

# ANUARIO IEHS

**24**  
2009



# ANUARIO IEHS

**24**

2009



**Universidad Nacional del Centro  
de la Provincia de Buenos Aires**

**ISSN 0326-9671**

**Anuario IEHS.** Revista del Instituto de Estudios Histórico Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso». Es una publicación dedicada a difundir los avances de las ciencias sociales centrada en las problemáticas de la historia argentina y americana.

Para disponer de información adicional sobre el Anuario IEHS y otras publicaciones del Instituto, puede consultarse: [www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/](http://www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/)

**Anuario IEHS.** It is a yearbook published by the *Instituto de Estudios Histórico Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso»*. The publication intends to spread the advances of social sciences centered in the problematic of Argentine and American history. In order to have additional information about *Anuario IEHS* and other publications of the Institute, it can be consulted: [www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/](http://www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/)

**Anuario IEHS – Instituto de Estudios Histórico-Sociales “Prof. Juan Carlos Grosso”**

---

RECTOR DE LA UNCPBA: **Contador Roberto Tassara**

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS: **Lic. Alicia Spinello**

DIRECTORA DEL IEHS: **Dra. María Estela Spinelli**

#### **ANUARIO IEHS**

DIRECTOR:	Dr. Hernán Otero (UNCPBA-CONICET)
SECRETARIA DE REDACCIÓN:	Dra. Olga Echeverría (UNCPBA-CONICET)
COMITÉ EDITORIAL:	Dr. Daniel Dicósimo (UNCPBA) Dr. Marcelino Irianni (UNCPBA-CONICET) Dra. Lucía Lionetti (UNCPBA) Dr. Julio C. Melón Pirro (UNCPBA-UNMdP) Dr. Eduardo Míguez (UNCPBA) Dra. Sara Ortelli (UNCPBA-CONICET) Dr. Ricardo Pasolini (UNCPBA-CONICET)

#### **CONSULTORES EXTERNOS:**

Dr. Carlos Sempat Assadourian (El Colegio de México)  
Prof. Susana Bianchi (Investigadora Honoraria del IEHS)  
Dr. Marcello Carmagnani (El Colegio de México)  
Dr. Mario Cerutti (Universidad Autónoma de Nuevo León, México)  
Prof. José Carlos Chiaramonte (Instituto de Historia Argentina-Americana “Dr. Emilio Ravignani”)  
Dr. Juan Carlos Garavaglia (École des Hautes Etudes en Sciences Sociales)  
Dr. Tulio Halperin Donghi (University of Berkeley)  
Dr. Herbert Klein (Columbia University)  
Dra. Asunción Lavrin (Arizona State University)  
Dr. John Manuel Monteiro (Universidade Estadual de Campinas)  
Dr. Zacarias Moutoukias (Université de Paris VII)  
Dra. Reyna Pastor (Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Madrid)  
Dr. Nicolás Sánchez Albormoz (New York University)  
Dr. Nathan Wachtel (École des Hautes Etudes en Sciences Sociales)  
Dr. François Weil (École des Hautes Etudes en Sciences Sociales)



## INDICE

<b>Obituario Carlos Alberto Mayo (1947-2009), por Samuel Amaral</b>	<b>9</b>
---	----------

### *Debates*

<b>Ana María Lorandi y Roxana Boixadós</b> Sobre clasificaciones y descalificaciones. Una revisión crítica de <i>Etnohistoria de los valles calchaquíes</i> , veinte años después.	15
--	----

### *Artículos*

<b>Vanesa E. Teitelbaum</b> Hacia una política social. Higiene y trabajo en Tucumán del entresiglo	41
--	----

<b>Germán C. Friedmann</b> La cultura en el exilio alemán antinazi. El <i>Freie Deutsche Bühne</i> de Buenos Aires, 1940-1948	69
---	----

### *La ciudad en el Mundo Moderno.*

Primera parte: *Ciudades e imaginarios urbanos*

<b>Presentación: Las formas de ciudad y ciudadanía en el Antiguo Régimen,</b> <b>Tomás A. Mantecón Movellán</b>	89
--	----

<b>Richard L. Kagan</b> Felipe II y el arte de la representación de paisajes urbanos	95
---	----

<b>José I. Fortea Pérez</b> La ciudad y el fenómeno urbano en el Mundo Moderno: España en su entorno europeo	111
--	-----

<b>Roberto López Vela</b> Ciudad, inquisición y limpieza de sangre: entre la exclusión y la concesión del honor	143
---	-----

<b>Begoña Alonso Ruiz y Luis Sazatornil Ruiz</b> De San Sebastián a Cádiz: iconografía urbana de los puertos atlánticos (siglos XVI-XIX)	169
--	-----

### *Revolución, Insurgencia y Guerra de Independencia en América del Sur*

<b>Presentación: Sara Emilia Mata de López</b>	193
--	-----

<b>Luis Miguel Glave</b>	
Por la palabra también se lucha. Domingo Sánchez Reбата y Manuel Lorenzo de Vidaurre en la crisis colonial peruana	201
<b>Beatriz Bragoni</b>	
Acerca de la conflictividad política en las Provincias Unidas de Sud América: la trayectoria del chileno José Miguel Carrera y la formación del “Ejército Restaurador” en Buenos Aires (1818-1820)	227
<b>Gabriel Di Meglio</b>	
Un ciclo de participación política popular en la ciudad de Buenos Aires, 1806-1842	253
<b>Sara Emilia Mata de López</b>	
Guerra, militarización y poder. Ejército y milicias en Salta y Jujuy. 1810-1816	279
<i>Elites en la Argentina Moderna (de mediados del siglo XIX al Centenario)</i>	
<b>Presentación: Leandro Losada</b>	299
<b>Roy Hora</b>	
Los grandes industriales de Buenos Aires: sus patrones de consumo e inversión, y su lugar en el seno de las elites económicas argentinas, 1870-1914	307
<b>Paula Bruno</b>	
La vida letrada porteña entre 1860 y el fin-de-siglo. Coordenadas para un mapa de la elite intelectual	339
<b>Paula Alonso</b>	
El Partido Autonomista Nacional y las elites políticas en la Argentina de fin del siglo XIX	369
<b>Gustavo L. Paz</b>	
El Roquismo en Jujuy: notas sobre elite y política, 1880-1910	389
<i>Catolicismo y Cultura Política en América Latina contemporánea</i>	
<b>Presentación: Claudia F. Touris</b>	411
<b>Renée de la Torre</b>	
Los laicos en la historia de las relaciones Iglesia-Estado en México durante el siglo XX	417

<b>Daniel H. Levine</b>	
Violencias y religiones en América Latina	445
<b>Michael Löwy</b>	
El Cristianismo de la Liberación y la Izquierda en Brasil	465
<b>Claudia F. Touris</b>	
Profetismo, política y neo-clericalismo en el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM) en Argentina	477
<i>Reseñas</i>	501
Ezequiel Adamovsky, <b>Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919–2003</b> , Buenos Aires, Planeta, 2009, 600 páginas. Por Paola Gallo.	503
José Pedro Barrán, <b>Intimidad, divorcio y nueva moral en el Uruguay del Novecientos</b> , Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2008, 383 páginas. Por Paola Varela.	507
Paula Canelo, <b>El Proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone</b> , IDAES, UNSAM, Prometeo, Buenos Aires, 2008, 245 páginas. Por Mario Germán Acosta.	510
Enrique N. Cruz y Carlos D. Paz (Comps.), <b>Resistencia y rebelión: de la Puna Argentina al Atlántico (período colonial), Anuario 4 CEIC</b> , Jujuy, Purmamarka Ediciones, 2008, 288 páginas. Por Romina Casali.	514
Ángel Duarte, <b>El otoño de un ideal. El republicanismo histórico español y su declive en el exilio de 1939</b> , Madrid, Alianza Editorial, 2008, 407 páginas. Por Ana Leonor Romero.	518
Antoinette Fauve-Chamoux and Emiko Ochiai (eds.), <b>The Stem Family in Eurasian Perspective. Revisiting House Societies, 17th–20th centuries</b> , Population, Family and Society, Population, famille et société, vol.10, Bern, Peter Lang, 2009, 558 páginas. Por Claudia Contente.	521
Sandra Gayol, <b>Honor y duelo en la Argentina Moderna</b> , Buenos Aires, Siglo XXI, 2008, 288 páginas. Por Olga Echeverría.	524
Julio César Melón Pirro, <b>El peronismo después del peronismo: resistencia, sindicalismo y política luego del 55</b> , Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2009, 288 páginas. Por Valeria Bruschi.	526
María Matilde Ollier, <b>Golpe o revolución. La violencia legitimada, Argentina 1966/1973</b> , Buenos Aires, Editorial de la Universidad de Tres de Febrero, 2006, 349 páginas; y <b>De la revolución a la democracia. Cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina</b> , Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009, 304 páginas. Por María Estela Spinelli.	529

Hernán Otero, <b>La guerra en la sangre. Los franco-argentinos ante la Primera Guerra Mundial</b> , Buenos Aires, Sudamericana, 2009, 224 páginas. Por Federico Lorenz.	533
Alexandra Pita González, <b>La Unión Latino Americana y el Boletín <i>Renovación</i>. Redes intelectuales y revistas culturales en la década de 1920</b> , México, El Colegio de México/Universidad de Colima, 2009, 386 páginas. Por Paula Bruno.	537
Leticia Prislei, <b>Los orígenes del fascismo argentino</b> , Buenos Aires, Edhasa, 2008, 188 páginas. Por Leonardo Fuentes.	541
Ann Twinam, <b>Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial</b> , Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009, 500 páginas. Por Paola Varela	543
<b>Tesis de Doctorado defendidas en el año académico 2009</b>	547
<b>Canje / Suscripción</b>	551
<b>Pautas para la presentación de colaboraciones</b>	552

## OBITUARIO CARLOS ALBERTO MAYO (1947-2009)

No puede haber tarea más penosa para un historiador que despedir a un colega y amigo como lo fue Carlos Mayo. Más aún cuando los recuerdos de él se extienden a lo largo de más de cuatro décadas, desde que a mediados de los sesenta comenzamos a estudiar historia en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata hasta nuestros últimos encuentros en la Academia Nacional de la Historia, pocos meses antes de su muerte. Por esa proximidad que mantuvimos durante tanto tiempo, su partida, el 10 de mayo de 2009, a los 61 años, me llenó de un dolor que sé compartido por todos sus compañeros de profesión y sus alumnos.

Desde que entró en la universidad, Mayo sabía y dejaba saber que quería ser ante todo un historiador. Durante sus estudios prestó poca atención a la política universitaria, a pesar de que era una época en la que difícilmente se podía permanecer al margen de ella porque los problemas de nuestro país parecían requerir una respuesta urgente de los estudiantes. Mayo, sin embargo, no fue arrastrado por las circunstancias. Había llegado a la universidad munido de entonces raros principios democráticos, herencia, quizás, de un abuelo que había sido diputado socialista en los años treinta. Aunque no se dejó atraer por la militancia política, mantuvo esos principios, silenciosamente, a lo largo de su vida y ellos inspiraron su trabajo en el campo de la historia. Esto se manifestó de dos maneras: por un lado, en su desconfianza de las explicaciones omnicomprendivas y su consecuente tolerancia del disenso; por otro, en su creciente preocupación por la gente común, los actores ignotos de la historia social.

La primera manifestación de sus principios quedó expresada en su primer libro, *Diplomacia, política y petróleo*, escrito en colaboración con Osvaldo Andino y Fernando García Molina, en el que se lee: “hacer historia científica, esto es, con la verdad como objetivo prioritario de la investigación, es empresa difícil, a menudo dolorosa y ciertamente menos grata que la tentación de fabricarse un pasado a medida de las propias convicciones”. Aunque los temas que lo atrajeron posteriormente no produjeron seguramente un conflicto entre sus convicciones políticas y el resultado de sus estudios, esa actitud revela la marca del historiador que fue: el que ajusta sus explicaciones a la evidencia y no esta a sus prejuicios. Así, años más tarde, en sus estudios sobre la política petrolera durante las presidencias de Uriburu y Justo, realizados también con García Molina, ellos rechazaban las interpretaciones simplistas dadas por los partidarios del gobierno caído en septiembre de 1930 y reclamaban al mismo tiempo la autonomía de la política y de la historia política: “Los hombres del 30 –y no sólo ellos– hacían política también por razones políticas. Esto que era obvio antes de Marx ha dejado de serlo desde entonces. La historia política argentina debe ser revalorizada, pero a condición de abandonar de una vez, y acaso para siempre, su obsesión por confinarse el mero relato de los hechos políticos, en el marco de un paupérrimo encuadre que quiere ser interpretativo y que en realidad no ha pasado de ser,

en muchos casos, un simple despliegue de juicios de valor o un mero ejercicio de militancia retrospectiva”. Esta afirmación podía hacer pensar en más contribuciones en esa misma línea desmitificadora de una historia política subordinada a las posiciones militantes, pero Mayo prefirió otro tema como eje de sus estudios.

La sociedad pampeana a fines de la época colonial fue el tema que concentró sus mayores esfuerzos. En él confluían los dos marcados intereses suyos: el primero, como lo había puesto de manifiesto en su primer libro, por hacer una historia basada en documentos, no en ideas preconcebidas; el segundo, por hacer una historia que excediera el marco regional. Sus trabajos estuvieron basados principalmente en la documentación que él recogió en los archivos, cuyo análisis hizo siempre en el marco de la historia colonial americana. Así lo señala Tulio Halperín Donghi en el prólogo a *Estancia y sociedad en la pampa (1740-1820)*, donde también expresa que la decisión del *Anuario IEHS* al invitar a Mayo a abrir y cerrar la polémica sobre “Gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense colonial” (publicada en el número 2, en 1987) era un reconocimiento a su prelación en esa exploración y que quienes lo seguimos en ella hicimos de su aporte “un ineludible término de referencia para articular” nuestras propias “preguntas y curiosidades”. Con igual acierto apunta la peculiaridad de la aproximación de Mayo: los otros lo hacíamos desde la perspectiva de la producción; él, desde la de la sociedad. Esta era, sin duda, la clave: aun cuando en su primer acercamiento a su gran tema había rozado la historia económica, su interés, sus preguntas, siempre se ubicaron en la historia social.

*Estancia y sociedad en la pampa*, libro del que Mayo dijo que era “un intento de dibujar una suerte de historia social de la ganadería colonial porteña”, es no solamente uno de sus más importantes aportes historiográficos sino también un punto de inflexión en su tarea de historiador. Él mismo lo advierte en la introducción: “El lector atento descubrirá una oculta tensión en las páginas que siguen entre una manera de hacer historia social con la que me siento ahora menos cómodo y que a pesar de ello domina el libro y una incipiente apertura hacia una historia más narrativa, más vitalista, que buscar entretener, que se regodea en el detalle, en la descripción de la cotidianidad, en la rutina exterior pero también en los pliegues del alma de sus protagonistas”. Esta nueva manera de encarar su trabajo se nota en los dos últimos capítulos del libro, sobre la mujer y sobre el amor y la sexualidad en el mundo rural pampeano y, de manera mucho más marcada, en uno de los nuevos capítulos que agregé luego a la segunda edición de ese libro, “Patricio de Belén: nada menos que un capataz”. En el final de este capítulo, antes publicado en *Hispanic American Historical Review*, refina su nueva visión: “es precisamente su vida la que hemos querido rescatar en un intento por recuperar una dimensión hasta hace poco extraviada de la historia: la dimensión individual. La vida de personas de carne y hueso, más aún, de gente común, ordinaria, anónima, se ha vuelto una vez más un objeto de estudio digno de interés [...] Pero no se trata de ver en una historia individual el reflejo de tendencias y regularidades más vastas, no se trata solo de acumular casos, se trata también de recuperar esa vida en lo que tiene de existencial, de propia, de intransferible [...] El individuo no es, como creían los historiadores románticos, el demiurgo de la historia, pero aun así puede ser

rescatado como víctima de ella, de fuerzas y poderes que no controla pero con los cuales se mide cotidianamente en su lucha por vivir y sobrevivir. Alguien podría decir que, desde este punto de vista, no vale la pena demorarse en reconstruir vidas como la de Patricio, pasajeras, ocultas e intrascendentes. El historiador que afirme esto [...] está como diciéndonos que su propia vida, la única que tiene, carece de importancia”. Esta es la declaración de principios de su madurez acerca de la historia y del oficio de historiador: le importaban la vida de los individuos como tales, no los casos, ni los agregados, ni las categorías.

A esa concepción se atuvo en sus posteriores esfuerzos, expresados en su último libro, *Porque la quiero tanto: historia del amor en la sociedad rioplatense (1750-1860)*, publicado en 2004. Allí da un paso más en su preocupación por la historia de los individuos: su interés ya no se concentra en los hechos de sus vidas sino exclusivamente en sus sentimientos, “los pliegues del alma”. Quizás porque la historia de estos sea más difícil de estudiar en lapsos cortos, en esta obra fue más allá de los límites del período colonial tardío. Es posible que en el proyecto en que estaba trabajando, la historia del desierto, también hubiese debido abandonar la periodización convencional: su visión de la historia seguramente lo habría llevado a los mismos testimonios de gente común, de individuos sin importancia particular, que fueron la fuente y también el sujeto de sus últimos trabajos, para indagar los sentimientos de quienes estaban perdidos en la inmensidad de la pampa mientras ella era domesticada. Pero más importante que esta transgresión temporal es sin duda la segunda manifestación de sus principios: la reafirmación de que los individuos, no las categorías analíticas creadas por los estudiosos, son el actor central de la historia.

Carlos Mayo, que había nacido el 12 de julio de 1947, hizo sus estudios de grado en historia en la Universidad Nacional de La Plata, obtuvo un master en Rutgers, y dos doctorados en historia, en las universidades de La Plata y de California Los Ángeles, con tesis dirigidas por Enrique M. Barba y James Lockhart. Su carrera docente se desarrolló casi enteramente en la misma universidad en la que estudió, donde fue profesor hasta su muerte y de la que solo se alejó por breves lapsos para enseñar en las universidades de La Pampa y Mar del Plata y como profesor visitante en las de Massachusetts y Brown. Su interés por los estudios comparativos lo llevó a establecer estrechos vínculos con colegas extranjeros, especialmente canadienses y chilenos, a través de asociaciones para promover los intercambios y de libros editados en común. Supo transmitir el entusiasmo por los temas que lo apasionaron a sus alumnos, en quienes tuvo una respuesta que se prolongó mucho más allá de la efímera relación del aula y se concretó en muchos libros con sus trabajos que él compiló. Fue un gran expositor que sabía, siguiendo también en esto el modelo de su maestro, Enrique M. Barba, usar del humor y la ironía para atraer la atención de la audiencia. Sus alumnos lo apreciaban por esto, pero más aun por sus conocimientos, por la atención que les prestaba y por el impulso que les daba involucrándolos en sus investigaciones.

Durante toda su vida Mayo estuvo afectado por problemas de salud, que en los últimos años se habían agravado hasta el punto de limitar sus movimientos y su capacidad de expresión. Sobrellevó esas dificultades sin quejas, ignorándolas, como si

fuese completamente natural que le sucedieran. Quizás esa actitud digna y valiente se haya debido a su carácter optimista, pero también a que ellas no le impidieron seguir investigando sus temas, dirigir a sus discípulos y publicar sus trabajos. Nos ha dejado una obra que siempre será leída con provecho; también una orientación historiográfica, acorde con los principios que lo guiaron en su vida, que debe servirnos para la reflexión; y, en lo que a mí concierne, el recuerdo de alguien que no dejó que sus pasiones intelectuales afectaran nuestras relaciones personales y que podía saludar, por lo tanto, como en la dedicatoria con que me ofreció uno de sus libros, “desde la tranquera de enfrente”.

**Samuel Amaral**

Academia Nacional de la Historia



## **DEBATES**



## **SOBRE CLASIFICACIONES Y DESCALIFICACIONES. UNA REVISIÓN CRÍTICA DE *Etnohistoria de los valles Calchaquíes*, VEINTE AÑOS DESPUÉS**

**Ana María Lorandi<sup>1</sup> y Roxana Boixadós<sup>2</sup>**

*“Le passé parle, à condition de savoir l’interroger”*  
François Hartog<sup>3</sup>

### **Introducción**

Las reflexiones desarrolladas en este trabajo parten de la lectura del artículo de Christophe Giudicelli, titulado “Encasillar la frontera. Clasificaciones coloniales y disciplinamiento del espacio en el área diaguita-calchaquí, siglos XVI-XVII”, publicado en el *Anuario IEHS*, número 22 de 2007. Siempre es muy interesante ver cómo, a lo largo de los años, nuevos conceptos y nuevas formas de analizar las fuentes mediante una historización más ajustada de los discursos coloniales pueden renovar la comprensión del proceso de conquista europea y de las modalidades asumidas a causa de los contactos hispano-indígenas. No obstante, la pregunta que trasciende es si para posicionarse en el mundo académico local con propuestas alternativas de interpretación es preciso descalificar a quienes han producido antes sobre la misma problemática. Estamos de acuerdo en que es necesario historizar y rehistorizar el contenido de las fuentes como lo sugiere la cita de Bourdieu en el texto de Giudicelli (p. 149), pero esto mismo debe ser aplicado a la producción bibliográfica referida al tema que deseamos investigar, la que debe ser comprendida dentro de los contextos específicos que le dieron origen. Lo contrario puede conducir a una lectura equivocada de los antecedentes y, lo que es peor, a una ponderación errónea de aquello que se consideran como aportes decisivos al tema tratado.

El artículo “Etnohistoria de los valles Calchaquíes, siglos XVI y XVII”<sup>4</sup>, ha sido objeto de duras críticas por parte de Giudicelli, motivándonos a aclarar algunas cuestiones ante el público académico. Si bien las interpretaciones sobre cualquier

---

<sup>1</sup> Investigadora Superior de CONICET. Universidad de Buenos Aires. Entre Ríos 966 - 2º Piso, Dpto. E (1080), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Correo electrónico: anamariadorandi@gmail.com

<sup>2</sup> Investigadora Adjunta de CONICET. Universidad Nacional de Quilmes. Universidad de Buenos Aires. Av. Directorio 1424. (1406) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Correo electrónico: rboixados@unq.edu.ar

<sup>3</sup> François Hartog, *Régimes d’Historicité. Présentisme et Expériences du Temps*, Paris, Éditions du Seuil, 2003, p. 86.

<sup>4</sup> Ana María Lorandi y Roxana Boixadós, *Runa*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1987-1988, XVII-XVIII, pp. 263-420.

problema de investigación deben ser discutidas tanto en términos teóricos como en relación con el material empírico –lo que enriquece y actualiza la producción de conocimientos en nuestras disciplinas– las críticas son sólo aceptables si provienen de una elaboración intelectual honesta, que respete la producción ajena. Hace décadas que se cuestiona la imposición de modelos creados a partir del análisis de otras realidades en un afán por renovar o refundar campos de investigación bajo la autoridad emanada de un saber más novedoso, que al tiempo que afirma su interpretación como la única opción válida desprecia otras sin ponderarlas de manera adecuada. El tono irónico y despectivo impregnado en ciertos párrafos nos alerta sobre la vigencia de un estilo que evoca viejas marcas de la producción colonial bajo el autoritario formato de la intelectualidad posmoderna.

En las páginas que siguen nos proponemos recuperar la significación y los aportes que consideramos que el artículo de *Runa* contiene y señalar aquellas cuestiones que fueron a nuestro juicio mal evaluadas por Giudicelli. La idea que nos anima no es la de ejercer una mera defensa de aquello que escribimos hace 20 años, sino más bien denunciar procedimientos intelectuales que no contribuyen al diálogo ni aportan de manera sustantiva a la producción de conocimientos. En suma, la relectura crítica de nuestro artículo y su contrastación con el de Giudicelli nos permitirá situar en sus respectivos contextos teóricos y metodológicos ambas producciones, discutir la construcción de los datos, el análisis de las fuentes, reconocer las debilidades y contradicciones de las argumentaciones sostenidas y evaluar los aportes. El lector interesado podrá remitirse a los textos originales para tomar conocimiento de sus contenidos en forma completa y realizar su propia evaluación de lo que aquí se discute.

### **Sobre el contexto de producción de *Etnohistoria de los valles Calchaquíes***

Comenzamos por revisar este artículo ya que es el que ocupa la mayor atención crítica por parte de Giudicelli. Fue elaborado durante dos años previos a su publicación en la Revista *Runa*, números 17/18 (1987/1988); se trata de un texto que tiene 20 años y este dato permite situarlo en varios contextos simultáneos de producción. A nivel local, la etnohistoria en Argentina recién comenzaba a dar sus primeros pasos y los pocos antecedentes consistían en los trabajos de los arqueólogos con marcada tendencia a identificar similitudes culturales con unidades políticas y étnicas homogéneas. El regreso de Ana María Lorandi desde Francia al país y sus estrechos vínculos académicos con los principales referentes de la Etnohistoria Andina convergieron en la creación de la Sección Etnohistoria en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, donde comenzaron a desarrollarse proyectos de investigación interdisciplinarios (antropólogos, historiadores y arqueólogos) principalmente sobre las sociedades indígenas del Noroeste (NOA) argentino y el sur de Charcas. Como el mismo Giudicelli advierte, los primeros trabajos surgidos en ese contexto fueron tributarios de los estudios sobre etnohistoria andina, si bien no es seguro que reconozca todas sus implicaciones.

En esa época autores como Murra, Rostworowski, Wachtel, Pease, Duviols, y otros situaron el análisis de la etapa de conquista y colonización española desde “la visión de los vencidos” o bien desde “el punto de vista de los nativos”. Esto significa que la atención estuvo puesta en reconstruir, conocer y comprender las características de organización social, las estructuras políticas y económicas y la dimensión simbólica de las sociedades andinas, en recuperar su agencia activa en los procesos de incorporación al Tawantinsuyu y de formación de la sociedad colonial. Para esta empresa se contaba con fuentes documentales, en su inmensa mayoría producidas por españoles, que permitían acceder al mundo nativo. Aunque según algunos autores esta perspectiva pudiera derivar en una suerte de “realismo documental”, asumiendo que las fuentes “reflejan” una realidad en rápida transformación –como dirán los modelos críticos de los ’90- es preciso reconocer que los grandes referentes de la etnohistoria andina, desde Murra en adelante, enfatizaron la necesidad de criticar minuciosamente las fuentes y sus contenidos de significación por lo que ninguno de ellos puede ser sindicado de asumir un “realismo documental”. Trabajos de estas características fueron una guía metodológica para analizar las fuentes relativas al valle Calchaquí, por lo que es difícil acordar con Giudicelli quien sostiene que hemos considerado a las fuentes de manera ingenua y acrítica. Nunca afirmamos que las fuentes reproducían la realidad –no se encontrará en el texto ninguna expresión de este tipo-, más aún, la exposición sistemática de los procedimientos de análisis de cada fuente, las discusiones y las interpretaciones que cada opción generaba demuestran que estuvimos –y estamos- muy lejos de posiciones positivistas. <sup>5</sup>

En sus apreciaciones generales es indudable que Giudicelli desconoce las investigaciones de la década del 90 en la antropología y la historia andina señalando la necesidad de sofisticar aún más el análisis de las fuentes. Los ya clásicos trabajos de Guevara Gil y Salomon sobre la función de las visitas coloniales como instrumentos de “creación” de grupos étnicos y el posterior de Wachtel sobre la construcción y reconstrucción de identidades en Bolivia han advertido sobre la necesidad de revisar cuidadosamente y bajo otros parámetros las clasificaciones coloniales reconociendo el carácter performático de la acción colonial en la creación de alteridades e identidades. <sup>6</sup> También apuntaron a que la etnohistoria de los ’70 y los ’80 había descuidado el análisis del estado colonial y de sus agentes como partícipes de complejos procesos de simbolización política y de creación de sentidos hegemónicos. Todas estas consideraciones no estaban formuladas cuando escribimos nuestro artículo y sorprende

---

<sup>5</sup> Giudicelli nos atribuye un posicionamiento positivista en una misma línea de desarrollo intelectual de los autores del siglo XIX, con todo lo que ello implica. Esto revela una profunda ignorancia de la producción local y una sorprendente capacidad para homogeneizar posiciones y contextos muy diversos.

<sup>6</sup> Jorge A. Guevara Gil & F. Salomón, “La visita personal de indios: ritual político y creación del “indio” en los Andes coloniales”, **Cuadernos de Investigación 1**, PUCP, Instituto Riva Agüero, 1996; Nathan Wachtel, “Nota sobre el problema de las identidades colectivas en los Andes meridionales”, en R. Varón Gabai, y J. Flores Espinoza (editores), **Homenaje a María Rostworowski**, Instituto de Estudios Peruanos y Banco Central de Reserva del Perú, Lima, 1997, pp. 677-690.

que Giudicelli desconozca la importancia de esta línea de trabajo para el área andina con el declarado afán de descubrir un nuevo abordaje de estos temas.

Como demostraremos más adelante, esta forma de proceder en el análisis de las fuentes pretende anunciar un cambio de perspectiva teórica y de posicionamiento metodológico desde donde se formulan determinadas preguntas: se asume, desde la producción de Giudicelli que las fuentes son una herramienta del poder hegemónico del estado y que crean ficciones de la realidad según sus imperativos de dominar y controlar. Desde esta posición es muy poco lo que se interroga y lo que se puede responder acerca de las sociedades indígenas ya que ellas devienen meros sujetos de colonización en lugar de ser interrogados como sujetos de acción históricamente situados. Está claro que cierto tipo de fuentes –informes de gobernadores o virreyes, cartas oficiales, etc.- responden a este modelo de análisis, como las visitas que fueron producidas en contextos de dominio efectivo y que constituyen “instrumentos de la hegemonía del estado colonial”.<sup>7</sup> Pero pensamos que debemos ser extremadamente prudentes al emplear este prisma en todo tipo de fuentes y en cualquier contexto histórico, llámese conquista, situación de frontera o de formación de la sociedad colonial. La uniformización del análisis de fuentes heterogéneas revierte en visiones simplificadas pues pierden de vista los específicos contextos de producción de las mismas (objetivos, autor, destinatario, intereses, situación contextual, etc.) y desvirtúan las complejas dimensiones de sus contenidos de significación.

La perspectiva que Giudicelli aplica también se extiende de manera crítica sobre el concepto de etnicidad y de grupo étnico. La noción que empleamos tenía una importante vigencia en ese momento en los estudios andinos y en los antropológicos en general. Por nuestra parte, sopesamos cuidadosamente la pertinencia de buscar apoyo en Fredrik Barth, teniendo en cuenta que la información sólo podía ser analizada si teníamos en claro que debía ser interpretada a través de las interacciones de los indígenas con los españoles, ya que ellos fueron los “traductores” de su percepción de la realidad. En la introducción del trabajo en *Runa* planteamos nuestro punto teórico de partida, considerando los riesgos que deberíamos enfrentar. No procedimos a ciegas, sabiendo que no disponíamos de antecedentes enfocados desde la etnohistoria actualizada a 1980 para nuestra región, pues los escasos antecedentes (con algunas excepciones como Aníbal Montes o Alberto Salas), provenían de los trabajos de los arqueólogos que, como dijimos homogenizaban unidades políticas y étnicas. Para ilustrar esto basta un solo ejemplo: la referencia a “un señor principal” era interpretada directamente como el de un jefe que controlaba un amplio territorio o valle, caso de Juan Calchaquí en el valle homónimo.

Dentro del marco de los estudios andinos, hay factores ligados de manera intrínseca a la cuestión de la etnicidad: la ecología y la territorialidad por un lado y la estructuración política por otro. El conocimiento ecológico y la ponderación de los recursos resultan esenciales para comprender las bases materiales del desarrollo histórico de las sociedades nativas del valle Calchaquí. La etnohistoria andina ha

---

<sup>7</sup> Gevara Gil y Salomon, op. cit., p. 7.

demostrado hace muchos años que la relación con el medio ambiente resulta crucial para comprender el acceso “salpicado” a los recursos y que el control simultáneo de territorios dispersos constituía una estrategia exitosa de autosuficiencia económica. Y además, que las estructuras políticas –jefaturas con variados niveles de complejidad– articulaban el control de los recursos y el poder de acuerdo con la base demográfica que las sustentaba. Desde esta perspectiva, lo que intentamos en el trabajo de *Runa* fue situar territorialmente a los grupos del valle Calchaquí combinando las fuentes históricas con la información arqueológica. El mapa adjuntado en el trabajo, lejos de “congelar” a los grupos en territorios definidos, presentaba una localización tentativa de las cabeceras políticas, de las zonas posibles que cada uno controlaba o usufructuaba y de las franjas que articulaban territorios que respondían a dinámicas políticas diferentes en el momento en que las fuentes coloniales allí los ubicaban. No los congelamos ni nunca sugerimos que siempre hubieran estado en esos lugares ni que esa organización hubiera persistido desde un vago *ab initio* como nos acusa Giudicelli.

Este esfuerzo por situar a los grupos étnicos del valle en relación con el medio ambiente, la territorialidad y la dinámica política resultó clave para comprender a las sociedades valliserranas de agricultores medios; algunos de ellos conformaban aldeas de diverso tamaño, otros en cambio constituían pequeñas ciudadelas con estructuras complejas –como Quilmes, Yocavil o Tolombón– que controlaban territorios y poblados dispersos. Las fuentes fueron distinguiendo en distintos momentos la ubicación territorial de estas sociedades, nombraron los asentamientos principales como “pueblos” e identificaron a los jefes políticos con variado grado de precisión, pero siempre connotaron diferentes capacidades de ejercicio de la autoridad a través de las convocatorias de alianza para la guerra y el nivel de liderazgo de los jefes. En suma, todas estas cuestiones fueron elaboradas sobre la base del análisis combinado de las fuentes históricas y arqueológicas y en conjunto aportaron sustancia a la comprensión de las sociedades nativas y a las modalidades de relación y transformación que asumieron en dos momentos diferentes: la expansión incaica y la conquista española.

Este derrotero muestra que para nosotras era crucial tratar de comprender sobre qué sociedades estábamos trabajando, muy al contrario de lo que propone Giudicelli quien en su texto no da cuenta de ninguno de estos aspectos (o quizá, sin hacerlo explícito, acepta nuestros aportes). Es más, en su perspectiva los grupos nativos parecen parte del paisaje valliserrano que se va transformando al son del ejercicio clasificador de los conquistadores.

Resta destacar la importancia que le otorgamos a la expansión del estado inca en el NOA. Nuestro crítico afirma que la relación establecida entre estas sociedades y el Tawantinsuyu responde a un burdo ejercicio evolucionista, desconociendo que en aquel momento ya se discutían no sólo los alcances del dominio incaico sino las modalidades de ejercicio de dominación que este estado había impuesto en diferentes regiones.<sup>8</sup> Los incas superpusieron su dominio sobre las poblaciones de la región y la

---

<sup>8</sup> Giudicelli, al ignorar el contexto andino de producción, atribuye nuestras referencias al Tawantinsuyu como evidencias de un modelo de pensamiento evolucionista, que nos era y es completamente ajeno. Tal atribución revela replicaciones mecánicas de otros autores que comparten esta línea de trabajo y la

organización que se ha llamado estatal no fue un proceso autoproducido como una etapa del desarrollo de la región. Esto incluye la problemática del sistema de movilización de colonos o mitimaes (un aspecto cuya importancia es obvia y que Giudicelli minimiza por evidente ignorancia)<sup>9</sup> y en este sentido, los avances en la región bajo estudio se cifraban como parte de una discusión mayor. Y en relación con esto, también era importante –y aún lo es– discutir el problema desde la perspectiva provincial, es decir, tomando en cuenta otras versiones que no fueran las cuzqueñas<sup>10</sup>, también asociadas a la noción de frontera diferente a la de Giudicelli y que también habremos de discutir.

En suma, estas fueron las condiciones de producción de “Etnohistoria de los valles Calchaquíes”, en el marco de los conocimientos disponibles a finales de la década del ’80 y que Giudicelli ha ignorado y tampoco ha actualizado al momento de realizar su crítica. Para reconstruir la etnohistoria como campo de investigación en Argentina se apeló a los nuevos estudios sobre los Andes planteando preguntas antropológicas a las fuentes históricas, tradicionalmente (y casi exclusivamente) estudiadas por historiadores en su mayoría hispanistas –al menos este era el caso de Argentina– situación que Giudicelli evidentemente desconoce. Más aún, estaba desprestigiada por el enfoque cientificista de los arqueólogos.

Esta era la situación cuando iniciamos la investigación que dos años después se publicaría en *Runa*; no sabíamos qué grupos habían poblado los valles Calchaquíes ya que se los identificaba con datos confusos, mezclando lo general con lo particular. Las categorías de clasificación no eran controladas ni discutidas. En esos casos también el lenguaje era usado casi al azar. Ahora bien, a poco de andar nos dimos cuenta que las categorías que estaban siendo utilizadas en los Andes no siempre podían ser aplicadas en nuestra región. Un estudio cuantitativo del lenguaje usado en nuestro texto en *Runa* podría revelar la reiteración abrumadora de palabras tales como “prudencia”, “con precaución”, “no disponemos de suficiente información”, “suponemos o sugerimos pero no lo podemos afirmar” y otras similares. Estábamos consientes de que había que avanzar paso a paso, no aventurar hipótesis y si las hicimos fue dejando aclarado que eran tan sólo hipótesis. Nuestra actitud como investigadoras fue –y es– opuesta a la de Giudicelli en cuyo texto abundan afirmaciones y generalizaciones de todo tipo derivadas de la imposición –sin lugar a dudas– de un modelo interpretativo de cuya autoridad el autor no se permite dudar.

---

reproducción de discusiones ya perimidas en el campo de la antropología política, que forman parte de los contenidos mínimos de la currícula de grado en antropología.

<sup>9</sup> La cuestión de los mitimaes sigue siendo estudiada en la actualidad y sobre la base de distintos modelos. Véase por ejemplo Ana María Lorandi y Lorena Rodríguez, “Yanas y mitimaes. Alteraciones incaicas en el mapa étnico andino”, en A. M. Lorandi et al. (comp.), **Homenaje a John Murra**, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003, pp. 129-170 y Jeremy Mumford, “Litigation as Ethnography in Sixteenth-Century Peru: Polo de Ondegardo and the Mitimaes”, **Hispanic American Historical Review**, 88:1, 2008.

<sup>10</sup> Existe una amplia bibliografía arqueológica que enfoca el Tawantinsuyu desde la perspectiva provincial.



## Sobre procedimientos y modelos

Las páginas precedentes situaron el contexto histórico y académico de producción del trabajo de *Runa* y los aportes del mismo deben ser comprendidos bajo estos términos. Si bien Giudicelli dedica buena parte de sus críticas a este trabajo, también las extiende sobre un trabajo posterior, de síntesis, publicado en 1997, seleccionando de ambos aquellos fragmentos que le fueron útiles para sostener su posición. Este procedimiento, que simplifica argumentos más complejos y opciones de interpretación mucho más diversas, resulta arbitrario. Por empezar, el autor no tomó en cuenta el artículo de Lorandi y Bunster que precede al de Lorandi y Boixadós en *Runa*<sup>11</sup> y tratan la misma zona, el mismo período y parcialmente la misma problemática. La lectura atenta de ese artículo habría advertido a Giudicelli sobre el compromiso crítico de las autoras en relación con el tratamiento de las fuentes y habría prevenido sus calificaciones de “ingenuidad” o “falta de crítica”.

Pero además, hay otros textos importantes que el autor eligió no tomar en cuenta y que fueron producidos en la misma época e incluso en el período posterior y que están estrechamente vinculados al tema como se verá. Por ejemplo ignoró tres artículos de Lorandi contemporáneos a los de *Runa*, que abordaron la noción de frontera en la etapa incaica, los procesos de resistencia y rebelión de los grupos diaguitocalchaquíes y la etapa inicial de formación de la sociedad del Tucumán colonial en relación con el problema de las encomiendas y el servicio personal.<sup>12</sup> Su lectura habría permitido al autor calibrar los aportes de cada uno y ponderar que una región estaba siendo problematizada a partir de distintas temáticas y considerando múltiples factores. Asimismo, eludió considerar la sustantiva producción posterior a estos trabajos –salvo dos excepciones– que discutieron, comprobaron, relativizaron y avanzaron sobre los aportes producidos por Lorandi en la etapa anterior.<sup>13</sup>

Lo correcto habría sido evaluar la producción de conjunto si el objetivo era realizar una crítica concienzuda y no basarla en un solo artículo escrito hace 20 años y en una síntesis producida en el año 1997. El autor eligió el camino más fácil para

<sup>11</sup> Ana María Lorandi y Cora V. Bunster, “Reflexiones sobre las categorías semánticas de las fuentes del Tucumán colonial. Los valles Calchaquíes”, *Runa*, 17-18, pp. 221-262, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1987-1988.

<sup>12</sup> Nos referimos a los textos de Ana María Lorandi, “La frontera oriental del Tawantinsuyu: el Umasuyu y el Tucumán”, *Relaciones de la S.A.A.*, 14 (1), pp. 147-165, Buenos Aires, 1980 (reeditado en *Cuadernos del INA*, 9, pp. 77-95, Buenos Aires, 1983; “Los diaguitas y el Tawantinsuyu. Una hipótesis de conflicto”, *Proceedings del 45 C.I.A., Bogotá 1985, B.A.R.*, pp. 235-259, London, 1988; “La resistencia a la conquista y las rebeliones diaguitocalchaquí en los siglos XVI y XVII”, *Cuadernos de Historia*, 8, pp. 99-122, Santiago de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, 1988; “El servicio personal como agente de desestructuración del Tucumán colonial”, *Revista Andina*, 6 (1), pp.135-173, Centro Bartolomé de Las Casas, Cusco, 1988.

<sup>13</sup> Para una revisión de la producción más reciente, cfr. Judith Farberman & Roxana Boixadós, “Sociedades indígenas y encomienda en el Tucumán colonial: un análisis comparado de la visita de Luján de Vargas”, *Revista de India*, vol LXVI, n° 238, pp. 601-627, Madrid, 2006.

fortalecer sus propios intereses, procedimiento que desmerece el valor del ejercicio crítico que se propuso realizar.

Por otra parte, los dos artículos publicados en *Runa* contienen un significativo número de fuentes inéditas y editas, citadas y sistematizadas por primera vez, que debieron constituir un buen punto de partida para llevar adelante una nueva investigación. Esta fue emprendida por Giudicelli a partir del modelo interpretativo propuesto por Jean Loup Amselle basado en la “lógica mestiza”, un concepto construido sobre la base una vasta experiencia de trabajo antropológico en varias sociedades contemporáneas africanas que atravesaron siglos de colonización francesa.<sup>14</sup> Dentro de una discusión más amplia que recorre parte del desarrollo de la teoría antropológica –i.e las conocidas tensiones entre universalismo y relativismo- el autor enfatiza la idea de un sincretismo originario al tiempo que asume que la noción de grupo étnico es una creación que proviene del trabajo conjunto de los administradores coloniales y de antropólogos a lo largo del siglo XX. Las ideas de Amselle fueron aplicadas –con diverso grado de reformulación y adecuación- a los contextos coloniales latinoamericanos de los siglos XVII y XVIII y también a sociedades de frontera del siglo XIX que se enmarcaban en los procesos de formación de los estados-nación, a las cuales Guillaume Boccara denominó “complejo fronterizo”.<sup>15</sup> Este autor afirma que el modelo de complejo fronterizo puede ser también empleado para comprender la dinámica de todas las fronteras coloniales; en este punto disentimos con Boccara: las fronteras hispano coloniales registran diversidades que no pueden soslayarse, lo cual no implica que no puedan realizarse entre ellas estudios de carácter comparativo. La misma concepción sobre la dinámica de la frontera ya había sido empleada por France Marie Renard-Cassevits, Thierry Saignes y Christine Taylor tan temprano como 1986 para los sectores septentrional y central de los *Antis* y fue concebida como un espacio de intermediación y configuración de mestizajes culturales sin que las poblaciones marginales perdieran su autonomía política.<sup>16</sup> Por lo tanto se trata de un concepto de *frontera* que ya se estaba desarrollando en los estudios andinos desde la década del ochenta pero que se aplicaba a las relaciones entabladas entre sociedades que tenían diferentes patrones culturales.

El modelo de la lógica mestiza es usado por Giudicelli en el estudio de la frontera norte del virreinato de Nueva España en el siglo XVII, donde habitaban tepehuanes y tarahumaras, y trasladado luego al estudio de los valles Calchaquíes, en la gobernación del Tucumán. El autor no lo explicita en estos términos pero una

---

<sup>14</sup> Jean Loup Amselle, *Logiques métisses. Anthropologie d l'identité en Afrique et ailleurs*, Paris, Ed. Payot, 1990.

<sup>15</sup> Guillaume Boccara, “Colonización, resistencia y etnogénesis en las fronteras americanas”, en Guillaume Boccara (ed), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas, siglo XVI y XX*, Quito, IFEA/Abya-Yala, 2002; y “Mundos Nuevos en las Fronteras del Nuevo Mundo” *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2001, sitio: <http://nuevomundo.revues.org/index>

<sup>16</sup> France Marie Renard-Cassevits, Thierry Saignes y Christine Taylor, *L'Inca, L'Espagnol et Les Sauvages*, Tomo I, Editions Recherches sur les Civilisations, Paris, 1986.

revisión parcial a su producción lo pone en evidencia.<sup>17</sup> En efecto, Giudicelli emplea el marco teórico que se está utilizando actualmente para analizar la situación de fronteras que soportaron un largo proceso de interrelaciones con los colonizadores españoles primero y con republicanos después.<sup>18</sup> Aunque en muchos casos esos pueblos tardaron en ser colonizados mantuvieron durante siglos relaciones de intercambio, alternando períodos de guerra y de paz más o menos negociadas. Tanto en el hemisferio norte como en el sur esos estudios se ocupan de poblaciones de cazadores recolectores con una dinámica propia; aplicar a los valles Calchaquíes los mismos criterios significa desconocer el grado de complejidad de la estructura social de sus habitantes, reflejado sobre todo a partir de los grandes establecimientos urbanos, extensas andenerías de cultivo, control de diversos pisos ecológicos, desarrollo tecnológico y cosmogonía sofisticada, sin que existiera una verdadera frontera cultural entre las poblaciones ubicadas allende las cadenas montañosas que los circundaban. La prolongada resistencia que ofrecieron a la colonización no permite equipararlos con los cazadores recolectores y tampoco a las sociedades de horticultores semi sedentarios. Es más, en América del Sur los valles calchaquíes son la única *frontera interna* con alto nivel de desarrollo que logra conservar su autonomía hasta bien avanzado el siglo XVII.

Las diferencias etnográficas entre ambos complejos culturales y los mecanismos de colonización utilizados no son homologables. Los valles Calchaquíes albergaban una población multiétnica y desde mediados del siglo XIV habían sido incorporados al Tawantinsuyu, con el consiguiente traslado de mitimaes, negociaciones y guerras. Desde el Cuzco, por la resistencia que tuvo que vencer, la región fue parcialmente percibida como una frontera interna y a su vez utilizada para construir otra frontera externa en defensa de los ataques de las poblaciones de las llanuras orientales. Se trata de una *doble frontera*: una interna sin grandes diferencias culturales, en tanto todos compartían un patrón andino y otra externa que interactuaba con “salvajes” orientales como Lorandi los ha desarrollado en los trabajos citados en la nota 11.

Sobre esta compleja situación de doble frontera, los españoles avanzaron en su conquista colonizando primero las tierras bajas, donde fundaron las ciudades de Santiago del Estero, Tucumán (el antiguo “Reino de Tucma”), para pasar después a instalarse en el sector sur y norte de la gobernación (fundaciones varias en el sector sur: Londres, La Rioja, Catamarca; en el norte, Salta y Jujuy). Justamente, las zonas en las cuales no pudieron ejercer control directo ni efectuar ninguna fundación duradera fue en el valle Calchaquí, cuyos habitantes sostuvieron una fuerte resistencia a la intromisión de los españoles en sus tierras. No cabe duda de que *la resistencia no se mantuvo durante más de cien años sobre la base del aislamiento absoluto*; hubo etapas de interacción controlada a partir de negociaciones, de acciones de guerra y de tensas

---

<sup>17</sup> Christophe Giudicelli, “El mestizaje en movimiento: guerra y creación identitaria en la guerra de los tephuanes (1616-1619)”, en Guillaume Boccara (ed), *Colonización...*, op. cit., 2002 y “Un cierre de fronteras... taxonómico. Tephuanes y tarahumara después de la guerra de los tephuanes. (1616-1631)”, **Nuevo Mundo, Mundos Nuevos**, 2008.

<sup>18</sup> La disposición, orden, referencias a discusiones y conceptos contenidos en las críticas de Giudicelli a nuestro trabajo pueden reconocerse en los textos aquí citados de Boccara y Amselle.

esperas. Sin embargo, estos vaivenes en la interacción no responden –a nuestro parecer– a una “lógica mestiza” sino a una estrategia planificada de resistencia que procuraba preservar su autonomía política y evitar el dominio colonial y la explotación por la que estaban atravesando los vecinos que los rodeaban allende las montañas que “defendían” sus territorios. No parece casual que las desnaturalizaciones masivas del siglo XVII hayan sido el corolario de este proceso histórico.

En su afán por someter a los valles Calchaquíes al modelo constructivista que sostiene que la colonización española creó las fronteras con su presencia, implantó las polarizaciones salvajes-civilizados para operacionalizar mecanismos de dominio, e inventó a su gusto y criterio (por cierto que es siempre uno solo y marcadamente homogéneo a lo largo del tiempo) las identidades de sus habitantes a través de clasificaciones taxonómicas, Giudicelli procedió con poca cautela al analizar fuentes provenientes de los primeros momentos de contacto con el mismo criterio que las producidas en etapas y contextos en los que la colonización se hace realmente efectiva. Como bien puntualiza Lamana, en el momento de contacto o del “encuentro” no se puede asumir ni consenso ni hegemonía; en la transición entre el contacto y la dominación las configuraciones de sentido y de poder son frágiles. Se trata de un momento de interpelaciones mutuas, donde cada uno de los *partenaires* intenta conocer quién es y qué pretende el otro. En estos casos el invasor debe intentar controlar una realidad inestable y frágil.<sup>19</sup>

Si se toman sin crítica situacional los relatos oficiales de los conquistadores es claro que revelan el esfuerzo por subalternizar al nativo, única manera de justificar su intento de dominación que se generaliza desde el siglo XVI donde se manifiesta el esfuerzo por restar capacidad de agencia a los Otros. Lamana -que reconoce la deuda de los estudios sobre fronteras en sus propias investigaciones- no deja de señalar que no pueden ser aplicados a cualquier realidad, menos aún a las fases de transición entre el encuentro y la dominación.

Muchas de las observaciones de Giudicelli, derivadas de su perspectiva teórica parecen enmarcarse en el concepto o creencia de que la única utilidad del lenguaje es el de vigilar o dominar, asumiendo “la realidad como un fenómeno constituido por y en el lenguaje”.<sup>20</sup> No se tiene en cuenta que en el momento de interpelar a una nueva sociedad es necesario identificar lo que se ve, comprender, conocer al que se desea controlar y para transmitir esos conocimientos los invasores utilizaron el bagaje conceptual disponible en su universo cultural personal, sin dejar de lado, por supuesto, la intencionalidad de ensalzar la epopeya de la conquista remarcando la inferioridad de los conquistados. No negamos que el primer objetivo de la conquista era dominar; esto es obvio. Pero de allí a que toda palabra, todo concepto descriptivo tenga *per se* la carga de la justificación del poder es un exceso que es necesario controlar.

---

<sup>19</sup> Gonzalo Lamana, **Domination without dominance. Inca-Spanish Encounters in Early Colonial Peru**, Duke University Press, 2008.

<sup>20</sup> Para las precauciones sobre análisis del discurso ver también Ricardo Forte, y Natalia Silva Prada, **Cultura Política en América. Variaciones Regionales y Temporales**, Universidad Autónoma Metropolitana, México.2006, p. 9.

Es imposible ignorar que tanto la conquista como la colonización de los indígenas americanos se realizaron mediante un proceso de adaptación a las condiciones preexistentes. Esta se produjo mediante un mecanismo de mimesis que en forma directa o indirecta tomaba elementos que permitían hacer viable el control de las poblaciones. Las categorías socio-ecológicas de los aymaras por ejemplo fueron adoptadas por los primeros conquistadores del Tucumán adonde llegaban guiados por las referencias de los indígenas que los acompañaban en sus entradas. La segmentación conceptual trataba de responder, sobre todo en los primeros momentos de contacto, a las segmentaciones existentes. Algo tan simple como saber quiénes eran, que estructuración política tenían, que territorios controlaban. Se trató de una relación dialéctica, con estímulos y reacciones de ambos lados. No parece correcto repetir el mito de la superioridad occidental frente a indios impotentes. Y esa es la imagen que ofrece el artículo de Giudicelli.

### Sobre aportes, críticas y relecturas

Como dijimos los artículos de Lorandi y Bunster y Lorandi y Boixadós (1987-1988) publicados en *Runa* formaban una unidad metodológica y conceptual. En el artículo de Lorandi, Boixadós, Bunster y Palermo (1997) se realizó una síntesis de los dos trabajos previos y del de Boixadós y Palermo quienes estudiaron documentación relativa a los quilmes trasladados a las proximidades de la ciudad de Buenos Aires.

Lorandi y Bunster se esforzaron en plantear los principios generales de la metodología de interpretación de las fuentes y fue un primer intento de controlar los sentidos del lenguaje utilizado en la documentación colonial para lo cual carecíamos de bases previas sólidas para la región. Las categorías que se tomaron de las fuentes fueron organizadas en series cada una con su propia historicidad y de acuerdo con la importancia de la información que contenían. Estas fuentes, a su vez, fueron contrastadas con la información –en general de segunda mano– de los cronistas andinos, que en muchos casos utilizaron las categorías transmitidas por sus informantes incas y aymaras que reflejan también la refundación del espacio durante el Tawantinsuyu.

Para el período temprano de la conquista se discutió si se podían utilizar las categorías de feudalismo o de behetrías<sup>21</sup> y los límites que imponían aplicar en estas regiones las utilizadas en los Andes Centrales. En el trabajo se recurrió a las nuevas tendencias en el análisis del discurso que prestan atención a los silencios, a la sorpresa, a la necesidad de entender con qué o quienes se estaba interactuando (no sólo por

---

<sup>21</sup> Giudicelli resuelve de manera simplista la caracterización política de los grupos del valle recurriendo al término “behetría” y a los diccionarios de autoridades para comprender su contenido de significación. Así asume que tal significado era compartido por una comunidad homogénea de hablantes ya que al parecer el empleo del término en circunstancias aparentemente semejantes –aunque se trata siempre de contextos distintos– aseguraba que todos se referían a lo mismo. Sin embargo, el término fungía como una referencia de traducción cultural más que como una definición y siempre se lo empleaba con connotación peyorativa, en particular en las cartas de gobernadores al Rey, virrey o audiencias. Sabemos que en cada contexto su contenido de significación varió de manera sustantiva; cfr. Thierry Saignes, “De la borrachera al retrato: los caciques andinos entre dos legitimidades”, *Revista Andina*, año 5, n° 1, julio, 1987.

necesidad de dominar), todas operaciones intelectuales que se expresan mediante el lenguaje disponible por el trasmisor de esas experiencias, cada uno de ellos con su propia historia personal. Se seleccionaron tres grandes grupos de fuentes con características discursivas diferentes, a saber: probanzas de méritos y servicios, cartas de distintas fechas y los Autos del Proceso a Pedro Bohorques (1659), cada una con sus características propias prestando atención a la intencionalidad de los emisores y al contexto político del receptor. Se puede consultar el trabajo para observar las diferencias que marcamos y que se puntualizarán al tratar cada tema. Subrayamos desde ya la importancia de los partes de guerra de la campaña del gobernador Mercado y Villacorta e igualmente el tratamiento otorgado a la categoría de parcialidad que Giudicelli desarrolla como una novedad, sin citar nuestro trabajo y los antecedentes para el caso andino.

El artículo de Lorandi y Boixadós en el mismo volumen de *Runa* se ocupa específicamente de los valles Calchaquíes. En la introducción se plantearon con toda claridad los principios teóricos a los que adheríamos y los recaudos metodológicos que debían tomarse para avanzar en el conocimiento de la estructura social de la región. Partimos señalando la idea de que tradición y cambio eran variables insoslayables en una investigación sobre estas sociedades (p. 264). Aclaramos que no disponíamos de antecedentes actualizados sobre estos temas y que por el contrario había que desmontar generalizaciones construidas por los arqueólogos que identificaban unidad cultural con unidad socio política (p. 265) por lo cual era necesario evaluar en cada documento cualquier información que nos permitiera distinguir entre los cambios producidos por la intervención incaica y la española ya que ambas constituían hitos cronológicos precisos. No se trataba, como nos acusa Giudicelli, de un enfoque evolucionista, ni de buscar la “pura” o “prístina” organización anterior, sino que, conscientes de que ambas invasiones provocaron cambios, éstos debían ser detectados para una mejor interpretación de los mecanismos identitarios y políticos puestos en juego por los nativos en la región en los siglos XVI y XVII.

El problema más serio que planteaba el ejercicio de interpretación era la naturaleza de las fuentes. Salvo excepciones los indígenas no dejaron información escrita y sus prácticas y representaciones debían ser inducidas a partir del discurso de los españoles. Sólo podíamos penetrar en las características sociales y políticas nativas a través de la interacción con los españoles. Para ello la pertinencia del concepto elaborado por Fredrick Barth, que nos permitía analizar las negociaciones de sentido puestas en obra por ambos participantes de esa relación, aclarando que aún así, sólo reconstruíamos hebras de la realidad. Esta perspectiva nos permitió disponer de cierta base para identificar a los grupos étnicos, poniendo en la balanza los límites de la autoadscripción en primer lugar focalizada en la pertenencia a un pueblo como lugar de interacción inmediata, luego extendiéndola al territorio como lugar de usufructo más amplio. Simultáneamente se consideraron las identificaciones de los otros: a veces vagas, otras falsas, en ocasiones muy precisas. Los españoles tendían a identificar a los grupos a partir de aquellos que percibían como los más dominantes o por el nombre del cacique con mayor prestigio en un determinado momento: el ejemplo es el de Juan

Calchaquí cuyo nombre terminó siendo utilizado para caracterizar a toda una región. Esta generalización nos advirtió del peligro de la circularidad en la atribución de identidades y de gentilicios, circularidad que podía conducir a serios errores.<sup>22</sup>

Muchos de estos temas fueron actualizados en la introducción del capítulo de Lorandi et al. de 1997 en el volumen I de *Tucumán Colonial y Charcas*, donde queda claro la forma en que se canalizó la experiencia de los años anteriores. Se expusieron los distintos mecanismos de colonización en relación con las estructuras políticas previas y las diferencias en las estrategias implementadas tanto sobre el eje temporal como en el espacial, en todos los casos comparando con las investigaciones del propio equipo y las de otros autores sobre las sociedades de los Andes Meridionales. Nada de esto fue comentado ni considerado por Giudicelli, empeñado en imponer un nuevo modelo interpretativo apriorísticamente elaborado, que no pudo –o no quiso– considerar otras formas de análisis ni leer correctamente lo que habíamos escrito.

Consideramos que la documentación respondía a una triple realidad: la estructura étnica y grado de cohesión o complejidad de la estratificación política; el tipo de relaciones que los grupos étnicos mantuvieron con los incas y con los españoles, o sea alianza, incorporación con escasa oposición, resistencia prolongada; también las respectivas adaptaciones y/o transformaciones de acuerdo con las coyunturas históricas que se sucedieron a lo largo del tiempo y para ello no sólo nos apoyábamos en los documentos de archivo sino en la información arqueológica. Finalmente se ponderaron los intereses europeos en cada subregión, sumados a las modalidades que adoptaron las instituciones coloniales en relación con los tres puntos anteriores. En suma, intentamos utilizar una metodología que se adecuara al tipo de información disponible cuyas características estaban mediatizadas por la estructura social de la región. La comparación con los Andes centrales y meridionales fue de enorme utilidad para este ejercicio de adaptación metodológica. En todo momento “tratamos de descubrir las voces de los indígenas detrás de la multisemia de las categorías empleadas en la documentación y de las variadas capas de mediatizaciones de los sectores europeos que son casi las únicas que nos ofrecen información”.<sup>23</sup>

La amplitud de los liderazgos y sus límites fue otro de los grandes temas abordados en los dos trabajos sobre los valles Calchaquíes. Expresamos claramente que estos “liderazgos no deben ser confundidos con la existencia de señores con poder permanente en los territorios que lograban unificar bajo su mando militar”.<sup>24</sup> Es probable que para ilustrar este tema la semblanza sobre Juan Calchaquí presentada en 1997 haya transmitido al lector una imagen idealizada del personaje.<sup>25</sup> Sin embargo, nunca perdimos de vista que su carisma para convocar a una rebelión general no podía ser confundida con un poder señorial desde el cual simplemente ordenar. Por el

<sup>22</sup> Lorandi y Boixadós, “Etnohistoria...”, pp., 267, 268- 271, 272 y 276.

<sup>23</sup> Lorandi et. al., 1997, pp. 20-21. Para ilustrar estos criterios, confrontar los trabajos de Ana Schaposchnik y de Roxana Boixadós reunidos en el mismo volumen I de la compilación de 1997.

<sup>24</sup> Lorandi et. al., 1997, p. 34.

<sup>25</sup> De manera específica, cfr. pp. 238-239 del texto citado en nota anterior.

contrario, este cacique como todos, sólo podía convocar, invitar y convencer; de su habilidad dependía el éxito de su gestión.

A partir de la dinámica interna y de las prácticas que se desprendían de la información recolectada organizamos la investigación original de 1987-1988 en tres grandes sectores, Área norte o Pular; Área Calchaquí central y Área Calchaquí sur. Lo pertinente al Área Pular lo comentaremos en el siguiente apartado.

Con respecto al Área Calchaquí en primer lugar identificamos Tolombón como una de las posibles cabeceras de la provincia inca de Quiri-Quiri, si bien otros autores sugerían a Londres (Shincal), fuera del valle como su cabecera. Siguiendo cronológicamente la información observamos que esa designación fue reemplazada por la de Calchaquí, que según el contexto discursivo hacía referencia a un amplio sector de los valles (o a la totalidad), otras veces a la zona en torno a Tolombón cuyo cacique en la década de 1560 era Juan Calchaquí. Asimismo, la conducta de cada grupo y cada cacique durante la tardía invasión de Mercado y Villacorta nos ofrecía pautas para sugerir (nunca afirmar) la existencia de alianzas o la relativa autonomía de cada grupo. Nunca asumimos a ciegas las clasificaciones sino que trabajamos con las prácticas concretas que se desprendían de la situación bélica de 1659. No se trató de aceptar los adjetivos o epítetos usados por los españoles sino la actuación de los nativos frente al ejército invasor. Por eso, no eran las cartas del gobernador la fuente principal del análisis sino los partes de guerra que escribía todas las noches para dar cuenta del progreso y/o de las dificultades de cada día.

De ese modo procedimos con suma prudencia, poniendo en la balanza cada uno de los informes que pudimos consultar. “De la discusión de la polisemia de estos conceptos dependerá la interpretación sobre problemas de identidad y diferenciación étnica, límites y dificultades de establecer esa diferenciación o naturaleza de la estructura (parcialidades semi-independientes con nombres diferentes que multiplican falsamente los grupos étnicos en desmedro de las unidades mayores) entre otros”.<sup>26</sup> Por ejemplo, la estructuración política de la zona de Tolombón, con tres grupos que aparecían vinculados, Tolombón, Colalao y Pacioca demandó un análisis extremadamente minucioso.<sup>27</sup> En la síntesis de 1997 aclaramos algunas de las dudas planteadas en 1988 gracias a la información que nos sugería que los pacioca pudieron ser descendientes de antiguos mitimaes originarios de Sicuani (o Chicaoana) del sur del Perú.

Para analizar la composición étnica del Área Sur se procedió de la misma manera sin avanzar en temerarias afirmaciones. Comprobamos la existencia de alianzas a partir de ataques coordinados de varios grupos reconocidos por las marcas en las flechas; y también la traición de los ingamana. Discutimos las evidencias sobre los límites de los territorios de los quilmes y anghinahao, así como la posibilidad de que los Yocavil tuvieran un cacicato unificado.

---

<sup>26</sup> Lorandi et. al, 1997, p. 216.

<sup>27</sup> Ana María Lorandi y R. Boixadós, “Etnohistoria...”, p. 331. Entre las páginas 337 y 341 de esa publicación invitamos al lector a revisar las citas y proponer su propia interpretación.



En el apartado sobre las relaciones interétnicas se presenta un intento de reconstruir las diversas estrategias ante la presión colonial. En el caso del área Pular se consideraron las tempranas alianzas con los pobladores de Salta, en base a dos variables: la ubicación de sus poblaciones sobre las dos vertientes de la sierra del Obispo, y el fuerte impacto de la ocupación inca. En el artículo de 1997 y gracias a los datos aportados por el proyecto arqueológico binacional en Payogasta, pudimos constatar la amplitud de esa ocupación reforzando nuestra opinión de que las relaciones entre los pueblos locales con el Tawantisuyu aportaron una experiencia que explicaba la mayor permeabilidad de los pulares para entrar en negociaciones con los españoles.<sup>28</sup>

En las áreas central y sur de los valles, se encontraban distintos pueblos, a veces con vínculos entre sí, otras en conflicto. Cada evidencia fue analizada partiendo de diversas fuentes y siempre sugiriendo hipótesis y dejando abiertas las respuestas. En los comentarios finales decimos textualmente: “En este estado de nuestros conocimientos sería ocioso tratar de internarnos en una discusión teórica sobre si estamos frente a sociedades segmentarias, cacicatos incipientes o pequeños señoríos. Por el momento nos parece más prudente ofrecer la información empírica que hemos podido analizar y dejar abiertos los interrogantes que surgen de la discusión”.<sup>29</sup> A diferencia del sector pular, Giudicelli no hace ningún comentario sobre nuestros aportes a estos sectores del valle; es más, la información que consigna no se diferencia de lo que hemos dicho; más bien casi no los considera.

### La cuestión Pular

La frontera entre el área pular (incluyendo en él a otros posibles grupos) y el de los calchaquíes ha sido uno de los temas que más nos ha criticado Giudicelli. “Grande sería la tentación, para quien se dedique a aislar unidades étnicas discretas, de concluir que esta línea divisoria revela una diferencia fundamental, de tipo cultural y/o político [... esta frontera] es indisociable de la fundación de una ciudad – Salta, [...]”.<sup>30</sup> El autor sostiene que es un límite artificial de origen colonial y responde a la necesidad de los españoles de trazar “pseudo-fronteras”, y una de las tantas maneras de separar a los “domésticos” (o ¿domesticados?) pulares de las poblaciones belicosas del resto de los valles Calchaquíes.

¿Por qué debía ser arbitraria esta frontera, o sea responder a las necesidades coloniales? Por un lado está claro que en 1659 Mercado (a quien el autor cita en este párrafo) no podía atacar a quienes ya había “dado la paz”. Pero lo más importante ¿por qué necesitaron los pobladores de Salta, en la época de la fundación en 1582, crear una

<sup>28</sup> Terence D’Altroy et al, “Inca Rule in the Northern Calchaqui Valley, Argentina”, *Journal of Field Archaeology*, 27 (1), pp. 1-26, 2000; y T. D’Altroy, Verónica Williams y Ana María Lorandi, “The Inkas en the Southlands”, en Richard Burger, Craig Morris and Ramiro Matos Mendieta, *Variability in the Expressions of Inka Power*, Washington, D.C, Dumberton Oaks Research Library and Collection, 2007, pp. 85-13.

<sup>29</sup> Ana María Lorandi & R. Boixadós, “Etnohistoria...”, 1987-1988, p. 404.

<sup>30</sup> Chripstophe Giudicelli, “Encasillar la frontera...”, 2007, p. 190.

pseudo frontera, dividirlos, si todos eran igualmente belicosos en ese entonces según las citas utilizadas por el mismo Giudicelli?;<sup>31</sup> ¿implica esto suponer que los indígenas no eran capaces de controlar los territorios que usufructuaban, que era lo mismo cultivar o explotar cualquier parcela y que nadie se las disputaría?; ¿por qué estaban en guerra con sus vecinos?; ¿por qué no pensar que eran límites políticos? En el artículo de *Runa* decimos claramente que la condición de indios amigos de los españoles sólo se verifica en las campañas de 1630, pero no en la de 1560.<sup>32</sup> En 1659 primero colaboraron con Pedro Bohorques y dieron la paz luego de la derrota en el combate del cerro San Bernardo. En los Autos de Proceso a Bohorques se consignan ataques e incursiones al encomendero de los pulares, Francisco Arias Velásquez,<sup>33</sup> siendo este dato una prueba más de la inestabilidad de la alianza con los españoles.

Giudicelli insiste más adelante en afirmar que la frontera fue trazada desde el momento en que se comenzaron a repartir las encomiendas, si bien no aclara que tardaron un siglo en hacerse efectivas. Ahora bien, si desde el comienzo los españoles percibieron diferencias entre los pulares y el resto de los pobladores de los valles Calchaquíes, ¿por qué creer que estas diferencias fueron arbitrarias?; ¿no será que percibieron las diferencias y a partir de allí los clasificaron, y no a la inversa? Giudicelli le resta importancia a la información arqueológica y por eso no percibe que los incas pudieron intervenir en la división del territorio y sostiene que Atapsi era un límite colonial derivado de sus relaciones con Salta. Sin embargo, Verónica Williams ha localizado en sus proximidades un fuerte incaico, actualmente denominado La Angostura, y sugiere que marcaba el límite entre Pulares y Calchaquíes<sup>34</sup> o de las provincias incas de Chicoana y Quiri-Quiri. Por nuestra parte, también consignamos que los pulares cumplían servicios a los vecinos de Salta en forma irregular desde 1582; no ignorábamos esa situación aunque, evidentemente, la evaluamos de otra manera.<sup>35</sup>

Las primeras encomiendas se daban por “noticias” y los españoles manejaban información que circulaba en la región<sup>36</sup>. ¿Cuál sería la necesidad en ese momento de “inventar” gentilicios y trazar fronteras? Lo más probable es que estas designaciones o clasificaciones respondieran a un interés mucho más primario, saber quién era quién en una región. No importa que el objetivo de esta clasificación fuera para “asentar la dominación española”, objetivo que nunca hemos negado. También es cierto que el reparto de encomiendas produjo con frecuencia fusiones o fragmentaciones, o que se

---

<sup>31</sup> “Durante la casi totalidad del siglo XVI, es fuerza admitir que los indios pulares siempre se habían contado entre los indios de guerra, y las más veces en relación con sus vecinos” (p. 190).

<sup>32</sup> Ana María Lorandi & R. Boixadós, “Etnohistoria...”, 1987-1988, p. 282.

<sup>33</sup> Lorandi et al., 1997, pp. 286-290.

<sup>34</sup> V. Williams, Ponencia presentada en TANOVA, Jujuy, 2009, p. 39. La fortaleza inca “se asienta sobre el valle principal a diferencia de los que se ubican en los flancos occidentales del valle”.

<sup>35</sup> Ana María Lorandi & R. Boixadós, “Etnohistoria...”, 1987-1988, p. 283.

<sup>36</sup> Son muchos los casos de litigios posteriores a la concesión de las primeras encomiendas “por noticia” que muestran que los españoles conocían poco y mal a las poblaciones nativas donde asentaban sus ciudades. Cfr. para el caso riojano, Juan Alfonso Carrizo, **Cancionero popular de La Rioja**, Tomo I, Universidad Nacional de Tucumán, 1942.

atribuyeron gentilicios que luego fueron olvidados o reemplazados, pero en el caso pular, el gentilicio se conservó y ninguna fuente revela que hubiese habido contradicciones o dudas. En todo caso las dudas surgen a partir de la denominación de Chicoana, nombre asignado a la región, como provincia de Chicoana, propia de la “cuadriculación” operada por los incas. Pero además, el uso de chicoana como gentilicio de un grupo de pobladores de ese sector del valle *pudo* (subrayamos el condicional) estar vinculado a la gran cantidad de mitimaes que fueron instalados en las zonas que rodean la localidad de Chicoana, actualmente La Paya.<sup>37</sup> Las autoras se ocuparon en detalle de identificar a los diferentes grupos mencionados en las fuentes, llegando a la conclusión que el sector albergaba una población multiétnica y los originarios pulares podrían ser principalmente los de Escoipe.<sup>38</sup> La dificultad de identificación y/o autoidentificación del resto de las poblaciones pudo estar vinculada a causa de su condición de gente instalada *en* Chicoana o *en* Payogasta. Además las autoras nunca “lamentaron” que el Tawantinsuyu hubiera ocupado la región, ni lo consideraron un hecho “cruel”, sino que constataron que, tanto como lo hicieron los representantes de la corona española, el Tawantinsuyu produjo alteraciones, procesos propios de todas las colonizaciones.<sup>39</sup>

Pero aún hay todavía una contradicción mayor o mejor dicho una falla metodológica. Giudicelli en esos párrafos está hablando de las encomiendas tempranas, otorgadas solo en los papeles (y menos mal que lo reconoce) por Núñez de Prado en torno a 1550 a partir de lo cual se toma la libertad de afirmar que la atribución de gentilicios y la “cuadriculación” se produjo muy temprano, pero la cita con la que sostiene estas contundentes afirmaciones proviene de una carta del gobernador Alonso de Mercado y Villacorta fechada 1659!!!, carta dirigida al virrey a quien le debe ofrecer una visión global y sintética de la situación. Lo mismo ocurre al momento de evaluar la información respecto de Chicoana, sobre el que afirma: “Ahora, durante todo este período, el valle de Chicoana es considerado parte del Valle de Calchaquí”. ¿No era que desde el inicio habían segmentado el valle? Lorandi y Boixadós consideraron *siempre* que el valle era una unidad orográfica y social.<sup>40</sup>

Las contradicciones no se detienen en estos párrafos. En la misma página 191 donde consigna la siguiente cita: “[...] me pareció este asiento de çamalamao el mas cómodo y aparejado del valle por estar junto a la fuerza de los naturales *de un cabo calchaqui chunbicha y otros y chiquana pulares y otros muchos de la otra*”. Giudicelli utiliza una cita del gobernador Abreu quien en 1577 pretende que el fuerte de San Clemente fue ubicado en un lugar equidistante de ambos sectores. Pero hay algo más y muy sugestivo en esta cita: la presencia de chicoanas, pulares y otros muchos, dato

<sup>37</sup> La instalación de los chicoanas desnaturalizados después de 1659 en el valle de Lerma dio lugar a la creación del pueblo de Chicoana que fue desplazado de su localización original en la rivera derecha del río Calchaquí.

<sup>38</sup> Ana María Lorandi & R. Boixadós, “Etnohistoria...”, 1987-1988, p. 286-287.

<sup>39</sup> Incluidas las intelectuales, en los que se “cuadricula” a los investigadores latinoamericanos bajo el membrete de falta ingenio y capacidad, por oposición a los brillantes europeos.

<sup>40</sup> Christophe Giudicelli, “Encasillar la frontera...”, 2007, p.191, cfr. cita 103 en esta página.

que sostiene las opiniones vertidas por las autoras de que el sector norte del valle Calchaquí albergaba una población multiétnica. Pero lo que Giudicelli oculta es que obligado a abandonar el fuerte, Abreu intenta instalarlo en la boca de la quebrada de Escoipe y los indios de esa zona, o sea pulares, también lo expulsan de allí y la acción se repite en el primer intento de fundar la ciudad de Salta.<sup>41</sup> A su vez la nueva fundación de Salta por el gobernador Lerma en 1582 también fue constantemente hostigada por los comarcanos.<sup>42</sup>

En la página 193 Giudicelli se dedica a criticar nuestros comentarios acerca de la información brindada por el cacique Calibay en 1586 ante el teniente de gobernador de Salta. Calibay se presenta “como cacique principal del repartimiento de los pulares”, y lo hace en nombre de otros caciques de la misma región. En opinión del autor, esta función es colonial, al punto que “muy difícilmente se podría sacar conclusiones terminantes en cuanto a un supuesto origen autónomo de su cargo. Lo que sí, este documento aporta informaciones muy interesantes sobre las reivindicaciones territoriales de su grupo, pero la sola división colonial repartimiento de los pulares no proporciona ninguna indicación sobre los eventuales contornos de la –o las– entidades que comprende [...]”. ¿Por qué necesariamente, por haber estado ya repartidos, su cacicato no reflejaba una unidad política preexistente, aún cuando no fuera exactamente la misma de tiempos prehispánicos o preincas y sin que esto implique suponer que *siempre* usufructuaron el mismo territorio? ¿Por qué no podía ser un cacique legítimo? Las frases de Giudicelli parecen sugerir una cierta ilegitimidad. En 1586, cuando apenas se estaba consolidando la ocupación del territorio tucumano, cuando todavía no habían sido fundadas ni la ciudad de La Rioja ni San Salvador de Jujuy, ¿estaban los españoles en condiciones de provocar tantas modificaciones?, y si lo intentaron, ¿tuvieron el poder de imponer nuevos caciques o manipular el reconocimiento de algunos de ellos? Nos parece una proposición muy osada, digna de una fértil imaginación y de la imperiosa necesidad de buscar originalidad a partir no ya de una revisión metodológicamente correcta, sino de imponer nuevas interpretaciones a costa y sólo a costa de destruir ferozmente todo lo que se hubiera *propuesto o sugerido* anteriormente, ya que nunca sacamos “conclusiones terminantes”. Es más, las autoras sostienen que las opiniones sobre el cacicato de Calibay se reconfirmaron con nueva documentación.<sup>43</sup> Además, Calibay era el cacique de los pulares de Escoipe, quebrada que vinculaba el valle Calchaquí con el de Lerma (o valle de Salta en esa época). Pudieron estar repartidos porque los vecinos de la ciudad de Salta (o ciudad de Lerma en ese entonces) tenían más contactos directo con ellos y Calibay negociaba la supervivencia de sus sujetos.

Algunas líneas más abajo Giudicelli trae a colación una cita del nuevo gobernador Juan Ramírez de Velasco (1587-1592). En ella se admite que aunque hacía

---

<sup>41</sup> Carlos Reyes Gajardo, “Poblaciones indígenas del valle Calchaquí”, **Revista del Instituto de Antropología**, VIII, 27, San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1938, p. 35.

<sup>42</sup> Roberto Levillier, **La Gobernación de Tucumán. Probanzas de Méritos y Servicios de los Conquistadores**, Documentos del Archivo General de Indias, Vol. II, 1538-1602, Madrid, 1919-1920, II, pp. 33-37.

<sup>43</sup> Ana María Lorandi & R. Boixadós, “Etnohistoria...” 1987-1988, pp. 288 y ss.

cinco años que se había poblado la ciudad de Salta, “no le sirve indio”. Si era así, ¿como podría haber manipulado los cacicatos, sus territorios y demografía su antecesor en el gobierno de la provincia?; ¿cuál era el grado de conocimiento disponible en ese momento? Además de esto, en la página 194, el autor refiere citas relativas a la entrada del obispo Cortázar y no advierte que la visita se inicia por Escoipe y cae naturalmente en territorio pular (y chicuana), desde donde pasó a Calchaquí. Una vez más cabe preguntarse por qué insistir en que esta división era artificial, ya que las citas elegidas por el autor confirman que la frontera étnica era previa a la llegada española al Tucumán.

A continuación (p. 195) considera que la campaña de Ramírez de Velasco tuvo éxito en lograr la pacificación de los calchaquíes y en palabras de Giudicelli, “aparece por lo tanto como el evento que abre la cesura entre el sur y el norte de la zona pacificada”. Pero, ¿no era que esa división había sido formada desde el principio de los sucesivos intentos de conquista y que las prestaciones, cuando y si las cumplían, fueron escasas e irregulares? Por supuesto que los contactos entre indios y españoles permiten intercambios de información. Los indios comprenden perfectamente cuáles son las intenciones y tácticas de los hispanos, por eso prometen la paz y luego no la cumplen. Se refugian detrás de su “cajón” montañoso. Pero en la década de 1590 no estaban realmente colonizados y no se puede ignorar que el “éxito” de la campaña de Ramírez de Velasco fue efímero, ilusorio, aún cuando con el tiempo los pulares fueran integrándose progresivamente al sistema de encomiendas y sirvieran en Salta, e incluso durante las campañas de Felipe de Albornoz en 1631 (o sea 50 años después de la entrada de Ramírez de Velasco) se constituyeran como “indios amigos”. Pero hay que recordar que esta alianza se rompió rápidamente; si se olvida esto no se aborda el problema en la larga duración. Además no todos los indios del valle de los pulares se aliaron con los de Salta. En esa campaña Albornoz mantuvo un feroz combate contra los de Luracatao encerrados en el fuerte de Elencot, y que un fuerte español fundado en Atapsi fue rápidamente destruido, o sea siempre con la intervención de parcialidades de los supuestamente “domesticados” pulares.<sup>44</sup>

Lo que más sorprende en estas consideraciones es que se crea que la relativa inserción en el sistema colonial surge por obra y gracia del esfuerzo cuadriculador y clasificatorio de los españoles. Giudicelli no les reconoce a los indígenas capacidad de tomar decisiones; según la perspectiva desde la que escribe, fueron especies de marionetas manipuladas por los agentes coloniales.

Tampoco parece muy pertinente el rol que el autor atribuye a los jesuitas, que según la documentación que ellos mismos produjeron tuvieron escaso éxito en la misión evangelizadora. Aunque en algunos momentos, y en el contexto discursivo de una carta muy precisa, (cuando se trata de convencer a los vecinos de Catamarca de la importancia de la presencia de Pedro Bohorques en el valle) los jesuitas se hayan referido a los de Calchaquí como indios bárbaros, no todos sus informes reflejaban la

<sup>44</sup> Antonio Larrouy, **Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán I: 1591-1700**, Buenos Aires Santuario de Nuestra Señora del Valle, vol. 3, 1923, pp.75-99.

misma imagen discriminatoria.<sup>45</sup> Aquí se pone en evidencia otra de las falencias metodológicas en las que incurre nuestro crítico. Si hubiese leído el artículo de Lorandi y Bunster, hubiera advertido que la interpretación del contenido de una carta exige precauciones especiales. Por lo tanto, no se debe contrastar información que procede de distintos tipos de documentos sin considerar el contexto de producción de cada uno de ellos.<sup>46</sup>

El otro gran tema que Giudicelli aborda para sostener sus afirmaciones (nunca sus hipótesis) ronda en torno al tema del quechua, lengua que en su opinión se expande en el área pular por el contacto con el español. Sin mencionarnos el autor supone que hemos sacado las siguientes conclusiones de este tipo de contraste y de conflictos entre los grupos: a) que los diaguitas son bárbaros (y los pulares no); b) que los pulares no son diaguitas; c) que por eso hablaban quechua. Nos acusa de retomar “sin verdadera crítica” que los pulares no eran considerados diaguitas, entre otras cosas porque hablaban quechua. Según Giudicelli afirmamos esto en base a documentos mucho más tardíos, cuando los indígenas pudieron aprender el quechua por influencia de los jesuitas que lo habían generalizado como *lingua franca*.

En este tema debemos hacer algunas aclaraciones. En el artículo de *Runa* decimos textualmente en las páginas 279 y 292 que en la zona pular se hablaba quechua “aparentemente en mayor proporción que en otras poblaciones autóctonas del valle”, *probablemente* porque en los centros administrativos incas se concentró un mayor número de hablantes de esa lengua. La prudencia que volcamos en el artículo de *Runa*, en parte se contradice cuando, en la síntesis presentada en el Tomo I de *Tucumán Colonial y Charcas*, afirmamos que los pulares hablaban quechua. Reconocemos que en esa ocasión abandonamos nuestra acostumbrada prudencia, pues en el afán de ofrecer una síntesis eludimos discutir algunas de las evidencias con mayor detalle. Giudicelli se basa en esto, una vez más sin considerar el contexto de producción de ese capítulo, para acusarnos con toda crudeza. En nuestro descargo debemos aclarar que no habíamos continuado con la investigación sobre los valles Calchaquíes durante los diez años que transcurrieron entre una y otra publicación y que en los dos volúmenes del libro citado pretendimos reeditar las investigaciones que el equipo había realizado desde 1984 en adelante. Los dos artículos publicados en *Runa* eran excesivamente extensos para incluirlos en esos volúmenes. En el esfuerzo por vincularlos en una sola presentación,

---

<sup>45</sup> Recordemos que los jesuitas le escriben al Provincial de la Orden y que deben justificar con muy buenas razones los fracasos de las dos misiones de Calchaquí. Otras cartas contemporáneas ofrecen visiones diferentes que se apartan del modelo de salvajismo, si es que se quiere reparar en ello. Cfr. “Carta Anna de la Provincia del Paraguay, años 1653-1654”, *Memoria Americana*, 10, 2001, pp. 177-236. Es preciso señalar que la actividad jesuita en el valle Calchaquí es mucho menos significativa que entre tepehuanes y taramaras estudiados por Giudicelli en los artículos citados. Una comparación entre ambos registros requiere mayores precauciones.

<sup>46</sup> Lamana contrasta con gran habilidad el discurso que llama “civilizatorio” de las crónicas españolas con otros tipos de documentos. En las primeras se atribuye toda la agencia a los invasores pero en algunas probanzas, por ejemplo, se refleja la acción decisiva de los indígenas en acciones y acontecimientos que había sido ignorados o silenciados en las crónicas. Gonzalo Lamana, *Domination without dominante...*, op. cit.

evidentemente cometimos el desliz de transformar algunas de nuestras suposiciones en afirmaciones.

Hecha esta salvedad nos interesa discutir las –afirmaciones– de Giudicelli respecto al tema. En una de las “pruebas” utilizadas para sostener que el quechua se hablaba por influencia jesuita cita el trabajo de Rodolfo Cruz en el volumen I de *Tucumán Colonial y Charcas*, quien comenta que los tafíes manejaban el quechua. En primer lugar hay que considerar que los jesuitas intentaron generalizar una lengua en los casos que hubiera un número considerable de hablantes. Es difícil imaginarlos enseñando primero una lengua desconocida y luego intentar predicar con ella, previamente ignorada por los neófitos. El padre Bárzana en 1585 es claro en este punto: cuando visitaba los pueblos de Santiago del Estero pasaba tres o cuatro días en cada pueblo y predicaba en quechua o en tonocoté.<sup>47</sup> Esto lo podía hacer porque había y hay todavía una isla lingüística quechua en la esa zona, o bien era un mago que en tres días enseñaba una nueva lengua para tratar de imponer una nueva religión. En cambio también es claro que cuando va con Ramírez de Velasco al área diaguita elabora un vocabulario kakano, lamentablemente perdido. Segundo, los tafíes hablaban quechua porque tenían dos asientos, uno en lo alto del Aconquija, próximo a los amaichas, y otro en el pie de la sierra, en la llanura, ya quechuzada probablemente desde tiempos incas, o incluso desde épocas muy anteriores.<sup>48</sup> Giudicelli no se da cuenta que la referencia contenida en la cita 128, de la página 197, se refiere a indios que servían en San Miguel de Tucumán y que provenían de las llanuras circundantes.

Tampoco comprendió que los amaichas no participaron de la rebelión calchaquí, aunque estaban en su territorio. La prescindencia les valió el apoyo de su encomendero según lo expone en detalle el mismo Cruz. La siguiente contradicción la comete al referirse a la visita del padre Garnica de 1685, diciendo que los desnaturalizados del valle Calchaquí no hablaban quichua, a diferencia de los de las llanuras; la causa es la misma y como la desconoce repite el error.<sup>49</sup>

Nos parece pertinente aclarar que en el sector de Payogasta (cuenca tributaria del Calchaquí) las excavaciones realizadas en 1990 por un equipo binacional mostraron la intensidad de la ocupación incaica, que se prolongaba hasta el gran sitio arqueológico de Tastil, destacando la amplitud del área con andenes de cultivo y sobre todo la

<sup>47</sup> Pablo Pastells, **Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias**, Madrid, 1912.

<sup>48</sup> Ana María Lorandi, “La frontera oriental...”, op. cit.

<sup>49</sup> En esta línea de desaciertos, Giudicelli, afirma taxativamente que si alguien hablaba quechua era “señal de un contacto regular con los españoles”, de lo cual puede inferirse que todos los españoles hablaban quechua: se trata de un gran descubrimiento que debería ser patentado. Por suerte aclara que se refiere a los españoles que estaban en las minas de Potosí, salvo que en esa zona predominaba el aymara. Pensamos que esto requiere un análisis más detenido –Giudicelli reduce su complejidad de manera temeraria- en el que debiera considerarse la presencia de mitimaes, de procesos de quechuización de las poblaciones locales (¿por qué pensar que sólo los mitimaes hablaban quechua?) mucho más que en las intermitentes actividades evangelizadoras durante la primera etapa y en el conocimiento que algunos españoles pudieron tener del quechua.

presencia de un importantísimo centro urbano estatal.<sup>50</sup> En recientes excavaciones efectuadas por Verónica Williams se confirma la presencia de varios sitios incas en el pequeño valle de Hualfín tributario del de Calchaquí y en su boca sobre el fondo del valle como el de La Angostura.<sup>51</sup> En la ribera opuesta del río Calchaquí los asentamientos en La Paya y Quitián también fueron construidos total o parcialmente por los incas. No hay un sitio inca semejante a Payogasta en el sector de Tolombón, aún cuando hubieran instalado allí algún contingente de mitimaes. Por lo tanto, no sorprende que los de Tolombón no hablaran quichua, pues pudo haber albergado a un grupo de mitimaes que se integraron con los originarios y convivieron con ellos por más de 130 años olvidando la lengua original.<sup>52</sup>

Finalmente en la página 204 de su artículo Giudicelli nos acusa de haber señalado diferencias “radicales” entre el sector norte y el resto de las poblaciones de los valles, algo que nunca planteamos en esos términos, ni en el artículo de *Runa* ni en el de *Tucumán Colonial y Charcas*. Continuamos pensando que la “raya” de los pulares en Atapsi existía antes de que los españoles pisaran el territorio y *puede* ser atribuida a la ocupación incaica o ser original del propio grupo. Por lo tanto no es un dispositivo heterónimo.

### Comentarios finales

La perspectiva teórica que empleamos para elaborar el trabajo hace más de 20 años nos permitió avanzar sobre el conocimiento de la organización política de los grupos del valle Calchaquí y de la dinámica que caracterizó las relaciones interétnicas. No caben dudas de que nuestra mirada puso el acento en los procesos de resistencia ya que buscábamos dar cuenta de los factores que hicieron posible el mantenimiento de la autonomía política durante más de un siglo. En este marco, la formación de una frontera interna delineada a partir de los avances de los españoles –i.e. fundación de ciudades creando un cerco en torno a los grupos del valle desde donde desplegaron sus políticas de atezado control– acompasó la resistencia con un proceso de conquista lento, pero progresivo. Esto no implica que hayamos desconocido un creciente grado de contacto con los españoles, sobre todo evidente para el caso pular, y más aún en los grupos

---

<sup>50</sup> El equipo binacional cuenta con una vasta producción fechada entre 1990 y 2007 que no podemos citar por razones de espacio.

<sup>51</sup> Williams, información personal, 2009.

<sup>52</sup> La muestra de “apellidos” tomados al azar de padrones diversos –y épocas distintas– no confirma ni niega las posibles diferencias culturales entre calchaquíes y pulares, ni predica respecto de los idiomas que los nativos hablaban. El autor debería tener en cuenta que la antroponimia nativa no es un “dato de la realidad” sino un conjunto de términos de clasificación creados para un mejor control de la población y que se registraron al momento del bautismo y en los primeros padrones. Cfr. Ximena Medinacelli, “Nombres personales: ¿un objeto o un instrumento de análisis?”, *Revista de la Coordinadora de Historia*, n°2, pp. 47-64, La Paz, 1998 y *¿Nombres o apellidos? El sistema nominativo aymara. Sacaca. Siglo XVII*, La Paz. Instituto de Estudios Bolivianos/IFEA, 2003; Roxana Boixadós, “Recreando un mundo perdido. Los pueblos de indios del valle de Famatina a través de la visita de 1666”, *Población & Sociedad*, 14/15, Fundación Yocavil, Universidad Nacional de Tucumán, 2008.



diaguitas del sur, integrados a las jurisdicciones de La Rioja y Londres que habían sido efectivamente dominados y sometidos al régimen de encomienda. Sin embargo, la dinámica de esa particular frontera interna, en la que los grupos valliserranos se encontraban acorralados no supuso una conexión o vínculo semejante al que la línea de trabajo sobre la “lógica mestiza” ha delineado para las sociedades de otros contextos fronterizos. Las sociedades del NOA tenían un estrecho vínculo con los territorios que habitaban –lo que no significa que vivieran presos en ellos– y fue el control sobre esos territorios lo que defendieron de manera tenaz y mediante muy diversas estrategias. Nuestro enfoque estuvo próximo a lo que Stern brillantemente definió después como procesos de “adaptación en resistencia”, marco en el que la etnicidad juega un rol central que articula la agencia nativa con la implementación de estrategias en contextos de contacto, conquista o dominación efectiva.<sup>53</sup>

Si tuviéramos que rehacer nuestro trabajo, posiblemente profundizaríamos algunas interpretaciones y matizaríamos otras, pero no cambiaríamos el enfoque y la postura política que asumimos frente al diseño de la investigación. Seguramente, nos propondríamos objetivos de más corto alcance, fragmentando una investigación que resultó demasiado abarcativa y ambiciosa (“pecado” a cuya tentación también ha sucumbido Giudicelli). Pero es claro que no tomaríamos el modelo empleado por Giudicelli, en el que las identidades se difuminan, la etnicidad es una mera atribución de los españoles y los grupos nativos, a pesar del énfasis colocado en su agentividad, terminan siendo manipulados, clasificados, encasillados por los conquistadores. Estos a su vez son presentados como miembros de un bloque cultural e ideológicamente homogéneo que operan del mismo modo en cualquier contexto (y etapa) y al que responden de manera despersonalizada como agentes de un estado monolítico. Aunque el modelo de lógica mestiza ha mostrado ser una herramienta útil para analizar distintos contextos de colonización o de fronteras, pensamos que en este caso su efectividad aún debe ser demostrada.<sup>54</sup> Sostenemos que las identidades de los grupos valliserranos fueron históricamente construidas y que en el marco de la formación de una frontera interna los cambios fueron los que les permitieron contener el avance español, adaptarse a algunas de sus imposiciones, resistiéndose a demandas coactivas que sabían ya habían alcanzado a grupos vecinos.

Según Giudicelli, que nos atribuye una visión inmovilista sobre las identidades nativas producto de una interpretación artera de nuestro texto, “no se puede sostener seriamente que mantenían una identidad que no tuviera en cuenta las coordenadas coloniales. Muy al contrario, la agresión occidental fue también para las sociedades indígenas de la región un acervo de cambio –de renovación– cultural importante” (p. 172). Por supuesto, no podían estar ajenos a las presiones de los conquistadores, pero

---

<sup>53</sup> Steve Stern, “Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicancias de la experiencia andina”, en S. Stern, **Resistencia, Rebelión y Conciencia Campesina en los Andes**, Lima, IEP, 1987, pp. 25-44.

<sup>54</sup> Son muchos los ejemplos; cfr. Judith Farberman y Silvia Ratto (comps), **Historias mestizas. Trayectorias de indios, criollos y españoles en el Tucumán colonial y las pampas**, Buenos Aires, Biblos, 2009.

tampoco podemos suponer que estaban agradecidos por la oportunidad de renovar su “acervo cultural” y recrear sus identidades. Lo que sí está fuera de duda es que los cambios en todas sus dimensiones fueron drásticos a partir de la derrota y las desnaturalizaciones de finales del siglo XVII y que las identidades se resignificaron en contextos coloniales de dominación en los casos de los grupos que fueron reasentados en comunidades o reducciones, pero estos procesos fueron dramáticamente más difíciles cuando la población fue dispersada, además de desnaturalizada. Y no olvidemos que la baja demográfica también actuó como telón de fondo minando la resistencia nativa.

Finalmente, ¿podemos pensar que una mirada de conjunto podría sintetizar lo que cada modelo tiene para aportar al conocimiento de nuestro tema? ¿Es posible complementar un modelo que parece adecuarse a una mirada historiográfica –que se sitúa desde la perspectiva del estado conquistador y sus agentes– y otro que fue construido desde la óptica etnohistórica, hoy llamada antropología histórica? Aspiramos a que investigaciones futuras den respuestas positivas a un diálogo que debe sentarse en el respeto y en la colaboración interdisciplinaria.

## **ARTÍCULOS**



## HACIA UNA POLÍTICA SOCIAL HIGIENE Y TRABAJO EN TUCUMÁN DEL ENTRESIGLO

Vanesa E. Teitelbaum<sup>1</sup>

### Resumen

En consonancia con el incremento de la protesta obrera, los asuntos vinculados con las condiciones de vida y de trabajo en Tucumán cobraron mayor relevancia en las discusiones de funcionarios del Estado, médicos higienistas, dirigentes políticos, religiosos y gremiales que abogaban por elevar el nivel de vida de los trabajadores. Dentro de estas propuestas ocupó un lugar destacado la prédica higienista que adquirió relevancia hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX y fue considerada la voz autorizada para diagnosticar y proponer iniciativas relativas a mejorar la salud de la población trabajadora, especialmente de las mujeres y los niños. Esta preocupación se combinaba con el interés por atender aspectos relacionados con las condiciones de higiene y salubridad de los obreros en los hogares, las fábricas y demás espacios laborales, tema que concitó el interés no sólo de los higienistas sino también de otros actores destacados en la época, como la prensa que proyectó y difundió una sostenida campaña a favor de la construcción de casas “higiénicas” para trabajadores.

**Palabras claves:** Higienistas, Trabajo, Vivienda, Políticas sociales.

### Abstract

In line with an increase in the number of protests by workers, matters related to living and working conditions in Tucumán became increasingly more relevant in discussions by government officials, hygienist doctors, political, religious, and union leaders who advocated to improve worker's standards of living. Among these proposals, the hygienist doctors' discourse that became relevant towards the end of the XIX century and the beginnings of the XX century took central stage and was considered to be the authorized voice to diagnose and propose initiatives related to improving the health of the working population, especially of women and children. This concern was combined with an interest in addressing issues related to workers' hygiene and healthiness in factories and other work areas, an issue that aroused the interest not only of the hygienists but also of other prominent actors in the period, such as the Press, who portrayed and spread a sustained campaign in favor of the construction of “hygienic” houses for workers.

**Key words:** Hygienists, Work, Housing, Social policies.

### Introducción

Hacia finales del siglo XIX y especialmente al despuntar la nueva centuria, en consonancia con el incremento de la protesta obrera en las principales ciudades de Argentina, estrechamente vinculadas con el desarrollo económico agro-exportador y el

---

<sup>1</sup> Instituto Superior de Estudios Sociales, CONICET-UNT. San Lorenzo 429, (4000) San Miguel de Tucumán, Argentina. Correo electrónico: vteitel@yahoo.com

avance registrado en materia de industrialización, los debates sobre la cuestión social adquirieron mayor influencia.<sup>2</sup> Con distinta magnitud a la organización y crecimiento de la protesta social desplegada especialmente en el litoral y el área pampeana, pero tampoco con la debilidad o prescindencia adjudicada en general por la historiografía tradicional, esta conflictividad se manifestó también en otras regiones del país, como el norte argentino y particularmente en Tucumán, en donde un amplio abanico de temas, tales como la vivienda popular, el régimen laboral en la industria, las manufacturas y el comercio, la situación de las mujeres trabajadoras y el problema del trabajo infantil generaron proyectos, discursos y alternativas que devenían de diferentes ámbitos profesionales y coordinadas ideológicas y políticas pero que tenían en común la problemática de los trabajadores y sus condiciones de vida. Aunque estas preocupaciones no eran nuevas, cobraron singular importancia entre mediados de la década de 1890 y los primeros años de la siguiente, debido al incremento de las tensiones y protestas sociales y a la influencia de corrientes reformistas en la escena pública provincial, en un contexto signado por profundas transformaciones derivadas de la industrialización azucarera.<sup>3</sup>

En efecto, desde la segunda mitad del siglo XIX y, en especial, hacia 1880, durante el periodo conocido como “auge y consolidación” de la industria azucarera, el incremento de mano de obra empleada en las diversas tareas de la zafra y la recolección de la caña alentaron la formación de nuevos pueblos que modificaron el paisaje agrario, impactaron en el medio urbano y otorgaron su particular fisonomía a la provincia, cuya actividad productiva central giró en torno del azúcar.<sup>4</sup> Este desarrollo económico basado

---

<sup>2</sup> Los estudios sobre la cuestión social en Argentina demostraron su importancia como un campo de análisis fértil y significativo para la comprensión de los procesos políticos y sociales a nivel nacional, regional y local. En esa dirección, se destacan los trabajos de Juan Suriano, “Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina”, en Juan Suriano (comp.), **La cuestión social en Argentina, 1870-1943**, Buenos Aires, La Colmena, 2000; obra que reúne además otros artículos importantes sobre el tema para distintas provincias argentinas. Aportes teóricos para el estudio de la cuestión social en Pierre Rosanvallón, **La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia**, Buenos Aires, Manantial, 1995 y Robert Castel, **La metamorfosis de la cuestión social**, Buenos Aires, Paidós, 1997.

<sup>3</sup> En tal sentido, el trabajo esencial es el de María Celia Bravo, “Liberales, Socialistas, Iglesia y Patrones frente a la situación de los Trabajadores en Tucumán (1880-1910)”, en Juan Suriano (comp.), op. cit., pp. 31-61, en el cual la autora analiza el surgimiento de la cuestión social en Tucumán, estrechamente vinculada con el desarrollo de la huelga azucarera de 1904, y explora las distintas respuestas asumidas por los sectores reformistas que buscaban mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y disminuir la conflictividad social.

<sup>4</sup> Este desarrollo industrial desplazó actividades de corte artesanal, ganadero y agrícola hacia la producción mayoritaria de un cultivo: la caña de azúcar. De acuerdo con la magnitud que adquirió la producción azucarera en la provincia, sobre todo desde 1880, la mayoría de los trabajos sobre Tucumán se abocó al análisis de esta agro-industria, dando lugar a un conjunto de investigaciones novedosas y relevantes. En especial, Donna Guy, **Política azucarera argentina: Tucumán y la generación del 80**, Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte, 1981; Noemí Girbal De Blacha, “Estado, modernización azucarera y comportamiento empresario en la Argentina, 1876-1914”, en Daniel Campi (comp.), **Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina**, Jujuy, UNT-UNJU, 1991; María Celia Bravo, **Sectores cañeros y política**, Tesis doctoral inédita, Facultad de Filosofía y letras, Tucumán, 2001 y Daniel Campi, **Azúcar y trabajo. Coacción y mercado laboral. Tucumán, 1856-1896**, tesis doctoral inédita, Universidad

en la industrialización azucarera tuvo su correlato en el incremento de la población, el “despertar urbano” y la modernización.<sup>5</sup> La población de Tucumán se duplicó, pasando de 108.953 habitantes contabilizados en el Primer Censo Nacional de 1869 a 215.742 registrados en el Segundo Censo Nacional de 1895, avanzaron las reformas y mejoras edilicias y se introdujeron algunas innovaciones claves del “progreso” y la “modernidad”.<sup>6</sup> Estas transformaciones se hicieron más evidentes en la ciudad de San Miguel de Tucumán, capital y centro administrativo y comercial de la provincia, en donde se manifestaron los principales avances tecnológicos y hubo un crecimiento notable del número de sus habitantes que aumentaron un 96% entre los dos censos nacionales: de 17.438 en el primero a 34.306 en el segundo.<sup>7</sup>

Sin embargo, las condiciones de vida, de trabajo y de higiene evidenciaban serias deficiencias, especialmente graves en algunas zonas de la urbe, habitadas mayoritariamente por las clases populares. La precariedad de las viviendas, la ausencia y/o insuficiencia de servicios públicos e infraestructura sanitaria agudizaban las dificultades materiales para satisfacer las necesidades básicas en estos sectores sociales, que enfrentaban, a su vez, duras condiciones laborales –exiguos salarios, extensas jornadas de trabajo, inestabilidad, accidentes frecuentes.<sup>8</sup>

Fue en ese contexto, sugiero, cuando comenzaron a modificarse las percepciones de algunos sectores influyentes sobre el papel que debía asumir el Estado ante los problemas sociales; sin abandonar completamente la impronta paternalista,

---

Complutense de Madrid, 2002.

<sup>5</sup> Parte de este “despertar urbano provocado por la industria azucarera y los capitales que ella generaba” fueron el surgimiento de nuevas casas de depósito y emisiones de dinero, la introducción de diversos medios de comunicación, como el telégrafo en 1873 y la empresa de teléfonos en 1880 y el más importante: el ferrocarril en 1876, que cambió la fisonomía de la ciudad y creó nuevos centros urbanos alrededor de las estaciones ferroviarias. **Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos**, Monografía I, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, 1988.

<sup>6</sup> Dentro de las acciones encaminadas al “progreso” y “modernidad”, fueron claves las emprendidas durante la intendencia de Padilla en la década de 1880: construcción de bulevares, apertura de todas las calles del radio urbano, inauguración del alumbrado eléctrico y el impulso a los estudios sobre aguas corrientes. En 1889, se reemplazó el alumbrado público a kerosén por la luz eléctrica y en 1898, el gobierno de Lucas Córdoba implementó el sistema de agua corriente en la ciudad. María Elena Curia de Villeco y Víctor Hugo Bolognini, **Inmigración en Tucumán**, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia y Pensamiento Argentino, 1992; Irene Saltor, “Aspectos de la Modernidad. Tucumán, 1880-1890”, **Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán**, Año VIII, N 5, 1993 y María Estela Fernández, “Salud y condiciones de vida. Iniciativas estatales y privadas, Tucumán fines del siglo XIX y comienzos del XX” en Adriana Álvarez, Irene Molinari y Diego Reynoso (edit.), **Historia de enfermedades, salud y medicina en la Argentina de los siglos XIX y XX**, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2004.

<sup>7</sup> **Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos**, op. cit; María Elena Curia de Villeco y Víctor Hugo Bolognini, op. cit y María Estela Fernández, op. cit.

<sup>8</sup> María Estela Fernández, “Las políticas de salud: el caso de los hospitales en Tucumán a fines del siglo XIX”, **X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**, Rosario, 20 al 23 de septiembre, 2005. Para un panorama general de la situación que enfrentaban los trabajadores argentinos, Juan Suriano, “El largo camino hacia la ciudadanía social”, en Susana Torrado (comp.), **Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX**, Tomo I, Edhasa, 2007, pp. 67-95.

moralizadora y liberal que los había mantenido distantes de estos tópicos,<sup>9</sup> fue abriéndose paso una mirada que clamaba por un papel más activo de las autoridades en este terreno.<sup>10</sup> Así, funcionarios del Estado, profesionales, como médicos higienistas, dirigentes políticos, religiosos y gremiales discutieron y plantearon proyectos para contrarrestar los problemas más acuciantes que enfrentaba la población y elevar el nivel de vida de los trabajadores.

Dentro de estas propuestas formuladas con distinto grado de intensidad y desde posiciones e intereses disímiles, procuraré en esta contribución analizar la prédica higienista que adquirió relevancia hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX y fue considerada la voz autorizada para diagnosticar y proponer iniciativas relativas a mejorar la salud de la población trabajadora, especialmente de las mujeres y los niños. Esta preocupación se combinaba con el interés por atender aspectos relacionados con las condiciones de higiene y salubridad de los obreros en los hogares, las fábricas y demás espacios laborales; tema que concitó el interés no sólo de los higienistas sino también de otros actores destacados en la época, como los gobernantes y, especialmente, la prensa que proyectó y difundió una sostenida campaña a favor de la construcción de casas “higiénicas” para trabajadores.

Este trabajo me permitirá, entonces, explorar el papel que considero clave desempeñado por el higienismo en la conformación de las primeras medidas de política social en Tucumán en los años del tránsito entre dos siglos.<sup>11</sup> Si bien se trata de una problemática parcialmente transitada por la historiografía nacional y provincial, hasta

---

<sup>9</sup> El predominio de la visión liberal que suponía la política social sin la participación del estado o que sólo admitía su intervención mediante políticas de control y reglamentación, y la estructuración del mundo del trabajo mediante un sistema de obligaciones y tutelas morales destinado a los trabajadores a través del patronato filantrópico, en tanto éstos eran visualizados como menores de edad, individuos irresponsables e incapaces de resolver sus problemas básicos de subsistencia en Juan Suriano, “La cuestión social y el complejo proceso de construcción inicial de las políticas sociales en la Argentina moderna” en **Ciclos en la historia, la economía y la sociedad**, Año XI, Vol. XI, N° 21, 1er. Semestre de 2001, Buenos Aires, pp. 127-128; las percepciones sobre los trabajadores en Tucumán en María Celia Bravo, 2000, op. cit.

<sup>10</sup> La inflexión producida en el discurso social en Tucumán en ese periodo es explorada por Daniel Campi, quien analiza las miradas de intelectuales que se pronunciaron, no sin contradicciones, por un papel más activo del Estado en el terreno laboral. En tal sentido, sugiere el autor, comenzaron a vislumbrarse agudas críticas a las condiciones de existencia de los trabajadores y propuestas que establecían un papel del Estado muy diferente al de mero regimentador de los trabajadores que desempeñaba hasta entonces. Daniel Campi, “Julio P. Ávila: Medios prácticos para mejorar la situación de las clases obreras, 1892”, Comentario, **Estudios del Trabajo**, N° 30, Julio-diciembre, 2005, pp. 123-146 y Daniel Campi, “Bialet-Massé y los trabajadores tucumanos del azúcar” en Marcelo Lagos, María Silvia Fleitas y María Teresa Bovi (comps.), **A cien años del informe de Bialet Massé**, Unidad de Investigación en Historia Regional, Universidad Nacional de Jujuy, 2004.

<sup>11</sup> Seguimos la definición de Suriano, quien con un propósito aproximativo, define las políticas sociales como “mecanismos de integración” que abarcan desde las cuestiones concernientes al mundo del trabajo, y la seguridad social, como aquellas que se refieren a temas vinculados a la educación, la salud pública y el desarrollo y mejoramiento urbano. Juan Suriano, “Los historiadores y el proceso de construcción del estado social”, en Julián Bertranou, Juan Manuel Palacio y Gerardo M. Serrano, **En el país del no me acuerdo (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina**, Buenos Aires, Prometeo, 2004, pp. 33-34.



ahora no se han realizado estudios que aborden esta temática desde los dos vértices de análisis enunciados: en primer lugar, la situación de las mujeres trabajadoras y sus hijos, que llevó a los médicos higienistas a contemplar el problema de la maternidad en los sectores populares y, en segundo término, los proyectos de vivienda obrera, en particular de la prensa que alcanzó un lugar relevante como promotora de un discurso que recogió y adaptó los postulados de la salud y la higiene para demandar respuestas por parte del Estado para resolver el problema de las habitaciones populares.<sup>12</sup> Pero antes será necesario repasar, aunque sea muy brevemente, el ascenso del higienismo en el escenario público nacional y provincial.

### **La higiene como una tribuna legítima**

En 1899, Gregorio Aráoz Alfaro, un eminente pediatra e higienista,<sup>13</sup> consideraba a la higiene como “la rama más importante de las ciencias médicas”, la cual había establecido hechos y preceptos que servían “a la humanidad más eficazmente que todos los progresos médicos en su lucha contra la enfermedad y la muerte”.<sup>14</sup> Esta valoración vertida en el prefacio a la primera edición de *El Libro de las madres*, un trabajo suyo difundido ampliamente en la época,<sup>15</sup> se inscribía en el contexto de la creciente influencia de la prédica higienista, en consonancia con los desarrollos alcanzados en otras latitudes, como Francia, Inglaterra o Estados Unidos, en donde las actuaciones higienistas se constituyeron en referentes para los profesionales de

---

<sup>12</sup> La importancia de la prensa en “la enunciación y puesta en locución de la cuestión social”, así como la llamativa y prácticamente absoluta ausencia de trabajos históricos sobre el tema, ha sido señalada por Juan Suriano, 2004, op. cit, pp. 43-44. Dentro de los escasos aportes que abordan esta problemática, nos apoyamos especialmente en los de Agustina Prieto, “Rosario, 1904: cuestión social, política y multitudes obreras”, *Estudios Sociales*, Año X, N° 19, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fé, 2000, pp. 105-110 y, de la misma autora, “Usos de la ‘cuestión obrera’. Rosario, 1901-1910”, en Juan Suriano (comp.), op. cit, pp. 63-87.

<sup>13</sup> Eduardo Zimmermann, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Sudamericana, Buenos Aires, Universidad de San Andrés, 1995 y María José Billorou, “Esta sociedad ha llegado en un momento oportuno: nació aunando pensamiento y ejecución. La creación de la Sociedad de Puericultura de Buenos Aires”, en Adriana Álvarez, Irene Molinari y Diego Reynoso (edit.), op. cit, pp. 187-207.

<sup>14</sup> Gregorio Aráoz Alfaro, *El libro de las madres. Manual práctico de higiene del niño, con indicaciones sobre el embarazo, parto y tratamiento de los accidentados*, Buenos Aires, Cabaut y Cia. Editores, 1929, p. 11.

<sup>15</sup> Véase al respecto los comentarios del diario *El Orden*, de Tucumán, que informaba, además, sobre las actuaciones de este médico, especializado en “el estudio de las enfermedades de la infancia y el socorro de la niñez desvalida” y estudioso también de los efectos de la tuberculosis en los niños; anunciaba sus visitas a Tucumán, en donde impartía servicios profesionales desde su consultorio, y se sumaba a los elogios de revistas bonaerenses, como “PBT” y “Caras y Caretas”, que lo retrataban como “uno de los primeros hombres de ciencia del país, a la par que un filántropo digno del más sincero aplauso público. Algunos ejemplos en, “La profilaxia”, *El Orden*, 22/06/1900 y “Dr. Gregorio Aráoz Alfaro”, *El Orden*, 19/12/1904.

Argentina, México y otros estados latinoamericanos, el accionar de los higienistas ante las epidemias y los procesos de profesionalización médica.<sup>16</sup>

La importancia de la prevención de las enfermedades por sobre la cura se erigió como un postulado fundamental del higienismo, que desde el último cuarto del siglo XIX adquirió mayor protagonismo en la agenda del Estado y de las decisiones públicas. La expansión estatal en materia de higiene y salud pública había comenzado en 1852 con la conformación del Consejo de Higiene Pública, que luego se llamó Departamento Nacional de Higiene en 1880; en 1883, se creó la Asistencia Pública de Buenos Aires, y progresivamente estas instituciones extendieron sus facultades de inspección y control “en temas relacionados con la salud pública, particularmente tras las epidemias de fiebre amarilla de 1871 y de cólera en 1867-8 y 1886-7”.

A partir de sus actuaciones como funcionarios públicos, y desde el campo académico, en donde la higiene pública había hecho también notables avances, los higienistas argumentaron “a favor de una expansión de las facultades del Estado en materia de salud pública”.<sup>17</sup> De acuerdo con una definición amplia de esta noción, que incluía “instrucción, moralidad, buena alimentación, buen aire, precauciones sanitarias, asistencia pública, beneficencia pública, trabajo y hasta diversiones gratuitas”,<sup>18</sup> los higienistas, médicos en su mayoría, –como sostiene Diego Armus–<sup>19</sup> fueron

---

<sup>16</sup> Marcela Nari, “Transición demográfica, prácticas contracepcionales y discurso médico. Buenos Aires, 1890-1940, V **Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia**, Montevideo, 1995 y Vanesa Teitelbaum, “La prédica higienista en la construcción de una imagen de la maternidad en Tucumán, Argentina a fines del siglo XIX”, **Papeles de Población**, N° 16, 1998, pp. 185-200, México. Dentro de estas influencias, Ricardo González Leandri señala que “el higienismo argentino adoptó gran parte de sus pautas institucionales del modelo francés que asociaba el control higiénico con la figura del médico” y se diferenció de otras experiencias nacionales, en especial las de Gran Bretaña y Estados Unidos, “en donde el movimiento higienista y la higiene como disciplina e instrumentos de gobierno adquirieron un carácter bastante independiente de la Medicina”. Como sostiene este autor, en tanto la higiene se definía vagamente “como todas las acciones que se ejercían sobre la salud, una amplia gama de agentes sociales, filántropos, políticos, periodistas, químicos, farmacéuticos y médicos opinaban sobre ella con igual grado de autoridad”, pero desde una perspectiva a largo plazo se reveló la “estrecha ligazón de la ‘higiene’ con la figura del médico o al menos de un sector de los médicos”. En esa dirección, explica sugerentemente cómo en Argentina “el proceso de construcción histórica de “la higiene” fue paralelo al mismo proceso de profesionalización médica” y muestra, a su vez, cómo el problema de las epidemias fue el detonante para una mayor delimitación y posicionamiento del higienismo como tópico fundamental en la agenda del Estado. Ricardo González Leandri, “Notas acerca de la profesionalización médica en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX”, en Juan Suriano (comp.), op. cit., pp. 222-228.

<sup>17</sup> Eduardo Zimmermann, op. cit. p. 102.

<sup>18</sup> Véase al respecto, el discurso de Eduardo Wilde en 1877, citado en Diego Armus, “El descubrimiento de la enfermedad como problema social”, en Mirta Lobato (dir.), **Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)**, Tomo V, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, pp. 512-513.

<sup>19</sup> Además, Armus explica cómo en consonancia con la conformación de la profesión médica y de algunas agencias administrativas del Estado, la higiene quedó asociada fuertemente con los médicos, Diego Armus, op. cit., pp. 512 y 516; sobre la estrecha relación entre higiene y medicina, véase también *supra* nota 16. Por su parte, Susana Belmartino señala sugerentemente cómo a fines del siglo XIX y comienzos del XX, los médicos gozaban “del prestigio y reconocimiento social que en la época se brindaba a los miembros de las escasas profesiones reconocidas” y se “autoinstituyeron” como “las únicas voces autorizadas para abordar los problemas relativos a la salud, la enfermedad, su prevención, su cura”, Susana Belmartino, **La**

conformando una agenda de temas y áreas de incumbencia que varió con el tiempo, en función de las transformaciones sociales, demográficas, culturales y políticas que se desarrollaban en el país. En esa línea, el autor distingue dos grandes etapas: la primera, durante las décadas de 1870 y 1880, signada por el afán de impulsar la construcción de redes cloacales y de agua potable para combatir los brotes epidémicos; y la segunda, hacia los años de 1920, cuando la prédica higienista se orientó a conformar un tejido de instituciones de asistencia, prevención y contención social ante los desajustes aparejados por el proyecto modernizador.<sup>20</sup>

Dentro de este marco general, y siguiendo a Armus, podemos decir que fue durante los años del entresiglo, en el contexto del “acelerado crecimiento urbano del litoral”, cuando la higiene se instaló con éxito en la sociedad argentina al identificarse “con los avances de la bacteriología moderna, el desarrollo de la estadística como disciplina, la consolidación de instituciones estatales con agendas específicamente abocadas a las cuestiones de salud pública, la creciente presencia de la profesión médica en la sociedad y el Estado y las conferencias internacionales empeñadas en dar una respuesta coordinada frente a la rápida propagación de las epidemias”.<sup>21</sup> Para el caso específico de Tucumán, desde el último cuarto del siglo XIX se observa también el desarrollo e implementación de medidas dirigidas a conseguir mayor salubridad e higiene, y fue a mediados de la década de 1890 y al despuntar la siguiente, cuando se evidenció más claramente la impronta del higienismo, en consonancia con los procesos de profesionalización e institucionalización de la salud.<sup>22</sup> En ese contexto, los médicos

---

**atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005, pp. 45-46). Aunque excede al tema de este trabajo, es importante mencionar, por otro lado, el análisis de Ricardo Salvatore de los criminólogos positivistas, quienes instalaron “en el centro de las visiones de clase de la Argentina de principios de siglo, una forma de concebir los problemas sociales con resorte al léxico, convenciones y ansiedades de las ciencias médicas”, Ricardo Salvatore, “Criminología positivista, reforma de prisiones y la cuestión social/obrero en Argentina”, en Juan Suriano (comp.), op. cit., p. 157.

<sup>20</sup> Como propone Armus, este desplazamiento en el foco de atención de los higienistas respondía en gran medida a los avances logrados en el control de las epidemias con la construcción de obras de salubridad que trajo aparejado la disminución en los índices de mortalidad. En ese contexto, la prédica de la higiene destacó más el problema de los efectos de la industrialización y pauperización que alentaban la necesidad de conformar redes de asistencia. Estos cambios de énfasis no fueron, como bien lo señala el autor, privativos de Buenos Aires y las principales provincias del litoral; con distinta magnitud, se evidenciaron también en las del interior, en donde el accionar de los higienistas en las dependencias del Estado fue clave para modificar inercias y tomar medidas ante los asuntos de higiene pública, Diego Armus, “Consenso, conflicto y liderazgo en la lucha contra la tuberculosis, Buenos Aires, 1870-1950”, en Juan Suriano (comp.), op. cit., pp. 193-194.

<sup>21</sup> Diego Armus, “El descubrimiento de la enfermedad como problema social”, en Mirta Lobato (dir.), op. cit., p. 514.

<sup>22</sup> En ese periodo, se crearon dos reparticiones claves: en 1900, se estableció el Consejo de Higiene, con facultades más amplias, dirigidas a un mayor control de la profesión médica, reglamentación y centralización de la salud (en comparación con el Consejo de Higiene Pública de 1887 al cual sustituyó) y en 1902 se conformó la Administración Sanitaria y Asistencia Pública. A su vez, el apoyo estatal a través de reglamentaciones específicas, la participación de los médicos en las instituciones de salud y en los elencos gobernantes, la legitimación obtenida en las actuaciones ante las epidemias, la formación de una asociación médica y la expresión de sus saberes en la prensa contribuyó a afianzar el poder médico. María

e higienistas abordaron la situación de las clases trabajadoras, contemplando en especial el problema del trabajo femenino y la maternidad. A partir del tratamiento prioritario que dieron a este tópico, sus discursos desempeñaron, sugiero, un lugar destacado en los itinerarios que reclamaban al Estado respuestas destinadas a resolver la cuestión social y alcanzaron un rol fundamental en la concreción posterior de las principales reformas laborales en la provincia.<sup>23</sup>

## Mortalidad infantil y protección al trabajo femenino

Tal como sucedía en otras ciudades argentinas, las epidemias y sus consecuencias en la mortandad y salud de la población continuaban desvelando a las autoridades y reformadores sociales en el Tucumán del entresiglo. La falta de hospitales y médicos permanentes y, en general, un estado sanitario deficiente en la provincia actuaba en detrimento de la atención y resolución de los cuadros endémicos y la rápida propagación de las enfermedades infecto-contagiosas.<sup>24</sup> En ese marco, y de acuerdo con las teorías ambientalistas en boga y los principios del sanitarismo que proclamaba la responsabilidad del Estado en la salud pública,<sup>25</sup> los higienistas proclamaban la importancia de mejorar el estado de salubridad de la ciudad y sus habitantes,

---

Estela Fernández, 2005, op. cit y María Estela Fernández y María Paula Parolo, “Controles, manifestaciones y límites del “arte de curar” en Tucumán durante el siglo XIX”, en Adrián Carbonetti y Ricardo González Leandri (eds.), **Historias de salud y enfermedad en América Latina**, Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, Córdoba, 2008, pp. 95-113.

<sup>23</sup> En esa dirección, no está de más anotar los comentarios de Héctor Recalde, **La higiene y el trabajo**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988, pp. 17-18 sobre cómo el de los higienistas fue el primer reclamo en Argentina por la protección legal de las mujeres y niños empleados en la industria, tal como se reflejó en las lecciones del Curso de Higiene Pública impartidas por Eduardo Wilde, en 1877. Las distintas posturas que asumieron después los funcionarios del Estado, grupos políticos, gremiales y religiosos, así como las diversas iniciativas legislativas propuestas en torno al tema del trabajo femenino y de los menores son examinados por Matilde Mercado, **La primera ley de trabajo femenino. “La mujer obrera” (1890-1910)**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988. Análisis recientes y fundamentales sobre esta problemática, que abarcan, además, el papel de los médicos, ahondan en las relaciones e implicancias de la maternidad en el desarrollo de las leyes laborales de la mujer y los niños y examinan las discusiones que generó el problema del trabajo femenino y la crianza de los hijos son los de Marcela Nari, “La mujer obrera entre la maternidad y el trabajo, Buenos Aires, 1890-1940”, Informe de Avance de Beca Graduados Perfeccionamiento, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1995 y Marcela Nari, **Políticas de maternidad y maternalismo político**, Buenos Aires, Biblos, 2004, y los de Mirta Lobato “Entre la protección y la exclusión: Discurso maternal y protección de la mujer obrera, Argentina 1890-1934”, en Juan Suriano (comp.), op.cit., pp. 245-275; Mirta Lobato, “El Estado y el trabajo femenino: el Departamento Nacional del Trabajo”, en Juan Suriano y Daniel Lvovich (eds.), **Las políticas sociales en perspectiva histórica**, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, Prometeo Libros, 2005, pp. 27-45 y Mirta Lobato, **Historia de las trabajadoras en la Argentina (1896-1960)**, Buenos Aires, Edhasa, 2007.

<sup>24</sup> María Estela Fernández, 2004, op. cit.

<sup>25</sup> Diego Armus, **La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950**, Buenos Aires, Edhasa, 2007.

resolviendo el problema del estancamiento de las aguas, considerado uno de los principales factores que alentaban los brotes epidémicos.<sup>26</sup> Se entendía, además, que en la propagación de enfermedades infecto-contagiosas intervenía un amplio abanico de causas originadas mayoritariamente en las condiciones de vida desfavorables de la población, en especial la de menores recursos económicos, que enfrentaba el hacinamiento habitacional o vivía en hogares precarios e insalubres. La mala alimentación, la insuficiencia de los salarios y los duros regímenes de trabajo agudizaban aún más la situación de las clases populares que de esa manera carecían de los resortes indispensables para alcanzar su eficaz desarrollo.<sup>27</sup> En especial, las mujeres y los niños se vislumbraban como los sujetos más débiles y expuestos a contraer todo tipo de enfermedades, particularmente graves en tanto, se afirmaba, en las primeras afectaban su función de reproducción y en el caso de los infantes dañaban su constitución y obstaculizaban su óptimo crecimiento. Las ideas acerca de la degeneración de la raza y la transmisión hereditaria de vicios y enfermedades estaban presentes en estas miradas de los médicos e higienistas, quienes contemplaron especialmente el problema del trabajo en las mujeres de clases bajas, analizando y prescribiendo códigos de conducta para fomentar una maternidad ajustada a los principios científicos, morales e ideológicos que ellos suscribían y proyectaban.

Al despuntar la nueva centuria, reconocidos profesionales en el campo de la higiene pública, como Gregorio Aráoz Alfaro y Eliseo Cantón,<sup>28</sup> preocupados por la pobreza y sus efectos en las condiciones de vida de los sectores populares, dirigieron su atención hacia el problema de la mortalidad infantil que presentaba índices alarmantes en Argentina y, particularmente graves, en las provincias del norte. En la concepción de estos médicos, las muertes de los recién nacidos e infantes derivaban de las condiciones socioeconómicas imperantes, pero también de la ignorancia y desconocimiento de las madres en los principios elementales de la higiene y del cuidado

---

<sup>26</sup> De acuerdo con las teorías miasmáticas, los médicos higienistas insistían en la necesidad de purificar el agua, Adriana Álvarez, “El reinado y el control de las endemias en la ciudad de Buenos Aires de fines del siglo XIX y principios del siglo XX”, en Adriana Álvarez, Irene Molinari y Diego Reynoso (edit.), op. cit., pp. 15-46. Entendiendo que de la calidad y abundancia de las aguas limpias dependía la salubridad de la población, se buscaba establecer el curso fácil y la limpieza de los sistemas de caños y albañales que llevaran las sustancias orgánicas factibles de descomponerse y por lo tanto constituirse en foco de infecciones por el desprendimiento de las miasmas. Marcela Dávalos, “La salud, el agua y los habitantes de la ciudad de México. Fines del siglo XVIII y principios del XIX”, pp. 279-302, en Regina Hernández Franyuti (comp.), **La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX**, tomo II, México, Instituto Dr. José María Luis Mora, 1994, pp.282-300.

<sup>27</sup> María Estela Fernández, 2004, op. cit.

<sup>28</sup> Al comienzo de la sección anterior nos referimos a Aráoz Alfaro. Eliseo Cantón fue un médico y político de destacada trayectoria: practicante menor en el Hospital español y activo dirigente de la Asociación española; se desempeñó como profesor universitario e investigador -estudió y publicó obras sobre el paludismo- y fue diputado provincial y nacional. Alejandra Landaburu, “Organizaciones de la sociedad civil en Tucumán a fines del siglo XIX y comienzos del XX: las sociedades mutuales” en **La Generación del Centenario y su proyecto en el Noroeste Argentino (1900-1950)**. Actas de las VI Jornadas realizadas en San Miguel de Tucumán, Fundación Miguel Lillo, Centro Cultural Alberto Rougés, Tucumán, 2006, pp. 279 y 285 y Fernández 2004, op. cit.

del cuerpo y de la salud. Por lo tanto, instaban a las progenitoras a instruirse en los preceptos de la ciencia moderna, en particular de la higiene y la puericultura, esgrimidas como herramientas científicas claves para fomentar la educación y el crecimiento saludable en los niños. A su vez, proponían la conformación de un tejido institucional de leyes y ámbitos propicios para garantizar el cuidado de la prole en el caso de las madres trabajadoras, labor que requería de la colaboración de las sociedades de beneficencia, agrupaciones religiosas y el Estado.

Los médicos higienistas abogaron entonces por el establecimiento de medidas protectoras del trabajo femenino, en particular, leyes de descanso antes y después del parto, asistencia médica a madres e hijos y creación de instituciones como guarderías y cantinas maternas.<sup>29</sup> Estas últimas, según afirmaba uno de los principales exponentes del higienismo argentino, Emilio Coni, cumplirían un importante rol en la sociedad al fomentar una población sana, previniendo las enfermedades de los recién nacidos y sus progenitoras con alimentos higiénicos.<sup>30</sup> En especial, se buscaba difundir la lactancia materna, que acompañada por “cuidados propios de la ternura materna”, podría disminuir los porcentajes de mortalidad infantil en el primer año de vida, ayudaría al desarrollo del amor maternal, alejando a las mujeres de conductas “inmorales” y evitando además actos delictivos sumamente graves, como el abandono, el aborto y el infanticidio.<sup>31</sup>

Los médicos explicaban las causas que llevaban a las madres a abandonar a su prole, o fomentaban el “aborto criminal” y el “parto prematuro” por la ignorancia, la pobreza y el deseo de salvar al honor que, sostenían, afectaban principalmente a las mujeres pobres y en especial solteras. Por esa vía, justificaban prácticas que aparentemente cuestionaban el instinto maternal y las consideraban como “conductas desviadas” o “males sociales”, productos de la miseria y el desamparo en que vivían las progenitoras humildes. Con el propósito de revertir estos comportamientos negativos en algunas mujeres y para contrarrestar los efectos de la mortalidad infantil que, según los médicos, provenían en gran medida de la falta de conocimientos de las madres, escribieron sus indicaciones en torno a los cuidados apropiados que se debía dispensar al niño –dentro de los cuales ocupaba un lugar primordial la alimentación con leche materna– y exhortaron a las autoridades a legislar y apoyar instituciones específicas para la protección de la mujer y de sus hijos.

La preocupación por el crecimiento y educación de los niños, en tanto futuros ciudadanos y trabajadores del Estado, estaba presente en estas consideraciones de los médicos higienistas, quienes fundaban sus discursos en propósitos “humanitarios y patrióticos”. En esa tónica, exhortaban a las madres a instruirse, dirigidas por el médico, en todos los cuidados y reglas a seguir durante el embarazo y el parto y, de esa manera,

---

<sup>29</sup> Eliseo Cantón, **Protección a la madre y al hijo: puericultura intra y extra-uterina. Profilaxia del aborto, parto prematuro, abandono e infanticidio. Maternidad –Refugio**, Buenos Aires, 1913, pp. 36-38 y Aráoz Alfaro, op. cit., p. 11.

<sup>30</sup> Emilio R. Coni, **Asistencia y previsión social. Buenos Aires caritativo y previsor**, Buenos Aires, Imprenta de Emilio Spinelli Editor, 1918, pp. 251-252.

<sup>31</sup> Eliseo Cantón, op. cit., pp. 65-66.

poder cumplir su rol esencial y brindar los “gérmenes sanos y vivaces de que la escuela y el Estado sacarán más tarde el hombre fuerte de físico, sano de alma, flexible y abierto de inteligencia”. A su vez, los poderes públicos debían asumir la tarea de estimular el “sentimiento maternal”, de acuerdo con las necesidades políticas de “formar una población sana y robusta, capaz de labrar la grandeza de la nación”.<sup>32</sup>

Mejorar la moral de las mujeres, en su mayoría solteras y, por lo tanto consideradas incapaces de ostentar conductas decentes, formó parte también de los objetivos higienistas.<sup>33</sup> Así, por ejemplo, para Cantón las maternidades-refugio funcionarían al mismo tiempo como institutos de puericultura y como verdaderas escuelas de moral y buenas costumbres, ya que permitirían la “regeneración” de conductas viciosas, el estímulo de hábitos de trabajo e, incluso, alimentarían el ideal de fomentar el matrimonio entre estas mujeres, garantizando de esa manera una maternidad enmarcada en la legitimidad. De la misma postura fue Paulino Rodríguez Marquina, quien defendía la creación de inclusas en Tucumán, al concebirlas como un canal provisorio que permitiría a las madres en un futuro arrepentirse y luego de casarse darles un apellido a sus hijos.<sup>34</sup>

Alarmado por los elevados índices de ilegitimidad y de mortalidad infantil en la provincia, Rodríguez Marquina, un inmigrante español residente en Tucumán desde 1882, periodista, concejal municipal y, más tarde, director de la Oficina de Estadística de la Provincia y de los famosos *Anuarios*, editados desde 1895 por esta repartición,<sup>35</sup> escribió un conocido libro en la época: *La mortalidad infantil en Tucumán*.<sup>36</sup> Allí,

<sup>32</sup> Gregorio Aráoz Alfaro, op. cit. y Cantón, op. cit. Véase el trabajo de Alejandra Rodríguez de Anca, “Apuntes para el análisis de las relaciones entre discurso médico y educación (1900-1930)”, en María Silvia Di Lisia y Graciela Salto (eds.), **Higienismo, educación y discurso en la Argentina (1870-1940)**, Santa Rosa, La Pampa, Editorial de la Universidad Nacional de la Pampa, 2004, pp. 15-35, sobre la importancia de los niños en tanto “futuros ciudadanos” y la concepción de la higiene como un “mandato” y, por lo tanto, con fuertes connotaciones morales. Por otro lado, interesa apuntar que en la época bajo estudio hubo también una gran preocupación por preservar el “espíritu nacional”, fomentando el patriotismo desde el plano educativo. Al respecto, Ricardo Rojas, **La Restauración Nacionalista**, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1909.

<sup>33</sup> Las connotaciones morales del higienismo no fueron de ningún modo un rasgo privativo de Argentina. A modo de ejemplo, se puede consultar el estudio de Verena Radkau sobre la relación entre los médicos y las mujeres, a partir de la prensa médica mexicana del siglo XIX, en donde la autora sostiene que los primeros extendieron su campo de acción bastante más allá de la restitución de salud en un paciente, convencidos de su misión social y del potencial disciplinario de sus métodos que podían desplegarse en cuestiones morales, legales y políticas. Verena Radkau, “Los médicos (se) crean una imagen: Mujeres y médicos en la prensa médica mexicana del siglo XIX”, en Pilar Gonzalbo (ed.), **Género, familia y mentalidades en América Latina**, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997, p. 152.

<sup>34</sup> Eliseo Cantón, op. cit., pp. 80-81 y Paulino Rodríguez Marquina, **La mortalidad infantil en Tucumán**, Talleres de La Provincia, 1899. Combatir la ilegitimidad favoreciendo el matrimonio también fue una medida contemplada por Coni en sus indicaciones sobre los deberes del Patronato de la Infancia, creado por decreto municipal en 1890 en Buenos Aires, Emilio R. Coni, **Memorias de un médico higienista**, Biblioteca Médica Argentina, tomo 1, Buenos Aires, Talleres Gráficos Floiban, 1918.

<sup>35</sup> Irene Saltor, op. cit. y Daniel Campi, 2004, op. cit.

<sup>36</sup> Como señala Daniel Campi, 2004, op. cit., esta obra sirvió de referencia para el famoso Informe realizado por Biolet Massé sobre los trabajadores del interior de la república.

recomendó a las madres instruirse en el cuidado de sus hijos según los beneficios de la higiene y el método en la alimentación. Sin embargo, entendía que la ignorancia en los nuevos preceptos de la higiene y la puericultura no era el único factor que originaba los destacados números de mortalidad infantil –4.478 menores de un año fallecidos entre 1897 y 1898–; los compromisos laborales ocasionaban en las madres obstáculos prácticamente insalvables debido a la ausencia de ámbitos apropiados para la guarda de los niños. En tal sentido, sostenía que el Estado, junto con las sociedades filantrópicas y las de caridad debían encarar conjuntamente el problema de las madres trabajadoras, promoviendo la construcción de inclusas y salas cuna.<sup>37</sup>

Estas consideraciones se completaron con las denuncias que formuló en otros trabajos suyos, en especial en los *Anuarios Estadísticos*, sobre la falta de asistencia médica y de buenas parteras en la provincia, especialmente graves en las áreas rurales.<sup>38</sup> Lo cual me lleva a proponer que el discurso higienista trascendió en Tucumán los espacios estrictamente médicos, manifestándose en otras reparticiones estatales, como la Oficina de Estadísticas de la Provincia, dirigida por Rodríguez Marquina, cuyos escritos se enmarcaron dentro de los postulados de salud pública.<sup>39</sup>

A modo de síntesis, educación, higiene y pobreza fueron algunos de los tópicos examinados en estos análisis de profesionales y funcionarios del Estado sobre las clases trabajadoras. Los temas no eran nuevos, pero adquirirían especial vigor a la luz de la creciente preocupación por los efectos de la industrialización y el crecimiento urbano en las condiciones de vida de la población y, en particular, en los sectores populares. Focalizando su atención en estos grupos sociales, los médicos e higienistas se preocuparon especialmente por la problemática planteada por el trabajo femenino. Sus propuestas buscaban no sólo proteger la labor de las mujeres sino también y, sobre todo, garantizar la función social más relevante otorgada a las mismas: la maternidad. En función de los postulados ideológicos, biológicos y morales imperantes, el propósito de los facultativos consistía en construir una idea de la maternidad que, si bien encontraba

---

<sup>37</sup> Paulino Rodríguez Marquina, op. cit; María Celia Bravo y Vanesa Teitelbaum, “Entrega de niños e infanticidios en la construcción de una imagen de la maternidad en Tucumán (segunda mitad del siglo XIX)”, en Centro de Estudios Históricos Interdisciplinarios sobre las Mujeres y Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, **Temas de Mujeres. Perspectivas de Género**, San Miguel de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1996, pp. 81-96.

<sup>38</sup> Paulino Rodríguez Marquina, **Anuario de Estadística de la Provincia de Tucumán, correspondiente al año 1897**, Buenos Aires, Editorial Sudamericana de Billetes de Banco, 1898 y Paulino Rodríguez Marquina “La mortalidad infantil en Tucumán” en **Boletín Laboratorio Bacteriología**, 1909.

<sup>39</sup> Esto se planteó en María Celia Bravo y Vanesa Teitelbaum, op. cit. Además, quisiera agregar que los textos de Rodríguez Marquina, si bien no pueden ser equiparados a los de higienistas renombrados recogían, sin embargo, algunas de sus influencias. Por ejemplo, **La Mortalidad infantil...** trataba temas presentes en los libros de Coni, Cantón, Aráoz Alfaro, como la alimentación de los niños, la gimnasia, las sociedades protectoras, e iniciaba con una carta de este último en donde afirmaba que Tucumán debía tener “leyes y sociedades protectoras de la infancia que no se limiten a dar asilo al niño enfermo o huérfano, sino que enseñen a los padres ignorantes a criarlos debidamente”, Paulino Rodríguez Marquina, 1899, op. cit.. Aunque es razonable suponer que el tono de este discurso pudo haber sido modificado por Rodríguez Marquina, quien, a mi entender, mostraba un lenguaje muy diferente al de Aráoz Alfaro; los prejuicios y descalificaciones recorrían los comentarios del primero.



sus fundamentos primordiales en la naturaleza femenina, no obstante, debía inscribirse en los principios de la ciencia moderna. En otras palabras, las mujeres en tanto madres actuales o futuras debían aprehender los hábitos, nociones y valores pautados por la higiene y la medicina, dejando atrás o bien adaptando y refuncionalizando sus saberes y normas tradicionales, considerados por los médicos como factores de atraso, ignorancia y muerte. Tal era la prédica planteada por los higienistas, quienes se presentaban como los especialistas legítimos para liderar los proyectos institucionales tendientes a mejorar los conocimientos y las prácticas de las madres y, en tal sentido, no resulta sorprendente que hayan ocupado los puestos de dirección en dispensarios, hospitales, asilos, etc. A su vez, desde diferentes escritos –informes, artículos, libros– indicaban la responsabilidad del Estado en la protección y formación de ciudadanos “sanos”, “laboriosos” y “patrióticos” y por lo tanto exhortaban a los poderes públicos a intervenir en esta tarea mediante el respaldo económico y el marco legal necesario.

Estos reclamos obtuvieron una respuesta parcial por parte de las autoridades que hacia 1907 proyectaron las primeras leyes para reglamentar “el trabajo y la salubridad en las fábricas y especialmente el trabajo de las mujeres y los niños”,<sup>40</sup> e implementaron al año siguiente algunas de las medidas propuestas por los médicos, tales como el servicio de Gota de Leche en los hospitales y salas cunas.<sup>41</sup> No obstante, hubo que esperar hasta finales de la década de 1920 para que se manifestaran en la sociedad tucumana el desarrollo y concreción de instituciones sociales específicamente abocadas al cuidado y la salud de las madres y sus hijos, en consonancia con los procesos de consolidación e institucionalización del discurso médico en el marco de la política de sanidad e higiene impulsada por el Estado.

Para concluir, y aunque serían necesarios más estudios específicos para evaluar los resultados concretos obtenidos por las propuestas higienistas en Tucumán, con los

<sup>40</sup> Interesa resaltar que fue en la Convención Constituyente en donde se propuso incluir un artículo que obligaba a la legislatura a reglamentar el trabajo de la mujer y los menores en las fábricas y otros establecimientos laborales, María Celia Bravo, 2000, op. cit.; lo cual era novedoso en el país, en la medida que constituía la primera vez que un artículo de esta naturaleza se legislaba a nivel de la constitución provincial. **Compilación Ordenada de leyes, decretos y mensajes de la provincia de Tucumán.** Documentos seleccionados, ordenados y publicados por Horacio Sánchez Loria y Ernesto M. Del Moral, Tucumán, Edición Oficial. vol. XXX, 1907.

<sup>41</sup> En 1908 se nombró una comisión de médicos para proyectar una ley de “Defensa Infantil” y para asesorar sobre la mejor forma de proceder a la instalación en la capital de la provincia de los dispensarios de “Gotas de leche”. Dicha comisión quedó integrada por el director del Departamento de Higiene, el Dr. Benigno E. Vallejo, por el director de la Asistencia Pública, el Dr. Luis M. Poviña y por el director del Hospital de Niños, el Dr. Manuel Cossio. Esta ley era resultado del informe elaborado por el Dr. Cayetano Sobrecasas, con respecto a la misión encargada por el Poder Ejecutivo de la Provincia en marzo de 1907 para estudiar el funcionamiento de los dispensarios de “Gotas de leche” en las distintas capitales europeas. Tras su estadía en Europa, el Dr. Sobrecasas regresó a Tucumán y propuso la aplicación de la Ley llamada de Rousel, vigente en Francia desde 1874; ley de defensa infantil que implicaba el establecimiento de medidas claves para reducir la mortalidad infantil, como eran los dispensarios de “Gotas de leche” que él había visitado en París. **Compilación Ordenada de leyes, decretos y mensajes de la provincia de Tucumán,** Documentos seleccionados, ordenados y publicados por Horacio Sánchez Loria y Ernesto M. Del Moral, Tucumán, Edición Oficial, vol. XXXI, 1908 y vol. XXXIII, 1909. *El Orden*, 6/04/1908, 9/04/1908, 14/04/1908, 18/04/1908, 20/04/1908 y 21/04/1908.

datos disponibles es posible avanzar algunas consideraciones. En primer lugar, interesa anotar que durante el periodo que abarca este trabajo, el problema de la mortalidad infantil, de elevados índices en la provincia, junto con las enfermedades que, se entendía, afectaban a la población trabajadora eran reconocidos por las propias autoridades de gobierno, tal como se reflejó, por ejemplo, en el informe de 1908 rendido por el gobernador a la legislatura.<sup>42</sup> En esa tónica, es importante añadir que las elevadas tasas de mortandad en los recién nacidos registradas en Tucumán se conservaron durante varios años más e, incluso, se proyectaron en tiempos recientes. En segundo lugar, y estrechamente relacionado con las preocupaciones por la mortalidad infantil y los efectos perjudiciales del aborto, el abandono y el infanticidio que se suponía afectaban primordialmente a las madres trabajadoras, los reclamos y propuestas higienistas de finales del siglo XIX y comienzos del XX alcanzaron un relativo impacto en las políticas públicas y estuvieron en la vanguardia de la organización y creación de instituciones abocadas a la atención de mujeres y niños. El desarrollo institucional y la puesta en marcha de acciones concretas en favor de la reducción de las enfermedades y el control de la higiene y la salud no estuvieron, sin embargo, exentos de constantes impugnaciones por parte de los actores involucrados en la dirección y administración de los establecimientos, en particular, entre los médicos e higienistas y las mujeres integrantes de la sociedad de beneficencia que tenían a su cargo importantes espacios de asistencia y atención a la población a través de asilos y hospitales.<sup>43</sup>

A continuación, nos detendremos en otra preocupación central de los higienistas durante la época estudiada: la vivienda. Tal como procuraré exponer, este tema concitó el interés de diferentes voces que encontraban en las habitaciones obreras una de las aristas más críticas y evidentes de las condiciones de vida deficientes en la población, en especial de las familias pobres.

Insalubres, sucios y precarios, los hogares de los sectores populares concentraban todos los peligros y perjuicios capaces de atraer y fomentar enfermedades, vicios e incluso delitos. Según esta consideración, compartida en gran medida por reformadores sociales de diversa extracción, empresarios, médicos e higienistas, se

---

<sup>42</sup> Asegurando que “la higiene, en su más vasta acepción, abarca el más importante programa para los gobiernos de nuestra provincia, donde las condiciones del clima y de su topografía y los hábitos de sus habitantes encierran peligros gravísimos para el vigor y la salud de la raza”, el gobernador de la provincia admitía las limitaciones en el terreno de la mortalidad infantil y la difusión de enfermedades, especialmente extendidas entre las clases trabajadoras y prometía realizar todos los esfuerzos y sacrificios posibles para reducir drásticamente lo que se definía como “factores retardatarios”. **Compilación Ordenada de leyes, decretos y mensajes de la provincia de Tucumán**, Documentos seleccionados, ordenados y publicados por Horacio Sánchez Loria y Ernesto M. Del Moral, Tucumán, Edición Oficial, vol. XXXI, 1908, pp. 298-300.

<sup>43</sup> La asignación de recursos y la dirección de tareas administrativas y técnicas, fueron algunos de los problemas que enfrentaron a las mujeres de la beneficencia y los profesionales de la salud que actuaban de forma independiente o, por lo general, como funcionarios del Estado. A su vez, la prensa se hizo eco de estos temas que traslucían las diferencias en cuanto a las percepciones y actitudes para llevar adelante las tareas de atención a los problemas sociales. En tal sentido, no fueron escasas las ocasiones en que los diarios, en particular “*El Orden*”, cuestionó al Consejo de Higiene, mientras elogiaba el accionar de la Sociedad de Beneficencia, evidenciando por esta vía su franca oposición al gobierno de turno.

trataba de un tema crucial que se debía atender y resolver en aras de evitar el contagio, la inmoralidad y el desorden en una sociedad que pretendía enmarcarse en los cánones del progreso, la civilización y la modernidad. El discurso basado en la higiene y la salud adquiriría un valor central en estas miradas que, no exentas de descalificaciones, miedos y prejuicios sobre los grupos populares, proponían la edificación de casas para los trabajadores. Y en esta campaña, como veremos, la prensa desempeñó un papel protagónico.

### Casas “higiénicas” para trabajadores

Durante los primeros años del siglo XX, las páginas del principal periódico de la provincia, se llenaron de alusiones a la cuestión social y obrera. La desocupación, la extensión excesiva de la jornada laboral, los problemas generados por la inmigración, la carestía de vida, el precio de los alquileres, el incremento de los artículos de consumo y la explotación del trabajo en los ingenios se inscribieron en la agenda de problemas reseñados por el diario *El Orden* que buscaba llamar la atención de la sociedad, los políticos y gobernantes sobre la situación que afrontaban los trabajadores en aquellos años de tránsito entre los dos siglos.<sup>44</sup>

Es importante situar estos discursos en un ambiente tensado por la enérgica oposición al roquismo y a la política provincial de Lucas Córdoba, la cual tuvo su expresión más álgida en los primeros años del novecientos con la fractura de esta fuerza política hasta entonces hegemónica y la creación de un nuevo partido: la Unión Popular, integrado por la mayoría de los industriales azucareros hostiles a Lucas Córdoba. La creación de esta nueva fuerza política hacia 1902-03, contó con el apoyo de *El Orden* que recrudeció sus críticas al “*luquismo*”,<sup>45</sup> al tiempo que denunciaba las múltiples manifestaciones de la cuestión social y se constituía en un actor destacado en los itinerarios que reclamaban medidas oficiales para resolverla.

Sin embargo, las afiliaciones políticas no eran las únicas detonantes de las quejas y reclamos de este diario que, incluso en los momentos de pacificación y concordancia política, cuestionó el estado de la ciudad en materia de higiene y salubridad. En efecto, hacia 1906, en un contexto que había variado sensiblemente al

<sup>44</sup> Se examinaron todos los números de *El Orden* desde mediados de la década de 1890 a 1911. Este diario fue sin duda el más importante durante la época bajo estudio. Fundado en 1883 por Ernesto Columbres, fue el periódico de más larga vida en Tucumán (incluso aparecía en 1948, aunque muy disminuido); en sus páginas colaboraron los más destacados periodistas tucumanos y en sus columnas se debatieron todos los grandes problemas de la provincia. Manuel García Soriano, “El periodismo tucumano: 1817-1900. Ensayo de investigación sobre un aspecto de la cultura de Tucumán durante el siglo XIX”, **Cuadernos de Humanitas**, 38, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, 1972, pp. 30-39.

<sup>45</sup> Alusión directa a Lucas Córdoba, quien gobernó la provincia de 1895 a 1898 y de 1901 a 1904. Sobre su gobierno y la ruptura del bloque hegemónico, María Celia Bravo, “Las leyes machete y la ruptura del frente azucarero tucumano”, en Daniel Campi (comp.), op. cit. y María Celia Bravo, 2000, op. cit.

renovarse parcialmente la dirigencia política en la provincia,<sup>46</sup> continuó demandando soluciones para atender los múltiples obstáculos que denostaba la urbe en el terreno de la salud, la higiene y el desarrollo urbano, haciendo especial hincapié en las condiciones de vida desfavorables de la población trabajadora. En consonancia con los postulados científicos e ideológicos en boga, la prédica de corte higienista alcanzó una influencia considerable en sus escritos dirigidos a posicionar en la discusión pública, denunciar y demandar la atención y solución de diversos aspectos concernientes a la cuestión social y obrera. Guiado en especial por el temor a los brotes epidémicos, este periódico subrayaba la importancia de prevenir y evitar el contagio de enfermedades infecciosas en la población, llevando adelante obras de salubridad e higiene. Estas exhortaciones se combinaban a su vez con preocupaciones de orden moral y objetivos económicos que insistían en la necesidad de controlar y corregir las costumbres y hábitos de la población, en especial de las clases populares, sobre las cuales pesaba un enjuiciamiento a su capacidad para observar conductas decentes, autónomas y racionales. Así, desde una perspectiva nutrida por consideraciones basadas en los parámetros de la ciencia, pero también prejuicios y miedos; intereses económicos e ideas morales, se fue conformando un imaginario en torno a lo que debía ser un trabajador en la Argentina moderna y pujante de la época y sobre el papel que le correspondía al Estado en estos procesos. Mediante leyes e instituciones debía contribuir a la educación y avance de su población, garantizándole servicios y derechos centrales, tales como el acceso a una vivienda enmarcada en los parámetros de la higiene, la moralidad y el progreso. En ese marco, podemos situar las distintas iniciativas que se presentaron en el periodo para construir casas de obreros que debían reemplazar:

*“El estado actual de las habitaciones de obreros produce los más tristes efectos en cuádruple punto de vista higiénico, moral, económico y político. Todo lo que es necesario para la vida, el aire, el sol, el espacio, falta a esos alojamientos; en cambio poseen todo lo que es dañoso a la salud. Una atmósfera viciada por emanaciones tan peligrosas como variadas [...] Son nidos de dolor, de tisis, de tuberculosis [...] las epidemias nacen y se desarrollan como por encanto y estos miserables tugurios se convierten en focos de infección que amenazan a la población entera. En Tucumán se ha comprobado que la peste bubónica, el sarampión, las fiebres intestinales graves, tienen su teatro familiar en unas cuantas manzanas del norte, donde está hacinada la población obrera en conventillos indescriptibles. Una estadística del Dr. Bertillón establece que los distritos de París que encierran los alojamientos más insalubres son precisamente donde la mortalidad es más elevada. El obrero necesita más que nadie aire puro para reparar sus fuerzas y mantener su salud lisiada, día a día, por un trabajo largo y a veces penoso”.*<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> En esa época, y como sostiene María Celia Bravo, 2000, op. cit., p. 56, nuevos actores relacionados con el reformismo liberal y el catolicismo social asumieron puestos de poder dentro del aparato provincial.

<sup>47</sup> *El Orden*, 15/06/1906, p. 1.

Las consideraciones higiénicas se articulaban con los intentos por apuntalar un ordenamiento social regido por la moral y el desarrollo económico. De esta forma, además del hacinamiento habitacional, la insalubridad e incomodidad que signaba la vida en los conventillos, el diario completaba su denuncia sobre los perjuicios de las viviendas existentes mencionando los efectos dañinos de la promiscuidad que atentaba contra “las leyes más elementales de la decencia y el pudor”, el alcoholismo y la miseria que, afirmaba, se extendían entre la clase obrera.<sup>48</sup> Por supuesto, estaban presentes en esta mirada no sólo las descripciones sobre el estado evidentemente precario, incómodo y carente de servicios públicos que signaban las viviendas de los sectores populares,<sup>49</sup> sino también las imágenes negativas que sobre estos sujetos sociales tenían los representantes del “reformismo higienista”.<sup>50</sup> Médicos, pero también aquellos que se expresaban en la prensa y difundían un discurso basado en los principios de la salud pública sin ser necesariamente especialistas, compartían esta valoración desfavorable que reiteradamente impugnaba la capacidad de los grupos populares para enmarcar sus conductas en los parámetros de la moralidad, la decencia y el progreso que se pretendían fomentar. Como parte de un clima de ideas en la época, hombres que provenían de diferentes ámbitos profesionales y adherían a distintas tendencias políticas e ideológicas, compartían y alimentaban una percepción del mundo del trabajo y los trabajadores en la cual de forma continua se criticaba la ignorancia, indecencia e insalubridad en las clases populares que debían ser instruidas en los nuevos valores de la ciencia y la modernidad. En ese contexto, y aunque con matices e intereses disímiles, políticos de distinto signo, intelectuales, periodistas, médicos higienistas, dirigentes gremiales y religiosos, se refirieron a la vivienda obrera.

No es mi intención reconstruir aquí todas las propuestas del higienismo sobre la vivienda popular. Existen ya trabajos que se ocuparon de examinar el tema y, por lo tanto, me limitaré a indicar que ésta fue una preocupación central de los higienistas, quienes describieron las deficiencias sanitarias de las habitaciones populares en Buenos Aires y reclamaron la intervención de las autoridades para resolverlas. En especial –como señala Héctor Recalde– Guillermo Rawson otorgó un énfasis notable a este problema y en su estudio sobre las casas de inquilinato en Buenos Aires propuso la pronta “erradicación de los inquilinatos, sustituyéndolos por viviendas modestas pero apropiadas”. En esta labor, reclamaba el papel de las autoridades, sobre todo municipales, para reglamentar y vigilar las construcciones:<sup>51</sup>

---

<sup>48</sup> *El Orden*, 15/06/1906, p. 1.

<sup>49</sup> Las condiciones insalubres, el hacinamiento y la promiscuidad en los conventillos y casas de inquilinato son señaladas para Buenos Aires en los estudios de Leandro Gutiérrez, “Los trabajadores y sus luchas” y Oscar Yujnovsky, “Del conventillo a la villa miseria”, en José Luis Romero y Luis Alberto Romero (directs.), **Buenos Aires; historia de cuatro siglos**, tomo 2. Buenos Aires, Altamira, 2000, pp. 64-81 y 435-447.

<sup>50</sup> Tomo esta noción de Diego Armus, “El descubrimiento de la enfermedad como problema social”, en Mirta Lobato (dir.), op. cit.

<sup>51</sup> Héctor Recalde, **La higiene y el trabajo**, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988, pp. 31-36.

*“Es necesario ir más allá; es preciso buscar al pobre en su alojamiento y mejorar las condiciones higiénicas de su hogar, levantando así su vigor físico y moral, sin deprimir su carácter y el de su familia humillándolos con la limosna. Hay muchas sociedades filantrópicas que se ocupan de la construcción de casas para los trabajadores, empleando cuantiosos capitales en ese objeto, asociando el espíritu filantrópico que las guía, el aspecto comercial, en cuanto es compatible con su principal designio. [...] No nos lisonjemos con la idea de que el remedio para el mal que estudiamos proceda de la pura filantropía, ni del espíritu de asociación tan poco cultivado entre nosotros; y nos creemos autorizados a señalar como factor principal para estos designios la acción de la autoridad, ejercida en debida forma, a imitación de la Inglaterra y de lo que otras naciones intentan con el mismo objeto”.*<sup>52</sup>

Esta afirmación, sugiero, se situaba en el contexto más amplio de convencer e instalar en el debate público la relevancia de suplantar la caridad, la limosna y las acciones tradicionales de ayuda al pobre y de socorro a la mendicidad por la intervención profesional, por la acción del médico y por la participación de las autoridades políticas correspondientes. Dicha consideración, compartida con otros higienistas prestigiosos, tales como Eduardo Wilde, se debatía en la época con una noción de corte más liberal que propugnaba únicamente la importancia de atenuar las deficiencias sanitarias más notorias de las habitaciones populares sin necesariamente fomentar y favorecer las casas para obreros, postura que se reflejó, por ejemplo, en Eugenio F. Ramírez, a cargo de la dirección de la Asistencia Pública hasta 1891, tal como sostiene Recalde.<sup>53</sup> En una concepción semejante podemos situar en Tucumán a Rodríguez Marquina, quien se refirió a los problemas de falta de higiene en los conventillos, asegurando que hacia allí debía dirigirse “la acción del Consejo de Higiene, de la mano progresista de la municipalidad, ahí la caridad, ahí en fin el rigor de las leyes sanitarias”.<sup>54</sup>

Con el tiempo, propongo, fue ganando terreno la primera alternativa. En sus *Memorias de un médico higienista*, de 1918, Coni escribió sobre el tema de las casas de obreros y lentamente avanzaron las propuestas en ese sentido a medida que afloraba la convicción de que el Estado debía asumir una mayor responsabilidad en el terreno de “lo social”.<sup>55</sup> En esos itinerarios complejos, no exentos de contradicciones, resistencias y reticencias de diversa naturaleza, desempeñó un lugar destacado la prensa que a través de sus páginas contribuyó notablemente al debate y difusión de problemáticas sociales y a la construcción de un papel más activo del Estado en estos temas. En particular, exaltaba la importancia de edificar casas higiénicas, en donde los

---

<sup>52</sup> Guillermo Rawson, *Escritos científicos*, Buenos Aires, El Ateneo, 1928.

<sup>53</sup> Héctor Recalde, op. cit., pp.31-40.

<sup>54</sup> Paulino Rodríguez Marquina, 1899, op. cit.

<sup>55</sup> Emilio R. Coni, *Memorias de un médico higienista*, op. cit. Sobre el surgimiento de lo social, véase en especial, Jacques Donzelot, *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2007.

obreros y sus familias aprendieran los hábitos de moralidad necesaria y contribuyeran al progreso con todo su potencial. Así, desde comienzos de 1906 y a lo largo de todo el año, *El Orden* publicó diversas notas que pretendían llamar la atención de las autoridades y los grupos de poder económico sobre el valor que revestía este proyecto de construcción de casas para los trabajadores, las cuales podían combinar exitosamente las premisas de la higiene y la salud con las consideraciones de índole estética y los intereses económicos. Tal como aseguraba este diario, eran los empresarios quienes debían asumir, con el apoyo del gobierno, la construcción de estos emprendimientos pensados en un primer momento como “barrios para obreros”:

*“Tucumán necesita una edificación especial, destinada a la gente trabajadora, y sería necesario que los que están en condiciones de hacerlo, trataran de subsanar en lo posible esta deficiencia. Pero no se trata, naturalmente, de construir esos detestables conventillos con que la sordidez israelita de ciertos capitalistas sin conciencia parece que se propusiera dar pasto a los hospitales, sino de edificios modestos, pero relativamente cómodos y, sobre todo, ventilados. Nuestros obreros se ven obligados a tener por habitaciones verdaderas pocilgas, cuando no a vivir casi a la intemperie, en cuartujos de lata que en el verano son estufas y en el invierno heladeras. [...] las enfermedades podrían disminuir en más de un 80% si la gente pobre gozara, no diremos de las comodidades, pero por lo menos de la higiene a que tiene derecho todo ser humano”.*<sup>56</sup>

Es indudable la riqueza de este discurso como reflejo de un conjunto de ideas y representaciones sobre las condiciones de vida en Tucumán del entresiglo. Sin la pretensión de agotar el tema en estas páginas, pero sí mostrar algunas facetas hasta ahora poco exploradas, quisiera subrayar dos aspectos, estrechamente relacionados entre sí, que se desprenden de la nota citada. El primero, el rechazo a los “detestables conventillos” como forma de habitación popular y, el segundo, la propuesta de construir edificios “modestos” pero “relativamente cómodos y sobre todo ventilados” con el objetivo de disminuir las enfermedades y garantizar la higiene percibida como un derecho humano. Ya ha subrayado Armus la recurrencia de esta imagen negativa del conventillo en la literatura popular, médica, social y reformista de distinto signo. Aunque sólo llegó a albergar a un porcentaje mínimo de la población, este tipo de vivienda formó parte del imaginario del periodo que constantemente situaba las escenas de cotidianidad de las clases populares en estos espacios, caracterizados además por la presencia de promiscuidad, hacinamiento, difusión de vicios y conductas desarregladas.<sup>57</sup> Un recorrido rápido por los diarios y crónicas del periodo muestra la influencia de esta valoración sobre las prácticas de sociabilidad, los vínculos familiares, laborales y de vecindad que se desarrollaban en los conventillos tucumanos, en donde,

<sup>56</sup> *El Orden*, 27/03/1906, p. 1.

<sup>57</sup> Al respecto, Diego Armus y Jorge Enrique Hardoy, “Conventillos, ranchos y casa propia en el mundo urbano del novecientos”, en Diego Armus (comp.), **Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia social argentina**, Buenos Aires, Sudamericana, 1990, pp. 174, 182-183 y Diego Armus, 2007, op. cit.

se suponía, los sectores populares habitaban en completa oposición a las normas de higiene, moral y progreso, principios que de acuerdo con los médicos higienistas, la prensa y otros sectores de la elite interesados en fomentar el adelanto y moralización de los trabajadores, debían reinar en la sociedad.

Al no poder afrontar un alquiler mensual elevado, en comparación a sus ingresos, para vivir en una casa “mas o menos habitable”, ranchos “miserables de los arrabales de la ciudad” o “cuartujos” oscuros de un conventillo albergaban al obrero tucumano. Dichas habitaciones –reclamaba *El Orden*– atentaban contra la moral y la higiene y debían ser reemplazadas por casas higiénicas, sencillas y económicas; reglamentada su construcción por ordenanzas municipales y costeadas por particulares:

*“Hemos dicho que la construcción de casas para obreros es algo que se ha hecho necesario entre nosotros, pues si nuestra ciudad carece de grandes fábricas donde trabajen millares de obreros, en cambio posee miles de jornaleros de todos los oficios que, por el exiguo salario que ganan, no tienen una vivienda higiénica donde descansar de sus tareas. Es esta una razón para que ningún capitalista en particular se interese por la construcción de ese género de viviendas, desde que no tienen fábricas donde trabajen centenares de obreros como en los ingenios”.*<sup>58</sup>

No estaba equivocado el diario cuando contrastaba la realidad de la ciudad con el ámbito rural. En efecto, allí se localizaban la mayoría de los ingenios azucareros y algunos propietarios de las empresas dedicadas a la agro-industria del azúcar habían construido habitaciones para sus trabajadores.<sup>59</sup> Aunque la situación de estas viviendas dejaba mucho que desear en cuanto a salubridad, comodidad e higiene, no cabe duda de que el objetivo de *El Orden* era llamar la atención sobre la falta de motivación de los empresarios por edificar hogares para obreros en San Miguel de Tucumán, en donde no existían fábricas que emplearan contingentes tan numerosos de trabajadores como los que laboraban en los ingenios.

En todo caso, lo cierto es también que las exhortaciones de la prensa parecieron de alguna manera recibir una respuesta favorable por parte del gobernador de la provincia, Luis F. Nougués, que en su mensaje de 1906 a la legislatura, hizo referencia a la partida sancionada por los legisladores para fomentar la edificación obrera. Sobre esta base y la exención de impuestos por el término de diez años que había estipulado una ley anterior, se pensaba satisfacer en una de sus facetas “más prácticas” las necesidades de las clases trabajadoras, para lo cual se tomaba el ejemplo de algunas ciudades europeas, sobre todo en Bélgica que demostraban los “resultados inapreciables” obtenidos en materia de salubridad, cultura y paz social. De acuerdo con esta normativa, a mediados de 1907, el gobierno provincial aceptó la propuesta de un

---

<sup>58</sup> *El Orden*, 14/04/1906, p. 1.

<sup>59</sup> Sobre el tema de las viviendas obreras en los ingenios, véase, en particular, el trabajo de Daniel Campi, “Los ingenios del norte; un mundo de contrastes”, en Fernando Devoto y Marta Madero, (directs.), **Historia de la vida privada en la Argentina**, Tomo II, Taurus, 1999, pp. 189-221; algunas referencias para Tucumán también en Jorge Francisco Liernur, “La construcción del país urbano”, en Mirta Lobato (dir.), 2000, op. cit., pp. 409-463.



empresario interesado en construir 50 casas para obreros por el sistema Rossell Rius. Este proyecto contemplaba la edificación en un primer momento y a modo de ensayo de 10 casas. Unos meses después, la comisión respectiva de la cámara de diputados despachó favorablemente el proyecto de ley relativo a la construcción de casas para obreros.<sup>60</sup>

Interesa señalar que esta no era la primera vez que se presentaban desde el gobierno propuestas en torno a la construcción de viviendas para trabajadores; ya en 1889 el entonces intendente de San Miguel de Tucumán, Padilla, había formulado su interés en fomentar estudios para edificar casas de obreros de acuerdo con las condiciones de higiene, aseo y comodidad necesarias y “facilitando al inquilino la adquisición de la propiedad”. No obstante, poco se había avanzado en este terreno y,<sup>61</sup> en tal sentido, el proyecto mencionado representaba una instancia de mayor concreción en este aspecto. Claro está que de acuerdo con la magnitud de la urbe no podemos exagerar su alcance real en la medida que la cantidad de viviendas no podía sin duda cubrir el espectro de necesidades y carencias de la población trabajadora.

Mientras se proyectaban estas medidas oficiales, *El Orden* continuó su “propaganda sobre la vivienda del obrero” y para ello se apoyó también en la opinión calificada de algunos especialistas que visitaban la ciudad. Tal fue el caso, por ejemplo, del reportaje que realizó al Dr. Barraquero, huésped de Tucumán en agosto de 1907, quien consideraba prioritario resolver la higiene en los barrios obreros y el abaratamiento de la vida, definidas como urgentes obras de salubridad.<sup>62</sup> Mediante estos discursos autorizados, recogidos en su campaña a favor de las casas para obreros, *El Orden* buscaba, a mi entender, instalar el tema en la agenda de las decisiones políticas; con ese fin, convocaba a los poderes públicos a ocuparse de “uno de los asuntos más trascendentales” que debían llamar su atención e instaba a la sociedad en general a interesarse y favorecer las iniciativas en materia de construcciones obreras. Siguiendo el ejemplo de la capital del país y otras ciudades argentinas con gran población, proponía crear casas populares que buscaban garantizar la “conservación social” y respetar las normas de la higiene y “hasta cierto buen gusto”, sustituyendo cuanto antes “los ranchos y los tugurios en que viven hoy hacinados millares de trabajadores [...] por casitas modestas”. “Centenares de ranchos y de chozas ocupadas por familias que viven en medio de la pobreza más exagerada” daban los tonos de un “espectáculo” negativo; y este periódico se quejaba de la reticencia y lentitud de las autoridades, tanto provinciales como municipales, para resolver el tema de la vivienda del obrero que

<sup>60</sup> **Compilación Ordenada de leyes, decretos y mensajes de la provincia de Tucumán.** Documentos seleccionados, ordenados y publicados por Horacio Sánchez Loria y Ernesto M. Del Moral, Tucumán, Edición Oficial, vol. XXVIII, 1906, p. 366; *El Orden*, 18/07/1907 y 19/11/1907.

<sup>61</sup> Irene Saltor, op. cit. Diez años después, en 1899, se sancionó una ley por la cual se eximía del pago de impuesto de contribución directa a las casas destinadas a obreros, las cuales debían construirse según las normas previstas por el Departamento de Ingenieros. No obstante, ningún propietario se acogió a estos beneficios previstos por la legislación. **Boletín de la Oficina de Estadística y del Trabajo de la Provincia de Tucumán**, Nro 1, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1914, pp. 85-86.

<sup>62</sup> *El Orden*, 12/08/1907, 13/08/1907 y 19/08/1907.

adquiría proporciones alarmantes en consonancia con el crecimiento constante de la población.<sup>36</sup>

Ahora bien, es cierto, que las autoridades no asumían de forma contundente y como una función del Estado la construcción de hogares para trabajadores. Sin embargo, esta actitud debería situarse en el contexto más amplio de la época signado por la relativa ausencia del poder político en el encabezamiento y concreción de proyectos tendientes a asumir y resolver los problemas sociales de la población. En tal sentido, no cabe duda de que existían varias asignaturas pendientes en la de por sí esquivada agenda de los gobernantes en este terreno. El establecimiento de la jornada de laboral de 8 horas y la sanción del descanso dominical eran, por ejemplo, algunos de los reclamos que más se hacían sentir en el escenario provincial, las medidas emprendidas para atenderlos reconocían marchas y contramarchas, y numerosos testimonios dan cuenta del itinerario complejo y resistido que implicaba su desarrollo y concreción. En ese marco, la edificación de viviendas populares, sugiero, no fue el asunto más postergado. Aunque tuvieron que pasar varios meses para que las propuestas se materializaran en la realidad tucumana y comenzaran a edificarse las primeras casas para obreros, en comparación con otros problemas sociales, este tópico fue contemplado en el debate público con relativa rapidez y eficacia.

Es probable que la puesta en marcha de planes de construcción de viviendas populares respondiera a la conjunción de intereses económicos que guiaban las prácticas edilicias, a la influencia del discurso higienista que enfatizaba la relevancia de sanear y mejorar los espacios de habitabilidad y los distintos ámbitos de la vida urbana en función del valor otorgado al medio ambiente en la conservación de la salud y el desarrollo de la población, y a la aceptación de los sectores influyentes a tales iniciativas, en contraste con la resistencia y oposición que promovían en algunos de estos grupos los proyectos de legislación y derechos laborales. En todo caso, las propuestas de casas para trabajadores del periodo en estudio revelan una concepción de los deberes del gobierno y del papel de la sociedad que evidentemente estaban lejos de las nociones de un Estado social de bienestar, tal como el que se desarrolló durante el gobierno peronista, pero insinuaban las responsabilidades de las autoridades políticas en la atención y resolución de cuestiones claves, como el tema de la vivienda en las familias pobres.<sup>64</sup>

Para terminar, el asunto de la vivienda obrera continuó discutiéndose. A nivel municipal, en 1908 se desarrollaron los “primeros proyectos del Departamento de Obras

---

<sup>63</sup> *El Orden*, 23/10/1907.

<sup>64</sup> En tal sentido, resultaron esclarecedores los análisis de Suriano sobre cómo desde la misma conformación del Estado nacional se fue gestando “el proceso de construcción del Estado social que fue horadando y resquebrajando la concepción liberal clásica y desplazando lentamente el control de la acción social de lo privado hacia lo público”. Con lo cual es válido afirmar -sostiene el autor- que la “ ‘democratización del bienestar’ durante la experiencia peronista que llevó al Estado a asumir plenamente lo que hasta allí era un espacio de tensión entre instituciones gubernamentales y privadas [...] se asentó sobre un largo proceso en el que se fue produciendo el descubrimiento paulatino de las funciones sociales que realizaban diversas instituciones (políticas, económicas o jurídicas), y en el que se fueron implementando diversas políticas sociales”. Juan Suriano, 2004, op. cit. p. 20.

Públicas de la Municipalidad para viviendas destinadas a obreros y empleados; se diseñaron varios modelos con 2, 3 ó 4 habitaciones principales y exigencias mínimas de higiene”.<sup>65</sup> En esa fecha, además, el gobernador de la provincia aseguraba que ante el crecimiento de la población era necesario fortalecer y extender los medios defensivos de la salud. Para eso, su gobierno había impulsado diversas obras de salubridad, dentro de las cuales ocupaba un lugar importante la construcción de “casas higiénicas para obreros”. Más adelante, en febrero de 1909, se aprobó el convenio entre el Departamento de Obras Públicas y la empresa A. Bachini y Cía., contratista de las casas para obreros, y al mes siguiente se inauguraron las primeras viviendas ubicadas en la plaza Belgrano.<sup>66</sup>

Pero tales avances no significaron el abandono de la propaganda por la edificación de casas para obreros. En una nota de mediados de ese mismo año de 1909, *El Orden* aseguraba que “la gente pobre ya no gana para la vivienda [y] causa verdadera lastima ver la manera que viven nuestras clases trabajadoras”. En ese sentido, describía el peligro para la salud pública causado por la propagación de enfermedades infecto-contagiosas debido especialmente al estado antihigiénico de las habitaciones y alertaba, además, sobre el problema del paludismo, asociado a los pantanos que se formaban sobre todo en las zonas de los suburbios donde vivían las familias con menores recursos económicos.<sup>67</sup>

### Salud, vivienda y protesta

A comienzos de 1910, los discursos en torno a la higiene de las habitaciones obreras se vincularon estrechamente con los intereses del Estado por encauzar y controlar el nivel de protesta y conflictividad social que recorría la nación argentina y alarmaba a las autoridades y amplios sectores de la sociedad, preocupados por la difusión del socialismo y sobre todo, del anarquismo, en las principales provincias del país. En ese contexto, tensado por la creciente conflictividad obrera, de la cual se temía pudiera afectar los festejos del Centenario de la Independencia y la imagen de progreso, modernidad y civilidad que se buscaba demostrar a los ciudadanos de la nación y de otros países que asistieran a las celebraciones nacionales, el Sub asesor del Departamento Nacional de Trabajo, el Dr. Federico Figueroa, arribó a Tucumán para recabar datos y elaborar un informe acerca de la situación de los obreros, en especial de los dedicados a las tareas de la zafra en los ingenios azucareros. Su estudio debía servir para disponer de mejores herramientas provenientes de la información precisa y el acercamiento a los actores sociales que se consideraban más proclives a la agitación

<sup>65</sup> Alberto Nicolini, “Sobre la vida urbana en San Miguel de Tucumán según los datos del Censo de 1913”, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, Año VIII, N° 5, Tucumán, 1993, pp. 199-207.

<sup>66</sup> **Compilación Ordenada de leyes, decretos y mensajes de la provincia de Tucumán.** Documentos seleccionados, ordenados y publicados por Horacio Sánchez Loria y Ernesto M. Del Moral, Tucumán, Edición Oficial, 1908 y 1909. *El Orden*, 21/03/1909.

<sup>67</sup> *El Orden*, 02/06/1909.

y la protesta. En esa dirección, se instruía al funcionario para elaborar una descripción detallada sobre los trabajadores de la industria azucarera, en la cual debía señalar, por ejemplo, el número de obreros ocupados, los salarios que percibían, la duración de la jornada laboral, el cumplimiento de la ley 5.291 sobre el trabajo de las mujeres y los menores, la higiene y seguridad del trabajo, las huelgas del año anterior y sus antecedentes y la organización proletaria: asociaciones patronales y obreras.<sup>68</sup>

Estudioso de las huelgas en Argentina, Figueroa combatía la difundida visión sobre la importación de los conflictos que consideraba a los movimientos huelguísticos como fruto del sectarismo sociológico importado de ultramar. Por el contrario, afirmaba que las protestas eran el resultado del desequilibrio económico y social reinante que agravaba drásticamente la vida del obrero. De acuerdo con esos parámetros, y para recopilar los datos solicitados, este profesional y funcionario nacional se propuso visitar personalmente los centros industriales y las viviendas de los trabajadores y “cambiar ideas con los presidentes de los diversos círculos obreros”. Luego de recorrer varios ingenios, concluyó que una de las primeras necesidades era crear una caja de pensiones y retiros formada por todos los establecimientos azucareros para proteger a los trabajadores. Una segunda observación era acerca de la conveniencia de reglamentar una mayor higiene en las habitaciones obreras.<sup>69</sup>

Si bien las motivaciones altruistas o filantrópicas y el afán de estimular la productividad, el comercio y la industria guiaban estas preocupaciones destinadas a mejorar las condiciones de vida y de trabajo, también, me atrevo a sugerir -tal como ya lo habían señalado estudiosos sobre el tema- que el temor a las ideologías más contestatarias y confrontativas, tales como el anarquismo, de gran influencia en la organización de paros, huelgas, boicots y atentados, desempeñaba un rol clave en estas políticas dirigidas a resolver la denominada cuestión social y obrera.<sup>70</sup> En el caso de Tucumán, la huelga de 1904 desarrollada en la mayoría de los ingenios azucareros actuaba, sin duda, como un referente primordial en estas preocupaciones gubernamentales y de las cuales participaban también sectores propietarios, representados por los industriales y empresarios del azúcar. La intervención de conocidos líderes gremiales, puntualmente del socialismo, tales como Adrián Patroni, quien realizó numerosos viajes a la provincia para encabezar las tareas de difusión y organización de las protestas, la extensión de la agitación obrera, sobre todo en los “Centros Cosmopolitas” de Cruz Alta, principal área azucarera de la provincia, y el

---

<sup>68</sup> *El Orden*, 11/01/1910, 12/01/1910.

<sup>69</sup> *El Orden*, 15/01/1910.

<sup>70</sup> Como propone Suriano, cuando el conflicto obrero se convirtió en conflicto social al comenzar el siglo XX, debido al incremento de los reclamos laborales y su consiguiente aumento en los niveles de sindicalización, politización e ideologización, “la cuestión social se hizo plenamente visible y se transformó en una cuestión de Estado y se impulsó su participación directa para hallar soluciones a los problemas sociales”. Fue el estallido del conflicto social y, especialmente, “la perturbadora presencia del anarquismo” el que aceleró el proceso de recurrir y convocar al estado para resolver los diversos aspectos de la cuestión social. Juan Suriano, 2000, op. cit, pp. 5 y 19-20.

temor a una paralización general de la industria azucarera delinearon los contornos de este conflicto obrero, el primero de gran envergadura entre los peones azucareros.<sup>71</sup>

Como resultado de la lucha obrera y en el contexto del ascenso de los representantes del reformismo social a posiciones legislativas, se sancionaron hacia 1907 las leyes de descanso dominical, la ley que declaraba exento del pago de contribuciones a las pequeñas y medianas propiedades y la ley de jubilaciones y pensiones.<sup>72</sup> Sin embargo, no fueron los reclamos de los peones azucareros y los esfuerzos de los legisladores reformistas los únicos actores que contribuyeron a la construcción y desarrollo de las primeras medidas de legislación y políticas sociales y laborales. También la prensa periódica desempeñó un lugar clave al instalar en el debate público un extenso abanico de temas sociales, como la falta de trabajo, las duras condiciones laborales en los ingenios, los efectos de la inmigración, el incremento de los alquileres y de los bienes de consumo y el hacinamiento, precariedad y pobreza de las habitaciones populares, tópicos que si bien no eran novedosos, adquirieron, como ya se dijo, mayor influencia debido a la conflictividad obrera creciente a partir de los primeros años del novecientos. Desde su estrecha vinculación con el mundo asociativo de los trabajadores, que encontraron en sus páginas el principal medio de expresión, su participación en las luchas partidarias y su relación con determinados intereses sectoriales, la prensa reclamó respuestas por parte del Estado para resolver estos aspectos que formaban parte de la denominada cuestión social, entendida cada vez más como cuestión obrera. Finalmente, y aunque este tema excede ya los propósitos del presente trabajo, en los itinerarios de conformación de las políticas sociales en Tucumán, no exentos, por otra parte, de retrocesos y resistencias de distinta naturaleza, las asociaciones gremiales y las sociedades de resistencia de los trabajadores en la ciudad de San Miguel de Tucumán ocuparon un lugar no menos importante. Recurriendo a un repertorio amplio de prácticas de movilización y demanda e interviniendo en ocasiones en la arena política, los trabajadores urbanos cobraron un protagonismo inusual hasta entonces y lograron articular movimientos de protesta, expresión y participación que tuvieron un impacto insoslayable en las preocupaciones y debates en torno a la cuestión obrera y en las diferentes medidas implementadas al respecto. Pero esto forma ya parte de otra historia.<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup> El trabajo fundamental sobre esta huelga es el de María Celia Bravo, 2000, op. cit. El desarrollo y alcance de este conflicto se puede seguir a través de la prensa; en particular: *El Orden*, 11/06/1904, 13/06/1904, 14/06/1904, 17/06/1904, 20/06/1904, 21/06/1904, 22/06/1904, 25/06/1904, 27/06/1904 y 28/06/1904.

<sup>72</sup> María Celia Bravo, 2000, op. cit, pp. 31-61.

<sup>73</sup> El examen de las problemáticas sociales enunciadas por la prensa, el análisis de las organizaciones, protestas y demandas de los trabajadores y líderes obreros y su influencia en el desarrollo de la cuestión social en Tucumán forman parte de una investigación mayor que llevo a cabo en la actualidad sobre el tema de los "Reformadores sociales y el mundo del trabajo. Tucumán (1890-1925)".

## Consideraciones finales

Al calor de las transformaciones sociales y económicas que conllevaron los procesos de desarrollo agro-industrial en Tucumán, se modificó la fisonomía y el paisaje de la provincia, orientada cada vez más a la producción y comercialización del azúcar. En ese contexto, creció notablemente la población y la urbanización, avanzaron las obras de infraestructura, los adelantos tecnológicos y los medios de comunicación que fueron delineando los rasgos de un progreso y una modernidad hasta entonces desconocida. En especial, su capital, la ciudad de San Miguel de Tucumán, fue el ámbito en el cual estos cambios se evidenciaron con mayor vigor.

Pero tales avances no opacaron y, en algunos casos, incluso propiciaron condiciones de vida deficientes, especialmente agudas en los sectores populares. Además, el establecimiento de medidas dirigidas a conseguir mayor salubridad e higiene y el impulso a la construcción de obras de infraestructura y de servicios públicos no se extendía de forma igualitaria en la urbe y mucho menos alcanzaba a cubrir el espacio rural de la provincia. La mayoría de los trabajadores enfrentaba duras condiciones de vida –reflejadas, por ejemplo, en el hacinamiento habitacional, las viviendas precarias e insalubres– y, a su vez, estaba expuesta a duros regímenes de trabajo, que incluían largas jornadas, magros salarios e inestabilidad laboral.

En ese contexto, un conjunto heterogéneo de políticos de distinto signo, profesionales, periodistas y funcionarios del Estado buscaron fomentar el adelanto y bienestar de los trabajadores. En estos procesos, ocuparon un lugar destacado las propuestas de médicos e higienistas, quienes a partir de sus actuaciones profesionales independientes y, sobre todo, desde las reparticiones del Estado, reclamaron medidas oficiales encaminadas a resolver algunos de los principales problemas de salubridad e higiene que afectaban a la provincia. Esta preocupación los llevó a indagar en las formas de vida de los trabajadores proponiendo diversas iniciativas para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. De acuerdo con las ideas imperantes en la época, focalizaron su interés en fomentar el cuidado de la salubridad e higiene en las habitaciones obreras y en los establecimientos laborales y prestaron especial atención a la situación de la mujer y los niños en el trabajo.

A partir del prestigio médico y los procesos de profesionalización e institucionalización de la salud, desarrollados desde el último cuarto del siglo XIX y, especialmente, hacia finales de esa centuria, la corriente del higienismo adquirió mayor influencia y gradualmente logró posicionarse como una tribuna relevante para diagnosticar y emitir propuestas sobre todo lo vinculado a la salud de la población. Desde esa plataforma de legitimidad, sus representantes atendieron uno de los problemas más acuciantes en Argentina, particularmente en algunas provincias del interior, como Tucumán: la mortalidad infantil. Alarmados por sus elevados índices y la presencia de conductas consideradas inmorales y desviadas, como el abandono, el aborto y el infanticidio, los médicos higienistas prestaron especial atención al tema de la crianza y cuidado de los niños, prescribiendo un conjunto de reglas y conductas a seguir en pro de una maternidad higiénica y moderna.

Los sujetos principales de estas políticas médico-higienistas eran las madres, exhortadas a instruirse en los principios y métodos de la higiene. En especial, sus discursos aludían a las progenitoras humildes, quienes, se entendía, enfrentaban los obstáculos mayores para cumplir con sus obligaciones de educación y cuidado de los hijos, básicamente por sus compromisos laborales que las llevaban a descuidar sus labores como madres. Por supuesto, no eran ajenas a estas recomendaciones y explicaciones un amplio abanico de ideas y prejuicios acerca de las clases populares, descritas como ignorantes, viciosas y en su faceta más extrema, irracionales, percepción nada inusual en las miradas de los grupos de poder en la Argentina del entresiglo. Así, sin desconocer el valor e influencia de los postulados de la ciencia en las preocupaciones higienistas, resulta difícil distinguir en su retórica las consideraciones basadas en propósitos científicos, morales e ideológicos. Desde esta óptica, que, por otra parte, irradiaba y permeaba los discursos de otros profesionales de la época, podemos interpretar los discursos del higienismo sobre las causas de la mortalidad infantil y sus exhortaciones para fomentar la legitimidad y el matrimonio en las mujeres.

Otro destinatario clave de la prédica higienista eran las autoridades, a quienes se convocaba a atender y resolver mediante leyes, instituciones y recursos económicos la situación de las mujeres trabajadoras y su prole. Si bien se enfatizaba la importancia del Estado en esta tarea, también las sociedades de beneficencia, encargadas tradicionalmente de la asistencia y protección a los pobres adquirían influencia en estas labores.

Desde una postura de corte filantrópico, que se suponía debía reemplazar las antiguas nociones de caridad y ayuda, y en las cuales jugaría un rol clave la figura del profesional y la intervención del poder político correspondiente, los higienistas se ocuparon también de lo que para ellos era un tema crucial: el hacinamiento, la precariedad e insalubridad habitacional. De acuerdo con las teorías ambientalistas, se entendía que la propagación de enfermedades infecto- contagiosas y el surgimiento de brotes epidémicos, así como un extenso conjunto de males sociales y perjuicios, encontraban su origen en los ambientes viciados, insanos, sucios y hacinados. En tal sentido, y de manera casi natural, la vivienda obrera se convirtió en una de las preocupaciones por excelencia del higienismo. A partir de las observaciones sobre las condiciones de vida en las clases populares, permeadas no sólo por las premisas de la ciencia sino también por el enjuiciamiento y descalificación que sobre sus conductas y hábitos poblaban las miradas de las elites, este tópico concitó el interés de un extenso y heterogéneo conjunto de voces que denunciaron las condiciones insalubres y antihigiénicas de las habitaciones populares. En el trabajo analizamos, en particular, el discurso de la prensa, puntualmente del diario *El Orden* que elaboró y difundió una campaña o “propaganda” como la denominaba desde sus columnas, a favor de la construcción de casas para trabajadores. A través de abundantes artículos, publicados sobre todo desde comienzos de 1906, este periódico reclamó el apoyo de las autoridades políticas y la participación de empresarios en este proyecto. Sus descripciones negativas sobre el estado de las viviendas populares evidenciaban la influencia del discurso

higienista que combinaba, como sugerimos, prerrogativas de distinto signo. De esta manera, ideas fundadas en las nociones de moralidad, postulados de la ciencia, valores sociales se revelaban en estos discursos periodísticos que alertaban sobre los peligros ocasionados por la falta de higiene, el hacinamiento y la pobreza de estos espacios.

En buena medida, las propuestas de la prensa sobre las casas obreras contaron con el respaldo de las autoridades municipales y provinciales que inscribieron esta temática dentro de sus proyectos de salud e higiene pública. No es mi pretensión exagerar el alcance de estas políticas durante el periodo bajo estudio; ciertamente sus logros fueron más bien escasos, sin embargo, interesa señalar la importancia de los primeros proyectos y pasos emprendidos en esa dirección.

Hacia el Centenario, un año antes de que iniciaran los festejos para conmemorar la Independencia, se inauguraron las primeras edificaciones obreras. Para entonces, los proyectos oficiales destinados a mejorar las condiciones de salubridad en los espacios de vida y de trabajo de la población habían cambiado sensiblemente. Ante el crecimiento y la extensión de las tensiones y los conflictos obreros, asociados mayoritariamente en Tucumán con la organización y los reclamos de los peones del azúcar, salud, vivienda y protesta fueron tópicos cada vez más interrelacionados. Así, las iniciativas dirigidas al mejoramiento social de los trabajadores reconocían viejos anhelos, pero integraban cada vez más el afán de control, vigilancia y prevención de los conflictos sociales, especialmente visibles en esa primera década del siglo XX.



## LA CULTURA EN EL EXILIO ALEMÁN ANTINAZI EL *Freie Deutsche Bühne* DE BUENOS AIRES, 1940-1948

Germán C. Friedmann<sup>1</sup>

### Resumen:

Este artículo describe la composición, funcionamiento y actividades del *Freie Deutsche Bühne* (Teatro Libre Alemán), conformado en 1940 por algunos integrantes de *Das Andere Deutschland* (La Otra Alemania), un grupo de germanoparlantes opositores al régimen nacionalsocialista. Entre ellos se encontraban políticos, dirigentes sindicales, artistas e intelectuales, que constituyeron el ala alemana de un movimiento antifascista que en la Argentina sirvió como el elemento aglutinante y dio cierta coherencia programática a un grupo de personas que provenían de diversos sectores y abarcaban un amplio espectro político y cultural. Las actividades de la compañía teatral, su naturaleza, y la realidad y el deber ser de su repertorio fueron objeto de diversas interpretaciones por parte de distintos miembros del heterogéneo frente alemán antinazi, a través de las cuales el presente trabajo se propone analizar las relaciones complejas y cambiantes entre el *Freie Deutsche Bühne* y *Das Andere Deutschland*. La indagación nos permite además repasar las variables apreciaciones que los exiliados antinazis tenían sobre los alemanes residentes en la Argentina y resaltar que, más allá de su diversidad temática y de su calidad artística, las representaciones teatrales conformaron un ámbito de socialización común a los exiliados del régimen nacionalsocialista y a los antiguos germanoparlantes residentes en la Argentina, que influyó en la conformación de una identidad que era a la vez antinazi y alemana.

**Palabras clave:** Exilio, Antinazi, Identidad, Teatro.

### Abstract:

This article describes the composition, workings and activities of the *Freie Deutsche Bühne* (Free German Theatre), founded in 1940 by some members of *Das Andere Deutschland* (The Other Germany), a group of German-speaking opposers to the National Socialist régime. Among them were politicians, union leaders, artists and intellectuals, which made up the German wing of an anti-Fascist movement that in Argentina served as a uniting factor and gave a certain programmatic coherence to a group of people that arose from different sectors and covered a wide political and cultural range. The theatrical company's activities, its nature, and both its expected and actual repertoire were the subject of different interpretations by diverse members of the heterogeneous anti-Nazi German front. Through these, this paper attempts to analyze the complex and changing relations between the *Freie Deutsche Bühne* and *Das Andere Deutschland*. The search also allows us to go over the various opinions that anti-Nazi exiles had on German residents in Argentina and remark that beyond their thematic diversity and artistic quality, theatrical representations formed a social common ground to Nazi regime exiles and German speakers who had previously resided in Argentina, and thus contributed to the formation of an identity that was both anti-Nazi and German.

**Key Words:** Exile, Anti-Nazi, Identity, Theatre.

---

<sup>1</sup> Instituto Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, UBA; Centro de Estudios de Historia Política, UNSAM; CONICET. Scalabrini Ortiz 3020 28 B, (1425) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Correo electrónico: [gerfriedmann@ciudad.com.ar](mailto:gerfriedmann@ciudad.com.ar)

Este artículo describe la composición, funcionamiento y actividades del *Freie Deutsche Bühne* (Teatro Libre Alemán), conformado en 1940 por algunos integrantes de *Das Andere Deutschland* (La Otra Alemania), una asociación de germanoparlantes opositores al régimen nacionalsocialista. Entre ellos se encontraban políticos, dirigentes sindicales, artistas e intelectuales, que constituyeron el ala alemana de un movimiento antifascista que en la Argentina sirvió como el elemento aglutinante y dio cierta coherencia programática a un grupo de personas que provenían de diversos sectores y abarcaban un amplio espectro político y cultural.

Las actividades de la compañía teatral, su naturaleza, y la realidad y el deber ser de su repertorio fueron objeto de diversas interpretaciones por parte de distintos miembros del heterogéneo frente alemán antinazi, a través de las cuales el presente trabajo se propone analizar las relaciones complejas y cambiantes entre este último y el *Freie Deutsche Bühne*. La indagación permite además repasar las variables apreciaciones que los exiliados antinazis tenían sobre los alemanes residentes en la Argentina y resaltar que, más allá de su diversidad temática y de su calidad artística, las representaciones teatrales conformaron un ámbito de socialización común a los exiliados del régimen nacionalsocialista y a los antiguos germanoparlantes residentes en la Argentina, que influyó en la conformación de una identidad que era a la vez antinazi y alemana.

### **La Otra Alemania va al teatro**

En 1937 se fundó en Buenos Aires la organización *Das Andere Deutschland* (DAD), integrada por un grupo de exiliados políticos alemanes y austríacos opositores al régimen nacionalsocialista que pertenecían a una amplia constelación de fuerzas de izquierda, y por germanoparlantes establecidos en la Argentina de distintas extracciones políticas, sociales y religiosas. Sus integrantes se postulaban como portavoces de la “verdadera” Alemania, representada en el imaginario de la agrupación como la patria tolerante, pacífica y humanista de Goethe, Lessing, Schiller y Beethoven, portadora de los valores democráticos y emancipadores de la Revolución Francesa. Los miembros del grupo apelaban a la conciencia y responsabilidad de “los alemanes de buena voluntad” para defender la cultura y los valores de la “verdadera” Alemania. Organizaron y dirigieron una amplia red de actividades, entre las que se destacaba la ayuda económica y laboral destinada tanto a los refugiados de la Alemania nazi como a los alemanes residentes en la Argentina que fueron apartados de las diferentes asociaciones de la comunidad alineadas tras el Tercer *Reich*. Se destacaron también por ejercer una intensa difusión de las atrocidades cometidas por el nazismo en Europa y de las acciones de diversas agrupaciones nazis en la Argentina.<sup>2</sup> Además de las actividades de carácter político y solidario, dentro de *DAD* tuvieron también gran

---

<sup>2</sup> Para esta agrupación, véase Germán C. Friedmann, “*Das Andere Deutschland*. La Otra Alemania en la Argentina. Germanoparlantes antinazis en Buenos Aires, 1937-1948.”, Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2007.

importancia las de orden cultural, que eran concebidas en la tradición política del socialismo alemán –en la cual se habían formado gran cantidad de sus militantes– como otras tantas dimensiones del trabajo más específicamente político.<sup>3</sup>

A mediados de 1938 algunos miembros de *DAD* conformaron un pequeño grupo de teatro que se llamó *Truppe 38*, cuya estética estaba influida por el “arte de agitación y propaganda”, estilo muy en boga en las agrupaciones culturales del movimiento obrero alemán durante la república de Weimar. Dirigido por el artista gráfico Carl Meffert/Clément Moreau, representó fundamentalmente escenas y diálogos de Kurt Tucholsky y Bertolt Brecht con canciones de Kurt Eisler y de Kurt Weil. Con ayuda de juegos, música y danza, la *Truppe 38* intentó llegar a un público lo más extenso posible con el propósito de ofrecer un trabajo cultural de esclarecimiento antinacionalista y mostrar de manera satírica las flaquezas de la época. Su elenco estaba integrado por una docena de jóvenes inmigrantes que se desempeñaron como músicos, bailarines y actores, muchos de los cuales a la postre se insertarían notablemente en el arte argentino. Entre ellos se encontraban: el pianista Walter E. Rosenberg, el cantante Hellmuth Jacoby, Ernesto Epstein, quien en 1946 sería uno de los fundadores del *Collegium Musicum*, el director artístico Wolfgang Vacano, el oboísta Herrmann Ehrenhaus, el coreógrafo vienés Otto Werberg y la bailarina Renate Schottelius, quien se destacaría posteriormente como una de las pioneras de la danza contemporánea nacional.<sup>4</sup>

La presentación de la *Truppe 38* tuvo lugar en la asociación *Vorwärts*<sup>5</sup> y fue precedida por una gran campaña publicitaria emprendida por el *Argentinisches Tageblatt*,<sup>6</sup> diario que además brindó un muy elogioso comentario de su primera puesta en escena.<sup>7</sup> El dinero recaudado en sus presentaciones era destinado a subvencionar las

<sup>3</sup> Véase Vernon L. Lidtke, *The Alternative Culture. Socialist Labor in Imperial Germany*, Oxford University Press, New York, 1985.

<sup>4</sup> Véase Pieter Siemen, *Erinnerungen eines Anderen Deutschen. Stationen eines politischen Lebens: Weimarer Republik, NS-Deutschland, Argentinien, DDR und BRD*, autobiografía inédita, p. 81.

<sup>5</sup> La asociación *Vorwärts* fue fundada en 1882 por exiliados políticos alemanes que escaparon de las “leyes antisocialistas” de Bismarck. Desde sus inicios tuvo un inmenso protagonismo en la actividad política argentina. Durante las décadas de 1930 y 1940 diversos exiliados alemanes de izquierda se incorporaron a su comisión directiva y se opusieron con éxito a la presión nacionalsocialista hacia la alineación. Para los orígenes del Club *Vorwärts*, véase Jan Klima “La Asociación bonaerense *Vorwärts* en los años ochenta del siglo pasado”, *Ibero-Americana Pragensia*, a. VIII, Praga, 1974. Para un desarrollo más amplio, desde sus comienzos hasta la década de 1980, véase Alfredo Bauer, *La Asociación Vorwärts y la lucha democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Legasa, 1989.

<sup>6</sup> Establecido en 1889, el periódico tuvo una tendencia marcadamente liberal y republicana. Durante las décadas de 1930 y 1940 adoptó una decidida orientación antinazi. Su director de entonces, Ernesto F. Alemann, militaba activamente en diversas asociaciones antifascistas locales y mantenía estrechas relaciones con destacadas personalidades de la política nacional. Véase Hendrik Groth, *Das Argentinische Tageblatt. Sprachrohr der demokratischen Deutschen und der deutsch-jüdischen Emigration*, Hamburgo, LIT Verlag, 1996; y Sebastian Schoepp, *Das Argentinische Tageblatt 1933 bis 1945. Ein Forum antinationalsozialistischen Emigranten*, Berlín, Wissenschaftlicher Verlag, 1996.

<sup>7</sup> Bárbara Hertzfelde, “Truppe 38- Vorwärts”, en *Argentinisches Tageblatt*, 3 de julio de 1938, p. 10; y “Truppe 38”, en *Argentinisches Tageblatt*, 10 de julio de 1938, p. 11.

actividades realizadas por el comité de asistencia *DAD*. Con su “arte de agitación y propaganda” así como con la interpretación de textos y canciones “impertinentes” que mantenían la tradición teatral progresista de los años de entreguerras esta agrupación se constituyó en un acotado, pero no por eso menos importante, ámbito de diversión y socialización para el público antinazi de habla alemana.

En la puesta en escena de la *Truppe 38*, que incluía coros, baladas y consignas pintadas, tuvo un papel importante el conjunto vocal masculino de la Asociación *Vorwärts*, cuyo director era Paul Walter Jacob, quien había tenido una destacada participación en la actividad teatral alemana durante la república de Weimar. Nacido en 1905, en la ciudad de Duisburg en el seno de una familia de comerciantes de religión judía, Jacob se desempeñó como actor, dramaturgo y director de escena en distintos teatros de Alemania. En marzo de 1933 debió abandonar su patria por supuestos “motivos raciales”, y a partir de entonces emprendió un exilio que luego de muchas vicisitudes lo llevó a emigrar, junto a su futura mujer de nacionalidad argentina a Buenos Aires, donde arribó en enero de 1939.<sup>8</sup> Apenas llegado a la ciudad porteña Paul Walter Jacob se abocó a la organización de un teatro que se fijó como objetivos fundamentales “ofrecer a los actores profesionales exiliados en la Argentina oportunidades de volver a trabajar en su oficio, proveer un teatro germanoparlante antifascista a los alemanes democráticos locales y demostrar, sobre todo, la existencia de otra Alemania”.<sup>9</sup>

Esta empresa contó con el apoyo de diversas instituciones antinazis de habla alemana de Buenos Aires. La iniciativa para formar la compañía fue apoyada por el *Argentinisches Tageblatt*, periódico que publicó diversos avisos en los que se convocaban a actores profesionales y al público en general a sumarse al futuro teatro. La sociedad *Pestalozzi* organizó una serie de eventos destinados a recaudar fondos para el nuevo emprendimiento; y la asociación *Vorwärts* facilitó sus instalaciones para los ensayos y muchos de sus socios se desempeñaron como extras. Posteriormente, el teatro ofrecería funciones que podían ser visitadas por los alumnos de la escuela *Pestalozzi* en el marco de las clases de alemán del Colegio. Del mismo modo, los integrantes del elenco teatral brindaron conferencias en el *Vorwärts* y se presentaron en muchos de sus actos culturales. La revista de la asociación *DAD* convocó a sus lectores a la presentación del nuevo grupo teatral, cuyas funciones -según deseaban los integrantes de aquel movimiento- deberían cumplir con un doble objetivo: “se empeñarán en obrar conforme al espíritu cultural de aquella otra Alemania que actualmente es perseguida, pisada y maltratada en la misma Alemania [...] y además de puro teatro de

---

<sup>8</sup> Durante su estadía en la Argentina, Jacob redactó alrededor de doscientos artículos en el *Argentinisches Tageblatt*, *Das Andere Deutschland*, *Jüdische Wochenschau* y *La Nación*. Además escribió varios libros y ensayos sobre teatro y música. Sobre la vida de Paul Walter Jacob, véase Uwe Naumann (ed.), **Ein Theatermann in Exil: P. Walter Jacob**, Hamburgo, Ernst Kabel Verlag, 1985; y Arnold Spitta, “Paul Walter Jacob”, en *Argentinisches Tageblatt*, 29 de abril de 1985, p. 17.

<sup>9</sup> Paul Walter Jacob, **Theater. Sieben Jahre Freie Deutsche Bühne in Buenos Aires. Ein Brevier**, Buenos Aires, Júpiter, 1946, p. 8.

entretenimiento [...] se representarán también obras de opinión de valor pedagógico e ideológico”.<sup>10</sup>

De este modo, con el sustento de distintas organizaciones germanoargentinas antinazis, el *Freie Deutsche Bühne* (Teatro Libre Alemán) inició, el 20 de abril de 1940, con el estreno de la comedia *Jean* de Ladislao Bus-Fekete, una serie de más de setecientas cincuenta representaciones llevadas a cabo en la primera década de su existencia.<sup>11</sup> Aunque enfatizó las comedias y piezas populares, el repertorio del teatro resultó extremadamente variado. Se representaron casi en su totalidad las comedias sociales de George Bernard Shaw, así como el teatro de boulevard de Somerset Maugham y de Noel Coward. También fueron interpretadas, entre otras, obras de Friedrich Schiller, Henrik Ibsen, Máximo Gorki, Oscar Wilde, Luigi Pirandello, Frank Wedekind y Franz Werfel. La mayoría de las puestas en escena que trataban asuntos políticos se referían a problemas de la república de Weimar y del período precedente a la guerra, como las de Hans Rehfisch y Max Alsberg, o trataban asuntos contemporáneos de manera elíptica, como las compuestas por Karl Capek, Frantisek Langer o Vilem Werner.<sup>12</sup> Como se evidencia a partir del heterogéneo conjunto de autores escogidos para componer su repertorio, el teatro no se limitó a la puesta en escena de obras escritas originalmente en idioma alemán. Por el contrario, sus integrantes tradujeron, para el público germanoparlante, composiciones de orígenes muy variados.<sup>13</sup> Si bien se exhibieron pocas piezas dramáticas elaboradas en el exilio, fueron interpretadas muchas obras de autores que debieron emigrar por cuestiones políticas o que estaban prohibidos en Alemania. Cerca de cuarenta presentaciones –de las casi ciento cincuenta realizadas entre 1940 y 1945– fueron escritas por exiliados, entre los que se destacaron Bruno Frank, Curt Goetz, Carl Rössler y Wilhelm Lichtenberg.

Cada semana la compañía dirigida por Paul Walter Jacob brindaba tres representaciones de una pieza a la que concurrían entre trescientos y cuatrocientos espectadores. La mayor parte de los asistentes a las representaciones del *Freie Deutsche Bühne* eran emigrados judíos de habla alemana, exiliados políticos alemanes residentes en Buenos Aires, o germanoparlantes radicados en la capital argentina que habían llegado antes de 1933 y que se oponían al nacionalsocialismo. Una parte muy pequeña

---

<sup>10</sup> “es sich zur Aufgabe machen wird, kulturell im Sinne jenes anderen Deutschlands zu wirken, das gegenwärtig in Deutschland selber verfolgt, getreten und zerschunden wird [...] (und) neben reinem Unterhaltungstheater [...] werden auch Gesinnungsstücke von erzieherischem und ideellem Wert zur Aufführung kommen”. “Freie Deutsche Bühne”, en *DAD*, N° 25, 15 de abril de 1940, p. 24.

<sup>11</sup> Las funciones del *Freie Deutsche Bühne* tuvieron lugar en la Casa del Teatro, el Casal de Cataluña, el Teatro Nacional, la asociación *Unione e Benevolenza* y el teatro Lasalle. Al finalizar la temporada porteña, la compañía realizó, entre 1940 y 1943, presentaciones en la ciudad de Montevideo con el fin de complementar sus entradas y extender su público.

<sup>12</sup> Para una detallada descripción del repertorio del *Freie Deutsche Bühne*, véase Uwe Naumann (ed.), *Ein Theatermann in Exil: P. Walter Jacob*, op. cit., pp. 122-143.

<sup>13</sup> Paul Walter Jacob, “Wissenschaft-Kunst-Theater”, en **10 Jahre Aufbauarbeit in Südamerika 1933-1943. 10 años de Obra Constructiva en América del Sud 1933-1943**, editado por la *Hilfsverein deutschsprechender Juden* / Asociación Filantrópica Israelita, Buenos Aires, 1943, p. 140.

del público estaba constituida por argentinos que querían aprender alemán y presenciaban las funciones del teatro porque era antifascista.<sup>14</sup> Muchos fueron los actores profesionales que integraron la compañía teatral. Entre ellos, el mismo Paul Walter Jacob, quien aparte de dirigir cerca de sesenta puestas en escena, interpretó más de ciento treinta papeles. Además del actor Ernst Wurmser, que contaba con una vastísima experiencia en el teatro y en el cine europeos, se destacaron Liselott Reger-Jacob,<sup>15</sup> y los vieneses Hedwig Schlichter<sup>16</sup> y Jacques Arndt,<sup>17</sup> quienes tendrían posteriormente una importante inserción en el ámbito teatral y cinematográfico argentino.

Las presentaciones del *Freie Deutsche Bühne* tuvieron una gran repercusión y fueron objeto de elogiosos comentarios en las principales publicaciones antifascistas de Buenos Aires. El *Argentinisches Tageblatt* destacó que “desde hace muchos años que en Buenos Aires no se veía una representación de tan alto nivel como la ofrecida por los miembros del *Freie Deutsche Bühne*”.<sup>18</sup> El *Jüdische Wochenschau* consideró al teatro como “un *ensemble* en la verdadera acepción de esa palabra, con actores que se complementan mutuamente de forma tal, que apenas puede resaltarse un rendimiento más que otro”.<sup>19</sup> También el periódico *Volksblatt*, editado desde 1941 en Buenos Aires por los comunistas de habla alemana, realizó una crítica muy elogiosa de la agrupación

---

<sup>14</sup> Véase Uwe Naumann (ed.), *Ein Theatermann in Exil: P. Walter Jacob*, op. cit., p. 120.

<sup>15</sup> Liselott Reger-Jacob nació en Buenos Aires en 1899. Estudió teatro en Alemania. Trabajó en Checoslovaquia, en el *Stadtheater* Teplitz-Schönau, donde conoció a Paul Walter Jacob, con quien se casaría en marzo de 1939, poco después de arribar a la Argentina. Liselott Reger-Jacob se retiró de la agrupación en 1944 –se separaría de Jacob dos años más tarde– para actuar en Montevideo como recitadora y locutora de radio y, desde entonces, sólo tuvo apariciones especiales en el *Freie Deutsche Bühne*. Véase Uwe Naumann (ed.), *Ein Theatermann in Exil: P. Walter Jacob*, op. cit., pp. 116-119.

<sup>16</sup> Hedwig Schlichter (Hedy Crilla) nació en Viena en 1898 y tuvo una enorme actividad teatral en Europa. Entre 1923 y 1932 filmó ocho películas en Alemania. En 1937 se dirigió a París donde, además de trabajar en teatro, fue autora de programas infantiles para radio y continuó haciendo cine. Al llegar a la Argentina, en 1940, se puso en contacto con Ernesto Alemann, quien la invitó a escribir una serie de artículos en el *Argentinisches Tageblatt* y la contactó para integrarse al *Freie Deutsche Bühne*. Véase Cora Roca, **Días de Teatro/ Hedy Crilla**, Buenos Aires, Alianza, 2000.

<sup>17</sup> Jacques Arndt nació en Viena en 1914, y se desempeñó como actor aficionado en el teatro *Komödie* de Luxemburgo, donde conoció a Paul Walter Jacob. Arribó a Montevideo en 1939, y allí trabajó como locutor y director de radio. En 1941 llegó a Buenos Aires y se incorporó al teatro. También conformaron el elenco Max Wächter, Hermann Geiger-Torel, Rudolf Baer, Oscar Beregi Jr, Siegmund Breslauer, Hanna Danszky, Maria Hollman, Susy Mayer, Lilli Rones, Hansi Schottenfels, Lilly Wichter, Heinz Widetzky, Gerti Hellmer-Wurmse. Desde 1946 se incorporaron: Lotte Clemens, Esther Lipsky, Edith Obersky. Véase Paul Walter Jacob, *Theater. Sieben Jahre Freie Deutsche Bühne in Buenos Aires*. Ein Brevier, op. cit., pp. 279-289; y Uwe Naumann (ed.), *Ein Theatermann in Exil: P. Walter Jacob*, op. cit., pp. 116-119.

<sup>18</sup> "Seit recht vielen Jahren war in Buenos Aires keine Aufführung mit so hohem Niveau mehr zu sehen, wie es von den Mitgliedern der Freien Deutschen Bühne geboten wird [...]", *Argentinisches Tageblatt*, 21 de abril de 1940.

<sup>19</sup> "[...] ein Ensemble im eigentlichen Sinne dieses Wortes, von völlig aufeinander eingespielten Schauspielern, sodas man kaum eine Leistung mehr als die andere hervorheben kann", *Jüdische Wochenschau*, 3 de mayo de 1940. Esta nota se refiere a la segunda presentación del *Freie Deutsche Bühne*, la obra *Sturm im Wasserglas* de Bruno Frank.

dirigida por Jacob, en la que apelaba a los jóvenes emigrantes a asistir porque el “*Freie Deutsche Bühne* es nuestro teatro”.<sup>20</sup> De esta manera los comunistas alemanes radicados en Buenos Aires se transformaron en fervientes defensores del repertorio de un teatro que, en opinión de su director, buscaba la conservación de una tradición de la cultura teatral burguesa orientada hacia el republicanismo y el humanismo que se habría encontrado en riesgo de desaparecer ante la amenaza del nacionalsocialismo.<sup>21</sup>

La aceptación no se limitó a las publicaciones en idioma alemán. *La Nación*, *Noticias Gráficas* y el *Buenos Aires Herald* dedicaron un espacio considerable a críticas siempre favorables de las obras representadas por la agrupación.<sup>22</sup> Esto no es extraño si se tiene en cuenta la presencia de importantes figuras de *DAD* en la prensa local así como la militancia de muchos de sus miembros en diversas asociaciones antifascistas argentinas.

A fines de la década de 1930 y principios de la de 1940 se constituyó una amplia y heterogénea coalición que encontró un elemento aglutinante en el antifascismo, en un contexto de enorme polarización del escenario político donde las disputas internas eran vistas bajo la lente de los acontecimientos europeos contemporáneos. En la Argentina de entonces el antifascismo actuó como un importante organizador del espectro político, nucleando a un grupo de militantes e intelectuales provenientes de diversos sectores políticos y culturales, y dando origen a varias agrupaciones. Entre ellas se destacaron la *Asociación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores*, el *Comité contra el Racismo y el Antisemitismo*, y *Acción Argentina*.<sup>23</sup> En el seno de estas instituciones colaboraron exiliados germanoparlantes antinazis que les aportaron la experiencia de quienes habían enfrentado directamente a la “bestia nazifascista” y encontraron en ellas un importante espacio en el cual continuar su lucha contra ella. Así, conformaron el ala alemana de un vasto movimiento antifascista internacional, en cuyo surgimiento y desarrollo tuvieron entonces una decisiva influencia el inicio de la Guerra Civil Española y la estrategia de la Tercera Internacional, que a partir de 1935 impulsó la formación de frentes populares.

Los integrantes de *DAD* combatieron al “nazifascismo” de las más diversas maneras, entre ellas alertando sobre la amenaza contra la integridad nacional no sólo desde el punto de vista territorial sino también desde el “espiritual”. Una parte

<sup>20</sup> *Volksblatt*, N° 7, mayo de 1942.

<sup>21</sup> Véase Uwe Naumann, *Ein Theatermann in Exil: P. Walter Jacob*, op. cit., p. 123.

<sup>22</sup> Paul Walter Jacob, *Theater, sieben Jahre Freie Deutsche Bühne in Buenos Aires*. Ein Brevier, op. cit., pp. 200-273.

<sup>23</sup> Véase Ricardo Pasolini, "El nacimiento de una sensibilidad política. Cultura antifascista, comunismo y nación en la Argentina: Entre la AIAPE y el Congreso Argentino de la Cultura, 1935-1955", en **Desarrollo Económico-Revista de Ciencias Sociales**. IDES, Buenos Aires, vol. 45, N° 179, octubre-diciembre 2005, pp. 403-433; y James Cane, "Unity for the Defense of Culture: The AIAPE and the Cultural Politics of Argentine Antifascism, 1935-1943", en **The Hispanic American Historical Review**, Vol. 77, N° 3, agosto de 1997, pp. 443-482. Sobre el Comité contra el racismo y el antisemitismo, Véase Leonardo Senkman, **Argentina, la segunda guerra mundial y los refugiados**, Buenos Aires, GEL, 1991, pp. 140-149. Para *Acción Argentina*, véase Andrés Bisso, **Acción Argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial**, Buenos Aires, Prometeo, 2005.

importante de este espacio se configuró alrededor de denuncias sobre actividades de infiltración nacionalsocialista en la Argentina que, originadas en publicaciones realizadas por miembros de *DAD*, tuvieron luego una fuerte repercusión en los medios de prensa nacionales e instalaron un debate en la opinión pública que se trasladó al Congreso Nacional.<sup>24</sup>

Diversos integrantes de *DAD* escribieron en periódicos de amplia difusión nacional. Pueden destacarse, entre muchas otras, las colaboraciones de Paul Walter Jacob y Johann Luzian en el diario *La Nación*, los artículos y trabajos de August Siemsen y Oda Olberg Lerda Clément Moreau en *Crítica*, así como las notas de Ernesto Alemann en *La Prensa*. Asimismo, los redactores de *Crítica* y del *Argentinisches Tageblatt* se reunían ocasionalmente y discutían cuáles eran las noticias que, según su parecer, valía la pena dar a conocer a la opinión pública. Otro miembro de *DAD*, el caricaturista Clément Moreau, tuvo un estrecho contacto con el ambiente político e intelectual porteño. Sus ilustraciones para diarios y semanarios nacionales –entre otros: *Crítica*, *Fastrás*, *La Vanguardia*, *Argentina Libre* y *Noticias Gráficas*– alcanzaron una gran repercusión.<sup>25</sup>

Además, el director del *Freie Deutsche Bühne* estableció una muy cordial relación con destacadas personalidades del mundo del espectáculo argentino.<sup>26</sup> Los contactos del teatro con el amplio espectro de artistas e intelectuales “antifascistas” locales, se estrecharían aún más cuando muchos de ellos equipararon al gobierno originado en 1943, y fundamentalmente a la figura emergente del mismo, con el nacionalsocialismo. Un indicio de la concepción que la emigración alemana antinazi –y gran parte de los integrantes de la Unión Democrática- tenía acerca de la figura de Juan Domingo Perón, puede percibirse en el repertorio del teatro dirigido por Paul Walter Jacob. Tres días después de la “Marcha por la Constitución y la Libertad” el *Freie Deutsche Bühne* presentó –en homenaje al autor Franz Werfel, muerto el 26 de agosto de aquél año– la pieza dramática *Jacobowsky und der Oberst* (Jacobowsky y el Coronel), centrada en la temática de la persecución nazi y la emigración forzada.<sup>27</sup>

---

<sup>24</sup> Véase Germán C. Friedmann, “La política guerrera. La investigación de las Actividades Antiargentinas”, en Lilia Ana Bertoni y Luciano De Privitellio (comps.), **Conflictos en democracia. La política en la Argentina, 1852-1943**, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2009, pp. 191-212.

<sup>25</sup> Véase Hendrik Groth, *Das Argentinische Tageblatt...*, op. cit., p. 113; y Martin Zingg, “Carl Meffert/Clément Moreau. Ein Leben als Emigrant-Stationen zwischen Kaiserreich, Faschismus und Dritter Welt”, en AA. VV., **Clément Moreau. Carl Meffert. Grafik für den Mitmenschen. Deutschland-Schweiz-Argentinien**, Berlín, Neue Gesellschaft für bildende Kunst und Kunstamt Kreuzberg, 1978, pp. 8-23.

<sup>26</sup> Entre otros, expresaron opiniones muy elogiosas sobre las actividades del teatro, los actores Delia Garcés, Ángel Magaña y Enrique Muiño, el escritor y director del Teatro del Pueblo Leónidas Barletta, el cronista cinematográfico Chas de la Cruz, el director Alberto de Zavalía, el periodista y autor teatral Eliseo Montaine, y el novelista Ulises Petit de Murat, *ibid.*, pp. 276-277.

<sup>27</sup> La obra ya había sido presentada con gran éxito en Broadway. Sin embargo, mientras que aquella versión norteamericana era una adaptación realizada por S. N. Behrman, la puesta en escena del *Freie Deutsche Bühne* fue la primera representación teatral en el continente americano -y la tercera en el mundo entero, después de Suiza y Suecia- que siguió el guión original escrito por Werfel. Véase Uwe Naumann, *Ein Theatermann in Exil: P. Walter Jacob*, op. cit., p. 154.



Aquella obra, la última escrita por Werfel, narra la historia de la común huída de un emigrante judío y un coronel antisemita polaco que ambicionaban llegar al otro lado del Atlántico en los días de la caída de París. El argumento de la pieza representada por el *Freie Deutsche Bühne* no sólo facilitó la identificación del público alemán que para arribar a las costas del Plata, había atravesado unas peripecias semejantes a las del protagonista, sino que también habría servido como una advertencia al público argentino acerca de lo que podría suceder en el caso de un triunfo del coronel. En el mes de octubre, la compañía dirigida por Narciso Ibáñez Menta presentó en el Teatro El Nacional una versión castellana de la obra, que fue protagonizada entre otros por Santiago Gómez Cou, Francisco Álvarez y Silvana Roth.<sup>28</sup> La revista norteamericana *Variety* remarcó lo oportuno de la representación castellana de la obra de Werfel, la cual habría mostrado al público local las similitudes entre la vida europea bajo la ocupación nazi y la situación experimentada con la dictadura en la Argentina. Cuando la Gestapo irrumpió en el escenario blandiendo las ametralladoras, señalaba la crítica de la publicación neoyorkina, “los argentinos vieron una réplica exacta de su propia policía federal”.<sup>29</sup>

### Relaciones conflictivas

Se ha señalado que, desde sus inicios, el *Freie Deutsche Bühne* fue objeto de elogiosos comentarios por parte numerosas publicaciones de Buenos Aires. Las críticas realizadas por el conjunto de los periódicos autodefinidos como antifascistas a las presentaciones del *Freie Deutsche Bühne* continuaron siendo favorables. Sin embargo, dentro del amplio y variado espectro de habla alemana que no estaba alineado al nacionalsocialismo, puede percibirse también la existencia de ciertas discrepancias con respecto al papel del *Freie Deutsche Bühne*. Desde la fundación de la compañía teatral, Paul Walter Jacob debió encontrar un compromiso entre las diversas exigencias de distintas instituciones germanoparlantes.

Las relaciones entre Jacob y la asociación *Vorwärts* se deterioraron luego de que éste abandonara la dirección de su coro masculino para organizar el *Freie Deutsche Bühne*.<sup>30</sup> No obstante las tensiones se fueron diluyendo. A mediados de mayo de 1941 el *Freie Deutsche Bühne* ofreció en la asociación *Vorwärts* una representación de la

<sup>28</sup> También participaron en el reparto Gloria Ferrándiz, Diego Martínez, Amelia Senisterra, Enrique Chaico, Olimpio Bobbio, Lalo Malcolm. Además, fue una de las primeras presentaciones del actor Iván Grondona. Véase *La Nación*, 9 de noviembre de 1945.

<sup>29</sup> “Jacobowsky and the Colonel”, en *Variety*, 21 de diciembre de 1945. Citado en Hans Chistof Wächter, **Theater im Exil. Sozialgeschichte des deutschen Exiltheaters 1933–1945**, Múnich, Hanser, p. 210.

<sup>30</sup> Jacob intentó apaciguar el conflicto por intermediación de Hans Lehmann, miembro del *Vorwärts* y de *DAD*. Señalaba Jacob que el *Vorwärts* comprendía muy poco las necesidades de los comediantes profesionales y que las críticas conducidas al repertorio eran injustas. Véase, carta de Paul Walter Jacob a Hans Lehmann, del 11 de agosto de 1940. Citada en Fritz Pohle “Paul Walter Jacob am Rio de la Plata. Rahmenbedingungen und Bestimmungsfaktoren eines exilpolitischen Engagements”, en **Exil. 1933-1945. Forschung Erkenntnisse Ergebnisse**, Hamburgo, Cuaderno 1, 1987, p. 44.

obra *Menschen auf der Eisscholle* (Gente a la deriva) de Vilem Werner en colaboración con *DAD*, con el objetivo de apoyar a la acción emprendida por el *Comité de socorro para Gurs*, que recaudaba fondos para enviar a los alemanes antifascistas internados en aquel campo francés.<sup>31</sup> Aquella puesta en escena fue la primera de una serie de representaciones realizadas de manera conjunta por el teatro y *DAD* en el club *Vorwärts*, y hacia 1943 Paul Walter Jacob se transformó oficialmente en miembro de esta última asociación.

También los vínculos entre Paul Walter Jacob y el líder de *DAD*, August Siemsen,<sup>32</sup> atravesaron por diferentes etapas y no siempre fueron fáciles. Como Siemsen apoyaba el establecimiento de un teatro puramente político, Jacob sostuvo varias discusiones para que aquél terminara aceptando la fundación de una compañía que comenzara por realizar obras de diversión para “introducir durante la marcha” piezas comprometidas en el repertorio. El director del *Freie Deutsche Bühne* mantuvo además largas negociaciones con los representantes de la *Jüdische Kultur Gemeinschaft* (posteriormente Asociación Cultural Israelita) quienes finalizaron por aceptar que, en un inicio, aquella agrupación comenzara como un teatro alemán, pero deseaban que en un plazo no muy lejano deviniera en una compañía teatral que presentara sus obras en idioma castellano o en hebreo, pero con una temática judía. Así, mientras que para *DAD* las obras de entretenimiento debían constituir una fase transitoria hacia un claro compromiso político con la izquierda alemana, en la concepción de la *Jüdische Kultur Gemeinschaft* el “carácter alemán” era el momento transicional que constituía un mal necesario para desembocar en una etapa superadora judaica. De esta manera, el *Freie Deutsche Bühne* fue objeto de constantes tironeos por parte de quienes pretendían hacer de su escenario un ámbito de socialización judía o alemana de izquierda.

El mismo tono adoptó la evolución de las críticas realizadas al *Freie Deutsche Bühne* en el semanario *Jüdische Wochenschau*. Desde sus páginas resultó constante la demanda de más obras relacionadas con la vida judía y la consideración de que los artistas judíos de la agrupación teatral debían incorporarse a instituciones israelitas. A partir de estos reclamos, el teatro introdujo en sus presentaciones un cierto número de obras que abordaban diversas temáticas relacionadas con el judaísmo, entre ellas, *Das Neue Ghetto* (El nuevo Ghetto) de Theodor Herzl y *Vater und Sohn* (Padre e Hijo), una obra escrita por el autor radicado en Montevideo, Hanan Ayalti. En noviembre de 1942, la compañía organizó en la Casa del Teatro, conjuntamente con el Forum Sionista de Buenos Aires, tres funciones especiales de *In jener Nacht* (Aquella noche) de Nathan

---

<sup>31</sup> Sobre los centros de detención del sur de Francia, véase Jean-Michel Palmier, **Weimar en Exil. Exil en Europe. Exil en Amérique**, París, Payot, 1990, pp. 638-653.

<sup>32</sup> August Siemsen (1884-1958) fue un docente y periodista nacido en Westfalia. Luego de una dilatada trayectoria política en la izquierda alemana, en 1930 fue elegido diputado en el *Reichstag* por el Partido Socialdemócrata alemán (*SPD*). Tras el ascenso del nacionalsocialismo al poder estuvo exiliado en Suiza y Francia. En 1936 se estableció en Buenos Aires, donde trabajó en la escuela *Pestalozzi* como profesor de Alemán e Historia. Fue el líder de la agrupación *Das Andere Deutschland* y director de la revista homónima.

Bistrizsky, en memoria de la *Kristallnacht*.<sup>33</sup> No obstante, la adaptación de la obra dramática de la autora norteamericana Lillian Hellmann *The Watch on the Rhine* (La vigilancia sobre el Rin) que, bajo el título *Die Unbesiegten* (Los invictos) fue estrenada el 29 de agosto de 1942, generó una seria controversia.<sup>34</sup> Actuada y dirigida por Lisellote Reger Jacob, quien tradujo el guión del inglés al alemán con expresa autorización de la autora, *Die Unbesiegten* estuvo interpretada también, entre otros, por Hedwig Schlichter, que además de integrar la agrupación *DAD* trabajaba en el teatro infantil de la *Jüdische Kulturgemeinschaft* (Asociación Cultural Israelita). La pieza, que contaba la historia de un heroico militante de la resistencia alemana antinazi, obtuvo una crítica positiva en muchas publicaciones del exilio.<sup>35</sup> Sin embargo, el *Jüdische Wochenschau* reprochó su contenido señalando la inexistencia de alemanes opuestos al nazismo, lo que fortaleció aún más su polémica con *DAD*.<sup>36</sup> Ésta, que excedía al *Freie Deutsche Bühne*, se vio sensiblemente incrementada hacia finales de 1942 y principios de 1943, cuando comenzaron a conocerse las primeras noticias acerca del genocidio y se consolidó el resentimiento antialemán entre los núcleos de judíos emigrados, dirigiéndose también a los exiliados germanos antinazis que pretendían representar a una Alemania distinta a la nacionalsocialista.

En este contexto, entre el 29 y el 31 de enero de 1943, con motivo del décimo aniversario de la toma del poder por los nazis en Alemania, *DAD* organizó en la ciudad de Montevideo el “Congreso de los Alemanes Antifascistas de América del Sur”, que entre sus objetivos pretendía manifestar a la opinión pública continental la existencia de alemanes activamente opuestos al nazismo. El congreso fue inaugurado por un discurso del director del *Freie Deutsche Bühne* que señalaba que el nacionalsocialismo había interrumpido una tendencia secularmente universalista del arte, la ciencia y la filosofía alemana, que hasta entonces había colaborado en las grandes creaciones de la civilización. En su alocución Jacob expresó su convicción de que, mediante una

---

<sup>33</sup> Uwe Naumann (ed.), *Ein Theatermann in Exil: P. Walter Jacob*, op. cit., p. 121.

<sup>34</sup> Representada durante más de un año en Broadway, la puesta en escena de *The Watch on the Rhine* del *Freie Deutsche Bühne* porteño fue la primera realizada en Sudamérica y la única, hasta entonces, en el mundo entero en idioma alemán. En los Estados Unidos, *The Watch on the Rhine* fue llevada al cine en 1943 y estuvo protagonizada, entre otros, por Bette Davis, Paul Lukas, Geraldine Fitzgerald y Lucile Watson. La película, dirigida por Herman Shumlin y Hal Mohr, fue una adaptación del guión original realizada por Dashiell Hammett y la misma Lillian Hellman.

<sup>35</sup> *Argentinisches Tageblatt*, 31 de agosto de 1942; y *Buenos Aires Herald*, 18 de septiembre de 1942.

<sup>36</sup> Las relaciones entre *DAD* y la *Jüdische Kultur Gemeinschaft* fueron un tanto más cordiales. La afinidad entre las dos instituciones pareció reforzarse aún más cuando en mayo de 1943 el mismo director del teatro, Paul Walter Jacob, se transformó en miembro de aquella asociación cultural judía. Sin embargo, poco después surgieron una serie de tensiones que finalizarían llevando a una ruptura definitiva. En agosto del mismo año, Jacob envió una protesta formal a la dirección de la *Jüdische Kultur Gemeinschaft* quejándose de las afirmaciones de algunos de sus miembros que caracterizaban al *Freie Deutsche Bühne* como un teatro “antijudío”, señalando que había demasiados no judíos en sus filas y que las simpatías de Jacob y de su mujer por *DAD* explicaban la falta de cooperación entre el teatro y la asociación israelita. Un año más tarde, en el mes de julio de 1944, Paul Walter Jacob renunció a la *Jüdische Kultur Gemeinschaft*. Véase Fritz Pohle, “Paul Walter Jacob am Rio de la Plata. Rahmenbedingungen und Bestimmungsfaktoren eines exilpolitischen Engagements”, en *Exil. 1933-1945. Forschung Erkenntnisse Ergebnisse*, op. cit.

“revolución” que extirpara “aquella fuerza bruta que hace diez años llegó al poder”, podían crearse las condiciones necesarias para la “reconstrucción de lo que el mundo conocía y admiraba como la verdadera cultura alemana”.<sup>37</sup>

Diversos representantes del exilio germano y organizaciones políticas de todo el mundo enviaron sus palabras de adhesión a este acontecimiento. Muchas de estas expresiones de apoyo fueron publicadas en la revista de la agrupación *DAD* que, no obstante, no se limitó a divulgar solamente las referencias solidarias. Así, en una sección titulada “Las voces de los enemigos” se reprodujeron extractos de notas y comentarios realizados por diversos opositores al encuentro montevideano. Junto a una declaración de Joseph Goebbels, que caracterizaba despectivamente al congreso de los alemanes antinazis como una reunión de “emigrantes judeocomunistas”, *DAD* destacaba entre “las voces enemigas” a un muy duro artículo publicado por el *Jüdische Wochenschau*, el 5 de febrero de 1943, que expresaba:

*“En Montevideo se desarrolla un congreso denominado ‘Congreso de las alemanes antifascistas’ [...] Grupos de treinta miembros judíos y dos no judíos se comportan repentinamente como representantes de la verdadera Alemania [...] ¿Quién puede mirar a los ojos a un alemán sin sospechar que también él es uno de los asesinos? ¿Que él, como todos los demás, ha violado a mujeres judías delante de sus hijos y esposos? [...] ¿Quién puede darle la mano a un alemán sin sospechar que nuestra sangre esté pegada a ella? [...] ¿Con esta gente debemos construir una vez más una vida en común? [...]. Les aconsejamos (a los judíos participantes del congreso): Permanezcan en Montevideo y pronuncien discursos tan largos como gusten. Pero no se atrevan a volver a Europa [...] Y no olviden: También nosotros, judíos alemanes, llegaremos al extremo de tratar a nuestros traidores como ellos lo merecen”.*<sup>38</sup>

Las principales objeciones al repertorio del *Freie Deutsche Bühne* tuvieron lugar en la revista de la agrupación *DAD*, en cuyas páginas comenzaría a observarse un cambio en la percepción de aquél teatro, al que paulatinamente se empezó a cuestionar. La primera nota posterior a la presentación de la agrupación teatral reconoció la dedicación y el esfuerzo realizado por sus integrantes al estrenar una nueva obra cada semana pese a las limitaciones económicas que los obligaban a tener un segundo empleo

---

<sup>37</sup> Conferencia dictada el 29 de enero de 1943 en Montevideo y reproducida en “Zur Frage der Deutschen Kultur/ La cultura alemana”, *DAD*, No. 60, febrero de 1943, pp. 28-29.

<sup>38</sup> “In Montevideo tragt ein Kongress, der sich ‘Kongress der antifaschisten Deutschen’ nennt [...] Grüppchen mit dreissig jüdischen und zwei nichtjüdischen Mitgliedern gebärden sich da plötzlich als Vertreter des wahren Deutschland [...] Wer könnte einem Deutschen in die Augen sehen ohne den Verdacht, dass auch er einer der Mörder ist? Dass er, wie alle anderen, jüdische Frauen im Angesicht ihrer Kinder und ihre Männer schändete? [...] Wer kann einem Deutschen noch die Hand geben ohne die Angst, dass unser Blut an dieser Hand klebt? [...] Mit diesem Menschen sollen wir noch einmal ein gemeinsames Leben aufbauen? [...] Wir raten ihnen (d.h. den jüdischen Teilnehmern des Kongresses): bleibt in Montevideo und haltet dort so lange Reden, wie euch Spass macht. Lasst es euch aber nicht einfallen, etwa nach Europa zurückzukehren [...] Und vergesst nicht: auch wir deutschen Juden werden noch so weit kommen, unsere Vertreter so zu behandeln, wie sie es verdienen”, “Die Stimmen der Gegner”, *DAD*, No. 61, 20 de Marzo de 1943, p. 15.

(tal como lo señalara en reiteradas oportunidades el director del teatro con el doble objetivo de hacer más heroico su esfuerzo y escudarse frente a posibles críticas a la calidad de las puestas en escena).<sup>39</sup> *DAD* también caracterizó al surgimiento del teatro como una “victoria en el frente cultural” contra el Tercer *Reich*. No obstante, resaltó que mientras el *Freie Deutsche Bühne* “no es mantenido por la totalidad de los germanoparlantes de Buenos Aires, sino sólo por los más pobres y humildes [...] nosotros, integrantes de la otra Alemania, percibimos a menudo con mucho pesar que en el teatro existen tan pocos problemas y obras de opinión”.<sup>40</sup>

En los años siguientes se evidenciaría un creciente descontento con la dirección del *Freie Deutsche Bühne* por la representación de títulos que no habrían mostrado compromiso alguno con la actualidad política y social. Sin embargo, puede observarse un paulatino desplazamiento en la responsabilidad asignada en la elección del repertorio, pues para mantener sus bases financieras “un teatro con un círculo de público restringido como el *Freie Deutsche Bühne* de Buenos Aires, que sólo puede sustentarse en el estrato de espectadores germanoparlantes independientes, debe hacer en su repertorio más de una concesión a las necesidades de distracción y entretenimiento”.<sup>41</sup> En este sentido es muy ilustrativo el marcado tono pesimista con el que August Siemsen señalaba que “los alemanes del exterior tienen en gran parte las características de la pequeña burguesía con sus restricciones intelectuales y sus modestas pretensiones culturales”.<sup>42</sup>

La ausencia de mención alguna a las actividades desplegadas por el *Freie Deutsche Bühne* que durante más de dos años mantuvo la revista de *DAD* generó una tirante relación entre los directores de ambas agrupaciones. Esta situación se vio reflejada claramente en un intercambio epistolar en el cual Paul Walter Jacob la reclamaba al director de *DAD* por la falta de atención de su revista para con el teatro, en tanto Siemsen anunciaba un próximo comentario referido a la celebración de las 500 representaciones del *Freie Deutsche Bühne*.<sup>43</sup> En el prometido artículo, publicado en

---

<sup>39</sup> Jacob resaltó que para sobrevivir la mayoría de los integrantes del teatro desempeñó una labor adicional a la del *Freie Deutsche Bühne*, trabajando como vendedores, cadetes, serenos en fábricas alemanas o negocios de emigrantes recientes, cocinando, cuidando chicos; o desempeñándose como traductores y redactores de cartas o de artículos para algunos periódicos.

<sup>40</sup> “nicht von der Gesamtheit der Deutschsprechenden in Buenos Aires unterhalten wird, sondern nur von der kleineren und ärmeren [...] wir vom Anderen Deutschland empfinden es oft schmerzlich, dass das Theater so wenig Problem- und Gesinnungstheater ist”, “Ein Sieg auf der Kulturfront”, en *DAD*, No. 29, 15 de agosto de 1940, p. 14.

<sup>41</sup> “ein Theater mit einem beschränkten Publikumskreis wie die Freie Deutsche Bühne in Buenos Aires, die sich nur auf die Besucherschicht des unabhängigen deutschsprachigen Publikums stützen kann, in ihrem Spielplan mehr als eine Konzession an das Unterhaltungs- und Zerstreungsbedürfnis der Theaterbesucher machen muss”, “5 Jahre Freie Deutsche Bühne”, en *DAD*, No. 81, 25 de abril de 1944, p. 18.

<sup>42</sup> “Das Auslandsdeutschtum trägt zum grösseren Teil die Charakterzüge des kleinen Kleinbürgertums mit seiner geistigen Beschränktheit, und seiner kulturellen Anspruchlosigkeit”, August Siemsen, “Die antifaschistischen Deutschen in Südamerika”, en *DAD*, No. 58, enero de 1943, p. 10.

<sup>43</sup> Correspondencia entre August Siemsen y Paul Walter Jacob, Cartas del 25 de mayo de 1946; 31 de mayo de 1946; 29 de junio de 1946; y 16 de junio de 1947.

junio de 1946, Siemsen realizó una breve recapitulación en tono heroico de los innumerables problemas a los que se sobrepusieron los actores y el director de la compañía a “pesar de todas las inevitables concesiones al mediocre gusto del público”.<sup>44</sup> Sin embargo, un mes más tarde *DAD* se lamentó de “que no se pueda ver al menos una obra que se relacione más directamente con los problemas, las necesidades y la revolución de nuestro tiempo”.<sup>45</sup> El explícito reconocimiento de August Siemsen en cargar con la responsabilidad en la elección del repertorio teatral a la actitud apolítica de los espectadores no se diferenciaba mucho de la interpretación sostenida por Paul Walter Jacob. El director del *Freie Deutsche Bühne* aseguraba que la agrupación artística se había propuesto incluir en sus presentaciones tanto comedias y piezas populares como obras antifascistas, pues consideraba que todo teatro debía tener entre sus objetivos el de fortalecer internamente a las masas y proporcionarles nuevas fuerzas que sirvan “a la lucha por las convicciones de nuestro tiempo”. Sin embargo, sostenía Jacob que la falta de interés del público había incidido decisivamente en que los temas específicos del exilio y los asuntos políticos fueran tratados en muy pocas oportunidades, pues en última instancia “el sentido y objeto de nuestra profesión es la interpretación ante los espectadores. Sin público el teatro pierde sus fundamentos. Los espectadores deciden sobre la existencia y posibilidad de cada teatro”.<sup>46</sup>

De este modo, para el director del *Freie Deutsche Bühne*, la preponderancia de obras ligeras y de entretenimiento habría representado una concesión al gusto, a las necesidades y a la visión política de los espectadores, quienes habrían esperado que el teatro fuera un centro de socialización libre de agitación política.<sup>47</sup> La clara evidencia de la implantación del mercado como institución rectora del repertorio teatral se reflejó en un artículo de *DAD* que, ante la imposibilidad de superar una situación que desbordaba la capacidad de los integrantes del *Freie Deutsche Bühne*, señalaba que “el teatro forma parte inevitablemente de la crisis y decadencia de la totalidad de la cultura burguesa, y que sólo en la sociedad socialista que se conseguirá luchando puede llegar

---

<sup>44</sup> “trotz aller unvermeidlichen Konzessionen an den durchschnittlichen Publikumsgeschmack”, “Deutsches Theater in Buenos Aires”, en *DAD*, Nº 120, 15 de junio 1946, p. 13.

<sup>45</sup> “dass man nicht wenigstens ein Stück zu sehen bekam, das etwas mehr mit den Problemen, der Not und der Revolution unserer Zeit zu tun hat”, “Theater in Buenos Aires”, en *DAD*, No. 121, 1 de julio 1946, p. 5.

<sup>46</sup> “Sinn und Zweck unseres Berufes ist Spiel vor Zuschauern. Ohne Publikum verliert das Theater seine Grundlage. Der Zuschauer entscheidet über existenz und Möglichkeit jeder Bühne”, Paul Walter Jacob Theater. Sieben Jahre Frei Deutsche Bühne in Buenos Aires. Ein Brevier, op. cit., p. 27.

<sup>47</sup> Ha señalado el mismo Jacob que para comprender la composición del repertorio debía tomarse en consideración el hecho de que el *Freie Deutsche Bühne* se adecuaba a las características de un público que no era políticamente comprometido. Véase Carta de Paul Walter Jacob a Paul Zech, fechada en Buenos Aires, el 24 de diciembre de 1941. Citada en Uwe Naumann (ed.), *Ein Theatermann in Exil: P. Walter Jacob*, op. cit., p. 149.

a ser nuevamente una ‘institución moral’ en el sentido de Schiller y del antiguo teatro griego”.<sup>48</sup>

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, *DAD* explicitó la continuidad de la lucha contra el fascismo. Si bien aquella debía tener el mismo nivel de intensidad que en el momento de la fundación de *DAD*, se nota no obstante un paulatino pero no por ello menos relevante cambio en un elemento sustancial del discurso de la agrupación con respecto a los alemanes residentes en la Argentina. Desde su origen *DAD* resaltó que, pese a los múltiples intentos y a las diversas presiones ejercidas por los nazis locales para ganar su adhesión, una parte importante de los alemanes se opuso fervientemente al nacionalsocialismo. Sin embargo, hacia el final de la década de 1940 la visión pesimista que se evidenciaba en las descripciones de la Alemania ocupada se extendió también en forma explícita hacia un número considerable de los germanoparlantes locales.

A principios de 1948, un artículo de *DAD* titulado *Vom Wiederaufleben des Nationalismus in Südamerika* (acerca del resurgimiento del nacionalismo en Sudamérica) advirtió que los nazis continuaban vigentes, aunque se encontraban por entonces “camuflados de antibolcheviques”.<sup>49</sup> Hacia finales del mismo año, la publicación realizó un destacado informe sobre el renacer de la opinión nacionalsocialista entre los alemanes residentes en el exterior que, desde luego, incluía el caso de la Argentina.<sup>50</sup> Dos meses antes de su disolución,<sup>51</sup> *DAD* publicó el último comentario sobre el *Freie Deutsche Bühne*, contra el que volvió a cargar en forma explícita. De manera coherente con la interpretación que compartían muchos de sus miembros de relegar el fenómeno nacionalsocialista a la condición de agente del capitalismo e instrumento de los intereses de los grandes negocios y de sus dirigentes, la revista denunció la resurrección del nazismo entre los alemanes de Sudamérica a partir del renovado intercambio comercial con las zonas del oeste alemán. En este contexto, señaló sus insalvables diferencias con los integrantes del teatro, quienes adherían a la conformación de una unidad cultural de los germanoparlantes del Río de la Plata que habría cobijado a quienes fueron simpatizantes del nazismo: “nosotros no queremos ninguna comunidad ‘independiente de cuestiones raciales o disputas políticas’ con la gente que estuvo de parte de los criminales que torturaron y asesinaron a nuestros amigos y camaradas, que arruinaron a Alemania y precipitaron al pueblo alemán y a Europa a la más terrible desgracia”.<sup>52</sup>

---

<sup>48</sup> “dass das Theater unausweichlich an Krise und Verfall der gesmten bürgerlichen Kultur teilnimmt, und dass es erst in der erkämpfenden sozialistischen Gesellschaft wieder eine ‘moralische Anstalt’ im Sinne Schillers und des antikes griechischen Theaters werden kann”, “Neue Bücher”, en *DAD*, No. 140, 15 de abril 1947, p. 13.

<sup>49</sup> “Vom Wiederaufleben des Nationalismus in Südamerika”, en *DAD*, No. 158, 15 de enero de 1948, p. 9.

<sup>50</sup> “Das Deutschtum in Südamerika”, en *DAD*, No. 172, 1 de octubre de 1948, p. 2.

<sup>51</sup> El último número de la revista fue fechado el 1º de enero de 1949.

<sup>52</sup> “Wir wollen keinerlei Gemeinschaft ‘Unabhängig von allen Rassenfragen und politischen Gegensätzen’ mit den Menschen, die auf der Seite der Verbrechen standen, die unsere Freunde und Genossen gefoltert und ermordet und die Deutschland ruiniert und das deutsche Volk und Europa ins furchtbarste Unglück

Detrás del lamento presente en la páginas de la revista de *DAD* acerca del funcionamiento del *Freie Deutsche Bühne* y de su posterior colaboración con supuestos nazis pueden percibirse dos procesos distintos: la decepción ante la presunta aceptación de la ideología nacionalsocialista entre los alemanes locales, y la incorporación de quienes contaban con un pasado deshonoroso a una institución creada por los “buenos alemanes”. Esto último se observa también en la queja de la actriz vienesa Hedy Crilla, al señalar que, luego de la finalización de la guerra, muchos nazis alemanes y austríacos “asistían sin ningún complejo a las funciones del Teatro Libre Alemán olvidándose de su pasado”.<sup>53</sup> En efecto, luego de la Segunda Guerra Mundial, el *Freie Deutsche Bühne* constituyó un espacio en el que participaron abiertamente no sólo los germanoparlantes antinazis, sino que además permitió sumarse tanto a quienes habían simpatizado previamente con el movimiento nacionalsocialista como a aquellos que no habían militado explícitamente en su contra.<sup>54</sup>

### Un ámbito de sociabilidad alemana

Aunque levemente diferentes entre sí, las interpretaciones de Siemsen y Jacob sobre las limitaciones del *Freie Deutsche Bühne* se asemejan a las conclusiones a las que han arribado distintos investigadores del teatro alemán del exilio en otros lugares del mundo, quienes sostienen que éste, debido fundamentalmente a las barreras idiomáticas, tuvo lugar en el limitado espacio de una subcultura germanoparlante formada por emigrantes, cuya heterogénea composición hacía que estuvieran más interesados en el entretenimiento que en la política. Por este motivo, el teatro del exilio no habría sido un “teatro contra Hitler”, sino sólo un “teatro sin Hitler”.<sup>55</sup> Esta interpretación, compartida por estudiosos y protagonistas, puede ser comprendida no sólo por las razones inherentes al exilio alemán, sino también haciendo referencia a un problema más amplio: la brecha existente entre una intelectualidad que se reivindicaba como portavoz de los “verdaderos alemanes”; y los alemanes reales, a los que aquella pretendía transformar en militantes antifascistas con una conciencia revolucionaria de izquierda.

---

gestürzt haben”. “Das Deutschtum in Südamerika”, en *DAD*, No. 172, 1º de octubre de 1948, p. 1.

<sup>53</sup> Véase Cora Roca, *Días de Teatro/ Hedy Crilla*, op. cit, p. 229.

<sup>54</sup> En diciembre de 1949 Paul Walter Jacob se estableció en la República Federal de Alemania, donde continuó ejerciendo su profesión de director teatral con un notable reconocimiento. Después de su partida, la agrupación teatral por él fundada fue dirigida, por Sigmund Breslauer; luego por Jacques Arndt y finalmente por Kurt Julius Schwarz. Cambió su nombre a *Deutsches Theater* (Teatro Alemán), y desde 1964 se denominó *Deutscher Schauspielhaus in Buenos Aires* (Teatro de Comedia Alemana de Buenos Aires). Véase Wilhelm Lütge, Werner Hoffmann, Karl Körner y Karl Klingenfuss, *Deutsche in Argentinien 1520-1980*, Buenos Aires, Alemann, 1981, p. 279.

<sup>55</sup> Véase Michael Phillip, *Nicht einmal einen Thespiskarren. Exiltheater in Shanghai 1939-1947*, Hamburgo, 1996. Para el caso del exilio alemán en los Estados Unidos y Europa, véase Jean-Michel Palmier, *Weimar en Exil. Exil en Europe. Exil en Amérique*, París, Payot, 1990.



Los directores del *Freie Deutsche Bühne* y *DAD* aceptaban la heterogeneidad de las personas a las que dirigían su mensaje, en tanto coincidían en el reconocimiento de que las obras del teatro alemán se presentaban ante públicos diversos que, al no poseer necesariamente experiencias comunes, no las percibían de la misma manera. Sin embargo, coincidían también en desconocer la legitimidad de las recepciones diversas, pues justamente esta interpretación propia de los espectadores, lejos de erigirse en una actividad creadora, habría introducido una falla en la decodificación del mensaje que les habría impedido descifrar el “verdadero” significado de las obras, asequible solamente a un grupo de especialistas.<sup>56</sup> En el caso del *Freie Deutsche Bühne* la única interpretación válida que debía bajar al público era la basada en la cientificidad del marxismo, certificada por los intelectuales de *DAD*, quienes se percibían como una *intelligentsia* portadora de la misión de esclarecer y guiar a los exiliados germanoparlantes en la defensa de sus propios intereses. Es posible que su desconocimiento de la legitimidad de las interpretaciones alternativas a las propias les impidiera ver cuáles eran las tácticas y modalidades de lectura que realizaban los espectadores del *Freie Deutsche Bühne*.

La fuerte crítica de August Siemsen a la actitud apolítica de los alemanes de la Argentina habría reflejado no sólo la decepción provocada porque el grueso de los espectadores del teatro no se comportaba como “debería hacerlo”, sino también el fracaso de los objetivos principales fijados por *DAD* en el “frente cultural” abierto por el *Freie Deutsche Bühne*, en tanto no se produjo una condena total y abierta al nazismo por parte de la comunidad alemana.<sup>57</sup> La indignada desilusión motivada por la actitud apolítica de los alemanes de la Argentina, presente en los artículos de *DAD*, no se limitó, sin embargo, a la constatación de la ausencia de un público que estuviera activamente comprometido en la lucha contra el nacionalsocialismo y la organización capitalista de la sociedad. Muchos integrantes de *DAD* veían en la flamante República Federal de Alemania el resurgimiento del nazismo y extendían esa visión pesimista también a gran parte de los alemanes locales. Desde la perspectiva del ala izquierda de los redactores de la revista *DAD*, quien no hubiera estado activamente comprometido en la lucha contra el nacionalsocialismo y la organización capitalista de la sociedad pasaba rápidamente a ser sospechoso de simpatizar con el nazismo. Así como en sus inicios los integrantes de *DAD* caracterizaron a un grupo extremadamente heterogéneo de personas -cuyo único punto en común era el de oponerse al nacionalsocialismo o simplemente ser considerados por los nazis como un elemento extraño a la nación alemana- como parte de una “otra Alemania”, del mismo modo, y en forma más evidente luego de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, consideraron que todos

---

<sup>56</sup> Los miembros de *DAD* habrían integrado aquellos grupos descritos por Michel De Certeau, que cuestionan la asimilación de la “lectura” a la pasividad, entendiendo que al modificar aquella su objeto, el lector estaría elaborando una producción propia del lector, pero que consideran sin embargo que ésta sería sólo una actividad reservada legítimamente a la categoría de los intelectuales. Véase Michel de Certeau, **La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer**, México, Universidad Iberoamericana, 2000, p. 184.

<sup>57</sup> Ni mucho menos el esclarecimiento de la clase obrera germana del exilio, lo que constituía, desde su perspectiva, una condición necesaria para lo anterior.

aquellos que no expresaban un proyecto socialista representaban en mayor o menor medida una ideología nazi o emparentada con aquel movimiento. Probablemente esta impresión de los integrantes de *DAD* se vio reforzada al percibir que mientras las condiciones para mantener a su publicación resultaban cada vez más difíciles, crecía el número de lectores y publicistas de la revista *Der Weg* que, establecida en Buenos Aires en 1947, nucleaba a muchos de los que fueran seguidores del nacionalsocialismo.<sup>58</sup> En este marco, el “fracaso en el frente cultural” fue interpretado como la contracara del éxito del nacionalsocialismo que, a través de una exitosa estrategia de manipulación, habría logrado impedir el “natural” desarrollo de la conciencia revolucionaria de los alemanes de la Argentina.

La falta de comprensión de los usos del arte realizados por el público del *Freie Deutsche Bühne* podría explicar por qué los militantes de *DAD* dieron por sentado la imposición del mensaje del nazismo sobre la comunidad alemana. Para entender qué y cómo “leían” los sectores a los que iba dirigido el repertorio del teatro es necesario sumergirse en un campo siempre escabroso y difícil de sondear: el análisis de las tácticas de lectura realizadas por un heterogéneo conjunto de personas frente a la recepción de bienes simbólicos producidos por la industria cultural, y el impacto que estos tienen en las identidades populares/colectivas. Resulta verosímil pensar que aunque en un número considerable no hubieran tomado el mensaje de un activo compromiso antifascista, pudieron, a través de las obras representada por el *Freie Deutsche Bühne*, conservar, fortalecer (y en algunos casos crear) sus lazos culturales con la “patria europea”.

Algunos estudiosos del exilio alemán en la Argentina han considerado que el *Freie Deutsche Bühne* jugó un importante papel como ámbito de diversión y socialización para el público antinazi de habla alemana y sirvió, al mismo tiempo, como respuesta al “alineado” *Deutsches Theater* (Teatro Alemán), fundado por el comediante alemán Ludwig Ney en 1938, bajo los auspicios de la *Bund der Schaffenden Deutschen* (Federación de los Trabajadores Alemanes). El teatro de Ludwig Ney estaba conformado por una mezcla de aficionados y actores profesionales que, en sus quince años de existencia, presentó un repertorio muy variado que además de obras “ligeras” de entretenimiento incluyó un amplio abanico de autores clásicos y contemporáneos. Del mismo modo que los integrantes del teatro dirigido por Paul Walter Jacob, las personas que conformaron el alineado *Deutsches Theater* consideraban que mantenían la verdadera tradición cultural alemana, independientemente del significado y del contenido que a la misma le otorgaran. Además en muchas oportunidades representaron las mismas obras. En este sentido, los repertorios de las dos agrupaciones teatrales incluyeron piezas de Johann Wolfgang Goethe y Friedrich Schiller. Utilizados como representantes de la “verdadera Alemania” para denunciar a la barbarie nacionalsocialista por los opositores al régimen de Hitler, ambos poetas también fueron elevados a la categoría de gloria nacional durante el Tercer *Reich* como parte del empeño

---

<sup>58</sup> Sobre esta última publicación, véase Holger Meding, **La ruta de los nazis en tiempos de Perón**, Buenos Aires, Emecé, 1999, pp. 341-363.

propagandístico nazi de hacer suyos a los principales personajes simbólicos e históricos que constituían los pilares de la “alemanidad”.<sup>59</sup> Si bien la apropiación de Goethe y Schiller requirió una profunda reinterpretación de sus vidas y de sus obras para adecuarlas a la cosmovisión que el nazismo defendía, este esfuerzo no necesariamente resultó más pronunciado que el realizado por los antinazis.

Independientemente de si la instrumentación de los referentes culturales hacía hincapié en el carácter humanista, individualista, cosmopolita, panteísta, romántico o colectivista de los poetas, las figuras de Johann Christoph Friedrich von Schiller y Johann Wolfgang von Goethe eran percibidas por la totalidad de los germanoparlantes como parte del “espíritu alemán”. Sin dudas, este hecho contribuyó a allanar las evidentes dificultades existentes para intercambiar espectadores entre los dos teatros de habla alemana radicados en Buenos Aires y ayuda además a explicar la relativa facilidad con la que el *Freie Deutsche Bühne* pudo recibir, en un número importante, a un nuevo público luego de la caída del nacionalsocialismo y del desmantelamiento del *Deutsches Theater*.<sup>60</sup>

Se debe tener en cuenta que, aunque de suma importancia, la activa militancia antinazi no era la única característica que compartían los opositores al nacionalsocialismo pertenecientes a la asociación *DAD* (y específicamente los agrupados alrededor del *Freie Deutsche Bühne*). Por el contrario, sus miembros manifestaban, de igual modo, un fuerte compromiso con la identificación alemana. Las diversas presentaciones del *Freie Deutsche Bühne*, así como muchas de las actividades de carácter social y cultural emprendidas por los integrantes de *DAD*, conformaron un ámbito de socialización que fue compartido por los exiliados del régimen nacionalsocialista y por los antiguos germanoparlantes residentes en la Argentina - abarcando en muchos casos incluso a aquellos que no se opusieron al nacionalsocialismo- que influyó en la conformación de una identidad que era a la vez antinazi y alemana. De este modo, las actividades desplegadas por el *Freie Deutsche Bühne* desempeñaron un importante papel en la creación de espacios a través de los cuales algunos alemanes que no se habían comprometido activamente contra el nazismo o incluso quienes adhirieron a aquel régimen pudieron integrarse legítimamente en tanto que alemanes a diversas instituciones después de la Segunda Guerra Mundial.

---

<sup>59</sup> Para la imagen de Goethe y Schiller en la Alemania nazi, véase Rosa Sala Rose, **Diccionario crítico de mitos y símbolos del nazismo**, Barcelona, Acatilado, 2004, pp. 171-178; y 344-348.

<sup>60</sup> Sobre los ex nazis que acudieron en la posguerra a las funciones del *Freie Deutsche Bühne*, véase Cora Roca, *Días de Teatro/ Hedy Crilla*, op. cit., p. 229.



**LA CIUDAD EN EL MUNDO MODERNO**

**PRIMERA PARTE:  
CIUDADES E IMAGINARIOS URBANOS**



## PRESENTACIÓN

Tomás A. Mantecón Movellán<sup>1</sup>

Este análisis colectivo sobre *La ciudad en el mundo moderno* parte de la concepción weberiana de la ciudad como un espacio de integración y exclusión, de relación y dominación social, un espacio político de poder y autoridad, históricamente construido, aunque concretado con diversas morfologías y que, en todo caso, se ha expresado en diferentes contextos históricos construyendo también sus formas de representación y autoidentificación. En esta primera sección del dossier se atiende a los elementos cuyas combinaciones y configuraciones hacían reconocible la *ciudad* y *lo urbano* en las sociedades del Antiguo Régimen, así como aquellos que la permitían reconocer y representarse como una identidad corporativa ciudadana y aquellos que otorgaban elementos y argumentos de identificación a las propias élites ciudadanas en estas sociedades preindustriales, particularmente en el mundo hispánico sobre la base del establecimiento de barreras culturales que se concretaban en prejuicios y presunciones con epicentro en el debate sobre la *limpieza* o *pureza de sangre*. En una segunda sección de este dossier se profundiza en el análisis de las formas de integración, desviación y control social desplegadas en esos mismos espacios ciudadanos y que otorgaban caracteres especiales a las concreciones de cuanto significaba la *ciudadanía* y la *policía* urbana, materias en torno a las que desde muy diversos ángulos se concentran los estudios de Leonida Tedoldi, Tamar Herzog, Tomás A. Mantecón, Julia Benito de la Gala y Marina Torres Arce en el siguiente número de esta revista, sumándose a los de esta sección para presentar los rasgos más sobresalientes de la ciudad preindustrial pero, obviamente, sin pretender cerrar, sino todo lo contrario, tratando de mostrar caminos abiertos para futuras indagaciones comparativas entre las sociedades de ambos hemisferios a los dos lados del Atlántico, particularmente aquellas que, como era el caso del universo hispánico –a pesar de la indudable diversidad– compartían muchos encuadres institucionales, normativos y consuetudinarios.

### Las formas de ciudad y los imaginarios urbanos en el Antiguo Régimen

Analizar las formas de ciudad y los imaginarios urbanos en el Antiguo Régimen supone estudiar construcciones materiales y culturales en torno a la noción de ciudad en el mundo moderno. No obstante, las fronteras entre ambas esferas analíticas no son tan nítidas como pudieran parecer a priori ya que tan material eran las murallas, edificios emblemáticos, instalaciones eclesiásticas o gubernativas, iglesias catedrales

---

<sup>1</sup> Grupo de Historia Moderna, Universidad de Cantabria, Av. Los Castros s/nº, 39.005, Santander, España. Correo electrónico: mantecot@unican.es

y conventos o cabildos, plazas, calles y edificaciones levantadas en altura, esa esfera de realidad cívica arquitectónica que configuraba los rasgos más sobresalientes de la *urbs*, como lo eran también los privilegios, funciones y estatutos reconocidos también por instancias de poder dentro de las que se integraban las ciudades y que otorgaban a cada una de éstas personalidades específicas, diferenciadas. Este rasgo también acababa por componer una identidad y formar parte de la cultura producida por y en torno a la ciudad. Del mismo modo, la ciudad se expresaba y representaba a sí misma a través de emblemas, alegorías, celebraciones de todo tipo, devociones religiosas, costumbres asentadas por la experiencia histórica... imágenes de la propia personalidad urbana, compuesta, como se ve, no sólo por privilegios y derechos reconocidos por la Corona o por el desarrollo de funciones económicas, institucionales o culturales vinculadas a necesidades de la propia sociedad urbana. Si Bolonia se expresó, por ejemplo, para coronar a Carlos I como *rey de romanos*, cada ciudad se manifestaba en cada una de las ocasiones en que los eventos relevantes, las fiestas o los avatares lo hacían necesario. También se expresaba representándose, en tales circunstancias, y en el arte, como una sociedad ordenada y titular de derechos propios, una *civitas*.

Estas facetas, constituyen una preocupación en los artículos que se articulan a continuación, con los que no se pretende cerrar debates sino ofrecer un amplio escenario para una historia comparada del fenómeno urbano a ambos lados del Atlántico. El dossier se abre con dos artículos concentrados en el análisis de la definición y representación del fenómeno urbano en la España Moderna dentro de su contexto europeo. José I. Fortea insiste en la necesidad de considerar *lo urbano* bajo una perspectiva compleja e integradora que permita superar puntos de vista que han ocluido muchas facetas del mismo a lo largo del tiempo histórico. No bastan los números, las cifras de población o la concesión o presunción del título de ciudad. Deben cruzarse informaciones multifacéticas y analizar la *urbanización* bajo una perspectiva necesariamente comparativa y diacrónica, de larga duración. Bajo este punto de vista cobran protagonismo analítico las morfologías y funciones urbanas tanto como las formas de constituir ciudad y los usos que los habitantes de las ciudades hicieron de los espacios y derechos cívicos. La ciudad, además de una compleja *realidad en sí misma*, también era una realidad *contemplada y representada* como un paisaje por medio del que se autoidentificaba la sociedad urbana pero del que también se servían los poderes locales –las élites urbanas– y englobantes –ya fuera la Monarquía Hispánica u otras, la República de Venecia o la de Holanda– para expresarse en términos de *posesión, dominio y civilidad*. Esta construcción de *lo urbano* entendido como entorno autónomo, cohesionado y unitario, con su propia personalidad e identidad, pero dominado y formando parte de una entidad política integrada de rango superior queda analizada y subrayada particularmente en la aportación de Richard L. Kagan a partir de su minucioso estudio de la significación de los paisajes urbanos encargados por Felipe II a Wyngaerde. Otras lecturas menos ligadas a la noción de poder y autoridad pueden hacerse de paisajes urbanos de otra naturaleza, como demuestran para contextos muy diversos Begoña Alonso y Luis Sazatornil.



Los paisajes urbanos tanto los que adornaban los palacios de las familias elitistas en la Italia del Renacimiento como los que trazó Wyngaerde para el monarca español en cuyos dominios no llegaba a ponerse el Sol, expresaban también la diversidad del fenómeno urbano y permitían jerarquizar las ciudades representadas tanto por su morfología como por su peso económico, político, cultural o por su *grandeza* y posición dentro de la Monarquía Hispánica elementos que dotaban de personalidad a las ciudades a ambos lados del Atlántico. En este campo de investigación hay excelentes perspectivas para una historia comparada de las dos riberas del Charco. La ciudad portuaria atlántica se construyó en la Península Ibérica como un arquetipo a partir de elementos como los descritos en la investigación de Begoña Alonso y Luis Sazatornil que muestran cómo el arte logró expresarlos históricamente con toda nitidez en los siglos de la Edad Moderna y durante la época del Romanticismo. Esta investigación permiten identificar la existencia de configuraciones específicas participadas por las ciudades del Atlántico europeo cuya morfología y caracterización aún requiere nutridas investigaciones comparativas.

Parece probado que la ciudad se autoidentificaba y expresaba de múltiples formas. También lo hacían sus élites. Ya se ha aludido a la presencia en rituales y ceremoniales ciudadanos, generalmente mostrando bien visiblemente la jerarquía social. Hay toda una historia por hacer sobre estas materias en encuadres y configuraciones elitistas –no sólo cortesanas- variadas. Uno de los elementos más recurrentes como pretexto para la integración y exclusión dentro de las élites fue el prejuicio de la *limpieza de sangre*, que también se proyectó fuera de esos entornos elitistas impregnando incluso los lenguajes literarios y acuñando el arquetipo de *cristiano viejo*. Tanto en el mundo americano como en el peninsular hispánico de la Edad Moderna las presunciones de sangre limpia o pura, “sin mancha”, es decir, no la razón étnica en sí misma, sino los prejuicios en torno a la pureza de sangre –un producto más cultural que otra cosa– se convirtieron en pretextos para reforzar ordenamientos sociales inspirados por otros factores principalmente. Esto era algo realmente importante para las élites ciudadanas. En España se puede decir que el Tribunal de Inquisición gozaba en la segunda mitad del siglo XVIII de lo que podíamos sintetizar como una pésima buena salud, puesto que se mantenía inquebrantable, a pesar de las aceradas críticas y las reformas que se habían ido produciendo a iniciativa de los gobiernos ilustrados.

La investigación sobre el protagonismo creciente que al parecer tuvo el tribunal de Inquisición en su faceta de examen de la pureza de sangre a lo largo del siglo XVIII fortaleció esta institución en esta etapa histórica llamada a hacerse eco de las críticas contra el Santo Oficio. Fundamentalmente quedó reforzada la faceta de la Inquisición para el reconocimiento de honor por vía de estatuto de limpieza de sangre o, por el contrario, para enfatizar los mecanismos de exclusión dentro de las élites de la sociedad urbana castellana. La vitalidad de esta actividad, según demuestra Roberto López Vela, contribuyó a fortalecer a la institución paradójicamente en un contexto en que formalmente se expresaban con más acento las críticas ilustradas. Si las élites urbanas se veían y expresaban corporativamente por medio de valores como la pureza de sangre, la ciudad también podía mostrarse en su esplendor y grandeza o cuando menos con su personalidad a través de las representaciones globales de sus paisajes urbanos. Unos y

otros, la pureza de sangre, como la nobleza y lealtad o la grandeza de las ciudades constituía *imaginarios urbanos*.

## FELIPE II Y EL ARTE DE LA REPRESENTACIÓN DE PAISAJES URBANOS<sup>1</sup>

Richard L. Kagan<sup>2</sup>

### Resumen

La ciudad en las sociedades de la Edad Moderna era, además de una realidad en sí misma, una realidad representada, principalmente a través de la expresión peculiar de un paisaje ordenado con ciertos criterios. Semejante expresión paisajística del fenómeno urbano llegó a despertar la curiosidad de los artistas que también trataron de captar y representar la ciudad como un paisaje que ocupaba centralidad en las vistas que se representaron en centros de decisión política, residencias de miembros de las élites de la sociedad del Renacimiento –desde la Toscana italiana hasta la Corte del imperio español en Madrid, pasando por la propia corte pontificia–. Felipe II no estuvo desconectado de estas preocupaciones que, en el fondo, daban ocasión de mostrar en grabados, pinturas y tapices elementos de la variedad de sus dominios así como de la civilidad con que se ordenaban bajo un mismo cetro. El análisis de las vistas urbanas de Anton Van den Wyngaerde permite recomponer las referencias políticas que subyacían a la representación del *lo urbano* como paisaje en los momentos dorados del imperio español.

**Palabras clave:** Paisaje urbano, Morfología urbana, Vistas de ciudades, Representación urbana, Felipe II, Anton Van den Wyngaerde.

### Abstract

In early modern societies the city was not only a fact itself but also a fact created and shown as a representation of a material reality. These urban representations or artistically created *cityscapes* expressed urban spaces morphologies ordered according to specific criteria. Several artists tried to get and represent the city as a vista that concentrated institutions and buildings that expressed government and civilization; the space where the social elite families had their main residences. In the ages of Renaissance, from the Italian Toscana up to the Spanish empire court of Madrid and even in the Pope court of Rome there was a great elite preoccupation about the art of showing cityscapes. Philip II took part of this cultural environment that gave him the chance of showing –throughout engravings, drawing, paintings etc.– the lands under the Crown rule and also the civility with which all those territories were ordered under the same king. In this article the analysis of Anton Van den Wyngaerde *cityscapes* allows the author the explanation of the political implications underneath the representation of urban features in those *cityscapes* in the golden ages of the Spanish empire.

**Key Words:** Cityscape, Urban Morphology, City Representations, Philip II, Anton Van den Wyngaerde.

Tan mundanas como parecían ser, las vistas urbanas ocuparon un lugar importante en el arte y la arquitectura del Renacimiento. El número y variedad de estas

---

<sup>1</sup> Esta versión castellana es una ampliación y adaptación de la publicada en **Journal of Interdisciplinary History** (XVII:I, 1986, pp 115-135), traducida por Tomás A. Mantecón con la autorización y revisión del autor.

<sup>2</sup> Departamento de Historia, John Hopkins University, Dell House 1501, 2850 N. Charles Street, Baltimore, MD 21218. Correo electrónico: kagan@jhu.edu

vistas se multiplicaron rápidamente durante la primera mitad del siglo XVI y a la altura de 1550 las representaciones del paisaje urbano se habían desarrollado ya como un género artístico independiente, reclamación de numerosos artistas para los que la representación de ciudades era una especialidad particular. Poniendo énfasis en este impulso se encontraba una creciente demanda de panorámicas de variados tipos. Paisajes urbanos, incluso con mapas, llegaron a convertirse en una forma popular de decoración mural; pontífices, monarcas, nobles y burgueses gustaban de encargar a los artistas el adorno de sus residencias con pinturas de ciudades, individualizadas o componiendo series. Existía también un mercado barato de este tipo de imágenes, incluso más amplio que el anterior. Eran sencillos grabados de ciudades particulares. También había otro para los atlas urbanos; los más ambiciosos de los cuales asumían el reto no sólo de mostrar el aspecto de ciudades europeas, sino también de aquellas de África, Asia y el Nuevo Mundo. A pesar de su importante número e interés, las vistas de ciudades han despertado relativamente poca atención de los estudiosos. En general, han sido consideradas como una respuesta cultural al desarrollo de las ciudades y villas europeas a la vez que como una faceta del creciente interés por la geografía que eclosionó con el descubrimiento de las Indias Occidentales. Del mismo modo han sido interpretadas como una expresión del interés de los europeos por trazar el mapa del mundo de la manera más fiel y precisa posible. En algunos casos también las vistas urbanas sirvieron como expresiones de patriotismo local y orgullo regional; en otros, fueron utilizadas como demostraciones de soberanía urbana, secular y espiritual. Sin embargo, los usos personales y políticos de estas panorámicas han sido raramente tenidos en cuenta y esta es la principal preocupación de este análisis, que se concentra sobre una serie de comisiones ofrecidas por Felipe II de España (1556-1598) a Anton Van den Wyngaerde (c. 1512-1571), un artista flamenco que se especializó en la confección de vistas topográficas.<sup>3</sup>

Van den Wyngaerde ya era muy conocido por sus realistas representaciones de varias ciudades holandesas, flamencas, francesas e italianas cuando, en 1557, ingresó en el servicio de Felipe II, que entonces residía en Bruselas. El año siguiente el artista viajó a Inglaterra donde preparó dibujos de lugares que Felipe II había visitado en el tiempo en que estuvo casado con María Tudor, en 1555. Van Wyngaerde estaba probablemente todavía en Inglaterra en 1561 cuando el soberano le reclamó en Madrid. Pronto fue nombrado pintor de cámara, una importante posición que le procuraba asiento en la corte, además de un estipendio importante. Como artista cortesano, las preocupaciones de Van den Wyngaerde cambiaron considerablemente, no obstante, parece haber empleado la mayor parte de su tiempo al arte que mejor conocía: las vistas topográficas.<sup>4</sup>

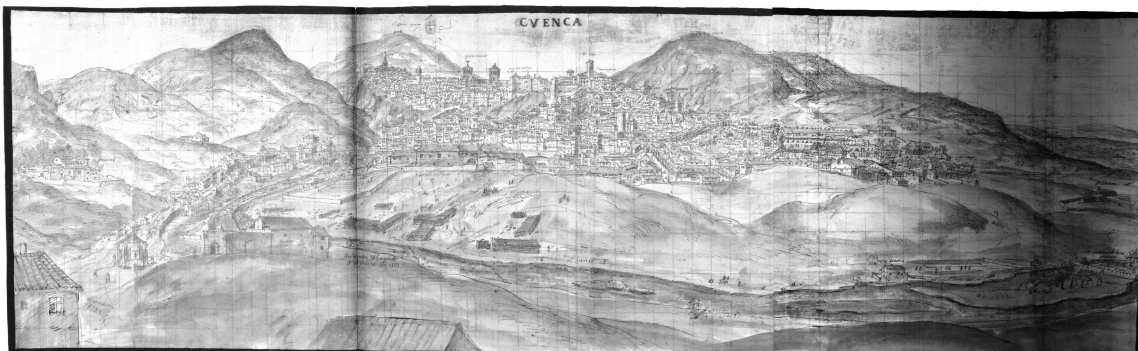
---

<sup>3</sup> Para informaciones biográficas del artista puede consultarse E. Haverkamp-Begemann, "The Spanish views of Anton van den Wyngaerde", *Master Drawings*, VII, 1969, pp. 375-399.

<sup>4</sup> Algunas referencias sobre los salarios pagados a van den Wyngaerde en 1565-1566 pueden verse en Archivo General de Simancas (de aquí en más AGS), Casas y Sitios Reales, leg. 82, nº 95 y leg. 275, pt. 2, f. 54.

La más temprana vista española de Van den Wyngaerde data de 1562, representa el hospedaje de caza real en Valsain, cerca de Segovia. Otras mostrando Madrid, Toledo y Segovia siguieron en rápida sucesión, sugiriendo que inicialmente el artista no se aventuraba lejos de la corte regia. Al inicio de 1563, sin embargo, el rey le ordenó desarrollar una serie de viajes programados para obtener vistas topográficas de ciudades en varias partes del reino. Su primer viaje le llevó al reino de Aragón y en 1564 fue a La Mancha (*Ilustración 1*). Más tarde, ese año, estuvo en Málaga y el Norte de África y en 1567 emprendió un prolijo viaje por Andalucía y Castilla-La Mancha. Su siguiente excursión fue un viaje por la Castilla septentrional que tuvo lugar en 1570. Este viaje fue definitivamente bajo protección regia. En un documento del 8 agosto de 1570 el monarca pidió a los oficiales castellanos dar toda la asistencia que fuera posible a “nuestro pintor Antonio de las Viñas”, que estaba viajando “bajo nuestras órdenes para pintar la descripción de algunas de las más importantes ciudades”.<sup>5</sup>

**Ilustración 1.** *Vista de Cuenca (desde el Este)*, Anton van den Wyngaerde, 1565.



Fuente: Oesterreichische Nationbibliothek, cod. Min. 41, f. 31.

En el curso de estos viajes Van den Wyngaerde fue capaz de ejecutar vistas de no menos de sesenta y dos ciudades y villas importantes, cada una de las cuales se basó en apuntes tomados del natural, como el propio artista anotó en sus dibujos: *facit ad vivum*. Esta colección compone un conjunto impresionante. Con la excepción del prolífico Joris Hoefnagle, de ningún otro artista del siglo XVI se conoce haber completado tantas vistas topográficas.<sup>6</sup> Haverkamp-Begemann ha defendido que con estas vistas el rey buscaba formar la base de un atlas urbano español, puesto que Felipe II, justo después de la muerte de Van den Wyngaerde en 1571, planeó enviar los dibujos a la imprenta de Plantin en Amberes, para componer grabados. Por alguna razón el atlas

<sup>5</sup> E. Haverkamp-Begemann, “Spanish views...”, op. cit., p. 378.

<sup>6</sup> Hoefnagle, sin embargo, no es conocido por la precisión de sus dibujos. La mayor parte de su trabajo fue reproducido en G. Braun, y F. Hogenburg, *Civitates Orbis Terrarum*, Amberes, 1572-1617, 6 vols. También ha conocido ulteriores ediciones. Para un listado de las vistas españolas de Hoefnagle ver la edición facsimilar de Raleigh A. Skelton, Cleveland, 1966, I, Apéndice B.

no fue nunca completado. En lugar de esto, las vistas urbanas españolas de Van den Wyngaerde fueron dispersadas, posiblemente por los impresores belgas. La mayoría de los dibujos recalaron en la corte de Praga y luego en la Biblioteca Nacional Austriaca en Viena; el resto se abrió camino a Inglaterra donde se acabaron por custodiar en el *Ashmolean* y el *Victoria & Albert Museum*. Aunque un número de dibujos han sido publicados por separado en los últimos cien años, sólo ahora, unos cuatrocientos años más tarde, el corpus de las vistas españolas de Van den Wyngaerde ha sido editado como una colección completa.<sup>7</sup>

Aunque los dibujos de Van den Wyngaerde parece que no fueron ampliamente difundidos, lo cierto es que su maestría artística pudo ser admirada de primera mano por los visitantes de la corte de Felipe II. Testimonios contemporáneos indican que el rey hizo decorar muros y corredores de varios palacios con pinturas de mapas y vistas urbanas, algunas de las cuales podrían ser versiones a mayor escala de los dibujos que el artista previamente había ejecutado fruto de sus diversos viajes por España y en otros países europeos. En un libro editado en 1582, Argote de Molina escribe que El Pardo, la residencia de caza que el rey construyó cerca de Madrid, tenía un corredor en que podían verse “pintadas sobre lienzo, por la mano de Antonio de las Viñas, un notado pintor flamenco, las principales islas y tierra de Zelanda, con sus ciudades, puertos, ríos, riberas y diques, así como el mar prolongándose hacia el gran reino de Inglaterra”.<sup>8</sup> En 1599, Cuelbis, un visitante alemán, dio cuenta de que en el salón de acceso al Alcázar –el palacio real madrileño– se podían admirar, colgadas, vistas de Ámsterdam, Dordrecht, Gante, Gravelines y Lisboa, además de otras de un buen número de ciudades españolas. El propio Cuelbis relató que la sala grande de este palacio estaba decorada con vistas de numerosas ciudades españolas, incluyendo Antequera, Barcelona, Burgos, Córdoba, Granada, Lérida, Segovia, Sevilla, Toledo, Valencia y Zaragoza. Aunque el visitante germánico no mencionó el nombre de ningún artista parece razonable pensar que estas vistas, si no ejecutadas directamente por Van den Wyngaerde, al menos reproducían en parte previos trabajos suyos. Un inventario de 1686 de los bienes del Alcázar especifica que muchas de estas vistas todavía estaban allí, aunque en diferentes partes del palacio aún a fines del siglo XVII. Sin embargo, aparentemente, fueron destruidas, entre otros cuadros de la colección real española, en el devastador incendio de 1734.<sup>9</sup>

Las razones por las que Felipe II comisionó a Van de Wyngaerde para pintar las ciudades de España permanecen oscuras. ¿Sirvieron estos paisajes urbanos para

---

<sup>7</sup> R. L. Kagan (ed.), **Ciudades del siglo de oro: las vistas del Anton Van den Wyngaerde**, Madrid, Ediciones El Viso, 1986. Hay una edición corregida y revisada de esta obra en lengua española, publicada por la misma editorial en el año 2008.

<sup>8</sup> G. Artote de Molina, **Libro de montería**, Sevilla, 1582, cap. 47.

<sup>9</sup> BN (Biblioteca Nacional de Madrid), Ms. 18.472. Y. Bottineau, “L’Alcázar de Madrid et l’inventaire de 1686”, **Bulletin Hispanique**, LX, 1958, pp. 456-481. Aunque el inventario no indica el artista que produjo estas vistas alguna referencia para las que colgaban en el tránsito de las viviendas de los capellanes de La Encarnación sugiere que algunas fueron manufactura de Van den Wyngaerde, *ibid.* p. 469. Como en el caso del Alcázar, las vistas de Van den Wyngaerde que estuvieran en El Pardo habrían sido destruidas por el fuego que consumió el palacio en 1603.

demostrar lo extenso de los dominios regios y expresar visualmente el poder y autoridad del soberano o tuvieron una función puramente decorativa: vistas topográficas carentes de un significado particular, que simplemente reflejaban la curiosidad de la época por la geografía y los mapas? Estas cuestiones nos llevan a considerar los intereses científicos y artísticos del monarca.

## Felipe II y los geógrafos

La atracción que tenía Felipe II por la geografía parece haber sido estimulada por su padre, el emperador Carlos V, que había recibido una instrucción en geografía, astrología, astronomía y materias afines por algunos de los eruditos más notables de su tiempo. Le había enseñado Petrus Apianus, un conocido matemático, y un pupilo de Apianus, Gemma Frisius, un geógrafo ptolemaico, así como Gerard Mercator y Hieronymous Cock, los famosos cartógrafos. La geografía también había sido un entretenimiento para la madre de Felipe II, la emperatriz Isabela de Portugal. Hija de Manuel I de Portugal, que asimismo estuvo fascinado por la geografía, la emperatriz regularmente encargaba mapas y vistas del Nuevo Mundo, aparentemente sólo para su puro entretenimiento privado.<sup>10</sup> Con estas inclinaciones familiares no es extraño pensar que Felipe II estuviera familiarizado con la geografía desde temprana edad. Sus primeros contactos formales con la materia parecen, no obstante, haberse producido en 1545 cuando sus tutores seleccionaron varios libros convenientes para su educación, entre los cuales se incluían los trabajos de dos influyentes geógrafos antiguos como eran Claudius Ptolomeo y Pomponius Mela. Los intereses del príncipe en la geografía se ensancharon durante un viaje realizado a Italia y los Países Bajos en 1548 y en otro a Inglaterra y Flandes en 1555. Dos años después Federico Bodoaro, el embajador veneciano, informó desde Bruselas que “Su Majestad ama aprender y lee historia; también sabe mucho de geografía y algo de escultura y pintura”.<sup>11</sup>

Las inclinaciones del soberano por la geografía fueron manifestadas a través de varios encargos importantes. El primero de ellos fue a Deventer, un cartógrafo flamenco, a quien el rey pidió en 1558 una serie de planos detallados de las ciudades de Flandes y Holanda, un proyecto ambicioso que requirió casi dos décadas para completarse. A su retorno a España en 1559, Felipe otorgó protección a un equipo de cartógrafos encabezado por Pedro Esquivel, que estuvo preparando un nuevo mapa de la Península Ibérica basado en los últimos avances matemáticos y técnicos. Los esfuerzos del grupo de Esquivel cuajaron en un conjunto de mapas, copia de alguno de los cuales aún sobrevive en la biblioteca real de El Escorial.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Más información sobre esta materia en R. L. Kagan: *Spanish cities...*, op. cit., cap. 2.

<sup>11</sup> L. P. Gachard, *Relations des ambassadeurs vénétiens sur Charles-Quint et Philippe II*, Bruselas, 1856, p. 40.

<sup>12</sup> B. Ver Van ‘Thoff, *Jacob van Deventer*, Gravenhage, 1953, p. 36; J. Deventer, *Atlas des villes de la Belgique aux XVI<sup>e</sup> siècle*, Bruselas, 1884-1929, 2 vols. Biblioteca de El Escorial, Ms. K.I.i. Sobre el amparo monárquico a este proyecto ver F. Picatoste y Rodríguez, *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI*, Madrid, 1891, pp. 86-88.

Otro de los proyectos favoritos de Felipe fue la compilación de una descripción topográfica detallada de cada aldea y ciudad española sobre la base de un estandarizado cuestionario. Esta colección estaba destinada a sustituir el desproporcionado *Libro de las grandezas de España* de Pedro de Medina (Sevilla, 1548) y ser el contrapunto a las historias topográficas que se habían ya producido en Alemania, Austria e Italia. Conocido como las *Relaciones histórico-geográfico-topográficas*, el proyecto comenzó en 1575 y permitió recopilar información de más de seis centenares de núcleos en Extremadura, La Mancha y Castilla. Una empresa similar se pensó para otras partes del reino, pero quedó inconclusa.<sup>13</sup> Finalmente, en 1582, el rey auspició el establecimiento por el arquitecto real, Juan de Herrera, de una academia científica en Madrid, una institución que ofrecía instrucción en cosmografía y geografía entre otras materias. Las debilidades del monarca por estas disciplinas se manifestaban incluso en la sala del trono de El Escorial que, en 1591, incorporaba una serie de mapas dibujados a partir del *Theatrum Orbis Terrarum* de Abraham Ortelius, cuya primera edición era de 1570. Un viajero italiano, incluso, también llegó a dejar la impresión de haber visto maquetas en madera de las principales ciudades españolas en el Alcázar de Madrid.<sup>14</sup>

## Vistas urbanas del siglo XVII

La pasión filipina por la geografía no era extraña en su tiempo. Otros gobernantes europeos del siglo XVI como Cosimo I de Medici, el Papa Pío IV o Isabel I de Inglaterra la compartían. El interés regio sobre la materia parece haber comenzado en su caso tras el contacto con la *Cosmographia* ptolemaica después de su traducción del griego al latín en 1406, pero era un fenómeno creciente entre los gobernantes ya a fines del siglo XV merced a los descubrimientos luso-españoles en África, Asia y el Nuevo Mundo. La curiosidad sobre los territorios lejanos se incrementaba en cuanto se conocían relatos de viajeros o se disponía de descripciones más o menos detalladas. El contrapunto eran los asuntos más cercanos y los problemas del momento –la invasión de Italia por Luis XI, las batallas de Carlos V contra los luteranos o las guerras Habsburgo-Valois-; en este contexto los generales con responsabilidades en los campos de batalla se procuraban los mapas más precisos que lograran, con el propósito de

---

<sup>13</sup> Para la historia de las *Relaciones* ver M. Miguelez, “Las relaciones histórico-geográficas de España”, en **Catálogo de los códices españoles de la biblioteca del Escorial. Relaciones históricas**, Madrid, 1917, pp. 249-332. También, J.M. López Piñero, **Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XCII**, Madrid, 1979, pp. 216-219. Aunque las *Relaciones* nunca fueron completadas, están depositadas en la biblioteca de El Escorial y disponibles para los estudiosos. Podrían haber sido utilizadas por Diego Pérez de Mesa, que editó una revisión de la historia topográfica de Pedro de Medina en 1595. P. Medina, **Primera y segunda parte de las grandezas y cosas notables de España**, Alcalá de Henares, 1595.

<sup>14</sup> Sobre esta academia ver A. Ruiz de Arcuate, **Juan de Herrera**, Madrid, 1936, p. 98. J. L’Hermite, (ed. Ch. Ruelens): **Le Passetemps**, Amberes, 1890, II, p. 68. Se dijo que las maquetas estaban ahí ya en 1571, ver C. Justi, **Velásquez y su siglo**, Madrid, 1953, pp. 184-185.



conocer las ciudades que debían someter.<sup>15</sup> Cualquiera que fuese el impulso concreto, en los inicios del siglo XVI la confección de mapas se convirtió en una industria al alza en Alemania, los Países Bajos y Portugal. Paralelamente a los avances de la trigonometría, de modo que la confección cartográfica, inicialmente un asunto de artistas, crecientemente hacía preciso contar con una cualificación matemática y con el uso de otros tipos de instrumentos técnicos. Los cartógrafos del siglo XVI cada vez más debían emplear los recursos que inicialmente habían empeñado los peritos en trazar portulanos y cartas de navegación, así como recurrir a la observación directa y las proyecciones matemáticas. Un signo de los nuevos tiempos fue la desaparición de los monstruos marinos, sirenas y detalles por el estilo, así como la aparición de precisas escalas matemáticas para dar idea de las distancias. La cartografía se había convertido en una ciencia y los mapas más valiosos eran aquellos que ofrecían al observador una información más precisa y cuidada.

Algo similar a todo esto ocurrió por entonces con el arte de representar ciudades. El profesor Schulz ha distinguido dos tradiciones artísticas que pueden encajar bien tanto a la cartografía como a la representación de ciudades. De acuerdo con sus planteamientos la primera y más antigua de las dos tradiciones es aquella en que domina un enfoque encomiástico o emblemático. En esta tradición, la fidelidad topográfica estaba subordinada a la intención de propiciar una más rica información que la que debían comunicar las vistas urbanas. La época medieval ofrece buenos ejemplos de este tipo, incluyendo la vista de Siena de Ambrosio Lorenzetti, de 1344, que aparece en el centro de un hoy desaparecido *mapamundi* para el edificio del ayuntamiento de la ciudad. El aparente propósito de la vista confeccionada por Lorenzetti era significar la unidad de *urbs* y *orbis* y, así, expresar la universalidad de Siena.<sup>16</sup> Otro ejemplo de este enfoque emblemático es la imagen de Roma de Taddeo di Bartola (1413) que también se ubicaba en el ayuntamiento de Siena. En este caso la vista de la Ciudad Eterna, que formaba parte de un enorme ciclo mural centrado sobre las virtudes esenciales para el justo gobierno, estaba exhortando a los gobernantes municipales de Siena a seguir el ejemplo de la Roma antigua. La epítome de esta tradición es la mayestática vista a ojo de pájaro de Venecia de Jacobo de Barberi, primeramente publicada como grabado en 1500 con el propósito, en palabras de su impresor, Anton Kolb, “principalmente para la gloria [fama] de esta ilustre ciudad”. Aunque su propósito concreto permanece indefinido, el grabado aparentemente trataba de expresar Venecia como un gran emporio marítimo.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> Un ejemplo de la relación entre objetivos militares y vistas urbanas es el libro de apuntes preparado por Francisco de Holanda para el rey Juan III de Portugal. En 1536 el monarca envió a este hombre a Italia “para ver y hacer algunos dibujos de las fortalezas y las cosas más notables y famosas del país”. Holanda volvió en 1541 con una rica serie de vistas que enfatizaban el punto de las fortificaciones erigidas en las ciudades italianas. Sobre este asunto ver J. Bury, “Francisco de Holanda: a little known source for the history of fortification in the sixteenth century”, *Arquivos do Centro Cultural Portugues*, XIV, 1979, pp. 163-220.

<sup>16</sup> J. Schulz, “Jacopo de’ Barberi’s view of Venice: map making, city views and moralized geography before the year 1500”, *Art Bulletin*, LX, 1978, pp. 425-474.

<sup>17</sup> *Ibid*, pp. 462 y 472.

La segunda tradición definida por Schulz emergió a principios del siglo XVI. Esta tradición científica o topográfica, que premiaba la precisión y exactitud realista, fue inspirada por el redescubrimiento de la cartografía ptolemaica, así como de la geografía de Strabón y Pomponius Mela entre otros clásicos; por los avances en el arte para la confección de portulanos y cartas basadas en la observación y por propósitos humanistas de comprensión del mundo natural en términos racionales. Uno de estos pioneros fue Leonardo da Vinci, quien ayudó a desarrollar la visión iconográfica según la cual la representación de una ciudad está basada en múltiples reglas abstractas y matemáticas. Esta tradición topográfica, sin embargo, es comúnmente relacionada con la producción de artistas y cartógrafos del norte de los Alpes, especialmente, germánicos y flamencos.<sup>18</sup> Hay algunos argumentos a favor de considerar los orígenes septentrionales de esta tradición. Por un lado, hay evidencias históricas para amparar el argumento de que los Países Bajos contaban con impulsos para estimular el avance topográfico de los que se carecía en Italia. Por otro lado, existían factores políticos en la Europa del Norte que favorecían entonces este desarrollo. Los emperadores Maximiliano I y Carlos V intentaron extender su autoridad e instituciones imperiales a expensas de la autonomía y privilegios locales. Las ciudades flamencas y germánicas resistían estas iniciativas y en el curso de esta tensión política muchas desarrollaron nuevas proyecciones de ellas mismas como una *communitas perfecta*, cada una con una historia, unas instituciones de gobierno y unas tradiciones consideradas propias y únicas. El resultado fue la germinación de patriotismo local y de un renovado sentido de orgullo cívico que encontraba expresión verbal en trabajos como *Norimberga* de Konrad Celtis, un panegírico originalmente presentado al gobierno municipal de Nuremberg en 1495, o el *Tractatus de civitate ulmensi* de Felix Fabri, publicado en 1488, parte de un nuevo género de historias topográficas locales.<sup>19</sup>

Estas mismas ideas encontraban una expresión visual en los grabados de vistas singulares de ciudades que estaban basadas en observaciones directas y personales. Sus autores tomaron especial cuidado en reflejar la topografía local, los edificios singulares y otros detalles tan fielmente como fuera posible. Ejemplos de este tipo de observación topográfica van desde las vistas de Innsbruck y Trento de Durero (1495), la de Bruselas de Cornelius Massy (1540), la vista a vuelo de pájaro de Ámsterdam de Cornelius Antoniszoon (1544) o la vista de ojo de pez de Estrasburgo realizada por Conrad Morant en 1548 hasta las de Ámsterdam (1544), Dorcrecht (1544) y Génova (1553) propiamente realizadas por Van den Wyngaerde. Aunque esta particular tradición pronto se difundió en el sur, la demanda de esta variedad de representación urbana se desarrolló rápidamente en Flandes, la cuenca del Rin y otras regiones de Alemania e Italia. Consecuentemente, artistas de estas regiones septentrionales comenzaron a especializarse en la producción de estas vistas en una época en que los artistas italianos

---

<sup>18</sup> J.A. Pinto, "Origins and development of the ichnographic city plan", *Journal of the Society of Architectural Historians*, XXXV, 1976, pp. 35-50.

<sup>19</sup> S. Alpers, *The art of describing: Dutch art in the seventeenth century*, Chicago, 1983, pp. 119-168. G. Strauss, *Sixteenth-century Germany, its topography and topographers*, Madison, 1959. El libro de Strauss es valioso para entender estos desarrollos.

estaban todavía sujetos a lo que Schulz ha descrito como *percepciones morales*. En contraste, el propio Van den Wyngaerde resumía el objetivo y metas puramente visuales del nuevo género de captación topográfica en una inscripción incluida en su grabado de Génova de 1553: “de todos los placeres ofrecidos por el encantador e ingenioso [arte de] pintar, ninguno estimo más que la representación de plazas”.<sup>20</sup>

Esta nueva tradición topográfica también encontró expresión en colecciones de atlas urbanos, gacetas geográficas y libros de viajes. De forma análoga a las antiguas *periegesis* en que los autores utilizaban palabras para transportar a los lectores de lugar en lugar, estos libros utilizaban las vistas urbanas para lograr un efecto similar. Este tipo de publicaciones se conocieron ya en la Edad Media, pero el primero que incluía adecuados retratos urbanos fue probablemente el *Sanctarum peregrinationum... Opusculum* (Mainz, 1486), con ilustraciones de Erhard Reuwich. El *Liber Cronicarum*, de Hartmann Schedel, publicado en Nuremberg en 1493, fue un auténtico atlas urbano, con vistas de 116 ciudades, de las que 23 era reconocibles como representaciones de ciudades singularizadas, las demás eran intercambiables y fueron dibujadas simplemente para ilustrar el concepto de ciudad, más que para referir a una en particular. A pesar de todo, esta obra fue posteriormente sobrevalorada—en términos de su precisión y realismo de acuerdo con su dimensión geográfica— en la *Cosmographia* de Sebastián Munster, publicada en Basilea en 1544 y, entonces, por el compendio multivolumen aparecido inicialmente en 1572 y editado por Braun y Hogenburg o en la colección de mapas, vistas y escenas de batallas que publicó Lafréry en Roma alrededor de 1572. El proceso llegaba a su término.<sup>21</sup>

La comisión que Felipe II había encargado a Van den Wyngaerde era parte de una demanda ciudadana y europea de más precisos mapas y vistas urbanas. Antes de este encargo las únicas vistas urbanas españolas eran más toscas y descuidadas, similares a las publicadas en el *Libro de las grandezas de España* de Medina. Las inexactitudes de estos trabajos ayudan a entender las razones de Felipe II para llevar a van den Wyngaerde a España. El rey primeramente contempló esta comisión como una empresa científica pensada para completar otros proyectos geográficos. Estas iniciativas ponían en evidencia los esfuerzos de Felipe II para obtener una panorámica, una corografía comprensiva de España, esto es: una detallada vista de primer plano de cada uno de las ciudades y villas que componían el reino. “El fin de la corografía”, escribía Ptolomeo “es tratar por separado cada parte de un todo, como si se tratara de pintar sólo un ojo o la oreja en sí misma [...] de acuerdo con esto, por lo tanto, no desmerece de la corografía, aparte de su provincia, describir los más pequeños detalles de las plazas, mientras la geografía se encarga sólo de las regiones y sus rasgos generales”. La corografía también difiere de la geografía porque al “seleccionar ciertas

<sup>20</sup> El comentario de Vasari sobre la vista pintada por Pinturicchio para el Papa Alejandro VI en el Belvedere Vaticano en 1487 sugiere que las vistas urbanas “al estilo flamenco” habían hecho su aparición en Roma antes de fines del siglo XV. G. Vasari (ed. por G. Milanesi): *Opere*, Florencia, 1973, III, p. 498. Para otros ejemplos de vistas de ciudades italianas del siglo XV, sobre todo, las de Francesco Roselli, ver J. Schulz, “Barberi’s view of Venice...”, op. cit., pp. 429-430. La cita de Van den Wyngaerde en Ibid, p. 472.

<sup>21</sup> A. Lafréry, *Tavole moderne di geographia de la maggior parte del mondo...*, Roma, 1572?

plazas del todo, trata más profusamente los particulares de cada uno de ellos –incluso al tratar de las más pequeñas localidades concebibles, como los puertos, granjas, aldeas, riberas y puestos de este tipo”. Según Ptolomeo, además, “la corografía precisa de un artista y ninguno otro le sirve igual”.<sup>22</sup>

La cualidad corográfica de las vistas urbanas de Van den Wyngaerde no precisa demostración. Mantenía los embellecimientos particulares en un mínimo, esquivaba los emblemas, las figuras alegóricas, las inscripciones y otras facetas que los artistas que trabajaban dentro de la tradición encomiástica o emblemática usaban para otorgar a los paisajes urbanos más profundos significados y, generalmente, limitadas inscripciones para etiquetar los principales monumentos, emplazamientos importantes y rasgos topográficos notables. Además, en lugar de las vistas perfiladas y enjuta topografía que caracterizaba la mayor parte de las representaciones urbanas medievales, Van den Wyngaerde o “Juan de las Viñas” usaba la perspectiva para dar sentido de profundidad y mostrar la relación de la ciudad con el campo. También empleó una perspectiva elevada, oblicua que simultáneamente posibilitaba mostrar las fachadas de los principales monumentos a la vez que el trazado de las calles. El uso de esta perspectiva oblicua es evidente en particular en su vista de Barcelona (*Ilustración 2*), presentada desde un punto imaginario de observación en el mar, o su panorámica de Zaragoza vista desde el Este de la ciudad.<sup>23</sup>

El compromiso de Van den Wyngaerde con la precisión se revela también por su propio método de trabajo. Normalmente comenzaba con trazos sobre puntos concretos y edificios singulares que más tarde incorporaría a la vista general ya acabada de la ciudad. Su vista de Granada, por ejemplo, era el resultado final de no menos de cuatro o cinco apuntes previos. Van den Wyngaerde, sin embargo, a menudo exageraba el tamaño o proporción de los edificios más cercanos al punto de observación, una práctica que es ineludible cuando se utiliza la perspectiva caballera. Tendía también a incrementar la relevancia de las iglesias, posiblemente para llamar la atención de la ciudad como *civitas cristiana*, una tradición que era ampliamente compartida dentro de la Europa septentrional. Así, pues, los ajustes de escala y la distorsión de los edificios tenían una dimensión semántica. Incluso la elección de las ciudades representadas gráficamente parece haber tenido algún punto de aleatoriedad, a pesar de que la selección pudiera haber sido dictada por el rey. Además de las vistas de las mayores ciudades españolas, bajo el cetro regio directamente, Van den Wyngaerde también se ocupó de ciudades señoriales como Alba de Tormes, Chinchilla y Sanlúcar de Barrameda y, ocasionalmente, dibujó algunas pequeñas aldeas como Ojen, cerca de Marbella. Si hubiera habido algún tipo de esquema o planteamiento previo en la selección sería en todo caso en un intento de incluir ciudades representativas de cada una de las grandes divisiones políticas relevantes dentro de la Monarquía Hispánica

---

<sup>22</sup> E.L. Stevenson (trans.), **Geography of Claudius Ptolemy**, New York, 1932, pp. 26-27.

<sup>23</sup> En sus primeras vistas de España cada edificio importante fue considerado individualmente, pero en beneficio de la claridad, comenzando con las vistas realizadas en su viaje a Andalucía en 1567, Van den Wyngaerde ofrecía una clave alfabética para que sirviera de guía a los más importantes monumentos y emplazamientos relevantes.

–Aragón, las dos Castillas, Valencia, etc.– en un esfuerzo por compilar la coreografía comprehensiva que Felipe II aparentemente había contemplado.<sup>24</sup>

**Ilustración 2.** *Vista de Barcelona (desde el Este)*, Anton van den Wyngaerde, 1563.



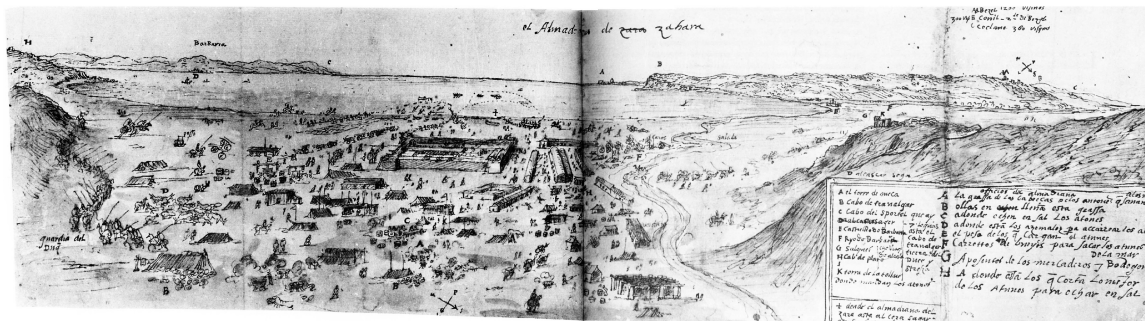
Fuente: Oesterreichische Nationbibliothek, cod. Min. 41, f. 3.

La España de Van den Wyngaerde también era una España fragmentada. Su visión era la de un flamenco cuyas lealtades políticas fueron en mayor medida locales. Consecuentemente, su España componía una colección de ciudades autónomas más que un cuerpo cohesionado. Así, su visión era también la de un observador objetivo: un corógrafo cuya tarea era primeramente registrar lo que veía. Su compromiso científico era evidente en sus dibujos de ruinas clásicas como las de Itálica en Sevilla o las de Sagunto en Valencia, donde quedó satisfecho simplemente con la preparación de un catálogo visual, dando nota de importantes inscripciones y material histórico. El propósito de una objetividad similar constataba su retrato de la *almadraba* de la gran pesca del atún en Zahara, en la costa del suroeste español. En este grabado, tenían esa finalidad las inscripciones insertas en el mismo sobre el número y tipo de trabajadores empleados y para ofrecer una guía en que se exhibieran las diversas actividades variadas en torno al desarrollo de la *almadraba*: “aquí están los depósitos para secar el atún”; “aquí está el lugar de reunión de los mercaderes”; etc. (*Ilustración 3*). La vista contemporáneamente realizada por Hoefnagle sobre la *almadraba* en el lugar vecino de Conil reflejaba más interés por las escenas de género que precisión topográfica. En contraste, en el dibujo de Van den Wyngaerde se mostraba un interés etnográfico que sugiere que ese era precisamente el tipo de información detallada que pretendía el monarca cuando encargaba al artista “pintar la descripción de algunas de las más importantes ciudades”.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> Sin un inventario contemporáneo del trabajo de Van den Wyngaerde no hay modo de saber si realizó vistas de otras ciudades distintas de las que están representadas en las colecciones de Viena, Londres y Oxford. Para una lista de esas ciudades y un mapa trazando sus itinerarios a través de España ver, R.L. Kagan, *Spanish cities...* op. cit.

<sup>25</sup> La vista de Hoefnagle quedó publicada en la colección de Braun y Hogenberg (*Civitates...* op. cit., II, pl. 6).

**Ilustración 3.** Vista de la Almadra en Zahara de los Atunes (desde el Este), Anton van den Wyngaerde, 1567.



Fuente: Oesterreichische Nationbibliothek, cod. Min. 41, f. 74.

Como resultado de todos estos factores, Van den Wyngaerde compiló un registro de ciudades españolas que era único y, al mismo tiempo, no era ni remotamente comparable con cuanto existía para otros ámbitos de Europa, de manera que el rey Felipe podía apostar ser el primer gobernante europeo que disponía de una cuidada, precisa y completa “descripción” de sus espacios urbanos. Además de esto, otros proyectos geográficos de Felipe II se impulsaron para hacer posible a los estudiosos —a los de entonces y a los futuros— disponer de las vistas corográficas de las ciudades españolas de Van den Wyngaerde, un compendio que constituye un rico filón de información sobre la España moderna que aún requiere mayor análisis. Los historiadores de la arquitectura podrán por medio de estos recursos reconstruir la traza de monumentos que hace tiempo desaparecieron. Del mismo modo los estudiosos interesados en la historia urbana podrán utilizar estas vistas para esbozar el desarrollo de las ciudades españolas en una época en que muchas estaban comenzando a modificar sus morfologías medievales y dar paso a planteamientos de diseño y planificación renacentistas. Los historiadores económicos podrían explotar la interesante información que provee Van den Wyngaerde sobre barcos y navegación, construcción e industrias textiles, así como sobre las interrelaciones entre ciudad y espacios rurales. Incluso los historiadores sociales encontrarán importante información en estas imágenes. Los detallados esbozos del *juego de cañas* que Van den Wyngaerde incluyó en una de sus vistas de Jerez de la Frontera se cuentan entre las más prontas representaciones de este importante entretenimiento temprano-moderno.

### Felipe y la posteridad

¿Fue la corografía lo único que tenía en mente Felipe II cuando invitó a Van den Wyngaerde a su corte? Ya en 1560 Felipe de Guevara, uno de los cortesanos del rey Felipe, advirtió al monarca que su apoyo al proyecto cartográfico de Esquivel podría representar una gracia del rey a la erudición y una acción que añadiría gloria y fama perpetua a su buen nombre e imagen como gobernante. Ya antes su propia educación

humanista, así como la misma necesidad de los príncipes de rodearse de hombres de ciencia y arte, podrían haber dado esta valiosa lección al rey Felipe. Ciertamente, estos principios fueron algunos de los que asumió el monarca: apoyó numerosos proyectos artísticos y científicos, promocionó la construcción y tomó un interés personal en los proyectos y diseños arquitectónicos. También llegó a colocarse como uno de los mayores coleccionistas de su tiempo, gustando del sofisticado placer estético de aves y plantas extrañas para los diseños de monedas y medallas, así como saboreando los trabajos de Titiano, Jacopo Bassano, Roger Van der Weyden y Hieronymus Bosco. Con la ayuda de Benito Arias Montano, un notable humanista, estableció simultáneamente en El Escorial una de las más grandes y mejor surtidas bibliotecas de libros y manuscritos de su época; una colección de más de 14.000 volúmenes entre los que se contaban obras en árabe, caldeo y hebreo, además de en latín y griego. En este entorno, el encargo a Van den Wyngaerde también puede ser entendido como parte del deseo del rey para ser recordado como patrono y protector de las artes liberales.<sup>26</sup>

La apuesta de Felipe II por la posteridad también se expresaba a través de su deseo de impresionar a sus contemporáneos con la extensión de su poder y la magnificencia de sus acciones. Había sido el gran promotor de la confección de tapices conmemorativos de las victorias de su padre contra los turcos y tunecinos que fueron colgados en 1555 en la nave de la catedral de Brujas; asimismo, se responsabilizó de lograr los grabados que recordaran las victorias españolas contra los franceses en 1557 y 1558. En su obsesión por el verismo llegó a encargar a Van den Wyngaerde que acompañara a una flota enviada para romper el control musulmán del Peñón de Vélez de Gomera en el Norte de África en 1564. Cartografiar “eventos corrientes” fue un género popular a mediados del siglo XVI y en este caso fue tarea de Van den Wyngaerde registrar las varias fases de la batalla. Los dibujos resultantes servirían para registrar un pequeño episodio de un gran triunfo de la Cristiandad sobre el Islam e incluían divisas que proclamaban la victoria como un triunfo personal de Felipe II. El rey también contaba con otros artistas, entre los cuales se hallaba Rodrigo de Holanda, yerno de Van den Wyngaerde, que se encargaron de la decoración de El Escorial con escenas correspondientes a otras victorias de las tropas españolas.<sup>27</sup>

¿No tenían los mismos propósitos los paisajes urbanos mostrados en El Pardo y el Alcázar madrileño? Aunque habían sido ejecutados respondiendo a la tradición topográfica a que se asociaba Van den Wyngaerde, estas vistas también se vinculaban en parte a la vieja tradición encomiástica o emblemática en la que los retratos urbanos apropiaban significaciones más profundas, como los ciclos murales de ciudades que habían servido a estos propósitos en la Italia de finales del siglo XV. El prototipo de este modelo lo ofrecía sin ningún género de dudas el que pintó Pinturicchio para Inocencio VIII en la loggia del Belvedere Vaticano en torno a 1487. El objetivo concreto

<sup>26</sup> F. de Guevara, “Comentarios de la pintura”, en F. J. Sánchez Cantón (ed.), **Fuentes literarias para la historia de arte en España**, Madrid, 1923, I, p. 174.

<sup>27</sup> Más información sobre los tapices de Carlos V puede encontrarse en W. Eisler, “Arte y Estado bajo Carlos V”, **Fragmentos**, III, 1984, pp. 21-39; A. Lafiréy, *Tavole... op. cit.*, ff. 93-97; J. Zarco Cuevas, **Pintores españoles en San Lorenzo el Real de El Escorial**, Madrid, 1931, p. 231.

de este ciclo particular es aún controvertido, pero la loggia parece haberse inspirado en los salones del consejo urbano (*camere della città*) cuyo modelo posteriormente se fue introduciendo en muchos de los palacios construidos en el Cinquecento, incluyendo la Villa Farnesina, la Villa Giulia y la Villa Medici, además del palacio Farnese en Caprarola. Algunas de estas cámaras palaciegas, en armonía con los propósitos humanistas de *vita contemplativa*, podrían responder a una intención de recreo visual e intelectual, pero la mayor parte eran expresión de la autoridad y poder económico de la familia asociada a cada una de estas villas. Así ocurría en Caprarola en una loggia que incorporaba vistas de diez territorios bajo control de la familia Farnese -incluyendo Caprarola- y se detenía especialmente en las panorámicas de Parma y Piacenza, dos joyas bajo el control Farnese. Del mismo modo, en la villa Medici, las vistas decorando las estancias ocupadas por el cardenal Alessandro de Medici en los años noventa del siglo XVI expresaban el esplendor de las más notables ciudades de Toscana, el corazón de los dominios mediceos.<sup>28</sup>

Motivaciones similares explican la incorporación a los palacios italianos de la misma inspiración que latía en los salones urbanos (*camere della città*), como ocurría en el Palacio Viejo de Florencia, donde el programa decorativo de las estancias de León X construidas por Cosimo I de Medici incluía series de vistas urbanas que expresaban los triunfos mediceos. Diseñadas por Vasari en los inicios de 1555, las vistas en cuestión fueron finalmente ejecutadas por Hans von der Straat, originario de Brujas, que bajo el nombre de Giovanni Stradano hizo de Florencia su ciudad adoptiva. Los frescos de la Sala de Cosimo I incluían vistas de ciudades toscanas que habían sido fortificadas por el propio Cosimo. Aunque se hallaban en la sala de Clemente VII honraban las victorias militares de Cosimo. Vasari y Stradano también unieron esfuerzos para decorar la sala de Gualdrada con series de vistas de Florencia, también dedicadas a honrar a los Medici. El primer patio de este mismo palacio acogió también otras series de vistas urbanas en 1565. Ejecutado por artistas del norte de Italia, la colección, que representaba imágenes de ciudades imperiales alemanas, fue seleccionada para celebrar el matrimonio de Francisco de Medici y Giovanna de Austria.<sup>29</sup>

<sup>28</sup> Para una lectura política del ciclo representado por Pinturicchio ver S. Sandström, “The programme for the decoration of the Belvedere of Innocent VIII”, *Konsthistorisk Tidskrift*, XXIX, 1960, pp. 35-60. Este punto de vista es discutido en D.P. Coffin, *The villa in the life of Renaissance Rome*, Princeton, 1979, p. 75. Ver también J. Schulz, “Pinturicchio and the revival of antiquity”, *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, XXV, 1962, p. 36. Sobre el mantenimiento de estas cámaras palaciegas urbanas para propósitos contemplativos insistió Paolo Cortese –autor de *De Cardinalatu* (1510)- quien específicamente recomendaba “una imagen pintada del mundo o la representación de sus partes” como idóneas para la decoración interior de habitaciones veraniegas de los palacios. Ver K. Weil-Garris, J.F. D’Amico, “The Renaissance Cardinal’s ideal palace: a chapter from Cortese’s *De Cardinalatu*”, en H.A. Millon (ed.), *Studies in Italian art and architecture, fifteenth through eighteenth centuries*, Roma, 1980, p. 95. D.P. Coffin, *The villa...* op. cit., p. 294. G.M. Andres, *The villa Medici in Rome*, New York, 1976, I, p. 321.

<sup>29</sup> Sobre la reconstrucción de la *camera della città* que Francisco II Gonzaga, Duque de Mantua, incluyó en su villa de Gonzaga en la última década del siglo XV ver C.W. Brown, “Francesco Bonsignori: painter to the Gonzaga court. New documents”, *Accademia Virgiliana di Mantova. Tai e Memorie*, XLVII, 1979, pp. 81-85. En opinión de Schulz (“Barberi’s view...”, op. cit., pp. 465-466) esta cámara, con sus alternantes vistas de ciudades marítimas e interiores podría no tener un profundo sentido político. Sin embargo, la



Aunque la precisión y fidelidad topográfica llegara a ser reconocidas como una parte integrante del modelo de representación al estilo *camera della città* italiano, las vistas urbanas en cuestión estuvieron subordinadas tradicionalmente a esquemas decorativos previstos para honrar y mostrar el poder y majestad de una familia particular. Así, estas vistas, de acuerdo con la llamada tradición encomiástica, sirvieron principalmente como iconos o emblemas de fama. La fidelidad topográfica, aunque importante, era una meta secundaria. La analogía entre estos salones urbanos y las vistas que adornaban las paredes del Alcázar de Madrid adquiere otra dimensión atendiendo a las razones que llevaron a Felipe II a trasladar a Van den Wyngaerde a España. El rey Felipe fue el primer gobernante español que interpretó las vistas urbanas de esta manera. No hay testimonio de que las vistas de ciudades hubieran sido usadas previamente como elemento ornamental en ningún palacio español antes de la llegada de Van den Wyngaerde. El monarca español podría haber sabido sobre la tradición mural de *camera della città* a través de sus agentes y embajadores en Italia, pero no se dispone de evidencias sobre este parecer; lo que es cierto es que el soberano, en ruta a los Países Bajos, en 1548, vistió el castillo de San Giacomo de Medici en Melegnano, una pequeña villa cerca de Milán. El anfitrión, que había servido para las tropas imperiales en Alemania, redecoró el castillo antes de la visita del rey y, entre otras cosas, renombró como *sala dell'Imperatore* la sala de acceso al edificio, comisionando a varios artistas para copiar en sus paredes vistas de siete ciudades imperiales (Basilea, Spira, Worms, Colonia, Erfurt, Fulda y Frankfurt-on-the-Oder), que, previamente, habían sido reproducidas en la *Cosmographia universalis* de Munster. Posteriormente, Felipe II no encontraría nada –ni remotamente- similar en sus viajes a Alemania ni a los Países Bajos o en Inglaterra, por lo que parece plausible que fuera la sala de acceso a la casa de Melegnano la que sirvió de modelo para la colección de vistas que el rey posteriormente hizo ejecutar y colocar en el Alcázar de Madrid.<sup>30</sup>

---

*saletta della città* que Gonzaga incorporó a su palacio de Mantua en la última década del siglo XV parece haber contenido un programa iconográfico representando las glorias familiares. Ver G. Paccagnini, **II palazzo d'uchale di Mantova**, Turín, 1969, pp. 152-156, figura 151. Detalladas descripciones de los varios ciclos de las vistas urbanas que pueden verse en el Palacio Viejo en E. Allegri, A. Cecchi, **Palazzo Vecchio e i Medici. Guida storica**, Florencia, 1980, pp. 143-149, 166-174, 208-212 y 277-281. La descripción de Vasari (**Opere**, VIII, pp. 174-175) sobre cómo tuvo que subir varias colinas para obtener apuntes panorámicos de la ciudad que sería posteriormente representada en las paredes de la *sala de guardralda* respondería a lo que consideraba un “ragionamento primo”.

<sup>30</sup> El otro único palacio con vistas urbanas que formaran parte de su ornato interior contemporáneamente en España fue el del Marqués de Santa Cruz en El Viso, adornado también durante la década siguiente a 1570 con paisajes ciudadanos. Para el palacio de Melegnano ver G.B. Sannazzaro, “For a study of some woodcuts in the *Cosmographia Universalis*: comparison with Lombardy frescoes of the sixteenth century”, **Print Collector**, XLIX, 1979, pp. 10-29. Sobre la visita de Felipe II a este palacio ver J.C. Calvete de Estrella, **El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso príncipe don Felipe**, Madrid, 1930, I, pp. 91-92; V. Álvarez (ed. M.T. Dovillé), **Relation du beau voyage que fit aux Pays-Bas, en 1548, le prince Philippe d'Espagne, notre seigneur**, Bruselas, 1964, p. 48. De acuerdo con Álvarez, Felipe II, durante su estancia en Mantua visitó “una placentera mansión” perteneciente al duque de Mantua. Podría haber sido el palacio Gonzaga en Marimolo, donde habría visto otra *camera della città*. S. Munster, **Cosmographia universalis**, Basilea, 1544.

Felipe II parece haber tenido motivaciones diversas para invitar a Van den Wyngaerde a España. Las inquietudes científicas en su caso confluían con una tradición familiar y dinástica, además de los propósitos propagandísticos políticos. Todo esto actuó en conjunción con el desarrollo de las técnicas topográficas en los artistas. El resultado fueron estas vistas que subrayaban la intención de retratar el estado del siglo XVI. Gracias a estos dibujos el aspecto de las ciudades españolas del siglo XVI pudo conocerse y analizarse mejor de lo que nunca antes se había logrado. Las producciones de vistas urbanas confeccionadas por Van den Wyngaerde, fruto del encargo del monarca español, son de una considerable importancia histórica también porque representaron la síntesis de dos grandes tradiciones artísticas en el campo de las vistas de ciudades: la encomiástica y la topográfica. A mediados del siglo XVI esta fusión era un producto relativamente novedoso y eso quizá fuera porque Felipe II era un gobernante y patrono nada común. Como gobernante de ciudades ampliamente dispersas –desde Nápoles y Bruselas hasta Madrid y Milán– estaba en una posición extraordinaria, única, para combinar la italianizante perspectiva de representaciones urbanas de la *camera della città* con el punto de vista topográfico característico de la Europa del norte de los Alpes. La habilidad del monarca para fusionar estos dos géneros en un solo proyecto no era accidental. En cierto modo, reflejaba a la perfección el buen gusto y sofisticación de los paladares artísticos bien cultivados.

## LA CIUDAD Y EL FENÓMENO URBANO EN EL MUNDO MODERNO: ESPAÑA EN SU ENTORNO EUROPEO

José I. Fortea Pérez<sup>1</sup>

### Resumen:

Aún los debates historiográficos sobre las expresiones históricas de lo urbano evidencian la gran heterogeneidad con que este fenómeno se ha manifestado en las sociedades del pasado. A las caracterizaciones más formales, se sumaban en la España Moderna las jurídicas, económicas, sociales y culturales. El peso de la ciudad y de lo urbano se expresaba por todas esas dimensiones y por la peculiar combinación de los rasgos y funciones urbanas desarrolladas en cada núcleo y entorno, dando muestra de la intensidad del fenómeno urbano. Se analizan aquí –además del vocabulario sobre *ciudades* y *villas*– estas cuestiones participando en el debate sobre la definición de lo urbano en la España Moderna, dentro de su entorno europeo de referencia; un fenómeno dinámico y afectado por factores de diversa naturaleza en el tiempo histórico.

**Palabras clave:** Ciudad, Historia urbana, Funciones urbanas, Europa preindustrial, Red urbana.

### Abstract:

Still, there is a great debate on the historical meaning and features of the city and urban worlds that prove the great diversity of the phenomenon in past societies. Those definitions rooted on the basis of formal characteristics frequently are insufficient. In early modern Spain demographical, economical, social, juridical and cultural features built city as well as urban morphology and architecture. Every city was the result of the specific combination of urban features and functions. These showed how intense the urban presence was for the building of every city. All these points are analyzed in this article that also deals with the historical lexicon on the matter to take part in the debates on the definition of the urban presence in early modern Spain, but within the European context. This was at those times a dynamic phenomenon affected by features different in nature and in the long run historical perspective.

**Key Words:** City, Urban History, Urban Functions, Preindustrial Spain and Europe, Urban Network.

Hablar de la ciudad en el Antiguo Régimen nos introduce en un tema complejo. Todos los historiadores han intentado definir qué es lo que podemos entender por ciudad en aquella época y para ello han combinado elementos de diversa naturaleza, aunque el resultado al que se ha llegado nunca se ha visto libre de polémicas. Si empleamos el criterio más restrictivo, el *jurídico*, ciudad es aquel núcleo de población que había recibido de la autoridad competente el privilegio de ser considerado como tal. En España no eran muchas.<sup>2</sup> A la altura de 1787 había en el conjunto del país, incluyendo a las islas y a Ceuta y Melilla, 147 *ciudades*, frente a las 4.370 *villas*, 9.017

<sup>1</sup> Grupo de Historia Moderna, Universidad de Cantabria, Av. Los Castros s/nº, 39.005, Santander, España. Correo electrónico: forteaj@unican.es

<sup>2</sup> Tomo los datos del **Censo de 1787 “Floridablanca”**, Madrid, 1987-1991, 6 vols.

*lugares* y algo más de 6.000 entidades de población de otra naturaleza que también pueden contabilizarse en el censo de Floridablanca. Por lo que respecta a su localización 110 de estas ciudades se emplazaban en la Corona de Castilla y 37 en la de Aragón. En su mayor parte eran núcleos de *realengo*, hasta un total de 117, pero también podían contarse otras 18 ciudades de señorío laico, 7 de señorío eclesiástico y 3 de Órdenes. Las ciudades coronaban una jerarquía de comunidades compuesta también por *villas* y *lugares* cuya distinción puede fundamentarse en una mezcla de criterios jurisdiccionales y preeminenciales. Francisco Suárez señalaba a este respecto en su *De Legibus* la existencia de tres tipos ciudades, que él llamaba *máximas*, *mayores* y *menores*. Las primeras eran las sedes arzobispales y las segundas las episcopales. Las últimas, en cambio, se caracterizaban por carecer de tribunales propios y, por lo tanto, por depender jurisdiccionalmente de las anteriores. Parece claro, entonces, que para Suárez el criterio que permitía distinguirlas era el jurisdiccional y que, en su opinión, sólo podían considerarse propiamente ciudades a las sedes de los obispados y de los arzobispados. No obstante, advertía también que "no es esencial a la ciudad, ni siquiera a la propiamente dicha, que tenga obispo". "Las ciudades –continuaba afirmando– son más antiguas que los obispos. Luego la existencia de obispo presupone la ciudad, no la constituye. Es más, antiguamente, –concluía– en muchas ciudades no había obispos, sino sólo en las más populosas".<sup>3</sup>

Las observaciones de Suárez son completamente pertinentes a los efectos que ahora nos ocupan, pues, si bien es cierto que en España todas las sedes episcopales tenían jurídicamente la condición de ciudad, no todas las ciudades eran sedes episcopales. En 1787 había 63 poblaciones en las que se daban los dos supuestos. El primero es, desde luego, el caso de las urbes más antiguas, en las que casi siempre es difícil saber cuál de las dos situaciones a las que aludía Suárez precedió a la otra. Parece ser que ambos procesos fueron a la par y así ocurrió durante las fases más expansivas de la *Reconquista*. De hecho, 49 de los 63 núcleos de población en los que se daban esas dos circunstancias en 1787 gozaban ya de ellas antes de 1300 y otras 5 lo consiguieron en el transcurso de la Guerra de Granada. Lo normal fue entonces que los pontífices procedieran a la restauración de antiguas sedes episcopales situadas en lugares que ya habían sido *civitates* en el periodo tardorromano o visigodo, o que las crearon de nuevo en otros emplazamientos que se convirtieron por ello mismo en ciudades.

Ahora bien, en torno a 1787 existían asimismo en España 84 ciudades que *no* eran sedes episcopales y que, por lo tanto, surgieron como tales por la sola voluntad de los soberanos ya fuera por necesidades defensivas, en recompensa a servicios prestados o, simplemente, por precio. Unas pocas, en torno a la decena, aparecieron antes de 1400. Más –hasta 35– fueron las instituidas en el siglo XV, sobre todo en Castilla, de la mano de monarcas como Juan II, Enrique IV o los Reyes Católicos y las demás se irían incorporando con posterioridad, sobre todo, durante el reinado de Felipe IV. Los Borbones no modificaron de forma significativa la jerarquía de comunidades sobre la

<sup>3</sup> *De Legibus*, III, ix, 16, p. 125-126. En Italia, sin embargo, la conexión entre ambas variables parece más estrecha. Vid. G. Chittolini, "'Quasi-città'. Borghi e terre in area lombarda nel tardo medioevo". *Società e Storia*, 47, 1990, p. 3-26.

que se estructuraba el Reino. A lo largo del siglo XVIII sólo 4 villas se convirtieron en ciudades en la Corona de Castilla –10 en el conjunto de España–, mientras que el número de lugares que pasaron a ser villas en ese mismo territorio se limitó a 48, de entre las cuales 37 lo consiguieron en tan sólo un año: 1789.<sup>4</sup> Los motivos de esa promoción fueron muy variados. Santander e Ibiza la consiguieron en 1755 y 1782 respectivamente, después de que los pontífices las hubieran constituido en cabezas de los respectivos obispados. Mataró, Cervera, Jijona, Fraga y Peñíscola, sin embargo, la debieron a la fidelidad que mostraron a la causa de Felipe V durante la guerra de Sucesión. Por su parte, San Roque, fundada por la población que huyó de Gibraltar cuando la plaza fue tomada por los ingleses, recibió de manos del mismo monarca en 1708 todos sus honores y privilegios y, con ellos, el título de “muy noble y más leal ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar”. Algeciras, conquistada en 1344 y abandonada veinticinco años después, volvería a poblarse en 1704, también con vecinos procedentes de Gibraltar y como lugar dependiente de San Roque, hasta que se le concedió en 1755 el título de ciudad. Almansa, finalmente, lo conseguiría en 1778 de manos de Carlos III.

La conversión de una villa en ciudad no provocaba cambios sustanciales en su condición jurídica fuera del ámbito eclesiástico. Es obvio, sin embargo, que las poblaciones beneficiadas recibían con ello un *honor* muy particular. Así había ocurrido siempre. Clemente VIII al convertir a Valladolid en nueva sede episcopal con su bula *Pro excellenti*, emitida en 1595, decidió también que la villa fuera “*ennoblecida* con el nombre de *ciudad* y su dicha iglesia colegiata con el título y *honor* de catedral”,<sup>5</sup> lo que forzó a Felipe II a concederle aquella misma distinción acto seguido. Siglo y medio después se repetiría idéntica secuencia de acontecimientos. La bula *Romanus Pontificex*, librada por orden de Benedicto XIV el 12 de diciembre de 1754, daba a Santander el título de ciudad tras erigirla en cabeza de Obispado. Meses después, Fernando VI, alegando que era “correspondiente y conforme a la práctica que el lugar destinado para villa episcopal se distinga con el título de ciudad”, decidía “*condecorar*” con esa preeminencia a la hasta entonces *villa* de Santander.<sup>6</sup> Podríamos decir, por lo tanto, que ser ciudad *ennoblecía* a la población que gozaba de semejante privilegio, por lo que la presión que tantas comunidades mostraron desde fines del siglo XIV por conseguir ese *status* podría equipararse, *mutatis mutandis*, al afán que la sociedad de la época mostraba por diferenciar rangos en el seno de estamentos y corporaciones con el objeto de escalar posiciones en las jerarquías del honor. Tanto esa así que las propias ciudades trataban de diferenciarse entre sí. Desde luego, no era igual tener obispo que carecer de

<sup>4</sup> H. Nader, *Liberty in absolutist Spain. The Habsburg sale of towns*, Baltimore, 1990 (Appendix A, Group 4), p. 222. J.E. Gelabert, “Cities, towns and small towns in Castile, 1500-1800”, en P. Clark (ed.), *Small towns in Early Modern Europe*, Cambridge, 1995, p. 272.

<sup>5</sup> M. Sangrador Vitores, *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Valladolid, desde su más remota antigüedad hasta la muerte de Fernando VII*, Valladolid, 1854, p.106.

<sup>6</sup> J. Simón Cabarga, *Santander, biografía de una ciudad*, Santander, 1979 (4ª ed.), p. 421-422. J.E. Gelabert, “*Caesaris Caesari et Dei Deo*. La concesión del título de ciudad a Santander por Benedicto XIV (12, diciembre, 1754)”, en M.R. García Hurtado (ed.), *Modernitas. Estudios en homenaje al profesor Baudilio Barreiro Mallón*, A Coruña, 2008, p. 329-349.

él, ser ciudad “cabeza de Reino” que no serlo, tener voto en Cortes que no disponer de él, aunque a ellas pudieran acudir también villas, como de hecho lo hizo Valladolid, que lo fue hasta 1595 y que, como Madrid, villa y *Corte* durante todo el periodo que estamos analizando, tuvo siempre voto en el parlamento castellano. Es más, los regimientos de las ciudades que eran metrópolis y cabeza de provincia tenían reconocida autoridad de *grande* y como a tales les escribían los reyes dándoles cuenta de los negocios “grandes y arduos” y ningún señor de título, que no fuera *grande*, podía precederle en el asiento. Es más, Felipe II en su famosa pragmática de las *cortesías* de 1586 reservaba únicamente a las ciudades castellanas que fueran cabeza de Reino el tratamiento de *señoría*, provocando con ello el descontento que cabe imaginar entre las que no lo eran.<sup>7</sup>

Castillo de Bovadilla, cuando equiparaba en su conocida obra a las ciudades de Castilla que eran “cabeças de Reyno” con las metrópolis y cabezas de provincia mencionando expresamente a Burgos, León Granada, Sevilla, Murcia, Córdoba, Jaén, y Toledo y situaba *tras ellas* a las demás de voto en Cortes<sup>8</sup>, no hacía sino hacerse eco de la existencia de una jerarquía urbana que estaba refrendada por la costumbre y por cuya conservación o adquisición pugnaban todas ellas.<sup>9</sup> Baste señalar, para recordarlo, las querellas de precedencia que en cada apertura de Cortes enfrentaban entre sí a Burgos y a Toledo, a las que se añadieron ocasionalmente León, Sevilla y Granada, que se complicaría enormemente cuando se hizo espacio en las nuevas Cortes de los Borbones a algunas ciudades de la Corona de Aragón. A las celebradas en 1724, por ejemplo, acudieron dos del reino de Valencia –la propia capital y Peñíscola–, cinco del de Aragón –Zaragoza, Tarazona, Calatayud, Borja y Fraga– y otras seis del principado de Cataluña –Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa y Cervera–. A la lista se añadiría Teruel en 1773, mientras que otras ciudades catalanas –Vic o Mataró–, aragonesas –Huesca– y valencianas –Alicante– vieron frustradas sus pretensiones a este respecto.<sup>10</sup>

Pues bien, la incorporación de las que lo consiguieron se produjo según un orden preestablecido contra el que reclamarían todas, tanto las castellanas como las aragonesas, las catalanas o las valencianas. Prueba adicional de esa tensión por la precedencia es el hecho de que las ciudades de la Corona de Aragón pugnarán también por conseguir una quinta plaza en la *Comisión de Millones*, que tras la desaparición de la Diputación de las Alcabalas en 1694 había pasado a convertirse en el órgano de

---

<sup>7</sup> J. Castillo de Bovadilla, **Política para corregidores y señores de vasallos** [Estudio preliminar por Benjamín González Alonso], Madrid, 1978 (2 vols. Reprod. facs. de la ed. de Amberes de 1704), Vol. 2, Lib. III, Cap. VIII, n. 20, p. 122. Vid. la “Premática en que se da la orden y forma que se ha de tener y guardaren los tratamientos y cortesías... y en traer coroneles y ponellos en cualesquier partes y lugares”, Madrid, Archivo Histórico Nacional, Biblioteca Auxiliar, 1464 (10), Fol. ms., 50-53, **Actas de las Cortes de Castilla**, tomo. IX, petición LXII, pp. 457-58.

<sup>8</sup> J. Castillo de Bovadilla, *Política...* op. cit., Vol. I, Lib. I, Cap. II, p. 15.

<sup>9</sup> E. Benito Ruano, **La prelación ciudadana. Las disputas de precedencia entre las ciudades de la Corona de Castilla**, Toledo, 1972.

<sup>10</sup> P. Molas Ribalta, “Las Cortes de Castilla y de León en el siglo XVIII”, en **Las Cortes de Castilla y León en la Edad Moderna**, Valladolid, 1989, p. 147.

representación del Reino en el *hueco* de Cortes, esto es, en los periodos entre sesiones. Ciertamente es que en la Corona de Aragón no se pagaban *millones*, pero sus ciudades argumentaron que contribuían con otros servicios *equivalentes*, lo que les daba derecho, en su opinión, a participar en la Comisión, lo que finalmente les fue concedido en 1712. No era una mera cuestión protocolaria. Ocupar el primer puesto a la derecha del rey en las solemnes aperturas de las Cortes, tener en ellas el primer voto, disponer de un asiento fijo en las salas donde se celebraba sus sesiones o gozar en los grandes acontecimientos y celebraciones oficiales de honores que se reconocían a los *grandes* no eran, desde luego, cosas de menor importancia para la mentalidad de la época.<sup>11</sup>

El título de ciudad, en cualquier caso, encubría situaciones de muy diversa naturaleza. Dejando de lado el caso de las poblaciones que se convertían en ciudades por haber sido promovidas a la condición de sedes episcopales, parece claro que los monarcas concedían semejante título sin prestar atención a consideraciones de otra naturaleza, como la potencia demográfica o económica de la población beneficiada. Ser ciudad era esencialmente un *honor*, por lo que su concesión se explicaba en principio dentro de la lógica del intercambio de servicios por privilegios que era tan característica de la mentalidad de la época. No puede sorprendernos, entonces, que hubiera *ciudades* muy pequeñas –Osma tenía 712 habitantes en 1787, Alcudia 938 y Purchena 949– y que, inversamente, pudiera haber *villas* muy grandes. Madrid, desde luego, era la mayor, con los 190.000 habitantes que pudo llegar a tener, según Carbajo Isla, a fines del siglo XVIII.<sup>12</sup> Tampoco puede extrañar que el título de ciudad se concediera a poblaciones que se acababan de fundar, como San Roque, o de refundar, como Algeciras. El *tamaño*, en realidad, no tuvo originariamente demasiada importancia en la reflexión sobre la ciudad, que se *definía* más bien por su antigüedad, por ser sede de un obispado, por la nobleza de los linajes que la habitaban o por sus privilegios y que se *reconocía* sobre todo por sus murallas, pero tener un cierto *peso mínimo* es consustancial a toda ciudad. Determinar su nivel constituye, en cualquier caso, un clásico tema de debate entre los científicos sociales. En su estudio sobre las ciudades inglesas entre 1500 y 1700 Peter Clark o Paul Slack situaron el umbral de urbanización en los 2.000 habitantes<sup>13</sup> y lo mismo hizo Bernard Lepetit en sus trabajos sobre la Francia urbana de fines del Antiguo Régimen, siguiendo en esto el criterio elegido por las autoridades francesas cuando se confeccionó en ese país el censo de 1806 que le sirvió de base para sus investigaciones.<sup>14</sup> Los valores más utilizados oscilan, sin embargo, entre los 5.000 y los 10.000 habitantes y a ellos nos atenderemos.

Pues bien, aplicando este último criterio nos encontraríamos con que 94 poblaciones de las 147 que gozaban en España del título de ciudad en 1787 tenían más de 5.000 habitantes, cifra ésta a la que habría que añadir otras 100 villas que también

<sup>11</sup> P. Molas Ribalta, “Las Cortes ...”, op. cit., p. 149.

<sup>12</sup> M. F. Carbajo Isla, **La población de la villa de Madrid: desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX**, Madrid, 1987, p. 227.

<sup>13</sup> P. Clark, P. Slack, **English Towns in transition 1500-1700**, Londres, 1979.

<sup>14</sup> B. Lepetit, “In search of the small town in early nineteenth-century France”, en P. Clark (ed.), **Small towns in Early Modern Europe**, Cambridge, 1995, p. 50-76.

superaban ese nivel. Si el umbral de urbanización lo situáramos en los 10.000 habitantes, el número de ciudades se reduciría a 44, a las que se habría que añadir otras 12 villas que se encontraban en el mismo caso. En definitiva a fines del Antiguo Régimen habrían existido en España entre 56 y 194 poblaciones que podríamos considerar ciudades atendiendo a sus dimensiones. El criterio es, desde luego, arbitrario y, por ello mismo, discutible. Como es bien sabido, historiadores, sociólogos y economistas han subrayado dos órdenes de problemas a este respecto. El primero apunta al hecho de que retener cualquiera de las magnitudes señaladas más arriba como umbrales de urbanización, cuanto más la segunda, nos llevaría a negar hasta fechas muy recientes la existencia de verdaderos rasgos de mundo urbano en el norte de España, del País Vasco a Galicia. El segundo, por el contrario, advierte de que su aplicación mecánica conduciría a una valoración por exceso de la urbanización de otros territorios, como Andalucía, donde es posible encontrarnos con tasas de urbanización, medidas con criterios exclusivamente cuantitativos, superiores a un 50% de la población total, pero que se reducirían enormemente si los combináramos con otras variables, esta vez *funcionales*. En definitiva, si nos atuviéramos a la *ocupación* mayoritaria de sus habitantes, muchas de las grandes poblaciones de Andalucía no serían *verdaderas* ciudades, sino *agro-ciudades*, esto es, concentraciones de jornaleros y trabajadores del campo en núcleos de población de considerables dimensiones.<sup>15</sup>

Tal conclusión plantea, sin embargo, algunas reservas. De hecho, la discusión en torno a la naturaleza del fenómeno urbano en el Antiguo Régimen merece un planteamiento más complejo. Max Weber, por ejemplo, consideraba que la ciudad se definía por la combinación de elementos tales como tener murallas, mercado, tribunal propio y derecho, por lo menos, parcialmente privativo, carácter de comunidad y autonomía y autocefalia propia.<sup>16</sup> Podría argüírseme, sin embargo, que la ciudad de la que hablaba Weber era la ciudad medieval y que algunos de sus elementos constitutivos, como la muralla, habían perdido valor probatorio a la altura del siglo XVIII, por mucho que los diccionarios y enciclopedias de la época, incluyendo la de Diderot y D'Alambert, se siguieran refiriendo a ellas en sus definiciones de ciudad.<sup>17</sup> La muralla,

<sup>15</sup> Sobre la tasa de urbanización en el norte de España, vid. R. Lanza, "L'urbanisation du Nord de l'Espagne à la fin de l'Ancien Régime, 1752-1857", en G. Saupin (ed.), **Villes Atlantiques dans l'Europe Occidentale du Moyen Âge au XXe siècle**, Rennes, 2004, pp. 101-120 y "Ciudades y villas de la cornisa cantábrica en la época moderna", en J.I. Fortea Pérez (ed.), **Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (siglos XVI-XVIII)**, Santander, 1997, pp. 165-200. Vid. también del mismo autor, "Auge y declive de las cuatro villas de la costa de la mar en la época de los Austrias", en J.I. Fortea Pérez (ed.), **Transiciones. Castro Urdiales y las Cuatro villas de la Costa de la Mar en la Historia**, Santander, 2002, p. 93-138. Sobre las agro-ciudades, vid. E. Llopis Agelan, M. González Mariscal, "La tasa de urbanización en España a finales del siglo XVIII: el problema de las agrociudades", **Asociación Española de Historia Económica. Documentos de Trabajo**, AEHE-DT 0602, Madrid, 2006 [<http://altea.daea.ua.es/aehe/>].

<sup>16</sup> M. Weber, **Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva**, México, II, p. 949 y 1014-1018.

<sup>17</sup> En la *Encyclopédie* se comienza definiendo la ciudad –la *ville*– como "un assemblage de plusieurs maisons disposées par rues & fermées d'une clôture commune, qui est ordinairement de murs & de fossés. Mais pour définir une ville plus exactement, c'est une enceinte fermée de murailles qui renferme plusieurs quartiers, des rues, des places publiques & d'autres édifices". Así es como puede ser definida la ciudad en sus



en cualquier caso, apenas si se adivina, por ejemplo, en la *Vista de Madrid desde la pradera de San Isidro* que pintó Goya en 1788, mientras que prácticamente es casi lo único que se ve de la villa en el dibujo que Jan de Wyngaerde hizo de ella en 1561.<sup>18</sup> Por su parte, Clark y Slack señalaron hace ya algún tiempo hasta cinco rasgos definitorios de las ciudades inglesas en el periodo pre-industrial: el carácter concentrado de la población, una función económica especializada, una estructura social compleja, un sistema sofisticado de gobierno y una cierta capacidad de influencia sobre su entorno más inmediato.<sup>19</sup> Esta vez la objeción podría venir del hecho de que el marco cronológico en el que se sitúan termina en 1700. No obstante, en fechas más recientes Lepetit trazó un completo panorama del mundo urbano sobre Francia entre 1740 y 1840, en el que las ciudades quedaban identificadas y jerarquizadas como resultado de un análisis factorial que combinaba 29 variables distintas. Pues bien, 12 de entre ellas se referían al “armazón administrativo” de cada ciudad, es decir, a la presencia o no de instituciones de la administración civil, religiosa o militar, 10 a su equipamiento cultural y a sus facilidades de comunicación o de intercambio en sentido amplio, medidas en cada caso a través de la existencia o inexistencia de universidades o colegios, consulados mercantiles o ferias, servicios de correos y de postas, acceso a vías de navegación, etc. y otras 7 específicamente relacionadas con las actividades de producción propiamente dichas.<sup>20</sup>

De hecho, el uso de criterios demográficos o económicos para definir la ciudad en el Antiguo Régimen, siendo de indudable utilidad, obedece más a los intereses de los historiadores que a las preocupaciones de los contemporáneos. El tamaño, por ejemplo, tardó en imponerse como criterio y cuando empezó a valorarse su importancia no siempre mereció una aprobación unánime. Ciertamente, los tratadistas de la época, sobre todo los de formación aristotélica, hablaban con frecuencia de la *grandeza* de una ciudad, pero, al hacerlo, no se referían tanto a su populosa como a la *facultad* y *potencia* de sus habitantes para lograr el fin por el que cualquier ciudad existía, que no era otro que lograr el bien común de todos ellos. Ahora bien, la consecución de tal objetivo era normalmente entendida como un problema de gobierno para cuya solución el tamaño podía ser una dificultad añadida. La variable crítica para definir la grandeza

---

aspectos materiales o arquitectónicos, lo que, como señalaba Diego de Covarrubias en su **Tesoro de la lengua castellana o española** (Madrid, 1977) responde al término latino *urbs* por oposición al de *civitas*, que hace referencia a la ciudad en tanto que comunidad política provista de privilegios y autoridades propias. También el **Diccionario de Autoridades** (Madrid, 1976) decía que “materialmente significa los muros, torres y demás edificios de que se compone”. Obviamente esos dos diccionarios y con mucha más extensión la *Encyclopédie* se extendían también en la consideración de la ciudad, como *civitas*. La mención a la muralla es, en cualquier caso, general hasta fechas muy tardías.

<sup>18</sup> En los diccionarios históricos de fines del siglo XVIII los muros dejan de ser consustanciales a la ciudad. En uno de ellos se decía, por ejemplo, que la ciudad es “un agregado de casas, plazas y barrios, tanto si este conjunto está cerrado por un recinto de murallas y bastiones que impiden su crecimiento, o si ocupa un territorio abierto”. A. Quatremere de Quincy, **Dictionnaire historique d'architecture comprenant dans son plan les notions historiques, descriptives, archéologiques... de cet art**, Paris, 1832, Cit. por R. Pavia, **L'idea di città. XV-XVIII secolo**, Milán, 1982, p. 178-179.

<sup>19</sup> P. Clark, P. Slack, *English towns...*, op. cit., p. 5.

<sup>20</sup> B. Lepetit, **Les villes dans la France Moderne (1740-1840)**, Paris, 1988.

de una ciudad no era en realidad la abundancia de sus habitantes, sino la de sus *ciudadanos*, entendiendo por tales, en la tradición aristotélica, a aquellas personas que pudieran intervenir directa o indirectamente en sus instituciones gubernativas o en sus tribunales de justicia en pos de ese recto gobierno a cuya consecución aspiraba toda comunidad política.<sup>21</sup> Desde este punto de vista Sevilla, por ejemplo, podía ser considerada una ciudad más grande que Madrid, y no por otra razón sino porque en esta última, “fuera de la Corte, no hay tantos (tribunales), aunque haya mayor número de gente”. Así se expresaba Pérez de Mesa hacia 1630.<sup>22</sup> Definitivamente, pues, “gran ciudad” no quería decir lo mismo que “populosa ciudad”. Antes al contrario, tener abundancia de magistrados y oficios públicos, ser “suficiente” en todas las cosas necesarias para la vida y gozar sus habitantes de un adecuado conocimiento mutuo era, y no su número, lo que hacía verdaderamente grande a una ciudad. En definitiva, la ciudad *mediana* de tamaño era la que reproducía en la tradición aristotélica el modelo ideal de ciudad.

No quiere esto decir que los criterios cuantitativos fueran ignorados. La abundancia de población es muchas veces citada en las historias urbanas de los siglos XVI y XVII como signo de la importancia de una ciudad.<sup>23</sup> Por otro lado, cuando en 1595 Clemente VIII convirtió a Valladolid en sede episcopal apelaba para justificar su decisión, entre otros motivos, a que era “tan *populosa* [...] y tan *calificada* que excede en mucho a muchísimas ciudades del Reino de España”. Por su parte, Giovanni Botero definía la ciudad en su famosa e innovadora obra *Delle cause della grandezza delle città*, publicada por primera vez en 1598, como una “raggunanza d’huomini, ridotti insieme per vivere felicemente, e grandezza di città si chiama, non lo spazio del sito, ó el giro delle mura, ma la moltitudine de gli abitanti e la possanza loro”.<sup>24</sup>

La cuestión del tamaño cobraba, en concreto, singular importancia en el caso de las capitales. Todas ellas, sin excepción, mostraban como rasgo más llamativo el ser ciudades grandes, en el sentido de muy populosas. Se trataba, además, de ciudades que

---

<sup>21</sup> Aristóteles, **Política**, Edición de Julián Marías y María Araujo, Madrid, 1983, Libro III, Caps. 1-5, p. 67 y ss. Repite casi literalmente estas ideas D. Pérez de Mesa, **Política o razón de estado**; edición crítica por L. Pereña y C. Baciero y la colaboración de V. Abril, A. García y F. Maseda, Madrid, 1980, p. 40. Sabido es que semejante concepto de ciudadano fue rechazado por Bodino. Para éste, el verdadero ciudadano es “el súbdito libre que depende de la soberanía de otro”. A otro nivel se situaría el ciudadano entendido como aquél habitante de la ciudad “que tiene derechos de cuerpo o de colegio u otros privilegios semejantes que no comparte con los habitantes de los campos”. El concepto clave es el de soberanía. Todos los ciudadanos son súbditos del soberano. De esta relación surgen obligaciones mutuas, obediencia y fidelidad en el caso de los súbditos ciudadanos; “justicia, consejo, ayuda y protección” en el del soberano. Bodino establecía, así, una dualidad en la concepción de ciudadano. Todos eran igualmente súbditos del soberano, pero cada uno dependía de él diferentemente en razón del *status* de que gozara. Vid. J. Bodin, **Los seis libros de la República**. Selección, traducción y estudio preliminar de Pedro Bravo Gala, Madrid, 2006 (especialmente Cap. I, Libro I, p. 34 y ss.). Vid. también P. Costa, **Civitas. Storia della cittadinanza in Europa. I. Dalla civiltà comunale al Settecento**, Bari, 1999, p. 73-80.

<sup>22</sup> D. Pérez de Mesa, *Política...* op. cit., p. 279.

<sup>23</sup> S. Quesada, **La idea de ciudad en la cultura hispana de la Edad Moderna**, Barcelona, 1992.

<sup>24</sup> G. Botero, **Della ragion di stato e delle cause della grandezza delle città**, Venecia, 1598 (Bolonía: Arnaldo Forni, imp. 1990), p. 309 y ss.

experimentaron a lo largo del periodo de tiempo considerado un crecimiento demográfico bastante intenso. Ahora bien, esta circunstancia y, sobre todo, las consecuencias derivadas de la forma en la que habían crecido y del tipo de población que habían atraído, las convirtieron en objeto de reprobación entre muchos tratadistas de la época y no por otra razón sino porque, debido sobre todo a su tamaño, eran muy difíciles de gobernar. Para un aristotélico como Diego Pérez de Mesa, por ejemplo, las reservas que planteaba la gobernabilidad de las grandes ciudades tenían una base moral. La muchedumbre de habitantes que había en ellas dificultaba el mutuo conocimiento, y servía de tapadera al vicio y al delito. Sólo las ciudades medianas y sustentadas en la virtud podían ser, en su opinión, bien gobernadas. Los problemas que causaba el tamaño de la ciudad cobraban, desde luego, dimensiones más concretas en ámbitos tales como el del abastecimiento de sus mercados, el de la higiene, el de la vialidad y la construcción o el del orden público. Se trata de cuestiones todas ellas sobre las que especularía ampliamente una ciencia que por entonces estaba en vías de constitución. Me refiero a la de la *policía*. Pues bien, uno de sus fundadores, el francés Nicolás Delamare, autor de un *Traité de la Police*, publicado en 4 volúmenes entre 1707 y 1738 y que tuvo amplio impacto en la España del siglo XVIII, mostraba una marcada preferencia sobre las ciudades de *mediano* tamaño. Las muy pequeñas eran comunidades en extremo dependientes y las muy grandes resultaban difíciles de disciplinar. No era, desde luego, fácil librarse de la influencia de los clásicos, sobre todo de Platón y de Aristóteles, a la hora de hablar de la ciudad.<sup>25</sup>

Dicho esto es obvio, sin embargo, que las cosas comenzaban a cambiar. El crecimiento de las ciudades se iba imponiendo como un hecho irreversible y, por tanto, variaba la actitud de los tratadistas ante los problemas que planteaban las dimensiones que podían alcanzar. Ya en 1733 Charles Irenée Castel de Saint Pierre o, más simplemente, el *abbé* de Saint Pierre, escribía un opúsculo titulado *Avantages que doit produire l'agrandissement continuel de la ville capitale d'un État* en la que se hacía una encendida defensa del tamaño de las capitales. “Il est de l'intérêt du roi et de l'État –decía– de favoriser toujours l'agrandissement de la capitale y de n'y mettre de bornes que celles qu'y peut mettre la difficulté d'y subsister aussi commodément et aussi agréablement à tout prendre que dans les autres lieux”.<sup>26</sup> No importa que las razones que invocara en apoyo para justificar su postura fueran, a veces, harto polémicas, como cuando afirmaba que las grandes capitales eran más sumisas a la autoridad que las pequeñas, o que protegían mejor contra las guerras civiles. Es más, los problemas de orden público que se solían asociar a las ciudades populosas alimentando las reticencias que los tratadistas mostraban habitualmente hacia ellas no le hacían moderar el muy positivo juicio que le merecían. En su opinión, bastaba para solucionarlos con que se

<sup>25</sup> N. de Delamare, *Traité de la police: ou l'on trouvera l'histoire de son établissement, les fonctions et les prérogatives de ses magistrats, toutes les lois et tous les reglemens qui la concernent, on y a joint une description historique et topographique de Paris ..., avec un recueil de tous les statuts et reglemens des six corps des marchands ...*, París, 1707. El último volumen apareció después de su muerte.

<sup>26</sup> Ch.I. (abad de) Castel de Saint Pierre, *Ouvrages de Politique*, vol. 4, Amsterdam, 1733, pp. 102-164. Cit. por M.G. de Molinari, *L'Abbé de Saint Pierre. Sa vie et ses œuvres*, París, 1857, p. 178.

aumentaran las dimensiones de las fuerzas de orden en proporción al número de habitantes del lugar considerado.<sup>27</sup> El escrito del *abbé* de Saint Pierre revela, por tanto, hasta que punto el concepto de ciudad iba cambiando y con él el del orden social y el de los medios que había que emplear para mantenerlo. Bernard Lepetit observó hace ya algún tiempo en relación a este punto que en las enciclopedias francesas de fines del siglo XVIII dejó de concebirse el mundo urbano como un *continuum* para empezar a establecer en su seno una superposición de niveles en el que las dimensiones de la ciudad cobraban singular importancia a la hora de establecerla.<sup>28</sup> Se coronaba, de esta forma, una evolución que se había iniciado aun antes, entre los llamados *aritméticos políticos*, entre los cuales ocupa una posición destacada William Petty. Pues bien, sus *Two Essays in Political Arithmetic concerning the People, Housing, Hospitals &c. of London and Paris*, aplicaban una por entonces todavía novedosa sociología cuantitativa que se basaba en los principios del “*number, weight and mesure*” para demostrar la superioridad demográfica de Londres sobre París y sobre cualquier otra ciudad europea de la época.<sup>29</sup>

Con todo, es preciso relativizar esta cuestión a la hora de acercarnos a la comprensión del fenómeno urbano. Gregory King, por ejemplo, otro *aritmético político*, consideraba al filo de 1700, que el tamaño era lo que permitía distinguir entre las ciudades y los demás núcleos que no lo eran, pero incluía entre las primeras a las *market-towns*, que, en sus niveles inferiores, podían llegar a tener tan sólo unos 600 habitantes.<sup>30</sup> Valorar lo que Braudel llamaba el *peso mínimo* de cualquier ciudad es, por tanto, una cuestión delicada.<sup>31</sup> En efecto, en la ciudad no se valora sólo la abundancia de su población, sino también la contigüidad de su caserío, rasgos todos ellos que parecen determinar de por sí un tipo de comportamiento demográfico que es específicamente urbano.<sup>32</sup> Las ciudades, además, por su propio tamaño, presuponen la existencia en su seno de una cierta heterogeneidad social que las distingue de las aldeas y que es, a su vez, fruto de la multiplicidad de funciones que asumen y causa de unas formas de sociabilidad que también le son propias. El criterio demográfico, por tanto, no puede usarse de forma aislada. Ha de asociarse a otros y, en concreto, al funcional.

Ahora bien, ¿qué es lo que podemos entender por funciones urbanas? La pregunta puede ser considerada superflua, pero las respuestas que se han dado a esta cuestión son más diversas de lo que cabría imaginar. Para un pensador aristotélico las

---

<sup>27</sup> Cit. por P. Clark, **Capital cities and their hinterlands in early modern Europe**, Hants, 1996, p. 11.

<sup>28</sup> B. Lepetit, “La noción de ciudad: su evolución (1650-1850) en los cuadros y descripciones geográficas de Francia”, en *ib.*, *Las ciudades...*, op. cit., p. 13-27.

<sup>29</sup> Sobre la filiación intelectual de este planteamiento, que aplicaba al estudio de la sociedad el modelo de las ciencias de la naturaleza y, en concreto, sobre la influencia de Bacon y Hartlib, vid. S. Reungoat, **William Petty, observateur des Îles Britanniques**, París, 2004, p. 46 y ss.

<sup>30</sup> P. Clark, P. Slack, *English towns...*, op. cit., p. 5.

<sup>31</sup> F. Braudel, **Civilisation matérielle, économie et capitalisme, XVe - XVIIIe siècles**, París, 1979, 3 vols., T. 1: “Les structures du quotidien, le possible et l'impossible”, p. 423.

<sup>32</sup> V. Pérez Moreda, D.S. Reher, “Hacia una definición de la demografía urbana: España, 1787”, **Revista de demografía histórica**, XXI, I, 2003, segunda época, pp. 113-140.

cosas estaban claras. La función última de la ciudad era conseguir el bien común de sus habitantes. Por eso es por lo que aquella era idealmente concebida según el modelo de la *comunidad perfecta*, esto es, autosuficiente y, como tal, se la consideraba provista de todo lo necesario para conseguir tan elevado fin. Se trata, como vemos, de un concepto de ciudad bastante abstracto. Las cosas, sin embargo, podían ser planteadas de otra manera. Carl Shorschke ha subrayado a este respecto que en el siglo XVIII se difundió también por toda Europa la idea de la *ciudad-virtud*,<sup>33</sup> concepto éste con el que el historiador americano pretendía enfatizar, lejos de cualquier consideración moralizante, la capacidad de *civilización* que, desde su punto de vista, los *philosophes* atribuían a las ciudades. Voltaire, por ejemplo, destacaba de ellas tres elementos fundamentales: la libertad, el comercio y la cultura. Ahora bien, no era el industrioso burgués el impulsor de esos valores de cuya conjunción surgía la civilización, sino el *aristócrata* pródigo que con sus refinados modos de vida daba trabajo a multitud de artesanos, favorecía el comercio y difundía entre las clases inferiores unos ideales de vida que fomentaban el gusto por el trabajo y la frugalidad como único medio con el que ascender socialmente y poder disfrutar de los lujos de las clases superiores. De esta forma, la aristocracia había hecho de la ciudad, de sus formas de vida y de sociabilidad, incluso de su propia red viaria y del aspecto de sus edificios, una extensión de la cultura palaciega con la que se identificaba.<sup>34</sup> Había sido, en definitiva, el asentamiento de la aristocracia en la ciudad –hecho éste indisolublemente unido, en la opinión de Voltaire, a la acción del Estado, circunstancia que no podemos olvidar– lo que había convertido a la ciudad en un espacio civilizador desde el que era posible difundir el dictado de la razón y los refinamientos de la civilización.

Voltaire estaba haciendo, en realidad, un elogio del *lujo*, que los tratadistas del siglo XVIII vinculaban a las ciudades y, en concreto, a las capitales.<sup>35</sup> Obviamente, los juicios que merecía tal asociación no eran siempre positivos. Los *fisiócratas*, por ejemplo, mostraban muchas más reticencias hacia los efectos nocivos que para la agricultura –el único sector de la economía que consideraban verdaderamente productivo– podía tener el excesivo crecimiento de las capitales y la concentración en ellas de los propietarios. Baste para comprobarlo con acercarse a la obra de Quesnay o de Mirabeau.<sup>36</sup> No obstante, a los efectos que ahora nos ocupan, compartían con muchos de sus coetáneos la idea de que la aristocracia había tenido un papel fundamental en los orígenes de toda ciudad. Cantillon, por ejemplo, señalaba hacia 1735 en su *Ensayo sobre la naturaleza del comercio* que “si un príncipe o un señor fija su

<sup>33</sup> C. E. Schorske, “The idea of city in European thought”, en O. Handlin, J. Burchard (eds.), **The Historian and the City**, The Massachusetts Institute of Technology and Harvard University, 1970, pp. 96-98. Se inspira en obras como “Le Mondain”, publicadas en 1733.

<sup>34</sup> C. E. Schorske, “The idea...”, op. cit., passim. Obviamente este planteamiento es el que retomará Norbert Elias en su famosa obra, **La sociedad cortesana** (Madrid, 1993).

<sup>35</sup> Vid. a este respecto las observaciones de W. Sombart, **Lujo y Capitalismo**, Madrid, 1979, pp. 41-44.

<sup>36</sup> Vid. F. Quesnay, **Questions interessantes sur la population, l’agriculture et le commerce proposées aux Académies & autres Sociétés savantes des Provinces**, en V. de Riquette (marqués de) Mirabeau, **L’ami des hommes ou traité de la Population**, vol. 2, partie IV (Reimpresión de la edición de Avignon, 1756-1760), Scientia Verlag Aalen, Darmstadt, 1970, p. 67-72.

lugar de residencia en algún lugar agradable y otros nobles deciden ir también a vivir allí a visitarse con frecuencia y a gozar de una agradable sociedad, ese lugar se convertirá en una ciudad [...] porque el servicio de esos señores precisará de panaderos, carniceros, cerveceros, comerciantes de vino y de artesanos de todas las clases [...]”. Había, además, un tipo de ciudad que experimentó un desarrollo extraordinario en los siglos XVII y XVIII en el que este proceso adquirió, con peculiaridades propias, la máxima intensidad. Me refiero una vez más a las capitales. El mismo Cantillon subrayaba al respecto que

*“una capital se forma de la misma manera que una ciudad de provincias, pero con una diferencia: que los mayores terratenientes viven en la ciudad, que el rey y el gobierno supremo residen allí y allí gastan todas las rentas del estado; que los tribunales superiores de justicia también tienen allí su sede; que (la capital) es el centro de la moda que sirve de modelo a todo el país, que los propietarios que viven en provincias no dejan de acudir ocasionalmente a la capital a pasar una temporada y que allí envían a sus hijos a que reciban una educación más esmerada, que todas las tierras del reino contribuyen más o menos al mantenimiento de los que residen en la capital”.*<sup>37</sup>

Un componente *burocrático* se añadía, por tanto, al propiamente *nobiliario* como causa del crecimiento de toda capital.<sup>38</sup>

Cantillon consideraba, en definitiva, que la vida de cualquier ciudad descansaba en tres pilares fundamentales: la propiedad de la tierra y, por tanto, la renta, la administración y determinadas actividades económicas que, en cualquier caso, tienen más que ver con los intercambios que con la producción propiamente dicha. Es, por lo tanto, entre los propietarios, los magistrados y, por extensión, los oficiales de la administración, y los burgueses, en donde hay que encontrar los fundamentos de la ciudad en el Antiguo Régimen. No se trata, además, de grupos que estuvieran escindidos entre sí. Antes al contrario; todos ellos estaban unidos por el común denominador de la propiedad. Todos ellos eran propietarios y, por tanto, todos ellos eran rentistas o estaban en proceso de serlo. Claro está que, por cuanto esas actividades no mostraban el mismo nivel de desarrollo en todas las ciudades podremos hablar de diferencias de potencial urbano entre unas y otras. Pero lo que interesa subrayar a los efectos que ahora nos ocupan es que, para los contemporáneos, fue la acumulación de propietarios, la presencia de actividades económicas ligadas al comercio más que a la producción, y, sobre todo, las funciones administrativas y las formas de cultura y de sociabilidad a ellas anejas, las que mejor definían el fenómeno urbano en el Antiguo Régimen. Planteado así el problema, es obvio que el tamaño tiene en principio una importancia relativa en la determinación de lo que teóricamente puede entenderse por ciudad, pues las funciones socioeconómicas y socioculturales que se le consideraban propias podrían ser encontradas incluso en poblaciones de reducidas dimensiones.

---

<sup>37</sup> R. Cantillon, **Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general** (con un estudio de W.S. Jevons), México, 1950 (1978 reimp.), p. 20-23.

<sup>38</sup> La expresión es de M. Berengo, “La città di Antico Regime”, en A. Caracciolo, **Dalla città preindustriale alla città del capitalismo**, Bolonia, cop. 1975, p. 25-54.

Agulhon<sup>39</sup> y Lepetit<sup>40</sup> han podido analizar a este respecto la ubicuidad del fenómeno urbano en la Baja Provenza en el primer caso, y en el conjunto de la Francia mediterránea en el segundo, hasta fines del Antiguo Régimen. Será sólo a partir de mediados del siglo XVIII –en Inglaterra aun antes– cuando los criterios cuantitativos empiecen a cobrar mayor importancia y será, por tanto, desde entonces, cuando el número y la intensidad de la función acaben por reemplazar a la visión cualitativa de la ciudad que había predominado durante tanto tiempo.

No existe, a mi conocimiento, ningún trabajo que aplique a las ciudades de la España Moderna con carácter general una metodología semejante. El debate en torno al mundo urbano en nuestro país está en exceso polarizado en la consideración del tamaño o de las funciones económicas desarrolladas por las ciudades, minusvalorando las propiamente administrativas y culturales en el sentido que los antropólogos dan a la palabra.<sup>41</sup> Parece claro, sin embargo, que la consideración de variables como las descritas introduciría matices de interés en la comprensión del fenómeno de las *agro-ciudades* o ayudaría a replantear el debatido problema de la *desurbanización* de Castilla en el siglo XVII, entendida a menudo como consecuencia directa de su coetánea *desindustrialización*. Quiero decir con ello que el esquema *smithiano* de desarrollo urbano en la España del Antiguo Régimen merece cierta revisión. Algunas sugerencias a este respecto se van acumulando en los últimos años.<sup>42</sup> Y es que, en definitiva, el modelo de ciudad que surja como consecuencia de la revolución industrial –esa *ciudad-vicio* que, por seguir utilizando la interpretación de Schorske, habría reemplazado en la mentalidad de los contemporáneos y, entre ellos en la de Rousseau, a la *ciudad-virtud* de los ilustrados– o los criterios que se utilicen para caracterizarlo, no deberían ser aplicados sin reservas para definir el fenómeno urbano en sociedades perfiladas en función de sus propios valores.

El siglo XVIII es, por tanto, un momento de transición que iba introduciendo tensiones en un mundo urbano en proceso de transformación por todas partes. También en España nuevas realidades se imponían sin por ello desplazar a las antiguas en un mapa urbano que muestra signos de continuidad con respecto al pasado, pero en el que también apuntan algunos elementos de cambio. Concretar esta imagen deja, sin embargo, un amplio margen para la incertidumbre, pues es preciso para ello retomar convenciones al uso sobre los umbrales de urbanización y transigir con muchas de las deficiencias que muestran fuentes que a menudo son incompletas, que normalmente

<sup>39</sup> M. Agulhon, “La notion de village en Basse Provence vers la fin de l’Ancien Régime”, **Actes du 90<sup>e</sup> Congrès national des Sociétés savantes (Nice, 1965), Section d’Histoire Moderne et Contemporaine**, vol. I, París, 1966, p. 277-301.

<sup>40</sup> B. Lepetit, *Les villes...*, op. cit., p. 123-172.

<sup>41</sup> R.G. Fox, **Urban Anthropology. Cities in their cultural settings**, New Jersey, 1977.

<sup>42</sup> Vid. la reconsideración de sus propias interpretaciones hechas por D. Ringrose, “Historia urbana y urbanización en la España Moderna”, **Hispania**, LVIII/2, 199 (1998), p. 489-512. Vid. también J.I. Fortea “Les villes de la Couronne de Castille sous l’Ancien Régime: une histoire inachevée”, **Revue d’Histoire Moderne et Contemporaine**, 41-42, p. 290-312 (1994) [Trad. esp. “Las ciudades de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen: una revisión historiográfica” (1995), **Boletín de la Asociación Española de Demografía Histórica**, XIII, 3, p. 19-59].

resultan poco homogéneas y que están siempre demasiado distantes en el tiempo. Con todo, merece la pena intentarlo, a condición, naturalmente, de renunciar a una exactitud engañosa para centrar la atención más en las tendencias que sugieren las fuentes que en los niveles que establecen. Se trataría, más bien, de contabilizar los puntos de concentración de la población existentes entre las fechas extremas que hayamos elegido y observar el sentido de su evolución. El resultado es claro. Hacia 1787 esos puntos de concentración eran más numerosos que antaño o, dicho de otra forma, en España había entonces más ciudades que en el siglo XVI y, en su conjunto, estaban más pobladas. También parece que la población tendió a concentrarse en las poblaciones más grandes, al menos en algunas regiones.<sup>43</sup> Ahora bien, como la población total también había crecido, la tasa de urbanización resultante se mantuvo aproximadamente estable y, además, esos puntos de concentración demográfica no eran en 1787 los mismos que dos siglos antes, ni tampoco se repartían uniformemente por todo el territorio.

En efecto, 55 ciudades de las 98 que superaban los 5.000 habitantes en 1591 en la Corona de Castilla se situaban en 1787 por debajo de ese nivel. No obstante, otras 43 estaban más pobladas en la última de las fechas citadas y a ellas habría que añadir 55 más que superaron ese umbral en algún momento después de 1591, presumiblemente, pero no siempre, en el transcurso del siglo XVIII. La población urbana total había aumentado, por tanto, pero hubo lugares en donde este proceso no tuvo lugar. En Castilla-León y en Extremadura disminuyó en términos absolutos y relativos. De entre las ciudades castellanas sólo Burgos, Palencia y Salamanca estaban más pobladas en 1787 de lo que habían estado en 1591. Tres más superaron los 5.000 habitantes por primera vez entre ambas fechas, pero otras ocho se habían despoblado, a veces de forma notable.<sup>44</sup> En Extremadura, las pérdidas de población afectaron a ocho ciudades y las ganancias sólo a dos, no siendo más de otras tres las que aparecen por primera vez en 1787 con más de 5.000 habitantes. La población urbana creció en las demás regiones, singularmente en Murcia y en la cornisa cantábrica, zona esta última donde a fines del siglo XVIII podían situarse ya hasta ocho ciudades que superaban ese volumen de población, cuando dos siglos antes no había ninguna. Resumiendo, la tasa de urbanización había descendido en 1787 respecto a los niveles alcanzados en 1591 en Castilla-León y en Extremadura, se había mantenido en Andalucía, había crecido de forma moderada en Castilla-La Mancha y espectacularmente en la región murciana y, mostrando todavía niveles bajos, empezaba a despuntar con fuerza en la cornisa cantábrica.

Estas observaciones generales precisarían de alguna matización adicional. El moderado aumento de la población urbana de Castilla-La Mancha se debe, en lo esencial al crecimiento de Madrid. Si prescindieramos de la villa y Corte, el saldo urbano de la región sería negativo. De hecho, en esta zona sólo ocho ciudades tenían en

---

<sup>43</sup> J. I. Fortea, "Les villes...", op. cit., passim. Vid. también V. Pérez Moreda, D.S. Reher, "La población urbana española entre los siglos XVI y XVIII", en J.I. Fortea (ed.), *Imágenes...*, op. cit., pp. 129-165.

<sup>44</sup> Me refiero en todos los casos a ciudades que tenían 5.000 habitantes o más en 1591. La crisis de la población urbana de Castilla la Vieja sería aun más visible si tenemos en cuenta que buen número de las ciudades castellanas alcanzaron sus máximos demográficos antes de 1591.



1787 más habitantes que en 1591 y siete más se habían ido incorporando al mapa urbano de la región entre ambas fechas, pero otras 18 perdieron población. Por otro lado, la espectacular progresión de Murcia parece sobredimensionada, al no distinguirse siempre bien en los datos censales la población enclavada en los núcleos urbanos y la dispersa por la huerta.<sup>45</sup> Andalucía, por otro lado, seguía concentrando el mayor número de ciudades –72 de 194 ó 24 de 56 en 1787, según el umbral que consideremos– y las mayores tasas de urbanización. No obstante, una observación más atenta de los datos andaluces denota que el dinamismo urbano de la región no se apoyó en los mismos lugares que antaño. Antes al contrario. Las grandes urbes de la Andalucía Bética y un buen número de las ciudades de tamaño medio o pequeño, situadas en las zonas del interior, o se estancaron o perdieron población respecto a los máximos que habían llegado a tener en el siglo XVI. El crecimiento se concentró, sobre todo en la costa y, por extensión, en las provincias del litoral, donde pudo alcanzar una acusada intensidad. Cádiz, por ejemplo, que apenas tenía 2.500 habitantes en 1591, llegó a superar los 70.000 en 1787, mientras que Málaga pasó de los 13.000 que mostraba en 1561 a los más de 50.000 que se podían contabilizar dos siglos después.

Los datos relativos a la Corona de Aragón son más escasos además de menos fiables.<sup>46</sup> No obstante, la promoción de la población urbana resultó bastante intensa en el conjunto del territorio y en cada una de sus partes. Ciertamente es que el punto de partida se situaba a un nivel muy bajo. A fines del siglo XVI Zaragoza era la única ciudad del reino de Aragón que tenía más de 5.000 habitantes, al igual que pasaba en Baleares con Palma, mientras que en Cataluña sólo Barcelona y Gerona superaban ese nivel. Algo más variado era el panorama urbano del reino de Valencia, en el que se contaban a fines del siglo XVI hasta ocho núcleos de población de aquellas dimensiones. Pues bien, dos siglos después el panorama había cambiado notablemente. Ninguno de los núcleos urbanos existentes a fines del Quinientos había perdido población entre ambas fechas y a ellos se habían añadido otros treinta y cinco que superaban por entonces por primera vez el umbral de urbanización que venimos manejando. El fenómeno afectó a todo el territorio: seis de esas ciudades se situaban en Aragón, doce en Cataluña, diez en Valencia y siete más en las Baleares. El ritmo de crecimiento de la población urbana fue superior, además, al de la rural, sobre todo en Cataluña. En esta zona no se debió solo a la promoción de Barcelona, sino que se extendió a la mayor parte de la franja costera del principado y a algunas zonas del interior.<sup>47</sup> En definitiva, la población urbana de la Corona de Aragón había aumentado en términos absolutos y relativos a unos niveles superiores a los detectables en algunas zonas de la Corona de Castilla. Se perfilaba, por tanto, un punto de ruptura en la evolución de la estructura del poblamiento en España

<sup>45</sup> Sobre los problemas que causa el manejo del censo de Floridablanca en la región de Murcia, en particular, y en general en toda España, vid. **La población española de 1787. II Centenario del Censo de Floridablanca**, Madrid, 1992.

<sup>46</sup> Tomo los datos de D. Reher, “Ciudades, procesos de urbanización y sistemas urbanos en la Península ibérica, 1550-1991”, en M. Guardia, F.J. Monclús, y J.L. Oyón, **Atlas histórico de ciudades europeas**, Barcelona, 1994, p. 1-30.

<sup>47</sup> A. García Espuche, M. Guardia Bassols, “Transformacions urbanes a la Catalunya del segle XVIII”, **Pedralbes. Revista d'Historia Moderna**, 1988, 8, tomo 1, p. 193-222.

cuya trascendencia es imposible minusvalorar, pues el mapa urbano que se diseña a fines del siglo XVIII es el que todavía persiste en la actualidad.

Los vaivenes por los que atravesaron las ciudades españolas en el último siglo del Antiguo Régimen guardan estrecha relación con las *funciones* que desarrollaron y éstas no fueron las mismas dependiendo del sistema urbano del que formaban parte. Ringrose ha subrayado a este respecto la existencia en la España peninsular a lo largo del siglo XVIII de hasta cuatro de esos sistemas.<sup>48</sup> El más amplio cubría toda la costa mediterránea, aunque con prolongaciones hacia el interior, hasta Zaragoza, en el Norte, y Granada, en el sur. Su centro era Barcelona, con apoyos importantes en Valencia y Málaga y, secundariamente, en otros puertos del Mediterráneo. Se trataba de una red fuertemente conectada con el sur de Francia e Italia y, sobre todo a través de Málaga, con Cádiz, que a su vez actuaba como punto de enlace con la Europa Atlántica y con América. Un segundo sistema urbano era el que se extendía por la España cantábrica, desde el País Vasco a Galicia, en el que el eje Bilbao-Santander, con Valladolid como núcleo dependiente en el interior, ocupaba una posición preeminente. Se trataba de un sistema urbano basado en un heterogéneo intercambio de productos regionales y en el comercio de tránsito entre las lanas, el trigo o el vino del interior castellano con productos coloniales y manufacturas del norte de Europa. El valle del Guadalquivir, con prolongaciones hasta Extremadura, integraba un tercer sistema urbano centrado en Sevilla, ciudad ésta que conservó durante todo el periodo su importancia como plaza comercial, capital administrativa y lugar de residencia de las élites andaluzas, pero a la que se fue asociando Cádiz como cabecera del comercio atlántico. El interior castellano conformaba el cuarto de estos sistemas, centrado en Madrid, de características más marginales desde un punto de vista económico y cuya constitución se habría debido no tanto a las fuerzas del mercado, sino a razones en lo esencial de orden político y administrativo.

Sobre el grado de integración de estos sistemas y las conexiones existentes entre ellos queda todavía mucho por decir. Ciertamente, los contactos económicos lo eran también sociales pues se sustentaban en el establecimiento de colonias de comerciantes de unas regiones en otras que mantenían entre sí sólidas conexiones familiares. La presencia de empresarios catalanes o de vascos, navarros y montañeses en los puntos nodales de esas redes y de todos ellos en Madrid está suficientemente atestiguada por las fuentes.<sup>49</sup> Madrid ocupaba en el conjunto un lugar dominante. Imprimía una marcada macrocefalia en el seno del sistema urbano en el que se situaba y hacía sentir su influencia sobre el conjunto de la península en tanto que centro político de la monarquía, lugar de residencia de la nobleza y de la alta burocracia y centro de consumo de los productos agrarios del interior peninsular así como de mercancías de lujo que se traían de los puertos. Madrid reproducía, en última instancia, los rasgos de cualquier otra *capital* de la Europa de la época.

---

<sup>48</sup> D. Ringrose, **España 1700-1900: el mito del fracaso**, Madrid, 1996, en especial III parte, p. 259-419.

<sup>49</sup> J. R. Moreno, "La articulación y desarticulación de regiones económicas en la España de la Revolución liberal", en E. Llopis (ed.), **El legado del Antiguo Régimen en España**, Barcelona, 2004, p. 239.

El peso de las capitales se dejaba sentir, sobre todo, en su entorno más inmediato. Los en torno a 190.000 habitantes que Madrid pudo llegar a tener a fines del siglo XVIII hacían que su población fuera casi diez veces superior a la de Toledo, que la seguía en la jerarquía de ciudades según rango tamaño del sistema urbano de las dos mesetas en el que se enclavaba. Lo mismo pasaba en Inglaterra o en el sur de Italia. Londres superaba los 500.000 habitantes en 1700, al igual que Nápoles a mediados de esa misma centuria, pero Bristol y Norwich en un caso o Bari, en el segundo, que las seguían como urbes más pobladas en los países respectivos, apenas si superaban, cada una, los 20.000 habitantes por esas mismas fechas.<sup>50</sup> Por lo que se refiere a París, Jacquart, ha subrayado que a principios del siglo XVI, en unos momentos en los que París tenía unos 200.000 habitantes, no había centros urbanos verdaderamente autónomos en un radio de 80 a 100 kilómetros alrededor de la capital, aunque pudiera contabilizarse dentro de él un puñado de ciudades dependientes de entre 5 y 10.000 habitantes. Hacia 1725, sin embargo, cuando París había alcanzado con creces el medio millón de habitantes, ya no había ningún núcleo de población, salvo Versalles, que superara ese umbral. Las capitales, en definitiva, limitaban el crecimiento demográfico de los núcleos situados en sus alrededores. Hohenberg y Hollen Lees han descrito gráficamente este proceso al señalar que las capitales eran como grandes árboles a cuya sombra nada crecía.<sup>51</sup> No obstante, no siempre implicaba esta circunstancia un freno al desarrollo económico de los núcleos situados en sus alrededores.<sup>52</sup>

Las capitales eran, además, núcleos que crecieron a contracorriente, de la mano de los poderes que las habían creado gracias a una constante inmigración. El crecimiento de Madrid fue espectacular y como ocurrió en cualquier otra capital de la época, tuvo el componente *nobiliario* y *burocrático* que Marino Berengo les consideraba propio, lo que, en último extremo, era la lógica consecuencia del asentamiento en ellas de la Corte y de los órganos centrales de gobierno. Ya Fernández de Navarrete había advertido en 1625 sobre las nefastas consecuencias que en su opinión se habían derivado de la masiva afluencia a Madrid de nobles y de la multitud de personas que buscaban cobijo a su sombra. El reino, decía, se despoblaba y los campos quedaban abandonados por la falta de brazos. Es por esto por lo que propugnaba que se obligara a abandonar la Corte a todos aquellos, nobles incluidos, que no tuvieran causa justificada para acudir a ella.<sup>53</sup> También era opinión extendida la de que en las capitales sobraban los burócratas. Había razones para pensarlo. Se ha calculado, por ejemplo, que entre 1625 y 1750 el número de oficiales del rey que había en Madrid se había incrementado en un 250%, mientras que su población sólo lo había

<sup>50</sup> J. L. Pinol (sous la direction de), *Histoire de l'Europe urbaine. Vol. I: De l'antiquité au XVIIIe siècle, genèse des villes européennes*, París, 2003, pp. 638 y ss.

<sup>51</sup> P. M. Hohenberg, L. Hollen Lees, "Urban systems and economic growth: town populations in metropolitan hinterlands 1600-1850", en P. Clark (ed.), *Capital cities...*, op. cit., p. 26-51.

<sup>52</sup> J. Jacquart, "Paris: first metropolis of the early modern period", en P. Clark (ed.), *Capital cities...*, op. cit., p. 105-119.

<sup>53</sup> P. Fernández Navarrete, *Conservación de monarquías y discursos políticos*; edición y estudio preliminar por Michael D. Gordon, Madrid, 1982. pp. 211-219.

hecho en un 15%.<sup>54</sup> Tampoco era ésta una situación extraordinaria en el contexto de la época. Mirabeau señalaba el mismo problema mediado el siglo XVIII cuando advertía de que podían abandonar París más de 200.000 personas, comenzando por los propios oficiales del rey, sin que la economía de la ciudad experimentara por ello grave quebranto.<sup>55</sup>

Las capitales, “cabezas del Reino”, habían crecido más allá del deseable punto de equilibrio. Se las acusaba, en concreto, de concentrar de forma estéril la riqueza de un país. “El dinero, la sangre de la nación, –decía el gran economista napolitano Gaetano Filangieri– se ha quedado allí funestamente y las venas, que deberían llevarlo al interior del estado, se han roto o se han obturado”. Como consecuencia de todo ello el cuerpo se había hecho “apopléjico”, provocando que la maquinaria del estado se descompusiera. El excesivo crecimiento de las capitales las había convertido, en definitiva, en “sepulcros suntuosos que una nación moribunda ensalza y engrandece para cubrir con decencia y con fastos sus propias cenizas”.<sup>56</sup> Juicios tan críticos nacían de una valoración muy negativa de las funciones que ejercían las capitales. La consideración de que eran universos desequilibrados o centros parasitarios que consumían más de lo que producían hizo fortuna entre los contemporáneos y, tras ellos, en muchos historiadores. Madrid suele ser mostrada a este respecto como el ejemplo arquetípico de una ciudad parásita, es decir, de una ciudad cuya clase dirigente estaba en condiciones de obtener de la población campesina por la vía de los impuestos o de rentas en dinero o en especie un volumen de ingresos considerable, que aplicaba al propio consumo, facilitando con ello la implantación de grupos de artesanos especializados en la fabricación de artículos de lujo o su importación desde los puertos, pero que era incapaz de ofrecer a cambios retornos tangibles que facilitarían la riqueza del país, más allá de los servicios ligados al gobierno, a la administración rural y a la integración social y cultural de las élites.<sup>57</sup> Barcelona, por el contrario, sería el contraejemplo, con su mayor nivel de precios y salarios, su crecimiento demográfico mucho más vigoroso y su mayor proyección comercial, tal y como subrayaron hace tiempo Pierre Vilar y tantos otros.<sup>58</sup>

No obstante, aunque extremado, no era el de Madrid un caso excepcional. Londres y París merecieron también juicios severísimos por el consumo conspicuo y el despilfarro de sus clases dirigentes. Y ¿qué decir de Roma o de Nápoles? La situación podía ser en ellas aun peor. Charles de Brosses, por ejemplo, se maravillaba en una carta escrita al señor de Neuilly a mediados del siglo XVIII de una capital como Roma,

---

<sup>54</sup> J. M. López García, S. Madrazo Madrazo, “A capital city in the feudal order: Madrid from the sixteenth to the eighteenth century”, en P. Clark (ed.), *Capital cities...*, op. cit., p. 119-143.

<sup>55</sup> Cit. por W. Sombart, *Lujo...*, op. cit., p. 36.

<sup>56</sup> G. Filangieri, “Delle leggi politiche ed economiche”, en P. Custodi, **Scrittori classici Italiani di economia politica. (Parte moderna.)**, tom. 32, 1803, etc. 8º. Cit. por R. Pavia, **L'idea di città: XV-XVIII secolo**, Milán, cop. 1982, pp. 194-197.

<sup>57</sup> Es la clásica interpretación de D. Ringrose, **Madrid y la economía española, 1560-1850**, Madrid, 1985.

<sup>58</sup> P. Vilar, “Transformaciones económicas, impulso urbano y movimiento de los salarios”, en **Crecimiento y desarrollo: economía e historia. Reflexiones sobre el caso español**, Barcelona, 1976, pp. 194-234.

*“la cuarta parte de cuyos habitantes son curas, otra cuarta parte estatuas, otra gentes que no trabajan casi nunca y la cuarta parte restante personas que no hacen absolutamente nada, donde no hay agricultura, ni comercio, ni fábricas, en medio de una campiña fértil y junto a un río navegable, donde el príncipe, que siempre es un anciano, que dura poco y es incapaz de hacer nada por sí mismo, está rodeado de parientes que no piensan en otra cosa que en robar a manos llenas mientras tengan tiempo y en donde, a cada sucesión, se ven llegar ladrones frescos [...] y en donde todo el dinero preciso para las necesidades de la vida proviene sólo de países extranjeros, de tributos fundados sobre la estupidez de los hombres”.*<sup>59</sup>

Tampoco era más halagüeño el panorama de Nápoles, ciudad de la que Bernardo Tanucci decía que concentraba en ella toda la escoria que producían las provincias. Era en esto en lo que consistía su grandeza y no en la magnificencia de sus edificios o en la abundancia de mercaderes, filósofos y hombres de letras, que era lo que, en su opinión, hacían grandes a ciudades como París, Londres, Lisboa o Ámsterdam. En Nápoles, por el contrario, abundaban los criados, los cortesanos, que eran deshonestos en su mayor parte, los tenderos, las prostitutas, los barberos y los mendigos que, además, se casaban entre sí, por lo que cada generación era peor que la precedente.<sup>60</sup>

Es obvio, en cualquier caso que también podemos encontrar juicios más ponderados. Los historiadores hace tiempo que han matizado la imagen parasitaria de las capitales valorando, por ejemplo, su papel impulsor de mercados nacionales o su contribución a la cohesión política de los Reinos.<sup>61</sup> Incluso los juicios radicales sobre los efectos nocivos que el desmesurado crecimiento de Madrid tuvo sobre la población del interior castellano y sobre la consistencia de su sistema urbano han sido reconsiderados por sus mismos mantenedores, que valoran más ahora el papel jugado por factores institucionales en la conservación de un modelo de red urbana, el del interior castellano, basado en ciudades de pequeño tamaño centradas en la explotación de mercados locales y en el control jurisdiccional del territorio en el que se enclavaban.<sup>62</sup> Pero también los propios contemporáneos podían ofrecer una imagen más positiva de las capitales. Un caso extremo lo ofrece una vez más William Petty. El crecimiento desproporcionado de la población de Londres respecto a la del conjunto de Inglaterra, que tanta preocupación causaba en muchos de sus compatriotas, no le ofrecía a él ningún problema. Es más, la densidad demográfica de las capitales tenía, en su opinión, múltiples efectos beneficiosos. Por un lado, facilitaba la defensa del territorio, la recogida de impuestos, la armonización de las creencias religiosas o el funcionamiento de la justicia, pero, por otro, y esto es particularmente importante,

<sup>59</sup> G. Ciucci (a cura di), *Storia di Roma dall'antichità a oggi. Roma moderna*, Bari, 2002, p. IX-X.

<sup>60</sup> Cit. por B. Marin, “Naples, capital of the Enlightenment”, en P. Clark, B. Lepetit (eds.), *Capital cities...*, op. cit., pp.143-167.

<sup>61</sup> Eso ocurre con Londres. E. Wrigley, “A simple model of London’s important in changing English society and economy, 1650-1750”, *Past and Present*, XXXVII, 1967, pp. 44-70 [E. Wrigley, **Gentes, ciudades y riqueza. La transformación de la sociedad tradicional**, Barcelona, 1991, pp. 189-220].

<sup>62</sup> D. Ringrose, “Historia urbana...”, op. cit., p. 492 y ss.

favorecía la división del trabajo y disminuía los costes de producción y de distribución de las mercancías. Petty, se colocaba en una posición mercantilista cuya influencia se dejaría sentir en economistas de esta tendencia hasta fines del siglo XVIII.<sup>63</sup> Sin embargo, su valoración de los efectos de la división del trabajo y de la competencia prefigura una idea que será sistemáticamente desarrollada un siglo más tarde en su famosa obra, *The Wealth of Nations*, por Adam Smith, otro convencido del papel de progreso jugado por las ciudades, aunque en sentido inverso al que enunciaba Voltaire, en la medida en que para él era la ciudad la que había civilizado a la aristocracia y no al revés.<sup>64</sup>

Hay, desde luego, más indicadores de lo que señalo. Alexandre le Maitre, por ejemplo, autor de un libro titulado *La Métropolitée ou de l'établissement des villes capitales*, publicado en Ámsterdam en 1682, decía por la época en la que escribía Petty, aunque desde una perspectiva más convencionalmente mercantilista, que las capitales cumplían tres funciones esenciales: eran el lugar de residencia del soberano, el centro en torno al cual giraban todos los intercambios del Reino y el lugar donde se concentraba “la gloria, el valor y la fuerza de un país”. Las capitales, añadía, no tenían otra función que servir a la utilidad pública tejiendo entre ellas y las provincias una interacción continua. La simbiosis entre unas y otras era tal que permitían al campesino conseguir todo lo que pudiera esperar de su trabajo, esto es, su propia subsistencia y lo necesario para hacer frente a sus obligaciones con el soberano. La capital era, por tanto, enteramente necesaria al Estado. Su opulencia permitía vivir a todo el mundo. Tanto es así que una capital sin riquezas y privada de comercio era semejante, a un “príncipe mendigo y sin dinero”, a un “tonel vacío”, a una “fuente o un pozo seco” o a un “canal sin agua”. Era, en fin, un “cuerpo muerto”.<sup>65</sup> Si esto es así, la acumulación de rentas en las capitales no tenía por qué ser necesariamente mala en sí misma, pues podía proporcionar la base financiera precisa para fomentar la mejora en la productividad de la tierra o el desarrollo del artesanado. Los grandes economistas napolitanos que florecieron en el siglo XVIII –el ya citado Bernardo Tanucci, Antonio Genovesi, o Gaetano Filangieri– se extendieron en la consideración de estas cuestiones. Para ellos, como para tantos otros, el problema radicaba en tratar de conseguir el bienestar de una nación y esto, como apuntaba Genovesi, no residía en el tamaño de su capital sino en la difusión por las provincias de la industria y de la riqueza.<sup>66</sup>

Pues bien los Borbones persiguieron la aplicación en España de tales principios, lo que acabaría dando un nuevo sesgo a la propia concepción de la ciudad y a la forma de gobernarla. El objetivo primordial era fomentar la riqueza y asegurar el orden social como medios con los que conseguir lo que era la máxima aspiración de los monarcas ilustrados, esto es, la *felicidad* de los súbditos. La matriz intelectual de las reformas

---

<sup>63</sup> C. H. Hull (ed.), *The economic writings of Sir William Petty*, 2 vols. Cambridge, 1963, p. 470 ss.

<sup>64</sup> S. Reungoat, William Pety..., op. cit., p. 241 ss. C.E. Schorske, “The idea...”, op. cit., pp. 98-100.

<sup>65</sup> A. Le Maitre, *La métropolitée ou de l'établissement des villes capitales, de leur utilité passive et active, de l'union de leurs parties et de leur anatomie, de leur commerce, etc.*, París, 1973 [Reprod. facs. de la ed. de Amsterdam, Balthes Boekholt pour Jean van Gorp, 1682], p. 13.

<sup>66</sup> B. Marin, “Naples, capital of the Enlightenment”, op. cit., p. 149 y ss.

introducidas por los Borbones en este sentido es difícil de definir con precisión. El pensamiento económico de la Europa del siglo XVIII estaba en plena ebullición. A las doctrinas tardomercantilistas se añadieron otras nuevas, en primer lugar la *fisiocracia*, con la que tanto se identificó la Ilustración, y después las nuevas teorías librecambistas. Que en España se tenía conocimiento de todas ellas y de sus creadores, Cantillon, Quesnay, entre los primeros, o Adam Smith, entre los segundos, está suficientemente demostrado, pero a menudo los grandes prohombres de la Ilustración española, caso de Jovellanos, de Campomanes, del conde de Aranda o de Olavide, eran gobernantes prácticos, más preocupados por encontrar los medios precisos para relanzar la economía del país que por la elucubración teórica. De aquí que aplicaran medidas tomadas de presupuestos distintos, a lo sumo relacionadas entre sí en una especie de *quasi-sistema* económico, como era el que, según Schumpeter, daba coherencia las medidas impulsadas por tantos gobernantes ilustrados.<sup>67</sup>

Pero en la práctica de gobierno de la monarquía española influyó también de forma relevante el llamado *cameralismo*, cuerpo doctrinal de raíz germánica cuyo contenido programático fue desarrollado en obras como los *Elementos generales de policía -Grundsätze der Polizeywissenschaft-*, de Johann Heinrich Gottlobs von Justi,<sup>68</sup> o las *Institutions politiques* del barón von Bielefeld<sup>69</sup> publicadas respectivamente en 1756 y 1760.<sup>70</sup> La influencia de estas obras en el pensamiento español coetáneo así como en la práctica de gobierno de la Monarquía y de sus agentes fue enorme, por mucho que todas ellas con el paso del tiempo fueran cayendo progresivamente en el más completo de los olvidos. Las doctrinas *cameralistas* fueron conocidas en España en su versión original o a través de traducciones, como la que Domingo de la Torre hizo en 1767 del libro de Bielefeld o la realizada, con comentarios propios, por Puig y Gelabert de la de von Justi. El periodismo económico, de la mano de Francisco Mariano Nipho, también contribuyó de forma poderosa a la difusión de estas ideas,<sup>71</sup> así como la labor realizada por *cameralistas* españoles, que, no obstante, se destacaron más por sus esfuerzos por divulgar tales principios que por desarrollarlos. Cabe subrayar a este

<sup>67</sup> J. A. Schumpeter, *Historia del análisis económico*, Barcelona, 1971, p. 214-215. V. Llombart, “El pensamiento económico de la Ilustración española”, en E. Fuentes Quintana (dir.), *Economía y economistas españoles. Vol. 3. La Ilustración*, Barcelona, 2000, p. 23.

<sup>68</sup> J. H. G. von Justi, *Grundsätze der polizey-wissenschaft. Elementos generales de policía escritos por el Señor Juan Henrique Gottlobs de Justi ... ; y del idioma francés traducidos al español, con varias noticias conducentes à España, añadidas por el mismo traductor D. Antonio Francisco Puig y Gelabert*, Barcelona, 1784.

<sup>69</sup> J.F. (Barón) Bielfeld, *Institutions politiques*, La Haya, 1760 [Trad. esp., *Instituciones políticas: obra en que se trata de la sociedad civil, de las leyes, de la policía, de la Real Hacienda, del comercio, y fuerzas de un estado, y en general de todo quanto pertenece al gobierno / Escrita en Idioma Francés por el Baron de Bielfeld; y traducida al Castellano por Don Domingo de la Torre y Mollinedo*, Madrid, 1767-1777, 4 vols.

<sup>70</sup> Vid. Sobre el particular P. Fraile, *La otra ciudad del Rey. Ciencia de la policía y organización urbana de España*, Madrid, 1997. M. Baena del Alcázar, *Los estudios sobre administración en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1968.

<sup>71</sup> F. Romá y Rossell, *Las señales de la felicidad de España y medios de hacerlas eficaces / publicados por... Francisco Romà y Rosell...*, Madrid, 1768.

respecto obras como *Las señales de la felicidad de España y medios para hacerlas eficaces*, de Francisco Romá y Rossels, que se publicó en 1768, o los *Elementos de derecho público de la paz y de la guerra* de José de Olmeda y León, que vio la luz en 1771.<sup>72</sup> Todas estas obras favorecieron la introducción en España de la llamada *ciencia de la policía*, a la que también contribuyeron liberales como Valentín de Foronda,<sup>73</sup> traductor de Bielefeld y autor de unas *Cartas sobre la Policía*, que aparecieron en 1801, o José Agustín Ibáñez de la Rentería y sus *Discursos del gobierno municipal*, libro éste publicado en 1790.<sup>74</sup> Añadamos a la lista la *Idea General de la policía* o *Tratado de policía* de Tomás de Variola,<sup>75</sup> que apareció a fines de siglo y que, en realidad, es una traducción, sin citarlo, del *Traité de la police* de Nicolás Delamare.

La ciencia de la *policía* que se expone en estos escritos permitía actuar a varios niveles, como corresponde a la propia ambigüedad del término que la definía. En un sentido amplio, decía Justi, por *policía* había que entender “las leyes y los reglamentos que conciernen al interior de un estado, que tiran a aumentar su poder, a hacer un buen uso de sus fuerzas, a procurar el bienestar de sus súbditos, en una palabra, el comercio, la hacienda, la agricultura, el descubrimiento de las minas, las maderas, los bosques etc., atendiendo a que la felicidad del estado depende de la inteligencia con que todas estas cosas están administradas”. Ahora bien, en un sentido más restringido *policía* era asimismo “todo lo que puede contribuir a la felicidad de los ciudadanos y principalmente a la conservación del orden y de la disciplina; los reglamentos que miran a hacerles la vida más cómoda y a procurarles las cosas que necesitan para subsistir”.<sup>76</sup> Las ideas *cameralistas* se adecuaban, como vemos, a los presupuestos de los que partían los monarcas ilustrados. Pues bien, el hecho de que la traducción hecha por Puig y Gelabert del libro de von Justi fuera utilizada en España para los exámenes de corregidores y abogados aseguraba la penetración de esas ideas en aquellas personas que estaban en condiciones de influir en la legislación y en el gobierno político y económico de la Monarquía.<sup>77</sup>

---

<sup>72</sup> J. Olmeda y León, **Elementos del derecho publico de la paz, y de la guerra: ilustrados con noticias históricas, leyes y doctrinas de el derecho español / por ... Joseph de Olmeda y León ...**, Madrid, 1771.

<sup>73</sup> V. de Foronda, **Cartas sobre la policía**, Madrid, 1801.

<sup>74</sup> P. Fraile, “La ‘ciencia de la policía’ y el poder local en la España del siglo XVIII”, **Arbor**, CLV, 609-610, (Septiembre-Octubre) 1996, pp. 27-58. Del mismo autor, *La otra ciudad del Rey...*, op. cit., p. 59 y ss. M. Baena del Alcázar, **Los Estudios sobre la administración en la España del siglo XVIII con el discurso sobre el gobierno municipal de José Agustín Ibáñez de la Rentería**, Madrid, 1968.

<sup>75</sup> T. Valeriola Rimbau, **Idea general de la policía, ó Tratado de policía sacado de los mejores autores que han escrito sobre este objeto, dividido por quadernos en los que se expondrán particularmente todas las materias pertenecientes à este ramo: en este primer quaderno se hablará de la idea general de la Policía...**, Valencia, 1798.

<sup>76</sup> Vid. **Elementos Generales de Policía** [Trad. de Puig y Gelabert], p. 1-2. Cit. por R. Anguita Cantero, “La concepción teórica de la idea de ciudad en la Ilustración española: la Policía urbana y los nuevos fundamentos de orden, comodidad y aspecto público”, **Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada**, 27, 1996, p. 109.

<sup>77</sup> E. Lluch, “La difusión del cameralismo y de la fisiocracia a través de Europa y en especial de España durante el siglo XVIII”, en F.J. Guillamón Álvarez, J.J. Ruiz Ibáñez (eds.), **Sapere aude: el "Atrévete a pensar" en el Siglo de las Luces**, Murcia, 1996, pp. 17-26.



Sea como fuere, el mercantilismo, el *cameralismo*, la fisiocracia, incluso el liberalismo, inspiraron una política que pretendía la búsqueda de la felicidad a nivel general y particular y esto exigía la aplicación de medidas que tenían a la vez una dimensión *económica*, aumentar la riqueza del país, y *política*, asegurar el orden y la salud pública. Pues bien, los avatares de la España urbana a los que antes he hecho referencia tienen mucho que ver no ya sólo con la evolución de los mercados y con el aprovechamiento que los grupos empresariales supieron hacer de ella, sino también con medidas de política económica que se tomaron a lo largo del siglo. La promoción de Cádiz, por ejemplo, no puede desvincularse del establecimiento en la ciudad desde 1717 de la Casa de la Contratación y del Consulado de mercaderes y más aun de la decisión tomada en 1765 de habilitar su puerto, y los de Santander, Gijón, La Coruña, Sevilla, Málaga, Cartagena, Alicante y Barcelona, para el comercio directo con Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, medida ésta que precedió de poco tiempo al decreto de libre comercio de 1778, en el que esos mismos puertos, más los de Santa Cruz de Tenerife y Palma de Mallorca, serían autorizados a comerciar con toda América, excepto México y Venezuela, zonas que siguieron reservadas a Cádiz y San Sebastián respectivamente. Por otro lado, el intento de contrarrestar las franquicias de las provincias exentas llevó a la Corona a decidir la construcción de nuevas rutas, como el Camino de Reinosa, para canalizar por el puerto de Santander, prefiriéndolo al de Bilbao, primero la exportación de las lanas de Castilla y, después, sus cereales.

Este hecho y la creación en 1765 de un Correo marítimo con sede en Coruña, lo que implicaba el establecimiento de una conexión directa del norte peninsular con La Habana y Buenos Aires, favoreció el desplazamiento hacia aquellas dos ciudades de comerciantes bilbaínos, lo que intensificó las relaciones entre sí y con los americanos de los tres puertos peninsulares. Añadamos a ello el hecho de que la reorganización de la marina y el impulso dado a la construcción naval llevó al establecimiento de Departamentos Marítimos, y de astilleros y arsenales, en El Ferrol, San Fernando y Cartagena, sancionando así, como es bien sabido, su destino económico y demográfico. Tampoco puede olvidarse la mejora de la red viaria y la construcción de canales de riego o las políticas de colonización interior, que condujeron a la construcción de *nuevas poblaciones*, y entre ellas, las de Sierra Morena, sin duda, la realización más conocida, pero no la única de las que se emprendieron en la época, en la que la influencia de parecidos proyectos emprendidos en Prusia por Federico II es notoria, prueba adicional del impacto en España de políticas inspiradas en los principios del *cameralismo germánico*.<sup>78</sup>

De esta forma, al viejo modelo de ciudad *administrativa* que languidecía en el ejercicio de funciones sobre todo jurisdiccionales, se fue superponiendo a lo largo del siglo XVIII un modelo de ciudad *marítima*, basada en el comercio o en la construcción

<sup>78</sup> E. Lluch, "El cameralismo en España", en E. Fuentes Quintana (ed.), **Economía y economistas españoles. Vol. 3. La Ilustración**, Barcelona, 2000, p. 727. Sobre la influencia del cameralismo en el conde de Aranda y el "partido aragonés", vid. E. Lluch, "L'Espanya vençuda del segle XVIII. Cameralisme, Corona d'Aragó i 'partit aragonés' o militar", en ib. **La Catalunya vençuda del segle XVIII. Foscors i clarors de la Il·lustració**, Barcelona, 1996, pp. 137-178.

naval, de perfil demográfico y económico mucho más expansivo. En cualquier caso, la ciencia de la *policía*, propiciaba una mayor intervención en el gobierno político y económico de los pueblos. La felicidad pública era consecuencia del orden, por supuesto, pero también del bienestar de los ciudadanos y éste, a su vez, como decía José de Olmeda y León, de “la abundancia de abastos, la equidad en los pesos y medidas, la buena calidad en las especies vendibles, la limpieza de las calles, el precaver las ruinas, el pronto socorro en los incendios, la comodidad, el sosiego y la seguridad de los ciudadanos y el recogimiento de los vagamundos”.<sup>79</sup> Era éste todo un programa de *policía*, pero el mantenimiento del orden y de la paz pública seguía siendo el objetivo primordial. Los motines de Esquilache de 1766 habían puesto crudamente de manifiesto los problemas a los que podía conducir el mal gobierno de los pueblos. La reacción no se hizo esperar. No fue, desde luego, obra de la causalidad que inmediatamente después empezaran a publicarse obras fundamentales en la difusión de esa ciencia de la *policía*, como el libro de Romá o la traducción de Bielefeld que hizo en 1767 Domingo de la Torre. Se emprendieron también medidas más concretas y de mayor alcance, como las comprendidas en la Real Cédula de 2 de octubre de 1768 que dividía la villa de Madrid en ocho *cuarteles* subdivididos a su vez en otros tantos *barrios* cada uno y que fue seguida por otra de 13 de agosto de 1769 en que se imponía parecida división en las ciudades que fueran sede de Chancillería o Audiencia por entender que la división de la población era garantía de una mayor eficacia en su control. Por otro lado, diversas ordenanzas e instrucciones, como las promulgadas en 1749 ó 1788 instaban a los corregidores a una actuación sistemática en todos aquellos aspectos que como el alineamiento, iluminación y empedrado de las calles, el embellecimiento de las fachadas, el diseño de parques y jardines, la canalización de aguas y tantas otras procuraban la comodidad de sus habitantes.<sup>80</sup>

No puede decirse, desde luego, que todas estas medidas fueran radicalmente nuevas ni que resultaran por completo eficaces. Los límites de la acción de gobierno de los monarcas ilustrados son hoy bien conocidos. No obstante, a los efectos que ahora nos ocupan, el hecho de que fueran formuladas o que se intentara su aplicación, denota la existencia de una nueva manera de concebir la ciudad. La imagen moralizante, abstracta, estática, de una ciudad cerrada en sí misma por sus murallas, celosa de la antigüedad de su fundación o de la nobleza de sus linajes y que se miraba en el espejo del ideal de la comunidad *perfecta*, empezó a perder fuerza. Comenzaba competir con ella otro modelo de ciudad menos abstracto, más concreto y, por tanto, más real; de una ciudad que se entendía inserta en un territorio y adaptada a sus potencialidades, en la que el número de sus habitantes y las funciones que realizaba cobraban cada vez más importancia a la hora de definirla; que era también menos autosuficiente y que, por lo tanto, podía y debía ser reformada por la acción de los poderes públicos, en la que el bien de sus moradores era identificado con su *comodidad* o con su *felicidad* y se entendía, por tanto, más en términos materiales que exclusivamente morales. Todo ello es lo que empezaba a surgir a lo largo del siglo XVIII y todo ello es lo que permite

---

<sup>79</sup> J. Olmeda y León, Elementos de derecho público..., op.cit., p. 80-81.

<sup>80</sup> C. Sambricio, **Territorio y ciudad en la España de la Ilustración**, 2 vols. Madrid, 1991.

hablar de la *modernidad* del modelo de ciudad que empieza a concebirse con la *Ilustración*.

## APÉNDICES

**Cuadro 1:**  
**Poblaciones españolas de más de 5.000 habitantes (1561-1787).**

	1561	1591	1787
<b>I. EXTREMADURA</b>			
Alburquerque		7.256	5.220
<i>BADAJOS</i>	11.380	11.220	11.872
Brozas, Las		6.568	
Cáceres	5.996	6.675	6.860
Don Benito			8.233
Garrovillas		5.888	
JEREZ DE LOS CABALLEROS	7.120	7.852	7.371
LLERENA	6.112	8.264	5.306
<i>MÉRIDA</i>	6.888		
<i>PLASENCIA</i>	8.280	6.972	
TRUJILLO	7.648	6.320	
Valencia de Alcántara	5.540	5.116	
Villanueva de la Serena			5.093
Zafra			5.633
Zalamea de la Serena	5.244		
<b>II. ANDALUCÍA</b>			
Aguilar de la Frontera		6.828	7.474
ALCALÁ LA REAL		9.828	11.491
Alcaudete		6.948	
ALGECIRAS			6.346
ALHAMA			6.723
<i>ALMERÍA</i>			14.958
ANDÚJAR	10.832	11.600	9.550
ANTEQUERA		16.164	20.266
Aracena	7.824	10.332	
Arahal, El			5.270
ARCOS DE LA FRONTERA			10.085
Archidona		5.536	6.971
AYAMONTE			5.254
Baena		8.604	9.290
BAEZA	17.948	20.668	9.384
<i>BAZA</i>	7.620	5.664	7.720
Berja			5.009

BUJALANCE	8.584	7.380	7.486
Cabra		8.256	8.460
<i>CÁDIZ</i>			71.080
Cañete de las Torres		5.872	
CARMONA	9.148	7.732	9.911
Castro del Río		5.496	7.255
Cazalla	6.928	5.092	
Cazorla	7.748	9.112	5.167
Coín			6.694
<i>CÓRDOBA</i>	35.728	40.000	37.826
Cuevas de Almanzora			6.673
Chiclana			7.450
Dalias			5.855
ÉCIJA	22.044	20.312	29.343
Estepa		9.680	7.034
Frejenal de la Sierra	6.960	5.392	
Fuente Obejuna	6.100	5.996	
Fuentes de Andalucía			5.666
<i>GRANADA</i>	52.844	32.800	56.541
Grazalema			7.382
<i>GUADIX</i>	7.144	5.000	8.906
Hinojosa del Duque		5.712	6.236
Huelva			5.377
Huércal Overa			8.285
HUÉSCAR			6.383
<i>JAÉN</i>	21.988	22.380	16.249
JEREZ DE LA FRONTERA	18.392	27.564	45.506
Lebrija			6.628
Linares			5.011
LOJA	6.572	6.440	11.185
LUCENA		12.152	17.127
<i>MÁLAGA</i>	13.428	9.440	51.098
Marchena		8.680	9.850
Martos	7.972	8.732	7.075
MEDINA SIDONIA		5.732	11.388
MOGUER			6.565
Montefrío			5.182
MONTILLA		8.448	13.979
Montoro		5.076	8.214
Morón		8.344	10.855
MOTRIL			7.198
Osuna		9.840	15.763
Palma del Río		5.392	
Pozoblanco			5.432

Priego		7.688	10.448
Puerto Real			8.438
PUERTO DE SANTA MARÍA			16.427
Quesada		5.360	
Rambla, La	7.324	7.724	5.397
RONDA	8.464	9.528	11.055
Rota			6.789
Rute			5.602
San Fernando			28.138
SAN LUCAR DE BARRAMEDA			14.840
SEVILLA	76.524	92.664	80.915
TARIFA			7.548
Torredonjimeno		6.144	
ÚBEDA	12.664	18.688	11.145
Utrera	8.328	10.748	9.341
Vejer de la Frontera			7.516
VÉLEZ MÁLAGA	5.596	5.708	7.618
Velez Rubio			5.191
VERA			8.133
Villanueva de Córdoba			6.696
<b>III. MURCIA</b>			
Caravaca			10.990
CARTAGENA		7.348	29.714
Cehegín			5.950
Cieza			5.582
Jumilla			6.577
LORCA	7.416	8.928	18.937
Mazarrón			5.648
Moratalla			6.337
Mula			6.491
MURCIA	11.740	13.480	65.515
Totana			8.667
Yecla			8.381
<b>IV. CASTILLA LA NUEVA</b>			
Albacete		5.692	7.885
ALCARAZ	9.644		7.690
ALCALÁ DE HENARES	8.088	9.380	6.663
Alcázar de San Juan	14.784	8.228	6.164
Almadén			6.435
Almagro	5.412	7.156	9.609
ALMANSA	5.464		6.620
Campo de Criptana		5.664	

CIUDAD REAL	7.240	8.196	8.089
Colmenar de Oreja		5.348	
Colmenar Viejo		6.068	
Consuegra		5.576	6.192
Corral de Almuera		5.376	
<i>CUENCA</i>	14.144	12.380	8.753
Daimiel	6.156	7.364	9.173
GUADALAJARA	8.924	7.600	6.712
Herencia			7.434
HUETE	5.812	5.360	
Madrid	11.244	90.000	190.000
Madridejos	5.884	6.844	5.633
Manzanares			6.778
Ocaña	10.676	12.600	
Pastrana		5.972	
Peñas de San Pedro			5.875
San Clemente		6.288	5.500
Solana, la			5.609
Talavera de la Reina	7.000	6.972	7.818
Tembleque		5.020	5.305
<i>TOLEDO</i>	45.008	43.732	18.021
Valdepeñas		5.548	7.811
Villanueva de las Infantas		6.004	5.739
Villanueva de la Jara	6.900		
Villarrobledo	5.236	6.596	6.385
Yepes		5.708	
<b>V. CASTILLA LA VIEJA</b>			
Aranda de Duero	6.092		
<i>ÁVILA</i>	12.620	11.304	5.800
<i>BURGOS</i>	17.388	10.660	13.614
<i>CALAHORRA</i>			5.117
<i>CIUDAD RODRIGO</i>	6.156	8.036	5.637
<i>LEÓN</i>			6.666
LOGROÑO			6.722
Medina del Campo	13.188	11.040	
MEDINA DE RIOSECO		8.024	5.465
<i>PALENCIA</i>	6.956	7.812	10.345
<i>SALAMANCA</i>	20.188	17.616	19.092
<i>SEGOVIA</i>	19.048	22.192	10.782
SORIA	5.436	5.116	
TORO	15.960	9.256	7.551
<i>VALLADOLID</i>	26.576	40.000	23.284
<i>ZAMORA</i>	8.600	6.780	10.416

<b>VI. PAÍS VASCO</b>		
Bilbao		9.961
SAN SEBASTIÁN		8.466
VITORIA		6.713
<b>VII. GALICIA</b>		
CORUÑA		13.575
Ferrol		24.993
<i>SANTIAGO DE COMPOSTELA</i>		15.582
<b>VIII. ASTURIAS</b>		
<i>OVIEDO</i>		6.500
Gijón		5.100
<b>IX. NAVARRA</b>		
<i>PAMPLONA</i>	8.883	15.156
<i>TUDELA</i>	8.086	7.967
<b>X. ARAGÓN</b>		
ALCAÑIZ		5.712
<i>BARBASTRO</i>		5.546
CALATAYUD		9.054
<i>HUESCA</i>		7.460
<i>TARAZONA</i>		7.221
<i>TERUEL</i>		6.609
<i>ZARAGOZA</i>	22.293	46.434
<b>XI. CATALUÑA</b>		
<i>BARCELONA</i>	28.944	92.385
Figueres		5.521
<i>GERONA</i>	5.958	9.104
Igualada		5.013
<i>LÉRIDA</i>		10.714
MANRESA		8.327
MATARÓ		9.885
Olot		9.214
Reus		14.604
San Feliu G		5.135
<i>TARRAGONA</i>		9.064
<i>TORTOSA</i>		16.144
<i>VIC</i>		9.298
Vilanova i G.		6.230

**XII. VALENCIA**

Castellón	5.242	11.972
<i>SEGORBE</i>		5.321
Alcira		8.406
GANDÍA		5.798
JÁTIVA	10.710	12.658
Liria		7.069
Oliva		5.026
Onteniente	6.075	7.903
Requena		8.704
Sagunto		5.839
<i>VALENCIA</i>	55.471	105.492
Alcoy	5.175	11.434
ALICANTE	5.040	17.899
Elche	6.075	17.554
Monovar		7.605
<i>ORIHUELA</i>	11.340	22.938
Villajoyosa		5.152
VILLENA		7.067

**XIII. ISLAS BALEARES**

Arta		5.258
Ciudadela		6.334
Felanitx		7.010
Lluchmayor		6.716
Mahón		12.278
Manacor		6.953
<i>PALMA</i>	26.060	36.035
Soller		5.973

**XIV. CANARIAS**

<i>LAS PALMAS</i>		10.328
Orotava, La		6.046
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA		7.475
Santa Cruz de Tenerife		6.282
Teguise		9.513
Telde		7.706

**XV CEUTA**

<i>CEUTA</i>		7.441
--------------	--	-------



**Cuadro 2:**  
**Núcleos de población con título de ciudad que tenían menos de 5.000 habitantes en 1787.**

<b>Ciudad</b>	<b>Habs.</b>
<i>ALBARRACÍN</i>	2.005
ALCUDIA	938
ALFARO	4.065
ALMUÑÉCAR	2.858
ARNEDO	2.808
<i>ASTORGA</i>	2.827
BALAGUER	3.750
BETANZOS	3.508
BORJA	3.764
CASCANTE	2.429
CERVERA	4.925
CORELLA	4.058
<i>CORIA</i>	1.549
CHINCHILLA	3.906
DAROCA	2.778
DENIA	2.117
ESTELLA	4.882
FRAGA	3.940
FRÍAS	1.252
FUENTERRABÍA	2.442
HUETE	2.606
<i>IBIZA</i>	3.623
<i>JACA</i>	3.311
IJONA	4.906
<i>LUGO</i>	4.019
MARBELLA	4.820
MELILLA	1.915
<i>MÉRIDA</i>	3.934
MOJÁCAR	2.654
<i>MONDOÑEDO</i>	4.640
<i>NÁJERA</i>	2.442
OLITE	1.536
ORDUÑA	2.319
<i>ORENSE</i>	2.961
<i>OSMA</i>	712
PEÑÍSCOLA	1.856
<i>PLASENCIA</i>	4.852
PURCHENA	949
SAN LÚCAR LA MAYOR	2.181
SAN ROQUE	4.677
SANGÜESA	2.978

SANTA CRUZ DE LA PALMA	3.699
SANTA FE	2.684
<i>SANTANDER</i>	4.551
<i>SANTO DOMINGO DE LA CALZADA</i>	2.764
<i>SEO DE URGELL</i>	1.714
<i>SIGÜENZA</i>	4.284
<i>SOLSONA</i>	2.832
SORIA	3.814
TAFALLA	3.423
TRUJILLO	4.106
<i>TUY</i>	3.987
VIANA	2.860

**Nota:** En mayúsculas, las poblaciones con título de ciudad. En mayúsculas y en cursiva, las ciudades que, además, eran sedes episcopales. Coeficiente de conversión de vecinos a habitantes de 4 para los datos de 1561 y 1591.

## CIUDAD, INQUISICIÓN Y LIMPIEZA DE SANGRE: ENTRE LA EXCLUSIÓN Y LA CONCESIÓN DEL HONOR

Roberto López-Vela<sup>1</sup>

### Resumen:

El problema de la limpieza de sangre fue utilizado en los territorios de la Monarquía Hispánica como un argumento poderoso para la intervención en los mecanismos de reproducción de las elites o de exclusión de elementos dentro de las mismas. A lo largo de los siglos de la Edad Moderna este argumento de jerarquización social no contó con el mismo respaldo social ni tampoco se utilizó de la misma manera. El Tribunal de Inquisición fue una institución crecientemente relevante para dirimir sobre estas materias y analizar tanto los cambios de criterios para el reconocimiento de la pureza de sangre como la progresiva eficacia asociada a la misma para reestructurar o consolidar las elites urbanas.

**Palabras clave:** Inquisición española, Ciudad, Limpieza de sangre, Elites urbanas, Segregación social, Honor.

### Abstract:

The point of blood purity was used within the territories of the Hispanic Monarchy as a powerful argument to classify individuals and groups within the social elites. In early modern times this argument to order the elite hierarchy did not have the same social support in different moments. The Inquisition courts became increasingly the basic instruments to deal with all those matters and analyze both the changes of criteria for the certifying about purity of blood and the efficiency related to this argument of social classification within the urban elites.

**Key Words:** Spanish Inquisition, City, Blood Purity, Urban Elites, Social Segregation, Honour.

Habitualmente se ha dicho que los estatutos de limpieza de sangre constituyeron una de las peculiaridades más señaladas del funcionamiento social de la sociedad hispana fruto de la importante presencia judía durante la Edad Media.<sup>2</sup> La complejidad

<sup>1</sup> Instituto Universitario La Corte en Europa, Universidad de Cantabria, Av. Los Castros s/nº, 39005, Santander, España. Correo electrónico: lopezro@unican.es

<sup>2</sup> Américo Castro fue uno de los primeros autores en plantear en toda su dimensión la importancia de la huella judía, mora y conversa en la historia de España, afirmando que los estatutos nacieron por la impronta de la cultura judía. Sus elaboraciones dieron lugar a una aguda polémica con Claudio Sánchez Albornoz en los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Ambos vivían en exilio, el primero en Estados Unidos y el segundo en Buenos Aires y ambos dieron lugar a una brillante escuela. Especial interés para el tratamiento de la cuestión conversa tuvo la senda que abrió Castro con obras como **España en su historia. Cristianos, moros y judíos**, Barcelona 1996, originalmente editada por Losada, en el Buenos Aires de 1948, o **La realidad histórica de España**, México, 1964. De Sánchez Albornoz ver **España un enigma histórico**, 2 vol., Buenos Aires, 1956. Autores como Márquez Villanueva o Sicroff, tienen una deuda confesada con Castro, aunque su investigación empírica es muy superior. Con razón, Asensio, en la introducción a la recopilación de los artículos aparecidos bajo el título, **La España imaginada de Américo Castro**, Barcelona 1992, p. 19, señalaba “los libros de Castro, tan dramáticos e imaginativos, están deslucidos por

de lo que fueron y los abundantes juicios morales o la mala conciencia con que los han visto los historiadores durante el siglo XIX y gran parte del XX, ha tendido a crear en torno a ellos una espesa nebulosa que dificulta su análisis historiográfico.<sup>3</sup> Para la mayoría de los autores, el control de la pureza de la sangre apareció como una continuación de la lucha por la pureza de la fe y su prolongación dio como resultado la Inquisición. Como consecuencia de ello, en la Monarquía Católica se produjo un doble filtro social: la nobleza y la limpieza de sangre, ambos ejercidos a través del linaje, es decir, de la herencia de la sangre. Evidentemente, limpieza y nobleza, aunque teóricamente trataban de la sangre, no se identificaron como una misma cosa, al menos en 1449 cuando los estatutos comenzaron su andadura con la Sentencia Estatuto de Toledo.<sup>4</sup> Sin embargo, en su evolución, cada vez se les quiso vincular más con la hidalguía, aunque, teóricamente, siempre fueron cosas distintas. Un noble debía ser limpio, aunque un limpio no tenía porqué ser noble.<sup>5</sup>

Creo que para cualquier aproximación a lo que fueron los estatutos, sería necesario plantear algunas consideraciones. Cualquier acercamiento a los estatutos de limpieza demuestra que estos no fueron lo mismo en el tiempo, ni se les entendió de la misma forma en cada uno de los reinos y territorios de la Monarquía hispana.

---

sus extraños modos de razonamiento. La imagen del pasado, levantada por tales procedimientos tiene los pies de barro”. Atinadamente situaba a Castro en la complicada coyuntura que le tocó vivir de la Guerra Civil (1936-1939) y el exilio, al señalar que “Castro pertenece, no a los estudiosos de vocación objetiva y rigor científico, sino a los constructores de sistemas que rehúsan, si no encaja en ellos, la riqueza infinita de las acciones; a los profetas en la línea de Spengler y Toynbee a quienes debe tanto. Expatriado, vivió con la obsesión de su patria, y acabó revistiéndose el manto solemne de *Praeceptor Hispaniae*, de exaltador de la convivencia tolerante, que, paradójicamente, él no practicaba. Su vocación de la época en que convivían en la Península los hombres de las tres religiones, aspira a ser, más que una obra de técnica, un rito de catarsis o purificación de la conciencia de los españoles”.

<sup>3</sup> El mismo Menéndez Pelayo, tan vehemente en su juventud al defender aspectos discutibles de lo ejecutado en España durante el periodo de la Monarquía Católica en defensa del catolicismo, claramente se separó y condenó algunos aspectos, entre ellos, la limpieza de sangre (**Historia de los heterodoxos españoles**, 2 vols, Madrid 1986). Originalmente su obra sobre los heterodoxos españoles apareció en 1880 y 1882 originando un importante revuelo entre los sectores más integristas que hasta entonces habían considerado al autor su gran adalid, ver M. Campomar Foneles, **La cuestión religiosa en la Restauración. Historia de los heterodoxos españoles**, Santander 1984. No obstante, a partir de su publicación, Historia de los heterodoxos españoles se convirtió en el punto de referencia de los autores más conservadores.

<sup>4</sup> E. Benito Ruano, **Los orígenes del problema converso**, Barcelona, 1976. Se trata de una recopilación de artículos del autor, interés tiene “La Sentencia-Estatuto de Pero Sarmiento contra los conversos toledanos”, aparecido anteriormente en la **Revista de la Universidad de Madrid**, VI, 1957. También resulta imprescindible el libro del mismo autor, **Toledo en el siglo XV**, Madrid, 1961.

<sup>5</sup> A. Domínguez Ortiz, **La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna**, Granada 1991 (1ª edición 1955). Es de destacar en la edición de 1991 el “Ensayo introductorio: hablando de conversos con Antonio Domínguez Ortiz” a cargo de Márquez Villanueva, en el que realiza un sugerente análisis del tratamiento de Castro, Bataillon, Gilman, Revha y otros autores sobre el problema converso. En este estudio destaca el carácter pionero de la obra de Domínguez Ortiz y su acercamiento al problema converso desde perspectivas diferentes a las de Castro, por entonces poco conocido en España. El análisis de Domínguez Ortiz es de gran rigor documental. Sin duda, sus análisis, junto a los de Caro Baroja (**Los judíos en la España Moderna y Contemporánea**, 3 vols, Madrid 1961) o los de Revha, son los que realmente han sentado las bases para el desarrollo de una historiografía sobre el fenómeno converso.

Independientemente de las definiciones que se puedan dar de lo que fue la limpieza de sangre, lo cierto es que su significado concreto sufrió importantes cambios desde mediados del siglo XV hasta la desaparición de estos estatutos con la Revolución liberal. Poco tiene que ver la Sentencia de Estatuto de Toledo de 1449, con los complejos mecanismos de averiguación de la limpieza que se comenzaron a generalizar hacia la década de 1540, progresivamente perfeccionados, y menos con las pruebas que se efectuaban a comienzos del siglo XIX. De la misma forma, bajo limpieza de sangre se agrupaban muchas probanzas con muy diversos grados de reconocimiento. Es cierto que cada institución tendía a dar por validas solo las pruebas que ella misma realizaba, pero con todo, no tenía la misma consideración social una prueba de limpieza realizada por la Inquisición, por ejemplo, que otra hecha por alguna de las órdenes militares o la Iglesia de Toledo. A otro nivel se situaban el sinfín de averiguaciones de limpieza de todo tipo de cofradías y cuerpos que carecían del más mínimo reconocimiento. Por otro lado, la importancia que se concedía a la limpieza de sangre era muy superior en el reino de Castilla que en los reinos de la Corona de Aragón. Y esto sin entrar en el complejo fenómeno de la limpieza de sangre en América, que tiene connotaciones bastante distintas.<sup>6</sup> Es decir, bajo la denominación genérica de limpieza de sangre se agrupan realidades notablemente diferentes y esto es fundamental para entender el fenómeno.

Tradicionalmente, en este complicado andamiaje, se ha concedido una gran importancia a la Inquisición, la institución encargada de la defensa de la fe y, por tanto, de los sistemas de exclusión. Sin embargo, como se verá, el desarrollo de los estatutos de limpieza fue algo previo, ajeno al establecimiento del Santo Oficio y al derecho canónico inquisitorial. La Inquisición comenzó a exigir pruebas de limpieza de forma generalizada a quienes ingresaban en sus filas en una fecha tan tardía como la década de 1570 y por voluntad del rey. En este trabajo se trata de situar las pruebas de limpieza del Santo Oficio dentro de la trayectoria de lo que fue la limpieza de sangre en la Monarquía Católica, caracterizando lo que fueron los expedientes de limpieza, la dinámica social en la que se inscribieron, los problemas que se dieron en su realización en los siglos XVI y XVII. Sin haber sido pionera en el establecimiento de mecanismos de verificación de la limpieza de sangre, la Inquisición se convirtió en una de las instituciones fundamentales en el complejo mundo de este tipo de probanzas hasta su definitiva abolición en 1820 a través de la cual se puede seguir su evolución en el espacio y en el tiempo.

### **La presencia judía y conversa en el siglo XV: el nacimiento de los estatutos**

Las persecuciones de 1391, iniciadas en Sevilla y que se extendieron por el conjunto de la Península, cambiaron el marco de convivencia en las ciudades entre la mayoría cristiana y la importante minoría judía.<sup>7</sup> Los asaltos, saqueos y violencia generalizada en los barrios judíos de casi todas las ciudades importantes, provocaron

<sup>6</sup> H. Mechoulan, *El honor de Dios. Indios, judíos y moriscos en el Siglo de Oro*, Barcelona 1981.

<sup>7</sup> E. Mitre, *Los judíos de Castilla en tiempos de Enrique III. El program de 1391*, Valladolid, 1994.

la conversión, generalmente forzada, de importantes grupos judíos, que a partir de ese momento pasaron a ser cristianos. Una dinámica que continuó con la *Disputa de Tortosa* en 1413-1414, que tuvo una notable repercusión en la Corona de Aragón en donde quedaron unos núcleos judíos bastante limitados y esencialmente radicados en el reino de Aragón.<sup>8</sup> A partir de las conversiones masivas de finales del siglo XIV y comienzos del siglo XV, el fenómeno converso adquirió unas dimensiones de imposible parangón en la Europa medieval. Distintos factores, entre ellos la constante presión de las autoridades o los motines populares, contribuyeron a incrementar notablemente el número de judeconversos en las primeras décadas del siglo XV, luego el flujo de conversiones disminuyó aunque se mantuvo hasta 1492 con distintos ritmos. A medida que avanzó el siglo XV, se hicieron más evidentes figuras de origen judío en puestos destacados de la ciudad o los matrimonios de personas de este linaje con la nobleza. Los cargos en los concejos urbanos estuvieron entre los más apetecidos por los conversos.<sup>9</sup> Era una integración que se había podido establecer con relativa facilidad en los años posteriores a las grandes conversiones de finales del siglo XIV y durante las primeras décadas del siglo XV. A partir de 1440, no obstante, el ambiente cambió aceleradamente, evidenciándose signos de hostilidad creciente hacia los conversos por muy distintos motivos, entre los cuales no hay que desdeñar la competencia que supuso la entrada de los artesanos y comerciantes conversos en igualdad de condiciones con quienes ejercían estas mismas funciones entre los cristianos viejos.

En plena crisis de la Baja Edad Media, en un contexto de gran inestabilidad en los gobiernos urbanos, de enfrentamiento entre las facciones nobiliarias (muy vinculadas a su vez las oligarquías urbanas) y con el rey, encontraron fácil salida las tensiones sociales siguiendo el camino abierto en 1391. Resultaba inevitable destruir o neutralizar a los adversarios en la lucha por el poder entre las facciones urbanas con acusaciones sobre sus orígenes o prácticas judaicas. Otras veces, en cambio, el conflicto surgió desde el pueblo llano contra los ricos conversos, siendo frecuentemente su instrumentalización en los conflictos de facciones. No hubo patrón común. La conflictividad con los conversos fue mayor en la mitad sur del reino de Castilla, especialmente en Andalucía, donde se juntaron los núcleos más importantes y numerosos. Uno de los acontecimientos más significativos fue la promulgación en 1449 de la *Sentencia Estatuto* de Toledo por la cual se excluía a los conversos de los cargos de la ciudad. Fue una decisión adoptada en medio de una revuelta popular capitalizada por sectores de la oligarquía local. La Monarquía cedió a la presión y aprobó la *Sentencia*, perdiendo entonces una autoridad sobre el mundo urbano que no volverá a recuperar hasta la época de los Reyes Católicos. Poco después, Nicolás V promulgó la bula *Humani generi inimicus* señalando que, una vez bautizado, ningún cristiano ni sus descendientes podía ser excluido de los beneficios espirituales y materiales por haber

---

<sup>8</sup> Y. Baer, *Historia de los judíos en la España cristiana*, 2 vols, Madrid, 1981 (1ª edición, 1945), pp. 443 ss; A. Palacios, *La disputa de Tortosa*, Madrid, 1957.

<sup>9</sup> F. Márquez Villanueva, "Conversos y cargos concejiles en el siglo XV", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 63, 1957, pp. 503-540.

practicado anteriormente otra religión. La *Sentencia Estatuto* fue uno de los primeros y fundamentales pasos de lo que llegaría a ser la limpieza de sangre.<sup>10</sup>

Desde mediados del siglo XV, se produjo una activa predicación, muchas veces de corte milenarista, por parte de religiosos contra los recién convertidos.<sup>11</sup> Decían que se habían bautizado para poder acceder a los cargos, casar a sus descendientes con nobles e integrarse en la jerarquía eclesiástica. De esta forma, podían continuar con sus abusos y oprimir mejor a los cristianos, al tiempo que gozaban de todos los honores y privilegios. Y esto lo hacían los descendientes del pueblo que mató a Cristo, que seguían practicando clandestinamente la ley de Moisés, imbuidos de su odio inagotable contra los cristianos que les llevaba a intentar perjudicarles en todo. Es decir, eran unos herejes. De esta forma, el conflicto social que se movía en torno a los conversos cristalizó en Castilla en las coordenadas de ortodoxia/heresía. La predicación contra estos conversos-hereses fue muy intensa a lo largo del siglo XV y contó con personajes de altura como Fray Alonso de la Espina y su  *Fortalitium Fidei*. Los rumores y denuncias sobre las prácticas judaicas de estos conversos, se propalaron junto con todo tipo de detalles macabros sobre sus excesos. Algunos cobraron especial relieve en el último tercio del siglo, como la acusación de crucifixiones rituales de niños cristianos o envenenamiento de las aguas de las ciudades. Un conjunto de noticias que cobraron vida entre el pueblo bajo de las ciudades, creando un estado de opinión que exigía el castigo de estos “judíos herejes”,<sup>12</sup> al tiempo que crecía una intensa campaña contra los judíos y conversos a través de cancioneros.<sup>13</sup>

A finales del siglo XV la población conversa en España giraría entre los 250.000 y las 300.000 personas.<sup>14</sup> Eran un grupo socialmente heterogéneo recorrido por fuertes lazos de linaje y clientela compartidos en muchos casos con la comunidad judía,

<sup>10</sup> E. Benito Ruano, *Los orígenes...*, op. cit.; R. González, “Los fundamentos doctrinales de la Sentencia-Estatuto de Toledo contra los conversos (1449)”, en *Inquisición y conversos*, Madrid, 1994, pp. 279-296.

<sup>11</sup> En la predicación de Vicente Ferrer ya se encuentran algunos elementos de este antijudaísmo que creció en el siglo XV. Ver P.M. Cátedra García, *Sermón, Sociedad y Literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412), Estudio bibliográfico, literario y edición de textos inéditos*, Salamanca, 1994; J.M. Monsalvo Antón, *Teoría y evolución de un conflicto social. El antisemitismo en la Corona de Castilla en la Baja Edad Media*, Salamanca, 1985.

<sup>12</sup> Un resumen de estos discursos anticonversos en A. Sicroff, *Los estatutos de limpieza de sangre. Controversias entre los siglos XV y XVII*, Madrid, 1985 (1ª edición en 1958), pp. 51 y ss. Para un planteamiento más situado en las dinámicas sociales ver M. Kriegel, “De la ‘Question’ des ‘Nouveaux-chrétiens’ à l’expulsion des juifs: La double modernité des procès d’exclusion dans l’Espagne du XV siècle”, en S. Gruzinski, N. Wachtel (dirs.), *Le Nouveau monde. Mondes nouveaux: l’expérience américaine*, París, 1996, pp. 469-490. Para los efectos de estas predicaciones en las comunidades judías ver Y. Baer, *Historia de los judíos*, op. cit., pp. 533 y ss. Es valioso el trabajo de L. Suárez Fernández, *Judíos españoles en la Edad Media*, Madrid, 1980, pp. 247 y ss. También N. López Martínez, “Teología de controversia sobre los judíos y judaizantes españoles del siglo XV. Ambientación y principales escritos”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 1, 1992, pp. 39-70.

<sup>13</sup> J. Battisti-Pelegrin, M. de Lope, “Problème de la caractérisation du juif-converso dans la poésie des chansonniers du XVe siècle”, *Signes et marque du converso (Espagne, XV<sup>e</sup>-XVI<sup>e</sup> siècles)*, Aix, 1993, pp. 31-61.

<sup>14</sup> A. Domínguez Ortiz, *La clase social...*, op. cit., pp. 25 y ss.

con la que los conversos seguían manteniendo estrechos lazos familiares y económicos. La historiografía ha demostrado que la comunidad conversa no sólo estaba compuesta por sectores enriquecidos, ni tan siquiera eran la mayoría, como tantas veces se dijo en la época y se ha repetido desde entonces. Los sectores mayoritarios habría que situarlos en las capas medias de la ciudad, artesanos, los que más, seguidos de eclesiásticos, notarios y otros oficios ligados al gobierno de la ciudad o la Monarquía, médicos, junto a personas dedicadas a actividades agrarias.<sup>15</sup> Entre ellos hubo una importante endogamia, en parte resultado de la creciente dificultad a su integración por parte de los “cristianos de naturaleza”, creando una conciencia, más o menos intensa, de pertenencia a una misma comunidad.<sup>16</sup> Los lazos de clientela y parentesco cruzaban esta comunidad muy fragmentada y llena de contradicciones entre la fidelidad a sus lazos familiares, a sus tradiciones culturales -por no hablar de las religiosas, las más señaladas-, y la necesidad de integrarse renunciando a toda costumbre o comportamiento que pudiese recordar sus orígenes, ya fuese en lo religioso, en el vestir, en el comer o en el cortar la carne. Entre los recién convertidos había judaizantes, es decir quienes seguían fieles al judaísmo, pero también había un grupo importante, seguramente bastante mayoritario, que se consideraba formalmente cristiano o bien intentaba integrarse en la sociedad cristiana. Era un mundo de una gran complejidad marcado por la división y los desgarros personales y familiares, tal y como revelan los procesos inquisitoriales.<sup>17</sup> Si algo ha revelado la historiografía es precisamente la diversidad y, por tanto, la dificultad de ofrecer pautas generales sobre las creencias y comportamientos de los conversos en este o en períodos posteriores.<sup>18</sup>

En torno a los conversos se generó un conflicto social de una formidable potencia que se expresaba en términos religiosos, que tenía fuertes implicaciones políticas, sociales y culturales, afectando de forma determinante al gobierno y la paz en las ciudades y la Monarquía.<sup>19</sup> La Guerra de Sucesión a la corona de Castilla agravó las tensiones en torno a este problema y reveló la necesidad de soluciones radicales, especialmente en las ciudades castellanas en donde el conflicto era más agudo.<sup>20</sup> La

---

<sup>15</sup> J. M. Monsalvo Antón, “Herejía conversa y contestación religiosa a fines de la Edad Media. Las denuncias a la Inquisición en el obispado de Osma”, *Studia Histórica. Historia Medieval*, 2, 1984, pp. 109-138; M.V. Gómez Mampaso, “Profesiones de los judaizantes españoles en tiempos de los Reyes Católicos, según los legajos del Archivo Histórico Nacional de Madrid”, en J. Pérez Villanueva (dir.), *Inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes*, Madrid, 1980, pp. 663-687.

<sup>16</sup> J. Valdeón Baroque, *Judíos y conversos en la Castilla Medieval*, Valladolid, 2000.

<sup>17</sup> P. Rábade, *Una elite de poder en la Corte de los Reyes Católicos*, Madrid, 1993. H. Beinart, *Los conversos ante el tribunal de la Inquisición*, Barcelona, 1983. A pesar de sus interpretaciones cercanas al integrista, tiene información y documentación de interés el libro de N. López Martínez, *Los judaizantes castellanos y la Inquisición en tiempos de Isabel la Católica*, Burgos, 1954.

<sup>18</sup> D. Gitlitz, *Secreto y engaño. La religión de los criptojudíos*, Valladolid, 2002; P. Huerga, “Una familia judeconversa. La quiebra de la solidaridad”, *Sepharad*, 59, 1989, pp. 97-121.

<sup>19</sup> A. Domínguez Ortiz, *Los judeconversos en la España Moderna*, Madrid, 1991, pp. 21 y ss.

<sup>20</sup> L. Suárez, “Las ciudades castellanas y el problema judío”, en E. Romero (ed.), *Judaísmo Hispano. Estudios en memoria de José Lacave Riaño*, vol II, Madrid 2002, pp. 689-698.

A. Domínguez Ortiz, *Los judeconversos...*, op. cit., p. 22.



victoria de Isabel en Castilla, junto a la coronación de su marido Fernando como rey de Aragón, permitió la integración de ambas coronas dentro de una misma Monarquía. Una unión que preservaba la identidad, las instituciones y las leyes de cada uno de los reinos, aunque era evidente la supremacía política de Castilla. Los importantes esfuerzos por parte de los reyes por reducir a las facciones nobiliarias al ámbito de la nueva Monarquía y pacificar los reinos, les llevaron a adoptar importantes medidas entre las que estuvo la obtención de la bula de 1478 para crear la Inquisición en Castilla, aunque esta comenzó a funcionar en Sevilla en 1480. En Andalucía el ambiente anticonverso era bastante más generalizado y fuerte que en el resto del reino de Castilla en donde los conversos estaban más asimilados. La situación que descubrieron los Reyes Católicos en Sevilla y otras ciudades del Sur en su estancia en esta ciudad a finales de 1477 y durante 1478 fue un elemento determinante en la creación del Santo Oficio.<sup>21</sup> Poco después este se extendió a los reinos de Aragón, siendo la única institución que abarcaba a todos los reinos de la Monarquía de entonces. Su objetivo declarado era perseguir la “herejía” de los falsos cristianos que seguían siendo “judíos” en la clandestinidad.<sup>22</sup> Entre finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI comenzaron a generalizarse los estatutos de exclusión de aquellos que tenían un origen manchado.<sup>23</sup>

### Entre la redención de Cristo y la *infección* de la sangre judaica

La aparición del Santo Oficio español y la consiguiente represión sobre la comunidad judeconversa, implicó la aplicación de las disposiciones que el derecho canónico había elaborado durante la Edad Media contra los herejes. Entre estas medidas, se encontraba su exclusión de los cargos y honores, no sólo de los herejes condenados, también de los sospechosos de haber incurrido en este delito. En la transmisión de la mancha y la exclusión entre los descendientes era donde el derecho canónico inquisitorial sí establecía una importante diferencia entre herejes condenados y aquellos otros que sólo eran sospechosos. Mientras los descendientes de los condenados quedaban excluidos hasta la segunda generación en la línea paterna y hasta los hijos por línea materna, los descendientes de los sospechosos no sufrían ninguna exclusión.

Los estatutos de limpieza en estricto sentido, no nacieron ni crecieron al amparo del derecho canónico inquisitorial, su planteamiento fue previo al establecimiento del Tribunal y, en estricto sentido, nunca tuvieron un encaje claro en el derecho canónico. Es más, el papado condenó taxativamente en 1449, a través de su bula *Humani generi inimicus*, cuanto suponía la exclusión contemplada en la *Sentencia Estatuto* de Toledo, que sería el germen de los estatutos posteriores. No sin razón, algunos autores han

<sup>21</sup> Ibid.

<sup>22</sup> J. Mesegur, “El período fundacional (1478-1517)”, en J. Pérez Villanueva, B. Escandell Bonet (eds.), **Historia de la inquisición en España y América**, vol. I, Madrid, 1984, pp. 281-405.

<sup>23</sup> M. P. Rabade, “Los judeconversos en la Corona de Castilla en torno a 1492”, **Kalikorikos**, 10, 2005, p. 54.

resaltado el contenido herético con que el papado contempló el nacimiento de estos estatutos.<sup>24</sup> Es decir, los “herejes” serían Sarmiento y quienes habían aprobado expulsar a determinados linajes de los cargos de la ciudad de Toledo, no los cristianos nuevos a los que se trataba de excluir. No obstante, también convendría añadir que la Santa Sede mantuvo una posición nada coherente. Más allá del poco entusiasmo con que contempló los estatutos, tendió a aceptar las presiones de las órdenes religiosas o los cabildos catedralicios para conseguir su consentimiento y poder introducirlos en sus respectivos ámbitos. Por ejemplo, en 1483 Sixto IV promulgó una bula por la que se excluían a los cristianos nuevos de la Orden de Alcántara.<sup>25</sup>

Los estatutos no partían de considerar a los conversos como herejes formales, porque esto habría supuesto el ser inculpados y juzgados como tales, incurriendo sus descendientes en la consiguiente exclusión canónica para los descendientes de esos linajes. Los estatutos señalaban a los conversos como sospechosos en la fe y en la fidelidad a las jerarquías eclesiásticas o seculares, dadas sus naturales inclinaciones como descendientes de judíos. Era esta una cualidad de su sangre, es decir en la esencia de su identidad, que el bautismo no podía borrar y ni tan siquiera limitar. Nada infectaba más que la sangre judía. Bastaba una gota de esta sangre, el que hubiese un lejano ascendiente de esta “raza”, para que todo un linaje quedase inevitablemente “infectado”. Juan Márquez, en su conocido Gobernador cristiano, defendía que se diesen cargos públicos a personas pobres y virtuosas

*“otros ay de tronco infamado y rayzes notadas de poca limpieza; y destos siempre tuve y tendré por inconveniente que asciendan a semejantes cargos y se les fié la administración de la justicia; porque no podemos negar que es grande la fuerça de la sangre, ni que los ascendientes de los tales no fueran idóneos para juezes, no sólo porque (como enseña Santo Tomás) de quien no tiene verdadera fe no se puede presumir justicia firme, sino porque la República Hebrea (de cuyo tronco por la mayor parte proceden las ramas que pretende podar esta doctrina) fue muchas veces notada de ruines jueces”.*<sup>26</sup>

La desconfianza de los cristianos viejos contra esta minoría partía de una lógica: sus orígenes, su sangre corrupta, les convertía en una especie degenerada, proclive a la “herejía” y la traición. En estas circunstancias, los estatutos partían de la sospecha generalizada sobre el carácter poco cristiano de los núcleos familiares judeconversos.<sup>27</sup> Los inquisidores, por otro lado, sabían que las mujeres de la familia eran quienes más intensamente trasmitían los ritos judíos en la intimidad del hogar. Unos ritos conservados en el secreto del estrecho círculo del linaje o de los vínculos

---

<sup>24</sup> E. Benito Ruano, Los orígenes del problema..., op. cit., pp. 26 y ss.

<sup>25</sup> A. Domínguez Ortiz, Los judeconversos..., op. cit., p. 155.

<sup>26</sup> Salamanca, 1612. Citado en A. Domínguez Ortiz, Los conversos..., op. cit., p. 222.

<sup>27</sup> N. López Martínez, “Teología de controversia”, op. cit., pp. 48 y ss.

más directos de dependencia.<sup>28</sup> El bautismo les había integrado formalmente en la Iglesia, pero no les había hecho cristianos sinceros, al menos a todos. Por debajo, en la intimidad de sus familias, en el círculo particular y exclusivo de los de su “nación” o “raza”, los había que seguían siendo judíos. Entre los “cristianos de naturaleza” era una opinión muy extendida el que los conversos se habían hecho cristianos atendiendo a sus intereses materiales, pero a la mayoría de ellos les gustaría volver al judaísmo si tuviesen la oportunidad adecuada.

Ante esta extendida conciencia se estrellaron sistemáticamente las sólidas elaboraciones doctrinales, a veces brillantes, que pretendían demostrar como el bautismo había integrado a los nuevos convertidos en los beneficios de la redención de Cristo, borrando toda macula anterior, incluso la de pertenecer al “pueblo deicida”. En esta polémica poco pudieron los argumentos doctrinales sobre los efectos espirituales del bautismo, porque los defensores de los estatutos hablaban de la naturaleza física de la sangre judía, una sangre congénitamente infectada que inevitablemente tendía a la corrupción de quien padecía esta “mancha”, aunque fuese en un grado mínimo. Eran dos argumentaciones distintas sobre un mismo fenómeno que se mantuvieron vivas desde mediados del siglo XV durante tres siglos. Hacia 1750 la desaparición de núcleos judaizantes, paralela la acelerada pérdida de memoria de cuanto había supuesto la presencia judaica en España, se combinó con la presión de las nuevas corrientes “heréticas”, cuyas consecuencias la Revolución francesa confirmó con creces. Para entonces poco importaba la infección que implicaba la sangre judía en un linaje, el peligro estaba en el contagio de la “filosofía” y las ideas revolucionarias. Los fundamentos del catolicismo impedían separar a los conversos, como bautizados que eran, del resto de los fieles. Distintos autores desarrollaron estos principios durante los siglos XV, XVI y XVII, abogando por la integración de los judeconversos.<sup>29</sup> Siendo conscientes de ello y de la condena que por esta razón había lanzado el papado contra la *Sentencia Estatuto* de Toledo de 1449, en el siglo XVI se adaptaron los principios. En las formulaciones teóricas que se hicieron entonces, se entendió que no era lícito excluir a los cristianos nuevos de los beneficios espirituales, pero sí de los beneficios temporales, ya que no eran seguros en la fe. Algunos de los autores, no obstante, dieron a entender que quedaba abierta la puerta para su integración total en un futuro indeterminado, cuando estuviese garantizada su fidelidad a la fe, cuando la predicación y el buen ejemplo de los cristianos hubiesen acabado por borrar su identidad judía.

Es cierto que los estatutos de limpieza de sangre fueron una peculiaridad de la Península Ibérica que, como tales, no tuvieron paralelo en otras partes de Europa,

<sup>28</sup> Pilar Huerga (“Una familia judeconversa”, op. cit.) hace una disección de los conflictos en una familia conversa a través de un procedimiento inquisitorial, demostrando que las mujeres fueron las más apegadas a la tradición y al mantenimiento de las prácticas judaicas. Domínguez Ortiz ya había apuntado esa realidad (**Los judeconversos en España y América**, Madrid, 1971, p. 151).

<sup>29</sup> Especial importancia tuvo el tratado de Juan de Torquemada (**Tratado contra los medianitas e islamistas, adversarios y detractores de los fieles descendientes del pueblo de Israel**, publicado en edición crítica y varios estudios introductorios en Madrid, 2002). También el de Alonso de Cartagena, publicado por M. Alonso, **Alonso de Cartagena... Defensorium unitates cristianae**, Madrid, 1943. La bibliografía mencionada en estas obras permite seguir la producción que se dio en el siglo XV.

aunque sería necesario hacer algunas consideraciones. En la época Moderna, el concepto de raza, en combinación con el de linaje, fue patrimonio de Europa y no sólo de los reinos hispanos. El carácter distintivo más bien habría que buscarlo en la diferencia del tipo de “herejía” que se dio en la Península. En los reinos hispanos las herejías surgidas del tronco cristiano al calor de la predicación luterana, tuvieron una importancia muy secundaria y, desde luego, no estuvieron en el origen de la Inquisición.<sup>30</sup> El eje de su actuación, fueron los judeconversos y posteriormente los moriscos. A ambos se les impuso una religión distinta a aquella en la que se habían educado. En el caso de los judeconversos el Tribunal prolongó e intensificó, con sus procedimientos propios, la presión ejercida en el siglo XV contra el universo de origen judío. Poco después también prolongó su acción contra los conversos de origen islámico.

Curiosamente, el resultado de las persecuciones de 1391 y de las que se desencadenaron durante el siglo siguiente, fue la conversión forzada por la presión popular de gran número de judíos, creando así el problema converso. Sin embargo, el sentido de los estatutos fue impedir la plena integración de esos nuevos cristianos forzados a convertirse. Efectivamente, los estatutos nacieron y se dirigieron preferentemente a excluir a los convertidos de origen judío, aquellos que manifestaron una voluntad bastante generalizada de integración, no tanto a los convertidos de origen islámico que, excepto grupos minoritarios generalmente vinculados a las elites de esta comunidad, manifestaron una clara voluntad de resistencia en defensa de la “secta de Mahoma”, en la jerga inquisitorial, a la cual permanecieron fieles hasta su expulsión en 1609.<sup>31</sup> Efectivamente, basta leer cualquier tratado o memorial de la época en que se trate de la limpieza de sangre para encontrar constantes referencias a los judíos o judeconversos, y pocas o ninguna a los moriscos. Antonio Agustín lo formulaba con notable claridad en sus *Diálogos de las armas y linajes de la nobleza de España*, “mayor infamia es venir de judíos que de moros, porque Dios castigó con esta pena de vivir más abatidos y viles que todos los hombres del Mundo. Así vemos que hay algunos linajes de cavalleros que tienen alguna descendencia de moros, que no se echa de ver; i los que tienen de judíos alguna gota de sangre son señalados con el dedo y en no darles hábitos ni entrada en los Colegios”.<sup>32</sup> De los provenientes de estas “razas”, sólo se consideraba cristianos viejos a los que descendían de judíos convertidos antes de la gran persecución de 1391 o a los que, descendiendo de sangre mora, se habían integrado en el cristianismo antes de la conversión forzosa de principios del siglo XVI. Es decir, se incluye entre los de sangre limpia a aquellos que abrazaron el cristianismo

---

<sup>30</sup> W. Thomas, *La represión del protestantismo en España, 1517-1648*, Lovaina, 2001.

<sup>31</sup> Para seguir la evolución de las comunidades moriscas en Castilla y la Corona de Aragón, ver Domínguez Ortiz, B. Vincent, *Historia de los moriscos*, Madrid, 1979. Para un análisis más detenido en la trayectoria de la comunidad morisca del reino de Valencia, la más importante antes de la expulsión, ver R. Benítez Sánchez Blanco, *Heroicas decisiones*, Valencia, 2001.

<sup>32</sup> Obra publicada por Mayans (Madrid, 1734), cit. por A. Domínguez Ortiz, *Los conversos...*, op. cit., p. 219.

antes de que las presiones sociales, o simplemente la fuerza, obligasen a importantes grupos de estas minorías a bautizarse.

Es relativamente cierto que los estatutos de limpieza de sangre no formaron parte de las “leyes de España”, por lo que su relevancia, teóricamente, fue relativa. Esta es una afirmación, no obstante, que requeriría de tantas matizaciones que harían cambiar el sentido de la afirmación. Se sabe que los estatutos nunca fueron bien vistos por el papado, aunque los aceptó en muchas ocasiones, pero tampoco la corona castellana mostró simpatía hacia ellos en el siglo XV. Los cuerpos que de forma progresiva fueron adoptando los estatutos de limpieza de sangre desde finales del siglo XV fueron esencialmente eclesiásticos o con un fuerte componente eclesiástico en su jurisdicción. Es el caso de los Colegios Mayores, Órdenes Militares y, naturalmente, la Iglesia de Toledo.<sup>33</sup> En el proceso de establecimiento de los estatutos en estos cuerpos burocráticos, la Monarquía tuvo escasa iniciativa. En la Inquisición, en cambio, fueron cédulas reales las que impusieron su exigencia.

### **De la exclusión de los recién convertidos a los expedientes de limpieza de sangre**

El establecimiento del Santo Oficio, la expulsión de los judíos, la conquista de Granada, la conversión forzosa de los seguidores del Islam, dio como resultado el título de Católica con que el papa distinguió a la Monarquía recientemente construida por los Reyes Católicos. Esta raíz tenía también su traducción interna y los estatutos de limpieza de sangre actuaron como una proyección de estos principios en el terreno de la configuración estamental de las jerarquías sociales. Quien era sospechoso en la fe o había sido procesado por herejía, era un traidor o estaba dispuesto a traicionar a la Monarquía y, por tanto, no merecía ningún grado o puesto que implicase honor, privilegio o autoridad. Es más, dada esta inclinación, era un peligro que accediese a esas posiciones de jerarquía y poder. Así, la identificación ancestral del linaje con la fe católica, actuó como un factor de inclusión/exclusión en la sociedad estamental hispana y en los cuerpos políticos a través de los que se gobernaba. El rechazo al enemigo interno, muchas veces identificado como hereje, actuó como un factor de cohesión social y como un principio legitimador de la política de la Monarquía Católica en el orbe. Desde la fundación del Santo Oficio, la exclusión, junto a la represión, fueron las principales armas de combate contra la herejía. Después de 1492, ya no hubo judíos en los territorios hispanos, sólo descendientes de aquel “linaje”.

En la Sentencia de exclusión de Toledo de 1449 no se contempló ningún mecanismo de averiguación porque los judeconversos eran perfectamente conocidos, descendientes directos de los que se habían convertido en las persecuciones de 1391 o en fechas posteriores. Es decir, conversos de una, dos o al máximo tres generaciones. La *Sentencia Estatuto* de Sarmiento lo dice con perfecta nitidez: “mandamos que sean privados de cualquier oficios e beneficios que han habido e tienen en cualquier manera en esta dicha ciudad; y especialmente, por quanto a nosotros es notorio e por tal lo

<sup>33</sup> Sicroff (Los estatutos..., op. cit.) informa sobre el proceso de implantación de los estatutos.

pronunciamos, ser habidos e tenidos por conversos del linaje de los judíos los que se siguen, conviene a saber”.<sup>34</sup> A continuación da los nombres precisos de cada uno de los excluidos, añadiendo en algunos casos y “sus hermanos” o “su hijo”. Es decir, los principios que instituye la *Sentencia Estatuto* se concentran en la exclusión de personas concretas y sus respectivos linajes.

A partir del establecimiento de la Inquisición y, sobre todo, de la expulsión de los judíos en 1492, saber los orígenes de un converso se hizo bastante más complicado. Desde muy pronto los judeconversos se convirtieron en expertos en disfrazar y disimular sus orígenes, algo que los inquisidores comprendieron rápidamente. Esa habilidad pronto se convirtió en otro elemento más para definir el comportamiento oscuro y conspirador de los “judíos”. Las pruebas de limpieza surgieron para intentar detectar a los que intentaban falsificar su linaje para disimular “su falta”, es decir, la infección imborrable de su sangre. Paradójicamente, su puesta en marcha también implicó el reconocimiento explícito del importante grado de mezcla e integración que se había producido entre los cristianos “lindos” y los judeconversos. Tras 1492 cada vez fue más difícil reconocer los provenientes de un linaje cristiano viejo “por los cuatro costados”, de los descendientes de aquellos otros que habían sido fruto “manchado” de un matrimonio con alguien de origen judío. A través de un complejo proceso, se fue generalizando la exigencia de pruebas de limpieza en las comunidades que exigían este requisito a quienes se integraban en sus filas. Las pruebas de limpieza se convirtieron en un mecanismo de averiguación de la ascendencia del candidato a ocupar un cargo, peculiar y distinto en cada una de las comunidades que las realizaban. Se trataba de demostrar que el “pretendiente” no descendía de “judíos” o “moros”, que su sangre y la de sus antecesores era cristiana vieja y que ninguno de ellos había sido procesado por el Santo Oficio por delitos de fe. Este era su común denominador, pero luego cada una de ellas tenía sus preguntas particulares para conocer aspectos específicos del “pretendiente” y su linaje.

En sí mismas, las pruebas constituyeron un procedimiento particular dentro de la administración del Santo Oficio y de la Monarquía hispánica en general. No se realizaban a través de un proceso judicial y, por tanto, el resultado no era una sentencia judicial. La misma dificultad de la materia de que se trataba, la naturaleza limpia o manchada de un linaje, hacía muy difícil el que se diese una sentencia judicial en algo sobre lo que siempre se podían añadir nuevas informaciones. Los expedientes de limpieza de sangre, tal y como se les denominaba, son encuadrables dentro de la vía de expediente extendida en la administración castellana.<sup>35</sup> En la vía de expediente los procedimientos eran menos rígidos y detallistas que el proceso judicial, resolviéndose de forma más rápida y no por sentencia judicial, como en el proceso, sino por provisiones y cédulas. Evidentemente, el resultado ofrecía bastantes menos garantías y era sistemáticamente recurrible por los pretendientes cuando no obtenían los

---

<sup>34</sup> La “Sentencia Estatuto de Pero Sarmiento” ha sido reproducida en diversas ocasiones, la cita corresponde a la transcripción de Benito Ruano (“La Sentencia-Estatuto de Pero Sarmiento contra los conversos toledanos”, en *Los orígenes del problema converso*, op. cit., p. 90).

<sup>35</sup> S. de Dios, *El Consejo Real de Castilla (1385-1522)*, Madrid, 1982, pp. 360-369 y 429-430.

resultados apetecidos. En la práctica, al no haber sentencia judicial, la obtención de las pruebas de limpieza, en caso de haber una primera resolución negativa, se convertía en una interminable presentación de recursos, nuevos datos o de recusación de los informantes que se sospechaba habían “dicho” contra la limpieza del candidato. Si este tenía medios económicos, podía alargar el procedimiento treinta años o más forzando la realización de segundas o terceras pruebas y, a la postre, el resultado, con gran posibilidad, terminaría por ser positivo. Es decir, la limpieza se basaba en pruebas tan intangibles como la “publica voz y fama” y los procedimientos eran, como no podía ser de otra forma, poco fiables, dando como resultado su falta de credibilidad fuera del cuerpo burocrático que hacía las pruebas. Y, como no había sentencia judicial posible, cuantas veces un pretendiente optaba por un cargo u honor en una comunidad con estatuto, tenía que volver a hacer las pruebas de limpieza de sangre.<sup>36</sup>

Efectivamente, las pruebas de limpieza demostraron ser un procedimiento poco seguro de averiguación de la verdadera ascendencia de los pretendientes en las comunidades que tenían estatutos de limpieza de sangre. Como reiteradamente señalaron los tratadistas, las pruebas se solían realizar por la mayoría de los cuerpos burocráticos sobre declaraciones de algo tan intangible o manipulable como la fama del pretendiente, de aquello que se “sabe” por haberlo “oído” a sus mayores o a sus vecinos. Difícilmente había pruebas materiales y tangibles. Al final lo que se probaba era poco más que la fama en la que se encontraba el linaje del pretendiente. Algunos estudios sobre la realización de las pruebas de limpieza en los Colegios Mayores<sup>37</sup>, demuestran lo que algunos informantes decían con gran lucidez: “la verdad no se puede probar, y unos dicen que sí y otros que no”. En un universo en el que las comidillas en torno a los linajes y su limpieza constituían uno de los argumentos más cotidianos de conversación y en el que todos creían saber del linaje de los demás, resultan muy esclarecedoras las declaraciones de un anciano de Talavera en 1545: “Muchos años a que los señores inquisidores de Toledo le cometen muchos negocios al Santo Oficio de la Inquisición y por tal vía tiene noticia de muchos que son agora, cuyos abuelos, padres e bisabuelos fueron condenados o reconciliados y de algunos que son confesos que piensan que ellos no lo son”.<sup>38</sup> Obsérvese la fecha: 1547, apenas han pasado cincuenta años de la expulsión de 1492 y ya “algunos” descendientes de “confesos” han perdido la conciencia de su origen manchado. Manejando expedientes de limpieza, se sabe que, en condiciones normales, más allá de un plazo de cincuenta o setenta años, se pierde la memoria de un linaje manchado, o bien los recuerdos que quedan de la mancha se hacen confusos y difícilmente demostrables.

<sup>36</sup> Para un análisis de las implicaciones del expediente en la realización de pruebas de limpieza, vid. mi trabajo “Inquisición, honor y limpieza de sangre”, en J. Pérez Villanueva, B. Escandell Bonet (dirs.), **Historia de la Inquisición en España y América**, vol. II, Madrid, 1993, pp. 248-252.

<sup>37</sup> B. Cuart Moner, **Colegiales mayores y limpieza de sangre durante la Edad Moderna**, Salamanca, 1991; “La ciudad escucha, la ciudad decide. Informaciones de linajes en los colegios mayores durante el siglo XVI”, en J.I. Fortea (ed.), **Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (S. XVI-XVIII)**, Santander, 1997, pp. 391-419.

<sup>38</sup> Citado por B. Cuart Moner, “La ciudad escucha...”, op. cit., pp. 396-397.

Entre las *Comunidades de Estatuto*, las pruebas de los Colegios Mayores pasaban por ser de las más rigurosas. En otras instituciones, con mecanismos aún menos fiables, los resultados de las pruebas eran todavía más aleatorios y dependían casi en exclusiva de la voluntad de los encargados de la institución y de a quienes seleccionasen como informadores, como voz de esa “común opinión”. Cualquier cuerpo burocrático, importante o ínfimo, exigía probanzas de limpieza, que en la mayoría de los casos carecían del más elemental rigor y reconocimiento fuera de su propio espacio institucional.<sup>39</sup> Con paciencia, desde una posición destacada, con medios económicos, con deudos y amigos, se podían obtener unas pruebas de limpieza, aunque los orígenes tuviesen “infección” de sangre judía o mora. Esta es una de las razones por las que las pruebas de limpieza de sangre estuvieron sometidas a un intenso debate sobre su idoneidad, especialmente a partir la muerte de Felipe II. Fueron bastantes los tratadistas –Salucio entre ellos– que, desde los últimos años del siglo XVI hasta la los años cuarenta del siglo XVII, plantearon la necesidad de suprimir o moderarlas. En su opinión, seguían poniendo obstáculos a la integración de una minoría convertida cien años antes y cuyos descendientes estaban muy mezclados con los cristianos viejos.<sup>40</sup> Cada vez que un individuo pretendía un cargo tenía que realizar nuevas pruebas de limpieza. En una institución podía obtener pruebas positivas, mientras salía manchado en las siguientes. Naturalmente, cada vez que un individuo intentaba obtener pruebas, era todo su linaje el que asumía el riesgo. Cualquier “mancha” afectaba a todos sus miembros y dejaba una huella indeleble para sucesivas pretensiones. Así, los estatutos de limpieza se convirtieron en un elemento de distorsión de las relaciones sociales, gobernados por verdaderas mafias de funcionarios que, por dinero, limpiaban cualquier linaje por infectado que estuviese o lo manchaban sino se les daba lo que pedían.

### **La tardía incorporación del Santo Oficio a los procedimientos de información de limpieza**

A pesar de algún malentendido, la Inquisición nunca tuvo un breve papal que exigiese hacer pruebas de limpieza a los individuos que obtenían un puesto de inquisidor, oficial o de servidor de la organización de distrito. De hecho, el único cargo al que no era necesario hacerle pruebas de limpieza era al Inquisidor General, el único al que nombraba el Papa y que por esta razón, al igual que a los obispos, no se le podía exigir la pruebas de limpieza de sangre. La legislación inquisitorial sobre las pruebas de limpieza de sangre fue uno de los capítulos más abultados de sus repertorios legislativos. No en balde a través de la organización de distrito el Santo Oficio contaba con un número de servidores mucho más crecido que cualquier otro cuerpo burocrático de la Monarquía. Desde 1513 se exigió que los miembros del Tribunal fuesen cristianos

---

<sup>39</sup> Hay ejemplos interesantes de cómo se realizaban las pruebas de limpieza en otras “comunidades” de escaso o nulo reconocimiento fuera de su propia institución, ver J. Hernández Franco, **Cultura y limpieza de sangre en la España moderna**, Murcia, 1996; E.M. Jarque Martínez, **Los procesos de limpieza de sangre en la Zaragoza de la Edad Moderna**, Zaragoza, 1983.

<sup>40</sup> A. Sicroff, A., *Los estatutos...*, op. cit., pp. 222 y ss.



viejos, pero esta era una mera declaración de intenciones al faltar un procedimiento adecuado de investigación genealógica.<sup>41</sup> La Cédula Real de 31 de diciembre de 1572 fue el permanente marco de referencia en cuestiones de limpieza.

Desde comienzos de la década de 1550 la Inquisición, apoyada por el príncipe Felipe, gobernador de los reinos en ausencia de su padre, firmó las Concordia con el Consejo de Castilla mediante la cual se regulaba el número de familiares que debía haber en cada ciudad y lugar del reino, al tiempo que se delimitaba sus privilegios judiciales. Esta concordia marcó el camino para las que luego se firmarían en la Corona de Aragón. Junto a ello el príncipe promulgó una Cédula Real en 1553 por la que no permitía los recursos de fuerza de la justicia secular contra las sentencias dictadas por tribunales inquisitoriales en asuntos no de fe. También por estas fechas concedió importantes exenciones de impuestos y otros privilegios a oficiales y servidores del Santo Oficio. Eran tiempos en los que el proceso de confesionalización estaba llevando a un reforzamiento sin igual del Santo Oficio en todos los terrenos.<sup>42</sup> El resultado de todo ello fue un reforzamiento de los tribunales y una multiplicación de los miembros de la organización de distrito, esencialmente familiares y comisarios. Si antes los familiares medievales, o los primeros que tuvo la Inquisición española, eran servidores y “continuos comensales” de los inquisidores, progresivamente, durante el reinado de Carlos V, fueron convirtiéndose en una figura al servicio de la institución y, por tanto, con un vínculo más orgánico con la institución. Habitualmente eran personas de las ciudades donde residían los tribunales, o de otras de cada uno de los distritos, que ejercían algún trabajo de limitado relieve, como menestral por ejemplo<sup>43</sup> y que gracias a su título inquisitorial obtenía privilegios siempre en disputa con las autoridades seculares.<sup>44</sup>

Semejante evolución supuso una transformación radical de la figura del antiguo familiar y comisario contemplado en el derecho canónico medieval. Sus competencias se mantuvieron en semejantes coordenadas, pero se convirtieron en una figura central en el control del territorio por el Tribunal, especialmente el comisario, verdadero alter ego de los inquisidores en el distrito, encargado de la visita de navíos, el control de la circulación de libros, de garantizar la lectura de los edictos de fe, transmitir la información que los inquisidores le pidiesen, llevar a cabo los apresamientos cuando había riesgos de fuga y realizar las pruebas de limpieza de sangre que le encargasen los inquisidores, generalmente a miembros de la organización de distrito.<sup>45</sup> Esta tarea, sin duda, fue la que proporcionó a los comisarios mayores beneficios económicos, porque el “salir” a realizarlas, acompañado siempre de un notario o familiar, comportaba

<sup>41</sup> Provisión del Inquisidor General Deza de 15-XI-1504, en M. Jiménez Monteserín, **Introducción a la Inquisición**, Madrid, 1980, p. 152.

<sup>42</sup> R. López-Vela, “La Inquisición de la época confesional en el mundo urbano (1550-1740)”, en J.I. Fortea (ed.), *Imágenes de la diversidad...*, op. cit., pp. 363-396.

<sup>43</sup> B. Bennassar, “El poder de la Inquisición”, en *ibid*, **Inquisición española: poder político y control social**, Barcelona, 1981, p. 87.

<sup>44</sup> Ch. Lea, **Historia de la Inquisición española**, vol. I, Madrid, 1981, pp. 415 y ss.

<sup>45</sup> Ver “Comissario Spagna”, en A. Prosperi (dir), **Dizionario di Storia de l’Inquisizione**, en prensa.

importantes gastos a expensas del pretendiente y proporcionaba incontables posibilidades de corrupción. Lo relacionado con la limpieza, junto al disfrute de los privilegios judiciales y exenciones, fue lo que más contribuyó a transformar la composición y el trabajo de familiares y comisarios, sin que se diesen cambios paralelos en el derecho canónico establecido por bulas y breves papales. Así, a partir de la década de mediados de la década de 1550, de una forma creciente, la organización de distrito comenzó a crecer atrayendo, al menos en Castilla, a personas enriquecidas, pero no hidalgas. Este crecimiento se mantuvo hasta la época de Felipe IV en que la organización de distrito superó con creces los 10.000 miembros.

En estas circunstancias se hizo necesario el imponer la exigencia de pruebas a quienes ingresaban en la Inquisición. No se podía permitir que la institución encargada de velar de la pureza de la fe y, seguramente, la que estaba incorporando en estas fechas a un mayor número de personas a un importante grado de privilegio, no contase con este filtro. Como demostraron algunos casos, los conversos intentaron hacerse con familiaturas y otros puestos de la organización de distrito pretendiendo poner su linaje a salvo de sospechas.<sup>46</sup> A partir del momento en que se exigieron las pruebas de limpieza entre los miembros del Santo Oficio, la obtención de un puesto en él implicó también el reconocimiento de un importante grado de honor, además de los importantes privilegios judiciales y exenciones antes señalados. Evidentemente, las pruebas de limpieza realizadas por el Santo Oficio tuvieron una consideración particular. Una declaración de limpieza por parte de la organización encargada de la persecución de la herejía, era la mejor carta de presentación para quien quisiese ser reconocido como cristiano viejo.

A partir de mediados del siglo XVI, la organización inquisitorial fue convirtiéndose en el cuerpo burocrático más numeroso en el ámbito de la Monarquía Católica. Un cuerpo constituido en torno a la jurisdicción apostólica del Inquisidor General, a cuyos componentes el rey había añadido todo un conjunto de exenciones, privilegios judiciales y honores que acercaban al privilegio y al honor a sus miembros, incluidos a los servidores, es decir, familiares, comisarios y otros los miembros de la organización de distrito. De esta forma, en torno al Santo Oficio, seguramente, se desarrolló el esfuerzo más importante de acercar a los sectores más dinámicos de la ciudad y el campo a los primeros peldaños de honor y privilegio de la sociedad estamental. Así, importantes sectores en ascenso social, los más proclives a cualquier movimiento de disidencia, se agruparon en torno al Santo Oficio. Este pasó a ser, además del Tribunal de la fe encargado de condenar a los herejes y excluir canónicamente a sus descendientes, un cuerpo esencial en la reproducción y consolidación estamental de un honor y privilegio inequívocamente identificado con el catolicismo. De hecho, fue esta última tarea la que más intensamente ocupó el trabajo cotidiano de los tribunales inquisitoriales durante el siglo XVII, excepto el período del Inquisidor General Diego Arce Reinoso en los que se intensificó la persecución sobre

---

<sup>46</sup> J. P. Dedieu, "Limpieza, pouvoir et richesse. Conditions d'entrée dans le corps des ministres de l'Inquisition. Tribunal de Tolède, XVI-XVII", en *Les sociétés fermées dans le monde Ibérique (XVI-XVIII)*, Madrid 1989, pp. 330-347.

los judeconversos, en este caso de origen portugués.<sup>47</sup> Un esfuerzo que se mantuvo durante el resto del siglo a través de complicidades en distintos tribunales.

En la Cédula Real de 1572 se ordenaba al Inquisidor General y Consejo recibir información del “linaje y ascendencia” de los que fueren nombrados, y antes de su finalización “no se les de título ni se les admita a la posesión”. Se trataba de averiguar si no tenían ascendencia de sangre “judía” o “mora” o han sido procesados por el Santo Oficio. No establece ningún límite cronológico a la averiguación de los ascendientes. Si ya tienen hechas las pruebas por el Consejo de Órdenes, algún Colegio Mayor, Iglesia metropolitana de Toledo, etc., se les han de hacer las pruebas sin tener en cuenta las anteriores. Asimismo, también se les han de hacer a las esposas de quienes vayan a ser miembros del Santo Oficio.<sup>48</sup> En esta Cédula, el rey pidió que se incluyese esta disposición en las Instrucciones de la institución, fueron el marco legislativo de la organización, algo que no se pudo cumplir porque las últimas Instrucciones fueron las de Valdés de mediados del siglo XVI.

Por breve papal mediante el que se designaba al Inquisidor General él era quien tenía plenas facultades para nombrar a todos los inquisidores, oficiales y servidores del Tribunal. Mientras en la designación de los miembros del Santo Oficio era el Inquisidor General, en virtud de su jurisdicción apostólica quien decidía, en lo referente a los asuntos de limpieza de sangre, de jurisdicción inequívocamente real, era el Consejo quien tenía jurisdicción, siendo el Inquisidor General un voto más. Así, en el Santo Oficio la jurisdicción sobre cuestiones de limpieza de sangre era inequívocamente real, no apostólica. Sin embargo, en casos en pleitos derivados de cuestiones de limpieza con otras jurisdicciones, los inquisidores utilizaron las excomuniones y otros instrumentos eclesiásticos contra los detractores del honor individual de alguno de sus miembros. Es decir, mezcló la jurisdicción que le proporcionaba el rey con la delegada del papado, dando como resultado una jurisdicción mixta de hecho, nunca de derecho, sobre estas cuestiones, algo que nunca empeñó la jurisdicción apostólica del Inquisidor General en virtud de la cual la Inquisición actuaba en causas y nombraba a sus miembros.<sup>49</sup>

El rey, en las instrucciones a los inquisidores generales de 1595 y en las siguientes, encarece constantemente el máximo cuidado en el cumplimiento de esta tarea, evitando las dispensaciones. Con ello, está anulando la capacidad de dispensa de cumplir este requisito para el desempeño de cualquier cargo por parte del Inquisidor General y Consejo. Del mismo modo, también recomendaba encarecidamente que no se iniciase las averiguaciones sobre la limpieza hasta que no estuviese proveído el cargo, para evitar presiones por parte de quien se le hiciese las pruebas para obtener el

<sup>47</sup> Para un estudio más completo del problema judeconverso en el siglo XVII, sigue siendo imprescindible la obra de J. Caro Baroja, **Historia de los judíos en la España moderna y contemporánea**, 3 vols, Madrid, 1978. También B. López Belinchón, **Honra, libertad y hacienda. (Hombres de negocios y judíos sefardíes)**, Madrid, 2001; P. Huerga, **En la raya de Portugal. Solidaridad y tensiones en la comunidad judeconversa**, Salamanca, 1993.

<sup>48</sup> AHN, Inquisición, Lib. 1278, ff. 3-3 vº.

<sup>49</sup> Para un análisis de la jurisdicción del Inquisidor General y de sus órganos de gobierno ver mi trabajo “Estructuras administrativas del Santo Oficio”, en J. Pérez Villanueva, B. Escandell Bonet (dirs.), **Historia de la Inquisición en España y América**, vol. II, Madrid 1993, pp. 63 y ss.

cargo, ya que de otro modo el entorno social va a considerar que en sus pruebas se encontraron defectos.<sup>50</sup> En este terreno las disposiciones del rey fueron básicamente obedecidas. A diferencia de otros terrenos, en materias de limpieza de sangre la Inquisición tuvo escasa capacidad de bloquear las decisiones de la Corona. Efectivamente, la dirección inquisitorial a lo largo del siglo XVI y XVII envió de forma interrumpida a los tribunales una sucesión de cartas acordadas con una misma intención: no se entre en las informaciones de limpieza sin confirmar previamente que hay puesto vacante y que se advierta a aquél que presenta genealogía que no adquiere ningún derecho que le garantice la aprobación de sus pruebas o el cargo. También se especificaba que en aquellas informaciones que resultasen con problemas en las primeras diligencias, no se concediese ningún tipo de gracia sin dar cuenta previamente al Consejo.

La averiguación de la ascendencia en el Antiguo Régimen era algo especialmente complicado y difícil. Las cartas acordadas con que la dirección inquisitorial pretendió dar respuesta a los problemas surgidos en la realización de las pruebas, proporcionan un rico panorama de los problemas a que tuvieron que hacer frente. La fase de definición del procedimiento arranca de 1573, un año después de la Cédula Real anteriormente mencionada. En épocas anteriores hay alusiones a cuestiones de limpieza, pero no la delimitación de un procedimiento concreto. Entre 1573 y 1610 la dirección inquisitorial precisó los rasgos generales del procedimiento, que perduraron hasta la abolición de la institución.<sup>51</sup> Los principios de esta legislación tienen algunas similitudes con la que había elaborado el Consejo de Órdenes sobre el particular. No obstante, al estar formado el Santo Oficio por tribunales presididos por inquisidores con jurisdicción y repartidos por toda la geografía, el esfuerzo legislativo fue considerablemente mayor. Siguiendo el envío a los tribunales de estas cartas acordadas, se puede analizar la evolución en el tiempo de la política que se intentó concretar en este terreno y las contradicciones que surgieron.

Se crearon dos formas de actuación un tanto distintas dependiendo de si las pruebas eran para oficiales o para miembros de la organización de distrito. Para inquisidores y oficiales, aquellos a los que daba título el Inquisidor General, las pruebas las debía realizar un secretario del secreto del tribunal, junto a un comisario. Formalmente, al secretario lo había de nombrar la dirección inquisitorial. Si los oficiales estuviesen casados, también se habrían de hacer pruebas de su esposa, pero no así de cualquier otra mujer de la que hubiese enviudado, no pudiendo contraer nuevas nupcias mientras esté en el ejercicio del cargo sin que se hagan previamente nuevas pruebas a la futura esposa. Esta misma exigencia hacia los cónyuges era también forzosa para los familiares y miembros de la organización de distrito. Para los de este grupo, aquellos a los que dan el título los inquisidores de distrito (familiares, comisarios, notarios, calificadores, consultores y ordinarios) las pruebas las habían de hacer un comisario y un notario nombrados por los inquisidores de cada uno de los distritos donde se hiciesen las pruebas, que dependiendo de los casos podían ser

---

<sup>50</sup> AHN, Inquisición, Lib. 274, f. 841.

<sup>51</sup> Para más detalles sobre esta legislación me remito al análisis que hice en "Inquisición, honor...", op. cit.

diversos. Las informaciones de inquisidores y oficiales habían de ser aprobadas o reprobadas por el Consejo, aunque los inquisidores habían de enviar voto consultivo con su parecer. Los expedientes de los componentes de la organización de distrito, en cambio, los han de fallar los inquisidores del tribunal correspondiente, cada uno las que se hayan hecho en su distrito, aunque el pretendiente sea de otro tribunal. En este caso, los inquisidores habían de enviar su dictamen a los del tribunal en que el pretendiente pretendía un puesto. Sin embargo, no suele enviarse copia de las informaciones realizadas, si bien esto último era una cuestión bastante aleatoria que depende de la época y de los tribunales.

La legislación inquisitorial fue constante y unánime en un punto: las diligencias y documentos realizados por la organización en la realización de las informaciones de limpieza, nunca debían pasar por las manos de los interesados. Estos tampoco habían de tener noticia de quiénes eran los encargados de hacer las informaciones. Cualquier trámite o apelación debía realizarse por los conductos ordinarios, sin que las partes tuviesen acceso a los interrogatorios o informes. El secreto había de ser escrupulosamente observado. Una vez acabadas las informaciones de los pretendientes, el comisario encargado de ellas debía remitirlas a los secretarios del secreto del tribunal respectivo. En 1623 se añadió que estos nunca podrían abrir esta documentación sin estar presentes los inquisidores. También se va a insistir en que los inquisidores no puedan nombrar comisarios encargados de la realización de alguna prueba en un distrito ajeno al suyo. En estos casos, todo debe ser tramitado a través del Consejo y de los inquisidores del distrito de donde sean cada uno de los ascendientes, habiendo de dictaminar sobre las que se hiciesen en su distrito, aunque el pretendiente sea de otro.

El haber llegado a implantar las pruebas en una fecha tardía como la década de 1570, le dio la ventaja de partir de la experiencia acumulada por otras instituciones. La dirección inquisitorial era plenamente consciente de las múltiples posibilidades de irregularidad en unas diligencias que no eran efectuadas directamente por los magistrados inquisitoriales, sino por secretarios y comisarios. Esta conciencia, junto a su formidable experiencia en interrogatorios y averiguaciones de ascendencias de todo tipo, le permitió diseñar unos mecanismos y unas instrucciones para los encargados de realizarlas más perfeccionadas que las del resto de las *Comunidades de Estatuto*. Así, antes de entrar en las pruebas, el fiscal del tribunal tenía que repasar los registros del archivo para saber si había alguien de ese apellido en la respectiva localidad condenado por el Santo Oficio o con “deposiciones” contra él, aunque no se le hubiese podido encausar. Las preguntas del cuestionario estaban planteadas con mucha precisión para saber los ascendientes del pretendiente. Los encargados de hacer las pruebas salían con unas instrucciones muy precisas sobre los informantes que debían elegir y como debían obtener la información. Además, los encargados de interrogar a los testigos debían acudir a los archivos parroquiales para constatar la existencia de las partidas de bautismo y matrimonio<sup>52</sup> de forma que se pudiese reconstruir con certeza “el apellido”, es decir, el linaje.

---

<sup>52</sup> M. Jiménez Monteserín, *Introducción a la Inquisición. Documentos básicos para el estudio del Santo Oficio*, Madrid, 1981, pp. 621 y ss.

Como se demuestra a través de lo sucedido en Burgos a finales del siglo XVI, para los mismos inquisidores resultaba muy difícil distinguir entre las diligencias hechas con arreglo a las normas, de aquellas otras en las que quienes las hacían se habían dejado corromper. En el distrito de Valladolid, que era el más grande de la Península, los inquisidores y el tribunal residían en Valladolid. Burgos, una de las más importantes ciudades del Norte de Castilla, estaba a unos 122 kilómetros de Valladolid con unas comunicaciones entre ambas relativamente fáciles. Se podría pensar que sería estrecho el control de los inquisidores sobre sus propios servidores de una ciudad tan importante, sin embargo uno de los comisarios del Santo Oficio en Burgos, Gaspar Álava, canónigo de la catedral, controlaba los familiares y especialmente las personas que ingresaba en las filas del Santo Oficio en la ciudad. Lo fundamental era que pagasen bien y así, entre los familiares que habían entrado desde su designación, los había limpios y también conocidamente manchados, como era el caso de Arévalo Nieto. El ingreso de este último había constituido un escándalo en la ciudad. La denuncia llegó inspirada por Burgos Tobera, un racionero de la Catedral de gran peso en la ciudad, que animó a su hermano, pretendiente a familiar, a presentar el estado de cosas a los inquisidores de Valladolid. El resultado fue una averiguación que apartó de la organización al comisario Álava y Arévalo Nieto,<sup>53</sup> pero para ello fue necesario que un sector de las elites locales, encarnado por los hermanos Burgos, se dirigiese a los inquisidores acusando al comisario y sus manejos. No era tan fácil que se produjesen unas condiciones tan adecuadas para hacer reaccionar a los responsables de la institución.

En el funcionamiento de los mecanismos de verificación de la limpieza puestos en pie por el Santo Oficio, la moralidad y el buen hacer de los encargados era el elemento central para conseguir que las pruebas distinguiesen, en la medida de lo posible, los linajes limpios de los manchados. El resultado, no obstante, fueron unos expedientes elaborados por unos funcionarios o servidores en bastantes casos más que dispuestos a recibir dadas y a seleccionar a los declarantes, a modificar sus dichos, aceptar escrituras dudosas, siempre en función de los pagos que hubiese hecho el pretendiente. Pero esto igualmente ocurría en el resto de las *Comunidades de Estatuto* y las pruebas del Santo Oficio seguían contando con procedimientos de averiguación muy detallados y, sobre todo, con unos archivos en los que había quedado el registro de los condenados por delitos contra la fe. Si los encargados de realizar las pruebas actuaban sin corromperse, los procedimientos de averiguación, como se demostró en el caso de Toledo cuando se comenzaron a hacer estas averiguaciones, tuvieron una capacidad nada desdeñable para reconocer los ascendientes manchados del pretendiente, por mucho que se intentasen ocultar.<sup>54</sup>

¿Cómo veía el Santo Oficio la marcha de sus pruebas de limpieza a principios del siglo XVII? Una acordada de 1602 dirigida a todos los tribunales se encarga de

---

<sup>53</sup> Ver mi “La Inquisición limpieza de sangre y conflictos con la Iglesia de Burgos (1589-1610)”, en J.I. Fortea, J.J. Gelabert, **Ciudades en crisis (siglos XVI-XIX)**, Valladolid, 2008.

<sup>54</sup> J. P. Dedieu, “Limpieza, pouvoir et richese...”, op. cit.

ofrecer una valoración bastante precisa.<sup>55</sup> Su contenido no deja lugar a dudas: se trata de aumentar el prestigio social de los puestos de la organización de distrito, alejando de ellos a los oficios “viles” enriquecidos que hasta entonces habían podido acceder a los puestos de la organización de distrito. Según la acordada, las familiaturas y comisarias se han desprestigiado porque han entrado personas de escaso relieve social y de linajes poco limpios. Según dice la acordada, ha sido frecuente que las pruebas las manden hacer los pretendientes a los miembros del Santo Oficio que quieren, obteniendo puntual noticia de cuanto se dice contra ellos. Es decir, controlan el trámite y los testigos. El secreto no existe y las partes interesadas interfieren en los procedimientos de realización de las pruebas. Es decir, los inquisidores conceden la familiatura o el cargo correspondiente de la organización de distrito, pero en la realización material de las pruebas, los interesados, no la institución, controlan los mecanismos. Las pruebas, como filtro de selección, estaban muy lejos de los fines perseguidos.

Con esta carta, la dirección inquisitorial también estaba dando un primer paso en el sistemático esfuerzo que desplegó a lo largo del siglo XVII para equiparar la limpieza de sangre con el logro de la hidalguía. Y el primer movimiento fue cerrar el camino a todos aquellos que hubiesen ejercido oficios viles. Progresivamente, esta exigencia se entendió referida también a los antecesores. Efectivamente, las pruebas de limpieza no equivalían a la hidalguía, pero, de hecho, a lo largo del siglo XVI fueron convirtiéndose en un paso habitual para llegar a ella. Normalmente, se empezaba despeñando cargos y la acumulación de honores y pruebas, después, quien podía, intentaba acceder a la hidalguía. A lo largo del siglo XVII, la dirección inquisitorial pretendió prestigiar las pruebas de limpieza del Santo Oficio con una estrategia de identificación entre hidalguía y limpieza. Este giro, que en absoluto fue exclusivo del Santo Oficio, nació lastrado por grandes dificultades derivadas de la misma naturaleza de lo que eran los expedientes de limpieza de sangre y de los problemas derivados de intentar ocupar un espacio ya controlado por otros cuerpos burocráticos, como las Órdenes militares,<sup>56</sup> más vinculadas al reconocimiento de hidalguía. Las pruebas de limpieza habían nacido ligadas a la calidad de la sangre ancestralmente cristiana, no a la calidad de la sangre noble y no resultaba nada fácil una reorientación que suponía una modificación en profundidad de su razón de ser.

Esto se planteaba, además, en un momento en el que se cuestionaba abiertamente la utilidad de las pruebas de limpieza. Es cierto que por entonces algunas complicidades en el tribunal de Granada demostraron, antes de la llegada masiva de los conversos “portugueses”, que seguía habiendo núcleos judaizantes nada despreciables provenientes de los “convertidos” en 1492 o antes.<sup>57</sup> Además, como decía Salucio, y reconocía la propia dirección inquisitorial en la carta acordada de 1602, la corrupción

<sup>55</sup> AHN, Inquisición, Lib. 1082, ff. 444-445.

<sup>56</sup> E. Postigo, **Honor y privilegio en la Corona de Castilla. El Consejo de Órdenes y los caballeros de hábito en el siglo XVII**, Valladolid, 1987.

<sup>57</sup> F. García Ibars, **La represión en el tribunal inquisitorial de Granada (1550-1819)**, Madrid, 1991, pp. 202 y ss.

y el incumplimiento de las normas había convertido los procedimientos de averiguación de la limpieza en un laberinto del que solo salían los que más pagaban. En el terreno jurídico, las dificultades no eran menores. Las pruebas de limpieza, como se ha visto, se realizaban a través de expediente, no de sentencia judicial y, por tanto, con una validez reducida a la institución que las realizaba. En cambio, la resolución a los problemas derivados del reconocimiento de hidalguía se hacía por sentencia judicial, generalmente por Chancillería, con validez universal.<sup>58</sup> Una diferencia legal nada secundaria.

### **La crítica los procedimientos de averiguación de la limpieza en el reinado de Felipe IV**

Consciente del gran problema en que se habían convertido las pruebas de limpieza, Felipe IV y el conde duque de Olivares promulgaron la conocida como *Pragmática de Actos Positivos* que dedicó singular atención a los procedimientos con los que se debía hacer las pruebas de limpieza de sangre,<sup>59</sup> dentro de un esfuerzo por reorganizar la nobleza.<sup>60</sup> Hay que tener en cuenta que la Pragmática era la ley de mayor rango en la legislación promulgada por el rey. Se trataba de amoldar las pruebas de limpieza a los principios del derecho común, evitando los graves y numerosos problemas que los memorialistas habían denunciado. En el preámbulo de esta Pragmática se hace una escueta y clara caracterización de la situación que ha creado la aplicación de los estatutos siguiendo la línea de críticas de sus detractores: se han introducido el odio y la malicia en el modo de calificación de la nobleza y la limpieza, sembrando la discordia y poniendo en peligro la paz de la república y la vida y la hacienda de sus moradores. Para resolver esta situación establece algunos puntos que habrán de seguirse en el futuro:

1. *Que no se admitan memoriales sin firma en contra de la calidad de los pretendientes. Solo se admitirán de forma orientativa cuando den nombres y datos concretos que se deberán comprobar.*
2. *Carecen de validez las afirmaciones hechas en corrillos, por públicos que sean, si carecen de comprobación. Esta información sólo es útil a los efectos de investigación.*
3. *Es necesario poner fin a la realización de pruebas de limpieza para un mismo individuo o persona del mismo linaje cada vez que pretenda acceder a un cargo u honor, porque supone una multiplicación de los trámites y costes, al tiempo que coloca en cuestión la honra del linaje en cada ocasión. Para evitarlo, los que reúnan en sus ascendientes tres actos positivos en tres líneas del linaje (tres pruebas de limpieza aprobadas en los ascendientes directos), se tenga acreditada limpieza. No obstante,*

---

<sup>58</sup> R. L. Kagan, **Pleitos y pleiteantes en Castilla, 1500-1700**, Valladolid, 1991.

<sup>59</sup> Capítulos de Reformación, ed. González Palencia, **Archivo Histórico Español. Colección de Documentos Inéditos**, t. V. Valladolid, 1932, pp. 444-449.

<sup>60</sup> J. I. Gutiérrez Nieto, "El reformismo social de Olivares: el problema de la limpieza de sangre y la nobleza de mérito", en AA.VV., **La España del Conde Duque de Olivares**, Madrid, 1990, pp. 417-441; J.A. Maravall, **Poder, honor y élites en el siglo XVII**, Madrid, 1979.



*sólo se reconoce a estos efectos validez a las pruebas realizadas por Inquisición (incluyendo a las de los familiares), Consejo de Órdenes, las de la religión de San Juan, las de la Iglesia de Toledo, las de los cuatro Colegios Mayores de Salamanca, y los Mayores de Valladolid y Alcalá.*

*4. Una vez aprobadas las pruebas, no se podrán revisar aunque consten testimonios ciertos de su falsedad, con lo que se trataba de aplicar a los expedientes de limpieza los principios del derecho común para las sentencias judiciales.*

*5. Se vuelven a prohibir los libros verdes en los que se daban cuenta de las "manchas" de los linajes más importantes de la nobleza.*

*6. Se declaran sin carácter probatorio, sino abusivas, las confesiones arrancadas en los primeros tiempos de la Inquisición, cuando los procedimientos fueron poco cuidadosos. Para que puedan ser utilizados han de ser confirmados por otros testimonios.*

*7. Todos los tribunales encargados de expedir las pruebas de limpieza han de cumplir esta ley.*

Esta Pragmática tiene gran importancia por su contenido y particularmente por la dinámica que abrió. Por primera vez, la Monarquía intentó poner orden el laberinto conflictivo que se había convertido el universo de la limpieza de sangre, dictando una ley en la que regulaba de forma inequívoca y general su realización y, además, procuraba la suavización de sus procedimientos. No se puede pasar por alto la negativa consideración sobre los rigores del Santo Oficio en su primera época. Esta era una declaración nada frecuente y de alto significado. El contenido de la Pragmática era un gran intento de acercar la realización de las pruebas de limpieza a los procedimientos procesales y hacer que la aprobación de las pruebas por una institución determinada equivaliese a cosa juzgada, es decir, a una sentencia con validez universal. El problema era muy difícil porque, en términos de procedimiento, una cosa era la vía de proceso y otra bien distinta la de expediente. En esta última, los expedientes podían ser aprobados, pero dada la naturaleza de lo que trataban, no había sentencia que los convirtiese en cosa juzgada y, por tanto, válida para el resto de los cuerpos burocráticos. Ni por una ley real de este rango se pudo conseguir que un cuerpo burocrático aceptase la decisión tomada por vía de expediente en otro. Esta cuestión constituyó un formidable obstáculo para la aplicación de la Pragmática y sirvió para que desde algunos cuerpos burocráticos, como el Consejo de Órdenes, se hiciese lo posible para paralizar la aplicación de este esfuerzo homogenizador de la Monarquía. Era imprescindible introducir mecanismos de racionalización en algo que llevaba a que los pretendientes tuviesen que ir realizando pruebas para cada cargo u honor que fuesen consiguiendo, con el consiguiente riesgo para su "honra". La Monarquía delimitó con precisión aquellas comunidades cuyas pruebas tenían validez universal: Inquisición, Consejo de Órdenes, las de la religión de San Juan, las de la Iglesia de Toledo, las de los cuatro Colegios Mayores de Salamanca, junto a los Mayores de Valladolid y Alcalá. Según la Pragmática, la aprobación de unas pruebas por cualquiera de estos cuerpos burocráticos tenía que implicar, de hecho, el contar con unas pruebas de limpieza de validez universal. El resto de los cuerpos podían exigir "sus" pruebas, pero en la práctica se negaba su valor.

A través de la correspondencia de los tribunales inquisitoriales con el Consejo, se puede constatar que la realización de las pruebas de limpieza de sangre desde la década de 1620, al menos, hasta finales de la de 1640, fue la tarea que más energía y trámites exigieron a los tribunales castellanos. La aplicación de la Pragmática de Actos Positivos fue bastante limitada en lo referente a la realización de las pruebas de limpieza de sangre por el Santo Oficio,<sup>61</sup> no siendo muchos los pretendientes que intentaron esta vía. Sin embargo, sí marcó un importante cambio de política por parte de la Monarquía que no sólo reconoció las críticas contra ellas, también pretendió suavizar sus efectos racionalizando sus trámites. Más importante, en cambio, fue la obtención de la limpieza a través de testigos falsos o el pago de sustanciales cantidades de dinero a los encargados de hacer las informaciones, secretarios o a los mismos inquisidores. Incluso, la posibilidad de recurrir al Consejo facilitó esta dinámica. Cuanto más complejo fuese el mecanismo, más posibilidades tuvieron los pretendientes para sacar adelante sus pruebas.

La dirección inquisitorial, a principios de los años cuarenta, fue bastante consciente de la pérdida de prestigio de sus informaciones de limpieza. Incluso, se mostraba bastante resignada a que, mediante la venta de varas de alguacil o por la realización de pruebas de limpieza por patria común (interrogando a testigos residentes en la Corte originarios de los lugares de los ascendientes del pretendiente), ingresasen en la organización de de distrito personas de pocas partes, cosa que, sin embargo, estaba bastante menos dispuesta a tolerar entre los oficiales de los tribunales. En estos años la dirección inquisitorial tuvo conciencia de que sus subordinados, mediante pagos extras en las informaciones, conseguían pingües beneficios, ocasionando con ello frecuentes conflictos en el seno de los tribunales. En las ciudades se multiplicaban las denuncias sobre el comportamiento corrupto de inquisidores, oficiales y servidores. Nunca como entonces se multiplicaron las luchas de facción en los tribunales, la proliferación y extensión de las redes de clientela, que, naciendo en los tribunales, se extendieron por el distrito, incluso contando con algún “compadre” cercano al Consejo de Inquisición. Lo que el pretendiente necesitaba era dinero con el que pagar a una de las facciones del tribunal. A partir de ese momento se tejían unas sólidas redes de “compadres” que tenían un efecto multiplicador, atrayendo a nuevos pretendientes adinerados dispuestos a sacar sus pruebas recurriendo a los servicios de una de estas redes de corruptela.

Con la llegada del Inquisidor General Arce Reinoso a fines de 1643 tras la caída de Olivares, utilizando intensamente las facultades que le daba su breve de nombramiento, cambió de forma notable la política de la dirección inquisitorial en todos los terrenos. Fue un intento de superar la crisis en que estaba sumergido el Santo Oficio tras la intensa colaboración del Inquisidor General fray Antonio de Sotomayor con la política de Olivares. Dentro de este giro, que no sólo dio la Inquisición,<sup>62</sup> hay un claro distanciamiento por parte de la dirección inquisitorial respecto a la Monarquía, potenciando los rasgos eclesiásticos de la organización. La Inquisición reafirmó su carácter autónomo de la Monarquía como nunca antes lo había hecho. Esto se manifestó

---

<sup>61</sup> Este proceso lo analizo con detalle en “Inquisición, honor...”, op. cit., pp. 257 y ss.

<sup>62</sup> A. Domínguez Ortiz, *Los judeconversos...*, op. cit., p. 159.

con perfecta nitidez en la orientación de Arce Reinoso en la designación de inquisidores y consejeros o en su rígido esfuerzo por imponer la disciplina en unos tribunales llenos de irregularidades. Esta reorientación también se dio en la nueva dirección que se adoptó respecto a las pruebas de limpieza. Desde la designación de Arce Reinoso, en las pocas pero decisivas cartas acordadas enviadas a los tribunales, se prueba un mayor rigor. Detrás de ellas hay un indudable intento de recuperar el prestigio y el reconocimiento, el honor, que suponía el ejercicio de un puesto inquisitorial, fuertemente devaluado en la etapa previa. En 1653, tras una consulta al rey, el Santo Oficio dejó de aplicar la *Pragmática de Actos Positivos* que para entonces había caído en desuso.

El Inquisidor General Arce Reinoso realizó grandes esfuerzos por controlar los excesos de tribunales a la hora de defender a los familiares y miembros de la organización de distrito en delitos que nada tenían que ver con el desempeño de su cargo o no estaban recogidos en las concordias con la justicia secular. Sin embargo, no logró impedir la multiplicación de los conflictos de jurisdicción del Santo Oficio con la jurisdicción secular o eclesiástica por este motivo. De este modo, el obtener una familiatura dejó de ser garantía de la obtención, de hecho, de un notable grado de privilegio judicial y grandes exenciones. Es decir, no logró que la institución recuperase el atractivo que había ejercido en períodos anteriores para quien pretendía obtener un considerable grado de honor y privilegio. De hecho, en la segunda mitad del siglo XVII se produjo un considerable descenso del número de familiares. Sumergida en conflictos de jurisdicción y en un constante enfrentamiento con el resto de los Consejos, que condujeron a la Junta Magna de 1696,<sup>63</sup> la Inquisición no logró que sus pruebas fuesen reconocidas como equivalentes a la hidalguía. No obstante, sí consiguió ser reconocida como la institución que mejor garantizaba la limpieza de los pretendientes. En estricto sentido, no alcanzó el objetivo anhelado, pero sí el dar a sus pruebas una notable categoría cuando en otras instituciones estas iban perdiendo gran parte de su reconocimiento. Es decir, a finales del siglo XVII el obtener pruebas de limpieza de Inquisición estaba lejos de ser considerado como una demostración de hidalguía, pero sí era un valioso paso para acercarse a ella.

Progresivamente, especialmente ya en el siglo XVIII, las pruebas se convirtieron en un trámite costoso de acceso a los cargos y al honor, pero perdieron importancia las acusaciones de tener ascendientes judeconversos. En el siglo XVIII resulta muy difícil encontrar acusaciones al respecto contra pretendientes a cargos del Santo Oficio, mientras las denuncias que se recibieron se referían más a su mala vida o falta de categoría social. No obstante, en este siglo se dieron dos períodos bastante diferenciados: en la primera mitad del siglo los pretendientes a cargos inquisitoriales

---

<sup>63</sup> J. Martínez Millán, "Los problemas de jurisdicción del Santo Oficio: la Junta Magna de 1696", *Hispania Sacra*, 75, 1985.

fueron relativamente escasos, lo contrario de lo que sucedió en su segunda mitad, pero para entonces los problemas ya eran otros.<sup>64</sup>

---

<sup>64</sup> M. Torres Arce, **La inquisición en su entorno: servidores del Santo Oficio de Logroño en el reinado de Felipe V**, Santander, 2001. También de la misma autora: **Regalismo y reformismo borbónico: el tribunal de la Inquisición de Logroño a finales del Antiguo Régimen**, Santander, 2006.

## DE SAN SEBASTIÁN A CÁDIZ: ICONOGRAFÍA URBANA DE LOS PUERTOS ATLÁNTICOS (SIGLOS XVI-XIX)

Begoña Alonso Ruiz y Luis Sazatornil Ruiz<sup>1</sup>

### Resumen:

La iconografía de ciudades históricas es en sí misma un fenómeno histórico de compleja explicación debido a que las representaciones urbanas expresadas de forma artística no siempre tuvieron la misma significación ni finalidad y, por lo tanto, no respondían a los mismos parámetros de ejecución. Ilustraciones, descripciones más o menos fieles a la realidad o impregnadas de la creatividad de los autores o de los criterios de ejecución o selección de elementos identificadores de los urbano por los mismos autores o sus promotores... todo ello influía en la producción de imágenes que permiten, no obstante, estudiar arquetipos urbanos y explicar los factores de los que integraran características específicas, lo que parece haberse producido en el caso de la ciudad portuaria atlántica entre los siglos XVI y XIX.

**Palabras clave:** Representaciones urbanas, Ciudad atlántica, Vistas de ciudades, *Vedutismo*, Paisajes portuarios.

### Abstract:

The iconography of historical cities itself is a point of historical research with different explanations because every art representation of a city was produced due to diverse factors and had quite various meanings. There were many ingredients that had an effect on the cityscape and also affected to the urban formalized representation in a draw, engraving or picture. In spite of this, still the urban archetypes historically developed give general features on specific urban patterns and shapes. That is what happens, for example, with the Spanish Atlantic port cities in between the 16<sup>th</sup> and 19<sup>th</sup> centuries studied in this article.

**Key Words:** Urban representations, the Atlantic City, Cityscapes, *Vedutism*, Portscapes.

El estudio de la iconografía de las ciudades portuarias se asienta sobre la difícil relación entre lo artístico y lo descriptivo, entre los diferentes impulsos que animan la creación de cualquier representación urbana y, más en concreto, portuaria. Por un lado, la imagen como certificación visual, dotada de verosimilitud, de una realidad urbana, frente a la imagen como evocación, destinada a rememorar un determinado paisaje, unos perfiles urbanos o unos personajes que permiten la identificación de un lugar a menudo ausente, perdido en el tiempo o en el espacio. Las primeras se constituyen como *vistas* dotadas de una función instructiva, científica, que permite documentar el aspecto de tal o cual ciudad portuaria, su importancia estratégica o sus últimos adelantos. A menudo responden a la curiosidad del viajero extranjero o al encargo de un monarca afanoso por mostrar al mundo la renovación tecnológica o urbana producida

---

<sup>1</sup> Grupo de Arte y Patrimonio Cultural, Universidad de Cantabria, Av. Los Castros s/nº, 39005 Santander, España. Correos electrónicos: Begoña.alonso@unican.es; sazatorl@unican.es

por sus gestiones. En otras ocasiones son meras ilustraciones informativas que acompañan publicaciones de diverso calado e intención. Son las imágenes más frecuentes en los siglos XVI, XVII y XVIII, desde Braun a Luis Paret. La *visión*, la evocación más o menos poética de un paisaje portuario vagamente reconocible, sin embargo, tiene su origen en la mentalidad romántica y en el creciente deseo de la burguesía marítima de decorar sus salones con un recuerdo explícito a las fuentes de su enriquecimiento y a su raigambre local.

En este estudio se repasan las *vistas* que propiciaron el conocimiento de la ciudad atlántica en época Moderna, comprobando la creación de *imágenes congeladas* en el tiempo, en las que puertos de relevante actividad comercial, como Lisboa, Cádiz o Bilbao, apenas vieron renovarse su iconografía, en un proceso de estancamiento que acompañó a sus infraestructuras portuarias y urbanas, concluyendo que en realidad, el proceso de abstracción de la imagen de una ciudad portuaria marcha parejo a su evolución histórica. Ese estancamiento del imaginario urbano de los puertos atlánticos se prolonga a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, hasta que los nuevos *vedutisti* surgidos de la Ilustración y consolidados con la litografía romántica comienzan a mostrar la pujante modernización de los puertos atlánticos. En sus óleos, acuarelas y litografías comienzan a destacarse las instalaciones industriales, las infraestructuras contemporáneas (paseos, faros, puentes o estaciones), las renovadas instalaciones portuarias (aduanas, muelles, dársenas) o los vapores y veleros. En la iconografía portuaria de la Ilustración y, sobre todo, del Romanticismo, la insistencia en la modernización urbana relega el centro histórico, percibido por el pensamiento higienista como insalubre e intransitable, anticuado e ineficaz, frente a la disciplina, la eficacia y el rigor higiénico de los barrios modernos.

### **La vista congelada**

La importancia y proliferación que los libros de vistas de ciudades y los atlas geográficos adquirieron a partir del siglo XVI está en estrecha relación con los descubrimientos geográficos que marcan el comienzo de la Edad Moderna.<sup>2</sup> No es, por tanto, de extrañar que las coronas española y portuguesa jugaran un papel determinante en este proceso. Fue primero el rey Carlos I el que concedió, apenas llegado a Castilla, una autorización a Fernando Colón, hijo del descubridor y cosmógrafo, para formar la primera *Descripción de la Cosmografía de España* que, sin embargo, no llegó a terminar por ser anulada en 1523 la autorización para enviar personas a diversos lugares con la misión de realizar una descripción geográfica de los mismos.<sup>3</sup> Se conservan los relatos y descripciones en dos libros provisionales, *Itinerario* y *Vocabulario*, que en sus objetivos científicos se anticipaban a las futuras *Relaciones* que encargaría años después Felipe II. La Corona portuguesa por su parte encargó al maestro de cartas marinas Lopo

---

<sup>2</sup> Sobre la iconografía urbana en Europa en época moderna véase C. di Seta, *Città d'Europa. Iconografia e vedutismo dal XV al XIX secolo*, Nápoles, 1996; también C. Di Seta y D. Stroffolino, *L'Europa moderna. Cartografia urbana e vedutismo*, Nápoles, 2001.

<sup>3</sup> A. Laborda, *Descripciones de Don Fernando Colón, 1517-1523*, Madrid, 2002.

Homem, al equipo de cosmógrafos formado por Pedro y Jorge Reinel, padre e hijo, y al miniaturista Antonio de Holanda el conocido como *Atlas Miller* (h. 1519-1522) que en 10 mapas y 6 pergaminos comprendía todo el mundo conocido, siendo considerado el atlas más importante de la cartografía en la época de los grandes descubrimientos, encargado para refutar las teorías de Colón y Magallanes.<sup>4</sup>

Esta necesidad de conocimiento fue la que justificó el esfuerzo de Felipe II por documentar sus dominios, tanto peninsulares como ultramarinos. La iconografía portuaria atlántica nace, prácticamente, con esta importante actividad cartográfica que comienza a desarrollarse en Flandes, en ese momento bajo autoridad de la corona española.<sup>5</sup> La novedad de este impulso residía en su carácter sistemático como dejará constancia la multitud de publicaciones que citaremos en las líneas siguientes. El primer Atlas de los muchos que seguirían fue el *Theatrum Orbis Terrarum*, obra de Abraham Ortelius (1527-1598), editado en Amberes en 1570 con privilegio de Felipe II, a quien Ortelius dedicaba la obra. De la primera publicación, que incluía 70 láminas con otros tantos mapas, se pasó a las sucesivas ediciones holandesa, alemana o inglesa (76 ediciones en total hasta 1742). La más conocida fue la elaborada por el taller de los hermanos Blaeu en Ámsterdam que, empleando algunas de las planchas originales, fue publicando a partir de 1629 una versión del *Theatrum*, ahora conocido como *Theatrum orbis terrarum sive atlas novus in quo tabulae et descriptiones omnium regionum*, que incluía 14 mapas referidos a Hispania. La edición en castellano de 1588 –impresa en Amberes por Cristóbal Plantino, tipógrafo real en los Países Bajos– se realiza cuando ya Ortelius se ha convertido en el cosmógrafo de Felipe II. Entonces, acrecentada por Plantino, se dedicaba al príncipe don Felipe. Aunque para la iconográfica portuaria este primer atlas no tuvo repercusión, al incluir mapas y no alzados o “vistas”, sí fue fundamental en el conocimiento geográfico, al incluir –como escribía su autor– “todo quanto se solia hallar, y aun agora se halla en qualesquieras Geographicas o Chorographicas tablas, donde quiera assi agora nuevamente como ante muchos años (por los quales ya muchas no se hallan) echadas a luz”.<sup>6</sup>

Concebido en un primer momento como complemento a la obra de Ortelio, a partir de 1572 y hasta 1617, el alemán Georg Braun (1541-1622) y el flamenco Frans Hogenberg (1535-1590), ayudándose de dibujantes como Georg Hoefnagel, publicaban en Colonia los seis tomos de la obra *Civitates Orbis Terrarum*, la que marca el comienzo de la iconografía para muchos de los puertos atlánticos. La obra recogía lo que para la época era la colección más completa de planos, pero también –y esta es su gran novedad– vistas y descripciones de ciudades conocidas hasta el momento. Incluía, en sus 313 láminas, 550 panorámicas de diferentes ciudades del mundo, acompañadas

<sup>4</sup> Biblioteca Nacional de Francia (París). Sobre esta obra véase J. Reinel, L. Homem, y A. Holanda, *Atlas Millar*, Barcelona, 2003, con estudio de Alfredo Pinheiro Marques y Luís Filipe Thomaz. También A. Pinheiro, *A cartografia portuguesa e a construação da imagem do mundo*, Lisboa, 1991. Del mismo autor: *A cartografia dos descobrimentos portugueses*, Lisboa, 1994.

<sup>5</sup> Sobre el nacimiento de esta cultura cartográfica, G. Mangani, *Il “mondo” de Abramo Ortelio. Misticismo, geografia e collezionismo nel Rinascimento dei Paesi Bass*, Módena, 1998.

<sup>6</sup> A. Ortelius, *Theatro de la tierra universal*, Amberes, 1588. Véase L. Muti, “The World Map as an emblem: Abraham Ortelius and the stoic contemplation”, *Imago Mundi*, 55 (2003), pp. 38-55.

de un mapa topográfico de la región y de una descripción literaria en latín proporcionada por gentes que conocían las diferentes ciudades y en las que se recogía desde aspectos arquitectónicos a económicos. Además, otra de las grandes novedades de la obra promovida por Braun era la inclusión en las representaciones de escenas y personajes de la vida cotidiana, con indumentarias y elementos característicos de cada lugar, proporcionando con ello la información más completa que en la época se podía disfrutar sobre las ciudades más importantes del mundo: desde la topografía a los edificios o las costumbres. Braun recuperaba así el trabajo de otro grabador alemán, Hans Sebald Lautensack (c.1520-c.1566), quien en su vista de la ciudad de Nuremberg de 1552 (The Minneapolis Institute of Arts) anticipó este recurso al situar un grupo de ciudadanos en el entorno rural circundante, añadiendo realismo a los detalles topográficos,<sup>7</sup> pero, como declaraba el propio Braun en el prólogo de la obra, la inclusión de estas figuras correspondía, ingenuamente, iba más allá al considerar que los tipos humanos “salvaban” a estas vistas de ser escudriñadas con objetivos belicistas.<sup>8</sup>

En la obra se incluían ciudades del arco atlántico con vistas de puertos como Londres, Ámsterdam, Amberes, Burdeos, Calais o La Rochelle, además de 36 vistas de ciudades españolas, incluyendo exclusivamente tres puertos cantábricos (San Sebastián, Bilbao y Santander), siendo San Sebastián el primero en ser publicado en 1572 compartiendo lámina con Burgos. Bilbao y Santander lo serán tres años más tarde en el segundo volumen.<sup>9</sup> Otros puertos atlánticos merecieron una mayor atención: de Lisboa se incluyeron dos vistas (en el primer volumen y en el último), mientras Cádiz y Sevilla fueron representados hasta en tres ocasiones. Este primer punto es sobradamente significativo: la inclusión en una obra de carácter mundial de tres vistas diferentes de los puertos de Sevilla y Cádiz les hace entrar en el reducido grupo de las ciudades más importantes del orbe, junto a Granada, Roma o Jerusalén.

Centrándonos ya en las representaciones de estos puertos atlánticos, el editor George Braun se sirvió de dibujantes como Hoefnagel para generalizar en estas representaciones de ciudades el tipo de descripción habitual en las geografías impresas del siglo XVI, dotándola de capacidades de representación descriptiva, inventarial y

---

<sup>7</sup> A. Schmitt, **Hans Lautensack**, Nuremberg, 1957.

<sup>8</sup> “Y no hay razón para que alguien piense que nuestra empresa pueda ser algo inútil o perjudicial para los cristianos, debido a que sus ciudades podrían en estas ocasiones ser espiadas o visitadas por los enemigos de nuestra fe. Pese a que hemos obviado este mal, que no consideramos pequeño sino muy grande, y, curiosamente, por este medio, a saber agregando a cada figura de las Ciudades, las efigies tanto del hombre como de la mujer de la ciudad o país, con diversos modos de los trajes de éstos. Con lo cual, los turcos inhumanos, que no soportan de manera alguna ver o mirar cualquier figura, imágenes grabadas o pintadas, no querrán nunca sacar algún provecho de esta obra”. G. Braun, **Civitates Orbis Terrarum**, Primer Libro, Colonia, 1572, ed. de **Illustriorum Hispaniae urbium**, Amsterdam, estudio y traducción de Elena Santiago Páez, Barcelona, 1996, p. 43.

<sup>9</sup> G. Braun, **Civitates Orbis Terrarum**, 6 Vols., Colonia, 1572-1618. G. Braun, F. Hogenberg, **Civitates Orbis Terrarum, 1572-1618**, prólogo de R.A. Skelton, Amsterdam, 1965. Se trata de las vistas tituladas *Santander, Bilbao y Sanct Sebastianum, vulgo Donostien ad mare Oceanum insigne regni Guipuzcoa oppidum*. Sobre Hoefnagel ver L. Nuti, “The mapped views by Georg Hoefnagel: The merchant's eye, the humanist's eye”, en **Word and Image**, vol. 4, 1988, pp. 545-570.



analítica de las ciudades, válida aquí no sólo para los agentes del poder estatal sino para la mayoría de la población. El más alto nivel en las técnicas de recolección y representación visual de los datos topográficos y geodésicos se asoció a una detallada y expresiva técnica pictórica para visualizar e interpretar la realidad, con la cual cualquier espectador podía abordarla y tomar posición en ella.<sup>10</sup> En realidad, desde los grandes atlas de Mercator y Ortelius a principios de siglo, hasta el inventario de ciudades de Braun, la cartografía siguió un camino paralelo y articulado con la obra pictórica corográfica de Goltzius, Koninck, Van Goyen o Ruisdael, donde los paisajes se sitúan en un espacio ilimitado, en el que la civilización humana se transforma en una carta. Richard L. Kagan<sup>11</sup> ha señalado que esta cartografía urbana de Braun participa, como es común en los siglos XVI y XVII, de ese modelo corográfico, el que pone el acento más en hacer una representación fiel del aspecto físico de la ciudad, la *urbs*, que en resaltar el carácter de la comunidad, la *civitas*, fundamentalmente religioso (vistas denominadas por Kagan como “vistas comunicéntricas”). No obstante, basta comparar estas vistas del *Civitates* para constatar que su finalidad es retórica; no pretende ser fiel, sino complaciente, variando en ocasiones sus objetivos. Estas estampas no representan una panorámica natural de las ciudades, pues no existen lugares exactos que se pueda identificar como el del punto de vista del artista, sino que se trata de lo que se denomina “vistas a vuelo de pájaro”, realizadas a partir de un punto de vista imposible situado por encima de los edificios y promontorios reales, permitiendo una visión imaginaria del conjunto y su contorno global, lo que en el siglo XVI se llamó “disegno, descriptio, prospectus o iconographia”.<sup>12</sup>

Como decíamos, Sevilla se convierte en el puerto más representado de toda la obra de Braun, merecimiento de sobra justificado al ser el puerto europeo más destacado del momento gracias al comercio trasatlántico que había favorecido la creación de instituciones como el nuevo consulado y un crecimiento demográfico sin parangón.<sup>13</sup> La ciudad era representada en tres grandes vistas: en el grabado publicado en 1572 la vista se toma desde el oeste, en un lugar situado al otro lado del Guadalquivir que permite una panorámica forzada, prácticamente en línea desde San Lorenzo, hasta la catedral, la Casa de Contratación, acabando con el puente de Triana y las

<sup>10</sup> L. Nuti, “The perspective plan in the sixteenth century: the invention of a representational language”, en **The Art Bulletin**, vol. 76.1 (1994), pp.105-28 y S. Alpers, “L’oeil de l’histoire: l’effet cartographique dans la peinture hollandaise au 17eme siècle”, en **Actes de la recherche en Sciences Sociales**, 49 (1983), p. 97.

<sup>11</sup> R. L. Kagan, “*Urbs and Civitas in Sixteenth and Seventeenth Century Spain*”, en D. Buisseret (ed.), **Envisioning the city. Six studies in urban cartography**, Chicago, 1998, pp.75-108. También R.L. Kagan, **Imágenes urbanas del mundo hispánico: 1493-1780**, Madrid, 1998. Sobre la obra de Braun también J. Elliot, **The city in maps urban mapping to 1900**, London, 1987.

<sup>12</sup> Véase al respecto F. Marías, “Imágenes de las ciudades españolas: de las convenciones cartográficas a la corografía urbana”, en Pedro Texeira, **El Atlas del Rey Planeta**, edición de Felipe Pereda y Fernando Marías, Nerea, Hondarribia, 2002, pp. 99-116.

<sup>13</sup> La ciudad de Sevilla duplicó su población en el segundo tercio del siglo XVI, de 60.000 habitantes en 1530 a tener cerca de 150.000 apenas 20 años más tarde. Por este fenómeno Vries calificaba a ciudades como Sevilla o Burdeos –con un crecimiento similar pero a menor escala– como “ciudades de expansión rápida”, cit. J. Vries, **European urbanisation, 1500-1800**, Barcelona, 1987, pp. 182-183.

embarcaciones amontonadas en torno a la Torre del Oro (*Ilustración 1*). Al tener un horizonte más bajo que las otras vistas que veremos de la ciudad, la atención de Hoefnagel se centra en las figuras del primer término y en los perfiles de las edificaciones singulares, la Giralda y la catedral vista desde los pies, creando una visión más viva y dinámica que las posteriores. En la vista de 1588 el autor se ha detenido más en la *urbs*; la vista ya no es de perfil, tomada frontalmente desde el terreno como la anterior, sino que ha elevado considerablemente el punto de vista, ahora casi cenital, para recoger una completa panorámica de la conformación topográfica, con los grandes edificios, barrios, arrabales, muralla, río, puentes y caminos que caracterizan la ciudad. La información urbanística proporcionada es, por tanto, mayor; mientras que en la tercera vista se vuelve a las características de la primera. Grabada en 1593 y publicada en el volumen de 1598 presenta una visión más cercana de los hechos ocurridos en primer término (la ejecución de castigos a alcahuetas y cornudos), mientras en segundo plano, como fondo, se divisa la ciudad desde el oeste, desde la fuente de Calderón a los caminos de Carmona. Es la única panorámica de Sevilla que no destaca su carácter de puerto.<sup>14</sup>

No ocurre así con Lisboa, ya que sus dos panorámicas (publicadas en 1572 y 1598) recurren al punto de vista elevado desde el sur que hace que la ciudad se desparrame hacia el río. Como ocurriera en el caso sevillano, la primera vista de Lisboa (*Ilustración 2*) ofrece una bella panorámica desde un punto de vista más bajo; resulta significativo que el centro de la composición se dedique al espacio de la ribera ocupado tanto con los tinglados de reparación de barcos como con el nuevo *Paço da Ribeira* del rey don Manuel, espacio público de representación y de actividad, significativamente en el punto relacionado con el comercio ultramarino. Preside la imagen el viejo castillo enmarcado por los barrios bajos de la *alfama* y la *baixa*, todo ello encerrado en un perímetro amurallado medieval pero que ahora ya desbordado se expande hacia el arenal, los *terreiro de Paço* y la *Ribeira Nova*.<sup>15</sup> La vista de 1598 representa una visión más alejada de un núcleo urbano fortificado abierto hacia el puerto, en el que el caserío apenas se individualiza y sólo se dibujan frontalmente los edificios singulares, lo que casa con otras vistas del Braun, como la de Burdeos. No se descarta que para el caso portugués el editor se apoyara en otras vistas de la ciudad, como las realizadas por Antonio de Holanda, el miniaturista holandés que trabajó para los reyes portugueses.<sup>16</sup>

La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Cádiz es representada por Hoefnagel en la lámina de Sevilla y Málaga del primer tomo de 1572 y aparece de nuevo, con otras dos ilustraciones, en el tomo quinto de 1598. La primera ofrece una amplia panorámica de la ciudad y la bahía desde Rota hasta la punta de San Sebastián, vista desde el istmo

---

<sup>14</sup> Sobre las vistas de Sevilla véase A. Sancho Corbacho, *Iconografía de Sevilla*, Sevilla, 1975 y M.D. Cabra Loredó, E. Santiago Páez, *Iconografía de Sevilla, 1400-1650*, Madrid, 1988.

<sup>15</sup> En 1550 la población lisboeta superaba los 110.000 habitantes, cit. "Lisboa", en *Atlas histórico de ciudades europeas*, Barcelona, 1994, p. 99.

<sup>16</sup> Nos referimos a la *Vista de Lisboa* incluida como ilustración sobre pergamino en la obra de Duarte Galvão titulada *Crónica de don Alfonso Enriquez*, así como la incluida en la *Genealogía de los Reis de Portugal*, ambas publicadas en N. Senos, *O Paço da Ribeira*, Lisboa, 2002.

que la comunica con la península. El arenal donde se practica la pesca y el puerto aún sin muelle deja ver una ciudad amurallada con fortificaciones como el Castillo de San Felipe, la denominada “Horca de los Franceses”, el castillo y la iglesia mayor. Las siguientes vistas aportan información sobre dos de las actividades más importantes del puerto gaditano: en la primera la almadraba de Hércules –en el actual Sancti Petri– y en la segunda –ésta tomada desde la punta de San Sebastián– la llegada de animales exóticos a consecuencia del comercio con las Indias occidentales.

**Ilustración 1.** *Vista de Sevilla* en la obra de George Braun *Civitates Orbis Terrarum*.



Publicada en el volumen I editado en Colonia en 1572 con el rótulo “HISPALIS, SEULLA TARAPHAE, CELEBRE ET PERUETUSTUM IN HISPANIA, BAETICAE PROUINCIAE EMPORIUM, QUOD GADITANI MARIS LITTUS AMENÍSIMO SITU ILLUS FRAT”.

**Ilustración 2.** *Vista de Lisboa* en la obra de George Braun *Civitates Orbis Terrarum*.



Publicada en el volumen I editado en Colonia en 1572 con el rótulo “OLISIPO, SIVE VT PERVETVSTAE LAPIDVM INSCRIPCIONES HABENT ULYSIPPO, VVLGO LISBONA FLORENTIS SIMVN PORTVGALLIAE EMPORIVM”.

En comparación con estos grandes puertos trasatlánticos, los puertos cantábricos recogidos en el *Civitates* suponían una significativa reducción en la escala. En el momento de la publicación del grabado de Braun ninguno de los puertos de San Sebastián, Bilbao y Santander llegaba a la cifra de 5.000 habitantes; la zona cantábrica se enmarcaba entonces en los perfiles de región con escasa población urbana, aunque, eso sí, concentrada en sus puertos. Aún con eso, San Sebastián se aproximaba a los 4.000 habitantes, Bilbao los alcanzaría en el siglo XVII y Santander iniciaba su declive demográfico, llegando a finales del siglo XVI con una cifra de habitantes inferior a los 700. Atendiendo a estos criterios cualitativos, villas como la santanderina, el puerto de menor población de los tres recogidos por Braun, suponían una nueva reducción de tamaño, más en relación con las *small market towns* de la fachada atlántica europea: poblaciones por debajo de los 2.500 habitantes entre 1500 y 1700 que, sin embargo, se constituían como núcleos urbanos integrados en el sistema urbano nacional gracias a la importancia de sus funciones económicas.<sup>17</sup> Por ello, resulta especialmente significativa su inclusión en una obra de contenido y trascendencia internacional, pasando de ser oscuras villas costeras cantábricas a convertirse simbólicamente en parte del selecto grupo de las ciudades más importantes de todo el orbe.

San Sebastián se contempla desde el cerro de San Bartolomé lo que permite una amplia panorámica del núcleo urbano apiñado bajo el monte Urgull y flanqueado por la amplia bahía y la desembocadura del Urumea. Hoefnagel dibuja una vista de Bilbao desde los altos de San Adrián, lo que permite, falseando la perspectiva, trazar una amplia panorámica que abarca desde el convento de la Encarnación en la carretera de Bermeo, a la derecha, hasta la desembocadura de la Ría en Portugalete, a la izquierda. Significativamente, esta panorámica permite una vista de una ciudad tendida hacia la ría, la misma perspectiva empleada en otras vistas de puertos fluviales incluidos en el *Civitates* como Sevilla o Lisboa, destacando, por tanto, que es ese carácter de “puerto” lo que le confiere la importancia necesaria para pasar a formar parte de tan magna obra. Aparece representada como una villa “volcada” a su nuevo muelle, construido entre 1540 y 1542, con un núcleo urbano cercado del que se escapa la moderna plaza del Consulado –creado en 1511–. Por estos datos el dibujo que sirvió de base para la publicación de Braun ha sido fechado en torno a 1544.<sup>18</sup> En la imagen de Santander se representa la villa renacentista vista desde el Este –a la altura del cerro de San Martín– y dividida por la ría de Becedo: a la izquierda la parte antigua con la abadía y el castillo de la villa y a la derecha la Puebla Nueva, ambas unidas por el puente de sillería tras el cual se observan las antiguas atarazanas de galeras ya abandonadas. Destaca, asimismo, el puerto con la torre del Boquerón y la de la Bastida, así como el muelle de las naos y el muelle largo en plena construcción. Por el estado de ruina del castillo de San Felipe

<sup>17</sup> R. Lanza, “Auge y declive de las Cuatro Villas de la Costa en la época de los Austrias”, en J.I. Fortea (ed.), **Transiciones. Castro Urdiales y las Cuatro Villas de la Costa de la Mar en la Historia**, Castro Urdiales, 2002, p. 93. Para las Cuatro Villas, el análisis en M.E. Escudero Sánchez, **Arquitectura y urbanismo de las Cuatro Villas de la Costa en la Edad Moderna**, Tesis Doctoral, Universidad de Cantabria, 2005, pp. 49 ss.

<sup>18</sup> A. De Andrés Morales, “Urbanismo y arquitectura en el Bilbao del siglo XVI”, en J.M. González Cembellín, A.R. Ortega Berruguete (eds.), **Bilbao. Arte e Historia**, Bilbao, 1990, p. 82.

y el estado del muelle largo, podemos establecer que el dibujo se hizo en base al estado de la villa en la década central del siglo.<sup>19</sup>

Parece, por tanto, que Braun se sirvió de descripciones y dibujos de estas villas realizados en torno a mitad de la centuria y que como editor, se encargaría de recopilar la información necesaria para construir la imagen que sería grabada. La existencia o no de estas descripciones e imágenes es, quizá, la razón que explica la determinación de incluir o excluir una villa en la obra. No parece, sin embargo, que se siguieran criterios de importancia económica, demográfica o política ya que se excluyeron del *Civitates* puertos como el de Nantes (que no entrará en la iconografía portuaria hasta la publicación en 1725 de la obra de Pieter van der Aa), e incluso la selección de los españoles dejó fuera los del reino de Valencia y muchos de los ultramarinos. De los puertos autorizados en 1529 al comercio con Indias se excluyeron todos los asturianos y gallegos, además de puertos como el de Cartagena o el cántabro de Laredo, en esa fecha aún un relevante puerto comercial con Flandes, razón que hubiera justificado su inclusión.

En cualquier caso, el hecho fundamental en el nacimiento de una iconografía portuaria cantábrica es la publicación de las vistas de Santander, Bilbao y San Sebastián en el compendio de Braun, dando lugar a las imágenes típicas de estas ciudades, que perdurarán durante dos siglos.<sup>20</sup> El éxito obtenido por las ediciones de Braun se prolonga con las numerosas versiones –de variada calidad y alcance– editadas a lo largo de los siglos XVII y XVIII, apoyándose en las planchas de Hogenberg y divulgando estas imágenes por toda Europa. Esta extraordinaria pervivencia de las estampas de Braun promueve una visión estática de las villas cantábricas y sus puertos, quedando fijadas estas imágenes ancladas en un pasado sin cambios ni crecimiento como la larga secuencia de reediciones y reinversiones se encarga de demostrar. En esta secuencia, con obras de mayor o menor fortuna y calidad, destacan ediciones italianas, francesas, alemanas y, por supuesto, flamencas. Comienzan en 1572 con la *Raccolta di le piu illustri citta di tutto il mondo*<sup>21</sup> del italiano Francesco Vallegio, que tendrá a su vez su versión francesa, y continúan con la edición de D. Meisher y E. Kiesser de *Politisches Schatzkastlein* (Frankfurt, 1625-1631), con las vistas grabadas del cartógrafo holandés Petrus Montanus (Pieter van der Berg, 1606-¿?); Mathäus Merian (1593-1650) basándose en Braun, ilustra el libro de Johan Ludwig Gottfried: *Neuwe Archontologia cósmica...* editado en Francfort en 1638; las ilustraciones al manual de viaje de Martín Zeiller, *Hispaniae et Lusitaniae itinerarium* (Amsterdam, 1656); las láminas dedicadas a los puertos atlánticos en *La España* del padre Vincenzo María Coronelli (1698) y la

<sup>19</sup> Las obras del nuevo puerto se iniciaron en 1545 y las de restauración del castillo no se produjeron hasta la intervención de Felipe II y la llegada de los ingenieros de la Corona en 1571. Véase M.A. Aramburu-Zabala, B. Alonso Ruiz, **Santander, un puerto para el Renacimiento**, Santander, 1993.

<sup>20</sup> L. Sazatornil, "Entre la vela y el vapor. La imagen artística de las ciudades portuarias cantábricas", en J.I. Fortea, J. Gelabert (eds.), **La ciudad portuaria atlántica en la Historia: siglos XVI-XIX**, Santander, 2006, pp. 85-116.

<sup>21</sup> F. Vallegio, **Raccolta di le piu illustri citti di tutto il mondo**, Venecia, 1572 (2º edic. 1579). Fue reeditada en 1592 y en 1625. Publicada en 1646 bajo el título *Recueils des villes les plus renommées du monde* y en 1713 como *Universus terrarum Orbis*.

edición de Juan Álvarez de Colmenares de los grabados del flamenco Pieter van der Aa (1659-1733) en *Les delices de l'Espagne & du Portugal*, obra reeditada varias veces a lo largo del siglo XVIII.<sup>22</sup>

Esta constante repetición y vulgarización de los diseños originales del *Civitates* provocará una exageración en sus errores e imprecisiones, decrecerá su calidad artística y se modificarán compositivamente, contradiciendo el espíritu de fidelidad al original que perseguían estas vistas cartográficas.<sup>23</sup> Resulta sorprendente comprobar cómo el *Civitates* consiguió “congelar” no sólo la imagen portuaria de estas “pequeñas” villas cantábricas, sino que se produjo el mismo efecto en puertos donde la proliferación de vistas fue considerablemente mayor. Así, Vallegio reproducía idénticas imágenes al Braun de puertos como Burdeos, La Rochelle, Lisboa o Cádiz, pero disminuyendo considerablemente la calidad del grabado.

La obra de Braun no sólo creó una iconografía urbana que pervivió en paralelo a la realidad durante dos siglos, sino que tuvo una enorme influencia al fijar el marco, señalando el punto de vista que debería utilizarse en las futuras vistas de esas ciudades. Sólo así se explica que incluso en empeños artísticamente más relevantes que las obras grabadas de Braun y sus múltiples versiones, se recurriera de nuevo al marco prefijado para contemplar esas villas. Lo comprobamos con el caso sevillano: el colosal grabado de 1617 realizado por Mathäus Merian (del Museo Naval de Madrid), o la conocida *Vista* conservada en el Museo de América (pintada entre 1598 y 1618, atribuida a Sánchez Coello) y la *Vista de Sevilla* de un desconocido pintor flamenco realizada hacia 1650, reproducen la misma lejana panorámica desde idéntico punto.<sup>24</sup> En el caso de San Sebastián se repite este mismo fenómeno: el encuadre es idéntico en la escena de la visita real de Felipe III en compañía de su hija Ana de Austria en 1615 rumbo a la Isla de los Faisanes.<sup>25</sup> El pintor Peter van der Meulen vuelve a situar la panorámica en el alto de San Bartolomé, recurso que le permite detenerse en personajes del primer término

---

<sup>22</sup> Pieter van der Aa publica hacia 1707 su *Galerie agreable du monde*, con el segundo tomo dedicado a España. Se reedita como P. van der Aa, *Beschryving von Spanjen en Portugal*, Leiden, 1707 y como J. Álvarez de Colmenares, *Les delices de L'Espagne & du Portugal*, Leiden, 1707.

<sup>23</sup> Sobre la concreta evolución de las vistas de Santander ya hemos tratado en L. Sazatornil, B. Alonso y A. Martín, *Vistas y visiones. Imagen artística de Santander y su puerto, 1575-1950*, Santander, 1995. La realidad urbana de la villa portuaria santanderina en la Edad Moderna fue estudiada en B. Alonso Ruiz, “Urbanismo y clasicismo en Santander: la Plaza Vieja hacia 1600”, en *Actas del Simposio Internacional Juan de Herrera y su influencia*, Santander, 1993, pp. 319-326 y M. A. Aramburu-Zabala, B. Alonso Ruiz, *Santander...* op. cit. Sobre Bilbao véase M. Zugaza Miranda, *La Ría: Imagen y visión de un paisaje mercantil*, Bilbao, 1993; R. de Oleaga, “Estampas de Bilbao”, en *Bilbao. Estampas 1575-1860*, Bilbao, 2000, pp. 19-22.

<sup>24</sup> Esta última es propiedad de la Fundación Focus-Abengoa. La vista atribuida a Sánchez Coello es propiedad de Patrimonio Nacional, en depósito en el Museo de América. Ha sido estudiada, por ejemplo, en A. Morales Martínez (Comp.), *Velázquez y Sevilla*, T. II, *Catálogo*, Sevilla, 1999, pp. 16-17.

<sup>25</sup> Peter van der Meulen, *El paso de Felipe III por la villa de San Sebastián*, óleo fechado en 1615 (Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial). Obra publicada en J. M. Unsain Azpiroz, *San Sebastián, ciudad marítima*, San Sebastián, 2008. En relación con esta visita, el pintor realiza también el óleo conservado en el Real Monasterio de la Encarnación (Madrid) que representa la ceremonia del intercambio de princesas entre las cortes española y francesa, que tuvo lugar en la isla de los Faisanes, situada en el río Bidasoa.

a la vez que recoge escenas de lo ocurrido en otros puntos durante la visita del monarca, incluyendo la bahía de Pasajes y la desembocadura del Bidasoa, punto hacia el que se dirige la comitiva. A través de una serie de números Van der Meulen da cuenta de los edificios que visitó el monarca uniendo así el carácter descriptivo del género de vistas con el narrativo propio de la escuela de pinturas de batallas en la que se había formado. Pocos años más tarde, el sargento mayor de la ciudad dibujaba una bella vista desde idéntica perspectiva, ahora con el objetivo de evidenciar el estado de las fortificaciones donostiaras y algunos proyectos de refuerzo (1641, Vista de San Sebastián, por Cordero).<sup>26</sup>

También la villa de Bilbao llegará al siglo XVIII repitiendo en su iconografía el mismo encuadre elegido por Braun: ahora el dibujante Thomas Morony actualizará la información topográfica y los hitos urbanos incluyendo los nuevos barrios y arrabales, detallará más los perfiles de algunos edificios significativos pero continuará empleando la vieja panorámica de Braun. En el caso de la villa santanderina incluso la imagen de la ciudad tal y como la publicó Braun pervivirá hasta el siglo XIX, solapándose con las nuevas vistas portuarias heredadas del espíritu romántico.<sup>27</sup>

### **La imagen inédita**

La obra de Braun *congeló* la iconografía urbana de estas villas portuarias y determinó que el punto de vista desde el que dibujante, grabador o pintor, se acercara a ellas fuese a partir de entonces y hasta bien entrado el siglo XVIII, prácticamente idéntico. A esta escasez de encuadres contribuyó, sin duda, la mala fortuna editorial que tuvieron otras obras que reflejaron esa misma realidad urbana portuaria de forma muy diferente. Nos referimos a un conjunto de *vistas* de muy variada procedencia, finalidad y calidad, que poseen el rasgo común de no haber llegado a imprenta en su época. Primero serían las vistas de Fuenterrabía y San Sebastián realizadas en 1540 por Francisco de Holanda que como su padre, el ya citado Antonio de Holanda, fue un destacado miniaturista además de autor de los famosos *Diálogos de la pintura*. En el transcurso del viaje (1537-1547) que le llevaría a Italia por encargo de Juan III para retratar todo aquello que fuera digno de fama, Francisco dibujaría las fortalezas de Fuenterrabía y San Sebastián, además de otras fortalezas italianas, acompañadas de “los mejores trozos de las antigüedades de Roma”.<sup>28</sup> Se trata de dibujos centrados en las nuevas baterías abaluartas, distinguiéndose en el caso de San Sebastián los perfiles de la ciudad dominada por la iglesia y el cubo sobre el Urgull (*Ilustración 3*).

<sup>26</sup> Conservado en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Véase. J.A. Sáez, “San Sebastián, hacia 1641”, en J.M. Unsain (Ed.), **San Sebastián, ciudad marítima**, San Sebastián, 2008, p. 201.

<sup>27</sup> Véase al respecto la versión de Sierra y Urragietta publicada en 1869.

<sup>28</sup> E. Tormo, **Os desenhos das antigualhas que vio Francisco d’Ollanda**, Madrid, 1940; J.B. Bury, “Francesco de Holanda: A little known source for the history of fortification in the sixteenth century”, en **Arquivos do Centro Cultural Português**, 14 (1979), pp. 163-220; R. L. Kagan, “*Urbs and Civitas* in Sixteenth- and Seventeenth-Century Spain”, en D. Buisseret (ed.), **Envisioning the city. Six studies in urban cartography**, Chicago, 1998; A. Cámara Fernández, “Las fortificaciones del emperador Carlos V”, en **Carlos V, las armas y las letras**, Granada, 2000, p. 130.

Parece que en torno a esas mismas fechas un pintor anónimo realizaba un dibujo localizado en el Museo de la Marina Holandés de Ámsterdam, titulado “Sant Andero in Biscaijen”. La relación de esta vista con la villa cantábrica fue dada a conocer por R. M. Vorstman y en 1990 J. L. Casado Soto la vinculaba con el dibujante flamenco Joris Hoefnagel (1542-1600), documentado como un colaborador de Braun en las vistas preparatorias del *Civitates*.<sup>29</sup> Posteriormente Richard Kagan la ha relacionado con la obra del dibujante Bonaventura Peeters (Amberes, 1614-Hoboken, 1652), un afamado pintor holandés de marinas, del que se ha conservado una vista de San Sebastián.<sup>30</sup> A diferencia de la vista de Santander, el dibujo del puerto vasco está fechado en el dorso el 29 de febrero de 1652; ambos están realizados a pluma con tinta sepia y ambos parecen dibujados *in situ*.<sup>31</sup> Estas diferentes atribuciones hacen oscilar considerablemente la datación del dibujo de Santander, pasando de ser la vista de una villa a mediados del siglo XVI a ser un puerto de mediados del siglo siguiente. El desconocido pintor presenta la villa desde el muelle nuevo: a la izquierda el viejo muelle de las naos, la bastida con su torre y sobre todo ello un promontorio –quizá exagerado en su dimensión– con el castillo y el perfil de la abadía. La historia constructiva de este castillo nos permite concluir que nos encontramos ante una vista del siglo XVI, previa a la definitiva remodelación del castillo llevada a cabo a partir de 1617 por el arquitecto Juan de Naveda, en cuyo proyecto definitivo se incluía la realización de una plataforma para artillería rodeada de un parapeto con troneras, obras no incluidas en el dibujo, donde el castillo aparece en estado ruinoso, antes incluso de las reformas de 1577.<sup>32</sup> Por ello, ya en 1994<sup>33</sup> nos inclinamos por relacionar la vista santanderina con las *Vistas de ciudades españolas* realizadas por Anton van den Wyngaerde, conocido en España como Antonio de las Viñas, en su época el mejor dibujante de vistas de ciudades.<sup>34</sup>

---

<sup>29</sup> R. M. Vorstman, “Schilderijen, prenten en tekeningen: De haven van Santander”, **Jaarverslag: Vereeniging Nederlandsch Historisch Scheevaart Museum**, Ámsterdam, 1983, pp. 8-9; J. L. Casado Soto, **Santander. Una villa marinera en el siglo XVI**, Santander, 1990.

<sup>30</sup> R. L. Kagan, “*Urbs and Civitas...*”, op. cit., pp. 87-88. Sobre Peeters ver H. Vlieghe, **Arte y arquitectura flamenca, 1585-1700**, Madrid, 1999, p. 312.

<sup>31</sup> Sobre el dibujo de San Sebastián de Peeters véase J. M<sup>a</sup> Unsain (ed.), **San Sebastián, ciudad marítima**, San Sebastián, 2008, pp. 197, 296.

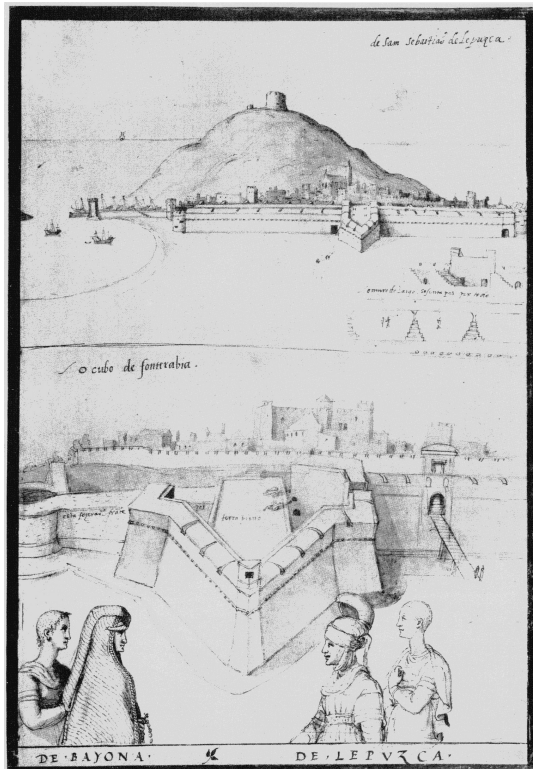
<sup>32</sup> B. Alonso Ruiz, “El urbanismo en la Edad Moderna”, en J. J. Polo Sánchez (ed.), **Catálogo del Patrimonio Cultural de Cantabria. III. Santander y su entorno**, Santander, 2003, pp. 110-111.

<sup>33</sup> Esta atribución en L. Sazatornil, “Las vistas de la villa de Santander en el siglo XVI”, en **El arte en Cantabria entre 1450 y 1550**, Santander, 1994, pp. 14-15. Del mismo autor: “Entre la vela y el vapor...”, op. cit., pp. 92-93.

<sup>34</sup> El propio Kagan ha realizado un amplio trabajo sobre la obra de Van den Wyngaerde, traducido al castellano como **Ciudades del siglo de oro: las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde**, Madrid, 1986. Sobre el mismo autor existe un excelente trabajo de catalogación: M. Galera i Monegal, **Antoon van den Wyngaerde, pintor de ciudades y de hechos de armas en la Europa del Quinientos: cartobibliografía razonada de los dibujos y grabados y ensayo de reconstrucción documental de la obra pictórica**, Barcelona-Madrid, 1998.



**Ilustración 3.** *Vista de San Sebastián y Fuenterrabía*, por Francisco de Holanda, 1540.



Incluido en la obra de Holanda titulada *Os desenhos das antigualhas que vio Francisco d'Ollanda*.

Aunque no se ha documentado la presencia de este artista en la costa cantábrica, es probable que pasara por el puerto de Santander procedente de Inglaterra (en este sentido, el dibujo podría estar tomado desde el propio barco) y de camino a Valsain (Segovia) en 1562, o bien, que lo hiciera en 1565, fecha en la que está documentada su presencia en Burgos realizando varios dibujos de la ciudad; si fuera así se trataría de uno de los primeros dibujos de Wyngaerde en España, como uno más de la serie de *Vistas* realizadas por encargo de Felipe II. Por tanto, podría tratarse, en realidad, de una vista preparatoria del propio Wyngaerde, que tenía por costumbre tomar varios apuntes de distintas zonas de la villa

para posteriormente realizar una vista de conjunto. Esta sería la razón de que el dibujo únicamente aparezca entintado, sin colorear y sin firmar. A diferencia de las vistas de la obra de Braun, el autor ha elegido un punto de vista mucho más cercano, “ex sede comune”, realizado desde el punto de vista de alguien que se acerca a puerto en una barca: representa por tanto, una parte muy limitada de la villa, la más antigua, con el castillo aún arruinado, la abadía y la bastida, sin que se recoja apenas información de la Puebla Nueva, a la que quizá se dedicaría otro dibujo similar, hoy desaparecido. Sea la obra o no de Wyngaerde, el hecho cierto es que se encuentra muy cercana a los métodos de representación gráfica del mundo flamenco y que aporta a la iconografía de Santander una nueva perspectiva, más cercana y viva, que la obra grabada por Braun.

Tampoco llegó a imprenta *La descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos*, de 1634, la mayor obra cartográfica conocida acometida en el siglo XVII en España. La descripción fue dirigida por Pedro Texeira (1595-1662), célebre especialmente por la realización de la *Topografía de Madrid* en 1656. Se trata, de nuevo, de un encargo de la monarquía real austriaca, en este caso de Felipe IV, el *Rey Planeta*, para quien, junto a Felipe III, Texeira trabajó durante más de cuarenta años. La idea inicial del rey fue encargar la tarea de la descripción de las costas españolas a Joao-Baptista Lavanha (1555-1624) que había trabajado como cosmógrafo en Portugal para Felipe III pero el encargo acabó en manos de uno de sus discípulos, Pedro Texeira.

El proyecto iniciado en Fuenterrabía (Guipúzcoa) en 1622 perseguía elaborar una descripción precisa y completa de las costas de España, de sus puertos y ciudades más importantes, incluso de sus antigüedades e historia. La relación reunía dos descripciones complementarias, al modo del *Civitates*: por un lado, una composición literaria con información sobre la geografía, historia y población y, por otro, un conjunto de mapas generales y parciales de las costas españolas.

Los resultados de la primera parte del proyecto se conocían a través de tres manuscritos conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid, en la British Library y en Viena.<sup>35</sup> Sin embargo, el atlas iluminado de las costas de España, elaborado a lo largo de nueve años y una verdadera joya cartográfica del siglo XVII, se había dado por perdido hasta su reciente descubrimiento en Viena en perfecto estado de conservación.<sup>36</sup> En él se suceden las vistas de la costa española, desde Fuenterrabía (Guipúzcoa) hasta Rosas (Gerona), incluyendo en el recorrido la costa portuguesa que, en tiempos de Felipe IV, estaba unida a la corona española. En la costa cantábrica se reproducen puertos asturianos (Llanes, Ribadesella, Villaviciosa, Gijón, Avilés, Candás, Cudillero y Luarca), cántabros (San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo y Castro Urdiales), vizcaínos (Ondárroa, Lequeitio, Bermeo y Bilbao-Portugalete) y guipuzcoanos (Bidasoa, Pasajes, San Sebastián, Guetaria, Zumaya, Deba, Orío, Motrico y Fuenterrabía), además de 17 puertos gallegos (*Ilustración 4*). Las diferencias de visión urbana respecto al Braun son considerables: todas son ahora vistas “a vuelo de pájaro” desde el mar, resaltando la orografía y ubicación de los puertos a modo de un derrotero náutico. El uso de un punto de vista tan elevado permite incluir referencias a poblaciones vecinas, caminos y puentes pero centrándose en las características de las infraestructuras urbanas, que en el caso de puertos como el de Gijón, contemplaban los nuevos muelles.<sup>37</sup> Para puertos como el asturiano este era su primera inclusión en un repertorio de este tipo pero el esfuerzo tampoco llegó a imprenta; el hecho cierto es que la reforma de los muelles con el nuevo puerto supuso un punto importante de inflexión en la historia del puerto asturiano, siendo a partir de ese punto reproducido en múltiples ocasiones. Así, un año más tarde Fernando de Valdés recogía también estos nuevos

---

<sup>35</sup> Para el caso cántabro “Descripción de las costas y puertos de España, por Pedro de Texeira”, en J.L. Casado Soto, **Cantabria vista por viajeros de los siglos XVI y XVII**, Santander, 2000, pp. 152-153.

<sup>36</sup> Se trata de un manuscrito en vitela de considerable tamaño (35,2 x 44,4 cm.) e iluminado al temple con vivos colores. Ha sido descubierto y publicado por F. Pereda y F. Marías (eds.), **El Atlas del Rey Planeta. La descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos de Pedro Texeira (1634)**, Hondarribia, 2002. Sobre el sector correspondiente a Guipúzcoa puede consultarse el estudio de J.L. Orella Unzué, “Geografías Guipuzcoanas de la Modernidad (VII): Pedro Texeira (1595-1662)”, en **Lurralde: Investigación y espacio**, 26 (2003), pp. 123-142. Poco después, Texeira dirige una segunda expedición al País Vasco, con objeto de estudiar las fortificaciones para su defensa, de la que han quedado unos extraordinarios planos en la Diputación de Vizcaya: F. Pereda, F. Marías, “De la cartografía a la corografía: Pedro Texeira en la España del Seiscientos”, en **Ería: Revista cuatrimestral de geografía**, 64-65 (2004), pp.129-157.

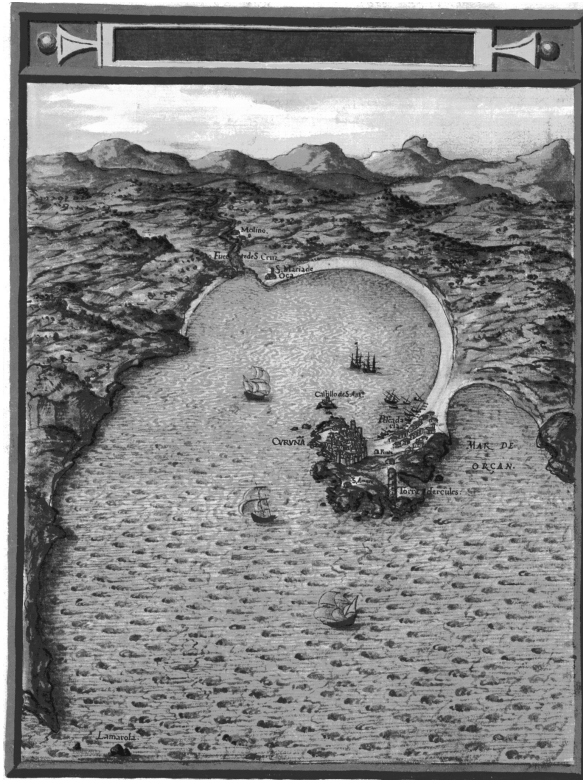
<sup>37</sup> En un informe de 1630 se recogía la noticia de que “se ha hecho y edificado en el puerto de la dicha villa un muelle muy grande y de mucha costa”, cit. por M. A. Aramburu-Zabala y B. Alonso Ruiz, **Santander, un puerto para el renacimiento**, Santander, 1993, p. 52. Sobre el puerto de Gijón en esta época véase, L. Adaro Ruiz, **El puerto de Gijón y otros puertos asturianos**, 2 vols., Gijón, 1976.

muelles en una vista de Gijón (realizada usando una perspectiva que recuerda a la empleada por Braun para San Sebastián), o Gregorio Menéndez Valdés en 1708. No obstante, durante el siglo XVII y casi todo el XVIII apenas se elaboran nuevas imágenes que sustituyan a los manidos grabados de Braun. En cierto modo estas vistas siguen siendo válidas, pues el perfil de las villas apenas cambia. Son los años de las mejoras interiores pues la ciudad barroca aún no rebasa el círculo de murallas y todavía se reconoce en la imagen renacentista de los grabados de Braun.

**Ilustración 4.** *Vista de La Coruña*, por Pedro Texeira, incluida en la *Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos*, de 1634.

### La imagen renovada: de la Ilustración al Romanticismo

La renovación de la iconografía portuaria en España llega a finales del siglo XVIII, coincidiendo con un nuevo periodo de esplendor para los puertos atlánticos. La anticuada imagen comienza entonces a abandonarse, en virtud de los cambios sustanciales que habían conocido los puertos españoles a lo largo de la segunda mitad del siglo, con sus nuevas poblaciones y muelles. El Estado ilustrado, orgulloso de sus logros, deja testimonio visual de todos estos cambios en las sucesivas series de vistas de puertos encargadas por Carlos III y Carlos IV. La mayoría se inspiran en los *Ports de France*, una serie de dieciséis lienzos con los principales puertos franceses que Luis XV encargó en 1753 a Claude Joseph Vernet, un paisajista de corte clásico que gozó de gran éxito en la pintura barroca francesa con sus marinas y paisajes portuarios luminosos e idealizados.



En España, desde finales del siglo XVIII las iniciativas se multiplican. En 1782 el dibujante Pedro Grolliez recibe de la Real Calcografía el encargo de preparar varias vistas de puertos españoles; de las 33 realizadas hasta 1785 seis llegan a grabarse, todas ellas en la fachada atlántica: tres estampas se dedican al nuevo arsenal de La Carraca

en San Fernando (Cádiz) y las otras tres a los puertos de Cádiz, Sevilla y Lueca (Asturias). Por su parte, los franceses Alexandre Jean Noel y François Allis, siguiendo la estela de Vernet, publican una *Collection de ports d'Espagne et Portugal*. No obstante, la iniciativa más importante del momento es la colección de vistas panorámicas de caminos, puertos, bahías, islas y arsenales de la Península Ibérica, que el rey Carlos III encarga en 1781 al pintor valenciano Mariano Ramón Sánchez para decorar el gabinete de marinas del príncipe de Asturias, futuro Carlos IV.<sup>38</sup> El conjunto de 118 obras<sup>39</sup> realizadas por Sánchez desde esa fecha hasta 1803 es el más ambicioso proyecto sobre iconografía urbana española del momento, con un extraordinario valor documental y científico pues muestra detalladamente los adelantos de las obras públicas y de la ingeniería civil y militar del momento. El interés científico de Sánchez se aprecia en el uso documentado de la cámara oscura (instrumento que facilita la exactitud topográfica y que ya habían utilizado los paisajistas holandeses del siglo XVII), lo que demuestra su preocupación por la objetividad. Como ha señalado Portús, concebía su pintura como un instrumento científico que permitía dejar constancia gráfica documentada y veraz del aspecto de las poblaciones portuarias españolas y del estado de sus nuevas instalaciones a finales del siglo XVIII.<sup>40</sup>

El pintor valenciano no optó por recreaciones artísticas del paisaje como hacía Vernet o haría Luis Paret en las vistas de los puertos vascos que el rey le había asignado para completar el ciclo de Sánchez, a las que nos referiremos más adelante. Sánchez inicia su itinerario en Cádiz y en 1782 envía al príncipe 4 vistas del puerto gaditano; realiza también vistas del Puerto de Santa María (Museo Naval de Madrid), del Puerto Real (*Vista del Puerto Real por el este*, Museo Naval de Madrid; *Vista del Puerto Real por poniente*, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria) y del nuevo arsenal de La Carraca (Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria). En 1783 pasa a Sevilla y después a Málaga, desde donde pinta vistas del litoral mediterráneo hasta Alicante (dársena y muelle de Cartagena, muelle de Alicante). En 1787 está en Valencia e

---

<sup>38</sup> Mariano Ramón Sánchez (Valencia, 1740-1822), ingresó en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid en 1752. Tras un periodo en la corte portuguesa regresó a Madrid y fue elegido académico de mérito por la miniatura. La serie, conocida como *Vistas de Puertos españoles* (aunque no sólo incluye puertos), ocupó la mayor parte de su trayectoria artística: desde 1781 hasta 1803. En 1796 fue nombrado pintor de cámara por Carlos IV. Sobre las "Vistas" véase especialmente el trabajo de J. M. de la Mano ("Mariano Sánchez y las colecciones de "Vistas de Puertos" en la España de finales del siglo XVIII", en **I Congreso Internacional Pintura española siglo XVIII**, Marbella, 1998, pp. 351-368). Antes la habían estudiado Barreno Sevillano ("*Vistas de puertos. Cuadros de Mariano Sánchez, pintor al servicio de Carlos IV*", *Reales Sitios*, 51, 1977, pp. 37-44); Espinós Díaz ("*Mariano Sánchez (1740-1822). Paisajista al servicio de la corte*", *IV Jornadas de Arte. El Arte en tiempos de Carlos III, Madrid, CSIC, 1988*, pp. 321-328). Fueron parcialmente reproducidas en V. Palacio Atard (ed.), **España y el mar en el siglo de Carlos III**, Madrid, 1989.

<sup>39</sup> La mayoría conservadas en Patrimonio Nacional (cuando no se indique lo contrario las obras citadas se encuentran entre sus fondos), salvo las 17 incluidas en el catálogo del Museo del Prado [<http://www.museodelprado.es/es/submenu/enciclopedia/buscador/voz/sanchez-mariano-ramon/>] y otras depositadas en varios centros, especialmente en el Museo Naval de Madrid.

<sup>40</sup> J. Portús, "La ingeniería en la pintura española de los siglos XVII y XVIII", en A. Cámara Muñoz (coord.), **Los ingenieros militares de la Monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII**, Madrid, Ministerio de Defensa, 2005, pp. 55-69.

incluye también en su serie vistas de las islas (Palma de Mallorca, Mahón) y de la costa catalana (Barcelona).

En 1792 tenía ya cincuenta y ocho vistas terminadas y recibe comunicación de haber “resuelto el Rey que D. Mariano Sánchez Pintor pase á las Costas de Galicia y Asturias á pintar sus vistas y Puertos baxo mis ordenes”. En esta última serie recoge con detalle los adelantos conocidos por los más activos puertos y arsenales cantábricos: Pontevedra, Villanueva de Arosa, *Villa de Muros*, *Bahía de La Coruña*, *Vista de La Coruña*, *Dársena del Ferrol*, *El dique del Ferrol*, *El Arsenal del Ferrol* (Museo Naval), *Vista de la villa de Gijón*, *Vista de San Lorenzo y Campo Valdés de Gijón* (1793, Museo Casa Natal de Jovellanos en Gijón, *Ilustración 5*),<sup>41</sup> San Vicente de la Barquera o *Muelle de Santander*. Aunque sus obras no alcanzan la elegante factura de Luis Paret nos dejó, sin embargo, una interesantísima serie de lienzos que recogen con detalle los adelantos conocidos por los activos puertos atlánticos, favorecidos en obras e infraestructuras por las generosas iniciativas estratégicas del Estado carolino. Los renovados arsenales (Ferrol, La Carraca), puentes (Pontevedra, San Vicente de la Barquera), diques y dársenas (Ferrol), muelles y nuevas poblaciones (Santander) quedan fielmente documentados con estos lienzos que, a menudo, dan la espalda a las viejas poblaciones para centrarse exclusivamente en el esfuerzo constructivo del Estado y su cuerpo de ingenieros militares. Aunque las obras públicas centran la mayoría de sus lienzos, a menudo el detalle humano aparece en primer plano, marcando la escala, informando sobre las duras tareas portuarias y justificando el paisaje urbano del fondo (Gijón, Santander, Coruña, Ferrol, Villanueva de Arosa).

La costa vasca quedó fuera del proyecto de Mariano Sánchez, pues en 1786 Carlos III había comisionado a Luis Paret y Alcázar para que “pasando a los puertos del océano pintase vistas de ellos”, ofreciéndole 15.000 reales a cambio de dos obras anuales. Por esas fechas el pintor ya había realizado varios paisajes portuarios que quizás motivaron el encargo. El conjunto de estas obras, cuyo número exacto se desconoce, sirvió para decorar una de las salas de la Casita del Príncipe en El Escorial, hasta que con la invasión francesa se dispersaron. Inspirándose en los *Ports de France* de Vernet,<sup>42</sup> Paret se abandona en sus vistas de los puertos vascos a la gracia galante del

<sup>41</sup> J. González Santos, “La Vista de San Lorenzo y del Campo Valdés de Gijón: un cuadro del paisajista Mariano Ramón Sánchez pintado para Jovellanos”, *Archivo Español de Arte*, t. 77, nº 308 (2004), pp. 385-395.

<sup>42</sup> Algunas estampas de los *Ports de France* figuran en el inventario de bienes realizado con motivo del viaje de Paret a Madrid en 1787. **Luis Paret y Alcázar, 1746-1799**, Vitoria, 1991. También **Luis Paret y Alcázar y los puertos del País Vasco**, Bilbao, 1996. Paret es un exquisito pintor de lienzos, normalmente de pequeño formato, chispeantes de gracia, de observación y de refinadísima técnica. Sus obras son documentos de primer orden sobre la vida española de su tiempo, pues cultiva sobre todo el paisaje con figuras y las escenas de género. Había recibido una excelente educación ilustrada y desde 1756 había estudiado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando con Antonio González Velázquez, alumno a su vez de Corrado Giaquinto (1703-1766), pintor rococó del que había tomado el cromatismo rico, cálido y luminoso. En 1763 marchó a Roma, pensionado por el infante don Luis, hermano del rey Carlos III, para pasar después a París donde fue discípulo de François de la Traverse. Esto podría explicar cierta manera que recuerda más a la pintura veneciana que a la parisiense. En 1775, a consecuencia de un desagradable incidente que tuvo lugar en casa de su mecenas, el infante don Luis, Paret fue sentenciado al destierro a

Rococó, con su confort, elegancia y refinamiento (*Vista del Arenal de Bilbao*, 1783, Col. particular, Barcelona; *El Astillero de Olaveaga*, 1784-86, O/L, The National Trust, Upton House, Londres; *Vista de Bermeo*, 1783, Col. particular; *La Concha de San Sebastián* y *Puerto de Pasajes*, ambas de 1786, Patrimonio Nacional, Palacio de la Zarzuela, Madrid; *Vista de Fuenterrabía*, c. 1784-1789, Museo de Bellas Artes, Bilbao; *Vista de Fuenterrabía*, 1786, Museo de Bellas Artes, Caen). Su visión de los renovados puertos vascos y sus infraestructuras combina bien con la renuncia a los grandes temas en la pintura y el renovado interés por una intrascendencia que anuncia ya la pintura del siglo XIX. Las *vedutas* de Paret responden a la concepción tradicional del paisaje compuesto, con esas figuras en primer plano que centran la composición y justifican la existencia del paisaje de fondo. A pesar de mantener referencias veristas, sus vistas contienen numerosos elementos idealizantes, especialmente en la puesta en escena de las figuras. Son escenas vagamente costumbristas en las que destaca el efecto decorativo, la pureza del dibujo, los suaves matices del color, la tranquilidad del paisaje y la relajación galante de los personajes. La buscada naturalidad, intimidad y ausencia de artificiosidad, facilitan el acercamiento a una naturaleza aseada, confortable, en la que ni siquiera los trabajadores transmiten esfuerzo.

Una obra concreta, la *Vista del Arenal de Bilbao* (1783), resume bien su refinada estética y el desarrollo portuario, urbano y comercial de estas dinámicas villas vascas. La buena disposición estratégica de Bilbao y su ría navegable permitían ofrecer al comercio vizcaíno y castellano una segura salida al mar y una conexión privilegiada con las rutas internacionales. Sin duda, la intención de Paret era destacar la navegabilidad de la ría, la creciente actividad comercial y la expansión de la villa y puerto hacia la zona del Arenal, con las nuevas calles de Bidebarrieta y del Correo, el paseo del Arenal y la iglesia de San Nicolás. En cualquier caso, la pujanza de los puertos españoles y el intenso proceso de transformación promovido por el reformismo borbónico acabarán por atraer también la atención de los viajeros extranjeros. Algunos acompañarán sus publicaciones con litografías o estampas que ensayan nuevos puntos de vista y que, cada vez más, se desvían del habitual itinerario urbano de los viajeros románticos (Sevilla, Granada, Córdoba, Toledo, El Escorial) para interesarse también por los espacios y ciudades portuarias.<sup>43</sup> Algunos puertos atlánticos se deslizan entre las láminas incluidas por George Cumberland en sus *Views in Spain and Portugal* de 1815 (Santander, *Ilustración 6*),<sup>44</sup> en las *Views in Spain* publicadas por Edward Hawke Locker en 1824 (Fuenterrabía, San Sebastián, Cádiz),<sup>45</sup> en las *Twelve Views in the*

---

Puerto Rico, aunque en 1778 el Consejo de Castilla le conmutó la pena por un alejamiento de la corte de cuarenta leguas (223 kms.), lo que le permitió vivir en Bilbao desde 1778 a 1789.

<sup>43</sup> **Imagen Romántica de España**, Madrid, 1981, 2 vols. M.D. Cabra Loredó, **Una puerta abierta al mundo. España en la Litografía Romántica**, Madrid, 1994. F. Calvo Serraller, **La imagen romántica de España. Arte y Arquitectura del siglo XIX**, Madrid, 1995. R. Foulché-Delbosc, **Bibliographie des Voyages en Espagne et en Portugal**, Madrid (Julio Ollero, ed. 1991) [1ª ed. 1896]. I. Robertson, **Los curiosos impertinentes. Viajeros ingleses por España desde Carlos III hasta 1855**, Barcelona, 1988.

<sup>44</sup> G. Cumberland, **Views in Spain and Portugal: taken during the campaigns of His Grace the Duke of Wellington**, S.l.: s.n., 1815? [Reed. Londres, 1823].

<sup>45</sup> E. H. Locker, **Views in Spain**, Londres, 1824.

*Basque Provinces* de Thomas Lyde Hornbrook de 1837 (Pasajes, Fuenterrabía),<sup>46</sup> en las vistas de George Vivian para su *Spanish scenery* de 1838 (Bilbao-Portugalete, Gibraltar, la bahía de Vigo)<sup>47</sup> o en las de Nicolas Chapuy para *L’Espagne. Vues des principales Villes de ce Royaume Dessinées d’après nature par Chapuy* (Gibraltar, Cádiz, Puerto de Santa María, Sevilla).<sup>48</sup>

**Ilustración 5.** Mariano Ramón Sánchez, *Vista de la villa de Gijón, c 1793*. Madrid, Patrimonio Nacional.



<sup>46</sup> Th. L. Hornbrook, *Twelve views in the Basque Provinces illustrating several of the actions in which the British legion was engaged with Carlist troops*, Londres, 1837.

<sup>47</sup> G. Vivian, *Spanish scenery*, Londres, 1838.

<sup>48</sup> N. Chapuy, *L’Espagne. Vues des principales villes de ce royaume dessinées d’après nature par Chapuy*, Paris, 1844.

**Ilustración 6.** George Cumberland, “Santander”, *Views in Spain and Portugal*, c 1815. Madrid, Biblioteca Nacional.



Además, desde los talleres litográficos franceses se actualizan, a mediados del siglo XIX, las series de puertos de Paret y Sánchez con la edición litográfica de los *Ports de Mer D'Europe*, entre los que se incluyen vistas de Ferrol (*Ilustración 7*), La Coruña, Bilbao, Santander, Cádiz o Sevilla.<sup>49</sup> En la serie, a pesar de la variedad de autores, se aprecia ya el creciente interés por la visión activa del puerto y sus elementos, especialmente por los barcos, que van acaparando el protagonismo gráfico. El perfil urbano, entrecortado, sirve sólo para situar la acción, como marco de referencia, mientras se centra la imagen en un variado repertorio de embarcaciones, que va desde la barca de remos al patache y desde la fragata al vapor de ruedas. Casi simultáneamente (hacia 1853-1855) el arquitecto, pintor y litógrafo francés Alfred Guesdon (Nantes, 1808-1876) toma apuntes y fotografías aéreas de varias ciudades españolas, obtenidas probablemente en colaboración con el fotógrafo Charles Clifford (1819-1863) desde globos aerostáticos.<sup>50</sup> Los resultados se reúnen en la serie litográfica *L'Espagne à vol d'oiseau*, similar a otras series del mismo estilo realizadas por este autor sobre ciudades

---

<sup>49</sup> Colección de litografías de Jourdan y Courtin impresas en los talleres de Turgis, París, hacia 1850: *Ferrol, vista tomada desde la mar enfrente de Seijo*, dib. Lambertini; *La Coruña, vista tomada desde el antiguo cementerio del Lazareto*, dib. Lambertini; *Bilbao. Vista tomada de la huerta de la monjas de la Concepción*, dib. Barroeta hijo; *Vista de Santander*; *Vista de Cádiz*; *Sevilla. Vista tomada desde Triana*, dib. A. Duruy, etc.

<sup>50</sup> F. Quirós Linares, *Las Ciudades Españolas en el siglo XIX*, Valladolid, 1991, p. 148; A. Gámiz Gordo, “Paisajes urbanos vistos desde globo: dibujos de Guesdon sobre fotos de Clifford hacia 1853-55”, en *EGA: revista de expresión gráfica arquitectónica*, 9 (2004), pp. 110-117.



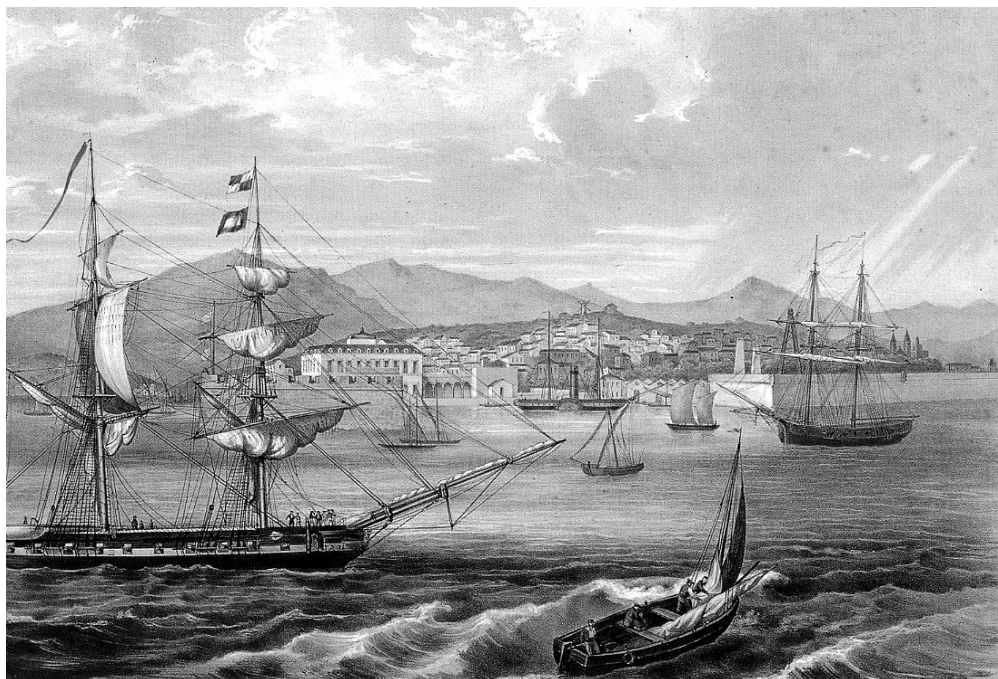
italianas, francesas o suizas (*La France à vol d'oiseau*, *L'Italie à vol d'Oiseau*, *La Suisse à vol d'Oiseau*), que se detiene a menudo en algunas pujantes ciudades portuarias atlánticas (Cádiz, Gibraltar, Sevilla, San Sebastián).<sup>51</sup>

En estas series estos nuevos *vedutisti* –y sobre todo Alfred Guesdon, el más destacado de todos ellos– escogen aquel punto de vista que permite evidenciar los elementos que muestran la modernización de la ciudad. Se busca destacar algún conjunto industrial (con las chimeneas humeantes como principal seña de identidad, compitiendo con las torres de las iglesias) o alguna infraestructura típicamente contemporánea: el faro de Cádiz (*Ilustración 8*), el puente metálico de Triana en Sevilla, las renovadas instalaciones portuarias (desde Aduanas a muelles y dársenas) o los vapores y veleros rigurosamente alineados en el puerto. No obstante, la modernidad es mucho más patente en las transformaciones que impone en el tejido urbano. Donde aún sobreviven las fortificaciones se muestra su buen estado o si ha aparecido algún nuevo equipamiento extramuros –aunque sólo sea un paseo–, aparece al pie de la imagen, mientras al fondo se señala la lejana actividad del puerto. Esta insistencia en aquellos elementos que reflejan la modernización urbana relega la mayoría de las veces el centro histórico al fondo o al lateral de la imagen, representándolo sólo de forma global, como un continuo de tejados roto por los principales monumentos religiosos con sus torres, redimensionados para resaltar su presencia. Quizá, como ha señalado Corboz<sup>52</sup>, se trata de una crítica indirecta de la ciudad histórica, percibida por el siglo del higienismo como insalubre, intransitable y confusa. Los barrios modernos, por el contrario, se muestran como ejemplos de disciplina, concebidos desde el rigor higiénico que expresa el orden lineal de sus calles, sus nuevos edificios y sus paseos arbolados.

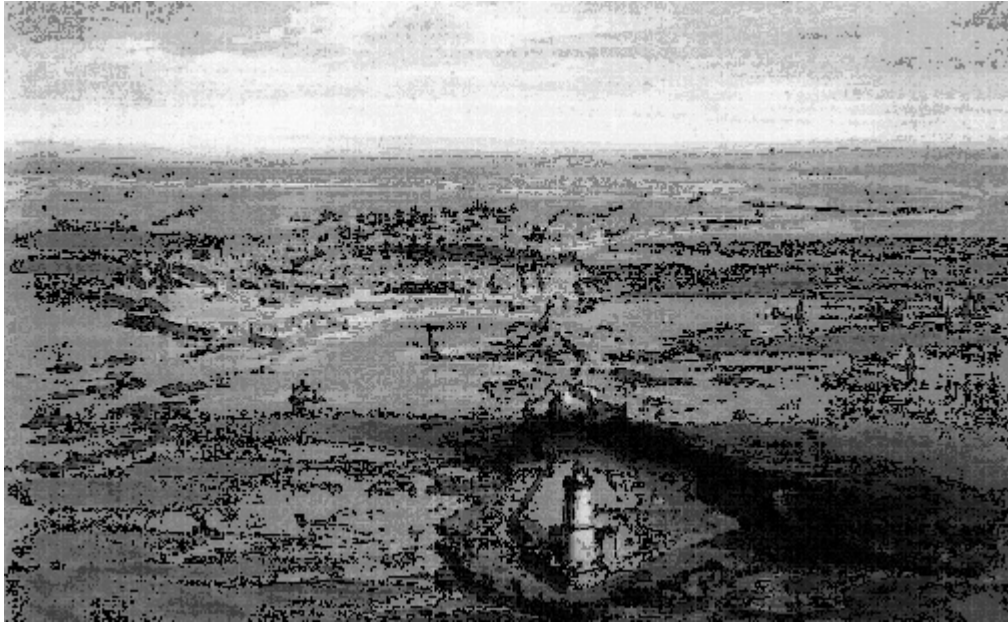
<sup>51</sup> Cádiz: vista tomada desde encima de la farola / Cádiz: vista tomada desde el puerto / Gibraltar: vista general tomada desde encima del acueducto de Algeciras / Sevilla: vista tomada desde encima de San-Salvador / Sevilla: vista tomada desde encima del palacio Sn. Telmo / Vista de San Sebastián [Pintado y dibujado por R. Bouquet], (Dessiné d'apres nature et lith par A. Guesdon, Paris; Biblioteca Nacional, Madrid. Fondo Reservado Sala Goya. Invent/ 69178-79, 69184, 69188-89, 69199 BIS).

<sup>52</sup> A. Corboz, “La Ciudad desbordada”, en **Ciudades: del globo al satélite**, Barcelona, 1994, pp.219-228.

**Ilustración 7.** Lambertini, “Ferrol, vista tomada desde la mar enfrente de Seijo”, *Ports de mer d’Europe*, París, Turgis, c 1850.



**Ilustración 8.** Alfred Guesdon, “Cádiz”, *L’Espagne a vol d’oiseau*. Dessiné d’après nature et lith par A. Guesdon; París, Imp. Fois Delarue, 1853-55. Biblioteca Nacional, Madrid.



En conclusión, desde las “vistas corográficas” de Braun a las representaciones urbanas “à vol d’oiseau” que Guesdon preparaba desde globos aerostáticos, pasando por la cámara oscura de Mariano Sánchez, la iconografía urbana de los puertos atlánticos de la Península Ibérica conoce a lo largo de estos tres siglos una evolución compleja. Refleja, por un lado, el dinamismo urbano, portuario, comercial y tecnológico de unas ciudades en continuo crecimiento. Pero, sobre todo, responde al deseo de la monarquía hispánica (desde Felipe II a Carlos IV) de documentar, de la manera más precisa posible, sus dominios y de rentabilizar el altísimo valor simbólico que tiene dejar constancia gráfica de la modernización del país a través de los progresos de la ingeniería civil y militar, especialmente en centro urbanos de tanta importancia estratégica como los puertos.



**REVOLUCIÓN, INSURGENCIA Y GUERRA  
DE INDEPENDENCIA EN AMÉRICA DEL SUR**



## PRESENTACIÓN

Sara Emilia Mata de López<sup>1</sup>

La historiografía latinoamericana y argentina ha experimentado en los últimos años un marcado interés por el conflictivo período de la independencia. Si bien es posible atribuir este entusiasmo a la proximidad de la celebración del bicentenario de la formación de las primeras Juntas de Gobierno establecidas en Quito, Chuquisaca, La Paz y Buenos Aires, que inauguraron el proceso político y militar que culminaría dos décadas después en la independencia con España, no es tan solo ésta la razón del retorno a uno de los temas más caros a las historiografías nacionales de Latinoamérica que atribuyeron al movimiento juntista de 1809-1810 el origen de los estados nacionales resultantes de la caída del poder colonial español. Entre los motivos de esta renovada atención por esas décadas es preciso destacar el protagonismo alcanzado por la historia política en estos últimos años luego del agotamiento de los paradigmas teóricos que, influenciados por la sociología y la economía, desecharon la construcción de un relato histórico de carácter fáctico.

El retorno del sujeto en la historia, la interacción disciplinar cada vez más intensa con la antropología y la lingüística, la irrupción de los estudios culturales y de una ciencia política enriquecida teóricamente, contribuyeron al relanzamiento de la historia política, y con ella, el regreso en la agenda historiográfica de uno de los temas más caros a la denominada “historia oficial”. Es por ello preciso distinguir claramente, en la abundante literatura histórica que se ofrece, a los resultados de la investigación que plantean nuevas perspectivas teóricas -a partir de las cuales es posible advertir un amplio abanico de problemas- de aquella que se produce tan solo estimulada por el bicentenario reiterando una concepción ya superada de la historia política.

En efecto, desde hace varias décadas, la historiografía dejó de concebir a la formación de las Juntas de Gobierno en 1809 como “fundantes” de los estados nacionales, tal como lo expresara elocuentemente Bartolomé Mitre, para quien “... la revolución fue un hecho fatal, que estaba en el orden las cosas...”<sup>2</sup> y cuyo corolario fue “...la aparición de un grupo de naciones independientes...”<sup>3</sup>, instaurando a fines del siglo XIX la imagen de una idea primigenia de independencia y libertad presente en América desde los inicios de la conquista española. El proceso político americano del siglo XIX fue visto así desde una concepción teleológica y determinista de la historia, acorde al planteo disciplinar imperante en Europa occidental. A partir de la segunda mitad del

---

<sup>1</sup> CONICET- CEPIHA-CIUNSa, Universidad Nacional de Salta. Barrio Castañares 200 viviendas, Medidor 152, (4400), Salta. Correo electrónico: saramata@unsa.edu.ar

<sup>2</sup> Bartolomé Mitre, **Historia de Belgrano y de la independencia Argentina**, Buenos Aires, Ediciones Anaconda, 1950. Capítulo XXVIII- “Sipe-Sipe- 1815-1816” pp. 360.

<sup>3</sup> Bartolomé Mitre, **Historia de San Martín y de la emancipación Sudamericana**, Tomo I, Biblioteca del Suboficial, Buenos Aires, 1940, p. 58.

siglo XX, esta concepción historicista comenzó a superarse. Los procesos sociales, económicos y políticos previos a la crisis de 1808, adquirieron nuevos significados para comprender los movimientos insurgentes que apoyaron a las elites urbanas en su aventura juntista<sup>4</sup>, y se impuso en el debate académico la calificación de “inédita” a la experiencia histórica hispanoamericana<sup>5</sup>, razón por la cual adquirió centralidad en el análisis político la incertidumbre que acompañó a todos los sujetos sociales comprometidos acerca del resultado de sus acciones. El “estado nación argentino” consolidado a fines del siglo XIX, dejó de ser así la consecuencia inevitable de una “idea primigenia” presente en el proceso político iniciado por la Junta establecida en Buenos Aires en mayo de 1810.<sup>6</sup> Las formas de representación política gestadas por la necesidad de una nueva legitimidad, el concepto de soberanía y la vinculación entre nación y territorio ocupan un lugar central en el análisis político de las primeras décadas del siglo XIX.<sup>7</sup>

Varias líneas de investigación fueron inauguradas o retomadas por los historiadores. Entre ellas, e incluida en los estudios de carácter eminentemente políticos, la historia conceptual realizó importantes y cruciales aportes, al tratar de restituir el sentido otorgado en el contexto revolucionario a términos tales como “patria”, “nación”, “ciudadano”, “libertad”, entre muchos otros, con lo cual se enriqueció considerablemente el estudio de los diferentes, y en ocasiones contrapuestos, proyectos políticos que se ensayaron durante las primeras décadas revolucionarias.<sup>8</sup> Los

---

<sup>4</sup> Tulio Halperín Donghi, **Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla**, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1972.

<sup>5</sup> François-Xavier Guerra, “Lógicas y ritmos de las revoluciones hispánicas”, en **Revoluciones Hispánicas. Independencias Americanas y Liberalismo Español**, Madrid, Editorial Complutense, 1995, pp. 13-46.

<sup>6</sup> Actualmente, los estudios sobre el concepto de nación y los procesos políticos emergentes de la ruptura colonial en la historiografía argentina han replanteado el análisis del período y superado el constructo identitario de Nación inaugurado por Mitre. Ver José Carlos Chiaramonte, “Los fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia”, en **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani** Núm. 22, Buenos Aires, 2000, pp. 32-72 y, del mismo autor, **Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias**, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2004.

<sup>7</sup> Manuel Chust (coordinador), **1808. La eclosión juntera en el mundo hispano**. FCE- Colegio de México, México, 2007; Mónica Quijada, **Homogeneidad y nación con estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX**, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, Madrid, CSIC, 2000; Noemí Goldman, “Los orígenes del federalismo rioplatense (1820-1831)”, en **Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)**, Tomo 3, Buenos Aires, Sudamericana, 1999; Marcela Ternavasio, **La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002; Hilda Sabato, y Alberto Lettieri, **La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003; Antonio Annino (Coord.), **Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1995.

<sup>8</sup> Elías Palti, **La nación como problema. Los historiadores y la “cuestión nacional**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003; María Teresa García Godoy, **Las cortes de Cádiz y América. El primer vocabulario liberal español y mejicano (1810-1814)**, Colección Nuestra América n° 4, Diputación de Sevilla, España, 1998; Noemí Goldman (editora), **Lenguaje y revolución. Conceptos políticos claves en el Río de la Plata, 1780-1850**, Buenos Aires, Prometeo, 2008.



aportes de los estudios críticos y de análisis de los discursos proporcionaron herramientas fundamentales para abordar una abundante documentación de carácter oficial, resultante de la intensa actividad propagandística que acompañó a todo el proceso revolucionario en América del Sur, y favorecieron una nueva mirada sobre la circulación de las ideas y su resignificación en la cultura popular, concepto que alcanzará renovada importancia.<sup>9</sup> Por su parte, la historia social, influenciada fundamentalmente por la historiografía anglosajona, contribuyó a recuperar el accionar de los grupos subalternos de la sociedad colonial en el proceso revolucionario. Los levantamientos rurales y urbanos, la participación activa de afroestizos, esclavos e indios en las milicias y los ejércitos, y el bandolerismo que acompañó a la irrupción de la movilización armada de amplios sectores de la población, comenzaron a estudiarse cada vez con mayor interés.<sup>10</sup>

Actualmente han cobrado nuevos impulsos, entre otros problemas estrechamente vinculados al análisis político del período, los estudios acerca de la construcción de identidades políticas y sociales y la militarización y la guerra con su impacto social, económico y cultural.<sup>11</sup> Es preciso, sin embargo, reconocer la

<sup>9</sup> François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, **Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XI**, México, Fondo de Cultura Económica, 1998; Luis Miguel Glave, **La república instalada. Formación nacional y prensa en Buenos. 1825-1839**, IEP- IFEA, Perú, 2004.

<sup>10</sup> Charles Walker (Compilador), **Entre la retórica y la insurgencia. Las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII**, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1996; Enrique Urbano (Compilador), **Poder y Violencia en los Andes**, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1991; Carlos Aguirre y Charles Walker, **Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX**, Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1990; Gabriel Di Meglio, **¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de Mayo y el Rosismo**, Buenos Aires, Prometeo, 2006; Beatriz Bragoni, "Esclavos insurrectos en tiempos de revolución (Cuyo 1812)", en **Actas del XV Congreso Internacional de AHILA**, Leiden, Holanda, 2008, en prensa; María Luisa Soux, "Las guerrillas Alto Peruanas y la participación popular en la guerra de Independencia", en Armando Martínez y Manuel Chust (editores), **Una independencia, muchos caminos. El caso de Bolivia (1808-1836)**, Universidad Jaume II Castellón, Valencia, 2008; Eric Van Young, **The other Rebellion. Popular Violence, Ideology, and the Mexican Struggle for Independence, 1810-1821**, Stanford, Stanford University Press, XVII, 2001; Raúl Fradkin, Jorge Gelman (Compiladores), **Desafíos al orden. Política y sociedades durante la revolución de independencia**, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2008; Raúl Fradkin (editor), **¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la Revolución de Independencia en el Río de la Plata**, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

<sup>11</sup> Clément Thibaud, "Formas de guerra y mutación del Ejército durante la guerra de independencia en Colombia y Venezuela", en Jaime Rodríguez (Coordinador), **Revolución, independencia y las nuevas naciones de América**, Madrid, Fundación MAPFRE/TAVERA, 2005; Beatriz Bragoni y Sara Mata de López, "Militarización e identidades políticas en la revolución rioplatense", en **Anuario de Estudios Americanos**, 64, 1, enero-junio, Sevilla, 2006, pp. 221-156; Pilar González Bernaldo, "Producción de una nueva legitimidad: ejército y sociedades patrióticas en Buenos Aires 1810-1813", en AAVV, **Imagen y recepción de la Revolución Francesa en Argentina**, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1990; Sara Mata de López y Eulalia Figueroa, "Guerra de independencia y conflicto social en Salta. 1810-1840. Territorialidad y fronteras políticas en la construcción de los estados nacionales", en **Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad**. N° 7, CIFYL, Universidad Nacional de Córdoba, 2005, pp. 129-152; Manuel Chust, J. Marchena (eds.), **Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)**, Iberoamericana-Verveut, España, 2007.

contribución historiográfica que ha significado analizar el proceso revolucionario de los territorios hispanoamericanos como una manifestación más de la crisis atlántica que convulsionó a Europa Occidental y al continente americano en su conjunto desde fines del siglo XVIII. Los actuales debates historiográficos en el campo de la historia política han reactualizado algunos temas tales como la incidencia de la crisis de 1808 en las colonias americanas y la influencia de las ideas que nutrieron ideológicamente a la revolución francesa y han revisado desde nuevas perspectivas analíticas la experiencia de la independencia española; los alcances de la sanción e implementación de la Constitución Gaditana de 1812 y las significaciones otorgadas a conceptos tales como autonomía e independencia en los proyectos políticos de americanos y españoles.<sup>12</sup>

Los trabajos reunidos en este dossier responden a estas nuevas inquietudes y preguntas en torno a la revolución, la insurgencia y la guerra de independencia que tuviera lugar en América del Sur en las primeras décadas del siglo XIX. Desde diferentes espacios, momentos y perspectivas teóricas y metodológicas abordan la revolución, la guerra, las movilizaciones y el accionar de los sujetos sociales tanto individuales como colectivos en un contexto político, social y cultural conmocionado por la violencia y la circulación a través de la prensa escrita, el rumor y la iconografía de nuevas representaciones del poder y la soberanía, que cuestionaban los derechos de España sobre los territorios americanos.

Luis Miguel Glave y Beatriz Bragoni recuperan en sus artículos el papel desempeñado por la palabra que se difunde a través de Manifiestos, Bandos y en particular la prensa, en la contienda política. En *“Por la palabra también se lucha. Domingo Sánchez Rebata y Manuel Lorenzo de Vidaurre en la crisis colonial peruana”* Glave afirma “...que en el momento que se procesaban cambios en las percepciones del mundo y en las formas de institucionalizar las relaciones entre las gentes, el terreno de la palabra fue un campo de lucha”. Y será a partir del minucioso detalle de las trayectorias de dos peruanos representantes de esos sectores sociales que, sin pertenecer a los círculos más selectos de la elite limeña, gozan de educación y vinculaciones influyentes, en particular en el caso de Manuel Lorenzo de Vidaurre, del que el autor abordará el carácter político de sus escritos. Estos permiten reconstruir el malestar que atraviesa a la sociedad colonial peruana, y la incidencia de esos discursos en la cultura política del momento. Ambos, desde lugares diferentes, comparten, sin embargo, un rasgo en común: son “embrollones”, “lenguaraces” y hacen de la escritura su principal arma para enfrentar el “mal gobierno” del Virrey Abascal en el Perú, denunciando abusos, irregularidades y corrupción en la administración virreinal, cuestionando duramente las disposiciones del virrey. Ambos sufrirán cárcel y persecuciones y

---

<sup>12</sup> Antonio Annino, “Voto, tierra, soberanía. Cádiz y los orígenes del municipalismo mexicano”, en François-Xavier Guerra (dir.), **Revoluciones hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español**, Madrid, Editorial Complutense, 1995, pp. 269-292. Scarlett O’Phelan, “Ciudadanía y etnicidad en las Cortes de Cádiz”, en **Elecciones**, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Lima, 2002; Ana Carolina Ibarra, “Autonomía e independencia en la crisis del orden virreinal”, [en línea] <http://foroiberoidideas.cervantesvirtual.com> [consulta: 2 de octubre de 2007]; José María Portillo Valdés, **Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana**, Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons, España, 2006.

rechazarán enfáticamente las acusaciones de revolucionarios o contrarios a la autoridad Real, de la cual se declaran obedientes vasallos. Su accionar, no obstante, reconoce una notable diferencia, mientras que Rebata fue un litigante que se expresaba a través de denuncias judiciales, Vidaurre recurrirá a la prensa y a la presentación de Manifiestos, o mejor aún, a la elaboración de propuestas superadoras de los males que denuncia, tal como lo hiciera durante su estadía en Cádiz donde redacta *Plan del Perú*, que le valió ser nombrado Oidor por el Consejo de Regencia, cargo que habría de desempeñar en el Cuzco, a su regreso de España.

Por su parte en *“Acerca de la conflictividad política en las Provincias Unidas de Sud América: la trayectoria del chileno José Miguel Carrera y la formación del “Ejército Restaurador” en Buenos Aires”*, Beatriz Bragoni reconstruye a partir del accionar de José Miguel Carrera la compleja trama política que se agita en la primera década revolucionaria inmersa en los avatares de la guerra contra el ejército realista. Al igual que Glave enfatiza la importancia de la palabra escrita, en este caso esgrimida por un político y un militar altamente comprometido en la causa de la independencia, que en su periplo como emigrado en las Provincias Unidas del Río de la Plata recalará en Montevideo, desde donde a partir de 1818 emitirá encendidos Bandos y Proclamas impresos en su propio domicilio con la imprenta adquirida durante su breve estadía en Estados Unidos. En ellos denunciará el fusilamiento de sus dos hermanos en Mendoza por orden de Bernardo de Monteagudo y cuestionará el poder ejercido por el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón y sus aliados, José de San Martín y Bernardo de O’Higgins. Deteniéndose en el análisis de los textos producidos y publicados por Carrera, en particular el Hurón de carácter periódico en el cual Carrera “...estructuró la guerra de propaganda por él diseñada...” y en el Manifiesto publicado por Carrera poco después de conocer la muerte de sus hermanos, Bragoni presenta el ideario político de Carrera estructurado en torno al “patriotismo”, “republicanismo” e “independencia”. En estos escritos, como en aquellos que en 1819 y ya en Entre Ríos prosiguió difundiendo, José Miguel Carrera fue profundizando la ruptura con Buenos Aires y el proyecto hegemónico directorial, aproximándose políticamente a las filas federales.

Sin embargo, como bien demuestra Bragoni, la confrontación de Carrera con los directoriales no se limitó al campo de la palabra escrita, sino que ésta contribuyó a consolidar una red política que le permitirá en 1820 y con el apoyo del Gobernador de Buenos Aires organizar un ejército de chilenos, el Ejército Restaurador, con el cual aspiró a recuperar en Chile su ascendente político, enfrentando a O’Higgins. Si bien, como señala la autora, resulta difícil verificar la recepción que tuvieron sus proclamas entre los exilados chilenos en el Río de la Plata es innegable que en ellas comienza a coagular un sentido de identidad territorial y político. “El rasgo distintivo que habría de identificar el desempeño político de José Miguel sería el de extranjero y chileno...” sostiene Bragoni en sus reflexiones finales sobre la trayectoria política de Carrera en los convulsionados años de 1818 a 1820.

Sin perder de vista la importancia que revestían en el campo político los liderazgos surgidos en el proceso revolucionario iniciado en 1810, Gabriel Di Meglio (*“Un ciclo de participación política popular en la ciudad de Buenos Aires, 1806-*

1842”) la participación popular en Buenos Aires, una ciudad en la cual no se encuentran antecedentes de movilizaciones plebeyas durante la colonia, lo cual le lleva a asegurar que “...la intervención plebeya en la política fue una criatura de la revolución [...] El origen de la participación popular no provino de un impulso de la plebe sino de la crisis del orden colonial”, estableciendo así el inicio del ciclo de la participación política plebeya a partir de las invasiones inglesas de 1806. Ciclo que tendrá momentos de inflexión en 1810 y 1820 para concluir en 1842 durante el período del “terror rosista”. Durante cuatro décadas la presencia de la plebe en las calles devino insoslayable ya que el poder, afirma Di Meglio, se dirimía a través de la movilización popular. Además de las movilizaciones protagonizadas por quienes se oponían a ser reclutados o los milicianos que igualmente resistían ser incorporados como soldados veteranos en el ejército porteño, también actuaron bajo el liderazgo de quienes tenían otro origen social. En estos casos el autor ensaya explicaciones plausibles de las razones de esta participación, que incluyen desde la obediencia al clientelismo. De cualquier modo esta participación popular suponía siempre un objetivo político que identificó, en una primera etapa a la revolución con la patria, después a los directoriales y luego a los unitarios, como aristócratas y extranjerizantes. Di Meglio muestra así el desplazamiento político de la “plebe” la cual en 1820 adhirió a la figura de Manuel Dorrego y por su intermedio al ideario federal, sentando así las bases de la adhesión plebeya a Juan Manuel de Rosas, quien al integrarla orgánicamente en su gobierno, logró en la década de los años 40 disciplinarlas al servicio de su proyecto político. A pesar de los cambios experimentados durante todo el ciclo de movilizaciones populares, “...fue la persistencia del igualitarismo plebeyo lo que le dio unidad al ciclo de actuación política popular”.

Finalmente, en el artículo “*Guerra, militarización y poder. Ejército y milicias en Salta y Jujuy. 1810-1816*”, se aborda también la participación popular pero en este caso rural y en el contexto que brinda la guerra librada en los andes meridionales contra el ejército realista. La relación establecida entre los sectores dirigentes locales y las autoridades de Buenos Aires, en particular con el Ejército Auxiliar enviado a sostener la revolución en la provincias altoperuanas, serán claves en la consolidación de un poder militar en la Provincia de Salta que capitalizará la insurrección rural, que al igual que en Buenos Aires, se iniciará por la dinámica propia del proceso revolucionario que transformó a la jurisdicción de la ciudad de Salta en teatro de la guerra de independencia.

En síntesis, un conjunto de trabajos que ensayan nuevas miradas sobre esa inédita experiencia política que sacudió al mundo atlántico a fines del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, inscriptas en una tradición historiográfica que desde hace varias décadas ofrece un nutrida y valiosa literatura.

## **POR LA PALABRA TAMBIÉN SE LUCHA. DOMINGO SÁNCHEZ REBATA Y MANUEL LORENZO DE VIDAURRE EN LA CRISIS COLONIAL PERUANA**

**Luis Miguel Glave<sup>1</sup>**

### **Resumen**

En la creación de un nuevo sujeto histórico, civil y moderno, no sólo fue importante la lucha militar que produjo las independencias en América, también lo fue un largo y sordo combate en el terreno de las ideas y la comunicación. A tenor de lo que pasaba como proceso histórico, algunos personajes nos dejaron una huella particular en sus biografías. Escritores hemorrágicos, que no dieron tregua en unas décadas de alteración y tensión, mostraron que por la palabra también se lucha. En base al registro de la actuación de dos personajes, Domingo Sánchez Rebata y Manuel Lorenzo de Vidaurre, este artículo trata de representar esa lucha y a la vez ilustrar el proceso de la crisis colonial en el centro del último bastión del poder colonial en los Andes. Uno de los personajes, Rebata, es un poco conocido escritor que actuó en Lima en la crisis colonial. El otro, Vidaurre, siendo un icono de la independencia peruana, todavía es poco conocido en su actuar concreto, desde el Cuzco revolucionario de 1814. Fueron personas que en momentos en que se corría un alto riesgo por hablar, un posible motivo para ser procesado por traidor, nos muestran que más bien ellos no pudieron quedarse callados. En esa expresión constante de nuestros actores cabe subrayar la aparición rutilante de la imprenta como arma de lucha cotidiana.

**Palabras clave:** Crisis colonial, Cultura política, Debate de ideas, Escritura y disidencia, Prensa, Independencia.

### **Abstract**

In the creation of a new historical subject, civil and modern, was not only important the military struggle that resulted in American independence, it was a long and dull combat in the realm of ideas and communication. In light of what happened as a historical process, some people have left us a footprint in their particular biographies. Writers bleeding, which did not give truce in a few decades of change and tension showed that the word is fight. Based on the record of the actions of Domingo Sanchez Rebata and Maule Lorenzo Vidaurre, this article seeks to represent the struggle and also illustrate the process of the colonial crisis in the middle of the last stronghold of colonial power in the Andes. One of the characters, challenged a little-known writer who served on the crisis in colonial Lima. The other, Vidaurre being an icon of independence in Peru, is still little known in his particular act, from the Cuzco revolution in 1814. People were as they ran a high risk for speaking, a possible reason to be prosecuted for treason, we show that rather they could not keep quiet. In this expression of our players can be highlighted the emergence of gleaming printing as a weapon of battle.

**Key Words:** Colonial Crisis, Political Culture, Debate of Ideas, Writing and Dissidence, Press, Independence.

---

<sup>1</sup> C/Alhambra, 2 Bloque 7 Bajo A, 41005 Sevilla, España. Correo electrónico: lmglave@hotmail.com

Desde el siglo XIX y casi hasta hoy un ciudadano latinoamericano convendría en que no importa en cuál de nuestros países nació para reconocer el estribillo de que en tal campo de batalla, las armas de la patria sellaron alguna supuesta independencia de la cual sentirse partícipe. El campo de las ideas era un talentoso acompañante. Siempre representado por algún venerable escritor o pensador. Sólo muy recientemente, hace unas décadas, la imagen se fue alterando, para bien. Los pueblos tomaron la escena. Pero ha sido todavía luego que del terreno de los relatos militares y la historia de las ideas, entramos a tratar el sujeto histórico que se creaba y descubrimos que para ello también el campo de la palabra fue un terreno de creación y lucha. Antes que las crisis llegaran a sus desenlaces, pasaron décadas de tensa confrontación y de lenta creación de nuevas formas culturales y políticas. A ello contribuyeron muchos. Algunos han sido reconocidos hace tiempo, en parte por que ellos mismos se encargaron de dejar la huella para ser recordados y de la manera que convenía. Otros han pasado muy desapercibidos. Unos y otros compartieron un ambiente, un movimiento de mentalidad, que fue vivido por todos.

Eduardo García de Enterría, en el estudio de la revolución francesa, acontecimiento fundacional, señala que su principal consecuencia fue la consolidación del estado constitucional y sus principios, que se sintetizan en el “reino de la ley”. La revolución fue también una guerra de palabras, una *logomaquia*, una batalla léxica que creó palabras o cambió el sentido de las mismas.<sup>2</sup> Ese es el mismo escenario de toda revolución y desde luego, el de una que se colocaba en el momento de cambiar una época. La lucha política fue también una conflagración cultural, un momento de aceleración de las creaciones de ideas, de formas de concebir las cosas, de llamarlas y de desearlas.<sup>3</sup>

Leer, escribir, hablar, tres verbos de una misma textura cultural, la comunicación. En el momento que se procesaban cambios en las percepciones del mundo y en las formas de institucionalizar las relaciones entre las gentes, el terreno de la palabra fue un campo de lucha. No se trata de una historia de las ideas, es un proceso común y corriente, algo cotidiano que en momentos álgidos como fue el tiempo de la revolución, saltó a la calle y a las plazas. Provocó el temor de los que perdían posiciones y luego que se derrotó la sublevación, fue motivo de condena, prueba de delito y arma de represión. Las cosas sin embargo no se podían extirpar del habla y de la representación mental que había calado.

Una compilación de estudios acerca de la importancia de la escritura como parte del proceso de construcción de un sistema de representaciones políticas y un *sujeto* moderno occidental, abunda en la importancia de la *escritura expuesta*, pública, en los

---

<sup>2</sup> Eduardo García de Enterría, **La lengua de los derechos**, Madrid, Civitas, 2001.

<sup>3</sup> La concepción cultural de la revolución se debe al libro de Roger Chartier, **Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución francesa**, Barcelona, Gedisa, 1995. Aunque el título anuncia el origen en lo cultural, el texto más bien señala el doble movimiento entre cultura y revolución.

muros de las ciudades.<sup>4</sup> Si lo impreso no desapareció el manuscrito sino que se intercalaron y retroalimentaron, “tampoco la cultura escrita acabó con el papel de la oralidad o de las imágenes”. Tres partes de la comunicación del discurso o mutaciones del mismo que circulaba alternativo entre rumores, pinturas e impresos o que se plasmaba en prácticas que juntaban las tres instancias comunicativas como la predicación o en objetos que lo hacían como los emblemas. Se produjeron pues “hibridaciones culturales”. Lo escrito mantuvo lo oral y lo plástico, “los medios de expresión intercambian o agregan sus poderes”. También podía darse el caso de intercambios posicionales: “el vulgo se vuelve lector mientras los cortesanos prefieren las palabras habladas”.

En estos trabajos sobre escritura, lectura y comunicación, las imágenes que representaban lo escrito separado de lo oral, cultura popular y cultura letrada como espacios separados, pierden validez y abren el derrotero para encarar las prácticas culturales de pueblos como el andino que se mostraron creativamente revolucionarios en el proceso de disolución imperial hispánica de inicios del siglo XIX. Por la palabra también se luchó en el escenario de la revolución.

Un nuevo espacio público se fue manifestando en las ciudades y en la comunicación de imágenes que se propalaban de la más diversa manera. Una esfera pública donde se procesaba un cambio cultural, una opinión que se manifestaba polémica y que creaba términos y tendencias que tenían la dimensión de un fenómeno de mentalidad. Jürgen Habermas elaboró una sociología de la comunicación y la publicidad, que se ubica históricamente porque se refiere a la sociedad burguesa pero que no tenía pretensiones historicistas.<sup>5</sup> Refiriéndose a la obra de Habermas sobre la opinión pública, Chartier comenta que: “La atención prestada a la construcción, conceptual y social a un tiempo, del espacio público, ha dado el estatus de autoridad incuestionable a un libro desconocido durante mucho tiempo y más o menos repudiado por su autor en su dimensión histórica”. Esa crítica es la que han subrayado los seguidores o lectores de Chartier y la que manejaba de alguna manera Guerra en una conocida compilación dedicada al tema.<sup>6</sup>

Esto se manifestaba por ejemplo a través de la prensa. Los periódicos de Cádiz, Buenos Aires y Lima circulaban en una y otra plaza y en las ciudades del interior. Incluso, algunos de los personajes implicados en los debates políticos locales, difundían sus intereses y planteamientos en la prensa de esas otras ciudades ya que aun no había periodismo en la ciudad. Los periódicos muestran pues la existencia de esa tribuna pública, más perdurable y práctica que los sermones y los pasquines.

<sup>4</sup> Antonio Castillo (comp.), **Escribir y leer en el siglo de Cervantes**, Barcelona, Gedisa, 1999. Un comentario a este libro por Fernando R. De la Flor, “La Escritofilia”, **Revista de Libros** 57, Madrid, setiembre de 2001.

<sup>5</sup> Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, México D.F., Gustavo Gili, 1994.

<sup>6</sup> François-Xavier Guerra y Annick Lempérière (et al), **Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX**, México, Centro Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Fondo de Cultura Económica, 1998.

Había una ebullición de ideas, de discusiones, de formas de sentir, de frustración y también de esperanza. Las *hablillas* fueron acompañadas del desarrollo de sitios de *socializad* que fueron compartidos más libremente por distintos estamentos sociales. Proliferaron los *papelistas*, gente dedicada a escribir, agitadores judiciales, que eran abogados o habían estudiado leyes.<sup>7</sup> Presentaban acusaciones, demandas, se personaban a defender acusados, les escribían sus recursos, mandaban representaciones incluso a Madrid. Uno de ellos será personaje representativo de esta época, Domingo Sánchez Rebata, llamado también *pendolista*, nombre que era extensión del de esas personas que escribían con buena letra, memorialistas de profesión. Poco conocido, será uno de los ejemplos que usaremos para ilustrar este proceso de comunicación y lucha política.

Por otro lado, los documentos de la revolución que estalló en Cuzco en 1814 son contundentes en cuanto a las evidencias del uso de la prédica pública como arma de hegemonía y presión política. Una de las vertientes de esta guerra verbal fue la de los declamadores públicos. Estilo que exhibían los abogados, los funcionarios y otros que de distintas maneras y grados, habían adscrito al paradigma ilustrado de la soberanía, del pueblo, de la palabra y las luces. Manuel Lorenzo de Vidaurre era uno de ellos. Aunque no fuese un revolucionario, su presencia como oidor en la Audiencia de la ciudad y que fuera implicado en el primer intento de fundar una Junta de gobierno, nos presentan su práctica política como una representación del proceso cultural colectivo. Más conocido que Rebata, al punto de ser un icono de una cierta historiografía nacionalista, todavía ofrece muchas posibilidades de reflexionar sobre el proceso de la crisis colonial.

Ambos personajes nos permitirán reflexionar sobre este campo de la escritura y la palabra como parte del proceso de creación de un nuevo sentir político. Ambos eran escritores que de tan prolíficos podemos denominar hemorrágicos. Tenían en la pluma, la tertulia y la agitación verbal la expresión más cabal de su ser social y de sus personalidades. Uno, Rebata, nació probablemente en Cañete, cerca de Lima y vivió siempre en la capital virreinal. Limeño vinculado con una aristocracia regional en el norte peruano, Vidaurre fue un exuberante ciudadano de Lima, cortesano en Cádiz, funcionario en Cuzco y finalmente ya fuera del Perú, un precursor de esos ciudadanos del mundo que vendrían luego a poblar las páginas de la historia americana.

### **Domingo Sánchez Rebata y las conspiraciones limeñas de 1809-1814**

Entre los muchos y ensañados casos de persecución política que protagonizó el virrey Abascal desde que estalló la crisis política de 1809, figuró uno contra Domingo Sánchez Rebata, quien fue apresado acusado de conspirador en 1811. Por sus escritos sabemos algo de él. Pero poco importa que tuviera una pretensión sobre una obra pía a la que le cerraron el paso o que estuviera inmerso en varios pleitos civiles, que él mismo iniciara denunciando corruptelas. Rebata era un litigante. También era

---

<sup>7</sup> Luis Dudand Flórez, *El proceso de independencia en el sur andino. Cuzco y La Paz 1805*, Universidad de Lima, Lima 1993, p. 403.



distinguido en el regimiento de dragones de milicias disciplinadas de Lima y desde luego tenía muchas aspiraciones. Desde 1791 se tienen fechadas sus acciones litigantes. Estuvo denunciando fraudes en el cobro de los tributos y afianzó una causa que se comprobó en Cañete, al sur de Lima, donde debió tener su hogar, familia u origen. Su premio fue que lo calumniaron y redujeron a prisión, marca que arrastrará desde entonces en sus acciones políticas. Fue declarado inocente varios años después. Lo importante de su perfil es esa hemorrágica manera de escribir a la que aludimos. Como bien lo caracterizó el virrey, era un pendolista, embrollón. Presentaba sus méritos por haber escrito múltiples veces al rey y su Consejo dando parte del estado de las Américas -que era el término que usaban para hablar de las colonias americanas- desde principios del siglo.

No ha pasado del todo desapercibido en la historiografía independentista. Nuestro personaje ha sido referido por Timothy Anna quien, aunque revisó la amplia correspondencia de Rebata que se conserva y lo considera como un personaje “representativo de Lima”, mucho más que aquellos caballeros pensadores de la aristocracia, afirma con bastante seguridad que sus escritos, como los de otros a los que equipara con él, sólo expresaban ambiciones y frustraciones personales, de cólera y violento orgullo y hasta “más que una pizca de locura”. En fin, a pesar de su representatividad o tal vez por ella, su escritura era casi pura chismografía e insulto, características de una literatura deleznable.<sup>8</sup> La trayectoria de Sánchez Rebata, aunque acompañada de escándalo, no fue sólo eso y sí que expresó un sentimiento colectivo en el contexto de la crisis política que empezó en 1808 con la invasión francesa a la península.

En 1810 hizo unas largas representaciones donde actualizaba sus observaciones previas, expresadas en cartas sucesivas que había enviado desde años antes, cuando todavía reinaba Carlos IV. Se inscribía en un discurso enconadamente adverso al favorito, primer Ministro Universal del rey y luego presidente del Consejo de Estado, Manuel de Godoy, compartiendo la opinión más general en la península, y se regodeaba en denunciar lo pernicioso que era el gobierno del virrey Abascal en el Perú. Cuando ya la situación política era candente y se manifestaban aprestos virreinales para reprimir cualquier intento de alzamiento, Rebata afirmaba que no había peligro de subversión y que sin embargo, el virrey aumentaba la tropa, gastando dinero vanamente y alterando la tranquilidad de la población, pretendiendo con violencia controlar a una población que si se sublevaba, por su número, sería incontenible. Mientras tanto, los ánimos se alteraban por el despotismo del gobierno de funcionarios corruptos, apoyados por el virrey.<sup>9</sup> Sus quejas tenían nombre y eran bastante extendidas entre los limeños.

<sup>8</sup> Timothy Anna, **La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia**, Lima, Instituto de Estudios peruanos, 2003, pp. 63-67. El autor pone a Rebata como par de otro escritor crítico, llamado Antonio Pérez, pero si se revisan sus escritos, se podrá apreciar que su envergadura era diferente a la del cañetano Rebata y corresponde a unos años posteriores a los de la agitación de la coyuntura de 1809-1814. Algunas cartas en Archivo General de Indias (en adelante AGI), Lima 773.

<sup>9</sup> Reconstruimos los argumentos de Rebata a partir de sus cartas que se encuentran en AGI, Lima 769, de 23 de agosto de 1808; AGI, Lima 770, sin fecha pero de 1809 comentando entre otras cosas el alzamiento de Mateo Silva y los pormenores del caso; AGI, Lima 765, otra vez sin fecha, arriba en el duplicado, Lima

Menciona desde luego al fiscal de lo civil José Pareja y Cortez, el omnipresente ministro que aprobaba los procedimientos del virrey José de Abascal contra las críticas que recibía, por ejemplo del otro fiscal y protector de los naturales, otro liberal acusado por el mandatario de conspirador, Miguel Eyzaguirre. Pero los principales denunciados por el papalista formaban la plana mayor del gobierno del virrey, el secretario Simón Rávago, el asesor José Muñoz, el alcalde del crimen Gaspar de Osma, el director general de tabacos que se habían estancado Miguel Otermi y el intendente de Arequipa Salamanca que había sido enviado para controlar un reducto crítico que tenía en la familia Rivero a unos declarados enemigos públicos de la política virreinal. Todos tenían algo que ver con un personaje de la trastienda política, el regente de la Audiencia, Manuel Arredondo y Pelegrín. Explicaba los manejos impropios de todos ellos y cómo no se podía hacer nada a pesar de las denuncias pues el virrey los apoyaba.

Envía la colección de papeles que escribió, se detenía en el caso judicial que le movió al indio cobrador de tributos de Lunahuaná, en la vecina provincia de Cañete, Basilio Ayaucán, ganándose la cárcel por parte del subdelegado local y del Regente limeño que hizo suya la causa por ser dueño de la hacienda cañetana de Montalbán, cuyo manejo también denunciaba Rebata pues la administraba nada menos que el propio subdelegado. Denuncia que afianzó con 500 pesos. El subdelegado de Cañete, Juan Sánchez Quiñónez, dejó libre a Ayaucán y como él protestó ante el virrey, le formó causa e hizo que los indios coluditos con Ayaucán testificaran en su contra y el propio reo figurara como comisionado para la averiguación, permitiendo que se vengara. Acusa de contubernio al subdelegado con el cobrador Ayaucán y dice que Quiñónez estaba en el cargo por ser criado del regente Arredondo del que era administrador en su hacienda de Montalbán. Arredondo perpetuó a Quiñónez como subdelegado, compensando así su trabajo personal en la hacienda. Quiñones llevaba gobernando el partido 18 años y estaba nombrado para ese quinquenio.

Rebata hizo nueva denuncia de un intento de apropiación de otra hacienda en Cañete, que querían embargar por mano del subdelegado que era agente y administrador del regente. Se trata de la orden de secuestro sobre la hacienda de caña de Matarratones en la villa de Cañete por una causa que se le seguía en España a Agustín de Landaburo.

---

26 de octubre de 1808. En el mismo legajo, otra sin fecha, contra quien será su blanco preferido, el regente Arredondo, diciendo que desde 1800 por la vía reservada había mandado continuas y documentadas quejas contra ellos. Cuando supo que asumió Fernando VII, le dirigió queja por triplicado el 8 de julio de 1808, del contexto se deduce que estaba escribiendo la misiva en 1809. AGI, Lima 771, carta de Domingo Sánchez Rebata de 8 de febrero de 1810, se dirige a la Junta Central Gubernativa en Sevilla, diciendo que hasta que no se quiten los jueces corruptos que puso el privado Godoy, no habrá remedio para los abusos y malos ejemplos que dan estos. En el mismo legajo, otra carta, de 28 de abril de 1810, donde se muestra orgulloso de “nuestras” armas que obtendrán un triunfo y espera que también se defiendan la fe católica, hollada y vilipendiada por los franceses “y aun por los mismos monarcas de España”. Dirigiéndose a la Junta le dice que sus proclamas públicas, que han circulado por el mundo entero, tienen ofrecido el alivio de la corrupción y los abusos, la moderación de aquellas leyes tiranas que han precipitado el real trono y a los vasallos. Por eso ha escrito repetidos recursos, desde la instalación de la Suprema Junta Central Gubernativa, sobre puntos interesantes al saludable gobierno que ella se ha propuesto y al aumento del real erario para los gastos del ejército. Finalmente, la carta que sus argumentos hasta entonces en AGI, Lima 1464.

Pero como el regente de la Real Audiencia, Manuel Antonio Arredondo y Pelegrín era igualmente hacendado en Cañete, “interesó su respeto” para que hiciesen interventor de la hacienda al subdelegado Quiñones, administrador de la hacienda de Montalbán (alias) del Dulce, propia del regente y contigua a la de Matarratones.<sup>10</sup> Las circunstancias de Quiñones lo inhabilitan para tal función pues como subdelegado no puede administrar bienes sujetos a la real justicia desde el momento que se actuó la traba, pues aunque él no practicó las diligencias sino el juez comisionado Juan Baso y Berri, también alcalde del crimen de la Audiencia, él es responsable de las faltas que se extrañasen en los intereses. Más como administrador de Montalbán, que siendo vecina y las dos de caña, puede cambiar ganados y herramientas de una a otra, dando los malos por buenos.

Rebata daba un panorama de un proceso en ciernes. Informó que el partido de Cañete está confinante con la ciudad de Lima lo que hace más lucrativa su agricultura, que tenía 12 haciendas de negros, siete de caña dulce, tres de lo mismo en el vecino valle de Chíncha y dos de pan sembrar en Bujama y Mala –todos en el partido cañetano– y la que menos contenía 200 esclavos, fuera de los muchos que compran y venden los particulares para el servicio de sus casas y chacras. La conformación de poderosos latifundios en los valles más ricos, el surgimiento de los cañaverales, amparados en el poder político, era un tema importante y trascendente. Que hubiera un interés personal en el denunciante no quita validez a su percepción. Rebata se quejaba de los escribanos en general y del de Cañete, José Marcos Machuca en particular. Por esa denuncia sabemos que en 1798 Rebata vendió a Juan Antonio de Iturrizaga en el pueblo de Santiago de Lunahuana una casa huerta y unas tierras en el pago de Amapampa en 2.000 pesos. Y a José Aniceto de Quiroz una suerte de tierras en 600 pesos en el pago de Chiclin. En 1799 la testamentería de Juan de Quiroz vendió la hacienda Socsí a Tomás del Valle en 11.000 pesos, perjudicando a Rebata que veía burlados sus intereses. Denuncia de paso los abusos de los escribanos al quedarse con alcabalas y otros malos manejos.

Sus denuncias continuaron. Abascal informó en agosto de 1811 que Sánchez Rebata era un “papelista embrollón de los que infestan la república y conspiran al desorden”. Había estado preso en varias ocasiones –entre otras por la denuncia de los líos en Cañete– y últimamente por delación que le hicieron, se le descubrió autor de pasquines y se le encontraron proclamas de Castelli. Proponía que no se prestara atención a sus recursos y afirmaba que los hechos denunciados eran falsos, como lo

<sup>10</sup> Manuel Antonio de Arredondo y Peregrín era un viejo juez que llegó incluso a entender en el proceso de Túpac Amaru II. Ya había sido Regente en Buenos Aires en 1783 antes de regresar a Lima como oidor en 1787 y asumió el mando del país en ausencia de virrey a inicios del siglo XIX. El rey le dio título de nobleza como marqués de San Juan Nepomuceno en 1808. Era el blanco directo de los ataques no sólo de Rebata Estaba, también escribió contra el poder del regente “mantequero y chacarero” un hombre que destacó en el campo de la opinión pública, Mariano Tramaría. AGI, Lima 773, 23 de abril de 1816. Sobre Tramaría ver Guillermo Lohmann Villena, “Propuesta de don Mariano Tramaría para la designación de informantes sobre la situación en América”, *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. III, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946, p. 1049-1061; Carmen Mc Evoy, “El motín de las palabras: la caída de Bernardo Monteagudo y la forja de la cultura política limeña (1821-1822)”, *Boletín del Instituto Riva Agüero*, 23, Lima, 1996, pp. 89-140.

demonstró en el expediente que remitió de los autos del secuestro de los bienes en cuestión.

La gran acusación política a la que aludía Abascal, de ser corresponsal de Castelli y de leer proclamas subversivas en los cafés, además de escribir varios artículos en *El Peruano*, provino de una celada que le tendió un funcionario secretario de la corte del virrey que se dedicó a esto. José Sicilia era empleado de la ventanilla de la secretaría de cámara del virrey y fue el que denunció a Rebata por haberle dado una copia de la proclama de Castelli y una *Gaceta de Buenos Aires*. Ocurrió en 1811 y por ello terminó en prisión nuevamente. Rebata se vindicó públicamente en *El Peruano* de 10 de abril de 1812 y como notaron sus acusadores publicó más de una nota en ese periódico que se atravesó en la política del virrey. Pero no contento con eso, hizo presente a las Cortes que por haberse prohibido la libertad de impresión en el Perú, no había podido imprimir el *Manifiesto sobre la conducta de D. José de Sicilia y Tena*, que así se llamaba su delator.<sup>11</sup> Con fecha 10 de septiembre 1813, escribió diciendo que por esa causa no había podido imprimir su manifiesto, con su defensa relativa a las incriminaciones que hizo de su conducta de Sicilia y pidiendo que se mande imprimir en Cádiz y se remitan ejemplares al Perú para costear su importe con la venta de ellos. Aunque en julio, el incansable plumífero había mandado una representación quejándose de Sicilia. Se le respondió con un evasivo mandato para que acuda a donde correspondiese. Pero no fue en vano su esfuerzo de denuncia pues el 20 de febrero de 1813 el diputado secretario escribió al Despacho de Gracia y Justicia a nombre de las Cortes pidiendo que la Regencia informe sobre la suspensión del decreto de libertad de imprenta en el Perú.

El *Manifiesto* de defensa lleva fecha de 30 de abril de 1812, cuando ya estaba libre luego de su defensa y proclamación de lealtad, y su remisión y pedido de que se imprima lleva fecha de 10 de septiembre de 1812. Unos días antes escribió otra instancia contra Abascal y para situar el conflicto de autoridad que desató en Lima en estos años.<sup>12</sup> Denuncia que no cumplió con la orden de pesquisa secreta contra oidores y ministros, que entre otras se ganó por la denuncia del mismo Rebata. El virrey debía mandar que saliesen de Lima y recibir entonces quejas contra ellos. Los dejó actuando libremente y vengándose de quienes como él, presentaron sus quejas. Preparaban con la connivencia del Alcalde del Crimen Baso y Berry, parte implicada también y que sin embargo seguía actuando, informaciones de méritos para enviar en descargo, acompañadas de donativos que todos comentaban se necesitaban en España. Abascal había hecho partido con varios de sus ministros y con los oidores emigrados de otras audiencias que habían sufrido los alzamientos contra la autoridad real.

La supresión de la imprenta debiera ser causa de la deposición del virrey y los oidores que por voto consultivo dieron su parecer. Quieren hacer parecer que hay prensa con la *Gaceta de Gobierno* y con el papel que salía la semana que escribía Sánchez Rebata, el *Verdadero Peruano*. Pero no había libertad de prensa, sólo se escribirá lo que gustaba al virrey. La libertad de escribir se dio para que fuera un tribunal de la opinión pública y ahora esos jueces que debían ser fiscalizados, suprimen la libertad para que

---

<sup>11</sup> AGI, Lima 1016.

<sup>12</sup> Lima, 7 de septiembre de 1812, AGI, Lima 1014 A.

no se les fiscalice sus malos procedimientos. La junta censoria declara viciosos los papeles que se avocan a hacer lo que están destinados a hacer, que es denunciar a los que no cumplen con la ley. Rebata dice que escribe su defensa y la envía para que si la juzgan arreglada, la impriman y la manden a América. Tenía claro el papel multiplicador de la imprenta y era uno de sus anhelos, pensaba que en Cádiz encontraría eco.

Acusaba Rebata al virrey de dar tormentos y prácticas molestas a los reos con esposas y calabozos extraordinarios, cuando por ley de 1811 estaba penado con pérdida de empleo. Denuncia los terribles *infiernillos* de la cárcel de corte, cuya sola construcción ya era una tortura. Debieran demolerse, como lo hicieron con los *infiernillos* de la cárcel de la ciudad los Alcaldes Ordinarios. No aplicó el indulto mandado por las Cortes en memoria de su instalación para los reos acusados de subversión, erigido en árbitro, Abascal lo ha negado a muchos que estaban calificados para beneficiarse.

El escrito de nuestro autor es un memorial de denuncia de mal gobierno que va inflamando y escandalizando la conciencia. La ley pena a los que no cumplen lo que mandan las Cortes y el Consejo de Regencia con privación de empleo: “¿estos jueces de América, que con tanto desenfreno han desacatado las reales providencias que puntualizo [...] por qué han de continuar desautorizando a la majestad y escandalizando al público?” Bien visto, esto podría ser uno de los pasquines que se recogieron como prueba de sedición en muchas ciudades del virreinato: ¡y Rebata pensaba que se lo podían imprimir en Cádiz y mandarlo a América!

Sin rubor suelta que quien no obedece “mal podrá existir a voluntad de un fiel y virtuoso pueblo como es el de Lima”. Justificación con la que empezaron todos los disturbios desde Chuquisaca hasta Chile, pasando por el más exitoso que fue el de Buenos Aires. Sin embargo, esas autoridades hacían siniestros informes, contra la ciudad y sus habitantes, como le pasó a Sánchez Rebata, que volvía a denunciar que estuvo preso y su causa se retrasó por no pagar al fiscal José Pareja los cuatro pesos y medio que cobraba por su vista cuando era un cobro ilegal. Esas relaciones siniestras podían partir de corporaciones como el cabildo, por mano de sus regidores expirantes por la norma que quita la perpetuidad de sus cargos para darlos a personas que lo merezcan por elección bianual. Tampoco la Audiencia tenía legitimidad, habían sido nombrados oidores sustitutos que no se habían recibido y los actuantes eran ministros *reos* a quienes no se ajustaron sus causas como ha denunciado.

Introduce Rebata en su larga representación una lectura de la historia índica del Perú. Dice haber leído varias historias, entre las cuales la de Gracilaso. Por ella deduce que las gentes de esos reinos tenían la mejor disposición y no pretendieron hacer oposición al rey de España. Los indios no habrían sido conquistados sino confederados.

*“El rey Viracocha tuvo inspiraciones en un sueño, de que en los tiempos venideros, habían de ser gobernados por unos hombres barbudos, cuyo gobierno había de ser más suave y mejor que el de los indios y la ley que enseñasen la verdadera. Esta tradición pasó de unos reyes hasta Huaynacapac inca que dejó ordenado en su testamento que ya era llegado el tiempo de que viniesen a este reino aquellos hombres barbudos, cuyo*

*gobierno había de ser más suave y mejor que el de los indios y la ley que enseñasen la verdadera, y que en esa virtud les obedeciesen [...] Y así es que hallándose preso el rey Atahualpa, mandó a sus vasallos que no hiciesen defensa, aunque los españoles los matasen; y efectivamente obedecieron. De lo cual se deduce, que no habiendo quitado la vida a este último inca, conforme recibió él en sí el agua del bautismo, la hubiera mandado recibir a sus vasallos y todos uniformemente hubieran sido cristianos, pues ciegamente le obedecían en todo, y la fe a poco esfuerzo se hubiera propagado más”.*

Mientras, remata su historia, los conquistadores sí se alzaron contra el rey y Gonzalo Pizarro gobernó despóticamente. Sólo la publicación del indulto que trajo Gasca permitió recuperar el reino.

No es que pasos previos no se hubieran dado para ir construyendo esta imagen edulcorada de la conquista, pero los ribetes eran muy sugerentes. No es una visión rosa de la conquista, es una supuesta avenencia íntegra, donde por no haber resistido, tenían derechos a una herencia de la que estos paisanos de dos siglos después, se hacían acreedores. Por eso ahora, con nueva constitución y cédulas, los pueblos más trabados serán dóciles como los habitantes primitivos. No es el rey Fernando quien ha tiranizado el reino sino sus gobernadores por robar y por eso la libertad de imprenta surte saludables efectos porque instruye al vasallo de todo esto. Este no quiere que gobierne el que no obedece y es venal, el que falsamente acusa de infidelidad para hacerse leal.

Termina Rebata diciendo que no pide nada salvo lo que insinúa acerca de que le publiquen su defensa, pero eso sí, suplica que no se trasluzca esto al virrey y otros ministros que lo harán presa del rigor de sus iras.

Más adelante denunció que luego de aquel caso de delación que lo llevó a la cárcel, volvió a ser hostigado por el virrey y su ayudante Manuel Guerra. Lo detuvieron antes de las elecciones de alcaldes y regidores de fines de 1813, lo dejaron libre y luego lo pretendieron detener nuevamente a media noche, de lo que logró escapar. No fue el único con quien Abascal y sus agentes se comportaron de esa manera. Hizo presente las hostilidades que sufrían los constitucionalistas y la arbitrariedad de ministros y virrey, la intervención inconstitucional en las elecciones y la red de beneficiados allegados a Abascal que estaban cometiendo peculados.

En otro escrito de 23 de febrero de 1813 que mandó a la Regencia, seguía su denuncia contra el virrey. Nos enteramos por esa pluma que Abascal estaba desde luego contra el Ayuntamiento, contra algunos particularmente. Por ejemplo, sabemos que Santiago Manco era regidor y dice que obtenía la confianza del pueblo en ese empleo y en el de elector de partido y por que no lo adula ni es su cómplice, lo ha tratado de inhabilitar por una causa nula y viciosa.<sup>13</sup> Según el virrey cuando a Rebata se le sorprendió, por otra de esas denuncias reservadas, varias copias escritas de su puño de una proclama de Castelli resultaron “evidentes pruebas de su dañada intención de cuanto alegó en sus descargos”. Implicado en el caso de Rebata estuvo un antiguo abogado de la audiencia, Santiago Manco. Aunque en estos papeles no se le llamaba por su nombre completo, este era Santiago Manco Ynca Ávila y Chumpitasi y descendía de

---

<sup>13</sup> AGI, Diversos 2.

los linajes más antiguos de los indios del pequeño valle de Chilca, partido de Cañete. Se le acusó de haber escrito una esquila subversiva a un indio principal de Chilca, de donde era su linaje y de ser “probablemente” autor de varios papeles de igual clase que circularon en Lima. El fiscal Eyzaguirre, aliado de los acusados y acusado él mismo, dijo que no constaba el origen de la prisión de Rebata, que para el virrey era una muestra de su perversa intención de saber quién lo denunció. En el caso de Manco, por ser indio, si se le consideraba delincuente, se debía atender a su protector, cargo que desempeñaba Eyzaguirre. Abascal apostillaba que siendo letrado y haber obtenido el grado de maestro en el principal colegio del reino, Manco quedaba exento de la minoridad de que gozaban los indios. El fiscal de lo civil, José Pareja, contra el que amargamente se quejó Rebata en su representación y que era uno de los implicados en la denuncia contra ministros que Abascal se negó a seguir, opinó desde luego que había que escarmentar a Rebata y que se procediera contra Manco. Por las afinidades, vemos el grupo de opositores a la política virreinal que se señalaban en la capital, un partido que a pesar de lo riguroso del proceder del virrey en su persecución, no cejó en su campaña de movilizar la opinión y la conciencia de los ciudadanos. Se les pudo perseguir, castigar y abortar algunos intentos que tuvieron de hacer algo, pero la práctica que desarrollaron ya no se pudo borrar.

### **Manuel Lorenzo de Vidaurre y la revolución del Cuzco de 1814**

El nombramiento de Manuel Lorenzo de Vidaurre a un puesto de oidor en Cuzco fue un punto fundamental en el proceso político que vendría a desatarse en aquella ciudad. No es que lo motivara o dirigiera de ninguna manera, pero que lo animó es algo que no puede negarse, a tono con el carácter de este personaje de la historia peruana.<sup>14</sup> Vidaurre era un político ilustrado, venía de España donde había participado de cenáculos parlamentarios y arrastraba un historial de exuberante uso de la pluma y la palabra. Con ese perfil es que lo tenemos en Cuzco cuando el debate político tomó el centro de la escena urbana. Desde el inicio, despertó suspicacias de la oligarquía política y debates entre los que pretendían disputar la novísima representación y soberanía popular. No era para menos dada su trayectoria.

Desde muy joven había dado muestras de curiosidad literaria, filosófica y política. Quiso combinar esa curiosidad con la exploración de las sensaciones del mundo y de la vida, en momentos en que eso era muy arriesgado. Con 20 años en 1793, hallándose escaso de medios, Manuel Lorenzo invocó al demonio con demostraciones de poco aprecio a la religión, esperando que el maligno le indicase cómo suministrarle

---

<sup>14</sup> Por ejemplo, entre otros que han tratado la época, Timothy Anna, *La caída... op. cit.*, coloca a Vidaurre cual paradigma, como el ejemplo de la burguesía peruana que dudaba sobre qué lealtad tener, si al Rey o a la patria. David Brading, **Orbe indiano De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867**, México, FCE, 1991, Cap. XXIV “La gran rebelión”, pp. 576-602. Parte de Viscardo y su difusión, el liberalismo en España y José Blanco White, la independencia de los porteños de Buenos Aires y Vidaurre en el contexto de los alzamientos de 1814, se detiene muy esporádico en ellos.

abundancia.<sup>15</sup> Eso lo declaró él mismo en la iglesia de San Pablo de Lima. De los cabellos y “otro impuro ingrediente” de una mujer, formó una figura para atraerla y causarle tormento por el desdén que le mostraba. Atraído por otra mujer buscó un hechicero para conseguirla.<sup>16</sup> Se jactaba de ser paisano del ilustrado y afrancesado Pablo de Olavide y quería ser como él para “penetrar todas las ciencias” y entrar y saber de cualquier conversación libre.

Ese era el panorama de los devaneos de un joven inteligente, provocador y ambicioso. Relajado en lo moral, lujurioso, ansioso y curioso. Las mujeres lo atraían con pasión. Galante con arte, delante de unos amigos dijo de una mujer que “si no hubiese Dios la adoraría por tal”. Sabía bien en lo que se metía y no temió manejarse frente a la autoridad represora. Que declarara espontáneamente cuando la inquisición lo procesó muestra que tal vez disfrutaba de ello. Su narcisismo fue siempre la marca de sus abundantes escritos y de su práctica profesional y política. A algunos eso los atraía, pero desde luego, otros lo enfrentaron sin desmayo. Él mismo decía: “que ha tenido vivos deseos de ser mago para asombrar con sus hechos al mundo”.

En la calle Jerusalén, en los altos de un edificio funcionaba una casa de cortesanas donde atendía la “azucena de Quito” –atrevida sorna pues así se llamaba a la pretendiente de altar Mariana de Jesús de Quito. Más irreverentes de lo que se puede esperar a lo lejos, los limeños actuaban desenfadados y con humor. Pero no era de sexo y lujuria de lo que se trataba en este escenario de las culpas de Vidaurre. Allí iba un minero extremeño llamado Felis con quien Vidaurre hablaba de Voltaire y Rousseau. Confesó que no había leído los libros, sólo sabido de ellos por estos encuentros.

En 1801 lo encausaron por una velada acusación de leer a Rousseau. Luego él mismo confesó sus lecturas y su relación con Manuel Pardo, que tenía licencia para leer libros prohibidos.<sup>17</sup> En dos ocasiones entró en su casa y tomó de su mesa unas tragedias que presumía prohibidas. Pardo le leía cosas que le podían resultar útiles para causas que patrocinaba. Los testimonios dejan translucir que Pardo le dejó los libros a

---

<sup>15</sup> Archivo Histórico Nacional, Madrid, Inquisición 1649, exp. 2 (1804-1806) “Proceso de Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada”. Por proposiciones, hechos heréticos, lectura de libros prohibidos e inobediencia a los mandatos del Santo Oficio, fin de 1804. José M. Valega, **La gesta emancipadora del Perú, 1780-1819**, Lima, s/f, en base a los anales de la inquisición, revela lo frecuente que era que gente de letras tuviese problemas con el tribunal, aunque en su índice no viene el caso de Vidaurre, se menciona a muchos conocidos de la época como Manuel Pardo en 1801 junto al Marqués de Valleumbroso, Morález Duárez, Pedro López de Segovia, Mariano Alejo Álvarez y otros.

<sup>16</sup> Estos y otros detalles del documento, sobre todo la imprecación diabólica, están relatados con todavía mayor viveza por Guillermo Lohmann Villena, “Manuel Lorenzo de Vidaurre y la Inquisición de Lima (Notas para la historia de las ideas en el Perú)”, **Mar del Sur**, 18, Lima, 1952, pp. 104-113. Anota el expediente de inquisición de Vidaurre, que nadie había trabajado antes, ni Leguía su biógrafo -Jorge Guillermo Leguía, **Manuel Lorenzo de Vidaurre, contribución a un ensayo de interpretación psicológica**, Lima, 1935, obra póstuma editada de las notas de Leguía por Jorge Fernández Stoll- ni Medina el bibliógrafo de la inquisición.

<sup>17</sup> La licencia se le concedió en noviembre de 1792 por el Inquisidor General de todos los reinos y señoríos de Su Majestad, para leer y mantener todos los libros prohibidos por el Tribunal. Al llegar a Lima poco después como Alcalde del Crimen, a la licencia se le da carácter amplio y general. Vid. Alberto Varillas, **Felipe Pardo y Aliaga**, Editorial Brasa, Lima 1993, p. 10.



Vidaurre, no sólo que éste se hubiese aprovechado de su cercanía con el futuro regente cuzqueño como su confesión pretendía hacer ver.

Como preceptor de María de Arnáez, le escribió una *Historia de la religión* en donde puso un pasaje sobre “el deleite consigo mismo” para que por ese medio la joven luego accediese a sus instancias. Le decía que no era pecado que tuviera relaciones con un hombre casado (que él ya lo era) si ella no estaba casada.

Todo esto lo confesó sin ser requerido, pero los jueces sospecharon que su confesión no era sincera sino debida a que su compadre José Pérez se había reformado y lo había acusado.<sup>18</sup> Eran muchas sus culpas y confiesa algunas como: haber repetido trozos de autores prohibidos con el espíritu de “lucir”, decía que “quisiera vivir en una república” y que “el despotismo hizo los reyes”. Como se ve, declaró proposiciones eminentemente políticas.

En Lima, por su carácter, le decían “Robespierre”. Pues el 22 de octubre de 1801 “Robespierre” Vidaurre había comparecido mansamente a la sala de audiencia inquisitorial para abjurar. Su relación obligada con la Inquisición se mantuvo largo tiempo. En setiembre de 1803 los jueces, por sus antecedentes, y su reiterada confesión de reincidencias, lo declararon preso en Lima, la ciudad sería su prisión y no podía ausentarse de ella con obligación de presentarse los martes y viernes al tribunal bajo pena de excomuniación mayor. Era abogado, ya estaba casado y tenía 30 años de edad.

Vidaurre argumentó como un felino verbal: le encantaba Voltaire aunque sabía que estaba en error y Rousseau lo reafirmaba en su fe, que él no cuestionaba sino por las dudas que le despertaba su razón. Por eso, en febrero de 1804 se salvó de que le secuestraran los bienes y lo tomaran prisionero, en premio a su confesión espontánea y su aceptada fragilidad. Reafirman la sentencia de prisión citadina, para no perjudicar a su familia. Le ordenaron que entregue los libros que tuviera y el aludido tratado de historia de la religión que usó para seducir a la joven aquella. No pudo cumplir con todo, llevó los libros pero señaló que tenía absoluta inhibición de comunicarse con María Arnáez y su familia.

Uno de los definidores exigió que le secuestren los bienes que había recibido como herencia de su padre, de quien hacía poco habían declarado hijo legítimo, pues, sostenía el juez, en un año acaso los disiparía. El padre, coronel Antonio Vidaurre del regimiento de caballería de Lambayeque de donde era natural, oficial real en Trujillo, lo tuvo con Manuela Catalina Encalada. El abuelo también fue lambayecano.

Vidaurre casó con Francisca Rivera, hija de José de Rivera y Manuela Pardo de Figueroa, vecinos de Lima. En ocho años de matrimonio, Josefa alumbró siete hijos de los que vivían entonces dos, Manuel Nicolás de cuatro años y María Blasa de uno. La mujer entonces... esperaba otro hijo. A los 14 años fue admitido en el Real Convictorio de San Carlos como colegial. Al salir del colegio se recibió de abogado en la Real Audiencia, donde ejercía para recibir luego su doctorado en leyes y cánones hacia 1800. Para entonces, no había nunca salido de su ciudad natal.

<sup>18</sup> Hay más referencias de la ramificación de esta práctica de lecturas francesas, ver el “Proceso de José Arvide”, 1805-1807, AGN Inquisición 1649, exp. 6. Para la situación de un implicado en el caso de Vidaurre.

El fiscal que había pedido sin éxito el secuestro de sus bienes, insistió luego en que fuese sometido a tormento. Pero Vidaurre tuvo siempre ese signo de quedar en situaciones límite sin que cayera al precipicio. Luego de debatirse el pedido fiscal, como la causa de su legitimidad había salido favorable en la Real Audiencia, quedaba como persona de familia honorable de manera que en voto de consulta se vio si convenía recluirlo en un convento fuera de la ciudad para que no reincida en las lecturas prohibidas. Claro que antes había declarado una de las mujeres que fue objeto de sus pretensiones, la Arnáez, que dijo del abogado que era lascivo pero no hereje.

En ese estado de cosas, Vidaurre pidió licencia para trasladarse a Madrid, aceptó sus errores y solicitó que le dejen demostrar que no era hereje y pasar a la Corte a aprender y ser dirigido por gente sabia. En un discurso largo, arrogante y prolífico en citas bíblicas escribió que mucha gente lo había apoyado y pidió perdón por sus faltas.

El fiscal insistió, afirmó que los parientes maternos del reo no lo salvaban, que se había casado con una mujer del nivel de su actual estimación y no la de sus abuelos y que, lejos de separarse de las malas compañías, era entonces abogado de “escandalosos y viciosos”, por lo que encima, era perjurio. Desde luego veta su paso a la península y pide que se le humille y que se quede en Lima a pesar que sabían que había vendido una “hermosa hacienda” pensando en viajar a la Corte para salvarse de su pasado. Era octubre de 1804 y le niegan el permiso de pasar a España, reafirmando la carcelería limeña.

Aunque sus biógrafos no dan la fecha exacta, no cabe duda que pasó a España en 1810 en plena eclosión política. En Cádiz trató a Morález Duárez, que lo estimaba pues lo había visto nacer y tenía razones de respeto hacia su familia. Es entonces cuando redacta su obra tal vez más famosa o la que más trascendencia tuvo, el *Plan del Perú*.<sup>19</sup> Ello y su habilidad le consiguieron el nombramiento de Oidor. El título fue expedido en Cádiz el 2 de agosto de 1810 en consideración a los múltiples papeles que se esforzó en presentar con sugerencias para el Consejo de Regencia, entre ellos el *Plan del Perú*. En España, Vidaurre canalizó su afán protagónico y sus escritos hacia la política y los proyectos. Le dieron resultados.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Bernardo González Arrili, **El magistrado de Vidaurre y su “Plan del Perú”**, Casa Editorial Araluche, Barcelona, 1928. Autor argentino que rescata la figura contradictoria de un magistrado colonial para avanzar en el entendimiento de la independencia americana. Anota la obra *Plan del Perú* que pondera como una propuesta prócer de la emancipación y deja una sucinta biografía añadida. Con poco que anotar, salvo que conoce el puntual desarrollo del caso de inquisición en base a un libro firmado por G. Desdevises du Dezet.

<sup>20</sup> AGI, Cuzco 4.

Regresó de Cádiz por Cabo de Hornos, bajó en Arica y subió al Cuzco.<sup>21</sup> Observó la realidad social.<sup>22</sup> En Moquegua enfermó de muerte, era el año de 1811. Al ingresar a la ciudad del Cuzco luego de su penoso viaje, la vio como un cuadro doloroso y así lo pintó en una nota que publicó en *El Telégrafo* de 31 de julio de 1827. Leguía dice que estaba entonces hecha un cuartel y la situación era pobrísima y escasa como entonces la retrató su presidente nombrado José Manuel de Goyeneche.<sup>23</sup>

Cuando ya era oidor en Cuzco, tuvo un enfrentamiento casi tan pronto llegó con el que sería Presidente interino de la Audiencia, Martín de Concha y Xara quien estaba al tanto de la trayectoria del limeño y manifestó un menosprecio del origen del Oidor pues, decía, cómo podía hablar de títulos o nobleza cuando sólo por gracia se puede saber que tiene padre y se sabe su madre “desgraciada por su conducta (fue) recogida por orden del virrey en un monasterio”. Una referencia que no teníamos del expediente inquisitorial. Al parecer, Vidaurre había además tenido un lance con el Dr. Villaverde relator de la Audiencia en Lima, al que desterró con escándalo a Chile. También recordaba Concha en su escrito que Vidaurre apaleó a un cura subteniente de San Sebastián de apellido Arce, por lo que fue penitenciado en público y absuelto. De tal forma que los escándalos en los que se vio envuelto no cesaron.

Así siguió su suerte hasta que en abril de 1807, el consejo informó que se conmutaba su pena por la edificación en la religión que hacía públicamente Manuel Lorenzo y noticias que de ello había dado su director espiritual, Fray José Calixto de Orihuela, calificador del Santo Oficio y ya conquistado por quien en otros documentos se le llamó “peligroso declamador”. Un seductor en todo sentido, el destino lo puso frente a dos actores de la vida cuzqueña que él también protagonizaría: el futuro regente y el futuro obispo, él era, futuro oidor.

Cuando llegó al escenario de la pronta revolución, su inclinación literaria y política no varió. En el aludido documento del cuzqueño Concha en confrontación con el oidor limeño, se decía que Vidaurre llevaba tres meses en Cuzco, con vida de escándalo, “por proposiciones libres y desenfrenadas” en una tertulia que tenía con cuatro o cinco hombres de la peor condición, tachados incluso en la fidelidad, como eran el escribano José Agustín Chacón y Becerra, el regidor Agustín Rosel y el abogado “revoltoso” Rafael Arellano, con otros que no menciona. No fue que Vidaurre llevara a los filósofos franceses a Cuzco, pero su presencia, como la de Pardo, ya entonces

<sup>21</sup> El Ministro de Gracia y Justicia le encarga el *Plan del Perú*, en la edición de Filadelfia dice que lo escribió a principios de 1810. ¿Estuvo sólo un año en Cádiz? Si en 1811 tomó su cargo y viajó en 1810, en agosto salió su nombramiento, ¿es ese tiempo suficiente para su obra y méritos? Diera la impresión que su partida fue tan pronto Orihuela lo eximió de culpas ante el santo tribunal. Si bien salen publicados sus donativos fidelistas en la *Minerva* Peruana de 10 y 31 de mayo y 26 de agosto con proclamas, eso no implica que estuviera en Lima. Aunque luego afirma que “ya de vuelta” invitó a Abascal a lo de su fondo, a lo que no hizo caso, lo que enfadó al nombrado oidor. El 26 de abril de 1811, Cernadas informó bien de él cuando “acaba de entrar” de Oidor, AGI, Cuzco 8.

<sup>22</sup> *Gaceta del Gobierno de Lima*, 26 de setiembre de 1812.

<sup>23</sup> Jorge Guillermo Leguía, Manuel Lorenzo de Vidaurre, contribución..., op. cit. Mercedes Jos, “Manuel Lorenzo de Vidaurre, reformista peruano”, *Anuario de Estudios Americanos*, XVIII, 1961, pp. 443-545. Lima 1935. La biografía que hizo su hijo, P. Vidaurre, “Biografía de Manuel Lorenzo Vidaurre”, *Boletín del Museo Bolivariano*, Lima, núm. 6, 1929, no tiene interés para las referencias cuzqueñas.

regente de la Audiencia, nos da la pista de cómo las tertulias, debates y circulación de ideas críticas, fueron parte de la vida cotidiana previa a las conmociones políticas de 1813-1815.<sup>24</sup>

En la comunicación al secretario del despacho de Gracia y Justicia, Martín Martínez de Concha y Xara se quejaba de los agravios que le infirió Vidaurre, lo acusaba de “ofrecer cadalsos, grillos, presidios, cadenas”, pensándose dueño despótico de vidas y haciendas, denigrando a las familias de “esta capital antigua metrópoli del Perú”. Es decir, la imagen autoritaria que Vidaurre pretendía dar a los de la Audiencia, era dada por este noble cuzqueño al oidor. En su acusación, un orgullo regional frente al limeño es notable también.

En otro lance típico de las denuncias mutuas de los bandos, Concha y Xara relata cómo el 23 de agosto de 1811 se encontró en la calle con Vidaurre, saliéndole en términos burlescos, se dijeron “algunas expresiones” y, acercándosele, le metió mano a la cara, quedando lastimado “muy superficialmente” con el puño de su bastón. Por ello lo acusó de “asonada” ante el virrey y el secretario de Gracia y Justicia, pretendiendo premeditación y espíritu traidor. Constantemente lo atacaba, a él y sus amistades, ofendiéndolo y lastimándolo en la “opinión pública”. Concha afirmaba que lo amenazaba de muerte como a sus allegados, no respetaba a las familias, ni al obispo ni a la “dinastía de los señores Borbones”. Pide satisfacciones a su dignidad y señala que no se puede descuidar estos comportamientos, actuando con la mayor brevedad.

Las acusaciones tuvieron eco. Un documento, emitido por la Regencia en 1813 y dirigido al obispo Pérez Armendáriz, gira en torno al comportamiento de Vidaurre, para que informe por las referencias que se tenían de que “no se conduce con el decoro que corresponde a la magistratura”.<sup>25</sup>

Por su parte, en manifestación agresiva y verbosa, firmada el 10 de diciembre de 1812, antes del estallido de la crisis, Manuel Vidaurre escribía que nada solucionará los “vicios” de un pueblo si no se cumplen las leyes, tal vez aludiendo a la Constitución. Afirmaba que la ciudad del Cuzco era un caos porque “los empleos se adquirirían por la prostitución y el empeño; los empleados decidían por venalidad y facción [...]”. Gobernaban Pedro Antonio Cernadas y Manuel Plácido Berriozábal, otro oidor que tenía por pergamino haber participado en la cruenta y desmesurada debelación del intento rebelde de 1805, “casados con patricias del primer rango y emparentados con toda la ciudad”, lo que les permitía actuar “disponiendo ambos del gobierno y de la justicia con más franqueza que de sus caudales”.<sup>26</sup>

Con su estilo personalista, Vidaurre escribía que desde su llegada como Oidor, las cosas cambiaron y el “talento” y justificación del Regente Manuel Pardo –a quien vimos ya conocía– y la “excelente índole” de Pedro Mariano Goyeneche, pusieron las

---

<sup>24</sup> AGI, Lima 1016.

<sup>25</sup> “Sobre Vidaurre” titula una breve nota que inserta José Agustín de la Puente en **Cuadernos del Seminario de Historia** N° 7 del Instituto Riva Agüero, diciembre de 1964 (p. 35), refiere la denuncia conocida de los Oidores acerca del privilegio con que lo trataron los rebeldes, el anotador dice que se demuestra que Vidaurre tenía una vida “inquieta y exuberante”.

<sup>26</sup> AGI, Cuzco 7.

cosas en probidad. Así, pintaba dos bandos en el mando de la Audiencia y la gobernación de la Intendencia. Sabía que era observado y mal visto, por su rectitud, afirmaba, dicen “que tengo prurito de contradecir”, cuando lo que pasaba era que “no hago comercio de mi oficio”.

En ese específico documento, Vidaurre daba otro caso de los que tenía contradicción con los aristócratas de la Audiencia. Se trataba de la permuta de curatos a los que se oponía. Afirmaba que los curas ganaban ilícitamente dinero en la sierra y luego querían mudarse cómodamente a la ciudad. Por ello, varios curas protestaron una vista fiscal suya, por lo que pedía recato y arremetía: el Dr. Alosilla “no debió recibir las órdenes por ser nieto de un esclavo y no estar por entonces habilitados los que descienden de África. Es de casta zambaigo, cuyas malas propiedades –dice– las define muy bien Solórzano. Su padre fue un pulpero usurero declarado, sus costumbres tan escandalosas que siempre ha estado en públicos concubinatos. En las fiestas de toros [...] se presenta con su amacia adornando la galería con cortinas de su cama.” El argumento racista, que utilizaría nuevamente en sus apreciaciones sobre el tributo y los indios, más desembozado sin embargo en este caso, junto con otras consideraciones morales<sup>27</sup> descalificaban a un pretendiente a algo, no la supuesta irregularidad económica que aducía al principio. Sobre Alosilla sabemos que era cura de San Blas. En 1806 hizo una información sobre su buen comportamiento en tres años que servía el curato. Hizo obras en el beaterio, costó las flores del corpus de su imagen, doctrinó indios de la cárcel y demás. Era además abogado registrado por la Real Audiencia.<sup>28</sup> En la representación contraria del fiscal Vidaurre, afirmaba, a tono con el grueso de su discurso racista y moral, que lo que decía como gran virtud haber hecho en el beaterio era más bien objeto de censura pues “ha sido para extraer mujeres y dedicarlas a sus usos”.

Vidaurre era sin duda destemplado y poco sutil. Ya sujeto a la sospecha de haber participado en la rebelión, en Lima a finales de 1815, escribía a España diciendo que él era tenido por “ídolo”, era “popular y amado” en el Cuzco, si hubiese aceptado el comando que los rebeldes le ofrecieron, se hubiera conseguido la independencia, pero él fue leal al Rey y huyó, pensando que “todavía” no estaba la Audiencia preparada para la independencia.

Expuso su descargo a las acusaciones diciendo que no era “altivo y orgulloso” sino “ídolo” del pueblo, no tenía un comportamiento “sensual” sino que frecuentaba los sacramentos, no era un hombre “entregado al licor” sino que tiene frecuentemente la “pluma en la mano”. La acusación contra él la había presentado nada menos que Martín Concha, con testigos entre los que destacaba José Mariano Ugarte. Ugarte era para no variar el cuadro oligárquico de la ciudad y sus grupos de poder, sobrino de Concha. El parentesco con las principales casas y lo relacionado de sus bienes a esos vínculos, hacían a Concha objeto del odio de los patriotas, mientras que él era “el hombre más

<sup>27</sup> Las amantes o concubinas eran denominadas con el término *amacia* (en el diccionario *amacia* o *amasia*) en los documentos de la época, desde luego, Vidaurre no era el más calificado acusador de amancebamiento.

<sup>28</sup> AGI, Cuzco 7.

amado de aquella provincia”. La reacción de Concha tenía que ver con varios encuentros judiciales que tuvieron.<sup>29</sup>

En la representación de Vidaurre sobre sus méritos y actuación, el oidor y fiscal por un tiempo, recuerda los casos en los que entró en contradicción con sus compañeros de la Audiencia, por defender la constitución según él. Uno fue el del alcalde Antonio Ochoa, rico comerciante, dueño de obraje y oferente de convites, ente los cuales uno al Regente Pardo en la hacienda de Ochoa “en el que se gloriaban de haber abundado toda especie de aves, carnes delicadas y licores”. Ochoa había detenido a un Gregorio Farfán por un caso de uxoricidio, el fiscal aducía que la detención y retención era inconstitucional y que si hubiese sido un Concha o un Peralta, y no un Farfán, no hubiese procedido así.<sup>30</sup>

En otro conflicto, Vidaurre vetó la continuidad del notario Errasquín, que también era subdelegado en Chumbivilcas y disfrutaba el oficio por suplencia. Nuevamente acusa a Pardo de mantenerlo porque “le adulaba de cerca y asistía cuando se hallaba en la ciudad a la partida de rocabor”. Durante la revolución Errasquín fugó a Arequipa y tomó las armas contra Pumacahua bajo el mando de Picoaga, murió en combate en Cangallo.

Aunque había sido benigno con Pardo, con quien no tuvo enfrentamientos directos, su encono estaba claro con los dos jefes de los realistas locales, Concha y Cernadas. Ambos se encargaron de perseguir enconadamente a Vidaurre. Antes de la declaratoria revolucionaria, en 1814, Vidaurre denunciaba a estos funcionarios y escribía que era por ese tipo de gobernantes que la población comenzaba a odiar al estado español y vaticinaba el 25 de enero de 1814 “la pérdida del Cuzco” por los excesos que se cometían.

No sólo con el bando político de la oligarquía tuvo conflictos, también con los constitucionalistas, incluso con aquellos con los que participaba en las tertulias que tanto denunciaban los oidores oligarcas. Los acontecimientos políticos se precipitaron cuando un grupo de abogados presionó por que se publicara la constitución. Denunciaron maniobras interesadas en hacerlo. El ayuntamiento informó acerca de esos sucesos, acusando a Vidaurre de haber estado en las cavilaciones que pretendían impedir su publicación y las subsecuentes elecciones. El síndico Sotomayor tuvo un entredicho, que por lo demás, Vidaurre parece haber protagonizado con varios personajes muchas veces en su estadía cuzqueña, cuando las susceptibilidades en ello estaban a flor de piel, revelando las tensiones políticas y jerárquicas que acontecían. Los concejales lo acusaban de amedrentarlos a voces, en público y en privado y que con

---

<sup>29</sup> AGI, Cuzco 8.

<sup>30</sup> AGI, Cuzco 9. Esos términos están en el voto mismo, que también está publicado por A. Tauro en **Colección Documental de la Independencia del Perú** I, 5, p. 253, el recopilador no da el dato de los repositorios de donde se tomaron los expedientes.

Sotomayor, en una calle, lo insultó porque “presume haberle faltado maliciosamente a la política de genuflexión y sombrero”.<sup>31</sup>

Unas posiciones que Vidaurre sostenía por entonces pudieran haber influido en su actitud y en el consecuente alejamiento que tuvo de otro síndico, Rafael Arellano y los abogados del ayuntamiento. En la prensa limeña, espacio de debate enconado entre liberales y absolutistas, *El Cuzqueño* envía un artículo que es publicado en el número de febrero de 1812.<sup>32</sup> Era Vidaurre, oidor que hacía de fiscal en Cuzco, opinando sobre la supresión del pago de tributos por los indios. Eran 1.262.000 pesos los que se dejaban de percibir por ese concepto. No había forma de reemplazar ese rubro fiscal y los mismos indios pagarían otros impuestos peores y “menos moderados” que el tradicional tributo. Entonces abunda en el concepto de la “naturaleza” ociosa del indio, que sólo por el pago del tributo trabaja, “el vicio dominante del indio es la poltronería”, por eso hay que motivarlos o forzarlos pues sino quedarían “embrutecidos”. Abundaba: “los he visto dos y tres horas parados en un sitio por no doblar el cuerpo. Las llamas que son sus compañeras siguen su paso lento, y mueven su erguido cuello con tal pausa, que van indicando la flojera de sus dueños”.

Entre otras muchas muestras del pensamiento racista de los pensadores de la época respecto al mundo indígena, Vidaurre afirmaba que si no se restituía el tributo sería convertirlos en más bárbaros que en tiempos del inca. Más político, afirmaba que los indios pensaban que había sido Castelli, que jaqueaba a los virreinales peruanos en el sur, el que había logrado esa exención. Los indios no sabían de las Cortes y muchos incluso temían el cambio, terminaba su reflexión política Vidaurre.<sup>33</sup> El artículo continuó en el número XVIII del 3 de marzo. Los obrajes y minas estaban desolados por falta de mano de obra pues allí no pueden ir los negros, decía el Oidor limeño, que remataba en visión de ideología simplista pensando que el indio cuando tiene que comer se embriaga y duerme, trabaja un día para ganar y seis dedica a la holgazanería.

Estos pensamientos serían compartidos por los otros miembros del tribunal cuzqueño y el escrito de Vidaurre no se dirigía a la opinión de la ciudad cuanto que al debate ideológico y a sentar su posición luego del inflamado patriotismo español que manifestó en impresos antes de partir a Cádiz y durante su permanencia allí, donde redactó su *Plan del Perú*. Pero ese personaje estaba en el medio cuzqueño, en tertulias con Arellano y Chacón y Becerra por ejemplo, con quienes discutiría de estos tópicos y con quienes mantenía a veces acuerdos y otras discrepancias.<sup>34</sup>

<sup>31</sup> AGI, Lima 1017. Durante los sucesos de la proclamación de la Constitución y la elección del cabildo, el Dr. Juan Nepomuceno Corbacho fue uno de los actores más saltantes (AGI, Cuzco 28) antes tuvo enfrentamientos con Vidaurre que le quitó “prepotentemente” el puesto de defensor de bienes de difuntos, como lo denunció el cabildo en 1813 (CDIP 7/III 63) lo mismo que el encuentro de sombreros con Sotomayor, Vidaurre no era santo de la devoción de los constitucionalistas.

<sup>32</sup> *El Peruano*, Tomo II, N° XVII, Lima 28 de febrero de 1812.

<sup>33</sup> Panorama totalmente tergiversado como he tratado de demostrar. Luis Miguel Glave, “Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814”, en *Historia Mexicana*, LVII/1, 2008, pp.369-426.

<sup>34</sup> Por ejemplo, en su relación menciona haber acusado a Chacón “por haber hecho un patrimonio del hospital de mujeres nombrado San Andrés”, AGI, Cuzco 9. Relación de Vidaurre.

Antes había usado la imprenta para difundir lo que Mercedes Jos llama “exaltado patriotismo español” del abogado limeño.<sup>35</sup> Primero en la *Minerva Peruana* de 1º de mayo de 1809 publica su donativo para sostener la causa de Fernando VII. Luego, en la misma *Minerva* de 31 de mayo de 1809, publica una carta al virrey proponiendo un fondo para que se financie desde las Indias un ejército de 100.000 hombres ya que no podían estar presentes para mostrar su patriotismo. Luego se quejaría de que el virrey y el obispo por intereses particulares no lo apoyaron, acentuando su opción militar de represión, que Vidaurre consideraba inútil, coincidiendo en este punto con lo que por su parte había escrito Rebata como vimos. Al poco viajó a Cádiz “por tratar de cerca negocios interesantes a la Real corona” decía en su representación. Allí volvió a la carga ilustrada publicando en la *Gazeta de la Regencia de España e Indias*.<sup>36</sup> Ya nombrado oidor en Cuzco, publica su *Proclama a los americanos* para fundar un *Fondo patriótico* a favor de los soldados estropeados en la guerra: “Un Dios a quien veneramos os mira, nuestra patria ya os lo ruega, y un peruano tiene el imponderable honor de dirigiros sus letras”.

El recurso a publicar en Cádiz no era ajeno a la circulación de impresos en Lima y en el Cuzco, donde tanto la prensa limeña como española venía a llenar el vacío de su ausencia local. No es atrevido plantear que la publicación de la *Gazeta* estaba no sólo dirigida a los americanos sino a los cuzqueños ante quienes se presentaba con esa credencial. Como Vidaurre, otros políticos del Perú, como el entonces cuestionado Gaspar Rico, editor de *El Peruano*, poco después, confinado en Cádiz por Abascal, publicaba en *La Abeja Española* de 1813 un artículo de defensa de su causa, tanto para difundirla en el lugar de su procesamiento como para darla a la luz pública en Lima de donde había sido expatriado por partida de registro.<sup>37</sup> En Cádiz incluso se publicaba por entonces *El Peruano*, dedicado a los problemas de América y defensor de los intereses de sus naturales.<sup>38</sup>

La imprenta era una realidad de opinión y un arma. Vidaurre la había usado y a la vez, sabía de su importancia. Por eso manejaba los documentos de manera que algunos de sus escritos no aparecieron en prensa por su propia determinación. Así, dice haber informado sobre la situación de recelo entre americanos y españoles, proponiendo la reconciliación a través de la alternancia y paridad de cargos en un documento titulado *Verdadero concordato* que, a pesar de ser libre la imprenta y de su interés, no lo publicó sino lo remitió a pocas personas que estaban encargadas del gobierno.<sup>39</sup>

---

<sup>35</sup> Mercedes Jos, “Manuel Lorenzo de Vidaurre, reformista peruano”, op. cit. p. 450.

<sup>36</sup> N° 47, 24 de julio de 1810, p. 434, Imprenta Real. Es la publicación que adjunta Ramón Solís, **Historia del periodismo gaditano 1800-1850**, Instituto de Estudios Gaditanos, Diputación Provincial de Cádiz 1971, p. 71, informa que la *Gaceta de la Regencia* aparece el 1º de enero de 1811, debe ser otra publicación, no la que publicó los escritos de Vidaurre, que no incluye el autor en su relación.

<sup>37</sup> AGI, Lima 1016. *La Abeja Española* era el periódico más popular, de exaltado liberalismo que redactaba Bartolomé José Gallardo, ver Ramón Solís, *Historia del periodismo...*, op. cit. p. 75.

<sup>38</sup> La referencia la da Solís, *ibid.* Aparecieron 29 números, editados en la Casa de Misericordia.

<sup>39</sup> AGI, Cuzco 9. Relación de Vidaurre.



La presentación de Vidaurre de los sucesos revolucionarios del Cuzco merece verse con detenimiento. Había sido acusado de participar en ellos, los revolucionarios le ofrecieron el mando de la ciudad al inicio del proceso y él no lo desmintió, todos los oidores fueron detenidos menos él, los entredichos que tuvo con las autoridades del bando real eran públicos y notorios, todos estos fueron factores que podían inclinar su pluma a ser cauta y distante.<sup>40</sup> Ciertamente es que las acusaciones provinieron de sus enemigos, pero ellos eran entonces los vencedores y la intolerancia era la marca virreinal para reprimir y reponer la autoridad justamente representada por esos actores. Así entonces, ¿qué dijo Vidaurre de la revolución?

Los sucesos, escribe, tuvieron su inicio en un conciliábulo formado en la casa del regente (Pardo) para expatriar a cuatro vecinos, “figurando un informe del tribunal”. Como miembro de la Audiencia, él fue también engañado por la figuración de la acusación. Se refiere a los sucesos posteriores al manifiesto constitucionalista de Arellano de 1812. Como los expatriados descubrieron el informe clandestino y lo remitieron al Cuzco, “todos conocieron el carácter de sus opresores” y eso fue causa de la revolución. Las causas se remontan años atrás, desde 1805 con los “asesinatos” del asesor Ugalde y del “justo” Aguilar. Los verdaderos agresores fueron premiados por su crimen. Luego, Martín Concha, que “sin armas había conseguido el grado militar”, volvió a inventar una conspiración (la de octubre de 1813) para, “manchando con la afrenta el suelo en que nació”, conseguir un ascenso. Eso generó la primera conmoción popular. Luego vino el régimen de patrullas, las sospechas que recaían en vecinos por motivos perversos. La organización de patrullas de vigilancia, en octubre de 1813, la considera injustificada y ofensiva para los vecinos de la ciudad. Temía que más bien fuese causante de alteraciones que efectivamente se produjeron. Una de las patrullas tuvo un choque con un grupo con tiros y algunos heridos. Entre los que se encarcelaron por el suceso estuvieron José Angulo y Manuel Hurtado de Mendoza, los futuros jefes revolucionarios. Según Vidaurre, “a los que en siete meses no se les había seguido su causa fueron los que la fraguaron sin que se sepa que tuviese parte ninguna persona distinguida”.<sup>41</sup>

El fiscal de entonces, sin conocer el terreno por tener un año en la ciudad, decidía en quién confiar y en quién no. Los magistrados eran responsables de negligencia en esos momentos tensos. Pardo no cumplía sus misiones por su soberbia, negligiendo el atender lo cotidiano aduciendo su alta investidura. Cernadas “sólo se preocupaba de su hacienda de maíz” y ver a su mujer por lo que nunca iba a las sesiones.

Ese fue el contexto del estallido revolucionario de agosto de 1814. Los jefes le proponen presidir la junta. Vidaurre se negó, proclamando su lealtad. Se refugió en La

<sup>40</sup> Sobre la revolución se puede consultar mis artículos, Luis Miguel Glave, “Antecedentes y naturaleza de la revolución del Cuzco de 1814 y el primer proceso electoral” en Scarlett O’Phelan Godoy (comp.), **La independencia en el Perú. De los Borbones a Bolívar**, Instituto Riva Agüero/PUCP. Lima, 2001, pp. 77-98 y “Una perspectiva histórico cultural de la revolución del Cuzco en 1814”, **Revista de las Américas. Historia y presente**, N° 1, Valencia, 2003, pp. 11-38.

<sup>41</sup> AGI, Cuzco 8.

Merced, sede de los conciliábulo revolucionarios, donde lo protegía el provincial, pariente del revolucionario Angulo, que fue el intermediario para pedirle se una al movimiento a lo que se negó escribiendo unas proclamas como veremos más adelante.

Dice que fue él quien propuso a Pumacahua para asumir parte de la Junta, pensando que con el antecedente de su participación en la lucha contra Túpac Amaru seguiría en esa línea y no iba a tomar partido en el atentado. Pero sucedió lo contrario y se lo explica. El caso fue que le correspondía como Brigadier más antiguo el mando respecto de Martín Concha, pero el virrey le ordenó que saliese a Larecaja con cierto número de indios, por lo que tuvo que dejar al mando a Concha. El decreto del virrey llegó y de inmediato recibieron al sucesor, con la oposición de Vidaurre, por el apresuramiento y negando el voto de Cernadas por ser hermano político de Concha. El viejo cacique pidió auxilios para salir a su misión y no los recibió, quedando “arrinconado en su casa”. Por eso se inclinó al bando rebelde, que si permanecía de Gobernador jamás se hubiese rebelado. Con todo, no creyó que su resentimiento lo hubiese violentado a hacer algo tan atroz, lo mismo pensaron los otros realistas.<sup>42</sup>

Un documento epistolar entre el oidor que había fugado a Arequipa y el virrey nos presenta al mejor Vidaurre, en una perspectiva reflexiva respecto a la situación política en setiembre, además de informar sobre los acontecimientos cuzqueños hasta entonces. Es una carta que copió Abascal para documentar sus sospechas acerca del oidor, que le hace una prístina exposición de las mismas causas que adujeron los rebeldes para justificar el levantamiento. El contenido de la misiva es muy social, de denuncia, en un momento crítico. Se refiere a la población rural, a los indios. Dice Vidaurre sin escrúpulos, que los servicios personales seguían igual a pesar de las protestas que se manifestaron, el peonaje era un hecho cierto, “rescataban sus personas con dinero” por no ir a la guerra, a la que eran forzados a enrolarse. Los abusos no eran tolerables escribe. En otro nivel de cosas, le señala que el nombramiento que hicieron del Marqués de Valdehoyos, autoritario conocido, para ocupar la jefatura cuzqueña exasperó los ánimos previos al levantamiento. Mientras, los detenidos en el cuartel –Angulo y Mendoza ente otros– sin procesos abiertos, estaban allí por mucho tiempo, haciendo de su situación incierta. Los abogados que querían la libertad no eran

---

<sup>42</sup> AGI, Cuzco 9, “Representación de Vidaurre”. Otra imagen del noble jefe indio es la que dio Vidaurre años después. José Toribio Polo, “Centenario de la inmolación de Pumacahua”, **Revista Histórica**, V, Lima, 1913, pp.125-145. Con 67 años Pumacahua fue aprendido en Maranganí y conducido a Sicuani donde se le ejecutó. Con un breve prólogo, transcribe el proceso a Pumacahua. Se detiene en el testimonio de Vidaurre sobre Pumacahua que es devastador. Se trata de *Cartas Americanas* de 1823 donde dice de Pumacahua que “en dos ocasiones que estuvo bajo las banderas del general Goyeneche, fue preciso hacerlo retirar, porque no hacía sino incendiar los pueblos, robar o asesinar a sangre fría [...] asiste a los templos después que ebrio en la noche decreta muertes y recoge las lanas de las víctimas”. Lo llamaba indio tributario, de “baja estracción” (sic) como reza su apellido al que traduce como “estiércol de gato”. Termina minusvalorando el triunfo de Ramírez: “si se puede llamar así las hazañas contra delincuentes sin jefe, sin disciplina, sin plan, ni militar disposición”. Rubén Vargas Ugarte, **Historia General del Perú**, T. V, p. 250, habla muy despectivamente de Pumacahua: “Indio ambicioso y exento de nobleza de ánimo y a quien hubo de separar del ejército del Alto Perú, donde se había señalado por su crueldad y su inclinación al pillaje”. En su justificación documental, acude a Vidaurre, que lo conoció y dejó una nota acerca del Brigadier en sus *Cartas Americanas*. Es cierto que hace ese retrato bastante descastado de su pluma, diferente a la opinión que antes tuvo y hemos colacionado.

aceptados en los tribunales sino los serviles. Eso es lo que vio Vidaurre en el tiempo en que la revolución estalló. No era el testimonio de un adicto político o personal a quienes manejaban la revuelta. Más bien, tuvo contradicciones con unos y otros y se desvinculó lo mejor que pudo de cualquier intervención en el desafío político a la Audiencia de la que formaba parte. El remate de la visión del oidor fue considerar agresivo e inoportuno poner en las *Gacetas* los “crímenes” que cometía Pezuela en el Alto Perú.<sup>43</sup>

El resultado de esos abusos pudo ser peor. Fue entonces que “grandes y chicos, nobles y plebeyos, eclesiásticos y seculares” lo aclamaron como su gobernador. Pero él se negó y escribió dos proclamas que transcribe (pero el virrey señaló sus dudas respecto a que se hubiesen publicado efectivamente por sólo tener la palabra dudosa del oidor al respecto). Habló en una asamblea y Angulo se convenció de sus razones, pero alguien, a quien no identifica, no dejó que se obrase según su propuesta. El cinco de agosto habló con Angulo en la Merced y cree que lo entendió, pero no tenía expectativas de que el gobierno mejore. Aconseja al virrey que nombre un buen jefe procurando que sea del mismo país, un comandante general que puede ser Picoaga y un intendente que podía ser Miguel Peralta o José Mariano Ugarte, ambos amados del pueblo. El mismo virrey debía ir a la ciudad. La violencia, decía, no solucionaba nada. El parque bélico en Cuzco no era despreciable y unido a los de Buenos Aires pueden hacer perder la América.

El día seis se retira, no quiso mezclarse. El octavo día oye ¡viva la patria! Angulo aparecía con banda azul y uniforme de brigadier. Así, su versión es la de un proceso de radicalización frente al que recomendaba una solución política. “Esta gente es buena y sólo ha procedido al acto en desesperada”.

Día 15: se trata de que el siguiente domingo se bendiga la *bandera de la patria* quitado el pendón real, variaron las insignias militares, los hombres y mujeres lucían *vestidos patrióticos* pero la nobleza no tomó partido. Se proveyeron las subdelegaciones: Abancay para Mariano Angulo. Calca: “se dice” que para el hijo de Concha. Bornás en Chumbivilcas, Domingo Rosas en Quispicanchis, el coronel Urbina en Tinta, Eguiluz en Paruro y el hijo de Pumacahua en el Cercado. Angulo procedía como un auténtico comandante civil y militar, sin dejar los puestos de mando en manos de otros que no le fueran adictos.

El 3 de setiembre llegó a Arequipa. En otros documentos narró su fuga, novelesca desde luego, probablemente ayudado por Chacón y Becerra, su amigo ante todo y por el cura Muñecas, con quien se había vinculado a pesar de que luego le atribuye “culpas privadas”. Le ofrece al virrey que si lo desease él puede pasar a Cuzco de vuelta para reconciliar a los actores. De lo contrario, le sugiere a Luis Astete o Mariano Campero, coroneles aptos para ello que estaban en Arequipa. Recomienda ceder, que así se ganará más. Le pide que sus cartas sean publicadas en la *Gaceta*, pues al verlo libre pueden pensar que es partidario de los rebeldes, lo que efectivamente, pensaba el propio virrey.

Documentos anexos a la carta que glosamos dan más detalles de la situación que se vivió. Entre ellos transcribe la *Proclama* del mismo 3 de agosto, que tiene por

<sup>43</sup> AGI, Lima 749. Carta de Vidaurre, Arequipa setiembre 4 de 1814.

testigos a mercedarios, entre los cuales González Terán. Se desgarró y dice que entrega su vida, que su bisabuelo Manuel Isidoro de Mironis pacificó el país en otro tiempo, que no se rebelen, que él hablará por ellos al mismo Fernando VII, que no puede traicionar a quien le dio el empleo, que sugiere a Picoaga para gobernador y que cambien a los ministros de la real Audiencia. En otra proclama, Vidaurre pide que se comuniquen con el virrey y que guarden el orden y fidelidad, que no manchen la trayectoria de la ciudad con revoluciones. Era la noche del tres de agosto y sólo lirismo salía de la pluma del oidor. En otras cartas que adjunta, rechaza las ofertas a unirse que le hacían los líderes.

El camino a Arequipa fue penoso. En Yaurisque, la mujer abortó y su vida corrió peligro, el alcalde constitucional certificó su paso el 24 de agosto.

Pero Vidaurre no tenía la simpatía de las autoridades criollas de la zona. José Gabriel Moscoso le comunica al virrey el 12 de setiembre que Vidaurre llegó el 3, que es peligroso porque habla con el mismo lenguaje de los revolucionarios, que “es pernicioso al pueblo ignorante esta clase de declamadores”. Le pide por favor que lo retire, aunque ya ha tomado prevenciones y no pasará nada, salvo ciertos *rumorcillos* que suscitan los malévolos. La situación no puede ser más elocuente, como el propio Vidaurre. El intendente, criollo noble y fiel al virrey, ajeno a los cenáculos políticos y los vientos liberales ilustrados, ve en el curtido político que ya era Vidaurre, un declamador, que usa el lenguaje que los revolucionarios propagaban usando canciones, tertulias, bandos, publicaciones, proclamas. La guerra de las palabras, la invasión de un estilo político del que Vidaurre era un propagandista lenguaraz. Los rumores no se podían contener, pero era mejor retirar a Vidaurre que venía desde el mismo corazón de los mismos. Moscoso, que no intuía iba a pagar con su vida el no haber podido contener esas palabras, pensaba que el sosiego de esos días era *hipócrita* “porque no pueden hacer lo que sus intenciones y corazones les dicta”. Y no le faltaba razón.<sup>44</sup>

Abascal le escribe a Vidaurre al efecto el 30 de setiembre, diciéndole de frente que habla como Angulo, que ya le había escrito. Le reconviene a que se abstenga de proferir expresiones como las que ha advertido el intendente. Pero además, casi arrinconándolo en el bando revolucionario, le dice que no le teme ni teme a los insurgentes: “no padezco de espantos, ni me hacen impresión las millonadas de indios que VS dice sostendrán el proyecto”. Lo que pinta de cuerpo entero a quien enfrentaban los cuzqueños, el que habría de derrotarlos.

Luego de estos intercambios de letra, Vidaurre huye por Quilca con 500 pesos que le prestó su suegro y se fue a refugiarse a Lima donde Abascal, con quien no mantenía buenas relaciones y que veía con suspicacia desde hacía tiempo al oidor. Desde luego, el virrey lo puso a derecho y lo implicó en las investigaciones de la revolución derrotada.<sup>45</sup> No era el oidor un neófito en enfrentar recelos de las autoridades y sabía los peligros en que se metía al ir manso a la boca del lobo y sin haberse callado nada de sus ideas. Y es que si algo no podía Vidaurre era callar. No tenía mejor alternativa, sólo

---

<sup>44</sup> AGI Lima 749.

<sup>45</sup> Narra los detalles con maestría Jorge Guillermo Leguía, devoto biógrafo de Vidaurre. Ver, Leguía, Manuel Lorenzo de Vidaurre... op. cit.

yendo donde Abascal podía salvar su situación política y sólo allí en Lima podía tener cobijo frente a la angustiosa vida que llevaba con su familia.

Hay personas que dominan mejor el lenguaje, lo controlan y controlan a los demás a través de la palabra. Son “lenguaraces” que persuaden o seducen de manera tal que parecen profesionales de una materia tan cierta como la realidad que construyen a través de sus discursos. En el mundo contemporáneo son los comunicadores y el lenguaje del comercial las expresiones más claras, pero desde tiempos muy remotos es posible encontrar sus antecesores, desde los sofistas griegos, los humanistas del renacimiento y los curanderos del siglo XVIII según Burke.<sup>46</sup>

Eso fue Vidaurre, un propagandista, de sí mismo y de sus ideas, un hablador o declamador y un escritor hemorrágico. Vidaurre declamador, Rebata pendolista, ambos usaron la palabra como arma, para defenderse o para aspirar. La usaron cuando las cosas no eran las propias del momento de la calma, cuando una de ellas podía ser causa de prisión o de muerte. En el ambiente de crisis de 1809 a 1814 en Lima o en el de la conmoción cultural de 1814 en las ciudades del sur andino, esa práctica era parte de la campaña “seductiva” de la patria, palabra que cumplió un papel de subversora de la realidad, de integradora de sectores sociales y personajes que de otra manera estaban separados por la práctica colonial.

---

<sup>46</sup> Peter Burke, **Hablar y Callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia**, Barcelona, Gedisa, 1996, pp. 39-40.



## ACERCA DE LA CONFLICTIVIDAD POLÍTICA EN LAS PROVINCIAS UNIDAS DE SUD AMÉRICA: LA TRAYECTORIA DEL CHILENO JOSÉ MIGUEL CARRERA Y LA FORMACIÓN DEL “EJÉRCITO RESTAURADOR” EN BUENOS AIRES (1818-1820)<sup>1</sup>

Beatriz Bragoni<sup>2</sup>

### Resumen

En las últimas décadas la historiografía de las revoluciones de independencia hispanoamericanas contribuyó a atemperar el peso del “mito de origen” en el análisis de las comunidades políticas nacidas del colapso del poder español en América. No obstante, el consenso sobre el nuevo canon no elude atender el dilema de las formas a través de las cuales los componentes identitarios de las antiguas patrias criollas, y la precoz vida independiente contribuyeron a formar identidades políticas nacionales distintas a las prevaecientes después de 1830. El itinerario del patriota chileno José Miguel Carrera en las Provincias Unidas del Río de Plata entre 1818 y 1820 se convierte en un recurso de excepción para restituir las características de un desempeño político recostado en los márgenes del poder revolucionario, y del papel que habrían de cumplir las identidades territoriales y políticas en el ciclo de las guerras disparado con las revoluciones de independencia.

**Palabras claves:** Revoluciones de Independencia en América del Sur, Conflictividad y acción política colectiva, Identidades territoriales y políticas.

### Abstract

In the last few decades the literature on the hispanoamerican independence revolutions contributed to moderate the weight of the ‘myth of the origen’ in the analysis of the political communities born from the collapse of the Spanish power in America. Nevertheless, the agreement about the new canon does not obviate the dilemma presented by the forms through which the identity components of the old ‘patria criolla’, and the early independent life contributed to form national political identities divergent from the ones that came after 1830. The intinerary of the chilean patriot José Miguel Carreras in the Provincias Unidas del Río de la Plata between 1818 and 1820 allow us to reconstruct the characteristics of a political performance in the margins of the revolutionary power, and the paper that would be accomplished by the territorial identities and the policies in the independence wars.

**Key Words:** Independence Revolutions in South America, Conflicts and Political Actions, Territorial and Political Identities.

---

<sup>1</sup> Una versión previa del trabajo fue presentada en las *VII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia* (Tucumán 2007) como parte del PIP CONICET 6073. Agradezco a Ana Frega los comentarios recibidos.

<sup>2</sup> CONICET, Universidad Nacional de Cuyo, Venezia 1117- Benegas, (5501) Mendoza. Correo electrónico: bbragoni@lanet.com.ar

*Carrera era un hombre de buen  
entendimiento,  
de mucho atractivo personal y  
extraordinaria osadía.*

José L. Busaniche, *Historia Argentina*,  
Taurus, p.321.

La figura de José Miguel Carrera ocupa un lugar controvertido en la historiografía chilena y argentina. Ese lugar resulta tributario de una convulsionada vida política dirimida por los avatares de las revoluciones de independencia en los confines australes del antiguo imperio español, en la cual la fragilidad de sus éxitos y la contundencia de sus fracasos despliegan de forma traumática las vicisitudes a las cuales se enfrentan quienes se proponen asaltar el poder.

Nacido en la antigua capital de reino de Chile, en 1785, en el seno de linajes patricios, José Miguel había ensayado sus primeras armas en defensa del Monarca legítimo en la península, y como otros españoles americanos, emprendió el viaje de regreso a su Patria para plegarse a la marea insurgente que envolvía a las ciudades principales de las posesiones españolas en América.<sup>3</sup> Convertido luego en cabeza de la facción más radical del nuevo gobierno chileno, y después de sofocado el foco revolucionario por las fuerzas realistas en Rancagua, dirigida desde Lima por el Virrey Abascal, José Miguel y muchos otros emprendieron el camino del exilio a “los territorios libres de las Provincias del Plata”. Entre 1814 y 1821 el otrora caudillo de la revolución chilena quedó desplazado de la conducción de la guerra de independencia. En ese lapso nuestro personaje se incorporó de lleno en el escenario político del Río de la Plata a partir de alianzas inestables, con el propósito de combatir el poder de los “tiranos” que obstruían su regreso al Chile ya independiente, representado por la conducción autocrática de Juan Martín de Pueyrredón en Buenos Aires, José de San Martín en Cuyo y de Bernardo de O’Higgins en Santiago. En medio de una enredada trama de conspiraciones urdida con apoyos chilenos y rioplatenses, que conoce un punto de inflexión notable en el fusilamiento de sus hermanos Juan José y Luis en 1818 en Mendoza, capital de la jurisdicción cuyana, y de la muerte de Manuel Rodríguez en Chile para cuando las tropas patriotas coronaban su éxito en Maipo, Carrera asiste a una metamorfosis política que lo transforma en un furioso opositor a la conducción directorial en las Provincias Unidas y en Chile.

La intervención del chileno José Miguel Carrera en Cepeda y en los acontecimientos que siguieron al colapso de las Provincias Unidas adquirió particular importancia en las narrativas clásicas en la medida que esa intervención operaba como

---

<sup>3</sup> Diego Barros Arana, **Historia jeneral de Chile**, Tomo VIII. Santiago de Chile, Editorial Universitaria. Edición a cargo de Villalobos (1° edición 1884); Jaime Eyzaguirre, **Ideario y ruta de emancipación chilena**, Santiago, Editorial Universitaria, 1957; Ricardo Donoso, **Las ideas políticas en Chile**, Buenos Aires, Eudeba, 1970; Sergio Villalobos, **Tradición y reforma en 1810**, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1961; Alfredo Jocelyn Host-Letelier, **La independencia en Chile. Tradición, modernización y mito**, Madrid, MAPFRE, 1992.



dispositivo distorsivo de los mitos fundacionales de la nacionalidad argentina.<sup>4</sup> Ese vector insospechado o no deseado, tenía que ver concretamente con la inclusión de José Miguel en la inestable y diversa alianza que congregó a los adversarios de los directoriales que ganó mayor vigor después de 1818 y que se puso en evidencia en Cepeda cuando el chileno ofició una suerte de arbitraje entre el gobernador porteño Manuel de Sarratea y los líderes federales del Litoral, Estanilao López y Francisco Ramírez. Sería sobre todo la formación de un “Ejército Restaurador” formado por chilenos en la misma Buenos Aires la que movilizaría una furiosa oposición porteña que no tardó en manifestarse en la prensa, y en la intransigente política de los custodios del orden porteño y del puñado de poderes provinciales resultantes de la disolución del poder central, orientada a “exterminar” su influjo del completo territorio de las provincias de la *antigua unión*.

Este trabajo se aboca en particular a restituir las acciones políticas ensayadas por José Miguel entre 1818 y 1820 en el escenario rioplatense con un doble objetivo: por un lado, la documentada trayectoria del chileno permite identificar la variedad de estrategias políticas desplegadas para esmerilar el precario consenso del poder directorial que incluye la conspiración, la guerra de propaganda y la acción militar como jefe de la División de Chilenos que integró el ejército federal en 1820; por otra parte, la intervención política del líder chileno en los acontecimientos que sellaron la fractura del poder central en Buenos Aires, y en el crítico clima bonaerense que le siguió, arrojan evidencias sugestivas para reflexionar—tal como lo ha sugerido Thibaud—<sup>5</sup> acerca de la sedimentación de las identidades políticas nacionales en el curso de las guerras de independencia.

### La guerra de papeles en Montevideo

El 12 de febrero de 1817 el triunfo del ejército patriota en la cuesta de Chacabuco robusteció la posición de quienes habían dirigido los destinos políticos de las Provincias Unidas desde la declaración de la independencia el año anterior. La victoria patriota afianzó la autoridad de Pueyrredón como Director Supremo, y consagró el ascendiente de San Martín en Buenos Aires el cual quedó atestiguado en la cadena de invitaciones que acompañaron su estadía en la ciudad: celebraciones callejeras, bailes y representaciones teatrales se convirtieron en testimonios elocuentes de la expectativa depositada en los círculos rioplatenses sobre el curso auspicioso de la

<sup>4</sup> Es la visión sobre todo de Vicente F. López, **Historia de la Revolución Argentina desde sus precedentes coloniales hasta el derrocamiento de la tiranía en 1852**, Buenos Aires, Editorial Sopena, 1958, Tomo III y IV (1° edición Casavalle Editor 1881/1887). El derrotero carrerino también fue abordado por Bartolomé Mitre, **Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana**, Tomo V, Buenos Aires, Jackson, Tomo II. El abordaje de Joaquín Pérez es de consulta obligada. Véase su **San Martín y José Miguel Carrera**, Buenos Aires, Facultad Eva Perón [Universidad Nacional de La Plata], 1954; además, José Luis Busaniche, **Historia Argentina**, Buenos Aires, Taurus, 2004 (1° edición 1965).

<sup>5</sup> Clément Thibaud, “Formas de guerra y mutación del ejército durante la guerra de independencia en Colombia y Venezuela”, en Jaime Rodríguez (coord.), **Revolución, independencia y las nuevas naciones de América**, Madrid, MAPFRE/Tavera, 2005, p. 233.

guerra de independencia. Del otro lado de la cordillera, los festejos que acompañaron el ingreso del ejército de los Andes a Santiago terminaron por consolidar el discutido liderazgo de Bernardo de O'Higgins que por el momento no daba lugar a ningún tipo de reemplazo.<sup>6</sup> No obstante, la incertidumbre no había cesado: la reconquista de Santiago debía servir para sumar recursos y acciones para proseguir la guerra en el sur, convertido en reducto realista después de dispersadas las fuerzas dirigidas por el general Mariano de Osorio, y esa exigencia obligaba al gobierno de Pueyrredón a imponer nuevas contribuciones para consolidar la independencia del bastión chileno y despejar para siempre el asedio de los realistas en esta parte del antiguo imperio español. Pero el contexto en el cual se dirimía el precario emprendimiento político soberano en el Río de la Plata albergaba otro dilema no menos acuciante en cuanto el gobierno del "sistema de la unión" enfrentaba el acecho de la oposición artiguista y de quienes habían sido desplazados de la conducción directorial en el otoño de 1815.

Ese escenario impulsó a José Miguel Carrera a diseñar una estrategia orientada a sumarse al elenco de adversarios de los directoriales en las Provincias Unidas, y alentar además la oposición al mismo O'Higgins en Santiago para lo cual activó contactos con el fin de poner en marcha una conspiración, sostenida por una red de aliados chilenos afines al liderazgo que había construido durante la Patria Vieja, y confiado en que su arribo a Chile con los oficiales y soldados del "ejército restaurador" activaría el apoyo popular. Allí había sido destinado a fines de 1814 después de haber protagonizado una tensa disputa con el Gobernador Intendente de Cuyo, José de San Martín, quien en coordinación con las autoridades del Directorio, y la decidida intervención de O'Higgins, habían excluido a José Miguel de los planes militares orientados a la reconquista chilena. Por consiguiente, eludir los controles impuestos por el gobierno de Pueyrredón en Buenos Aires se convirtió en un objetivo primordial después de haber desechado la propuesta del director supremo de oficiar como delegado ante el gobierno norteamericano aprovechando los contactos construidos durante su estadía en el país del norte.<sup>7</sup> De tal forma, y mientras sus hermanos Juan José y Luis Carrera emprendieron la travesía a Cuyo con la idea de pasar a Chile, José Miguel logró fugarse del buque donde se hallaba recluido con el beneplácito de su carcelero. A mediados de 1817 puso pie en Montevideo, y de inmediato se sumó al grupo de emigrados porteños contrarios a los directoriales a través del vínculo construido con Carlos de Alvear desde su arribo a Buenos Aires en 1814. En el marco de una organización secreta, y junto a otros personajes involucrados en la política rioplatense como Nicolás de Herrera, Tomás de Iriarte, Juan Larrea y los chilenos Miguel de Gandarillas, Pedro Vidal y Diego Benavente, Carrera se abocó a la actividad editorial para lo cual contaba con una imprenta adquirida en Estados Unidos cuando gestionó apoyos para financiar la pequeña flota con la que había pretendido (y todavía creía

---

<sup>6</sup> Los bailes celebrados con motivo del triunfo patriota en Chacabuco donde los invitados exhibían un gorro frigio lacre con franjas de cintas bicolores azules y blancas, fueron evocados por Vicente Pérez Rosales en **Recuerdos del Pasado** publicado en Santiago en el último tercio del siglo XIX.

<sup>7</sup> En el marco de la crisis de 1815 los hermanos Carrera habían sido detenidos en Buenos Aires bajo sospecha de propiciar intrigas en la capital. Ya en libertad, José Miguel obtuvo la autorización para viajar a Norteamérica donde permaneció hasta el verano de 1817.

posible) arribar a Chile por el *mar del Sur*. El mismo Iriarte evocaría años después que Montevideo constituía el centro de irradiación de una sostenida política de propaganda contra “Pueyrredón, sus ministros y las personas más influyentes de la administración que pertenecían a la gran logia”, y no dudó en identificar a José Miguel como el “campeón formidable” que reforzaba “las filas de los disidentes” al gobierno central.<sup>8</sup> Algunos autores atribuyen al otrora ministro Nicolás de Herrera haber influido sobre Carrera sobre los beneficios de sumarse al elenco de opositores al centralismo porteño que adherían a la federación. Al respecto, en 1818, Herrera se dirigía al chileno en los siguientes términos: “De tal modo, General que para nosotros es precioso tomar el partido de la federación si queremos movernos de nuestro baluarte (por Montevideo). No se olvide que eso será dentro (de) muy breve tiempo la situación que se produzca: la federación vendrá y nosotros debemos aprovecharla”.<sup>9</sup>

El Manifiesto dirigido a los pueblos de Chile por el ciudadano José Miguel Carrera, fechado el 4 de marzo de 1818, constituye una pieza de enorme valor para penetrar en la cosmovisión política del chileno edificada desde la emigración. “Siempre me pareció digno de un hombre honrado sacrificar su reputación a la de su Patria. Si esta máxima no constituye el heroísmo, es, por lo menos, el resumen de las virtudes más sublimes del ciudadano”. Esta declaración de principios es la que abre una densa y extensa descripción de los pasos seguidos a través de la cual pretendía dar cuenta de que el patriotismo había inflexionado cada uno de los servicios prestados y que sólo “la envidia y la venganza de sus rivales” podían llegar a injuriar. El patriotismo, los preceptos republicanos y la independencia sudamericana operan en el manifiesto como una trilogía que estructura y justifica un derrotero político inaugurado en la península en 1808, revitalizado en Chile entre 1811 y 1814, y vuelto a reeditar en su periplo ya errante como emigrado en las tierras del Plata. Pero ese periplo no estaría destinado tan sólo a preservar su reputación sino también la de la misma patria chilena que justificaba cualquier infortunio personal. En sus palabras: “La defensa de mi honor se ha convertido en una obligación civil, desde que el sufrimiento puede comprometer los derechos sacrosantos de la Patria. Ya es necesario romper en obsequio de vuestros intereses el silencio que había guardado en perjuicio de mi reputación. No sería prudente callar por delicadeza lo que es preciso publicar por deber. *Nosotros hemos peleado, hemos derramado nuestra sangre para destruir la tiranía no para cambiar de tiranos*” (el destacado es del original). Con ello José Miguel disparaba concretamente contra los administradores del poder revolucionario rioplatense que amparados en la defensa de la libertad americana habían sometido a Chile a una nueva servidumbre que exigía denunciar y eliminar. Sobre la base de una operación intelectual (que es también retórica), José Miguel asimilaba su propio infortunio al destino de la Patria chilena impedida de ingresar al concierto de las naciones por el gobierno de Buenos Aires:

<sup>8</sup> Tomás de Iriarte, **Memorias, La independencia y la anarquía**, Buenos Aires, Ediciones Argentinas, 1944, p. 170 y 213.

<sup>9</sup> Guillermo Feliú y Cruz, “La Imprenta Federal de V. Griswold y John Sharpe, 1818-1820”, en **Revista Chilena de Historia y Geografía**, Tomo XL, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1921, p. 417.

*“Chile, América, el Mundo, y mis propios enemigos iban a presenciar el testimonio más brillante de la energía de mi patriotismo, cuando un Gobierno levantado sobre las ruinas del antiguo despotismo, que se titula Republicano, Restaurador de los derechos de la naturaleza, Protector de los Pueblos de Sud América, el primero que abrió la marcha hacia el templo de la Libertad. ¡¡¡ El Gobierno de Buenos Aires!!!, atacando los principios de su constitución destruye la obra de mis servicios con un golpe de poder arbitrario, despoja a Chile de grandes y permanentes recursos para la guerra de la Independencia; al interés de su ambición sacrifica mi gloria y mi fortuna; me abate en fin, me calumnia, me persigue hasta el exterminio invocando el sagrado de la Patria”.*

Esas razones justificaban plenamente no sólo hacer pública su defensa sobre su conducta y acciones patrióticas sino ante todo porque era necesario avisar a los Pueblos de los peligros existentes a los fines de prevenirlos contra “las redes que arman la ambición detestable de un enemigo doméstico encubierto con el Paladión de la Libertad Pública”.

Un mes después, en abril de 1818, dos acontecimientos decisivos interfirieron por completo las expectativas de José Miguel de regresar a Chile. Durante su estadía montevideana, y por medio de una sentida carta dirigida por un fiel oficial carrerino residente en Buenos Aires, tomó conocimiento del fusilamiento de sus hermanos Luis y Juan José en Mendoza; esa magra noticia iba acompañada de otra no menos importante: el 5 de abril el éxito del *ejército Unido* frente a las fuerzas realistas en Maipú coronaba el poder de los directoriales en ambos lados de la cordillera, y esa situación atentaba concretamente con el proyecto de desplazar a su rival Bernardo de O’Higgins del poder en Santiago, y forzar la salida del ejército sanmartiniano del territorio chileno. Ambos acontecimientos no sólo esmerilaron el plan carrerino sino que radicalizaron la posición de José Miguel frente a los gobiernos patriotas de ambos márgenes de los Andes. Una furibunda proclama dirigida *A los habitantes libres de los pueblos de Chile* atestigua la manera en que la pena capital impuesta a sus hermanos caídos en desgracia, por un Tribunal encabezado por Bernardo de Monteagudo en la capital de la Gobernación cuyana, habría de inflexionar el itinerario carrerino hasta niveles insospechados:

*“Pueyrredón, San Martín, O’Higgins: ved aquí sus bárbaros asesinos [...] Después que los Carrera han sido asesinados porque gemían la opresión de su patria, porque aspiraban a su independencia, nadie puede ya pronunciar impunemente el nombre de Libertad. Están decretados los destinos de Chile. Una provincia obscura de la capital del Río de la Plata! [...] Compatriotas: Que mueran los tiranos para que la patria sea libre e independiente! Ya no tiene Chile otros enemigos que esos viles opresores [...] ¡Venganza patriotas! ¡Odio eterno a los déspotas de Sud América!”<sup>10</sup>*

Aunque el contenido de la proclama estuvo lejos de ser festejado incluso por algunos de sus aliados, la arena dirigida a los chilenos puso en escena un tema decisivo

---

<sup>10</sup> Véase la Proclama, en J. Pérez, **San Martín y José Miguel Carrera**, op.cit. p. 92.

de la percepción política del otrora líder chileno. Con ella, Carrera no sólo impugnaba el poder de los directoriales liderados por Pueyrredón como expresión de un formato político centralizado que oprimía la soberanía de los pueblos libres, sino ante todo interpretaba ese ejercicio de poder como sostén de una fuerza militar acantonada en Santiago la cual había remplazado la vocación libertadora por otra invasora con la aspiración de anexar el antiguo reino de Chile al gobierno porteño o de Buenos Aires: “Chile será una colonia de Buenos Aires como lo fue de España en otro tiempo. Su comercio e industria respetarán los límites que le prescriba el interés inmediato de la nueva metrópoli. De aquí saldrán Gobernadores para sus Provincias, Magistrados para sus Pueblos, Generales y Ejércitos para sus Fronteras”.<sup>11</sup>

La proclama alcanzó difusión en las Provincias Unidas y en Chile; y aunque sea difícil evaluar la recepción de las mismas, San Martín acusó recibo del alcance de su circulación y escribió a Pueyrredón quien evaluó que la base de operaciones de los impresos era Montevideo, y no Buenos Aires. Tal como se lo manifestó en una carta de carácter reservado, el Director Supremo estaba al tanto de las operaciones editoriales llevadas a cabo por el chileno: “Como la proclama de Carrera que Ud. me ha incluido, han aparecido muchas; pero usted se equivoca en creer en que ha sido impresa en Buenos Aires: hace tiempo que no existe la imprenta de Gandarillas, única de quien pudiera presumirse tal atentado, y además sabemos hace tiempo que se estaba imprimiendo ésta y un manifiesto igual en Montevideo, en la casa de José Miguel y con una imprenta particular suya”.<sup>12</sup>

San Martín acusó recibo de las imputaciones carrerinas y bosquejó un manifiesto durante su breve estancia en Buenos Aires en el invierno de 1818 con el propósito de interceptar el incisivo alegato que cuestionaba decididamente su intervención en la negativa de facilitar a los emigrados el regreso a Chile, y su eventual influencia en el juicio y castigo impuesto a los hermanos Carrera en el pasado mes de abril. En uno de los párrafos más sobresalientes de la también extensa argumentación que se vio obligado a realizar –aunque no hizo pública– tomó distancia del chileno al proponer una interpretación absolutamente contraria a la carrerina sobre la concepción del cuerpo político que ambos defendían, y de los vínculos que, a su juicio, debían primar en la causa americana. Con la intención de “liquidar las ideas confusas que volaban en mi mente” para elaborar “el concepto que pusiese en su claro distinto el punto de vista de la cuestión”, San Martín concluía:

*“que los chilenos tenían un orden á la hermana hospitalidad y protección nuestra, como partes del cuerpo sudamericano que había proclamado la libertad política; pues aunque esta parte obrase según sus intereses, y sus medios, era siempre en la dirección general inseparable de la conveniencia de todo el cuerpo, pudiendo, por la relación de aspirantes a un fin determinado, llamarnos con ellos, una adherencia de las partes del cuerpo social americano, aunque no pudiésemos llamarnos un pueblo”.*

<sup>11</sup> *Aviso a los pueblos libres de Chile* de José Miguel Carrera, 24 de junio de 1818.

<sup>12</sup> De Juan Martín de Pueyrredón a San Martín, Buenos Aires 7 de agosto 1818, en Carlos A. Pueyrredón, **La campaña de los Andes. Cartas secretas e instrucciones reservadas de Pueyrredón a San Martín**, Buenos Aires, Peuser, 1942, facsimil 137/138.

Para después agregar en clara alusión a la desbaratada conspiración dirigida por los Carrera que había culminado con el fusilamiento de los hermanos de José Miguel, y la reclusión de sus aliados políticos en Chile de la cual había participado:

*“Que si esta relación de un interés general, nos daba derechos recíprocos a nuestra protección y auxilio, también nos imponía los deberes mutuos de no contravenir al designio, que hacía del vínculo social para las dos partes [...] Yo deducía [...] que el que tentara tal empresa sería un parricida, no sólo culpable para ante la parte que habría sacrificado, sino también para ante todo el cuerpo social americano. Porque yo entendía, que si los chilenos, y los provincianos unidos, tomados colectivamente, gozando de una perfecta igualdad, sin dependencias los unos de los otros, se hallaban como en un estado de naturaleza: los atentadores individuales decaían de él, y se ponían en un estado de guerra contra las dos parte colectivas”.*<sup>13</sup>

Por circunstancias que desconocemos San Martín no concluyó el manifiesto en cuestión, y preservó su opinión sobre las acusaciones carrerinas en los meses que siguieron. No obstante, y aunque en un comienzo Pueyrredón subestimó el efecto que podía llegar a alcanzar la guerra de papeles disparada desde Montevideo, el 2 de julio se propuso poner límite a los adversarios allí residentes, y escribió al General Lecor en los siguientes términos:

*“No ha podido serme indiferente que un gobierno en paz y armonía con el de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y con quien ha ofrecido mantener las más estrechas relaciones de amistad y confianza, permita y tolere la impresión de esos papeles incendiarios, que atacan escandalosamente a las autoridades constituidas, invierten el orden público, propagan el germen de la discordia, y preparan la más monstruosa anarquía”.*<sup>14</sup>

La protesta del Director Supremo no tuvo eco favorable en el gobierno de Montevideo. La respuesta del Barón de la Laguna puso de manifiesto que por el momento estaba dispuesto a tolerar la actividad de los opositores al gobierno central de las Provincias Unidas, atreviéndose incluso a darle algunas recomendaciones sobre los preceptos que debía guiar a todo gobierno libre: “Un General de una nación respetable no puede entrometerse sin bajeza en las contiendas insignificantes de los partidos revolucionarios de un país extranjero; y un gobierno fuerte y liberal desprecia los pequeños ataques de sus rivales, cuando tiene afianzada su reputación pública sobre principios de moderación y justicia”.<sup>15</sup>

En medio de estas protecciones institucionales (sin demasiadas garantías de perdurar), Carrera no sólo continuó con su tarea editorial sino introdujo nuevos

---

<sup>13</sup> Borradores de San Martín, Buenos Aires, julio 1818, **Documentos Archivo San Martín**, Tomo III, p. 645.

<sup>14</sup> J. Pérez, **San Martín y José Miguel Carrera**, pp. 94.

<sup>15</sup> J. Pérez, **San Martín y José Miguel Carrera**, p. 94-95.

formatos a la guerra de propaganda que venía realizando desde su arribo a Montevideo. Si las proclamas y el manifiesto al que hicimos referencia no abandonaron la escena, el chileno habría de sumar a ellas caricaturas y el periódico El Hurón que se convirtió desde entonces en la principal, cuando no la más influyente, voz opositora al gobierno. Algunos historiadores –como Joaquín Pérez– consideraron que se trató de la publicación más importante y efectiva de la *Imprenta Federal*, y no dudó en proponer que representó una de las causas que aceleraron la caída de los guardianes del sistema de la unión.

### **El sagrado tribunal de la opinión pública: el Hurón**

¿Cuál fue la agenda de temas dirigida contra el gobierno? ¿Qué tópicos estructuraban el lenguaje político de José Miguel en su obsesionada disputa por torcer el rumbo de la política directorial?

Un prospecto, tres números y otros impresos entre comunicaciones y noticias integran el corpus de documentos que salieron a la luz en el curso del año 1818 de la imprenta adquirida por José Miguel en su viaje a los Estados Unidos, y que fueron refutadas en más de un caso en las páginas de la Gaceta de Buenos Aires y de Santiago en función de los argumentos utilizados por el chileno en su lucha contra los directoriales.<sup>16</sup>

Para ese entonces, la declaración de la independencia en la “dulce Chile” a la que aspiraba arribar, exhibía situaciones que a sus ojos se convertían en evidencias suficientes de cuánto la injerencia de los “porteños” gravitaba en la vida política chilena, y que había dado origen incluso a tensiones a raíz del arribo de funcionarios que al estilo de Hilarión de la Quintana o de Tomás Guido operaban en la política local. Esa evidencia se acompañaba de otras igualmente importantes que afectaban en particular la convivencia de los regimientos y batallones que integraban del flamante *ejército unido* –conformado después de Chacabuco como consecuencia de la reunión del ejército de los Andes y las tropas chilenas–, que se habían puesto de manifiesto ante el otorgamiento de ascensos y premios a la pléyade de guerreros que habían conquistado el éxito de Maipú, y que había obligado al gobierno de las Provincias Unidas a diseñar y entregar distinciones con los colores celeste y blanco que lo identificaban.<sup>17</sup> El delicado clima político chileno ya independiente que había consagrado a O’Higgins como Director Supremo después de haber sometido la injerencia de liderazgos que podían ofrecerle algún tipo de competencia –como el de Manuel Rodríguez muerto en situación dudosa entre el desastre de Cancha Rayada y Maipú–, y la guerra que libraba el gobierno de las Provincias Unidas contra Santa Fe, y el mismo Artigas, representaron

<sup>16</sup> Se editaron a lo largo de 1818 un prospecto, tres ejemplares y otros impresos entre comunicaciones y noticias. Véase, [www.memoriachilena.com.cl](http://www.memoriachilena.com.cl)

<sup>17</sup> Para las tensiones originadas en ese contexto me permito remitir a mi trabajo, “Guerreros virtuosos, soldados a sueldo. Formas de reclutamiento militar en los ejércitos de la independencia”, *Dimensión Antropológica*, CONACULTA. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, Año 12, n° 35, setiembre-diciembre, 2005, pp. 95-137.

para José Miguel muestras elocuentes de que las independencias del poder español no había dado lugar a ningún tipo de reemplazo sino que los formatos y estilos políticos instituidos por los gobiernos patriotas habían renovado la opresión sobre los pueblos. Esa potente convicción –que amerita ser interpretada en la clave del Derecho de Gentes como en el republicanism que había permeado su gestión como máximo jefe político de la Patria Vieja– le servía para impugnar la concepción centralista del poder revolucionario la cual se manifestaba en diferentes planos: la impugnación carrerina estaría dirigida a denunciar que el gobierno de las Provincias Unidas con sede en Buenos Aires al tiempo que libraba una tenaz guerra contra los pueblos de la liga federal, extendía sus tentáculos sobre aquellos que dirigían los destinos de la flamante nación chilena dando por resultado la sumisión de O’Higgins y la servidumbre del “pueblo chileno”, en beneficio del predominio excluyente de Pueyrredón, San Martín y la Logia que los había enarbolado en la cúspide del nuevo poder.

Ese núcleo argumentativo estructuró la guerra de propaganda por él diseñada y difundida en las páginas de El Hurón. *El Prospecto* fue editado en respuesta al número de la *Gaceta* que festejaba el triunfo de Maipú, y que daba cuenta del fusilamiento de sus hermanos en Mendoza. Allí el editor aunque no dejó de reconocer la importancia de la consolidación de la independencia, puso de manifiesto que ésta no había tenido impacto favorable en la administración “liberal” en la medida que la victoria patriótica había sido simultánea a la muerte de los dos ciudadanos “sin Ley y sin derechos”. El Hurón entonces se erigió como veedor de “la conducta pública y secreta del Gobierno en todos los ramos de la administración, y la de los individuos que tienen el verdadero influjo en los negocios y son los compañeros y agentes de sus crímenes”. Enarbolado como voz contraria a la oficial, el periódico asumió un papel destinado a evaluar “la verdadera historia de la revolución en el estado presente”; y, si a raíz de esa tarea, alguno podía sentirse calumniado terminaba invitándolos a postergar el “funesto recurso de los tiranos”, como la persecución y el espionaje, y usar en cambio las “armas de la imprenta” en su defensa para ser juzgados por el “sagrado tribunal de la opinión pública”.

Denunciar los vicios de la administración e identificar el origen y el remedio de los desvaríos estructuró una impugnación progresiva que apuntaba concretamente a poner en duda la legitimidad de origen y de ejercicio del gobierno.<sup>18</sup> De un lado, El Hurón anunció a sus lectores que era necesario identificar los “resortes de la corrupción” que había transformado la “magia de Chacabuco y Maipú” en un poder despótico sintetizado en la figura de Pueyrredón y sostenido por el Congreso soberano: allí develó el “gran secreto” de los *jacobinos* o *sans-culottes* que devenidos en aristócratas, habían operado o arbitrado las elecciones de representantes del Congreso como lo había practicado el Cabildo de Buenos Aires en 1815. El gran secreto no sólo ponía en duda las cualidades personales de los elegidos en ambas ocasiones, sino también los procedimientos electorales instrumentados para la selección de las autoridades. Con esa impugnación apuntaba concretamente a responsabilizar a los

---

<sup>18</sup> Hago notar aquí que tanto la *Gaceta* –editada por Julián Álvarez– como *El Abogado Nacional*, de Pedro Agrelo, salían al cruce de las ediciones furiosas del Hurón.



“masones” y “tiranos”, reunidos en el “Club de los aristócratas”, de no haber promovido un “sistema de constitución” que fijara las bases de la independencia nacional, y asegurara la libertad de los pueblos más aun cuando se hallaban libres de amenazas exteriores:

*“¡Pueblos de las Provincias Unidas! No existe el Congreso, no hay representación nacional. ¿Para qué ha de haber diputados? [...] Yo podría nombraros todos los criminales, designar los corrompidos y los ineptos, proponer que fuesen subrogados ¿pero con qué esperanza? Entretanto que subsistan los clubs, ellos serán árbitros de vuestra suerte pagaréis ingentes sumas para sostener a los creídos representantes y a su vista y con su apoyo se prostituirá la justicia, se violarán todas las leyes, se perfeccionarán las cadenas con que se pretende esclavizaros, y para colmo de ignominia se supondrá sancionado por vosotros el sistema de la tiranía más escandalosa”.*

Esa condena moral imponía soluciones de excepción frente al estado de cosas: “si deseáis Congreso, autoridades legítimas, orden, tranquilidad, en una palabra, si queréis tener patria, haced la guerra a los aristócratas, declarándoos en insurrección contra la tiranía”.

La circulación del impreso coincidió con la difusión de las noticias de las conversaciones mantenidas con el virrey de Lima, la supresión de derechos individuales por parte del Congreso, y las gestiones realizadas por ambas administraciones para preservar los bastiones patriotas bajo la protección externa. A los ojos del chileno, todas esas novedades eran inadmisibles y justificaron una edición complementaria con el propósito de poner en escena los pasos realizados por el gobierno del sistema de la unión en la guerra contra Santa Fe. Ese marco resultó oportuno para canalizar el último exponente del fugaz emprendimiento editorial el cual apuntó de lleno a la guerra librada en el Litoral en la medida que exhibía de hecho la disolución de los vínculos de las provincias y pueblos:

*“El pueblo de Buenos Aires está sobre un volcán espantoso que amenaza envolverlo en ruina y desolación; el Gobierno se empeña en ocultarle el peligro que los progresos de la combustión le harán advertir acaso cuando su suerte esté decretada sin remedio; la ominosa guerra contra Santa Fe; esa terrible lucha de los déspotas contra los pueblos se enciende hoy con un furor desconocido en el siglo XIX y la mayor parte de los habitantes de la capital ignora la causa de esta desgracia y los resultados que ofrece a nuestras armas”.*

Hasta aquí la guerra de papeles encabezada por José Miguel reúne requisitos suficientes para ser interpretada como un ejemplo más de la manera en que la cultura impresa había abandonado el recoleto mundo de las elites letradas de las ciudades para penetrar en la vida de vastos contingentes de individuos movilizados por las revoluciones de independencia acaecidas en las principales capitales sudamericanas a

partir de 1808.<sup>19</sup> Y ese experimento de propaganda política doméstica sugiere no sólo que la guerra marcaba el ritmo de la política, sino que además propugnaba la insurrección como herramienta legítima de la justicia revolucionaria. Sin duda los argumentos aquí desarrollados estaban destinados a quebrar la voluntad de los directoriales en cuantos artífices de un ejercicio político opuesto a las promesas libertarias abiertas con la revolución, y conocían diferentes destinatarios: la retórica política ensayada por Carrera aspiraba a interpelar a los contingentes de chilenos dispersos en diferentes localidades rioplatenses en quienes depositaba su confianza para concretar sus aspiraciones. Sobre ello volveremos en un instante. Ahora conviene revisar el abandono de Montevideo y su decidido ingreso al conglomerado político federal que dirigía la guerra contra Buenos Aires.

### **De Montevideo a Entre Ríos: la alianza con los federales del Litoral**

A comienzos de 1819 Lecor ejecutó la orden de abandonar la política que hasta el momento había beneficiado a los adversarios del gobierno de Pueyrredón para llevar a cabo la guerra de propaganda. Una misión encabezada por el ministro García había obtenido del gobierno de Río de Janeiro el compromiso de no admitir ninguna otra imprenta que la oficial con la confianza de poner fin a la edición de los “libelos” editados en Montevideo. Para entonces, José Miguel Carrera abandonó su asilo con la imprenta a costas, y optó por sumarse a la oposición más visible que enfrentaba el gobierno central de las Provincias Unidas sumándose al elenco de los líderes federales del Litoral.<sup>20</sup> ¿Cómo se produjo ese tránsito?

En un primer momento el chileno intentó aliarse con José Gervasio de Artigas para lo cual depositó expectativas en los vínculos existentes entre el líder oriental y el presbítero Solano García, un antiguo aliado chileno que desde 1814 “vivía con los gauchos”, convirtiéndose desde entonces en el principal artífice de los naipes alusivos al artiguismo como el que versa “con su valor y fatiga Libertó la patria, Artigas”. En la petición que Solano García elevó en abril de 1818 con motivo de haber sido detenido por atentar contra el gobierno porteño y “el sistema de la unión”, el presbítero chileno enfatizó su condición de emigrado aunque sin precisar que integraba el conglomerado de individuos ligados a Carrera, y no de O’Higgins, arribados al Río de la Plata después de la derrota de Rancagua en 1814 tal como consta en la representación elevada por los

---

<sup>19</sup> Para el papel de la prensa como formadora de opinión, véase en particular, F. X. Guerra, “‘Voces del pueblo’. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)”, **Revista de Indias**, Vol. LXII, Mayo-Agosto, 2002, Núm.225, pp. 357-384.

<sup>20</sup> La inclusión del chileno en las filas federales o “montoneras” ha dado lugar a un caudal de páginas escritas que no corresponde reseñar aquí: traigo solo a colación la interpretación propuesta por Pérez en la medida que se esfuerza por ubicar el dilema en las coordenadas políticas del momento rioplatense y en las pretensiones carrerinas de utilizar la debilidad del gobierno porteño para desestabilizar el poder de O’Higgins en Chile a través de una política de alianzas con los enemigos del sistema de unión.

carrerinos al entonces gobernador San Martín.<sup>21</sup> En el descargo que realizó para aliviar su situación trazó el itinerario seguido desde aquel momento agonal de la Patria Vieja chilena: a diferencia de otros tantos que permanecieron en Cuyo o que pasaron a Buenos Aires, el cura García evocó su paso por Paraná, y su traslado posterior a Purificación, donde rechazó los curatos ofrecidos por el líder oriental para desempeñarse por el lapso de tres meses como secretario del Comandante Berdum, gloriándose de haber “inspirado en aquel buen hombre, durante este corto tiempo, las más benéficas y liberales ideas hacia los indígenas de esta Capital”, y destacando que desde su intervención “el nombre de Porteño” comenzó a escucharse con menos “odiosidad”.<sup>22</sup> Para ello pasó revista a las gestiones realizadas a favor de los partidarios del “sistema de la unión”, y enfatizó particularmente la inversión realizada en la creación de una “Academia de Primeras Letras”, función que desempeñó hasta el 27 de enero de 1818 cuando Eustaquio Díaz Vélez lo tomó prisionero: “Yo hice respetar los derechos y el decoro de este Gobierno haciendo restituir su Estancia a Don Pablo Ezeiza, que la poseía D. N. Tex sin otro título que haberse quejado de que aquí se le había hecho injusticia. Yo hice volver de Gualeguay nueve vecinos que habían sido desterrados para esta Cap. Porque se les acusaba de porteñistas”. También aportó el nombre de varios testigos y de acciones que podían atestiguar que el emigrado chileno había bregado por afianzar el sistema “porteño”: de esa lealtad podía dar cuenta un puñado de vecinos honorables o notables como el sargento Evaristo Carriego, y otros hacendados y administradores del estilo de Rafaela Wrigth, Julián Panelo, el coronel José Eusebio Hereñú, el Alcalde de Paraná Damaso Carvajal y el comandante del Gualeguay, Gervasio Correa; asimismo, la correspondencia dirigida a Chile el año anterior podía convertirse en evidencia de que Solano García aspiraba viajar a Londres y Estados Unidos, y que su salida del Uruguay respondía concretamente a la intención de eludir el contacto con Ramírez (“cuya ferocidad es bien sabida y con quien había tenido diferencias por las que deseaba vengarse”) porque temía “ser víctima de su furor”.

Pero la gestión del cura García resultó infructuosa; Artigas rechazó a Carrera con la convicción de que la estancia del chileno por Montevideo si bien había robustecido el clima adverso al gobierno de Buenos Aires con su política editorial, poco había redundado en beneficio del proyecto artiguista en la medida que no había impugnado la ocupación portuguesa, sino que se había beneficiado de la protección de Lecor para llevar a cabo su embate periodístico. La negativa de Artigas entonces le impuso salir de Colonia, y remontar el río Uruguay con el objetivo de arribar al campamento de Francisco Ramírez. El 31 de julio abandonó Soriano, y el 17 de agosto, en las orillas del Gualeguay, fue recibido por el líder entrerriano quien desoyó la

<sup>21</sup> Representación de los emigrados chilenos quejándose de las órdenes de confinamiento y solicitando desagravio a este ultraje, Mendoza, 19 de octubre de 1814, en **Documentos para la Historia del Libertador General San Martín**, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 1954, Tomo II, p. 291-294.

<sup>22</sup> Archivo General de la Nación [en adelante AGN], Gobierno Nacional, Sala X, C 10, A 3, n° 6. citado en tomo XXXIV del Archivo Artigas. Agradezco a Ana Frega haberme facilitado la documentación.

autoridad del líder oriental de tomar prevenciones con los hombres provenientes tanto de Buenos Aires como de Montevideo porque “todos tramoyan contra nosotros”.<sup>23</sup> La pluma de Iriarte es inmejorable para advertir la cadencia de esa figura de “errante” que cruzaba la experiencia del emigrado chileno desplazado de la carrera de la revolución: “Expulsado de Chile y de Buenos Aires, arrojado de la Banda Oriental y sin recursos pecuniarios para transportarse a un país extranjero, su desesperada situación le sugirió un arbitrio todavía más desesperado. Concibió el plan de pasar al entre Ríos, provincia disidente en que el caudillo Ramírez ejercía una preponderancia que incrementaba de día en día”.<sup>24</sup>

Como en Montevideo, Carrera emprendió trabajos editoriales cuyo contenido se orientaba exclusivamente a sumar oposiciones a los directoriales con el objetivo de quebrar al gobierno. Aunque su formación teórica le impedía convertirse en “escritor político”, la guerra de papeles se canalizó especialmente en la propaganda satírico-política que ironizaba la dependencia de O’Higgins y de los pueblos chilenos frente a la autoridad de San Martín y de Pueyrredón,<sup>25</sup> y en la febril arenga patriótica y libertaria reunida en las *proclamas* que dirigió a los chilenos enrolados en los ejércitos (y a la población chilena en su conjunto), como a aquellos pobladores de las Provincias Unidas que manifestaran sensibilidades afines a la “federación”. Como antes, el alcance de las mismas parece haber sido significativo en Chile y en las Provincias Unidas. Si las páginas de *El Duende*, publicado en Santiago, eran un importante instrumento de oposición del emigrado chileno, la correspondencia entre Pueyrredón y San Martín permite apreciar el relativo impacto causado por los “libelos” orientados a “infectar” el orden político que, de acuerdo a la versión de Iriarte, él era el encargado de distribuir en Buenos Aires:

*“Yo estaba comisionado para recibirlos y esparcirlos: me mandaban sacos de cal que pasaban por la aduana, yo los hacía extraer, y dentro de esos sacos, encontraba papeles incendiarios, que con dos amigos más que también pertenecían a la sociedad secreta de Montevideo, distribuíamos de noche por las casas, tirándolos a los zaguanes, patios, ventanas, azoteas, o dejándolos tirados en las calles principales”.<sup>26</sup>*

Así también, las comunicaciones dirigidas por las autoridades de Córdoba a Pueyrredón, exhiben con claridad la manera en que las ediciones de la *Imprenta Federal* circularon en la campaña cordobesa que, desde 1815, aparecía conmovida por

---

<sup>23</sup> Benigno Martínez, *Apuntes históricos sobre la Provincia de Entre Ríos*, Tomo II, Uruguay, 1881, p.142 cit. en J. Pérez, *San Martín y José Miguel Carrera*, op. Cit. p. 112.

<sup>24</sup> Iriarte, *Memorias*, op. Cit. p. 214.

<sup>25</sup> Andrea Matallana, “El revés de la trama política. El imaginario nacional argentino a través del humor gráfico”, en F. Colom (ed.), *Relatos de la nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, Tomo II, p. 1248.

<sup>26</sup> Iriarte, *Memorias*, op. Cit. p. 171.

movimientos insurgentes, ligados o no a la influencia de Artigas.<sup>27</sup> A Iriarte no le cabía ninguna duda que “esta guerra de papeles sostenida con tanta constancia, como habilidad, preparó la caída de la administración Pueyrredón y sus coadjutores”.<sup>28</sup>

Hacia 1819 la creciente conflictividad que afectaba al gobierno de las Provincias Unidas se convertía en terreno favorable para los planes carrerinos de organizar un ejército con los chilenos que integraban los cuerpos armados en Buenos Aires y en el interior. En sentido estricto se trataba de una nueva oportunidad para reorganizar el “Ejército restaurador” con el que venía acariciado la idea de reconquistar Chile bajo su liderazgo desde 1814. En el *Manifiesto de 1818* había dejado constancia del destino de quienes se habían negado a engrosar el ejército de los Andes, y que por ello el entonces gobernador de Cuyo había dispuesto “disolver los cuerpos a los que pertenecían para integrar las fuerzas del Estado entre los regimientos de la Capital sin consultar su voluntad”; a su juicio, esa decisión inconsulta había impactado desfavorablemente entre los oficiales y la tropa: “los oficiales alojados en las casas de los españoles sin sueldo ni gratificación se vieron en necesidad de abandonar el alojamiento, y obligados a emplearse ante el estado de desnudez y miseria”. Ese énfasis particular por dar cuenta del fatal designio de los chilenos englobaba por igual a los tiempos de la Restauración con los de las pretensiones libertadoras: los bravos soldados habían sido obligados a abandonar Chile ya sea para sostener la guerra en el Perú o para hacer la guerra contra Santa Fe. En cualquiera de los casos, oficiales y soldados chilenos habían sido “arrancados de la cultura de los campos en que hallaban una ocupación honesta y lucrativa” para ser conducidos a Buenos Aires por la fuerza para “sostener un Gobierno extranjero en sus divisiones intestinas”. La situación –según Carrera– eclosionó cuando las fuerzas destinadas a pacificar Santa Fe se sublevaron, y Álvarez Thomas consiguió seducir “con engaños y promesas” a 500 chilenos que marchaban a sus órdenes para entrar en su “partido bajo condición que volverían con sus jefes a la reconquista de Chile”.

Si ese ejercicio selectivo de memoria le permitía imaginar que la derrota definitiva de Buenos Aires podía favorecer la concreción de sus aspiraciones políticas y militares por representar el centro principal de “todos los recursos”, también le permitía evaluar que se trataba de una coyuntura favorable para reclutar cerca de 600 chilenos entre aquellos arribados después de 1814, como consecuencia de la emigración por Rancagua, y muy especialmente a los soldados chilenos enrolados en los ejércitos del rey que fueron destinados a Buenos Aires y a Cuyo después de los éxitos patriotas de Chacabuco y Maipú, por designio de San Martín. A fines de 1819 la confianza depositada en esos contingentes anónimos de compatriotas quedó atestiguada en la carta

<sup>27</sup> Véase, M. Blanca París de Oddone, “Presencia de Artigas en la revolución del Río de la Plata (1810-1820)”, en Ana Frega y Ariadna Islas (coord.), **Nuevas miradas en torno al artiguismo**, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo, 2001, pp.65-85. Además, Ernesto Celesia, **Federalismo argentino**, Córdoba, 1932; Valentina Ayrolo, “Entre la Patria y los “Patriotas a la rústica”. Identidades e imaginarios, armas y poder entre la independencia y la “anarquía”. Córdoba en las primeras décadas del siglo XIX”, en R. Fradkin y J. Gelman (comps.), **Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia**, Rosario, Prohistoria ediciones, 2008, en prensa.

<sup>28</sup> Iriarte, **Memorias**, op. cit. p.171.

que dirigió a su esposa donde le confesó: “Aunque me franqueen chilenos, no los tomaré hasta que hayan sido derrotados los porteños, i entonces no serán 100 sino 300 o 500”.<sup>29</sup> A esos chilenos originarios de ciudades y villas del sur, en abrumadora mayoría alojados en los suburbios de la ciudad, sin vínculos, ni ración ni comida o destinados a obras públicas en las ciudades cuyanas, José Miguel se dirigía en los siguientes términos:

*“A los chilenos su compatriota José Miguel Carrera  
Como esclavos fuisteis arrancados del seno de vuestras madres y esposas, e incorporados por la fuerza a las tropas de los déspotas. Basta de sufrir la tiranía. Venid paisanos, antiguos compañeros de armas, uníos a vuestro General para restablecer la libertad de Chile, nuestra patria querida, derribando ese monstruo que con el título de Director de Buenos Aires, y sostenido por una Logia de malvados, oprime y esclaviza las Provincias de Sud América. Venid a las banderas de la liga federal de los pueblos contra el tirano, i adquiriréis un nuevo título a la inmortalidad. ¡¡¡La sangre inocente de los Carreras i de los Rodríguez!!! Tantos pueblos invadidos!!! Tantos ilustres Patriotas desterrados, mendigando el alimento en tierras extranjeras!!! Tantas familias llorando su deshonor o la pérdida de sus riquezas usurpadas por los mandones con aparentes títulos de una política feroz!!! ¡Ah! No, para vosotros están de más los recuerdos de las atrocidades de las Direcciones de Buenos Aires i Chile, después de haber sido sus víctimas. Yo soi vuestro antiguo camarada: venid i volveréis a coronaros de laureles, sirviendo a la causa de los pueblos contra los esfuerzos del despotismo central, i de la tiranía del gobierno español”.*<sup>30</sup>

La lectura de la proclama ofrece indicios sugestivos de que la estrategia perseguida por José Miguel procuraba aglutinar bajo el apelativo de “chilenos” sensibilidades colectivas e identidades territoriales bajo una clave política decididamente contraria a la administración de los directoriales devenidos ahora en déspotas o tiranos al igual que el gobierno español. Y si esa razón exigía no sólo reanudar los esfuerzos para liberar a Chile, esa tarea aparecía asociada a la lucha que la “liga federal de los pueblos” sostenía contra el gobierno de Buenos Aires.

La dificultad por interpretar la real o supuesta convicción de José Miguel por la federación, como también para restituir el impacto obtenido por la ferviente invitación carrerina dirigida a sus paisanos diseminados en el Río de la Plata para sumarlos a su proyecto, no se convierte en obstáculo para evaluar su sintonía con el discurso radical artiguista.<sup>31</sup> Aunque este no sea el lugar para un desarrollo pormenorizado del grado de convicción de José Miguel Carrera sobre la confederación

---

<sup>29</sup> Vicuña Mackenna, **Ostracismo**, op. cit. p. 222.

<sup>30</sup> Proclama de José Miguel Carrera, junio 1819, citada en Vicuña Mackenna, **Ostracismo**, op.cit. p. 217.

<sup>31</sup> Véase la noción de “justicia revolucionaria” en Ana Frega, “Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista”, **Andes** 13, Cepiha-Salta, 2002, pp.75-110.

como formato político favorable a ese momento, convendría señalar algunas cuestiones relativas a su experiencia política anterior, y al contexto inmediato en el cual inscribía su estrategia de propaganda: por un lado, convendría reparar en que el dilema referido a la reversión de la soberanía a los pueblos en la experiencia chilena había dado origen a la guerra civil entre las aspiraciones de Santiago de someter las pretensiones soberanas de Concepción, la cual había favorecido la reacción contrarrevolucionaria dirigida por el virrey Abascal desde Lima;<sup>32</sup> por otra parte, la liga federal de los pueblos representaba la única oposición visible y realmente alternativa a la revolución dirigida desde Buenos Aires.<sup>33</sup>

Finalmente ¿es posible verificar algún tipo de recepción de las fervorosas invitaciones carrerinas? Aun evaluando la dificultad de ofrecer respuestas definitivas al interrogante, conviene discriminar su alcance en función de situaciones específicas de la interpelación carrerina a los chilenos. En primer lugar, el ensayo carrerino mantuvo la lealtad de sus antiguos oficiales –entre ellos los capitanes Tomás Urra, y los hermanos Manuel y José María Benavente– quienes respondieron favorablemente a sus iniciativas, al integrar la División de Chilenos bajo su mando, que acompañó el ejército liderado por el santafesino Estanilao López en su avance contra Buenos Aires.<sup>34</sup> Pero esas inclusiones que revelan el grado de cohesión entre la oficialidad, no resultan suficiente para evaluar el alcance de la convocatoria entre los soldados oriundos de Chile dispersos en distintas jurisdicciones rioplatenses. No obstante, las duras condiciones por las que atravesaban los prisioneros de guerra de Chacabuco y Maipú en Buenos Aires podían convertirse en terreno fértil para alentar algún tipo de expectativa que tuviera como epicentro el regreso a Chile.

Di Meglio ha reconstruido el marasmo relativo de deserciones que acuciaban a los batallones y regimientos porteños dando cuenta de los perfiles sociales y pertenencias territoriales acentuando el móvil de la deserción en el deseo de retornar a sus lugares de origen.<sup>35</sup> No obstante, algunos testimonios fragmentarios de desertores chilenos hacia 1818 sugieren que los móviles de la deserción también respondían a opciones políticas contrarias a las autoridades instituidas. Al respecto, resulta revelador el argumento que dio lugar a una denuncia realizada por un español europeo, recluido en la cárcel de Buenos Aires, quizá con la intención de ganar el favor oficial: Garrido

<sup>32</sup> Gabriel Salazar, **Construcción del Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los “pueblos”. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico**, Santiago de Chile, 2005 (Biblioteca Todo es Historia). Especialmente Capítulo III.

<sup>33</sup> Tulio Halperín Donghi, **Reforma y disolución de los imperios ibéricos**, Alianza, 1986; Ana Frega, **Pueblos y soberanía en la revolución artiguista. La región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa**, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2007.

<sup>34</sup> Al ser tomado prisionero después del triunfo de Dorrego en San Nicolás en agosto de 1820, el capitán Benavente confesó haber sido confinado a Buenos Aires por San Martín; y solicitado permiso al gobierno de Sarratea el 1º de abril de 1820; en mayo pasó a Santa Fe para sumarse al ejército federal, y participó de la División chilenos al mando de su hermano, en Cañada de la Cruz. AGN –Sala X– Sumarios militares, 29-10-1 (Criminal contra el capitán Don Manuel Benavente por haber atacado esta ciudad en consorcio).

<sup>35</sup> Gabriel Di Meglio, “Soldados de la Revolución. Las tropas porteñas en la guerra de independencia, 1810-1820”, **Anuario IEHS-Tandil**, n° 18, 2004, pp. 39-65.

delató haber escuchado de boca de dos oficiales y siete soldados, “apodos” descalificadores a las “primeras autoridades de la Nación”.<sup>36</sup> Todos los acusados eran naturales de localidades sureñas de Chile, nacidos en Chiloé y Penco, quienes declararon haber sido “tomado para soldado” para servir en el ejército del Rey o en el ejército de Chile en tiempo de la restauración del poder español dirigida por el virrey de Lima. No era la primera vez que prisioneros chilenos habían optado por la desertión. El 8 de setiembre de 1817, poco después que los hermanos Juan José y Luis Carrera fueran detenidos en Cuyo, 25 artilleros, 3 granaderos de infantería y un húsar –en su mayoría oriundos de localidades chilenas, sin oficio y analfabetos– fueron sorprendidos como desertores mientras se dirigían al bajo del río para emprender la fuga. Juan Delgado, el primero en confesar, declaró que un “caballero” llamado José Miguel Carrera –que se hallaba recluido en una casa de la ciudad– era quien había dirigido las acciones bajo promesa de entregar plata, caballos y armas con el fin de ingresar a Chile por Copiapó con el pretexto de solicitar ser reincorporados a los ejércitos del Rey.<sup>37</sup> El argumento esgrimido guardaba estrecha relación con el utilizado por la minúscula red de chilenos residentes en Mendoza cuando los Carrera habían puesto en marcha su empresa conspirativa en el curso de 1817 con la ayuda de algunos caciques de las parcialidades indias del sur.<sup>38</sup> Aunque en este caso, las promesas que alimentaron la reunión de emigrados pobres de la ciudad cuyana eran mucho más cautivantes a las ofrecidas por el caudillo chileno en Buenos Aires: según el testimonio de un carpintero de apellido Solís, que estaba a la cabeza de la red de cómplices, los Carrera les habían prometido que una vez en Chile les darían “tierra y libertad para que nadie se metiese con ellos”.

La vía guerrera como la de la conspiración fueron imaginadas de igual modo como recurso decisivo en el desafío a los directoriales. En el curso del año 1819 la crítica situación por la que atravesaba el gobierno de la unión por la guerra en el Litoral, y las dificultades que ésta introducía en el aprovisionamiento del ejército dirigido por San Martín después de haber repasado los Andes en el verano de 1819, se convirtieron en arena favorable para que el chileno evaluara la posibilidad de alentar la desertión de las tropas acantonadas en las ciudades cuyanas a través del envío de un puñado de “hombres de campo o gauchos” de los cuales tres eran chilenos. San Martín acusó recibo de esa intentona, y no dudó en tomar previsiones para evitar cualquier tipo de desmadre entre las tropas a su mando. Esa latente amenaza que pendía sobre los custodios del sistema de la unión obligó al mismo San Martín a gestionar una comisión mediadora del gobierno chileno, “formada por americanos honrados y virtuosos”, para entrar en conversaciones con José de Artigas y Estanilao López para interceder entre los bandos en pugna, e invitó también a los cabildos cuyanos a que hicieran lo mismo “con el objeto de terminar las diferencias que con tantos perjuicios a la causa común

---

<sup>36</sup> AGN – Sala X, Sumarios militares, 30-1-3. Agradezco a Gabriel Di Meglio la referencia.

<sup>37</sup> AGN – Sala X, Sumarios militares, 30-3-5.

<sup>38</sup> Beatriz Bragoni, «Justice révolutionnaire en Amérique du Sud pendant les guerres d’indépendance. Le procès des frères Carrera (1818)», *Annales. Histoire, Sciences sociales*, EHESS, París, n° 5, 2008.



han existido hasta el presente”.<sup>39</sup> Ante el eventual fracaso de ambas negociaciones, el otrora general triunfante de Chacabuco y Maipú se puso al frente de la iniciativa proponiendo al jefe de los orientales y de los santafesinos a mantener una conversación personal en el punto que ellos dispusieran. Para ese entonces, San Martín calculaba que el auge liberal en la península había alejado la amenaza sobre el Río de la Plata, y esa coyuntura favorecía a echar por tierra con los “maturrangos” que entorpecían la independencia de España. Si en la correspondencia que dirigió a Don José Artigas le confesaba que su intervención respondía a asegurar la “felicidad de la patria”, y que una vez liberada habría de renunciar al empleo obtenido, la nota que dirigió a Estanilao López arroja evidencias sugestivas de su pretensión por esmerilar las chances de su adversario chileno en el conglomerado federal. El 13 de marzo de 1819 escribía San Martín al comandante de las fuerzas santafesinas en los siguientes términos: “En fin, paisano, trancemos nuestras diferencias: unámonos para batir a los maturrangos que nos amenazan, y después nos queda tiempo para concluir de cualquier modo nuestros disgustos en los términos que hallemos por convenientes sin que **haya un tercero en discordia que nos esclavice**”.<sup>40</sup>

### **Cepeda y la formación del ejército restaurador**

La inclusión de Carrera en los sucesos que dieron por finalizada la experiencia directorial en Buenos Aires no dejó de ser considerada por la historiografía clásica. Las versiones que dieron cuenta de aquella intervención –en la saga que va de Mitre, López a Levene, o de Saldías a Busaniche– suelen interpretar el fenómeno como producto de un accionar político motivado por pretensiones personales sujetas la mayoría de las veces a resentimientos acumulados tanto por el desplazamiento obtenido frente a O’Higgins, como en la intención de saldar la muerte de sus hermanos. Sin duda el fervoroso lenguaje utilizado en las ediciones que propició desde 1818, como la trama de conspiraciones e intrigas de las que formó parte desde su arribo al Río de la Plata, dieron lugar a ese tipo de interpretaciones que fue acompañada incluso con la percepción de muchos contemporáneos.<sup>41</sup> ¿Qué grado de inclusión le cupo a Carrera en los sucesos posteriores al éxito de los líderes federales librado en los campos de Cepeda el 1º de febrero de 1820?

<sup>39</sup> Correspondencia y circulares de San Martín al Director Supremo, a los cabildos cuyanos y al secretario del gobierno de Chile cursadas entre septiembre, octubre y noviembre de 1819, **Documentos del Archivo de San Martín**, Tomo IV, Buenos Aires, Imprenta Coni Hermanos, 1910, p. 471-484.

<sup>40</sup> De San Martín a Estanilao López, Mendoza 13 de marzo de 1819, **Documentos Archivo San Martín**, Tomo VI, p.149. El destacado es del original.

<sup>41</sup> Los análisis más recientes destinados a examinar la dinámica política porteña y la militarización en Buenos Aires tampoco han prestado mayor atención al fenómeno. Una excepción son los trabajos de Marta Bechis y Silvia Ratto aunque lo vinculan con la conflictividad de frontera y la cuestión indígena. Véase, Marta Bechis, “Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX”, en N. Goldman y R. Salvatore (comps.), **Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema**, Buenos Aires, Eudeba, 1998, pp. 293-317. Silvia Ratto, **Estado, vecinos e indígenas en la conformación del espacio fronterizo: Buenos Aires 1810-1852**, Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires, 2003.

Algunas versiones e informes de protagonistas activos de aquellas jornadas ofrecen indicios significativos de la relativa espectacularidad del chileno en los días que siguieron a Cepeda en torno a la elección de Sarratea como gobernador y las posteriores negociaciones del Pilar. A propósito de ello, Iriarte juzgó al chileno como “árbitro” de la elección de notables que ubicó al primer gobernador de la provincia soberana a raíz que los emigrados de Montevideo lo habían propuesto como “el único candidato”.<sup>42</sup> Asimismo, uno de los hermanos Robertson, ponderó la conducta de José Miguel por el empeño demostrado para asegurar un aceptable comportamiento de las tropas federales en las cercanías de la ciudad: “el jefe principal era uno de los célebres hermanos Carrera que, con gran influencia sobre sus hombres, los acostumbró a guardar el orden por lo menos material, en medio de la desorganización moral que reinaba”.<sup>43</sup>

El protagonismo de José Miguel también fue considerado por otro de sus tenaces adversarios, el doctor Zañartú, el representante consular de Chile en Buenos Aires, cuando alertó a su gobierno que el ascendiente de Carrera había llegado al extremo de alojarse en la casa del gobernador Sarratea, y que su influencia era significativa: “desde la primera hasta la última autoridad se ha puesto al gusto de los montoneros. Sabe demasiado hacer valer su influjo y sacar partido aún de las sombras”.<sup>44</sup> Ni para San Martín ni menos aún para O’Higgins el suceso podía pasar desapercibido en cuanto introducía una severa amenaza no sólo para preservar condiciones favorables de la empresa militar destinada a remontar la geografía sudamericana hacia el Perú, sino además porque la posición espectacular del chileno en Buenos Aires había generado expectativas entre los grupos adversarios a O’Higgins en Santiago.

Pero es sobre todo la correspondencia entre el gobernador Sarratea y el mismo Carrera la que arroja evidencias sugestivas de la mediación que ejerció entre el nuevo gobierno porteño y los jefes del ejército federal antes de celebrado el pacto del Pilar. El 21 de febrero Sarratea escribía al chileno:

*“Tenemos el Cabildo nuevo y remplazados los miembros recusados de la Junta Electoral; y mañana acordaremos con la misma Junta, la Comisión que ha de salir a dar la última mano a este negocio, que me persuado se ponga en camino pasado mañana [...] Tenga Ud. la bondad de transmitir estas noticias a los dos amigos, añadiendo al general Ramírez que he detenido al ayudante Valle, porque he conocido que, como joven, no le sabía mal correrla unos días, pero que saldrá mañana y le llevará los impresos de su encargo”*.<sup>45</sup>

Los objetivos carrerinos en aquellas negociaciones tenían un destino concreto: el nuevo contexto político que envolvía a las provincias de la *antigua unión* resultaba

---

<sup>42</sup> Iriarte, **Memorias**, op. cit. p. 231 y 238.

<sup>43</sup> J. P. y W. P. Robertson, **Cartas de Sudamérica**, Buenos Aires, Emecé Editores, 2000, p. 431.

<sup>44</sup> J. Pérez, **San Martín y José Miguel Carrera** op.cit. p.137.

<sup>45</sup> De Sarratea a José Miguel Carrera, 21 de febrero 1820, citado en **Revista Chilena de Historia y Geografía**, Tomo XL, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1921, p. 183.

propicio para gestionar recursos en procura de organizar un ejército con los chilenos incluidos en las filas de regimientos y batallones acantonados en Buenos Aires y en otras provincias. Antes de Cepeda, esa motivación que venía albergando desde años atrás, lo había conducido a emprender negociaciones con importantes líderes militares y territoriales. Poco después de Arequito, ese objetivo lo condujo a visitar al general cordobés Juan Bautista Bustos en La Herradura de cuya entrevista no obtuvo resultados favorables de acuerdo a sus expectativas. En cambio, la diputación enviada al líder insurrecto de San Juan, el coronel Mariano Mendizábal, fue exitosa en la medida que el flamante gobernador sanjuanino, y los oficiales del Batallón de Cazadores de los Andes, se comprometieron a sumar acciones simultáneas y coordinadas para conseguir dar por tierra con el gobierno chileno.<sup>46</sup> Esa gestión resultaba particularmente importante en la medida que cerca de mil chilenos integraban las filas del regimiento que bajo el liderazgo del oficial del ejército de los Andes y del teniente Francisco Solano Corro, habían liderado una rebelión que pulverizó la Gobernación cuyana el 9 de enero de 1820, y quebró el poder del partido *martiniano* vigente desde 1814. Finalmente con la venia del gobernador Sarratea, y en ausencia de Ramírez (quien se había desplazado a Entre Ríos)<sup>47</sup>, Carrera consiguió reclutar cerca de 600 hombres que formaron campamento en los alrededores de la Chacarita provistos de uniformes, armas y municiones. Tomás de Iriarte recordaría años más tarde –al dedicarle al chileno una biografía– que Sarratea le había permitido “disponer de todos los soldados chilenos que servían en los cuerpos de la guarnición de la capital, y al mismo tiempo le proporcionó caballos, armamento, municiones, monturas y equipo”.<sup>48</sup> Según esta versión, pasaron a sus filas 600 soldados chilenos que dieron forma a un regimiento de Húsares, a las órdenes de José María Benavente, “primera espada del ejército chileno”, mientras que el resto de las compañías quedó a cargo de “buenos oficiales”, en su mayoría chilenos aunque integrada también por oficiales extranjeros, como el irlandés William Yates y el norteamericano Kennedy. La versión de Iriarte coincide con la del cónsul chileno en Buenos Aires quien informó a O’Higgins: “los cuerpos de Granaderos y Artilleros de esta guarnición eran compuestos en su mayor parte de chilenos y ahora han quedado en esqueleto por haberse pasado a la división de Carrera”.

La confianza de José Miguel de retomar el sendero trunco desde 1814 no sólo se tradujo en el nombre elegido para identificar al flamante regimiento bajo sus órdenes que evocaba su desempeño militar en la península y en la guerra librada en su terruño

<sup>46</sup> Beatriz Bragoni, “Fragmentos de poder. Rebelión, política y fragmentación territorial en Cuyo (1820)”, **Boletín de Historia Argentina y Americana**, Dr. Emilio Ravignani, 3º Serie, n° 28, 2º semestre de 2005, pp. 39-64.

<sup>47</sup> La literatura no elude el fenómeno de ninguna manera en la medida que atenta contra las versiones “nacionales” de la crisis del año XX en Buenos Aires. Ricardo Levene por ejemplo arguye que Sarratea no protegió a Carrera sino que la entrega de fusiles y municiones respondía a cumplir el Tratado de Pilar (23 de febrero) y que la participación de Carrera se explica porque era el apoderado de Ramírez. Véase, Ricardo Levene, **La Anarquía del Año 1820 y la iniciación de la vida pública de Rosas**, Buenos Aires, Unión de Editores Latinos, 1954.

<sup>48</sup> Tomás de Iriarte, **Biografía del Brigadier general D. José Miguel Carrera. Dos veces Primer Magistrado de la República de Chile**, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1863, p. 46.

contra las fuerzas que defendían la causa del Rey; la expectativa también adquirió traducción directa en una optimista proclama destinada a inflamar sensibilidades patrióticas con la confianza de que el arribo a Chile era inminente: “Vamos a Chile, vamos a ese país de delicias, en donde os recompensaré de vuestras fatigas y sin mezquindad.”

La controversia en torno a las disposiciones oficiales que habilitaron la formación del ejército de chilenos o “Restaurador” se convierte en un dato menor frente al impacto que tuvo en el corazón de la misma Buenos Aires. El 20 de marzo una nota anónima publicada en las páginas del *Año Veinte* hacía una advertencia de que no podía tolerarse que “el señor Carrera” levantara “un nuevo ejército”.<sup>49</sup> A esa opinión, se sumarían otras voces con el fin de señalar la manera en que esa excepcionalidad complejizaba aun más el crítico espacio político porteño: por un lado, no cabía duda alguna que el chileno Carrera había sido el agente principal de las negociaciones con los jefes del Ejército federal; por otro, qué tipo de representación o autoridad lo habilitaba a formar un ejército en el territorio provincial, y que Sarratea como gobernador no podía ni alentarlo ni menos aun proporcionarle a Carrera los medios para financiarlo; finalmente, cuál era el objetivo de esa fuerza militar que ponía en riesgo no solo la seguridad de las provincias sino la libertad de la misma Chile y con ella la de la empresa emancipatoria americana. Esa clave política fue la que utilizó el cónsul chileno, el Dr. Zañartú, al momento de enviar una contundente nota a Sarratea en la que protestaba contra la cooperación brindada a José Miguel Carrera que equivalía a una declaración de guerra expresa con el Estado y gobierno chileno. No fueron menos relevantes las opiniones vertidas por San Martín al tomar conocimiento de los avances obtenidos por José Miguel en el corazón de la capital de la flamante provincia de Buenos Aires. El intercambio epistolar que mantuvo con Zañartú, y la advertencia que elevó al cabildo de la ciudad de Buenos Aires exhibieron el impacto negativo que el protagonismo del chileno había producido en su histórico rival. El cónsul chileno no economizó palabras para confesarle a San Martín que Sarratea lo traicionaba “negramente” porque la amistad que tenían con Carrera se traducían en una alianza ofensiva y defensiva destinada a sostener su regreso al país vecino, para agregar luego que la “humillación de Buenos Aires” había hecho crecer la opinión adversa a su figura por haberse negado a asistir al ya disuelto gobierno central con las tropas a su mando<sup>50</sup>; el oficio sanmartiniano al cabildo de Buenos Aires exhibe argumentos sustantivos de las razones que, a su juicio, habían prevalecido en aquella decisión y que no postergaba la urgencia de impedir que Carrera levantara “a la vista de V.S. y de ese heroico pueblo una división de tropas destinadas a pasar los Andes e introducir la anarquía en este Estado para desquiciar si es posible el poder preparado contra los enemigos de la América y saciar un espíritu de venganza”. Inutilizar los esfuerzos de ese “genio de la discordia” e impedir “la organización del armamento de Carrera en el seno de esa

---

<sup>49</sup> AGN- Sala VII, Biblioteca Celesia, 2, 11, 20. *Año Veinte*, 20 de marzo (Otro-Señores Editores, firmado Bruto).

<sup>50</sup> De Zañartú a San Martín, Buenos Aires, 23 de marzo de 1820, en *Documentos del Archivo San Martín*, Tomo III, pp. 661-663.

provincia”, se convirtieron en el nervio de la interpelación sanmartiniana la cual fue acompañada de una incisiva misiva destinada a exacerbar el “honor y gloria de ese pueblo” en procura de la cooperación de acciones para abatir la “audacia de un faccioso atrevido” que atentaba contra la libertad americana.<sup>51</sup>

Ahora bien, la inclusión de Carrera en la puja que afectaba a las facciones porteñas se convierte en un dato sugestivo para penetrar en el conflictivo escenario político que exhibía la ciudad y la campaña de Buenos Aires; además, y atendiendo a la dinámica política regional dirimida en la puja entre “soberanías independientes”, también permite conjeturar en cuánto esa participación podía llegar a interferir la trama de negociaciones y conflictos que rigieron las relaciones políticas entre Buenos Aires y los liderazgos federales en el curso del año XX. En la dura apelación esgrimida en las páginas del *Año XX* que disparaba contra la médula de la facción (¿federal?)<sup>52</sup> porteña, representada por el apoyo obtenido del mismo gobernador Sarratea, emergían dos argumentos centrales en torno a Carrera y lo que éste representaba para los celosos guardianes del orden político bonaerense, y de su preeminencia en el concierto de los poderes territoriales surgidos a raíz de la fractura del poder central. El primero residía en su condición de extranjero: “El es un extranjero, no tiene, ni puede tener con nosotros más relaciones, que las que le dispensa la hospitalidad. Si esto es así (como nadie lo duda) ¿cuál es el derecho que le autoriza para tomar reclutas, levantar regimientos, y aun formar ejército?”.<sup>53</sup> Si el argumento elevaba a un primer plano identificaciones políticas y territoriales para nada desdeñables, vigorizadas por sensibilidades variadas que se sumaron los días siguientes,<sup>54</sup> el segundo no era menos importante en cuanto aludía al apoyo dado por Carrera a Alvear frente a su ambicioso proyecto de desplazar a Soler del mando de las tropas. Una opinión firmada por los “Cívicos de la Patria”, editada en el mismo periódico dos días después de la jornada liderada por Alvear a fines de marzo, expresaba:

*“¿Qué quiere Carrera con fuerza armada en Buenos Aires? ¿Con qué destino forma recluta cuya bandera no se sabe de quien es en los contornos mismos de la capital? Esto sabe el gobierno. ¿Y lo tolera? Eh ahí substancialmente las preguntas que nos hicieron Bruto y el Amante de la Libertad en nuestro número anterior: nosotros*

<sup>51</sup> Oficio de San Martín al Excelentísimo ayuntamiento de la capital de Buenos Aires, Santiago de Chile 13 de abril de 1820, *Documentos del Archivo San Martín*, Tomo III, pp.665-668.

<sup>52</sup> Fabián Herrero, “Un golpe de estado en Buenos Aires durante octubre de 1820”, *Anuario IEHS*, Tandil, n° 18, p. 71 y ss.

<sup>53</sup> AGN, Biblioteca Celesia, 2, 11, 20, **Año Veinte, El Amante de la Libertad**, n° 1, 25 de marzo 1820.

<sup>54</sup> La *Contestación a los remitidos contra Carrera* se expresaba en los siguientes términos: ¿Estará Carrera todavía bajo protección de la ley? Esos quinientos chilenos extraídos de nuestros regimientos para robar las estancias vecinas a la Chacarita donde se metieron, ¿no han hecho gemir bastantemente con sus latrocinios a nuestros infelices labradores? ¿qué erario lo sostiene? No abandonemos a nuestra infeliz campaña en las manos de un hombre cuyo corazón anima la venganza, no nos constituyamos el instrumento de ella. Ya vosotros tomasteis las armas contra la desordenada ambición demandaros: dirigidas también contra la venganza, y la intriga, acabad de haceros respetar dando un ejemplo al mundo de que existe todavía libre el pueblo argentino, **Año Veinte**, n° 2, sábado 1° de abril 1820.

*deseábamos responder antes aun que se nos hubiese preguntado: pero el suceso último de Alvear ha respondido por nosotros*".<sup>55</sup>

Existen pocas dudas que la inclusión de Carrera en ese terreno respondía a varios frentes: los lazos que unían a la precaria red de actores que pretendían heredar los resortes de poder del orden directorial porteño, la necesidad de robustecer la posición de sus eventuales aliados en Buenos Aires para evitar represalias por parte de los opositores en su travesía a Chile y, finalmente, la pretensión de sumar recursos a los ya obtenidos para asegurar su empresa. Sin embargo, este tipo de opiniones, aunque fragmentarias, no impugnaban tan solo ni la decisión del gobernador ni el accionar de Carrera y de su ejército restaurador formado por soldados chilenos que habían servido, en abrumadora mayoría, a los ejércitos realistas; en sentido estricto, esas impresiones exhibían una faceta para nada ocasional en el que un actor por demás inesperado –aunque no desconocido– se sumaba al complejo y agudo clima político porteño dirimido por tensiones interelites, disputas entre instituciones y una creciente movilización de la *plebe urbana* que el embate contra Soler había exacerbado.<sup>56</sup> Resulta por demás probable que durante la crítica jornada del 26 de marzo, el apoyo de Carrera y de los chilenos por él coaligados a Carlos de Alvear, haya colaborado en la movilización de los cívicos que restituyó a Soler en el mando. Al menos para Iriarte, el fenómeno no pasó desapercibido cuando pretendió atravesar las calles de la ciudad con el objeto de “extraer del cuartel monturas para la caballería chilena”, y se puso en contacto con “la plebe sublevada que abrigaba un odio mortal contra los chilenos”.<sup>57</sup> La especificidad de aquel momento de efervescencia política de la plebe porteña (y no sólo de ella) quedó atestiguada en innumerables registros de época; de ellos se desprende una atmósfera de incertidumbre generalizada que ameritó ser identificado por el

---

<sup>55</sup> La opinión manifestaba: “Se duda que dirección podrá darle a su ejército; por ahora ninguna, solo es su plan proteger a Alvear, para que colocado en Buenos Aires sea a su vez protector del otro para su colocación en Chile, siendo entretanto Buenos Aires, quien sufrague los gastos de uno y de otro, por conducto de su señor gobernador”. (hay una nota de editor dice que no tiene noticia del mérito de afirmación). “Muy fuertes razones nos persuaden a opinar de este modo: primera, que el señor gobernador no ha dado hasta ahora satisfacción al publico de haber dado armas, dinero y pertrechos al señor Carrera, permitiendo entretanto, que nuestros soldados se deserten a sus banderas: segunda que el día Domingo estando Alvear en el cuartel de aguerridos no dio la menor providencia para sofocar la insurrección, permitiendo que lo echasen a bordo al señor Soler, nuestro muy amado general. Cuatro gatos son los veteranos; a estos los hubiésemos desbaratado en el momento de estar recibiendo dinero, si el señor gobernador da alguna orden: el miró con indiferencia la cosa, sin duda se acordó que los cívicos no necesitamos ordenes cuando se trata del bien de la patria”, Buenos Aires, 28 de marzo de 1820, Firmado por Los cívicos de la Unión [Nota que advierte sobre pertenencia de opinión a Cívicos en injurias contra el gobernador. Más allá de ello, Bernardo Vélez, editor de la *Gazeta Ministerial* celebra que la defensa de libertad de Imprenta y de opinión].

<sup>56</sup> Enrique Barba, **Unitarismo, Federalismo, Rosismo**, Buenos Aires, CEAL, 1994; Gabriel Di Meglio, “La consolidación de un actor político: los miembros de la plebe porteña y los conflictos de 1820”, en Sabato-Lettieri, **La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces**, Buenos Aires, FCE, 2003, pp.173-189 y su **Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo**, Buenos Aires, Prometeo ediciones, 2007.

<sup>57</sup> Iriarte, **Memorias**, p. 271.

sargento mayor de artillería Esteban de Luca —el Director de la Fábrica de Fusiles— como producto de la acción de los “demagogos”, y por la emergencia de un “fanatismo político comparable con el fanatismo religioso”, que imponía soluciones de excepción ajenas a la política y contrarias a las revoluciones con el sólo propósito de consolidar la independencia de toda fuerza “extranjera”.<sup>58</sup>

### Palabras finales

En el manifiesto carrerino de 1818 José Miguel se había definido a sí mismo como “extranjero en un país libre”, y el apelativo “chileno” había estructurado una experiencia política singular a lo largo de su errante y vertiginoso periplo rioplatense. La experiencia de la emigración, y la negativa del poder revolucionario en ambos márgenes de los Andes habían enfatizado y precipitado los componentes identitarios en relación a una comunidad de pertenencia primero imaginaria, y luego materializada por la independencia chilena. Y si resulta claro que la retórica del chileno se elevaba como recurso de excepción frente al limitado margen de maniobra impuesto por su condición de “emigrado”, el repertorio de estrategias ensayadas habría de enarbolar el componente patriótico como elemento clave para la acción política. En tal sentido la biografía insurgente de José Miguel en el Río de la Plata puede representar un caso límite de aquello que Pilar González Bernaldo postuló en un artículo pionero en relación a la conformación de identidades políticas nacionales en el temprano siglo XIX no necesariamente idénticas a las que más tarde habrían de estructurar la formación de los estados nacionales.<sup>59</sup> En efecto, la experiencia de Carrera en el Río de la Plata exhibe la manera en que el apelativo chileno operó como dispositivo eficaz de una temprana identificación étnica con capacidad de movilizar acciones políticas individuales y colectivas. Y si bien el fenómeno ilustra el peso de componentes identitarios de los tiempos borbónicos previos a la revolución y las guerras de independencia, estos no parecen representar una continuidad inalterable de las prevalecientes en las antiguas “patrias criollas”.

La guerra de propaganda llevada a cabo por José Miguel construida e ideada desde los márgenes del poder revolucionario se revela como contrapunto formidable para evaluar no sólo la manera en que aquellas podían gravitar en el nuevo escenario, sino además ofrece evidencias firmes para comprender mejor las tensiones existentes en el interior de las elites patriotas en los precarios emprendimientos soberanos herederos de la crisis imperial. Ese fragmentario aunque compacto discurso opuesto decididamente al ejercicio del poder de los directoriales, revela no sólo los pormenores de disputas facciosas sino también de la variedad de adaptaciones y resoluciones

<sup>58</sup> AGN-Museo Histórico Nacional, Legajo n° 12, Carpeta L, n° 579.

<sup>59</sup> Véase Pilar González Bernaldo, “La “identidad nacional” en el Río de la Plata post-colonial. Continuidades y rupturas con el Antiguo Régimen”, *Anuario IEHS*, n° 12, 1997. Además, Jorge Myers, “Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno la nación y el rol de la prensa: El Argos de Buenos Aires, 1821-1825”, en Paula Alonso (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 39-63.

concretas en que la reversión de la soberanía de los pueblos daba sustento a la acción política y ponía severos reparos a la vocación americana con la que los conductores de las guerras de independencia pretendían galvanizar las divisiones y/o pretensiones “localistas”.<sup>60</sup> La argumentación carrerina permite evaluar justamente el estratégico uso de ese lenguaje para impugnar la guerra que libraba el gobierno de Buenos Aires en el Litoral, y hacer de la intervención del ejército sanmartiniano en Chile un ejemplo incontrastable de la pretensión hegemónica, y no libertaria, del gobierno de los “porteños”.

Esa toma de posición frente a un adversario común fue la que habilitó su ingreso a la coalición de jefes federales como líder de una división de chilenos. Y si esa inclusión fue interpretada por sus tenaces adversarios como producto de aspiraciones puramente personales, el impacto que habría de tener la intervención carrerina en la escena política de la flamante provincia de Buenos Aires y la formación de un ejército integrado por oficiales y soldados chilenos después de Cepeda, desnaturaliza absolutamente cualquier tipo de imputación personal sobre su desempeño político. Ese acontecimiento precipita definitivamente una opinión decididamente adversa entre sus más enconados rivales en Chile y en el Río de la Plata, y sólo entonces el perfil del líder chileno con aspiraciones de regresar a su patria habrá de ser identificado como “anarquista”, “aventurero”, “montonero” o “monstruo de América”, el mismo apelativo con el cual los directoriales habían identificado el accionar de José de Artigas. No obstante, el rasgo distintivo que habría de identificar el desempeño político de José Miguel sería el de “extranjero y chileno”, un asunto que resultó inaceptable para buena parte de la opinión porteña y de las provincias de la antigua unión.

---

<sup>60</sup> Tulio Halperín Donghi, **Crisis y disolución de los imperios ibéricos**, Alianza, 1986; Francois Xavier Guerra, **Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas**. Madrid, MAPFRE, 1992; Jaime Rodríguez, **La independencia de la América española**, México, El Colegio de México - Fondo de Cultura Económica, 1996; José C. Chiaramonte, “Acerca del origen del estado en el Río de la Plata”, **Anuario IEHS**, Tandil, n° 10, 1995; **Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina, 1800-1846**, Buenos Aires, Ariel, 1997; **Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias**, Buenos Aires, Sudamericana, 2004. José M. Portillo Valdés, **Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana**, Madrid, Marcial Pons, 2006.



## UN CICLO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA POPULAR EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, 1806-1842

Gabriel Di Meglio<sup>1</sup>

### Resumen

En 1806 se inició un ciclo de participación política popular –de la *plebe* o *bajo pueblo*– en la ciudad de Buenos Aires, que duraría hasta 1842, con la segunda ola de “terror” bajo el segundo gobierno de Juan Manuel de Rosas. Este artículo se ocupa de las características de ese ciclo. En primer lugar, describe los numerosos eventos políticos con presencia popular a lo largo del ciclo. Luego postula que las desavenencias internas de las elites fueron el elemento decisivo para la perdurabilidad de la movilización popular, e indaga las razones de los plebeyos para actuar políticamente (explorando la obediencia, el clientelismo y las motivaciones políticas). Explora a continuación las posiciones políticas de la plebe urbana (desde los reclamos concretos de motines y movilizaciones a posiciones más generales, como el odio a los españoles de los años '10, la construcción en las décadas sucesivas de un enemigo tipificado como aristócrata-extranjero-unitario, y la identificación de la causa federal como causa popular). Finalmente, propone la existencia fundamental de un trasfondo social y racial de las causas de las acciones políticas populares.

**Palabras clave:** Popular, Participación política, Revolución, Independencia, Federalismo, Rosismo.

A cycle of popular political participation –of the *plebe* or *low people*– started in the city of Buenos Aires in 1806. It lasted until 1842, with the second wave of “terror” during Governor Rosas’ second period. This article focuses on the characteristics of such cycle. It describes first the many political events with a popular presence along the cycle. Then, it posits the inner conflicts of the elites as the main cause of the maintenance of the popular mobilisation, and it researches the reasons the plebeian had to act politically (exploring obedience, clientelism and the political motifs). After that, it explores the political positions of the urban plebe (from the claims in the mutinies and mobilizations to more general positions, such as the hate to the Spaniards in the 1810s, the construction in the following decades of an enemy typified as aristocrat-foreigner-unitario, and the identification of the federal cause as a popular cause). Finally, it proposes the existence of a key social and racial background for the causes of popular political actions.

**Key Words:** Popular, Political Participation, Revolution, Independence, Federalism, Rosismo.

### I

La participación popular fue un elemento fundamental de la política en el período revolucionario latinoamericano del primer tercio del siglo XIX. Esta afirmación no tiene hoy nada de sorprendente, dado que hace bastante tiempo –y en particular en las últimas dos décadas– que distintas investigaciones han ido reconstruyendo una historia de la época de las independencias que incluye a las clases populares como actores, al igual que ocurría frecuentemente en los relatos de los contemporáneos pero con otro contenido analítico. Las intervenciones campesinas, el papel jugado por esclavos y libertos, la actuación de los indígenas sometidos y no sometidos al imperio

<sup>1</sup> UBA, CONICET. Teodoro García 2845 "3", (1426) Ciudad de Buenos Aires. Correo electrónico: gabrieldimeglio@fibertel.com.ar

español, las acciones de los artesanos y la heterogénea plebe de las ciudades, todo ha sido revisado.<sup>2</sup> De a poco, esas miradas que “completaban” los procesos que habían protagonizado las elites han empezado a incorporarse al “gran relato” de la independencia y del período inmediatamente posterior. Hubo intervenciones populares en acciones políticas en diversas regiones de los imperios portugués y español en América (y en lo que terminó siendo Haití), pero no ocurrió en todas ni fueron iguales en cada lugar.

En el caso que he investigado, la ciudad de Buenos Aires, la politización plebeya fue muy amplia y sus efectos pesaron no sólo en la política local sino también en la de otros espacios.<sup>3</sup> En la década de 1810 se trataba de la plebe de una capital – por lo tanto si contribuía a derribar o a erigir un gobierno eso afectaba a todo el

---

<sup>2</sup> La principal producción en los últimos veinte años incluye a J. Tutino, **De la insurrección a la revolución mexicana. Las bases sociales de la violencia agraria 1750-1940**, México, Era, 1990; E. Van Young, **La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821**, México, Alianza, 1992 y **La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821**, México, FCE, 2006; V. Guedea, “El pueblo de México y la política capitalina, 1808 y 1812”, **Mexican Studies/Estudios mexicanos**, vol. 10, n° 1, 1994, pp. 27-62; S. Arrom: “Popular politics in Mexico City: the Parián Riot”, en Arrom y S. Ortoll (eds.), **Riots in the Cities. Popular Politics and the Urban Poor in Latin America, 1765-1910**, Wilmington, SR Books, 1996, pp. 71-96; C. Walker, **Smoldering Ashes. Cuzco and the creation of Republican Peru, 1780-1840**, Durham & London, Duke University, Press, 1999; S. Chambers, **From Subjects to Citizens. Honor, Gender and Politics in Arequipa, Peru, 1780-1854**, University Park, The Pennsylvania University Press, 1999; R. Warren, “Elections and Popular Political Participation in Mexico, 1808-1836”, en V. Peloso y B. Tenenbaum (eds.), **Liberals, Politics and Power. State Formation in Nineteenth-Century Latin America**, Athens & London, The University of Georgia Press, 1996, pp. 30-68; M. Irurozqui, “A bala, piedra y palo”. **La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952**, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2000; Clément Thibaud, **República en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela**; Bogotá, Planeta, 2003; J.C. Garavaglia, “Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860”, **Anuario IEHS**, 18, 2003, pp. 153-187; L. Dubois, **Avengers of the New World: The Story of the Haitian Revolution**, Cambridge, Harvard University Press, 2004; P. Guardino, **The Time of Liberty. Popular Political Culture in Oaxaca, 1750-1850**, Durham & Londres, Duke University Press, 2005; M.J.M. de Carvalho, “Os negros armados pelos brancos e suas independências no Nordeste (1817-1848)”, y L.G. Silva, “Aspirações barrocas e radicalismo ilustrado. Raça e nação em Pernambuco no tempo da Independência (1817-1823)”, en I. Jancsó (org.), **Independência: História e Historiografia**, São Paulo, Hucitec/Fapesp, 2005, pp. 881-914 y 915-934; Bernd Schröter, “Movimientos populares durante la independencia. Resultados de enfoque comparativo”, y V. Hébrad, “La participación popular en la Guerra de Independencia en Venezuela: la otra cara de la Guerra Civil (1812-1818)”, en G. Cardozo Galué y A. Urdaneta Quintero (comps.), **Colectivos Sociales y Participación Popular en la Independencia Hispanoamericana**, Maracaibo, Universidad del Zulia/INAH/El Colegio de Michoacán, 2005, pp. 197-210 y 211-226; C. Méndez, **The Plebeian republic: the Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State: 1820-1850**, Durham & London, Duke University Press, 2005; R. Fradkin, **La Historia de una Montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006; A. Frega, **Pueblos y soberanía en la revolución artiguista**, Montevideo, Ed. Banda Oriental, 2007; S. Mata, **Los gauchos de Güemes**, Buenos Aires, Sudamericana, 2008; M. Echeverri, **Popular Royalists and Revolution in Colombia: Nationalism and Empire, 1780-1820**, PhD dissertation, New York University, 2008; R. Fradkin (ed.), **¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata**, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008.

<sup>3</sup> Véase G. Di Meglio, **¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo**, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006.

territorio gobernado— y en los años subsiguientes, aunque Buenos Aires no tenía poder legal sobre otras provincias, lo que allí sucediese tenía consecuencias en ellas.

En este artículo propongo que hubo un ciclo de participación política plebeya en la ciudad de Buenos Aires que se inició en 1806 con la movilización contra el virrey que siguió a la primera invasión británica, adoptó sus rasgos centrales tras la revolución de 1810, y se extendió hasta el fin del *terror* rosista en 1842. En las páginas que siguen intentaré delinear las características de la participación popular que definen a ese ciclo.

## II

Por “participación popular” me refiero a la de quienes tenían una posición subalterna en la sociedad por su color negro, pardo o trigueño (pero también había muchos plebeyos blancos), su falta de “respetabilidad” (señalada por la ausencia del título *don/doña* delante de sus nombres), su ocupación (manual o sin calificación), su inestabilidad laboral, su pobreza, su distancia de las áreas de decisión política, sus espacios de sociabilidad, sus problemas para poder formar un hogar, su frecuente movilidad de domicilio, o su situación de dependencia. Buena parte de los artesanos de la ciudad, más una suerte de heterogéneo proletariado urbano, más los esclavos —que pese a la fundamental diferencia de no ser libres compartían con el resto muchos de los rasgos recién enunciados— formaban la *plebe* o el *bajo pueblo* de la ciudad.

A continuación enumeraré los eventos políticos en los cuales hubo una importante intervención de ese *bajo pueblo* entre 1806 y 1842, para mostrar que sólo por cantidad tuvieron un peso enorme.

El episodio que dio inicio al ciclo fue la concentración en la Plaza Mayor del 14 de agosto de 1806, que pidió en un Cabildo Abierto se le negara al virrey Sobremonte, a quien se consideraba un cobarde que había abandonado Buenos Aires a su suerte frente al avance inglés, la posibilidad de regresar a su capital una vez que ésta fue reconquistada; hubo allí un remarcable presencia del “populacho”.<sup>4</sup> A la vez, en los días sucesivos, hombres de la plebe ingresaron masivamente en los cuerpos milicianos que se formaron voluntariamente para enfrentar un posible regreso británico. El siguiente episodio destacado ocurrió el 1º de enero de 1809, cuando los milicianos —entre ellos los plebeyos que formaban el grueso de la tropa— fueron movilizados para dirimir un conflicto entre el virrey Liniers y el Cabildo de Buenos Aires; lo mismo ocurrió el 25 de mayo de 1810, cuando su presencia en la plaza aseguró el triunfo de los revolucionarios para desplazar al virrey y crear un junta (y ya unos días antes, el 21, una multitud presionó delante del ayuntamiento para que se llamara a un Cabildo Abierto). Pero fue desde las jornadas de abril de 1811 cuando el bajo pueblo devino una presencia insoslayable en la política porteña. En esa ocasión muchos plebeyos de los suburbios se presentaron frente al Cabildo, dirigidos por distintos alcaldes de barrio, con la consigna de expulsar a los peninsulares de la ciudad y con el objetivo de vencer a la facción más radical dentro de la Junta a favor de la moderada; “se apeló a los hombres

<sup>4</sup> *Diario de un Soldado*, Ministerio del Interior, Buenos Aires, 1960, p. 39. En todas las citas se ha modernizado la ortografía.

de poncho y chiripá contra los hombres de capa y de casaca”.<sup>5</sup> A fines de ese año, la tropa del poderoso regimiento de patricios, formada por plebeyos, se rebeló contra las autoridades; sólo sargentos, cabos y soldados, sin oficiales, participaron en el motín, que tuvo en vilo a la ciudad hasta que fue vencido. Unos meses más tarde, en julio de 1812, la noticia del descubrimiento de una intentona contrarrevolucionaria peninsular, la conspiración de Álzaga, llevó a una gran agitación con protagonismo popular. En octubre del mismo año, una asonada con participación plebeya removió del poder a los triunviros que gobernaban y nombró en su lugar a otro Triunvirato. La movilización del bajo pueblo fue una de las claves del levantamiento de la ciudad de Buenos Aires en abril de 1815 contra el Director Supremo Carlos de Alvear, quien debió renunciar a su cargo. En enero de 1819 la tropa del cuerpo miliciano de pardos y morenos realizó un motín y atemorizó a la ciudad hasta que los descontentos fueron detenidos. Un año más tarde la plebe estuvo muy presente en las disputas facciosas que cubrieron un momento de frecuentes vacíos de poder, y tuvo un papel destacado en el levantamiento miliciano de octubre contra el regreso de los *directoriales* al gobierno; las tropas resistieron más allá de la voluntad de sus oficiales y fueron derrotadas por los leales tras una gran matanza. Luego de una corta etapa pacífica, en 1823 hubo varios plebeyos involucrados en el fallido *Motín de Tagle* que procuró derribar a la administración. Ese mismo año una agitación popular obligó a las autoridades a anular una medida organizativa militar que perjudicaba a la plebe. En 1828 los plebeyos tuvieron un lugar destacado en el bando federal en la pugna de éste con los unitarios, en particular en los enfrentamientos en las reñidas elecciones de abril, y también se hicieron visibles en el descontento que experimentaron muchos cuando hacia fin de año el general Juan Lavalle mandó fusilar al popular gobernador Manuel Dorrego. En octubre de 1833, la disputa interna del federalismo porteño entre los partidarios de Juan Manuel de Rosas, los *apostólicos*, y sus rivales *cismáticos* fue zanjada a favor de los primeros a través de la *Revolución de los Restauradores*, en la cual tuvo una presencia notoria la plebe urbana. En abril de 1834 “se sintió en el pueblo una gran agitación” ante el desembarco de Bernardino Rivadavia, que lo obligó a volver a abandonar la ciudad.<sup>6</sup> En junio de 1839 una muchedumbre con muchos plebeyos en sus filas saqueó la quinta de Manuel Maza, acusado de conspirar contra Rosas, y al día siguiente hubo una concentración dirigida por los jueces de paz frente a la legislatura de Buenos Aires para pedir la renuncia de aquel, que era su presidente. Dos años más tarde, una multitud federal agredió a los monjes jesuitas acusándolos de unitarios. Finalmente, en abril de 1842 hubo una participación plebeya en los ataques a casas y personas que se conoció como el *terror*.

Estas acciones fueron protagonizadas por grupos que en general nunca superaron cuanto mucho las mil personas. En una ciudad en la que de acuerdo a los censos vivían unas 45.000 personas en 1810 y alrededor de 63.000 en 1836, ninguna de esas multitudes puede considerarse demasiado pequeña, pero de todos modos hubo otros eventos en los cuales la participación fue más nutrida. En las elecciones de las décadas

---

<sup>5</sup> I. Núñez, “Noticias Históricas”, en **Biblioteca de Mayo**, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960, p. 452.

<sup>6</sup> La cita en la carta de F. Arana a Rosas, cit. en E. Celesia, **Rosas: aportes a su historia**, Buenos Aires, Peuser, 1951, T. II, p. 394.

de 1820 y 1830, en las cuales votaba una importante cantidad de plebeyos, los números totales de asistentes iban de dos a cuatro mil. Pero hubo congregaciones significativamente más masivas y con mayor presencia femenina, como las celebraciones patrias y en particular las fiestas mayas y julias. Durante los momentos de guerra, el arribo de noticias favorables a la posición de Buenos Aires reunía a buena parte de la población, con una visible presencia plebeya, que también se daba en desfiles de tropas o ante la llegada de militares victoriosos. Otras ocasiones especiales atrajeron a numerosos plebeyos, tal el caso de los fusilamientos de los implicados en la conspiración de Álzaga en julio de 1812; de los combates del almirante Guillermo Brown contra los bloqueadores observados por una muchedumbre desde la costa en 1826-1827; de los funerales de Dorrego en diciembre de 1829; de la conmemoración de la *Revolución de los Restauradores* organizada por la Sociedad Popular Restauradora en octubre de 1834; de la asunción del mando de Rosas en abril de 1835; o de los festejos por el fracaso de la bomba –la llamada “máquina infernal”– que los enemigos de Rosas le enviaron oculta en 1841. Al mismo tiempo, hubo movilizaciones de menor entidad, como intentos de motines dirigidos por cabos y sargentos durante los períodos bélicos, por atrasos en los pagos o por disgustos con los oficiales en el ejército regular. Y hay testimonios de otras acciones políticas, como discusiones sobre los asuntos públicos en pulperías, fondas y mercados. La colectividad negra tuvo algunas concentraciones numerosas por sí sola, como los festejos en 1836 por la disposición de Rosas de que los libertos no estaban obligados a hacer un servicio militar.<sup>7</sup>

¿Tenía esta marcada presencia plebeya en la vida política antecedentes locales? En general las revoluciones que han sido bien estudiadas en el mundo, por más que transformaran el orden existente mantuvieron siempre muchos elementos del anterior. Encontrar continuidades en una revolución no es nada sorprendente (sorprendente sería que faltaran) y en el Río de la Plata hubo varias. Pero en esta cuestión no se han hallado hasta el momento antecedentes directos de las prácticas descriptas, con la excepción de las fiestas, aunque es cierto que hay mucho todavía por estudiar acerca de la plebe porteña antes de 1806.

Lo que se puede asegurar es que Buenos Aires no tenía una tradición de “tumultos” populares, como sí ocurría en varias otras ciudades del imperio español. En 1754 una terrible escasez de carne había hecho temer al Cabildo que “los pobres afligidos de la necesidad del hambre, hagan algún tumulto, cosa que nunca se ha experimentado antes”, y no tenemos noticias de que haya habido alguno en el medio siglo que corre desde entonces hasta la invasión de 1806.<sup>8</sup> En la llamada “conspiración de los franceses” de 1795 –descubierta en medio del fuerte impacto que causó la Revolución Francesa y la consiguiente rebelión de los esclavos de Saint Domingue– iba a haber, de acuerdo a la denuncia realizada por el esclavo Luis Dumont, una actuación popular. El supuesto plan era que varios esclavos, que a cambio obtendrían su libertad,

<sup>7</sup> Para profundizar en todo lo descripto en estos dos párrafos véase mi libro ya citado y también mi **¡Mueran los salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempos de Rosas**, Buenos Aires, Sudamericana, 2007, para el período iniciado en 1833.

<sup>8</sup> Cit. en R. Molinari, **Buenos Aires, cuatro siglos**, Buenos Aires, TEA, 1984, p. 149.

ayudarían a sus amos a tomar armas del Fuerte y a realizar un levantamiento contra las autoridades españolas; pero el hecho no se produjo.<sup>9</sup> Tampoco hubo, aparentemente, participación popular en las querellas entre las facciones que se disputaban el poder local y los favores de la Corona, cuya resolución era “palaciega” (y fundamentalmente europea).

Había personajes que contaban con influencia en un barrio o un suburbio y eventualmente podían politizarla, pero si algunos de esos casos pueden identificarse después de 1810, muchos de los liderazgos que se registran desde entonces no parecen haber tenido un precedente colonial (con la excepción de los que se forjaron en la milicia a partir de 1806). Por ejemplo, el más importante líder popular urbano surgido en Buenos Aires, Dorrego, era un joven sin ningún tipo de “clientela” antes del estallido revolucionario. La intervención plebeya en la política fue sobre todo una criatura de la revolución.

### III

El origen de la participación popular no provino de un impulso de la plebe sino de la crisis del orden colonial. Desde 1806 las instituciones coloniales vieron cómo se iniciaba una modificación del marco en el cual se desenvolvían previamente. El virrey Sobremonte fue rechazado por un Cabildo Abierto de su capital, y si bien desde la Península se siguió nombrando a los virreyes, cuando el favorecido fue el héroe de la Reconquista Liniers y debió enfrentar un desafío por parte del Cabildo en 1809, la resolución no estuvo en la metrópolis sino en la misma ciudad: en una movilización callejera. Asimismo, al año siguiente fue en la calle donde tuvo lugar la agitación que pidió el Cabildo Abierto el 21 de mayo, donde se hostigó a varios partidarios de la continuidad virreinal para que no pudieran llegar a esa reunión el 22 de mayo y donde se hizo presión para nombrar a una junta sin intervención del virrey el 25 de mayo.

Una manifestación necesita manifestantes. De este modo, lo que abrió la posibilidad de la participación popular fue que se dirimiera la disputa por el poder con movilizaciones callejeras. El gran cambio se produjo cuando la dirigencia revolucionaria se dividió y no tenía ninguna autoridad ulterior que definiera una situación. Ya no había nadie detrás. Sin reglas claras que suplantaran al marco de acción previo, el poder se siguió dirimiendo a través de la movilización, en la calle. Y eso permitió el ingreso masivo, impulsado por las mismas facciones, de plebeyos en la vida política. Eso fue lo que señaló el 5 y 6 de abril de 1811: un movimiento en el cual los organizadores presentaron a los plebeyos suburbanos, que también se asumieron así

---

<sup>9</sup> B. Lewin.: “La ‘conspiración de los franceses’ en Buenos Aires (1795)”, **Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas**, V. IV, Rosario, 1960, pp. 10-57; D. Geggus: “The Influence of the Haitian Revolution on Blacks in Latin America and the Caribbean”, en N. Naro (ed.), **Blacks, Coloureds and National Identity in Nineteenth-Century Latin America**, Londres, Institute of Latin American Studies-University of London, 2003, pp. 38-59.

ellos mismos, como integrantes del pueblo, un concepto hasta entonces más restringido socialmente.<sup>10</sup>

Es que la revolución no sólo derrumbó los fundamentos del poder político, no sólo puso en discusión quién iba a mandar y porqué, sino que también descalabró el orden tradicional en general.<sup>11</sup> Entre 1810 y 1842 la élite porteña no logró recomponer ese orden, excepto por algunos breves momentos. Lo evitaban dos elementos: sus constantes divisiones políticas y la posibilidad que esa brecha abría a la intervención popular. La importancia de la calle, garantía de permanencia popular en la lucha política, no disminuyó a lo largo del ciclo. En septiembre de 1811 y en octubre de 1812, concentraciones delante del Cabildo provocaron cambios de gobierno, que una facción reemplazara a otra. En esa última fecha llegó al poder la Logia Lautaro, que procuró gobernar cerrándose completamente, funcionando de manera secreta.<sup>12</sup> De algún modo, intentó acabar con el poder de la calle, el peso de la movilización popular. Sin embargo, fue una gran agitación de la población de la ciudad la que terminó por quitarla del poder en abril de 1815. En la segunda mitad de la década, el directorio de Juan Martín de Pueyrredón procuró eliminar los motivos que podían generar descontento plebeyo –precios de alimentos, reclutamiento de tropas– para evitar convulsiones; tuvo éxito sólo temporario porque desde 1819 volvieron el motín y la movilización callejera, que fue decisiva durante la crisis de 1820. Aprovechando el fin de la guerra de independencia el Partido del Orden procuró desde 1821 eliminar esa política callejera y pareció lograrlo cuando dos años más tarde derrotó al *Motín de Tagle*.

Las elecciones se volvieron entonces una forma de reglamentar la disputa intraélite y el acceso al poder. Pero no eran simples actos de sufragio sino que también tuvieron una impronta callejera y por ende popular. El voto directo hizo al control de la mesa electoral la clave y eso significó que cada votación implicara la movilización de grupos para ocupar ese espacio, rechazar a los opositores y asegurar más votantes que los contrarios.<sup>13</sup> Si bien lograron afirmar un fundamental principio de legitimidad y sentaron una regla que durante unos años le permitió a la élite dirimir el acceso al poder, las elecciones no implicaron un cambio radical con respecto al carácter callejero

<sup>10</sup> Véase N. Goldman y G. Di Meglio, “Pueblo/Pueblos”, en N. Goldman (eds.), **Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850**, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008, pp. 131-143.

<sup>11</sup> Otra novedad de la vida política revolucionaria fue que las mujeres de la élite ingresaron en ella, lo cual fue considerado peligroso por algunos hombres. En marzo de 1813 se publicó un impreso titulado “Memoria sobre la necesidad de contener la demasiada y perjudicial licencia de las mujeres en el hablar”. Se iniciaba diciendo que “Da vergüenza, y toca ya la raya de lo escandaloso el modo libre en que se expresa un número no muy despreciable de jóvenes patricias en orden a los negocios políticos”. Retiradas “a lo oscuro y más recóndito de sus retretes”, hablan de múltiples asuntos y entre otras cosas “satirizan las más sabias disposiciones de nuestro gobierno”. “En estas materias toda vigilancia es poca”, advertía el preocupado autor, que firmaba con la iniciales MG. Impresos, biblioteca John Carter Brown, 68-334-181.

<sup>12</sup> P. González Bernaldo, “La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad en el Río de la Plata revolucionario, 1810-1815”, **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, 3° serie, n°3, 1991, pp. 7-27.

<sup>13</sup> M. Ternavasio, **La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

de las prácticas políticas, ni encauzaron hacia un orden social más calmo a la plebe porteña. Y cada vez se volvieron menos capaces de regular la lucha política: desde 1828 las pugnas facciosas volvieron a acudir a la movilización y a la violencia. Fue también una movilización popular la que definió en 1833 la disputa interna del partido federal. Con el regreso de Rosas al poder en 1835 hubo un nuevo amague de tranquilidad, pero la aparición de diversas oposiciones a partir del establecimiento del bloqueo francés en 1838 volvió a darle ciertas alas a la movilización popular.

Esa pervivencia no implicaba un repertorio de prácticas invariable. Las formas de la participación popular en el período son también susceptibles de periodización. Hubo sí una pauta que llegó para quedarse: la congregación en la plaza principal, la Plaza de la Victoria, aspecto crucial de cualquier movimiento político. Pero otras fueron cambiando. En la década de 1830 un viajero escribió con suficiencia explicándole al público francés algo tan habitual en Buenos Aires como era en París hacer barricadas:

*“A la menor señal de revuelta, se ve que se reúnen bajo el pórtico del Cabildo, una turba andrajosa de carretilleros, carniceros, aguateros y compadritos que, no deseando sino ver golpes y chichones, llegan en masa para atizar el fuego. Si la revuelta asume los caracteres de una insurrección, si la revolución se declara, esta multitud audaz aumenta cada vez más hasta que la policía (si no está cómplice) o el gobierno, hacen avanzar a las tropas de línea o un regimiento de negros; entonces se ve a todos estos sediciosos de chiripá (los ‘sans-culottes’ de la República Argentina) desbandarse en todos sentidos, correr precipitadamente fuera de la ciudad, dirigirse al campo, robar todos los caballos que encuentren y reunirse con los gauchos, que se organizan inmediatamente en montoneras (especie de guerrillas del país), hasta que un jefe de partido bastante influyente los reúne en número suficiente como para sitiar la ciudad”.*<sup>14</sup>

En realidad, la descripción que hacía Isabelle contaba cómo fue la *Revolución de los Restauradores* de 1833, que innovó en su forma con respecto a otros acontecimientos similares en la ciudad. Pero el francés podía presentarlo como una práctica habitual porque sin duda había recabado que las movilizaciones de los *sans-culottes* locales eran frecuentes y no constituían una anomalía.

El final de esa primacía de la calle que permitía el influjo popular fue obra de Rosas en su segundo gobierno de la provincia de Buenos Aires (1835-1852). Como explicó hace años Tulio Halperin Donghi, Rosas logró un orden, el primero que se afianzó después de la revolución.<sup>15</sup> Y lo hizo disciplinando a la convulsionada sociedad porteña, desde la elite hasta la plebe. Para obtenerlo persiguió a la oposición, buscó suprimir la actividad política (salvo la que podía moldear sin problemas, como las

---

<sup>14</sup> A. Isabelle, *Viaje a Argentina, Uruguay y Brasil en 1830*, Buenos Aires, Editorial Americana, 1943, p. 116.

<sup>15</sup> T. Halperin Donghi, *Revolución y Guerra*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972, y *De la Revolución de Independencia a la Confederación Rosista*, Buenos Aires, Paidós, 1985. Véase también J. Gelman, “Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3º serie, n° 21, 2000, pp. 7-31.



elecciones y las fiestas patrias), y trató de eliminar la calle, cerrando el espacio para la participación popular. Al finalizar los años '30 había avanzado muchísimo en ese sentido, en medio de los grandes alzamientos en su contra. En enero de 1840, un opositor al régimen que había estado oculto en su casa desde un mes antes, salió al exterior disfrazado y en seguida pudo “notar en la ciudad un cambio sensible”: puertas cerradas herméticamente desde las ocho de la noche, un gran silencio; otro contemporáneo escribió que “sus calles estaban casi desiertas; los semblantes no indicaban sino duelo y malestar”.<sup>16</sup> Esas descripciones, que pueden ser exageradas, marcan de todos modos que en 1839 terminaron prácticamente la acciones antirrosistas en el ámbito urbano. Pero parecen indicar también una falta de presencia plebeya en la ciudad, una desmovilización.

Después de eso Rosas logró terminar de mediatizar la participación popular, encauzarla. La usó como amenaza contra la elite disidente –su principal escollo– y para ello se sirvió de la Mazorca, una organización surgida de sus apoyos populares –la Sociedad Popular Restauradora– que actuando violentamente contra los opositores por fuera de la esfera del Estado pero bajo el control del gobernador, pudo ser presentada como una acción popular y a la vez reemplazar a esa misma movilización. En octubre de 1840 la Mazorca realizó una serie de asesinatos selectivos y ese *terror* pareció cerrar el disciplinamiento (hubo otro episodio en abril de 1842 al cual me referiré luego). Rosas obtuvo así su ansiado orden en la ciudad; el resto de la década de 1840 fue posiblemente el momento políticamente más calmo de todo el siglo XIX porteño.

#### IV

¿Cuáles fueron las razones de los plebeyos porteños en su actuación política? Una primera constatación es que fueron diversas y variaron en el tiempo. En los inicios del ciclo de movilizaciones no parece haber habido una causa diferenciada para la plebe que para el resto de la sociedad. El entusiasmo colectivo por la victoria sobre los británicos en agosto de 1806 fue multclasista, como había sido la lucha previa, y de ahí parece haber provenido el principal motivo para la intervención popular en el movimiento contra el virrey.

En los eventos que tuvieron un exclusivo protagonismo plebeyo contamos en general con las razones brindadas por los participantes. El motín de los patricios de 1811 expresó en un petitorio redactado por algunos cabos su objetivo: “que se nos trate como a fieles ciudadanos libres y no como a tropa de línea”, es decir que no querían ser *veteranos*; solicitaban un retorno al estilo de la milicia prerrevolucionaria y se oponían a la creciente profesionalización.<sup>17</sup> El origen del motín de los pardos y morenos siete años más tarde apeló a una causa similar: “de ningún modo querían los ciudadanos consentir en ser acuartelados” como les habían ordenado las autoridades, dijeron los

<sup>16</sup> A. Somellera, *La tiranía de Rosas. Recuerdos de una víctima de la Mazorca*, Buenos Aires, Nuevo Cabildo, 1962, pp. 19 y 43; J.M. Paz, *Memorias póstumas II*, Buenos Aires, Emecé, 2000, p. 209.

<sup>17</sup> El petitorio en E. Fitte, *El motín de las trenzas*, Buenos Aires, Fernández Blanco, 1960, p. 92.

cabos y sargentos.<sup>18</sup> La agitación de octubre de 1823 tuvo el mismo motivo: el gobierno quería agregar efectivos al ejército reclutando solteros de entre 18 y 25 años de la ciudad y la campaña. Quedaban exceptuados, además de enfermos y huérfanos, “todo comerciante matriculado, dueño de fábrica, taller, o establecimiento rural, cuyo valor llegue al de mil pesos y lo mantenga en viva cultura”, los practicantes de leyes, medicina, y alumnos de la Universidad, y “todos los que sirven estipendiados por los fondos públicos”. Por lo tanto, el peso recaía principalmente en la plebe. Cuando el gobierno quiso cumplir la ley empezó “en todas las parroquias a sacar gente de los cuarteles para hacerlos soldados veteranos”, pero “fue tal el alboroto, disgusto general, y pasquines por toda la ciudad contra esta disposición, que el gobierno temió y mandó suspender el contingente”.<sup>19</sup> La oposición a ser soldados *veteranos* y al reclutamiento forzoso era entonces clave para muchos plebeyos porteños. De acuerdo con la tradición colonial, todos en la ciudad eran celosos defensores de sus derechos, pero ahora el bajo pueblo tenía más posibilidades de transformar un descontento en reclamos o incluso exigencias.

En los acontecimientos políticos en los cuales actuaron bajo el liderazgo de personajes de otro origen social, la elite o los sectores medios –la mayoría de los relatados en el apartado II– los miembros del bajo pueblo cumplieron un papel subordinado y por lo tanto es más complejo saber qué los llevó a participar. No es sencillo hallar documentos donde poder rastrear qué pensaban los plebeyos, quienes además eran predominantemente analfabetos.

Una razón, en algunos casos, puede haber sido la obediencia. En abril de 1815 el Cabildo convocó a la población con su campana para defender a la ciudad de un posible ataque del director supremo Alvear, quien estaba en las afueras con su ejército. El Cabildo era considerado el “padre” de la población, la institución que se encargaba de velar por el bien común, y muchos acudían a sus órdenes. Pero también es cierto que el director supremo era odiado porque había incrementado aún más el ya tremendo esfuerzo reclutador del Estado, que desde 1812 se había volcado sobre la plebe urbana, y porque había aumentado el precio del pan y de la carne, elementos básicos de la dieta porteña, a causa de impuestos para la guerra. Sin duda, ese descontento contribuyó a la obediencia a la convocatoria capitular.<sup>20</sup>

En el levantamiento miliciano de octubre de 1820, los plebeyos que intervinieron pueden haber ido en primer lugar obedeciendo órdenes de sus oficiales y también porque el Cabildo estaba detrás de los alzados. Pero la jerarquía no alcanza como explicación: durante 1820 hubo otras convocatorias en los cuales la tropa no obedeció a su oficialidad; las órdenes no siempre eran obedecidas; se necesitaba un

---

<sup>18</sup> Archivo General de la Nación (de aquí en más AGN), sala X, legajo 30-3-4, Sumarios Militares, 957.

<sup>19</sup> J. M. Beruti, “Memorias curiosas”, **Biblioteca de Mayo**, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960, p. 3968.

<sup>20</sup> Los aumentos y sus causas en AGN, X, 30-10-1, Órdenes de Policía, 188; **Acuerdos del Extinguido Cabildo**, serie IV, Tomo VI, Buenos Aires, 1927; p. 405. Para el Cabildo como padre véase mi **¡Viva el bajo pueblo!**, op. cit. Véase también J. Sáenz Valiente, **Bajo la Campana del Cabildo**, Buenos Aires, G. Kraft Ltda, 1950.

consenso para obtenerlo. Y también es indudable que la obediencia no explica las razones de la intransigencia durante ese levantamiento de la tropa miliciana en la Plaza de la Victoria.

Una segunda razón de participación se encuentra en los que comúnmente se denomina “clientelismo”. Hubo personajes que usaron su influencia en un barrio, obtenida por su importancia social, por ejercer un cargo público o por ambas cosas (que en general se combinaban), para movilizar gente políticamente. Estos líderes locales, que muchos llaman *brokers* y que serían los antecedentes de los *punteros*, se convirtieron desde la década de 1810 en piezas clave de la política porteña.

Un buen ejemplo es la asonada de octubre de 1812. La Logia Lautaro había preparado una movilización en la que intervenían las tropas y los miembros de la Sociedad Patriótica, todos hombres de la elite. Junto a ellos hubo una presencia plebeya, fundamentalmente ligada a la figura de Juan José Paso, uno de los integrantes del Triunvirato contra el cual se protestaba. El hermano de Paso, Francisco, tenía una relación cercana con dos abastecedores de forraje de algunos cuarteles militares, Antonio e Hilario Sosa, que por su actividad contaban con influencia en las quintas que rodeaban a la ciudad. Ambos estuvieron en la movilización y firmaron el petitorio, y es muy probable que fueran los que condujeron a muchos plebeyos a la plaza; indudablemente eso permitió que el triunviro saliente Paso fuera elegido para el cargo otra vez. Es posible que además del ascendente de los Sosa, se haya prometido dinero a los participantes. Un tiempo más tarde, el pardo Santiago Mercado, alias *Chapa*, quien se ocupaba de “trajinar en el comercio y andar comprando y vendiendo”, dijo que ese día se habían empleado veintiséis mil pesos para sobornar a militares y a otros con el fin de que tomaran parte de la acción. Al poco tiempo, en enero de 1813, a través de una denuncia contra el mencionado Mercado, y de gente que oyó a “un dependiente” o a “varios mozos”, el gobierno tomó conocimiento de una conspiración en su contra dirigida por Francisco Paso y los hermanos Sosa.<sup>21</sup> Esta pequeña facción que agrupaba a prominentes miembros de la elite como los hermanos Paso, a *brokers* como los Sosa y a seguidores como Mercado parece responder bien a un modelo clientelar.

Otro ejemplo se encuentra en el motín de Tagle de marzo de 1823. Un grupito de rebeldes fue capturado por las fuerzas leales en la torre del que había sido el Cabildo, disuelto poco antes, adonde habían subido para tocar la campana con el fin de convocar al pueblo. Uno de ellos era el marinero José María Palacios, quien contó al tribunal que lo juzgó cómo había ingresado en el movimiento. Sostuvo que otro marinero lo convocó a la pulpería de don Isidro Méndez, en San Telmo, a la cual concurrió armado. Desde allí fue “conducido con otros que no conoce” a un hueco cercano en el que se unieron con más gente y avanzaron sobre la plaza. Preguntado por sobre su relación con el pulpero, contestó que “siempre ha conocido a Méndez de comandante de las fuerzas de la Patria desde la Campaña de Montevideo, y como tal lo ha respetado, a más que como Méndez ha sido para él a más de Jefe un patrón que lo ocupaba continuamente, y en quien siempre ha conocido mucho amor a la Patria”. Su relación, entonces, era ya larga, puesto que la última campaña de Montevideo había sido en 1814, siete años antes. La

<sup>21</sup> AGN, X, 29-9-8, SM, 83a.

guerra había generado el vínculo, que luego continuó en el plano económico. Cuando el juez quiso saber cómo se le había indicado ir a la plaza Palacios dijo: “no se le presento orden por Méndez pero que nunca ha recibido de él sino mandatos verbales, y los ha obedecido como de su Jefe, que aunque ha dicho antes que no sabía cual destino público tuviese Méndez pero que siempre lo ha considerado con alguno no obstante de saber que tenía pulpería, pues tiene entendido que hay muchos que sin embargo de tener algún cargo público tienen su negocio”. Podría concluirse en una mirada apresurada que Palacios obedeció una orden sin más, pero no pudo justificarla en términos de un cargo público de su mentor y es claro que su presencia tal como la presentaba tenía el objetivo de mantener un vínculo que siempre había sido beneficioso para él. Además, a la relación preexistente se sumó el aliciente económico, dado que Méndez les dijo “que si salían triunfantes se pagaría a todos”.<sup>22</sup>

Estas relaciones clientelares jugaron un papel en algunas movilizaciones. Vale la pena recordar que es necesario separar al clientelismo de la idea de pasividad del cliente, a diferencia de lo que muchas veces se afirma en algunos debates historiográficos o en el discurso periodístico. Una relación clientelar implica una negociación asimétrica. Como afirmó hace más de tres décadas James Scott, “si el patrono pudiera dar órdenes sencillamente, no tendría ningún motivo para buscarse una clientela. Puesto que necesita un grupo de gente que pueda movilizar en su provecho, se impone algún grado de reciprocidad”.<sup>23</sup> En una sociedad urbana con alta movilidad social, espacial y laboral existieron indudablemente vínculos clientelares pero no parecen haber sido demasiado estables. En el caso recién mencionado, ante el tribunal, Palacios mostró claramente que el culpable de su propia presencia en el motín era Méndez; él se habría limitado a “obedecer su insinuación” creyendo “que aquello era dirigido no contra la autoridad sino por ella misma”. Por supuesto que ese argumento no era creíble pero el imputado no eludió el denunciar abiertamente a su patrón y antiguo jefe para salvarse. Pero hay algo más: el que haya concurrido al levantamiento convocado por un líder barrial, un pulpero, no implica que en ello radique toda la explicación. El soldado que detuvo a Palacios durante el episodio indicó que él y otros tocaban con entusiasmo la campana del ex ayuntamiento mientras lanzaban mueras al gobierno y vivas a la religión. Palacios parece haber participado en el motín por lazos de tipo clientelar y a la vez por convencimiento político con los objetivos de la rebelión. Este punto es clave.

Del juicio que siguió al fracasado intento de Tagle se desprenden distintas razones de plebeyos para haber participado de la movilización: seguir a un jefe, acudir en defensa de la ciudad supuestamente amenazada (al escuchar la campana del ex Cabildo convocando a la población), garantizar derechos que se consideraban violados

---

<sup>22</sup> AGN, X, 13-3-6, Revolución de Tagle.

<sup>23</sup> J. Scott: “¿Patronazgo o explotación?”, en E. Gellner et al, **Patrones y clientes**, Madrid, Ediciones Jucar, 1985, p. 37 [1º ed. en inglés de 1977]. Para los *brokers* en sociedades preindustriales véase S. Kettering, “The Historical Development of Political Clientelism”, **Journal of Interdisciplinary History**, XVIII: 3, 1988, pp. 419-447. Una exploración muy interesante de las “trampas” del concepto clientelismo se encuentra en J. Auyero, **La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo**, Buenos Aires, Ediciones Manantial, 2001.

(un argumento falso de los agitadores fue que se quería hacer veteranos a los milicianos), o estar en contra del jefe de de la Policía porque era un “déspota”.<sup>24</sup> Pero a esos diferentes motivos los englobaba un objetivo común: expresar su descontento con lo que percibían como una violación del bien común del gobierno, que en su perspectiva con la reforma eclesiástica atacaba a la religión, con la disolución del Cabildo había perjudicado al interés común, y no defendía los intereses de la patria. Más allá de las prácticas clientelares utilizadas, todos los movilizados, líderes y seguidores, compartían un objetivo político. En el caso presentado antes, la conspiración de 1813, los hermanos Sosa fueron acusados de haber intentado “seducir los regimientos y en San Nicolás [el barrio] a alcaldes y vecinos” con el argumento de que había que guillotinar a “los malos paisanos”. Es decir, ellos tenían una clientela pero para lograr una movilización mayor tenían que apelar a una consigna política.<sup>25</sup>

También en 1833 las redes clientelares fueron importantes. Encarnación Ezcurra, la esposa de Rosas, y su hermana María Josefa Ezcurra tenían una trama de contactos con miembros de la plebe, en la cual cumplían una suerte de asistencia social. Los federales contrarios a Rosas llamaba a su mujer la “mulata Toribia” por esas relaciones con “la hez del pueblo”, que Encarnación supo jugar políticamente (según un opositor, “con ofertas y promesas de grandes recompensas que les dispensaría Juan Manuel, reunió considerable número de prosélitos del más bajo jaez, pero de armas tomar”).<sup>26</sup> Esos lazos favorecieron el desencadenamiento de la *Revolución de los Restauradores* y permitieron la formación unos meses más tarde de la Sociedad Popular Restauradora, el club de rosistas fervorosos. El éxito de su esposa fue saludado por Rosas (quien estaba lejos de la ciudad en una campaña contra los indígenas):

*“Ya has visto lo que vale la amistad de los pobres y por ello cuánto importa el sostenerlo para atraer y cultivar sus voluntades [...] No cortes pues sus correspondencias. Escríbeles con frecuencia, mándales cualquier regalo, sin que te duela gastar en esto. Digo lo mismo respecto a las madres y mujeres de los pardos y morenos que son fieles. No repares, repito, en visitar a las que lo merezcan y llevarlas a tus distracciones rurales, como también en socorrerlas con lo que puedas en sus desgracias. A los amigos fieles que te hayan servido déjalos que jueguen al billar en casa y obséquialos con lo que puedas”.*<sup>27</sup>

Sin duda Rosas y Encarnación sabían como crear una clientela. Pero en la lucha interna entre los federales no alcanzó con eso. En cartas que antecedieron a la resolución del conflicto, Rosas recomendaba a sus partidarios que no había que olvidar la invocación “federal” cuando se hablaba a los paisanos, puesto que “el nombre que hoy nos corresponde es el siguiente: Federales Apostólicos. Es largo pero peor será que por seguir solo el segundo vengamos a perder el primero, y a causar un enrede contra

<sup>24</sup> AGN, X, 13-3-6, Revolución de Tagle.

<sup>25</sup> AGN, X, 29-9-8, SM, 83a.

<sup>26</sup> En orden: **El defensor de los derechos del pueblo**, 81, 1º de octubre de 1833; T. Iriarte, **Memorias**, vol. 5, Buenos Aires, Sociedad Impresora Americana, 1947, pp. 30 y 22.

<sup>27</sup> Carta de Rosas en M. Lobato, **La revolución de los Restauradores**, Buenos Aires, CEAL, 1983, p. 90.

de la causa”. Buscaba quitarle la identidad federal a sus contrarios: “A los cismáticos debe decirseles Decembristas unitarios” (decembristas por el mes en que mataron a Dorrego), porque si sólo se los llamaba cismáticos equivaldría a “confesar que son federales”.<sup>28</sup> La identidad federal era fundamental en ese momento entre la plebe y era decisiva para la acción política.

El contenido político es entonces primordial para entender la participación popular. Sin él no se comprende la extrema decisión de los milicianos cívicos en octubre de 1820, que llevó a muchos de ellos a la muerte; defendieron la posición contraria a los *directoriales* más allá de los jefes del levantamiento. En distintas concentraciones, como la que condujeron en abril de 1811 los alcaldes de barrio y de la hermandad para llevar plebeyos suburbanos a la Plaza de la Victoria, como la que mucho después lideraron los jueces de paz federales frente a la legislatura porteña en junio de 1839, se jugaron lazos “clientelares”. Pero esos episodios no se comprenden si no se tiene en cuenta que en el primero la consigna fue seguramente la que abrió el petitorio de los participantes, la popular iniciativa de que se expulsara a los españoles de la ciudad, y que en el segundo la extendida identidad federal se sintió amenazada ante la doble presión de los enemigos internos y externos.

Los lazos clientelares no pueden explicar porqué una multitud se reunió delante en la Plaza de la Victoria para expulsar de la ciudad a Carlos de Alvear ante la noticia de que había entrado en la ciudad en marzo de 1820; no brindan pistas de porqué tras el fusilamiento de Dorrego en diciembre de 1828 muchos habitantes de los suburbios porteños se fueron a la campaña para unirse a las partidas contrarias a los unitarios; no dan la clave para entender porqué en octubre de 1833, ante la noticia de que se iba a juzgar al *Restaurador de las Leyes* –a la sazón un periódico, pero que muchos creyeron era el propio depositario de ese título, Rosas– hubo una amplia concentración que terminó desencadenando la *Revolución de los Restauradores*; no revelan porqué tuvo lugar la oposición al regreso del líder unitario Rivadavia en 1834; no explican el segundo estallido de terror mazorquero en 1842. Los elementos decisivos para entender esto están en la política.

## V

Ahora bien, ¿cuáles fueron las posiciones políticas de la plebe? El elemento que estuvo en la base de la adhesión popular a la Revolución fue la identificación de ésta con la patria. El amor por la tierra de origen era una característica extendida en el mundo colonial hispanoamericano y fue glorificado en Buenos Aires por las exitosas reconquista y defensa de la ciudad contra los invasores británicos. La Revolución se proclamó como una regeneración patriótica. En los primeros años revolucionarios la plebe se identificó con la causa patriótica y no con algún grupo en particular; las facciones eran cambiantes y duraban poco en el poder.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Carta de Rosas en Celesia, op. cit., p. 576.

<sup>29</sup> Halperin Donghi, **Revolución y Guerra**, op. cit.

Pero el enemigo era claro: empezaron siendo los “mandones” del régimen previo, aunque en seguida se fueron ampliando a todos los españoles-europeos, los peninsulares. Hemos visto que la consigna de expulsarlos fue la que permitió la primera gran movilización plebeya en abril de 1811. Al año siguiente, el descubrimiento de la conspiración contrarrevolucionaria, denunciada por un esclavo, terminó con el fusilamiento de 33 peninsulares, entre ellos su líder Álzaga, a quien “aún en la horca lo apedrearon, y le proferían a su cadáver mil insultos, en términos que parecía un Judas de sábado santo”.<sup>30</sup> La animosidad antipeninsular fue tal que preocupó al gobierno, el cual el mismo día de la muerte de Álzaga le escribió al Cabildo advirtiendo “observarse en el Pueblo una exaltación, y efervescencia, que pudiera insensiblemente degenerar en el desorden”, por lo cual pedía que se calmara a la población y se vigilaran las calles.<sup>31</sup> Sin embargo, a los pocos días se esparció la falsa noticia de que habían desembarcado los marinos de Montevideo y mucha gente se congregó en la plaza y en los cuarteles para la defensa.<sup>32</sup> Los rumores corrían a granel y se produjo una ola de delaciones y acciones violentas, en las cuales los miembros de la plebe jugaron un papel principal: hubo saqueos de casas de peninsulares y muchísimas denuncias contra otros acusados de esconder armas, o de haber hablado contra la revolución, o de haber dicho cosas como “que ha de llenar la bocacalle de su casa de patricios ahorcados”.<sup>33</sup> Los miembros del triunvirato se vieron afectados también: fueron rodeados en la calle por un grupo hostil o perdieron los vidrios de sus residencias a manos de una multitud que pedía más rigor. Durante días el gobierno imprimió proclamas pidiendo calma. Pero el resultado de la presión popular fue que se avisara por bando la prohibición a los peninsulares de tener pulperías y que en todos los oficios debía contratarse a “hijos del país”; también se dispuso una nueva requisita de armas entre los europeos. Muchos de ellos fueron asimismo confinados en Luján, como medida precautoria.<sup>34</sup>

En los años sucesivos, mientras duró la guerra de independencia, siguieron las denuncias y las amenazas contra los peninsulares, que se volvieron a intensificar en momentos de crisis –como después del fracaso de la última ofensiva sobre el Alto Perú en 1815– y en particular cuando en 1819 comenzaron a llegar las noticias de que en Cádiz se preparaba una gran expedición contra el Río de la Plata, la cual finalmente no se produjo. La hostilidad y el pedido de rigor contra los españoles fue un rasgo clave de la actitud plebeya en la década de 1810.

A la vez, desde fines de esa década se empezó a formar una facción política que obtuvo una base de fuerte de apoyo plebeyo. Éste provino en un primer momento de la

<sup>30</sup> Beruti, op. cit., p. 3830.

<sup>31</sup> **Acuerdos del Extinguido Cabildo**, T. V, op. cit., p. 261.

<sup>32</sup> “Carta de Olleros a José Lino de Echevarría”, cit. en J. Canter, “El año XII, las asambleas generales y la revolución del 8 de octubre”, en Academia Nacional de la Historia, **Historia de la Nación Argentina**, vol. V, 2° sección, Buenos Aires 1941, p. 487.

<sup>33</sup> AGN, X, 6-7-4, Conspiración de Álzaga.

<sup>34</sup> Hubo una “orden general de internación de Europeos”; véase el pedido de Josefa Xil para que regresara de Luján su marido, un zapatero peninsular, que fue denegado, en AGN, X, 6-6-12, Solicitudes Civiles y Militares.

oposición a las medidas de los *directoriales* que gobernaron desde 1816: moderación hacia los españoles, connivencia con los portugueses –tradicionales enemigos– para que ocuparan la Banda Oriental, debilidad de Buenos Aires ante los litoraleños artiguistas, “aristocratización” del estilo de gobierno. Esos eran elementos que causaron el gran desprestigio *directorial* entre la plebe que llevó a las acciones de 1820. La facción popular fue derrotada en octubre de ese año, pero pronto se fue reconstituyendo. De a poco, uno de sus líderes, Dorrego, fue construyendo una relación fluida con los plebeyos. Era carismático, se vestía a la usanza popular para recorrer los barrios y “captarse la multitud, los descamisados”,<sup>35</sup> al tiempo que estaba atento a los intereses populares: su primera intervención cuando asumió como diputado provincial en octubre de 1823 fue una protesta contra el alistamiento de ciudadanos que pertenecían a las milicias en el ejército de línea, justo después de la gran agitación que había hecho suspender el contingente.<sup>36</sup>

Al mismo tiempo, Dorrego “siempre se distinguió por la virulencia de su hostilidad hacia los ingleses” y tenía un fuerte discurso antiportugués.<sup>37</sup> Eso entroncaba en la posición contraria a dichos extranjeros que era muy extendida entre la plebe. Los ingleses eran “herejes”, tradicionales enemigos de España y concentraban el rencor de los artesanos porteños por los grandes inconvenientes que les generaban la competencia de sus productos.<sup>38</sup> Pero la animosidad contra los extranjeros era además general. Cuando el francés Isabelle desembarcó en Buenos Aires fue insultado por los carretilleros que lo trasladaron a la costa con los epítetos de “gringo”, “carcamán”, “godo” y “sarraceno” (estos últimos dos habían sido originalmente reservados para los españoles).<sup>39</sup>

El lado político de esta animadversión fue que a través de la labor del grupo de Dorrego –el “partido popular” que a mediados de la década de 1820 se transformó en el “partido federal” de Buenos Aires– pero también de la experiencia plebeya, se fue creando una identificación entre los extranjeros con el Partido del Orden y después con sus herederos, los unitarios. Fue explícito en abril de 1829, durante el levantamiento rural contra el gobierno unitario de Lavalle que había matado a Dorrego, cuando aparecieron en la plaza de Monserrat una serie de pasquines que decían: “¡Antes indios que extranjeros!; Muerte a los extranjeros que asistan a la plaza!; Ellos comerán barro caliente! La Federación reinará y todo extranjero que se oponga morirá por la ley. Los indios son preferibles a los unitarios”. La razón inmediata de esa furia era que varios

---

<sup>35</sup> Iriarte, op. cit., vol. 3, 1944, p. 216.

<sup>36</sup> C. Parsons Home, **Biografía del coronel Dorrego**, Buenos Aires, Coni, 1922.

<sup>37</sup> J.M. Forbes, **Once años en Buenos Aires (1820-1831)**, Buenos Aires, Emecé, 1936, p. 473 (carta del 20 de agosto de 1827).

<sup>38</sup> Ejemplos de quejas de artesanos contra las importaciones inglesas en AGN, X, legajo 8-9-5, Solicitudes Civiles (1815), y en el periódico *Eu nao me meto con ninguem*, n° 1, 24 de julio de 1821.

<sup>39</sup> Isabelle, op. cit., p. 110.



franceses se habían enrolado a favor del gobierno, pero hacía sistema con una creencia popular.<sup>40</sup>

A este par extranjeros-unitarios se agregaba otra caracterización que era la de aristócrata (y se ha señalado con frecuencia que el odio a los extranjeros y a los ricos era una constante en las motivaciones para la acción de la plebe en las ciudades preindustriales).<sup>41</sup> Si se observan las dirigencias unitaria y federal ambas estaban integradas por miembros de la elite. Pero aquella caracterización se volvió muy fuerte a finales de la década de 1820. Los federales, decía un observador,

*“eran más populares que los Unitarios, los pelucones. Eran éstos considerados como miembros de una nueva aristocracia que empezaba a fundarse, y este solo dictado era un gran motivo de repulsión en un pueblo alimentado desde el principio de la revolución con máximas, más bien, con palabras y con hechos de la más desmesurada oclocracia [...] mal podían los espíritus menguados, y las clases bajas del pueblo, descendiendo hasta las proletarias, avenirse con tendencias que manifiestamente tenían por objeto y resultado definitivo excluirlos de los goces y prerrogativas más marcadas de la asociación: la igualdad, que siempre es mal entendida por las clases del pueblo. La vanidad irritante de los unitarios acabó de poner el sello a la animadversión de sus contrarios [...]”*.<sup>42</sup>

En 1826 los federales comenzaron a editar el periódico *El Tribuno*, y en su primer número acudieron a esa identificación proclamando: “No os azoréis, aristócratas, por esta aparición”.<sup>43</sup> Un mes antes, la condena a la aristocracia había aparecido en el Congreso constituyente reunido en Buenos Aires, en el debate acerca de quiénes iban a tener derecho a voto. Los unitarios abogaban por una restricción del sufragio, suspendiendo la ciudadanía de los jornaleros, domésticos a sueldo, soldados, los procesados penalmente y los “notoriamente vagos”. Su principal argumento fue que la situación dependiente de aquellos individuos los hacía seguir pasivamente la opinión de sus patrones. Algunos diputados federales se opusieron firmemente a la propuesta. Dorrego –que estaba a favor de quitarle la ciudadanía a mendigos y vagos notorios– argumentó que los “domésticos asalariados” y los jornaleros gozaban de más libertad que los empleados del Estado, puesto que podían cambiar de trabajo y de patrón, al tiempo que los otros eran completamente dependientes del gobierno. Si se excluía injustamente el sufragio a unos, era también necesario quitárselo a los otros. “¿Y qué es lo que resulta de aquí? una aristocracia la mas terrible, si se toma esta resolución; porque es la aristocracia del dinero”, argumentó; “y desde que esto se sostenga se hecha por tierra el sistema representativo, que fija su base sobre la igualdad de los derechos”.

<sup>40</sup> La cita en **The British Packet**, Buenos Aires, Hachette, 1976, p. 232 (11 de abril de 1829). También A. d’Orbigny, **Viaje por América Meridional II**, Buenos Aires, Emecé, 1999, p. 557. La identificación entre unitarios y extranjeros se dio también en la campaña, véase R. Fradkin, **La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

<sup>41</sup> Véase por ejemplo el clásico de E. Hobsbawm, **Rebeldes primitivos**, Barcelona, Ariel, 1983.

<sup>42</sup> Iriarte, vol. 3, op. cit., p. 218.

<sup>43</sup> “Preliminares”, **El Tribuno**, 11 de octubre de 1826.

Dorrego defendía su capital político y algunos unitarios le facilitaron la tarea. El diputado Manuel Castro le contestó, “nunca puede dejar de haber esa aristocracia [...] que es la que hace conservar la sociedad y el orden”. Las “aristocracias de sangre” eran peligrosas “porque se oponen á las leyes y á un sistema libre; pero aquellas aristocracias que nacen de la naturaleza de las cosas, no hay poder en la tierra que pueda vencerlas [...] Dios ha puesto esa misma desigualdad en las cosas”.<sup>44</sup>

Ese tipo de situaciones, que se conocían muy bien en una ciudad donde las noticias corrían febrilmente de pulpería en pulpería, aportaba a la construcción de la identificación descripta y ayudó a construir la adhesión popular al federalismo, que se convirtió en un rasgo clave de la política porteña a partir de entonces. La hostilidad de la plebe urbana hacia los *aristócratas-unitarios-extranjeros* provenía de su caracterización como una elite que no respetaba los viejos principios que había impulsado la Revolución ni hacía esfuerzos inclusivos con respecto al bajo pueblo. El federalismo quedó asociado con la atención a las problemáticas populares, y Rosas supo operar con esa realidad tras la muerte de Dorrego. Por ejemplo, en los años sucesivos recomendó que siempre se hablara de él como el “padre de los pobres”, sobrenombre que antes había recibido aquel. En la división federal de 1833, el sector rosista dirigido por Encarnación Ezcurra fue el más efectivo en movilizar a la plebe. Antes del conflicto, ella le escribió a su marido: “la mayoría de casaca tiene miedo”, refiriéndose al círculo dirigente de los *apostólicos*, puesto que la casaca, como la levita y el frac, eran prendas exclusivas de los sectores pudientes; en cambio, “los pobres están dispuestos a trabajar de firme”.<sup>45</sup>

Rosas contaba entonces con esa identificación popular con el federalismo que lo precedía, pero agregó su propio sello cuando retornó al poder: premió a sus seguidores de la Sociedad Popular Restauradora, promulgó en 1836 una ley de aduanas que protegía a los artesanos y mantuvo una relación fluida con la numerosa colectividad negra, a la que le permitió protagonizar las fiestas mayas de 1838, apenas después del establecimiento del bloqueo francés (ante el horror de sus enemigos, para quienes “llegó al último grado de vileza y desgracia rebajando un día como ese a términos de poner tambores de negros en la plaza”).<sup>46</sup>

A estas medidas puntuales se añadieron cuestiones más profundas que contribuyeron a la popularidad de Rosas. En primer lugar, la sacralización de la causa federal, como señala primero la denominación de *apostólica* que adoptó su facción en la lucha interna federal –sugiriendo elípticamente que sus rivales eran enemigos de la religión– y luego la extensión de la consigna “viva la Santa Federación”. Quienes se enfrentaban a una causa santa se demonizaban, justificando su eliminación. En su segundo gobierno Rosas impulsó que su retrato se exhibiera en las iglesias y que los sacerdotes remataran sus sermones explicitando su apoyo a la causa federal. Otro

---

<sup>44</sup> Ambos en E. Ravignani (comp), **Asambleas Constituyentes Argentinas**, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, Tomo III, Buenos Aires, 1937, p. 736.

<sup>45</sup> Carta de Ezcurra en Lobato, op. cit., p. 81.

<sup>46</sup> La cita en G. Andrews, **Los afroargentinos de Buenos Aires**, Buenos Aires, De la Flor, 1989, p. 120; para el resto véase mi **¡Mueran los salvajes unitarios!**, op. cit.

elemento de peso fue la caracterización del federalismo como el partido que defendía a la patria, y del gobernador como su salvador; la intervención francesa favoreció el afianzamiento de esa postura. Finalmente, como ha destacado Raúl Fradkin, la idea de la “restauración de las leyes” con la cual se identificó Rosas fue percibida por miembros de las clases populares como la posibilidad de reinstalar la vigencia de la costumbre y compensar los abusos causados por las administraciones provinciales de la década de 1820 (que en la campaña obedecieron en buena medida al apoyo gubernamental a los propietarios que intentaban afirmar sus derechos sobre tierras ocupadas).<sup>47</sup>

Durante los años de Rosas, para buena parte de la plebe los enemigos pasaron a ser los “salvajes unitarios”, una máxima repetida hasta el hartazgo por el régimen y en la que se incluía a todo aquel que se le opusiera. La determinación plebeya contra los unitarios fue un pilar del poder rosista durante los fuertes embates que sufrió entre 1838 y 1843. Y ayuda a explicar los sucesos finales del ciclo de movilizaciones populares iniciado en 1806. En marzo de 1842, cuando el triunfo rosista parecía absoluto en toda la Confederación y sobre todos sus enemigos, los correntinos al mando del general Paz se apoderaron de Entre Ríos. La llegada de esa noticia a Buenos Aires volvió a generar un estallido de terror. La Mazorca ganó las calles y cometió varios crímenes: al menos veinte personas fueron asesinadas y varias más heridas o saqueadas. Si los ataques de 1840 habían sido nocturnos, algunos de los de abril de 1842 se cometieron a plena luz y con mayor crueldad. Las razones de este renacer de la violencia las explicó en una carta escrita durante la matanza la esposa del gobernador sustituto Felipe Arana: “Yo lo previne ya porque sabía que en el campamento”, es decir la base del ejército ubicada en las afueras de la ciudad, “había mucha exaltación contra los salvajes, pues decían que cuando habían pensado en retirarse a sus casas a descansar venían estos malvados a empezar de nuevo la guerra, que era preciso que no quedase uno para que ellos y el país disfrutasen de tranquilidad”. La opinión corría “desde el Jefe hasta el último tambor” y tenía repercusión; “las reuniones federales que Usted ha visto aquí son tortas y papel pintado para las que hay ahora, el exterminio de los salvajes es lo único que se oye como único remedio a la terminación de la guerra pues ya han desesperado de que la moderación pueda jamás convencerlos”.

El 19 de abril se informó a los jefes de la Policía, el Ejército y la Milicia que el gobernador “ha mirado con el más profundo desagrado los escandalosos asesinatos que se han cometido en estos últimos días, los que aunque habían sido sobre salvajes unitarios nadie absolutamente estaba autorizado para semejante bárbara feroz licencia, siendo por todo aún más extraño a Su Excelencia que la Policía se hubiese mantenido en silencio sin llenar el más principal de sus deberes”.<sup>48</sup> Estas palabras invitan a diferenciar el terror de 1842 del de 1840. En ese año, las muertes fueron si no ordenadas

<sup>47</sup> R. Fradkin, “La experiencia de la justicia: estado, propietarios y arrendatarios en la campaña bonaerense”, en AA.VV., **La fuente judicial en la Construcción de la Memoria**, La Plata, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 1999, pp. 145-188.

<sup>48</sup> Cartas de Pascuala Beláustegui y del edecán de Rosas cit. en E. Barba, “Las reacciones contra Rosas”, en Academia Nacional de la Historia, **Historia de la Nación Argentina**, vol. VII, Buenos Aires, 1950, pp. 690 y 691.

por Rosas –en el sentido de que no podemos saber si seleccionó a las víctimas y ordenó sus muertes– sí toleradas y controladas por él.

Los asesinatos de 1840 fueron para Rosas una forma de aterrorizar a la elite porteña. Ya no era suficiente el uso obligatorio del símbolo federal, la divisa punzó: la sola actitud neutral podía verse como simpatía unitaria y podía costar la vida en la propia casa del implicado. Era una drástica solución, que resultó efectiva, a la tradición de actividad política de la elite; fue un medio para concluir su disciplinamiento. En cambio, en 1842 la Mazorca parece haber actuado por su cuenta. El gobernador estaba, al igual que dos años antes, en el campamento de extramuros. La Policía no se dedicó a detener las muertes pues seguramente no sabía bien qué indicaciones había recibido la Mazorca de parte de Rosas. Pero éste ya no necesitaba la matanza pues la ciudad estaba completamente pacificada y no estaba amenazada por ningún peligro inmediato, como sí sucedió en 1840 cuando el ejército de Lavalle había llegado a estar muy cerca de Buenos Aires. Esta segunda masacre parece haber sido una venganza llevada a cabo por los federales extremos contra aquellos a quienes volvieron a señalar como unitarios, producida por el hastío de la guerra y en algunos casos, posiblemente, por el deseo de apoderarse de algunos bienes de las víctimas. Si podemos incluir este episodio dentro de la práctica de las movilizaciones populares –aunque otra vez había aquí una innovación porque ésta incluyó un tipo de violencia nueva– sin duda fue la última.

## VI

En este intento de comprender la participación política popular es necesario añadir un elemento tan fundamental como difícil de estudiar: que ella tenía un trasfondo social y racial. Por empezar, en la intransigente identificación plebeya de los peninsulares como enemigos de la patria durante la década de 1810 existió una impugnación a su posición social. En el período virreinal, la plebe, formada mayoritariamente por americanos y africanos, soportaba la superioridad que en todos los espacios tenían los peninsulares por el prestigio que les daba su origen, sus consiguientes ventajas en el mercado laboral y matrimonial, sus mayores facilidades para acceder a crédito en las redes creadas por los oriundos de una misma región, y su situación preeminente en el comercio minorista.<sup>49</sup> Con la revolución esos resentimientos pudieron aflorar, politizados. Ahí radica una de las causas centrales de la casi unánime fidelidad revolucionaria de la plebe.

En la polarización creciente, y exacerbada entre 1811 y 1812, el campo revolucionario fue igualando simbólicamente a todos los americanos, incluyendo a los africanos, todos enfrentados con los peninsulares. Dentro de la porción “americana” la jerarquía social no se modificó, incluso los españoles europeos de la elite que adhirieron a la nueva causa continuaron gozando de su posición relativamente privilegiada pero se fue quebrando su contenido formal. La causa revolucionaria, a través de la fidelidad a la patria y la identidad americana, brindaba aparentes ventajas sociales y la

---

<sup>49</sup> M. Pérez, “En la búsqueda de mejor fortuna”. *Los inmigrantes españoles pobres y las clases populares en el Buenos Aires tardo colonial*, tesis doctoral, UBA, 2008.

posibilidad de dirimir conflictos con los peninsulares surgidos en otras esferas. De ahí, probablemente, la gran cantidad de denuncias contra comerciantes hispanos a lo largo de los años revolucionarios.

Mientras la causa de la Revolución fue vivida como una empresa colectiva, buena parte de las tensiones sociales se subsumieron en ese conflicto con los peninsulares. No todas, por cierto. El motín de los patricios, que se recordará tuvo como objetivo defender el derecho del cuerpo de ser miliciano y no veterano, mostró un lado social, al estar protagonizado únicamente por suboficiales y soldados. En el episodio que desencadenó el levantamiento, un teniente anunció que cortarían la trenza distintiva del cuerpo a quien faltase a una revista, lo cual fue respondido a gritos: un soldado dijo que “primero iría al Presidio”, otro que “eso era quererlos afrentar”, y un tercero que “más fácil les sería cargarse de cadenas que dejarse pelar”. El oficial argumentó que si veían una afrenta en la medida “él también estaría afrentado pues se hallaba con el pelo cortado”. Pero otro soldado, “en tono altanero”, le gritó “que él tenía trajes y levitas para disimularlo”. La tensión social no fue el disparador del alzamiento, pero apareció en juego.<sup>50</sup>

Es que la Revolución dio lugar también a tendencias igualitaristas. Estaban presente en los orígenes en el discurso del grupo más radical de revolucionarios, desde Mariano Moreno a Bernardo de Monteagudo, pero también se basaban en la politización de una situación previa: una sociedad integrada según el virrey Liniers por “gentes que se creen todos iguales”.<sup>51</sup> En la milicia organizada tras las invasiones británicas “los soldados de cada compañía no querían que sus oficiales llevaran la charretera sino una pequeña señal”, según contaba un integrante de la tropa, porque eran símbolos de vanidad (y para rebajar su sentido hubo milicianos que se pusieron charreteras de papel en la bragueta).<sup>52</sup> El trasfondo igualitario ayudó después de la Revolución al triunfo del republicanismo como sistema, a través de la creciente identificación de una oposición entre la patria y el rey, que devino una más general entre la soberanía del pueblo y la monarquía. No es que haya rastros de expresiones “doctrinarias” por parte de los plebeyos pero es claro que las soluciones monárquicas al problema de la legitimidad no tuvieron eco y la erección de un sistema republicano, en principio *de facto* y luego *de iure*, se impuso sin obstáculos ostensibles de parte de la población. Una canción decía: “el Rey es hombre cualquiera”, y otra, “no se necesitan reyes / para gobernar los hombres / sino benéficas leyes”.<sup>53</sup>

Esas palabras fueron escritas por Bartolomé Hidalgo, un payador y poeta oriental, quien a fines de la década de 1810 residiría y sería muy popular en Buenos Aires. Es de todo modo probable que el fuerte contenido igualitarista del levantamiento rural en la Banda Oriental, cuya zona más candente se ubicaba a pocos kilómetros de Buenos Aires, haya influido en la ciudad –de donde entraban y salían personas constantemente antes de la llegada de esa figura. Hidalgo haría decir a uno de sus

<sup>50</sup> Las citas en Fitte, op. cit., pp. 86 y 87.

<sup>51</sup> Cit. en P. Groussac, **Santiago de Liniers**, Buenos Aires, Ediciones Estrada, 1943, p. 120.

<sup>52</sup> **Diario de un soldado**, op. cit., p. 65.

<sup>53</sup> B. Hidalgo, **Cielitos y diálogos patrióticos**, Buenos Aires, CEAL, 1967, pp. 26 y 31.

personajes “¿Por qué naides sobre naides ha de ser más superior?”.<sup>54</sup> La percepción de ese tipo de tendencias igualitaristas, poco definidas pero existentes, ayudó al pánico social de la elite ante el levantamiento de octubre de 1820. Un letrado escribió que la patria estaba “expuesta a ser víctima de la ínfima plebe, que se halla armada, insolente y deseosa de abatir a la gente decente, arruinarlos e igualarlos a su calidad y miseria”.<sup>55</sup>

En 1822 Hidalgo puso en boca de un gaucho un lamento porque los que habían arriesgado su vida en la guerra de independencia seguían en la miseria mientras otros se enriquecían en Buenos Aires, y al hacerlo seguramente representaba lo que pensaban varios plebeyos.<sup>56</sup> Esa sensación fue una de las causas de la progresiva inclusión de una dimensión social en el conflicto político local, ya no centrada en los peninsulares sino en la misma elite porteña: la aversión creciente contra los aristócratas, que reemplazaron a los españoles como principal enemigo de muchos plebeyos. Hay que tener en cuenta que en sus primeros años el Partido del Orden persiguió duramente a los considerados vagos y a los mendigos, intentó garantizar el cumplimiento de los contratos laborales impidiendo la movilidad de los aprendices artesanales y reafirmó la obligatoriedad de la papeleta de conchabo para los peones urbanos y rurales (el que no la poseyera era tomado por vago).<sup>57</sup> Además, las reformas eclesiástica y militar, la disolución del Cabildo y el no reemplazo de algunas de sus funciones “paternales”, sumadas a la arrogancia de la nueva dirigencia, alejaron al gobierno de buena parte de la plebe. De ahí la identificación progresiva con los populares/federales y el grito lanzado por sus partidarios en las elecciones de 1828: “¡Viva el gobernador Dorrego! ¡Mueran los de casaca y levita, y viva el bajo pueblo!”.<sup>58</sup>

Muchos federales le dieron un componente social, en el terreno simbólico, al enfrentamiento con los unitarios. Ello fue claro a partir del uso de vestimenta popular por parte de los primeros, que se fue enfatizando con los años y se convirtió en costumbre desde 1835. Lo mismo con la adopción del popular bigote como marca federal y en el rechazo del frac y la patilla en forma de U que utilizaba la elite. Por supuesto, no todos los plebeyos eran federales (y los dirigentes federales eran en ese momento lo más granado de la elite porteña), pero sí se construyó una filiación de ese partido con lo popular.

Un buen ejemplo fue la denuncia que pardo libre Felipe Vilaró hizo a la Policía sobre el médico Antonio Abad en 1839, durante la crisis del rosismo. Vilaró estaba haciendo albañilería en la casa de Abad, donde además su mujer trabajaba de doméstica. Según el denunciante siempre hablaban de política y Abad mostraba ser “contrario al Sistema Federal, al Ilustre Restaurador de las Leyes y estar conforme con el Bloqueo”. En una oportunidad Vilaró había estado con otras personas, albañiles pardos como él, y por eso podía acusarlo con testigos de haber dicho que Lavalle iba a llegar a la ciudad “y el Bandido Rosas que los tiene alucinados a ustedes con los bailes, será quitado del

---

<sup>54</sup> Hidalgo, op. cit., p. 43.

<sup>55</sup> Beruti, op. cit., p. 3933.

<sup>56</sup> Hidalgo, op. cit., p. 48.

<sup>57</sup> Halperin Donghi, **Revolución y guerra**, op. cit.; también mi **¡Viva el bajo pueblo!**, op. cit.

<sup>58</sup> **El Tiempo. Diario político, literario y mercantil**, n° 5, 6 de mayo de 1828.

medio”. Vilaró respondió que “si algún soldado de los de mi cuerpo se pasara yo sería el primero que le pegaría un balazo aunque el Señor Gobernador me fusilase después”, tras lo cual se encargó de difundir lo ocurrido “en el barrio para hacerlo conocer como enemigo del Gobierno”. Aunque los otros corroboraron los dichos, Abad se defendió afirmando que todo era mentira y que creía “que Vilaró haya hecho su delación por reconvenciones de trabajo”.<sup>59</sup> El episodio es una muestra del potencial de zanjar disputas sociales (en este caso laborales) que daba la adhesión al federalismo. Un plebeyo podía actuar contra un miembro de la elite en igualdad de condiciones. Esto era impensable entre 1820 y 1827, cuando el Estado intervenía e a favor de los estratos más altos. El rosismo no intentaba, claro, transformar la sociedad, pero como la fidelidad política se hizo más importante que cualquier otra, hubo un espacio para que se expresaran tensiones sociales en la lucha contra los unitarios. No es que Vilaró estuviese “disfrazándose” de federal para atacar a un patrón; la relación con la política no suele ser tan directa. Pero el federalismo daba la oportunidad de atacar a un patrón, por cuestiones políticas, y eso contribuía a su popularidad.

Los enemigos de Rosas resaltaron el apoyo del bajo pueblo al régimen y el igualitarismo que implicaba. De acuerdo a José Mármol, los plebeyos creían “que la sociedad había roto los diques en que se estrella el mar de sus clases oscuras, y amalgamándose la sociedad entera en una sola familia”. Para Vicente Quesada, durante la etapa del terror “era preciso aparentar la más indiferente serenidad, porque se había perdido la confianza, los criados podían ser espías; una palabra indiscreta podía comprometer la vida o la fortuna: no se podía ni reconvenirles ni mirarlos con severidad; la tiranía estaba en los de abajo”.<sup>60</sup> La identificación popular con el federalismo contribuyó a que se viera la presión política ejercida sobre la elite como una suerte de revancha social. De ahí que varios plebeyos aparecieran denunciando a supuestos unitarios pertenecientes a otros grupos sociales superiores al de ellos. Muchos encontraron en el federalismo un canalizador de sus aspiraciones.

Es importante atemperar una mirada “romántica” que puede desprenderse de estas afirmaciones, en el sentido de proponer a la Revolución y sus efectos como una gran empresa emancipatoria para toda la sociedad. Si en alguna medida lo fue –y con límites claros– eso se debió a que los mismos miembros del bajo pueblo contribuyeron con su acción, desde su lugar subalterno, a darle ciertos lineamientos a un movimiento revolucionario que no iniciaron ni nunca dirigieron. En la posterior conformación de la identidad federal, que parece haber sido el resultado de las tendencias igualitaristas, fue tan importante la acción de los líderes federales como la de sus seguidores, que le dieron un sentido propio a esa filiación.

La población negra, que tenía una “agenda” bastante definida en la búsqueda de la libertad de los esclavos –en la que cual participaban también los libertos– encontró

<sup>59</sup> AGN, X, 33-3-8, Órdenes de Policía, 29 de enero de 1839.

<sup>60</sup> J. Mármol, *Amalia*, Buenos Aires, Eudeba, 1964, p. 105; V. Quesada, *Memorias de un viejo*, Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1998, p. 102. Para la relación popular con el rosismo en la campaña véase R. Salvatore, *Wandering Paisanos. State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires during the Rosas Era*, Durham & London, Duke University Press, 2003.

en la Revolución un camino posible para la realización de ello a través de las esperanzas generadas por la declaración de la libertad de vientres en 1813 (“todo respira el desterrar la esclavitud”, decía una solicitud de un moreno libre al gobierno en 1815),<sup>61</sup> y el ingreso de los hombres en el ejército revolucionario, de donde salían libres. El servicio a la Patria daba derechos, y cuando en 1820 un oficial insultó a unos soldados negros, uno de ellos pudo responderle que era cierto que era negro, pero que reparara en que era un cabo de la Patria, generando una gritería en su contra.<sup>62</sup>

Fueron las propias personas de origen africano quienes construyeron de a poco y dificultosamente su espacio. Porque en la Revolución no estaba necesariamente el camino a la libertad. En otras regiones americanas, los esclavos fueron liberados y movilizados por los realistas (como en Popayán, Nueva Granada). E incluso en la Banda Oriental, el sector revolucionario más radical del Río de la Plata, el general portugués que dirigió la invasión que se apoderó de la zona a partir de 1816 lanzó una proclama de liberación de esclavos para debilitar a Artigas, cuyo radicalismo tenía varios límites, y fue exitoso: muchísimos negros se fueron del lado del caudillo para aprovechar la circunstancia.<sup>63</sup>

Para los negros porteños la política revolucionaria abrió oportunidades. En el motín miliciano de 1819 causado por el enojo con las autoridades que no respetaban el derecho miliciano, afloró la tensión racial. Hubo quien dijo que el gobierno “nos quiere hacer esclavos” y quien tuvo expresiones “contra los blancos”.<sup>64</sup> Los mismos milicianos participaron y fueron derrotados otra vez en el levantamiento de octubre del siguiente año. Cuando las elecciones se volvieron fundamentales en los años '20, los negros proporcionaron votantes, y aparentemente en ciertas ocasiones negociaron con las autoridades o la oposición los votos. En 1828, un grupo que quería ser reconocido como una Sociedad africana, la “nación Ombé”, le comunicó al gobernador Dorrego que “los individuos que la vamos a formar somos casi todos milicianos de la milicia activa, y decididos a sostener el orden y las autoridades constituidas, de lo que acabamos de dar pruebas inequívocas habiéndonos negado a sufragar en el sentido opuesto a la elección que ha prevalecido”.<sup>65</sup> Es decir, no habían votado contra Dorrego y ahora pedían su protección (y la obtuvieron). En los años sucesivos toda la comunidad negra establecería una fluida relación con Rosas, quien supo ganarse su apoyo activo.

## VII

Es posible que desde la perspectiva de los plebeyos federales no hubiese ningún cambio clave en 1842. Tal vez para ellos un quiebre haya sido 1852, con la caída de

---

<sup>61</sup> Solicitud del moreno libre Hilarión Gómez en AGN, X, 8-9-4, Solicitudes Civiles y Militares.

<sup>62</sup> AGN, X, 29-10-2, Sumarios Militares, 146.

<sup>63</sup> Véase A. Frega, “Los ‘infelices’ y el carácter popular de la revolución artiguista”, en Fradkin, *¿Y el pueblo dónde está?*, op. cit. Sobre Popayán: M. Echeverri, **Popular Royalists and Revolution in Colombia: Nationalism and Empire, 1780-1820**, PhD dissertation, New York University, 2008.

<sup>64</sup> AGN, X, 30-3-4, Sumarios Militares, 957.

<sup>65</sup> AGN, X, 14-9-1, Policía.



Rosas, tal vez no; es un tema muy difícil de dilucidar. Pero me parece claro que la década de 1840 no fue ya heredera de la Revolución, que funcionó de transición hacia algo diferente y que perdió el componente plebeyista que había sido clave hasta entonces. Insisto, la presencia popular en la política no desapareció, pero a partir de 1852 volvería a activarse en un marco diferente.

Lo que he intentado explicar aquí es en primer lugar que la ruptura de un orden en 1810 y la imposibilidad de la elite de construir otro otorgaron un lugar central a la movilización popular en la política porteña; y ésta, a la vez, contribuyó a dificultar el logro de ese orden por parte de la elite. En segundo término, quise mostrar que la idea de manipulación no es adecuada para entender la participación popular. Hay que indagar las causas de las acciones políticas de los plebeyos en sus propias percepciones (aunque tampoco es buscando una total “autonomía” del bajo pueblo que se puede apreciar su movilización, dado que ésta fue compleja y cambiante). Por último, quise destacar que en la primacía de la política que existió durante buena parte del siglo XIX –en el sentido de que intereses como los corporativos o familiares no se manifestaban en forma “pura” sino que parecían avizorarse dentro de identificaciones propiamente políticas– se expresaban tensiones sociales, y también raciales. Fueron sin duda difusas pero las posibilidades que la política dio desde 1810 de dirimir algunas de ellas resultaron fundamentales para la permanencia de la participación popular. En una época de cambios constantes, fue la persistencia del igualitarismo plebeyo lo que le dio unidad al ciclo de actuación política popular en la ciudad de Buenos Aires.



## **GUERRA, MILITARIZACIÓN Y PODER. EJÉRCITO Y MILICIAS EN SALTA Y JUJUY. 1810-1816<sup>1</sup>**

**Sara Emilia Mata de López <sup>2</sup>**

### **Resumen**

La guerra por la independencia que tuvo lugar en los territorios coloniales de América del Sur fue un tema central en el relato de los acontecimientos realizados por sus contemporáneos, así como en las memorias escritas por sus protagonistas años después. Desde hace unos años la historiografía ha recuperado su interés por la guerra revisando desde nuevas perspectivas teóricas la participación en ella de amplios sectores sociales y el impacto social, político y económico que la misma tuvo en los espacios en los cuales se desarrolló. En este artículo, nos interesa especialmente analizar las conflictivas relaciones establecidas entre las milicias locales y el ejército Auxiliar enviado por Buenos Aires a las provincias interiores para lograr el reconocimiento de su autoridad y el carácter alcanzado por la insurrección en la jurisdicción de la provincia de Salta.

**Palabras claves:** Guerra, Independencia, Militarización, Insurrección.

### **Abstract**

The war for independence that took place in the colonial territory of South America was a central subject in the account of events made by its contemporaries, as well as in the memories written by its main characters years later. For some years now, historiography has regained its interest in war, reviewing from a new theoretical point of view, the participation of wide social sectors and the social, political and economic impact this has had on the environment in which it was developed. In this article, it is especially interesting to analyze the conflictive relationships established between the local militias and the Auxiliary army sent from Buenos Aires to the inner provinces to obtain the recognition to its authority and the nature of it due to the insurrection in the jurisdiction of the province of Salta.

**Key words:** War, Independence, Militarization, Insurrection.

La guerra por la independencia que tuvo lugar en los territorios coloniales de América del Sur fue un tema central en el relato de los acontecimientos realizados por sus contemporáneos, así como en las memorias escritas por sus protagonistas años después. En la historiografía latinoamericana y argentina fue ampliamente analizada a partir del accionar de los ejércitos organizados por las élites revolucionarias urbanas subrayando su estructura y organización así como las estrategias militares desplegadas por sus jefes en cada una de las batallas libradas.<sup>3</sup> En los últimos años, acompañando

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del PIP CONICET 6073 y PICTO UNSa 36715.

<sup>2</sup> CONICET-CEPIHA-CIUNSa, Universidad Nacional de Salta. Barrio Castañares 200 viviendas, Medidor 152, (4400), Salta. Correo electrónico: saramata@unsa.edu.ar

<sup>3</sup> La bibliografía es abundante, señalaremos tan solo algunos títulos: Bartolomé Mitre, **Historia de Belgrano y de la independencia argentina**, Ediciones Anaconda, Buenos Aires, 1950; Juan Carlos Bassi, “La expedición libertadora al Alto Perú”, en **Historia de la Nación Argentina**, Academia Nacional de la

una revisión del proceso independentista desde renovadas perspectivas teóricas, el problema de la guerra y la consecuente militarización a la que diera lugar han comenzado a estudiarse atendiendo a una multiplicidad de problemas, entre ellos su impacto en el tejido social y en la cultura política de una sociedad atravesada por conflictos sociales y económicos que adquirirían en el contexto bélico nuevas significaciones. El traslado de grandes contingentes de hombres y su abastecimiento, la importancia de la presencia de los ejércitos en la resignificación de identidades sociales y políticas y los movimientos insurreccionales que tuvieron lugar en el contexto bélico fueron problemas que, paulatinamente, comenzaron a ocupar un lugar cada vez más importante en los estudios del proceso político y militar que tuviera lugar en Hispanoamérica en las primeras décadas del siglo XIX.<sup>4</sup>

En los últimos años es posible observar interesantes avances en el abordaje de los movimientos insurreccionales rurales que en las primeras décadas revolucionarias operaron en los Andes meridionales, entre ellos los que tuvieron lugar en el Alto Perú, en el contexto de los avatares sufridos por el Ejército porteño.<sup>5</sup> Sin embargo resta aún indagar más acerca de las complejas relaciones establecidas entre las movilizaciones voluntarias, las milicias rurales locales y los denominados “ejércitos regulares” enviados por Buenos Aires a los cuales las primeras decían pertenecer. Identificar a quiénes tenían la capacidad de movilizar, establecer cuán voluntaria resultaba esa movilización valorando la experiencia militar previa así como las prerrogativas derivadas de la aplicación del fuero militar son algunos de los problemas que es preciso atender. Indudablemente, un movimiento insurreccional en un escenario de guerra tan extenso como el que afectó a las provincias alto-peruanas e incluyó al territorio salto-jujeño durante más de una década exige para su análisis localizarse, ya que será a nivel local y regional dónde podrán visualizarse las formas y la dinámica que adquirió la insurrección y dónde será posible estudiar la relación establecida entre las fuerzas regulares, las milicias y los movimientos insurreccionales en el complejo proceso de construcción de poder.

---

Historia, Buenos Aires, 1961; Emilio Bidondo, **La guerra de la independencia en el Norte Argentino**, Buenos Aires, 1976.

<sup>4</sup> Clément Thibaud, “Formas de guerra y mutación del ejército durante la guerra de independencia en Colombia y Venezuela”, en Jaime Rodríguez (coord.), **Revolución, independencia y las nuevas naciones de América**, Madrid, MAFRE/Tavera, 2005, p. 233; Manuel Chust y Juan Marchena (eds.), **Las armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)**, Iberoamericana, Vervuet, Madrid, 2007; J. Ortiz Escamilla, **El ejercicio del poder durante la guerra de independencia en México. 1810-1823**, México, El colegio de México, 1992; Juan Carlos Garavaglia, “Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860”, en **Anuario IEHS**, 18, 2003, pp. 167-170.

<sup>5</sup> María Luisa Soux, “El complejo proceso de construcción de la ciudadanía: proyectos leales e insurgentes en el Alto Perú. 1809–1826”, en **Revista Anuario. Historia regional y de las fronteras**, Vol 12, septiembre de 2007, Universidad Industrial de Santander en Bucaramanga, Colombia, pp. 75-110; de la misma autora, “Las guerrillas Alto Peruanas y la participación popular en la guerra de Independencia”, en Armando Martínez y Manuel Chust (eds.), **Una independencia, muchos caminos. El caso de Bolivia (1808-1836)**, Universidad Jaume II Castellón, Valencia, 2008.

Es así que, si bien integrada en el proceso insurreccional y militar que tuvo lugar en los Andes meridionales, el curso de la revolución presentará en Salta y Jujuy particularidades que permitirán visualizar, junto a un movimiento insurreccional de carácter rural, la conflictiva relación que experimentarán durante la primera década revolucionaria los poderes locales y el Ejército Auxiliar del Perú, representante de los intereses políticos de Buenos Aires.

### **Experiencia militar y militarización en la colonia**

La historiografía abunda en títulos referidos al problema de la militarización de las colonias americanas en el contexto de las reformas encaradas por España en la segunda mitad del siglo XVIII, y en especial luego de los desafortunados reveses militares sufridos en la defensa de su colonia más preciada, Cuba, en 1763 cuando la misma cayó en poder de los ingleses evidenciando la vulnerabilidad de los territorios americanos a la ambición extranjera.<sup>6</sup>

La política de militarización de la Corona Española fue implementada en la Gobernación del Tucumán por el Virrey Amat en 1772 al disponer la organización de milicias urbanas en todo el territorio del Virreinato Peruano. Si bien es discutible la importancia que tuvieron estas milicias en las diferentes jurisdicciones de tan extenso virreinato, en Salta fueron importantes en la política de poblamiento y defensa de la frontera implementada luego de la expulsión de los Jesuitas. La instalación de nuevos fuertes requirió de la presencia más efectiva de soldados partidarios, cuyo enrolamiento se realizó por períodos prolongados de nueve años, y de milicias convocadas en momentos de peligro o necesidad de realizar incursiones punitivas al Chaco.

La elite local, por otra parte, vio en las milicias la posibilidad de adquirir rangos militares. En la ciudad de Salta se formaron cinco regimientos entre ellos el de Dragones, en el cual los vecinos más caracterizados ocuparon los cargos de mayor jerarquía. Estas milicias tuvieron su prueba de fuego en la sublevación andina de 1780 que repercutió tanto en Salta como en Jujuy, pero su participación resultó decepcionante poniendo en evidencia su escasa o nula importancia en la política defensiva implementada por la Corona.<sup>7</sup> La rebelión indígena obligó a la Corona a reforzar la presencia militar en el interior del virreinato. Fue así que en Salta se instaló el 3<sup>er</sup> Cuerpo de Caballería Fijo de Buenos Aires que brindó a los miembros de la elite local la posibilidad de ingresar a la carrera de las armas. En este cuerpo de Caballería –con una escasa dotación a principios del siglo XIX– iniciaría su carrera militar Martín

---

<sup>6</sup> Juan Marchena, **Ejército y milicias en el mundo colonial americano**, Colecciones MAPFRE, España, 1992; Allan Kuethe, Juan Marchena (eds.), **Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia**, Universitat Jaime I, España, 2005.

<sup>7</sup> Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante AGI), Charcas, 595.

Miguel de Güemes, quien luego habría de tener una actuación destacada en la guerra de independencia.<sup>8</sup>

La culminación de este proceso de militarización fue la organización de Milicias Regladas a principios del siglo XIX, cuyo reglamento para el Virreinato del Río de la Plata fue sancionado en 1801. Aplicado en Salta en 1803, los cargos de mayor jerarquía de las Milicias rurales fueron ocupados por los estancieros y hacendados más prominentes, en su mayoría naturales de Salta desde varias generaciones, cuando no desde la fundación de la ciudad, es decir aquellos que luego políticamente serían identificados como “criollos”, si bien en el proceso revolucionario no todos prestaron su adhesión a la Junta de Buenos Aires. De cualquier modo, y a pesar de las defecciones propias de una circunstancia política no necesariamente unánime, el poder militar fue el que sustentó en Junio de 1810 la decisión de reconocer a la Junta de Buenos Aires.

En este esquema defensivo diseñado por la Corona y compuesto por dotaciones Fijas y Milicias Regladas las primeras habrán de corresponderse a una carrera militar e tanto que las segundas atendían más bien a la imposibilidad de España de sostener en América a un ejército regular que defendiera sus territorios ultramarinos asumiendo el riesgo cierto de armar a una parte importante de la población americana y de otorgar a las elites locales el control sobre ellas. Pero si fueron éstas sus razones, el fracaso de las milicias de Salta para atender a los peligros que representaban las ambiciones británicas quedó claramente demostrado en ocasión precisamente de las invasiones inglesas a Buenos Aires, cuando por la distancia y la resistencia de los milicianos al traslado no prestaron ningún auxilio a la Corona.

En realidad, con excepción de las milicias y de los cuerpos partidarios que operaban en la frontera, la experiencia militar de estas milicias regladas fue muy escasa y reducida a los entrenamientos fijados reglamentariamente. Incorporarse a las milicias resultaba atractivo tan solo por la posibilidad de disfrutar del fuero militar que eximía a los milicianos de la justicia ordinaria, ya que no se preveía el pago ni la provisión de uniforme.<sup>9</sup> Si bien el fuero militar era de por sí atractivo para muchos, no todos aceptaron incorporarse a las milicias aduciendo para no hacerlo razones de orden particular y, en ciertos casos, pertenencia a familias de reconocido lustre social a pesar de la pobreza exhibida.

Organizadas pocos años antes de la revolución de Buenos Aires, los conflictos que las milicias provocaron en la sociedad local no deben ser soslayados. Los funcionarios borbónicos y los sectores de la elite que no accedieron a los cargos militares no tardaron en comprender la importancia que las mismas tenían para el control social de la población, en particular de la rural. Observaron también que la

---

<sup>8</sup> Atilio Cornejo sostiene que la documentación existente en el Archivo de Salta certifica la presencia en esa provincia de Martín Miguel de Güemes como Cadete de dicha Compañía hasta Agosto de 1805. En 1806 tuvo la oportunidad de participar en la defensa de la capital del Virreinato en ocasión de las invasiones inglesas. Cfr. **Historia de Güemes**, 1945, Buenos Aires, p. 46-48. Tan importante como la experiencia militar adquirida en esa ocasión fueron las vinculaciones establecidas con otros militares de su generación y su inclusión en los círculos sociales y políticos que, a partir de la reconquista, operaron en la capital virreinal.

<sup>9</sup> L.N. McAlister, **El fuero militar en la Nueva España.1764-1800**, México, INAM, 1982.

autoridad y el respeto hacia instituciones tales como el Cabildo se resquebrajaban y que amparados por el fuero militar los milicianos desconocían cualquier otra autoridad que no fuere la de sus superiores militares.<sup>10</sup>

¿Pero qué razones otorgaron importancia a este proceso de militarización colonial e hicieron del mismo la base de sustentación de la revolución? No es sencillo determinarlo pero es indispensable tenerlo en consideración a la luz de la movilización que tuvo lugar en estos espacios a partir de 1810. Una de ellas fue que, aún con escaso o nulo entrenamiento militar, los cuadros jerárquicos de estas estructuras militares previas revalidaron y legitimaron sus cargos en el ejército que organizaba Buenos Aires, en dos instancias de importancia: el reclutamiento a nivel local y su incorporación como oficiales al mando de milicias en el Ejército Auxiliar. Otra fueron las expectativas y experiencias adquiridas por hombres que por su condición de milicianos lograron autorización para portar armas y gozaron de un fuero que los sustraía de las justicias ordinarias y les brindaba posibilidades de negociación, a pesar de las asimetrías de la relación jerárquica.

### **Milicias y ejército en la guerra de independencia**

Entre las primeras medidas adoptadas por la Junta de Buenos Aires una de las más importantes fue la de organizar un ejército para imponer la revolución en los territorios del Virreinato. Interesaba especialmente controlar la región minera alto-peruana, proveedora del metálico indispensable para el comercio y el sostenimiento de las estructuras políticas y administrativas. Ese ejército, con el nombre de Auxiliar del Perú, incorporó a las milicias de Buenos Aires organizadas en ocasión de la reconquista y por ende mejor entrenadas<sup>11</sup> y en su tránsito hacia el Alto Perú, requirió la incorporación de hombres reclutados en las jurisdicciones de las ciudades de las Intendencias de Córdoba y Salta del Tucumán, lo cual no resultaba sencillo de lograr a pesar del salario ofrecido. Los hombres en condiciones de incorporarse al ejército no se sentían atraídos frente a la necesidad de trasladarse a lugares lejanos de sus hogares y las deserciones, por este motivo, fueron endémicas particularmente en los primeros años revolucionarios.<sup>12</sup>

En Salta, al igual que en otras ciudades del virreinato, se procedió a reclutar hombres para el Ejército Auxiliar y se crearon nuevas milicias tales como la de los Cívicos, integradas por miembros de la elite y la de los Pardos y Morenos, ambas en el ámbito urbano en tanto que las milicias rurales aumentaron el número de hombres. Entre quienes en setiembre de 1810 se abocaron con entusiasmo a la tarea de organizar

<sup>10</sup> Archivo General de la Nación, Buenos Aires (en adelante AGN), Sala 9, Tribunales Administrativos, Legajo 201. Expte. 3.

<sup>11</sup> Tulio Halperín Donghi, "Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1815", en Tulio Halperín Donghi (comp.), **El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica**, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1978, pp. 123-158.

<sup>12</sup> La documentación al respecto es abundante. Citamos algunos entre ellos un informe que brinda interesante información acerca de la insubordinación y otro que muestra los esfuerzos que debían realizarse para evitar la deserción, AGN. Sala X, 43-7-9 y Sala X, 5.7.3.

estas milicias rurales se encontraban importantes estancieros que constituían la oficialidad de las Milicias Regladas de fines de la colonia o de las milicias voluntarias alistadas en ocasión de las invasiones inglesas, en tanto es notorio el desplazamiento o la ausencia de otros y la designación de nuevos jefes.<sup>13</sup> De esta manera, si bien las milicias coloniales constituyeron las bases de la movilización iniciada en 1810, la militarización tendiente a apoyar al Ejército Auxiliar del Perú, ofrecerá nuevas alternativas de poder al abrigo de la adhesión a la causa de Buenos Aires y hará posible la incorporación de nuevos actores sociales al campo militar.

Las vinculaciones con los representantes de Buenos Aires serán valoradas para alcanzar cargos militares. En Setiembre de 1810 hallándose en Salta Feliciano Chiclana -designado por la Junta de Buenos Aires como Gobernador Intendente- dedicado a organizar las milicias que se incorporarían al Ejército Auxiliar dispuso que "...los treinta o cuarenta milicianos de los del Regimiento Provincial de esta Ciudad [...] caminen al mando de don Eduardo Gauna por sus muchos conocimientos y baquía de los caminos para la marcha de la Expedición de la unión a quien lo he autorizado en la clase de Alférez hasta tanto llega la Junta de Comisión y le libra el correspondiente Título para lo que está facultada por la Exma. Superior de Gobierno de Buenos Aires...", a pesar de que ya se había decidido que los milicianos "...se ponían al servicio a cargo de un Sargento que nombrase el mismo cuerpo..." y marcharían con él a su destino.<sup>14</sup> Con esta medida, a la vez que garantizaba la obediencia y subordinación de los milicianos a un superior que debía lealtad a las autoridades de Buenos Aires, otorgaba la posibilidad de ocupar cargos militares a quienes no gozaban de los recursos, autoridad o popularidad suficientes para ser reconocidos como jefes. En este caso, Eduardo Gauna era medio hermano de Calixto Ruiz Gauna, un propietario mediano del valle de Lerma pero suficientemente vinculado socialmente, Regidor del Cabildo de Salta y Comandante de Milicias de la Intendencia.<sup>15</sup> Las acciones tendientes a subordinar las milicias locales a las autoridades del ejército de Buenos Aires y de colocar al mando de ellas a hombres de confianza, al robustecer a las facciones políticas vinculadas a Buenos Aires, provocarán graves conflictos en la elite local, que buscará preservar sus espacios de poder.

La preocupación por controlar a los grupos milicianos fue constante y constituyó un espacio de negociación importante en la construcción de poder de los

---

<sup>13</sup> Entre los ausentes se encontraba el Capitán de Milicias Voluntarias de Caballería de esta Capital Francisco Javier de Figueroa, quien en 1807 ofreció vestir, armar y correr con los gastos de traslado de una compañía de 100 hombres hasta Buenos Aires para defender la capital del Virreinato, AGN. Sala X. Guerra. 43.8.2. Su entusiasmo de entonces no se reiteró en 1810. En cambio su hermano Apolinario habría de colaborar con el Capitán Don José Antonino Fernández Cornejo en reclutar y acuartelar soldados en la Hacienda de San Isidro, propiedad ubicada en la frontera, perteneciente a éste último, AGN. Sala X. 43.7.9.

<sup>14</sup> AGN. Sala X. 43.7.9.

<sup>15</sup> Fernando Figueroa, **Diccionario biográfico de Salteños**, EUCASA- Editorial de la Universidad Católica de Salta, Salta, 1980, pp.201-202. Calixto Ruíz Gauna fue quien, ante la oposición del Gobernador Intendente Nicolás Severo de Isasmendi a la Junta de Buenos Aires, fugó de la cárcel del Cabildo donde éste lo había confinado y a caballo se trasladó hasta Buenos Aires para informar sobre los sucesos de Salta regresando de la Capital del Virreinato con Feliciano Chiclana, designado Intendente Gobernador.



jefes y líderes de la revolución. Es indicativa asimismo de las facciones políticas que irán definiéndose entre los “patriotas”, que incluyeron no solo consideraciones de índole personal, que por supuesto existieron, sino también rivalidades previas, intereses económicos contrapuestos y proyectos políticos diferentes. Esta ingerencia de Buenos Aires en el reclutamiento y organización de los cuerpos militares locales que debían engrosar las fuerzas “patriotas” resulta central en el análisis de los recurrentes enfrenamientos al interior del grupo revolucionario en Salta. El avance del Ejército Auxiliar sobre las provincias alto-peruanas no significó la desmovilización de las milicias locales. Entre los meses de julio y setiembre de 1811 los milicianos de las distintas compañías, organizadas en cada partido de la campaña salteña, recibieron en la ciudad entrenamiento militar. Cuatrocientos tres milicianos tomaron parte en este entrenamiento y de ellos solo ocho, pertenecientes a la Compañía de Campo Santo (frontera), fueron destinados al Perú, siete se enviaron a la quebrada en busca de cabalgaduras y el resto regresó a sus hogares.<sup>16</sup> Estamos así frente a dos procesos de militarización de diferente orden, según se trate del reclutamiento para engrosar el ejército o de la organización de las milicias locales, en los cuales la participación de la élite local como responsable de la movilización evidenciará diferencias sustanciales en cuanto a su vinculación con las jefaturas militares porteñas.

El ingreso al ejército de los vecinos de Salta, especialmente de aquellos pertenecientes a la élite también muestra diferencias. Mientras los oficiales de las milicias locales eran estancieros y hacendados, lo cual equivocadamente ha inducido a suponer que la movilización rural fue una derivación lógica de la relación clientelar entre patrones y peones, quienes se incorporaron como oficiales en el Ejército Auxiliar del Perú provenían de familias de comerciantes y funcionarios, muchos de ellos hijos de peninsulares. Tales los casos de Martín Miguel de Güemes, de Rudecindo Alvarado, de José y Eustaquio Moldes, entre otros, quienes –como en el caso de los hermanos Moldes– habían realizado estudios en España hasta 1809 y frecuentado grupos de intelectuales liberales involucrados en los procesos políticos y militares que tenían lugar en la península por esos años. La relación de ellos con los jefes del Ejército fue en ocasiones muy conflictiva.<sup>17</sup>

Si la organización de las milicias resultaba problemática, no hay dudas de que reclutar soldados para el ejército de Buenos Aires no fue tarea sencilla y generó resistencias por parte de la población, a la cual las élites además temían en tiempos tan difíciles para conservar el “orden público”. Probablemente por estas razones no se realizó en Salta el padrón de población de la jurisdicción dispuesto por el Gobierno de Buenos Aires, a pesar de la insistencia con que fuera solicitado en diferentes oportunidades.<sup>18</sup>

<sup>16</sup> AGN, Listas de reclutas de las milicias rurales. Sala X. 22.3.5.

<sup>17</sup> En Diciembre de 1811, José de Moldes cuestiona duramente la autoridad de Juan Martín de Pueyrredón. AGN, Sala VII. Colección Carlos Casavalle. Legajo 2291- Documento 1190. Las desavenencias entre Belgrano y Güemes desplazarán a este último del Ejército Auxiliar del Perú y su traslado a Buenos Aires. Cfr. Atilio Cornejo, **Historia de Güemes**, op.cit. p. 88.

<sup>18</sup> AGN, Gobierno de Salta. Sala X. 5.7.3.

Las dificultades para reclutar hombres serán evidentes aún ante el peligro de un avance realista en 1812, cuando el Ejército Auxiliar del Perú, al mando del General Belgrano retrocedió derrotado desde el Alto Perú ordenando recoger todo el ganado existente para evitar que fuera tomado por el enemigo. En tan difíciles circunstancias Belgrano solicitó al Gobernador Intendente de Salta que reuniese hombres para reforzar sus menudas huestes. Aún cuando el Cabildo de Salta dispuso que “se presente en esta Casa Capitular todo hombre apto para el servicio de las Armas, sin excepción alguna”<sup>19</sup> desconocemos cual fue el éxito que obtuvo esta convocatoria. En la batalla de Salta de Febrero de 1813 -primera y única batalla que libró el Ejército Auxiliar del Perú en la jurisdicción de esta ciudad-, las milicias de Salta participaron, aún cuando no existió una movilización popular tan amplia como la que tendría lugar tan solo un año después.<sup>20</sup>

Sin embargo, y a pesar de las quejas de Manuel Belgrano, al recibir al derrotado Ejército Auxiliar en Jujuy e iniciar la retirada hacia Tucumán, sobre el escaso entusiasmo de la población a la causa revolucionaria, es necesario observar que las milicias de la jurisdicción de Salta prestaron auxilio al ejército Auxiliar en la batalla de Tucumán en Setiembre de 1812 y luego en la batalla de Salta en Febrero de 1813, y que entre los hombres movilizados en ambas ocasiones se encontraban también voluntarios reunidos y convocados a partir de vínculos que incluían amistad y compadrazgo así como probablemente también coacción derivada de relaciones asimétricas. José de Moldes en la Exposición que redactó en 1816 reivindicando su participación en el proceso revolucionario, aseguraba que al ofrecer sus servicios a Belgrano, en julio de 1812 cuando desde Jujuy se alertaba sobre la proximidad del ejército realista, éste “contestó admitiéndome con todos los hombres que quisiesen ir armados y montados a su costa, así militares como paisanos; y en este concepto salí el diez de agosto de dicho año con ciento veinticinco hombres armados y montados por sí”.<sup>21</sup> Es imposible saber cuántos entre estos hombres así reunidos eran naturales de la jurisdicción o se encontraban allí instalados precariamente, errantes como consecuencia de las difíciles circunstancias que planteaba la guerra. Sin embargo es importante señalar que, si bien en esos momentos esta movilización “voluntaria” no tendrá la envergadura de los años posteriores, el ejercicio de reunir hombres, a los cuales se les repartía armas, frecuentemente cuchillos, algunos fusiles y lanzas, facilitándole además cabalgaduras, resultará importante cuando, en 1814, nuevamente se produzca una invasión realista en territorio salto-jujeño. Por otra parte, esta participación junto al Ejército Auxiliar en la guerra brindará una concreta experiencia militar y posibilitará la emergencia de

---

<sup>19</sup> AGN, Sala VII. 10.3.3. Copiador del libro de Cabildo de Salta. 1805-1820. fs. 376v.

<sup>20</sup> Sara Mata de López, “Tierra en armas. Salta en la Revolución”, en Sara Mata de López (Comp.), **Persistencias y cambios. Salta y el Noroeste Argentino. 1770-1840**, Prohistoria & Manuel Suárez, editor, Rosario, 1999, pp. 149-175; de la misma autora, “Insurrección e Independencia. La Provincia de Salta y los Andes del Sur”, en Raúl Fradkin (editor), **¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución e independencia en el Río de la Plata**, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2008, pp. 177-208.

<sup>21</sup> “Exposición del Coronel D. José de Moldes acerca de sus servicios a la causa pública”, AGN. Sala VII-2555.

liderazgos locales revalidados luego en el año de 1814 en ocasión de la ocupación de Salta y Jujuy por las tropas realistas.<sup>22</sup>

Muy pronto sin embargo comenzaron a manifestarse los primeros problemas derivados del goce del fuero militar, ya que las milicias representaban una población militarizada proclive a desconocer a las autoridades civiles. Si bien ya desde fines de la colonia, el fuero militar había generado conflictos a partir de la participación en combate en 1813 se agudizó de tal manera que en julio de ese año (es decir pocos meses después de la batalla de Salta) el Gobernador Intendente, ante “el abuso que algunos milicianos han hecho del fuero militar, como se comprueba por las quejas de esta especie que exigen un pronto remedio ha acordado con esta fecha que las tropas de milicias de cualesquier clase que sean no gocen del fuero militar y demás privilegios anexos a la carrera, sino precisamente el solo tiempo que estén en actual servicio y *asimismo ninguno que no tenga despacho de esta superioridad use de la divisa de oficial, goce del fuero ni sea tenido o reconocido por tal*” (las cursivas son nuestras).<sup>23</sup> Además del fuero, esta disposición permite entrever otro problema, que luego adquirirá mayor relevancia y es el de la designación de oficiales elegidos por los propios milicianos sin que dicha designación fuese validada por el Ejército o el Gobernador Intendente que retenía en su cargo las funciones militares de las cuales gozaba en la administración colonial. Permite también repensar algunas formas de movilización que excedieron el marco de la milicia de base colonial. En un interesante trabajo Raúl Fradkin muestra un proceso de movilización –el de la montonera a la cual se incorporaban también bandidos rurales– que surgió a partir de la capacidad de algunos vecinos rurales de reunir gente apelando a diferentes prácticas sociales entre ellas el compadrazgo, el clientelismo e incluso el temor de represalias. Las razones esgrimidas para este reclutamiento estaban, como demuestra Fradkin, vinculadas a una propuesta política y a un dirigente próximo a las esferas de poder, más allá del ámbito local.<sup>24</sup>

Para Salta y en estos años no es posible afirmar que hayan tenido lugar estos procesos, pero no deja de ser interesante reflexionar sobre ello, ya que es evidente que la negociación por el reconocimiento de estos jefes locales se encuentra en el centro de las disputas entre ejército y milicias y también en el proceso de construcción de poder, como el que tendrá por protagonista a partir de 1814 a Martín Miguel de Güemes.

<sup>22</sup> Un caso paradigmático es el del pardo o zambo Vicente Martínez, alias Panana, el cual combatió valientemente en la batalla de Salta de Febrero de 1813, recibiendo como premio 40 pesos por recomendación de Díaz Vélez, al cual sirvió como voluntario. En 1814, con el grado de sargento, forma parte de las milicias de la frontera reunidas por Güemes. Cfr. Sara Mata de López, “Conflicto social, militarización y poder en Salta durante el Gobierno de Martín Miguel de Güemes” en Fabián Herrero (comp.), **Revolución, política e ideas en el Río de la Plata en la década de 1810**, Universidad de Tres de Febrero, Buenos Aires, 2004, pp. 125-147.

<sup>23</sup> Archivo Histórico de Tucumán (en adelante AHT), Sección Administrativa, Volumen 22. fs. 303.

<sup>24</sup> Raúl Fradkin, “Anatomía de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires a mediados de la década de 1820”, en **Dimensión antropológica**, Año 12, vol. 35, setiembre-diciembre, 2005, INAH, México, pp. 163-190.

## Milicias y ejército. Una relación conflictiva

Cuatro años de revolución habían proporcionado experiencia militar y provocado resistencias y resquemores de parte de los revolucionarios locales hacia las autoridades de Buenos Aires. Particularmente la disputa giraba alrededor de las declaradas intenciones de los Jefes del Ejército Auxiliar por subordinar a su mando a los jefes de las milicias locales. Generaron igualmente conflictos entre el Cabildo, el Gobernador Intendente y los jefes militares las atribuciones en torno al reclutamiento y fundamentalmente el derecho de los milicianos al fuero militar. Evidencias de esta complicada relación fueron la actitud asumida por el poder político al ver menguada su autoridad frente a los oficiales y jefes militares y, en especial en los primeros años de la revolución, también la prudencia de la cual hicieron gala los jefes militares para incorporar hombres a sus filas. En ocasión de elegir diputados ante la Asamblea del año XIII, el Cabildo de Salta defendió su condición de representante del pueblo de Salta y por ende sus derechos a designarlos. Entre las instrucciones que llevarían a la Asamblea reunida en Buenos Aires dispuso que “los generales de Ejército no tengan facultad alguna judicial sobre los individuos de los pueblos, sino sobre los militares y soldados de su ejército” y que “los Generales de Ejército no sean árbitros del Erario de los pueblos, sino que por medio de los Gobernadores o de los Cabildos (según los casos) facilite los recursos”. Planteaba así las prerrogativas del poder local, es decir del Cabildo, frente al poder central representado por los Gobernadores designados por Buenos Aires y establecía con claridad las competencias del gobierno y del ejército que se suponía subordinado al primero. En relación a las milicias locales, consideraba necesario llevar como propuesta a la Asamblea “que cada Cabildo presente un plan de todos los jóvenes útiles para las armas y trate de formar una milicia urbana y de cuenta del número de hombres de su distrito para que con arreglo a ella se forme un plan de la gente que pueda dar cada pueblo para las armas. Con esto se conseguirá que los vagamundos sean pocos, que los americanos se civilisen y por ultimo se aumente la población pues los mas se casaran por no salir de sus hogares”.<sup>25</sup> No hay dudas que esta disposición daría lugar a un rico análisis, en particular acerca de a quiénes consideraban necesario reclutar. Interesa, sin embargo, destacar la prerrogativa que se atribuía el Cabildo para cumplir con la organización de las milicias. En este juego de intereses deberán contextualizarse tanto los enfrentamientos que en 1814 y 1815 protagonizarán José de Rondeau, en su condición de General del Ejército Auxiliar, Martín Miguel de Güemes, oficial del citado ejército, los Cabildos de Salta y de Jujuy y los jefes de Milicias como la insurrección rural que tuvo lugar especialmente en el valle de Lerma.

En 1814, cuando por segunda vez las fuerzas realistas dirigidas por Joaquín de la Pezuela ocuparon las ciudades de Salta y Jujuy, el contexto local había variado notoriamente en relación con la primera invasión de 1812. En primer lugar la adhesión al ejército realista fue sensiblemente inferior por el retiro de familias realistas que, junto

---

<sup>25</sup> “Instrucción de Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Salta para que con arreglo a ella procedan sus apoderados...”, Salta, 20 de Julio de 1812, AGN. Sala VII. 10.3.3. Copiador del libro de Cabildo de Salta. 1805-1820, fs. 362-375.

a las tropas del vencido Pío Tristán, emigraron al Perú en febrero de 1813.<sup>26</sup> Más inseguro de su situación Pezuela desplegó una política marcadamente represora.<sup>27</sup> Además, el débil apoyo local a las tropas realistas los empujó a una guerra de recursos y por ende al saqueo y confiscación de ganados y víveres en los parajes rurales del valle de Lerma próximos a la ciudad de Salta, de los cuales fueron víctimas arrenderos, agregados y medianos propietarios. Esta circunstancia fue hábilmente aprovechada por algunos jefes de milicias y simpatizantes de la revolución para reunir hombres voluntarios dispuestos a sumarse a las milicias que operaban clandestinamente en el valle de Lerma, enfrentando con éxito a las partidas realistas, recuperando el ganado secuestrado y obligándoles a retornar a la ciudad de Salta.<sup>28</sup> En efecto, los partes militares elevados por el Jefe de la Milicia que operaba en el sur del valle de Lerma dan cuenta de esta enérgica participación campesina.<sup>29</sup>

Este levantamiento de la población rural de Salta contrastaría con la apatía denunciada por Belgrano en la invasión realista de 1812. La decidida intervención de la población rural encuentra explicación si se considera la experiencia de 1813 que permitió a algunos soldados y sargentos de las milicias locales alcanzar ascendente suficiente para movilizar hombres dispuestos a defender sus bienes del atropello realista, fácilmente identificable con la tiranía denunciada por los jefes revolucionarios.<sup>30</sup> Fue en estos primeros meses de 1814 cuando Martín Miguel de Güemes, restituido en el Ejército Auxiliar del Perú por José de San Martín y designado Jefe de la Vanguardia en la frontera sur de la jurisdicción de la ciudad de Salta, habrá de sumarse con hombres, muchos de ellos también voluntarios, a la acción desplegada por milicianos y voluntarios del valle de Lerma. La decisión de Pezuela de retirarse hacia el Alto Perú no se debió solo al desgaste y hostigamiento al que fuera sometido por los paisanos y las milicias de Salta y Jujuy sino también por la imposibilidad de

<sup>26</sup> Sara Mata de López, “Tierra en armas. Salta en la Revolución”, op. cit., pp. 149-175.

<sup>27</sup> Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia-Sucre (en adelante ABNB), “Refutación que hace el Mariscal de Campo D. Jerónimo Valdéz del Manifiesto que el Teniente Gral. D. Joaquín de la Pezuela imprimió en 1821 a su regreso del Perú. Publica su hijo Conde de Torota”, Imprenta Viuda de M. Minuesa de los Ríos. Madrid. 1895, p. 53.

<sup>28</sup> En respuesta a las confiscaciones de ganado practicadas por los realistas, los arrenderos, agregados y peones junto con medianos propietarios, pobladores todos ellos de la campaña salteña, se movilizaron conducidos, en algunos casos, por los jefes de las milicias rurales locales. Uno de estos Jefes era Pedro José de Zavala quien en 1811 revistaba como sargento de la Compañía del partido de Chicoana. “Listas de reclutas de las milicias rurales. 1811”, AGN, Sala X. 22.3.5. Pero el levantamiento también fue obra de otros parroquianos de cierto reconocimiento local que no formaban parte de milicia alguna. “Informe sobre los servicios del Coronel Don Luis Burela de Salta en la Guerra de la Independencia, de Miguel Otero presentado en 1873 ante el Comandante General de Armas de la Nación”, en Miguel Solá, *De Güemes a Rosas, Salta, 1946*.

<sup>29</sup> “Oficio de Apolinario Saravia a San Martín, Guachipas, marzo 25 de 1814”; “Parte de Güemes a San Martín, Campamento del Campo de Velarde y marzo 29 de 1814”; “Oficio de San Martín al Director Supremo, Tucumán y abril 1° de 1814”, en Luis Güemes, *Güemes Documentado*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1979, Tomo 2, pp. 91-95.

<sup>30</sup> Tal el caso ya citado de Vicente Martínez, alias Panana, y de muchos otros a los cuales es posible encontrar como sargentos y capitanes de las milicias gauchas.

cumplir con el objetivo de llegar a Tucumán, vencer al ejército de Buenos Aires y con el apoyo realista de Chile avanzar sobre Buenos Aires. La caída de Montevideo, el bastión realista en el Río de la Plata, y los éxitos obtenidos por los grupos insurgentes alto-peruanos, lo convencerán acerca de la necesidad de retornar al Alto Perú para proteger a las ciudades leales al Rey y en particular Potosí, fuente de recursos de extraordinaria importancia para el sostén de la guerra.

Una de las consecuencias de estos meses de enfrentamiento con las partidas realistas fue la emergencia de liderazgos a los cuales resultaría imprescindible recurrir para movilizar a la población rural. En el transcurso de los meses que duró la ocupación realista, Güemes alcanzó, como jefe de Vanguardia del Ejército Auxiliar, el prestigio suficiente para imponer su autoridad sobre las milicias locales, en muchos casos negociando con los jefes de las mismas. Capitalizó así a su favor la recuperación de los territorios salto-jujeños al atribuirlos de manera excluyente a la acción de las milicias locales. Sin embargo, su liderazgo habría de afianzarse en el enfrentamiento que sostuvo con José Rondeau, Jefe del Ejército Auxiliar. En realidad podría asegurarse que serán las reiteradas preocupaciones de los jefes del Ejército por subordinar a los jefes locales, la raíz de este enfrentamiento, sumado al temor que su creciente poder militar despertaba en Buenos Aires, y por qué no también al apoyo que en esos momentos tenía de parte de algunos revolucionarios salteños acusados de ser afines a José de Artigas, quien desde la Banda Oriental desafiaba el poder porteño.<sup>31</sup>

Las diferencias entre las milicias locales y el ejército de Buenos Aires comenzaron a manifestarse poco después del retiro de las tropas de Pezuela cuando Rondeau, receloso del creciente poder de Güemes y de los jefes de milicias locales, movilizó sobre Salta “a los escuadrones de granaderos y dragones del Perú, [...] para asegurar el orden y la tranquilidad de Salta, que se hallaba algún tanto perturbada por falta de tropas regladas que impusiesen respeto al paisanaje”. En su afán de imponer disciplina a las milicias locales el Teniente del Ejército Auxiliar Martín Rodríguez apresó a varios gauchos acusándoles de cometer diversos delitos. Güemes desde Jujuy reclamó a éste la libertad de “los bravos defensores de la patria” advirtiéndole en tono amenazante “absténgase V.S. de tener diferencias ni incomodar a los gauchos atendiendo a sus distinguidos servicios y meditando los acaecimientos que sobrevendrán de tenerlos inquietos y de incomodarlos” reivindicando así su autoridad sobre las milicias frente a los oficiales del Ejército a la vez que señalaba el peligro que representaban esos hombres movilizados para los intereses de los grupos dominantes y cuán necesarios eran para sostener la revolución frente al acoso realista.<sup>32</sup> Las noticias acerca de estas y otras desavenencias preocuparon a las autoridades de Buenos Aires y en octubre de 1814 el Director Supremo envió un Oficio a Rondeau previniéndole que con el mayor pulso político sofocase la división que asomaba entre los gauchos armados

---

<sup>31</sup> Entre quienes apoyaban a Güemes en su enfrentamiento con Rondeau se encontraban los hermanos José y Eustaquio Moldes, quienes no acordaban con el Director Supremo en Buenos Aires. “Esposición del Coronel D. José de Moldes acerca de sus servicios a la causa pública”, AGN. Sala VII- 2555.

<sup>32</sup> “Oficio de Güemes a Martín Rodríguez (Jujuy, 17-09-1814)”, en **Güemes documentado**, op.cit. Tomo 2, pp. 317-319.

de Salta y las tropas de la patria “para no ser envueltos en las desgracias que por iguales principios lamentamos hoy en la Banda Oriental” sugiriéndole “debilitar la fuerza de gauchos que ha obrado hasta ahora con las tropas de líneas sobre Salta y Jujuy alejando honestamente a los caudillos que las han conducido”.<sup>33</sup>

Rápidamente comprendió Rondeau que para subordinar las milicias de Salta a la autoridad del ejército a su mando debía debilitar el poder adquirido por Güemes y para ello consideró necesario organizar las milicias de la recientemente creada provincia de Salta<sup>34</sup> confiando tal tarea al Comandante de Frontera José Antonino Fernández Cornejo a quien el Director Supremo con su anuencia había designado Gobernador Intendente Interino. Era éste un importante hacendado salteño perteneciente a los círculos ilustrados de Salta<sup>35</sup> y decididamente representante de la facción partidaria a reconocer la autoridad de Buenos Aires. Como él mismo lo manifestara en 1815 se encontraba entre quienes eran peyorativamente denominados los “porteños”.<sup>36</sup> El intento de Fernández Cornejo de disponer de las milicias fue resistido por Güemes quien protestó airado desconociendo sus facultades para darle órdenes o disponer de los hombres movilizados ya que aseguraba que dicha tarea le correspondía por cuanto “vuestra señoría solamente es Gobernador Interino de Salta y con funciones inconexas a las mías como Jefe de Vanguardia”.<sup>37</sup> Nuevamente la disputa acerca de quien o quiénes poseían facultades para organizar las milicias, en las cuales residía el poder tanto político como militar. Fernández Cornejo fue prontamente reemplazado en el gobierno por Hilarión de la Quintana, un oficial porteño, pero habrá de continuar intentando organizar las milicias provinciales, sin demasiado éxito.

Finalmente ante la imposibilidad de subordinar a Güemes a su autoridad, Rondeau dispuso en febrero de 1815, su relevo como Jefe de Vanguardia nombrando en su lugar al porteño Martín Rodríguez, con quien éste se encontraba enfrentado. La reacción de Güemes fue inmediata. Apoyado por las milicias de Salta reiteró su liderazgo militar y se autodesignó Coronel Comandante del cuerpo militar de los Paisanos de la Campaña de la Provincia de Salta, dirigiendo una proclama en la que veladamente acusó al Ejército de Rondeau de traidor a la causa.<sup>38</sup>

<sup>33</sup> AGN, Sala X. 4.1.1. Ejército Auxiliar del Perú.

<sup>34</sup> El 8 de Octubre de 1814, el Director Gervasio Posadas, dividió la Intendencia de Salta del Tucumán en dos provincias, la de Salta que comprendía a Jujuy, Orán y Tarija y la de Tucumán que abarcaba a Santiago del Estero y Catamarca.

<sup>35</sup> Fuertemente vinculado por amistad, familia y negocios con los Gobernadores Intendentes y los funcionarios borbónicos y luego con familias realistas de Salta, adhirió sin embargo desde un primer momento al movimiento revolucionario sosteniendo, en 1810, en su propiedad de Campo Santo a una Milicia Reglada.

<sup>36</sup> La facción política reconocida como los “porteños” y de la cual formaba parte José Antonino Fernández Cornejo había actuado en Salta desde antes del arribo de Güemes al poder apoyando a Feliciano Chiclana. En 1815 el mismo declara pertenecer a la facción porteña de Salta, AGN, Carta de José Antonino Fernández Cornejo a D. Feliciano Chiclana, Biblioteca Nacional, leg. 313, documento 5245.

<sup>37</sup> Oficio de Güemes a Fernández Cornejo, Agosto 21 de 1814, en **Güemes Documentado**, op. cit., Tomo 2, pp. 166-167.

<sup>38</sup> Proclama, Salta y febrero 23 de 1815, en **Güemes Documentado**, op. cit., Tomo 2, p. 303.

La oportunidad para reafirmar su liderazgo se presentó en abril de 1815 cuando como Comandante de los Paisanos de la Campaña de Salta apoyó el avance del Ejército Auxiliar hacia el Alto Perú participando con éxito en el combate de Puesto Grande o Puesto del Marqués desde donde retornó hacia Jujuy y tomó por asalto 600 fusiles de la Maestranza del ejército. Prueba del poder acumulado luego de la acción en Puesto del Marqués fue la convocatoria realizada por el Cabildo de Salta “a los señores coroneles don Antonio Fernández Cornejo, comandante de armas y don Martín Güemes, comandante de gauchos” a fin de que ambos tomaran las medidas necesarias para remitir hacia Salta los víveres y pertrechos que se encontraban en Jujuy destinados al ejército.<sup>39</sup> Fortalecido militarmente, tan solo le restaba asumir el poder político. El 6 de mayo de 1815, con los milicianos rodeando el Cabildo de Salta, fue elegido Gobernador de la provincia. Su elección fue consecuencia de varias circunstancias entre ellas el vacío de poder generado por la partida de Hilarión de la Quintana en el mes de marzo acompañando al Ejército Auxiliar, luego de depositar en el Cabildo algunas de las funciones de Gobierno. La presencia entre los cabildantes de Juan Manuel Güemes, hermano mayor de Martín, y el poder que le otorgaban las milicias de las cuales se había proclamado Comandante, brindaron, sin duda alguna, apoyo a sus aspiraciones.

Su designación como Gobernador constituyó el mayor desafío a la autoridad del Director Supremo y del General Rondeau. Fue asimismo una manifestación de la importancia de las milicias locales y del rotundo fracaso del Cabildo de Salta por mantener subordinado el poder militar a las autoridades locales, tal como sostenían en las instrucciones que elaboraron para los diputados por Salta a la Asamblea del Año XIII.

### **Las Milicias Gauchas. Unas notas sobre la movilización rural en Salta**

Resulta sumamente interesante preguntarse acerca de la importancia que tuvo en el proceso insurreccional de la campaña salteña iniciado en 1814 el enfrenamiento entre las milicias y el ejército Auxiliar que a finales de ese año comenzó su marcha hacia el Alto Perú bajo las órdenes de Rondeau. Es evidente que durante el asedio a las partidas realistas, se incorporaron a la lucha voluntarios que de este modo engrosaron las milicias, pero interesa saber cuántos eran para evaluar los alcances del levantamiento por lo menos en el valle de Lerma donde se inició con mayor ímpetu la resistencia a la ocupación realista. Obviamente no tenemos respuesta a esta inquietud. Los partes militares elevados al ejército no brindan precisiones, reduciéndose a informar sobre las acciones llevadas a cabo por “los paisanos y una poca gente de armas” ante una “gruesa partida enemiga de ochenta hombres”.<sup>40</sup> Es altamente probable que el número de los voluntarios sumados a las milicias, no excediera los 20, 30 ó 40 hombres. Esta apreciación se corrobora cuando observamos que fueron con Güemes a

---

<sup>39</sup> “Acta del Cabildo de Salta del día 29 de abril de 1815”, en **Güemes Documentado**, op. cit., Tomo 2, p. 363.

<sup>40</sup> “Oficio de Apolinario Saravia a San Martín, Guachipas, marzo 25 de 1814”, en **Güemes Documentado**, op. cit., Tomo 2, p. 91-92.



Puesto del Marqués en abril de 1815, unos 1.000 hombres, de los cuales sólo 500 pertenecían a la jurisdicción de Salta, es decir que no superaban el número de milicianos que integraban las Milicias Regladas coloniales.<sup>41</sup>

El año de 1815 resultará crucial ya que habrá de dirimirse el control de las milicias locales en el contexto del ascenso al poder político de Güemes. Los primeros meses de su gobierno fueron especialmente difíciles por cuanto debió enfrentar en Salta a Fernández Cornejo y en Jujuy a su Cabildo y especialmente al Teniente de Gobernador, Mariano Gordaliza, quienes intentaron, respondiendo a las órdenes emanadas del Director Supremo y de Rondeau, organizar las Milicias Provinciales. En agosto de ese año Gordaliza informaba al director Supremo que tenía hombres alistados en la campaña pero que Güemes impidió que el

*“Señor Coronel don Antonino Cornejo levantara su regimiento de Partidarios [...] ofreciendo ahorcar al Capitán Don José Eustaquio Iriarte [...] si continuaba alistando gente para su compañía porque él iba a lebandar su regimiento de Gauchos que abrasase Salta y Jujuy, de modo que ni el uno ni el otro se han formalizado. No el de Partidarios del Sr. Dn. Antonino Cornejo porque este se halla como desterrado de Salta desde que entró al Gobierno el Sr. Güemes. No el de gauchos por la oposición que se le advierte a nuestro Exmo. Sor Gral en Xefe y no quiere este pueblo sugetarse a reconocerlo porque no lo hagan servir contra el Sr. Gral”.*<sup>42</sup>

Martín Miguel de Güemes se oponía a que Lorenzo de Gordaliza organizase las milicias de Jujuy argumentando que éste carecía de experiencia para llevar adelante tal tarea y fundamentalmente porque “debiendo yo como gobernador de la provincia, responder por la seguridad y quietud de los pueblos que la componen, claro está, que todos los subalternos y manos auxiliares que necesito a un objeto de tanta importancia, deben ser conocidos y a mi satisfacción y confianza” y concluía con una argumentación contundente y una advertencia enigmática “con la formación de un cuerpo militar independiente de este gobierno y dependiente únicamente de esta distante capital, de repente se levantaría una división, un tumulto o una guerra civil”.<sup>43</sup> Pocos días después y desconociendo las órdenes del Directorio creaba el Regimiento Los Infernales, un Cuerpo de Línea con uniforme, fuero y salario.

Una pregunta se impone, ¿por qué logró Güemes formar las milicias, mientras que Fernández Cornejo y Gordaliza fracasaron en idéntica empresa? La respuesta no es sencilla. Sin embargo es posible sostener que ese fracaso no se debió tan solo a las

<sup>41</sup> “Carta de Agustín Dávila a Martín Torino, Jujuy, marzo 3 de 1815”, en **Güemes Documentado**, op. cit., Tomo 2, p. 292. En 1803, las Milicias Regladas de la jurisdicción de Salta y Jujuy alcanzaban un total de 1.200 hombres de los cuales 900 integraban tres escuadrones en la jurisdicción de la ciudad de Salta y 300 un escuadrón de la jurisdicción de la ciudad de Jujuy, AGN, Buenos Aires, Sala IX- 38.5.3. Tribunales. Legajo 201- Expte. 3. “Causa Criminal intentada por el Sr. Coronel y Teniente Coronel del Regimiento de Milicias Provinciales de esta provincia de Salta en acción de injurias contra el Síndico Procurador General Don Tomás de Arrigunaga y Archondo. Año de 1806.”, fs. 11v.

<sup>42</sup> AGN, Sala X. Guerra. 4.1.2.

<sup>43</sup> Oficio de Güemes al Director Supremo, Salta y setiembre 11 de 1815, en **Güemes Documentado**, op. cit., Tomo 3, pp. 25-27.

amenazas lanzadas por Güemes para impedirlo ni tampoco por no “servir contra el General” Rondeau, tal como sostenía Gordaliza en su informe. En cambio, resulta sugerente considerar que a mediados de 1815 la población rural se encontraba ya movilizada y Güemes por su participación directa en la resistencia ofrecida a las huestes realistas contaba con suficiente prestigio entre los jefes locales de las milicias con quienes, favorecido por su doble condición de Jefe de la Vanguardia y de gobernador de la provincia, estableció negociaciones que contemplarían, entre otras, otorgar el goce del fuero militar permanente, privilegio al cual se oponían tanto la elite de Salta como la de Jujuy a través de sus Cabildos. El de Salta, además de considerar el Estatuto Provisorio remitido por Buenos Aires, intentó poner freno a la movilización rural señalando “la necesidad de la ley que introduzca el orden y ponga término a los abusos [...] que han reducido a esqueleto esta ciudad y especialmente a su campaña”.<sup>44</sup> Referencia indudable a los “abusos” a los cuales eran sometidos los propietarios rurales por parte de los milicianos que tomaban ganados para el consumo y que además se mostraban renuentes a prestar servicios o a conchabarse como peones.<sup>45</sup> La presencia de forasteros en las milicias, muchos de ellos procedentes del Alto Perú y de Tarija, introducía además otro factor de conflicto ya que se instalaban en tierras de las estancias sin autorización de sus propietarios. A pesar de reconocer los méritos de los milicianos en la resistencia ofrecida a los realistas el año anterior, sostenía el Cabildo que “el fuero militar jamás puede ser un premio debido a tan distinguidos servicios”. Luego de realizar varias consideraciones acerca de la importancia de aceptar la ley para conservar los “pactos sociales” y por lo tanto de hacer cumplir el Reglamento que reconocía el fuero militar permanente a los oficiales en tanto que los milicianos sólo se hallaban sujetos al mismo cuando se encontraban en servicio activo, deslizaron con sutil ironía que “si V.S. encuentra muchas dificultades para que se observe y rija en esta ciudad (el reglamento), sin que su celo, eficacia y respeto pueda conseguirlo, queda satisfecho este muy Ilustre Cabildo de haber cumplido con sus deberes”.<sup>46</sup>

Mientras el Ejército Auxiliar se encontraba en el Alto Perú, en Salta y por obra de su gobernador se consolidaba una estructura militar de la cual participaba parte de la población rural. Cuando desde Buenos Aires se dispusieron refuerzos para el ejército de Rondeau, Güemes habrá de cuestionar la necesidad de esos refuerzos mostrando recelos acerca de las verdaderas intenciones de una fuerza militar porteña, que para reunirse con el ejército Auxiliar debía, necesariamente, atravesar territorio salto-jujeño.<sup>47</sup> Cuando finalmente autorizó el tránsito de la misma, sus peores previsiones fueron cumplidas, ya que efectivamente reforzaron al derrotado ejército de Rondeau con

---

<sup>44</sup> Acta Capitular del Cabildo de Salta, Sala Capitular 10 de Julio de 1815. AGN, Sala VII. 10.3.3. Copiador del libro de Cabildo de Salta 1805-1820.

<sup>45</sup> Sara Mata de López, “Tierra en armas. Salta en la Revolución”, op. cit., pp. 149-175.

<sup>46</sup> “Oficio del Cabildo de Salta al Señor Coronel y Gobernador Intendente de esta Provincia Dn. Martín Güemes”, AGN Sala VII, 10.3.3. Copiador del Libro de Cabildo de Salta 1805-1820, fs. 410-412.

<sup>47</sup> Sara Mata de López, “La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder”, en *Andes*, núm. 13, CEPIHA, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, 2002, pp. 113-143.

el cual, a fines de 1815, se reunieron en Jujuy. Desde allí, con el apoyo del Cabildo de Jujuy y contando con aliados poderosos en Salta, Rondeau ocupó la ciudad de Salta confiando en sus posibilidades de derrotar a Güemes, según se desprende del informe que envía al Director Supremo en marzo de 1816 sosteniendo que “todas las divisiones de Gauchos de Jujuy obran ya a mis ordenes con sus comandantes y oficiales. Las milicias de Tucumán seguirán sobres estos grupos sin disciplina”.<sup>48</sup> Nuevamente, las milicias leales al gobernador cercaron la ciudad e impidieron su abastecimiento, mientras que una partida del ejército fue sorprendida en las proximidades de Campo Santo en la frontera. En una carta reservada Fernández Cornejo comentaba a Feliciano Chiclana que “en los días que duró la discordia arribó el Coronel Ortiguera con 60 Dragones al Campo Santo donde fue sorprendido una madrugada por una división de Infernales y Gauchos, al mando de Quesada, Moldes, Panana y Viola y le tomaron todo el armamento”.<sup>49</sup> Esta derrota y la imposibilidad de sostenerse en Salta, obligaron a Rondeau a negociar con Güemes, firmando un armisticio días después, por el cual se retiraba de la Provincia de Salta, que por su parte se comprometía a sostener al ejército siempre que le fuese requerido.

Ya en estos momentos, el número de hombres que se encontraban movilizados superaban ampliamente a los mil “gauchos” que acompañaron a Güemes en abril de 1815 a Puesto del Marqués. Si para organizar sus Milicias Provinciales y en estrecha alianza con los jefes que los movilizaban, Güemes concedió el fuero militar permanente, luego de enfrentar a Rondeau negoció con ellos liberarlos del pago de los arriendos “interin durase la guerra”.<sup>50</sup> Probablemente esta condición le fuera impuesta por los mismos hombres movilizados, aún cuando la elite posicionada en el Cabildo al intentar deponerlo en 1821 le acusara de “engañar a la muchedumbre, alucinarlas con expresiones dulces sin sustancia, imitarla en sus modales, alargar liberal la licencia, fomentar los vicios, deprimir la virtud”,<sup>51</sup> atribuyéndole de manera exclusiva la voluntad de “soliviantar” a la plebe. Es cierto también que, en ocasión de reunir hombres para enfrentar a Rondeau, fue acusado por el Teniente Gobernador de Jujuy de prometerles que habría de “repartir las haciendas y terrenos de los pícaros que protegen a estos facinerosos a toda mi gente”.<sup>52</sup> De cualquier modo, resulta evidente que la movilización se generalizó en torno a las expectativas de la población rural y entre ellas es posible reconocer el interés por ocupar tierras ignorando el derecho a la propiedad y por ende las obligaciones con el propietario. No resultará casual que en el valle de Lerma, donde a fines de la colonia el conflicto en torno a la tierra se manifestó con mayor intensidad,

<sup>48</sup> AGN, Sala X. Guerra. 4.1.3.

<sup>49</sup> AGN, Carta de José Antonino Fernández Cornejo a D. Feliciano Chiclana, Biblioteca Nacional, leg. 313, documento 5245.

<sup>50</sup> Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (en adelante ABHS), “Actuaciones referidas al arrendamiento de Gauchos”, Salta, 1822. Armario Gris.

<sup>51</sup> ABHS, “Mensaje del Cabildo de Salta a los ciudadanos, 24 de mayo de 1821”, Fondo Documental Dr. Bernardo Frías, Carpeta 10, Documento 148.

<sup>52</sup> El Teniente Gobernador de Jujuy eleva al Director Supremo una copia de la carta que Güemes envía al Capitán Mariano Benítez, solicitando reúna hombres para enfrentar al ejército, AGN, Buenos Aires, Salta X. Guerra. 4.1.3.

la movilización desatada por la guerra de independencia derivase luego en insurrección, la cual fue rápidamente capitalizada por Güemes al incorporarla en las Milicias Cívicas o Escuadrones Gauchos que organizara en 1815.<sup>53</sup> Algunas cifras resultan elocuentes. En 1818 Martín Miguel de Güemes elevó al Ejército Auxiliar un Informe de las fuerzas a su mando consignando un total de 4.888 hombres distribuidos en 15 Escuadrones Gauchos, de los cuales 2.905 integraban 5 escuadrones del valle de Lerma. El resto se distribuía en 10 escuadrones pertenecientes al valle Calchaquí, Jujuy, Humahuaca, Orán y Frontera del Rosario.<sup>54</sup> Si bien parte de estos milicianos gauchos fueron los mismos que en 1814 se levantaron en defensa de sus bienes y los que siguieron a Güemes a Puesto del Marqués, serán los beneficios del fuero otorgados por Güemes y los enfrentamientos de éste con Rondeau los que harán posible la generalización de un levantamiento, en el cual las expectativas en torno a los derechos que les asistían de disponer de la tierra que trabajaban y de gozar de reconocimientos negados por la elite, resultarán centrales.

### Reflexiones finales

El proceso político iniciado en Buenos Aires en 1810 desencadenó un conflicto armado cuyo escenario se extendió desde Salta hasta las provincias alto-peruanas. El reclutamiento de hombres para el Ejército Auxiliar del Perú y el reforzamiento de las milicias regladas de la colonia presentaron en Salta y Jujuy, al igual que en otras jurisdicciones del extenso virreinato del Río de la Plata un sinfín de dificultades. Desde un principio la movilización generó incertidumbre pero también expectativas. La posibilidad de contar con una paga regular tentó a algunos hombres a tomar las armas, otros se movilizaron en defensa de sus intereses, tal como sucedió en el valle de Lerma en 1814 ante los saqueos realistas, y finalmente muchos se incorporaron con la esperanza de un reconocimiento social y económico, amparados por los derechos que les otorgaba el fuero militar, privilegio celosamente defendido por el Gobernador Martín Miguel de Güemes.

Si en 1814 comenzó a manifestarse con mayor intensidad la movilización rural para enfrentar la presencia realista, la misma se generalizó en los dos años siguientes favorecida por los enfrentamientos protagonizados por los oficiales del Ejército Auxiliar del Perú y los Jefes de las Milicias locales y luego por el Gobernador de Salta Martín Miguel de Güemes, un oficial del ejército Auxiliar y la jefatura de ese mismo ejército. Enfrentamiento que representaba también las tensiones entre Buenos Aires y una parte de los grupos dirigentes revolucionarios del interior del ex-virreinato. Toda una red de relaciones favoreció la incorporación de hombres a los Escuadrones Gauchos. El enfrentamiento con los realistas en 1814 y luego con el propio Ejército Auxiliar en 1815 y 1816 contribuyó a fortalecer a estas milicias “gauchas” que a través

---

<sup>53</sup> Sara Mata de López, “Tierra en armas. Salta en la Revolución”, op.cit.; Sara Mata de López, **Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia**, Colección Nuestra América, Diputación de Sevilla, España, 2000.

<sup>54</sup> “Milicias de Salta al mando del General Güemes”, en **Güemes Documentado**, op. cit., Tomo 8, p. 22-43.

de sus jefes locales e inmediatos, negociaron derechos a cambio de su participación. El poder no se ejerce sin consenso y ese consenso significó también negociación y concesiones.

Dos experiencias militares, en 1813 y en 1814, proporcionaron las bases para la organización de una fuerza militar local e hicieron posible el liderazgo de Martín Miguel de Güemes en el juego de diferentes facciones políticas y en un inestable equilibrio entre ese liderazgo y las fuerzas movilizadas que lo sostenían. En todo este proceso resultará de particular importancia la necesidad y el interés del Ejército Auxiliar por controlar o neutralizar a las milicias y el papel de los capitanes y sargentos de las milicias de Salta en la configuración de poder que hizo posible el liderazgo de Güemes y la resistencia ofrecida a las incursiones realistas hasta 1821.

La relación de estas fuerzas militares –tanto las milicias como los Cuerpos de Línea– con el ejército de Buenos Aires variaron por lo tanto en el tiempo. En los años 1810 a 1813 tendrán lugar los primeros empeños de Buenos Aires por subordinar las fuerzas militares locales al Ejército Auxiliar del Perú y se manifestarán las primeras preocupaciones del Cabildo por hacer respetar sus derechos a la leva. 1814 será un año clave en la movilización rural de la campaña salteña, cuando las fuerzas realistas ocuparán Salta alentando el levantamiento campesino en el valle de Lerma que fortalecerá a los milicias que allí operaban en coordinación con el ejército Auxiliar estacionado en Tucumán, cuyas jefaturas eligieron desarrollar la guerra de montaña o de guerrilla para hacer frente al ejército realista.<sup>55</sup> Finalmente, en 1815 y 1816 Güemes al organizar las milicias provinciales y los cuerpos de línea y desobedecer las órdenes del Director Supremo y del propio Jefe del Ejército Auxiliar José Rondeau, desbarató los intentos de recortar su poder realizados por las autoridades de Buenos Aires y sus aliados en Salta y Jujuy. Años éstos en los cuales se afianzará su liderazgo y la movilización en el valle de Lerma alcanzará las características de una insurrección que se expresará en la incorporación en las Milicias, particularmente en el valle de Lerma.

En estos tres momentos es posible observar estrategias de poder y acumulación de capital político por parte de los jefes locales, entre ellos Güemes, así como el ascenso y consolidación de liderazgos construidos a partir de la participación en las milicias favorecidas por la dinámica de la guerra. Pero lo más interesante es que permiten estudiar las relaciones entabladas entre los poderes locales y Buenos Aires representado por los Gobernadores Intendentes y fundamentalmente por el Ejército Auxiliar. Con el nombramiento, realizado por el Cabildo de Salta en 1815, de Martín Miguel de Güemes como Gobernador Intendente y la derrota de José de Rondeau frente a las milicias gauchas en marzo de 1816 la ingerencia de Buenos Aires en la provincia de Salta quedó supeditada a las negociaciones de Güemes con Juan Martín de Pueyrredón, Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata entre 1816 y 1819. Estas

<sup>55</sup> José de San Martín, general del Ejército Auxiliar los primeros meses de 1814, decidió implementar la guerra de montaña o guerrilla en Salta y Jujuy por consejo de Manuel Dorrego. “Oficio de San Martín a Dorrego” y “Oficio de Dorrego a San Martín”, AGN, Ejército Auxiliar del Perú, 1814. Sala 10. 3.10.7, en **Güemes documentado**, op. cit., Tomo 2, pp. 71-73.

relaciones que oscilarán entre el conflicto y la negociación son cruciales para el análisis político-militar de la revolución rioplatense.

Las milicias “gauchas” a diferencia de los cuerpos de Línea del ejército, carecían de salario y si, como en el caso del valle de Lerma en Salta, sus integrantes eran mayoritariamente arrenderos, agregados y peones rurales que negociaron a través de jefes locales derechos tales como el acceso a la tierra, plantean el desafío de pensarlas como movimientos sociales articulados en la guerra de independencia. A la importancia que tiene el acceso a la tierra entre las motivaciones que impulsaron la insurrección en el tiempo incorporándola en la guerra de independencia, será preciso considerar otros aspectos tales como el reconocimiento social, las posibilidades de ascenso social y económico y fundamentalmente la experiencia vital de protagonismo en el destino personal y colectivo. En este sentido es importante repensar el problema a partir del concepto de lucha de clases, entendida en el sentido que le otorga E. Thompson, es decir como categoría histórica.<sup>56</sup> Desde esta perspectiva es muy fértil observar como coagula un sentido de pertenencia vinculado a reivindicaciones sociales que los presenta enfrentados, primero con los realistas y posteriormente con sectores de la elite, incluyendo en este enfrentamiento al propio Martín Miguel de Güemes. Es importante también preguntarse acerca de la relevancia que, en estos movimientos sociales, tuvieron los imaginarios andinos de retorno del Inca al poder, la manifiesta violencia hacia los españoles y criollos identificados como los opresores y el sentimiento de pertenencia a una “patria” de la cual era posible esperar el reconocimiento de derechos en relación con el acceso a recursos (por ejemplo la tierra), el goce de fueros y privilegios o la abolición de impuestos o gabelas considerados injustos. Es decir aspiraciones sociales y políticas que poco tienen que ver con las declaraciones políticas de la elite revolucionaria y mucho menos con los postulados liberales de la época.

---

<sup>56</sup> Clase como categoría histórica y definida a través del conflicto y la lucha, en la cual sus agentes se descubren como clase. Nos parece interesante abordar la perspectiva analítica de Thompson quien postula que “Las clases acaecen al *vivir* los hombres y las mujeres sus relaciones de producción y al *experimentar* sus situaciones determinantes, dentro del conjunto de relaciones sociales, con una cultura y unas expectativas heredadas, y al modelar estas experiencias en formas culturales”, E.P. Thompson, “La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿Lucha de clases sin clases?”, en **Tradición, revuelta, y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial**, Barcelona, Editorial Crítica, 1989, p. 38.

**ELITES EN LA ARGENTINA MODERNA  
(DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX AL CENTENARIO)**





## PRESENTACIÓN

Leandro Losada<sup>1</sup>

Las elites fueron un objeto distintivo de estudios clave en la renovación historiográfica iniciada en la Argentina en la década de 1960. Baste señalar como ejemplo obvio *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, de Tulio Halperín Donghi (editado en 1972).<sup>2</sup> La profundización de esa renovación historiográfica después de 1983, sin embargo, puso momentáneamente entre paréntesis el interés por las elites. Los estudios rurales y los sectores populares, por mencionar dos ejemplos notorios, sobresalieron en importantes investigaciones de esos años, y se convirtieron en ramas historiográficas consolidadas.

Por otro lado, si se mira en perspectiva la historiografía abocada a las elites, se advierte que su densidad es desigual según los períodos históricos.<sup>3</sup> La producción para los años coloniales (y más precisamente tardocoloniales) es la más abundante. Una causa subyacente a ello es que la historiografía latinoamericanista colonial, sobre todo de impronta norteamericana, encontró en las elites un objeto recurrentemente transitado. Más aun, de allí provinieron algunos estudios señeros en el análisis de las elites coloniales rioplatenses.<sup>4</sup> Además, esa historiografía fue una importante fuente de diálogo y de referencias metodológicas y conceptuales para la historiografía local, que, bajo esa estela, abordó a las elites coloniales de nuestra región. Cabe acotar, por lo demás, que los estudios sobre las elites coloniales, además de renovar la mirada sobre dichos actores sociales, ofrecieron aportes metodológicos y conceptuales que trascendieron sus fronteras. Es el caso de los trabajos de Zacarías Moutoukias, especialmente sugerentes en la aplicación de los enfoques de redes a las configuraciones

---

<sup>1</sup> CONICET/ IEHS-UNCPBA. Pinto 348 (7000) Tandil. Correo electrónico: losadal@infovia.com.ar

<sup>2</sup> Tulio Halperín Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.

<sup>3</sup> Un balance sobre esta historiografía, en Leandro Losada, *Historia de las elites en la Argentina. Desde la conquista hasta el surgimiento del peronismo*, Sudamericana, Buenos Aires, 2009.

<sup>4</sup> Susan Socolow, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: Familia y comercio*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1991 (1<sup>o</sup> edición, 1978, Cambridge University Press); Susan Socolow, *The Bureaucrats of Buenos Aires. 1769-1810: Amor al Real Servicio*, Duke University Press, Durham & London, 1987.

sociales.<sup>5</sup> La historia de la familia también encontró en las elites uno de sus campos de aplicación privilegiados.<sup>6</sup>

El estudio de las elites decimonónicas, en comparación con el panorama reinante para el período colonial, adquirió espesor de manera más pausada y reciente. A lo largo de los años noventa fueron publicándose importantes investigaciones que vinieron a profundizar, discutir o precisar las líneas desplegadas por los trabajos de Halperín Donghi (precisiones, vale acotar, que el propio autor también desarrolló a lo largo de su obra –por ejemplo, en lo concerniente a las relaciones entre elites políticas y económicas).<sup>7</sup> El alcance de la ruralización económica y social en los perfiles y en los emprendimientos de las elites en distintos espacios provinciales fue uno de los ejes más transitados.<sup>8</sup> Sin olvidar, claro está, otras discusiones más vinculadas a la historia política, como las mutaciones de las elites políticas en el contexto del fenómeno caudillista, o los proyectos y los debates políticos e institucionales durante la convulsionada primera mitad del siglo XIX.<sup>9</sup> Al mismo tiempo, en los últimos años tomó forma una producción muy interesante sobre las elites políticas de los años de la formación del Estado nacional. Estas investigaciones han discutido interpretaciones clásicas de este último proceso (fundamentalmente, la que lo concebía como una “reducción a la unidad” desplegada desde un Estado central que se imponía por medio de la coerción o de la cooptación sobre los espacios provinciales), al marcar las apuestas que sectores de las elites locales hicieron a favor de la centralización política, en tanto entendieron que acompañar ese proceso, y claro está, apoyar a las elites que estaban al

---

<sup>5</sup> Zacarías Moutoukias, **Contrabando y control colonial en el siglo XVII**, CEAL, Buenos Aires, 1988; Zacarías Moutoukias, “Power, Corruption and Commerce: The Making of the Local Administrative Structure in Seventeenth Century Buenos Aires”, **Hispanic American Historical Review**, vol. 68, n° 4, 1988; Zacarías Moutoukias, “Réseaux personnels et autorité coloniale: les négociants de Buenos Aires au XVIIIe siècle”, **Annales E. S. C.**, n° 4-5, 1992.

<sup>6</sup> Cfr. Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles Wortman, **Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina**, FCE, México, 1990.

<sup>7</sup> Ver por ejemplo Tulio Halperín Donghi, “Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)”, **Cuadernos de Historia Regional**, Universidad Nacional de Luján, n° 15, 1992.

<sup>8</sup> José Carlos Chiaramonte, **Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX**, FCE, Buenos Aires, 1991; Silvia Romano, **Economía, sociedad y poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX**, Ferreyra Editor, Córdoba, 2002; Ana Inés Ferreira, **Elite dirigente y vida cotidiana en Córdoba, 1835-1852**, Universidad Nacional de Córdoba, 1992; Roberto Schmit, **Ruina y resurrección en tiempos de guerra: sociedad, economía y poder en el Oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852**, Prometeo, Buenos Aires, 2004; *Gustavo Paz*, “Las bases agrarias de la dominación de la elite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy a mediados del siglo XIX”, **Anuario IEHS**, n° 19, 2004; Beatriz Bragoni, **Los hijos de la Revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX**, Buenos Aires, Taurus, 1999; Sara Mata de López (comp.), **Persistencias y cambios: Salta y el noroeste argentino. 1770-1840**, Prohistoria, Rosario, 1999; Jorge Gelman, **Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros**, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

<sup>9</sup> José Carlos Chiaramonte, **Ciudades, Provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)**, Ariel, Buenos Aires, 1997; Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, **Caudillos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema**, Eudeba, Buenos Aires, 1998; Marcela Ternavasio, **La revolución del voto, Siglo XXI**, Buenos Aires, 2001; Marcela Ternavasio, **Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816, Siglo XXI**, Buenos Aires, 2007.

frente de él, les permitiría gozar a su vez del respaldo de éstas para recuperar o mantener el poder en sus espacios provinciales.<sup>10</sup>

En cambio, la historiografía política sobre las elites en la Argentina de 1880 al Centenario no tiene, por ahora, una densidad comparable. Por un lado, las elites políticas han sido objeto de investigaciones más bien concentradas en las políticas y/o en los proyectos desplegados desde el Estado (en materia social, política, económica o educativa) antes que en la dinámica de la vida política propiamente dicha de ese entonces.<sup>11</sup> Esta última dimensión, trazada en el clásico estudio de Natalio Botana,<sup>12</sup> ha sido retomada por investigaciones más recientes, que a su vez han contribuido a perfilar el universo social de las elites políticas de fines de siglo.<sup>13</sup> Pero, aun así, perspectivas que, como vimos, se han probado muy reveladoras para pensar la política para el período 1862-1880 (las relación entre las elites nacionales y las elites locales, por ejemplo) no han adquirido hasta el momento un desarrollo equivalente para los años 1880-1916.

De manera similar, también restan muchos aspectos por indagar de las elites económicas de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Es cierto que la elite terrateniente pampeana, cuyo momento cumbre en la economía y en la sociedad argentinas tuvo lugar en este período, ha sido objeto de una muy importante producción y discusión historiográfica: el momento de su génesis, su perfil como actor económico, y su poder político se abordaron en varios trabajos.<sup>14</sup> Asimismo, se cuentan con *corpus*

<sup>10</sup> Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.), **La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces**, FCE, Buenos Aires, 2003; Pablo Buchbinder, **Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional**, Prometeo, Buenos Aires, 2004; Beatriz Bragoni, **Los hijos de la revolución**, op. cit.; Ariel de la Fuente, **Los hijos del Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado Nacional (1853-1870)**, Prometeo, Buenos Aires, 2007; María Celia Bravo y Daniel Campi, "Elites y poder en Tucumán, Argentina, segunda mitad del siglo XIX. Problemas y propuestas", **Secuencia**, n° 47, 2000.

<sup>11</sup> Eduardo Zimmermann, **Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916**, Editorial Sudamericana/Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 1995; Natalio Botana y Ezequiel Gallo, **De la República posible a la República verdadera**, Ariel, Buenos Aires, 1997; Lilia Ana Bertoni, **Patriotas, cosmopolitas, nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX**, FCE, Buenos Aires, 2001; Darío Roldán (comp.), **Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Argentina**, FCE, Buenos Aires, 2006.

<sup>12</sup> Natalio Botana, **El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916**, Sudamericana, Buenos Aires, 1977.

<sup>13</sup> Paula Alonso, **Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años 90**, Sudamericana/Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 2000; Martín Castro, **Factional Struggle, Political Elites and Electoral Reform in Argentina, 1898-1912**, Tesis de doctorado, Universidad de Oxford, 2004; Hilda Sabato, **Buenos Aires en armas. La revolución de 1880**, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008.

<sup>14</sup> Tulio Halperín Donghi, "La expansión ganadera en la Campaña de Buenos Aires, 1810-1852", **Desarrollo Económico**, n° 1-2, vol. 3; Tulio Halperín Donghi, "Clase terrateniente y poder político", op.cit.; Jorge Gelman y Daniel Santilli, "Las elites económicas de Buenos Aires en tiempos de cambio", en Ids, **De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico. Historia del capitalismo agrario pampeano**, Osvaldo Barsky (dir), Tomo 3, Siglo XXI/ Universidad de Belgrano, Buenos Aires, 2006; Roy Hora, "Del comercio a la tierra y más allá: los negocios de Juan José y Nicolás de Anchorena (1810-1856)", **Desarrollo**

de investigaciones muy interesantes para las elites de florecientes economías regionales de la Argentina del cambio de siglo, como la vitivinícola mendocina o la azucarera tucumana.<sup>15</sup> Sin embargo, sectores dinámicos de la Argentina de entonces, como el industrial, no han recibido un interés semejante.

Finalmente, el estudio de las elites intelectuales de la segunda mitad del ochocientos y de la primera década del siglo XX emerge como una llamativa cuenta pendiente. No parece desatinado afirmar que quienes se han detenido en las figuras intelectuales de ese período han estado más interesados por sus ideas, proyectos y referencias intelectuales que por su semblanza social y por la reconstrucción de sus espacios de sociabilidad y de circulación.<sup>16</sup> La historia de las ideas, más que una historia social de las elites intelectuales, es lo que ha predominado allí.<sup>17</sup>

Los trabajos incluidos en este dossier se proponen avanzar sobre estos “vacíos historiográficos”.<sup>18</sup> En su contribución, Roy Hora se pregunta por el lugar de los industriales en las elites económicas de la Argentina de entre siglos. Desde allí, delinea una caracterización económica y social de ese grupo, a partir de la reconstrucción de los itinerarios y patrimonios de algunos de sus personajes más destacados. De su

---

**Económico**, n° 176, vol. 44, 2005; Roy Hora, **Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945**, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002; Carmen Sesto, **La vanguardia ganadera bonaerense, 1856-1900. Historia del capitalismo agrario pampeano**, en Osvaldo Barsky (dir), Tomo 2, Siglo XXI/ Universidad de Belgrano, Buenos Aires, 2005; Jorge Federico Sabato, **La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características**, CISEA Imago Mundi, Buenos Aires, 1991.

<sup>15</sup> Jorge Balán y Nancy López, “Burguesías y gobiernos provinciales en la Argentina. La política impositiva de Tucumán y Mendoza entre 1873 y 1914”, **Desarrollo Económico**, n° 67, vol. 17, 1977; Jorge Balán, “Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador”, **Desarrollo Económico**, n° 69, vol. 18, 1978; José Antonio Sánchez Román, **La dulce crisis. Finanzas, estado e industria azucarera en Tucumán, Argentina (1853-1914)**, CSIC- EEHA, Sevilla, 2005; Beatriz Bragoni y Rofolfo Richard Jorba, “Empresarios-políticos y el control del estado. Renovación en la elite y construcción de una economía regional en el marco nacional, Mendoza, Argentina, 1850-1890”, **Historia y Grafía**, n° 11, México DF, 1998; Rodolfo Richard Jorba, **Poder, economía y espacio en Mendoza, 1850-1900. Del comercio agroganadero a la agroindustria vitivinícola**, UNCuyo, Mendoza, 1998.

<sup>16</sup> Tulio Halperín Donghi, **Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)**, Ariel, Buenos Aires, 1995; Oscar Terán, **Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la “cultura científica”**, FCE, Buenos Aires, 2000.

<sup>17</sup> Algunos trabajos articulan ambas dimensiones. Por ejemplo, Fernando Devoto, **Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia**, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002; Carlos Altamirano, “Entre el naturalismo y la psicología: el comienzo de la ‘ciencia social’ en la Argentina”, en Federico Neiburg y Mariano Plotkin (comps.), **Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina**, Paidós, Buenos Aires, 2004; Paula Bruno, **Paul Groussac. Un estratega intelectual**, FCE, Buenos Aires, 2005. Una clásica semblanza social del campo intelectual hacia el Centenario, en Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, “La Argentina del Centenario: campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos”, en Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, **Ensayos argentinos**, Ariel, Buenos Aires, 1983.

<sup>18</sup> El interés por desandar agendas hasta ahora poco exploradas sobre las elites de la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del siglo XX también ha sido eje del dossier “Elites argentinas (1850-1910)”, publicado en **Entrepasados**, año XVI, n° 31, 2007. Las coincidencias entre los trabajos allí presentes y los aquí reunidos, subrayemos, son de objeto y de período, pero no de problemas y temáticas.

exploración emerge que los empresarios fabriles de este período pueden concebirse como una elite industrial propiamente dicha, en tanto tendieron a tener un patrón de inversiones concentrado en el sector industrial (discutiéndose así el retrato que planteaba a la diversificación de inversiones como el rasgo preeminente en el empresariado de la época). A su vez, dado el dinamismo de la actividad industrial de la Argentina agro-exportadora, la movilidad, ascendente y descendente, habría sido otro rasgo distintivo del empresariado industrial. Finalmente, sus códigos sociales y culturales guardaron un sensible contraste con los de la elite terrateniente pampeana. Si entre ambos grupos hubo diferencias notorias en sus patrimonios y fortunas, el autor subraya especialmente la concerniente a sus estilos de vida: el consumo ostentoso que ésta desplegó choca contra un patrón de austeridad bastante pronunciado entre los industriales.

Paula Bruno, por su parte, reconstruye la vida letrada en Buenos Aires entre Caseros y el fin de siglo, a partir de una indagación de los espacios de formación y de sociabilidad, de las publicaciones, y de las trayectorias, sociales e intelectuales, de las figuras más destacadas. Como adelantábamos más arriba, la vida cultural y el perfil de las elites intelectuales de este período han permanecido hasta el momento en un cono de sombras. Existe una mirada, muy asentada, que ve en las décadas de 1850 a 1880 un mundo intelectual de escasa densidad, o al menos sujeto a las dinámicas y a las demandas de la política, dominado además por los “padres fundadores”, las figuras de la otrora Generación del 37, que alcanzaron por entonces su máxima gravitación (ejemplos obvios: Sarmiento y Alberdi). Bruno, en cambio, muestra un panorama muy distinto: de gran vitalidad y de múltiples iniciativas (asociativas, de publicaciones), posibilitado por las oportunidades y los incentivos ofrecidos por un escenario de incipiente institucionalización; y definido por una importante heterogeneidad (social y generacional) en lo atinente a sus elencos protagónicos. De semejante exploración, en consecuencia, surge un sugestivo retrato de la elite intelectual de un período poco abordado, que pone en tensión tópicos tradicionales. Asimismo, se desprende de ello una invitación a volver a pensar las coordenadas del mundo intelectual del período siguiente (el extendido entre el 80 y el Centenario), más transitado por la historiografía, a partir de la nueva perspectiva que brindaría mirar las dinámicas y las características de esa época a la luz de lo que había ocurrido en la vida letrada de las décadas de 1850 a 1880.

Finalmente, los trabajos de Paula Alonso y Gustavo Paz alumbran o proponen perspectivas novedosas para pensar las elites políticas durante el régimen oligárquico de 1880-1916. Paula Alonso, concentrada en la elite política nucleada alrededor del PAN, indaga las formas de resolución de las sucesiones presidenciales de 1886 y de 1892. Las mismas, diversas cuando no antagónicas entre sí, fueron el resultado, según Alonso, de una agrupación política carente de instancias formales y consensuadas para resolver dichas cuestiones. Asimismo, tuvieron impacto en el plano político (al causar el surgimiento o el declive de liderazgos) pero también en la dimensión institucional, dado que implicaron cambios agudos en las maneras de encauzar las relaciones entre el Estado central y los estados provinciales (así se advierte, por ejemplo, en las

diferencias entre el proceder de Roca, proclive a intervenir sobre las realidades políticas provinciales, y el de Juárez, más prescindente o distante en ese sentido). Gustavo Paz, justamente, nos ofrece en su trabajo un análisis de la vida política de los años 1880-1910, concentrándose en las características que la recubrieron en un espacio provincial, Jujuy, brindando sugerentes lineamientos para precisar algunos tópicos convencionales. Por un lado, marca la no necesaria coincidencia entre las elites económicas y las elites políticas locales. En segundo lugar, cómo la mayor dosis de institucionalidad que adquirió el sistema político a partir de 1870, y luego la instauración del roquismo, propiciaron la aparición de espacios novedosos, desligados de las redes de las elites consolidadas, para hacerse un lugar en la política. En semejantes coordenadas, emergieron figuras políticas que no provinieron del núcleo de las elites tradicionales, y el vínculo con el poder central, más que el anclaje local, se convirtió en la base fundamental para la vigencia y la supervivencia políticas.

Como es de rigor decir, el ánimo de este dossier es que los trabajos aquí reunidos sumen evidencias y argumentos para enriquecer nuestro conocimiento de las elites del período, y que alienten discusiones hasta ahora incipientes. Vale subrayar que el aporte que el estudio de las elites puede hacer a la comprensión de la Argentina del cambio del siglo XIX al XX no es menor, si se tiene cuenta que ése fue el momento de nuestra historia en el que su lugar social adquirió un peso y una gravitación que no había tenido en los períodos precedentes y que tampoco tendría después, en la Argentina de entreguerras surgida de las transformaciones estructurales de comienzos del novecientos.

## **LOS GRANDES INDUSTRIALES DE BUENOS AIRES: SUS PATRONES DE CONSUMO E INVERSIÓN, Y SU LUGAR EN EL SENO DE LAS ELITES ECONÓMICAS ARGENTINAS, 1870-1914**

**Roy Hora<sup>1</sup>**

### **Resumen**

Los grandes empresarios industriales de la Argentina exportadora constituyen figuras poco conocidas que la literatura especializada ha tratado superficialmente. Una visión tradicional sugiere que los dueños de fábricas conformaban un sector subordinado del empresariado, incapaz de rivalizar en riqueza, poder e influencia con los grandes terratenientes pampeanos. En las últimas décadas, esta interpretación fue objeto de críticas por parte de historiadores que conciben a los mayores capitalistas industriales como parte de una gran elite de negocios cuyos intereses se extendían por el campo tanto como por la ciudad. Este trabajo sugiere que ambas interpretaciones presentan limitaciones. A partir del análisis de inventarios sucesorios, el artículo presenta información original y muy confiable sobre los patrones de inversión, el tamaño de las fortunas y los patrones de consumo de algunos de los mayores empresarios industriales del período 1870-1914. Esta información es utilizada para volver sobre el debate en torno a la posición económica y social de los empresarios industriales de la Argentina exportadora.

**Palabras clave:** Empresarios industriales, Terratenientes, Elite de negocios, Argentina, Siglo XIX.

### **Abstract**

Argentina's largest manufacturers of the export-led era have received scant scholarly attention. Traditionally, industrial entrepreneur have often been regarded as far less powerful and affluent than large landowners. In recent decades, however, this interpretation has been called into question by scholars that argued that the economic interests of the wealthiest Argentine capitalists encompassed both rural and urban interests. The evidence produced in this article suggests that both interpretations require revision. Sucesiones (probate records), a very reliable source of information, are used to analyse the patterns of investment, the size of the fortunes and the patterns of consumption of some of the largest industrialistas of the 1870-1914 period. Contrasting views on the economic and social position of the industrial entrepreneurs of the export-led period are reconsidered under the light shed by the findings based on sucesiones.

**Key Words:** Industrial Entrepreneurs, Landowners, Wealth Elite, Argentine, XIX Century.

### **Introducción**

En el último cuarto del siglo XIX, y hasta la Primera Guerra Mundial, la Argentina experimentó una sostenida expansión económica, impulsada por el crecimiento del sector rural de exportación, pero que también comprendió a otras actividades, como la producción manufacturera. Todavía insignificante a comienzos de

---

<sup>1</sup> UdeSA/UNQ/CONICET. Universidad de San Andrés, Vito Dumas 284 (B1644BID), Buenos Aires. Correo electrónico: rhora@udesa.edu.ar Agradezco la asistencia de María Alejandra Bertolotto, que colaboró eficazmente en la recolección y procesamiento de la información sobre la que este artículo se basa.

la década de 1870, en vísperas de la Gran Guerra el valor de los bienes que salían de las fábricas y talleres radicados en el país ya superaba el 15% del producto bruto interno, y satisfacía muchas de las demandas de consumo de una población de elevado ingreso per cápita y en constante crecimiento. Para entonces, un conjunto de grandes empresas se había convertido en el principal motor de una industria cuyo dinamismo se advierte en el hecho de que a lo largo de casi medio siglo se había expandido a una tasa formidable, cercana al 8% anual.<sup>2</sup> A pesar de sus flaquezas (la industria textil era muy débil, y la producción de insumos intermedios y de bienes de capital todavía se hallaba en su infancia), para los años del Centenario los fabricantes argentinos podían enorgullecerse de haber dejado atrás a sus colegas de Brasil, México o Chile –los tres países de la región que gozaban de mayor tradición artesanal o manufacturera– colocando a la Argentina como la primera nación industrial de América Latina.<sup>3</sup>

Este trabajo se propone analizar algunas de las características del empresariado industrial que emergió al calor de ese proceso. Para ello detendremos nuestra atención sobre los grandes fabricantes de Buenos Aires, una ciudad que en este período se consagró no sólo como la mayor urbe sino también como el principal polo industrial de América Latina. El estudio de los empresarios fabriles de esta gran metrópolis, en la que se concentraba más de dos tercios del capital industrial del país, aspira a ofrecer algunas respuestas a los siguientes interrogantes: ¿cuáles eran los patrones de inversión y de consumo que caracterizaban a los mayores fabricantes, y en qué aspectos se distinguían de los que predominaban entre los empresarios rurales que conformaban el segmento dominante de la elite propietaria? ¿Hasta qué punto las principales fortunas erigidas en la industria podían compararse con las que surgieron en otros sectores, como el comercio, la banca, los servicios y el agro? ¿En qué medida las figuras más poderosas del empresariado industrial formaban parte de una elite económicamente diversificada, que poseía activos dentro y fuera del sector manufacturero? ¿O se trataba, en cambio, de un empresariado especializado en un segmento específico de la actividad fabril? En síntesis, ¿qué lugar ocupaban los mayores empresarios manufactureros en el seno de las clases propietarias argentinas del cambio de siglo?

No existe un consenso acabado en torno al mejor modo de responder estas preguntas. Dos grandes líneas de interpretación han marcado, sucesivamente, el estudio de la burguesía fabril en esa etapa de formación de una industria moderna. Desde el momento mismo en el que el fenómeno industrial comenzó a adquirir cierta relevancia, y hasta la década de 1970, predominó una visión cuyo tema dominante es la debilidad del empresariado fabril. En los trabajos que adoptan este punto de vista, entre los que se destacan estudios ya clásicos como los de Adolfo Dorfman y Ricardo M. Ortiz, los industriales son habitualmente retratados como un grupo cuyos intereses económicos se circunscribían a la actividad manufacturera, y que se hallaba social y económicamente subordinado al sector más encumbrado de la clase propietaria local,

---

<sup>2</sup> Roberto Cortés Conde, *La Economía Argentina en el largo plazo (Siglos XIX y XX)*, Buenos Aires, Sudamericana/Universidad de San Andrés, 1997, pp. 31, y 230-31.

<sup>3</sup> Victor Bulmer-Thomas, *The Economic History of Latin America since Independence*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, pp. 136-45.



los grandes terratenientes pampeanos. Con frecuencia, estos estudios señalaban que en el último cuarto del siglo XIX había cobrado forma una industria manufacturera de cierta envergadura, pero por lo general solían subestimar tanto su dinamismo y complejidad como su contribución a la generación de riqueza. Este cuadro se completa con una caracterización de los empresarios fabriles como figuras socialmente subalternas, a la vez que como políticamente impotentes (muchas veces, incluso, como meros extranjeros sin raíces en la sociedad nativa).

A partir de la década de 1970, estos argumentos concitaron una serie de objeciones. Diversos estudios llaman la atención sobre la necesidad de atender a la especificidad de una economía cuyo crecimiento dependía, más que del dinamismo de su sector manufacturero, de la expansión de su sector exportador (por entonces el más dinámico de América Latina). En un ensayo muy influyente, inspirado en la teoría del bien primario exportable, Ezequiel Gallo presentó evidencias que sugerían que los períodos de crecimiento agroexportador habían coincidido con etapas no de contracción sino de expansión de la actividad manufacturera, y a la vez subrayó que la producción industrial, lejos de permanecer rezagada, había experimentado un sostenido crecimiento a lo largo del período que nos interesa analizar (un hecho conocido pero que resultaba difícil de interpretar dentro del esquema analítico que presidía los estudios sobre el problema). Este autor concluyó que una explicación adecuada del proceso de expansión industrial debía prestar mayor atención a aspectos hasta entonces poco atendidos, entre los que destacaba el crecimiento del mercado interno que resultaba de la expansión del sector exportador.<sup>4</sup> En esos mismos años, Carlos Díaz Alejandro dio a conocer un influyente estudio de inspiración neoclásica que, aun cuando no se detenía a analizar en detalle al sector industrial, también contribuía a sustentar la hipótesis de que la expansión industrial que se verificó en ese período había sido posible gracias al crecimiento del ingreso generado por la expansión de las exportaciones agropecuarias.<sup>5</sup>

La conclusión de que el contexto general en el que se desenvolvía la economía argentina, antes que dificultar, había favorecido el crecimiento manufacturero, sentó las premisas para una revisión de las interpretaciones sobre las características del proceso de industrialización. Desde entonces, éste ya no pudo entenderse como un juego de suma cero con el sector agrario. En referencia al punto que nos interesa analizar, este cambio de perspectiva invitaba a dejar de lado la premisa de que el antagonismo constituía el rasgo definitorio de la relación entre los empresarios industriales y rurales. Y aunque Gallo y Díaz Alejandro no ofrecieron contribuciones que abundaran en este sentido, una serie de trabajos aparecidos en las últimas dos décadas han sugerido líneas de interpretación que, aunque no siempre explícitamente, hacen suyas estas premisas.

Más que los historiadores económicos de inspiración neoclásica, fueron los identificados con la tradición marxista quienes, dada la relevancia que suelen atribuirle al estudio de los actores sociales, mayor interés demostraron en la exploración de esta

<sup>4</sup> Ezequiel Gallo, "La expansión agraria y el desarrollo industrial en la Argentina (1880-1930)", *Anuario del IEHS*, 13, 1988 (edición original en inglés de 1970).

<sup>5</sup> Carlos Díaz Alejandro, *Essays on the Economic History of the Argentine Republic*, New Haven, Yale University Press, 1970.

temática. Jorge Sábato ofreció la contribución más original. Tomando distancia de los relatos que describían al empresariado dividido según líneas que remiten al modelo clásico de las fracciones de clase, este autor argumentó que la originalidad de la elite de negocios argentina radicaba en que carecía de especialización sectorial. De acuerdo con este punto de vista, los grandes capitalistas nativos invertían simultáneamente en el agro, pero también en el comercio, las finanzas y la industria. Según esta perspectiva, la ausencia de divisiones en el seno de esta alta burguesía de negocios le otorgó a este grupo, además de un enorme poder económico, un poderoso influjo político, que ningún otro grupo era capaz de morigerar. Diversos trabajos de Jorge Schvarzer intentaron otorgarle a estas ideas –que en los estudios de Sabato se mantuvieron en un elevado grado de generalidad– fundamentos empíricos más consistentes. Así, por ejemplo, su estudio sobre la Unión Industrial Argentina describió a los empresarios manufactureros como parte de una elite de negocios con múltiples intereses y vasta influencia política y social.<sup>6</sup> De acuerdo a este punto de vista, “los industriales exitosos fueron rápidamente admitidos en la clase alta”, dando lugar a un proceso de “integración de los industriales y la aristocracia local.”<sup>7</sup>

Aunque más académicos en tono y en estilo, diversos trabajos recientes sobre el nacimiento y la primera expansión de la industria argentina han contribuido a reafirmar esta perspectiva revisionista. Así, por ejemplo, un importante estudio de Fernando Rocchi sobre el nacimiento y la expansión de la industria ofrece evidencias sustantivas sobre el ingreso de grandes fabricantes en actividades vinculadas a la importación y comercialización de insumos o productos similares a los que ellos mismos elaboraban en sus fábricas. Avanzando sobre esta línea de razonamiento, este autor señala que muchos de los mayores industriales de ese tiempo, al igual que los estancieros cuyos “intereses iban más allá de la producción rural y también comprendían comercio, industria, así como toda actividad rentable”, poseían inversiones en una multiplicidad de esferas de actividad.<sup>8</sup> En el mismo sentido, un estudio reciente de historia urbana que analiza el que por entonces constituía el principal distrito industrial de Buenos Aires concluye que, lejos de encontrarnos frente a una “burguesía débil”, se advierte que “los nombres más conspicuos, estrechamente interconectados, aparecen en muy diversas empresas” moviéndose entre distintos rubros de actividad “de manera flexible según las oportunidades de ganancia”.<sup>9</sup> Así, pues, en diversos campos, que van de la historia de empresas a la historia urbana, la imagen que hoy se ofrece de los empresarios manufactureros de la era exportadora ha tomado distancia de las interpretaciones clásicas. Al examinar cuestiones vinculadas a su poder

---

<sup>6</sup> Jorge Schvarzer, **Empresarios del pasado. La Unión Industrial Argentina**, Buenos Aires, Imago Mundi, 1991.

<sup>7</sup> Jorge Schvarzer, “La implantación industrial”, en José Luis Romero y Luis Alberto Romero, **Buenos Aires. Historia de Cuatro Siglos**, Buenos Aires, Editorial Abril, 1983, tomo II pp. 238-9.

<sup>8</sup> Fernando Rocchi, **Chimneys in the Desert. Industrialization in Argentina During the Export Boom Years, 1870-1930**, Stanford, Stanford University Press, 2006, pp. 13, 155, 242.

<sup>9</sup> Graciela Silvestri, **El color del río. Historia cultural del paisaje del Riachuelo**, Buenos Aires, Prometeo/Universidad Nacional de Quilmes, 2003, pp. 231-2.

económico y sus patrones de inversión, pero también a su posición social, esta literatura concluye que los grandes industriales, más que distinguirse, se asemejan a (o se funden con) los estancieros que tradicionalmente eran percibidos como los únicos integrantes de pleno derecho de la elite de la riqueza argentina.

Este giro interpretativo no puede sorprender dado el carácter siempre parcial y provisorio del conocimiento histórico, y la habitual tendencia de los investigadores a polemizar con las narrativas heredadas. Es preciso señalar, sin embargo, que esas nuevas visiones sobre los rasgos del empresariado manufacturero se asientan sobre evidencias empíricas que están lejos de ser concluyentes.<sup>10</sup> Hasta el momento, la historiografía argentina carece de estudios detallados sobre las empresas y los empresarios industriales del período agroexportador. Dificultades para acceder a la consulta de archivos de empresas, así como más en general la escasez de fuentes con las que reconstruir la historia de los empresarios, sugieren que no será sencillo avanzar en el conocimiento de los dueños de fábricas. Como resultado de esas limitaciones, muchas de las afirmaciones sobre los rasgos del empresariado industrial de la era exportadora suelen derivarse de consideraciones generales sobre la velocidad del crecimiento manufacturo y más en general del veloz ritmo de expansión del mercado interno, así como del incremento de la escala de las unidades de producción.

Las limitaciones del universo de fuentes relevantes con las que estudiar a la elite industrial no deben exagerarse. Hasta el momento, importantes reservorios documentales aún no han sido explorados en detalle. Entre ellos se destacan las fuentes de origen judicial, particularmente los detallados inventarios que la autoridad judicial mandaba confeccionar tras la muerte de un individuo de fortuna, y como paso previo al reparto de su patrimonio entre los herederos. Desde hace al menos medio siglo, los impuestos sucesorios se han convertido cada vez más en una suerte de contribución voluntaria, que gran parte de los capitalistas argentinos se ha acostumbrado a eludir o evadir. Por tanto, la utilidad de los inventarios y tasaciones de los bienes dejados por un individuo a su fallecimiento en décadas recientes es, para una investigación histórica, extremadamente limitada. En el período que nos interesa analizar en estas páginas, sin embargo, la situación era radicalmente distinta, puesto que los herederos poseían grandes incentivos para registrar su propiedad. A lo largo del siglo XIX y durante el primer tercio del siglo XX, la ausencia de gravámenes de consideración a la transmisión gratuita de bienes (cuya forma más habitual es el traspaso intergeneracional entre integrantes de una misma familia) convierte a esas fuentes en instrumentos muy confiables para el análisis histórico. En efecto, el primer impuesto sucesorio progresivo fue aprobado en 1905, pero con tasas muy reducidas, por lo que rara vez superaba el 1,5% del acervo hereditario. No fue hasta entrada la década de 1920 que los impuestos a la transmisión gratuita de bienes comenzaron a hacerse sentir con alguna fuerza, y entonces todavía muy modestamente, habitualmente por debajo del 3% del patrimonio

---

<sup>10</sup> María Inés Barbero, "La historia de empresas en la Argentina: trayectoria y temas en debate en las últimas dos décadas", en Jorge Gelman (compilador), **La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectiva**, Buenos Aires, Asociación Argentina de Historia Económica/Prometeo Libros, 2006, pp. 153-69.

total, incluso entre las mayores fortunas del país. La protección estatal que el registro de la propiedad hacía posible era, pues, bastante poco onerosa.

En el caso de los empresarios fabriles, la confiabilidad de la información ofrecida por estas fuentes judiciales se acrecienta puesto que entrada la segunda década de siglo, aun cuando se advierte un proceso de aceleración de la concentración y de la escala de las empresas manufactureras, “el capital anónimo no ha[bía] penetrado todavía de manera amplia en la esfera de actividad industrial”, por lo que no resulta muy complejo identificar a los auténticos propietarios de inversiones en el sector manufacturero.<sup>11</sup> Durante el período que nos ocupa, las formas de gestión vinculadas al mundo de la familia seguían predominando en las firmas industriales, incluso en aquéllas organizadas como sociedades anónimas. Ello es importante pues permite identificar con relativa facilidad a los auténticos propietarios de un activo determinado, y hace posible componer un mapa que registre el peso relativo de los distintos bienes dejados por una persona tras su fallecimiento. Señalemos, finalmente, que la información judicial ofrece detallados informes sobre las características y el valor de los activos, muchas veces elaborados por peritos de reconocida competencia en la materia, y gracias a los cuales es posible internarse con paso seguro en el estudio de cuestiones referidas a los patrones de acumulación, la inserción productiva y las características del patrimonio de los grandes propietarios de riqueza. Y si bien esas fuentes no suelen ser las más adecuadas para entender la trayectoria de un empresario, sí nos ofrecen una imagen muy fidedigna de los rasgos más salientes de su fortuna en un punto determinado del tiempo. Combinado con otras fuentes de información, el análisis de los inventarios sucesorios de los mayores industriales de la primera fase de la industrialización nos permitirá arrojar alguna luz sobre el debate en torno a las características de la burguesía industrial de la era agroexportadora.

## Los industriales

¿Quiénes eran los mayores empresarios manufactureros del cambio de siglo? ¿Cuáles son las figuras que todo estudio sobre los industriales de esa etapa de surgimiento de la industria necesariamente debe colocar en el centro de su atención? Estas preguntas directas no admiten una respuesta sencilla. No contamos, para ese período, con información de origen fiscal a partir de la cual identificar a los mayores contribuyentes industriales, ni con estudios contemporáneos sobre volumen de ventas o tamaño de las empresas que nos permitan construir un listado confiable de los mayores fabricantes. De todas maneras, es dudoso que procedimientos de estas características, aun si fuese posible llevarlos a cabo, resuelvan de modo satisfactorio todos los problemas que van asociados a esta tarea de identificación. Una etapa de crecimiento tan explosivo como el que la economía argentina experimentó durante la con justicia llamada gran expansión dio lugar a rápidas e intensas mutaciones en el seno de las clases propietarias. Ezequiel Gallo ofreció algunos ejemplos muy elocuentes acerca de la profundidad que el cambio podía alcanzar en algunas de las regiones

---

<sup>11</sup> Adolfo Dorfman, **Historia de la industria argentina**, Buenos Aires: Hyspamérica, 1986, p. 315.

agrícolas más directamente tocadas por el *boom* agroexportador, donde la velocidad con que algunas personas vieron alterada su situación patrimonial y su posición social podía medirse no en décadas sino en años.<sup>12</sup> La observación de Gallo, referida al distrito agrícola de Santa Fe, posee una particular relevancia para el tema que nos ocupa. Podría argumentarse, incluso, que la emergencia de grandes fortunas fue bastante más acusada –y también más frecuente– en la manufactura que en el mundo de la agricultura cerealera. De hecho, la industria constituyó el escenario de acción más favorable para el despliegue de los talentos empresariales de un sinnúmero de empresarios que contaban con más destrezas y espíritu emprendedor que recursos económicos, tal como se advierte en el hecho de que la inmensa mayoría de los industriales de ese período surgiese de la inmigración transatlántica, esa enorme cantera de hombres en busca de progreso económico y social que tan decisiva resultó para el crecimiento económico argentino (así, por ejemplo, el censo nacional de 1895 registra que nueve de cada diez fabricantes de la Capital Federal provenía de Europa). La ausencia de grandes barreras de entrada asociadas a los requerimientos de la inversión inicial, o a la complejidad técnica de muchos procesos de producción (que en sus primeras etapas podían ser dominados por un artesano diestro), constituyen elementos que contribuyeron decisivamente al nacimiento de nuevas fortunas industriales. Por este motivo, cualquier fotografía de la elite empresarial en un momento determinado (digamos, por ejemplo, 1895 o 1905) amenaza dejar fuera a figuras que pocos años más tarde alcanzarían un lugar muy conspicuo en su seno.

Hay un segundo aspecto que merece considerarse. No se trata simplemente de que una fotografía tomada en un punto determinado corre el riesgo de excluir a empresarios que arribaron veloz pero tardíamente a la cima. No menos problemática es la posible inclusión en este grupo de figuras que no lograron conservar su lugar entre la elite industrial en el mediano o largo plazo. Este aspecto del problema no debe pasarse por alto, puesto que diversos indicios sugieren que las posiciones conquistadas en la cumbre del mundo fabril se revelaron más precarias que las que en esos mismos años se consolidaron, por ejemplo, en la producción rural. En efecto, las historias de triunfo industrial fueron acompañadas por muchas otras de descenso, e incluso de abrupta caída. Y si bien los investigadores suelen interesarse por los relatos de progreso (entre otras cosas porque resultan más atractivos, o más sencillos de narrar), es necesario no perder de vista que las historias de fracaso, si bien menos visibles y frecuentemente también más difíciles de interpretar, no son analíticamente menos relevantes.

En ese período, no fueron pocos los industriales que, tras haber alcanzado posiciones prominentes en la cima del empresariado, sufrieron drásticos reveses de fortuna de los que nunca lograron recuperarse. Tres ejemplos sirven para ilustrar este punto. El primero es el de Fernando Martí. Para el cambio de siglo, este inmigrante español se había convertido en el mayor productor de calzado del país, y el primero en

---

<sup>12</sup> Ezequiel Gallo, "Society and politics, 1880-1916", en Leslie Bethell (editor), **Argentina since Independence**, Cambridge, Cambridge University Press, 1993, p. 86.

producir de manera mecanizada.<sup>13</sup> Pese a su indudable destreza en este rubro, Martí terminó sus días en 1925 acosado por sus acreedores, y dejando deudas que superaban largamente el valor de sus bienes.<sup>14</sup> Tanto o más dura parece haber sido la suerte de Joselín Huergo.<sup>15</sup> Cuando el siglo XIX tocaba a su fin, la suerte le sonreía, pues entonces era propietario de una fábrica de licores y de una firma textil en la que trabajaban más de 150 obreros (esta última tenida por la primera que “lanzó sus productos al mercado con la etiqueta ‘producción argentina’”).<sup>16</sup> Algunos años más tarde sus dificultades se hicieron muy notorias y, desprovisto de todo recurso, se vio obligado a ganarse la vida como un pobre abogado de pequeños pleitos. Huergo dejó este mundo en un pequeño departamento que arrendaba en la calle Catamarca, en un barrio de baja categoría de la ciudad de Buenos Aires.<sup>17</sup> Algo parecido sucedió con el ingeniero Francisco Seguí, un fabricante con vastos intereses agroindustriales que también alcanzó a regir los destinos de la Unión Industrial a comienzos del nuevo siglo. Pero también para Seguí la situación cambió radicalmente en algún momento hacia la década de 1910. En el testamento que redactó en el ocaso de su vida se vio obligado a admitir con amargura que “carezco casi en absoluto de bienes de fortuna”, y que “moriré en la pobreza” (y no exageraba, pues cuando el momento llegó, a mediados de la década de 1930, apenas contaba con los rústicos muebles del pequeño departamento que habitaba, cuyo valor no alcanzaba los \$4.000 m/n).<sup>18</sup>

Varios ejemplos pueden agregarse a esta lista de empresarios fracasados, incluyendo a otras figuras que alcanzaron la presidencia de la Unión Industrial (como Ventura Martínez Campos, que tampoco dejó fortuna alguna). Pero más importante que abundar en los detalles de estos relatos de derrumbe es interrogarse sobre sus significados. Los motivos por los que estos fabricantes, en su momento integrantes de pleno derecho de la cumbre industrial del país, terminaron sus días cerca de la ruina, no resultan sencillos de determinar, ni parecen en todos los casos los mismos. Salvo Martí, un inmigrante que se hizo a sí mismo (pero que además de gran industrial, también fue un destacado dirigente gremial), en los otros tres ejemplos a los que hemos hecho referencia no puede argumentarse que les faltaran conexiones sociales o políticas, o que

---

<sup>13</sup> Para una descripción de la fábrica de Martí, véase Manuel Chueco, **Los pioneers de la industria argentina**, Buenos Aires, 1896, pp. 41-57; F. Rocchi, *Chimneys in the Desert...*, op. cit., p. 23. Además de fabricar, Martí también importaba zapatos terminados. De hecho, su biografía ofrece un ejemplo del tipo de empresario que Warren Dean retrató hace ya tiempo en su estudio sobre la industrialización de San Pablo puesto que Martí hizo sus primeros pasos como comerciante, ingresando en la fabricación una vez que se había asegurado una red de distribución y comercialización para sus productos. Warren Dean, **The Industrialization of Sao Paulo, 1880-1945**, Austin, University of Texas Press, 1969; también Wilson Suzigan, **Indústria Brasileira. Origem e Desenvolvimento**, Campinas, Hucitec, 2000.

<sup>14</sup> Sucesión Fernando Martí, Archivo de la Justicia Federal (en adelante AJF).

<sup>15</sup> Manuel Chueco, *Los pioneers*, op. cit., I, p. 111.

<sup>16</sup> Osvaldo Cutolo, **Diccionario Biográfico Argentino**, III, p. 621. Una semblanza de la trayectoria empresarial de Huergo en Dr. Moorne, **Las industrias fabriles en Buenos Aires**, Buenos Aires, 1893, pp. 111-17.

<sup>17</sup> Sucesión Joselín Huergo, AJF.

<sup>18</sup> Sucesión Francisco Seguí, AJF, f. 26.

carecieran de figuración pública. Detener un instante la mirada sobre ellos permite tomar distancia de los autores que enfatizan sin más la debilidad política del empresariado industrial, pero también de los que, en sentido inverso, tienden a enfatizar que los recursos de poder de que gozaban los grandes empresarios constituyen un elemento decisivo para explicar cómo alcanzaron (y mantuvieron) su posición en la cima.

Huergo y Seguí figuraron entre los dirigentes más caracterizados de la Unión Industrial, llegando incluso a presidir esta asociación de fabricantes (el segundo, en dos oportunidades). Además, los dos pertenecían a conocidos linajes patricios, y podían movilizar en su favor los recursos de poder e influencia de sus encumbrados parientes. Hijo de una conocida familia porteña, Seguí había ocupado una banca en la Cámara de Diputados, y también formó parte de la comisión directiva de la Sociedad Rural. Huergo, descendiente de un clan de mercaderes radicados en Tucumán, podía rastrear su linaje en la España del siglo XVIII. Tras la muerte de su padre, la familia del joven Joselín Huergo seguía siendo lo suficientemente próspera como para pagarle a este adolescente prometedor una educación superior en Francia.<sup>19</sup>

Sin embargo, ninguno de los privilegios de que gozaron estos hombres de origen y conexiones patricias les permitió esquivar el derrumbe que –al menos en su calidad de empresarios– signó las últimas etapas de su paso por este mundo. Y es que, más allá de la magnitud de los recursos sociales y políticos que incluso industriales no sólo nativos sino también de origen patricio estaban en condiciones de movilizar, todo indica que las propias características del terreno en el que eligieron actuar los obligaba a enfrentar riesgos considerables. En más de un sentido, estos hombres no eran inmunes al carácter democrático y competitivo que caracterizó esa primera fase de desarrollo industrial. En muchos sectores, en especial al inicio de este período, la industria se hallaba libre de grandes barreras de entrada, y ello permitió que los fabricantes más competentes o más afortunados, aun si se habían iniciado con escasos recursos, pudiesen ampliar progresivamente la escala de sus emprendimientos. Sin embargo, en ese escenario muy favorable al surgimiento de nuevos talentos, las posiciones de mercado alcanzadas, por más sólidas que pudieran parecer en un momento determinado, siempre se encontraban sometidas a amenazas de consideración. E incluso en aquellos sectores en los que las plantas nacieron grandes, y que por tanto se hallaban mejor guarnecidas frente al arribo de competidores surgidos desde el llano, también se registran procesos de concentración y de cambio en el liderazgo industrial. Un mercado en sostenido crecimiento constituía una fuente de oportunidades de nuevos negocios, pero también una invitación para el arribo de nuevos y más poderosos competidores. Y el proceso de cambio tecnológico y de ampliación de la escala de las empresas que acompañó esa primera etapa de desarrollo manufacturero argentino contribuyó a una modernización de la planta industrial que, a la vez que suponía una veloz depreciación de los activos de un fabricante, también podía erosionar las posiciones de los

---

<sup>19</sup> Cutolo, Diccionario..., op.cit., III, p. 621.

dominadores del mercado.<sup>20</sup> Y ello solía acarrear consecuencias negativas tanto para la integridad patrimonial de estos capitalistas como para la solidez de sus empresas. En la industria, quizás más que en cualquier otro sector de la vida económica argentina, oportunidades y riesgos eran dos caras de la misma moneda.

La fluidez del escenario industrial nos alerta sobre las insalvables dificultades que afectan a cualquier intento de recortar con precisión el mundo de los grandes fabricantes. Por tanto, este trabajo se propone enfrentar esta dificultad dirigiendo la atención en aquellos empresarios que, a juicio de algunos observadores contemporáneos tenidos por competentes (o al menos por informados), se encontraban entre los fabricantes más destacados del cambio de siglo y para los que, además, contamos con inventarios sucesorios y otra información adicional gracias a la cual podemos afirmar que mantuvieron una fortuna apreciable hasta el fin de sus días. Dos procedimientos paralelos nos permitirán delimitar este universo. Por una parte, analizaremos a los industriales cuyas fábricas fueron elegidas por las autoridades de la Unión Industrial para ser exhibidas ante legisladores y medios de prensa durante un programa de visitas a grandes empresas que la dirigencia industrial llevó adelante en el año 1899.<sup>21</sup> En esa ocasión, algunas de las mayores y más modernas fábricas de ese tiempo se abrieron al ojo público para poner de relieve la envergadura y los progresos de la industria nacional. Este trabajo también se apoya en dos estudios contemporáneos que ofrecen una aceptable visión panorámica sobre las grandes empresas del período, que nos ayuda a identificar a algunos de sus mayores propietarios: *Los pioneros de la industria argentina* (Tomo I de 1886, y Tomo II de 1896), de Manuel Chueco, y *Las industrias fabriles en Buenos Aires*, aparecido en 1893 bajo el seudónimo de “Dr. Moorne”. Estos autores organizaron sus estudios sobre la emergencia de la industria en Buenos Aires a partir de la descripción de las empresas que a su juicio constituían las mayores unidades de producción de una ciudad que para entonces se convertía en el mayor polo manufacturero de América Latina (que en muchos casos coinciden con las que los dirigentes de la Unión Industrial se propusieron exhibir ante los parlamentarios y la opinión ilustrada en las visitas de 1899). Dado que nos interesa detener nuestra mirada sobre los industriales más poderosos de ese tiempo, sólo consideraremos a aquellos capitalistas que dejaron fortunas, una vez descontados sus pasivos, superiores a los \$150.000 m/n. Esta cifra se ubica bien por encima del umbral mínimo de una gran empresa industrial del período, que diversos estudios ubican en torno a los \$100.000 m/n.

En síntesis, el universo que este trabajo se propone analizar se compone de figuras tenidas por grandes industriales en la época que dejaron patrimonios superiores a los \$ 150.000 m/n, y para los que existe información adicional –en particular de origen judicial– precisa y detallada. Sobre un total de 63 empresas que aparecen mencionadas en las obras que nos sirven de referencia, hemos reunido información para 29

---

<sup>20</sup> Sobre el proceso de concentración, véase en particular el trabajo de Rocchi, *Chimneys in the Desert*, op. cit., pp. 86-124.

<sup>21</sup> La lista completa puede verse en **Boletín de la Unión Industrial Argentina**, XIII: 370, octubre de 1899, pp. 15-7. Referencias adicionales en Lix-Klett, 1900, pp. 479-481.



empresarios. El hecho de que no haya resultado posible localizar a algo más de la mitad de los propietarios de grandes fábricas en los archivos sucesorios argentinos no debe tomarse sin más como un indicio de que, a todos ellos, la suerte les resultó esquivada: aun cuando algunos sufrieron reveses de fortuna, no debe olvidarse que para un empresariado de fuertes raíces extranjeras el retorno triunfal a la tierra natal era una opción muy atractiva. El ejemplo de Emilio Bieckert, que decidió regresar a su país de origen a disfrutar la inmensa fortuna que acumuló gracias a la fabricación de cerveza, sugiere algunas de las razones por las cuales no podemos ofrecer información sobre algunos de los fabricantes más exitosos de ese tiempo.<sup>22</sup>

Amén de éstos industriales para los que no contamos con información, hemos dejado fuera de nuestro estudio a otros 12 empresarios, en este caso porque los registros judiciales revelan que legaron bienes por debajo de los \$150.000 m/n. Dentro de este grupo se cuentan algunos casos de fracaso empresario junto a otros que no experimentaron caídas tan abruptas, pero que de todos modos no lograron alcanzar o mantenerse en la cumbre. Ello nos deja con un grupo compuesto por 17 industriales que podemos calificar como perteneciente al sector más exitoso del empresariado manufacturero (de hecho, en casi todos los casos estos empresarios aparecen repetidamente mencionados en los principales estudios sobre el empresariado industrial del período).<sup>23</sup> Es importante tener en mente que los datos que surgen de una muestra tan pequeña no aspiran a alcanzar ninguna precisión estadística. Aun cuando las fortunas industriales que analizamos presentan grandes similitudes (como puede advertirse dando una mirada al apéndice en el que aparecen consignadas las características más relevantes de cada patrimonio individual), la información que este artículo ofrece debe tomarse simplemente como indicativa de rasgos generales y órdenes de magnitud. De todos modos, la decisión de analizar un universo tan acotado se justifica en tanto este estudio se concentra sobre la cúspide del mundo fabril, y se propone trazar con el mayor detalle posible a este grupo particular.

De modo nada sorprendente, en este universo se encuentran representados empresarios que habían labrado sus fortunas en las ramas más dinámicas del sector manufacturero de ese tiempo, y que en casi todos los casos habían crecido a partir de la elaboración de bienes de origen agropecuario o gracias a las ventajas que les reportaba la protección geográfica para desplazar a la producción importada. Entre ellos se encuentran nombres como Gaggino y Lauret (dueños de una de las curtiembres más importantes del país), Prat y Campomar (prominentes empresarios textiles), Vasena y Rezzónico (grandes empresarios metalúrgicos), Noel y Canale (poderosos fabricantes de alimentos) y Peuser (la figura central de la actividad gráfica en el país). Las fortunas de estos industriales, tasadas en las tres décadas que corren entre 1894 y 1923, oscilan entre los \$7,1 y los \$0,21 millones de pesos m/n (el equivalente de \$2,9 y 0,09 millones

---

<sup>22</sup> Sobre Emilio Bieckert, consúltese, entre otros, Paul Lewis, **La crisis del capitalismo argentino**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 87-9 y 114.

<sup>23</sup> Véanse, por ejemplo, los trabajos ya citados de A. Dorfman, J. Schvarzer y P. Lewis.

oro, respectivamente).<sup>24</sup> Doce de ellas superan el millón de pesos m/n; cinco están por encima de los dos millones m/n. Información específica sobre las singularidades de cada uno de estos patrimonios aparece en el apéndice. La homogeneidad del patrón de inversiones justifica la mirada de conjunto que ofrece el cuadro que sigue. El mismo presenta información sobre el tamaño promedio de las fortunas, y sobre el peso relativo de las inversiones en distintos objetos, dentro y fuera del sector industrial, de los 17 fabricantes para los que poseemos información. La última línea del cuadro indica el pasivo, también como porcentaje del patrimonio:

**Cuadro 1:**  
**Estructura del patrimonio (en porcentajes) de los principales industriales de Buenos Aires (n = 17).**

<b>Activo</b>	
Patrimonio promedio	\$ 1.944.000
Patrimonio industrial (empresa principal)	53,8
Otras empresas industriales, comerciales o financieras	0,3
Acciones y créditos	4,7
Préstamos a familiares, depósitos bancarios y efectivo	8,0
Propiedad rural y empresas agropecuarias	4,9
Inmuebles urbanos y suburbanos	24,8
Residencias	2,7
Bienes personales	0,6
<b>Pasivo</b> (deudas e hipotecas)	11,5

Estos datos permiten afirmar que los grandes fabricantes habían acumulado fortunas considerables. Ello desmiente, al menos de modo parcial, la imagen de un empresariado industrial aquejado por una gran debilidad. Patrimonios por encima de los \$4 millones, como las que dejaron Adrián Prat (\$4,3 millones m/n en 1909) [\$1,9 millones oro], Pedro Vasena (\$4,3 millones m/n en 1916) [\$1,9 millones oro] o Juan Campomar (\$7,1 millones m/n en 1919) [\$2,9 millones oro], parecen haberse contado entre las mayores fortunas erigidas por los empresarios nativos (o los extranjeros

<sup>24</sup> La información que se ofrece en este trabajo está expresada en pesos moneda nacional (\$ m/n). El papel moneda experimentó fluctuaciones durante este período, que fueron muy intensas en la década de 1890; para favorecer las comparaciones, conviene tener presente el valor de los activos expresados en moneda metálica, que aparecen entre corchetes [\$ oro] en distintos pasajes del texto y en el Cuadro 3. Es bueno recordar que el peso oro se cambiaba en paridad con el dólar, y en una relación de 5 a 1 con la libra esterlina.

radicados en el territorio nacional) que actuaban en los sectores secundario y terciario de la economía en las décadas del cambio de siglo.

En efecto, acumulaciones de riqueza de este tamaño eran infrecuentes en otros sectores de actividad. Una somera exploración comparativa lo demuestra. Además de la manufactura, entre los rubros más dinámicos vinculados con la producción de bienes y servicios destinados a satisfacer las necesidades del consumo interno cabe mencionar a las operaciones inmobiliarias, la comercialización de productos primarios, la introducción y venta de artículos importados, y los servicios de transporte. Todos ellos sirvieron de plataforma para la edificación de importantes fortunas que, sin embargo, rara vez superaron a las de los grandes industriales que estamos considerando. Veamos algunos ejemplos referidos a figuras líderes en estos terrenos de actividad. Comencemos por los grandes agentes inmobiliarios. La casa Adolfo Bullrich y Cía. ocupaba un lugar preponderante en este terreno, y extendía su actividad a la comercialización de animales de raza y la administración de campos. Su fundador y propietario, Adolfo Bullrich, dejó \$0,95 millón m/n [\$0,95 millón oro] en 1882.<sup>25</sup> Bullrich había acumulado una de las mayores fortunas en este ramo, que superaba ampliamente a la de sus principales competidores: Román Bravo, socio principal de la firma “Bravo, Barros y Cía.”, legó a sus herederos unos \$340.000 m/n [\$134.000 oro] en 1925, y Rodolfo Collet, socio de Collet y Llambí, acumuló una cifra aún más reducida.<sup>26</sup>

Si giramos nuestra atención hacia las casas consignatarias de productos rurales, nos encontramos con patrimonios de rango similar. Entre las principales empresas que operaban en este rubro se contaba Pedro y Antonio Lanusse. Pedro Lanusse, propietario de la mitad del capital total de este establecimiento, dejó bienes por \$400.000 en 1898 [\$155.000 oro] (de los cuales el 80% correspondían a activos y ganancias de su casa consignataria).<sup>27</sup> El panorama no cambia de modo radical al observar a los titulares de casas importadoras. Algunos de ellos lograron acumular patrimonios más considerables, aunque es dudoso que éstas fueran mucho más importantes que los que encontramos entre los grandes fabricantes. Así, por ejemplo, entre los principales firmas de este rubro se encontraba “Adolfo Mantels y Cía.”, quizás la mayor casa importadora alemana, especializada en la introducción de maquinaria agrícola europea y estadounidense. Su principal accionista, Adolfo Mantels, falleció en 1911 dejando \$2,5 millones m/n [1,1 millón oro], de los cuales tres cuartos correspondían a su participación en la sociedad que llevaba su nombre.<sup>28</sup> Finalmente, dirijamos nuestra atención hacia el sector de transporte urbano. Entre los capitalistas argentinos (o extranjeros que operaban localmente, con recursos nativos) que actuaban en este sector, la figura de Federico Lacroze es quizás la más importante. En las décadas de 1880 y 1890, la empresa de Lacroze, con sus 200 kilómetros de vías que recorrían el centro de Buenos Aires, y que se extendían hacia la Chacarita y San Martín, era la tercera en

<sup>25</sup> Sucesión Adolfo Bullrich, Archivo General de la Nación (en adelante AGN).

<sup>26</sup> Sucesión Román Bravo, AJF; sucesión Rodolfo Collet, AGN.

<sup>27</sup> Sucesión Pedro Lanusse, AGN.

<sup>28</sup> Sucesión Adolfo Mantels, AJF. Para una descripción de esta firma, véase Reginald Lloyd (ed.), *Twentieth-Century Impressions of Argentina*, Londres, 1911, p. 435.

importancia de la Capital Federal, luego de dos firmas que se hallaban bajo el control de capitales británicos. En 1899, Lacroze legó a sus herederos una fortuna de unos \$ 5 millones m/n [\$2,2 millones oro].<sup>29</sup> El hecho de que casi todas las grandes firmas de transporte o de servicios públicos estuviesen controladas por inversores extranjeros, y que este control se volviera cada vez más estrecho desde comienzos del nuevo siglo, invita a concluir que no debe haber habido muchas fortunas del mismo rango que la de Lacroze en este rubro.<sup>30</sup> En síntesis, esta somera comparación con algunas de los hombres de negocios más exitosos en la esfera del comercio y los servicios invita a concluir que las mayores fortunas industriales se hallaban ubicadas en los estratos superiores del empresariado urbano.

Hay que señalar, sin embargo, que ninguno de estos hombres de negocios se contaba entre los capitalistas más acaudalados del país. A pesar de su veloz ritmo de crecimiento, las todavía reducidas dimensiones de la economía nacional (unos 4 millones de habitantes hacia 1895, unos 8 hacia 1914, de los cuales la mitad residían en las prósperas provincias pampeanas, y por tanto se hallaban bien integradas en el mercado) limitaban las posibilidades de acumulación de las empresas que orientaban sus productos o servicios, de modo exclusivo o predominante, hacia los consumidores argentinos. Sólo unas pocas figuras dotadas de excepcionales talentos empresarios, y que además dominaban algunos sectores muy específicos, fueron capaces de trascender este umbral. Tal es el caso de Nicolás Mihanovich, el dueño de una flota de más de 300 vapores que no tenía rival en los ríos Uruguay y Paraná. Gracias a su amplio dominio del tráfico comercial y de pasajeros en el principal estuario de América del Sur, este inmigrante dalmata reunió una fortuna que, cuando fue tasada en 1929, alcanzaba los \$23,5 millones m/n [\$ 10,5 millones oro].

Al margen de este y algún otro caso excepcional, para encontrar acumulaciones de riqueza de esta magnitud debemos dirigir nuestra atención hacia los tres sectores que, merced a su contacto con espacios económicos más amplios, particularmente en el Atlántico Norte, se veían menos constreñidos por el tamaño de la economía local: la actividad de exportación, las altas finanzas y la producción agropecuaria para la exportación. El primero se hallaba dominado por grandes firmas de capital extranjero (frigoríficos y exportadoras de granos, principalmente) y el segundo por la banca estatal (y en alguna medida también por casas bancarias de origen europeo), por lo que los capitalistas argentinos, o los extranjeros radicados en el país, sólo pusieron hacerse de lugares marginales en estos escenarios. Aún así, un puñado de banqueros que poseía estrechos contactos con las principales plazas financieras internacionales logró sacar provecho de los cuantiosos flujos de capital y de mercancías que en ese período ataron a la Argentina con los mercados europeos. Los nombres más emblemáticos de este grupo son Ernesto Tornquist (que dejó \$25 millones m/n en 1906) [\$11 millones oro], los hermanos Antonio (\$28 millones en 1916) [\$12 millones oro] y Bartolomé Devoto (\$35 millones m/n en 1921) [\$12,5 millones oro], y Otto Bemberg (de cuya fortuna, que

---

<sup>29</sup> Sucesión Federico Lacroze, AGN.

<sup>30</sup> James R. Scobie, **Buenos Aires: del centro a los barrios, 1870-1910**, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1971, pp. 213-16, 228.

en parte se hallaba radicada en Europa, no sabemos gran cosa, pero que debe haber sido de una escala similar).<sup>31</sup>

Tornquist, los Devoto y Bemberg poseían vastos intereses en la banca, el comercio y la producción, que edificaron sobre la base de su acción como intermediarios financieros entre la Argentina y las principales plazas de Europa Occidental.<sup>32</sup> Tanto por la notable escala de sus emprendimientos como por la gran variedad de actividades en los que participaron, estos capitalistas de inversiones diversificadas se destacan sobre los restantes hombres de negocios de perfil similar. Entre los hombres que poseían estrechos contactos con los inversores y los mercados de capitales europeos, que se desenvolvían en el sector financiero, que participaban activamente en el comercio de exportación, o que sumaban y combinaban todas estas actividades y algunas otras, apenas un puñado lograron acumular fortunas por encima de los \$3 ó 4 millones m/n. Teodoro Bracht, socio principal de T. Bracht y Cía., “una de las principales casas mercantiles de Buenos Aires, con fuertes lazos internacionales y una sólida posición en el comercio de lanas y cueros”,<sup>33</sup> transmitió a sus herederos unos \$2,2 millones m/n en 1911 [\$1 millón oro]; Teodoro de Bary, al que muchos tenían por “uno de los financistas líderes de la Argentina” a comienzos del siglo XX,<sup>34</sup> dejó \$3,3 millones en 1929 [\$1,4 millón oro]. Otros ejemplos apuntan en el mismo sentido, y ponen de manifiesto que, salvo el puñado de grandes financistas que hemos mencionado, las restantes fortunas surgidas en las actividades vinculadas al alto mundo de la banca y las finanzas no se destacaban por sobre las que surgieron en la industria.<sup>35</sup>

En rigor, para encontrar fortunas no sólo de rango superior, sino también más numerosas, es necesario dirigir la atención hacia el sector rural, particularmente hacia los grandes terratenientes pampeanos que producían los granos, la lana y la carne que constituían los principales rubros de exportación de la economía primaria más dinámica de América Latina. Gracias a la fertilidad natural del suelo, así como a las obras de infraestructura realizadas durante el período, en las ochenta millones de hectáreas con que contaba la región pampeana surgieron, en el último tercio del siglo XIX, cientos de empresas agrarias de gran tamaño que operaban a una escala que sólo su íntimo

<sup>31</sup> Sucesión Ernesto Tornquist, AJF; sucesión Antonio Devoto, AFJ.

<sup>32</sup> Carlos Marichal, “La gran burguesía comercial y financiera de Buenos Aires, 1860-1914: Anatomía de cinco grupos”, ponencia presentada en las III Jornadas de Historia Económica, Quilmes, Argentina, 1988; María Inés Barbero, “Estrategias de empresarios italianos en Argentina. El grupo Devoto” ponencia presentada en el Seminario Abierto del Posgrado en Historia, Universidad de San Andrés, 2007.

<sup>33</sup> Barbero, “Estrategias de empresarios italianos en Argentina”, p. 9.

<sup>34</sup> Lloyd, *Twentieth-Century Impressions*, op.cit., p. 390.

<sup>35</sup> Entre ellos: Alejandro Shaw (\$ 5,5 millones m/n en 1929); Cristian Altgelt (\$ 6,2 millones m/n en 1932) y Ernesto Van Peborgh (\$ 2 millones m/n en 1936). Véase los juicios sucesorios de estos capitalistas, todos en AJF. Nótese que estos patrimonios fueron tasados en un período posterior al que estamos considerando, lo que sugiere que, acompañando el crecimiento de la economía, deberíamos encontrarnos con acumulaciones de mayor tamaño (aún si las dificultades de comienzos de los años treinta pueden haber afectado a algunas de ellas).

contacto con el mercado internacional hacía posible.<sup>36</sup> Esas estancias que se extendían sobre varios miles (y a veces sobre decenas de miles de hectáreas) conformaban la base más sólida sobre la cual se edificaron las fortunas del grupo más opulento y más numeroso de la alta burguesía.<sup>37</sup>

En consecuencia, no puede sorprender que la fortuna del más rico de todos los industriales que analizamos en estas páginas, el empresario textil Juan Campomar, se ubicase a considerable distancia de los principales patrimonios terratenientes (que casi siempre estaban compuestos en más de tres cuartas partes por bienes rurales). Los \$7,1 millones m/n que acumuló este fabricante palidecen frente a los \$21 millones m/n [\$9 millones oro] que dejó Leonardo Pereyra en 1899, los más de \$23 millones m/n [\$10 millones oro] que valían las propiedades rurales que Ambrosio Olmos poseía sólo en las provincias de Córdoba y La Pampa (en esta cifra no están comprendidas sus inversiones urbanas, ni sus tierras en otros distritos) a mediados de la década de 1900, los \$34,5 millones m/n [\$15 millones oro] que poseía Mariano Unzué en esos mismos años, o los \$31,5 millones m/n [\$14 millones oro] que Tomás Duggan transmitió a sus herederos en vísperas de la Primera Guerra Mundial, o los \$49,5 millones m/n [\$21 millones oro] que Mercedes C. de Anchorena dejó en 1920.<sup>38</sup> El hecho de que entre los terratenientes que acabamos de mencionar no hubiese apellidos representativo de la gran riqueza rural como Alvear o Alzaga, y uno sólo de la familia Anchorena, indica que el grupo de grandes estancieros que pueden clasificarse dentro de esta categoría es bastante más extenso (en efecto, cualquiera de estas familias contaba con no unos sino varios miembros que poseían fortunas superiores a las de Campomar). Y como lo sugiere el caso ya mencionado de Duggan –un inmigrante irlandés que arribó sin bien alguno a la Argentina–, no estamos hablando aquí sólo de riqueza acumulada a lo largo de varias generaciones, sino apenas en el transcurso de una vida. De hecho, si descendemos algunos escalones en la pirámide de la riqueza nos encontramos con varios empresarios rurales de origen inmigrante que acumularon grandes fortunas en el lapso de algunas décadas: Francisco Pradere (que poseía \$17,7 millones m/n en sociedad con su hermano), Ramón Santamarina (dueño de \$12,5 millones m/n en 1904), o Candelaria F. de Duhau (\$15 millones m/n en 1930) son algunos de ellos.<sup>39</sup> En síntesis: aun si las principales fortunas industriales muchas veces poseían dimensiones comparables a las de otras fortunas urbanas, resulta indudable que la elite terrateniente constituía el elemento que daba su sello característico a la verdadera riqueza argentina.

Volvamos sobre los industriales. La información que ofrece el Cuadro 1 indica que estos empresarios no responden al modelo del capitalista que invertía

---

<sup>36</sup> La lana, que representaba cerca de la mitad de las ventas al exterior hasta el cambio de siglo, se exportaba en más de un 90%. Desde la década de 1890, las exportaciones de granos crecieron velozmente. Hacia 1910 más de la mitad de la producción de trigo, dos tercios de la de maíz, y más de tres cuartas partes de la de lino se destinaban al mercado mundial.

<sup>37</sup> Roy Hora, “¿Landowning bourgeoisie or business bourgeoisie? On the peculiarities of the Argentine economic elite, 1880-1945”, *Journal of Latin American Studies*, 34: III, agosto de 2002.

<sup>38</sup> Hora, “¿Landowning bourgeoisie or business bourgeoisie?”, *op.cit.*, pp. 600-606; Sucesión Mercedes Castellanos de Anchorena, Archivo Juan Anchorena.

<sup>39</sup> Véase sucesiones Francisco Pradere y Ramón Santamarina, AJF.

simultáneamente en distintas esferas de actividad. Antes que diversificar sus activos, estos empresarios concentraron el grueso de sus recursos en un rubro particular de la actividad manufacturera (típicamente en aquella empresa gracias a la cual habían labrado su fortuna). Sus intereses en otros emprendimientos industriales, comerciales o financieros resultan poco significativos. Estos capitalistas tampoco parecen haber mostrado mayor interés en invertir en activos líquidos. En las economías más avanzadas de ese período, que contaban con sistemas financieros más desarrollados, la porción más importante del patrimonio de los grandes capitalistas se hallaba en títulos y acciones. En Estados Unidos, por ejemplo, los estratos más elevados de la cúspide la riqueza se hallaban ampliamente dominados por “cortadores de cupones”, esto es, por propietarios de papeles.<sup>40</sup> En la Argentina, estas formas de inversión resultan poco considerables, por lo que una mayor diferenciación entre los distintos componentes de esta categoría (dentro de la cual se destacan las acciones de empresas ferroviarias y los títulos de la deuda pública), parece innecesaria. Dada su escasa relevancia, bajo este mismo rubro hemos sumado también los créditos activos con garantía hipotecaria.

Teniendo en cuenta que se trataba de personas que en su mayor parte ocupaban posiciones directivas en algunas de las mayores firmas industriales del país, advertimos que sus tenencias en efectivo y sus colocaciones bancarias, aunque más considerables, no parecen exceder lo necesario para satisfacer los requerimientos del movimiento regular de una empresa, sumado a alguna reserva para atender eventualidades. Como puede verse en el Apéndice, sólo en los casos de Lauret y Campomar la magnitud de estas reservas representa un elevado porcentaje de una fortuna, lo que puede atribuirse a que la muerte los sorprendió en momentos en que se preparaban para encarar algún negocio de importancia (de hecho, poco después de la muerte de su principal accionista la empresa Campomar dio un gran salto en su capacidad productiva).<sup>41</sup> Por los mismos motivos, al evaluar el peso de sus deudas (que por su dimensión absoluta no resultan particularmente cuantiosas), debe tenerse en mente que al menos parte de ellas corresponde a movimientos de la operatoria cotidiana de estas empresas, por lo que no deben computarse en su totalidad como parte del pasivo contraído a mediano o largo plazo.

Estos fabricantes destinaron una pequeña porción de su patrimonio total a la adquisición de una vivienda. En muchos casos, éstas no sólo carecían de todo lujo sino que se hallaban ubicadas en barrios modestos o periféricos, y algunas veces, como en el caso del industrial metalúrgico Felipe Schwarz, incluso dentro del perímetro de la propia fábrica. Esta austeridad no sorprende teniendo en cuenta que nos hallamos ante figuras que en su mayoría habían hecho fortuna por sí mismos, y que parecen haberse sentido más a gusto ahorrando y trabajando que gastando y descansando. Hay que resaltar que estos rasgos de ascetismo no eran patrimonio exclusivo de los dueños de fábricas. Algunos estancieros de origen inmigrante y prosperidad reciente (cuyo pasado no era del todo distinto al de muchos de industriales), se mostraron igualmente reacios

---

<sup>40</sup> Thomas Piketty y Emmanuel Saez, “Income Inequality in the United States, 1913-2002”, mimeo, 2004, tabla 2.

<sup>41</sup> Adviértase que dentro de esta categoría también incluimos préstamos a familiares.

a la hora de destinar dinero a erogaciones que seguramente consideraban superfluas. Tal es el caso, por ejemplo, del riquísimo Tomás Duggan, que vivió en una humilde morada en el distrito comercial de Once. Aún así, y a pesar de las excepciones del caso, resulta indudable que las residencias donde habitaban los miembros más caracterizados de la clase propietaria rural, y algunos grandes financistas, nos advierten sobre las diferencias no sólo de riqueza sino también de posición de uno y otro grupo. Varios propietarios rurales mandaron edificar residencias en las que, en homenaje a sus propios triunfos, invirtieron sumas superiores al millón de pesos m/n. Las mansiones de figuras como Diego de Alvear, Mariano Unzué o Carlos Ortiz Basualdo (para no mencionar más que tres estancieros cuyas residencias fueron tasadas por encima de esta cifra) se contaban entre ellas, junto a otras tanto o más lujosas (como la de Mercedes Castellanos de Anchorena, cuyo valor superaba los dos millones de pesos), en su mayoría alineadas a lo largo de la Avenida Alvear o ubicadas en torno a la plaza San Martín.<sup>42</sup> El valor de una sola de estas casas de aspiraciones señoriales es equivalente a la suma de todas las residencias de los industriales que analizamos en este trabajo (que fueron tasadas en poco más de \$1,2 millón m/n). El contraste entre el ostentoso despliegue de confianza y riqueza que las mansiones de la elite rural ponen de manifiesto, y la modestia de las residencias de los industriales sugiere, sin duda, que nos hallamos frente a dos universos sociales si no opuestos, al menos radicalmente distintos.

Entre los industriales, la ausencia de preocupaciones referidas al consumo como un objetivo socialmente legítimo o placentero o como forma de distinción social se refleja, también, en la muy reducida importancia de las erogaciones destinadas a gratificarse, o a impactar a sus congéneres, mediante la adquisición de bienes de uso personal (joyas, vehículos, indumentaria, muebles, obras de arte, etc.). En ninguno de los casos para los que tenemos información este tipo de bienes superan los \$25.000 m/n. El panorama es bien distinto entre los integrantes de la elite rural, particularmente entre aquellos cuya prosperidad se remontaba al menos una generación. Algunos ejemplos caracterizados ofrecen una aproximación que permite estimar el costo material del gusto terrateniente por el atesoramiento de bienes de lujo: Juan Cobo dejó unos \$300.000 m/n en muebles y alhajas (sobre una fortuna total de unos \$9 millones), Federico Leloir gastó unos \$150.000 m/n en muebles y bienes de lujo (sobre una fortuna de unos \$15 millones), y Santiago Luro invirtió una magnitud comparable (sobre una fortuna de \$9 millones m/n) en bienes suntuarios.<sup>43</sup> Las diferencias son notables también si consideramos a figuras bastante menos prósperas pero más interesadas en la adquisición de objetos nobles como José Prudencio Guerrico –quizás el mayor coleccionista de arte del período–, cuya pinacoteca y demás objetos artísticos fueron tasados en unos \$200.000 m/n, que representaban cerca del 10% de una fortuna que “apenas” superaba

---

<sup>42</sup> Sucesión Diego de Alvear, AGN; sucesiones Mariano Unzué y Carlos Ortiz Basualdo, AJF. Sobre las grandes residencias del período, véase Federico Ortiz et al., *La arquitectura del liberalismo en Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1968, y Rafael Iglesia, “La vivienda opulenta en Buenos Aires, 1880-1910. Hechos y testimonios”, *Summa*, 211, 1985, pp. 72-83.

<sup>43</sup> Sucesiones Juan Cobo, Federico Leloir y Santiago Luro, AJF.



los \$2 millones m/n.<sup>44</sup> Con buenos motivos, podría argumentarse que una elite propietaria cuyos integrantes dotados de mayores inquietudes como coleccionistas y animadores culturales muy frecuentemente destinaban menos del 5% de su patrimonio total a la adquisición de objetos suntuarios, no parece haber sido un grupo particularmente interesado en las expresiones artísticas (y el hecho de que otras formas de consumo como el viaje a Europa, los juegos de azar y el hipódromo constituyesen aficiones muy extendidas entre los integrantes de la elite rural aporta elementos en este sentido).<sup>45</sup> Aún así, parece claro que una nítida frontera separaba a estos terratenientes del común de los dueños de fábricas, cuyos gastos en bienes suntuarios no eran modestos sino raquícos.

Desde la perspectiva de sus patrones de inversión, quizás el aspecto más relevante del panorama ofrecido por estos industriales se refiere a sus inversiones en propiedad rural y, de modo aún más llamativo, en inmuebles urbanos. Las primeras son relativamente pequeñas. Aún así, el hecho de que estas figuras ciudadinas hayan decidido colocar parte de sus recursos en el campo constituye un dato relevante. De mayor magnitud resultan sus inversiones en inmuebles urbanos que carecen de un fin residencial, ya que éstas se destacan nítidamente por sobre todas sus otras formas de inversión. Pues si las viviendas de estos industriales eran bien modestas, la costumbre de dirigir una apreciable porción de la fortuna hacia la adquisición de inmuebles urbanos resulta muy generalizada, a punto tal que representa un cuarto del patrimonio total del grupo en consideración. Este rasgo se advierte tanto entre los industriales más poderosos como en entre aquellos menos encumbrados.

A esta altura, puede resultar de utilidad formular una precisión. La mayor parte de los industriales que analizamos en este trabajo parecen haberse mantenido activos hasta el fin de sus días, involucrados personalmente en la dirección de sus negocios, o al menos estrechamente vinculados a su suerte. Tres de ellos (Manuel Bacigalupo, Adrián Prat y Alfredo Godet), empero, se desprendieron de sus inversiones industriales antes del fin de sus vidas, privilegiando formas de inversión más conservadoras. En una época en la que no existían sistemas institucionalizados que asegurasen ingresos regulares en la vejez (como las pensiones o los seguros de retiro de tiempos más recientes), y en ausencia de un mercado de títulos públicos o privados desarrollado, que permitiese obtener un flujo de ingresos estable y sostenido en el tiempo, una forma relativamente segura para alcanzar este objetivo parece haber sido la adquisición de bienes de renta urbana. De hecho, en los tres casos que estamos considerando los bienes de renta urbana representaban más del 55% del patrimonio total de estos capitalistas de pasado industrial. Se advierte aquí una forma de rentismo que, a diferencia de lo que sucedía en las sociedades del Atlántico norte, buscaba seguridad en la tierra edificada antes que en los títulos y papeles. Uno de los casos para los que tenemos mayor información pone de relieve este fenómeno.

<sup>44</sup> Sucesión José Prudencio Guerrico, AJF. Sobre este coleccionista, véase María Isabel Baldasarre, **Los dueños del arte. Coleccionismo y consumo cultural en Buenos Aires**, Buenos Aires, Edhasa, 2006.

<sup>45</sup> Al respecto, véase Leandro Losada, **La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque**, Buenos Aires, Siglo XXI Editora Iberoamericana, 2008.

En su partida de defunción, fechada en 1908, Manuel Bacigalupo figura como “rentista”. Bacigalupo, que acumuló una fortuna de cerca de \$1,7 millón m/n [\$0,7 millón oro], comenzó su carrera como comerciante y especulador en harinas en la década de 1860. Tiempo más tarde, utilizó sus conocimientos sobre el funcionamiento del mercado para dar el salto a la producción, dando un ejemplo de “el que por si mismo se hace gran comerciante, y luego se transforma en hábil industrial”.<sup>46</sup> A fines de la década de 1880, este inmigrante italiano construyó un molino harinero que era tenido por “uno de los más vastos, mejor edificados y más bien instalados de los que funcionan en la República”.<sup>47</sup> En efecto, su Molino del Norte, con una producción de 27.000 kgs. de harina por día, se encontraba entre los mayores del país, aunque hay que señalar que el grado de concentración de la industria era entonces particularmente bajo (la de Bacigalupo, por ejemplo, sólo proveía el 7% de la producción de harina de Buenos Aires, que se repartía entre unos 20 molinos, de los cuales 10 poseían entre un 9 y un 5% del mercado).<sup>48</sup>

Durante la década de 1880, Bacigalupo comenzó a comprar propiedades urbanas, seguramente girando excedentes de su actividad principal; en algún momento, también adquirió algo de propiedad rural. Y si bien el Molino del Norte parece haber sido durante años una empresa dinámica y rentable, cuando la muerte lo sorprendió el molino había perdido gran parte de su valor. El incremento de la escala de las empresas en el sector en los años del cambio de siglo lo volvió obsoleto y, como consignaba con elocuencia su tasador, “lo que ayer era considerado como un gran establecimiento, fuente de riqueza, hoy pasa desapercibido como todo aquello que no tiene más porvenir”.<sup>49</sup> La maquinaria había sufrido un proceso de depreciación feroz. Para el cambio de siglo, tras la aparición de gigantes de la molienda como la Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos, una empresa que contaba con fuertes capitales belgas y británicos, el Molino del Norte apenas valía la quinta parte de lo que costó ponerlo en marcha. Nada sabemos sobre las razones por las cuales Bacigalupo decidió no dar batalla contra los nuevos dominadores del mercado, pero no parece osado afirmar que sabía bien que la tarea excedía sus fuerzas. Lo cierto es que, en sus últimos años, los ingresos principales de Bacigalupo provenían del alquiler de las más de veinte propiedades que poseía en la ciudad, que daban cuenta de cerca del 60% de su patrimonio.

Dejando de lado estos industriales devenidos rentistas, dirijamos ahora nuestra atención hacia los industriales que parecen haberse mantenido en actividad hasta el fin de sus días. La información para los restantes 14 fabricantes para los que poseemos datos puede apreciarse en el siguiente cuadro:

---

<sup>46</sup> Chueco, *Los pioneers*, op. cit., II, p. 325.

<sup>47</sup> Chueco, *Los pioneers*, op. cit., II, p. 320.

<sup>48</sup> Carlos Lix-Klett, “La industria harinera” (1892), en Lix-Klett, *Estudios*, I, pp. 406-10.

<sup>49</sup> Sucesión Manuel Bacigalupo, AJF, f. 141. Sobre el proceso de concentración de la industria harinera, Lix-Klett, “Un nuevo molino” (1899), en Lix-Klett, *Estudios*, I, pp. 481-86; Vicente Vásquez-Prasedo, “La Evolución Industrial (Argentina, 1880-1910)”, en Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo, *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980, pp. 408-09.

**Cuadro 2:**  
**Estructura del patrimonio (en porcentajes) de los principales industriales de Buenos Aires en actividad (n = 14).**

<b>Activos</b>	
Patrimonio promedio	\$ 1.881.000
Patrimonio industrial (empresa principal)	63,9
Otras empresas industriales, comerciales o financieras	0,3
Acciones y créditos	5,8
Préstamos, depósitos bancarios y efectivo	7
Propiedad rural y empresas agropecuarias	5,4
Inmuebles urbanos y suburbanos	13,5
Residencias	2,8
Bienes personales	0,5
<b>Pasivo (deudas e hipotecas)</b>	13

Como se advierte, la eliminación de los tres rentistas de pasado industrial no altera el panorama que habíamos bosquejado a partir de los datos que ofrece el Cuadro 1. Al dejar de lado a los integrantes menos dinámicos de este grupo, se pone de manifiesto una acentuación del peso del patrimonio industrial, que se incrementa unos 10 puntos porcentuales. Este aumento se obtiene a costa de las colocaciones en inmuebles urbanos y suburbanos, que retroceden casi 11 puntos. El resto de los ítems no experimenta mayores alteraciones. Ello corrobora que la diferencia principal entre los empresarios activos y los retirados radica en el peso respectivo de los bienes industriales y los de renta urbana. Se confirman, entonces, los rasgos que ya habíamos tenido oportunidad de señalar: estos empresarios se caracterizan por su especialización en un único rubro de actividad industrial, por su renuencia a invertir en actividades o empresas que no controlan, por la relativa modestia de sus colocaciones en papeles, sus ahorros y su giro bancario y, finalmente, por la austeridad de su estilo de vida y sus patrones de consumo. Antes de avanzar en nuevas conclusiones generales, puede resultar de utilidad detenerse brevemente en el análisis de la trayectoria de algunos de estos fabricantes. Ello nos ayudará a poner de relieve algunos aspectos singulares que vale la pena considerar.

Jacobo Peuser ofrece un buen ejemplo de las oportunidades que la industria ofrecía al talento inmigrante. De origen alemán, Peuser se inició como librero y litógrafo en Rosario en 1860. Siete años más tarde, ya instalado en Buenos Aires, montó una librería a la que pronto agregó una imprenta y un taller tipográfico. Sus actividades como editor crecieron hasta convertirlo, un par de décadas más tarde, en la figura más destacada de este rubro en el país. Peuser fue un activo socio de la Unión Industrial, cuya vicepresidencia ejerció a mediados de la década de 1890.<sup>50</sup> Cuando falleció en

<sup>50</sup> Para una biografía de Peuser, véase *Boletín de la Unión Industrial Argentina*, XV, diciembre de 1901, pp. 20-22.

1901 dejó una fortuna cercana a los dos millones de pesos m/n. Su participación en la firma que llevaba su nombre, por valor de \$1,3 millones, representaba el 69% de su patrimonio. Hay que destacar que, a pesar de las promisorias perspectivas que su firma tenía por delante (la misma continuó creciendo cuando el control de la empresa pasó a manos de su hijo Jacobo Francisco), a lo largo de los años Peuser invirtió una parte importante de los excedentes que generaba su actividad industrial en inmuebles urbanos (entre los cuales destacaban varios inquilinatos), que al final de su vida daban cuenta del 20% de su fortuna. También invirtió un 4% de sus ahorros en propiedad rural en algunos distritos que aún no habían experimentado la fiebre alcista que dominaba a la región pampeana (la provincia de La Rioja y la vecina República del Paraguay), quizás con intenciones especulativas. Peuser poseía una pequeña vivienda en una zona relativamente céntrica de la ciudad que, junto a dos vehículos y otros bienes muebles, representaba poco menos del 5% de su fortuna.

Nuestra muestra incluye también dos empresarios que actuaron en el rubro textil. Cayetano Dell'Acqua, también conocido como Dellachá, era considerado a fin de siglo como el "primer gran fabricante de sombreros de la Argentina".<sup>51</sup> Sin embargo, se había iniciado en otro rubro. Auxiliado por su familia, que poseía tradición industrial y recursos en su Piamonte natal, Cayetano llegó a Buenos Aires a comienzos de la década de 1880, e instaló una fábrica de fósforos. El hecho de que arribara con recursos de capital lo distingue de la gran mayoría de sus congéneres, que lanzaron sus emprendimientos sin otros auxilios financieros que los que pudieron movilizar localmente. La suerte, sin embargo, no lo acompañó mucho tiempo en su primera aventura industrial. En la década de 1880 abrieron sus puertas más plantas de fósforos de las que el mercado local, saturado por los progresos en la mecanización del proceso productivo, podía tolerar. La fuerte competencia entre las plantas fosforeras acabó con un acuerdo por el cual se convino el cierre de varias de ellas, entre las cuales estaba la de Dellachá, y la organización en 1889 de lo que entonces se calificó como "la fábrica de cerillas más grande del mundo", la Compañía General de Fósforos.<sup>52</sup>

Dellachá siguió vinculado a la empresa (la presidía a fines de siglo), pero orientó sus mayores energías hacia la producción textil. A fines de la década de 1880 inauguró en Barracas una fábrica de sombreros, La Actualidad, que daba empleo a unos 550 trabajadores (de los cuales más de la mitad eran mujeres y niños), y en la que invirtió \$1,2 millón m/n. Algunos años más tarde, La Actualidad se fundió con su principal rival para dar lugar a la formación de la poderosa Compañía Nacional de Tejidos y Sombreros, en la que Dellachá, dueño de cerca de la mitad de la empresa, conservó una participación accionaria por algo más de un millón de pesos. Dell'Acqua falleció en Italia en 1906, en momentos en que un intenso conflicto gremial mantenía la producción paralizada, y derrumbaba el precio de las acciones de la empresa. Por este

---

<sup>51</sup> Chueco, Los pioneros, op.cit., II, p. 378. Sobre la empresa, Moorne, Las industrias, op.cit., pp. 72-85; Armando Romero y Luis Miguens, "La Actualidad. Fábrica Nacional de Sombreros del Señor Cayetano Dellachá", *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, XLVIII, segundo semestre de 1899, pp. 294-323.

<sup>52</sup> Carlos Lix-Klett, "Compañía General de Fósforos de Buenos Aires y Montevideo", en Lix-Klett, *Estudios*, pp. 468-471.

motivo, éstas fueron tasadas al 50% de su valor nominal (\$515.000 m/n), o el equivalente al 80% de su fortuna. Cayetano Dell'Acqua conservaba algunas de las acciones que había recibido durante el proceso de fusión que dio lugar a la creación de la Compañía General de Fósforos, así como otros papeles, que representaban el 13% de su patrimonio. Quizás esperando obtener beneficios con la valorización del suelo, también había invertido algún dinero en propiedad rural (2.500 hectáreas en Río Negro, que representaban el 4% de su patrimonio), y en lotes en Mar del Plata (2,8% de su fortuna).<sup>53</sup>

Juan Campomar, el empresario más exitoso de cuantos integran el universo que analizamos, dejó bienes por \$7,1 millones m/n, de los cuales la mitad estaban invertidos en su empresa textil. Campomar comenzó con un pequeño taller en Valentín Alsina dedicado a la fabricación de trenzas de alpargatas, y luego fue evolucionando hacia la producción de tejidos de lana. Para 1900 adquirió modernas máquinas que le permitieron avanzar en la fabricación de hilados, peinados y casimires, y se erigió como una de las más dinámicas del sector.<sup>54</sup> Tres años más tarde se asoció con Eduardo Soulas, un capitalista que en la década de 1870 ya ocupaba un lugar destacado en el comercio de lanas, con el fin de darle mayor vuelo a sus negocios.<sup>55</sup> Para la década de 1910, la firma poseía tres grandes plantas donde realizaba todo el ciclo productivo, desde el lavado de la lana a la producción de mantas, ponchos, frazadas y “casimires de todos los precios”.<sup>56</sup> El notable éxito que Campomar experimentó en los últimos años de su vida parece haber tenido lugar gracias a las particulares circunstancias que rodearon a la industria textil durante la Primera Guerra Mundial. La Gran Guerra, que contrajo súbitamente la concurrencia extranjera, le ofreció la oportunidad de crecer velozmente, y entonces llegó a emplear unos 2.000 obreros. En esa breve primavera de la sustitución de importaciones, la firma Campomar y Soulas cosechó beneficios extraordinarios, por encima del 20% anual. Bendecido por esa súbita bonanza, Campomar ingresó en la actividad rural, comprando una estancia de casi 1.000 hectáreas en Brandsen, que destinó a la cría de ganado (aparentemente con menos suerte de la que esperaba, pues su ganado pronto se vio severamente afectado por el virus de la aftosa). El grueso de sus excedentes, sin embargo, los dirigió hacia otros destinos. Al morir, Campomar poseía créditos hipotecarios por cerca de medio millón de pesos, además de enormes reservas, depositadas a interés en distintas casas bancarias, por más de \$2,5 millones.<sup>57</sup> El deceso de Campomar en 1919, sus herederos expandieron la empresa. En 1923 la textil había duplicado su capital de \$6 a \$12 millones, y contaba con una planta laboral de 2.500 obreros.<sup>58</sup>

<sup>53</sup> Chueco, *Los pioneros...*, op. cit., II, p. 398; **Album**, pp. 442-7. Sucesión Cayetano Dellachá, AJF.

<sup>54</sup> “Hilandería de lanas peinadas y fábrica de tejidos de Campomar y Soulas”, **La Época**, 16 de octubre de 1918, p. 4.

<sup>55</sup> Hilda Sabato, **Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar, 1850-1890**, Buenos Aires, Sudamericana, 1989, p. 270.

<sup>56</sup> “Hilandería de lanas peinadas”, op. cit, p. 4.

<sup>57</sup> Sucesión Juan Campomar, AJF.

<sup>58</sup> **Album**, pp. 474-5.

Giremos ahora la atención hacia la industria metalúrgica, un sector también caracterizado por la rápida emergencia de empresas de grandes dimensiones, para analizar brevemente la historia del mayor empresario metalúrgico del cambio de siglo. Pedro Vasena comenzó como un simple herrero. El pequeño taller que fundó hacia 1870, cuando tenía poco menos de 20 años, se expandió velozmente en la década de 1880, acompañando el crecimiento de la ciudad y la fuerte inversión en infraestructura, hasta convertirse en pocos años en una de las mayores plantas metalúrgicas del país.<sup>59</sup> Cuando falleció en 1916, este inmigrante italiano que había sido condecorado por el gobierno de Italia dejó bienes por \$4,3 millones m/n, dentro de los cuales destaca su participación en la empresa metalúrgica (63% de su patrimonio), y varias propiedades urbanas y rurales (31% de su fortuna). Entre éstas se destacaba Santa Teresa, una enorme propiedad rural de 30.000 hectáreas en la provincia de San Luis que Vasena había comprado en 1906 por cerca de un millón de pesos, así como varios inmuebles urbanos en Buenos Aires y Rosario. El mayor empresario metalúrgico de comienzos de siglo vivió muy humildemente en una casa cuyo valor representaba menos del 1,5% de su fortuna.

En 1916, mientras se tramitaba el juicio sucesorio, los herederos de Vasena vendieron Santa Teresa a Angel y Eduardo Santamarina, dos integrantes de una conocida familia de estancieros, por un precio 30% inferior al que el industrial metalúrgico había abonado una década antes. Una baja tan pronunciada resulta llamativa, sobre todo teniendo en cuenta que se trataba de un período de alza sistemática de las cotizaciones del suelo, en el que era infrecuente que las tierras ganaderas de la provincia de Buenos Aires incrementaran su valor por debajo del 4 ó 5% anual. Carecemos de información sobre los motivos que explican este abrupto descenso en la cotización de esta empresa rural; el impacto de la Gran Guerra, que se hizo sentir con fuerza sobre los precios del suelo y del ganado en muchas regiones, no alcanza para explicarlo. Por este motivo, la decisión de desprenderse de esta propiedad rural en condiciones tan poco atractivas, renunciando a otras alternativas para hacerse de dinero como la venta de propiedad urbana, invita a concluir que la incursión de estos industriales metalúrgicos en los negocios rurales no les resultó del todo satisfactoria. De hecho, en años posteriores los descendientes de este herrero que se hizo a sí mismo mantuvieron, si no acentuaron, su interés por la propiedad inmueble, pero hasta donde sabemos no volvieron a invertir en el sector rural. Así, por ejemplo, Sebastián Vasena, mano derecha de su padre y por lejos el más próspero de todos sus hermanos, dejó en 1914 bienes por \$3,4 millones, de los cuales su participación en los Talleres Vasena representaba el 58%, y sus inmuebles urbanos, otro 33%. El análisis del patrimonio de sus hermanos Severino y Alfredo, fallecidos un par de décadas más tarde, luego de que la familia hubiese perdido el control de la firma metalúrgica (que fue absorbida por su antigua rival TAMET a mediados de la década de 1920)<sup>60</sup> refleja una mayor

---

<sup>59</sup> “Compañía Argentina de Hierros y Aceros de Pedro Vasena e Hijos, Limitada”, *La Época*, 10 septiembre 1918; *Album*, pp. 362-72. Sobre Vasena, véase Francis Korn, “La aventura del ascenso”, en Romero y Romero, Buenos Aires..., op. cit. tomo II, pp. 57-58.

<sup>60</sup> Sucesiones de Alfredo Juan Vasena, Sebastián Vasena y Severino Vasena, AJF.

preponderancia de los inmuebles urbanos (en ambos casos por encima del 50%), y una pérdida de peso de sus intereses industriales.

### **Visión en perspectiva**

Los fabricantes que hemos analizado en este trabajo se ubicaban entre los estratos superiores del empresariado industrial surgido al calor de la primera etapa de expansión de la manufactura argentina. Los más prósperos de ellos acumularon fortunas del mismo rango que las de otros grandes capitalistas urbanos en sectores de alta concentración y veloz crecimiento en el período previo a la Gran Guerra (el comercio, las finanzas, el transporte urbano). Con todo, la riqueza de origen industrial, y más en general de base urbana, aún se hallaba a considerable distancia del estrato superior de la clase propietaria. Entre los dueños de fábricas no encontramos nada comparable a las fortunas de los tres o cuatro mayores financistas del país y, más importante, de los grandes estancieros que producían para la exportación, cuyos emprendimientos, libres de las barreras que les imponían las todavía modestas dimensiones del mercado interno, les permitieron acumular fortunas de más de \$10 millones y, en algunos casos, superiores a los \$30 ó \$40 millones m/n.

Más que la magnitud relativa de las fortunas, el consumo parece ofrecer el terreno en el que se observan las diferencias más marcadas entre los industriales y el segmento dominante de la elite propietaria. El marcado contraste entre los patrones residenciales de uno y otro grupo, tanto en lo que se refiere a localización como al tamaño y la calidad de los edificios que les servían de morada, pone de relieve este fenómeno. Los distritos más caros de la ciudad se hallaban dominados por las mansiones de los integrantes más encumbrados y más dispendiosos de la clase propietaria rural, a las que se sumaban las moradas de algunos pocos financistas que se integraban en el alto mundo social. Las viviendas de los fabricantes pertenecían a otro universo. Alejadas de los distritos más exclusivos, imperceptibles a los ojos de la elite social y, en cierta medida, invisibles también para grupos más amplios, las modestas viviendas de los industriales resultaban indistinguibles del tejido urbano del suburbio, a punto tal que en algunos casos incluso se confundían con el paisaje industrial. El contraste entre el mundo de las señoriales residencias de la elite rural y el de las humildes viviendas de los patrones de fábricas pone de relieve el abismo que dividía dos universos sociales si no antagónicos, al menos radicalmente distintos.

Estas diferencias se confirman cuando dirigimos la atención hacia los objetos que adornaban las austeras viviendas de los dueños de fábricas, pues en ningún caso es posible constatar la existencia de obras de arte, reliquias, bibliotecas, juegos de vajilla de materiales nobles o mobiliario de categoría en cantidades apreciables. En síntesis, en el terreno del consumo destinado a la gratificación personal, a establecer diferencias sociales, o a impresionar a quienes los rodeaban, de modo aún más claro que en lo que se refiere al tamaño absoluto de sus fortunas, se advierte un acusado contraste entre los patrones de comportamiento de los industriales y de los integrantes más conspicuos de una elite social ampliamente dominada por fortunas de base rural. En la Argentina del

Centenario aún no había llegado el momento en el que los industriales comenzaron a verse tentados a imitar los patrones de consumo conspicuo de los grandes terratenientes ni, mucho menos, a disputarles los lugares de primacía en el mundo social (o a destinar energías a la creación de otros que reemplazaran a los ya consagrados). En el terreno de los estilos de vida y los patrones de consumo, pues, más que unidad, lo que parece ponerse de manifiesto es una radical ajenidad entre el mundo de ideas y los patrones de sociabilidad y distinción propios de la elite rural y de los segmentos más poderosos del empresariado industrial.

Si giramos nuestra atención hacia los patrones de inversión de los dueños de fábricas obtenemos una imagen que agrega una nueva faceta a este cuadro. La información que ofrecen los inventarios sucesorios indica que los industriales, más que diversificar sus activos, tendieron a concentrarlos en un único rubro de actividad. La visión que describe al gran empresariado manufacturero de la primera fase de la industrialización como parte de una elite empresaria diversificada resulta, pues, empíricamente inconsistente, al menos hasta donde este trabajo puede juzgar. En rigor, estos empresarios intentaron sacar provecho de las oportunidades que ofrecía el sector con el que se hallaban familiarizados, y se mostraron reacios a probar suerte, de modo paralelo, en otras esferas de actividad. Una mirada a las trayectorias biográficas de estos empresarios sugiere que, para algunos de ellos –y al igual que en otras experiencias de industrialización temprana en América Latina– la comercialización fue muchas veces un paso previo a la producción. En el mediano y largo plazo, sin embargo, su suerte parece haber estado signada por la explotación de las oportunidades que les ofrecía un nicho particular de la actividad manufacturera. Casi todos se iniciaron con escasos recursos de capital, y aumentaron la escala de sus empresas apoyándose, más que en el sistema bancario, en la reinversión de sus ganancias. Una combinación de conocimientos sobre el mercado, contactos mercantiles, destrezas técnicas, a veces quizás también una red de vinculaciones (étnicas, sociales), parece haber estado en la base de su éxito. El veloz crecimiento de sus empresas y de sus fortunas pone de manifiesto que la Argentina del cambio de siglo ofrecía posibilidades para acumular capital gracias a la expansión de la economía urbana, a la que, de una manera u otra, todos estos industriales se hallaban ligados. Y si bien estas oportunidades no siempre permitían ir tan lejos como entre los más afortunados empresarios que actuaban en el sector rural, de todos modos sí eran significativas.

Los fabricantes más prominentes acumularon más capital que el que estaban dispuestos a reinvertir en la ampliación de sus firmas. El destino privilegiado para los excedentes que no encontraban colocación en la industria, y que excedían sus acotadas expectativas de consumo fue, más que el sistema bancario o el mundo de las finanzas, la compra de inmuebles urbanos y, en mucha menor medida, la inversión en el sector rural. En algunos casos, es probable que la adquisición de bienes raíces fuese vista como una fuente potencial de crédito hipotecario que en su momento podía ser utilizada para expandir la escala de las empresas manufactureras. De todas formas, el endeudamiento, con o sin garantía hipotecaria, no ocupa un lugar muy relevante en el pasivo de los capitalistas que hemos analizado en este trabajo. Una rápida mirada a la



información provista en el Apéndice confirma que, en líneas generales, los empresarios más poderosos fueron también los menos propensos a endeudarse. Ello sugiere que, conforme se incrementaba su escala y su autonomía, también aumentaba su preferencia por formas de financiamiento dependientes de sus propios recursos.

Las fuertes expectativas de valorización de la propiedad inmueble y la rentabilidad de la actividad rural deben haber obrado como los principales incentivos para atraer a los industriales hacia estas formas de inversión. En ese tiempo, la idea de que la propiedad fundiaria, tanto urbana como rural, incrementaba su valor en el mediano y largo plazo formaba parte de una de las creencias más extendidas entre los grupos propietarios, que el medio siglo previo había confirmado rotundamente. En una era de alza sostenida de la propiedad fundiaria, la inversión inmobiliaria aseguraba una renta y, a la vez, ofrecía muy buenas perspectivas de valorización del capital en el mediano o largo plazo, y por estos motivos podía competir exitosamente con las colocaciones en el sistema financiero. Esta forma de inversión debe haber resultado muy atractiva para los empresarios que actuaban en un sector como la industria, que ofrecía grandes oportunidades, pero en el que éstas también iban asociadas a riesgos igualmente considerables.

Para estos empresarios, la industria constituyó un terreno privilegiado para la aventura del progreso individual o familiar no sólo por su gran dinamismo sino porque los costos de entrada eran comparativamente bajos y porque permitía una rápida ampliación de la escala de las empresas, que en muchos casos podía lograrse sobre la base de las ganancias obtenidas en la propia actividad. Pero la manufactura no ofrecía sólidas garantías contra reveses circunstanciales de fortuna, que muchas veces podían acompañarse de una depresión del valor de los activos industriales en el mediano o largo plazo. La veloz devaluación que experimentó el molino harinero de Manuel Bacigalupo, que vio esfumarse el valor de su maquinaria e instalaciones en el curso de unos pocos años, constituye un fenómeno particularmente extremo de una situación que, de modos más atenuados, también afectó a otros capitalistas. De allí que resulte comprensible que muchos de éstos buscaran colocar al menos parte de sus excedentes en terrenos más seguros, y que en consecuencia viesan con particular interés la inversión en bienes raíces.

El hecho de que estas inversiones tuvieran por destino privilegiado a la propiedad urbana antes que la inversión rural merece una breve reflexión, en primer lugar porque desafía las interpretaciones que enfatizan que la actividad agropecuaria ofrecía ganancias elevadas sin mayor riesgo y sin que fuese necesario poseer destrezas empresariales específicas. Una explicación acabada de los motivos por los que los industriales que analizamos en este trabajo no dirigieron una parte más considerable de sus excedentes hacia una actividad supuestamente más rentable que la inversión inmobiliaria urbana obliga a considerar muchos aspectos que aquí hemos pasado por alto. Con todo, la evidencia ofrecida en este trabajo sugiere que los motivos se relacionan, al menos en parte, con el hecho de que el negocio agropecuario les resultaba más incierto y más complejo de lo que muchos analistas contemporáneos parecen dispuestos a aceptar.

Es significativo que, en los dos casos en los que las fuentes nos ofrecen referencias –escuetas pero precisas– sobre la suerte de los industriales que decidieron probar suerte como empresarios agrarios, se advierta que el éxito no siempre coronó sus esfuerzos. En el momento en que fue tasado, el ganado de Juan Campomar había perdido gran parte de su valor como consecuencia de un brote de aftosa. Más dramática fue la situación para los Vasena, cuya incursión en los negocios rurales les resultó tan decepcionante que al cabo de un tiempo prefirieron retirarse de la actividad por completo. Estos casos ponen de manifiesto un dato obvio pero no siempre tenido en cuenta: como cualquier otra esfera de actividad en una economía de mercado, la producción agropecuaria requería de ciertos conocimientos específicos, distintos a las destrezas adquiridas en la gestión de empresas fabriles. Y ello ayuda a explicar por qué, aun cuando la rentabilidad de la actividad rural en ese período de acelerada expansión productiva y gran dinamismo exportador debió resultar muy elevada en el largo plazo, y pese a que, en marcado contraste con lo que sucedía en el sector manufacturero, el capital fijo de una empresa agraria no se depreciaba sino que tendía a incrementarse con el transcurso del tiempo gracias al alza del precio del suelo,<sup>61</sup> muchos fabricantes se mostraron remisos a ingresar de lleno en un negocio que puede haberles resultado tentador, pero al que en un punto parecen haber percibido como incierto y ajeno. Y ello contribuye a explicar por qué los industriales que mostraron interés en invertir en el sector prefirieron hacerlo a través de inversiones especulativas relativamente reducidas, usualmente orientadas a la adquisición de tierras ubicadas en locaciones marginales que esperaban ver valorizadas en el largo plazo gracias al incremento de las cotizaciones del suelo.

Puede afirmarse, entonces, que el patrón de inversiones de estos fabricantes, que se contaban entre los mayores surgidos de la primera etapa de expansión de la economía industrial más pujante de América Latina, parece signado por una combinación de especialización sectorial y diversificación hacia rubros predominantemente conservadores. Como suele suceder con frecuencia, también en este caso sus oportunidades de negocios se vieron mediadas –y en definitiva limitadas– por el universo social en el que se hallaban inscriptos. Criaturas cuya trayectoria hacia la cumbre del sector manufacturero había tenido lugar en el marco de la ciudad, y que en casi todos los casos sólo contaban con limitadas destrezas gerenciales, los fabricantes vieron a la inversión inmobiliaria urbana como el mejor destino para invertir los excedentes que generaban sus emprendimientos manufactureros. Perdida en la inmensidad de una ciudad que entonces se convertía en el mayor centro urbano del Hemisferio Sur, la visibilidad de esta forma de inversión no podía ser, sin embargo, demasiado grande. Y ello contribuyó a simplificar el trazo con el que los observadores de ese tiempo, aún cuando más acertados que sus críticos más recientes, delinearon los contornos de las fortunas de esas figuras elusivas que fueron los industriales de la era exportadora.

---

<sup>61</sup> Eduardo Míguez, *Las tierras de los ingleses en la Argentina, 1870-1914*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1985, p. 42.

Podemos concluir estas páginas volviendo sobre las dos interpretaciones que comentábamos al iniciar este trabajo, que nos sirven para trazar una conclusión general. Contra lo que sugieren algunos estudios recientes, toda caracterización del lugar del empresariado industrial en el seno de las clases propietarias argentinas de la etapa previa a la Gran Guerra debe partir de la premisa de que este grupo constituía un actor independiente y a la vez de segunda importancia dentro del mundo del empresariado argentino. Más que confundirse con la elite de negocios, la especificidad de los intereses económicos de los empresarios fabriles, si no necesariamente los enfrentaba, al menos los separaba de los segmentos dominantes de la clase capitalista nativa. Sin embargo, la posición subalterna de los industriales debe ser entendida como un producto, más que de su mera inferioridad económica, de un conjunto de determinantes sociales y culturales más amplios que acentuaban su condición subordinada. Pues si bien la brecha económica entre los hombres de fortuna industrial y los de riqueza rural resulta considerable, no era tan profunda como sugieren las interpretaciones tradicionales que ven a los fabricantes como un actor ubicado a una distancia infranqueable respecto de la elite rural. Como lo pone de relieve el ejemplo del refinado José P. Guerrico, algunos grandes terratenientes a los que estos relatos suelen ubicar en un umbral de riqueza muy superior, y a los que muchas veces se reconoce como miembros plenos de la elite económica, en rigor poseían fortunas similares o incluso más modestas que las de los industriales más encumbrados. Quizás más que cualquier otra cosa, fue su austero estilo de vida el que tornó a los dueños de fábricas menos visibles y menos augustos de lo que podría esperarse de un sector de la producción de considerables recursos, y de creciente peso económico. Este fenómeno contribuyó a reafirmar ese carácter subalterno del empresariado industrial que, con toda justicia, las narraciones tradicionales pusieron de relieve. Y ello no hace sino confirmar que la posición que ocupa un actor social es producto, entre otras cosas, tanto de su inserción en el mundo de la producción como de las maneras en que él mismo se presenta en sociedad y es percibido por su entorno.

## Apéndice

### Cuadro 3:

#### Mayores industriales de Buenos Aires, 1870-1914.

Nombre, actividad, fecha fallecimiento/ tasación	Patrimonio Total \$ m/n [\$ oro]	Patrim. industrial (empresa ppal.)	Otras emp. industriales, comerciales o financieras	Acciones créditos	Préstamos, depósitos bancarios y efectivo	Inmuebles urbanos/ Suburbanos Otros fines (renta)	Residenciales	Propiedad rural y empresas agropecuarias	Bienes Personales	Deudas/ Hipotecas
F. Schwarz (metalúrgica) 1895/1895	\$617.550 [\$220.554]	486.104	-	500	63.574	50.970	-	-	5.351	430.766
		78,7%		0,01%	12,08%	8,25%			0,9%	69,7%
J. Gaggino (curtiembre) 1901/01	\$250.000 [\$110.132]	250.000	-	-	-	-	-	-	-	55.000
		100%								22%
J. Peuser (gráfica) 1901/02	\$1.953.228 [\$860.452]	1.345.281	-	--	55.700	377.933	69.595	82.248	22.471	60.272
		68,87%			2,85%	19,35%	3,56%	4,21%	1,15%	3%
G. Lauret, (curtiembre) 1905/05	\$215.537 [\$94.950]	113.076	-	9.650	87.831	-	-	-	3.776	58.176
		52,46%		4,48%	40,75%				1,75%	26,99%
C. Dellachá (sombros) 1906/06	\$640.337 [\$282.086]	515.076	-	81.495	411	17.793	-	25.000	-	-
		80,45%		12,73%	0,06%	2,78%		3,9%		
A. Godet (chocolates) 1906/1907	\$890.332 [\$392.216]	-	-	-	-	886.332	-	-	4.000	-
						99,55%			0,45%	
C. Seeber (jabón) 1907/1907	\$2.534.382 [\$1.116.467]	1.139.614	108.106	-	-	382.466	140.000	743.094	21.102	-
		44,96%	4,26%			15,09%	5,52%	29,32%	0,83%	
M. Bacigalupo (molino) 1908/1909	\$1.678.950 [\$739.625]	207.060	-	-	258.200	964.940	111.333	120.918	16.500	-
		12,33%			15,38%	57,47%	6,63%	7,20%	0,98%	

A. Prat (textil/ confección) 1909/1909	\$4.356.333 [\$1.919.089]	-	-	93.600	649.733	3.213.000	400.000	-	-	-
				2,15%	14,91%	73,75%	9,18%			
E. Cardini (metalúrgica) 1910/1910	\$1.003.260 [\$441.982]	586.900	-	81.560	18.000	245.000	55.000	16.800	-	-
		58,51%		8,13%	1,79%	24,42%	5,48%	1,67%		
B. de Canale (alimentac.) 1911/1912	\$1.058.407 [\$466.258]	1.028.407	-	-	-	30.000	--	--	--	340.999
		97,1%				2,83%				32,22%
A.Rezzónico (metalúrgica) 1914/1915	\$1.014.328 [\$446.840]	311.800	-	383.600	30.500	129.928	150.500	-	-	88.000
		30,74%		37,8%	3,01%	12,81%	14,84%			8,68%
S. Vasena (metalúrgica) 1914/16	\$3.372.818 [\$1.485.823]	1.953.816	-	296.563	20.400	1.102.039	-	-	-	670.662
		57,92%		8,79%	0,6%	32,68%				19,88%
P. Vasena (metalúrgica) 1916/17/18	\$4.338095 [\$1.911.055]	2.750.236	-	84.900	79.539	590.150	66.000	745.000	22.270	-
		63,39%		1,9%	1,83%	13,6%	1,52%	17,17%	0,51%	
B. Noel (dulces) 1916/1916-17	\$1.019.500 [\$449.119]	561.000	-	-	-	283.000	-	157.700	17.800	-
		55,3%				27,76%		15,47%	1,75%	
J. Campomar, (textil) 1919/1919	\$7.109.015 [\$2.925.520]	3.482.081	-	425.683	2.544.901	393.950	37.200	221.400	3.800	-
		48,98%		5,99%	35,80%	5,54%	0,5%	3,11%	0,05%	
M. Oneto (fideos) 1922/1923	\$1.857.580 [\$633.421]	1.064.017	-	-	170.365	457.198	150.000	-	16.000	233.391
		57,28%			9,17%	24,61%	8,07%		0,86%	12,57%



## LA VIDA LETRADA PORTEÑA ENTRE 1860 Y EL FIN-DE-SIGLO. COORDENADAS PARA UN MAPA DE LA ELITE INTELECTUAL<sup>1</sup>

Paula Bruno<sup>2</sup>

### Resumen

En este artículo se presentan algunas dimensiones del mundo intelectual que se gestó hacia 1860 en el ámbito porteño. Se traza un panorama –no exhaustivo pero sí significativo– de este escenario por medio de la presentación de características y dinámicas de los ámbitos educativos, las sociabilidades intelectuales, las revistas relevantes y los perfiles de figuras intelectuales en un espacio acompasado por la multiplicación de franjas culturales. Por lo tanto, no se pretende trazar los contornos precisos y fijos de una elite intelectual, ni mostrar un inventario completo de la vida cultural de estas décadas, sino más bien delinear algunas coordenadas de un mapa que encuadra a una parte significativa de lo que puede considerarse la constelación intelectual que desplegó sus actividades entre 1860 y el fin-de-siglo.

**Palabras claves:** Elite cultural, Vida intelectual, Sociabilidad.

### Abstract

This article shows some dimensions of the intellectual world which emerged towards 1860 in the city of Buenos Aires. It sketches a panorama -no exhaustive but significant- of this scene through the introduction of the characteristics and the dynamics of the educative compasses, the intellectual sociabilities, the more relevant publications, and the profiles of the intellectual figures, in a field timed by the multiplication of cultural spaces. So on, this article doesn't aspire to trace the precise and fixed outlines of an intellectual elite, nor show a complete inventory of the cultural life in these decades. Instead, the paper sketches some coordinates of a map that framed a significant part of what it may be consider the intellectual constellation who displayed its activities between 1860 and the end of the XIX century.

**Key Words:** Cultural Elite, Intellectual Life, Sociability.

### Introducción

En *Memorias de un viejo*, Vicente Quesada destacaba que, a raíz de la llegada de Juan Manuel de Rosas al poder, toda una generación con intereses intelectuales se había visto postergada e imposibilitada de proyectarse en el mundo cultural. Apuntaba al respecto:

---

<sup>1</sup> Agradezco los comentarios de Leandro Losada y Darío Roldán a versiones en progreso de este escrito y a los argumentos que aquí se sostienen.

<sup>2</sup> CONICET/Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani” y Universidad de San Andrés. Vito Dumas 284, Victoria, Provincia de Buenos Aires, C.P.: 1644. Correo electrónico: paubru@infovia.com.ar

*“En tiempos anteriores había estímulos y recompensas para los estudiosos, en esa época solo había penurias [...] En el tiempo a que me refiero las liras estaban mudas, o eran mediocremente pulsadas para cantar melancólicamente [...] No había ni medios para instruirse. La Biblioteca Pública no tenía libros modernos: los diarios extranjeros circulaban con dificultad, no había ocasión para suscribirse a las revistas europeas ¿Qué hacer en esos tiempos sin esperanza?”.*<sup>3</sup>

La cultura parecía haberse marchado al exilio con los emigrados unitarios ligados al rivadavianismo y con los más jóvenes letrados que conformarían la Generación del 37. Como es sabido, los intelectuales de la llamada Nueva Generación vivieron y dieron forma a sus ideas en los escenarios geográficos que los acogían, como Montevideo y Valparaíso, entre otros. En esas tierras de exilio nacieron obras que luego serían textos fundacionales para la historia argentina; basta mencionar como ejemplos el *Facundo* de Domingo Faustino Sarmiento y las *Bases* de Juan Bautista Alberdi.

Un universo cultural desdoblado, entonces, se dibujó en la época de Rosas. Si puertas adentro la cultura estaba atravesada por los ritmos del rosismo, en los que “todo anunciaba que la vida intelectual y libre estaba de duelo, amordazada y estigmatizada”,<sup>4</sup> en las ciudades de acogida de los hombres del exilio, germinaba la semilla cultural de la futura nación. Aunque figuras de tiempos rosistas realizaron una serie de aportes a la cultura –siendo el caso paradigmático el de Pedro De Angelis y su *Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*–, quedaba claro que el estigma del rosismo las convertiría en controvertidas o poco memorables.<sup>5</sup> Fue el clima de anti-intelectualismo reinante el que tiñó los años rosistas.<sup>6</sup>

La mirada de los contemporáneos de la experiencia rosista, como la de Vicente Quesada, fue reforzada por otros destacados hombres de cultura que aparecieron en escena más tarde. Pensando en la vida intelectual argentina, José Enrique Rodó, por ejemplo, destacaba que la “generación que llegó a la juventud bajo las sombras de la tiranía de Rosas”<sup>7</sup> fue expulsada de la vida nacional, a la vez que se la perfilaba como la generación natural de relevo, una vez clausurado el rosismo. En el mismo sentido, Roberto Giusti propuso una semblanza sobre el despliegue de la vida cultural argentina destacando: “la línea del desarrollo cultural argentino se quebró durante veinte largos años [...] para trazarla hay que seguir a la generación de los emigrados, quienes en Chile, en Montevideo, en otros lugares de América, o en Europa, se adiestraron en las

---

<sup>3</sup> Vicente Quesada, *Memorias de un viejo*, Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1998, p. 148.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 149.

<sup>5</sup> Sobre Pedro De Angelis: Josefá Emilia Sabor, *Pedro De Angelis y los orígenes de la Bibliografía Argentina. Ensayo bio-bibliográfico*, Buenos Aires, Ediciones del Solar, 1995.

<sup>6</sup> Cfr. Jorge Myers, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, col. La ideología argentina, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1995.

<sup>7</sup> José Enrique Rodó, *La tradición intelectual argentina*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1968, p. 11.



artes del pensamiento libre y prepararon el cemento para reedificar la patria soñada”.<sup>8</sup> Siguiendo estas claves interpretativas y otras afines, se generó un consenso interpretativo al señalar que el regreso de exiliados los posicionó de manera efectiva en el centro del desierto cultural –y político– que el rosismo había legado en tanto depositarios de la esencia nacional argentina.

La bibliografía que estudia esta etapa de la historia del país, por su parte, coincide con los contemporáneos y los hombres de las generaciones posteriores en sostener que la cultura en tiempos del rosismo atravesó casi un medioevo y en afirmar que si se debe buscar una trama de continuidad entre la cultura pre y post-rosistas, debe pensarse que los depositarios de esa cultura fueron los exiliados.

No es una novedad que la caída de Juan Manuel de Rosas inauguró un nuevo capítulo para la historia del país en general y para la cultura en particular. La nueva configuración espacial de la actual Argentina y la bifurcación de caminos de Buenos Aires y la Confederación marcaron una etapa en la que las oportunidades culturales fueron múltiples. Una vez más se dibujó cierto desdoblamiento, sólo que esta vez no había un “adentro” rosista y un “afuera” depositario de la cultura y opuesto al rosismo. Ahora, la Confederación y Buenos Aires organizaban sus espacios culturales de manera paralela.

En el espacio geográfico de la Confederación se dio forma a proyectos de envergadura como el Colegio del Uruguay y el Museo de Paraná. En ellos, hijos del país y extranjeros, como Alfred Marbais Du Graty, Augusto Bravard, Albert Larroque y otros, organizaron instituciones de la cultura. Buenos Aires, por su parte, fue escenario de homologables renovaciones. Ahí estuvieron German Bumeister a cargo del Museo Público, Eusebio Agüero en el Colegio y Seminario Eclesiástico –también llamado Colegio y Seminario de Estudios Generales–, Paul Mortá como mentor de la Librería del Colegio, entre otros.<sup>9</sup> Estos emprendimientos renovadores, en los que convivían proyectos individuales con intenciones estatales, mostraban que la cultura era un espacio en el que todo estaba por hacerse, como el país mismo. Los tiempos de la llamada Organización Nacional, abiertos con la presidencia de Bartolomé Mitre, por su parte, dieron un nuevo impulso a la configuración de una cultura de rasgos novedosos, en los que decantarían algunas de las experiencias generadas en los años inmediatamente posteriores a la caída de Rosas y surgirían nuevos emprendimientos.

Definir una constelación intelectual no resulta, en general, una empresa sencilla. Por su parte, caracterizar la vida intelectual hacia 1860 presenta desafíos adicionales. En las décadas comprendidas entre mayo de 1810 y la consolidación del rosismo pueden reconocerse y caracterizarse espacios de sociabilidad de manera relativamente precisa e incluso elencar a las figuras del círculo letrado porteño

<sup>8</sup> Roberto Giusti, **Momentos y aspectos de la cultura argentina**, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1954, p. 18.

<sup>9</sup> Para algunos rasgos de la cultura en los tiempos de la Confederación pueden consultarse, entre otros: Alejandro Eujanián, “La cultura: público, autores y editores”, en Marta Bonaudo (dir.), **Liberalismo, estado y orden burgués, 1852-1880**, Nueva Historia Argentina, Tomo IV, Buenos Aires, Sudamericana, 1999; Néstor Tomás Auza, **La literatura periodística porteña del siglo XIX. De Caseros a la Organización Nacional**, Buenos Aires, Editorial Confluencia, 1999.

–piénsese en la Sociedad Patriótica y los hombres de la revolución, en la Sociedad Literaria de Buenos Aires y el grupo rivadaviano y en el Salón Literario y la Generación del 37.<sup>10</sup> Sin embargo, hacia la década del sesenta del mil ochocientos, identificar a un solo grupo o describir un único espacio de sociabilidad intelectual preponderante no es posible. De este modo, si se confrontan los años post-1860 con los decenios anteriores, salta a la vista que la novedad central de esta etapa es la apertura de una multiplicidad de zonas culturales en el ámbito porteño.

Mientras el Estado se consolidaba y la sociedad se complejizaba raudamente, la vida cultural porteña se diversificó de manera notable. Por lo tanto, para pensar en una elite cultural en las décadas que se dibujan entre 1860 y fines del siglo XIX las posibilidades de trazar escenarios son varias. Elegimos aquí algunas dimensiones para acercarnos a un mapa en el que los hombres de letras podían desplegar sus tareas intelectuales.

### Ámbitos educativos

A la hora de establecer una experiencia educativa ligada a la educación para los hombres de la Generación del 37 puede pensarse de manera nítida en varias postas compartidas. Generalmente se sostiene que éstos fueron los hijos del proyecto educativo implantado por Bernardino Rivadavia y que el Colegio de Ciencias Morales y la Universidad de Buenos Aires los acogió en sus aulas.<sup>11</sup>

Una vez más el rosismo representa un hiato para pensar una historia cultural, en este caso tomando a los ambientes educativos como terreno de observación. Bloqueadas las instituciones como el Colegio de Ciencias Morales y la Universidad, los espacios educativos centrales quedaron clausurados. Vicente Quesada recordaba, en este sentido, que “la escuela primaria, la superior, la vida privada, la sociabilidad en fin estaba atada al rojo oficial, a los *vivas* y *mueras* con que se encabezaban los diarios, los documentos públicos, los almanaques”.<sup>12</sup> A juzgar por un documento que reproduce José Antonio Wilde en su *Buenos Aires desde setenta años atrás*, que evidencia cuáles eran los mecanismos para que un profesor consiguiera la renovación de su cargo, ciertamente una cantidad considerable de “vivas” y “mueras” y una solemne y extensa

---

<sup>10</sup> Véanse Roberto Di Stefano, “Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge asociativo”, Elba Luna y Élica Ceconi, **De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina**, Buenos Aires, Gadis, 2002; Eugenia Molina, **El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852**, Santa Fe, Ediciones UNL, 2009; Jorge Myers, “La cultura literaria del período rivadaviano: saber ilustrado y discurso republicano”, en Fernando Aliata y Munilla, L. (comps.), **Carlo Zucchi y el neoclasicismo en el Río de la Plata**, Actas del Coloquio, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1998; Jorge Myers, “Revoluciones inacabadas: hacia una noción de Revolución en el imaginario histórico de la Nueva Generación argentina: Alberdi y Echeverría, 1837-1850”, en AA. VV., **Imagen y recepción de la Revolución Francesa en la Argentina**, Buenos Aires, G.E.L, 1990.

<sup>11</sup> Véase Jorge Myers, “La revolución en las ideas: la generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas”, en Noemí Goldman (dir.), **Revolución, República, Confederación**, Nueva Historia Argentina, Tomo III, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

<sup>12</sup> Vicente Quesada, **Memorias de un viejo**, p. 149.

declaración de adhesión al “Santo Sistema Nacional de la Federación, así como también su virtud, moralidad ejemplar, y su profesión de fe Católica, Apostólica, Romana”<sup>31</sup> acompañaban los ritmos educativos y marcaban los límites que encontraban los hombres que pretendían dedicarse a la enseñanza.

Dadas estas coordenadas en el país y la experiencia del exilio de varias familias, los hombres que comenzaron a ocupar el escenario cultural desde la década de 1860 no contaban con un pasado educativo único y compartido provisto por el rosismo. Los años de Buenos Aires y la Confederación, por obvias razones, tampoco propiciaron el nucleamiento educativo de los jóvenes de entonces. Fueron dos, por lo menos, las instituciones educativas dominantes en estos años: el Colegio Eclesiástico –luego Colegio Nacional de Buenos Aires– y el Colegio del Uruguay.

El Colegio Eclesiástico, que en 1854 se organizó sobre la antigua estructura del Colegio de Ciencias Morales de Buenos Aires a instancias del gobernador Pastor Obligado, fue comandado en sus inicios por Eusebio Agüero. Como es sabido, durante su presidencia, Bartolomé Mitre dispuso, por decreto de marzo de 1863, convertir esta institución en el Colegio Nacional de la ciudad puerto y transformarlo en un polo destacado para cumplir con la fase educativa que en la época se denominaba “estudios preparatorios”.<sup>14</sup> Hombres sobresalientes de la cultura argentina pasaron por las aulas de esta institución: Rafael Obligado, Manuel Podestá, Estanislao Zeballos, Antonio Saldías, Eugenio Cambaceres, Manuel Láinez, Alberto Navarro Viola y Emilio Mitre, entre otros, podían identificarse con las páginas que Miguel Cané escribió en *Juvenilia*.<sup>15</sup>

El Colegio del Uruguay, por su parte, fue el foco al que concurrieron numerosos hombres de las provincias interiores e hijos de exiliados de tiempos rosistas.<sup>16</sup> Varios de los jóvenes que se instalaron en Buenos Aires y pasaron a formar parte de su vida intelectual en las décadas de 1860 y 1870 provenían de esa institución. Entre ellos se cuentan José Sixto Álvarez (Fray Mocho), que pasó también por las aulas de la Escuela Normal del Paraná, Olegario Andrade, Martín Coronado y Eduardo Wilde. Estos hombres, por su parte, compartieron las aulas del Colegio del Uruguay con figuras relevantes de la política, siendo el caso paradigmático el de Julio Argentino Roca.

En suma, en lo que a formación de “enseñanza preparatoria” concierne, fueron el Colegio Nacional de Buenos Aires y el Colegio del Uruguay los espacios de educación que aglutinaron a un número significativo de hombres que ocuparon el espacio intelectual porteño post-1860. Las “vidas paralelas” entre ambas instituciones

<sup>13</sup> José Antonio Wilde, **Buenos Aires desde 70 años atrás**, Buenos Aires, Eudeba, 1960 (1881), p. 205 y 206.

<sup>14</sup> Sobre el Colegio Nacional de Buenos Aires y para un panorama general de los ámbitos educativos en estos años, véase Inés Dussel, **Curriculum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863-1920)**, Buenos Aires, Flacso/Universidad de Buenos Aires, 1997.

<sup>15</sup> Cfr. Miguel Cané, **Juvenilia**, Buenos Aires, Administración General Casa Vaccaro, 1919 (1884).

<sup>16</sup> Sobre esta institución educativa pueden verse, entre otros, Antonio Sagarna, **El Colegio del Uruguay**, Buenos Aires, Instituto de Didáctica, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1943 y Beatriz Bosch, **El Colegio del Uruguay, sus orígenes, su edad de oro**, Buenos Aires, Editorial Peuser, 1949.

fue reconocida por figuras que habían pasado por uno u otro colegio. Al leer *Juvenilia*, Eduardo Wilde no dudaba en destacar en carta a Miguel Cané una serie de paralelismos entre su experiencia escolar y la suya y remataba señalando: “¡Ves: tu has estado en el Colegio del Uruguay!”<sup>17</sup> De alguna forma, la identificación de quienes habían transitado por los dos establecimientos pasó a ser moneda corriente hacia la década de 1860, dado que, como rememoraba el mismo Wilde, “cuando el Colegio del Uruguay se deshizo, muchos de sus estudiantes, después de haber vivido por milagro vagando en sus claustros vacíos, tuvieron por fin que abandonarlo y vinieron a esta ciudad sin traer medios de ninguna especie”.<sup>18</sup> Comenzaba así una convivencia fluida entre jóvenes que se habían formado en el ámbito porteño con algunos hijos de exiliados que habían retornado a Buenos Aires para realizar sus estudios, como el ya mencionado Miguel Cané, que pudo cursar en el Colegio de Buenos Aires, y otros hijos de exiliados u hombres del interior que comenzaban a concentrarse en la ciudad puerto en 1860.

Sin embargo, aunque predominantes, estas instituciones no agotan las posibilidades a la hora de pensar en los ámbitos educativos por las que circularon hombres de cultura con visibilidad en las décadas que aquí se estudian. Así, figuras como Eduardo L. Holmberg, Bartolomé Mitre y Vedia y José María Ramos Mejía, entre otros, pasaron por las aulas del Colegio de Salvador Negrotto (llamado también Seminario de Negrotto); muy poco se sabe en la actualidad de esta institución. A su vez, otras figuras que convivieron en el mundo cultural con las recién mencionadas, pero que habían nacido algunos años antes, circularon por otras instituciones. Por ejemplo, Pedro Goyena recibió su formación en el establecimiento que fue antecesor del Colegio Nacional de Buenos Aires, el Colegio Eclesiástico, mientras que José Manuel Estrada concurrió al Colegio de San Francisco. En el mismo sentido, otros jóvenes que se sumaron al ambiente intelectual porteño provenían del Colegio Nacional de Tucumán –abierto en 1864 a instancias de Bartolomé Mitre–, como Delfín Gallo, o del Colegio Nacional de Montserrat en Córdoba –cuyo plan se estableció también en 1864–, como Joaquín V. González. Entonces, aunque con dos polos predominantes –el Colegio Nacional y el Colegio del Uruguay–, se visualiza cierta multiplicación de posibilidades en los años de estudios preparatorios de quienes ocuparían el mundo letrado porteño.

Es, quizás, en el trayecto educativo universitario donde se dio de manera más nítida cierto grado de concentración en dos facultades, la de Derecho y la de Medicina. La Facultad de Derecho tuvo en sus aulas a Eugenio Cambaceres, Miguel Cané, Roque Sáenz Peña, Carlos Pellegrini, Aristóbulo del Valle y Delfín Gallo.<sup>19</sup> Por su parte, la Facultad de Medicina acogió a figuras relevantes del mundo cultural y científico, como Sydney Tamayo, Ignacio Pirovano, Juan Ángel Golfarini, Lucilo del Castillo, Eduardo

---

<sup>17</sup> Eduardo Wilde, “Carta sobre *Juvenilia*, fechada el 20 de mayo de 1884”, en Id., **Páginas escogidas**, Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. Editores, 1939, p. 225.

<sup>18</sup> Eduardo Wilde, “Pedro Goyena. Carta publicada en *La Tribuna* el 18 de mayo de 1892”, en Id., **Páginas escogidas**, pp. 220 y 221.

<sup>19</sup> Para información sobre la Facultad de Derecho, véanse Tulio Halperín Donghi, **Historia de la Universidad de Buenos Aires**, Buenos Aires, Eudeba, 2002 y Tulio Ortiz, **Historia de la Facultad de Derecho**, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho/UBA, 2004.

Ladislao Holmberg y José María Ramos Mejía, entre otros.<sup>20</sup> Aunque numerosos, los graduados de Derecho y Medicina, sin embargo, no fueron los únicos “habilitados” para dar forma al ambiente cultural, convivían con otros perfiles que no contaban con formación universitaria alguna. Es el caso, por ejemplo, de Paul Groussac, José Manuel Estrada y Florentino Ameghino.

La etapa en la que estos hombres dejaron de ser estudiantes y comenzaron a ocupar puestos docentes está también atravesada por la definición de diferentes caminos. Los cargos de maestro y profesor eran ocupados por diversos personajes. En el contexto del Congreso Pedagógico de 1882, Paul Groussac ironizaba al respecto, y trazando una galería de personajes que podían ocupar cargos educativos, señalaba: “la enseñanza ha sido hasta ahora la playa más ó menos hospitalaria donde todos los naufragos de la existencia levantan su tienda de un día, su abrigo provisorio”. Mencionaba al respecto una colección de pintorescas figuras que ejercían el rol de maestros: “antiguos comerciantes industriales agricultores, pseudo literatos, artesanos”, pero también “el capataz de una estancia que deletrea á la par de los alumnos, el dependiente de pulpería, el procurador sin pleitos, el extranjero sin profesión”.<sup>21</sup>

Aunque no tan variopinto como el panorama que trazaba Groussac, en el contexto porteño pueden rastrearse trayectorias docentes bastante diferentes entre sí. Algunas más “lineales” conviven, de hecho, con otras más “sinuosas”. Ciertos itinerarios muestran una coherencia notable. José Manuel Estrada es paradigmático en este sentido: en 1866 y 1868 dictó famosas lecciones de historia argentina en la Escuela Normal. Durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento recibió un nombramiento como Jefe del Departamento General de Escuelas y Presidente del Congreso de Instrucción Pública. En 1874 fue Director de Escuelas Normales. En el Colegio Nacional de Buenos Aires fue docente de las asignaturas Instrucción Cívica e Historia Argentina y Rector entre 1876 y 1883. Se desempeñó desde 1875 como catedrático de Derecho Constitucional y Administrativo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y el Congreso Pedagógico Nacional de 1882 lo tuvo como uno de sus vicepresidentes. Sólo su posición en el conflicto suscitado por las reformas laicas, que generó exoneraciones de sus cargos docentes en los primeros años de la década de 1880, lo apartó de la esfera educativa.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> Sobre la Facultad de Medicina en estos años pueden consultarse: Tulio Halperín Donghi, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, op. cit.; Ricardo González Leandri, **Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886**, Madrid, CSIC, 1999; Ricardo González Leandri, “Académicos, doctores y aspirantes. La profesión médica y la reforma universitaria: Buenos Aires, 1871-1876”, en **Entrepasados. Revista de Historia**, año VI, núm. 12, principios de 1997, pp.32-54; Mariano Bargeró, “Condiciones institucionales y culturales de la enseñanza de la medicina en Buenos Aires: reformas académicas y movimientos estudiantiles entre 1874 y 1906”, en **Entrepasados. Revista de Historia**, año XI, núm. 22, principios de 2002, pp. 91-112.

<sup>21</sup> Paul Groussac, “Estado de la educación común en la República, sus causas, sus remedios”, en **El Monitor de la Educación Común. Publicación oficial de la Comisión Nacional de Educación**, núm. 17, noviembre de 1882, p. 190.

<sup>22</sup> Para una descripción de las labores docentes de Estrada, véase José Martinelli, **La acción educacional de José Manuel Estrada**, Buenos Aires, s/e, 1941.

En otros casos, el paso por la docencia se limitó a una tarea de tiempos juveniles que fue abandonada cuando otros horizontes se dibujaron en los itinerarios de los intelectuales de entonces. Así, por ejemplo, Eduardo Wilde enseñó matemática y física en la Escuela de Artes y Oficios de Buenos Aires a comienzos de la década de 1860, fue profesor del Colegio Nacional, en 1876, y de la Facultad de Medicina, en 1873, pero, al asumir una visibilidad marcada como higienista y hombre de la política, no volvió a ocupar cargos docentes. Paul Groussac, por su parte, se desempeñó sucesivamente como tutor de idiomas, profesor en Tucumán y en Buenos Aires, y Director e Inspector de escuelas antes de ser el Director de la Biblioteca Nacional en 1885. Pero, una vez en ese puesto, no volvió a tener un lugar en las aulas secundarias o universitarias.

Entre trayectorias más lineales y otras más zigzagueantes, mientras ocuparon cargos docentes en instituciones secundarias o universitarias, varios de los hombres de cultura de estas décadas fueron también fundadores de cátedras, se dedicaron a organizar programas especiales para las mismas y dieron a conocer en formato libro las lecciones que dictaban para convertirlas en textos de enseñanza. Puede pensarse en varias obras pioneras que surgieron de las clases pronunciadas por algunas de estas figuras, como *Las lecciones de Historia Argentina* de José Manuel Estrada<sup>23</sup> o el *Curso de Higiene Pública* de Eduardo Wilde.<sup>24</sup> Estos textos convivían con otros que tenían formato y contenido menos original, pero que también cubrieron un vacío en lo referido a libros de lectura y engrosaron la lista de los materiales disponibles para dictar clases referidas a temas de cultura nacional. Pueden señalarse entre ellos el *Compendio de la historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata: desde su descubrimiento hasta el año 1874* de Juana Manso<sup>25</sup> o el más tardío volumen de *Historia de la República Argentina* de Martín García Mérou.<sup>26</sup> En un movimiento asimilable, fueron redactados en estos años textos de otras disciplinas, como las *Lecciones de Álgebra* de Marcial Candiotti<sup>27</sup> o las *Lecciones de Historia Natural* de Isaac Larrain.<sup>28</sup>

En suma, en el contexto de institucionalización estatal abierto con la presidencia de Bartolomé Mitre y sostenido por sus sucesores,<sup>29</sup> cuando los ámbitos

---

<sup>23</sup> José Manuel Estrada, **Lecciones sobre la historia de la República Argentina**, 2 Tomos, Buenos Aires, Librería del Colegio, 1896.

<sup>24</sup> Eduardo Wilde, **Curso de Higiene Pública. Lecciones del Dr. Eduardo Wilde en el Colegio Nacional de Buenos Aires**, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1878.

<sup>25</sup> Juana Manso, **Compendio de la historia de las provincias Unidas del Río de la Plata: Desde su descubrimiento hasta el año 1874**, Buenos Aires, J. A. Bernheim, 1875.

<sup>26</sup> Martín García Mérou, **Historia de la República Argentina**, Buenos Aires, Estrada, 1905.

<sup>27</sup> Marcial R Candiotti, **Lecciones de álgebra**, Buenos Aires, Estrada, 1898.

<sup>28</sup> D. Isaac Larrain, **Lecciones de historia natural**, Buenos Aires, Imprenta de El Pueblo, 1879.

<sup>29</sup> Para visiones generales sobre este período pueden consultarse: Haydée Gorostegui de Torres, **La organización nacional**, Buenos Aires, Paidós, 1992; los trabajos reunidos en Marta Bonaudo (dir.), **Liberalismo, estado y orden burgués: 1852-1880**. Para la vida política y sus dinámicas: Hila Sabato, **La política en las calles. Entre el voto y la movilización, Buenos Aires, 1862-1880**, Buenos Aires, Sudamericana, 1998; Alberto Lettieri, **La República de las Instituciones. Proyecto, desarrollo y crisis del régimen político liberal en la Argentina en tiempos de la organización nacional**, Buenos Aires, El

educativos comenzaron a consolidarse y a asumir perfiles más precisos, diferentes figuras del mundo cultural de entonces fueron convocadas para ocupar los cargos que se multiplicaban, fundar y sostener las cátedras y dar forma a programas. Estas acciones contaban, en algunas ocasiones, con prolongaciones y repercusiones, hecho que se constata cuando se siguen trayectorias en las que ocupar un cargo docente fue el paso inicial para dar a conocer sus libros de lecciones y para proyectarse, desde las instituciones educativas, en espacios culturales que excedían a las coordenadas generadas y subvencionadas por el Estado.

### Sociabilidades intelectuales

Para la década de 1860 habían ya quedado atrás los tiempos pre-rosistas, en los que una única asociación literaria se posicionaba nítidamente por sobre el resto de las agrupaciones culturales. A tono con una tendencia más general de avance del asociacionismo desde la caída de Juan Manuel de Rosas,<sup>30</sup> y luego de la experiencia fundadora del Ateneo del Plata, que data de 1858, las sociabilidades de carácter intelectual se multiplicaron hacia la década de 1860. Mientras que algunas de estas asociaciones contaban con un perfil ligado a una tendencia “disciplinar” o “profesional” –como la Asociación Médica Bonaerense (inaugurada en 1860), la Sociedad Científica Argentina (creada en 1872), o el Instituto Geográfico Argentino (fundado en 1879)–, otras se postulaban, sin más, como agrupaciones culturales que podían reunir a figuras muy diversas en su interior. Son éstas las que aquí nos interesan, dado que, por su propia configuración, pretendían nuclear a hombres dispuestos a dar forma a la cultura nacional más allá de la diversidad de sus intereses.

¿Qué pretendían estas asociaciones?, ¿cómo percibían la vida cultural del país?, ¿cuáles fueron sus objetivos? Pueden apuntarse algunos ejemplos para formular una respuesta aproximativa a estos interrogantes.

En 1864, Lucio V. Mansilla y José Manuel Estrada fundaron el *Círculo Literario*, cuya vida se extendió hasta 1866. Mansilla contaba para entonces con una experiencia amplia en el mundo de la prensa<sup>31</sup> y José Manuel Estrada había tenido una activa participación en las tertulias de la Librería del Colegio (conocida también como Librería de Mortá) y en empresas periodísticas, como *La Guirnalda*, *Las Novedades*, *La Paz*, *La Revista de Buenos Aires* y *El Correo del Domingo*. Empezaron juntos un

---

Quijote, 2000.

<sup>30</sup> Sobre los espacios de sociabilidad a lo largo del siglo XIX y sus variaciones en el largo plazo, véanse Pilar González Bernaldo, *Civilidad y política: en los orígenes de la nación argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001; Pilar González Bernaldo, “Pedagogía societaria y aprendizaje de la Nación en el Río de la Plata”, en Antonio Annino, Luis Castro Kleiva, Francois-Xavier Guerra (dirs.), *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, Ibercaja, 1994; Elba Luna y Élica Ceconi, De las cofradías... op. cit.; Leandro Losada, "Sociabilidad, distinción y alta sociedad en Buenos Aires: Los clubes sociales de la elite porteña (1880-1930)", en *Desarrollo Económico*, núm. 180, enero-marzo 2006, pp. 547-572.

<sup>31</sup> Cfr. Nestor Tomás Auza, *Lucio V. Mansilla. La Confederación*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1978.

proyecto de sociabilidad intelectual y lanzaron una esquila de invitación para la reunión inicial de la misma que señalaba:

*“Las bellas letras argentinas [que están] adquiriendo un desarrollo consolador para el futuro, y constituyendo poco a poco una profesión o modo de vivir, sienten sin embargo, desde hace mucho tiempo un gran vacío por la falta de un punto de reunión, donde cambiándose las ideas, amalgamándose las opiniones y simpatizando los caracteres, se establezcan entre los hombres esa mancomunidad en los pareceres y esa cordialidad en las relaciones personales, que debe existir en los miembros de toda asociación. No basta que los hombres se conozcan por sus escritos y producciones, es necesario que se traten y se oigan, si en verdad se quiere que, desapareciendo las preocupaciones que los dividen, prospere y se engrandezca nuestra literatura, cuyos esfuerzos si son nobles y generosos, porque son aislados, son por esto mismo un tanto infecundos y estériles”.*<sup>32</sup>

La propuesta apuntaba a formar una asociación “que sirva de centro a todas las inteligencias argentinas, cualesquiera que sean sus opiniones”.<sup>33</sup> Respondieron a la convocatoria hombres públicos de distintas edades y tendencias políticas. A la primera reunión concurrieron Valentín Alsina (presidente interino del Círculo), Dardo Rocha, Estanislao del Campo, Miguel Navarro Viola, Eduardo Wilde, Marcos Sastre, Adolfo Rawson, Domingo F. Sarmiento (hijo), Ángel Estrada, Andrés Lamas (hijo), Damián Hudson, Luis Sáenz Peña, Santiago Estrada, Luis Beláustegui, L. A. Argerich, Pastor Obligado, Mariano Pinedo, Carlos Tejedor, Estanislao del Campo, entre otros.<sup>34</sup>

El Círculo contó con varias secciones: Sección de ciencias morales y metafísicas; Sección de ciencias históricas; Sección de ciencias matemáticas; Sección de ciencias físicas y naturales; Sección de bellas artes; Sección de bellas letras; Sección de artes útiles, mecánicas e industriales<sup>35</sup> y sus objetivos se sintetizaron en los siguientes principios: “El poeta y el artista, el jurisconsulto como el médico, todos los que contribuyen al desarrollo y al progreso intelectual y material del país son llamados a estrechar en nuestras salas los vínculos que los unen entre sí, y a disciplinarse en ese espíritu de asociación culta y fraternal, que nos llevará un día a la formación de un Ateneo, en el que podamos honrar dignamente los triunfos de la inteligencia argentina”.<sup>36</sup>

---

<sup>32</sup> Archivo General de la Nación/Universidad Católica Argentina, **Fondo Documental José Manuel Estrada**. Descripción: carta de invitación para la formación del círculo literario firmada por Lucio V. Mansilla y José Manuel Estrada. Signatura. Top: 3378. Folio: 49.

<sup>33</sup> Ibid.

<sup>34</sup> El listado completo de personas que se reunieron en la primera sesión del Círculo Literario y de las que enviaron adhesiones se encuentra en “Círculo Literario”, en **La Revista de Buenos Aires. Historia Americana, Literatura y Derecho**, Tomo V, 1864, pp. 291-292.

<sup>35</sup> Véase “Reglamento del Círculo Literario”, en **La Revista de Buenos Aires. Historia Americana, Literatura y Derecho**, Tomo V, 1864, p. 302 y ss.; cita en p. 309.

<sup>36</sup> Ibid, p. 303.



*La Revista de Buenos Aires* alojó una “sección especial” que se presentaba como la publicación destinada a promulgar las actividades del Círculo Literario.<sup>37</sup> Vicente Quesada saludó de manera entusiasta la formación de esta asociación: “El Círculo Literario nace en momentos de calma, llama a su centro a los representantes de todas las generaciones y a los hombres de todos los partidos, y es de esperarse que sus estatutos serán redactados con la reflexión y madurez que requiere una asociación literaria destinada a dar impulso a la literatura nacional”.<sup>38</sup> Pese a que el Círculo Literario concretó varias actividades, hacia 1866 se clausuró su existencia. Rumores sobre diferencias de criterio entre sus dos fundadores fueron moneda corriente en tertulias y periódicos hasta que llegó su fin.

El Círculo Literario compartió las mismas inquietudes que otras agrupaciones de su tiempo que movilizaron a los hombres que comenzaban a ganar un espacio en Buenos Aires. Diferentes voces de entonces concentraron su atención en los problemas compartidos: la unidad nacional, las formas de la reorganización política, los caminos de la conciliación entre partidos, facciones, regiones, personalidades políticas, por mencionar sólo algunos tópicos.<sup>39</sup> Así, la forma de pensar la sociedad argentina, la política, las sociabilidades y sus potencialidades aglutinadoras, estuvo focalizada en la búsqueda de ideales que mancomunaran los esfuerzos individuales y permitieran alcanzar cierto grado de orden.

El Círculo Literario se vio a sí mismo como una asociación que podía convocar a hombres de la política y la cultura de distintas facciones y diversas generaciones, y a tono con otras asociaciones de la época, intentó generar espacios inexistentes en el universo letrado. Compartió un clima con periódicos y otras sociabilidades que apuntaron a superar las discordias y que así lo anunciaban ya desde sus nombres, como el Club de la Libertad, la Asociación de la Paz, el mismo Club del Progreso, la logia Unión del Plata fundada por Sarmiento, o el periódico de Nicolás Calvo llamado *La Reforma Pacífica*. En el caso del Círculo Literario, la intención de dejar a la política de lado fue más explícita que en algunas de las empresas recién mencionadas. No contó, además, con ningún tipo de apoyo ni subsidio estatal.

Otros dos espacios de sociabilidad intelectual pueden pensarse como continuadores de la línea de intenciones del Círculo Literario –y también de la Sociedad “Estímulo Literario”–<sup>40</sup>, nos referimos a la Academia Argentina y al Círculo Científico

<sup>37</sup> El aviso al respecto se puede leer en *La Revista de Buenos Aires. Historia Americana, Literatura y Derecho*, Tomo V, 1864, p. 160.

<sup>38</sup> “Bibliografía y variedades”, en *La Revista de Buenos Aires. Historia Americana, Literatura y Derecho*, Tomo IV, 1864, p. 500.

<sup>39</sup> Sobre las agendas y los tópicos de estas décadas, véanse Tulio Halperín Donghi, *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, Buenos Aires, Ariel, 1995 y Jorge Myers, “‘Aquí nadie vive de las bellas letras’. Literatura e ideas desde el Salón Literario a la Organización Nacional” en Julio Scharzman (dir.), *La lucha de los lenguajes*, col. Historia crítica de la literatura argentina, dirigida por Noé Jitrik, Tomo II, Buenos Aires, Emecé, 2003.

<sup>40</sup> Para información sobre esta asociación, fundada en 1867, puede verse: Lidia Lewkowicz, “La Sociedad ‘Estímulo Literario’”, en Raúl Castagnino et al., *Sociedades Literarias Argentinas (1864-1900)*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1965.

y Literario. Aunque numerosas veces se destacó que estas asociaciones fueron antagónicas, sosteniendo que la primera contaba con intenciones nacionalizantes y la segunda con pretensiones europeizantes, varias figuras participaron de manera activa en ambas y, además, sus objetivos generales convergían en más de un punto.<sup>41</sup>

La Academia Argentina planteó como su principal preocupación dotar al país de una cultura nacional.<sup>42</sup> Fue fundada en julio de 1873 y se mantuvo hasta fines de la década de 1870. Organizaba tertulias frecuentadas por jóvenes conspicuos de la sociedad porteña que buscaban definir las características de una literatura y una ciencia con carácter autóctono. En una *Memoria* de 1878, redactada por Martín Coronado, se puede ver esta intención:

*“la Academia dará una forma práctica a las aspiraciones de patriotismo y de amor al saber que nos unieron. Ciencias, letras, arte, todas las nobles manifestaciones del pensamiento, han ensanchado la esfera de acción en nuestro seno y unidas en fraternal abrazo, han dominado obstáculos y vencido preocupaciones, para tomar colorido y la vida de todo lo que nos rodea y dar una vez por todas el sello de la patria a las obras de la inteligencia argentina. No sé si podremos decirnos los primeros en sacudirnos el marasmo de las influencias extrañas, esas influencias que hacen servil al espíritu y lo atan como un esclavo al pasado moribundo; pero sí sé con justicia que podemos enorgullecernos de haber puesto en la obra de emancipación intelectual toda la fuerza necesaria para asegurar un triunfo definitivo”.*<sup>43</sup>

En lo que se refiere a las letras, la Academia Argentina pretendió colaborar en la organización del corpus de la literatura nacional. Varios de sus miembros activos, entre los que sobresalieron Gregorio Uriarte y Carlos Vega Belgrano, bregaron por esta “nacionalización” de la literatura. En el marco de estas intenciones, surgió el descollante proyecto de realizar un diccionario de argentinismos; tarea que fue emprendida de manera sistemática por varios de sus miembros.<sup>44</sup> Por otra parte, hombres como Eduardo Ladislao Holmberg, Enrique Lynch Arribálzaga y Luis Jorge Fontana propulsaron el mismo ideal de nacionalización, pero orientado a las ciencias de la naturaleza. Para ello, recolectaron y clasificaron muestras de especies autóctonas, escribieron catálogos y libros sobre ellas y realizaron una acción sostenida para que se conocieran la fauna y la flora nacionales.

---

<sup>41</sup> Para caracterizaciones de los contemporáneos sobre ambas asociaciones puede verse Martín García Mérou, **Recuerdos literarios**, Buenos Aires, Eudeba, 1973 (1891), p. 244 y Ernesto Quesada, **Reseñas y críticas**, Buenos Aires, Félix Lajouane, 1893, p. 93.

<sup>42</sup> Sobre la Academia pueden verse Lidia Lewkowicz, “Academia Argentina de Ciencias y Letras”, en Raúl Castagnino et al., op. cit., y Luis Pedro Barcia, **Brevisima historia de la Academia Argentina de Letras**, versión *online*: [http://www.letras.edu.ar/institucional\\_hist.html](http://www.letras.edu.ar/institucional_hist.html)

<sup>43</sup> Citado en Lidia Lewkowicz, “Academia Argentina de Ciencias y Letras”, en Raúl Castagnino et al., op.cit. p. 64. La mencionada memoria apareció en **La Nación**, núm. 2371, 16 de julio de 1878.

<sup>44</sup> El diccionario fue hallado y editado recientemente. Véase, Luis Pedro Barcia (a cura de), **Un inédito diccionario de argentinismos del siglo XIX. Realizado por la Academia de Letras**, Buenos Aires, Distal, 2006.

Fueron participantes de la Academia Argentina: Rafael Obligado –en cuyo domicilio tenían lugares las reuniones–, Martín Coronado, Juan Carballido, José María Ramos Mejía, Adolfo Mitre, Clemente Fregeiro, Gregorio Uriarte, Atanasio Quiroga, Martín García Merou, Ernesto Quesada, Luis Telmo Pinto, Carlos Vega Belgrano, Adolfo Lamarque, Florencio del Mármol, Aditardo Heredia, Juan Ramón Fernández, Félix y Enrique Lynch Arribálzaga, Ventura Lynch, Lucio Correa Morales, Pedro M. Gómez, Miguel García Fernández, Luis Jorge Fontana, Juan Carlos Belgrano, Eduardo Aguirre, Alberto Navarro Viola y Eduardo Ladislao Holmberg, entre otros.

Si bien la Academia Argentina no tuvo un órgano de difusión absolutamente identificado con ella, en *Revista Literaria* (1874-1875) y *El Plata Literario* (1876) aparecieron varios textos que se habían expuesto en las tertulias de la asociación. De hecho, la *Revista Literaria* es considerada por algunos autores como un órgano efímero de la Academia. Los directores de esta publicación fueron, sucesivamente, Carlos Vega Belgrano y Joaquín Rivadavia. También en ella la búsqueda de las manifestaciones de lo nacional estaba muy presente y se pretendía fomentar un movimiento intelectual de envergadura que acompañara al desarrollo material por el que estaba atravesando la Argentina. Allí se lee:

*“los motores que dan vida á la máquina que impulsa el progreso intelectual de la República Argentina, giran con la prontitud que el corcel atraviesa nuestras pampas y el hilo eléctrico, venciendo obstáculos que oponen las distancias transporta el pensamiento. [...] La multitud de hojas impresas que diariamente se lanzan á la publicidad; las publicaciones y revistas; los establecimientos educativos que se inauguran; las bibliotecas que se establecen; los centros científicos y literarios que continuamente vemos fundarse; el amor al estudio que se nota, he ahí los hechos que demuestran el vuelo de nuestro progreso intelectual”.*<sup>45</sup>

También en 1873 se fundó el Círculo Científico Literario –que se autopercebía como continuador de una asociación previa: “Estímulo Literario”– que asumió entre sus principales intenciones encarar el estudio de las ciencias, el cultivo de las letras y el fomento de diversas expresiones artísticas.<sup>46</sup> Esta asociación se gestó por varios estudiantes y egresados del Colegio Nacional y perduró hasta, por lo menos, 1879. En las actividades que se desarrollaron en el Círculo puede verse una intención modernizadora. Se pretendía, por ejemplo, armonizar los saberes científicos con los literarios y los artísticos y se depositaban los ojos en las novedades europeas, consideradas las fuentes para lograr el progreso intelectual del país.<sup>47</sup> Fueron miembros del mismo: Eduardo Ladislao Holmberg, José Nicolás Matienzo, Belisario J. Montero, Adolfo Mitre, Rodolfo Araujo Muñoz, Martín García Mérou, Benigno Lugones, Enrique Rivarola, Alberto Navarro Viola, Luis María Drago, entre otros.

<sup>45</sup> Citado en Lidia Lewkowitz, “Academia Argentina de Ciencias y Letras”, op. cit., p. 66.

<sup>46</sup> Para información sobre esta asociación: Lidia Lewkowitz, “Sociedad ‘Círculo Científico y Literario’”, en Raúl Castagnino et al., op. cit.

<sup>47</sup> Véase al respecto: Gioconda Marún, “*Revista Literaria* (Buenos Aires, 1879), una ignorada publicación del modernismo argentino”, en *Revista Iberoamericana*, núm. 146-147, enero-julio de 1989, p. 64.

Debe considerarse que estas asociaciones intelectuales convivían con otras agrupaciones menos “formales” que daban también dinamismo a la cultura de estas décadas. Así, las tertulias que tenían lugar en la Librería de Paul Mortá –o Librería del Colegio<sup>48</sup>– o las que se organizaban en torno a la redacción de la *Revista Argentina* reunían, al igual que las asociaciones presentadas líneas arriba, a hombres de muy diversas franjas culturales. Paul Groussac daba cuenta de esta diversidad constitutiva de las asociaciones al describir las tertulias de la redacción de la *Revista Argentina*: “allí solían concurrir por la tarde, además de José Manuel y el cordial y finísimo dueño de casa (Ángel Estrada), que no sólo en letras paradas se interesaba: Pedro y Miguel Goyena, Eduardo Wilde, Lucio Mansilla, Carlos Guido, David Lewis, Aristóbulo del Valle, y otros más, a fuer de los transeúntes ocasionales”.<sup>49</sup>

Avanzando un poco más en el tiempo, la creación del Ateneo a comienzos de la década de 1890, parecía, pese a que habían transcurrido tres décadas, inscribirse en el mismo panorama en el que se habían perfilado las asociaciones intelectuales ya mencionadas.<sup>50</sup> Roberto Giusti destaca que en el Ateneo se reunió: “*tout Buenos Aires*, todo o casi todo lo que la ciudad tenía de representativo en el campo de la cultura, escritores, artistas, músicos, aficionados a las letras, personas ilustradas que no desdeñaban, al margen del ejercicio de la actividad profesional o política, el buen libro, el buen teatro o la buena plática culta o ingeniosa”.<sup>51</sup> Pero, evidentemente, aún para 1893 parecía necesario justificar los motivos por los cuales era necesario generar espacios de reunión para intelectuales y el propio Rafael Obligado –en cuyo domicilio se realizaron las reuniones previas a la fundación del Ateneo–, que había sido ya una figura presente en asociaciones de las décadas anteriores, inauguró la primera reunión del Ateneo diciendo dubitativamente: “yo no sé si es necesaria la fundación de un centro de la índole del que se proyecta”.<sup>52</sup> Pese al escepticismo, el Ateneo logró concretar varias actividades culturales y reunió a figuras como Eduardo Schiaffino, Eduardo Sívori, Ricardo Gutiérrez, Eduardo Ladislao Holmberg, Ernesto Quesada, Calixto Oyuela, Carlos Guido Spano, Enrique Larreta, Lucio V. Mansilla, y tantos otros.

Mirado en perspectiva, el panorama de asociaciones intelectuales dibujado entre 1860 y el fin-de-siglo presenta un despliegue considerable. Aunque los objetivos de algunas de las agrupaciones que describimos fueron variando –hecho que puede verse en la transición entre el objetivo principal de generar una conciliación de intereses

---

<sup>48</sup> Acerca de la Librería de Mortá o Librería del Colegio, pueden verse: José Luis Trenti Rocamora, **Arrieta, Capdevila y la Librería del Colegio**, Buenos Aires, Sociedad de Estudios Bibliográficos Argentinos, 2002; **Pequeña historia de una librería grande: Librería del Colegio**, 1830-1955, Buenos Aires, s/d.

<sup>49</sup> Paul Groussac, **Los que pasaban**, Buenos Aires, Jesús Menéndez, Librero Editor, 1919, p. 19.

<sup>50</sup> Sobre el Ateneo y las actividades que promovió, puede verse Laura Malosetti Costa, **Los primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos Aires a fines del siglo XIX**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

<sup>51</sup> Roberto Giusti, “La cultura porteña a fines del siglo XIX. Vida y empresa del Ateneo”, en Id., **Momentos y aspectos de la cultura argentina**, p. 54.

<sup>52</sup> Citado en Roberto Giusti, “La cultura porteña a fines del siglo XIX. Vida y empresa del Ateneo”, p. 55.

anclada en el mundo letrado en los años post-rosistas, encarnado por el Círculo Literario, y la apelación a la formación de una asociación intelectual más madura y moderna, acorde con sus homólogas extranjeras, sostenida por los miembros del Ateneo—, una intención de fondo se mantuvo: existía consenso en la idea de que la república letrada sería una parte constitutiva de la cultura nacional y debía convocar a hombres con intereses diversos, tanto ideológicos como disciplinares, para sostener proyectos colectivos y ser el vector del desarrollo del progreso intelectual del país.

## El mundo de las revistas

Los medios de difusión de ideas se multiplicaron como tribunas de intervención pública desde la caída de Juan Manuel de Rosas.<sup>53</sup> Ciertamente, aunque la prensa de carácter faccioso fue la principal herencia de los tiempos rosistas, como señaló Tulio Halperín Donghi, comenzaron a surgir en el mundo editorial empresas periódicas con distintas intenciones y formatos.

Varios de los diarios y de las revistas de estas décadas se identificaron con alguna figura particular de la vida letrada, así, suelen naturalizarse expresiones como “*El Diario de Manuel Láinez*”, “*El Nacional de Miguel Cané y Aristóbulo del Valle*”, además, se alude a *La Nación* como el órgano de Bartolomé Mitre y a *La Unión* como la tribuna de Pedro Goyena y José Manuel Estrada. En el mismo sentido, la *Nueva Revista de Buenos Aires* está mimetizada con Vicente y Ernesto Quesada, la *Revista de Derecho Historia y Letras* es considerada como la publicación de Estanislao Zeballos y la *Revista Nacional* como el sostén de las voces de Adolfo Carranza y Carlos Vega Belgrano, por señalar sólo algunas referencias. La identificación inmediata de revistas o periódicos con voces reconocibles de la intelectualidad transmite la idea de que estos espacios funcionaron como medios de expresión de personalidades descollantes.

No nos detenemos en estas páginas en el significativo y central mundo de la prensa,<sup>54</sup> dado que, indefectiblemente, ese terreno conduce a centrar la atención en

<sup>53</sup> Para diferentes líneas interpretativas acerca de las revistas culturales del siglo XIX y el siglo XX. Véanse los estudios reunidos en *Clío*, núm. 4, 1998 y en Noemí Girbal-Blacha y Diania Quattrochi-Woisson (dirs.), **Cuando opinar es actuar: revistas argentinas del siglo XX**, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1999; Francine Masiello, “Argentine Literary Journalism: The production of a critical discourse”, en *Latin American Research Review*, vol. 20, Issue 1, 1985; Diana Cavalaro, **Revistas argentinas del siglo XIX**, Buenos Aires, Asociación de Editores de Revistas, 1996; Héctor Lafleur, Sergio Provenzano, Fernando Alonso, **Las revistas literarias argentinas, 1893-1967**, Buenos Aires, El 8vo. Loco, 2006; Ernesto Maeder, “Revistas históricas en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Clío*, Comité Argentino de Ciencias Históricas, Comité Internacional, núm. 4, 1998, pp. 99-110. Véanse también los escenarios generales sobre el mundo de la edición delineados en Domingo Buonocuore, **Libreros, editores e impresores de Buenos Aires**, Buenos Aires, El Ateneo, 1974, y en Sergio Pastormelo, “1880-1899. El surgimiento de un mercado editorial”, en José Luis De Diego, **Editores y políticas editoriales en Argentina, 1880-2000**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

<sup>54</sup> Un panorama general sobre la prensa de estos años se encuentra en Claudia Román, “La prensa periódica. De La Moda (1837-1838) a La Patria Argentina (1879-1885)” y “Tipos de imprenta. Linajes y trayectorias periodísticas”, en Julio Schartzman, Julio (dir.), *La lucha de los lenguajes*, op. cit. Para fuentes de época al respecto, cfr. **Anuario de la prensa argentina**. Director Jorge Navarro Viola, Buenos Aires, Imprenta

procesos que exceden la vida cultural y se entrelazan de manera más contundente con los ritmos de la vida política y coyuntural del país. Centramos aquí la atención, en cambio, en el auge de las revistas culturales, reparando en algunas de sus características y objetivos.

Una vez más, la caída de Rosas inauguró una etapa de apertura en lo que respecta a la publicación de revistas. La *Revista del Plata*, fundada en 1854 por Carlos E. Pellegrini, no es más que un hito fundador que marca esta tendencia. Una vez más, también, la Confederación fue escenario de una empresa cultural destacada, la *Revista del Paraná*, fundada en 1861 por Vicente Quesada. Mientras que en Buenos Aires, entre otras, tuvo lugar la experiencia de *El Plata Científico y Literario*, comandada por Miguel Navarro Viola.<sup>55</sup>

La unificación territorial permite pensar en un paralelismo en el mundo de las revistas culturales. Al unificarse Buenos Aires y la Confederación, dos relevantes revistas se fusionaron en una empresa más madura, *La Revista de Buenos Aires* (1863-1871), comandada por Vicente Quesada y Miguel Navarro Viola. Esta publicación se presentaba en sociedad como: “*La Revista de Buenos Aires/Historia Americana, Literatura y Derecho/Periódico destinado a la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay*”. Rezaba en su “Prospecto”: “Cuando se trata de llenar un vacío, de crear lo que no existe, cualquier ensayo por inferior que sea, tiene cuando menos disculpa: y nosotros confiamos en que el nuestro será juzgado con tanta mayor indulgencia, cuanto que la falta de una publicación de este género, es una clase de vacío hasta incompatible ya con la cultura de nuestra sociedad”.<sup>56</sup>

Se presentaba como una publicación cercana a empresas de otros países de Iberoamérica, como *La Revista del Pacífico* y *La Revista de Lima* y cimentaba un programa “ajeno a la política”.<sup>57</sup> Anunciaba tres secciones: “Sección histórica”, “Sección de derecho”, “Apéndice bibliográfico y de Variedades”. Escribieron en sus páginas: Manuel Ricardo Trelles, Antonio Zinny, Ángel Carranza, Carlos Guido y Spano, Lucio V. Mansilla, Pastor Obligado, Juana Manuela Gorriti, Luis V. Varela, José Manuel Estrada y otros. Contó, además, con las colaboraciones de figuras culturales de la América de habla hispana, como Ricardo Palma y Benjamín Vicuña Mackenna.

*La Revista de Buenos Aires* fue un éxito en lo que respecta a su duración y perduró hasta 1871, tuvo más de 90 números luego encuadrados en 24 tomos. Una vez que se clausuró esta experiencia, cedió la antorcha a la *Revista del Río de la Plata*,

---

de Pablo Coni e hijos, 1897; Ernesto Quesada, “El periodismo argentino (1877-1883)”, en **Nueva Revista de Buenos Aires**, Tomo IX, diciembre de 1883 y Tomo IX, febrero de 1884. Véanse también los escenarios generales sobre el mundo de la edición delineado en Domingo Buonocuore, *Libreros...*, op. cit.

<sup>55</sup> Sobre *El Plata Científico y Literario*, véase Néstor Tomás Auza, **Estudio e índice general de "El Plata Científico y Literario" (1854-1855) y "Atlántida" (1911-1913)** Buenos Aires, Facultad de Historia y Letras/Universidad del Salvador, 1968.

<sup>56</sup> **La Revista de Buenos Aires**, año I, núm. I, mayo de 1863 p. 3.

<sup>57</sup> **La Revista de Buenos Aires**, año I, núm. I, mayo de 1863 p. 3.

fundada y comandada por Juan María Gutiérrez, Vicente Fidel López y Andrés Lamas, que se mantuvo entre 1871-1877.

Aunque dominantes en el escenario cultural, estas revistas no eran exclusivas; surgían, en paralelo, otras experiencias editoriales. Pruebas de ello se encuentran en las publicaciones de revistas más ligadas a instituciones, como *La Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, fundada en 1873 por Manuel Trelles, otras no encuadradas en marcos institucionales, como la *Revista Argentina* y un tercer tipo de empresa editorial ligada a intereses de una corporación, como *Revista Médico-Quirúrgica*, fundada en los primeros años de la década de 1860 y consolidada hacia 1870.

Detengámonos ahora en el caso de una de las revistas recién mencionadas que no dependía de ritmos institucionales ni profesionales: la *Revista Argentina*; fue creada en 1868 y se publicó, en lo que corresponde a su primera época, hasta 1872. Durante estos años, tuvo entregas quincenales de 96 páginas, que se publicaban en la casa tipográfica que había fundado Ángel Estrada.<sup>58</sup> En su portada se leía: “*Revista Argentina*/dirigida por José Manuel Estrada/ Buenos Aires/ Imprenta Americana/1868”. El número inaugural no contó con una presentación, programa o prospecto. Sólo en 1870 la revista sumó un subtítulo que reza: “Política, historia, economía, educación, ciencias, filosofía, literatura y bellas artes”.

En su organización interna conviven textos breves con otros de corte erudito. Sus contenidos son más bien variados y se encuentran allí traducciones, poemas, comentarios científicos, reproducciones de textos de otras publicaciones. En este sentido, es válida la fórmula propuesta por Groussac, quien destacó: “debe tenerse por la tentativa más seria hecha en el país, para aclimatar esa forma periodística, que participa del libro por su materia y del diario por su actualidad”.<sup>59</sup> No hay secciones del todo fijas, aunque el “Boletín Bibliográfico” y el “Boletín Científico” forman parte de varios números; lo mismo sucede con unas páginas que presentan novedades y que tuvieron diversas denominaciones: “Revista de la Quincena”, “Revista del Mes” o “Revista General”. En esas páginas se comentaban de manera somera las novedades del país y las extranjeras.

Pese a la marcada presencia de la pluma del director, el ya mencionado José Manuel Estrada, fueron varias las personalidades del mundo intelectual que tuvieron un espacio en las entregas de la *Revista Argentina*, como Santiago Estrada, Ricardo Gutiérrez, Juana Manso, Carlos Guido y Spano, Alfredo Cosson, Eduardo Olivera, Pedro Goyena, Olegario Ojeda y Miguel Estévez Seguí. También en sus páginas se transcribieron colaboraciones acerca de temas educativos (especialmente sobre modelos educacionales de otros países) de Domingo Faustino Sarmiento, Juana Manso, Jorge C.

<sup>58</sup> Para una caracterización general sobre la *Revista Argentina* y un índice orientador, puede verse Ernesto Maeder, “José Manuel Estrada y las dos épocas de la *Revista Argentina*”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo XXXVI, 1965, pp. 285-311.

<sup>59</sup> Paul Groussac, “La Biblioteca de Buenos Aires”, en *La Biblioteca*, Tomo I, 1896. Reproducido en Paula Bruno (Estudio preliminar y selección de textos a cargo de), *Travesías intelectuales de Paul Groussac*, col. La ideología argentina, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2005, p. 224.

Mann y se publicaron artículos de personajes destacados de la cultura de otras latitudes: Benjamín Vicuña Mackenna, Jorge Isaacs, José Vitorino Lastarria.

Así, debe destacarse que en las páginas de la *Revista Argentina* convivieron contribuciones de figuras intelectuales consolidadas en los años posteriores a Caseros con las de hombres que empezaban a dar sus primeros pasos hacia fines de la década de 1860 y comienzos de 1870. Por ejemplo, el artículo que ofició de bautismo literario de Paul Groussac, sobre el poeta romántico José de Espronceda, encontró en esta publicación su lugar.<sup>60</sup> Fue también escenario de debates. La polémica sobre la poesía y su utilidad –generada por el *Fausto* de Estanislao del Campo– sostenida por Pedro Goyena y Eduardo Wilde, que comenzaba a consolidarse como figura pública, estuvo principalmente contenida en las páginas de la publicación.<sup>61</sup> En suma, la *Revista Argentina* en su primera época fue una empresa abierta a diversas voces y generaciones. En este sentido, fue considerada por sus contemporáneos como un aporte cultural surgido en un escenario semidesierto.<sup>62</sup>

Ya hacia la década de 1880, aparecieron publicaciones como *Revista Científica y Literaria* (1883) de Calixto Oyuela y *Revista Nacional* (1886-1895), comandada por Adolfo Carranza y Carlos Vega Belgrano. Para 1881 vio la luz pública, por su parte, *Nueva Revista de Buenos Aires*, que se mantuvo entre 1881 y 1885. Vicente Quesada apuntaba en las primeras páginas que, una vez más, se proponía dar forma a una empresa cultural que se mantuviera alejada de los vaivenes políticos. Siguiendo la máxima “mientras más lejos se halle un hombre de los partidos, más obligado está a la patria”, reaparecía en escena como un destacado promotor cultural y afirmaba: “En 1861 fundé La Revista del Paraná, que terminó a causa de los sucesos políticos que se produjeron después de Pavón. En 1863 fundé La Revista de Buenos Aires, conjuntamente con el doctor Navarro Viola: ambas revistas se mantuvieron deliberadamente alejadas de todo interés de actualidad y servían únicamente como repertorio de la antigua historia americana”.<sup>63</sup>

El hecho de que una empresa cultural se mantuviera ajena a la política parecía, a los ojos de Vicente Quesada, una condición indispensable para poder dar frutos en el ámbito de la cultura. De alguna manera, la reaparición de la *Revista Argentina* en su segunda época (1880-1882) constataba la incompatibilidad entre los objetivos de una revista cultural y los de las pujas políticas. En su segunda época, *Revista Argentina* asumió de manera enérgica la defensa de la voz de los católicos en el contexto de polarización generado por los sucesivos proyectos que cristalizaron en las reformas laicas.<sup>64</sup> De la época anterior, tan sólo conservó el nombre. Su programa y su espíritu

---

<sup>60</sup> Paul Groussac, “José de Espronceda”, en *Revista Argentina*, Tomo X, 1871.

<sup>61</sup> La polémica mantenida por Pedro Goyena y Eduardo Wilde en 1870 fue reproducida en Eduardo Wilde, *Tiempo perdido. Trabajos médicos y literarios*, Buenos Aires, Librería del Colegio, 1967 (1878), pp. 52-120.

<sup>62</sup> Paul Groussac, “La Biblioteca de Buenos Aires”, en Paula Bruno, *Travesías...*, op. cit., p. 224.

<sup>63</sup> *Nueva Revista de Buenos Aires*, año I, núm. I, 1881, p. 3 y 4.

<sup>64</sup> Cfr. Horacio Cuccorese, “Polémicas de campanillas; la ‘cuestión religiosa’ a principios de 1883”, en *Investigaciones y Ensayos*, núm. 32, enero-junio de 1982.



ya no se tradujeron en una multiplicidad de voces y generaciones de la intelectualidad. Se trató ahora de una tribuna católica para intervenir en los debates candentes como la federalización de Buenos Aires, el rol y los atributos del gobierno central, el peso del federalismo, entre otros.

La revista presentó un plan menos organizado que la de su época anterior. No contó con secciones del todo fijas, aunque en ocasiones se presentaron algunas tituladas “Revista Política”, “Miscelánea”, “Cuestiones de la Quincena”, “Notas políticas”. El desorden y la urgencia de intervenir en temas coyunturales fueron las características principales de esta empresa editorial. Por su parte, el perfil de los colaboradores sufrió serias modificaciones. De hecho, quedó en claro que quienes podrían participar de este proyecto serían quienes enarbolaban la bandera católica. Fueron sus colaboradores principales: Pedro Goyena, Emilio Lamarca, Santiago Estrada y Calixto Oyuela. Entre los textos publicados se encuentran transcripciones de otras revistas y fuentes, pero sobre todo ligadas a asuntos eclesiásticos. La revista llegó a su fin antes de que comenzaran las sesiones del Congreso Pedagógico, reunido en abril y mayo de 1882. Desde la perspectiva de José Manuel Estrada, una revista no parecía ser el órgano propicio para las urgencias de los tiempos de combate, hecho que se constata con la creación, por él promovida, del periódico *La Unión*, voz de los católicos en el marco de las reformas laicas.

La lección de la *Revista Argentina* y las prédicas de Vicente Quesada parecen haber sido escuchadas por Paul Groussac, a la sazón Director de la Biblioteca Nacional, quien estuvo al mando de otra destacada empresa, ya de la década de 1890: *La Biblioteca*. Ésta se anunció en su prefacio como órgano mensual destinado a publicar artículos inéditos. Se establecía que la aparición fuera los días 15 de cada mes en cuadernos en octavo mayor, de 160 páginas que conformaban un volumen de 640 páginas por cuatrimestre. Fue considerada por sus contemporáneos una empresa europeizante y civilizadora. Rubén Darío se refirió a la misma como la “revista más seria y aristocrática que hoy tenga la lengua castellana. *La Biblioteca*, es [...] nuestra *Revue des Deux Mondes*”.<sup>65</sup> Miguel Cané, por su parte, señaló en una carta a Groussac: “el atractivo externo de la revista me ha producido una grata sensación de frescura, de limpieza civilizada, que se siente al entrar á la sala de la ópera, por ejemplo, después de haber codeado en las calles una manifestación parroquial”.<sup>66</sup>

De hecho, el modelo de las revistas europeas funcionó activamente en la concepción del director de *La Biblioteca*: “No hay que recordar la parte que cabe á las revistas europeas en el moderno movimiento intelectual. Desgracia ha sido el que ninguna publicación análoga pudiera implantarse sólidamente en esta tierra movediza y fofa. Todas han sucumbido, á pesar de las condiciones económicas de su elaboración”.<sup>67</sup>

<sup>65</sup> Rubén Darío, “Los colores del estandarte”, *La Nación*, 27 de noviembre de 1896.

<sup>66</sup> Archivo General de la Nación, **Fondo Paul Groussac**, “Carta de Migue Cané a Paul Groussac”, manuscrito del emisor fechado el 29 de julio de 1896, en Leg. núm. 1: Correspondencia recibida (1881-1929).

<sup>67</sup> Paul Groussac, “La Biblioteca de Buenos Aires”, en *La Biblioteca*, Tomo I, 1896, p. 185.

Groussac dio forma a su proyecto editorial asumiendo como paradigma de empresa editorial a la *Revue des Deux Mondes* y rescatando como modelos válidos nacionales a dos de las publicaciones ya presentadas, *La Revista de Buenos Aires* de Vicente Quesada y Miguel Navarro Viola y la *Revista Argentina* de José Manuel Estrada. Un recorrido por las páginas e índices de *La Biblioteca* permite aproximarse a algunas ideas acerca de sus intenciones. Los artículos tratan cuestiones científicas y culturales (en el sentido amplio y decimonónico de ambos términos) y poseen un corte erudito.<sup>68</sup> La revista actuó como un medio de prestigio y de consagración intelectual en la que se publicaron escritos de destacados hombres de cultura de la época, como Joaquín V. González, Miguel Cané, Rubén Darío, Juan Agustín García (h.), Lucio V. López, Eduardo Schiaffino, Leopoldo Lugones, Bartolomé Mitre, Lucio V. Mansilla, Ernesto Quesada, Luis M. Drago y Antonio Dellepiane, entre otros.<sup>9</sup>

Desde *La Biblioteca*, Groussac impuso políticas editoriales que tuvieron impacto cultural. Él mismo eligió las producciones que conformaron cada número y operó como un articulador cultural propiciando la circulación de novedades europeas, latinoamericanas y nacionales, aunque siempre manteniendo el tono ejemplificador y moralizante.<sup>70</sup> En sus páginas se publicaron destacadas piezas del modernismo literario firmadas por el mayor exponente del movimiento, Rubén Darío, y por Leopoldo Lugones. A su vez, aunque no depositó demasiadas expectativas en la riqueza de la corriente estética encabezada por el poeta nicaragüense, en los comentarios bibliográficos se encargó de presentar críticamente *Los raros y Prosas profanas*.<sup>71</sup> Además, Groussac llevó adelante el “Boletín Bibliográfico”, donde escribió reseñas y críticas sobre las novedades que ingresaban a la Biblioteca Nacional, y se ocupó de la escritura de la sección “Redactores de La Biblioteca”, en la que presentaba reseñas bio-bibliográficas de los colaboradores, conocidas como “medallones”.

Desde las páginas de *La Biblioteca*, además, Groussac entabló debates con personajes destacados, como Bartolomé Mitre y Norberto Piñero y convirtió a la revista en una empresa de fuerte sesgo personal, pese a que nominalmente estaba encuadrada en la Biblioteca Nacional. Este hecho quedó expresado cuando se clausuró el ciclo de la publicación. En 1898, el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción de la Nación instó a que la empresa culminara porque Groussac se había excedido en el debate mantenido con un funcionario estatal de central importancia, Norberto Piñero, que cumplía en ese momento funciones como diplomático argentino en el contexto de las discusiones limítrofes con Chile. Groussac entendió este pedido como un acto de “censura ministerial” y decidió interrumpir la publicación:

---

<sup>68</sup> Un índice de materias de la revista puede encontrarse en Enrique Maeder, **Índice general de ‘La Biblioteca’**, Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, Resistencia-Chaco, 1962.

<sup>69</sup> El listado completo de los colaboradores de la revista se encuentra en “Redactores de *La Biblioteca*”, **La Biblioteca**, Tomo VIII, 1898, pp. 249-285.

<sup>70</sup> Véase Paul Groussac, “La educación por el folletín”, en **La Biblioteca**, Tomo VI, 1897, pp. 313-324.

<sup>71</sup> Véanse Paul Groussac, “Boletín bibliográfico: *Los Raros*, por Rubén Darío”, en **La Biblioteca**, Tomo II, 1896 y Paul Groussac, “Boletín bibliográfico: *Prosas profanas*, por Rubén Darío”, en **La Biblioteca**, Tomo III, 1897.

*“por mi parte tenía la elección entre explotar industrialmente el filón del presupuesto, imprimiendo á doscientos ejemplares, y en mal papel, vagos cuadernos de documentos inéditos, hasta formar cada año un tomo de 300 á 400 páginas, que habría sometido al visto bueno oficial y nadie hubiese leído; ó acometer de mi cuenta y riesgo una empresa civilizadora intentando fundar una gran revista mensual, no inferior á las europeas, amplia en sus manifestaciones, libérrima en sus tendencias, que estimulase a los talentos conocidos y suscitase á los ignorados, hasta reflejar honrosamente el intelecto argentino en sus varias aplicaciones”.*<sup>72</sup>

Esta intención, sintetizada en las palabras de Groussac, de convertir a una revista cultural en una empresa civilizadora acompañó las décadas que aquí estudiamos. Las publicaciones culturales se convirtieron en espacios de difusión de las voces de destacadas figuras y fueron sus intenciones modernizantes las que definieron su perfil. Hacia la década de 1860 se abrieron camino en un contexto en el que la publicación de revistas culturales no era aún corriente en el país y fundaron una tradición. *La Revista de Buenos Aires, Revista Argentina, Nueva Revista de Buenos Aires, La Biblioteca* y también la *Revista de Derecho, Historia y Letras* de Estanislao Zeballos, por mencionar las empresas más destacadas, fueron publicaciones que marcaron un terreno particular en el mundo intelectual porteño. Fueron ajenas a las coyunturas políticas, atentas difusoras de las novedades extranjeras –tanto europeas como americanas–, espacios para consagrar –o rechazar– figuras de la cultura, responsables de concretar “bautismos” para las camadas más jóvenes y, por todo ello, se asumieron como empresas que llegaban para cubrir un vacío en la virginal tierra de la cultura. Una vez más, como en el caso de las sociabilidades intelectuales que aquí presentamos, se posicionaron en un lugar en el que las diferencias de intereses no eran una traba para el despliegue cultural, sino más bien todo lo contrario. Se diferenciaron, de este modo, de otras revistas ligadas a una franja delimitada del conocimiento, como fueron *El naturalista argentino, Boletín del Instituto Geográfico, Anales de la Sociedad Científica Argentina, Archivos de Psiquiatría y Criminología*; pero también de publicaciones asociadas a una institución, como *Anales del Museo de Historia Natural de Buenos Aires* o *La Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, o a una corporación, como la *Revista Médico-Quirúrgica*.

Esta tradición de revistas culturales tuvo, además, otro rasgo compartido: el del personalismo en la conducción. Sus promotores tuvieron un lugar central en la organización de las mismas y en la escritura de sus páginas. José Manuel Estrada, Estanislao Zeballos, Vicente Quesada, Miguel Navarro Viola, Ernesto Quesada y Paul Groussac fueron directores cuyas plumas estuvieron ampliamente representadas en las páginas de las revistas que comandaron. Estamos aquí, por tanto, frente a empresas menos colectivas que las que planteaban las sociabilidades intelectuales que revisamos. Es decir, aunque varias voces convivieron en estas revistas y, en algunos casos, en las tertulias de sus redacciones, no pueden pensarse en términos de empresas “colectivas”, como fueron en las décadas posteriores publicaciones como *Nosotros, Martín Fierro, Inicial, Proa, Prisma, Revista Argentina de Ciencia Política* o *Claridad*.

<sup>72</sup> Paul Groussac, “La desaparición de *La Biblioteca*”, en *La Biblioteca*, Tomo VIII, 1898, p. 247.

## Figuras

¿Quiénes estuvieron habilitados para ocupar el nuevo mundo cultural que surgió hacia 1860? Es decir: ¿quiénes estuvieron frente a las cátedras, las revistas y las sociabilidades? La respuesta, como se esbozó en los apartados anteriores, lejos está de dibujar un único perfil de figura cultural. Los hombres que comenzaron a ocupar espacios desde los años sesentas del mil ochocientos no recibieron instituciones asentadas, dado que el rosismo no ejecutó políticas culturales que dejaran herencias. Es decir, no encontraron funcionando espacios consolidados, como academias o institutos, pero tampoco otros menos formales, como tertulias o redacciones. De hecho, entonaron las demandas de un coro de personalidades alarmadas por el estado embrionario de la vida letrada.

Comenzaba recién a organizarse una nación para el desierto –parafraseando el título del célebre libro de Tulio Halperín Donghi– y los hombres que la condujeron propulsaron a la vez programas políticos y culturales.<sup>73</sup> Se trató, ni más ni menos, de quienes habían conservado la esencia letrada argentina a salvo durante los tiempos de las embestidas del rosismo. Fueron las figuras para imitar o defenestrar, los depositarios del acervo intelectual en el cual referenciarse. Entonces, en ese no contexto, eran las figuras intelectuales de la etapa que se había inaugurado con la caída de Rosas las que marcaban el ritmo. Piénsese en el peso de Domingo Faustino Sarmiento, Juan Bautista Alberdi y Bartolomé Mitre. Pero, aunque los miembros de la Generación del 37 ocupaban sus pedestales, otras figuras, con muy diversas trayectorias, comenzaban a ser visibles en el mundo intelectual. Estamos frente a una comunidad intelectual que sufría constantes modificaciones por la llegada de sabios y eruditos de otras latitudes, la convivencia de hombres de diversas edades y orígenes geográficos, los reacomodamientos entre recién llegados y los ya establecidos.<sup>74</sup>

Algunos ejemplos para ilustrar esta diversidad. Eduardo Wilde<sup>75</sup> (1844-1913) había pasado su infancia en tierras bolivianas y salteñas en tiempos del exilio de su familia durante el rosismo y había pasado por las aulas del Colegio del Uruguay. Llegó a la ciudad-puerto en 1863 y encontró apoyo y protección de varias familias porteñas, como la de los Goyena. Un año después ingresó en la Facultad de Medicina. Al poco tiempo de llegar, inició su carrera periodística en las columnas de la crónica local de *La*

---

<sup>73</sup> Cfr., entre otros, Fabio Wasserman, “La Generación de 1837 y el proceso de construcción de la identidad nacional argentina”, en **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”**, Tercera serie, núm. 15, 1er. Semestre de 1997.

<sup>74</sup> Estos argumentos se encuentran más desarrollados en Paula Bruno, **Figuras y voces intelectuales de la Argentina de entre-siglos: Eduardo Wilde, José Manuel Estrada, Paul Groussac**, Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 2009.

<sup>75</sup> Sobre la biografía de Eduardo Wilde, puede verse Norberto Acerbi, **Eduardo Wilde. La construcción del Estado nacional roquista**, Buenos Aires, Confluencia, 1999; Florencio Escardó, **Eduardo Wilde**, Buenos Aires, Santiago Rueda Editor, 1959; Gastón Gori, **Eduardo Wilde**, Santa Fe, Fondo Editorial de la Municipalidad de Santa Fe, 1962; Aníbal Ponce, “Eduardo Wilde”, en Id., **La vejez de Sarmiento**, Buenos Aires, Librería Histórica, 2001, pp. 133-146.

*Nación Argentina* y apenas más tarde en las páginas de *El Mosquito*, fue redactor del periódico *El Pueblo* en 1867. Concurrió al Círculo Literario fundado por José Manuel Estrada y Lucio Mansilla. En 1870 se graduó y devino una figura central en el marco de la corporación médica. En 1871 fue uno de los médicos destacados por su accionar frente a la fiebre amarilla y en 1873 ocupó una cátedra en la Facultad de Medicina, ya había impartido cursos en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Desde entonces, su carrera en el terreno del higienismo y la política, y más tarde en el mundo diplomático, no hizo más que desplegarse raudamente. Es decir, de ser un recién venido del interior a la ciudad-puerto, pasó a proyectarse como una figura pública descollante.

Una figura más joven compartió algunas marcas de su trayectoria con las de Wilde y participó de algunos espacios comunes en el ámbito intelectual porteño, nos referimos a Martín García Mérou (1862-1905).<sup>76</sup> Nació en Buenos Aires, cursó sus estudios en el Colegio Nacional y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. El hito que marca su entrada a la vida pública es muy temprano, cuando contaba con 15 años ganó un concurso literario del colegio y fue, desde ese momento, avalado y protegido por personajes como José Manuel Estrada y Miguel Cané. Tempranamente ingresó, como corrector de pruebas, en el diario *La Nación* y estuvo bajo el patrocinio de Bartolomé Mitre, convirtiéndose rápidamente en periodista. Sus primeras incursiones en la prensa fueron en el mismo diario. Colaboró también en *El Álbum del Hogar*. Participó, mientras tanto, en las reuniones de un destacado cenáculo intelectual de la década de 1870 sobre el que nos hemos detenido aquí, el Círculo Científico Literario. A los 19 años tuvo su bautismo en la diplomacia, por consejo de Manuel Láinez, responsable de *El Diario* y familiar de Miguel Cané, el joven se convirtió en secretario privado del autor de *Juvenilia* en su misión diplomática por Colombia y Venezuela (las impresiones de esta etapa de la vida de Cané están recopiladas en *En viaje*, 1882). Luego de ser secretario de Cané y encargado de negocios interino en Bogotá, García Mérou regresó al país. Fue, más tarde trasladado a París y Julio A. Roca lo designó, en 1886, ministro residente en Paraguay. Continuó hasta los años de su fallecimiento en la carrera diplomática.

Con hombres como Martín García Mérou y Eduardo Wilde confraternizaban otros como José Manuel Estrada (1842-1894)<sup>77</sup>, hijo de una familia patricia porteña que no sufrió sobresaltos ni exilios durante tiempos rosistas y que tempranamente fue promotor cultural y docente de envergadura, propulsando empresas periodísticas, como *La Guirnalda* y *Revista Argentina*, asociaciones intelectuales, como el referido Círculo Literario, y ocupando cargos centrales en el Colegio Nacional y en la Facultad de Derecho. Pero también estaban allí hijos de familias patricias que habían sufrido la segregación en tiempos de Juan Manuel de Rosas por ser adeptos a la causa unitaria, como Eduardo Ladislao Holmberg (1852-1937), que estudió en la Facultad de

<sup>76</sup> Sobre Martín García Mérou puede consultarse Nicolás Cócaro, (comp.), **Martín García Mérou**, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1965.

<sup>77</sup> Datos biográficos de José Manuel pueden encontrarse en Francisco Tessi, **Vida y obra de José Manuel Estrada**, Buenos Aires, Talleres de Jacobo Peuser, 1928 y Héctor José Tanzi, **José Manuel Estrada (1842-1894). Apóstol laico del catolicismo**, Buenos Aires, Ediciones Braga, 1994.

Medicina, fue un naturalista destacado y un educador de las ciencias de la naturaleza de relieve. Y, en paralelo, se dieron casos de una excentricidad notable, como el de Paul Groussac (1848-1929),<sup>78</sup> que podría haber sido un inmigrante más –llegó en 1866 a Buenos Aires sin título universitario, sin conocer el idioma; se desempeñó como ovejero en San Antonio de Areco y luego comenzó a ocupar cargos educativos en Buenos Aires y Tucumán–, pero que devino una voz autorizada en la república porteña de las letras y ocupó el cargo de Director de la Biblioteca Nacional por más de cuarenta años, lanzando desde allí empresas modernizantes, como *La Biblioteca*.

Los ejemplos de trayectorias disímiles en una esfera cultural que se estaba reconfigurando vertiginosamente son numerosos. Para resumir estas posibilidades, proponemos sólo algunas referencias más para pensar en la comunidad intelectual que se desarrolló en estas décadas: con los hombres del interior y del exilio (por ejemplo: Eduardo Wilde, Héctor Varela, Lucio V. López y Miguel Cané) convivieron los porteños de familias arraigadas desde larga data en el país que no habían sufrido el destierro y el desarraigo en tiempos rosistas (se cuentan entre ellos José Manuel Estrada, Eduardo Ladislao Holmberg, Pedro Goyena, Lucio V. Mansilla y otros). Éstos, además, interactuaron con extranjeros que se sumaron armónicamente a los ámbitos culturales (piénsese, según el momento, en Paul Mortá, Amadeo Jacques, Alberto Larroque y Paul Groussac). Allí estuvieron también los padres fundadores y los hombres que ocuparon espacios centrales luego de Caseros y Pavón (como Nicolás Avellaneda, Miguel Navarro Viola, Vicente Quesada, Estanislao del Campo, Hilario Ascasubi y otros). En este mapa cultural, ya de por sí variado, comenzaron a tener una presencia precoz las figuras nacidas a lo largo de las presidencias desplegadas desde 1862 (como Martín García Mérou, Antonio Dellepiane, Ezequiel P. Paz y Ángel Estrada).

Estas pistas conducen a sugerir que fue un mapa cultural impreciso, que propiciaba numerosas veces lecturas de corte desolador, el que habilitó la posibilidad de la convivencia de figuras intelectuales con muy diversas trayectorias. Por su parte, esta comunidad intelectual es aún más compleja porque, a diferencia de lo sucedido en las décadas anteriores, la pertenencia a una facción o una lealtad política no se traducían en la formación de un grupo identificable con precisión de publicistas o intelectuales, como habían sido los rivadavianos y los jóvenes anti-rosistas de la Nueva Generación. Además de la dificultad para reconocer en las figuras culturales de estas décadas filiaciones políticas o ideológicas que funcionaran como nucleadoras, tampoco es fácil reconocer un único perfil social.<sup>79</sup>

---

<sup>78</sup> Para la biografía y la trayectoria intelectual de Paul Groussac, nos permitimos remitir a Paula Bruno, **Paul Groussac. Un estratega intelectual**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica/UdeSA, 2005 y Paula Bruno, *Travesías...*, op. cit.

<sup>79</sup> Leandro Losada destaca que hacia el cambio de siglo se visualizó un cambio nítido del perfil social de los hombres de cultura. Destaca al respecto que se pasó de un tipo de figura más ligada a los sectores tradicionales a una más cercana a la aparición de hombres nuevos, que asumió una presencia notable en las primeras décadas del siglo XX. Cfr. Leandro Losada, “La alta sociedad, el mundo de la cultura y la modernización en la Buenos Aires del cambio del siglo XIX al XX”, en **Anuario de Estudios Americanos**, vol. 63, núm. 2, julio-diciembre de 2006.

Entonces, en el espacio cultural delineado hacia 1860, las posibilidades para convertirse en miembros destacados de la república porteña de las letras dependieron de un abanico de cuestiones, entre las que la formación, la capacidad para entablar vínculos interpersonales, la habilidad para cubrir espacios institucionales que se abrían con el despliegue del Estado, y el voluntarismo, fueron sólo algunos de los elementos de una más extensa lista que presentaron múltiples combinaciones de acuerdo al caso. Además, ninguna de estas marcas puede considerarse determinante frente a las otras. Difícilmente se puede buscar un solo rasgo unificador en las figuras que tuvieron presencia en la vida intelectual de estas décadas. El escenario estaba formado por la convivencia y superposición de figuras culturales muy diversas que dieron vida a múltiples empresas que proliferaban con distinta suerte, como se ha visto a lo largo del artículo.

### Consideraciones finales

A comienzos de la década de 1860, Eduardo Wilde fue convocado como socio del Círculo Literario, iniciado por José Manuel Estrada y Lucio V. Mansilla, y se manifestó un entusiasta al destacar que en Buenos Aires “cada uno y todos somos literatos”.<sup>80</sup> Esta mirada optimista no sería compartida por algunos de sus contemporáneos y allegados. De hecho, es hoy célebre uno de los lamentos de Miguel Cané –parafraseando la expresión de Oscar Terán– respecto de la pérdida de espacios y oportunidades en el mundo del espíritu para los hombres de su generación. Apuntaba con tono nostálgico: “nuestros padres eran soldados, poetas y artistas; nosotros somos tenderos, mercachifles y agiotistas”.<sup>81</sup>

Entre el entusiasmo exacerbado y la decepción frente a la pérdida de un lugar simbólico, distintas voces de hombres de cultura de estas décadas dieron forma a diagnósticos acerca de la vida cultural porteña. Éstos apuntaban, en algunos casos, a describir un ambiente cultural deficitario y a buscar motivos que explicaran lo que se consideraba una situación de “atraso cultural”. En otros, a pensar en que la cultura estaba aún en estado embrionario y que podía consolidarse, si se cumplían algunos objetivos.

Una línea de diagnóstico tuvo como portavoz privilegiado a Miguel Cané al frente y es, quizás, una de las que más proyecciones ha tenido. Además de su frase ya citada sobre los tiempos pasados y gloriosos en los que era posible y deseable ser poeta y artista, Cané planteó de manera sistemática que se estaba produciendo una degradación de la cultura, que no era más que una de las tantas manifestaciones de la mediocratización general que traía consigo la modernización. Las siguientes palabras sintetizan su lectura:

<sup>80</sup> Eduardo Wilde, “Literatura”, en *La Nación Argentina*, 6 de agosto de 1864; reproducido en **Eduardo Wilde. Un cronista de 20 años. Selección de artículos publicados en la Crónica Local de La Nación Argentina entre los años 1863 y 1865** (con Introducción de Teresita Frugoni de Fritzsche), Buenos Aires, Proejar, 2003, p. 243.

<sup>81</sup> Miguel Cané, “Positivismo”, en Id., *Ensayos*, Buenos Aires, Casa Vaccaro, 1919 (1877), p. 19.

*“Son tan raras las manifestaciones intelectuales entre nosotros, hay una indiferencia tan profunda para todo lo que se aparta del trámite vulgar de la vida positiva, que cada ensayo literario o científico que vemos, nos produce una sensación agradable, a la que no es ajeno cierto sentimiento de respeto hacia aquel cuyo amor al culto de lo bello le da el valor suficiente de publicar un libro en Buenos Aires, que es lo mismo que recitar un verso de Petrarca en la rueda de la Bolsa”.*<sup>82</sup>

Encontraba, por lo tanto, en el avance del materialismo mediocratizador la explicación de una degradación cultural ante la que debía propiciarse el cerramiento de filas.<sup>83</sup> En la misma línea se inscriben los diagnósticos de Martín García Mérou:

*“Esta indiferencia general por los trabajos del espíritu, esta anarquía deplorable que mata en sus principios toda asociación intelectual, está lejos de responder al estado de la cultura que hemos alcanzado y constituye un síntoma que debe tener en cuenta el sociólogo al estudiar los rasgos fundamentales de nuestro carácter nacional, así como el origen más inmediato de muchos de nuestros males presentes. Prosperan los hipódromos y los clubes en que corre el dinero sobre el tapete de las mesas de juego, y las sociedades científicas que existen entre nosotros llevan una vida anónima y empobrecida”.*<sup>84</sup>

Ahora bien, aunque estas ideas de deterioro del mundo cultural fueron entonadas por varios contemporáneos y son retomadas por parte de la literatura que se ha ocupado de pensar en la cultura de estas décadas, plantea la existencia de un pasado de gloria que, en realidad, es difícil de fechar. Quizás, lo que se pretendía era marcar un deslucimiento de los hombres de estas décadas en relación con los “padres fundadores”. Considerando que Miguel Cané era un hijo de un exiliado de tiempos rosistas, sea ese preciso momento de reingreso de los hombres del exilio a tierras porteñas el añorado. Un momento que, si se considera que las apreciaciones citadas de Cané son de la década de 1870, habría sido por demás efímero.

Una segunda línea de diagnóstico encontró en Paul Groussac una voz privilegiada. Durante décadas, Groussac sostuvo que la esfera cultural porteña contaba con dos grandes trabas.<sup>85</sup> La primera era la falta de especialización en las tareas intelectuales, sintetizada en la lapidaria pregunta: “¿Por qué no penetra en los países de habla española esta noción, al parecer tan sencilla y elemental: que la historia, la

---

<sup>82</sup> Miguel Cané, “Dos partidos en lucha (Fantasía científica) por Eduardo L. Holmberg” (1875), en **Ensayos**, p. 140.

<sup>83</sup> Véanse al respecto: Oscar Terán, **Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la “cultura científica”**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000 y Paula Bruno, “Lecturas de Miguel Cané sobre la función de la prensa en las sociedades modernas”, en **Cuadernos Americanos**, Nueva Época, UNAM, vol. 5, núm. 123, enero-marzo de 2008.

<sup>84</sup> Martín García Mérou, **Recuerdos literarios**, Buenos Aires, Eudeba, 1973 (1891), p. 17.

<sup>85</sup> Véase Paula Bruno, “Entre el ideal mundo letrado francés y la gran aldea argentina”, en Ricardo Salvatore (comp.), **Los lugares del saber. Contextos locales y redes transnacionales en la formación del conocimiento moderno**, Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 2007.



filosofía y aun esta pobre literatura representan aplicaciones intelectuales tan exigentes por lo menos, aunque no tan lucrativas, como las del abogado o del médico, no siendo lícito entrarse por sus dominios como en campo sin dueño o predio común?”<sup>86</sup> El segundo obstáculo que encontraba la cultura para desplegarse era la falta de autonomía respecto del contaminado mundo de la política, idea condensada en una ocurrente frase: “no vivirían aquí impunemente Pasteur o Darwin, sin habérselas con algún ministerio o presidencia de cámara”.<sup>78</sup>

En este caso, Groussac no pretendía señalar una degradación respecto de un pasado glorioso, sino más bien mostrar una línea de continuidad en lo referido a la superposición de la esfera intelectual con la política y a la pérdida de potenciales valores culturales que eran devorados por las maquinarias de la política criolla. Esta superposición se identificaba con un vicio común: los personalismos políticos replicaban en los personalismos intelectuales. Recuérdese que Groussac consideró a Domingo Sarmiento como un “montonero de la batalla intelectual”, y, por este motivo, “el Facundo Quiroga de la literatura”<sup>88</sup> y a Mitre como al Juan Manuel de Rosas de la intelectualidad, por se un “dictador intelectual”.<sup>89</sup> Desde su perspectiva, estas figuras –que ocuparían el sitio “nuestros padres” de Miguel Cané– no encarnaban ningún valor reivindicable, sino más bien condensaban todo lo rechazable de la cultura. En este sentido, Groussac no encontraba diferencias entre estos hombres que se posicionaron de manera contundente en la etapa post-Caseros y sus antecesores ni sucesores.

La idea de que el personalismo de los héroes político-culturales que ocuparon el escenario luego de la caída de Juan Manuel de Rosas operó como una traba para el despliegue cultural reaparece en un tercer tipo de diagnóstico, propuesto por Vicente Quesada. Este destacado promotor cultural señaló en varias ocasiones que mientras las asociaciones intelectuales contaban con una vida efímera, la cultura nacional presentaba una tendencia a organizarse alrededor de obras, empresas y figuras individuales y no de proyectos colectivos. De alguna manera, dejaba de manifiesto que era la falta de maestros predispuestos a formar a las nuevas generaciones y la ausencia de linajes intelectuales la que daba un perfil disperso a la cultura y generaba una relación de asimetría entre los hombres que ocuparon con determinación los espacios dominantes en la época post-Caseros y los jóvenes. Apuntaba en este sentido: “todas las asociaciones literarias han sucumbido en esta ciudad [...] ¿qué faltó para darles vida?

<sup>86</sup> Paul Groussac, “Escritos de Mariano Moreno”, en **La Biblioteca**, Tomo II, 1896, p. 124.

<sup>87</sup> Paul Groussac, “La Biblioteca de Buenos Aires”, en Paula Bruno, Travesías..., op. cit., p. 173.

<sup>88</sup> Cfr. Paul Groussac, “Sarmiento”, en **El viaje intelectual. Impresiones de naturaleza y arte. Primera serie**, Librería Gral. de Victoriano Suárez, 1904 y Paul Groussac, “Sarmiento en Montevideo”, en Id., **El viaje intelectual. Impresiones de naturaleza y arte. Segunda Serie**, Buenos Aires, Jesús Menéndez, Librero Editor, 1920.

<sup>89</sup> Paul Groussac, “Escritos de Mariano Moreno. Segundo artículo”, en **La Biblioteca**, Tomo VI, enero de 1898, p. 317.

Hubo fondos para la suscripción, hubo auditorio en la sesiones públicas, faltó únicamente la palabra de los maestros, porque la juventud les cedió primacía”.<sup>90</sup>

Por último, un cuarto diagnóstico dominante sobre las características y los problemas de la vida intelectual surgió de voces que atribuían el “atraso cultural” a la falta de fondos públicos para sostener proyectos que garantizaran el progreso intelectual del país. Estas ideas asumieron más fuerza desde la década de 1880, mientras se afianzaba la experiencia comandada por Julio A. Roca.

En las dos últimas décadas del siglo XIX comenzaron a plantearse elecciones culturales que rompían, de alguna forma, con las intenciones más universalistas y autónomas que habían tenido las sociabilidades intelectuales y las revistas que aquí tratamos y se tornaban, por un lado, defensoras de la delimitación de campos específicos del conocimiento, mientras que, por otro, apelaban al apoyo estatal, considerándolo la clave del desarrollo cultural. En este sentido, por ejemplo, una figura como Eduardo Ladislao Holmberg—que contaba en su haber con una nutrida trayectoria y participación en los ámbitos y empresas que presentamos en estas páginas— no dudaba, hacia 1887, en hacer un llamado directo a la atención del presidente Miguel Juárez Celman para que apoyara la Academia de Ciencias:

*“La Academia es, en su clase, el único instituto oficial de ciencias que tenemos, y, si se toma en cuenta la circulación creciente de sus publicaciones en Europa, puede decirse que el Gobierno se encuentra ante un dilema: o suprime la Academia, o la coloca en condición de hacer frente a la importancia de sus funciones. Cuando el actual presidente de la República no lo era todavía, se mostró afecto a la institución, y en más de un caso, se asegura, apoyó sus indicaciones. [...] Sacarla de donde está sería ocasionar su muerte y negarle los impulsos debidos es oponerse a un hecho de toda evidencia: el actual movimiento científico en la República Argentina. En verdad no podemos decir que sea imponente; pero, por algo se empieza”.*<sup>91</sup>

En suma, fueron, por lo menos, cuatro los diagnósticos que se presentaban a la hora de evaluar las dinámicas de la república porteña de las letras en estas décadas. Miradas como las de Martín García Mérou y Miguel Cané reforzaban la idea de un deterioro cultural que encontraba en el materialismo que avanzaba impertinente sobre el espíritu una explicación para la pérdida de brillo respecto de la edad de oro de los padres fundadores. Voces cercanas a las de Paul Groussac podían argumentar que no existía tal decadencia, dado que la cultura había sido siempre un terreno semidesierto poblado por lo que él mismo etiquetó como “gauchos de la inteligencia”. La mirada de Vicente Quesada y otros apuntaba, sobre todo, a indicar que era la ausencia de tradiciones y de maestros tutelares la que generaba la dispersión cultural y el éxito de lo individual sobre lo colectivo. Él mismo, con cada una de sus empresas, parece haberse preocupado por vestir el traje de promotor cultural y convertirse en un nudo ordenador de la vida letrada porteña. Por último, figuras como Eduardo Holmberg,

---

<sup>90</sup> Vicente Quesada, “Bibliografía y variedades”, en **La Revista de Buenos Aires. Historia Americana, Literatura, Derecho y Variedades**, Tomo IX, 1869, p. 459.

<sup>91</sup> Eduardo L. Holmberg, **Viaje a Misiones**, Buenos Aires, Imprenta de Pablo E. Coni e Hijos, 1887, p. 11.

Estanislao Zeballos<sup>92</sup> y otros, asumían que sin una especialización de las franjas del conocimiento y sin una alianza entre el Estado y quienes sostenían emprendimientos culturales serían inútiles las voluntades que apostaban a estos últimos.

De todas estas opciones para pensar en la cultura de las décadas aquí tratadas –que podrían ser perfectamente compatibles entre sí en algunos puntos- parece haber tenido mayor peso la primera. La idea de una cultura decadente, o al menos caótica, en relación a momentos culturales anteriores y posteriores, es bastante recurrente en la bibliografía pertinente. Por un lado, se han puesto de relieve los rasgos de la comunidad intelectual que se consolidó en la etapa inmediatamente post-Caseros y se centró la atención en el indiscutido peso de los “padres fundadores”, en tanto intelectuales y políticos que conducían los destinos de la Argentina y daban forma a sus instituciones. Por otro lado, se ha centrado la mirada en el cambio de siglo, momento en el que se profundizó la modernización del mundo cultural argentino y se delineó con más claridad la profesionalización de las tareas intelectuales –piénsese en los institutos, las academias, las facultades, los grupos de referencias, las revistas, las redes intelectuales–, ahora ejercidas por cultores de saberes doctos y profesionales. En el marco de estas lecturas, las décadas aquí analizadas y sus ritmos culturales no han sido del todo estudiados. Es como si entre la Generación del 37 y el cambio de siglo los hombres de letras sólo hubiesen podido definirse culturalmente de manera imprecisa. En líneas generales, parte de la historiografía aceptó esta caracterización, o bien subsumió a estos perfiles en función de coordenadas como la pertenencia de clase o grupo social, las relaciones con el Estado y la nación, los vínculos con el mercado.<sup>93</sup> De hecho, inscribir a los intelectuales en un ambiente cultural subordinado a los tiempos de la política, u homologar sus acciones a prácticas de un grupo distinguido fue una de las formas predominantes de pensar a las figuras que ocuparon el escenario en estas décadas.<sup>94</sup>

De hecho, generalmente se aceptó la caracterización de este período como un momento en el que la cultura se confundió con el ámbito del poder, o se doblegó a sus necesidades, hecho que quizás se debe a que la historiografía argentina estuvo más concentrada en la historia política de estas décadas y pensó a los intelectuales asociados a ella. En consecuencia, a los hombres de pluma que nacieron en tiempos del rosismo y durante la década de 1850, y que lograron un espacio en el universo letrado en las décadas siguientes, se los describió como apéndices del mundo político y se consideró

<sup>92</sup> Cfr. “Discurso de Estanislao Zeballos en el acto de XIV aniversario de la Sociedad Científica Argentina”, en **Anales de la Sociedad Científica Argentina**, Tomo XXII, segundo semestre de 1886, p. 26.

<sup>93</sup> Para consideraciones en este sentido véase Paula Bruno, **Lecturas sobre la vida intelectual en la Argentina de entre-siglos**, Documento de Trabajo núm. 49, Buenos Aires, Universidad de San Andrés/Departamento de Humanidades, 2009.

<sup>94</sup> Entre otros, pueden verse Noé Jitrik, **El mundo del ochenta**, Buenos Aires, Editores de América Latina, 1998 (Publicado por primera vez como estudio introductorio de la antología **El 80 y su mundo, presentación de una época**, Editorial Jorge Álvarez, Buenos Aires, 1968); Thomas Mc.Gann, **Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano, 1880-1914**, Buenos Aires, Eudeba, 1960; David Viñas, **Literatura argentina y realidad política. Apogeo de la oligarquía**, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1975 (Primera edición, Editorial Jorge Álvarez, 1964).

que sus acciones, sus libros, sus intervenciones, se habrían derivado, entonces, del rol que éstos ocuparon en la organización estatal y no en el ámbito de la cultura.

Sin intenciones de desmontar las lecturas predominantes, presentamos aquí algunas consideraciones que permiten repensar las décadas comprendidas entre 1860 y 1890 como un momento singular de la cultura argentina y tomar cierta distancia de las miradas desesperanzadas de algunos contemporáneos. En este sentido, hemos presentado aquí rasgos particulares de los espacios educativos y de sociabilidad intelectual, de revistas culturales y trayectorias con la intención de mostrar cómo se fueron dibujando las coordenadas de un mapa cultural múltiple y en constante cambio. Este mapa se complejizó, como se ha mencionado en distintos pasajes del artículo, porque la elite intelectual de estas décadas estuvo inserta en un escenario que, por un lado, presentaba una multiplicación de oportunidades y de inserciones institucionales provocada por una Argentina en pleno proceso de consolidación estatal –piénsese sobre todo en las oportunidades abiertas en los ámbitos educativos e instituciones afines, como los museos y las bibliotecas–, mientras que, por otro, habilitaba a sus miembros a exceder ampliamente estos ámbitos y a desplegar sus inquietudes por fuera del Estado, deviniendo nudos de la cultura en tanto forjadores de sociabilidades intelectuales, revistas culturales, géneros y estilos de ser intelectual. En suma, puede considerarse que la república porteña de las letras era un terreno abierto para que diferentes pioneros dedicados a los trabajos intelectuales pudieran ocupar lugares y aprovechar oportunidades. Se trataba, ni más ni menos, que de un espacio tan virginal y dinámico como el país mismo. Desde 1890, el panorama comenzó a diferenciarse del de estas décadas y la constelación letrada comenzó a moverse dentro un espacio intelectual con rasgos más definidos y pautados, mientras las fronteras disciplinares y las especialidades ocupacionales se delineaban de manera más precisas en el marco de instituciones formales. Se dibujaban, entonces, nuevas coordenadas para un mapa de la elite intelectual.

## EL PARTIDO AUTONOMISTA NACIONAL Y LAS ELITES POLÍTICAS EN LA ARGENTINA DE FIN DEL SIGLO XIX

Paula Alonso<sup>1</sup>

### Resumen

Estas páginas se centran en las elites políticas que conformaron el Partido Autonomista Nacional (PAN) y que poseían un alto grado de influencia al momento de dirimir la nominación del candidato presidencial del partido y durante la elección presidencial misma. La consolidación del partido hegemónico a partir de 1880 tensionó aspectos fundamentales del sistema institucional (en particular el sistema federal y el principio de representación). La dinámica generada dentro del PAN ofreció importantes variaciones aún cuando el sistema institucional se mantuvo constante en estos años.

**Palabras claves:** Elites políticas, Partido Autonomista Nacional, Elecciones presidenciales, Federalismo.

### Abstract

These pages are centered on the political elites that composed the Partido Autonomista Nacional (PAN) who enjoyed a high degree of influence in the nomination of the party's presidential candidate and on the presidential election itself. The consolidation of an hegemonic party in 1880 strained fundamental aspects of the institutional system (particularly the federal system and the principle of representation). The dynamic generated inside the PAN offered significant variations even though the institutional system did not change during these years.

**Key Words:** Political Elites, National Autonomist Party, Presidential Elections, Federalism.

El tema de las elites es uno de los más clásicos y más controvertidos de la disciplina histórica. El concepto contiene connotaciones normativas, ideológicas y sociológicas que lo han hecho objeto de innumerables y largos debates. Por lo general, elites conlleva una noción negativa, de exclusividad y exclusión.<sup>2</sup> En relación a la política, los estudios de las elites han apuntado a descifrar claves sobre quiénes mandan; cómo mandan; qué relación tienen con otras esferas económicas y sociales; que relación se establece entre los muchos (gobernados) y los pocos (gobernantes); cuáles son los grados de autonomía de estos últimos al momento de tomar decisiones; etc. Al comprender temas tan vastos, una de las principales dificultades al analizar elites es la

---

<sup>1</sup> George Washington University, 801 22nd Street, NW, Washington, DC 20052. Correo electrónico: palonso@gwu.edu. Este trabajo ofrece algunas reflexiones basadas en mi libro **Jardines privados, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX**, Edhasa, en prensa. Las fuentes en que estas reflexiones se apoyan, así como un análisis más extenso y profundo de estos eventos, pueden encontrarse en esta obra. Aquí las referencias se han minimizado a aquellos trabajos no mencionados en la misma, cuando se han utilizado citas textuales, o cuando se ha hecho referencia a una obra en particular.

<sup>2</sup> Geraint Parry, **Political Elites**, New York, Praeger Publishers, p. 2-3.

de los límites, es decir, definir qué y quiénes constituyen el objeto de estudio y como circunscribirlo. Dada la diversidad de grupos que influyen a la política y le dan forma, dicha dificultad es prácticamente incommensurable ya que la política es el resultado de una diversa intersección de actores, desde periódicos y organizaciones civiles, a sindicatos y miembros del gobierno local y nacional.

Los estudios de las elites políticas de fines del siglo XIX en la Argentina no han sido ajenos a las dificultades mencionadas. Haciendo referencia específica a los hombres en el poder a partir de 1880, por lo general el término elites fue reemplazado en la historiografía de izquierda por el de oligarquía para designar a una clase gobernante ligada a una combinación de intereses económicos, o compuesta por un grupo social determinado. El clásico trabajo de Natalio Botana, por el contrario, despojó al término oligarquía de dichas connotaciones, utilizándolo en su más antigua definición de “gobierno de unos pocos”.<sup>3</sup> Asimismo, generación del ochenta, roquismo, unicato o juarismo, han sido también utilizados mayormente como sinónimos de elites políticas, ya sea en su versión sociológica o institucional. Dadas las dificultades en el objeto de estudio de las elites en general y de las elites políticas en particular, y la diversidad de conceptos utilizados como sinónimo de estas últimas en la historiografía, nuestro primer paso es el de delimitar y clarificar nuestro objeto de estudio. El punto de partida es una definición de elites políticas como pequeñas minorías o grupos que gozan de una excepcional influencia en la arena pública. Para nuestro caso en particular nos interesa, específicamente, aquellos que gozaron de gran influencia al momento de definir las sucesiones presidenciales de 1886 y 1892, y el juego de fuerza generado en función de las mismas. Dichos miembros de la elite pertenecían al Partido Autonomista Nacional (PAN) y, al ejercer sus respectivas cuotas de poder, le imprimieron una particular dinámica al partido y, a través de él, a la política de estos años.<sup>4</sup> Se trataba de un grupo de contornos indefinidos ya que el término PAN simbolizaba a fin de siglo XIX a quienes apoyaban públicamente a un candidato presidencial. Una vez finalizada la elección, el término se desdibujaba para ser referencia de una borrosa constelación de hombres vinculados con los gobiernos provinciales y el gobierno nacional, hasta que, en vistas a la elección siguiente, dicha constelación y sus componentes adquirían una mayor nitidez.

¿Cuáles son las implicancias de pensar en la elite política de fin de siglo XIX como los “miembros” del PAN y, específicamente, como quienes tenían cierto grado de influencia para definir la sucesión presidencial? En primer lugar, que la composición social de dicha elite no forma parte de nuestro objeto de estudio, no por no creer que

---

<sup>3</sup> Natalio Botana, **El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916**, Buenos Aires, 1977.

<sup>4</sup> Las elites políticas de estos años no se reducían a los miembros del PAN. Otras agrupaciones (como la de los nacionalistas liderados por Bartolomé Mitre y los católicos durante los años ochenta y la Unión Cívica Nacional y la Unión Cívica Radical en los noventa) también ejercieron cierta influencia en la vida pública en general y en la sucesión presidencial ya sea forjando acuerdos con el PAN o resistiéndolos, organizando revoluciones, etc. Nuestro foco de análisis se centra en el PAN porque durante estos años los gobiernos de las catorce provincias decían pertenecer al partido (o a alguna de sus escisiones) y, dado el sistema institucional, tuvieron un mayor protagonismo en la competencia generada por la sucesión presidencial.

la misma no sea importante para pensar ciertas cuestiones, sino porque resulta poco relevante para nuestro objeto específico de análisis. En segundo lugar, cabe aclarar que estas páginas no pretenden ser una reivindicación de un enfoque elitista de la política ni tampoco sostienen que la política o sus miembros son autónomos de otros factores sociales y económicos. El foco de análisis de estas páginas aspira únicamente a iluminar un aspecto de la historia política de estos años, en particular, ¿cuál fue el tipo de dinámica que se generó dentro de la elite política que constituyó el PAN? La respuesta a dicha pregunta nos remite directamente a la médula del sistema político e institucional de estos años, ya que de dicha dinámica dependerá el control de la sucesión presidencial; el ejercicio del poder nacional; la tensión centralización-descentralización del sistema federal; y la política económica, así como el universo de ideas puestas en juego para defender u atacar al sistema político montado.

### Tres momentos de la dinámica política

En nuestro objeto de análisis, por lo tanto, las elites que nos interesan son aquellos miembros del PAN que podían ejercer cierto impacto en el resultado de las elecciones provinciales y nacionales y, por lo tanto, tenían un rol activo en la definición del candidato presidencial, además de en la elección misma. Al ser el PAN un partido hegemónico, la elección del candidato tenía incluso mayor relevancia que la elección presidencial. Las características del PAN y del sistema institucional le imprimieron a la política argentina de fin de siglo XIX una particular dinámica, la cual varió a lo largo de estos años aún cuando no se registraron cambios institucionales. En una República Federal, con un Colegio Electoral y un sistema electoral plural, la política nacional es, ante todo, una política de coaliciones. El PAN, por su parte, estuvo lejos de gozar de una “estructura jerárquica fuertemente disciplinada que penetró las provincias, las ciudades, los pueblos y los partidos”,<sup>5</sup> ni tampoco constituyó el marco en el cual miembros de una elite cedían mutuamente los turnos a los cargos electivos dentro de un arreglo pacífico.<sup>6</sup> Por el contrario, el partido no gozó de organización interna alguna, ni tampoco resolvió a través de acuerdos formales o informales cuáles serían los métodos de selección de candidatos a puestos electivos.

El PAN consistió en un sistema informal de vinculación de distintos líderes provinciales y nacionales que decían pertenecer al partido. Dentro de este sistema, quienes aspiraban a la presidencia reclutaban apoyos en aquellas fuentes de poder electoral constituidas por quienes dominaban o decían dominar la política en sus provincias y podían producir los votos necesarios llegado el momento de la elección. Los acuerdos forjados formaban coaliciones, denominadas ligas. Además de la liga del presidente, que intentaba controlar la política nacional y la siguiente elección

<sup>5</sup> David Rock y Fernando López Álvarez, “State-building and political systems in nineteenth-century Argentina and Uruguay”, en **Past and present**, Nro. 167, mayo de 2000, p. 195.

<sup>6</sup> Gabriel L. Negretto y José Antonio Aguilar-Rivera, “Rethinking the Legacy of the Liberal State in Latin America: The cases of Argentina (1853-1916) and Mexico (1857-1910)”, en **Journal of Latin American Studies**, Nro. 32, 2000, p. 396.

presidencial, había tantas ligas como candidatos con posibilidades de éxito de alcanzar la presidencia. La dinámica generada, por lo tanto, era la de ardua competencia entre las distintas coaliciones, la cual mantuvo en vilo a la política nacional en estos años. La naturaleza de dicha dinámica tuvo al menos tres momentos distintos en estos años.

### *El momento roquista*

Dicho momento se expande desde la elección presidencial de Julio A. Roca en abril de 1880, hasta la asunción presidencial de Miguel Juárez Celman en octubre de 1886. Roca obtuvo la presidencia luego de una derrota electoral y militar de Carlos Tejedor, sostenido principalmente por el Partido Nacionalista de Bartolomé Mitre. Luego de la doble derrota, el mitrismo optó por abstenerse de la política electoral y concentró su accionar opositor en la prensa. Con una oposición debilitada y en abstención los principales desafíos al presidente emergieron de las propias filas del partido. La fuente de las tensiones era la siguiente elección presidencial y las ambiciones se hicieron conocer desde temprano.

Durante la presidencia de Roca competieron cuatro ligas principales, reduciéndose a dos en las cercanías de la elección presidencial. La más importante fue la liga del presidente, el *primus inter pares* de la política nacional, quien intentó mantener sus apoyos y ganarse nuevos, una tarea difícil en un puesto que tenía fecha fija de salida. El primer y más importante desafío al presidente provino de Dardo Rocha, militante del partido autonomista en la ciudad de Buenos Aires, cuyos trabajos en consensuar que el autonomismo porteño apoyara a Roca para la elección presidencial fueron retribuidos con su elección a la gobernación de la Provincia de Buenos Aires en 1881. Desde allí Rocha distribuyó los recursos del Banco de la Provincia y movilizó sus influencias en busca de apoyos para su propia candidatura presidencial. La tercera liga en importancia era la de Miguel Juárez Celman, elegido gobernador de Córdoba en 1880 para pasar luego al senado nacional, desde donde fomentó sus contactos con líderes de otras provincias. Si bien ambicioso, Juárez procuró construir su propia base de poder sin antagonizar abiertamente con Roca, con quien compartía, además, lazos familiares. Y finalmente, quedaba el grupo que apoyaba a Bernardo de Irigoyen, un hombre de más larga trayectoria política, miembro del gabinete de Roca, quien mantuvo hasta 1885 la esperanza de ser apoyado por el presidente para la próxima elección. Su liga era mucho menos poderosa que las otras, pero su relevancia radicaba en que las influencias con las que contaba en algunas provincias podían desestabilizar la balanza política local, obligando a las otras ligas a entrar en negociaciones.

La competencia de estas ligas por controlar la elección presidencial provocó algunos conflictos violentos y, por sobre todo, demandó infinitas y constantes negociaciones entre sus miembros. Naturalmente, la experiencia fue distinta en cada provincia y aún en cada gobernación. En tres de las catorce provincias no hubo prácticamente rivalidad alguna entre las distintas ligas. Así, Buenos Aires se mantuvo de principio a fin en manos del roquismo, mientras que San Luis y Mendoza lo estuvieron en las del roquismo. En otras provincias la competencia inter-liguista dio



lugar a enfrentamientos públicos y violentos. En Catamarca y Santiago del Estero los conflictos desembocaron en intervenciones federales, en San Juan la rivalidad inter-liguista provocó el asesinato del principal líder provincial, y en Corrientes resultó en dos revoluciones. En las restantes provincias –Entre Ríos, La Rioja, Jujuy, Córdoba, Tucumán, Salta y Santa Fe– la competencia inter-liguista se resolvió a través de innumerables y densas negociaciones privadas entre líderes provinciales, el presidente y quienes aspiraban a sucederlo. Dichas negociaciones compusieron el grueso de la política nacional y escasamente emergieron al ámbito público.

Mientras que resulta imposible extendernos en estos eventos aquí en detalle, podemos ofrecer algunas pautas que se forjaron durante el sexenio. En su accionar, Roca mostró tener algunos objetivos principales. El primero y fundamental fue el de mantener unido al PAN a pesar de sus rivalidades internas, objetivo en el que fue exitoso hasta fines de 1885. El segundo objetivo del presidente fue el de evitar que las provincias cayeran bajo el dominio de Dardo Rocha, su principal rival, en lo posible quedándose él mismo con el control directo sobre la situación de cada provincia, o aceptando que pasaran a la órbita de influencia de Juárez Celman como el mal menor. Los modos de injerencia de Roca en la política provincial y nacional fueron variados y sus resultados diversos. En un extremo se encuentran los casos de San Luis y Mendoza, donde su influencia se mantuvo inmovible, y en el extremo opuesto se ubican Buenos Aires (donde la injerencia de Roca fue nula en estos años), Tucumán (donde el gobernador se resistió a apoyar a Juárez), y Salta (donde el gobernador desafió abiertamente al presidente). En el medio de estos extremos, podemos colocar al resto de las provincias.

Roca desplegó algunas preferencias en los medios empleados para manipular las situaciones provinciales en su favor. En la gran mayoría de los casos optó por la cooptación y la negociación. Con la excepción de la intervención federal en Santiago del Estero que apoyó en 1884, Roca se mostró reticente a utilizar dicho instrumento institucional, ya que la única otra intervención federal durante su administración -la efectuada en Catamarca en 1884– fue votada en el Congreso en contra de su voluntad. Roca también resistió utilizar el uso de la violencia o la gestación de revoluciones para cambiar la situación política en las provincias rivales. El caso de Corrientes en 1882 es la única excepción ya que, aunque si bien la revolución no fue orquestada por el presidente, éste amparó a las fuerzas insurrectas y protagonizó un acuerdo que colocó a los revolucionarios en el gobierno provincial. Por lo general, sin embargo, Roca prefirió influenciar la política en las provincias a través de su apoyo a un gobernador o a una facción local.

Los casos analizados también muestran que el grado de influencia que el presidente podía ejercer en la política local variaba según la provincia y su gobernador de turno. A grandes rasgos, pareciera que el poder del presidente dependía de si la provincia se encontraba en manos de un sólido clan familiar (como el caso de los Bustamante en Jujuy o del iriondismo en Santa Fe), o si la política local se hallaba faccionalizada internamente. Mientras que en los primeros casos los líderes provinciales intentaban manejar los asuntos políticos de su provincia con prescindencia del

presidente, en los segundos su intervención era hasta incluso solicitada para resolver disputas locales. Aunque la dinámica generada dentro del PAN constituye el aspecto más relevante del proceso electoral que desembocó en la victoria de Juárez Celman en abril de 1886, los resultados de la elección son conocidos. Rocha e Irigoyen se separaron del PAN después de confirmar que no serían apoyados por el presidente para sucederlo. El mitrismo, luego de un posible acercamiento al presidente, finalmente anunció que participaría de la elección con candidato propio y, sorpresivamente, unió sus escasas fuerzas con los católicos, aunque ninguno de estos grupos tenían influencia de relevancia en las provincias y tampoco se esperaba que ganasen en la Capital Federal, su principal base. En las últimas semanas de 1885, los opositores a Juárez aceleraron las negociaciones para formar una alianza, Partidos Unidos, que tuvo el efecto de disminuir sus votos conjuntos en lugar de aumentarlos, ya que al desaparecer la candidaturas de Rocha e Irigoyen (exigidas por el mitrismo) también se esfumaron con ellas los compromisos forjados por ellos con varias facciones provinciales.

Juárez recibió más votos en las elecciones presidenciales que ninguno de sus antecesores, pero dichos resultados han ensombrecido dos aspectos relevantes de esta historia. En primer lugar, y agregado a que eventualmente fue el candidato apoyado por el presidente saliente, los resultados esconden el esfuerzo invertido en obtenerlos y el grado de competencia generado en una elección que hasta pocos meses tenía un final impredecible. En segundo lugar, el caudal de votos logrados por Juárez tuvo el efecto de crear un espejismo de poder al nuevo presidente que no poseyó. Por el contrario, quizás el aspecto central de la contienda de 1886 recayó en el hecho de que los votos por su candidatura fueron producidos por Roca, no por Juárez. Roca se aseguró por distintos medios que fuesen sus hombres de confianza los que quedaran al frente de las respectivas provincias al momento de la elección presidencial, obteniendo así un doble triunfo: once de las catorce provincias finalmente le dieron sus votos a Juárez Celman y se aseguró de que en cada una de ellas fuese él, no Juárez, el artífice del resultado electoral. Más aún, Roca aprovechó los meses entre la victoria electoral de abril y el traspaso presidencial en octubre para arremeter contra aquellas provincias (Tucumán, Buenos Aires y Entre Ríos) que habían quedado en manos de ligas rivales. Roca además impuso a Carlos Pellegrini como vicepresidente en la fórmula ganadora, dos de sus ministros continuaron en el siguiente gabinete, y proyectó ambiciosos planes para su propio periódico, *La Tribuna Nacional*. Cuando en abril de 1887 Roca se embarcó en un largo viaje a Europa, era el hombre más poderoso de la República.

### *El momento juarista*

Al asumir la presidencia en octubre de 1886, Juárez Celman enfrentó una situación inusual en la corta historia nacional: era el presidente que iniciaba su mandato con mayor cantidad de votos que ninguno antes que él, pero, al mismo tiempo, sufría una inusitada debilidad al asumir con mínimo capital político propio. En las provincias gozaba del apoyo de sectores importantes en Córdoba (la policía, los ministros de gobierno y la legislatura); de la lealtad de facciones opositoras en Tucumán y Santiago;

y también tenía un grupo de simpatizantes en la Capital Federal. En el gabinete nacional, únicamente el Ministro de Guerra, Eduardo Racedo, era hombre exclusivo de Juárez; el resto eran hombres de Roca o compartían su amistad (y lealtad) con él. Contaba además con sus propios órganos de propaganda, siendo *Sud-América* el principal. Había llegado a la presidencia con votos producidos por Roca, quien se aseguró que fuesen los hombres de su liga (y no de la de Juárez), los que estuvieran en el gobierno al momento de la elección en abril y del traspaso del poder en octubre. Por lo tanto, el dilema que enfrentaba Juárez era de delicada resolución: ¿cómo ser presidente cuando las herramientas de poder se encontraban en manos de su antecesor? Su resolución era difícil ya que, depurado de rochistas e irigoyenistas (y aunque las ligas de Juárez y de Roca no conformasen una misma liga), ahora “todos eran amigos”, y en política, como le dijera Roca, los amigos dan más trabajo que los enemigos. El dilema que enfrentó el nuevo presidente era el de cómo construir un capital político propio sin romper con Roca, ya que, de hacerlo, quedaría en una situación de aislamiento y de debilidad aún más extrema. Desde este punto de vista, el que a dos años en el gobierno la mayoría de las provincias aclamasen públicamente a Juárez como el “jefe único del partido único” resulta una hazaña política formidable, y como tal, merece alguna explicación.

Las versiones más corrientes sobre el juarismo han interpretado la proclamación del “unicato” como el claro ejemplo del poder del que gozaba el presidente, producto de la serie de instrumentos a su alcance que le permitían, rápidamente, demoler la base política de su antecesor y construir una propia; el ejemplo más acabado del uso despótico del poder presidencial a fines del siglo XIX. Dichas versiones, sin embargo, sobrestiman el poder de Juárez al arribar a su puesto. Intervenciones federales, juicios políticos y la organización de revoluciones desde la presidencia, requieren de una influencia dentro del partido de la que el presidente inicialmente no gozaba, en particular cuando las víctimas de dichas políticas no eran “los de afuera”, sino grupos amparados por Roca. La respuesta a la pregunta de cómo Juárez, sin capital político propio, obtuvo el pronto y decidido apoyo de las provincias hasta poco antes leales a Roca se encuentra en la trayectoria política del propio Juárez. La misma no era comparable con los títulos militares o académicos, o la reputación de sus predecesores; Juárez arribaba al gobierno con una trayectoria única, que si bien se reducía geográficamente a Córdoba (con la excepción de sus años en Buenos Aires como senador nacional), no por ello era menos valiosa.

Juárez pertenecía a una acomodada familia cordobesa y su primer rol político de relevancia había tenido lugar en las elecciones para la gobernación en 1877 que unió a grupos rivales. La suerte llevó a Antonio del Viso a la gobernación y a Juárez al poder ya que, convertido en la mano derecha del gobernador, Juárez desplegó óptimas aptitudes para la política, convirtiéndose en el sucesor de Viso en 1879. La llegada de Juárez al poder en Córdoba fue una pieza crucial para la elección de Roca a la presidencia en 1880 y, al término de su mandato como gobernador, Juárez pasó al senado nacional. Juárez, por lo tanto, arribaba a la presidencia con un inigualable y exquisito conocimiento de la política provincial, de las necesidades de los políticos

provinciales, y también de sus límites. Juárez era conocido y admirado por los políticos provinciales por la forma en la cual desde una situación de debilidad a fines de la década del setenta, se había adueñado rápidamente de la situación política en Córdoba. Juárez sabía que dejado en libertad para manejar a la policía y al crédito, un político hábil podía controlar fácilmente la política de su provincia eliminando el espacio de los opositores y unanizando el poder en sus manos. Dicha forma de hacer política en las provincias era, según *La Prensa*, una característica propia de la década del ochenta. Cada gobernador, decía el diario, se había convertido en jefe de su partido, controlaba las leyes, el crédito y la nómina de empleados públicos, celebraba reuniones políticas en su casa, decidía sobre las publicaciones en su provincia, elegía a los candidatos y designaba a su sucesor. Esas eran las características del “gobernador vivo”, como lo llamaba el diario; quien no se condujese de ese modo, “es clasificado como un infeliz, un desgraciado pobre de espíritu, incapaz para la política”.<sup>7</sup> Juárez era el modelo por excelencia del gobernador vivo. Un tipo de gobernador, además, ambicioso en los cambios que visionaba para su provincia y obstinadamente decidido a llevarlos a cabo.

Pero su experiencia en Córdoba también le había enseñado a Juárez que un gobernador vivo podía estar limitado en su accionar por la política nacional fijada por el presidente. Roca había desplegado un estilo de ejercicio del poder de gran intromisión en los asuntos políticos provinciales; había llevado durante su presidencia una minuciosa y copiosa información sobre política nacional y provincial; había realizado indicaciones sobre candidaturas provinciales y nacionales; había orquestado y garantizado acuerdos políticos entre grupos provinciales; había intentando controlar el acceso al crédito de las provincias a través del Banco Nacional y también había administrado las grandes obras de infraestructura en las provincias a través del Ministerio del Interior. Incluso hasta Juárez, uno de los hombres más cercanos al presidente, había experimentado en carne propia las implicancias de dicho estilo de gobierno. Cuando Juárez asumió la gobernación de Córdoba en 1880 tenía ambiciosos planes y no reparó en pedidos al gobierno nacional para su provincia, pero encontró que el presidente era reticente a apoyarlo. Además de las limitaciones a los proyectos materiales, Juárez también conoció los límites políticos que podía imponer un presidente haciendo caer del poder a sus amigos en otras provincias, e intentando digitar desde el ejecutivo nacional a la política cordobesa. Llegado el momento de elegir gobernador en Córdoba en 1886, Roca impuso a un hombre de su confianza, Ambrosio Olmos, cerrándole el paso a las aspiraciones juaristas. Juárez sabía, por lo tanto, que era el presidente el único que podía estorbar los planes de un gobernador vivo, interponiéndose en la política local y poniéndole frenos a su potencial crecimiento económico.

Fue desde esta experiencia que una vez presidente Juárez supo cómo ganarse el apoyo de sus provincias desplegando una política que denominamos de “lealtad y *laissez faire*”. A cambio de una expresión pública de lealtad al presidente, Juárez les brindaba lo que más deseaban: plena libertad de acción en los asuntos de política local y autonomía económica para llevar adelante ambiciosos planes de desarrollo de vieja

---

<sup>7</sup> “Gobernantes jefes de partido”, *La Prensa*, 31 de Julio de 1886.

demanda. Libertad partidaria (en la designación de candidaturas y control de la situación local); libertad crediticia (a través de la ley de Bancos Garantidos); y libertad en obra pública (a través de la expansión del sistema ferroviario votado desde el Congreso Nacional) era lo que el presidente ofrecía a las provincias y ellas respondieron con una demostración pública de lealtad. A diferencia de Roca, Juárez no se dedicó a negociar en las provincias para imponer sus preferencias; no arbitró directamente en asuntos partidarios; no se dirigió personalmente a las provincias para resolver conflictos internos; y tampoco actuó como garante en transacciones de acuerdos locales. Tampoco hizo uso político del ejército ni distribuyó armas. Por el contrario, Juárez prometió no inmiscuirse en asuntos partidarios de las provincias y fue el cumplimiento de dicha promesa uno de los secretos principales de su éxito y, eventualmente, también de su fracaso.

La política de autonomía política y financiera a las provincias tuvo lugar durante un boom económico espectacular experimentado durante los tres primeros años del gobierno de Juárez. El acelerado crecimiento económico experimentado durante la década posibilitó la integración de las provincias al crecimiento general que había sido mayormente gozado hasta el momento por el Litoral, permitiendo obras y proyectos. Pero la marca de Juárez consistió en dejar en manos de las provincias la posibilidad de diseñar sus propios destinos. ¿Cómo no adherirse públicamente a un presidente que, a cambio de total autonomía en política partidaria y económica, únicamente demandaba lealtad a nivel nacional? Los beneficios eran enormes ya que les otorgaba a los gobernadores total independencia en los asuntos locales. Una declaración de lealtad permitía al gobernador adicto “limpiar” a su administración de “desleales o indecisos”, profundizando la sumisión hacia su persona. Una declaración de lealtad, le permitía gozar de los beneficios económicos sin las limitaciones que antaño imponía el presidente. Pero no solamente los beneficios de declararse leal al jefe único eran enormes, también lo eran los costos de no hacerlo. Si el gobernador de turno no estaba dispuesto a declararse leal, siempre había alguien en su provincia dispuesto a ocupar su lugar y, como pronto se vio, el presidente los dejaba en total libertad para hacerlo. Pronto todos quisieron declararse leales y quienes no lo hicieron fueron removidos, no por el gobierno central, sino por grupos locales bien predispuestos. En su accionar contaron, además de con la libertad garantizada por Juárez, con la ayuda de un grupo de jóvenes políticos liderados por Ramón J. Cárcano que pronto rodeó al presidente. Si alguna facción local requería de ayuda para hacerse del poder en alguna provincia en la que el gobernador no sabía aprovechar las bondades del nuevo sistema, ellos la proporcionaban.

La carrera política de Ramón J. Cárcano fue meteórica. Hijo de un inmigrante italiano radicado en Córdoba, Cárcano había comenzado su carrera política a los veinte años como secretario del Gobernador Del Viso, puesto que mantuvo durante el gobierno de Juárez (1880-1883) y también de su sucesor, convirtiéndose además en director del diario oficialista *El Interior*. Cuando Ambrosio Olmos asumió la gobernación en 1886, Cárcano se convirtió en su Ministro de Gobierno, renunciando en junio de 1887 para ocupar la dirección de Correos y Telégrafos, la central de inteligencia de la política

nacional.<sup>8</sup> Cárcano trabajó con un grupo cercano al presidente conocido como “los carcanistas” y contaron con el apoyo de Marcos Juárez, Jefe de Policía de Córdoba, y de Eduardo Racedo, el Ministro de Guerra. La aparición de este grupo en escena fue fundamental para Juárez, ya que pronto comenzaron una campaña para eliminar al roquismo y reemplazarlo por la adhesión al jefe único. Su cercanía al presidente incitó sospechas e intriga sobre si eran su herramienta o, por el contrario, actuaban en su nombre pero no bajo sus directivas. La actitud de Juárez de insistir en su prescindencia de la política partidaria fomentó la incertidumbre, ya que públicamente no condenó ni aprobó su accionar. Dicha política de “dejar hacer” constituyó una poderosa arma del presidente, pues le servía, justamente, para atravesar las delicadas aguas de construcción de una base propia de poder sin tener que romper abiertamente con Roca. Pero, como sabemos, Juárez no llegaría a la otra orilla.

El sistema juarista desplegó sus características tempranamente. En 1887, tuvo lugar una intervención federal en Tucumán motivada por una revolución orquestada por un grupo juarista local contra el gobernador. Eventualmente, los juaristas ganaron la gobernación de Tucumán luego de elecciones monitoreadas por el interventor. Independientemente de las implicancias de los eventos para la política provincial, a nivel nacional Tucumán fue un caso paradigmático de la nueva política dentro del PAN; de la relación entre Roca y Juárez; y de la definición entre roquistas y juaristas. La revolución había sido llevada a cabo por juaristas tucumanos ayudados por sus vecinos cordobeses y amparada por el Ministro de Guerra. El levantamiento puso a los roquistas en una situación difícil ya que su resolución representó la victoria de los juaristas sobre Roca, quién había hasta entonces amparado al grupo en el gobierno. Es importante aclarar que ninguno de los protagonistas de la política nacional apuntó a Juárez Celman como el hombre detrás de los sucesos de Tucumán. Naturalmente, los victimizados intentaron implicarlo argumentando que él había cobijado los sucesos, pero aquellos más cercanos al presidente opinaban distinto. “Tengo la plena seguridad de que el Presidente no tenía conocimiento de que la revolución iba a estallar en el momento que se produjo”, le escribía Pellegrini a Roca. Durante los sucesos, Juárez se encontraba velando por uno de sus hijos gravemente enfermo y no pocos pensaron que, agobiado por la situación familiar, el presidente no había estado al tanto de los acontecimientos.<sup>9</sup> Más bien, según Carlos Pellegrini, apoyados por amigos en Córdoba, los juaristas tucumanos se habían lanzado seguros de que su jefe no los desautorizaría. Si Juárez de algo era culpable era de complicidad, pero no de formulación o ejecución del plan. En su correspondencia con Roca, Juárez insistió en que no había tomado parte ni en la revolución ni en la intervención federal, negando que él tuviera influencias sobre el

---

<sup>8</sup> Otros miembros del grupo de jóvenes que rodeaba al presidente eran Héctor Quesada, de 32 años, uno de los accionistas de *Sud-América* y director del Banco Hipotecario; Pedro Pardo, de 20 años, también cordobés, secretario del presidente; y Ramón Blanco, casado con la hija de Antonio Cambaceres, quien también actuaba de secretario de Juárez.

<sup>9</sup> Carta de Carlos Pellegrini a Julio A. Roca, 30 de junio de 1887 citada en De la Torre, “Tucumán”, p. 90.

grupo actuante y asegurándole que los sucesos no representaban su apoyo a ninguna ambición.<sup>10</sup>

Mientras que el rol de Juárez en los asuntos de Tucumán era ambiguo, el mensaje que difundía dentro del partido era preciso: los juaristas leales al presidente que quisiesen adueñarse de una situación provincial estaban libres de hacerlo, incluso aunque las víctimas de su accionar fuesen amigos de Roca. Así lo comprendieron los gobernadores Martín Miguel de Güemes (1886-1889) en Salta, y Juan Ramón Vidal (1886-1889) en Corrientes, quienes no perdieron tiempo en declararse leales a Juárez y en proceder a “limpiar” sus administraciones y rearmarse de su propia base de poder. A ellas les siguió Catamarca, donde el gobernador José Dulce (1888) hizo lo propio; San Juan bajo Manuel José García (1887-1888); y Santa Fe bajo José Galvez (1886-1888). En Córdoba, un juicio político destituyó al hombre de Roca, Ambrosio Olmos, un proceso que culminó con Marcos Juárez en la gobernación.

Cuando Roca retornó de su viaje a Europa en octubre de 1888, encontró un paisaje político muy distinto al del momento de su partida. Siete de las catorce provincias ya decían responder públicamente a Juárez, al tiempo que *Sud-América* levantaba una campaña a favor del “jefe único del partido único”, una pública y directa embestida contra el recién llegado. Frente a ella, Roca optó por el silencio, mientras Juárez públicamente se declaró prescindente de estos asuntos y, en su correspondencia privada, se mostró indiferente frente a lo que atribuía era una política de los diarios opositores para crear conflictos inexistentes entre ambos. A las primeras provincias juaristas pronto se sumaron Santiago y La Rioja, y en enero de 1889 un conflicto en Mendoza desencadenó una revolución que derrocó al gobernador roquista, Tiburcio Benegas, y se interpuso a la sucesión de Emilio Civit, otro aliado de Roca. La resolución de la crisis mendocina quedó en las manos del vicepresidente Pellegrini, dado que Juárez se hallaba de licencia y aunque logró restituir a Benegas, la provincia continuó inmersa en conflictos por los siguientes meses. Luego del conflicto mendocino, San Luis, viejo bastión de Roca en Cuyo, también decidió declararse leal a Juárez, y las elecciones a la gobernación de Buenos Aires en marzo de 1889 dieron la victoria a un autonomismo unificado bajo la figura de Julio A. Costa, quien también se alinearía a la política juarista. Para mediados de 1889, por lo tanto, la situación de Roca era desolada. Contaba para entonces únicamente con el apoyo en Entre Ríos, pero la renovación de la gobernación sería en 1890 y, siendo Racedo el Ministro de Guerra, no podía contar con que ese apoyo continuaría por mucho tiempo. No sólo la fuerza política del roquismo se eclipsaba sino también su voz. *La Tribuna Nacional*, el diario de Roca, se vio obligado a cerrar en 1889 luego del que el gobierno nacional le retiró las suscripciones.

El éxito del unicato en desbandar al roquismo y obtener la adhesión de las provincias fue posible gracias a la autonomía que Juárez ofreció a los grupos en el poder para manejar la política provincial según su criterio y del temor de las consecuencias de no hacerlo. Dicha política fue rápidamente comprendida luego de los sucesos de

<sup>10</sup> Miguel Juárez Celman a Julio A. Roca, (sin fecha) julio de 1887, Archivo Julio A. Roca, Museo Roca, 01401.

Tucumán, y aprovechada por quienes vieron en ella la ocasión de hacerse de una base de poder propia. Quienes eran cercanos al presidente, sin embargo, aún los profesos roquistas, no responsabilizaron a Juárez por los sucesos en Tucumán, Córdoba y Mendoza. Los dedos señalaban a las ambiciones de Ramón J. Cárcano de convertirse en sucesor, y a los procedimientos seguidos por él y sus “amigos” en deshacerse de los leales a Roca que se resistían a su candidatura. Cárcano, por su parte, también dio a conocer su resentimiento hacia un presidente que en ningún momento, ni privada ni públicamente, apoyó su candidatura. La mayoría de las provincias no enfrentaron grandes dilemas al momento de optar entre apoyar las ambiciones de Cárcano o las expectativas de Roca de ser reelegido presidente en 1892. El primero significaba la continuación del juarismo mientras que Roca implicaba su fin. Roca ya había desplegado su estilo presidencial durante su administración, un estilo de centralización del poder en sus manos y de intromisión en las políticas provinciales imponiendo candidatos, desarticulando acuerdos locales o articulándolos según su conveniencia. Para quienes tenían ahora el poder provincial en sus manos, y siempre que se mostraran bien predispuestos, un futuro con Cárcano significaba la continuación de dicho poder.

Mientras que el juarismo había empujado a Roca a los márgenes del PAN, las dificultades económicas que se aceleraron a partir del segundo semestre de 1889 junto con la organización de la oposición, tuvieron el efecto opuesto de empujarlo hacia el centro de la política nacional, una situación que el ex presidente supo aprovechar. Junto con Pellegrini, Roca acordó ofrecer las renunciaciones de sus candidaturas para forzar a Cárcano a renunciar a la suya, la única con posibilidad de éxito. En julio de 1890 la nueva oposición, la Unión Cívica, lanzó una revolución contra el presidente y, aunque no formara parte del gabinete, Roca (junto con Pellegrini y Levalle) se colocó al frente de la represión y, en los días siguientes, orquestó los trabajos que llevaron a la renuncia de Juárez el 6 de agosto.

Desde el punto de vista de Juárez, el pedido de su renuncia fue el mayor acto de perfidia tanto de su partido como de Roca. Después de todo, a sus ojos, él había puesto el país al servicio del partido otorgándole a sus miembros ventajas hasta el momento inimaginables. Juárez había puesto en manos del partido la política nacional y la próxima elección presidencial, colocando al partido incluso por encima del presidente. Dejó en manos del partido temas de política partidaria, sin bendecir o frenar las ambiciones de los distintos sectores; dejó en libertad a las provincias de manejar sus asuntos (aunque esta libertad llevara a revueltas internas, juicios políticos e intervenciones federales) declarando en todo momento que no intervendría en la lucha partidaria; e incluso se abstuvo de dar instrucciones a los interventores provinciales, renunciando a una prerrogativa histórica del presidente. Juárez también dejó en manos del Congreso temas centrales de la política nacional como fue la construcción de vías férreas garantizadas por el Estado; y dejó en manos de las provincias la distribución de créditos y la impresión de moneda posibilitándoles el emprendimiento de grandes proyectos de infraestructura. Si Pellegrini, Cárcano, Roca o Eduardo Wilde entendían la jefatura única como forma de arbitrio, de injerencia y de liderazgo (como finalmente se lo hicieron explícitamente saber al presidente), Juárez la había asumido como una



forma de otorgarle autonomía política y financiera a las provincias en el manejo de sus asuntos, evitando las intromisiones y restricciones que él mismo había experimentado estando al frente de la provincia de Córdoba. Según su criterio, los grupos que querían llevar revoluciones podían hacerlas, de la misma forma que los representantes provinciales podían votar irrisorios kilómetros de vías férreas en el Congreso, imprimir dinero, distribuir créditos con sus bancos, e inflar los presupuestos provinciales; y el partido (es decir “los amigos”) sería quien finalmente decidiría la cuestión presidencial. Más aun, esta política de no hacer política continuó incluso en los momentos donde la autoridad presidencial se hizo más necesaria. Juárez no propulsó ni defendió candidaturas; no fue su idea, sino la de Roca y Pellegrini, el pedirle a Cárcano que renuncie a sus aspiraciones; y, frente a la crisis económica, la organización de la oposición, y las denuncias de corrupción -salvo varios cambios ministeriales- el presidente se mostró indeciso. No era de extrañar por lo tanto que, estallada la revolución, el presidente también dejara en manos del partido su represión. Que el partido lo dejara caer luego de una victoria militar fue, a su parecer, un acto de traición suprema.

#### *El momento modernista*

El clima reinante luego de la caída de Juárez fue de turbulencia y de anarquía en agrupaciones políticas que intentaban definir sus contornos; tiempos de negociaciones, de celos y, principalmente, de desconfianza. Los líderes provinciales que habían abrazado al juarismo como un sistema de lealtad y *laissez faire*, de plena autonomía política y financiera, escasamente darían la bienvenida a una reestructuración de la política nacional de la forma que el nuevo gobierno intentó llevarla a cabo en los meses que siguieron a la renuncia de Juárez. Es indudable que en un primer momento los gobernadores juaristas contaron con pocas opciones. El nuevo gobierno se encargó de lanzar una campaña de desprestigio contra el ex presidente y su administración, la cual fue naturalmente alimentada por la oposición porteña. Pero para algunos líderes provinciales una cosa era dejar escurrir por sus espaldas su propia responsabilidad en la crisis financiera y dejar caer al presidente, y otra distinta era aceptar una nueva situación política que se les fue rápidamente delineando como adversa. Mientras que desde su nuevo puesto en el Ministerio del Interior Roca pronto volvió a exhibir su viejo estilo de intromisión directa en los asuntos de política provincial y de centralización en la toma de decisiones, el presidente Pellegrini dio muerte a la autonomía financiera gozada hasta entonces por las provincias dando término al sistema de Bancos Garantidos.

Roca intentó reconstruir un liderazgo político centralizado en sus manos e impartió órdenes a las provincias de dar espacio al sector mitrista de la Unión Cívica, el cual también formaba parte del nuevo gabinete nacional. Y aunque la Unión Cívica organizó una convención partidaria que eligió la fórmula Mitre-Irigoyen para las elecciones presidenciales a disputarse en abril de 1892, Mitre y Roca se embarcaron en negociaciones que culminaron en un acuerdo electoral anunciado públicamente el 20

de abril de 1891. Sin embargo, el acuerdo fue fuertemente resistido. Las primeras y más sonoras resistencias provinieron de un sector de la Unión Cívica liderado por Leandro Alem (al cual pronto se sumó Bernardo de Irigoyen) y que concluyó en la escisión del partido entre la Unión Cívica Nacional (mitrista) y la Unión Cívica Radical o anti-acuerdista. Pero el rechazo más letal al acuerdo provino de importantes sectores de las provincias. Santiago, Santa Fe, Mendoza y Catamarca le reportearon a Roca en junio que las negociaciones con los mitristas habían fracasado y, cuando la resistencia al acuerdo creció aún más en las semanas siguientes, en octubre el acuerdo se dio oficialmente por muerto. Dos meses más tarde, sin embargo, Roca y Mitre se vieron forzados a reanudar sus relaciones cuando un grupo compuesto principalmente por ex juaristas, autodenominados “modernistas”, lanzó la candidatura de Roque Sáenz Peña a la presidencia. Pronto contaron con suficiente apoyo para ganar la elección. Su éxito en formar una coalición potencialmente ganadora estaba, naturalmente, en relación directa con el fracaso de la política de Roca de formar un acuerdo con la Unión Cívica, pero también simbolizaba el rechazo a una forma de hacer política que los líderes provinciales ya habían experimentado durante el primer sexenio del ochenta y a la que no querían retornar.

El modernismo agrupó a un grupo de trayectorias heterogéneas unido por objetivos en común. El candidato, Roque Sáenz Peña, había militado en el autonomismo desde siempre. Roque había estado ausente durante la contienda electoral de 1880, momentos en que se encontraba peleando en la Guerra del Pacífico, pero durante la campaña presidencial de 1886 trabajó por la candidatura de Juárez desde su rol de jefe de redacción de *Sud-América*. Hasta el momento de convertirse en el candidato del modernismo, su rol más destacado había sido como delegado de la Conferencia Panamericana en Washington en 1889, donde desafió la agenda de sus huéspedes y obtuvo el reconocimiento público en la Argentina. Contaba con varias cualidades que lo convertían en el candidato adecuado. Era relativamente joven y el modernismo se presentaba a sí mismo como un grupo vigoroso de gente nueva que renovaría la política nacional; no había tenido ningún puesto de significancia durante el roquismo que salpicara su record, y su experiencia en los últimos meses del gobierno de Juárez como miembro del gabinete no había sido lo suficientemente larga o comprometida como para enajenar las potenciales adhesiones de quienes rechazaban de lleno al juarismo. Y si bien era porteño, no era necesariamente uno de los líderes más conspicuos de la política local. En realidad, Roque no tenía un grupo político propio, lo que, ayudado por los honores ganados en su actuación en el exterior, lo convertían en un político atractivo en esta encrucijada.

Los propulsores del modernismo representaban cierta *intelligentzia*. Paul Groussac, por entonces Director de la Biblioteca Nacional, fue una de las principales plumas que contorneó la figura pública del candidato. Estanislao Zeballos, Juan Balestra, Osvaldo Magnasco, Lucio V. López y Miguel Cané formaban parte de un grupo ecléctico, algunos habían estado antes ligados a Juárez, otros a Roca, otros eran cívicos desilusionados. El talento de estos hombres se expresó principalmente en las páginas de *El Nacional*, desde donde el modernismo se embarcó en una campaña contra

el acuerdo, contra Roca y contra la “vieja” forma de hacer política. En su lugar, *El Nacional* levantó banderas de lucha por la autonomía política y económica de las provincias y por la creación de un partido que tuviese a las mismas como base de poder; un partido organizado bajo principios de democracia interna en la elección de candidatos a través de convenciones partidarias. Las banderas del modernismo constituían una apuesta contra Roca cuyo liderazgo era objetado como un centralismo intromisor y el intento de imposición de soluciones políticas acordadas entre unos pocos desde la Capital Federal.

La fuerza del modernismo no provino de las plumas de figuras selectas agrupadas en *El Nacional*, ni tampoco de la candidatura de Roque Sáenz Peña. Su fuerza provino de una fuente más poderosa: de la conformación de una liga de provincias conocida como la Liga del Litoral, a la que pronto se le sumaron otras llegando a contar con el número suficiente de electores en el Colegio Electoral como para ganar la elección. Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos fueron las que dieron el puntapié inicial, cada una por distintas razones. Julio Costa, elegido Gobernador de Buenos Aires en 1889 bajo un autonomismo compacto, no veía razón alguna en dar cabida a un mitrismo en la provincia desaparecido desde una década atrás y, ante los rumores del primer acuerdo, se había apresurado a fundar el Partido Provincial en Buenos Aires dando muestras claras de su independencia de la política que diseñaba el gobierno nacional. En Santa Fe, el modernismo daba una oportunidad al gobernador Juan Manuel Cafferata de poner fin a las exigencias mitristas en una provincia complicada, además, por el faccionalismo dentro del partido en el gobierno entre el grupo de Gálvez y el gobernador, por un lado, y el del iriondismo por el otro. En Entre Ríos, la Unión Cívica no tenía adeptos, lo cual hacía difícil cederles espacios. Indudablemente estas eran provincias de peso en la política nacional, pero fue la decisión de Manuel Pizarro de unirse al modernismo ocupando la vicepresidencia en la fórmula electoral lo que convirtió al modernismo en una amenaza que ya no podía ser ignorada. Pizarro había sido elegido gobernador de Córdoba poco antes, en noviembre de 1891, luego de tensas negociaciones producto de los infructuosos intentos de Roca de ponerle fin a la influencia de los hermanos Juárez y sus aliados en la provincia. El apoyo de Pizarro le otorgó un gran prestigio nacional a la aventura modernista liberándola del estigma de ser un grupo de juaristas reciclados (como lo denunciaban sus adversarios).

Pronto la matemática electoral entró en juego. Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba sumaban conjuntamente 102 votos en el Colegio Electoral, necesitándose 117 para alcanzar la victoria. En enero, Corrientes y Salta se unieron al modernismo haciéndolo numéricamente imbatible. La prometedora victoria de los modernistas movilizó la formalización de un nuevo acuerdo entre Roca y Mitre, que se hizo público a fines de enero de 1892. Pero sus influencias conjuntas no eran suficientes para vencer. La convención partidaria, programada para el 20 de febrero, confirmaría la fórmula Sáenz Peña-Pizarro, la cual, de acuerdo a los cálculos, obtendría 158 votos en el Colegio Electoral. El resto de las provincias, consideradas electoralmente “chicas” por tener menor cantidad de votos en el Colegio Electoral (con la excepción de Santiago del

Estero, que contaba con 18 electores y podría considerarse mediana o grande), habían respondido mejor a la política del primer acuerdo entre Roca y Mitre y, como lo demostró su apoyo al segundo acuerdo, seguirían lo que dictase el gobierno nacional. Si bien mayor en número que las provincias que lanzaron el modernismo (8 contra 6), sumadas, contaban sólo con 94 electores. Incluso ante el poco probable escenario de que la Capital Federal le diese todos sus votos al renovado acuerdo, no alcanzarían a imponerse por una diferencia de veinte votos (158 modernistas contra 138 acuerdistas).

En términos de geografía política, el país había quedado fracturado en dos polos diferenciados: los modernistas, con su base en Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Corrientes y Salta; y el roquismo-mitrismo con sus apoyos en Santiago del Estero, el Norte y el Oeste de la República. Resulta difícil encontrar ciertos patrones que expliquen la conformación de los distintos bloques. Podría decirse que, con algunas excepciones, las provincias que se inclinaron por el modernismo fueron las que estaban en una situación de mayor fortaleza política y económica para resistir la imposición de un acuerdo desde el gobierno nacional, y el modernismo les ofrecía una alternativa al retorno de Roca y su estilo. Por otro lado, las que quedaron del lado del acuerdo eran provincias que habían gozado de una vieja y fuerte conexión con Roca (San Luis, Santiago del Estero y en menor medida Jujuy); cuyas políticas internas habían experimentado una crisis tal con la revolución y la caída de Juárez que no estaban en condiciones de cimentar alianzas opositoras a los planes del gobierno nacional (Catamarca, Tucumán, La Rioja, San Juan); o casos como el de Mendoza, cuyo faccionalismo interno era tal que ningún grupo podía inclinar a la provincia en uno u otro sentido. Pero había además otros factores a tener en cuenta. Una vez que las provincias electoralmente más grandes apoyaron la candidatura de Roque Sáenz Peña, ya no fue necesario hacer trabajos en lugares más inciertos. Y, finalmente, la forma de lograr adhesiones era a través de contactos, y en algunas provincias el modernismo simplemente pareció no tenerlos.

Desde el punto de vista más estructural, pueden delinearse (también con algunas excepciones) ciertas generalidades sobre las provincias que compusieron los dos bloques. Los paralelos, sin embargo, no se relacionan con el estado de endeudamiento de sus provincias o de sus finanzas. Provincias cuyos presupuestos habían crecido abruptamente entre 1886 y 1890 se hallaban indistintamente en los dos grupos, y lo mismo puede decirse de las provincias cuyos crecimientos presupuestarios fueron relativamente menores.<sup>11</sup> Más allá de la naturaleza de sus presupuestos, sin embargo, las provincias modernistas, con economías destinadas principalmente al sector exportador, habían sido menos perjudicadas por la crisis económica y su recuperación, en todo caso, resultaría más rápida. El coraje de su inusual desafío a Roca y a sus planes estaba a la par de su mayor independencia económica del gobierno nacional. Es indudable que esperaban que el gobierno nacional se hiciera cargo de sus abultadas

---

<sup>11</sup> En el grupo de provincias cuyos presupuestos crecieron rápidamente se encuentran: La Rioja (618%), Santa Fe (518%), Córdoba (325%), Catamarca (307%), Mendoza (296%) y Santiago (275%). Los presupuestos de las demás provincias crecieron en menor escala, como muestran los casos de Tucumán (210%), Entre Ríos (178%), Salta (156%), San Juan (153%), Corrientes (74%), y Buenos Aires (36%).

deudas, pero el triunfo del acuerdo Roca-Mitre y el retorno de Roca como principal árbitro de la política nacional, significaba para sus gobernadores no solamente una amenaza a su autonomía política en la provincia sino, además, el retorno a un sistema donde el crédito y los recursos que pudiera distribuir el gobierno nacional tendrían que negociarse constantemente. Algo bastante distinta era la situación general de las otras provincias, en particular las del Noroeste. En los años ochenta las mismas habían llevado a cabo una transformación rápida en sus economías, principalmente a través de la modernización de los ingenios azucareros y la inversión en riego que demandaba la industria vitivinícola y azucarera. El impacto de la crisis de 1890 en estas provincias, cuyas economías se destinaban principalmente al consumo interno y requerían de créditos a mediano y largo plazo, fue mucho mayor que en las otras y las hacía más dependientes de una aceptada relación con el gobierno nacional.

La jugada de los acuerdistas para poner fin a la aventura modernista es conocida. Unos días antes de la programada convención partidaria para confirmar la fórmula Sáenz Peña-Pizzaro, sus rivales le ofrecieron su apoyo a Luis Sáenz Peña, padre de Roque, quién renunció a sus aspiraciones. La jugada fue letal para el modernismo. En primer lugar, porque por su naturaleza, el modernismo no estaba preparado para lidiar con tal situación. El paso natural de un partido al renunciar su candidato es sustituirlo por otro, pero el modernismo se presentaba a sí mismo como una forma alternativa de hacer política, antitética a los acuerdos privados entre unos pocos líderes nacionales. Por el contrario, la candidatura de Roque había sido apoyada por una coalición de provincias e iba a ser legitimada a través de una convención. Pero acordar entre varios políticos separados geográficamente sobre un nuevo candidato era difícil y, dada la inmediatez de la convención partidaria y de la elección presidencial misma, era poco probable que el proceso pudiera llevarse a cabo a tiempo. En términos de mecánica política resultaba más fácil y rápido por parte del gobierno imponer un candidato, a que una coalición de provincias acordara rápidamente sobre una nueva figura. Asimismo, Luis Sáenz Peña era un hombre atractivo para el catolicismo, por lo que era dudosa la actitud que tomaría Pizzaro frente a su candidatura, y Córdoba era una ficha clave del modernismo en términos electorales. Sin ella, y con los votos de la Capital que el autonomismo, el mitrismo y los católicos podrían obtener, la balanza del Colegio Electoral se tildaba a favor del acuerdo. Finalmente, recordemos que el clima general sobre el que se dirimía la cuestión era uno de pánico económico y, por sobre todo, de ansiedad, no solamente por la feroz crisis financiera que se sentía con fuerza, sino también porque la Unión Cívica Radical amenazaba con el uso de la violencia para resolver las cuestiones políticas. Unos días antes de las elecciones presidenciales, Pellegrini declaró el estado de sitio argumentando que había descubierto el complot de una revolución, y Luis Sáenz Peña fue elegido presidente sin oposición. El modernismo se desintegró tan rápidamente como se había formado.

## Conclusiones

Las elites políticas que dentro del PAN gozaron de cierto grado de influencia al momento de la selección del candidato presidencial le imprimieron una particular dinámica a la política argentina de fin de siglo. Dentro de un sistema de partido único, la dinámica que se impuso fue de una fuerte competencia entre distintas coaliciones internas, agudizada por el hecho de que el partido no poseyó una estructuración interna para resolver el tema de la selección de candidatos; tampoco acordó pautas informales, y, por ser un partido nuevo, no gozó de reglas adquiridas en la práctica. La naturaleza del PAN tuvo un inigualable impacto sobre el sistema político e institucional y sobre el ejercicio del poder. En particular, su existencia y naturaleza tensionó dos aspectos institucionales fundamentales, el sistema representativo y el sistema federal. No es de extrañar, por lo tanto, que los debates de estos años hayan estado centrados en el sufragio, en el rol de los partidos políticos, y en el sistema federal, pues si bien no se trataba de temas nuevos, la existencia del PAN les imprimió nuevos giros.

La dinámica generada dentro del PAN tuvo significativas implicancias sobre el sistema federal. Lo que estaba en juego eran distintas formas de construir el poder, que tensionaban la relación centralización-descentralización. Lo que resulta destacable es que dicha dinámica fue cambiando en los tres momentos analizados, ya que la misma fue en gran parte el resultado de las posibilidades, preferencias y estilos de los gobernadores y de los presidentes de turno. El roquismo conformó un sistema de mayor centralización e injerencia del presidente en los asuntos provinciales dentro de un estilo más centralizado de conducción. Durante su administración, Juárez se abstuvo de inmiscuirse en los asuntos partidarios en las provincias otorgándoles un grado de autonomía de marcado contraste con su predecesor. Mientras que los roquistas eran definidos por quienes aceptaban quedar sujetos a las directivas de Roca, los juaristas eran quienes se declaraban leales al presidente y compartían su estilo de gobierno y sus proyectos modernizadores.

Tanto el roquismo como el juarismo erosionaron al sistema federal, aunque lo hicieron de distinta forma. Mientras Roca lo hizo centralizando el poder en sus manos con el objetivo de consolidar al Estado Nación y fortalecer el poder del presidente, Juárez colocó al Estado y a sus poderes al servicio de las provincias, cuyos gobiernos, mientras la fiesta continuó, le respondieron con lealtad. Pero, en este último caso, la autonomía que se dejaba en manos de las provincias tenía como contrapartida un sistema en el que la relación entre las provincias y la Nación, y entre el Congreso y el presidente, no tenían control alguno. Desde el punto de vista de los gobiernos provinciales, la contrapartida de gozar de una mayor autonomía era la declaración de lealtad al presidente, renunciando al ejercicio de control del gobierno nacional, propio de la teoría federal. Y desde el punto de vista del ejecutivo nacional, la contrapartida de gozar de dicha lealtad era la de renunciar a su función de contralor de las provincias.

La crisis de 1890 les brindó a los victimizados por el juarismo su oportunidad; mitristas, autonomistas, católicos y roquistas movieron sus piezas hasta que el presidente cayó. Los dos estilos de conducción -el roquismo y el juarismo- se

enfrentaron en un gran duelo durante esos intensos dieciocho meses que tuvieron lugar entre la renuncia de Juárez en agosto de 1890 y la dimisión de Roque Sáenz Peña como candidato del modernismo en febrero de 1892. Con una bandera de autonomía provincial, el modernismo se alzó a fines de 1891 como una coalición que proponía otras formas de relación provincia-nación, y una forma distinta de resolver el sistema de la sucesión presidencial que la de aceptar al candidato del presidente de turno seleccionado en salones privados como proponía el roquismo. El modernismo significó una cruzada por el federalismo, definido como la autonomía electoral de las provincias para protagonizar la selección del candidato a la presidencia. Federalismo significaba una renovada lucha entre las pretensiones del gobierno nacional de controlar la sucesión y las aspiraciones de un grupo de provincias de arrebatarle dicho control. La redefinición del federalismo propuesta por el modernismo no era original; formaba parte de los clásicos debates sobre los grados de centralización en una república federal y se reducía, principalmente, al federalismo electoral, es decir, a exigir el protagonismo de las provincias en la elección presidencial. El foco de sus preocupaciones era la necesidad de construir fuertes partidos provinciales para asegurar su autonomía política, lanzando una apuesta a un sistema partidario descentralizado en contrapartida a la centralización aspirada por Roca. Pero se reducía a eso. El llamado a la autonomía electoral de las provincias no era acompañado de reflexiones más profundas sobre la necesidad de limitar el poder central, sobre el federalismo económico, sobre el efecto de la centralización en la división funcional del poder además de en su división territorial. Pero aunque limitado y escasamente original en su contenido, la propuesta modernista apuntaba a la médula del sistema partidario e institucional que estaba en disputa: por un lado, un gobierno nacional que aspiraba a controlar las economías de las provincias y les impartía sus directivas en materia política; por otro, un control de la sucesión en unas pocas cabezas a través de un sistema partidario centralizado en un líder fuerte; y, finalmente, un gobierno nacional que le marcaba a las provincias que la Nación estaba por encima de ellas y que ellas eran dependientes de él. El modernismo proponía en cambio un sistema partidario descentralizado con base en los gobiernos provinciales; le recordaba al Estado Nacional que ellas eran la fuente de su riqueza; y que las provincias exigían un mayor protagonismo en el control de la sucesión a través de convenciones partidarias que ofrecieran un marco para la deliberación y garantizaran la democracia interna.

Las implicancias del PAN como partido hegemónico dentro de una república federal estuvieron también dadas por su naturaleza. La conformación de ligas rivales, que protagonizaron la política nacional en estos años, impulsó dinámicas que, aunque con variaciones, afectaron profundamente al sistema institucional. La naturaleza del PAN tuvo también implicancias fundamentales sobre su propia existencia. La ausencia de reglas, de normas, de estructura, de pautas internas (y también de doctrinas definitorias), permitió que sus partes integrantes (o ligas) pudieran desafiarse internamente y a la vez convivir. Naturalmente, hubo escisiones y la de Rocha e Irigoyen en las inmediaciones de la campaña de 1886 y la del modernismo fueron las principales en estos años. Pero fueron excepcionales. La flexibilidad del PAN hizo

posible sus adaptaciones, su supervivencia a la crisis de 1890, a la serie de acuerdos con la oposición, y también al desafío modernista. El partido sobrevivió nuevos desafíos en las décadas siguientes y las tensiones provocadas por las demandas de dotar a la sucesión presidencial de un proceso de mayor institucionalización estuvieron lejos de aplacarse. El PAN continuó tensionado internamente entre quienes pretendían continuar con un partido cuyas características centralistas y autoritarias se acentuaban cada vez más, y quienes aspiraban a la renovación partidaria. Cuando sus líderes optaron por doctrinas más dogmáticas y un programa más definido, las exigencias de un proyecto de reforma política dentro de un partido que absorbía distintas tendencias en su seno, conspiró contra la dinámica de construcción de coaliciones ganadoras, provocando finalmente la derrota electoral del partido en 1916.



## EL ROQUISMO EN JUJUY: NOTAS SOBRE ELITE Y POLITICA, 1880-1910

Gustavo L. Paz<sup>1</sup>

### Resumen

El objetivo primordial de este trabajo consiste en identificar a la élite política que constituyó la base de poder del roquismo en la provincia de Jujuy entre 1880 y 1910. La aproximación al tema es doble: por un lado delinear la inserción económica de este grupo y por el otro perfilar sus carreras políticas a lo largo del periodo. En cuanto a la dimensión económica, el catastro provincial de 1887 permite analizar la estructura de la propiedad de la tierra e identificar a los más grandes propietarios de la provincia. Las conexiones y acción política del grupo se estudian en base a información biográfica y correspondencia entre actores políticos de la élite.

**Palabras clave:** Élite, Tenencia de la tierra, Gran propiedad, Reclutamiento y carrera políticas, Jujuy.

### Abstract

The main goal of this article is to identify the political elite of Jujuy that made up president Roca's power base in the province between 1880 and 1910. A two-pronged approach to the subject is advanced as the research tackles both the economic and political dimensions of the provincial elite. On the first aspect, the 1887 land survey shows the structure of land tenure and helps identify the major landowners of the province; on the second aspect, biographical data and correspondence help establish the connections and political actions of the elite.

**Key Words:** Elite, Land Tenure, Large Rural Estates, Political Recruitment and Careers, Jujuy.

En sus recuerdos sobre el Jujuy de su infancia el ingeniero Teodoro Sánchez de Bustamante, miembro de una de las familias más prominentes de la provincia desde el periodo tardocolonial, recordaba que a su paso por allí a comienzos del siglo XX Jules Huret, director de *Le Figaro* de Paris (a quien Sánchez de Bustamante había conocido en casa de sus padres), afirmaba que “[S]e explica que en estas regiones alejadas, la sola actividad de los hombres se dirija hacia la política”.<sup>2</sup>

La aseveración de Huret apuntaba directamente hacia el puñado de hombres de la elite que se dedicaban de lleno a la política con quienes él se había relacionado durante su visita. ¿Quiénes eran estos hombres, cuál era su extracción socioeconómica y cuáles los perfiles de sus trayectorias políticas? ¿Coincidían ambos perfiles en la mayoría de los casos, esto es, los más ricos eran quienes manejaban los hilos políticos de la provincia? Estas son las modestas preguntas que guían este trabajo.

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Tres de Febrero y CONICET/Instituto Ravnani/Facultad de Filosofía y Letras-UBA, 25 de Mayo 217, 2º, (1002), Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: glpaz2@yahoo.com

<sup>2</sup> Teodoro Sánchez de Bustamante, *Jujuy a finales del siglo XIX y principios del siglo XX (recuerdos personales)*, Córdoba, 1965, p. 5.

Desafortunadamente, delinear las características de la elite de Jujuy entre 1880 y 1910 no es tarea sencilla, ya que este es uno de los periodos menos investigados en la historia provincial, sobre todo en sus aspectos políticos. Las aproximaciones avanzadas aquí deben tomarse sólo como una hoja de ruta para futuras travesías a lo largo de esa historia.

La tarea primordial de este trabajo consiste en identificar a la elite política jujeña que constituyó la base de poder del roquismo en la provincia desde comienzos de la década de 1880. En este sentido la aproximación al tema es doble: por un lado, delimitar la inserción económica de este grupo y, por el otro, perfilar sus carreras políticas a lo largo del periodo. En cuanto a la inserción económica de la elite provincial, el muy completo catastro provincial de 1887 permite delinear la estructura de la propiedad de la tierra e identificar a los más grandes propietarios de la provincia. La caracterización de los perfiles políticos de la elite se basa en información biográfica contenida en diversas fuentes publicadas, complementada por algunas observaciones sobre el funcionamiento de la política provincial extraída de correspondencia entre importantes actores políticos del momento.

### **La elite provincial: grandes propietarios y bases socioeconómicas del roquismo**

Sin duda hacia mediados del siglo XIX la elite de Jujuy era, por definición, rica. En una sociedad predominantemente agrícola como lo era la jujeña en ese tiempo, la fortuna de la elite se basaba en la propiedad de la tierra. El primer catastro de propiedades rurales y urbanas de la provincia, levantado en 1855, revela que unos treinta individuos controlaban poco más de la mitad del valor de las propiedades inmuebles. Ellos poseían tierras y propiedades urbanas por casi 350.000 pesos bolivianos, sobre un total de 600.000 pesos bolivianos para toda la provincia. La alta concentración de la propiedad de la tierra en sus manos permitía a estos grandes terratenientes ejercer un férreo control de la población rural a través del arriendo, el peonaje y la provisión de crédito.<sup>3</sup>

A pesar de que la mayoría de los estudios sobre familias de elite ha sostenido que la riqueza y el poder iban de la mano, en Jujuy se observa que los políticos más importantes del período 1853-1880 no se contaban entre los más grandes propietarios de la provincia.<sup>4</sup> En esos años la elite política de Jujuy se reclutaba exclusivamente entre las familias extensas de la elite tardocolonial. Ellas retornaron a la provincia

---

<sup>3</sup> Estudié este asunto en Gustavo L Paz., "Las bases agrarias de la dominación de la elite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy a mediados del siglo XIX", *Anuario IEHS* 19, Tandil, 2004, 419-442.

<sup>4</sup> Sobre casos de gobiernos de familias de elite en América Latina pueden consultarse los trabajos de Diana Balmori, Stuart Voss y Miles Wortman, *Notable family networks in Latin America*, Chicago, University of Chicago Press, 1984; David Walker, *Kinship, business, and politics: The Martínez del Río family in Mexico, 1823-1867*, Austin, University of Texas Press, 1986; Linda Lewin, *Politics and parentela in Paraíba-Brazil. A case of family-based oligarchy*, Princeton, Princeton University Press, 1987. Para la Argentina del siglo XIX véase el muy sólido estudio de Beatriz Bragoni, *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Buenos Aires, Taurus, 1999.

después de la caída del rosismo e instauraron un “gobierno de familia” entre 1853 y 1875 centrado en la parentela de los Sánchez de Bustamante, cuyo poder se basaba sólo de manera limitada en la acumulación de riqueza, ya que únicamente tres de sus integrantes figuraban en la lista de los treinta más grandes terratenientes de la provincia en el catastro de 1855.<sup>5</sup>

Más que en la riqueza, el poder de esta parentela estaba afianzado en sus extensas conexiones familiares, en su prestigio de vieja familia colonial y en su experiencia política previa que le aseguraban el manejo de la provincia mediante el establecimiento de un férreo control de las instituciones del gobierno provincial y el patronazgo de cargos entre parientes y amigos políticos.<sup>6</sup> A este respecto, los Sánchez de Bustamante son un buen ejemplo de lo que Tulio Halperín Donghi llamó “la elite letrada”, es decir, políticos con educación y experiencia que podían ofrecer a la elite provincial su habilidad y conexiones políticas para mediar entre los poderes provinciales y los nacionales.<sup>7</sup> La extensión, visibilidad e influencia en la vida social y política de Jujuy les valió a los Sánchez de Bustamante el mote de los “conspicuos”.<sup>8</sup> Hacia 1870 el control que ejercían sobre la provincia era tan férreo que sus enemigos políticos los llamaban con malicia y envidia “los Cesares de Jujuy”.

En la década de 1880 la situación económica de la elite jujeña parece haber cambiado tan poco como lo había hecho la economía provincial, todavía abrumadoramente agrícola y ganadera.<sup>9</sup> No es mi propósito aquí realizar un análisis exhaustivo de la estructura de la tenencia de tierra en la provincia de Jujuy en esa década sino concentrarme en la identificación de los más grandes propietarios de la provincia, su peso en la estructura de la propiedad de tierras y la relación entre grandes propietarios y elite política.

El catastro de las propiedades inmuebles de la provincia de Jujuy levantado en 1887 nos muestra una gran concentración de la propiedad de la tierra, aunque levemente menor a la encontrada en 1855. Una mirada atenta al Cuadro 1 da cuenta de un predominio de los departamentos ubicados en los valles centrales y orientales en el valor de las propiedades inmuebles de la provincia. Los departamentos Rectoral, donde se encuentra la capital provincial, y El Carmen, ambas zonas de agricultura extensiva para el abasto de la ciudad, y los localizados en los valles subtropicales, San Pedro y Ledesma, donde la ganadería extensiva iba cediendo paso a las cada vez más

<sup>5</sup> Véase Gustavo L Paz, “Gran propiedad y grandes propietarios en Jujuy a mediados del siglo XIX”, **Cuadernos de Humanidades** 21, Jujuy, Facultad de Humanidades, UNJU, 2003, 11-22.

<sup>6</sup> Estudio este gobierno de familia en Gustavo L. Paz, “El gobierno de los conspicuos: familia y poder en Jujuy, 1853-1875”, en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.), **Armas, votos y voces. La política argentina en el siglo XIX**, Buenos Aires, FCE, 2003, 223-241.

<sup>7</sup> Tulio Halperín Donghi, “Una nación para el desierto argentino”, en **Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)**, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980, p. XVII.

<sup>8</sup> Sobre los Sánchez de Bustamante véase los datos recogidos por Juan Sánchez de Bustamante, **Genealogía de las familias Bustamante, Quintana, Tezanos Pinto, Alvarado, etc.**, Jujuy, Petruzzelli, 1888 y Carlos Calvo, **Nobiliario del Río de la Plata**, Buenos Aires, La Facultad, 1936-1943.

<sup>9</sup> Guillermo B. Madrazo, “Cambio y permanencia en el noroeste argentino. El caso de Jujuy a mediados del siglo XIX”, **Andes. Antropología e Historia** 4, Salta, UNSA, 1991, 93-141.

productivas haciendas azucareras, acumulaban el 75% del valor total de las propiedades inmuebles de la provincia en 1887.<sup>10</sup> El 25% restante se distribuía entre los departamentos de la quebrada de Humahuaca y de la puna.

**Cuadro 1:**  
**Valor de las propiedades en la provincia de Jujuy por Departamento, 1887.**

DEPARTAMENTO	VALOR (EN PESOS M/N)	% / TOTAL
RECTORAL (CAPITAL)	Urbanas: 1.128.400 Rurales: 663.800 Total: 1.792.200	35
SAN PEDRO	764100	15
EL CARMEN	616780	12
LEDESMA	603600	12
HUMAHUACA	294370	6
TUMBAYA	217306	4
TILCARA	197608	4
YAVI	216950	4
SAN ANTONIO	166.950	3
SANTA CATALINA	135200	2
RINCONADA	71900	1
VALLE GRANDE	52800	1
COCHINOCA	4.250*	---
<b>TOTAL</b>	<b>5084014</b>	<b>100</b>

\* Nota: La totalidad de las tierras del Departamento de Cochinoca eran de propiedad fiscal desde 1877. En 1887 fueron valuadas en 1.000.000 de pesos m/n. Excluyo estas tierras del cálculo general del valor de las propiedades de la provincia pues está artificialmente elevado y distorsionaría los porcentajes.

Fuente: Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy. Libro de Catastro, 1887.

La concentración de la propiedad de la tierra era dispar en los diferentes departamentos. El Cuadro 2 muestra la incidencia de la gran propiedad en el valor total de las propiedades inmuebles de la provincia, discriminada por departamentos. Para este análisis fueron consideradas grandes propiedades aquellas valuadas en 10.000\$0 más.<sup>11</sup> Unas 66 propiedades en toda la provincia valían más que esa cifra, cuyo valor agregado constituía un 40% del valor total de las propiedades inmuebles en Jujuy. Los departamentos que mostraban un mayor índice de concentración de la propiedad eran tres de los cuatro que forman la puna (Rinconada, Yavi y Santa Catalina), donde las extensísimas fincas con arrendatarios habían sobrevivido a los embates campesinos de la década de 1870. La excepción era Cochinoca cuyas tierras habían sido incorporadas a la esfera fiscal por resolución de la Suprema Corte de Justicia en 1877. Luego le seguían los de los valles subtropicales, Ledesma y San Pedro, donde el peso del valor de las grandes fincas azucareras, formadas sobre las mercedes de tierras otorgadas por la corona a lo largo del siglo XVIII era abrumador. Tomemos por caso Ledesma, donde sólo 7 propiedades sobre 90 concentraban el 71% del valor de la propiedad, pero donde

<sup>10</sup> Incluimos también entre ellas las propiedades inmuebles urbanas, todas ubicadas en la ciudad capital, San Salvador.

<sup>11</sup> Todos los valores son en pesos moneda nacional.

una sola de ellas, la finca Ledesma, estaba valuada en 200.000\$, casi la tercera parte del valor total de las propiedades del departamento. En San Pedro la situación era similar; allí las fincas San Pedro y La Esperanza, valuadas en 310.000\$, concentraban el 40% del valor total de la propiedad en ese departamento. En los departamentos de los valles centrales y de la quebrada habían tenido lugar procesos económicos y legales que resultaron en un menor grado de concentración de la propiedad de la tierra. Los departamentos Rectoral y El Carmen estaban más expuestos a la economía mercantil y allí se desarrolló un incipiente mercado de tierras que, junto con la partición de algunas grandes fincas coloniales entre varios herederos, resultaron en un menor peso de la gran propiedad en su estructura de tenencia de tierras.<sup>12</sup> En los departamentos de la quebrada, sobre todo en Tilcara y Humahuaca, la enfiteusis de los años 1840 había permitido el acceso a la propiedad de la tierra a un considerable número de campesinos indígenas antiguamente comunitarios quienes desde 1860 pudieron adquirir legalmente sus parcelas. Este proceso fue menor en Tumbaya y en consecuencia la concentración de la tierra en grandes fincas era mayor.

**Cuadro 2:**  
**Incidencia de la gran propiedad en el valor de las propiedades de los Departamentos, Jujuy 1887.**

DEPARTAMENTO	VALOR TOTAL PROPIEDADES	VALOR GRAN PROPIEDAD	% VALOR G. P. / VALOR TOTAL
RECTORAL	1.792.200 (755)	313.000 (20)	17
SAN PEDRO	764.100 (90)	497.000 (11)	65
EL CARMEN	616.780 (355)	112.000 (4)	18
LEDESMA	603.600 (70)	428.000 (7)	71
HUMAHUACA	294.370 (387)	57.000 (3)	19
YAVI	216.950 (71)	162.000 (5)	75
TUMBAYA	217.306 (183)	112.000 (6)	51
TILCARA	197.608 (339)	30.000 (1)	15
SANTA CATALINA	135.200 (41)	107.000 (4)	79
SAN ANTONIO	116.780 (97)	26.800 (2)	16
RINCONADA	71.900 (36)	60.000 (2)	83
VALLE GRANDE	52.800 (18)	20.000 (1)	38
COCHINOCA	4.250 (40)	----	----
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>5.084.014 (2461)</b>	<b>1.436.800 (66)</b>	<b>40% Provincia</b>

Nota: Valores en pesos moneda nacional. Las cifras entre paréntesis muestran el número de casos. Las grandes propiedades son definidas como aquellas valuadas en 10.000 pesos m/n o más.

Fuente: Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy. Libro de Catastro, 1887.

¿Quiénes eran los grandes propietarios, aquellos que concentraban en sus manos el mayor valor de la propiedad inmueble en la provincia? Para ello se consideró

<sup>12</sup> Si a la cifra total del valor de las propiedades de Rectoral restamos las urbanas, la incidencia de la gran propiedad en las zonas rurales de ese departamento asciende al 47%.

a los individuos cuyos bienes inmuebles totalizaran 20.000\$ o más, tanto de propiedades rurales como urbanas.

**Cuadro 3:**  
**Grandes propietarios (+ 20.000\$m/n), Jujuy 1887.**

NOMBRE	VALOR PROPIEDAD \$m/n		TOTAL \$m/n
	URBANAS	RURALES	
OVEJERO HERMANOS	----	20000	200. 000
ARAOZ HERMANOS	----	160000	160. 000
ARAOZ, URIBURU, CORNEJO Y CIA	----	150000	150. 000
PEDRO JOSE PORTAL	57800	24000	81. 800
FERNANDO CAMPERO	----	80000	80. 000
JUAN ALVAREZ PRADO	15300	44350	59. 600
JOSE LOPEZ VILLAR	13600	45000	58. 600
<b>JOSE BENITO BARCENA</b>	10800	46500	56. 700
DAMASO SALMORAL	----	55000	55. 000
<b>JOSE M. ALVAREZ PRADO</b>	----	54580	54. 580
BENITO CORNEJO	----	47000	47. 000
MIGUEL FLEMING	----	45000	45. 000
ALEJO MARQUIEGUI	----	45000	45. 000
DELFINA DE VALDIVIESO	----	45000	45. 000
CORINA A. DE CAMPERO	4000	35000	39. 000
VICENTE Y SALVADOR VILLAR	12000	25000	37. 000
JOSE MAIDANA Y OTROS	----	35000	35. 000
EMILIO QUINTANA	10500	24000	34500
IGNACIO WAYAR	----	32700	32. 700
VICTOR QUINTANA	----	30000	30. 000
ZAVALA Y CIA.	----	30000	30. 000
PABLO PADILLA	10000	19000	29. 000
<b>PLACIDO S.BUSTAMANTE</b>	18000	10000	28. 000
GUILLERMO MARQUIEGUI	----	28000	28. 000
<b>PEDRO ALVAREZ PRADO</b>	7700	19300	27. 000
SEGUNDO LINARES	----	26000	26. 000
EPIFANA OVEJERO	----	25000	25. 000
DELFIN SANCHEZ	16500	7500	24. 000
MAXIMA ROCHA	----	24000	24. 000
JUSTINO CAMPERO	----	22000	22. 000
COSME BELAUNDE	----	22000	22. 000
GREGORIO ZENARRUZA	22000	----	22. 000
ANGEL PUCH	----	22000	22. 000
<b>PABLO CARRILLO</b>	19000	1000	20000
GASPAR CASTAÑEDA	----	20000	20. 000
JOSE FIGUEROA	----	20000	20. 000
JOSE LOZANO	----	20000	20. 000
RAFAEL GALLO	----	20000	20. 000
ANSELMO ESTOPIÑAN	----	20000	20. 000
JORGE MAIDANA Y OTROS	----	20000	20. 000
<b>TOTAL (40)</b>	<b>205.460</b>	<b>1.590.380</b>	<b>1.795.840</b>
	<b>(11,5%)</b>	<b>(88,9%)</b>	<b>(100%)</b>

Nota: Se consignan en **negrita** los grandes propietarios que ocuparon cargos políticos relevantes.

Fuente: Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy. Libro de Catastro, 1887.

El Cuadro 3 presenta una lista de los más grandes propietarios de la provincia de Jujuy en 1887, unos cuarenta individuos que concentraban en sus manos el 35% del valor total de las propiedades inmuebles. Comparado con el grupo de grandes propietarios incluidos en el catastro de 1855, el de 1887 es no sólo levemente más numeroso (30 grandes propietarios en 1855, 40 en 1887) sino también socialmente más variado. Veamos su composición.

Una primera observación que no debería sorprendernos es que los grandes propietarios son sobre todo dueños de fincas rurales más que de casas o sitios en la ciudad capital. Un solo caso entre estos grandes propietarios, Gregorio Zenarruza, no cuenta con fincas rurales entre sus 22.000\$ de bienes inmuebles. El resto podía ser propietario urbano o no, pero lo que definía su posición elevada en la estructura de la propiedad de la tierra eran las propiedades rurales.

Una segunda observación es el peso que tienen los tres primeros entre los grandes propietarios: Ovejero Hermanos, Aráoz Hermanos y la sociedad de Aráoz, Cornejo y Uriburu. Estos tres casos son excepcionales por varios motivos. En primer lugar, los tres eran propietarios de grandes fincas azucareras, actividad que ya se perfilaba como el área más dinámica de la economía provincial, tendencia que se profundizará hacia finales del siglo XIX y comienzos del siguiente. Los hermanos Ovejero eran propietarios de la finca e ingenio Ledesma, los Aráoz de San Pedro, y la tercera sociedad de La Esperanza. Entre las tres reunían el 28% del valor de las grandes propiedades de la provincia y el 10% del valor total de las propiedades inmuebles de Jujuy. Una segunda característica compartida entre ellos es la de pertenecer a la elite económica de otra provincia: los hermanos Ovejero eran miembros de una encumbrada familia salteña, lo mismo que Cornejo y Uriburu, y los Aráoz eran de origen tucumano pero con conexiones familiares en Jujuy.

El resto de los grandes propietarios presentaba una amplia variedad de fortuna como de reclutamiento social de sus miembros. Entre ellos encontramos miembros prominentes de la vieja elite tardocolonial como Pedro José Portal, Plácido Sánchez de Bustamante, Fernando Campero y su esposa Corina Aráoz, Alejo y Guillermo Marquiegui, Emilio y Víctor Quintana, Pablo Padilla (poco después designado obispo de Tucumán), José López del Villar y sus hijos, Vicente y Salvador (herederos por vía materna de la rica familia Zegada), José Benito Bárcena, Cosme Belaunde, Gregorio Zenarruza, Ángel Puch, y Pablo Carrillo. Todos ellos o sus ancestros figuraban como grandes propietarios en el catastro de 1855.

Junto a ellos encontramos otras figuras que no aparecían a mediados de siglo en esa selecta lista, en su mayoría notables locales de los departamentos que lograron acumular tierra en esos poco más de treinta años mediante compras particulares o al Estado provincial. Es el caso de Juan, José María y Pedro Álvarez Prado de Tilcara, cuya fortuna se consolidó con la compra de terrenos enfitéuticos cuando la provincia decidió ponerlos a la venta en la década de 1860 y que luego adquirieron grandes propiedades privadas en la quebrada de Humahuaca. Dos ejemplos más de este ascenso económico de notables de los departamentos lo constituyen Dámaso Salmoral, fuerte propietario en la frontera este del departamento San Pedro dedicada a la ganadería

extensiva y a la explotación de maderas, y de Facundo Wayar y Anselmo Estopiñán, propietarios de extensas fincas en la puna que vivían en Bolivia y Rinconada respectivamente, cuya inserción económica era estrictamente local.

Un tercer grupo, menos numeroso y realmente excepcional, está formado por campesinos que han accedido a la propiedad de la tierra por mediación del gobierno provincial a mediados de la década de 1880. Son los casos de José María y de Jorge Maidana, activos líderes campesinos que en representación de un colectivo de arrendatarios aceptaron del estado un préstamo para abonar las fincas Yoscaba (departamento Santa Catalina) y Valle Grande (departamento Valle Grande) respectivamente, con la anuencia de los propietarios originales. A comienzos del siglo XX estas fincas se subdividirían en parcelas individuales al cancelarse la hipoteca, dando origen a un sector de pequeños y medianos campesinos propietarios. Sin duda ellos no formarían nunca parte de la elite económica de la provincia, pero en 1887 sus propiedades indivisas se cuentan entre las más valiosas.

¿Cuál era la relación entre esta elite económica, medida por el valor de sus propiedades rurales, y la política? En el Cuadro 3 se resalta el nombre de políticos jujeños prominentes que ocuparon cargos provinciales y nacionales entre 1880 y 1910. Una rápida mirada da cuenta de la separación entre ambas esferas, política y economía. Sólo cinco grandes propietarios sobre 40 se cuentan entre las figuras políticas importantes del periodo que se abre en 1880: José Benito Bárcena (senador nacional, 1875-1886), Plácido Sánchez de Bustamante (gobernador, 1880-1882), José María Álvarez Prado (gobernador, 1885-1887, diputado nacional, 1888-1892), Pedro Álvarez Prado (gobernador, 1887-1889) y Pablo Carrillo (senador nacional, 1877-1886). Dos de ellos, Sánchez de Bustamante y Bárcena provenían de la elite política instalada en el poder provincial en 1853: el primero había sido gobernador entre 1855 y 1857 y senador nacional entre 1859 y 1877, jefe de los conspicuos y verdadero hombre fuerte de la provincia hasta 1875; Bárcena había sido gobernador interino en dos oportunidades, ministro de Sánchez de Bustamante y senador nacional desde 1877, premio a su liderazgo del grupo opositor que derrocó a los conspicuos. Ambos eran ya viejas figuras políticas ancladas en el pasado.

A estos cinco grandes propietarios que intersectan el mundo de la política deben agregarse otros cuatro que habían ocupado posiciones relevantes antes de 1880: Pedro José Portal, uno de los individuos más ricos de Jujuy, tres veces gobernador (1861-1863, 1865-1867, 1871-1873), Emilio Quintana (gobernador interino en 1870), Delfín Sánchez (diputado nacional, 1870-1874) y Cosme Belaunde, gobernador entre 1867 y 1868 quien fuera forzado a renunciar por su ineptitud ante la invasión de la ciudad por Felipe Varela y luego apartado de la política activa. Pero, como Sánchez de Bustamante y Bárcena, estos también pertenecían al mundo político de las décadas previas y no tuvieron ninguna figuración en el periodo post-1880.

En conclusión, el reclutamiento de la elite política provincial no parece haber surgido mayoritariamente de las filas de los más grandes propietarios de la provincia. Eso era así en 1855 y continuaba siéndolo en 1887. Entonces, ¿de dónde provenían las figuras políticas que formaron la base de la coalición roquista en Jujuy?



## La elite roquista: reclutamiento y carreras políticas

La segunda mitad de la década de 1870 fue un periodo muy conflictivo en el cual se quebraron viejas alianzas políticas y surgieron nuevos actores dentro de la elite que no habían participado tan prominentemente en la política provincial hasta el momento. En 1875 los Sánchez de Bustamante perdieron súbitamente el poder. La combinación del mantenimiento de su lealtad política hacia el mitrismo y la acción de poderosos factores que escapaban a su control, como lo era el apoyo que el ejército nacional brindaba a la candidatura de Avellaneda en las provincias del norte, precipitaron su fin. Amparada por el ejército surgió una facción opositora que les arrebató el predominio político en la provincia que habían disfrutado por más de veinte años.

El periodo que se abre con el desplazamiento de los “conspicuos” fue uno de los más turbulentos en la historia política de Jujuy. Entre 1877 y 1882 la elite jujeña se vio enfrascada en enardecidas luchas facciosas por el control de la provincia que involucraron la participación del ejército nacional y el envío de dos intervenciones federales. Desde ese momento quedaba claro que los conflictos políticos provinciales serían resueltos cada vez con mayor frecuencia por la recurrente intervención de las instituciones nacionales en la provincia.<sup>13</sup>

A comienzos de la década de 1880 lo que quedaba de la elite política provincial post-Caseros cedió su puesto a una elite de políticos profesionales, hasta cierto punto hombres nuevos, unidos por lazos de parentesco, de negocios o de amistad, pero cuyos alineamientos respondían crecientemente a sus afiliaciones políticas y cuyo accionar se dirigió, sobre todo entre los más exitosos, a la conquista y mantenimiento de posiciones en el ámbito nacional. Esta elite política del 80 abarcaba tanto a descendientes de viejas familias coloniales como Sergio Alvarado, notables locales como Cástulo Aparicio y los primos José María y Pedro Álvarez Prado, y a los vástagos exitosos de comerciantes medianamente prósperos, fruto de una tardía inmigración española en vísperas de la Revolución de Mayo, con una dispar participación previa en los asuntos públicos como Eugenio Tello y Domingo T. Pérez. Los Cuadros 4 y 5 presentan a los individuos que ocuparon los principales cargos políticos provinciales y la representación nacional de la provincia entre 1880 y 1914.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Repaso estos acontecimientos en Gustavo L Paz, “La provincia en la Nación, la Nación en la Provincia, 1853-1918”, en Ana Teruel y Marcelo Lagos (dir.), **Jujuy en la Historia. De la colonia al siglo XX**, Jujuy, UNJU, 2006, 158-169.

<sup>14</sup> El análisis que sigue se basa en Teófilo Sánchez de Bustamante, **Biografías históricas de Jujuy**, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1957, y Jorge A. Bidondo, **Notas para la historia de los gobernadores de Jujuy**, Jujuy, 1971 y **Notas para la historia de la Legislatura Jujeña, 1835-1985**, Jujuy, Cuadernos del Duende, 2005, Apéndices.

**Cuadro 4:**  
**Gobernadores, Vicegobernadores y Ministros de Jujuy, 1880-1914.**

AÑOS	GOBERNADORES	MINISTROS/VICEGOB.*
1880-1882	Plácido S. Bustamante	Pablo Blas
1882-1883	Pablo Blas	Joaquín Carrillo
1883-1885	Eugenio Tello	Domingo T. Pérez Manuel Padilla
1885-1887	José María Álvarez Prado	Eugenio Tello Jorge Zenarruza
1887-1889	Pedro Álvarez Prado	José Carrillo
1889-1891	Jorge Zenarruza	Manuel Padilla
1891-1893	Sergio Alvarado	Ernesto Claros
1893-1895	Julián Aguirre	Mariano de Tezanos Pinto
1895-1898	Manuel Bertrés	Mariano de Tezanos Pinto *
1898-1901	Sergio Alvarado	Manuel Padilla *
1901-1904	Mariano Valle	Pedro Bertrés *
1904-1907	Manuel Bertrés	Gregorio González * Daniel Ovejero (Ministro)
1907-1910	Daniel Ovejero	Teófilo S. de Bustamante *
1910-1913	Sergio Alvarado	Héctor Quintana *

Notas:

\* El cargo de vicegobernador fue instituido por la Constitución prov. de 1894 y suprimido por la de 1910.

\*\* La Constitución de 1910 dividió el Ministerio General en dos: Gobierno, Justicia e Instrucción Pública y Hacienda, Agricultura, Industrias y Obras Públicas. Se los consigna en ese orden.

Fuentes: Sánchez de Bustamante, **Biografías**, 357-381; Bidondo, **Notas Gobernadores**, passim.

**Cuadro 5:**  
**Senadores y Diputados por Jujuy al Congreso Nacional, 1880- 1914.**

AÑOS	SENADORES	DIPUTADOS
1880-1889	JOSE B. BARCENA (1875-1886)	PABLO BLAS (1880-1882)
	PABLO CARRILLO (1877-1886)	JOSE S. DE BUSTAMANTE (1880-1884)
	EUGENIO TELLO (1886-1895)	FENELON QUINTANA (1882-1886)
	DOMINGO T. PEREZ (1886-1895)	DOMINGO T. PEREZ (1884-1886)
		JORGE ZENARRUZA (1886-1888)
		MANUEL PADILLA (1886-1890)
1890-1899	DOMINGO T. PEREZ (1895-1904)	JOSE M. ALVAREZ PRADO (1888-1892)
	CASTULO APARICIO (1895-1904)	
	DOMINGO T. PEREZ (1904-1910)	MANUEL PADILLA (1890-1894)
	SERGIO ALVARADO (1904-1910)	ERNESTO CLAROS (1892-1896)
1900-1909		SERGIO ALVARADO (1894-1898)
	MANUEL PADILLA (1910-1913)	DANIEL OVEJERO (1896-1900)
	MANUEL CARRILLO (1910-1913)	ARMANDO CLAROS (1898-1902)
		MANUEL BERTRES (1900-1904)
1910-1914		TEOFILO S. BUSTAMANTE (1902-1906)
		OCTAVIO ITURBE (1904-1908)
		ALBERTO ZABALA (1906-1910)
		MIGUEL ALVIÑA (1908-1911)
		OCTAVIO ITURBE (1910-1912)
		PEDRO J. PEREZ (1912-1913)
	DANIEL GONZALEZ PEREZ (1912-1916)	

Fuentes: Sánchez de Bustamante, **Biografías**, 357-381; Bidondo, **Notas Legislatura**, 447-448.

Entre los miembros de la vieja elite provincial tardocolonial que se destacaron a fines del siglo XIX sobresale Sergio Alvarado (1851-1930) por su carrera pública completa e intensa. Alvarado llegó a la gobernación de la provincia en tres ocasiones (algo inédito desde el gobernador Pedro José Portal) y accedió a bancas de diputado y senador nacional. Hijo de Santiago Alvarado y de Vicenta Portal (miembros de la familia Sánchez de Bustamante por vía materna), Alvarado comenzó su carrera política como diputado a la Legislatura en 1880, cuando se desempeñó también como Fiscal del Superior Tribunal de Justicia. Su actividad pública fue ininterrumpida entre 1891 y 1913 cuando alternó cargos provinciales y nacionales. En la década de 1890 fue sucesivamente gobernador (1891-1893), diputado nacional (1894-1898) y nuevamente gobernador (1898-1901). Su carrera culminó en la primera década del siglo XX cuando fue elegido senador nacional entre 1905 y 1910, cargo al que renunció para volver a la gobernación de Jujuy entre 1910 y 1913, fruto de una negociación entre las facciones en que se dividió la política provincial a la muerte del senador Pérez. De acuerdo con Botana, Alvarado es uno de los dos gobernadores que entre 1880 y 1916 lograron ser electos tres veces para ese cargo de un total de 195 que gobernaron las provincias argentinas en ese periodo.<sup>51</sup>

Menos destacado que Alvarado, otro miembro de la vieja elite jujeña que participó activamente en política durante el periodo fue Manuel Padilla (1856-1935). Hijo de un diputado al Congreso de la Confederación y miembro de la familia Bárcena por línea materna (su hermano era el obispo de Tucumán, Pablo Padilla y Bárcena, él sí gran propietario), comenzó su carrera como diputado a la Legislatura en 1882 por el departamento de Tumbaya. Elegido diputado provincial en varias oportunidades por diversos departamentos en las décadas de 1880 y 1890, Padilla desempeñó cargos ejecutivos en la provincia: ministro de gobierno de los gobernadores Tello y Zenarruza, Intendente de la Capital entre 1896 y 1898 y vicegobernador durante el segundo periodo de Sergio Alvarado (1898-1901). Su carrera culminó con dos cargos en el Congreso Nacional: diputado por dos términos entre 1886 y 1894, y senador entre 1911 y 1913 en reemplazo del fallecido senador Domingo T. Pérez. Cuando finalizó su periodo como senador fue designado por el gobierno nacional Director de la Penitenciaría Nacional, entre 1913 y 1919.

Los gobernadores Jorge Zenarruza, Daniel Ovejero y Mariano Valle eran miembros de familias encumbradas de la provincia, pero no de los grandes clanes de la elite tardocolonial. Zenarruza era miembro de una familia originaria de Salta y emparentada por línea materna con el ex gobernador federal José López del Villar. Hijo de Restituto Zenarruza, gobernador de la provincia en 1870 súbitamente fallecido en ejercicio del cargo, había estudiado en el Colegio de Montserrat en Córdoba. Como todos los jóvenes aspirantes a políticos comenzó su carrera como diputado a la Legislatura en 1874. Volvió a la Sala entre 1884 y 1886 cuando fue designado ministro del gobernador Álvarez Prado, e inmediatamente después diputado nacional (1886-1888) en reemplazo de Domingo Pérez recién electo senador. Al regresar a Jujuy ocupó

<sup>51</sup> Natalio Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977, pp. 107-108.

el cargo de gobernador entre 1889 y 1891. Daniel Ovejero, de familia oriunda de Salta, era pariente lejano de los propietarios del ingenio Ledesma, el más grande y productivo de la provincia. Graduado como abogado en Buenos Aires en 1892, su carrera política se inicia poco después como diputado a la Legislatura por el Departamento Ledesma. Inmediatamente fue elegido diputado nacional (1896-1900) y a su regreso a Jujuy fue designado ministro de gobierno del gobernador Manuel Bertrés y elegido gobernador para el periodo siguiente, entre 1907 y 1910. Mariano Valle (heredero de la familia propietaria de la fincas Valle Grande y Caspala) era hijo de Rufino Valle, diputado nacional entre 1868 y 1872. Ocupó una banca de diputado a la Legislatura (por Humahuaca primero, luego por la Capital) desde fines de la década de 1880 hasta comienzos de la de 1910. Elegido gobernador en dos oportunidades, entre 1901 y 1904 y nuevamente en 1916, fue el último gobernante del orden conservador en Jujuy cuando una intervención federal abrió paso a la elección del gobernador radical Horacio Carrillo.

En el periodo crítico de la segunda mitad de la década de 1870 se incorporaron activamente a la política provincial notables locales de algunos Departamentos del interior de la provincia que hasta entonces habían participado sólo parcialmente en ella. Los más destacados y de carrera más prolongada fueron los primos José María y Pedro Álvarez Prado y Cástulo Aparicio. Los Álvarez Prado eran en la década de 1880 grandes propietarios de tierras en Tilcara y Humahuaca que gozaban de un gran prestigio local y ejercían el control de las poblaciones rurales de sus Departamentos. Fogueados en las luchas políticas de la segunda mitad de la década de 1870, su iniciación se produjo en 1874 cuando ambos fueron reclutados por los opositores a la familia Sánchez de Bustamante. Líder militar en el derrocamiento de esa familia, José María fue designado gobernador (1874-1876), inmediatamente elegido diputado a la Legislatura hasta que fue depuesto y posteriormente restaurado en las disputas políticas de 1878-1879. En la década de 1880 fue sucesivamente gobernador (1885-1887) y diputado nacional (1888-1892) y luego nuevamente diputado a la Legislatura hasta su muerte en 1894. Al terminar su periodo gubernativo lo sucedió su primo Pedro Álvarez Prado, gobernador entre 1887 y 1889 pero que no llegó a representar a la provincia en el Congreso.

Cástulo Aparicio tuvo una carrera política más prolongada, turbulenta y exitosa que los Álvarez Prado. Otro de los líderes de la “revolución” de 1874, fue el candidato elegido como diputado nacional por la oposición a los Bustamante (1874-1876). Sucedió a José María Álvarez Prado como gobernador de Jujuy (1876-1878) e inmediatamente después se hizo elegir nuevamente diputado nacional, cargo del que fue depuesto por el Congreso Nacional por haberse opuesto al gobierno de Avellaneda durante la Revolución de 1880. A partir de ese momento se produjo su ostracismo de la política provincial hasta comienzos de la década de 1890 cuando hizo las paces con el roquismo y su líder local, el senador Domingo T. Pérez quien había sido su ministro de gobierno en la década de 1870. Designado Juez Federal de Jujuy (Aparicio era abogado graduado en Sucre), ocupó el cargo hasta que fue elegido senador nacional en

1895, de la mano de Pérez, en reemplazo de Eugenio Tello. Ocupó la banca hasta 1904. En 1908 retornó al cargo de Juez Federal de Jujuy hasta su fallecimiento en 1917.

Las luchas políticas de la segunda mitad de la década de 1870 abrieron el camino a hombres nuevos que hicieron sus primeras armas en la política en los fragores de ese conflictivo momento. Estos personajes eran nuevos en tanto sus familias no pertenecían ni a la elite tardocolonial ni a los notables locales de departamentos. Su extracción social se reconocía en comerciantes medianamente prósperos y funcionarios menores en el Jujuy de la primera mitad del siglo XIX. Dos de los hombres más reconocidos, poderosos y prestigiosos de la política provincial post-1880 pertenecen a este grupo: Eugenio Tello y Domingo Teófilo Pérez. Ambos iniciaron sus carreras políticas en las filas de la oposición a los Sánchez de Bustamante en 1874, pero las luchas de fines de la década los encontraron en bandos contrarios, Tello entre los autonomistas opositores a la intervención del ejército y del Estado en la política local y Pérez entre los que rápidamente se alinearon con el nuevo orden y la candidatura de Roca en 1879.

Eugenio Tello (1849-1924), hijo de un comerciante español de fortuna moderada, era Jefe de Telégrafos cuando lo reclutaron para la milicia provincial en 1874 y participó del derrocamiento del gobernador Teófilo Sánchez de Bustamante. Ocupó una banca en la Legislatura provincial desde 1875 hasta 1882 (con la interrupción de 1878-1879) y desde 1886 hasta 1894 representando a varios departamentos. Accedió a la gobernación de la provincia en 1883 por un acuerdo con el líder del autonomismo provincial, Domingo T. Pérez. Durante 1885 y 1886 se desempeñó como ministro de gobierno en el segundo periodo gubernativo de José María Álvarez Prado. En 1886 fue elegido senador nacional cargo en el que permaneció hasta 1895 cuando lo reemplazó un antiguo enemigo político y aliado de Pérez, Cástulo Aparicio. Desde entonces Tello se desvinculó de la política provincial y se convirtió en agente del Estado nacional, sirviendo como gobernador del Territorio Nacional de Río Negro hasta comienzos del siglo XX.

De orígenes sociales similares a Tello, la familia de Domingo Teófilo Pérez (1853-1910) participó más activamente en las luchas políticas de la primera mitad del siglo. Su abuelo había sido estancero de Jujuy a fines de la colonia y posteriormente comerciante de moderada fortuna. Su padre, José Gabino Pérez, quien continuó con el comercio familiar, debió emigrar a Bolivia en 1841 debido a su participación en la Coalición del Norte. A la caída del régimen rosista fue legislador, miembro de las Convenciones Constituyentes de 1856 y 1866 y ministro de gobierno. Su hijo Domingo inició su carrera al amparo del gobernador Cástulo Aparicio de quien fue ministro entre 1877 y 1878, y posteriormente diputado a la Legislatura. Uno de los líderes del autonomismo en Jujuy, Pérez se dedicó fervientemente entre 1878 y 1879 a la ampliación de la esfera del poder del Presidente Nicolás Avellaneda en la provincia y la promoción de la candidatura de Julio A. Roca. Derrotado en los combates políticos de 1879, Pérez volvió a la política activa en 1882 como diputado provincial, sitial que conservó (por diferentes Departamentos) hasta 1904. En 1883, de acuerdo con Eugenio Tello, fue su ministro de gobierno. Diputado nacional entre 1884 y 1886, fue elegido

senador nacional en 1886, banca que ocupó por tres periodos consecutivos hasta su muerte en 1910. Su relación personal con Roca y su prolongada permanencia en el Senado lo convirtieron en el árbitro indiscutido de la política jujeña sobre todo desde el alejamiento de Tello en 1895.

A fines del periodo se incorporaron a la política provincial otros hombres nuevos (en el mismo sentido que los anteriores), más jóvenes, introducidos directamente en la estructura del roquismo local de la mano de políticos ya encumbrados. Son, por ejemplo, los hermanos Armando y Ernesto Claros, y Manuel y Pedro J. Bertrés. Los hermanos Claros iniciaron su derrotero político en la Legislatura en 1894 y 1890, respectivamente. Armando, médico, fue ministro de gobierno de Manuel Bertrés (1895) y diputado nacional entre 1898 y 1902, e inmediatamente después de terminar su periodo fue Subsecretario del Ministerio del Interior de la Nación. Ernesto, abogado, tuvo una carrera política más larga que se lanzó como ministro de gobierno de Sergio Alvarado (1891-1892), diputado nacional (1896-1902) y Juez Federal de Jujuy (1904-1908), y en Buenos Aires (1910-1913). De regreso a Jujuy participó en la fundación de un partido anti-roquista incorporándose finalmente al radicalismo. En la década de 1920 ocuparía nuevamente una banca de diputado nacional por ese partido.

Manuel y Pedro J. Bertrés no eran del todo ajenos a las familias de la vieja elite provincial; por vía materna se emparentaban con los Aráoz y Tezanos Pinto. Los hermanos se incorporaron a la Legislatura a fines de la década de 1880 y continuaron ocupando bancas intermitentemente a lo largo de la década de 1890. Pedro llegó a ser electo vicegobernador de la provincia entre 1901 y 1904 (administración de Mariano Valle). Entre 1895 y 1907 Manuel tuvo una destacada carrera: gobernador (1895-1898), ministro de gobierno (1899), diputado nacional (1900-1904), y nuevamente gobernador (1904-1907). Finalmente ocupó el puesto de Intendente de Jujuy entre 1910 y 1913, cuando se retiró de la política activa.

De acuerdo con la acumulación de cargos provinciales y al Congreso Nacional puede establecerse una jerarquía entre los miembros de la elite política provincial entre 1880 y 1910. Esto se muestra en el Cuadro 6 que registra la ocupación de cargos de gobernador, senador y diputado nacional, ministro de gobierno o vicegobernador (cuando existió el cargo) y representante a la Legislatura provincial.<sup>16</sup> La base común entre todos ellos (con muy escasas excepciones) es su participación al comienzo de su carrera política como representantes a la Legislatura provincial; algunos conservarían ese puesto electivo durante periodos prolongados en paralelo al ejercicio de otros cargos ejecutivos y legislativos a nivel provincial o nacional. Pueden identificarse cuatro grupos dentro de la elite política de Jujuy durante el orden conservador según la acumulación individual de cargos. El más encumbrado de ellos está constituido por cinco personajes que acumularon cuatro cargos políticos a lo largo de sus carreras. Entre ellos se encuentran los tres individuos más poderosos de la política provincial: Domingo T. Pérez, Eugenio Tello y Sergio Alvarado. Los otros dos, Pablo Blas y Jorge Zenarruza desaparecieron de la escena política durante la década de 1880. Le sigue un

---

<sup>16</sup> Este análisis está inspirado en el realizado sobre la clase gobernante por Botana, *El orden conservador*, op. cit., pp. 170-184.

grupo de seis individuos que acumularon tres cargos políticos: los gobernadores José María Álvarez Prado, Manuel Bertrés y Daniel Ovejero quienes sirvieron también como diputados nacionales, y los diputados Manuel Padilla, Teófilo Sánchez de Bustamante, Ernesto Claros y Octavio Iturbe, que se desempeñaron como ministros del ejecutivo provincial o vicegobernadores. Más abajo se encuentra una larga lista de 12 individuos que acumularon dos cargos: los gobernadores Plácido Sánchez de Bustamante, Pedro Álvarez Prado y Mariano Valle, el senador José Benito Bárcena y los diputados nacionales Miguel Alviña, Pablo Carrillo, Armando Claros y Fenelón Quintana. Los cuatro restantes ocuparon sólo cargos de ministros provinciales o vicegobernadores. El último grupo, los que ocuparon un solo cargo, está formado por el gobernador Julián Aguirre, sin militancia política provincial, el senador Cástulo Aparicio y los diputados nacionales Manuel Carrillo y José Sánchez de Bustamante. Ninguno de ellos ocupó otro cargo ni sirvió como representante en la Legislatura provincial.

**Cuadro 6:**  
**Carreras políticas. Cargos provinciales y nacionales, Jujuy, 1880-1910.**

NOMBRE	GO B.	SEN. NAC	DIP. NAC	VGOB/ MIN	REP. LEG.
SERGIO ALVARADO	X	X	X		X
EUGENIO TELLO	X	X		X	X
PABLO BLAS	X		X	X	X
JORGE ZENARRUZA	X		X	X	X
DOMINGO T. PEREZ		X	X	X	X
JOSE ALVAREZ PRADO	X		X		X
MANUEL BERTRES	X		X		X
DANIEL OVEJERO	X		X		X
MANUEL PADILLA			X	X	X
TEOFILO BUSTAMANTE			X	X	X
ERNESTO CLAROS			X	X	X
OCTAVIO ITURBE			X	X	X
PLACIDO BUSTAMANTE	X				X
P. ALVAREZ PRADO	X				X
MARIANO VALLE	X				X
JOSE B. BARCENA		X			X
MIGUEL ALVIÑA			X		X
PABLO CARRILLO			X		X
ARMANDO CLAROS			X		X
FENELON QUINTANA			X		X
PEDRO BERTRES				X	X
JOAQUIN CARRILLO				X	X
HECTOR QUINTANA				X	X
MARIANO T. PINTO				X	X
JULIAN AGUIRRE	X				
CASTULO APARICIO		X			
MANUEL CARRILLO		X			
JOSE BUSTAMANTE			X		

Fuentes: Sánchez de Bustamante, **Biografías**, 357-381; Bidondo, **Notas Legislatura**, 361-406.

¿Qué revelan todas estas carreras políticas de miembros la elite política provincial a partir de 1880? En primer lugar, es evidente que el reclutamiento era más variado en cuanto a sus orígenes sociales que el acostumbrado en el periodo anterior. No sólo las familias tardocoloniales perdieron su centralidad en la política jujeña (aunque no desaparecieron por completo de la escena) sino que la red de parentesco no cumplía ya las funciones de articulación entre los diversos segmentos de la elite. Pasado 1880 los clivajes políticos respondían a alineamientos que se imbricaban más fuertemente con el ordenamiento político nacional que con los conflictos locales. En efecto, la característica más notable de la elite política de este periodo era su completo alineamiento con el roquismo por veinte años, desde mediados de la década de 1880 hasta mediados de la primera del siglo XX.

Esta solidez en las opciones políticas colaboró a la consolidación de un fuerte liderazgo que a la vez que mediaba en los posibles conflictos intra-elite se constituyó en el único referente de la provincia ante los poderes nacionales, no sólo para representar las demandas de la provincia sino también para canalizar los frutos de ellas entre sus amigos políticos. La presencia prolongada en Buenos Aires de hombres fuertes del régimen con buenos contactos con la administración central permitió que muchas de las decisiones políticas fuesen tomadas por ellos allí y no en la provincia, sobre todo desde 1895 por el senador Domingo T. Pérez. En segundo lugar, la existencia de un Estado nacional más sólido y próspero promovía y amparaba opciones de carrera para esta elite que trascendían el ámbito provincial. Algunos de estos hombres ocuparon lugares en las diversas ramas de la administración central durante periodos más o menos prolongados. Son los casos del ex-senador Tello como gobernador del Territorio Nacional de Río Negro, de Armando Claros como Subsecretario del Ministerio del Interior, de su hermano Ernesto como Juez Federal de la Capital, del gobernador Julián Aguirre -como tantos otros hechura del senador Pérez- que contaba con una extensa foja de servicios en la justicia porteña que retomará luego de su gobernación, y finalmente de Manuel Padilla que terminó su carrera pública como Director de la Penitenciaría Nacional.

### **El orden: acuerdo y liderazgo en el autonomismo de Jujuy (1883-1910)<sup>17</sup>**

Entre 1877 y 1879 dos facciones políticas se disputaron el control de la provincia. En 1877 el Ejército nacional intervino en favor de una de ellas, que consagró a su líder, José Benito Bárcena y a Pablo Carrillo como senadores nacionales. La situación se estancó de inmediato en un virtual empate. Los partidarios del gobernador

---

<sup>17</sup> El estudio en detalle de la política provincial entre 1880 y 1916 está todavía por hacerse. Lo que sigue se basa fundamentalmente en los trabajos pioneros de Teófilo Sánchez de Bustamante, *Biografías históricas...*, op. cit., 357-381 y del mismo autor "Provincia de Jujuy (1862-1930)", en **Historia de la Argentina Contemporánea (1862-1930)**, Buenos Aires, El Ateneo, 1967, vol. IV, 145-162; en los trabajos de Jorge A. Bidondo, ya citados, y en Gustavo L Paz, "La provincia en la Nación...", op.cit., p. 169-178. El periodo merece sin duda una investigación más profunda, que está siendo encarada por la Prof. María Teresa Bovi, de la Unidad de Investigación en Historia Regional de la Universidad Nacional de Jujuy, en torno de la figura del Senador Domingo T. Pérez.



Aparicio estaban en control del ejecutivo provincial y los de Bárcena de la Legislatura. El desplazamiento de los legisladores vinculados a Bárcena expulsados por la minoría legislativa abroqueló la oposición al gobernador, que se vio reforzada por los viejos “conspicuos”, que hicieron su *rentrée* en la política provincial. Ninguna de las facciones tenía posibilidades de triunfar sin la ayuda de intervención externa.

Sin apoyos significativos en la elite provincial, Aparicio y su partido apelaron al gobierno de Salta para mantenerse en el poder acordando volcar el favor electoral de Jujuy por la candidatura de Roca. La oposición, que reunía a los prohombres de la política provincial, presentaba su lucha como una batalla por la autonomía de la provincia avasallada por la intromisión de poderes y personas extraños a Jujuy. La intervención de las autoridades nacionales fue solicitada en varias oportunidades por ambas facciones en pugna que sabían era decisiva para la resolución del conflicto. A comienzos de 1880 la intervención federal promovió la elección de Plácido Sánchez de Bustamante como gobernador, un hombre que por sus amplias conexiones y prestigio garantizaría el orden y el apoyo de la provincia de Jujuy a la política del Presidente Julio A. Roca.<sup>18</sup>

Sin embargo, rápidamente se suscitó un enfrentamiento entre el gobernador y la Legislatura que culminó en la renuncia indeclinable de Bustamante al cargo en marzo de 1882, a pesar de la insistencia de Roca en contrario. La provincia quedaba en manos de un pequeño grupo político, facción de los triunfantes en 1880, encabezado por el Presidente de la Legislatura, Pascual Blas, nombrado gobernador interino y luego propietario, y de su ministro Joaquín Carrillo. Ellos y un grupo de legisladores adictos respondían a la figura política en ascenso opositora a Roca, el gobernador de Buenos Aires, Dardo Rocha, quien tenía ambiciones presidenciales y quien visitaría Jujuy para anudar relaciones políticas. Estos realineamientos políticos produjeron a fines de 1882 un enfrentamiento entre el gobernador Blas y el ministro Carrillo con la Legislatura, presidida ahora por otro de los triunfantes en 1880, Eugenio Tello.

Preocupado por la situación provincial, Roca inició negociaciones con Domingo T. Pérez, un dirigente a quien conocía y que había sido activo promotor, aún por las armas, de su candidatura presidencial en Jujuy en 1879. El presidente le solicitaba que llegara a algún acuerdo con las facciones más permeables a la política del gobierno nacional. Pérez negoció el futuro político de la provincia con Eugenio Tello, su antiguo enemigo. El acuerdo Tello-Pérez inauguró en Jujuy un periodo de estabilidad política como no se conocía desde la época de los “conspicuos”. Esta conciliación de facciones también consolidó el alineamiento de la política provincial con la del Estado nacional.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> Estudio estos acontecimientos en “Años turbulentos. Política provincial e instituciones nacionales, Jujuy, 1875-1880”, ponencia presentada a las Jornadas “De la periferia al centro. La formación del sistema político nacional, 1853-1880”, Mendoza, Cricyt/Conicet y UNCuyo, 2008.

<sup>19</sup> Entre 1880 y 1910 Jujuy era un distrito electoral chico que aportaba invariablemente ocho electores presidenciales. Formaba parte de un “núcleo oficialista con la suficiente fuerza para controlar a las provincias díscolas que manifestaron su voluntad opositora” e integró una coalición de provincias que invariablemente prestaron apoyo a la fórmula presidencial victoriosa junto con Catamarca, Córdoba, La Rioja, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero. Botana, *El orden conservador*, op. cit., pp. 87-91 y 95-96.

La política del acuerdo instauró un sistema político que, según Natalio Botana, imbricaba a las elites provinciales, sus representantes ante el Congreso Nacional y el Presidente de la República en relaciones de dependencia y autonomía. Para Botana la pieza clave en esta relación era el gobernador-electo: aseguraba el control electoral en su provincia en las elecciones de legisladores provinciales y nacionales, intervenía en la confección de las listas de electores presidenciales y reservaba para sí una banca en el Senado. Pero el gobernador dependía en su autoridad política y en su carrera futura de la anuencia presidencial, en un “intercambio de protecciones recíprocas” que garantizaba la autoridad del gobernador a la par que el apoyo de los gobernadores al Presidente.<sup>20</sup>

Veamos cómo se estructuró la política jujeña al amparo del sistema político abierto en 1883. El acuerdo entre Tello y Pérez, que perduró hasta comienzos de la década de 1890, dio como resultado más evidente la sucesión sin impugnaciones de cinco gobernadores: Eugenio Tello, José María y Pedro Álvarez Prado, Jorge Zenarruza y Sergio Alvarado. (Cuadro 4). El gobernador saliente seleccionaba al entrante con la anuencia de las facciones políticas encabezadas por Tello y Pérez.

Pero, en contraste con la interpretación de Botana, sólo uno de estos gobernadores se ubicaría en una banca en el Senado poco después de finalizado su término. En 1886 los senadores José Benito Bárcena y Pablo Carrillo finalizaban su periodo de nueve años. Para reemplazarlos la Legislatura provincial eligió a los dos *factotum* del acuerdo que había puesto orden a la política provincial: el ex-gobernador Tello y el entonces diputado nacional Domingo T. Pérez. Esta elección los consagraba como los personajes políticos de más peso en la provincia y los interlocutores ante el gobierno nacional. Pero sin duda esto frenaba la posibilidad de otros ex-gobernadores deseosos de ocupar la banca senatorial al término de sus mandatos. El senador Pérez, como se lo conoce en la historia provincial más que por su nombre de pila, tuvo un record de pervivencia en el Senado al ocupar la banca de senador por Jujuy durante 24 años, entre su elección en 1886 y su fallecimiento en 1910. La otra banca de senador fue ocupada hasta 1910 alternativamente por tres ex-gobernadores: Eugenio Tello (1886-1895), Cástulo Aparicio (1895-1904) y Sergio Alvarado (1904-1910). Tello y Alvarado habían sido gobernadores recientes, mientras que Aparicio había ocupado la gobernación a mediados de la turbulenta década de 1870 y no había tenido una destacada carrera política en la de 1880.

Como el periodo de gobierno era en Jujuy muy corto (dos años hasta 1894, y tres luego de la reforma constitucional de 1894), y la reelección inmediata no estaba permitida, las bancas de diputados nacionales eran un destino codiciado por los ex-gobernadores. José María Álvarez Prado, gobernador de 1885 a 1887, ocupó una banca de diputado nacional al finalizar su periodo (1888-1892); del mismo modo Sergio Alvarado (gobernador entre 1891-1893) la ocupó entre 1894 y 1898, y Manuel Bertrés, gobernador entre 1895 y 1898, fue electo diputado en 1900.

Pero los diputados nacionales no se reclutaban exclusivamente entre los ex-gobernadores. En algunos casos el ministro general de gobierno saliente era electo para

---

<sup>20</sup> Botana, El orden conservador, op. cit., pp. 106-107.

una banca de diputado nacional. Domingo T. Pérez accedió a su primer cargo electivo nacional en 1884 luego de haber desempeñado el ministerio durante la primera parte de la gobernación de Tello. Del mismo modo Manuel Padilla, segundo ministro de Tello, fue elegido diputado en 1886, cargo al que renunció en 1889 cuando fue designado ministro de gobierno de Jorge Zenarruza. Luego de un año retornó a la Cámara de Diputados por un periodo más (1890-1894). Es también el caso de Ernesto Claros, ministro del gobernador Alvarado (1891-1893), quien fue elegido diputado nacional para el periodo 1892-1896. Otros diputados nacionales fueron elegidos luego de una corta iniciación política y fruto de transacciones entre partidos: son los casos de Jorge Zenarruza (1884-1888) y Daniel Ovejero (1896-1900). En ambos casos, y en un patrón invertido al de los anteriores, fueron elegidos gobernadores de la provincia después de haberse desempeñado como diputados nacionales (Zenarruza entre 1889 y 1891 y Ovejero entre 1907 y 1910). Pero no todos los gobernadores llegaron a ocupar un cargo de diputado nacional: son los casos de Pedro Álvarez Prado, Julián Aguirre y Mariano Valle. La carrera política podía culminar entonces en el plano provincial con el cargo de gobernador.

Una característica notable en la política provincial era la ocupación de cargos legislativos provinciales y nacionales al mismo tiempo. Esto no era una novedad en el periodo 1880-1916 sino una continuación de una práctica política instalada desde 1853. Los casos son numerosos sobre todo en los departamentos rurales; en el de la Capital la competencia electoral y la alternancia de bancas hace variar el elenco de representantes mucho más que en el interior de la provincia. Esta práctica corriente entre los políticos más prominentes apuntaba a la conveniencia de preservar una base política en la Legislatura provincial desde donde poder seguir de cerca los avatares locales e influir en las elecciones de gobernadores, senadores y electores presidenciales. Para limitarnos a los casos más conocidos e importantes, el senador Domingo Pérez ocupó una banca de representante por el Departamento de Perico de San Antonio entre 1884 (cuando ya era diputado nacional) y 1904, y Eugenio Tello bancas por los Departamentos de Cochinoca entre 1887 y 1891, y por Valle Grande entre 1891 y 1894 durante su periodo como senador nacional.<sup>21</sup>

El acuerdo establecido en 1883 llegó a su fin en 1890 cuando el senador Tello y los diputados nacionales José María Álvarez Prado y Manuel Padilla rompieron con el autonomismo roquista de Pérez y establecieron el “partido provincial”. La tensión entre ambas facciones alcanzó su pico máximo en la ocasión de la renovación de la Legislatura en 1892 que, después de enfrentamientos armados entre ambas facciones, terminó en la abstención de los “provinciales”. Entre 1892 y 1894 lo que quedaba de la disidencia “provincial” fue barrido del mapa. En las renovaciones de diputados nacionales de 1892 y 1894 los elegidos fueron dos fieles seguidores del senador Pérez: el ex-ministro general de la provincia Ernesto Claros y el propio ex-gobernador Sergio Alvarado. En 1895 la banca del senador Tello quedó vacante y para sucederlo Pérez sugirió el nombre de su propio iniciador en la política, el ex-gobernador Cástulo Aparicio. La desaparición de Tello del mapa político de la provincia y el fallecimiento

<sup>21</sup> Véase Bidondo, *Notas para la historia de la Legislatura...*, op. cit., pp. 145-234.

del líder opositor José María Álvarez Prado allanó el camino para la hegemonía del senador Pérez, quien se convirtió en árbitro indiscutido de la política jujeña hasta su fallecimiento en mayo de 1910.

A partir de ese momento Pérez hizo y deshizo en Jujuy. El senador logró mantener su control sobre la política jujeña alentando la competencia de los notables provinciales por las candidaturas, pero reservándose la decisión final. Como afirmaba claramente en 1894 su antiguo rival Joaquín Carrillo (alejado de la política activa por sus simpatías rochistas), “los sucesos llevan impreso el sello de su influencia”. Y agregaba que “[Pérez] no quiere malquistarse ninguna voluntad, no le conviene, no lo necesita, porque las domina a todas, él desea nuestro propósito sinceramente, pero como su manifestación sería comprometedora no lo ha hecho y creo que no lo hará, dejándolos a ustedes desenvolverse libremente [...] pero él llevará el imán tras de los telones y la aguja marcará siempre para él el Norte”.<sup>22</sup>

Los gobernadores eran hechura de Pérez. Por ejemplo, el sucesor de Alvarado, Julián Aguirre, un jurista de prestigio residente en Buenos Aires, fue elegido por Pérez en 1893 por su escaso contacto con la realidad provincial y su alejamiento de las recientes luchas facciosas. El senador Pérez también gravitó en la elección de los gobernadores que le siguieron. Un periódico porteño refería de la siguiente manera los manejos de quien calificaba como el “Maquiavelo jujeño”: “En Jujuy se ha proclamado ya el futuro gobernador. Es un señor Ovejero [Daniel], completamente ajeno a la razón social que gobierna en Salta. El Senador Pérez no quiere que se emparenten ambas dinastías. Pero, ¿el senador Pérez no se ha retirado de la política? Eso se preguntarán los que no conocen ni de vista al Maquiavelo jujeño. Ovejero es Pérez, con eso está todo dicho. [...] Pérez, Pérez... es la terrible obsesión de aquel pueblo”.<sup>23</sup>

Las candidaturas a cargos nacionales eran vivamente disputadas entre los notables, siempre ante la lejana pero efectiva vigilancia del senador Pérez. Veamos cómo se dirimían estas disputas mediante el estudio de algunos casos.<sup>24</sup> Por lo general esas candidaturas se establecían localmente en consultas con amigos “políticos” que daban su opinión, apoyaban a un candidato y buscaban la anuencia del senador Pérez. Cuando las aspiraciones encontradas de dos candidatos no podían satisfacerse se buscaba otra forma de resolver la competencia. En 1896 los aspirantes a una banca de diputado nacional eran Teófilo Sánchez de Bustamante y Daniel Ovejero. En vísperas de la elección el senador Pérez comunicó al gobernador Manuel Bertrés que él promovía la reunión de comités partidarios en la Capital provincial y en los departamentos rurales a fin de que eligieran representantes a una Convención partidaria que estableciera la candidatura a diputado. Mediante un acuerdo en la convención, el senador intentaba evitar rupturas y canalizar las disputas entre ambos candidatos. Ante el fracaso de la convocatoria a la Convención, el gobernador Bertrés sugería a

---

<sup>22</sup> Carta de Joaquín Carrillo a Teófilo Sánchez de Bustamante, San Nicolás, 29 de noviembre de 1894, Archivo de la Fundación Teófilo Sánchez de Bustamante [en adelante AFTSB], Carpeta 1890-1913.

<sup>23</sup> “Política jujeña”, *El País*, Buenos Aires, 9 de enero de 1907, p. 5. Agradezco esta referencia al Dr. Fernando Rocchi.

<sup>24</sup> Debo estas referencias, extraídas de correspondencia privada, a la gentileza de la Prof. María Teresa Bovi.

Bustamante la forma tradicional de transacción: que los candidatos buscaran “otro modo de solucionar las aspiraciones tuyas y las de Daniel: no dudo que lo encontrarán Ustedes consultando la opinión de los amigos de partido que me llevó al gobierno”.<sup>25</sup> El candidato ungido por Pérez y finalmente consagrado diputado fue Daniel Ovejero.

Sánchez de Bustamante debió esperar su turno, que llegó en 1901. En la elección de diputado nacional para el periodo 1902-1906, el senador Pérez le brindó su apoyo movilizándolo a sus amigos políticos en la capital y en los departamentos de la provincia a favor de su candidatura. Como refería Guillermo Leach, propietario del ingenio La Esperanza, en carta a Pérez: “Creo que Ud. puede contar con que San Pedro hará cuanto diga Ud. en este caso [...] he hecho fijar las proclamaciones en puntos donde llamaran la atención de los interesados, etc. etc. y deseo tanto por Ud. como por el adelanto de la provincia que la elección del Dr. Bustamante se lleve a cabo”.<sup>26</sup>

Otra ocasión de disputa se planteó ante la renovación del cargo de senador nacional que debía dejar vacante Cástulo Aparicio en 1904. Ya a mediados de 1902 había comenzado la agitación política sobre el tema en los círculos políticos jujeños ante la certeza que Aparicio, enfrentado con el senador Pérez, no lograría renovar su banca. En cartas a Teófilo Sánchez de Bustamante, flamante diputado nacional, Octavio Iturbe describía el clima político en Jujuy ante la apertura de la tan codiciada banca a las ambiciones de varios candidatos. Se sucedían intrigas, conciliábulos y enfrentamientos entre grupos opuestos de “amigos políticos” (un término muy frecuentemente empleado en la correspondencia) por medio de la prensa local con epígonos en los diarios porteños. Pero nadie en definitiva podía sustraerse a la eterna vigilancia del senador Pérez. Iturbe sugería a Sánchez de Bustamante que era el propio senador quien alimentaba estos conflictos a sabiendas que en definitiva sería él quien tendría la última palabra sobre la candidatura. En palabras del mismo Iturbe, “la proganda está produciendo sus frutos, es decir que está ejerciendo influencia en el ánimo de Pérez, que sé se muestra contrariado [...]. Y me extraña el hecho, [...] porque Pérez sabe que no se da un paso político ó administrativo sin su anuencia [...] para entre nos, te diré que si alguien es el causante, á mi juicio, de tales recelos y desconfianzas es el mismo Pérez [...]”.<sup>27</sup> El elegido fue el ex-gobernador y ex-diputado nacional Sergio Alvarado, hombre cercano al senador Pérez.

Pérez enfrentó con éxito todas las impugnaciones a su autoridad y al predominio de su partido, el autonomismo roquista desde que, a mediados de la década de 1890, había barrido con la oposición local encabezada por Tello. En la primera década del siglo XX salió airoso de una nueva impugnación. Fruto del distanciamiento de Carlos Pellegrini y Julio A. Roca en 1901 el senador Aparicio formó un partido de oposición a Pérez. Según Teófilo Sánchez de Bustamante, el propio gobernador Mariano Valle era parte de ella. Pérez pudo contrarrestarla y consagrar senador a su

<sup>25</sup> Carta de Manuel Bertrés a Teófilo Sánchez de Bustamante, Jujuy, 3 de febrero de 1896, y carta de Armando Claros a Bustamante, Jujuy, 2 de febrero de 1896, ambas en AFTSB, Carpeta 1890-1913.

<sup>26</sup> Carta de Guillermo Leach a Domingo T. Pérez, La Esperanza (San Pedro), 7 marzo de 1901.

<sup>27</sup> Carta de Octavio Iturbe a Teófilo Sánchez de Bustamante, Jujuy, 10 de agosto de 1902, en AFTSB, Carpeta 1890-1913. El candidato elegido senador fue el ex-gobernador Sergio Alvarado.

elegido, Sergio Alvarado, e imponer el candidato a gobernador, Manuel Bertrés, en 1904.

En la segunda mitad de la misma década surgió una impugnación más seria al predominio de Pérez. Un grupo de políticos provinciales formaron el “partido democrático” en 1908 que criticaba la excesiva ingerencia del senador en la política provincial. Este partido, con el que simpatizaba secretamente el gobernador Daniel Ovejero -quien, es bueno recordar, había sido seleccionado por el propio Pérez- se alineaba muy laxamente con la política anti-roquista del presidente José Figueroa Alcorta. Sin embargo en el momento de decidir el sucesor de Ovejero, Pérez intervino de manera decisiva: hizo viajar al gobernador a Buenos Aires para acordar su sucesión. Como prenda de conciliación entre los partidos provinciales, Pérez avaló la candidatura del senador Sergio Alvarado, quien fue electo gobernador con amplio apoyo de todas las facciones provinciales.

Esta fue la última intervención del senador Pérez en la política provincial. En mayo de 1910 fallecía en Buenos Aires dejando un vacío político muy difícil de llenar. El fallecimiento de Pérez coincidió prolijamente con la crisis final del roquismo. La elite política jujeña, acostumbrada a sordos enfrentamientos y acuerdos por candidaturas, y resignada a las taxativas decisiones de Pérez, vivió desde su muerte un clima de fin de época signado por dos intervenciones federales y el triunfo del radicalismo en las elecciones provinciales de 1918.

Sólo tras la restauración conservadora en la década de 1930 la elite nucleada en el conservador Partido Popular regresaría al poder en la provincia. Pero esta era una elite de nuevo cuño, en la que política y riqueza estaban estrechamente imbricadas, centrada en los ingenios azucareros que dominaban la economía y crecientemente la política provincial. La figura prominente de Herminio Arrieta, propietario del Ingenio Ledesma y diputado y senador nacional (1934-1938 y 1938-1943), era altamente representativa de esta nueva identificación entre intereses económicos y políticos, difícilmente reconocible en el periodo anterior.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> La política provincial de la década de 1930 fue estudiada en detalle por Adriana Kindgard en **Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño**, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy/Unihj, 2001.

**CATOLICISMO Y CULTURA POLÍTICA  
EN AMÉRICA LATINA CONTEMPORÁNEA**





## PRESENTACIÓN

**Claudia F. Touris<sup>1</sup>**

La consolidación de una nueva línea historiográfica centrada en el análisis de la historia de la Iglesia y del catolicismo contemporáneo en la Argentina es un fenómeno relativamente reciente pues se remonta a mediados de la década de 1990. Importantes investigaciones han abierto el campo para períodos tales como la década del '30 y la década peronista de 1943/1955. Desde hace poco tiempo, otras visiones renovadoras se han propuesto continuar y profundizar los estudios referidos al campo católico, desde una perspectiva superadora de las historias institucionales y focalizada en lo acontecido en los años posteriores a aquellas décadas. A su vez, dichas visiones se alejan de aquellas que parten de una historia política a la usanza tradicional. De ahí, que se privilegie en estos nuevos trabajos la exploración sobre la renovación del campo intelectual, los ámbitos de sociabilidad, la conformación de redes, la relación entre las ideas y las prácticas de los católicos en la esfera pública y su incidencia en la construcción de la cultura política, en la que interactúan con otros actores. Es en esta nueva corriente de análisis histórico que procura inscribirse la presente sección.

Asimismo, consideramos que esta iniciativa se fortalece al plantearla dentro de un escenario mayor que es el que se refiere al estudio de la relación entre “Catolicismo y Cultura Política en América Latina”. En efecto, esta perspectiva, más amplia hacia lo latinoamericano, busca subrayar un análisis poco indagado de procesos que aunque atravesados por variables parecidas, se desarrollaron de manera diferenciada. Además, potencia una identificación más ajustada de ejes problemáticos comunes, así como de puntos de ruptura y continuidades que permitan desarrollar explicaciones, no sólo pertinentes en el plano de lo nacional, sino también de lo regional. Del mismo modo, permite iluminar y discriminar las coyunturas de los procesos de mediana y larga duración.

El dilema de la difícil relación entre catolicismo y modernidad y la problemática asimilación de los principios introducidos por la política democrática, resuenan como el núcleo más intrincado de la incidencia del catolicismo en el bloqueo del fortalecimiento de una cultura política pluralista y no autoritaria a lo largo del siglo XX latinoamericano.

Consideramos pues de suma relevancia, la inserción de los trabajos de investigación referidos a la temática religiosa en nuestro país, dentro de un enfoque más general que tome en cuenta aquellos factores que atraviesan al campo religioso en su

---

<sup>1</sup> Docente UBA-UNLu. Coordinadora del Grupo de Trabajo de Religión y Sociedad en la Argentina Contemporánea (RELIG-AR) del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). 25 de mayo 217 2º P (1002 AB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Correo electrónico: ctouris@fibertel.com.ar Blog: <http://religargrupo.blogspot.com/>

conjunto. Es decir, introducir el conocimiento de los problemas derivados de los debates y de las prácticas que, aunque generados en otros contextos, tuvieron consecuencias que se evidenciaron en las estrategias institucionales y en las respuestas de los actores religiosos a la acción de las elites estatales y de la sociedad civil. También, en las tensiones en el interior del catolicismo y los factores que coadyuvaron a privilegiar su unidad o a su eclosión o fragmentación.

La débil tradición de estudios histórico-sociales, de índole comparativa, es más notable aún en las investigaciones referidas a la historia de la Iglesia y del catolicismo, como en el más abarcativo estudio de la religión y su proyección a escala regional. Esta grave ausencia nos incita a dar comienzo a nuevos trabajos empíricos que, sin desconocer las particularidades nacionales, puedan pensar los núcleos comunes de la problemática religiosa. Tal ejercicio ha de permitirnos evaluar con mayor rigor las diferencias y similitudes que tales procesos adquirieron en el transcurso del siglo XX en América Latina, así como avizorar las tendencias prevalecientes en el escenario religioso actual de la Argentina en relación a los demás países de la región, todos ellos influidos a su vez, por los dilemas que les plantea un mundo globalizado.

Por otro lado, nos interesa resaltar que aunque este enfoque privilegie un planteo de tipo histórico, propiciamos que pueda ubicarse en una frontera de diálogo con otras disciplinas de las Ciencias Sociales como la Ciencia Política, la Antropología y la Sociología de la Religión. No sólo porque éstas han demostrado haber desarrollado un *corpus* de trabajos de investigación de tradición más antigua que la de los historiadores, sino porque pueden ofrecernos dispositivos teóricos y metodológicos cuya pertinencia debe ser evaluada e interpelada por los historiadores desde la peculiaridad de sus temas de indagación.

De allí que los artículos que integran esta sección nos invitan a realizar una lectura detenida sobre temáticas puntuales pero vinculadas a procesos históricos cuyos estímulos desataron acciones que, en muchos casos, derivaron en consecuencias atravesadas por similares características.

Una perspectiva más de largo plazo es la elegida por los artículos de Renée de la Torre y Daniel Levine. En el primer caso, con el propósito de reconocer las diversas identidades que enmarcaron la acción pastoral de los laicos, a partir de las distintas competencias de la especialización de los organismos seculares, ajustados al proceso histórico de la laicidad en México. Se sostiene que la acción pastoral de los laicos - reconocida en toda su complejidad y heterogeneidad- en el espacio cívico-político, representó un agente protagónico de la sociedad civil del siglo XX. Se señala que su acción -subordinada a la jerarquía o posteriormente de manera autónoma y crítica a ella- ha sido estratégica en la presencia y hegemonía de una cultura social católica en un país, jurídica e institucionalmente laico, como lo es México.

En el segundo caso, la mirada de mediano plazo, en cambio, permite al autor evaluar el impacto que el fenómeno de la violencia ha tenido sobre la evolución de las religiones, tanto en sus formas de organización y su relación con el Estado y los movimientos sociales, como en los valores y sentido de misión que desarrollan y que transmiten a la sociedad. Levine habla de las religiones y no sólo del catolicismo,

porque además de su evidente impacto sobre la Iglesia católica, y de la relación activa de la Iglesia como voz y protagonista en las situaciones de violencia vivida, el fenómeno de la violencia, y la forma específica en que se ha desarrollado, ha afectado el patrón de crecimiento de las iglesias protestantes, y su orientación cultural y política. Es decir, que su análisis, procura identificar los diversos tipos de violencia que se desplegaron y se despliegan sobre las sociedades latinoamericanas (se refiere especialmente a la situación de los países centroamericanos, Perú, Argentina y Brasil) midiendo sus repercusiones sobre la sociedad civil y la cultura política de la región. Por ello, se detiene –igual que de la Torre– en hacer notar la relevancia que estos factores han tenido para ocasionar una insospechada recomposición del campo religioso en su conjunto, con la consiguiente pérdida de hegemonía de la Iglesia católica donde los nuevos movimientos eclesiales marcan el tono de una acción laical redefinida sobre nuevas bases y horizontes.

Los artículos de Michael Löwy y Claudia Touris, por su parte, analizan coyunturas más cortas –principalmente los años '60 y '70– pero cuyas consecuencias calaron hondamente en un campo católico polarizado al extremo y donde el acercamiento a otras tradiciones políticas, como el marxismo y el peronismo de izquierda, incidieron en su vuelco hacia posturas legitimadoras de la violencia armada.

A diferencia de las argumentaciones más difundidas para explicar el surgimiento y desarrollo del cristianismo de la liberación latinoamericano, que subrayan la renovación “desde arriba” o “desde las bases” de la Iglesia, enuncia Löwy otra tesis. Se habría tratado más bien, de un desplazamiento de la periferia al centro, en la medida que sus actores principales: ramas especializadas de la Acción Católica, sacerdotes extranjeros, movimientos laicales y órdenes o congregaciones religiosas ganaron un dinamismo inusitado dentro de la institución eclesial. El propósito principal de su artículo, es explicar las fuentes en las que se alimentó el cristianismo liberacionista en Brasil, a partir de la temprana y particular relación que ciertos ámbitos católicos de aquel país establecieron con pares franceses que ya tenían cierto acercamiento con la cultura de izquierda. Löwy evalúa también los alcances que tuvo esta yuxtaposición entre la cultura política católica de matriz liberacionista y la de la izquierda, así como sus diferencias con otros casos de similar derrotero en la región. Queda abierto el interrogante sobre el carácter más temprano que el cristianismo liberacionista habría tenido en el caso brasileño concebido por Löwy como el lugar de nacimiento de esta corriente luego expandida al resto de América Latina, así como el peso explicativo concedido al factor supuestamente diferencial que la ligazón con el catolicismo progresista francés habría jugado en este desarrollo. Se imponen al respecto, investigaciones comparativas que discutan la validez de estas afirmaciones.

Por su parte, Touris analiza la relación entre la concepción profética de la función sacerdotal y la acción política en el desarrollo y ocaso del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM), partiendo de la premisa de que el MSTM realizó una peculiar síntesis de la tradición judeo-cristiana, para justificar su preferencia por el profetismo. Paradójicamente, los “gestos proféticos” que inicialmente se desarrollaron en el MSTM para denunciar las acciones injustas y las arbitrariedades del

poder, se fueron transformando en un compromiso político partidario, donde religión y política se fusionaban. Tampoco el profetismo tercermundista estuvo exento de exhibir rasgos clericales en la medida en que acentuaban el perfil sacerdotal de la corriente que animaban, asumiendo actitudes paternalistas hacia los sectores populares y ejerciendo un cuestionamiento no cismático frente a la jerarquía.

La opción por el peronismo y el tono populista del sector mayoritario del MSTM son, desde esta perspectiva, una diferencia sustantiva respecto del cristianismo liberacionista brasileño estudiado por Löwy, eclesialmente más abierto y con una base teórica de tinte marxista. Sin embargo, ambos compartieron un imaginario revolucionario donde la idea de “construir el reino” era invocada desde la premisa de que la política era el medio para lograrlo. Es decir, que propiciaron un estrechamiento de los vínculos entre religión y política, a contrapelo del intento de secularización interna que el Concilio Vaticano II había iniciado.

Finalmente, explicitamos nuestra aspiración a que este dossier contribuya, como otros antes en esta prestigiosa publicación, a difundir perspectivas historiográficas orientadas a inaugurar y profundizar la discusión sobre nuevos temas y problemas.

## LOS LAICOS EN LA HISTORIA DE LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XX

Renée de la Torre<sup>1</sup>

### Resumen

En el este artículo se hace una revisión histórica de la actuación socio-política que han desempeñado las asociaciones y movimientos laicos católicos durante el siglo XX en México. Se parte de reconocer la complejidad y heterogeneidad que caracteriza a los distintos movimientos laicos, y de no perder de vista las distintas posiciones que éstos ocupan con respecto a los lineamientos de la jerarquía eclesial. Para ello, se hizo necesaria una semblanza de las distintas competencias pastorales, de sus trayectorias y posturas al interior de la iglesia y de la acción ciudadana desarrollada por cada uno de los organismos seculares. Se sostiene que la acción pastoral de los laicos en el espacio cívico-político representó un agente protagónico de la sociedad civil del Siglo XX, y que su acción (en lineamiento con la jerarquía o posteriormente de manera autónoma y crítica a ella) ha sido estratégica en la presencia y hegemonía de una cultura social católica en un país jurídica e institucionalmente laico, como lo es México.

**Palabras Clave:** Catolicismo, México, Siglo XX, Movimientos laicos.

### Abstract

In this paper I will present a history review of the socio politic action of the laymen associations and movements, during the Twentieth Century in Mexico. I start by acknowledging the complexity and heterogeneity that signed the different lay movements in this period, and to point out their positions with respect to the ecclesiastical "pastoral" lines. To do this, I describe their pastoral specialization, their trajectories and their positions inside the Catholic Church as well as the citizenship actions developed by each one of these secular organisms. I sustained that the lay pastoral action in the civic and politic space represented a protagonist force in the civil society of the 20<sup>th</sup> century. Their actions –be them in line with the religious hierarchy, or later in a more independent and critical fashion- have been strategic in the presence and hegemony of a catholic social action culture in a country ruled by a secular Constitution and secular institutions such as Mexico.

**Key words:** Catholicism, Mexico, 20th Century, Lay movements.

### La acción civil de los laicos en México

El sentido social y la acción pastoral de las identidades católicas han ido cambiando históricamente, en gran medida de acuerdo al contexto histórico en que se inscribe la relación entre la Iglesia, el Estado y la sociedad civil. Esta relación en México, y especialmente durante el siglo XX, estuvo marcada por fuerzas de tensión, conflicto y reacomodo, pero también por alianzas estratégicas en la configuración del

---

<sup>1</sup> Profesora-Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Supiores en Antropología Social (CIEASAS) de Occidente (México). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II y de la Academia Nacional de las Ciencias. Dirección postal: España 1359, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco 44190, México, e-mail: renee@ciesasoccidente.edu.mx.

espíritu nacional. Por ello antes que nada es preciso, aunque sea de manera muy somera, presentar las características generales en las que se desarrolla dicha relación:

1) México es un país intensamente católico, tanto porque el catolicismo ha sido la religión dominante y mayoritaria a lo largo de la historia, como por la intensidad de la ritualidad y de lugar que ocupan las prácticas devocionales en la vida cotidiana de los mexicanos. Un símbolo de unidad nacional es la Virgen de Guadalupe, a quien se le reconoce como la madre de la Patria;

2) El Estado Mexicano es un Estado laico a partir de la Constitución de 1861. El marco constitucional mexicano es uno de los más severos en la división de esferas y competencias entre el Estado (incluyendo las instituciones educativa, de salud, medios de comunicación, partidos políticos y espacios públicos) y la institución eclesial;<sup>2</sup>

3) En México, debido a la tensión entre el Estado laico con tientes anticlericales y una Iglesia social hegemónica se vivió un guerra religiosa entre católicos y militares de 1926 a 1929. En 1929 se pacta el *modus vivendi* que restablece la paz y que da pie a una etapa de "complicidad equívoca" (1940-1960), mediante la cual la Iglesia ofreció colaborar con el Estado y abandonar la cuestión política, a cambio de que el Estado fuera tolerante y que no aplicara las leyes concernientes a la educación laica.<sup>3</sup>

4) Desde 1929 hasta el año 2000, México fue gobernado por un único partido político, caracterizado como partido de Estado: el Partido de la Revolución Institucional (PRI), que además de detentar la democracia, coordinaba las fuerzas sociales obreras, agrarias y urbanas mediante organizaciones corporativistas afiliadas al Partido. Otro rasgo general de este partido es que era liberal (algunas veces rayando en lo anticlerical y jacobino).

5) A finales del siglo XX se cambiaron las condiciones históricas de la relación Iglesia-Estado con el reestablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Estado Vaticano (1991); la modificación de las leyes constitucionales sobre la existencia jurídica y el comportamiento público de las iglesias en México (1992), en los que se reconoce la existencia jurídica a las asociaciones religiosas, la manifestación pública de la religión, el derecho de los sacerdotes a votar; y la transición política marcada con el triunfo del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República en el año del 2002, con la que finaliza el periodo del régimen unipartidista.

Estos elementos, enumerados a *grosso modo*, enmarcaron el sentido de la acción social de los laicos católicos, quienes durante la primera etapa del siglo XX, ante los constreñimientos del clero mexicano de ejercer protagonismo público y político, fueron, en varias ocasiones, los encargados de mantener la presencia social del

---

<sup>2</sup> "En el artículo tercero se le niega la participación a la educación básica y media, mismos que quedan abiertos a la participación de particulares, el artículo 5º pretende la supresión de órdenes monásticas, el 27 le impide toda posibilidad de tener posesiones y el 130 explícitamente le niega la posibilidad de personalidad jurídica", Manuel Canto Chac, "Los cristianos y los movimientos sociales en México" en Gabriel Muro y Manuel Canto (coord.), **El estudio de los movimientos sociales: teoría y método**, México, El Colegio de Michoacán/UAM Xochimilco, 1991, 29.

<sup>3</sup> Soledad Loaeza, "Notas para el estudio de la Iglesia en el México contemporáneo", en De la Rosa y Reilly (coords.), **Religión y política en México**, México, Siglo XXI editores/Universidad de California, 1985, 42-58.

catolicismo en México. La cultura católica se ha manifestado en muchos espacios sociales (tanto privados como públicos), desarrollando una expresión cívica que impregna sentidos, valores y modelos de acción social.<sup>4</sup> Queremos resaltar que la cultura católica no sólo ha estado presente en las formas privadas de experimentar lo sagrado, ni tampoco es exclusiva de las negociaciones cupulares que realiza la jerarquía de la iglesia en relación con los gobernantes, antes bien, los laicos (o seculares) han sido agentes sociales importantes en la historia del país, pero su acción se desenvuelve en procesos no tan visibles, a través de los cuales los laicos buscan extender lo religioso a la esfera de lo público, mediante múltiples actividades de carácter cívico y ciudadano. Sobre estas estrategias y sus repercusiones en la vida social y política de México, tratará el presente trabajo.<sup>5</sup>

### **La influencia del catolicismo social: intransigente y beligerante**

Una de las mayores influencias en el activismo político de los movimientos laicos católicos de México en las primeras décadas del siglo XX, la podemos encontrar en la Encíclica *Rerum Novarum* (1891). Este trascendental documento fue editado por el Papa León XIII, destacando su preocupación central por las condiciones sociales de los obreros. La *Rerum Novarum* brindó una nueva identidad social a los católicos, que ya no tenían necesidad de situarse en el péndulo de los liberales y los socialistas.<sup>6</sup> Estas nuevas militancias dieron lugar a distintos proyectos e identidades: "catolicismo social, democracia cristiana, mutualismo católico, sindicalismo cristiano, catolicismo liberal".<sup>7</sup>

El catolicismo social en México, durante la primera mitad del siglo XX se caracterizó por ser intransigente en su anti-liberalismo y anti-socialismo, e integral porque se negaba a dejarse reducir a prácticas de culto y convicciones religiosas, por

<sup>4</sup> La *sociedad civil* la entenderemos como la conformada por ciudadanos que se organizan de manera libre y con autonomía del Estado y el Mercado. Los movimientos e instituciones de la sociedad civil pueden localizarse tanto en la esfera privada como en la pública. Son los protagonistas de la defensa de los derechos sociales, individuales y políticos. Véase Jean Cohen y Andrew Arato, **Civil Society and Political Theory**, Cambridge, Massachussets, the MIT Press, 1992.

<sup>5</sup> Los primeros apartados de este trabajo (las históricos) retoman la investigación que fue publicada en Renée de la Torre, **La Ecclesia Nostra. El catolicismo desde la perspectiva de los laicos: el caso de Guadalajara, México**, CIESAS/FCE, 2006. La parte contemporánea es inédita, aunque fue presentada como ponencia en el seminario "Religión in Modern México", Queens University, Belfast 7 de diciembre del 2007.

<sup>6</sup> El proyecto de la Iglesia católica era evitar la confrontación con el Estado, mediante la implementación de un proyecto que tendía a construir un modelo de sociedad cristiana paralelo al modelo de sociedad civil: "se trata de reproducir la sociedad eclesial a imagen y semejanza de la sociedad civil; frente a la escuela pública aparece la escuela católica; frente al sindicalismo, el sindicalismo católico; frente a los partidos políticos, el partido católico, y así sucesivamente, hasta reproducir un mundo que aspira a construir la nueva cristiandad [...]". Canto Chac, op.cit., 1991, 6.

<sup>7</sup> Manuel Ceballos y Miguel Romero, **Cien años de presencia y ausencia social cristiana 1891-1991**, México, El Centenario de la *Rerum Novarum*, 1992, 13.

el contrario pretendía la unidad del enfoque político y religioso inspirado en un proyecto de cristianismo social.<sup>8</sup>

Hay que caracterizar la acción de los católicos en el contexto específico mexicano que, como señalamos líneas arriba, se desarrollaba en un contexto en el que las Leyes de Reforma promulgadas en 1856 tendían a conquistar la autonomía del Estado frente a la administración eclesiástica, y que posteriormente al terminar la Revolución Mexicana (1910) se planteaba construir un proyecto de nación que pretendía establecer la supremacía del poder civil sobre el religioso.<sup>9</sup> El Estado posrevolucionario percibía a la Iglesia católica como una fuerza moral tradicionalista que se oponía a la modernización de la nación,<sup>10</sup> por esta razón la ley desconocía la personalidad jurídica de la Iglesia y los derechos ciudadanos de los religiosos.<sup>11</sup> Los intentos de instaurar un Estado laico nacional tuvieron en su inicio una fase anticlerical, que instrumentó una persecución religiosa, que culminó hasta la década de los '40, que fue percibida y vivida por la iglesia como una violación a los Derechos Humanos de los creyentes católicos.

Mientras que el Estado buscaba arrinconar a la Iglesia en las sacristías, la Iglesia planeaba mantener su hegemonía fortaleciendo el proyecto devocional en la hegemonía de la identidad y unidad nacional, principalmente en torno al mito de la Virgen de Guadalupe y a los festejos en torno a Cristo Rey, a partir de los cuales se realizaban cultos religiosos masivos y de unidad nacional. Pero sobre todo, la estrategia de la Iglesia fue reconquistar el terreno perdido en el ámbito público, promoviendo una línea de acción pastoral en la que vinculaba la evangelización con el compromiso político, y cuyo resultado fue la formación de un laicado organizado con claro acento hacia la acción social católica.<sup>12</sup> Este laicado organizado fue capaz de un protagonismo social a través de la creación en 1925 de la Unión Popular en Jalisco (UPJ) y casi simultáneamente de la fundación de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR). Ambas organizaciones tuvieron la misión de defender enérgicamente los derechos de la Iglesia y los valores del catolicismo social frente a la

---

<sup>8</sup> Roberto Blancarte, **Historia de la Iglesia católica en México**, México, Fondo de Cultura Económica/Colegio Mexiquense, 1992, 25.

<sup>9</sup> Fernando M. González, **Matar y morir por Cristo rey. Aspectos de la Cristiada**, México IIS UNAM/Plaza y Valdés, 2001.

<sup>10</sup> El que en México se haya optado por el laicismo radical que no buscaba reducir a la Iglesia al ámbito de lo privado sino destituirla como institución colectiva tiene sus raíces históricas en el proceso de instauración de la primera república, después de la Independencia Mexicana: "-a diferencia del pensamiento de la Ilustración- no era la reducción de las instituciones religiosas al ámbito de lo privado, sino su preservación como instituciones públicas pero bajo el poder de la nueva república, no se trataba de terminar con el modelo colonial de relaciones Iglesia y Estado, sino solamente de sustituir la corona". Manuel Canto Chac, op cit., 1992, 28. Por eso en la época de la Reforma juarista la Iglesia representaba el sostén de la vida colectiva que se interponía a la capacidad de dirección pública del gobierno civil.

<sup>11</sup> Recordemos que según el Artículo 130 de la Constitución los ministros de culto no tenían derechos a hacer críticas -ni en privado, ni en público- sobre las leyes y las autoridades gubernamentales. Así como se les desconocía el derecho al voto.

<sup>12</sup> José Miguel Romero Solís, **El aguijón del espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México (1895-1990)**, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1994, 265.



ofensiva anticlerical del gobierno mexicano. El detonador que condujo a que la acción de las fuerzas cívicas católicas desembocará en una guerra armada, conocida como la Cristiada o Guerra Cristera (1926-1929), fue la Ley Calles que reglamentaba el artículo 130 de la Constitución y que entró en vigor a partir del 31 de julio de 1926.<sup>13</sup> En consecuencia, la jerarquía reaccionó ordenando la suspensión de cultos. Por su parte, el Estado respondió decretando el cierre de los templos y la persecución de los sacerdotes y religiosos. La lucha entre la Iglesia y el Estado se llevó a distintas trincheras. Los laicos católicos, envalentonados con el lema de ¡Viva Cristo Rey! y ¡Viva la Virgen de Guadalupe!, tomaron las armas, organizaron ejércitos y combatieron a los ejércitos del Presidente Calles durante tres años, hasta que en 1929 se pactó la paz, con el acuerdo cupular conocido como *Modus vivendi*.

La Guerra Cristera debilitó al poder clerical y durante las batallas los laicos se hicieron protagonistas de su propia religión.<sup>14</sup> Después de la Guerra Cristera la institución católica estaba debilitada jerárquicamente, pero con un laicado civil fortalecido, que además actuaba con autonomía de las líneas impuestas por la jerarquía. Simultáneamente, el Episcopado Mexicano compartía la idea de mantener a la jerarquía eclesial apartada de las cuestiones sociales y políticas, a fin de evitar la reanudación de antiguos conflictos con el Estado. Sin embargo, este intento de purificar y desmarcar políticamente a la Iglesia no se dio sin contratiempos. La Iglesia pretendía pacificar los impulsos bélicos de los católicos, sobre todo de aquellos laicos que militaban en la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (conocida popularmente simplemente como la Liga), pero parte del contingente no aceptó seguir la línea de la Acción Católica, y en consecuencia esta organización quedó desligada oficialmente de la Iglesia.

En esta coyuntura surge y se apoya la fundación de la Acción Católica Mexicana (ACM), a través de la cual se convoca a los seculares a participar en el apostolado de la jerarquía eclesiástica, pero haciendo la distinción de que esta participación y apostolado se desarrollarán en el campo social y por medios distintos de los religiosos que son competencia del Clero.<sup>15</sup> La misión de la Acción Católica era resolver las dificultades en México e instaurar un movimiento pacifista de cooperación con el gobierno mexicano.<sup>16</sup> Pero, a pesar de los intentos de la jerarquía católica de desmovilizar y controlar desde la Acción Católica Mexicana a las fuerzas disidentes a los arreglos del '29, algunos católicos inconformes con la nueva situación (percibían que la Iglesia se debilitaba mientras crecían y se fortalecían los comunistas y los

<sup>13</sup> La ofensiva del presidente Plutarco Elías Calles se expresó drásticamente en febrero de 1926, cuando el presidente dio instrucciones para "cerrar conventos y escuelas católicas, expulsar religiosas y sacerdotes extranjeros, y envió un telegrama a todos los gobernadores urgiéndolos a aplicar la Constitución y apurar a las respectivas legislaturas estatales para que se apresuraran a reglamentar el artículo 130". J. M. Romero Solís, *Ibid.*, 302.

<sup>14</sup> Jean Meyer, *La Cristiada, vol. I: La guerra de los cristeros*, Siglo XXI editores, México, 1973.

<sup>15</sup> Roberto Blancarte, *op cit.*, 1992: 33.

<sup>16</sup> Servando Ortoll, "Las Legiones, la Base y el Sinarquismo. Tres organizaciones distintas y un solo fin verdadero? (1929-1948)", en Rodolfo Morán (comp.), *La política y el cielo. Movimientos religiosos en el México contemporáneo*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1990, 138.

masones) continuaron de manera independiente hasta llegar a formar las Legiones (1933) —también conocidas desde 1936 como la Base.<sup>17</sup> Las Legiones se organizaron para defender a la nación de la amenaza atea y comunista de las políticas callistas, y emprendieron la Segunda Cristiada, conocida popularmente como “la Segunda”. Aunque las Legiones contaban con la asesoría de sacerdotes y religiosos (jesuitas), la jerarquía eclesiástica las prohibió enérgicamente desde su inicio. La Segunda fracasó, en gran parte por la falta de apoyo de la jerarquía.

La Acción Católica convocaba principalmente a las mujeres, para que apoyaran a la jerarquía en la labor de restaurar la vida eclesial en México, y de re-cristianizar al pueblo mexicano mediante las tareas de evangelización y de enfrentar con la moralización de los ambientes el secularismo cultural que llevaba a la indiferencia religiosa. Se abría una nueva etapa para la Iglesia y el laicado que ya no se caracterizaría por ser una Iglesia combativa y polémica como lo fue en los años '20, sino por un modelo de reestructuración interna que permitiera el control del laicado ajustado a la jerarquía eclesiástica. Por ello se le ha considerado como el brazo largo de la jerarquía. En consecuencia, la Acción Católica Mexicana surgió como una organización laica, que dependía directamente de la jerarquía eclesiástica, pero mediante la cual la Iglesia podía incidir indirectamente en la sociedad y eximirse de enfrentamientos con el gobierno.

### **La época de oro de la Acción Católica Mexicana en la construcción de la sociedad civil**

Desde el origen de la Acción Católica, el laicado organizado de México conformó sus cuadros directivos básicamente con personas pertenecientes a los sectores medios y altos urbanos. Sin embargo, la Acción Católica Mexicana fue un movimiento de masas que agrupaba a los seglares de distintas clases sociales.

La Acción Católica Mexicana se organizó en cuatro asociaciones o ramas: la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), la Unión Femenina Católica Mexicana (UCM) y la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM). La división del trabajo entre las ramas femeninas y masculinas era muy rigurosa, pues aunque promovía el liderazgo de las mujeres, el rol de ellas debía enfocarse a la cristianización del hogar, a la educación cristiana de los niños y a colaborar en las actividades parroquiales (y en extensión barriales), en cambio para los hombres se enfatizaba la formación de líderes sociales y políticos. Cada una de las ramas tenía su autonomía organizativa y su propio campo de acción (conocidos como ambientes), pero se coordinaban a través de los órganos de dirección jerárquicamente constituidos: el Comité Central, Diocesano y Parroquial. A pesar de la autonomía de las asociaciones, las distintas ramas de la Acción

---

<sup>17</sup> Servando Ortoll explica las distinciones y las conexiones entre las Legiones, la Base y el movimiento sinarquista: "Los jesuitas utilizaron las bases organizativas de las Legiones para crear una nueva agrupación: la Base. A la Base —o las legiones reorganizadas, depuradas y vueltas a masar— se le fundó con el propósito de utilizarla como trampolín político de una organización visible que, como mencioné anteriormente, habría de llamarse sinarquismo" (Servando Ortoll, op. cit., 1990, 77).

Católica debían unir sus fuerzas frente a problemas comunes y en obediencia a la jerarquía como fueron: "la actuación y defensa de los principios cristianos, la restauración cristiana de la familia, la defensa de los derechos de la Iglesia, la propaganda de la buena prensa, la resolución del problema escolar, la restauración del orden social según las normas de la Iglesia".<sup>18</sup>

El pensamiento del catolicismo social guió las estrategias de acción de los movimientos seculares de acuerdo con la encíclica *Quadragesimo Anno* (1931), de Pío XI, cuyo contenido iba más allá de la preocupación por la cuestión obrera planteada en la *Rerum Novarum*, promoviendo la restauración de la sociedad en su conjunto. Dicha encíclica convocaba a los católicos a ejercer una misión profética, para anunciar y denunciar las injusticias sociales. De allí que la Acción Católica, al igual que las Congregaciones Marianas, impulsara su trabajo apostólico contemplando tres secciones: patronal, obrera y campesina. El proyecto se enfocaría a fomentar el apostolado de los seculares en la defensa de la fe y los valores católicos tanto en el ámbito familiar como en el profesional y el laboral. Pero en México, debido a que el gobierno impulsaba una política educativa basada en la escuela laica y socialista, y a que la Constitución de 1917 había prohibido la enseñanza de religión en las escuelas básicas, así como la participación de curas y monjas en la escuela, el papel de las mujeres en la educación cristiana se convirtió en el caballito de batalla, tanto procurando la oración del rosario y el catecismo en el hogar, como encauzando a los creyentes a que la manera de salvar la patria se lograba rechazando la educación laica. Otra de las acciones estratégicas era lograr el bien social; como respuesta alternativa a la acción estatal de corporativizar sindicatos y organizaciones sectoriales, la Iglesia buscaba contrarrestar sus alcances a través de un proyecto de colaboración entre patrones y trabajadores, que permitiera un modelo más humano.

De este movimiento se desprendió la Asociación Nacional Guadalupeña de Trabajadores Mexicanos (que logró extenderse por todo el país), cuyo propósito era dar una respuesta en contra de la ideología que enarbolaba la lucha de clases de los sindicatos rojos. En contraposición proponían: "una cooperación de clases a los pies de la Virgen de Guadalupe". En el renglón campesino surgió el movimiento sinarquista, un movimiento patriótico-cristiano.<sup>19</sup> Muchos de los militantes de las legiones pasaron a las filas de la Acción Católica y otros continuaron su acción cívica a través del sinarquismo. A partir de 1944 el movimiento sinarquista se deslindó de la jerarquía eclesiástica y se convirtió en una fuerza cívica.

La Acción Católica encauzaría el fortalecimiento de la Iglesia con una marcada tendencia a la despolitización del clero, a la reconstrucción y fortalecimiento de la estructura clerical, a la restauración de la vida eclesial, en la cual los laicos debían colaborar de manera unida y disciplinada con la jerarquía eclesial. De esta manera, lo que inicialmente era una convocatoria abierta a participar en la Acción Católica, para los años '40 adquirió carácter de obligatoriedad. El auge de la Acción Católica

<sup>18</sup> *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Guadalajara*, 1935, Vol. 6, 268.

<sup>19</sup> Guillermo Zermeño y Rubén Aguilar, *Hacia una interpretación del sinarquismo actual*, México, Universidad Iberoamericana, 1988, 57.

Mexicana se vivió a mediados de aquella década, en la cual se llegaron a registrar medio millón de miembros activos en todo el país.<sup>20</sup> Su forma de organización se realizaba conforme a la organización territorial de la Iglesia, teniendo como sede de operación cotidiana a los centros parroquiales; de esa manera se aseguraba también su subordinación al clero.<sup>21</sup>

Durante muchos años estas agrupaciones estuvieron orientadas a actividades espirituales (en las que se privilegiaban las prácticas devocionales, la catequesis, el apoyo a seminarios y obras de la Iglesia e instrucción religiosa) y a una pastoral social que se puede definir por su orientación caritativa-asistencial y de formación de conciencia cristiana que buscaba atender de manera privilegiada a los obreros, campesinos e indígenas. Otro punto importante de su acción fue la búsqueda de la regeneración moral de sus comunidades. Posteriormente, logró convocar a grandes sectores del catolicismo en campañas nacionales de moralización de las costumbres. Por último, la Acción Católica debía actuar como una fuerza civil disciplinada que defendiera a la Iglesia frente a los Estados laicos, sobre todo en materia de la defensa de los derechos civiles de la iglesia y de la libertad religiosa y, en el ámbito de la vida cotidiana, tenían la misión de recristianizar los ambientes de la sociedad.<sup>22</sup>

### **La cuestión social en discordia: ACM y SSM**

En reiteradas ocasiones los grupos de Acción Católica han sido caracterizados como conservadores, devocionales o caritativos, pero con poco impacto social. Si uno analiza con mayor profundidad las parroquias donde hubo fuerte presencia de la Acción Católica, se puede observar sin embargo que tuvieron un relevante impacto en la organización barrial y en los procesos de inserción urbana de los años '40 a '60: "lejos de ser simples membretes, las asociaciones de la ACM eran verdaderos núcleos de actividad y participación barrial".<sup>23</sup> Además de los múltiples proyectos de asistencia y beneficencia social promovidos, de sus filas surgieron interesantes proyectos sociales. Por ejemplo, se crearon cajas populares de ahorro y crédito y cooperativas; también, en 1939, se creó Obreros Guadalupanos que, aunque nunca pudo constituirse en un sindicato, logró transmitir su ideología a través de los programas de capacitación a dirigentes obreros que reivindicaban los principios morales cristianos aún dentro de los sindicatos obreros controlados por el Estado.<sup>24</sup> Su mayor éxito fue la coronación de la

---

<sup>20</sup> Guillermo Zermeño y Rubén Aguilar, op cit., 1988, 57.

<sup>21</sup> La organización jerárquica de la acción Católica se entiende a través del órgano parroquial cuya jerarquía está representada por la Junta parroquial, órgano director y coordinador de la Acción Católica parroquial, ésta a su vez se circunscribe en la Junta Diocesana, que depende del Comité Central.

<sup>22</sup> Bernardo Barranco, "Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica Mexicana", en Roberto Blancarte (comp.), **El pensamiento social de los católicos mexicanos**, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, 48.

<sup>23</sup> Guillermo De la Peña y Renée de la Torre, "Microhistoria de un barrio tapatío: Santa Teresita (1930-1980)", en Carmen Castañeda (coord.), **Vivir en Guadalajara. La ciudad y sus funciones**, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, 126.

<sup>24</sup> Roberto Blancarte, op. cit., 1992, 101.

Virgen de Guadalupe como reina del trabajo, en 1955, peregrinación que logró aglutinar a miles de obreros católicos.

La Acción Católica Mexicana, en colaboración con el Secretariado Social Mexicano (SSM), no sólo buscaba contrarrestar los alcances de la ideología socialista y del comunismo –cuya amenaza más fuerte se percibía en el sector obrero– sino también al liberalismo económico. Por ejemplo, en 1951 emprendió una campaña en favor de la doctrina social de la Iglesia, en la que pronunciaban fuertes críticas al modelo económico propuesto por el presidente Miguel Alemán que había agudizado la desigualdad socioeconómica y la injusticia social de la población nacional.<sup>25</sup>

Otro movimiento importante para explicar el proyecto de Doctrina Social Cristiana, aunque de corta aparición (1931-1940), fue la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC), que dependía directamente de la Acción Católica. La UNEC fue la organización mediante la cual los universitarios e intelectuales católicos recibían el pensamiento católico europeo antiliberal y anticomunista, preocupado por las experiencias vividas durante los regímenes fascistas y socialistas. Sus miembros tuvieron gran influencia ideológica sobre el movimiento universitario y en el recién fundado Partido Acción Nacional (PAN). Este sector católico veía con desagrado el crecimiento desmedido del control estatal sobre las masas a través de su afán por monopolizar y controlar la educación y los sindicatos. Entre sus campañas más importantes, figuran la lucha por mantener la autonomía universitaria frente al Estado, su participación indirecta en el movimiento obrero, su campaña en contra de la legislación educativa socialista y, en 1940, “la cruzada en defensa de la fe”, que con la consigna de defender la soberanía nacional combatía vigorosamente a los protestantes y al imperialismo de Estados Unidos de Norte América, campaña que politizó aún más al movimiento. Ese mismo año, en el seno de la Acción Católica, se discutió el destino de la Unión y se optó por su desaparición pues consideraban que contradecía los principios de la ACM al derivarse en un movimiento político. Como lo explica Blancarte, el catolicismo social y su influencia en los movimientos seculares era un estorbo para mantener las relaciones pacíficas con el Estado, por tanto, en esta ocasión, la jerarquía eclesial prefirió impulsar un modelo católico pragmático antes que el integral-intransigente.<sup>26</sup>

A pesar de los esfuerzos eclesiales iniciales por dirigir el rumbo de la participación de los miembros de la Acción Católica hacia un proyecto religioso-social, y no político, entendido en términos de participación partidista,<sup>27</sup> el compromiso social llevó a los seculares a participar activamente en la política partidista. A principios de los años '50, propiciada por las políticas liberales del sexenio del Presidente Ruiz Cortinez (1952-1958), la relación Iglesia-Estado se vio alterada, pues frente las presiones del

<sup>25</sup> Roberto Blancarte, op.cit., 1992, 131.

<sup>26</sup> Roberto Blancarte, op cit., 1992, 90.

<sup>27</sup> Por ejemplo, en 1937 la posición de la Acción Católica quedó definida en la *Carta Apostólica sobre la situación religiosa en México* (publicada en la revista *Christus*, mayo de 1937), en la cual se descartaba la acción de los laicos en las actividades de partidos políticos y las de orden puramente económico y social. Roberto Blancarte, op. cit., 1992, 34.

Estado para excluir a la Iglesia de toda participación en las cuestiones públicas, la Iglesia se propuso recuperar su autonomía religiosa.

Desde 1951, la jerarquía eclesiástica en colaboración con la Acción Católica emprendió una campaña por la moralización del país. Tres eran las demandas principales: 1) justicia social; 2) moralización de las costumbres; 3) libertad religiosa. Esta campaña incluía una exhortación a los fieles a votar por los candidatos presidenciales que buscaran el bien de la nación conforme a las normas de la Iglesia. Desde 1952 la Acción Católica y la Unión Nacional de Padres de Familia emprendieron una cruzada por "la reforma educativa", y en 1954 se intensificó la campaña eclesial para concientizar a los católicos militantes sobre la necesidad de combatir las leyes anticlericales. Un año después, la Iglesia intensificaría una campaña de politización para orientar la conducta electoral de los fieles, perfilada de manera informal a apoyar al Partido Acción Nacional.

Por su parte, miembros seculares activos de la Acción Católica tuvieron pertenencia simultánea en los cuadros dirigentes del Partido Acción Nacional, como los bien conocidos casos de José González Torres y Efraín González Luna. A finales de los años '50, la doble militancia era tan fuerte que la Acción Católica emitió un acuerdo en donde se establecía que ningún dirigente de la ACM podía ser simultáneamente dirigente de algún partido político. Ciertamente, como lo apunta Blancarte:

la Iglesia no hacía política, pero los católicos sí. La jerarquía eclesial no hacía política de partidos, sino que pretendía situarse en un plano más alto: el ético-religioso. Por su parte, los seculares o laicos católicos tenían la libertad de ingresar libremente a los partidos, la obligación de hacer corresponder su programa con la doctrina católica, y por supuesto cumplir con su deber, como católicos, en la vida pública de la nación.<sup>28</sup>

En los siguientes años, aparecieron nuevos movimientos de apostolado secular, cuya actividad estaba asesorada por la jerarquía, pero que brindaba mayor autonomía a la participación de los laicos (estas organizaciones y movimientos serán analizados en los próximos apartados). Quiero hacer notar que la Acción Católica sirvió como plataforma para los nuevos movimientos laicos, pero que, sin embargo, a partir de los años '60, la Acción Católica ha centrado sus esfuerzos en apoyar las tareas de las parroquias, y paulatinamente ha venido abandonando los proyectos obreros y campesinos. Además, como efecto de la polarización de posturas frente a la vocación social del católico que se dio con el Concilio Vaticano II, la Acción Católica Mexicana sufrió un viraje dramático: "de lo religioso se vuelve a lo estrictamente piadoso. La desconfianza se vuelve contra lo innovador y se crean nuevas organizaciones para contrarrestar a las anteriores".<sup>29</sup> El declive de la ACM no sólo es evidente por su enmudecimiento frente a los problemas sociales, sino también por su decreciente membresía: "en 1938 la ACM contaba ya con 189.087 miembros; en 1952 se encontraba

---

<sup>28</sup> Roberto Blancarte, 1992, op. cit., 92.

<sup>29</sup> Patricia Arias, Alfonso Castillo y Cecilia López, **Radiografía de la iglesia en México**, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de México, 1981, 15.

en 30 de las 35 diócesis con un total de 348.432 socios; pero para 1985 el número había decrecido a 91.600".<sup>30</sup>

### **Proyecto de renovación espiritual o integrismo moral**

A mediados de los años '50, se identifica un momento importante de ramificación de las agrupaciones laicas, provocada por la búsqueda de una pastoral más enfocada a los problemas de la clase media en los contextos urbanos. El objetivo era: "Renovar la vida cristiana del país, penetrar en las estructuras sociales y económicas, y hacer presente a la Iglesia en aquellos sectores de la sociedad a donde no llega el mensaje evangélico".<sup>31</sup> Uno de los principales frentes de acción de los católicos organizados fueron las campañas regionales y nacionales para la moralización del ambiente.

En esta misma época surgen nuevos movimientos laicos. Si bien, como vimos líneas atrás, el modelo de la Acción Católica se gestaba desde el seno de la parroquia, la Iglesia sentía la necesidad de recuperar sectores sociales que habían abandonado las filas de la Acción Católica y acceder a nuevos sectores de clase media, para lo cual tenía que modificar su estructura territorial. Debía salir de los templos para buscar a los laicos en sus propios ambientes de vida. Esta heterogeneidad y especialización del laicado marcó rupturas y continuidades con las organizaciones laicas tradicionales. A partir de 1946, el SSM actuaría con mayor autonomía con respecto a la Acción Católica Mexicana.

El SSM va desarrollando su promoción pastoral con un acento que lo acerca más a las preocupaciones sociales: "se iniciaron el cooperativismo de promoción social, los centros sociales, los centros de capacitación técnica, el nuevo sindicalismo independiente, la formación de la Juventud Obrera católica, entre otras acciones".<sup>32</sup> Las nuevas organizaciones seculares van dirigidas a las nuevas clases medias que reavivan la pastoral social de la Iglesia católica, como son: Por un Mundo Mejor (1955), Movimiento Familiar Cristiano (1958), Cursillos de Cristiandad (1958), y Jornadas de Vida Cristiana (1961). Asimismo, surgen otras organizaciones dirigidas a la concientización cristiana de las clases trabajadoras, como Juventud Obrera Católica (1959), Frente Auténtico del Trabajo (FAT) y Movimiento de Trabajadores Católicos (1965).

Sin embargo, el desarrollo de cada uno de estos movimientos fue adquiriendo sus matices propios, y las directrices que los unen se fueron diferenciando en el proceso de su actividad social. Por ejemplo, todas tuvieron en sus inicios una importante presencia en las campañas moralizadoras contra la pornografía, las nuevas modas, la educación sexual, las ideologías secularizantes. Pero con el tiempo los movimientos

<sup>30</sup> Bernardo Barranco, op. cit., 1996, 69.

<sup>31</sup> Manuel Ceballos y Miguel Romero, **Cien años de presencia y ausencia social cristiana 1891-1991**, México, El Centenario de la *Rerum Novarum*, 1992, 184.

<sup>32</sup> Víctor Gabriel Muro, "Iglesia y sociedad en México. 1970-1990", en **Relaciones. Estudios de Historia y sociedad**, No. 46, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1991, 91.

seglares fueron desarrollando sus propios perfiles y se fueron especializando y diferenciando entre sí. Estos movimientos tuvieron también un importante papel en la estrategia de renovación social, que en la práctica –en la mayoría de los casos– se derivó en un frente por la renovación moral de la cultura pero también –en algunos casos– de la política. En este contexto (a partir de los años cincuenta), las juventudes católicas buscaron instaurar la democracia cristiana en México, intentando transformar al Partido Acción Nacional en un partido demócrata cristiano, lo cual no prosperó.<sup>33</sup>

Estos movimientos encuentran su inspiración en la Encíclica *Mater et Magistra* (1961) de Juan XXIII, en la cual se hace un llamado a construir el proyecto de "Desarrollo Integral". Esta Encíclica fue difundida en México por el Secretariado Social Mexicano y alentó una nueva participación más comprometida de los católicos en la vida social. Paralelamente a la aparición de esta Encíclica, en México –como en otros países de Latinoamérica– se vivió una psicosis por la amenaza comunista, originada por la victoria de Fidel Castro en Cuba en 1959. La combinación de estos dos factores alentaba la participación de los laicos como frente de defensa nacional ante la amenaza comunista en Latinoamérica –sentimiento que se agudizaba por las posturas políticas de izquierda de Adolfo López Mateos, como el apoyo a la Revolución Cubana y la edición de los libros de texto obligatorios– pero también a la búsqueda de soluciones a las condiciones de pobreza e injusticia vividas en los países subdesarrollados.

En el renglón de la educación, a principios de los años '60 vuelven los conflictos entre el Estado y la iglesia católica por la introducción de los libros de texto obligatorios. Las reacciones enérgicas de la Iglesia católica a propósito de los intentos estatales por laicizar y controlar la educación se debían a que la Iglesia argumentaba que la función educativa le correspondía por derecho natural a la familia, a la sociedad civil y a la Iglesia.<sup>34</sup> Sin embargo, su poder de convocatoria para movilizar un amplio sector de la clase media se explica porque la educación escolarizada representa el medio idóneo para conservar el prestigio social de la clase media moderna,<sup>35</sup> el cual se veía amenazado con los proyectos de democratización y homogeneización del sistema educativo.

Los inicios de los años sesenta se abren camino con el lema que fuera coreado por miles de católicos mexicanos: "Cristianismo sí, comunismo no".<sup>36</sup> Esta campaña

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*, 1994, 92.

<sup>34</sup> Roberto Blancarte, *op. cit.*, 1992, 45.

<sup>35</sup> Por clase media no se entenderá un grupo económico, sino que más bien un grupo de prestigio, que busca mantener el *status* social que le brinda su especialización en el campo de la cultura más que su incidencia y hegemonía en el campo económico: "...fundan sus aspiraciones al reconocimiento social y a diversos privilegios materiales y políticos en su educación formal, en la actividad que desempeñan y en su estilo de vida". Soledad Loeza, **Las clases medias en México**, México, El Colegio de México, 1988, 23.

<sup>36</sup> Fernando M. González realizó un análisis sobre los efectos de la amenaza comunista vivida en Guadalajara en el año de 1961 y sus implicaciones en las medidas defensivas que orquestaron los sectores de las cúpulas empresariales y religiosas de Guadalajara. El autor va construyendo la manera en que se enlaza el rumor de una invasión comunista con la memoria histórica de la resistencia anticlerical y anti-socialista de los años treinta y la manera en que dotan de sentido a las tramas colectivas. Fernando M. González, "Guadalajara en los tiempos de la amenaza comunista", en Humberto González y Jesús Arroyo (comps.), **Globalización y regionalización. El occidente de México**, Guadalajara, Universidad de



anticomunista contribuyó al fortalecimiento de una identidad nacional defensiva, que, en aras de salvar a la nación de las influencias extranjeras, permitió la convergencia de amplios sectores sociales: empresariales, clases medias, estudiantes, católicos, pero sobre todo, una alianza entre Estado e Iglesia durante los sexenios de López Mateos (1958-1964) y la mitad de Díaz Ordaz (1964-1968). Este clima de cooperación entre la jerarquía eclesiástica y el Estado se debió también a que existía una convergencia entre el proyecto gubernamental de justicia social y el proyecto de orden social cristiano pretendido por la Iglesia católica. Sin embargo, como veremos adelante, este clima de reconciliación no estuvo exento de posiciones antagónicas tanto en las relaciones al interior de la Iglesia (entre la jerarquía, con los religiosos y con los laicos), como en coyunturas que ponían en peligro la estabilidad lograda por las dos instituciones. Por un lado, el Concilio Vaticano II, aunque fue tibiamente adoptado por la mayoría de los obispos mexicanos, marcaba una línea que cuestionaba los vínculos estrechos entre Iglesia, Estado, y elites sociales; era un llamado a tomar distancia de las posiciones dominantes de la sociedad para comprometerse con las clases más necesitadas. Como nos lo recuerda Alicia Puente, los años sesenta fueron sin duda el inicio de la transformación de la posición de las agrupaciones laicales frente a la jerarquía eclesial y frente al mundo social: en México, las asociaciones laicales de las últimas décadas del siglo XX estuvieron influenciadas por dos acontecimientos: uno eclesial, el Concilio Vaticano II, y otro socio-político, el movimiento del 68 que fue el parte aguas que puso en evidencia las posturas polarizadas por un lado, y diversificadas, por otro, que ante lo social exhiben los grupos de inspiración cristiana.<sup>37</sup>

Voy a remitirme a dos ejemplos para entender este proceso: Juventud Obrera Católica (JOC) y el Movimiento Familiar Cristiano (MFC). La JOC se impulsó a nivel nacional en 1961. En el inicio, la reflexión de los grupos giraba en torno a temas como el matrimonio, el noviazgo, el tiempo libre, el barrio y la familia obrera; pero con el tiempo se fue politizando el problema obrero, atendiéndolo como expresión de la inequidad del sistema económico, la injusticia del sistema político, lo que llevó a una toma de postura que cuestionaba la relación obrero-patronal de la sociedad capitalista. Por su parte, los grupos conservadores de la jerarquía eclesial, de sectores empresariales y gubernamentales los identificaron como una organización radical y subversiva. A finales de los sesenta, la JOC, el Secretariado Social Mexicano y el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), participaron en las protestas por la represión estudiantil y la matanza de Tlaltelolco (1968), lo cual fue reprobado por la Comisión Episcopal para el Apostolado Seglar y por la CEM, que reaccionaron destituyendo a los líderes, provocando con ello que la organización se dividiera y finalmente se extinguiera.<sup>38</sup> Similar proceso ocurrió con CENCOS.

---

Guadalajara, 1996, 173-194.

<sup>37</sup> María Alicia Puente, "Interpelaciones católicas hoy: la constatación de una pluralidad. Un acercamiento a identidades laicales cristianas en oposición: génesis, componentes y tensiones", en **Revista Relaciones**, 65/66 Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996, 11.

<sup>38</sup> Patricia Arias, Alfonso Castillo y Cecilia López, op cit., 1981, 27-28.

El Movimiento Familiar Cristiano (MFC), por su parte, se fundó en México en 1958.<sup>39</sup> El MFC impulsó, junto con la Unión Familiar de Padres de Familia (UFPF), la estrategia católica para la "renovación de la vida pública y privada". Ambas organizaciones debían defender las dos células primordiales de la socialización y la instrucción moral, a saber, la familia y la educación.<sup>40</sup>

El MFC se dirigió a los padres de familia de las clases medias urbanas. Se proponía la formación de un laicado preparado, activo y participante en la defensa de los valores morales y cristiano: la familia, el matrimonio, las buenas costumbres, la virginidad, la moral católica, etc.<sup>41</sup> Las preocupaciones que guiaban la acción organizada del MFC eran: "la defensa de la fe, la moralización de las costumbres y la acción social".<sup>42</sup> A finales del siglo XX, en México participan alrededor de 35 a 40 mil matrimonios en el movimiento, únicamente en Guadalajara tenía seis mil parejas afiliadas.<sup>43</sup>

De este movimiento se gestaron otros organismos que defienden los valores del matrimonio y la familia tradicional, como son Provida<sup>44</sup> y los promotores del método anticonceptivo Billings, que, aunque actúan de acuerdo a los lineamientos de la jerarquía conservadora católica, no están adscritos como movimientos seculares, sino que se presentan como asociaciones civiles. Cabe mencionar, que del MFC también salieron muchos de los posteriores líderes laicos que se comprometieron con las causas populares.

La acción del MFC no sólo ha tenido repercusiones en el ámbito privado, sino que ha encabezado y participado en diversas campañas. Por ejemplo, participó en 1960 en una campaña convocada por la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) que buscaba defender el rol de los padres en la educación de sus hijos, en contra de los libros de texto gratuitos y oficiales, por considerarlo una privación del derecho de los padres de elegir la educación de sus hijos, le daba continuidad a la lucha eclesial contra las políticas de secularización de la educación, pero sobre todo, reanudaba la lucha para,

---

<sup>39</sup> Esta organización estuvo inspirada en el *Christian Family Movement* de Estados Unidos y en *Equipes de Notre Dame de France*. Para 1967, el MFC se había extendido en 55 diócesis del país, y contaba con una participación de 16.000 matrimonios, José Miguel Romero Solís. Para mayor información sobre la historia del Movimiento Familiar Cristiano en la Ciudad de México puede consultarse a María Martha Pacheco, "Iglesia, familia y sociedad; una aproximación al MFC en México (1958-1971)", Tesis de maestría en Historia, México, Universidad Iberoamericana, 1994.

<sup>40</sup> Soledad Loeza, "La iglesia católica y el fraccionamiento político. Tercera visita, tercera", en **Cuadernos de nexos**, Número 64, octubre de 1993, V, 308.

<sup>41</sup> José Miguel Romero Solís, op cit., 1994, 407.

<sup>42</sup> Víctor Ramos, **Poder, representación y pluralidad en la Iglesia**, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992, 59.

<sup>43</sup> Publicado en el periódico **Siglo 21**, Guadalajara, México, 19 de Noviembre, 1993, 32.

<sup>44</sup> Provida se funda en 1978 para hacer frente a la propuesta de legislación del aborto del Partido Comunista mexicano. El grupo Provida está conformado por 140 grupos católicos y 3 mil voluntarios activos. Consúltese a Edgar González Ruiz, **Conservadurismo & sexualidad. Cómo propagar el SIDA**, México, Rayuela editores, 1994, 136; y Otto Granados Roldán, "La Iglesia católica mexicana como grupo de presión", **Cuadernos de Humanidades**, N° 17, México, Departamento de Humanidades, UNAM, 1981, 56.

a mediados de los 60, combatir el comunismo y salvar la soberanía nacional. Un año después (1961), el entusiasmo de este movimiento serviría para alentar un sentimiento patriótico que se expresaba en los gritos a coro de “cristianismo sí, comunismo no”. Para 1962, se conformó un frente amplio católico, donde participaron 48 organismos laicales en la Confederación de Organizaciones Nacionales (CON). La campaña anticomunista también animó varios conflictos universitarios como fueron los casos de Puebla, Morelia, México y Monterrey, cuya repercusión más drástica fue el fortalecimiento de grupos de ultraderecha como el Movimiento Universitario de Acción Renovadora (MURO) y los Tecos en Guadalajara; y la Cruzada Regional Anticomunista (CRAC) fundada en 1961 en Monterrey.

A partir de los años sesenta, se abre un nuevo espacio de combate entre los católicos y el Estado: las cruzadas en contra de las políticas de salud sexual y de los planes de población que fomentan el uso de anticonceptivos. La iglesia católica, percibió estas campañas como una amenaza directa a los preceptos morales católicos y contra la familia.

Actualmente, el MFC ha perdido sus bríos de juventud, y trabaja "siempre fiel" a la dirección de la jerarquía; sin embargo, esto no disminuye su fuerza ni su acción. Ha tenido un papel predominante en la lucha para combatir la inmoralidad pública, para lo que ha realizado marchas y mítines –tanto a nivel local como nacional–, además de la publicación de desplegados, para defender la moral católica nacional y la integridad de las familias cristianas de prácticas como el aborto y las campañas de planificación familiar que promueven el uso de anticonceptivos, y en últimas fechas para denunciar la contaminación extranjerizante e inmoral de la cultura de consumo. A principios de los noventa, los presidentes del Movimiento a nivel Latinoamérica (originarios de Guadalajara), explicaban el sentido de su acción, de la siguiente manera:

*“Cuando el MFC siente ataques a algún valor que considera primordial para la formación de las familias cristianas, suelen manifestarse públicamente [...]. Lamentamos que la televisión ataque tanto la integridad de la familia, pero desgraciadamente vivimos una cultura consumista donde el sexo es un medio comercial y lucrativo que debemos quitar de nuestras estructuras sociales [...]”*.<sup>45</sup>

En los años noventa, en el marco del restablecimiento de las relaciones diplomáticas Iglesia-Estado y de los cambios constitucionales, estos grupos reemprendieron cruzadas de moralización, para reposicionar a la jerarquía católica en las decisiones sobre salud pública, educación sexual, contenidos de los medios de comunicación, y políticas poblacionales. De nuevo se dejó ver la presencia combativa de los laicos católicos organizados en la moralización de la cultura nacional. En esta reconquista de la moral pública, el Movimiento Familiar Cristiano, junto a otros movimientos integristas, ejercieron protagonismo, debido a que:

<sup>45</sup> El matrimonio Vargas entrevistado por Lorena Ortiz, en el periódico **Siglo 21**, Guadalajara, México 19 de Noviembre 1993, 32.

*“La Iglesia católica, envalentonada por su nuevo status constitucional, parece querer iniciar la reconquista de la moral social, embistiendo a grupos de planificación familiar o a quienes están comprometidos con trabajos de información sexual y de prevención del SIDA. Dos temas de extraordinaria sensibilidad y, por consiguiente, portadores de un elevado potencial de conflicto”.*<sup>46</sup>

## **Las Comunidades de Base y los movimientos cristianos de izquierda**

A partir del Concilio Vaticano II (1962-1965) y de la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Medellín (1968) se abre una nueva etapa en la participación de los laicos en la pastoral social de la Iglesia: “Esta nueva comprensión del seglar exige la participación en la decisión, coordinación y ejecución de los trabajos pastorales”.<sup>47</sup> Quizá uno de los rasgos más importantes de este llamado a la participación de los laicos es que la misma ya no se limita a ser el “brazo largo de la jerarquía”, sino que se les da lugar como actor con corresponsabilidad en la edificación de la Iglesia, es decir, que al laico se le reconoce la capacidad para proponer, innovar, y conformar asociaciones laicales y líneas de pastoral. Aunque en México hubo reacciones y posiciones tradicionales de algunos obispos para adoptar las nuevas iniciativas conciliares, el Episcopado Mexicano adoptó tempranamente los resultados del Concilio. La línea más progresista de los años setenta estuvo representada por los obispos de la región pastoral Pacífico-Sur (A. Lona de Tehuantepec, Oaxaca; Ruiz de San Cristóbal, Chiapas; Carrasco de Oaxaca; y Porcayo de Tapachula, Chiapas),<sup>48</sup> la región de las huastecas en Veracruz, la región Norte que incluía Chihuahua, Ciudad Juárez y la Tarahumara que manifestaban constantemente su denuncia frente a las injusticias sociales, su opción preferencial por los pobres, su trabajo de pastoral encaminado a la promoción de Comunidades Eclesiales de Base, su compromiso con los movimientos populares de su región, y su búsqueda por la democratización interna de la Iglesia.

El Concilio impulsó a los católicos a abrirse al mundo secular y sobre todo a transformarlo. La Teología de la Liberación animó esta nueva pastoral liberadora que, desde una opción preferencial por los pobres, alentaba el compromiso liberador y transformador de las condiciones de pobreza e injusticia vigentes en la sociedad.

Los vientos del Concilio también llevaron a la reflexión y búsqueda de una religiosidad católica encarnada en los contextos culturales particulares: lenguas, símbolos, expresiones y rituales. Latinoamérica, además, reflexionó conjuntamente sobre sus características y problemáticas socio-políticas comunes. En la búsqueda de

---

<sup>46</sup> Soledad Loaeza, “La iglesia católica y el fraccionamiento político. Tercera visita, tercera”, en **Cuadernos de nexos**, Número 64, México, octubre de 1993, 11.

<sup>47</sup> José Sánchez, “Aportes a la eclesiología desde las CEBs”, en **CENCOS Iglesias**, México, D.F., Centro Nacional de Comunicación Social, A.C.: Año VIII, Núm. 100, 1992, 36-40.

<sup>48</sup> Sobre los manifiestos y las líneas pastorales de la región pacífico sur puede consultarse los documentos firmados por los obispos de esa región, *Nuestro compromiso cristiano con los indígenas y campesinos de la región pacífico sur*, diciembre de 1977 y el *Mensaje de Navidad*, diciembre de 1977, citados en Concha Malo et al., op cit., 1986, 193-201.

traducir el Concilio desde y para la realidad latinoamericana, se adoptó la teoría de la dependencia de las naciones subdesarrolladas, lo cual implicaba una toma de postura frente a la distribución de la riqueza y la concentración del poder.

Pero el Concilio no sólo se situaba de la "boca para afuera" sino que también cuestionaba la estructura jerárquica y vertical de la propia Iglesia, y proponía que la Iglesia ya no era únicamente una institución sino que ahora, se decía: "La Iglesia somos todos". Esta posición abrió vías de participación para los laicos. La pastoral de la Iglesia también sufrió un giro en su estrategia al privilegiar la justicia sobre la caridad.

Las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs) han sido la expresión práctica y viva de la Teología de la Liberación: "son grupos de cristianos que se reúnen periódicamente para confrontar su realidad con la Palabra de Dios y actúan en la línea de la liberación".<sup>49</sup> Estos grupos surgieron en Brasil a finales de los años sesenta y se difundieron después por todo el continente latinoamericano. En México nacieron en 1967 en Cuernavaca, bajo el impulso de Méndez Arceo. Posteriormente se expandieron por todo el país y tuvieron su auge en los años setenta y ochenta.

Las Comunidades Eclesiales de Base funcionan como comunidades religiosas que surgen de sus contextos más inmediatos y particulares: la calle, la cuadra, el vecindario o el rancho. Su dinámica de trabajo retoma el método "ver-juzgar-actuar" (que fuera innovado por la Juventudes Obreras Católicas JOC), que anima la participación de los laicos. Este método busca rescatar los valores del Evangelio para encarnarlos en la realidad de las comunidades. La Biblia es una lámpara que ilumina la reflexión sobre los problemas diarios; su expresión en pequeños grupos de reflexión permite que los problemas se compartan y se reconozcan en común y de ahí se busca, de manera conjunta, soluciones para transformar los espacios de la vida cotidiana. Las sesiones de las CEBs permitieron traspasar las fronteras del consumo individual de sacramentos para construir comunidad. También permitieron que la gente reconociera sus problemas caseros, comunitarios y barriales hasta concebirlos conjuntamente como sociales. En algunos casos, las CEBs lograron trascender su entorno inmediato y se vincularon con movimientos populares o partidarios.

En la perspectiva de los laicos esta nueva tendencia influyó en una nueva relación entre laicos y jerarquía. Se convocaba a los laicos a formar el Pueblo de Dios; es decir, a participar de manera activa tanto en las acciones como en las decisiones de las comunidades. Lo cual en muchas ocasiones provocó tensiones con el sector conservador de la jerarquía.

Las CEBs tuvieron mayor auge en las comunidades de campesinos,<sup>50</sup> pero además desarrollaron un papel importante para echar a andar algunos proyectos de movimientos urbanos como fue el Movimiento Popular Independiente (1979). Este movimiento sirvió de base para vincularse con otras organizaciones urbanas independientes, como fueron Organización de Izquierda Revolucionaria- Línea de Masas (OIR-LM), Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), y Unión

---

<sup>49</sup> José Sánchez, op. cit., 1992, 36.

<sup>50</sup> Según un estudio realizado en 1985, las CEBs estaban conformadas en un 70% por comunidades de campesinos y el 30% restante por comunidades urbanas. Citado en Víctor Ramos, op. cit., 1992, 65.

Revolucionaria de Izquierdas. En los años 80 se observa un crecimiento numérico de CEBs, así como una tendencia más politizada que impulsa a las organizaciones a vincularse con los movimientos de izquierda.

En el caso de México encontramos la creación de organizaciones populares y políticas como fue Cristianos por el Socialismo (en los años '70) y el Movimiento de Cristianos Comprometidos con la Luchas Populares (MCCLP), nacido en 1986.<sup>51</sup> Estos movimientos nacieron de las iniciativas de los laicos, y no del impulso clerical, aunque contaron siempre con el acompañamiento y asesoría de sacerdotes y religiosos. El MCCLP estuvo conformado por agentes católicos que desde su fe orientan su participación política partidista: "El objetivo general es el abordar la relación entre FE y POLÍTICA y los dualismos que de allí han emanado: religión y vida secular, clérigos y laicos, salvación gratuita y liberación cristiana, Cristianismo y Revolución".<sup>52</sup>

No se trata de constituirse en un partido cristiano, tampoco de ligarse orgánicamente con los partidos políticos. Se definen a sí mismos como un movimiento popular que, desde su fe religiosa, comparte el compromiso con las luchas populares y que, respetando la pluralidad de militancias, busca canales de participación política.

Desde finales de los años '80 esta tendencia fue decayendo, debido a la estrategia de desmantelamiento, que desde el Vaticano ejerció la propia jerarquía católica. Las CEBs han disminuido tanto numéricamente como en presencia social (aunque en las diócesis presididas por obispos progresistas siguen teniendo impulso y presencia social, como son los casos de Ciudad Guzmán, San Cristóbal de las Casas, Tehuantepec, y Oaxaca). Esto se debe en gran medida a que las nuevas tendencias episcopales ya no los legitiman e impulsan, por el contrario, en algunos casos han sancionado enérgicamente las expresiones más radicales de este movimiento.

### **Los nuevos movimientos laicos en los '90: ¿neointransigencia o modernización católica?**

Los años noventa abrieron nuevas perspectivas sobre el perfil de los movimientos seculares y de su papel en la evangelización de la sociedad. La jerarquía, por un lado, instrumentó una estrategia para desmantelar los brotes de una iglesia popular revolucionaria que buscó caracterizar la identidad de una iglesia Latinoamérica comprometida con los cambios conciliares y con la pobreza de los pueblos y promovió la "nueva evangelización" propuesta por el Papa Juan Pablo II, que vislumbra la participación activa de los movimientos laicales y apostólicos.<sup>53</sup> Por otro lado, debía

---

<sup>51</sup> Juan Manuel Ramírez Sáiz, **La vivienda popular y sus actores**, México, RNIU/CISMOS, 1993. Para mayor información sobre los orígenes y objetivos del Movimiento Cristianos Comprometidos con las Luchas Populares se puede consultar la revista **Patria Nueva**, México, enero de 1988, No. 8, Año 2, .2-6.

<sup>52</sup> Equipo Promotor MCCLP, "El Movimiento de Cristianos Comprometidos con las Luchas Populares", en **Patria Nueva**, México, enero de 1988, No. 8, 4.

<sup>53</sup> Es importante señalar que los movimientos laicales buscan en primera instancia superar las limitaciones de la acción católica para adecuarse a los retos de la sociedad contemporánea, sin embargo, las comunidades eclesiales de base no son reconocidas, en ningún documento del Vaticano, ni latinoamericano. Jorge A. Soneira, "Los Movimientos Eclesiales y la Realidad Latinoamericana", Ponencia presentada en el IX

también enfrentar el crecimiento de nuevas ofertas religiosas, sobre todo de tipo evangélico y pentecostal, que ponían en riesgo su dominio y hegemonía en la vida de los mexicanos. Frente a ambos problemas, se avocó a la promoción y difusión del movimiento Carismático Católico.

Por otro lado, la reconciliación en las relaciones Iglesia-Estado le restó importancia a la acción de los laicos, pues la jerarquía gozaba de mayor libertad para manifestarse y actuar en el terreno público. Ante esto no era tan necesaria la acción de los seculares. Pero hay que decir que, si bien los laicos ya no actúan sólo como brazo derecho de la jerarquía, teniendo presencia en las instancias y espacios donde no tenía acceso la Iglesia, también hemos podido apreciar como el dinamismo propio de los laicos muchas veces excedía los intereses de la jerarquía. A continuación veremos que varias organizaciones civiles y políticas actúan de manera autónoma a la Iglesia, pero inspirados en el mensaje cristiano. Muchos de los militantes católicos fueron líderes en movimientos cívicos, en agrupaciones por la defensa de los Derechos Humanos, en asociaciones políticas, e incluso en partidos políticos, tanto de derecha como de izquierda.

Por un lado, se estrecharon relaciones entre el gobierno y la jerarquía católica abriendo dos posibles escenarios: una jerarquía aliada a los intereses de los gobernantes que perderá su fuerza crítica frente a los problemas sociales, gozando de nuevos espacios de libertad y legitimidad para la participación de la jerarquía eclesiástica en el espacio público. Por otro lado, los carismas y objetivos de las asociaciones laicales se habían diversificado, especializado y autonomizado de las líneas oficiales de la iglesia. Aunque muchos Nuevos Movimientos Católicos manifestaban no interesarse por propiciar cambios políticos en la sociedad, no obstante, no sólo en la arena de la política formal se estaban llevando a cabo las transformaciones del poder, sino que se estaba redefiniendo en contextos privados o grupales. Estos Nuevos Movimientos Católicos estuvieron influidos por el contacto con diversos movimientos que no responden a la ortodoxia de la doctrina católica. Por ejemplo, Renovación Carismática está influido por el protestantismo pentecostal desarrollado originalmente en Norteamérica; Comunidades Eclesiales de Base está influido por la Teología de la Liberación en donde se incorpora la concepción marxista de la lucha de clases como crisol de la reflexión teológica a favor de los pobres; el *New Age* está influenciado por distintas matrices de tradiciones del pensamiento: la ciencia, cosmovisiones orientales y prehispánicas, esoterismo, tradición del catolicismo popular, ecología, astronomía, etc.; Barrios Unidos en Cristo está influenciado por la cultura secular del rock y las identidades juveniles ligadas a los géneros musicales.

A continuación se describirán las principales tendencias de la acción laical de finales del Siglo XX en México:

*Movimientos apostólicos de carácter espiritual*, altamente emotivos y carismáticos que buscan reafirmar el compromiso de los católicos (por ejemplo,

---

Congreso de ALER, Lima, Perú, 2002 (mimeo).

Focolares, Cursillos de Cristiandad, Renovación Carismática,<sup>54</sup> neo-catecumenado, Apóstoles de la Palabra, Evangelización 2000, Sistema Integral de Evangelización, SINE).

A partir de los años '80, como una manera de frenar a la vez el avance de las religiones cristianas de tipo evangélico y pentecostal, pero a su vez como una táctica para debilitar a las Comunidades Eclesiales de Base, se vivió un fuerte impulso a la creación de movimientos de renovación espiritual. En estos movimientos el énfasis está puesto en la revitalización espiritual del sentido de la religión y no en propiciar cambios políticos o estructurales en la sociedad; son movimientos que modifican las formas de concebir y situarse con respecto a las relaciones de poder. Una de las características principales de estos nuevos movimientos religiosos es que se organizan a través de relaciones de autoridad carismática que cuestionan y compiten con las relaciones burocráticas propias de la estructura social de la Iglesia. Otro elemento importante es el fortalecimiento de lazos comunitarios que, en casos extremos, han llegado a remplazar los lazos verticales de su relación con la institución jerárquica. Otro elemento importante es que ofrecen una alternativa de movilidad espiritual como sustituto de la movilidad social o institucional a la cual tienen acceso denegado. A finales del siglo XX, estos movimientos fueron también sancionados en varias diócesis porque contribuían a cuestionar el monopolio de la administración de los bienes de salvación y la distribución burocrática de la autoridad eclesiástica (función del sacerdote). También hubo innumerables situaciones en donde estos grupos realizaban cultos con otras denominaciones, y fueron la semilla de movimientos evangélicos independientes. El Episcopado ha buscado restarle importancia a liderazgo carismático, al liderazgo ejercido por lo laicos, y a restarle “el olor protestante” y “esotérico” que en muchos casos adoptaban estos movimientos.

*Comités diocesanos y Organizaciones no Gubernamentales formadas por católicos para la defensa de los Derechos Humanos de los ciudadanos.* Como me confió en una ocasión una informante que había sido líder de Comunidades Eclesiales de Base, los cristianos de izquierda vivieron un exilio de la Iglesia católica hacia las organizaciones no gubernamentales. Este éxodo repercutió en la conformación de comités y ONGs avocados a la defensa de los Derechos Humanos. En México fueron las órdenes religiosas (los dominicos fundaron el primer centro de Derechos Humanos Fray Francisco Vitoria, y posteriormente los jesuitas formaron el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro) los pioneros en este campo –a finales de los años ochenta-, y no el clero diocesano, que estaba más preocupado por resolver la situación jurídica de la Iglesia en México.<sup>55</sup> No obstante, el campo de la defensa de los Derechos Humanos responde a una de las líneas de pastoral privilegiadas dentro del proyecto Nueva Evangelización que se ha venido impulsando desde la IV CELAM, realizada en Santo

---

<sup>54</sup> Sobre la historia de la fundación de Renovación Carismática en México, puede consultarse a María Cristina Díaz de la Serna, “El Movimiento de la Renovación Carismática como un proceso de socialización adulta”, en **Cuadernos Universitarios**, 22, UAM-Iztapalapa, México, 1985.

<sup>55</sup> Roderic Ai Camp, **Cruce de espadas. Política y religión en México**, México, Siglo XXI editores, 1998, 128.



Domingo 1992.<sup>56</sup> De hecho, es precisamente a partir de Santo Domingo que el Episcopado Mexicano nombra una comisión episcopal de Derechos Humanos, encabezada por Jacinto Guerrero, obispo de Tlaxcala y actual presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social. Cabe señalar que la incursión de los católicos (tanto por la vía de las asociaciones religiosas como de los movimientos laicos) en el campo de la defensa de los Derechos Humanos en México ya se había venido desarrollando previamente a que el Episcopado lo retomara como una de las líneas vertebrales de la pastoral social, por ejemplo, en la Diócesis de San Cristóbal de las Casas ha existido desde hace algunos años un comité de Derechos Humanos cuyo presidente era el obispo Samuel Ruiz; la Compañía de Jesús fundó uno de los centros de defensa de Derechos Humanos más activos en las denuncias de injusticias y violencia del país: el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro (en 1996 recibió el premio internacional de la fundación *Human Rights Watch*); en las diócesis progresistas donde había obispos simpatizantes de la Teología de la Liberación se promovieron acciones y comités diocesanos a favor de la defensa de los Derechos Humanos; en la Arquidiócesis de México, durante la segunda Asamblea del Sínodo (1992), se votó en favor de la creación de centros de defensa de los Derechos Humanos en cada una de las parroquias de su jurisdicción, los cuales se encargarían de recibir denuncias sobre injusticias políticas, económicas y sociales.<sup>57</sup> La incursión de los católicos progresistas en la defensa de los Derechos Humanos llegó a constituirse en uno de los umbrales críticos en la relación con el Estado y la Iglesia.<sup>58</sup>

*Los Derechos políticos y la lucha por la democracia:* en los años '90 la Iglesia católica impulsó la democracia, mediante los Talleres por la democracia, en donde confluyen laicos católicos que defienden la democracia electoral. El antecedente más importante de esta nueva línea de acción pastoral de la iglesia se encuentra en las acciones que promovieron en 1986 los obispos de Chihuahua, que inician un nuevo compromiso de la Iglesia por la defensa de los derechos de los electores; esta línea fue retomada por otros obispos, en cuyas diócesis se organizaron Talleres por la Democracia. También, en coordinación con otros agentes de pastoral,<sup>59</sup> fungieron como politizadores en las parroquias, dando talleres y poniendo carteles en las parroquias

<sup>56</sup> En el documento que reúne las conclusiones de la IV CELAM, en el Capítulo 2. ("La promoción humana") se presenta un apartado especial para los Derechos Humanos, destacando la necesaria promoción pastoral de los Derechos Humanos: en defensa de la violación de derechos individuales y sociales, en la defensa por la vida, en la participación en organismos de diálogo, mediación y apoyo a las diversas víctimas, y en la superación de toda injusta discriminación. CELAM, Santo Domingo, 1992, 48.

<sup>57</sup> Periódico **Siglo 21**, Guadalajara, 13 de junio de 1992.

<sup>58</sup> Renée de la Torre. "Los Derechos Humanos en Guadalajara: de la confluencia al conflicto social (la década de los noventa)", en **Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad**, No. 26, Vol. IX, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2003, 135-158.

<sup>59</sup> Hay que resaltar el destacado papel que tuvo la Iglesia en la orientación pastoral hacia los valores de la democracia y en la politización de los católicos en las pasadas contiendas electorales federales de agosto de 1994. El 14 de febrero de 1994, la Conferencia del Episcopado Mexicano publicó *Los valores para la democracia. Orientación pastoral del Episcopado Mexicano*, firmado por los 20 obispos mexicanos que conforman el Consejo permanente de la CEM. Por su parte, en muchas diócesis del país se impartieron talleres por la democracia o talleres sobre fe y política.

donde daban información sobre los partidos políticos y los candidatos electorales. Si bien no había un proselitismo explícito por algún partido específico de oposición, las condiciones políticas estaban dadas para que el partido que en ese momento representaba una oposición real al Partido oficial, fuera el PAN. Además de que en los contenidos de los Talleres se hacía énfasis en orientar el voto hacia aquel partido que contribuyera al bien común, y cuya doctrina no contradiga los valores de los católicos, y en este sentido el PAN retomaba esta preocupación en su ideario partidista y, en contraste con otros partidos políticos, no promueve la despenalización del aborto. Sin duda alguna, la acción de los católicos fue definitiva en el impulso a la transición democrática que México vivió a principios del 2000.

*La avanzada de los movimientos conservadores*, que tienen como base la obediencia a las disposiciones del Papa, y actúan para hacer valer sus valores morales al resto de la sociedad. En esta línea encontramos movimientos antiabortistas como son Provida; La Unión Nacional de Padres de Familia Católicos, que buscan extender la educación católica a las escuelas; la Asociación Nacional Cívica Femenina que se opone a las políticas gubernamentales a favor de la educación sexual y la planificación familiar (entre muchos otros organismos). Se reconocen en esta tendencia a dos órdenes religiosas: el *Opus Dei* y los Legionarios de Cristo, quienes encabezan la formación ideológica de las elites económicas del país, a través de su obra educativa. Vimos como en los años '60 y '70, los grupos conservadores católicos se manifestaban como una ideología del "anti" (antiliberal, anticomunista, antidemocrático, antimoderno). Pero en los años noventa la consigna de "Comunismo no" fue suplida por las de "hedonismo no", buscando con sus campañas contrarrestar los efectos del individualismo y el consumismo secularizante difundido por los medios masivos de comunicación, a los cuales perciben como la principal fuente de antivalores, porque promueven el hedonismo, la pornografía, exaltan la violencia, relativizan la moral y destruyen a las familias. Los medios masivos de comunicación son para estos grupos un nuevo objetivo de nuevas cruzadas moralizadoras. Aunque existen muchas experiencias regionales de ellas (Hermosillo, Guadalajara, San Luis Potosí, Mérida, Ciudad de México, Monterrey, etc.), sin duda la más importante es el movimiento nacional emprendido en 1996 "A favor de lo Mejor de los Medios".<sup>60</sup> El conservadurismo también concibió como nuevo enemigo al feminismo, y ha estado realizando una cruzada por resemantizar el concepto de género, los espacios pro derechos de la mujer, y una embestida en las escuelas y en el sector salud sobre los programas de educación sexual, prevención del embarazo, salud reproductiva, promoción del uso del condón y la píldora del día siguiente, que han sido combatidos y suprimidos por agrupaciones católicas para imponer el programa de abstinencia sexual en el sector público. Estos actores, a través de sus cruzadas purificadoras y moralistas que tienen como lema la defensa de la "familia", construyen zanjas en el terreno de las libertades individuales, de los derechos sexuales y de los derechos a la diversidad cultural, que enbanderan distintas Organizaciones no Gubernamentales. Los movimientos conservadores se vinculan con los grupos de poder

---

<sup>60</sup> Renée De la Torre, "El conservadurismo católico: ¿defensa o intolerancia de la otredad?", en **Revista Religiones y Sociedad**, México, Secretaría de Gobernación, No. 4, septiembre-diciembre 1998, 25-42.

ligados con la derecha política, en particular el Partido Acción Nacional, a través de la organización política Desarrollo Humano Integral A.C. (DHIAC). En muchas ocasiones, son los grupos católicos intransigentes quienes se oponen a la liberación de las conductas que se apartan de la moral católica y de la normatividad tradicionalista que antes las regía. Muchos de los líderes de los movimientos conservadores, gracias al ascenso del PAN al poder, han podido colocarse en espacios estratégicos, en puestos federales o gubernamentales, por ejemplo, en el DIF, en las secretarías de educación, y en la secretaría del trabajo. Los jacobinos ven esta avanzada como una amenaza al estado laico, la iglesia por su parte lo ve como una avanzada pues estos católicos se identifican con la doctrina de la Iglesia.

*Movimientos progresistas: feministas al interior de la iglesia (Católicas por el Derecho a Decidir).* Recientemente se ha venido desarrollando, en el ámbito internacional, una teología cristiana de la liberación feminista, basada en reivindicar los derechos de la mujer en la sociedad y al interior de la Iglesia. Específicamente, se avocan a la defensa de los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres y a luchar por la equidad en las relaciones de género, tanto en la sociedad como al interior de la Iglesia católica y a pugnar por una mayor participación de las mujeres en la jerarquía eclesial, pues si la mujer estuviera más integrada a la iglesia, probablemente las reglas sobre la sexualidad y la reproducción serían diferentes. Esta teología tiene presencia en México desde 1994, a través del movimiento Católicas por el Derecho a Decidir (CDD). Este organismo participa en una red de carácter latinoamericano, que fue fundada en 1987. A su vez, esta red continental mantiene vínculos con *Catholics for a Free Choice* de los países de América de Norte. En 1989 se fundó la Oficina Regional de CDD para América Latina, primero con sede en Montevideo, Uruguay, y hoy con sede en Córdoba, Argentina. Las católicas por el Derecho a decidir se definen como:

*“Una organización comprometida con el bienestar y el empoderamiento de las mujeres, con la justicia social, la democracia, los Derechos Humanos, la paz y por un Estado laico. Promueve el diálogo y reflexión sobre el respeto a la diferencia y a la equidad entre mujeres y hombres; sobre el derecho a decidir de las mujeres de manera informada y responsable, y sobre la salud y derechos sexuales y reproductivos desde un punto de vista ético, basado en la justicia”.*<sup>61</sup>

Si bien su presencia en México es incipiente, también es creciente. Son pocas las voces disidentes que hacen clamor por los derechos sexuales de la mujer dentro del catolicismo; sin embargo, lo relevante de su existencia y acción es que rompen con la idea monolítica que la Iglesia católica presentaba en relación con la ética sexual y sobre todo frente al tema del aborto. Este había sido un tema tabú, que disciplinaba a los católicos a asumir públicamente la postura vaticana, o a silenciar las posturas disidentes. Ni el sacerdote más progresista se atrevía a contradecir la posición vaticana referente a la condenación del aborto. La incursión de los miembros de CDD en distintos foros nacionales y mundiales, como la Conferencia sobre la Mujer celebrada

<sup>61</sup> Tomado de: [www. Catholics for Choice.org/spanish](http://www.CatholicsforChoice.org/spanish).

en Beijing en 1995, han mostrado que las posiciones del Vaticano y de los obispos no son representativas de la mayoría de los católicos. Cabe señalar que dicha corriente ha sido en varias ocasiones desautorizada por miembros de la jerarquía eclesiástica, pero que, sin embargo, los laicos (mayoritariamente del sexo femenino) que militan en ella están conscientes de reivindicar su ciudadanía política como parte de la institución católica y apelan a defender el derecho a mantener su identidad pública como católicos, como lo expresó su dirigente, Consuelo Mejía: “la iglesia somos todas las personas católicas, y no sólo la jerarquía eclesiástica, y por lo tanto, tenemos todas la libertad de conciencia para tomar las decisiones morales”. Argumentan que en la práctica la mayoría de las mujeres de confesionalidad católica hacen uso de medios anticonceptivos, viviendo cotidianamente una contradicción entre sus necesidades y el sentimiento de pecado que su confesionalidad les imprime. Denuncian abierta y públicamente que “la visión conservadora, patriarcal y jerárquica asumida por El Vaticano no sólo rompe con los Derechos Humanos, sino también pone en riesgo la salud e integridad de las mujeres.

### **Reflexiones finales**

Por un lado, hemos visto como al interior de la Iglesia católica, las asociaciones laicas en la medida en que se han diversificado, han conquistado una mayor autonomía en el orden temporal, es decir cívico y político. Aunque al mismo tiempo, algunas asociaciones siguen participando en la sociedad bajo un esquema de subordinación a los intereses y estrategias de la jerarquía, también pudimos observar que en distintos momentos de la historia, las relaciones entre algunos grupos laicos y la jerarquía ha sido francamente tensa, y ha también tornado conflictiva la relación de la Iglesia con el Estado.

La presencia del catolicismo en la sociedad secular durante la primera mitad del siglo XX en México se manifestó con un claro protagonismo de los laicos en la vida social del país, ante la incapacidad de la jerarquía de intervenir públicamente en los asuntos políticos del Estado. El ámbito jurídico de laicización en México y el régimen priísta que perduraron más de tres cuartas partes del siglo XX acortaba la capacidad de acción y de influencia de la jerarquía católica en el ámbito secular, por ello en muchas ocasiones fueron las asociaciones laicas quienes tenían la misión de recobrar la visibilidad social de la fe cristiana, de contener las políticas secularizantes que se perciben como amenazas al catolicismo (sus creencias, valores y normas morales), y de recuperar cristianamente la secularidad en aquellos campos e instituciones laicizados, en los cuales no podían incidir abiertamente los sacerdotes. La relevancia de la acción laical en la agenda social de la iglesia en México, también repercutió en que en muchas ocasiones el liderazgo de los laicos no coincidiera, incluso se contradijera, con la posición de la jerarquía.

Hemos visto como existen espacios donde la presencia de las organizaciones laicales católicas ha sido más frecuente, ya sea para contener los efectos de la secularización, o para avanzar en el proceso de recristianización de dichas esferas

seculares, entre ellas destacan: la educación, la salud, la sexualidad, la familia, las políticas demográficas y, más recientemente, los medios de comunicación.

Desde los años noventa, se abre un nuevo espacio de acción para las asociaciones laicas, que se volcaron a la defensa de los Derechos Humanos, esto se debe a que es un espacio de intersección entre la acción ciudadana y la política gubernamental que, sin embargo, permite que la acción de los católicos se legitime, con cierta neutralidad, frente a los asuntos de índole política. Sin embargo, la presencia de los católicos en este frente manifiesta la pluralidad de sentidos, tácticas y objetivos que no siempre coinciden entre sí ni con la jerarquía local. Otro espacio importante ha sido la presencia de frentes ultra-conservadores de católicos integristas en el espacio público que, aunque minoritarios, logran actuar en bloque a través de una red social que se mueve en las instituciones de la sociedad intermedia (el espacio cívico, que no es ni privado ni es el del Estado) que les permitió oponerse y algunas veces frenar ciertas políticas gubernamentales de salud pública íntimamente relacionadas con la moral sexual católica. Si bien esta posición coincide con la de la jerarquía local, no goza del consenso de la mayoría de los católicos, que cada vez más se alejan de cánones morales sobre ciertas áreas de las prácticas sexuales, a saber, el uso de anticonceptivos, el divorcio, las relaciones sexuales prematrimoniales. En síntesis, el ámbito de los organismos laicales católicos hasta los años '90 fue el de la sociedad civil, es decir aquel conformado por los espacios intermedios de la sociedad y no tanto en la política formal. Aquellos que se manejan de manera independiente del Estado y del mercado. Sin embargo, como veremos, eso está cambiando para la primera década que da inicio al siglo XXI.

A partir del 2000 surge un nuevo escenario nacional para la laicidad que enmarca las relaciones Estado-Iglesia. Con el asenso del Partido Acción Nacional (PAN) al poder -en el cual militan católicos formados en organizaciones laicas tradicionales- se van desarrollando diversas situaciones que ponen en riesgo el carácter laico del Estado, que no se habían registrado durante los siete lustros en que México fue gobernado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuya cultura política era claramente secular y en ocasiones anticlerical. La transición política democrática abre espacio a que el Estado sea gobernado por nuevos agentes sociales, muchos de ellos, en especial los panistas,<sup>62</sup> no sólo son abiertamente católicos sino que tienen una trayectoria de militancia laical católica, e incluso se denuncia que son miembros de una sociedad secreta llamada Yunque. Esta nueva situación va demarcando progresivamente el traslape de la línea que dividió durante décadas al político del católico. En las campañas políticas ocurren hechos inéditos en la historia nacional del estado moderno, por un lado, el capital religioso es explotado como un capital político en las campañas de los candidatos a puestos gubernamentales de elección pública (el mejor ejemplo fue el uso del estandarte de la Virgen de Guadalupe y de un crucifijo en la apertura de campaña política para la Presidencia de la República de Vicente Fox). Por su parte, los políticos recurren constantemente a legitimar sus acciones públicas en la fe del pueblo y no en el principio de soberanía popular. Las actividades confesionales, que antes

<sup>62</sup> Gentilicio con el que se nombra a los militantes del Partido Acción Nacional (PAN).

ocurrían en el ámbito de lo privado, se han convertido en parte de la agenda pública de los gobernantes (al respecto las muestras de fe del Presidente de la República en los actos públicos; y el uso de los símbolos católicos de unidad nacional como la Virgen de Guadalupe) como símbolos patrios.<sup>63</sup>

Paralelamente a esta situación se vive también una cruzada donde coinciden los jerarcas católicos con políticos creyentes por confesionalizar el Estado laico. El nuevo marco jurídico de las iglesias, y la alternancia en el poder a un partido afín con la Iglesia católica, han hecho que los obispos mexicanos se sientan más libres de meterse en asuntos públicos y que constantemente estén buscando ampliar las *ecclesiosferas*<sup>64</sup> hacia diversos espacios históricamente laicizados por el Estado moderno. Por ejemplo, ha habido conflictos con el Estado a raíz de la manipulación que han hecho los obispos y sacerdotes de los símbolos patrios, como fue el caso de la celebración de la independencia en la Catedral; los reiterados desafíos de los cardenales a la ley (como el *affaire* entre el cardenal Juan Sandoval y la Procuraduría General de la República con respecto a la resolución del asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas, en 1994, y las continuas intervenciones de obispos y párrocos en la orientación del voto por partidos y candidatos acordes con la moral y los preceptos católicos). Algunos obispos mexicanos son más proclives a emitir opiniones sobre cuestiones públicas de toda índole (como son los casos de los obispos Norberto Rivera, Onésimo Zepeda y Juan Sandoval Iñiguez); sin embargo, esto produce efectos dobles, pues si bien es cierto, que les da visibilidad y presencia social, también los coloca en el espacio público abierto, en donde la participación democrática desconoce de investiduras y autoridades. Nunca antes como ahora, los obispos mexicanos han sido el blanco del debate, da crítica abierta, e incluso del humorismo político mexicano.

Lo que más amenaza con revertir el triunfo del laicismo en el estado Mexicano es la confesionalización pretendida del espacio educativo. Esta cruzada se lleva a cabo sobre todo en el intento de “volver a la religión como el espacio de la formación de valores”. Para lo cual, el anterior secretario de Gobierno, Carlos Abascal,<sup>65</sup> impulsó la recuperación “con absoluta libertad de credos, a la religión como el espacio que propicie la vinculación, la re-vinculación del ser humano con su destino trascendente

---

<sup>63</sup> Renée de la Torre, “La guerra de los símbolos en la interacción entre el guadalupanismo y el patriotismo”, en *Revista Portal*, Universidad de Quintana Roo, Campus Chetumal, Año 2, No. 3, 2006, 21-34.

<sup>64</sup> El término de *ecclesiosfera* fue acuñado por Émile Poulat para referirse a las esferas sociales donde la iglesia y el cristianismo se mantienen vigentes dentro de un mundo cada vez más secularizado. Émile Poulat, *L'ère postchrétienne*, Paris, Flammarion, 1994.

<sup>65</sup> Carlos Abascal es hijo de Salvador Abascal, quien fue líder del Movimiento Sinarquista en México, un movimiento patriótico cristiano, que se funda en 1944, como una fuerza cívica, no militar (como fueron los cristeros), para luchar por la restauración del cristianismo. De Carlos, el actual Secretario de Gobernación, se dice que militó en el Yunque, una organización de extrema derecha surgida en las década de los setenta, que tiene como ideal “trabajar arduamente para buscar líderes políticos católicos y conseguir que los pueblos se sometan a la realeza de Jesucristo”. Alvaro Delgado, *El yunque: la ultraderecha en el poder*, México, Plaza y Janés, 2003.

para que le dé sentido a los valores éticos que han de comprometer su existencia diaria”.<sup>66</sup>

El espacio educativo ha sido y es un espacio estratégico de la laicidad en México, donde la escuela continúa siendo pública y no confesional, y a lo largo de su historia ha representado una trinchera donde se lucha por la defensa de las libertades civiles, pero también es un espacio disputado por los grupos conservadores católicos para construir zanjas para dichas libertades.

Desde hace algunos años, la Iglesia católica ha emprendido también una campaña para evangelizar los medios de comunicación, pero también ejerce fuerte presión por modificar la reglamentación y permitir el acceso a la posesión y administración de los medios de comunicación a las iglesias, para que éstas puedan difundir sus principios y actividades.<sup>67</sup>

Otro espacio amenazado por las cruzadas confesionales es el de salud pública en el que constantemente se busca imponer una visión doctrinal, sobre todo con respecto a la legislación del aborto, de la planificación familiar, de la educación sexual en las escuelas, de las campañas de uso del condón para la prevención del SIDA, y recientemente en contra de la píldora anticonceptiva del día siguiente, e incluso la aprobación de iniciativas de ley contra la violencia familiar, en donde la concepción de familia de la iglesia, rechaza la problemática familiar que se vive actualmente en México. Algunas de las cruzadas han adoptado el eslogan de la defensa por la vida mediante la cual la Iglesia católica quiere imponer su moral al resto de la sociedad.<sup>68</sup>

Aunque la condición laica del Estado mexicano está garantizada por una reglamentación clara –que se encuentra escrita en los artículos de la Constitución y que demarcan la separación entre dos bandos, iglesias y gobernantes–, en la práctica esto es sumamente flexible, pues las líneas divisorias no son fijas ni absolutas. Como señala Blancarte: “La distinción entre público y privado no ha sido nunca ni puede ser ahora absoluta. Pero las sociedades modernas las fueron demarcando con mayor énfasis, en la medida que el proceso llamado diferenciación social condujo a una situación en la que la religión dejó de estructurar a los otros ámbitos de la vida pública”.<sup>69</sup>

Estas acciones y declaraciones aquí descritas, no son aisladas, sino que forman parte de una estrategia para reconquistar el sentido confesional en el espacio público; su avance pone en riesgo los principios de laicidad de una nación moderna y trastocan los límites que delimitan la separación Estado–iglesias. Si bien no podemos predecir el mañana inmediato, cabe preguntarnos por posibles escenarios de la relación Iglesia–Estado: ¿Viviremos un retroceso hacia un Estado clerical?, o ¿estamos viendo un

---

<sup>66</sup> Declaración del Secretario de Gobernación, Carlos Abascal, el día 29 de enero del 2006, publicada en el Periódico **Público**, 1 de febrero del 2006.

<sup>67</sup> Renée De la Torre, “Las campañas para moralizar a los medios de comunicación en México”, en **Journal of media Development**, Londres, World Association for Christian Communication, 2/200, 30-38.

<sup>68</sup> Renée de la Torre, “El catolicismo y las concepciones sobre el derecho a la vida”, en **Los Rostros del Conservadurismo Mexicano**, México, CIESAS, 2005, 239-268.

<sup>69</sup> Roberto Blancarte, **Entre la fe y el poder. Política y Religión en México**, México, Editorial Grijalbo, 2004.

momento de un reacomodamiento donde la laicidad incorporada en la cultura de los pobladores mexicanos volverá a imponerse en el futuro?, o quizá el escenario sea ¿un retorno de los conflictos que marcaron el inicio del siglo XX? Las tres alternativas son factibles, lo que queda claro es que éste continúa siendo un terreno de batalla entre católicos y gobernantes.



## VIOLENCIAS Y RELIGIONES EN AMÉRICA LATINA

Daniel H. Levine<sup>1</sup>

### Resumen

La historia reciente de América Latina ha estado marcada por una violencia intensa y extendida. Esta violencia se manifiesta en múltiples formas: hay la violencia institucionalizada de la pobreza, la enfermedad, y la injusticia; existe la violencia masiva asociada con la represión estatal y la tortura; se nota la violencia revolucionaria y las guerras civiles; y también hay una violencia omnipresente en la vida cotidiana, acompañando a las migraciones, a la droga, a las pandillas y las vendettas, y al abuso doméstico. Esta historia ha estado marcada también por cambios importantes como los que han tenido lugar en las religiones. Por primera vez en la historia de América Latina, se ha sustituido el monopolio de la Iglesia católica por un pluralismo religioso con nuevas iglesias con altas tasas de crecimiento. La combinación de una violencia intensa y extendida con fuerte innovación religiosa y multiplicación de iglesias ha tenido notables impactos sobre la evolución de las religiones, su discurso y su atractivo para los creyentes, y su presencia en la vida pública. Entre los impactos más notables han estado la opción de parte de muchas iglesias de defender los derechos humanos, proteger a las víctimas y oponerse a los regímenes represivos, la complicidad de otras iglesias con la represión en nombre de un nacionalismo católico, y el atractivo que tienen nuevas iglesias para mucha gente como vía para salirse de la violencia cotidiana por medio de un renacer dentro de una nueva comunidad de fe.

**Palabras claves:** Violencia, Religiones, Iglesias, Pluralismo, Derechos.

### Abstract

The recent history of Latin America has been marked by extensive violence, violence of many kinds: the institutionalized violence of poverty, disease, and injustice; massive violence of repression and torture, revolutionary violence, and a growing violence of daily life linked with migration, drugs, gangs and domestic abuse. In contrast to the past, there are now also many religions: the monopoly of the Catholic church has been replaced by religious pluralism with new churches growing rapidly. The combination of intense and widespread violence with religious innovation and a multiplication of new churches has had important effects on the evolution of religions, their discourse and appeal, and their presence in public life. Among the most notable of these impacts are the turn of many churches to promotion of human rights and protection of victims, and opposition to repressive governments, the alliance of others with that repression in the name of a kind of Christian nationalism, and the appeal of many new churches as a way of opting out of the violence of daily life through rebirth in a new religious community.

**Key Words:** Violence, Religions, Churches, Pluralism, Rights.

América Latina ha experimentado una serie de cambios notables en el curso de los últimos cincuenta años. Entre muchos, aquí enfocamos tres que han impactado

---

<sup>1</sup> Department of Political Science, University of Michigan, 5700 Haven Hall, Ann Arbor MI 48109-1045, Estados Unidos. Correo electrónico: dhldylan@umich.edu El autor agradece a Frances Hagopian, José Enrique Molina, Robert Pelton, Catalina Romero y Timothy Steigenga por sus valiosos comentarios y observaciones.

fuertemente en la relación entre la religión, la cultura, y la vida política del continente, un fenómeno de violencia intensa de todo tipo puntuado por una serie de guerras civiles; la apertura de un pluralismo religioso (después de cinco siglos de monopolio católico); y una compleja relación entre violencias y religiones que marca la vida social y política de muchos países. Estos han sido elementos de transformación simultáneos y superpuestos, lo cual hace difícil verlos con claridad y desentrañar la dinámica de su impacto mutuo. Así que por razones de claridad analítica, comenzamos separando lo que va junto en la realidad: violencias y religiones. Luego de una breve introducción, intentaremos explicar la relación entre las dos, y su impacto sobre la cultura política. Tal como se usa aquí, el concepto de cultura política no se limita a la normativa o las legitimaciones, ni a lo que dicen o predicán las élites. Incorporaremos también elementos de práctica como son los compromisos con organizaciones, los estilos de comportamiento social (democrático o autoritario, activismo pasivo, pacífico o violento), las exigencias de responsabilidad mediante vías legales o de protesta, y la formación de nuevos estilos de vida social y familiar. Por eso, en vez de hablar de cultura política, es preferible referirnos a *una cultura práctica de la política*. En las conclusiones, volveré con más detalle a la exposición de este concepto.

Comenzando con las violencias, es útil distinguir entre los tipos de violencia más notables en este período.<sup>2</sup> En el nivel más general, notamos un grupo de *guerras civiles*, ante todo en Centroamérica (El Salvador, Guatemala, y Nicaragua), en el Perú, y en Colombia que es la que ha durado más, pero la que menos se adapta a las categorías convencionales. También hay un fenómeno importante de *represión estatal*, en escalas y con números de víctimas nunca visto antes. Elemento nuevo en estos años ha sido el ataque sistemático a las iglesias, con un saldo de bastantes mártires entre prelados, curas, hermanas, catequistas y laicos. La experiencia de las iglesias como víctimas tiene precedentes en las guerras civiles del siglo diecinueve, pero es notable el cambio de escala.<sup>3</sup> Estos ataques se han evidenciado tanto en casos de guerra civil

---

<sup>2</sup> En sus dos últimas cartas pastorales *La Iglesia y las Organizaciones Populares* (6 de agosto de 1978) y *La Misión de la Iglesia en Medio de la Crisis Nacional* (6 agosto de 1979), Monseñor Romero distinguió con cuidado entre tipos de violencia: con referencia a su origen, su intención y en fin, su legitimidad: la violencia estructural o institucional, la violencia arbitraria del Estado, la violencia de la extrema derecha, la violencia terrorista, la violencia insurreccional, y la violencia de defensa legítima. Notó el peligro de espirales de violencia imposibles de controlar, y concluyó que el curso más razonable y eficaz para un gobierno era de usar su fuerza no para defender a la violencia estructural de un orden injusto, sino para garantizar un estado democrático basado en un orden económico justo. Mons. Oscar A. Romero, **Voice of the Voiceless. The Four Pastoral Letters and other Statements**, Maryknoll, 1985.

<sup>3</sup> Entre los casos más notables de represión dirigida a miembros de las iglesias católicas y protestantes se incluyen El Salvador, Guatemala, Chile, Argentina, Brasil y el Perú. Ver Anna L Peterson, **Martyrdom and the Politics of Religion: Progressive Catholicism in El Salvador's Civil War**, Albany, 1997; Ricardo Falla, **Quiché Rebelde**, Guatemala, 1978; anónimo, **Morir y Despertar en Guatemala**, Lima, 1981, Parte II "Presencia de la Iglesia"; Virginia Garrard-Burnett, **Protestantism in Guatemala. Living in the New Jerusalem**, Austin, 1998 (sobre todo capítulos 7 y 8); David Stoll, **Between Two Armies In the Ixil Towns of Guatemala**, New York, 1993 (sobre todo capítulo 6) sobre Centro América en general, Philip Berryman Stubborn, **Hope, Religion, Politics, and Revolution in Central America**, Maryknoll, 1994. Sobre el Perú, ver CEAS (Comisión Episcopal de Acción Social), **La Iglesia Católica en el campo peruano en la década del '80. Elementos para una evaluación**, CEAS, Departamento Campesino, Lima 1990, y

como El Salvador, Guatemala o el Perú, como en países donde el aparato represivo mandó por muchos años (Chile, Brasil, Argentina y Uruguay) ganándose el nombre de la “guerra sucia” en la Argentina.

La fenomenología de la violencia no está limitada al mundo político. Es preciso reconocer las múltiples violencias de la vida cotidiana. En el discurso católico desde Medellín ha sido común incorporar a éstas bajo el rubro de la violencia institucional y el pecado estructural, subrayando el impacto de elementos como el desempleo, la salud precaria, y la injusticia social. Pero en esta perspectiva, hay por lo menos dos elementos de violencia muchas veces ignorados: por un lado, la violencia que viene asociada al alcoholismo, las drogas, el crimen y el fenómeno de la *vendetta*, y por el otro lado (y muchas veces ligado al primero), el abuso doméstico con el maltrato de mujeres y niños. La experiencia personal o comunitaria de la violencia, y la consecuente sensación de crisis personal o familiar lanza a muchos a una búsqueda religiosa que les lleva a las iglesias pentecostales y neo-pentecostales, que ofrecen una salida de una forma de vida difícil y peligrosa, y una entrada a otra comunidad de fe y de apoyo.<sup>4</sup>

Con respecto a las religiones, el cambio experimentado en América Latina es aun más impactante. En menos de medio siglo, el continente ha pasado de un monopolio católico a una pluralización de iglesias y de formas de experiencia religiosa (uso de los medios masivos de comunicación, multiplicación de iglesias y capillas) realmente nuevos. Aunque las estadísticas no son las mejores, existe un consenso entre los estudiosos que los que se autocalifican como católicos han bajado, que la comunidad protestante (muy diversa internamente) ha crecido hasta contar con 15 a 25% de la población en muchos países, y que también hay un sector que dice no tener religión. En el contexto (ahora generalizado) de democracia política y de una sociedad civil abierta, las nuevas iglesias han entrado a competir por recursos y miembros, exigiendo igualdad de condiciones y de legitimidad con la Iglesia católica. Dentro del sector protestante, ha sido notoria la tasa de crecimiento de iglesias pentecostales y neo-pentecostales. Unas prácticas típicamente pentecostales se han difundido, y con el tiempo, han traspasado las fronteras denominacionales para estar presentes en muchos grupos cristianos, sean protestantes o sean católicos. Entre estas prácticas se nota el énfasis en

---

Comisión de la Verdad y Reconciliación Perú, **Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación**, Lima, 2004. Sobre Chile, Brian H. Smith, **The Church and Politics in Chile Challenges to Modern Catholicism**, Princeton 1982; Sobre Brasil, Kenneth P. Serbin, **Secret Dialogues Church-State Relations. Torture and Social Justice in Authoritarian Brazil**, Pittsburgh, 2000. Aunque en este artículo se concentra la atención en las iglesias cristianas, es importante recordar que el mismo período fue notable por fuertes acciones anti semitas sobre todo en la Argentina. Al respecto ver, entre muchos, Marguerite Feitlowitz, **A Lexicon of Terror Argentina and the Legacies of Torture**, New York, 1988, pp. 97-103.

<sup>4</sup> Con respecto a la violencia cotidiana y su impacto en las conversiones religiosas, ver Andrew Chesnut, **Born Again in Brazil The Pentecostal Boom and the Pathogens of Poverty**, New Brunswick, 1997; David Smilde, **Reason to Believe Cultural Agency in Latin American Evangelicalism**, Berkeley, 2007; Timothy Steigenga, **The Politics of the Spirit. The Political Implications of Pentecostalized Religion in Costa Rica and Guatemala**, Lanham: 2001; Eric Kramer, “Spectacle and the Staging of Power in Brazilian Neo-Pentecostalism”, **Latin American Perspectives**, n°. 140, 32:1, enero 2005, pp. 95-120.

la conversión personal, en la experiencia directa del espíritu santo, una confianza en la curación divina de enfermedades y en los milagros, y el hablar en lenguas.<sup>5</sup>

Donde antes se podía hablar con confianza de la religión y referirse a la Iglesia católica, hoy en día se cuenta con una amplia gama de iglesias y voces que reclaman hablar en nombre de la religión. Ahora hay más opciones y mayor variedad de medios de expresión que en el pasado; los líderes religiosos y preladados de la Iglesia Católica ya no pueden monopolizar la expresión del comentario moral o religioso, ni pueden contar con ser poderes detrás del trono o ejercer un veto automático en asuntos críticos para ellos como el divorcio o el control de la natalidad. Cualquier intento se encuentra de inmediato con competidores y alternativas. Estas tendencias significan que ni la simple referencia a “Iglesia y Estado” ni mucho menos la atención exclusiva a la Iglesia Católica institucional (o a las declaraciones de sus líderes oficiales y sus voceros autorizados) pueden servir de guía para entender a la religión, y a su posible rol en América Latina hoy en día.

En combinación con lo anterior, la pluralización de la vida religiosa y la presencia de múltiples e intensos fenómenos de violencia dan el fundamento para una interacción entre las realidades vividas de estos dos campos. Desde el lado de la vida religiosa, se trata ante todo de fenómenos de reacción: es decir, de la reacción de instituciones, grupos y individuos religiosos ante la violencia que encuentran en su alrededor. Reaccionando ante esta violencia, se intenta por un lado entender al fenómeno, y por otro crear respuestas para defenderse y preservar la vida de los seres queridos y de la comunidad. Han sido rarísimos los casos de grupos o individuos llamando abiertamente a la violencia, y menos aún ejerciéndola en nombre de una supuesta exigencia de la fe. Existen casos aislados como el colombiano Camilo Torres, pero nada que se aproxime a los grupos islamitas activos hoy en día en Afganistán, Irak, o Gaza, por ejemplo.

Gran parte del impacto de la violencia sobre las religiones estriba en la misma victimización de iglesias y del personal religioso. El proceso político que llevó a que las iglesias se convirtieran en blanco de ataques y del terror oficial, ayudó a que las iglesias se percibieran como víctimas y se identificaran con las víctimas, y entonces se aliaron con ellas en defensa de sus derechos de vivir, y de vivir libre de maltratos y de abusos. Efectivamente, las iglesias, tanto católicas como protestantes, han resultado ser blanco de ataques desde El Salvador, Guatemala, Chile, y Brasil, hasta Paraguay o el Perú, proporcionando víctimas y activistas, y han sido protagonistas de movimientos de derechos humanos e intermediadores en procesos de paz y de recuperación de memoria. En las experiencias de represión estatal de largo alcance, las iglesias han actuado tanto de oposición como de aliado y cómplice, oposición notable en Chile o Brasil, cómplice en la Argentina.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Steigenga, *Politics...*, op. cit., nota una “pentecostalización” generalizada de la práctica religiosa.

<sup>6</sup> En el caso de la Argentina, vino a ser famosa la frase “una muerte cristiana y no violenta” aplicada a los casos de prisioneros drogados y encadenados arrojados vivos al mar. Ver al respecto, el testimonio de Adolfo Scilingo compilado en Horacio Verbitsky, *Confessions of an Argentine Dirty Warrior*, New York, 1996, p. 18. Sobre el caso argentino ver también Horacio Verbitsky, *Doble Juego. La Argentina católica*

La presencia masiva de la violencia ha traído secuelas psico-sociales como el temor, las pesadillas, el suicidio, la alienación, y la erosión de la comunidad que viene tanto por la desconfianza y por la emigración forzada de gran número de refugiados, como por la prohibición de ritos públicos de duelo.<sup>7</sup> Otro impacto notable de las violencias omnipresentes ha sido el de llevar a los afectados a crear explicaciones que varían desde el milenarismo hasta el compromiso social: sufro como castigo por mis pecados, sufro porque ya estamos en el fin de los tiempos y como elemento purificador para la transición a la venida de Cristo. Como notamos antes, la violencia de carácter económico, político o étnico (como ha sido el caso con los movimientos de tierra y de indígenas en Brasil o en la región andina) o la violencia cotidiana de la vida urbana (drogas, desempleo, crimen y *vendetta*) han proporcionado motivos de conversiones a nuevas iglesias como forma de salirse de un mundo violento, por medio de un cambio de vida, y la entrada a una nueva comunidad de fe que ayude a negociar las violencias de la vida diaria.<sup>8</sup>

En medio de estas violencias y transformaciones religiosas, sobresalen cambios en el ideario de las iglesias, con el surgimiento de nuevos temas de justicia, derechos, participación, y liberación, y un esfuerzo de incorporar a estos en la agenda de instituciones y grupos. Comenzando con los documentos de Medellín y Puebla, articulados en la “teología de la liberación”, y llevados al público por medio de numerosas cartas pastorales, compromisos de grupos y actividades colectivas, elementos de la Iglesia católica iniciaron un proceso de ruptura con las tradicionales alianzas con el poder político y social para ponerse al lado de los que buscaban un cambio. En este contexto, la explicación del sufrimiento y de la reacción necesaria es diferente a las que hemos visto: ahora sufro (y resisto) porque el orden social es injusto y el gobierno es

---

y militar, Buenos Aires, 2006; del mismo autor, **El Silencio. De Paulo VI a Bergoglio. Las relaciones secretas de la iglesia con la ESMA**, Buenos Aires, 2005; Emilio Mignone, **Witness to the Truth. The Complicity of Church and Dictatorship in Argentina**, Maryknoll, 1988; Fortunato Mallimaci, “Catolicismo y política en el gobierno de Kirchner”, **América Latina Hoy Revista de Ciencias Sociales**, 41, December, 2005, pp. 57–76; y Fortunato Mallimaci, Humberto Cucchetti y Luis Donatello, “Caminos Sinuosos. Nacionalismo y Catolicismo en la Argentina Contemporánea”, en Francisco Colom y Angel Rivero (eds.), **El Altar y El Trono. Ensayos sobre el catolicismo iberoamericano**, Bogota, 2006, pp. 155-190; Gustavo Morello, **Cristianismo y Revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina**, Córdoba, Argentina, 2003; **Nunca Más (Report of the Argentine National Commission on the Disappeared)**, New York, 1986; Feitlowitz A. Lexicon, Lawrence Wechsler, **A Miracle A Universe. Settling Accounts with Torturers**, New York, 1990. Para el caso peruano, CEAS, **La Iglesia Católica en el Campo**; Darío López; **Los Evangélicos y los Derechos Humanos**, Lima 1998; Comisión de Verdad, Hatun Willakuy, op. cit.; sobre Brasil, Serbin, *Secret Dialogues*, op. cit.

<sup>7</sup> Tal fue el caso en el Perú, donde tanto el ejército como Sendero Luminoso (como los Romanos en la antigüedad) prohibieron acceso a los cuerpos de los muertos, el entierro, y el duelo público. Es la frase de Sendero Luminoso, “así mueren los soplones”. Además de la alienación de familias y comunidades, hay que añadir la falta de certeza de que la muerte se haya producido (dado la falta del cadáver), y el peso psicológico de no saber suficiente, o por el contrario de haber visto demasiado. Para un análisis a fondo del impacto psico social de la alteración del duelo (imposibilidad de rituales, ausencia de cuerpos), ver Comisión de Verdad, Hatun Willakuy, op. cit., capítulo 7 “Las Secuelas del Conflicto”. Para el caso de El Salvador, Peterson, *Martyrdom*, op. cit.

<sup>8</sup> Chesnut, *Born Again*, op. cit.

opresor. Mi fe identifica a éstos como obras de pecado estructural y así legitima mi unión con otros en defensa de la vida.

En el contexto latinoamericano de estos años, ponerse del lado del cambio ha tenido los más variados significados: desde la formación y el apoyo a grupos reformistas o partidos demócrata cristianos o el impulso a movimientos de barrios, de tierra, o de un sindicalismo nuevo (apoyo material, moral y también de ayuda legal) hasta aliarse con insurgentes como en el caso de Nicaragua o El Salvador. Es evidente que una transformación de esta magnitud no se da sin costo, y ya hemos notado el saldo de víctimas. Tampoco se da sin resistencias de parte de los gobiernos y de los líderes de las mismas instituciones eclesíásticas. Como veremos más adelante, cuando baja la presión externa de la violencia (con el fin de las guerras civiles y la vuelta de un orden político democrático) en muchas iglesias se nota un deseo de cortar las pérdidas, de reconstruir alianzas con el Estado y las elites, y de volver a una agenda más convencional con enfoque en temas de moralidad, control sexual, y subsidios. Pero el punto que quiero subrayar aquí es que el impulso inicial para el cambio vino a raíz de una reacción y respuesta a la realidad de violencia masiva.<sup>9</sup>

Para resumir, nuestro análisis se fundamenta en tres elementos: 1) un panorama de violencia intensa y extrema, en donde la violencia institucionalizada (de la que habló Medellín) proporciona un marco para fenómenos de violencia netamente física desde la tortura en gran escala, la violación, el asesinato, las desapariciones y las guerras civiles hasta el abuso doméstico, y la violencia inter-personal; 2) un campo religioso plural, competitivo, y lleno de cambio en sus orientaciones hacia la política, y la vida diaria; y 3) una visión de la cultura práctica de la política que incluye a las normas y legitimaciones, pero que también incorpora a formas de acción y de compromiso. Esta última se manifiesta en la misma vida interna de los grupos (organizada y legitimada de manera democrática o autoritaria/jerárquica según el caso).<sup>10</sup>

Antes de entrar en los detalles, conviene una breve reflexión más a fondo sobre la violencia, ante todo en su forma más directa: la violencia física que hiere, que viola, que tortura, y que mata. La violencia, todas estas violencias, tienen un impacto corrosivo sobre las personas, tanto en las víctimas como en los victimarios, los que a diario ejercen la violencia. El uso de la violencia desnaturaliza a la persona, para ser más exacto –como parte del ejercicio de la violencia–, los que la emplean convierten a sus víctimas en cosas. Estos impactos en las personas se multiplican y se intensifican. En el caso de políticas estatales masivas de violencia, tortura y maltrato las víctimas pierden la vida o por lo menos sufren gravísimos daños físicos y psicológicos y los

---

<sup>9</sup> Como último punto en esta sección, es importante notar los fenómenos religioso-políticos que no han prosperado en los últimos años. No ha habido movimientos en gran escala siguiendo a profetas o a líderes de visión milenaria (como fue el caso en el siglo diecinueve) y tampoco han prosperado partidos políticos con identidad religiosa. Los partidos demócrata cristianos, otrora parte de un movimiento poderoso, siguen fuerte solo en Chile, donde el elemento cristiano ha perdido prominencia. Y a pesar de muchos intentos de formar partidos políticos protestantes, y de varias alianzas políticas con notable participación evangélica (como en Guatemala o en el Perú) no se ha podido formar partidos duraderos y en los casos de mayor influencia (Brasil) esto ha ocurrido a través de las iglesias negociando posiciones con muchos partidos.

<sup>10</sup> Ver Daniel H. Levine, *Voces populares en el Catolicismo Latinoamericano*, Lima, 1996.

mismos victimarios también experimentan problemas nerviosos y emocionales, y el temor a la posible retribución.<sup>11</sup>

Hay un texto de la filósofa y teóloga francesa Simone Weil que viene al caso. En *La Iliada o el Poema de la Fuerza*,<sup>12</sup> Weil analiza la centralidad de la violencia en el texto de Homero. No se trata de una violencia metafórica, sino de una violencia netamente física, descrita en términos gráficos de combate, mutilación, temor, llanto, y muerte. El héroe central de *La Iliada*, según Weil, es la violencia misma, la cual convierte a las víctimas en cosas –en el límite–, en cadáveres. Muerto, el héroe derrotado viene a ser una cosa llevada encadenada detrás de los caballos. También hay una violencia que convierte a las personas en cosas mientras viven: la tortura, la esclavitud.<sup>13</sup> La fuerza, dice Weil, “es tan despiadada con el hombre que la posea como con sus víctimas; al segundo lo aplasta; al primero lo intoxica. La verdad es que nadie la posee”.<sup>14</sup>

A continuación nota como la misma dinámica de la violencia la hace difícil de controlar.

*“Un uso moderado de la fuerza, que sería la única manera de no terminar controlado por su maquinaria, necesitaría una virtud super humana, lo que es tan raro como la dignidad en los débiles. Además, la moderación no está exenta de peligros, dado que el prestigio, (del cual la coacción extrae las tres cuartas partes de su fuerza) estriba básicamente en esta maravillosa indiferencia de los fuertes hacia los débiles, una indiferencia tan contagiosa que afecta las mismas personas que son sus objetos”.*<sup>15</sup>

<sup>11</sup> En su introducción a **Brasil Nunca Más**, el Cardenal Arzobispo de Sao Paulo, Evaristo Arns nota que “entre las cosas que más me impresionó durante los años de la vigilia contra la tortura, era que los mismos torturadores terminaron degradados”. Arquidiócesis de Sao Paulo, **Torture in Brazil**, New York, 1986 (traducción de **Brasil Nunca Más**, p. xxvii). No es siempre así: gran número de hombres llegan a formar parte de un cuerpo de torturadores después de un entrenamiento aislado en donde se pone énfasis en una masculinidad exagerada donde el control y la dominación son de primera importancia. También hay un adoctrinamiento ideológico centrado en la idea de que esta violencia es el costo necesario de la lucha contra la subversión, o como en el caso de Sendero Luminoso, la cuota de sangre que exigía la revolución. Ver Martha K Huggins, Mika Harito-Fatgouras y Philip G Zimbardo, **Violence workers Police torturers and Murderers Reconstruct Brazilian Atrocities**, Berkeley, 2002; Leigh Payne, **Unsettling Accounts. Neither Truth Nor Reconciliation: Confessions of State Violence (The Culture and Practice of Violence)**, Durham, 2007. Sobre Sendero Luminoso, Carlos Ivan de Gregori, **Sendero Luminoso I. Los hondos y mortales desencuentros; y II. La Utopía autoritaria**, Lima, 1988.

<sup>12</sup> Simone Weil, “The Iliad or the Poem of Force”, en Simone Weil, **An Anthology**, New York, 1986, pp. 162-195 (traducción del autor).

<sup>13</sup> Huggins, Harito-Fatgouras y Zimbardo, *Violence Workers*, op. cit., afirman que una manera de condicionarse a ser torturador es de ver a las víctimas no como personas, sino como cosas y de darles nombres de cosas. Chris Hedges, **War is a Force that Gives Us Meaning**, New York, 2002, documenta como la violencia intensa y extendida de la guerra convierte a seres vivos en cosas, como parte del proceso de hacerse indiferente a la violencia y literalmente no ver a sus víctimas.

<sup>14</sup> Weil, *The Iliad*, op. cit. p. 171.

<sup>15</sup> *Ibid*, p. 179. Dentro de *La Iliada*, Weil descubre un ritmo inexorable de la violencia que hace que la retribución siga a la violencia. Lo que anima este ritmo es la misma intoxicación de la violencia: los que tienen la fuerza prestada del destino, dependen demasiado de ella y terminan destruidos. Pero en el momento de su propia destrucción les parece imposible, porque no ven que su relación con los demás seres

Esta capacidad de convertir a las personas en cosas es un aspecto tristemente conocido y ampliamente documentado en las violencias latinoamericanas de este período. También son notables los trastornos psicosociales, tanto en víctimas como en victimarios.<sup>16</sup>

El texto de Weil es relevante a nuestro tema porque subraya el poder de la violencia en gran escala de corromper tanto a personas como a instituciones, y sugiere la magnitud del desafío de oponerse a esta violencia, de revertir la marea y buscar la recuperación de la legitimidad y la exigencia de responsabilidades. Estas han sido tareas asumidas por muchas iglesias en América Latina, tanto por su cuenta como en su rol de propiciar movimientos de reivindicación. Esta posición, históricamente nueva, con raíces en el proceso de haberse identificado con las víctimas y acompañarlos en sus exigencias de justicia, ha dejado huellas notables en la cultura práctica de la política. Entre ellas, poner a los derechos humanos en la agenda política, y apoyar al proceso de exigir responsabilidad de parte de los oficiales y políticos. Una vez puesto en marcha, el proceso tiene su propia dinámica, y a pesar de los intentos de varias jerarquías eclesásticas, no ha sido fácil ni controlarlo ni revertirlo.

## **Religiones y violencias en los últimos cincuenta años**

### *Religiones*

En la vida religiosa, institucional y personal, pública y privada, de América Latina el último medio siglo ha sido un período de profunda transformación. Esta transformación no ha sido fruto de la secularización esperada por la teoría sociológica, sino más bien el producto de un proceso de cambio desde dentro de las mismas religiones. La religión no parece encontrarse en el camino a desaparecer ante olas de modernización, sino que más bien ha florecido la innovación con la creación de nuevas iglesias, de nuevas formas de organización, y de nuevos modos de hacer llegar el mensaje.

Una manera de darse cuenta de la magnitud de estos cambios es reflexionar sobre el recién concluido congreso del episcopado católico latinoamericano en Aparecida, en agosto y septiembre de 2007. En el período preparatorio de Aparecida, el mundo que los líderes de la Iglesia Católica podían ver a diario alrededor de sí era

---

humanos es una suerte de balance entre cantidades desiguales de fuerza. Nadie los detiene, así que concluyen que el destino les está otorgando una licencia sin límite. Entonces se sobrepasan, y la retribución, con un rigor geométrico que opera automáticamente para penalizar el uso de la fuerza, por fin llega a ellos mismos. Weil, *ibid*, pp. 174-175.

<sup>16</sup> No debe sorprender que se desarrollen intensos sentimientos de desprotección, vulnerabilidad, y humillación entre quienes fueron sometidos a brutales maltratos (Hatun Willakuy, *op. cit.*, p. 366). Viene al caso aquí el libro reciente de la periodista norteamericana Jane Mayer, **The Dark Side. The Inside Story of the How the War on Terror Turned into A War on American Ideals**, New York, 2008. Mayer revela con precisión como la tortura (junto con las cárceles secretas) vino a ser un elemento central en la política del gobierno de George W. Bush, y examina la lucha legal y burocrática dentro de Washington. Esta experiencia recuerda a la guerra sucia en la Argentina o en el Perú.



totalmente distinto al mundo en que nacieron y fueron criados.<sup>17</sup> El monopolio indiscutido de la Iglesia católica como *la Iglesia* se había debilitado. En su lugar, encontraban una pluralidad de iglesias y un fenómeno nuevo de competencia religiosa, entre iglesias que buscaban feligreses, espacios, legitimación pública, subsidios y acceso a los espacios públicos para hablar en nombre de *la religión*. La oferta religiosa ha crecido y se ha diversificado como nunca antes -manifiesta en múltiples iglesias, capillas, campañas, asociaciones, acceso a los medios masivos de comunicación-, creando una pluralidad de posibilidades de participar para la persona común y corriente. Múltiples informes estadísticos y una serie de estudios y sondeos confirmaban lo que estaba a la vista. El número de hombres y mujeres que se identificaban como “católicos” iba en picada, mientras que los que se declaraban protestantes (y sobre todo miembros de iglesias pentecostales y neo-pentecostales) crecía rápidamente, junto con un grupo menor, pero sin embargo notable, que afirmaba no tener identificación religiosa de ningún tipo. También era evidente un sector bastante grande que se autodenominaba *católico a mi manera* (o como lo llama Mallimaci y Villa, *cuentapropista*), que selecciona uno por uno los asuntos que acepta, o ni siquiera escucha del magisterio oficial.<sup>18</sup>

El desgaste del estatus monopólico no se limita a la estadística de membresía ni de los números de asistencia al culto. La Iglesia católica ya no monopoliza la esfera pública moral en nombre de la religión. Sus líderes y voceros deben compartir con la prensa, la radio y la televisión, con las plataformas públicas, y en los pasillos del poder con representantes de otras iglesias. Aún dentro de la amplia red del catolicismo, hay una inusitada diversidad pública de opinión visible en publicaciones, escuelas, programas universitarios, y posiciones de grupos católicos. Comentando esta situación, la socióloga peruana Catalina Romero habla del desarrollo del espacio público y de una sociedad civil *dentro de la misma iglesia*. En su análisis, “a través de estas distintas formas de asociación y de la construcción de nuevos espacios para el encuentro y la interacción, la Iglesia se ha renovado y ha podido infundir significación religiosa a los retos de la vida cotidiana”. En el curso de la última década, escribe Romero, “ha comenzado un proceso de cerrar este mismo espacio, debido a la intervención de varios obispos quienes están tratando de retomar el control del espacio público dentro de la iglesia, y en la forma en que la Iglesia se expresa y está representada en la sociedad civil, la política, y el estado”.<sup>19</sup>

Lo que Romero nota en el Perú es visible en toda la región: proliferan grupos de todo tipo y, al mismo tiempo, muchos prelados, temerosos de la división y la pérdida de control, han intentado sujetarlos, cortándoles el apoyo financiero y de organización,

<sup>17</sup> Para un estudio de la visión del presente y del futuro que anima a los documentos de Aparecida, ver Daniel H. Levine, “The Future as Seen From Aparecida”, en R. Pelton (ed), **Aparecida: Quo Vadis**. Scranton, 2008, pp, 173-190.

<sup>18</sup> Fortunato Mallimaci y Martha Villa, **Las Comunidades Eclesiales de Base y el mundo de los pobres en la Argentina. Conflictos y tensiones por el control del poder en el catolicismo**, Buenos Aires, 2007.

<sup>19</sup> Catalina Romero, “Religion and Public Spaces. Catholicism and Civil Society in Perú”, en Frances Hagopian (ed.), **Contemporary Catholicism, Religious Pluralism, and Democracy in Latin America**, Notre Dame, por publicar, 2009, p. 22 (ms).

y tomando medidas para asegurarse un mayor control sobre escuelas, seminarios, universidades, y publicaciones.

Si es cierto que el último medio siglo ha visto grandes y muy dinámicas transformaciones en lo que significa la religión en América Latina, estos mismos cambios han sido más sorprendentes en este continente, una parte del globo donde la dominación católica parecía segura. El surgimiento del cambio desde dentro de la religión (de cualquier religión) tomó por sorpresa a la mayoría de los científicos sociales, quienes seguían cautivos de las teorías de la secularización (con ideas afines sobre la modernización), según las cuales el aumento progresivo de la ciencia, la educación, la industrialización, la seguridad, y la vida urbana eliminarían las bases de la religión. Según estas teorías, las religiones simplemente iban a desaparecer en un lento pero inexorable proceso de secularización, cediendo funciones al Estado y deviniendo una colección esparcida de devociones personales o ritos marcando etapas de vida, pero ya sin el significado de antes.<sup>20</sup> Al menos ayudaría a crear una distinción más clara entre lo religioso y lo secular en la vida privada y pública, y en las instituciones. No se puede negar el poder de esta herencia teórica, y como ha influido en la percepción de la realidad. Pero existen también *hechos* que rompen nuestros conceptos, hechos incómodos que se imponen sobre nosotros y nos hacen reevaluar las bases mismas de nuestro aparato intelectual.

¿Cuáles son estos hechos que se han abierto paso en América Latina y que nos han recordado el poder de la religión, no sólo para mantenerse, sino para cambiarse a sí misma como parte de un mundo en cambio? La explosión de múltiples iglesias y espacios religiosos es un hecho de primera importancia. Esto no significa que América Latina “se está volviendo protestante”, para citar el título del importante libro de David Stoll. Más bien se hace efectivamente pluralista por primera vez en su historia.<sup>12</sup> Además, en términos sociales y políticos, a pesar de la diversidad ideológica y social de las iglesias cristianas en la región, con rarísimas excepciones hoy en día todas apoyan a la democracia política y a una sociedad civil abierta. Esto representa un cambio cultural notable, con raíces tanto en debates dentro de las iglesias, como en el impacto del fin de la guerra fría global, lo cual ayudó a aflojar viejas alianzas político-religiosas. La relación de las iglesias con la sociedad civil (tanto en la realidad empírica como en la misma idea de grupos independientes como algo legítimo) es un tercer hecho. La iglesia católica, seguida más tarde por muchas iglesias protestantes, ha jugado un papel primordial en América Latina en la creación y protección de movimientos sociales de todo tipo, desde grupos campesinos y urbanos hasta movimientos de derechos humanos, para nombrar sólo unos pocos. Auspiciando esos movimientos, las iglesias también han servido como fuente de acceso a recursos, a información, de

---

<sup>20</sup> Quedaría de la religión no más que unos bellos edificios, una herencia musical, y algunas obras de arte, ya difíciles de entender. Sobre la teoría de la secularización, ver José Casanova, **Public Religions in the Modern World**, Chicago, 1994.

<sup>21</sup> David Stoll, **Is Latin America Turning Protestant?**, Berkeley, 1990; Daniel H. Levine, “The Future of Christianity in Latin America”, **Journal of Latin American Studies**, Vol 41:1, February, 2009; y del mismo autor, “Pluralism as Challenge and Opportunity”, en Frances Hagopian (ed.), *Contemporary Catholicism...*, op. cit.

formación de líderes de base. Al mismo tiempo, han facilitado la cooperación entre activistas de inspiración religiosa y grupos de base, proporcionando ayuda material y defensa legal cuando era necesario. Con la restauración de la democracia, y el debilitamiento de muchos de estos movimientos, las iglesias continúan formando a la sociedad civil por medio de grupos menos contestatarios, por ejemplo con redes de escuelas, radios locales y regionales, cooperativas y centros de salud.

### *Violencias*

Los últimos cincuenta años han sido un período de mucha violencia en América Latina. El carácter particular de esta violencia (revolucionaria, represiva, de guerra civil, ligada a pandillas urbanas, o abuso doméstico o lo que sea) ha dado forma específica al patrón de cambio religioso tanto para católicos como para protestantes. Dentro del catolicismo, la transformación de muchas instituciones y líderes de pilares del orden (o como lo diría Mounier, *del desorden*) establecido, en voz crítica, en defensora de la democracia y de los derechos, y en propiciadores de movimientos sociales y contestatarios de todo tipo, hizo que la misma Iglesia llegara a ser blanco y víctima de violencia. Es esta experiencia, reforzada con conceptos derivados de la teología de la liberación, la que ha creado una identificación de la Iglesia con las víctimas de la violencia, lo que hizo que las mismas víctimas miraran a la Iglesia como aliada y fuente de ayuda, subrayando la “opción preferencial por los pobres” articulada por los obispos católicos en Puebla en 1979.<sup>22</sup>

Esta combinación de influencias ayudó a abrir a las iglesias a un nuevo ideario de derechos, y a convertir a sus instituciones en promotores de derechos humanos. En casos como Brasil, El Salvador, o el Perú, la misma Iglesia católica institucional (con el apoyo de importantes redes transnacionales) proporcionaba recursos en pro de los derechos humanos y ayuda a las víctimas de la represión, ayudando a familias, dando asistencia de techo y trabajo, y ubicando a los desaparecidos. La defensa de los clásicos derechos humanos (el ser libre de maltrato y de tortura, arresto arbitrario, y resistir a la impunidad oficial) fue acompañada por esfuerzos de promover la organización colectiva (por ejemplo de campesinos, jornaleros o los sin tierra) y en general del derecho a participación de parte de los sin recursos.<sup>23</sup>

La incorporación de un compromiso con los derechos como parte integral del discurso religioso y de las agendas de las iglesias no se limita al catolicismo. Dentro del

<sup>22</sup> Penny Lernoux, *Cry of the People. The Struggle for Human Rights in Latin America. The Catholic Church in Conflict with U.S. Policy*, New York, 1982; Penny Lernoux, *Hearts on Fire. The Story of the Maryknoll Sisters*, Maryknoll, 1994; Daniel H. Levine, “Pluralidad, Pluralismo y la creación de un vocabulario de derechos”, *América Latina Hoy Revista de Ciencias Sociales*, 41, diciembre, 2005, pp. 17–34; Peterson, *Martyrdom...*, op. cit.

<sup>23</sup> Con el fin de las guerras civiles en la región y la restauración o creación de sistemas políticos democráticos, estos compromisos han cedido a una agenda más tradicional de defensa de la moralidad y preocupación con la sexualidad. Al respecto ver Htun, *Sex and the State*, y Carol Drogus y Hannah Stewart-Gambino, *Activist Faith. Popular Women Activists and their Movements in Democratic Brazil and Chile*, University Park, PA, 2006.

sector protestante, se puede identificar a numerosos casos de iglesias, de organizaciones nacionales y regionales, y de grupos laicos que han formado coaliciones ecuménicas en defensa de los derechos, humanos, organizándose al mismo tiempo para actuar por su cuenta en defensa de sus comunidades. En general, el impulso del cambio vino por los mismos estragos de la violencia. En el caso de Perú, por ejemplo, las iglesias protestantes y pentecostales experimentaron un período de enorme crecimiento y diversificación en las décadas de 1980 y de 1990, años que correspondían al punto alto de la guerra civil, en el que todas las iglesias, católicas y protestantes, se encontraron entre dos fuegos: blancos de la violencia insurreccional de Sendero Luminoso y de las acciones represivas de las fuerzas oficiales. En el caso protestante, mientras crecía la cuenta de víctimas, el CONEP (Concilio Nacional de Evangélicos del Perú) se dedicó a crear estructuras y tomar posiciones públicas en defensa de los derechos humanos. Con la derrota de Sendero Luminoso y la reducción de la violencia, al igual que en el caso de la Iglesia católica, dentro del protestantismo crecieron presiones para volver al énfasis tradicional de predicar la palabra de Dios, hacer crecer a las iglesias y apartarse de “la política” como tarea de primera importancia.<sup>24</sup>

El compromiso con los derechos humanos no fue compartido por todas las iglesias de la región, ni católicas ni protestantes. En el contexto de una supuesta guerra contra la subversión y el izquierdismo ateo, algunas iglesias reforzaron su alianza con el Estado y con los militares, llegando en extremos a una complicidad activa con las torturas y desapariciones. Argentina es el caso más conocido y mejor documentado, pero aún en el caso argentino la realidad resulta menos homogénea que lo que parece a primera vista.<sup>25</sup> En la década de 1970, florecieron dentro de la iglesia católica argentina importantes movimientos liberacionistas que promovieron la movilización social y se aliaron con elementos del peronismo para formar la base del movimiento de los Montoneros.<sup>26</sup> Fueron marginados dentro de la iglesia institucional, derrotados políticamente, y en gran número eliminados físicamente. Con la transición a la democracia, el desprestigio de los militares, y la elección de gobiernos peronistas que rompieron con el tradicional apoyo de la Iglesia (Néstor Kirchner) el país se ha abierto a un auténtico pluralismo, resistido todavía por el grueso de la jerarquía católica.<sup>27</sup>

La misma intensidad de la violencia en gran parte de América Latina añade otra dimensión al proceso, haciendo que ideas milenarias y del fin de los tiempos encontraran eco en la sensibilidad de muchos atrapados en medio de la lucha. No se han visto movimientos milenarios con nuevos profetas (como fue el caso, por ejemplo de Canudos en el siglo diecinueve) pero sí de ideas de que estamos en el fin de los tiempos, en donde la violencia era o castigo o un elemento purificador necesario para la transición al nuevo milenio.<sup>28</sup> Los extremos de violencia y guerra civil en

---

<sup>24</sup> Darío López, *Los Evangélicos...*, op. cit.

<sup>25</sup> Mignone, *Witness...*, op. cit.; Verbitsky, *Doble Juego y El Silencio*, op. cit.

<sup>26</sup> Morello, *Cristianismo...*, op. cit.

<sup>27</sup> Mallimaci, “Catolicismo y política”, op. cit.

<sup>28</sup> Garrard-Burnett, *Protestantism in Guatemala*, op. cit.; Peterson, *Martyrdom*, op. cit.; Steigenga, *The Politics of the Spirit*, op. cit.

Centroamérica, Colombia o el Perú, también han acelerado fenómenos de migración interna creando olas de refugiados de guerra, con individuos, familias y a veces comunidades enteras buscando asilo en las ciudades. Se ubican, en general, en las comunidades periféricas<sup>29</sup> donde otros tipos de violencia, ya no netamente política sino de pandillas, drogas, alcoholismo, crimen y abuso doméstico, forman un elemento central de la vida urbana de los pobres. La oportunidad de salir de esta violencia y de crear una nueva vida dentro de una nueva comunidad de salvación ha tenido un fuerte atractivo para muchos,<sup>30</sup> y ha sido un caldo de cultivo para las iglesias nuevas que buscan nuevos conversos en este mar de dificultades.

*Interacciones: religiones y violencias*

He subrayado tres efectos especialmente notables de la interacción entre las religiones y las violencias: 1) que las iglesias se han identificado con las víctimas, llegando a ser víctimas ellas mismas; 2) que se han incorporado conceptos de derechos y su defensa como parte integral del discurso religioso y de las agendas de las iglesias y de sus instituciones afines; y 3) que se han puesto recursos materiales y morales detrás de movimientos contestatarios, entre ellos movimientos de derechos humanos y de reivindicación social. La trayectoria de este trío de impactos llegó a su punto más alto en la década de 1980. Desde entonces, como notamos antes, con la normalización de la política democrática ha sido evidente un retroceso de parte de muchas iglesias, quienes vuelven a una agenda más convencional enfocada en asuntos de moralidad personal, de sexualidad, y de competencia por recursos y miembros.

Pero aunque la agenda vaya en alza o en picada, sigue vigente una pregunta fundamental, ¿cómo explicar que las iglesias, junto con grupos y activistas de inspiración y conexión religiosa hayan tomado la bandera de los derechos humanos en esa forma y en aquel momento? No es que fueran los primeros casos de abusos ya que, como se sabe, los abusos son inmemoriales. ¿Por qué aquí, por qué ahora y por qué en esta forma? Los mismos ataques a las iglesias y su saldo de víctimas y mártires hicieron mucho para impulsar el cambio.<sup>31</sup> Pero la violencia en sí, aún en tal escala y con tantos mártires, no basta para explicar el nuevo compromiso con los derechos humanos. Es preciso reconocer el papel fundamental de las transformaciones en marcha producidas en el lenguaje y vocabulario moral de la religión con raíces en la entonces nueva “teología de la liberación”. La creación de un vocabulario de derechos dentro del discurso religioso llevaba a que elementos claves en la Iglesia latinoamericana se identificaran con los pobres y oprimidos, y que entendieran a su fe como un imperativo para cambiar las condiciones que habían producido los abusos. Ya no bastaban modelos convencionales de caridad o de ayuda personal: se insiste más bien en identificarse con

<sup>29</sup> Llamados villas miserias, ranchos, barriadas, pueblos jóvenes según el país.

<sup>30</sup> Chesnut, *Competitive Spirits Latin America's New Religious Economy*, New York, 2003; David Smilde, *Reason to Believe...*, op. cit.

<sup>31</sup> Lemoux, *Cry of the People... y Hearts on Fire...*, op. cit.; Peterson, *Matyrdom...*, op. cit.; y Edward y Donna Brett, *Murdered in Central America. The Story of Eleven U.S. Missionaries*, Maryknoll, 1998.

las víctimas, compartir su vida y acompañarlos en sus luchas. Se afirma el valor del sujeto autónomo con capacidades, derechos y un estatus legítimo por su condición de ser humano e hijo o hija de Dios.<sup>32</sup>

Tres conceptos claves en la “teología de la liberación” se combinan para fundamentar el nuevo discurso de derechos: el Dios de la vida, una sola historia y la pobreza como producto social e histórico contrario a la voluntad de Dios. Estas líneas de reflexión comparten una preocupación con la pobreza que es simultáneamente un compromiso con los mismos pobres, «una opción preferencial» en la conocida frase de Puebla. Dios es quien da la vida en abundancia y aprecia la vida de todo ser. Pero esta vida no se puede limitar al mero sobrevivir por un determinado número de años. La vida que proporciona el Dios de la vida incluye y requiere salud, educación adecuada, familia, techo, nutrición, seguridad, y libertades culturales y políticas. En cambio, la pobreza es una condición que produce vidas inacabadas, cortas y dolorosas. En última instancia, dice el teólogo Gustavo Gutiérrez:

*“La decisión de optar por los pobres es una decisión por el Dios de la vida, por el amigo de la vida, como se dice en el libro de la Sabiduría (11,25) En esas expresiones encontramos un modo de decir la fe y la esperanza que animan el compromiso cristiano. La experiencia cercana de la violencia y de la muerte injusta no tolera evasiones o consideraciones abstractas sobre la Resurrección de Jesús, sin la cual nuestra fe sería vana al decir de Pablo”.*<sup>33</sup>

Insistir en la unidad de la historia, vale decir que la historia humana y divina son una sola, significa de forma muy concreta que ni la salvación ni el Reino de Dios empiezan sólo después de la muerte. La construcción del Reino de Dios comienza aquí y ahora, en esta vida.<sup>34</sup> Así que actuar de acuerdo con el plan de Dios también empieza en esta vida. Gutiérrez conecta el compromiso con el Dios de la vida de manera directa con el compromiso con los pobres y con los derechos humanos, viendo a ambos como una defensa de la vida. En América Latina, dice: “La temprana aparición del asesinato de cristianos debido a su testimonio convirtió en algo más urgente esta preocupación. Una reflexión sobre la experiencia de persecución y martirio ha dado vigor y envergadura a una teología de la vida, permitiendo comprender que la opción por los más pobres es una opción por la vida”.<sup>35</sup>

Los conceptos del Dios de la vida y de una sola historia adquieren forma práctica por medio del análisis de la pobreza. Afirmar el carácter social e histórico de la pobreza trae consecuencias concretas. Si cualquier orden social es la creación de seres humanos en momentos y contextos específicos, no se le puede atribuir aprobación

---

<sup>32</sup> Para algunos jerarcas eclesiásticos, tanto católicos como protestantes, el proceso tiene evidentes límites: se puede apoyar la exigencia de responsabilidad, dirigida al Estado, a los políticos o militares, pero rechazarla cuando la misma exigencia viene dirigida al clero o a la iglesia institucional, como ha sido el caso en cuestiones de abuso sexual o complicidad con la represión.

<sup>33</sup> Gustavo Gutiérrez, *¿Dónde dormirán los pobres?*, Lima, 1996, p. 57.

<sup>34</sup> Lucas, 17:20, «El Reino está en medio de ustedes”.

<sup>35</sup> Gutiérrez, *¿Dónde dormirán...*, op. cit., pp. 56-57.

divina a ninguno, mucho menos a los que crean y nutren una pobreza masiva. Si la pobreza es un producto histórico, construido y sostenido a largo plazo por el ejercicio del poder, es lógico que sólo se pueda cambiar usando los mismos métodos, vale decir, de organización colectiva, de acción y de ejercicio del poder. El análisis de la pobreza se combina aquí con un programa de acción centrado en la solidaridad y el acompañamiento, el compartir la vida y las condiciones en las que viven los necesitados, trabajando a su lado en la lucha por el cambio. Esta solidaridad demanda el compromiso de poner instituciones y recursos al servicio de los pobres y oprimidos, de los campesinos, los sin tierra o los sin casa,<sup>36</sup> de los desempleados, los presos políticos y de los grupos indígenas cuyo creciente activismo y presencia pública ha tenido un notable apoyo de las iglesias.<sup>37</sup> También requiere rescatar a la memoria y no dejar que el saldo de las violencias quede como un secreto público, conocido por todos pero tan peligroso que nadie lo nombra ni exija responsabilidades.

Comentando el Informe Final de la Comisión de Verdad y Reconciliación del Perú, Gustavo Gutiérrez insiste en que:

*“Negarse a mirar cara a cara el pasado significa no ver ni entender a un presente con profundas raíces en este mismo pasado. Esto hace tanto más probable que se repita. Se ha objetado [...] que con esto la comisión se dedicó a hurgar en el pasado, abriendo, inútil y peligrosamente para el país, viejas heridas. Quienes así opinan no tienen en cuenta el debido respeto a los muertos. Olvidan que para aquellos que han sufrido en carne propia la violencia, para los que no saben si sus parientes están vivos o muertos e ignoran donde están sus cuerpos, lo que pasa para otros es tiempo pasado, para ellos es un lacerante presente [...]” ¿Dejaremos pasar de largo la oportunidad que se nos ofrece? [...] No permitamos que la verdad permanezca escondida, bajo tierra, ella también, en una de esas fosas que han ocultado tantas muertes”.*<sup>38</sup>

## Conclusiones y agenda de estudio

La relación entre las violencias y las religiones en América Latina nos proporciona una serie de elementos para reflexionar sobre las posibles influencias de la religión sobre la cultura práctica de la política. Estas influencias se manifiestan en la forma de actuación y de evaluación que la fe y la pertinencia religiosa les hace ver

<sup>36</sup> En el caso del Movimiento de los Sin Tierra (MST) en Brasil, una alianza entre campesinos y activistas religiosos estaba presente en el inicio del movimiento y sigue aún hoy activa. Miguel Carter, **The Origins Of Brazil's Landless Rural Workers' Movement (MST): The Natalino Episode in Rio Grande Do Sul (1981-84). A Case of Ideal Interest Mobilization**, University of Oxford, Centre for Brazilian Studies Working Paper 43, 2003. La continua participación religiosa y el riesgo que todavía acarrea tal activismo, se hizo evidente con el asesinato en 2005 de Dorothy Stang, una monja norteamericana que llevaba treinta años trabajando con grupos campesinos en zonas conflictivas del nordeste brasileño, Kirk Johnson “Memory of Activist Sister is Now Brother's Mission”, **The New York Times**, 20 de marzo del 2005.

<sup>37</sup> Edward. L. Cleary and Timothy Steigenga (eds), **Resurgent voices in Latin America. Indigenous Peoples, Political Mobilization, and Religious Change**, New Brunswick, 2004.

<sup>38</sup> Gustavo Gutiérrez, **Gustavo Gutiérrez: textos esenciales. Acordarse de los pobres**, Lima, 2004, pp. 461-465.

como normal y bueno a sus feligreses y creyentes. Las normas que motivan a las personas y legitiman (o sancionan) las actuaciones de líderes y de instituciones, no son sustancias puramente mentales, en el aire por decirlo así. Se encuentran rutinizadas en prácticas sociales, compiladas en leyes, enseñadas en colegios y hasta en universidades. Además, al lado de estas normas explícitas, hay que reconocer el poder cultural de las normas implícitas, llevadas a la gente en forma de ejemplos modelos de lo bueno y lo malo, del buen ciudadano, del activismo y/o la pasividad, de la igualdad o la jerarquía.<sup>39</sup>

Conviene preguntar si las tendencias que hemos analizado en estas páginas representan un hito histórico, un punto de inflexión, o si son solamente otro movimiento cíclico entre democracia y autoritarismo, entre la paz y la guerra interna, parte del altibajo casi normal de la violencia en la experiencia latinoamericana. En una línea clásica de la teoría sociológica y antropológica, se considera que es precisamente en momentos de crisis cuando la realidad desborda los límites de las instituciones y normas existentes, cuando, en términos de Víctor Turner, la gente se encuentra en un estado *liminal*, en donde ni la normativa ni las instituciones sirven de orientación; es en estos momentos de verdadera crisis cuando se abre un espacio para la construcción de normas nuevas, y de una cultura práctica que organiza y valora a la vida en términos diferentes.<sup>40</sup> ¿Será este el caso de la relación entre las violencias y las religiones en América Latina? Es mucho esperar, pero sí se pueden entrever varios niveles de posible transformación.

*Primero*, a nivel de la política en grande, un elemento sería que las realidades de los últimos cincuenta años fueron tan brutales y desacreditaron tanto a las llamadas “fuerzas del orden” que en muchos países hay un repudio hacia el uso de la violencia que lleva a un mayor control y a la exigencia de responsabilidades. Un aspecto importante de este proceso son las luchas para recuperar la memoria y llevar a juicio los culpables.<sup>41</sup>

*Segundo* y en otra dirección, a nivel de la vida individual y social, en muchas comunidades existe un legado de frustración y de cólera que se traduce en violencias, ya no de tinte político, sino entre personas y dentro de familias, empeorando las condiciones de la vida diaria. Tal fue la conclusión del informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación del Perú, lo cual habla de las secuelas psico-sociales de la guerra notando que “quizás para alejar de sí la enorme impotencia y rabia que ha dejado la violencia vivida en su ser, algunas personas recurren a sus propias tendencias

---

<sup>39</sup> Sobre el concepto de un vocabulario práctico ver Levine, *Pluralidad...*, op. cit.

<sup>40</sup> Victor Turner, **Dramas Fields and Metaphors. Symbolic Action in Human Society**, Ithaca, 1974.

<sup>41</sup> En las palabras del politólogo argentino Guillermo O'Donnell, “el punto de partida, el punto que hay que recordar, es no olvidar nunca los horrores de los regímenes autoritarios del período reciente en América Latina. Este es el punto de no volver, y nada podrá jamás justificar volver a tales regímenes”. Guillermo O. Donnell, **Dissonances**, Notre Dame, 2007, p. IX. Sobre el repudio de la tortura y la reducción de la influencia militar ver Peter Smith, **Democracy in Latin America Political Change in Comparative Perspective**, Oxford 2005; Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz (eds.), **Enforcing the Rule of Law. Social Accountability in the New Latin American Democracies**, Pittsburgh, 2006.



destructivas, orientándolas hacia aquellos que perciben mas débiles [golpeando a mujeres y niños por ejemplo]. La violencia entra en su vida diaria y se queda”.<sup>42</sup>

*Tercero*, en relación con las iglesias mismas, como hemos visto, hay evidencias de un retroceso en sus posiciones públicas, dejando el campo de derechos y de promoción de movimientos, y volviendo a temas tradicionales de la moralidad pública, como el control de la sexualidad, y el conseguir subsidios oficiales, para escuelas y otras iniciativas.<sup>43</sup>

¿Cuáles serían los elementos de una nueva cultura práctica de la política que podrían derivarse de estos cambios? Hay varios aspectos que merecen atención. El tema de *derechos*, y específicamente de derechos humanos, ha entrado en el lenguaje práctico de la religión y la política, con conexiones a movimientos ciudadanos y la legalidad. Otro elemento, relacionado con el primero, es la misma idea de la *responsabilidad*, de que tanto iglesias como gobiernos e individuos pueden ser *responsables* ante las leyes por hechos de violencia.<sup>44</sup> Las iniciativas para limitar la impunidad (de policías, militares, y en general de las llamadas “fuerzas del orden”) son de primera importancia. En tercer lugar, existe un esfuerzo por articular una posición respecto a las violencias actuales (cotidianas, de crimen, drogas, etc.) que tenga una coherencia y una fuerza moral iguales a las de la crítica a la violencia institucional articulada en las décadas de 1970 y 1980. En los documentos de Aparecida, y en una serie de iniciativas de varias iglesias en unión con grupos de la sociedad civil, se nota un esfuerzo de enfrentarse a las violencias actuales, tanto rural como de la vida urbana. Todavía es temprano para saber el impacto del retroceso de las iglesias, notado antes, sobre este proceso. Cuarto, la realidad del pluralismo y competitividad religiosa está relacionada con la apertura de la sociedad civil y la política. En un ambiente donde el monopolio religioso ya no existe, en donde la Iglesia que era monopolio en otros tiempos ahora tiene que posicionarse como un grupo entre muchos en una competencia abierta, entonces interesa a todos mantener la apertura. Y cómo quinto y último punto, cualquiera que sean las

<sup>42</sup> Hatun..., op. cit., pp. 370-371. “Además de la familia, otros espacios de la convivencia social registran el incremento de conductas violentas. El amedrentamiento, el terror, como métodos de protestar, de imponer ideas y suscitar respuestas sumisas, parece haberse instalado en el sentido común de muchos peruanos. La violencia en distintos grados se ha convertido en un recurso a la mano para enfrentar conflictos, para compensar sentimientos de impotencia, tanto al interior de la familia y la escuela como el barrio y la comunidad. El que todos los actores de la violencia política recurrieron a iguales acciones y métodos transmitió la idea a la población de que eran “posibles de ser usados por todos.” La insuficiente condena de los mismos hizo que el estilo terrorista y violento se reprodujera en la vida social. Así vemos que las amenazas se hicieron frecuentes en distintos espacios: el control, la vigilancia, la desconfianza, la suspicacia extrema invadieron el tejido social, Hatun..., op.cit., p. 370.

<sup>43</sup> Ver Drogus y Stewart Gambino, *Activist Faith...*, op. cit.; Htun, *Sex and the State...*, op. cit.

<sup>44</sup> Uso “*responsabilidad*” en el sentido de la palabra inglesa “*accountability*”, que significa ser sujeto a la exigencia de rendir cuentas por su conducta. La institucionalización de la responsabilidad es difícil, y requiere un sector judicial fuerte, información abierta, y capacidad de movilización de presión social. Ver Peruzzotti y Smulovitz, *Enforcing the Rule of Law...*, op. cit.

manifestaciones de la religión en la vida política, la época de partidos y movimientos confesionales no vuelve.<sup>45</sup>

Queda mucho por investigar. Cualquier intento de construir una agenda para el futuro estudio de las religiones y la violencia debe fundamentarse en el esfuerzo de entender al último período, y de extraer de estas dolorosas experiencias unas líneas de estudio y de reflexión que ayuden a anticipar la evolución de la realidad. A continuación, unos elementos claves:

1) Es indispensable profundizar el estudio de la iconografía, el discurso y la práctica de las nuevas religiones. ¿Cómo podrían desarrollar una crítica a las violencias imperantes en el período actual? ¿Cuales son las imágenes que proyectan del liderazgo, del conflicto, como es la iconografía del sufrimiento, los rituales del duelo, la representación de la violencia en el arte y en la música?<sup>46</sup>

2) Sería importante acompañar a los movimientos de recuperación de memoria, no sólo para exigir responsabilidad a los culpables de crímenes, sino también para entender cómo se incorpora a la memoria de este período dentro del repertorio de motivaciones y legitimaciones actuales. ¿Seguirá como un secreto público? ¿Fue no más que un momento de locura, o el costo de la lucha contra la subversión? ¿O fue más bien una manifestación de un pecado estructural, con raíces en la estructura misma de las instituciones?

3) Falta estudiar a fondo el proceso de captación de nuevos miembros de las iglesias, con énfasis en la conversión como un contrato entre la persona en crisis y la comunidad de fe. Las crisis personales y de familias afectadas por la violencia, y la violencia que acompaña a la migración y la urbanización han venido acompañadas por múltiples violencias, que han llevado a que muchas personas busquen salidas hacia otro tipo de vida, en una suerte de contrato con Dios: le doy mi fe, mi creencia y mi lealtad y a cambio Él me da asilo, protección, y una vida mas sana.<sup>47</sup> El impacto a largo plazo de esta cultura de contrato, la durabilidad de la conversión y de los cambios de vida merecen un estudio detenido.

4) La difusión generalizada de una religiosidad con fuerte expresión emocional, organizada dentro de una dramaturgia colectiva rutinizada, tiene un impacto en la cultura política de potencial muy grande. En el caso de la iglesia pentecostal, propicia un fenómeno de entusiasmo centrado en la expresión emocional más que de acción

---

<sup>45</sup> Los partidos demócrata cristianos, antes parte de un notable movimiento, ahora se mantienen fuertes únicamente en Chile. Mientras tanto, a pesar de muchos intentos de formar partidos protestantes, los resultados han sido efímeros.

<sup>46</sup> Chesnut, *Competitive Spirits...*, op. cit., muestra como las iglesias adaptan su música (la forma musical, y la letra de las canciones) a la experiencia y gusto de los distintos grupos de oyentes: más o menos románticas, de rock o de rap, etc. Dado el uso masivo de la radio y la televisión, el empleo de la música y las imágenes gráficas adquiere una notable importancia.

<sup>47</sup> Sobre este contrato implícito, y su evolución en los puritanos ingleses, ver David Zaret, **The Heavenly Contract: Ideology and Organization in Pre Revolutionary Puritanism**, Chicago, 1985. Sobre paralelos en la América Latina contemporánea, ver Chesnut, *Born Again...*, op. cit.; Smilde, *Reason to Believe...*, op. cit.; Garrard Burnett, *Protestantism...*, op. cit.; o Edward Cleary y Timothy Steigenga (eds), **Conversion of a Continent. Contemporary Religious Change in Latin America**, Rutgers, 2008.

colectiva, y de exaltación de modelos de liderazgos autoritarios en que el sacerdote o pastor viene a ser algo como el super-héroe de la comunidad. El significado de esto para la democratización y la cultura práctica de política merece mayor estudio.<sup>48</sup>

5) Es de importancia fundamental profundizar el estudio comparativo e histórico a fin de entender porque “la misma” Iglesia ha reaccionado de manera diferente en distintos países, y para explicar porque han variado las reacciones y posiciones públicas en diferentes momentos del proceso.

Que el panorama religioso de América Latina sea tan diferente de hace cincuenta años se debe al impacto de esta interacción de violencias, religiones trashumancia, y legitimaciones. Cada iglesia ha cambiado internamente, y también se han transformado las relaciones entre ellas, y su orientación frente al Estado y a la sociedad.<sup>49</sup> El mutuo impacto de los fenómenos de la violencia masiva y la transformación religiosa han dejado huellas en la cultura práctica de la política en América Latina. Su influencia se nota tanto en el nivel de discurso y de las legitimaciones como en el nivel de las leyes e instituciones, y en una nueva realidad de organización colectiva dentro de una sociedad civil abierta.<sup>50</sup> El tema de los derechos ya forma parte legítima de la agenda de los gobiernos y las instituciones religiosas, algo nuevo en la historia del continente. Se ha normalizado la idea de la participación y de la acción colectiva dentro de una sociedad civil plural que tampoco existía hace cincuenta años. En conjunto, estas transformaciones proporcionan la base normativa y los elementos prácticos para que las iglesias latinoamericanas y sus miembros hagan frente de una manera creativa a las violencias del futuro.

---

<sup>48</sup> Kramer, “Spectacle”; Joaquín Algranti, “Emoción, dramaturgia, y política. Los juegos de la experiencia religiosa en el neo pentecostalismo”, manuscrito, 2007.

<sup>49</sup> Si bien es cierto que con la llegada de la democracia política y la reducción de la violencia abierta, las iglesias se hayan retirado del escenario contestatario, esto no significa que se hayan retirado de la actividad política si por eso entendemos la búsqueda de influencia en el gobierno, o la competencia para conseguir beneficios y subsidios oficiales. Más bien, ha sido notable el esfuerzo de parte de las iglesias evangélicas de conseguir un estatus igual a la que ha tenido la iglesia católica -estatus como vocero reconocido de la religión, subsidio y apoyo material, y un lugar aceptado en la plaza pública-. Siguen activos también (en ciertos casos más que antes) en la lucha contra el aborto, contra el control de la natalidad, y contra el divorcio y la reforma de la legislación familiar. Al respecto ver Htun, *Sex and the State...*, op. cit.

<sup>50</sup> Ronald Pagnucco, y John D. McCarthy, “Advocating Non Violent Direct Action in Latin America: The Antecedents and Emergence of SERPAJ”, en Bronislaw Misztal y Anson Shupe, **Religion and Politics in Comparative Perspective. Revival of Religious Fundamentalism in East and West**, Westport, 1992, pp. 120-150.



## EL CRISTIANISMO DE LA LIBERACION Y LA IZQUIERDA EN BRASIL

Michael Löwy<sup>1</sup>

### Resumen

Se suele hablar de «teología de la liberación», pero esta es sólo la punta visible de un iceberg, uno de los aspectos de lo que es un amplio movimiento socio-religioso, que apareció diez años antes de los primeros escritos de los teólogos, un movimiento que propongo designar con el término *cristianismo de la liberación*. Se puede situar su origen en principios de 1960, cuando surge en Brasil una «izquierda católica» de tipo nuevo, que constituye la primera manifestación de esta corriente, de este movimiento social amplio, que se va extendiendo, a partir de Brasil, por toda América Latina en el curso de los años '60. Se trata de un conjunto complejo de reflexiones y prácticas socio-religiosas que cuestionan la injusticia social, y se traducen en el compromiso de los cristianos con la lucha de emancipación de los pobres.

**Palabras clave:** Teología de la Liberación, Cristianismo de la Liberación, Brasil, Izquierda, América Latina, Década del sesenta

### Abstract:

One speaks usually of «Liberation Theology», but this is only the visible tip of an iceberg, one of the aspects of a large social-religious movement, which appeared ten years before the first writings of the theologians, a movement that I propose to call *Liberationist Christianity*. One can situate its origin at the beginning of 1960, when appears in Brazil a “catholic left” of a new kind, which is in fact the first expression of this current, of this large social movement, which will extend, starting from Brazil, to all Latin America during the 60's. It is a complex body of social-religious reflections and practices, which challenge social injustice, and takes the form of a commitment by Christians to the struggle of the poor for their liberation.

**Key Words:** Liberation Theology, Liberationist Christianity, Brazil, Left, Latin America, the 60's

Se suele hablar de «teología de la liberación», pero esta es sólo la punta visible de un iceberg, uno de los aspectos de lo que es un amplio movimiento socio-religioso, que apareció diez años antes de los primeros escritos de los teólogos, un movimiento que propongo designar con el término *cristianismo de la liberación*. Se puede situar su origen a principios de 1960, cuando surge en Brasil una «izquierda católica» de tipo nuevo, que constituye la primera manifestación de esta corriente, de este movimiento social amplio, que se va extendiendo, a partir de Brasil, por toda América Latina en el curso de los años '60. Se trata de un conjunto de reflexiones y prácticas socio-religiosas que cuestionan la injusticia social, y se traducen en el compromiso de cristianos con la lucha de emancipación de los pobres. Formaron parte del cristianismo de la liberación miembros del clero, pero sobre todo laicos, organizados en Comunidades Eclesiales de

---

<sup>1</sup> Director de investigaciones emérito del Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS). Afiliado al Centre d'Etudes Interdisciplinaires des Faits Religieux (CEIFR), 10 rue Monsieur le Prince, 75006 Paris, Francia. Correo electrónico: lowym@free.fr

Base (CEBs), pastorales populares, estructuras de la Acción Católica como la Juventud Universitaria Cristiana (JUC), la Juventud Estudiantil Cristiana (JEC) y la Juventud Obrera Cristiana (JOC), movimientos de educación de base, etc.

La cuestión de la pobreza ha sido, tradicionalmente, una preocupación fundamental para la Iglesia Católica, pero el enfoque cambió ahora radicalmente: ya no se trata de considerar al pobre como *objeto* de ayuda, protección o caridad, sino como *sujeto histórico*, como actor de su propia liberación.

El cristianismo de la liberación surge en Brasil como resultado de una constelación histórica particular, que tiene consecuencias para el conjunto de América Latina. En el año 1960 se van a cruzar dos procesos históricos independientes, pero que tendrán efectos convergentes: 1) la transformación interna de la Iglesia Católica, con la elección del Papa Juan XXIII en 1958 y los primeros pasos en dirección al Concilio Vaticano II, que modificará sustancialmente la cultura católica; 2) el triunfo de la Revolución Cubana (1959) -con un programa anti-imperialista y, luego, socialista- que inaugura un ciclo de luchas sociales, guerrillas e insurrecciones que van desarrollarse en América Latina por más de 30 años, hasta fines del siglo XX. La convergencia entre estos dos movimientos históricos va crear, a partir del inicio de los años '60, la «temperatura» necesaria para la formación del cristianismo de la liberación.

Entre las más difundidas argumentaciones propuestas por sociólogos o historiadores para explicar el surgimiento y desarrollo del «cristianismo de izquierda» en Brasil (o América Latina) predominan aquellas que subrayan la renovación “desde arriba”, por decisión estratégica de la jerarquía clerical; o, alternativamente, “desde las bases”, por los sectores populares que han tomado posesión de la Iglesia. Sin negar el papel de estos dos factores, nos gustaría proponer aquí una tercera hipótesis: se trató más bien de un desplazamiento *de la periferia al centro*. Las categorías o sectores sociales en el campo religioso que fueron el motor de la radicalización socio-religiosa son todos de alguna manera marginales o periféricos en relación a la institución: ramas especializadas de la Acción Católica y sus asesores, expertos laicos, sacerdotes extranjeros, órdenes o congregaciones religiosas. En Brasil, este movimiento ganó el «centro» de la institución, influenciando las conferencias episcopales; en otros países (como Argentina) quedó bloqueado en los márgenes de la Iglesia.

Queda el interrogante, ¿por qué fue Brasil el país latinoamericano en el cual surge, por primera vez –concretamente, en el seno de la Juventud Universitaria Cristiana– el cristianismo de la liberación? Además, Brasil es el país en el cual este movimiento tendrá la más grande influencia dentro de la Iglesia y en la masa del «pueblo cristiano» -lo que nos es para nada el caso en otros países, como Colombia o Argentina. No es fácil explicar esta notable diferencia, pero se pueden señalar algunas hipótesis: en primer lugar, Brasil era, de los países del continente, aquel en el cual el papel de los laicos y de sus organizaciones –Acción Católica, JUC, etc.– era el más importante. Ahora bien, estos movimientos laicos son los primeros en interesarse por ideas sociales radicales –incluso el marxismo– y en buscar nuevas formas de acción social; en segundo término, el catolicismo brasileño siempre tuvo relaciones estrechas, desde el punto de vista religioso-cultural, con el catolicismo francés y no con el español,

como en el resto del continente. En el catolicismo francés, en mucho mayor grado que otros países, aparecieron, sobre todo a partir del 1945, corrientes de izquierda con gran influencia intelectual y social: el movimiento «Economía y Humanismo» del Padre Lebreton, el Personalismo de Emmanuel Mounier, el movimiento de los curas obreros y la corriente socialista del sindicato cristiano CFTC, entre otros. En tercer lugar, Brasil conoce, en el inicio de los años '60, una crisis del modelo populista, el desarrollo de luchas sociales en el campo y en la ciudad, y una influencia creciente de las ideas de izquierda en el seno de la juventud, en un contexto de industrialización dependiente que agrava e intensifica las contradicciones sociales.

El primer documento de la «izquierda cristiana», que puede ser considerado el texto fundador del cristianismo de la liberación en Brasil y en toda América Latina, fue *Algunas orientaciones para un ideal histórico para el pueblo brasileño*, propuesto por la Regional Centro-Occidental de la JUC para su conferencia, conmemorativa de sus 10 años de existencia, en 1960. Entre los redactores del documento -que se inspira en un texto anterior del cura Almeri Bezerra, pero que va mucho más lejos- se encuentran Herbert J. de Souza, el Betinho, Vinicius Caldeira Brandt y otros dirigentes de la JUC en Belo Horizonte. Aunque el documento se refiere a Emmanuel Mounier y a Tomás de Aquino, su terminología y sus análisis son en gran parte de tipo marxista: a partir de un planteamiento «esencialmente anticapitalista y antiimperialista» exige de los cristianos y de la Iglesia «un verdadero compromiso con las clases explotadas, en una verdadera negación de la estructura capitalista».<sup>2</sup> Como lo observa Marcio Moreira Alves en su libro sobre la Iglesia en Brasil, era «el esbozo de un programa revolucionario» que provocó «una gigantesca sorpresa».<sup>3</sup>

El marxismo de la JUC, tal como aparece en este texto, y en otros semejantes de los años 1960-1962, se distingue del entonces predominante, el del Partido Comunista Brasileño, no sólo por su referencia al cristianismo, sino por la radicalidad de su anti-capitalismo, con fuerte connotación ético-religiosa: el capitalismo es rechazado como sistema perverso, como «estructura monstruosa, basada en un conjunto de abusos, explotaciones y crímenes en contra la dignidad humana».<sup>4</sup> Cuando los obispos condenan, en nombre de la ortodoxia católica, las opciones de la JUC, varios de sus cuadros van a formar, en 1962, la Acción Popular (AP), movimiento político no-confesional dedicado a la lucha por el socialismo, que tendrá bastante éxito ganando la hegemonía en el movimiento estudiantil y sus asociaciones, como la Unión Nacional de Estudiantes (UNE) de Brasil, pero, después de varias crisis, diez años más tarde, buena parte de sus militantes terminaran por adherir al Partido Comunista del Brasil (maoísta).<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Documento en anexo del libro pionero de Luiz Gonzaga de Souza Lima, *Evolução política dos católicos e da Igreja*, Petrópolis, Vozes, 1979, pp. 87-92.

<sup>3</sup> Marcio Moreira Alves, *L'Eglise et la politique au Brésil*, Paris, Cerf, 1974, p. 120.

<sup>4</sup> Luis Gozaga de Souza Lima, *Evolução política...*, op. cit., p. 87.

<sup>5</sup> Sobre los orígenes de AP y su evolución, véase el excelente ensayo de Marcelo Ridenti en el volumen 5 de la *Historia do marxismo no Brasil*.

Como se sabe, el golpe militar de abril de 1964 fue aprobado por la jerarquía de la Iglesia. Después de un período de reflexión de dos meses, la Conferencia Nacional de los Obispos de Brasil (CNBB) proclama solamente:

*“Atendiendo a la expectativa general y angustiosa del pueblo brasileño, que asistía a la marcha acelerada del comunismo para la conquista del poder, las Fuerzas Armadas intervinieron a tiempo, y evitaron que se consumara la implantación de un régimen bolchevique en nuestra tierra. [...] Rendimos gracias a Dios, que atendió a las oraciones de millones de brasileños y nos libró del peligro comunista, y agradecemos a los militares que, con grave riesgo de sus vidas, se alzaron en nombre de los supremos intereses de la nación; agradecemos también a todos los que han concurrido a liberarnos del inminente abismo”.*<sup>6</sup>

La Iglesia legitimaba así, un estado de excepción que iba a suprimir las libertades democráticas durante más de veinte años en Brasil. A pesar del impacto de la política de apertura impulsada por Juan XXIII, a pesar de la orientación favorable a las reformas sociales de varios obispos brasileños, en una coyuntura crítica, la Iglesia escogió el campo de la fuerzas autoritarias, conservadoras, anti-democráticas, en nombre de argumentos típicos de la guerra fría: un supuesto «peligro bolchevique» en Brasil, perfectamente imaginario.

Si esta posición parece tener el apoyo del conjunto del Episcopado –a pesar de ciertas reservas de su corriente más abierta, representada por D. Hélder Câmara– ella no es para nada compartida por muchos militantes de la Acción Católica y de las estructuras laicas de la Iglesia, que, cercanos a la «izquierda cristiana», se van a colocar en el campo opuesto al régimen militar.

El golpe militar y la represión que va caer sobre toda la oposición, incluso cristiana, va a provocar una radicalización que se manifiesta en el apoyo de muchos cristianos, incluso miembros del clero, a la resistencia armada a la dictadura. El ejemplo más espectacular fue el respaldo «logístico» que le dieron al movimiento de guerrilla urbana, dirigido por el comunista disidente Carlos Marighella: la Acción de Liberación Nacional, una gran parte de los jóvenes dominicos de San Pablo, entre los cuales estaban Carlos Alberto Libanio («Betto»), Yvo Lesbaupin y Tito de Alencar. Este último, bárbaramente torturado, terminará por suicidarse algunos años más tarde, ya exiliado en Francia.

Como en una espiral ascendente, la participación de militantes cristianos en las acciones consideradas como «subversivas» por el régimen militar, fue acompañada de una represión cada vez más brutal -encarcelamientos, violaciones, torturas, asesinatos- en contra de personas relacionadas con la Iglesia, y hasta en contra de miembros del clero (hombres y mujeres), sobre todo después del así llamado «Acto Institucional Número Cinco» (AI-5) de diciembre de 1968, que abolió las últimas libertades cívicas y garantías jurídicas aún existentes. Mientras algunos –como D. Agnelo Rossi, arzobispo de San Pablo, y D. Lucas Moreira Neves, arzobispo auxiliar de esta ciudad–

---

<sup>6</sup> Documento citado en F. Prandini, V. Petrucci, Frei Romeu Dale O.P., **As Relações Igreja-Estado no Brasil**, Sao Paulo, Ed. Loyola, 1986, vol. I (1964-67), pp. 36-37.



guardaron silencio e insistieron en mantener «relaciones cordiales» con el régimen, otros, como D. Helder Câmara, empezaron a protestar públicamente. Por haber denunciado, en ocasión de un viaje a París, el uso de la tortura por los militares, D. Helder fue objeto de una virulenta campaña de difamación de parte de las autoridades brasileñas: el entonces gobernador de San Pablo –nombrado por los militares– Abreu Sodré, llegó a llamarlo «Fidel Castro de sotana», acusándolo de ser miembro de la «máquina de propaganda del Partido Comunista».

A partir del octubre 1970, con la nominación por el Vaticano de D. Paulo Evaristo Arns, conocido por su compromiso en defensa de los derechos humanos y su solidaridad con los religiosos presos, para la arquidiócesis de San Pablo, en sustitución de D. Rossi y la elección, poco después, de D. Aloisio Lorscheider, como presidente de la CNBB, la Iglesia empezó a posicionarse de forma cada vez más abierta en oposición a la dictadura militar.

El cambio fue tan profundo que, durante la década de los '70, después que la izquierda clandestina hubiera sido eliminada por la represión, la Iglesia apareció, ante los ojos de la sociedad civil y de los mismos militares, como el principal adversario del Estado autoritario, un enemigo mucho más poderoso –y más radical– que la oposición parlamentaria consentida, el llamado Movimiento Democrático Brasileño (MDB). Varios movimientos sociales en defensa de los derechos humanos o sindicatos de trabajadores urbanos y rurales, encontraron un abrigo bajo el paraguas protector de la Iglesia.

¿Cómo explicar una metamorfosis tan rápida –seis o siete años– que llevó a la Iglesia, que aparecía como una de las bases de sustentación del régimen militar, a transformarse en uno de sus principales adversarios?

La represión en contra de sectores de la Iglesia contribuyó, sin dudas, para esta radicalización de los obispos, pero en sí misma no es una explicación suficiente, como lo demuestra claramente el contra-ejemplo argentino: apoyo de la jerarquía clerical a la política de eliminación de la izquierda cristiana por la dictadura militar. Se puede mencionar la influencia del Concilio Vaticano II, o, más próxima y más radical, la de la Conferencia de los obispos latinoamericanos en Medellín (1968). Tratando de dar cuenta del vuelco en la posición de la Iglesia brasileña, el ilustre investigador norteamericano Scott Mainwaring escribe, en su libro sobre la religión en Brasil:

*«No se trató ni de una estrategia consciente para proteger intereses institucionales, ni el mismo proceso político que hicieron cambiar a la Iglesia. Fue más bien la combinación de una nueva identidad institucional con las nuevas condiciones sociales, políticas y económicas, la que explica el cambio. Presentar ya sea a las condiciones sociales y políticas, o bien a la nueva ideología institucional como el único factor de cambio no permite percibir el carácter dialéctico del proceso».*<sup>7</sup>

Lo que está un poco ausente de este análisis, por demás bien interesante, es el papel de la «base» de la Iglesia, los miles de cristianos, laicos o miembros del clero,

<sup>7</sup> Scott Mainwaring, *The Catholic Church and Brazilian Politics 1916-1985*, Stanford, Stanford University Press, 1986, p. 115.

militantes de la JUC y de la JOC, religiosos y religiosas, intelectuales y sindicalistas, activamente comprometidos en el combate contra el régimen de excepción, militantes –cuyo peso en la Iglesia era, en Brasil, mucho más grande que en otros países, como Argentina– que fueron, sin duda, el «motor» de la transformación de la institución.

Esta base activa de la Iglesia incluyó también, a partir del final de la década del sesenta, una nueva fuerza, con un peso decisivo: las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs), impulsadas por curas y religioso(a)s cercanos al cristianismo de la liberación. Las órdenes religiosas femeninas son la fuerza más numerosa (hay 37 mil hermanas en Brasil) y eficiente en la promoción de las CEBs, en particular en las comunidades urbanas pobres. Al final de la década de 1970, ya existían decenas de miles de estas comunidades, con varios millones de participantes, en su mayoría mujeres de las capas populares.

El sufrimiento común, la pobreza, la ayuda mutua, y la esperanza de salvación colectiva son algunos de los rasgos de la cultura político-religiosa de las CEBs, que corresponde bien al tipo-ideal que Max Weber definía como «religión comunitaria» (*Gemeindereligiosität*) basada en un «comunismo del amor fraternal» (*brüderlichen Liebeskommunismus*), inspirado por «profecías de salvación» y por una «ética de reciprocidad entre vecinos».<sup>8</sup>

Es en este contexto de dictadura, resistencia y represión, que aparecen los primeros libros de la teología de la liberación brasileña. El pionero de esta corriente es un cura de Río Grande del Sur, Hugo Assmann, que estudió en Frankfurt con Adorno y Horkheimer en el inicio de los años '60. Lo que lo llevó a profundizar el estudio del marxismo –«el libro del jesuita francés Yves Calvez sobre Marx ya no me satisfacía»– fue la crisis del liderazgo de la izquierda cristiana y del partido Acción Popular. «Por suerte», observa, «esto se dio antes de la ola althusseriana, sino habríamos recitado el catecismo». Después de sus estudios en Alemania, Assmann trabajó desde 1965 a 1969 en el Instituto de Teología de San Pablo, donde colaboraba estrechamente con los dominicos. Perseguido por el DOPS –la policía política– fue obligado a exiliarse en Uruguay en 1969.<sup>9</sup>

Su libro, *Opresión-liberación, desafío a los cristianos* (Montevideo, Tierra Nueva, 1971) es una obra pionera en la historia de la teología de la liberación brasileña y latinoamericana. Inspirándose en la filosofía marxista de la praxis, en la teoría de la dependencia, y, sobre todo, en las experiencias de lucha en Brasil y en el continente, Assmann propone una ruptura radical con el «desarrollismo», y un compromiso de los cristianos con la praxis libertadora de las clases oprimidas, puesto que «el aspecto fundamental de la fe es la praxis histórica».<sup>10</sup> La teología de la liberación se distingue de la teología progresista europea por el punto de partida de su reflexión: «la situación de una América Latina dominada».<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> Max Weber, «Zwischenbetrachtung», *Die Wirtschaftsethik der Weltreligionen. Konfuzianismus und Taoismus*, Tübingen, J.C.B. Mohr, 1989, p. 486.

<sup>9</sup> Entrevista del autor con Hugo Assmann, 10 de setiembre de 1988.

<sup>10</sup> Hugo Assmann, *Opresión-liberación, desafío a los cristianos*, Montevideo, Tierra Nueva, 1971, p. 21.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 24.

En un ensayo redactado en 1972, Assmann analiza la relación tanto teórica como política de la nueva teología latinoamericana con el marxismo: «Para la mayoría de los que adoptaron el lenguaje de la liberación de forma consecuente, esto implica el uso de un instrumental socio-analítico derivado del marxismo, y una estrategia de lucha que conduzca a una sociedad de tipo socialista».<sup>12</sup>

En 1974-1975, en colaboración con su amigo español, Reyes Mate, publica dos volúmenes con una selección de textos marxistas sobre la religión: el primero, dedicado a Marx y Engels y el segundo, incluyendo autores como Jaurès, Lenin, Gramsci, etc.<sup>13</sup> Paradojalmente, su libro pionero de 1971 nunca fue publicado en Brasil. De manera general, su obra sólo empieza a ser conocida en Brasil después de su regreso al país en 1981.

En 1972 aparece el libro de Leonardo Boff, *Jesucristo Libertador* (Petrópolis, Vozes). Personaje carismático, de enorme cultura y creatividad, al mismo tiempo místico franciscano y luchador social, autor de obras teológicas de alto nivel pero también de escritos populares y sencillos, Boff se transformará en el principal representante brasileño de la teología de la liberación, y uno de los más importantes formadores de la cultura político-religiosa del cristianismo de la liberación en Brasil. En su primer libro hay pocas referencias al marxismo, salvo un homenaje al *Principio Esperanza* de Ernst Bloch, uno de los escritos filosóficos favoritos de los teólogos de la liberación. Poco a poco, en el curso de los años '70, los conceptos y temas marxistas van apareciendo en su obra, hasta devenir uno de los componentes fundamentales de su reflexión sobre las causas de la pobreza y sobre la lucha de liberación de los pobres.

Clodovis Boff comparte con su hermano Leonardo el interés por el marxismo, que él descubre en 1972, al participar en un curso sobre la política económica de la dictadura administrado por el economista marxista Paulo Singer. Durante una temporada de cuatro años en Lovaina va a redactar una tesis de doctorado que será publicada en 1978 con el título *Teología del político y sus mediaciones* (Petrópolis, Vozes), una obra de gran rigor teórico, pero que sufría, según reconoce su autor, de un excesivo racionalismo.<sup>14</sup>

Sin tener la erudición teológica de los hermanos Boff, Frei Betto es sin dudas uno de los más importantes pensadores del cristianismo de la liberación brasileño y uno de los principales formadores de las CEBs. Es posiblemente el teólogo que llevó más lejos el compromiso político con la izquierda y la «afinidad electiva» con el marxismo. Dirigente nacional de la JEC a principios de los años 1960, Carlos Alberto Libânio Christo («Frei Betto») empieza su educación espiritual y política con Maritain, Mounier, Lebreton y sobre todo Alceu Amoroso Lima, el conocido intelectual católico brasileño, que ha evolucionado del conservadurismo hacia simpatías socialistas,

---

<sup>12</sup> Hugo Assmann, **Implicaciones socio-analíticas e ideológicas del lenguaje de liberación**, 1972, citado por Samuel Silva Gotay, **O pensamento cristão revolucionário na América Latina e no Caribe**, Sao Paulo, Edições Paulinas, 1985, p. 201.

<sup>13</sup> H. Assmann, R. Mate, **Marx y Engels sobre la Religión**, Salamanca, Ed. Sígueme, 1974; y **Sobre la Religión II** (Jaurès, Lenin, etc.), Salamanca, Ed. Sígueme, 1975.

<sup>14</sup> Entrevista de Clodovis Boff con el autor, 19 de setiembre de 1988.

pasando por un período «demócrata cristiano». En el curso de su militancia en el movimiento estudiantil –primero la Unión de Estudiantes Secundarios (UPES) y después la UNE– va a descubrir el *Manifiesto Comunista* y *La ideología alemana*. Al entrar en la orden de los dominicos en 1965, ya tenía la firme resolución de dedicarse a la lucha por la revolución brasileña.<sup>15</sup> Como otros jóvenes dominicos, Betto apoyó la resistencia en contra la dictadura, ayudando a militantes revolucionarios buscados por la policía a atravesar clandestinamente la frontera con Uruguay o Argentina.<sup>16</sup> Por esta actividad «subversiva» fue encarcelado por el régimen militar desde 1969 a 1973. Después de su liberación, Betto se tornó uno de los principales organizadores de las asambleas nacionales de las Comunidades de Base. A través de su participación en la pastoral obrera de San bernardo del Campo, entró en contacto con varios dirigentes sindicales, en particular Luis Ignacio da Silva, «Lula», y participó en el proceso de creación del Partido de los Trabajadores (PT), sin afiliarse formalmente en ese momento.

A partir de la década de 1970, la teología de la liberación se torna la punta visible del movimiento social que hemos llamado «cristianismo de la liberación». Pero como lo dicen los hermanos Boff, la teología vino después, es un reflejo de, y una reflexión acerca de una práctica de compromiso social de los cristianos. Sin duda, la teología contribuyó para dar consistencia político-religiosa y dinámica cultural al movimiento, siendo absorbida y re-interpretada por los activistas y militantes.

Más allá de los teólogos, el compromiso con la lucha de los pobres –trabajadores del campo y de la ciudad, desempleados, amas de casa, indígenas, habitantes de los barrios periféricos– es compartido por un importante sector de la Iglesia brasileña, el más cercano al cristianismo de la liberación. Algunos obispos, como D. Pedro Casaldaliga, de San Félix del Araguaia, no ocultan sus ideas socialistas y su simpatía por movimientos revolucionarios como el sandinismo nicaragüense. Sin ir tan lejos, una parte significativa del Episcopado brasileño asume de forma radical la opción prioritaria por los pobres. En el curso de los años ‘70, la Iglesia va a criticar la dictadura militar, auto-proclamada «defensora del occidente cristiano», en nombre del Evangelio, denunciando no sólo las violaciones de los derechos humanos, sino también, el modelo de desarrollo promovido por el régimen, que caracteriza como inhumano, injusto y basado en la opresión económica y social de los pobres. Según un informe interno preparado por el Segundo Ejército en 1974: «el clero es el más activo de los enemigos que amenazan nuestra seguridad nacional. A través de procesos decididamente subversivos, están promoviendo la sustitución de las estructuras políticas, sociales y económicas del Brasil por un nuevo orden, inspirado en la filosofía marxista».<sup>17</sup>

Obviamente este juicio es muy exagerado, pero es verdad que encontramos, en los años ‘70, varias declaraciones de obispos que no sólo critican el régimen militar sino

---

<sup>15</sup> Entrevista de Frei Betto con el autor, 13 de setiembre de 1988.

<sup>16</sup> Betto publicó un libro que tuvo gran impacto, acerca de la relación de los dominicos con Marighella y la guerrilla de la ALN: **Batismo de sangre. Os dominicanos e a morte de Carlos Marighella**, Rio, Editôra Bertrand, 1987.

<sup>17</sup> Citado por Scott Mainwaring, *The Catholic Church...* op. cit., p. 155.

el mismo sistema capitalista. Estos documentos fueron sin duda preparados por equipos de teólogos, agentes de pastoral y científicos sociales cristianos, pero en última instancia son los obispos quienes los aprobaron, re-escribieron y publicaron.

Dos documentos episcopales regionales del año 1973 son particularmente impresionantes: se trata sin duda de los textos más radicales jamás propuestos por un sector de la Iglesia brasileña, y constituyen una suerte de punta de avanzada del cristianismo de la liberación. El primero, firmado por los obispos y superiores de las órdenes religiosas de la Región Centro-Occidental de Brasil, en mayo del 1973, tiene por título *La marginalización de un pueblo*. Desarrolla un análisis crítico de la situación socio-económica de Brasil, en el cuadro del capitalismo dependiente, multiplicando las referencias a Paulo VI y a los Sínodos de la Iglesia, para terminar con la siguiente conclusión:

*«Necesitamos vencer al capitalismo. Él es el mal mayor, el pecado acumulado, la raíz podrida, el árbol que produce estos frutos que conocemos: la pobreza, el hambre, las enfermedades y la muerte de la gran mayoría. Para eso es preciso que la propiedad de los medios de producción (de las fábricas, de la tierra, del comercio, de las bancas, de las fuentes de crédito) sea superada. Mientras unos pocos sean los propietarios de estos sitios y medios de trabajo, la gran mayoría del pueblo seguirá siendo utilizada y no tendrá oportunidad. La gran mayoría trabaja par enriquecer a unos pocos y éstos se enriquecen al costo de la miseria de la mayoría».*<sup>18</sup>

En el mismo sentido va la declaración de los Obispos de la Región Nordeste de Brasil, *Oíd los clamores de mi pueblo*, también de mayo de 1973:

*«Las estructuras económicas y sociales en Brasil están edificadas sobre la opresión y la injusticia que resultan de una situación de capitalismo dependiente de los grandes centros internacionales. [...] La injusticia generada en esta situación tiene su fundamento en las relaciones capitalistas de producción, que necesariamente dan origen a una sociedad de clases, caracterizada por la discriminación [...] La clase dominada no tiene otra salida para liberarse, sino por la larga y difícil caminata, ya en curso, en favor de la propiedad social de los medios de producción. Este es el fundamento principal del gigantesco proyecto histórico para la transformación global de la actual sociedad, en una sociedad nueva, donde se puedan crear las condiciones objetivas para que los oprimidos recuperen su humanidad despojada, echen por tierra los grilletes de sus sufrimientos, derroten al antagonismo de clases, conquisten, por fin, la libertad».*<sup>19</sup>

El documento fue firmado por trece obispos y arzobispos, (entre los cuales estaban Helder Câmara, Antonio Batista Fragoso y José María Pires), así como por los superiores jesuitas, redentoristas, benedictinos y franciscanos del Nordeste.

Para ilustrar la sustancial diferencia entre esta «izquierda cristiana» y los análisis predominantes en la izquierda secular, favorables a un capitalismo

<sup>18</sup> Anexo a Luiz Gozaga de Sousa Lima, *Evolução política...*, op. cit., p. 237.

<sup>19</sup> *Ibid*, pp. 106-108.

«progresista», es interesante mencionar las críticas a la Iglesia de un importante antropólogo marxista, Otavio Guilherme Velho. Según este autor, las posiciones de la Iglesia brasileña frente al problema de la tierra están equivocadas, porque tienden a «considerar el proceso de desarrollo del capitalismo como un mal absoluto». Al reproducir la ideología campesina espontánea basada en un pasado pre-capitalista, la Iglesia es incapaz de enfrentar cuestiones básicas como la necesidad en Brasil de una revolución burguesa, y acaba defendiendo una ideología agraria, más cercana al populismo ruso que al marxismo, para el cual «el desarrollo del capitalismo no es considerado como un mal absoluto, sino como una precondition para las transformaciones futuras».<sup>20</sup>

Es verdad que la «Iglesia de los pobres» se inspira en tradiciones comunitarias pre-capitalistas, sobre todo en el campo. Algunos autores critican esta orientación como «romántica» y por lo tanto contradictoria con el espíritu de la modernidad. Por ejemplo, Roberto Romano, en su libro sobre la Iglesia brasileña y el Estado escribe:

*«La noción de comunidad tiene una larga historia en el pensamiento social, como contraposición romántica a la mecanización y a los conflictos en la sociedad. En esto, el católico contemporáneo no se distingue esencialmente del sueño romántico. Un sueño que se traduce en la formación de las CEBS: las comunidades de base, inicialmente propuestas como instrumento de renovación de la estructura interna de la Iglesia, serán en seguida entendidas como patrón de organización para toda la sociedad».*<sup>21</sup>

Sin duda el cristianismo de la liberación tiene una fuerte carga romántica, pero ¿no existe, en el mismo pensamiento marxista, una dimensión romántica? Una dimensión que se manifiesta, precisamente, en la simpatía por las comunidades pre-capitalistas: basta recordar el interés de Marx por la comunidad rural rusa pre-capitalista como base para un posible desarrollo del socialismo en Rusia (cartas a Vera Zassulitsch, 1881), o la propuesta de José Carlos Mariátegui de enraizar el moderno socialismo indo-americano en las tradiciones comunitarias indígenas, heredadas del «comunismo inca», tesis criticada por el historiador soviético, especialista de América Latina, Anatol Shulgovsky, como «romántica» y «populista».<sup>22</sup>

El cristianismo de la liberación no se limitó a los teólogos y a algunos obispos. También será asumido, en mayor o menor medida, por sectores del clero –en particular las congregaciones religiosas, tanto masculinas como femeninas– y por buena parte de los agentes de pastoral, animadores de comunidades de base, intelectuales cristianos y militantes de varios movimientos sociales que constituyen la amplia base de esta corriente socio-religiosa. Encontramos sus ideas, en forma más o menos diluida según los casos, en los documentos de las pastorales populares (como la Pastoral Obrera o la

---

<sup>20</sup> Otavio Guilherme Velho, **Sociedade e agricultura**, Río de Janeiro, Zahar Editora, 1982, pp. 125-136.

<sup>21</sup> Roberto Romano, **Brasil: Igreja contra Estado**, Sao Paulo, Kairos, 1979, pp. 190, 230.

<sup>22</sup> Para una discusión más detallada del «momento romántico» en el marxismo, véase mi libro, en colaboración con Robert Sayre, **Revolta e Melancolia. O romantismo na contra-corrente da modernidade**, Petrópolis, Vozes, 1998.

Pastoral de la Tierra, en las resoluciones anuales de las conferencias de las CEB, en textos de la JUC y de la JEC, etc.). Ellas se encuentran también, con algunas diferencias, en la teología protestante de la liberación, o en ciertos documentos de centros ecuménicos de inspiración protestante, como Koinonia en Río de Janeiro, fundado por Jether Ramalho.

El cristianismo de la liberación inspira también varios libros publicados por la editorial «Vozes» de Petrópolis, o artículos de la revista con el mismo nombre, así como en la Revista Eclesiástica Brasileña (REB). Por último, tiene una presencia importante en las actividades de enseñanza y de investigación de algunas de las Pontificias Universidades Católicas.

La oposición enérgica de la Iglesia (CNBB) fue, sin dudas, uno de los factores que condujeron a los militares a considerar, a partir de 1980, la necesidad de una redemocratización «lenta, gradual y controlada» (según sus propios términos). Pero el factor decisivo fue la movilización de los nuevos movimientos sociales y políticos que se van a desarrollar a partir de 1978, animados, en gran parte, por militantes cristianos venidos de las CEBs y de las pastorales populares: el Partido de los Trabajadores, la Central Única de los Trabajadores (CUT), el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra, y otros. Los militantes cristianos, numerosos tanto en la base como en la dirección de estas nuevas fuerzas, no constituirán una corriente distinta, sino que participarán en las varias tendencias sindicales o políticas que se manifiestan en su seno. Se puede atribuir, en parte, al cristianismo de la liberación algunas de las características de esos movimientos, en los años '80, en el caso del PT y de la CUT, y hasta hoy en el caso del MST: a) radicalismo ético-social y «mística» del combate por la liberación; b) anti-capitalismo con fuerte carga moral; c) «basismo», desconfianza de la política institucional.

Se trata, naturalmente, de movimientos secularizados y no-confesionales, sin ninguna identidad o afiliación religiosa. Esto corresponde, además, a dos proposiciones centrales del cristianismo de la liberación: la separación entre Iglesia y Estado y el reconocimiento, por los cristianos, de la plena autonomía de los partidos políticos y sindicatos, en otras palabras, el rechazo a la constitución de partidos (como la Democracia Cristiana) o sindicatos confesionales.

Con el final de la dictadura militar (1985) y la ofensiva intensa del Vaticano en contra la teología de la liberación, –basta recordar el «silencio obsequioso» impuesto en este mismo año por la Congregación Vaticana para la Doctrina de la Fe (a cargo del entonces Cardenal Ratzinger, futuro Benedicto XVI)–, se observa una evolución de la Iglesia hacia posiciones más moderadas, y una mayor insistencia sobre los temas «morales» de corte conservador promovidos por Roma: la denuncia del aborto y de la contracepción, la condena del divorcio y de la sexualidad extra (o pre) matrimonial, la defensa de la familia tradicional (es decir, patriarcal), en pocas palabras, la cuestiones que tienen que ver con el derecho de las mujeres a disponer de su cuerpo. Por otro lado, la CNBB continúa manteniendo su «opción prioritaria por los pobres», criticando las políticas neo-liberales de los varios gobiernos (incluso los de centro-izquierda),

exigiendo la reforma agraria, mejores salarios, y oponiéndose al ALCA (Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos).

Con la caída del Muro de Berlín, en 1989, y la desintegración de la Unión Soviética, así como, la derrota de los sandinistas en Nicaragua (1990), que tuvo más impacto entre los cristianos de izquierda que los eventos europeos, muchos observadores se apresuraron a decretar la muerte de la teología de la liberación. En realidad, esta corriente sigue muy presente en la vida socio-religiosa brasileña, y los teólogos tratan de enfrentar nuevos desafíos.

Desde el final de los años '80, aparecen dos pistas para la renovación de la teología de la liberación que son distintas pero no contradictorias. Para algunos, esta renovación, sin poner en cuestión la importancia central del pobre -en el sentido socio-económico, «marxista», del conjunto de las clases explotadas y oprimidas- se deben integrar nuevos horizontes buscando: a) ampliar y enriquecer el concepto de pobre, incluyendo la cuestión del negro, del indígena y de la mujer, víctimas de una forma específica de opresión; b) tratar de relacionar la dominación/explotación de los pobres con la de la naturaleza, asociando los temas sociales con el aporte de la ecología. Leonardo Boff representa la manera más coherente e innovadora esta orientación.

La otra pista, es la propuesta por aquellos teólogos de la liberación que, confrontados con la ola de choque neo-liberal, han decidido orientar su crítica directamente en el terreno de la economía: Hugo Assmann y un joven teólogo católico coreano-brasileño, Jung Mo Sung. En sus escritos encontramos un nuevo aspecto de la «afinidad electiva» entre marxismo y cristianismo: la analogía entre el combate bíblico en contra los ídolos y la crítica marxista del fetichismo de la mercancía. Se trata entonces de una polémica teológica en contra de la *idolatría del mercado*, nueva divinidad que exige, como los ídolos paganos, sacrificios humanos.

Un balance sumario de los últimos treinta y cuarenta años, sugiere la siguiente conclusión: la «izquierda cristiana» brasileña, o lo que preferimos llamar *cristianismo de la liberación*, tuvo un papel determinante en la oposición al régimen militar y en el combate por la redemocratización del país. Salvo en el caso de la Acción Popular de los años 1960, no formó una corriente socio-política separada, sino que contribuyó, de manera decisiva, a la formación de las principales fuerzas del nuevo movimiento popular en Brasil: la Central Única de los Trabajadores, el Movimiento de los Sin Tierra, y una gran variedad de movimientos sociales urbanos, sin hablar de los partidos de izquierda, como el Partido de los Trabajadores, o, más recientemente, el Partido del Socialismo y de la Libertad («escisión de izquierda» del PT).



## PROFETISMO, POLÍTICA Y NEO-CLERICALISMO EN EL MOVIMIENTO DE SACERDOTES PARA EL TERCER MUNDO (MSTM) EN ARGENTINA

Claudia F. Touris<sup>1</sup>

### Resumen

El propósito de este artículo es analizar la relación entre la concepción profética de la función sacerdotal y la acción política en el desarrollo y ocaso del MSTM. A partir de una singular síntesis de la tradición del Antiguo y del Nuevo Testamento, los Sacerdotes para el Tercer Mundo (STM) asumieron un rol profético que acentuó su perfil activo en la esfera pública, en detrimento de las facetas más apegadas a los aspectos rituales de las prácticas sacerdotales. Paradójicamente la denuncia profética, suspicaz y enemiga del poder, conllevaba la idea de que había que “construir el reino”, es decir ingresar a la escena política con el objetivo de erigir un orden nuevo signado por la liberación. Traducido a la realidad histórica del momento esto significaba oponerse al “bloqueo tradicionalista” de la Revolución Argentina y más aún: exhibir los males inherentes al modo de producción capitalista concluyendo que el socialismo “a la manera de Perón” era el trayecto que debía seguir inexorablemente el “pueblo” argentino. Consideramos que el profetismo inicial del MSTM se fue diluyendo en prácticas políticas que lo identificaron cada vez más con la política partidaria al mismo tiempo que se acentuaban ciertos rasgos clericalistas que esta vertiente del cristianismo liberacionista había criticado. Se trató, en todo caso, de un neo-clericalismo que batalló contra un enemigo redefinido y que rechazó la autonomización de la religión y la política tal como parecía exigirle una Iglesia que se había propuesto un proceso de secularización interna. Nos proponemos explicar los factores que posibilitaron el desplazamiento de la concepción profética a la acción política, y junto a ella la emergencia de un clericalismo tensionado entre la tradición y la revolución.

**Palabras clave:** Iglesia, Peronismo, Argentina, Revolución Argentina, Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, Política, Secularización, Clericalismo.

### Abstract

The aim of this article is to analyse the relationship between the prophetic conception of the sacerdotal function and the political action in the development and decline of MSTM. From a singular synthesis of the tradition of the Old and New Testament, the Priests for the Third World (MSTM) assumed a prophetic role which stressed its active profile in the public sphere to the detriment of the facets more attached to the ritual aspects of the sacerdotal practices. Paradoxically, the prophetic, suspicious and power-enemy denunciation, entailed the idea of “building the kingdom”, that is to say to enter the political scene with the aim of erecting a new order signed by liberation. Translated to the historical reality of the moment, this meant opposing the traditionalistic blockade of the Argentinian Revolution and even more: exhibiting the evils inherent to the way of capitalist production concluding that socialism “Perón’s way” was the inexorable passage that Argentine “people” had to follow. We consider that the initial prophetism of the MSTM vanished in political practices that identified itself more and more with the party policy at the same time that there was an accentuation on certain clericalist characteristics that this branch of liberationist Christianity had criticized. It was about, in any case, of a neo-clericalism that battled against a redefined

---

<sup>1</sup> Docente UBA-UNLu. Coordinadora del Grupo de Trabajo de Religión y Sociedad en la Argentina Contemporánea (RELIG-AR) del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). 25 de mayo 217 2° P (1002 AB). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Correo electrónico: ctouris@fibertel.com.ar Blog: <http://religargrupo.blogspot.com/>

enemy and rejected the autonomous character of religion and politics as it seemed to be demanded by a Church that had proposed a process of internal secularisation. We set out to explain the factors that enabled the displacement of the prophetic conception to the political action and, together with it, the emergence of a tense clericalism between tradition and revolution.

**Key Words:** Church, Peronism, Argentina, Argentinian Revolution, Prophethood Movement of Priests for the Third World, Politics, Secularization, Clericalism.

## Introducción

Entre fines de la década del sesenta y mediados de los años setenta, la Argentina vivió una fase de contestación social y de radicalización política sin precedentes derivada del cruce del clima de “revuelta cultural” de alcance mundial, y de fenómenos exclusivamente locales asociados a la proscripción del peronismo y al ensayo autoritario de la Revolución Argentina (1966-1973).

Una de las novedades que se evidenció en este proceso, que eclosionó en mayo de 1969, en la rebelión obrero-estudiantil que estalló en la ciudad de Córdoba, (popularmente conocida como “Cordobazo”) era que dentro de los grupos que se exhibían como actores protagónicos de un movimiento que se definía socialista y revolucionario, no sólo estaba involucrada la clase obrera de orientación peronista. También lo integraban sectores de clase media preferentemente universitaria vinculados a agrupaciones políticas pertenecientes a una izquierda renovada (“Nueva Izquierda”) y otros grupos de formación católica inspirados en el clima de *aggiornamento* que había traído a la Iglesia católica el Concilio Vaticano II (1962-1965). Entre estos últimos, se destacaron los sacerdotes tercermundistas quienes desde fines de 1967, conformaron una agrupación denominada *Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo* (MSTM), inspirada en el *Mensaje de los 18 Obispos del Tercer Mundo* promovido por el Obispo de Olinda y Recife, Dom Hélder Cámara.

Dicho colectivo sacerdotal, que tuvo sus equivalentes latinoamericanos en los grupos *ONIS* de Perú, *Golconda* de Colombia, y *Sacerdotes para el Pueblo* de México, se caracterizó, sin embargo, por ser una variante local de lo que más tarde se denominaría Teología de la Liberación, ya que su impronta teológica era más populista y culturalista que marxista. Además, se caracterizó por la adhesión al peronismo de un sector mayoritario de sus integrantes, lo que también le otorgaría una especificidad diferencial respecto de aquellos otros movimientos.

El MSTM representó a casi el 9% del clero argentino de aquellos años, (alrededor de 450 sacerdotes), predominando los diocesanos de edades entre 30 y 40 años. Aunque se trató de un movimiento exclusivamente clerical, el influjo de dichos clérigos trascendió los ámbitos intelectuales de formación católica, o de las parroquias, y su presencia fue muy importante en ambientes populares como barrios, villas de emergencias, fábricas y sindicatos, al mismo tiempo que actuaban como asesores de los estudiantes secundarios y universitarios que pertenecían a las ramas especializadas de la Acción Católica: la Juventud de Estudiantes Católicos (JEC) y la Juventud Universitaria Católica (JUC). Se desempeñaron, también, como coordinadores de

grupos de reflexión y prácticas pastorales existentes en diversos ámbitos donde participaban laicos y religiosas.

El catolicismo tercermundista argentino, aunque adhirió a la línea liberacionista<sup>2</sup>, fue portador de algunos rasgos específicos que le dieron cierta singularidad dentro de dicha corriente. El MSTM fue el grupo que logró condensar con mayor fuerza esta concepción. Su adhesión inicial a un socialismo definido como humanitario, cristiano y latinoamericano, se fue confundiendo cada vez más con una opción que políticamente iba a expresarse en el apoyo al peronismo, en la coyuntura 1972-1976.

Sin embargo, queremos subrayar que cualquier intento de explicar los alcances de esta tendencia eclesial en la Argentina no puede dejar de reconocer que el tercermundismo católico fue una constelación bastante más extendida hacia una red donde además de los clérigos participaban grupos de cristianos radicalizados y nucleados en torno a la Revista *Cristianismo y Revolución* (1966-1971) y que entendían como legítima la lucha armada. Pero dentro de esta constelación, también se ubicaron y actuaron las religiosas que se insertaron en villas miseria, barrios populares, movimientos campesinos y que estaban imbuidas del mismo imaginario<sup>3</sup> liberacionista de opción por los pobres. Por último, también la integraron los laicos, que actuaron como referentes pastorales, animadores culturales, alfabetizadores en aquellos mismos lugares, por entender que el compromiso cristiano los compelió a la entrega abnegada por aquellos “hermanos” que vivían en situaciones de extrema pobreza y explotación.

Nos proponemos en este artículo analizar la articulación entre el imaginario liberacionista, las acciones proféticas y la peronización del MSTM y evaluar sus derivaciones sobre la cultura política. Explicaremos la incidencia de la concepción profética de la función sacerdotal en la fundamentación y el ejercicio de unas prácticas políticas cada vez más teñidas de una opción partidaria. Notaremos la tensión resultante

<sup>2</sup> Por las razones anteriormente consignadas y por la posibilidad de considerar su dimensión social, preferimos utilizar en este trabajo la noción de “liberacionismo” en el sentido propuesto por Michael Löwy quien utiliza el concepto de “cristianismo liberacionista” en lugar de “Teología de la Liberación” ya que “este concepto es más amplio que el de ‘teología’ o que ‘Iglesia’, e incluye tanto la cultura religiosa como la red social, la fe y la praxis”. Michael Löwy, **Guerra de Dioses. Religión y Política en América Latina**, México, Siglo XXI editores, p. 48.

<sup>3</sup> Utilizamos la noción de imaginario en el sentido propuesto por Baczko: “Los imaginarios sociales son referencias específicas en el vasto sistema simbólico que produce toda colectividad y a través del cual ‘se percibe, se divide y elabora sus finalidades’ (Mauss). De este modo, a través de estos imaginarios sociales, una colectividad designa su identidad elaborando una representación de sí misma; marca la distribución de los papeles y las posiciones sociales; expresa e impone ciertas creencias comunes, fijando especialmente modelos formadores como el de ‘jefe’, el de ‘ciudadano’, el del ‘militante’, etcétera. Así, es producida una representación totalizante de la sociedad como un ‘orden’ según el cual cada elemento tiene su lugar, su identidad, su razón de ser [...] Designar una identidad colectiva es, por consiguiente, marcar su ‘territorio’ y las fronteras de éste, definir sus relaciones con los ‘otros’, formar imágenes de amigos y enemigos, de rivales y aliados; del mismo modo significa proyectar hacia el futuro sus temores y esperanzas [...] De esta manera, el imaginario social es igualmente una pieza efectiva y eficaz del dispositivo de control de la vida colectiva, y en especial del ejercicio del poder. Por consiguiente, es el lugar de los conflictos sociales y una de las cuestiones que están en juego en esos conflictos”. Bronislaw Baczko, **Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas**, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991, p. 28.

de una acción religiosa volcada a lo político por parte de un grupo sacerdotal que terminó superponiendo sus “gestos proféticos” iniciales con otros más tradicionales que reforzaban el rol clerical como un rol de referencia central y fuerte liderazgo dentro de la constelación tercermundista.

## **El catolicismo argentino entre el Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín: el surgimiento del MSTM**

El Concilio Ecuménico Vaticano II inaugurado en Octubre de 1962 por el Papa Juan XXIII, fue un hito de singular importancia en la historia de la Iglesia católica y su recepción en el ámbito latinoamericano tuvo alcances insospechados. Vaticano II significó el momento en que se recuperaron ciertos planteos de una teología más propensa a aceptar las consecuencias de la secularización y se introdujeron rotundos cambios en la forma de concebir la sociedad, el hombre, la Iglesia y sobre la relación de éstos con Dios.<sup>4</sup> Después de muchos siglos la Iglesia católica no se congregaba con el objetivo de condenar herejías sino para autoexaminarse y renovarse. El “régimen de cristiandad” propio de un catolicismo triunfalista y jerárquico daba paso a una Iglesia que se redefinía como “Pueblo de Dios” y se imponía como nueva misión estar al servicio del hombre.<sup>5</sup>

Mientras en el mundo circulaban las recetas desarrollistas, las encíclicas *Mater et Magistra* (1961) y *Pacem in Terris* (1963), daban un perfil más definido al conjunto de las ideas católicas maduradas durante el Concilio. En la primera de ellas se observaba la necesidad de que las naciones con economías más ricas contemplasen la situación de aquellas en las que la mayoría de la población padecía miseria y hambre, advirtiendo sobre el peligro de caer en nuevas formas de colonialismo. En la segunda, dirigida a “todos los hombres de buena voluntad”, se afirmaba que existían necesidades y aspiraciones comunes a todos los hombres, por encima de sus diferencias ideológicas. La encíclica reconocía como legítimas las novedosas experiencias históricas de pueblos que bregaban por su emancipación, así como, el reclamo de las clases trabajadoras en pos de mejorar sus condiciones de vida. Se esbozaba pues un discurso nuevo, alejado del espíritu de cruzada y que aceptaba la existencia de un pluralismo socio-político en el plano internacional, expresando, además, una voluntad de establecer un diálogo con el mundo, donde ambos interlocutores pudieran escucharse recíprocamente.

---

<sup>4</sup> Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, aparecieron en Europa varias escuelas de Teología. La más importante de ellas fue la *Nouvelle Théologie*. Jean Daniélou, Yves Congar y Teilhard de Chardin fueron algunos de sus representantes más conspicuos. Sus ideas cobraron una interesante difusión durante el Concilio en el que varios de estos teólogos actuaron como asesores de los Obispos y hasta como redactores de sus discursos. Véase Christian Smith, **La Teología de la Liberación. Radicalismo religioso y compromiso social**, Barcelona, Paidós, 1994.

<sup>5</sup> Sobre el Concilio Vaticano II puede consultarse la excelente colección coordinada por Giuseppe Alberigo (dir.), **Historia del Concilio Vaticano II**, Salamanca, Ediciones Sígueme, Volúmenes 1, 2 y 3, 1999, 2000 y 2006 respectivamente. También sugerimos revisar el interesante trabajo interdisciplinar editado por la UCC, Carlos Schickendantz (ed.), **A 40 años del Concilio Vaticano II. Lecturas e interpretaciones**, Córdoba, Ediciones de la Universidad Católica de Córdoba, 2005.

Lo cierto es que el *aggiornamento* propuesto por el Papa Roncalli no fue recibido de igual manera por todos los sectores eclesiásticos y se produjo inmediatamente una enorme tensión entre la actitud renovadora y la conservadora, que los contemporáneos definieron como el enfrentamiento entre “preconciliares” y “post-conciliares”.<sup>6</sup>

En junio de 1963 –tras el fallecimiento de Juan XXIII– asumió el pontificado Pablo VI quien decidió continuar la tarea renovadora de su antecesor y supervisó la última etapa del Concilio. En 1967 dio a conocer la encíclica *Populorum Progressio*, de inmenso impacto sobre los católicos latinoamericanos. La misma apuntaba su mirada al problema de la pobreza y al desarrollo internacional. Anticipándose a ciertos planteos de la Teología de la Liberación, sostenía que las causas de la pobreza derivaban del desarrollo desigual entre las naciones, ocasionado por pretéritos y nuevos colonialismos. Las condiciones de miseria extrema eran consideradas como un peligro para la paz. Si bien en principio se rechazaba la violencia como solución socio-política debido a los males que provoca, pareciera reconocerse que esta respuesta podía ser legítima en ciertas circunstancias históricas: “[...] en caso de tiranía evidente y prolongada, que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y damnificase peligrosamente el bien común del país” [...].<sup>7</sup> Este último punto es quizás el más controvertido del documento papal ya que fue objeto de disímiles interpretaciones. El tercermundismo sacerdotal hubo de invocarlo frecuentemente para legitimar la violencia “desde abajo” como respuesta a la “violencia institucionalizada”, que según esta lectura, había sido ejercida históricamente por los países centrales contra los periféricos, en complicidad con las élites locales.

Evidentemente, los cambios que trajo el Concilio conmovieron la estructura de la Iglesia Católica pero fue en América Latina donde un sector importante de ella se desplazaría hacia reivindicaciones de cambios radicales. Siguiendo las recomendaciones conciliares y recogiendo también la demanda creciente del clero de la región, se realizó entre Agosto y Septiembre de 1968, en Medellín (Colombia) la *IIª Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*. El tema de la misma –auspiciado por el Papa Pablo VI– fue “*La Iglesia en la transformación de América Latina a la luz del Concilio*”. ¿Dónde residió la novedad de Medellín? Mientras en las primeras reuniones del Episcopado latinoamericano –1955/1966– predominaron planteos que enfatizaban en el desarrollo y la integración de América Latina, en Medellín hubo un desplazamiento hacia la idea de la “liberación”, por vía de la teología y mediante la Teoría de la Dependencia.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Acerca de cómo se agruparon los diferentes episcopados durante el Concilio puede consultarse Martha Cavillotti, “Hélder Cámara. La crisis en la Iglesia en América Latina”, en Revista **Historia de América en el siglo XX**, Buenos Aires, CEAL, 1985.

<sup>7</sup> *Populorum Progressio*, 30.

<sup>8</sup> En términos generales se trata de un conjunto de modelos y tesis que se propusieron explicar las causas del atraso de los países latinoamericanos y sus dificultades para alcanzar el desarrollo. Esta teoría fue impulsada primeramente por el economista cepalino Raúl Prebisch y se desarrolló principalmente entre 1950 y 1970. Se afirmaba que la dinámica propia de la relación centro-periferia reforzaba la situación de dependencia de los países latinoamericanos y subdesarrollados en general. Otros autores como Cardoso y

Claramente Medellín incorporó las propuestas conciliares y profundizó algunos temas de la *Populorum Progressio* al criticar al sistema capitalista imperante sobre los países latinoamericanos, subsumiéndolos en una situación de “violencia institucionalizada”. La acción pastoral asumida impulsó a obispos y sacerdotes a ejercer la concientización de los sectores populares, denunciando toda situación de injusticia y opresión contra éstos, así como, la de estimular la formación de Comunidades Eclesiales de Base (CEBs). En esta tarea se ponderaba como necesaria una práctica pluralista que fuera capaz de actuar conjuntamente con sectores no cristianos que asumieran un compromiso similar frente a la crítica realidad social de estos países. Tal compromiso debía manifestarse en la “opción por los pobres”, viviendo la pobreza espiritual y material. La injusticia social reinante era denunciada como una “situación de pecado” a la vez que se recordaba la “preferencia del cristiano por la paz” y los males que engendra la violencia.

Paralelamente se fueron acentuando ciertos rasgos clericalistas que esta vertiente del cristianismo liberacionista había criticado. Se trató, en todo caso, de un neo-clericalismo que batalló contra un enemigo redefinido y que rechazó la autonomización de la religión y la política tal como parecía exigirle una Iglesia que se había propuesto un proceso de secularización interna.

En el plano político, Medellín dio lugar a varias lecturas. Los sectores más radicalizados de la Iglesia latinoamericana creyeron hallar en este documento sólidos argumentos para definirse a favor de un cambio revolucionario en sus respectivos países. Se trató principalmente de agrupaciones sacerdotales y/o laicas que nacieron casi contemporáneamente: el MSTM (Argentina); el grupo Golconda (Colombia); ONIS (Perú) y otros. Desde posiciones más conservadoras se hubo de advertir, en cambio, acerca del riesgo de reducir el proceso de liberación del hombre al mero cambio de estructuras políticas y económico-sociales. Las mismas se fortalecieron más tarde, pues en el transcurso de la conferencia, la mayoría de los obispos moderados y conservadores aprobaron las conclusiones allí formuladas, ya que por ese entonces el lenguaje de la liberación todavía no era percibido como una amenaza.

Según Sebastián Politi se pueden identificar dos momentos fundamentales en la periodización del proceso de acelerados cambios que se produjeron en el catolicismo argentino de aquellos años: el momento de "compromiso temporal" (1960-1966) y el momento de "compromiso político" (1967-1973).<sup>9</sup> El primero, se caracteriza por la ejecución de iniciativas de reflexión y adopción de nuevas prácticas pastorales a raíz del influjo recibido por el clima post-conciliar. Se empezó a cuestionar la aplicación automática de ideas procedentes del pensamiento europeo, principalmente francés, y se relejeron autores forjistas y revisionistas. La preocupación mayor se fue centrando en la promoción de los sectores trabajadores y a ellos se orientaron los campamentos de trabajo, los grupos misioneros, el trabajo social en villas de emergencia, etc.

---

Faletto y Gunder Frank acentuaron la impronta marxista de la Teoría de la Dependencia.

<sup>9</sup> Sebastián Politi, **Teología del Pueblo. Una propuesta argentina para Latinoamérica**, Buenos Aires, Editorial Guadalupe-Ediciones Castañeda, 1992.

Grupos de laicos dependientes o autónomos de la jerarquía eclesiástica, equipos de reflexión, instituciones oficiales o semioficiales de la Iglesia, como la Juventud Obrera Católica (JOC); la Juventud Universitaria Católica (JUC)); la Juventud de Estudiantes Católicos (JEC); el Movimiento Rural de la Acción Católica (MRAC) y sacerdotes asesores de estas instituciones, constituyeron los sectores más activos de esta etapa. Sin embargo, es necesario aclarar que este “acercamiento a lo popular” no fue asumido con la misma convicción por todos los sectores de la Iglesia. Se trató fundamentalmente del impulso que asumieron los sectores jóvenes del laicado y del clero. El grueso de la jerarquía, en cambio, se mantuvo, en general, ajeno a este proceso. Los conflictos suscitados en numerosas diócesis del país con posterioridad al Concilio, entre obispos versus presbíteros y laicos, evidenciaron la profunda crisis que provocó en la iglesia argentina la aplicación del concilio.<sup>10</sup>

La única iniciativa episcopal importante de línea renovadora fue el Plan Nacional de Pastoral implementado a través de la Comisión Episcopal de Pastoral (COEPAL), entre 1967-1973, y el Documento de San Miguel, hacia 1969. El 13 de mayo de 1966 el Episcopado nacional emitió una Declaración Pastoral con el título de “*La Iglesia en el período post-conciliar. Declaración Pastoral del Episcopado Argentino*”, en la que se expresaba la intención de iniciar una nueva etapa pastoral inspirada en la idea de renovación. Tres grandes objetivos resumían el espíritu de dicho documento:

*“1) Penetrarnos del Concilio. Asimilarlo por la reflexión y la interiorización de sus ideas y de su espíritu. 2) Consolidar y perfeccionar la forma comunitaria de la Iglesia y sus estructuras colegiadas: asamblea episcopal-presbiterio-consejo pastoral-estructuración y coordinación del laicado. 3) Fomentar una mayor apertura al mundo por parte del clero y laicado. Esto implica una mayor sinceridad en el fomento del espíritu de pobreza y de servicios. Para realizar este programa, la Iglesia en la Argentina debe acrecentar, en todos sus sectores y niveles la reflexión y el diálogo”.*<sup>11</sup>

Sin embargo, insistimos en afirmar que más allá de este discurso pro concilio, la dificultad para asimilarlo se exhibía en las tensiones y los debates entre los distintos actores del campo católico que estaban en plena ebullición y donde el factor generacional fue una variable a tener en cuenta para comprender tanto las resistencias como las iniciativas más audaces.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Por ejemplo los conflictos que se produjeron en Córdoba (1964); Mendoza (1965); San Isidro (1966) y Rosario (1969). Sobre el impacto y los conflictos en el escenario post-conciliar argentino consúltese, Claudia Touris, “Ideas, prácticas y disputas en una Iglesia renovada”, **Todo es Historia**, n° 401, diciembre de 2000, pp. 44-52. Y a modo de fuente sugerimos la lectura de la obra de Alejandro Mayol, Norberto Habegger y Arturo Armada, **Los católicos posconciliares en la Argentina**, Buenos Aires, Editorial Galerna, 1970.

<sup>11</sup> Ver **Criterio**, n° 1501, 1966.

<sup>12</sup> Loris Zanatta afirma que el Concilio Vaticano II tuvo un efecto “terremoto” sobre la Iglesia argentina contribuyendo a socavar su basamento romano y tomista al mismo tiempo que habilitó a los sectores renovadores a legitimarse en la palabra del pontífice, mientras los sectores conservadores se aferraron a las posiciones sostenidas por la Curia romana. Véase Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, **Historia de la Iglesia**

Los obispos Zaspé, Marengo y Angelelli, estuvieron, entre aquellos miembros de Episcopado más sensibles a la idea de delinear una línea pastoral con activa participación laical. Acompañados por un grupo de destacados sociólogos, teólogos y pastoralistas dieron forma concreta a estas iniciativas a través del trabajo de la COEPAL. En base a esta concepción, –en abril de 1969– la Conferencia Episcopal Argentina reunida en San Miguel dio a conocer un significativo documento: “*Declaración del Episcopado Argentino, sobre la adaptación a la realidad actual del país, de las conclusiones de la IIª Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*”. Con mayores precisiones que en el documento anterior el capítulo sobre *Justicia* hacía referencias concretas a la situación argentina diciendo: “Comprobamos que, a través de un largo proceso histórico que aún tiene vigencia, se ha llegado, en nuestro país a una estructuración injusta. La liberación deberá realizarse, pues, en todos los sectores en que hay opresión: el jurídico, el político, el cultural, el económico y el social”.<sup>13</sup>

Pronto se haría evidente que esta orientación no era apoyada por la mayoría de una jerarquía eclesial que no acompañó este proceso. De ahí, que entrara en crisis y fuera sepultada tras la asunción de Monseñor Tortolo –de inclinación integrista– al frente del Episcopado hacia 1970. Tal situación reforzaría la brecha abierta entre una jerarquía poco propensa a dar demasiado vuelo a los sectores que se amparaban en el clima post-conciliar para reorientar la Pastoral Popular y estos últimos, donde también existían posiciones diversas.

El segundo momento, que señala Politi, se caracterizó por la radicalización ideológica y política de los cuadros eclesiales. Las agrupaciones laicas, estaban en crisis –en parte por la cerrazón de la jerarquía– y atravesaban una situación de emigración de una parte considerable de sus cuadros hacia agrupaciones políticas, principalmente hacia el peronismo. El protagonismo, en esta etapa, correspondería, entonces, a un sector del clero nucleado en torno al (MSTM).

Para Christian Smith una de las consecuencias más significativas de Medellín fue la aparición de colectivos sacerdotales como el MSTM.<sup>14</sup> Sin embargo, mayor peso para la constitución del mismo tuvo el “*Mensaje de 18 Obispos para el Tercer Mundo*” aparecido en agosto de 1967 y promovido por Monseñor Hélder Cámara, Arzobispo de Olinda y Recife. Allí, se intentaba ofrecer una “respuesta al clamor de los pobres” y se exigían los derechos que la *Populorum Progressio* reconocía a los países subdesarrollados. Crítico hacia el sistema capitalista pero también contra los colectivismos totalitarios se pronunciaba por un socialismo de tinte cristiano.

Asimismo, es significativo tener en cuenta que el clero diocesano de Buenos Aires y de otras ciudades del país venía promoviendo desde mediados de los años 1950 una serie de reuniones que tomaron una formalidad mayor en los años previos al

---

**Argentina desde la Conquista hasta fines del siglo XX**, Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2000.

<sup>13</sup> Conferencia Episcopal Argentina, *Declaración del Episcopado Argentino sobre la adaptación a la realidad actual del país de las conclusiones de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, San Miguel, 21-26 de Abril de 1969, Buenos Aires, 1969.

<sup>14</sup> Ver C. Smith, op. cit.



concilio y cuya experiencia en materia de debates y puesta en práctica de nuevas experiencias pastorales, a nivel parroquial, debe considerarse como uno de los antecedentes del surgimiento del MSTM.

Tras conocerse el documento impulsado por los *18 Obispos del Tercer Mundo*, un grupo de 270 sacerdotes argentinos envió a fines de ese mismo año un mensaje de adhesión, llegando a más de 400 los adherentes a comienzos del año siguiente.<sup>15</sup> Fue en estos inicios que los periodistas comenzaron a llamar al grupo “Sacerdotes del Tercer Mundo” pero muy pronto ellos mismos prefirieron definirse como “Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo”. El número creciente de adhesiones al citado documento, convenció a varios sacerdotes en darle organicidad a estas inquietudes para lo cual se fijó fecha para la primera reunión a nivel nacional, la misma se realizó el 1 y 2 de mayo en Córdoba. Fue la constitución formal de MSTM. En este encuentro el grupo manifestó la intención de llevar a la práctica las directivas de Medellín. Se establecieron también las bases organizativas sin formalidades estrictas y articuladas a partir de las características de cada diócesis.<sup>16</sup>

Nos interesa especialmente explicar la relación entre la concepción religiosa y las definiciones políticas del MSTM. Aún cuando, en muchos momentos de su actuación, la terminología del discurso tercermundista parece no diferenciarse demasiado de la utilizada por algunas agrupaciones políticas, no debería soslayarse que su procedencia es religiosa. Privilegiamos la idea de que la relación primera del MSTM con la política devino como una consecuencia de su concepción profética de la función sacerdotal. Los sacerdotes para el Tercer Mundo (STM) asumieron expresamente un rol profético, siguiendo la tradición del Antiguo Testamento en la que los líderes espirituales del pueblo judío más que entregarse a la liturgia denunciaban las contradicciones e injusticias de la situación política reinante. La resolución de estas instancias, correspondía, sin embargo, en el futuro a Dios. Los STM, en cambio, consideraron que había que ingresar en la “construcción del reino”, es decir, en la política. Denunciaron “proféticamente” los males inherentes al modo de producción capitalista, así como, a la dictadura de la Revolución Argentina y llegaron a la conclusión de que el socialismo “a la manera de Perón” debía ser el camino a seguir.

Según Ignacio Elacurría, América Latina fue uno de los lugares históricos más propicios para el surgimiento de utopistas proféticos y de profetas utópicos, y el desarrollo de movimientos revolucionarios y de la Teología de la Liberación su constatación más notable. Utopía y profetismo habrían operado como una dialéctica en la cual: “La profecía es pasado, presente y futuro, aunque es sobre todo presente de cara al futuro y futuro de cara al presente. La utopía es historia y metahistoria, aunque es

<sup>15</sup> Según estimaciones extraídas del Anuario Pontificio y de las Estadísticas de la Iglesia argentina elaboradas por N. Rosato para 1970 el número de sacerdotes diocesanos (2.765) y religiosos (3.130) ascendía a 5.895. Los adherentes al MSTM habrían representado casi un 9% del clero argentino, correspondiendo un 14% al clero diocesano y sólo un 3,5% al clero religioso. Ver José Pablo Martín, **Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Un debate argentino**, Buenos Aires, Editorial Guadalupe-Ediciones Castañeda, 1992.

<sup>16</sup> Ver Gustavo Pontoriero, **Sacerdotes para el Tercer Mundo: “el fermento en la masa” (1967-1976)**, Buenos Aires, CEAL, 1991, 2 volúmenes.

sobre todo metahistoria, nacida sin embargo, de la historia y remitente inexorablemente a ella, sea a modo de huida o a modo de realización”.<sup>17</sup> Podría decirse, siguiendo este razonamiento que las acciones proféticas fueron el método, mientras que el imaginario liberacionista fue la utopía que iluminó el horizonte del MSTM.

Tanto en la tradición judía como cristiana la Historia es concebida como “historia de la salvación” y como tal -afirma Löwith- era un asunto de profetas y predicadores. Subyace aquí, la idea de un fin, una meta, un sentido último que no niega la importancia de los acontecimientos particulares, más bien sostiene trascenderlos. La dimensión temporal de esta meta sería un futuro escatológico que bascula entre la espera y la esperanza invirtiendo la significación griega de la Historia que la concebía de manera circular y repetitiva, “según la concepción judeocristiana de la historia, el pasado es una promesa de futuro. Como consecuencia, la interpretación del pasado se convierte en profecía al revés: presenta al pasado como una ‘preparación’ razonable del futuro [...]”.<sup>18</sup>

### **De Jerusalén a Roma o de la religión a la política**

A lo largo de la prolífica producción escrita del MSTM encontramos referencias a la cuestión profética como un aspecto fundamental a la hora de explicar en qué consiste la función sacerdotal. Entre toda aquélla, optamos en este caso por detenernos en un escrito titulado “Profetismo y Política”, aparecido en el boletín *Enlace* nº 10 de 1970,<sup>19</sup> y cuya autoría corresponde al entonces sacerdote mendocino Rolando Concatti -uno de sus intelectuales más destacados-, para analizar algunas de sus principales ideas.

Si bien el profetismo que sostienen los STM es el profetismo resignificado por la tradición cristiana, se reconoce su origen en el Antiguo Testamento, es decir, en la tradición judía. Ante todo se partía de la definición de que Jesús era visto como un profeta por sus contemporáneos y que había invertido las jerarquías existentes en la sociedad judía a favor de los profetas y del pueblo sencillo, en detrimento de los sacerdotes, los doctores y los escribas. ¿Qué aspectos de los antiguos profetas reivindicaba el MSTM? En primer lugar, se rescataba el hecho de que el profetismo en el Antiguo Israel no estuvo asociado a ninguna institución como los reyes y los sacerdotes. Se trató más bien de un "movimiento" de personalidades excepcionales que representaban la palabra "actualizada" de Dios, sus interpelaciones y sus promesas. El profeta no era un adivino sino alguien que hablaba del presente pero mirando hacia el

---

<sup>17</sup> Ignacio Elacurria, "Utopía y Profetismo", en Ignacio Elacurria y Jon Sobrino, *Mysterium Liberationis, Conceptos fundamentales de la teología de la Liberación*, Valladolid, Editorial Trotta, 1990, p. 394.

<sup>18</sup> Karl Löwith, *Historia del mundo y salvación. Los presupuestos teológicos de la Filosofía de la Historia*, Buenos Aires, Katz Editores, 2007, p 19.

<sup>19</sup> El MSTM publicaba un boletín interno titulado *Enlace*, que fue el medio de comunicación más visible entre sus miembros. Se imprimieron 28 números bimestrales entre septiembre de 1968 y junio de 1973. Su primer director fue Alberto Carbone, quien a partir de mayo de 1971 fue reemplazado por Miguel Ramondetti. La edición se realizó primeramente en Buenos Aires y posteriormente en Corrientes.

futuro y anunciaba el porvenir descifrando las opciones del presente. En cierta forma podría verse al profeta como a un "traductor" del "imperativo divino" sobre la Historia.

Por otro lado, se enfatizaba en el doble rol de los profetas: un rol espiritual que no implicaba reemplazar a los sacerdotes sino denunciar el incumplimiento de la Ley de Dios; y un rol político que se evidenciaba en una tarea de esclarecimiento sobre la correspondencia entre una opción política determinada y el "plan de Dios", "Hombre de tareas contradictorias, es *a la vez* el que señala la extrema trascendencia de Dios y su extrema inmersión en la historia, el que defiende la santidad sin mezclas de Dios, y su derecho a mezclarse en la turbia historia de los hombres [...]".<sup>20</sup> Este doble rol es el que enfrentaba al profeta con los poderes establecidos, porque -a criterio de los STM-"el tema central de casi todos los profetas es la justicia."<sup>21</sup> Además, según Concatti, "Profecía, justicia y martirio, forman una ecuación trágica que se repite a lo largo de la Biblia y que Jesús no hará sino confirmar llevándola a plenitud [...]".<sup>22</sup> Desde esta lectura, el profeta tampoco era un teórico, ni hablaba con alusiones sino que era aquel que hacía denuncias concretas. Por último, el profeta también era el que traía un mensaje de esperanza porque era el que afirmaba que "las esperanzas mesiánicas serán cumplidas, que la justicia se impondrá, que la Liberación total llegará pese a todo y contra todo".<sup>23</sup>

Sin embargo, algunos estudiosos del pensamiento judío señalan una mayor complejización de esta noción al proponer una distinción entre las implicaciones de la idea de esperanza y la de promesa. Mientras la primera implica una idea hacia adelante de lo que se impondrá inexorablemente como destino; la segunda, por el contrario es de naturaleza más fugitiva e inasible. Se trata de una espera que está allí y no está allí al mismo tiempo. Es una espera activa, errante, en búsqueda.<sup>24</sup> A su vez, la esperanza no elimina el tránsito por los partos dolorosos de la historia. Empero, además de rescatar el profetismo de la tradición judía se apuntaba fundamentalmente a enfatizar que éste también estaba presente en el cristianismo desde su nacimiento y que por diversos factores se había diluido hasta su recuperación por el Concilio Vaticano II.

¿En qué consistía, en cambio, el profetismo de la Iglesia según la perspectiva tercermundista? El problema que a los STM les interesaba desentrañar era si el ministro de la Nueva Alianza es primariamente un sacerdote. La respuesta elaborada es segura y contundente al respecto: el ministro es *también* un sacerdote. Es decir, que esta definición los llevó a redimensionar la función profética ya que desde su óptica fue el propio Jesús quien instituyó un ministerio profético. Es sintomática sobre esta cuestión

<sup>20</sup> Rolando Concatti, "Profetismo y Política", en *Enlace*, n° 10, mayo de 1970, p. 1. El subrayado es original.

<sup>21</sup> *Ibid*, p. 2.

<sup>22</sup> *Ibid*, p. 3.

<sup>23</sup> *Ibid*, p. 3.

<sup>24</sup> Véase Ricardo Forster y Diego Tatián, **Mesianismo, Nihilismo y Redención. De Abraham a Spinoza, de Marx a Benjamín**, Buenos Aires, Altamira, 2005. Sobre la secularización del mesianismo judío y su relación con los movimientos libertarios de entreguerras en Europa puede consultarse el sugerente libro de Michel Löwy, **Redemption and Utopia. Jewish Libertarian Thought in Central Europe. A study of elective affinity**, London, The Athlone Press, 1992.

la visión crítica que retrospectivamente iban a elaborar al respecto algunos STM, quienes reconocían que inicialmente se propusieron una inserción en ámbitos populares que privilegió la acción social sobre la asistencia religiosa de los habitantes de esos lugares. Si bien tales acciones fueron muy valoradas por los sectores sociales relegados con los que se relacionaron pronto se les hizo evidente que tales grupos esperaban también, que los sacerdotes que por elección propia habían decidido vivir con ellos los asistieran espiritualmente. Es decir, que junto a la promoción de una junta de delegados barriales para gestionar reivindicaciones ante el Estado, dichos pobladores exigían a los STM, la construcción de capillas, la celebración de misas, bautismos, la bendición de imágenes y otras prácticas sacramentales que éstos parecían haber descuidado, impulsados en su concepción profética.<sup>25</sup>

El propio Concatti reconocía la dificultad que suponía plantearse esta disyuntiva cuando afirmaba:

*“No es el momento para entablar esta discusión, pero personalmente creo que uno de los callejones sin salida en que nos seguimos encontrando es la obsesión por centrar todo en torno a lo que es no es sacerdotal. Y puestos en este planteo la cuestión no tiene salida porque efectivamente el sacerdote está esencialmente dirigido al culto, a la liturgia, a lo sagrado, a la santificación sacramental. Y es preciso hacer mil estiramientos del concepto de sacerdote para ‘conceder’ que él es también un misionero, también un pastor, también un profeta. Pero el monopolio de los sacerdotes sigue vigente”.*<sup>26</sup>

Aún así se insistiría en que el ministerio sacerdotal instituido por Jesús es un ministerio profético. Y tres eran las características primordiales señaladas en el profetismo cristiano con el que se identificaban los STM: toda la Iglesia es profética; el profetismo de la Iglesia es "católico", universal y ecuménico; y el profetismo de la Iglesia es misionero y tiende al profetismo político.<sup>27</sup> Las dos primeras, encierran la idea de una Iglesia circular que se abre al mundo no para anunciar la irrupción de Dios en la Historia –como los antiguos profetas– pues ésta ya se habría realizado, sino que se trata del mensaje de una Iglesia que "es coherente con la denuncia y la promesa profética, con todo lo que en la historia es combate por la liberación y la salud total del hombre; es decir, con la realización de las promesas mesiánicas".<sup>28</sup> La salvación no quedaría reducida a un solo pueblo sino que la Iglesia se expresaría como “la ‘apertura’ de la sinagoga a todos los hombres” tal como lo habrían anunciado profetas como Isaías, Jeremías y Ezequiel. La última característica es la que nos despierta mayor interés. En esto, el MSTM consideraba que no hacía otra cosa que apelar al rescate de la "más antigua y pura tradición de la Iglesia".<sup>29</sup>

---

<sup>25</sup> Tales interpretaciones eran compartidas por Jorge Vernazza, Miguel Ramondetti y José Meisegeier (s.j.) y se desprenden de entrevistas que les realizara personalmente.

<sup>26</sup> Rolando Concatti, "Profetismo y Política," *Enlace*, n° 10, mayo de 1970, p. 3.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> *Ibid.*

Como otros movimientos reformadores surgidos en el interior de la Iglesia católica la apelación a la renovación y a la depuración de aquellos elementos que por algún motivo ya no resultaban identificatorios para estos grupos, se hacía invocando una vuelta al pasado. Desde esta perspectiva, no se trataba, sin embargo de una aspiración a retornar al régimen de neo-cristiandad o a un cristianismo medieval tal como añoraban los integristas, sino por el contrario, se trataba de un pasado que aunque también cargado de elementos míticos se configuraba en su imaginario como una comunidad de iguales donde el poder material y simbólico eran compartidos. La dificultad del tiempo presente estaría dada –según esta lectura– por la paradoja de asumir la profecía en un mundo secularizado. En ese mundo, la política es el instrumento por excelencia que permite a la sociedad construir y proyectar su "destino". Parecería, entonces, que desde la óptica del MSTM sólo el desplazamiento al campo político permitiría la realización plena de la función profética. Si hay un momento histórico donde la profecía adquiere poderosa significación es en las épocas de crisis entendida ésta como la tensión entre un universo en extinción y otro a punto de nacer. Por lo tanto, lo que subyace en esta idea es que la irrupción del profeta en el campo político exige una identificación con el orden nuevo, revolucionario y cuya inminente emergencia se está anunciando.

Ciertamente, esta argumentación que aparece en varios textos y definiciones del MSTM conlleva el riesgo de provocar un debilitamiento o casi una disolución de la función religiosa en la función política y constituye –a nuestro criterio– un aspecto relevante a los efectos de explicar su crisis final. El mismo Concatti señala las diferencias entre la profecía y la política:

*“la política tiende por naturaleza a conquistar el Poder, a arrebatarse la autoridad y la fuerza que permitan implantar, pacífica o coactivamente un orden nuevo, un sistema social diferente. Ingresar en la lucha por el poder, en la toma y en el ejercicio del poder. La profecía, por el contrario, aunque denuncia el poder establecido, y aunque motiva la lucha por la conquista del poder no es en ella misma un intento de ejercicio del poder. Ella, es por una parte, respetuosa del poder político, al que considera suficientemente adulto y legítimo como para exigirle un orden social humano; y al mismo tiempo ella es libre como para poder criticarlo y denunciarlo ante nuevas circunstancias”.<sup>30</sup>*

Sin embargo, como veremos a continuación esta diferencia entre ambas no pudo ser sostenida por el MSTM ni en el terreno del discurso ni en el terreno de las prácticas. Si la elección de un tono profético disminuía las posibilidades de introyectar una perspectiva secularizante al interior de esta corriente del catolicismo su fusión con la política potenciaría su perfil neo-integralista. Si el profetismo bíblico era un profetismo político anclado en la función religiosa, el profetismo cristiano de corte tercermundista se desplazaría hacia la órbita secular ante el reconocimiento de que la política era el único medio propio del mundo moderno a través del cual podía trazarse un proyecto colectivo con el objeto de transformar la sociedad. De ahí, que quedara planteada la

<sup>30</sup> Ibid.

pregunta sobre los alcances del profetismo como el de los riesgos que implicaría a los sacerdotes el desafío de la política y sus exigencias concretas.

### **La opción por el peronismo**

¿Cuáles eran las aristas de la política argentina por las que el MSTM se veía impulsado a actuar "proféticamente"? Hacia 1967, año en que se conformó el MSTM, el país estaba gobernado por el General Juan Carlos Onganía. Mientras un sector del catolicismo contribuía a legitimar dicho gobierno, el MSTM se sumó al mayoritario frente social que a partir del Cordobazo haría tambalear las bases del ensayo "burocrático-autoritario".

Las intervenciones más significativas del MSTM hacia sus comienzos se produjeron en diciembre de 1968 al dirigir una carta al presidente Onganía contra el "*Plan de Erradicación de Villas*" y al negarse a efectuar las celebraciones navideñas como señal de protesta ante la crítica situación social que vivía el país. Otras formas de intervención del MSTM fueron los comunicados o declaraciones respecto a diversos hechos de la vida nacional que conmovían a la opinión pública (por ejemplo: el Cordobazo o el secuestro y asesinato de Aramburu). También era frecuente su participación en actos de protesta, ayunos, ollas populares, ocupaciones de fábricas e ingenios. Todas estas acciones eran definidas como "gestos proféticos" contra el gobierno militar y marcaron el tono presencia cada vez más visible en la escena pública.

El año 1970 fue uno de los momentos más conflictivos en la historia del MSTM por su disputa en varios frentes: el gobierno, la jerarquía y los medios periodísticos. El secuestro y asesinato del general Aramburu sacudió al país. Sus autores, los Montoneros, eran jóvenes de origen católico que habían tenido vinculación con algunos miembros del MSTM. Encendidas acusaciones recayeron sobre el grupo sacerdotal, responsabilizándolo de la incitación a la violencia y se detuvo a uno de sus integrantes. El año 1970 marcó también el inicio de un fuerte debate interno en torno a la posibilidad del regreso de Perón a la Argentina y a cómo evaluar al peronismo entre las opciones políticas viables para nuestro país.

En sus primeras fundamentaciones políticas el MSTM se había pronunciado a favor de un proyecto político de tinte socialista en el que se resaltaban los siguientes rasgos:

*"-Una sociedad en la que todos los hombres tengan acceso real y efectivo a los bienes materiales y culturales.*

*-Una sociedad en la que la explotación del hombre por el hombre sea considerada como el delito más grave.*

*-Una sociedad cuyas estructuras hagan imposible esa explotación".<sup>31</sup>*

---

<sup>31</sup> Ver Documento "*Nuestra Reflexión*" enviado a los obispos en respuesta a la Declaración de la Comisión Permanente de Episcopado referida al Movimiento, Goya 11 de octubre de 1970, en Domingo Bresci (comp.), **Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Documentos para la memoria**, Centro Salesiano de Estudios "San Juan Bosco"-CEHILA, Buenos Aires, 1994, pp. 111-162.

Se trataba de un socialismo caracterizado como nacional, popular, latinoamericano, humanista y crítico. Sin embargo, tras estas definiciones confluían en el MSTM distintas posiciones frente a la cuestión política. En primer término, podría establecerse una distinción entre dos líneas que llamaremos, por un lado, profética propiamente dicha, y por otro lado, identificamos una línea que se inclinaba hacia la participación política.

La línea profética, enfatizaba en mantener el perfil crítico y denunciante en todas las acciones del MSTM sin que esto significara adherir a ningún partido político temiendo que lo político absorbiera lo religioso. Ese sector que nunca alcanzó a liderar el movimiento ni tampoco a imponer sus posturas, actuó –sin embargo– como equilibrador de las disputas entre las distintas tendencias que a su vez existían en el sector pro-militancia política. Según Gustavo Ortiz, esta posición pastoralista se sostenía a partir de un acento puesto en la función profética como acción concientizadora sobre amplios sectores sociales y sobre la advertencia de los riesgos de que lo religioso se subsumiera en lo político.<sup>32</sup>

Por su parte, dentro del grupo pro-política podemos identificar tres subgrupos: uno socialista no peronista y otros dos, favorables al peronismo desde una postura popular-revolucionaria y desde una postura nacional-popular, respectivamente.<sup>33</sup> La fracción contraria a la vinculación MSTM-peronismo consideraba que éste –por su naturaleza policlasista y reformista– era un obstáculo para el proceso revolucionario y su lectura se realizaba desde la Teoría de la Dependencia en clave de izquierda no populista ni nacionalista. (Por ejemplo, Ramondetti). Por su parte, la fracción que se acercaba al peronismo desde una perspectiva popular-revolucionaria, valoraba la capacidad del movimiento peronista de aglutinar a las fuerzas populares en pos de un proyecto socialista en clave nacional (por ejemplo, Concatti y Dri).

Mientras ambos grupos eran principalmente representativos de los STM del interior, la fracción que se acercaba al peronismo desde una perspectiva nacional-popular, correspondía mayoritariamente a los STM de Capital Federal y de Buenos Aires (por ejemplo, Mugica y los “curas villeros” de la Ciudad de Buenos Aires). Para éstos, la contradicción principal en la realidad política nacional era la contradicción elite-pueblo, equiparable a la contradicción nación-imperio. El objetivo era la liberación nacional que debía ser dirigida por el pueblo, al que se identificaba como peronista y católico.

La apelación al pueblo parece relacionarse con dos aspectos principales. Uno histórico, que parte de la autocrítica por el rol jugado por la Iglesia en el golpe de 1955 y otro teológico, que está referido a la noción de Iglesia como "Pueblo de Dios" elaborada por Vaticano II. La opción peronista se justificaba, entonces, "porque el pueblo es peronista" y porque el pueblo habría adquirido organización y cohesión a partir del peronismo, y de su líder natural el general Perón. Fue en el III Encuentro

<sup>32</sup> Gustavo Ortiz, “La ‘teoría de la dependencia, los cristianos radicalizados y el peronismo (Apuntes para una discusión)”, *Pucará*, Cuenca, enero de 1977, n° 1, pp. 56-71.

<sup>33</sup> Para la caracterización de estas líneas internas pro-política del MSTM adoptamos la que propone José Pablo Martín, *Movimiento de Sacerdotes...*, op. cit.

Nacional realizado en Santa Fe, en Mayo de 1970, cuando el MSTM comenzó a inclinarse mayoritariamente por el peronismo: “Este proceso revolucionario y este camino al socialismo no comienza hoy. En cada país tiene antecedentes válidos. En Argentina constatamos que la experiencia peronista y la larga fidelidad de las masas al movimiento peronista constituyen un elemento clave en la incorporación de nuestro pueblo a dicho proceso revolucionario”.<sup>34</sup> Este planteo se profundizó y se difundió en un libro de gran divulgación entre los adherentes al MSTM -hacia los años 1971 y 1972-, “*Nuestra opción por el peronismo*”, cuya autoría corresponde también a Rolando Concatti.

En este libro se procuraba explicar que en la Argentina un socialismo nacional de carácter revolucionario sólo podía ser encarnado por el peronismo. Tres son las razones a través de las cuales el MSTM justificaba su “opción por el peronismo”: el peronismo era visto como una opción entre fuerzas sociales, como un movimiento y porque “objetivamente” representaba a los trabajadores, es decir a lo nacional y a lo popular.<sup>35</sup> Al ser el peronismo un movimiento policlasista encerraba, sin embargo, contradicciones percibidas como “errores” factibles de ser corregidos: la ausencia de una ideología; sus rasgos de verticalismo y paternalismo observables en la estructura del Partido Justicialista y el espontaneísmo como método, que favoreció su derrocamiento en 1955.<sup>36</sup>

Se detectaban nuevos factores o nuevos grupos que aunque no provinieran directamente del peronismo podían aportarle a éste el caudal de renovación y dinamismo necesarios para “la Revolución que hay que hacer”. Los gremialistas combativos, la juventud, los grupos armados, los intelectuales y los sectores progresistas en general, que eran para Concatti los verdaderos protagonistas de esta nueva coyuntura, “*No bastan las condiciones objetivas para la revolución. Son indispensables al mismo tiempo, las condiciones subjetivas, de rechazo del sistema imperante y de expectativa impaciente del cambio a realizar. Y estos grupos a los que aludimos cumplen aquí un papel irremplazable*”.<sup>37</sup> En cuanto al MSTM, Concatti afirmaba: “*no puede permanecer en la indefinición o en la indecisión política [...] A nivel político nadie tiene privilegios; y nadie puede combatir desde una colina distante, sino mezclado en la polvareda y con los riesgos de todo el mundo. La realidad prueba que la mayoría de los miembros del Movimiento han aceptado esas condiciones de la lucha. Y se definen claramente por el Peronismo*”.<sup>38</sup>

Los STM actuaron en cierto sentido de manera similar a Perón dado que si bien tenían presente las profundas contradicciones existentes en el justicialismo, privilegiaron la suma de todas las fuerzas posibles contra los militares dejando para más adelante los esclarecimientos ideológicos. Se afirmaba entonces que

---

<sup>34</sup> MSTM, Comunicado del Tercer Encuentro Nacional, Santa Fe 1 y 2 de mayo de 1970, en Domingo Bresci, op. cit., p. 99.

<sup>35</sup> Rolando Concatti, **Nuestra opción por el peronismo**, Mendoza, MSTM, 1972.

<sup>36</sup> Ibid.

<sup>37</sup> Ibid, pp. 109-110. El resaltado corresponde al texto original.

<sup>38</sup> Ibid, p. 112. El resaltado corresponde al texto original.



*“La socorrida argumentación de que Perón ‘da manija a todos’ se transforma así más que en un signo de indefinición –como se pretende–, en un signo de clara definición: el Peronismo no es este o aquel grupo, sino todos en la medida en que sirvan al combate popular. Y este criterio –difícil y exigente– es el que se impone a cada grupo de vanguardia”.*<sup>39</sup>

Esta definición por el peronismo expuso al MSTM a todo tipo de críticas por parte de los sectores más conservadores de la Iglesia, pero también de aquellos que se alarmaban por lo que consideraban como acciones atentatorias contra el sentido de autoridad de la institución. Así, desde la revista *Estudios*, el jesuita Enrique Laje advertía sobre los peligros de extremar los argumentos a favor de una concepción de la Iglesia pensada exclusivamente sobre la noción de comunidad de fieles y de Pueblo de Dios:

*“El movimiento de desclericalización puede llevar a borrar las fronteras de la diversidad de funciones y a olvidar la diferencia esencial entre el sacerdocio universal de los fieles y el sacerdote ministerial. La reacción contra el paternalismo clerical puede terminar en la negación de toda autoridad legítima. El rechazo de un juridismo exagerado puede llevar a la negación de todo lo jurídico y de toda la ley. La afirmación unilateral de la libertad del Espíritu y de lo carismático puede llevar a cuestionar todo lo institucional y la jurisdicción de la Jerarquía. Por último, la exaltación de la Iglesia local y la búsqueda de una expresión de la fe en la propia cultura, por otra parte legítimas, pueden llegar si no se tiene cuidado a destruir, e incluso a hacer imposible la unidad de la Iglesia”.*<sup>40</sup>

Pocos meses más tarde el mismo Laje insistiría frente al fenómeno del profetismo en la Iglesia argentina señalando su propensión a no aceptar la estructura de la Iglesia, al mismo tiempo que lo hacía con su novedosa masividad y sus intenciones no cismáticas. Sólo el diálogo y la obediencia podrían evitar –en su opinión– males mayores derivados de la actitud profética.<sup>41</sup> No reparó este observador en percatarse que el profetismo tercermundista no estaba exento de rasgos de clericalismo contrapuestos a su prédica igualitarista.

La situación política de 1973 evidenciaría con toda claridad este protagonismo político que el clero tercermundista venía desempeñando cada vez con mayor notoriedad. Es en este marco que Jorge Mejía reflexionaba, desde las páginas de *Criterio*, acerca de la politización de un sector del clero que, sin embargo, se definía desde esta tribuna como minoritario en cuanto a este rasgo. Sin negar la condición de hombres políticos que involucraba también a los sacerdotes se detenía Mejía en aquellos

<sup>39</sup> Ibid, pp. 121-122.

<sup>40</sup> Enrique Laje, “Crisis de autoridad en la Iglesia”, *Estudios*, n° 611, junio de 1970, p. 30.

<sup>41</sup> “¿Puede ser un buen profeta el que con su palabra y su acción desencadena una dinámica que de hecho lleva al odio y a la subversión violenta aún cuando lo que aparece como fin es la promoción de un orden social más justo? ¿O el que con su palabra y con su acción de hecho contribuye a la consolidación de situaciones de injusticia aun cuando lo que aparece es una preocupación por el orden y la paz?”, Enrique Laje, “¿Profetismo en la Iglesia?”, *Estudios*, n° 614, septiembre de 1970, p. 19.

que promovían acciones partidistas, lo cual implicaba asumir una actitud militante que derivaba en opciones y conflictos. Analizaba críticamente tres ejemplos que demostraban el estado de nociva politización asumida por algunos sacerdotes: el caso del grupo de curas tercermundistas recientemente escindidos del MSTM no genuinamente por cuestiones de ortodoxia doctrinaria, sino por ortodoxia política peronista; el del sacerdote nombrado delegado interventor de la Facultad de Filosofía y Letras ejerciendo una función más política que cultural; y por último, el de las solicitadas y avisos fúnebres de reconocimiento a un sacerdote fallecido por parte de grupos de ultraderecha nacionalista. Todo este cuadro era en sí mismo el fiel reflejo de un equivocado rumbo donde lo religioso se fusionaba con lo político, desviándose de su función primera y exclusiva, actuar en la esfera de la fe, la creencia y la vida religiosa de los fieles.

Sin embargo, todas estas opiniones críticas no fueron escuchadas. Las acciones proféticas habían dado paso, en la porción mayoritaria del MSTM hacia una opción política partidaria que destapó la caja de Pandora no sólo en su interior, sino en la sociedad argentina en su conjunto, atravesada por el mismo dilema derivado de la opción peronista.

### **Los profetas de un desenlace trágico**

Al regresar al país tras casi dieciocho años de exilio, Perón se proponía dar una respuesta a la grave crisis política en la que estaba inmerso el país a través del modelo de "democracia integrada". Por un lado, Perón procuró restablecer la concertación obrero-patronal mediante el Pacto Social. Por otro, –y este es tal vez el aspecto más novedoso del Perón de la tercera presidencia– concibió al parlamento como el ámbito más adecuado para la resolución de los conflictos.

Sin embargo, el peronismo se debatía en un crudo enfrentamiento entre sectores que contrariamente descreían de la efectividad de la "democracia formal." Finalmente, también evaluó Perón la necesidad de modificar su política hacia las Fuerzas Armadas y asegurarse su subordinación a las autoridades constitucionales. Evidentemente, la "táctica" dejaba su lugar a la "estrategia" pues ya no necesitaba el experimentado caudillo exhibir la faceta combativa que le reclamaban los sectores de la "Tendencia".

El 6 de diciembre de 1972 por iniciativa del sacerdote Carlos Mugica, sesenta integrantes del MSTM fueron recibidos por Perón en su residencia de Vicente López. El encuentro –de enorme repercusión en la prensa– se dividió en dos partes. En la primera de ellas, Perón expuso sobre diversos temas: el imperialismo, el socialismo, la democracia integrada y la tarea de la Iglesia en pos de la unión espiritual de la Nación, entre los más relevantes. En la segunda, respondió a las preguntas planteadas por los STM. El grado de generalidad, indefinición y/o ambigüedad de las respuestas proporcionadas por Perón hizo que muchos de los participantes se sintieran defraudados pero ello no torció el rumbo de la opción política asumida por la mayoría.

El sacerdote Luis Farinello quien asistió a dicho encuentro recordaba retrospectivamente sus impresiones sobre este episodio:

*“Uno esperaba encontrar un Perón revolucionario, y apareció en pijama con pantuflas diciendo; ‘Hola muchachos’ Un hombre ya mayor se sentó y habló [...] para mucha gente los defraudó, porque Perón decía ‘no muchachos [...] el péndulo del reloj se va a un lado, al otro, pero en medio está la verdad, no se vayan [...] la gente los quiere como sacerdotes, no los quiere como revolucionarios, como violentos [...]’”<sup>42</sup>*

Otros sacerdotes asistentes al encuentro con el líder tenían menos expectativas que Farinello, pues más que en Perón apostaban a redefinir la orientación del movimiento peronista hacia posturas más de izquierda que las que efectivamente aquél estaba dispuesto a impulsar. Tal era el caso de los sacerdotes del interior inscriptos en posiciones pro-montoneras o cercanas al Peronismo de Base.

Tras la caída de Cámpora, Perón reafirmó las “Veinte Verdades del Justicialismo” como una forma de frenar los desbordes ideológicos de los sectores más radicalizados. Por otra parte, si aún hallamos en sus discursos elementos en apariencia comunes al lenguaje utilizado por el tercermundismo, ellos están totalmente vaciados del contenido anhelado por aquellos que consideraban a Perón como el líder natural que habría de conducir al país hacia el Socialismo Nacional.

“El justicialismo es nuestro socialismo” también había argumentado Perón frente a los STM en una respuesta que satisfizo a pocos. Sin embargo, el vertiginoso ritmo político de los días previos a la consagración de la fórmula del FREJULI encontró a los STM discutiendo la posible candidatura de Mugica como diputado por la Capital, así como, la participación en los cuadros justicialistas de Mendoza, Córdoba, La Plata y otros lugares, soslayando las diferencias a esa altura muy notables entre su ideario inicial y el que les ofrecía el peronismo.

Una vez el peronismo en el gobierno hubo sectores del MSTM que persistieron en brindar un apoyo crítico puesto que “todavía la oligarquía nacional o internacional mantiene bajo su control los principales resortes del poder, todavía entre las filas del pueblo hay incrustados traidores y falsos revolucionarios”.<sup>43</sup> Se trataba de los grupos pertenecientes a las diócesis del cinturón industrial y del interior en general. Otra, fue en cambio, la interpretación que de la misma coyuntura hicieron los STM de la Capital Federal quienes en una declaración de Abril de 1974, expresaban:

*“Hay quienes juzgan la presente coyuntura a partir de modelos ideológicos dependientes de una ‘cultura ilustrada’, que nos viene de afuera, elitista y afín a nuestras clases medias intelectualizadas [...] Muchos otros, en cambio, atentos a la realidad histórica y global de nuestro pueblo, comprobamos la existencia de un largo y creciente proceso popular que arranca desde los orígenes mismos de nuestra nacionalidad, que adquiere en las primeras décadas de nuestro siglo dimensiones masivas y que, desde hace ya más de treinta años, a pesar de sus poderosos enemigos, aún vigentes, mantiene su consistencia cada vez más masiva y su adhesión a un jefe en*

<sup>42</sup> Testimonio de Luis Farinello, en Pedro Brieger, “Sacerdotes para el Tercer Mundo, una frustrada experiencia de evangelización”, **Todo es Historia**, n° 287, mayo de 1991, p. 11.

<sup>43</sup> Ver Boletín *Enlace*, n° 27, 1973.

*quien deposita su inquebrantable confianza de que bajo su conducción alcanzará a través de la lucha anti-imperialista y de paulatinas pero innegables transformaciones internas, la justicia social que posibilite su felicidad".<sup>44</sup>*

Pero ya para esta fecha la fractura del MSTM se había consumado. Ambas posturas no eran conciliables en una escena política dominada por una lógica de guerra. En mayo de 1974, Carlos Mugica, uno de los máximos referentes del MSTM capitalino fue asesinado por la Triple A. Sus aspiraciones algo tardías de tender un puente entre las dos facciones extremas del peronismo fracasaron estrepitosamente como quedó demostrado tanto por su destino final como por el estado de crispación y de violencia que se vivió durante su sepelio entre las distintas facciones de peronismo que se acusaban mutuamente de su muerte.

En 1975, el grupo de Capital, golpeado por la pérdida de Mugica y el fallecimiento de Perón se replegó a una posición política legitimadora del gobierno de Isabel Perón y publicó el libro *"El Pueblo ¿Dónde está?"*, en el que se advierte el desplazamiento gradual que ha venido operándose en el MSTM desde un trayecto que recorrió el socialismo revolucionario; el peronismo revolucionario y el peronismo nacional-popular, aunque no como un proceso lineal puesto que dichas tendencias ya estaban presentes en el MSTM desde su nacimiento.<sup>45</sup>

El verticalismo político de los STM de Buenos Aires se correspondía a su vez con un verticalismo eclesial en lo concerniente a su defensa del celibato y a la pertenencia orgánica a la Iglesia institucional. Por su parte, los STM del interior sumaban a su visión crítica del peronismo una cierta heterodoxia en lo eclesial, rechazada por el grupo anterior.

La "opción por el peronismo" expuso pues descarnadamente las tensiones existentes en el MSTM desde su origen, y lo que había podido contenerse durante la etapa profética, que coincidió con sus ataques contra la Revolución Argentina, se convirtió en el disparador de su crisis final, en el momento en que el nuevo triunfo justicialista hacía imposible las posturas ambiguas.

Esa crisis estalló en el VI Encuentro Nacional realizado en Córdoba en Agosto de 1973, llevando al MSTM a su virtual desaparición de la arena política. Continuaron sí las reuniones de sus miembros, a nivel regional, pero ya no se emitieron documentos conjuntos.

En su esfuerzo por circunscribirse a lo organizativo retomando su función crítica y de ligazón más directa con sus bases, los sorprendió el golpe militar del 24 de marzo de 1976, que sin duda inauguraría un "nuevo orden" aunque muy diferente del anunciado por el profetismo tercermundista.

---

<sup>44</sup> MSTM-Capital: "Sacerdotes para el Tercer Mundo, hoy", en **Boletín del CIAS**, n° 16, mayo de 1974.

<sup>45</sup> Sobre cómo se combinaron las distintas tradiciones ideológico-políticas en el MSTM puede verse Claudia Touris, "Neo-integralismo, denuncia profética y Revolución en la trayectoria del MSTM", **Prismas. Revista de Historia intelectual**, n° 9, 2005, pp. 229-239.

## Consideraciones finales

Aún cuando en muchos momentos de su actuación la terminología del discurso tercermundista no pareció diferenciarse demasiado de la utilizada por las agrupaciones políticas, no debería soslayarse que su procedencia es religiosa. Partimos de la idea de que la relación primera del MSTM con la política fue, en buena medida, una consecuencia de su concepción profética de la función sacerdotal. Los STM asumieron expresamente un rol profético, siguiendo la tradición del Antiguo Testamento en la que los líderes espirituales del pueblo judío más que entregarse a la liturgia denunciaban las contradicciones e injusticias de la situación política reinante.

A partir de la singular síntesis de la tradición del Antiguo y del Nuevo Testamento –descrita en el texto–, los STM asumieron un rol profético que acentuó su perfil activo en la esfera pública, en detrimento de las facetas más apegadas a los aspectos rituales de las prácticas sacerdotales.

Paradójicamente, la denuncia profética, suspicaz y enemiga del poder, conllevaba la idea de que había que “construir el reino”, es decir ingresar a la escena política con el objetivo de erigir un orden nuevo signado por la liberación. Al asumir el desafío planteado por el mundo secularizado se concluyó que sólo la política era el medio exclusivo a través del cual podían impulsarse los proyectos transformadores. Traducido a la realidad histórica del momento esto significaba oponerse al “bloqueo tradicionalista” de la Revolución Argentina y más aún: exhibir los males inherentes al modo de producción capitalista concluyendo que el socialismo “a la manera de Perón” era el trayecto que debía seguir inexorablemente el “pueblo” argentino.

El profetismo inicial del MSTM, reticente a las identificaciones políticas partidarias y al poder en general, se fue corriendo hacia prácticas políticas que lo identificaron cada vez más con la de una sola fuerza política.

Paralelamente se fueron acentuando ciertos rasgos clericalistas<sup>46</sup> que esta vertiente del cristianismo liberacionista había criticado. Se trató, en todo caso, de un neo-clericalismo que batalló contra un enemigo redefinido y que rechazó la autonomización de la religión y la política tal como parecía exigirle una Iglesia que se había propuesto un proceso de secularización interna.

Pensamos que la existencia de una sociabilidad compartida con otras agrupaciones ideológico-políticas (partidos, organizaciones juveniles, armadas, etc.) condujo a que el MSTM fuera redefiniendo algunas de sus ideas y prácticas sociales con el riesgo de perder la especificidad propia de su concepción religiosa, impregnándose de la proveniente del universo político, principalmente del peronismo. Tales intersecciones acaecidas en el campo de las ideas y en el terreno de las prácticas, nos permite afirmar que el trabajo social realizado por el MSTM fue modificando su percepción de los hechos vividos, tanto como de sus acciones, a partir de su vinculación

---

<sup>46</sup> Entendemos el clericalismo como la intromisión del clero en la esfera política y la órbita del Estado o bien la pretensión de las autoridades eclesiásticas de valerse de los poderes públicos para favorecer su dominio, apartándose de su función netamente religiosa.

—en ciertos momentos armónica y en otros conflictiva— con otros actores sociales con los que se fue vinculando en los variados ambientes en los que actuaron.

Por otra parte, la revisión de los textos tercermundistas de signo profético, nos lleva a referirnos a la relación que se establece entre las prácticas discursivas y las no discursivas. Es notable, en el caso del MSTM, el uso excluyente de construcciones discursivas funcionales a su necesidad de legitimar posturas político-ideológicas, doctrinales y hasta prácticas sociales. La lectura e interpretación que el MSTM hace de los textos bíblicos y las encíclicas nos conduce al problema de las significaciones múltiples de los textos, de acuerdo a la operación de construcción del sentido que dicho grupo sacerdotal les atribuyó. En clara acusación a la jerarquía, el MSTM cuestionaba que la palabra había sido silenciada en la práctica ritual y se había vuelto complaciente en la convivencia con tradiciones socio-políticas y modelos económicos reñidos con los ideales del cristianismo. De allí que su propósito fuera invertir esa subordinación de la palabra al rito y devolverle su fuerza profética. El profeta se torna, entonces, una figura capaz de aparecer como la “voz de los sin voz”, utilizando las palabras para denunciar las injusticias y convirtiéndolas en instrumentos de concientización del “pueblo oprimido”.

El énfasis puesto por los “profetas utópicos” en la estrechez existente entre el comportamiento religioso y el comportamiento político, encerraba la idea de una lectura única del acontecer histórico-político, así como, de la opción política a adoptar. En este aspecto, la concepción y las prácticas políticas del MSTM no rompieron del todo con la matriz del catolicismo integral, en cuanto a su convicción de que la participación católica debía estar presente en todos los espacios sociales. La novedad radicaba en que el nuevo orden que se invocaba no sería de exclusividad católica, sino que la “liberación mesiánica” podía ser compartida incluso con grupos de izquierda antes concebidos como enemigos acérrimos. De ahí que se los reconociera como legítimos compañeros de ruta.

El MSTM consideraba que las directivas del concilio no eran aplicables a la realidad latinoamericana y argentina, al modo europeo, dado que en estas sociedades las contradicciones económicas y las desigualdades sociales eran mucho más marcadas que en los países centrales. Por ello, el compromiso que correspondía a los católicos argentinos demandaba mayores exigencias de participación directa en el orden político con la clara pretensión de transformarlo estructuralmente. Es decir, que si bien su postura se filió en un linaje de larga tradición en el catolicismo argentino, por otro lado, la apropiación que hizo del Magisterio renovado tras el concilio los llevó a una nueva forma de identificación de lo católico con lo popular, percibida como riesgosa por los sectores más proclives a permanecer dentro de posturas más conservadoras frente al orden político-social imperante.

Además, el protagonismo que se otorgaba a la figura del profeta como “intérprete” de la realidad social y como aquel que hablaba en nombre de los que no tenían voz, dio lugar a un estilo de acción política que, lejos de quebrar el lugar ciertamente distintivo que tenían los sacerdotes, significó la aparición de un clericalismo de nuevo signo donde no estuvieron ausentes los rasgos paternalistas hacia

los sectores populares. Es notable, a diferencia de lo que acontecería más tarde en otros movimientos católicos cercanos a la Teología de la Liberación -abiertos a una concepción eclesial más participativa por parte de otros actores del campo religioso- que el MSTM acentuara fuertemente su perfil sacerdotal. Mientras se declaraba e impulsaba una práctica pastoral que los llevaba a vivir de idéntico modo que los pobres, se buscaba reafirmar su identidad sacerdotal tornando dificultosa la concreción de aquella pretensión. De ahí que tampoco el MSTM significó un abandono total del clericalismo que criticaba duramente su prédica profética. Este comportamiento que se advierte en el MSTM, caracterizó tanto su vinculación con los sectores populares, como con el resto del universo católico, principalmente, con la jerarquía. Con respecto a su relación con ésta, el MSTM extremó una posición contestataria que contempló escasamente la propensión al diálogo, contribuyó a su aislamiento y a fortalecer la ofensiva de sus detractores. Sin embargo, existió, también aquí, una tensión entre su actitud desafiante frente a los reiterados “apercibimientos” que recibían de sus superiores y su manifiesto interés en no ser excluidos de la institución eclesial. De allí, el fuerte debate producido en el último encuentro nacional de 1973 respecto de la cuestión del celibato y la negativa del grupo de Buenos Aires de aceptar la participación de los sacerdotes casados o de aquellos que hubieran tenido algún cuestionamiento serio de la jerarquía con relación a su ortodoxia eclesial.

Por último, afirmamos que mientras predominó la etapa profética, el MSTM pudo alcanzar un éxito relativo en sus acciones y en sus definiciones, aún conteniendo en su interior las posturas ideológico-políticas consignadas en nuestra reconstrucción. El paso hacia el momento político no significó como ellos auguraron el advenimiento del "Reino de la justicia" ni de la "Liberación" sino el de un nuevo orden político signado por la tragedia y la muerte. La persecución padecida por los católicos de orientación liberacionista evidenció que la crisis post-conciliar sumió al campo católico en una situación de fractura y enfrentamiento donde las filiaciones políticas pesaron más que las religiosas a la hora de redefinir la dialéctica amigo/enemigo. Víctimas y victimarios del Terrorismo de Estado defendieron y legitimaron sus ideas y acciones en su adhesión al “verdadero” catolicismo. Ni unos ni otros habían sido capaces de secularizar sus creencias.





## RESEÑAS



Ezequiel Adamovsky, **Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919–2003**, Buenos Aires, Planeta, 2009, 600 páginas.

Harto compleja, de límites difusos y múltiple en su interior, desde que Gino Germani –promediando el siglo pasado– la analizara sistemáticamente por primera vez, la ‘clase media’ se ha convertido en un objeto de análisis privilegiado para las disciplinas sociales. Sus orígenes, sus características, los grupos que la conforman y, en fin, el rol político, económico y social por ella desempeñado en la historia de nuestro país han sido algunos de los tópicos más abordados y debatidos por los analistas.

*Historia de la clase media argentina* se inscribe en este conjunto de problemas y apuesta a retomar el debate, delineando una historia de esa clase desde una mirada, por lo menos, sugerente. Adamovsky parte de una crítica a la interpretación ‘clásica’ (léase germaniana) sobre la ‘clase media’. Dialogar críticamente con esa interpretación implica, para el autor, desmontar lo que denomina el ‘mito de la modernización social’. Muy resumidamente, aquel que sostiene que hacia 1880, y al calor de las transformaciones socioeconómicas propiciadas por la élite, se habría producido un importante crecimiento de la ‘clase media’, dando lugar a una sociedad más abierta, inclusiva, móvil y compleja. Luego esa clase sería fundamental en el proceso de democratización política, llevando a Irigoyen al poder en 1916.

Para el autor, el proceso iniciado hacia la segunda mitad del siglo XIX en la Argentina debe ser leído, no en términos de una transformación hacia una sociedad más igualitaria e inclusiva, sino en términos de una expansión y profundización del capitalismo y, junto con ello, de una reestructuración de las formas de desigualdad y opresión. Tampoco parece viable, sostiene, la posibilidad de considerar la existencia de una ‘clase media’ en las primeras décadas del siglo XX. No, al menos, si partimos del supuesto, tal como él lo hace, de que la ‘clase media’ no constituye una entidad observable.

Por la misma heterogeneidad de los sectores que la componen, la ‘clase media’ no puede ser pensada como una categoría socioeconómica. La ‘clase media’ no es una clase unificada en función de sus condiciones objetivas de vida, sino en función de un sentido de pertenencia, de una identidad. Es este supuesto el que subyace a la crítica que realiza a la interpretación germaniana, y es también, por lo tanto, el que le permite plantear provocativas hipótesis respecto del origen y la consolidación de dicha identidad, y del rol que la misma ha cumplido en los procesos políticos y sociales que atravesaron la Argentina del siglo XX.

Para el autor, dicha identidad debe entenderse como el resultado de una construcción estratégica de determinados discursos desde los cuales se buscó apelar a cierta porción de la sociedad, con el fin de ocluir toda posibilidad de solidaridades entre diferentes sectores sociales. El libro, entonces, busca delinear ese proceso de construcción de una identidad de ‘clase media’, de la manera en que fue definida y representada, de sus funciones y de sus usos. Para ello, Adamovsky recurre al análisis de un extenso y variado corpus documental que le permite no sólo problematizar y visibilizar el objeto, sino también asir su desenvolvimiento a lo largo del período analizado: los debates políticos e intelectuales, los medios de prensa, las publicaciones de las organizaciones y asociaciones de sectores medios. Junto con esto, se detiene en la imagen proyectada de la clase media por la literatura, el cine, el teatro, la música y, más acá en el tiempo, la televisión.

Organizado en cuatro partes –cada una compuesta por un número variado de capítulos– más una introducción y un epílogo, en la primera de ellas se presenta el escenario social de la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX, contexto en el cual emergerían, según el autor, las primeras ideas respecto de la existencia de una ‘clase media’ en nuestro país.

En esta primer parte Adamovsky se concentra en el análisis de lo que denomina ‘operaciones de clasificación’. Esto es, un conjunto de operaciones de división y distinción mediante las cuales se busco ordenar una sociedad que se transformaba acelerada y profundamente al compás del crecimiento económico, la urbanización y la inmigración. Algunas propuestas desde la élite, otras generadas ‘espontáneamente’ por el mercado, estas operaciones de ordenamiento social habrían actuado con un doble propósito: establecer un nuevo sistema de jerarquías (ante la evidencia de la disolución de las jerarquías arraigadas) proponiendo nuevos parámetros de decencia y respetabilidad; y conjugar el peligro del conflicto social debilitando las solidaridades políticas entre los sectores trabajadores. Sobre esos criterios de decencia definidos por –y difundidos desde– la élite, que permitían distinguir un universo intermedio entre la clase alta y los sectores populares, se irían delineando los rasgos más sobresalientes que asumiría la identidad de ‘clase media’, entre ellos, su origen étnico. Configurada, según el autor, a imagen y semejanza de la élite, la identidad de ‘clase media’ se habría asentado sobre un modelo ideal de ‘argentino’ que lo concebía portador de una determinada cultura y un determinado color de piel (blanco, europeo, descendiente de inmigrantes). La identidad de ‘clase media’ surgiría así de estas primeras divisiones fomentadas por la élite, y en ella confluían tanto criterios económicos, como culturales y raciales.

En la segunda parte, “*Hacia la formación de una identidad de clase media. Los primeros pasos, 1919–1943*”, se desarrolla una de las tesis centrales del libro: la identidad de ‘clase media’ habría surgido recién en la década de 1920, en el ámbito de los debates intelectuales y políticos, en un contexto caracterizado por el temor a la ruptura del orden que generaba la alta movilización y conflictividad social (con el recuerdo de la Semana Trágica muy próximo). En nuestro país, entonces (y a diferencia de la experiencia europea), el centro primero desde el cual se difundió la expresión ‘clase media’ fue político y no social. Indagando sobre los sentidos de esa expresión entre políticos e intelectuales, Adamovsky plantea que las primeras referencias públicas y positivas a la ‘clase media’ tuvieron, fundamentalmente, un sentido ‘contrainsurgente’: la clase media habría sido percibida como una fuerza de equilibrio, capaz de contrarrestar la amenaza de la lucha de clases y la disolución de las jerarquías sociales.

En la tercera parte, “*La Argentina peronista. La revancha del mundo plebeyo y el surgimiento de la clase media, 1944–1962*”, se aborda otro de los puntos centrales del trabajo: la vinculación entre peronismo, antiperonismo e identidad de clase media. Si durante los años ’20 y ’30, la expresión ‘clase media’ había estado en boca y escritos de políticos e intelectuales (y también habría hecho sus primeras apariciones en obras teatrales y literarias), no sería sino hasta la llegada del peronismo que ésta terminaría de arraigar en vastos sectores de la sociedad. Mediante diferentes vías habría generado el peronismo el terreno propicio para la aparición de una identidad de clase media. Una de ellas, al reconocer su existencia, llamándola, en 1944, a organizarse colectivamente y contribuir a la unidad nacional, en riesgo ante la amenaza del comunismo. Luego, y primordial en el análisis que despliega Adamovsky, al cuestionar el ‘régimen de clasificación’ sobre el que se había ordenado la sociedad argentina desde principios del siglo XX. El mayor igualitarismo en las relaciones sociales, la centralidad que adquirió la figura del trabajador como eje de la identidad nacional, la visibilidad que alcanzaron los sectores populares y las conquistas políticas de las mujeres, el cuestionamiento a la cultura letrada y a los canales tradicionales de ascenso social, fueron todos elementos que alteraron profundamente las jerarquías estatuidas de clase, etnia y cultura. Canalizando y politizando un orgullo plebeyo invisibilizado, Perón habría generado un fuerte rechazo, y no solo entre las clases altas. De esa amplia reacción social hacia la manera en que el peronismo trastocaba las identidades sociales (y también la identidad nacional) habría surgido, con un claro sentido opositor, la identidad de ‘clase media’. A partir de 1946, luego de la derrota de la Unión Democrática, la idea de ‘clase

media' como identidad cobró forma entre el amplio frente antiperonista, como una forma de aunar a vastos sectores de la sociedad en un programa opositor. La Iglesia Católica habría jugado aquí un papel fundamental, al promover esa identidad y lograr que esta penetrara en la sociedad.

Luego de 1955, la identidad de 'clase media' fue utilizada por políticos, intelectuales y académicos, como un elemento fundamental para contrarrestar el peso social y político del peronismo. Asumida como antiperonista, la 'clase media' fue pensada, al igual que en la década del '20, desde un sentido contrainsurgente, destinada ya no a contener al comunismo, sino el 'desborde plebeyo'. Una suerte de comunión de ideas entre el ámbito político y académico terminarían de consolidar la identidad de 'clase media'. Mientras el frondizismo le otorgaba a esa clase un lugar prominente en el pasado y el presente del país y en el desarrollo argentino; las interpretaciones de Gino Germani, desde la sociología, y de José Luis Romero, desde la nueva historia social le daban visos 'científicos' a esa presencia y a su importancia pasada, presente y futura. El peronismo, entonces, habría creado las condiciones para que una parte de la sociedad concibiera necesario distinguirse de la otra. De esta manera, la identidad de 'clase media' habría encarnado en vastos sectores de la población con un sentido político y social definido: fue blanca y antiperonista, colaborando en la profundización de las divisiones que le habían dado origen. Hacia los años '60, esa identidad, y con esos contenidos, ya se habría instalado firmemente en la sociedad. Sin embargo, en el mismo momento en que la identidad de la 'clase media' se consolidaba y expandía, miradas más negativas y refractarias se situaban sobre ella.

La cuarta parte, "*Entre el sueño socialista y la imposición del capitalismo global. La clase media y una victoria que fue derrota, 1962–2003*", se inicia con el análisis de esas imágenes negativas, nacidas al calor de los procesos de radicalización e izquierdización que experimentaron vastos sectores de la sociedad argentina entre las décadas del '60 y '70. Desde la izquierda políticos y ensayistas criticaron a la clase media (algunos de manera más férrea, otros con ciertas ambigüedades) por su extranjerismo, su racismo, su incompreensión y desprecio hacia los sectores trabajadores. Aunque críticas, según el autor, ninguna de estas miradas cuestionó, reforzando con ello, la idea de la existencia de una poderosa clase media, de origen migratorio y con un papel preponderante en el pasado nacional. Durante estas décadas la lucha de imágenes sobre la clase media expresaba, en realidad, una confrontación más profunda, la disputa por quien encarnaba la nacionalidad: la clase media, motorizadora del progreso y la modernización; o los movimientos (peronistas, marxistas) que reivindicaban a los trabajadores como encarnación del futuro promisorio. Este conflicto de imágenes sobre la clase media culminaría con la violencia del 'Proceso' y la visión del país que planteó el alfonsinismo. El 'reordenamiento político y social' del primero no solo implicó en los hechos la eliminación de toda traza de militancia y organización trabajadora o popular. Su política económica, y la estigmatización de las ideas de cambio social y de los proyectos que los colocaban en el centro del futuro nacional, dejarían el camino libre para "*la victoria de la 'clase media' como encarnación indiscutida de la argentinidad*". El alfonsinismo, por su parte, habría conjugado esa imagen positiva de la 'clase media' con una visión implícita del ciudadano ideal (educado, moderado, respetuoso). El triunfo de Alfonsín, en 1983, sería leído como el triunfo de la clase media.

Adamovsky da cuenta de los efectos de estos procesos sobre las identidades señalando que, luego de la instauración democrática, la identidad de 'clase media' se habría expandido, arraigando en sectores sociales que, en términos objetivos, pertenecían a la clase obrera. Sin embargo, esa victoria de la identidad de 'clase media' es interpretada por el autor como una victoria pírrica, puesto que ella habría contribuido a la implementación de las políticas neoliberales y, junto con ello, a la ruptura y fragmentación del universo social y mental de las 'clases medias'. Las transformaciones sociales que afectaron a los sectores medios durante la década del '90 evidenciaron también cambios culturales e identitarios profundos. Para

Adamovsky, la implementación del programa de reformas neoliberales solo podía volverse viable terminando de romper las solidaridades forjadas en la década del '70. Apelando al componente antiplebeyo de la identidad de 'clase media', políticos y medios de prensa afines al nuevo modelo utilizaron esa identidad para terminar de debilitar esos lazos. En este sentido, los movimientos de resistencia y protesta de la década del '90, de los que participaron miembros de sectores medios, y las movilizaciones de diciembre de 2001, constituyeron, para Adamovsky, escenarios de un encuentro entre sectores medios y trabajadores, efímeros momentos de 'desclasificación', en donde se debilitaron las divisiones y distancias sociales. Pasado el momento de la crisis, la identidad de 'clase media' volvió a desempeñar su función tradicional: dividir, clasificar y separar. Así, 2003 es leído por el autor como un contexto similar a 1919. En ese momento, tanto como en aquel, parte de la estrategia para volver a la 'normalidad' supuso la recuperación de la identidad de 'clase media', mostrando que, más allá de los vaivenes políticos, de sus fracturas y demonizaciones, la identidad de 'clase media' sigue siendo sumamente poderosa.

En suma, el libro es un trabajo sólido, que invita a la reflexión y al debate. El esfuerzo de Adamovsky por conectar la historia de una identidad de 'clase media' a los procesos más generales que atravesaron la Argentina del siglo XX, viendo de qué manera ambos procesos se imbricaron mutuamente es uno de los méritos de la obra. También lo es, consecuentemente, el carácter histórico y procesual que recupera esa identidad como construcción.

Sin embargo, caben algunos interrogantes. Si la clase media es el resultado de operaciones de delimitación, distinción y 'clasificación', sustentadas culturalmente en base a estereotipos y narrativas, conocer ese proceso supone también estudiar las maneras concretas y cambiantes en que los actores apelan cotidianamente a ellos para representarse a sí mismos, para representarse sus lugares y el de los otros. Y no es que esta dimensión no esté presente en el análisis que propone Adamovsky. El libro reconstruye la matriz causal que da lugar a una identidad de 'clase media', su contenido y los procesos que la afectan, sin embargo, no es tan exhaustivo en la dilucidación de la manera en que esa identidad se expresa en la práctica y en el mundo cotidiano de los sujetos. Las identidades son cambiantes, de bordes imprecisos y en estado de fluencia, y es esta dinámica la que parece diluirse en la propuesta del autor. En otras palabras, acierta Adamovsky cuando la construye por 'arriba', se debilita su trabajo cuando lo hace 'por abajo'.

Luego, y relacionado con lo anterior, la sensación que deja la lectura es la de una generalización quizás desmedida. Si bien el autor da cuenta de no desconocer totalmente ciertas especificidades, en el marco del argumento general, las mismas tienden a diluirse.

Por último, el lector no puede dejar de preguntarse hasta donde logra Adamovsky desprenderse del 'mito' sobre la clase media, cuando esa identidad que reconstruye alcanza a veces una suerte de 'variable independiente', desempeñando un papel clave en la explicación de determinados procesos.

Obviamente, nada de lo dicho debilita lo efectivamente realizado por el autor, ni los méritos de su trabajo: exponer una lectura específica y provocadora sobre la 'clase media', el gran caudal de fuentes utilizadas y las provocativas hipótesis planteadas.

Paola Gallo  
*Instituto de Estudios Históricos y Sociales, UNICEN*

\*\*\*

José Pedro Barrán, **Intimidad, divorcio y nueva moral en el Uruguay del Novecientos**, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2008, 383 páginas.

¿Cuál es la materia prima para la historia? ¿Deben los historiadores meramente ocuparse de desentrañar el sentido del acontecer histórico, oculto de algún modo en el transcurso continuo del tiempo? ¿Deben acaso preocuparse por descifrar la lógica subyacente en las estructuras e instituciones del pasado? Estas cuestiones son las que de algún modo se encuentran presentes en el último libro escrito por este notable historiador uruguayo. Desde sus primeros trabajos caracterizados por una visión “macro” de la historia social, política y económica de Uruguay, su obra dio un vuelco al tratar de aproximarse a los “sujetos concretos de carne y hueso” protagonistas de la historia y a un estudio de lo incierto e indeterminado que es el devenir histórico.

En *Intimidad, divorcio y nueva moral en el Uruguay del Novecientos* el autor analiza el proceso por el cual las pautas ideales de comportamiento comienzan a dejar de ser las “tradicionales” -vinculadas a los mandatos católicos- para convertirse en un modo de vida que atendía más al desarrollo del interior individual y sus deseos. El examen de estas temáticas parte de una introspección, de un recuerdo propio que utiliza Barrán: su relación con el drama musical “Tristán e Isolda”, de Richard Wagner. Usa esta obra como puerta de entrada al tema del amor-pasión ligado al adulterio, y el estudio de cuándo y cómo este comenzó a admitirse en la hedonista sociedad uruguaya del Novecientos (1900-1930/40). La *Noche* -momento de la pasión y el deseo- y el *Día* -la ley, las normas morales o sociales, el deber- se convierten en metáforas fundamentales. El autor se pregunta -en clara alusión a la obra de Giddens- si el amor-pasión siempre fue y será un desafío a cualquier orden moral. En esta obra, se centra en el análisis de la intimidad y su derecho al secreto durante fines del XIX y principios del XX, fenómeno que alimentó al amor-pasión, y a su vez llevó a la conversión del sujeto en *individuo*.

Barrán justifica la elección temática sosteniendo que hay que prestar atención a lo individual e íntimo para comprender lo que acontece en la esfera de lo público, por ejemplo en la estructura demográfica de una sociedad o las fortalezas o debilidades de los estados. La historia debe dar cuenta de la *Noche* para poder entender por qué ocurre lo que ocurre durante el *Día*, esto es, en el ámbito de lo público, en lo colectivo. Como ya se había postulado para otros espacios, el autor explica que para buena parte de la sociedad uruguaya del Novecientos las claves de la personalidad y las conductas debían permanecer escondidas; a raíz de esto, comenzaba a surgir un nuevo derecho de los individuos: el Estado, la Iglesia o la Sociedad ya no podían intervenir libremente en lo íntimo. Desde mediados del siglo XIX, al igual que en la cultura occidental, en la sociedad uruguaya el espacio de lo íntimo se hizo más denso en el sujeto y creció el individualismo en la sociedad. Este proceso habría estimulado el surgimiento de una nueva moral en donde el sujeto reclamaba el control de sus conductas, paralelamente a un proceso de secularización: una “nueva moral laica”. En el Novecientos, la búsqueda de que lo íntimo se mantuviera en secreto llevó a percibir el juicio de los demás como ajeno, como una invasión a la intimidad. Ya no se necesitaban tanto la protección de la comunidad ni los dogmas morales de la Iglesia Católica.

Barrán diferencia lo privado (mundo interior, de la familia, el hogar) de lo *íntimo*, que es el espacio en donde puede protegerse la interioridad psíquica del sujeto, en donde puede refugiarse el yo, pero a su vez se constituye en el lugar del conflicto consigo mismo. Tampoco debe confundirse intimidad con lo cotidiano. La intimidad es el espacio donde el sujeto se resguarda del otro (mediante el secreto), en tanto éste se constituye en representante de lo colectivo. Pero nunca se rechaza al otro singular, pues la necesidad de la piel del otro era omnipresente en la intimidad. Lo íntimo incluye problemas del alma y del cuerpo. En la intimidad

se conjugan las prohibiciones que se le imponen al individuo y que él se autoimpone. Tan rígidos eran los modelos de género y aspecto exterior dominantes en el Novecientos, que los individuos debieron recurrir al uso de “máscaras” que le permitieran aparentar. La intimidad, asegura el autor, es un producto histórico, no es atemporal: depende de la edad, género y posición social de los sujetos.

Según relata Barrán, en la moral católica el placer sexual fue condenado; y también lo fue en la sociedad patriarcal burguesa, en donde la modelación de la conducta se enfocó particularmente hacia la mujer. Sin embargo, el placer sexual se convirtió en alimento de la intimidad. La sociedad patriarcal hacía una clara diferencia de género respecto a las cuestiones de la carne; esos límites podían ser transgredidos por la sensualidad desbordante de la mujer -de la cual una manifestación podía ser el adulterio femenino- o por la homosexualidad masculina, presentada como una patología.

En el proceso de crecimiento de la intimidad la confesión católica ocupa un lugar importante para Barrán, puesto que de alguna manera instó al sujeto a una búsqueda dentro de sí. La confesión obligaba a los sujetos de todos los sectores sociales a reflexionar sobre sus interiores, y por eso mismo, según sostiene el autor, fue una práctica creadora de intimidad. Empero, la demanda del derecho al secreto de la intimidad se volvería contra ella: así se evidencia en la literatura y folletos creados por los liberales. A pesar del intento de Barrán por encontrar la génesis del cambio en la moral del Novecientos, el autor reconoce que este fenómeno no se plasmó de un momento a otro, pues en la historia de la cultura cada presente se conforma a partir de diversos estratos de pasados residuales y otros de novedades.

El mantener la intimidad en secreto surgió de la necesidad de no querer desafiar el código moral colectivo, y de allí el deseo de que los demás no fueran los jueces de los “jardines interiores” de cada individuo. El honor, la reputación y la buena fama de un individuo podían lograrse sólo mediante el reconocimiento de los demás. Por tanto, puesto que obligaba a los sujetos a esconderse, la moral imperante debía ser reemplazada por otra que fuera más permisiva. Pero también, esa búsqueda de resguardo del yo era un reclamo en pro del ámbito personal recién creado, opuesto a lo público. El individuo comenzó a crear sus sentimientos personales a través de su propia elección: la pareja para el matrimonio, los hijos y amigos. El cónyuge sería elegido sin tener en cuenta a la gran familia (mientras que se percibía poco a poco el deseo por la existencia de una vida de pareja independiente de los demás, con un mundo de proyectos y secretos compartidos), los hijos serían planificados cuando fuera conveniente, y los amigos –ahora confidentes íntimos- dejarían de ser buscados forzosamente entre parientes o vecinos. Asimismo, durante estos años se asistía a un crecimiento del umbral del pudor, mediante el ocultamiento de lo que estuviera vinculado a la sexualidad y a las manifestaciones extremas de dolor. El individuo ideal era aquel que respetaba el espacio ajeno y era a su vez impenetrable. La higiene se unió a esta obsesión por el respeto de los espacios personales, así como ciertas actitudes y aspectos de la cultura material de las clases medias y altas ayudaron a que creciera la densidad de lo íntimo. Por otro lado, según apunta el autor, los valores de la cultura popular tendían todavía más hacia lo colectivo que a lo personal.

¿En qué aspectos concretos encuentra el autor la manifestación de la irrupción de la intimidad en el Uruguay del Novecientos? En el impulso de los batllistas radicales a las leyes de divorcio; en la ley que otorgaba derecho de herencia a los hijos naturales reconocidos; y en el afianzamiento del control de la natalidad por las parejas. Por otra parte, Barrán entiende que el origen de la nueva moral debe buscarse en los individuos y no en el accionar estatal -y de este modo está organizado el libro-: las rupturas provienen de los individuos y luego se expresan en las instituciones.



Barrán intenta demostrar que para los mismos contemporáneos divorcio e intimidación eran interdependientes, puesto que la necesidad de divorciarse nacía de los rincones más misteriosos del secreto y la privacidad de la pareja. Analiza en detalle los antecedentes jurídicos y las innovaciones que introdujeron las diversas leyes de divorcio. La de 1907, fue la primera en introducir el divorcio vincular en Uruguay; a su vez se despenalizaba el adulterio y se introducía la causal de mutuo consentimiento, aunque en general esta última fue muy obstaculizada, y se imponían límites al divorcio en sí mismo (una persona no podía divorciarse más de dos veces). La ley de 1910 eliminó parte de las restricciones que se imponían en la ley de 1907, facilitando así el proceso. Finalmente, se llegó a la tercera ley de divorcio en 1913 que aceptaba sólo el divorcio por la sola voluntad de la mujer. De todos modos, Barrán no termina de explicar porqué el divorcio vincular pudo darse tan tempranamente en Uruguay y no demuestra esa aspiración social masiva de la nueva moral que, según él, generó el cambio en la legislación: los efectos inmediatos de las leyes de divorcio de 1910 y 1913 fueron significativos pero no espectaculares.

Por otra parte, las leyes sucedidas entre 1909 y 1916 modificaron la condición de los hijos naturales, legitimando de este modo la sexualidad fuera del matrimonio, y con ello, generando un embate más a la moral católica. En el Uruguay del Novecientos comenzó a darse la tendencia al retraso en la edad de casamiento de la mujer y un control cada vez más acentuado de la natalidad, agregando un carácter pionero en las parejas de ese país respecto al contexto latinoamericano. La limitación de la natalidad estuvo asociada a diversos factores: la aparición de ideales de vida de autorrealización del hombre y la mujer en la pareja; el descubrimiento de la singularidad de cada niño y el descenso de la mortalidad infantil -aunque la familiaridad con la muerte que podían tener las personas en aquel entonces no necesariamente convertía la experiencia de perder un hijo en menos dolorosa, tal como se refleja en el desgarrador escrito de un hombre que trata de explicarse el porqué de la muerte de uno de sus hijos, según aparece en el apéndice del libro.

Finalmente, en el último capítulo, Barrán comparte sus apreciaciones sobre la comparación de la moral que surgió en el Novecientos uruguayo y la que encontraba en su actualidad. El libro se clausura con un apéndice documental muy sugerente que acerca al lector a las experiencias pasadas de la intimidad.

*Intimidación, divorcio y nueva moral en el Uruguay del Novecientos* intenta presentarse como un estudio sobre las “morales prácticas” o conductas individuales predominantes referidas al ámbito de lo privado: la nueva moral se imponía más en los comportamientos que a nivel discursivo. Sin embargo, no se ofrece en el libro una evidencia contundente que otorgue fundamento a la afirmación de que esta nueva moral que surgía por aquel entonces era alusiva a gran parte de la sociedad uruguaya de ese tiempo. En primer lugar, gran parte de su evidencia empírica se refiere a la cotidianeidad montevideana, la cual no puede generalizarse al resto de Uruguay. En el libro aparecen documentos pertenecientes tanto a Uruguay, como a Argentina y a Europa, pertenecientes a diferentes momentos históricos. Además, el mismo autor admite que resulta tarea ardua tratar de aproximarse a las experiencias de vida de los sectores populares, y mucho más a su intimidad; no debería entenderse que las pautas de comportamiento de los sectores populares tienden siempre a imitar a aquellas de los sectores medios y altos. Finalmente, puede esgrimirse que si bien las leyes de divorcio vincular son presentadas como surgidas de la necesidad de terminar con la indisolubilidad del matrimonio, a raíz de las experiencias existentes en muchas parejas uruguayas, en la presente obra también queda en evidencia que el divorcio vincular prendió más a nivel discursivo que en el comportamiento de los sujetos. De todos modos, lo que le interesa al autor es captar las posibles experiencias existentes en determinado contexto, por lo cual no se detiene en el problema de la representatividad ni en explicar este proceso de surgimiento de una nueva moral como un fenómeno dotado de un sentido unívoco: la historia

debe aproximarse a las vidas pasadas sin tratar de asignarles un sentido, una dirección a priori; al recuperar el protagonismo histórico de los sujetos puede recobrase asimismo lo indeterminado e incierto del pasado, y evitarse la búsqueda de una inevitabilidad esencialista en lo acontecido.

Por otra parte, si bien Barrán reconoce que la intimidad es un fenómeno histórico, que se desarrolla teniendo en cuenta el contexto en el que surge y la propia historia singular de cada individuo, en la obra no se explica porqué fue posible el desarrollo de la intimidad y la nueva moral en ese preciso momento y no en otro. Sólo se hace hincapié en determinados fenómenos que pudieron contribuir a desarrollar esa nueva moral, pero que no necesariamente eran nuevos (como la confesión católica).

Asimismo, el tema del surgimiento de la nueva moral en oposición a la vieja moral católica presenta algunos problemas: la moral católica no sólo se definía por el rechazo a la carne; a su vez, existían matices dentro de ella, no era totalmente homogénea. También cabría plantear el problema de la secularización y la formación de una cultura nacional laica. El batllismo fue anticlerical, pero esta cuestión nunca es unívoca: el concepto de secularización no debe entenderse como la desaparición progresiva de los elementos religiosos. La “era de la razón” puede coincidir perfectamente con cierto grado de espiritualidad; la religiosidad no se define solamente por el hecho de que los hombres dejen de declararse practicantes de un culto o dejen de asistir a las iglesias.

Pero, más allá de estas observaciones, tratando de espiar por el cerrojo las experiencias más íntimas, es decir, aquellas que implican las conductas ocurridas en el mundo privado del individuo pero también las que ocurren al interior de las complejas psiques humanas, es que este libro constituye un gran avance para aquellos que se interesen en la temática de la intimidad. Pero también, de manera general, esta obra viene a recordar la complejidad de fenómenos y procesos que se esconden tras la dinámica social, y a su vez, que el estudio de temáticas que pueden parecer irrelevantes a algunos, puede iluminar aún más las cuestiones estructurales.

Paola Varela

CONICET- *Instituto de Estudios Históricos y Sociales, UNICEN*

\*\*\*

Paula Canelo, **El Proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone**, IDAES, UNSAM, Prometeo, Buenos Aires, 2008, 245 páginas.

La obra se enmarca en la línea de estudios sobre el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” iniciados en los años noventa con el trabajo pionero de Hugo Quiroga *El tiempo del Proceso* que, desde la filosofía política, intentaba acercarse al fenómeno de la Dictadura militar abordando las relaciones entre los militares y la dirigencia política, al que siguieron otros trabajos como *Política y Dictadura* de María de los Ángeles Yannuzzi. Ya en la nueva década aparecen *La Dictadura militar 1976-1983* de Novaro y Palermo –estudio exhaustivo del periodo– y *Empresarios, tecnócratas y militares* del Programa de Estudios del IDAES.

Si bien contamos con trabajos sobre la relación de la dictadura con los partidos políticos, con la Iglesia católica, sobre la economía y la política, una materia pendiente en la reflexión sobre el período es el análisis de las propias Fuerzas Armadas, que viene a cubrir la obra analizada, contribuyendo así a una nueva perspectiva sobre el periodo. Paula Canelo propone desarrollar una mirada política del Proceso desde la óptica del “actor militar” –en tanto actor político-, observar los conflictos y el comportamiento político-institucional de las FF.AA. y problematizar

las relaciones intrafuerzas e interfuerzas, como lo hicieron Robert Potash, Alain Roquié, y Rosendo Fraga para el período previo.

El libro se inicia con una descripción del debate latinoamericano sobre la intervención política de las FF.AA., una aproximación al “Proceso de Reorganización Nacional” y un apartado metodológico. Le siguen tres capítulos y las conclusiones. El objeto de estudio lo constituyen las trayectorias de los oficiales superiores de las FF.AA.: Comandantes en Jefes, Comandantes de Cuerpos de Ejército y sus equivalentes, Secretarios Generales y Comandantes de Institutos Militares. La hipótesis es que durante la dictadura militar las FF.AA. estuvieron atravesadas por conflictos internos condicionados, entre otras cosas, por los posicionamientos ante la salida política y la política económica, en donde la “lucha antisubversiva” fue un recurso de cohesión institucional y de legitimación ante la sociedad. Estos conflictos se potenciaron por el diseño institucional que conspiró contra los objetivos del régimen.

Paula Canelo subraya que la alianza cívico-militar que promovió el Golpe de Estado de 1976 estaba compuesta por una nueva generación de militares que provenían del bando “colorado” a diferencia de la “Revolución Argentina” hegemonizada por los “azules”. Los sectores militares y los civiles golpistas entendían que el peronismo conllevaba, a través de la activación política y social, la creación de actores que desafiaban al capitalismo argentino. A esta coalición golpista la unía su visceral antipopulismo que encuadraban bajo el contexto de la Doctrina de Seguridad Nacional, desde la cual sostenían que el peronismo era funcional a la “subversión”; noción amplia que comprendía a un enemigo “ideológico” que convivía con la “demagogia” y la “ineficiencia” del fenómeno peronista. Los “civiles liberales” que formaban la coalición golpista identificaban las gestiones “populistas” como las culpables de las demandas “excesivas” de los sectores populares y cuestionaban la influencia de las organizaciones sindicales. Por esto, el objetivo era el aniquilamiento de la “subversión” y la desactivación de las estructuras populistas y del modelo socioeconómico de posguerra para implantar un nuevo orden social.

El primer capítulo está dedicado a la primera presidencia de Videla (1976-1978) y consta de cinco apartados. El primero, “la lucha antisubversiva” como mito de los orígenes, muestra cómo ésta posibilitó el consenso interfuerzas y obró como recurso de cohesión institucional y de legitimidad ante la sociedad. Legitimidad que al erosionarse hizo surgir las promesas de apertura del orden político de la fracción “politicista” comandada por la línea Videla-Viola, opuesta a la línea “dura” formada por los “señores de la guerra” que conducían la “masacre represiva” desde los Cuerpos de Ejército. El segundo, desarrolla los conflictos intra e interfuerzas en torno a las consecuencias de las medidas de la política económica de Martínez de Hoz. Este tuvo que enfrentarse a la división en su propio gabinete, en donde las diferentes fuerzas tenían representantes, a la burocracia industrial-militar que veía perjudicial los efectos del plan económico a la industria nacional y a la competencia originada con la creación del Ministerio de Planeamiento que obstruía su horizonte “liberal”. En el tercer apartado se exponen las motivaciones del sector que redactó el “Proyecto Nacional” liderado por el General Genaro Díaz Bessone. Los “señores de la guerra” durante la etapa de la “lucha antisubversiva” tuvieron una elevada cuota de poder y desafiaban, desde sus posiciones en la “burocracia” del complejo militar-industrial, a lo que la autora llama “núcleo estable” del Proceso conformado por la Presidencia y los ministerios de Interior y Economía. A su vez, al “núcleo estable” se le oponían las ambiciones y el proyecto político del Almirante Eduardo Massera que son analizadas en el cuarto apartado. Estas ambiciones coincidieron y se potenciaron con los intereses institucionales de la Armada, los cuales eran anteriores al golpe y formaron parte de las negociaciones para la conjura previa a este. El papel de Massera en los conflictos interfuerzas se cristalizó en la crítica de la política económica, primero tenuemente y luego de manera sistemática cuando se alejó de

la Junta Militar. Los objetivos políticos del Proceso plantearon fuertemente estas divergencias y, tras el agotamiento de la legitimidad social aportada por la “lucha antisubversiva”, las tres fuerzas debieron asumir la discusión de la que también participaban y potenciaban los aliados civiles.

El capítulo dos está dedicado a la segunda presidencia de Videla (1978-1981), donde la autora analiza las debilidades del régimen, que ya se habían evidenciado en la etapa anterior, resultado de la erosión de legitimación aportada por la “lucha antisubversiva”. En correlato con esto, los dirigentes políticos, a mediados de 1978, reactivaron su rol de opositores, criticando la política económica. Así, en el segundo período de Videla, estarán en debate la política económica y la clausura de la “masacre represiva”, como también la “salida política”. En la sección *Apogeo y derrumbe: “tecnócratas” y crisis del plan económico*, la autora estudia cómo la política económica se terminó convirtiendo en un objetivo ineludible y, a su vez en el principal tema de oposición. Nuevamente, aparece el papel de Massera como *outsider* del régimen, que tras su retiro como Comandante de la Armada y de la Junta Militar, se distanció de las aspiraciones de la Armada, acercándose a los dirigentes políticos, a la vez que intensificó sus declaraciones contra Martínez de Hoz, entrando en pugna contra su propia fuerza. En el punto siguiente, *Los “burócratas” y la defensa del aparato estatal*, se exponen las resistencias de éstos actores insertos en las empresas del Estado y las estrategias para defender sus posiciones ante la política económica. En *El ocaso de los “señores de la guerra” y la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: ‘nada que ocultar’*, Canelo muestra cómo ante las denuncias por violaciones a los derechos humanos y el intento por clausurar la primacía de la lucha “antisubversiva” se revitalizó el “consenso antisubversivo” transformando la legitimación “antisubversiva” en “juicio” interno. Por último, analiza el proceso de compatibilización interfuerzas de los planes políticos en los que se embarcaron las FF.AA. para dar respuesta a la creciente oposición política: las llamadas Bases Políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional.

En el capítulo tres, se estudian las presidencias de Viola, Galtieri y Bignone (1981-1983), atendiendo a elementos de la llamada apertura hacia la sociedad –*Viola y la frustrada apertura política*–, encaradas por la fracción “politicista” liderada por Viola, y su fracaso ante los sectores civiles y su éxito en provocar la reacción inmediata de los partidarios de la “filosofía del Proceso”, que la autora personifica en la Junta Militar, los adherentes de Martínez de Hoz y algunos oficiales retirados. Luego prosigue con *Galtieri entre la sangre y el tiempo*, donde examina el gobierno del General Galtieri al que califica como *plan de restauración de la “situación originaria”*, ya que consistió en la vuelta a la ortodoxia liberal en el plano económico, el acercamiento estratégico a los Estados Unidos y la conformación del Movimiento de Opinión Nacional. Por otra parte, considera someramente los motivos por los cuales el proyecto quedó inconcluso ante la recuperación de las Islas Malvinas, con el objetivo de superar la crisis de legitimidad del régimen militar. Finalmente, en el último apartado, *Bignone entre la espada y la pared*, analiza las diversas problemáticas durante el Gobierno del General Reynaldo Bignone, primordialmente la búsqueda por parte de los militares del pacto con la dirigencia política, la situación intrafuerzas e interfuerzas, y el endurecimiento del “consenso antisubversivo” al plantearse la “guerra ganada a la subversión” como el mayor logro profesional de las FF. AA.

La obra concluye precisando que con el Golpe de Estado de 1976, una decisión política por excelencia, y la constitución de la Junta Militar como poder soberano, las FF.AA. se embarcaron en la experiencia más ambiciosa de su historia. Para la autora, la última dictadura fue la máxima expresión del poder arbitral ante los conflictos sociales y políticos durante la segunda mitad del siglo XX y buscó clausurar el largo ciclo de inestabilidad política argentina a través de una refundación irreversible de la sociedad. La conformación de la particular estructura de poder

en un modelo institucional creó una compleja trama de reparto tripartito del poder entre las tres fuerzas y “superpuso” los conflictos intrafuerzas con los enfrentamientos interfuerzas, trasladándolos a la esfera del Estado, vulnerando la autoridad soberana de la Junta Militar y conspirando contra el logro de la estabilidad y los objetivos del régimen. La preponderancia de la Junta sobre el Presidente implicaba un estado permanente de deliberación que debilitaba a ambas partes y obstruía los procesos de toma de decisiones. Solamente en la primera presidencia de Videla se logró un grado considerable de cohesión institucional. Cuando la cohesión interna y la legitimación social empezaron a resquebrajarse y las FF.AA. anunciaron el fin de la “guerra”, debieron avanzar con los objetivos refundacionales: la política económica y la salida política. La economía se convirtió en un lugar privilegiado para el ejercicio de la política por ser el principal tema que nutrió la gestación de la oposición política y sindical. Oposición que también se ejerció desde adentro del régimen con los controles y resistencias ante la política de Martínez de Hoz, ejercidos por el Almirante Massera, los “señores de la guerra”, los “burócratas” al frente de las empresas del Estado, así como por los “politicistas” desde la Secretaría General, el Ministerio de Trabajo y la Comandancia del Ejército. Sin embargo, el Ministro de Economía contó con el apoyo del llamado “núcleo estable” del Proceso y sus contactos internacionales que le permitieron, a pesar de ciertos obstáculos, concretar el objetivo de refundación irreversible de la economía y la sociedad argentina.

Por otra parte, en cuanto a los objetivos políticos, los militares fracasaron en el objetivo de constituir una fórmula para la refundación del sistema político debido a las pujas internas. Los términos “nacionalistas” versus “liberales”, “duros” versus “moderados”, “corporativistas” versus “politicistas”, no le convencen a la autora para comprender la complejidad de la trama, preguntándose por el papel que jugaron las diferentes fracciones en pos de la estabilidad del régimen a pesar de la citada fragmentación, encontrando la respuesta en la existencia de subgrupos que desempeñaron, dentro del frente militar, el papel de árbitros que las FF.AA. pretendían ejercer en la escena general. Estos “moderados” los encuentra en el Ejército y en la Fuerza Aérea. El llamado “núcleo estable” del proceso conducido por Videla dio apoyo a las distintas fracciones alternativamente de acuerdo a las necesidades coyunturales, lo que explicaría también su perdurabilidad en el tiempo. En el caso de la Fuerza Aérea, su rol como mediadora entre el Ejército y la Armada se vio reflejado en la función de desempate, en general a favor del Ejército.

La “Masacre represiva”, producto de una decisión política, fue la principal herencia de la dictadura por sus efectos sociales devastadores, pero también porque se convertiría en el principal “logro profesional” de las FF.AA., el único “combate armado exitoso”. Desde la lógica de los actores, la metodología de la represión empleada era necesaria dada la naturaleza del enemigo y sólo fue compatible con la gestación de un “pacto de sangre”, irreconciliable con la revisión de lo actuado y la consideración moral. La alianza entre militares y civiles liberales que posibilitó el golpe se fue resquebrajando e impidiendo completar los objetivos, quedando inconclusos los proyectos políticos y la política económica que debió abandonar varias de sus metas propuestas por los imperativos de la política.

En suma, el *Proceso un su laberinto* se inserta en los debates sobre la *historia reciente* en general y la historia de la Dictadura Militar en particular. Su mayor contribución es recuperar la autonomía de la política para estudiar a las FF.AA. como actores políticos, posibilitando ver la complejidad interna de las instituciones militares. La metodología es la de la sociología política, usando conceptos extraídos de la sociología militar, diferenciándose del método del historiador, donde los conceptos configuran herramientas de acercamiento a la realidad social sin reducirla a un marco teórico. Los documentos trabajados, declaraciones y discursos, son parte importante de estas realidades, pero deben vincularse con las prácticas. Consideramos necesario

el análisis empírico de discursos, ideas, prácticas, cruzando fuentes. No obstante, el trabajo es el primero dentro de las Ciencias Sociales dedicado a estudiar la política desde los actores militares prestando especial importancia a su funcionamiento en el Estado.

Mario Germán Acosta  
*Instituto de Estudios Históricos y Sociales, UNICEN*

\*\*\*

Enrique N. Cruz y Carlos D. Paz (Comps.), **Resistencia y rebelión: de la Puna Argentina al Atlántico (período colonial)**, Anuario 4 CEIC, Jujuy, Purmamarka Ediciones, 2008, 288 páginas.

Este Anuario, el cuarto del Centro de Estudios Indígenas y Coloniales de la Universidad Nacional de Jujuy, recoge once artículos enlazados por el período colonial y las escenas de frontera. Si bien los dos últimos no están incorporados al dossier sobre resistencia y rebelión, cuadran sin contrariedades con el ejemplar.

“*¿Resistencia o adaptación? Sobre las relaciones interétnicas en el Noroeste Argentino en el período colonial*” es un artículo colector de antecesores ensayos en el que Daniel Santamaría arroja, en términos excluyentes, una de las demandas por excelencia llegado el momento de analizar el contacto interétnico. La amplitud del título toma forma específica a través de las prácticas económicas de los indígenas que, según el autor, deben pasar por el filtro del mercantilismo colonial a fin de evitar traspolaciones de categorías inadecuadas. El texto posee lógica formal y argumental, partiendo de la adaptación de los indígenas al sistema y relegando las situaciones conflictivas a cuestiones específicas derivadas de este mismo proceso, pero que no guardan relación con motivaciones ‘étnicas orgánicas’. El segundo peldaño, será reconocer como sujetos de la historia a sectores multiétnicos, no catalogados como trabajadores o sectores populares porque devendría anacrónico, pero sí como plebe. Remarcando que esta visión es factible al tratarse del período colonial y advirtiendo que no niega el conflicto interétnico como realidad histórica, Santamaría escoge abocarse a lo que de participación y adaptación de los indígenas permite la economía del noroeste, sugiriendo a las misiones como ejemplo de sus tesis.

En paridad con lo antedicho, el trabajo de Nidia Areces (“*Territorialidad y conflicto en la frontera paraguaya*”), considera las relaciones no solo desde sus acepciones étnicas, sino también sociales y políticas, desde sujetos individuales y colectivos, en situaciones de convivencia y de fricción. Lo mismo se da con la adopción del ‘comercio-contrabando’ como uno de los exponentes de la sagacidad indígena en su vinculación con el blanco; amalgama para el ajuste en la participación de los diferentes actores, aunque reservando otro lugar para el conflicto, en tanto singularidad de la realidad de frontera. Postula al espacio como eje analítico –que es uno, ni civilizado ni salvaje- y analiza la competencia por el mismo hacia fines del siglo XVIII en una zona de incorporación tardía a los dominios españoles. Fruto de un cuantioso manejo de fuentes primarias, exhibe un minucioso relato del accionar de las parcialidades indígenas, las situaciones de dominación previas a la conquista y su reacomodación posterior en un contexto de presencia española, portuguesa y de incipientes intereses *nacionales*. Evidencia la inestabilidad de la frontera, la pluralidad en los vínculos y la multiplicidad de estrategias, en las que la posibilidad de negociar no excluye la dominación, las jerarquías o la violencia. Las motivaciones serán de índole política, cultural y económica; responderán a conflictos de vieja data –intertribales- como a provechos coyunturales.

Por su parte, Lía Quarleri, en *“La legitimación política de la violencia. La “guerra justa” contra la resistencia jesuítico-guaraní”*, también considera que a fines del siglo XVIII en la jurisdicción del Paraguay “la guerra y el intercambio eran aspectos indisolubles de un mismo proceso”. Admite que se trató de ‘una sociedad en permanente guerra’, donde quienes no aceptaron la negociación debieron soportar campañas de exterminio escudadas en preceptos legitimadores como la “guerra justa”. Las misiones jesuíticas fueron la herramienta clave en la lucha contra los pueblos *indómitos* y contra la amenaza portuguesa, pero el acuerdo de paz y límites entre España y Portugal (1750) vació de sentido su rol defensivo. Los indígenas consideraron trunco el pacto que los unía a la Corona como súbditos cristianos y milicias reales e iniciaron la rebelión, no sin antes ensayar la vía lícita enviando cartas al Rey por medio de los jesuitas. Ambos fueron calificados como autores de un delito de lesa majestad, por lo que la guerra estaba más que justificada y era la única forma de reparar el honor real. Este núcleo narrativo permite a la autora argumentar acerca del dinamismo de la frontera, en la que se vuelven compatibles la violencia y los pactos, las alianzas, el conflicto y el comercio, las demandas legales y la sublevación.

En *“Poder y justicia a principios del siglo XVIII. Una aproximación al análisis de la Revolución de los Comuneros”*, de Mercedes Avellaneda, el peso del estado colonial -a pesar de la potencial laxitud de la realidad de frontera- favorecerá esta vez a los jesuitas. Expresa, desde el análisis de los aspectos jurídicos de un hecho concreto, los cambios suscitados desde comienzos del siglo XVIII en la práctica legal, la posibilidad de utilizar la ley para resistir o defender intereses sectoriales, la gravitación de los jesuitas en la escena local y como el “derecho de suplicación”, ampliamente utilizado durante los dos primeros siglos de la conquista, comenzó a ser postergado. Éste permitía a los funcionarios locales implorar al rey que rectificara alguna disposición, tal vez adoptada por desconocimiento de las condiciones periféricas. El gobernador que utilizó este y otros recursos legales para demostrar su inocencia fue condenado a muerte. Probó que los errores en sus demandas no eran los asuncenos, que con razón reclamaban ante los daños causados por la acumulación de poder político y económico de los jesuitas; que éstos y sus milicias guaraníes perturbaban la paz pública. Pero no fue suficiente su extenso conocimiento de la ley. La Audiencia de Charcas y el Cabildo de Asunción se vieron debilitados ante la intromisión del Virrey y de la Audiencia de Lima: la influencia de la Compañía de Jesús fue taxativa y ya evidente la centralización de poder que marcaría la era del absolutismo borbónico.

*“Límites de casta y nuevos espacios de poder en la frontera. La sedición indígena de 1785 en Entre Ríos y un intento de interpretación”* de Julio Djenderedjian mantiene la ecuanimidad entre los condicionamientos estructurales y las pautas culturales, en función de lo generado en las sociedades indígenas a partir de la expansión de la población blanca. Una vez más se exhiben el dinamismo y la distensión en las relaciones, el rol de las misiones, la importancia del comercio como factor de integración, lo trascendente de la competencia portuguesa y el peso de la población indígena, a pesar de la negación que propició el mito de un origen blanco de la región. También surge lo contundente de las decisiones virreinales y el autoritarismo de quienes las implementaron, en este caso a través de la fundación de poblados. Esta imposición ocasionó otras subsidiarias: mutó la forma de usufructo de la tierra, a favor del pequeño y mediano propietario cuyo comportamiento adhiriera a las nuevas brisas de la fisiocracia. Los terratenientes ausentistas, con los cuáles los indígenas habían vivido destellos simbióticos, se vieron reemplazados por quienes asumieron el riesgo de afincarse. Los indígenas se remitieron a la figura de protector y acudieron a quien en el vetusto escenario ostentaba autoridad, previo –e infructuoso- intento de comunicación con el nuevo poder. Más allá de las manifestaciones ‘rebeldes’ de los indígenas, el desenlace innegable fue su desplazamiento. La

lógica argumental vuelve a la casta, límite que sólo podía disolverse –justamente- desde un cambio cultural indígena, aunque sin garantías de inserción plena en las nuevas circunstancias.

En “*Como Señor de la Nación Avipona... Disidencias y resistencias en el proceso de centralización política entre los abipones. Chaco oriental, segunda mitad del siglo XVIII*”, Carlos Paz matiza la naturalización de la resistencia indígena y complejiza el tamiz interétnico en las relaciones de frontera. Examina un caso de intento de negociación con el sistema español por parte de un líder abipón. Se trata de un hecho sin precedentes para dicho grupo: un reclamo escrito ante las autoridades coloniales, donde el contenido –descripción de los agravios por parte de mocovíes con respaldo de las autoridades locales- adquiere forma de búsqueda de legitimidad del suscriptor como interlocutor en la escena fronteriza. La violencia será así de uso interno, a fin de aplacar a los que no admitían esta estrategia de Miguel Benavides, a quien la sucesión hereditaria y patrilínea del liderazgo, le permitía continuar los pasos conciliadores de Ychoalay. La paradoja recaería en que el líder que ofrecía aprovechar el ámbito misional para adaptarse sin violencia para no perder a sus miembros, la aplicó a los disidentes de su parcialidad obteniendo aquello por resultado. La clave podría darla una discusión acerca de la cualidad del *poder*, allende las pautas introducidas por la realidad del contacto.

El texto de Daniel Villar, Juan Francisco Jiménez y Sebastián Leandro Alioto (“*No hay más Jesucristo que la lanza. Discurso de la rebeldía, materialización ideológica del poder y prácticas políticas en las sociedades indígenas del sur de Chile y las pampas*”) plantea también nuevos caminos. Allí dónde la fórmula del vínculo interétnico parecía ser la negociación sucesora de cien años de guerras y el parlamento devenía solución, la resistencia había que buscarla en el plano simbólico y discursivo. Esto es lo que lograron los autores a través de, para el primer aspecto, objetos como la lanza o prácticas como ataques a la iglesia y burlas a la religión y a sus representantes; exhibición de materialidades tales como bienes suntuarios hurtados; ostentación de cautivos desprovistos de sus ropas. Para fundamentar el segundo aspecto, focalizaron en el concepto de *aukan* y en su apropiación positiva en cuanto autovaloración de la indocilidad en función de los conquistadores, pero también de los “indios amigos”. El texto insiste en tres cosas, esgrimidas en pos de rescatar la eficacia de las escogidas instancias de rebeldía: la potenciación entre discurso y símbolo; su difusión espacial y su perdurabilidad; los resultados concretos –toma de decisiones, comportamiento- alcanzados desde dos instancias que no deben aprehenderse, por tanto, desde acepciones ideológicas.

Con osadas pretensiones de técnicas de larga duración, asumiendo el alto grado de conjeturas en desmedro de las evidencias y, por ende, lo ventajoso del sendero retrospectivo, Alberto Tasso (“*Dominación en acto y discursos ocultos. Formas de subordinación y resistencia en el norte de Argentina*”) explora resistencias allí donde pareciera que todo es dominación. La zona de la actual Santiago del Estero ofrendaba “indios amigos” que emblemáticamente no manifestaron hostilidad, a pesar de la inexistencia de un sistema de autoridad unificado. El autor rastrea esta tendencia a la armonía en antecedentes y la sugiere para lapsos consecuentes, en un intento de continuidad de la predisposición a alianzas estratégicas en los habitantes del lugar. Sin embargo, es allí donde recupera la sagacidad santiagueña advirtiendo duplicidad y resistencia soterrada, oportunas para conservar el dominio de un espacio hartamente rico. La dominación en el acto y la imposición en el símbolo denotaron más que poder: bautismo, sedentarismo, traslado de comunidades, imposición de nombres y de la cruz, eliminación de hechiceros. La literatura y las leyendas, incluso aquellas con interferencia blanca, pueden contener ‘discursos ocultos’, solícitos canales de supervivencia. La reproducción social, la memoria, la perduración de la cultura y los rasgos identitarios arcaicos, la tradición, la lógica interna de lo viejo puede subsistir en lo nuevo; quien sabe, hasta como potenciales razones de pronunciamientos étnicos.



En “*Las armas de la rebelión y la dominación en la frontera del Chaco de Jujuy*”, Enrique N. Cruz, desde una mirada minuciosa y valorativa del paisaje, la violencia en la frontera en general y la rebelión toba de 1781 en particular, componen las circunstancias de este estudio. Como eje de análisis, la materialidad de las armas: indicador de las relaciones sociales y las jerarquías en lo cotidiano, su gestión pareciera inmutable incluso en tiempos de rebelión, en los que sólo se ‘intercambió’ transitoriamente su uso. El autor plantea que a través de la observación del manejo de las armas durante la citada rebelión, es factible entender los alcances de la rebeldía. Considerando al fuerte como un “arma institucional”, con sus piezas de artillería, cañones y pedreros y demostrando que los rebeldes no se apropiaron de estas materialidades, Cruz hipotetiza acerca de la cualidad de “ensayo de resolución de lo cotidiano” de dicha insubordinación, minimizando las tesis relativas a una potencial revolución. De todas maneras, no evita que por el texto se cuelen las consecuencias no menores de la rebelión toba, entroncadas todas con la dominación de la población de frontera y la puesta en valor productivo de la región.

En uno de los dos trabajos por fuera del dossier sobre resistencia y rebelión, “*Estrategias opuestas, realidades comunes: pardos y españoles en Paraguay a fines de la colonia*”, Ignacio Telesca aborda el mestizaje como característica de la sociedad paraguaya. Al factor biológico y al lingüístico, como también al “paradigma de la movilidad” aplicable a esta sociedad, agrega –asumimos la libertad y el riesgo de la interpretación- un atisbo de *decisión*. De ser español por parte de indígenas y pardos, al tiempo que un *dejar ser* –complicidad- desde los blancos. Esta postura no niega el conflicto ni las complejidades en la construcción de una fotografía demográfica ‘española’ para fines de la colonia; al contrario, resultaría la otra cara de la discriminación y de la neta existencia de grupos estancos. El autor presenta las estrategias utilizadas por indios y pardos y las evidencias que ofician de argumento para este “salto categorial”, sólo entendible en una sociedad que comparte “un mismo universo cultural”, la pobreza que no distingue jerarquías y una dinámica de legitimación de los descendientes en la que el rol de la mujer deviene primordial. Por su parte, María L. Salinas (“*Indios originarios, población y encomiendas en el Río de la Plata a mediados del siglo XVII. El caso de la ciudad de Corrientes*”), examina el funcionamiento de las encomiendas en Corrientes, región distintiva por ser “marginal y de frontera”, desde los documentos generados por la visita del oidor en 1653. Propone la continuidad del “servicio personal” a pesar de su desaparición en la ley, no solo en los yanaconas –obligados a servir a sus encomenderos de por vida- y en los “concertados” –provenientes de otros lugares-, sino también en quienes pertenecían a las reducciones franciscanas e idealmente debían trabajar solo durante 60 días al año fuera de ellas, gestándose entonces una doble sumisión. Otra particularidad: la modestia de los encomenderos que, en un contexto de economía de subsistencia, hacían de la posesión de indios el emblema de la riqueza.

El libro grafica los itinerarios de indagación actuales que –en su dosis justa para evitar determinismos– rastrean las complejidades de los escenarios fronterizos. Se reiteran conceptos tutores tales como la multiplicidad de relaciones, la diversidad en las causas, el dinamismo y la flexibilidad de los espacios y las situaciones, la importancia concedida a los aspectos geográficos. El contacto no será tan sólo interétnico y el juego no propondrá dos actores corporativos y excluyentes. Y es dentro de esta pluralidad, que se aprehenden las estrategias indígenas: legales, comerciales, violentas. Los límites se desvanecen y algunos ven adaptación allí donde antaño otros vieron resistencia –por ejemplo en las misiones-, mientras que ésta puede ni siquiera ser percibida desde otras perspectivas. La vigencia del diseño propuesto por Wachtel, ajeno a la

polaridad entre resistencia y aculturación<sup>1</sup>, invita a continuar el debate sobre lo nominal de la perspicacia indígena, su supervivencia y sus posibilidades/capacidades de neutralizar la imposición y los dispositivos de poder. Festejamos este tipo de exámenes y la posibilidad que nos brindan de ampliar nuestras miradas, sea en el plano analítico, sea en el factual.

Romina Casali

*Laboratorio de Ecología Evolutiva Humana, UNICEN  
Departamento de Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata*

\*\*\*

Ángel Duarte, **El otoño de un ideal. El republicanismo histórico español y su declive en el exilio de 1939**, Madrid, Alianza Editorial, 2008, 407 páginas.

En *El otoño de un ideal. El republicanismo histórico español y su declive en el exilio de 1939*, el historiador español Ángel Duarte reflexiona sobre los éxitos, los fracasos y las posibilidades políticas del republicanismo en España. A partir de la nueva coyuntura política abierta con las protestas por la intervención de España en la guerra de Irak evalúa, como ciudadano y como intelectual, el derrotero del republicanismo en la segunda mitad del siglo XX.

A lo largo del siglo XIX y buena parte del XX el republicanismo fue la alternativa al gobierno de la monarquía. Como oposición política no se consolidó en un partido pero sin embargo representó un movimiento que abogó por la modernización política y social de España. Esta cultura política, como la caracteriza Duarte, estaba asociada al progreso y a la ilustración, y a un modelo de apertura democrática. Sin embargo, estas credenciales no bastaron para liderar la transición política luego de la muerte de Franco. A lo largo de las décadas posteriores, el republicanismo estuvo ausente del debate político.

La renovación generacional de los dirigentes partidarios, la consecuente revisión crítica de la transición y la transformación del escenario mundial, por la finalización de la guerra fría, que impulsó la reconsideración del lugar del ciudadano en el proceso político y en la sociedad civil, estimularon su reinstalación en el debate público. La preocupación por la participación ciudadana y el compromiso político colocó al republicanismo en el foco del interés público. Autores como Philip Pettit, teórico del republicanismo cívico y asesor del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), han intervenido en los debates, marcando su ritmo.

A partir del planteo de este contexto, el catedrático español, quien ha investigado sobre la cultura política republicana en Cataluña, en España y en el exilio de finales del XIX y principios del XX, nos invita a reflexionar sobre el largo plazo. En esta síntesis, posibilitada por la indagación de la historiografía española de los últimos 30 años, examina aquellas características que sostuvieron la oposición al régimen de Franco pero que, a su vez, no lograron consolidar una salida política luego de su caída. El libro analiza las manifestaciones públicas de los exiliados en su prensa y en sus comunicados, para seguir los hilos del discurso republicano, las razones de su declive y preguntarse por las posibilidades de su despertar actual.

El exilio que siguió a la derrota de Guerra Civil en 1939 desarmó la alianza que había sostenido la Segunda República española entre 1931 y ese año, colocó nuevamente en debate las

---

<sup>1</sup> Guillaume Boccard, "Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel", *Memoria Americana*, 13, 2005, p. 21-52.

diferencias entre las distintas fuerzas y separó a los exiliados de la vida política peninsular. Las disputas internas cobraron una nueva dimensión. Una vez finalizada la guerra, las diferentes tendencias, republicanas socialistas y comunistas, formaron distintas asociaciones políticas que intentaron con poco éxito articular un espacio independiente y establecer una nueva alianza.

¿Fueron las disputas internas el motivo del declive del republicanismo? En vez de considerarlas como el producto de una lógica facciosa disruptiva, Duarte propone pensarlas desde sus variables políticas y culturales. Al definir al republicanismo como una cultura política, un conjunto de representaciones que dio lugar a una trama de argumentos compartida, puede entenderlas como parte del proceso de reformulación del sentido republicano en el contexto de posguerra.

La estructura del libro, dividido en tres partes, acompaña este derrotero. La primera, *Una larga travesía*, pondera el peso de esta cultura política, antes del exilio de 1939. Desde el siglo XIX, el republicanismo se constituyó en una identidad; en el hogar republicano se transmitía el legado de su memoria a la vez que su discurso adquiría sentido en la experiencia de un régimen político cerrado. La continuidad del republicanismo, para Duarte, estuvo dada por la elaboración de un corpus de relatos que acompañó y dio sentido a la experiencia política. A través de la escritura de la historia de España, la valoración de su lugar en Europa, de sus males y de sus soluciones, el republicanismo era propuesto como agente civilizador. Las biografías de los prohombres republicanos, ejemplo sintetizador, fueron un modo de difundir la historia del movimiento y sus principios. A pesar del fracaso del primer intento de consolidar un régimen republicano en 1873, estos perduraron y se adaptaron a los nuevos tiempos políticos de la Restauración. Como ya ha analizado el autor en sus libros anteriores, en esta operación participaron los exiliados de la Primera República quienes sostuvieron el contacto con la vida política peninsular.

La segunda parte, *El naufragio*, plantea cómo la finalización de la Segunda Guerra Mundial implicó la ruptura de la relación sostenida por los republicanos entre la elaboración de su corpus discursivo, la vida política peninsular y su actividad política. La caída del Frente Popular clausuró el siglo liberal español. Con el régimen franquista España se convirtió en un país expulsor y represor de sus oponentes políticos. La causa republicana, dividida entre quienes se quedaron y quienes se fueron de España, quedó así aislada y debilitada por las lógicas de los regionalismos y del mundo bipolar. Por un lado, en la península se fragmentó la alianza con los movimientos autonomistas y nacionalistas. El proceder de los republicanos no era útil para la clandestinidad; los movimientos autonomistas se adaptaron mejor a la situación, con distinto éxito según hubiera habido o no organización política anterior. Además, la lógica de algunos nacionalismos como el vasco, que propugnaban la existencia de una nación más allá del orden jurídico, los separó de la preocupación por la defensa del régimen.

La suerte del movimiento republicano se jugó, por otro lado, en el contexto de la guerra fría. Para la cuestión española, 1945 planteó una coyuntura difícil: el republicanismo, unos años antes baluarte de la lucha contra el fascismo, debió enfrentar tanto la fractura de la alianza que había sostenido la Segunda República como las críticas hacia su aspecto comunista. Los distintos sectores, evaluaron las diferentes propuestas, intercedieron por su causa ante la formación de la ONU y expectantes de las resoluciones del Plan Marshall, buscaron orientarse en el mapa que dibujaba la Guerra Fría. En el exilio, rota la posibilidad de intervenir en la vida política española, la reelaboración del sentido del republicanismo pasaba por la elección de una posición en esta topografía. Para Duarte, la aparición en 1947 de un distanciamiento con la Segunda República Española por parte de distintos sectores marcó el límite de las posibilidades de su institucionalización en el exilio.

Así leídos por Duarte, los debates sostenidos en la prensa republicana y a través de los distintos comunicados de las fuerzas políticas exiliadas formaron parte de la disputa por decidir quién tendría la voz autorizada para dotar de sentido al republicanismo. A partir de esta variable, la reformulación del discurso republicano en el contexto de la guerra fría dilucida el bagaje ideológico que llevaban los expatriados. En el exilio, la elaboración de este proyecto político, convertido en el sostén del republicanismo, se frustró por la falta de una orientación unificada.

La tercera parte, *Al paio y en mares lejanos*, profundiza en la transformación de la cultura política republicana, en el contexto de la guerra fría y del exilio, para entender cuáles fueron sus límites. A diferencia del primer exilio republicano de finales del siglo XIX, los exiliados no intervinieron en la vida política peninsular. Aun luego de la entrada de España en la ONU eligieron mantenerse al margen. Además, los exiliados, principalmente en Estados Unidos, México, Argentina y Francia, no conformaron tampoco un bloque homogéneo.

En estas condiciones, cómo preservar los ideales republicanos en tierra transplantada, teniendo en cuenta las características del escenario mundial, se convirtió en eje de sus preocupaciones. Se definió una posición frente a la cuestión comunista y a la vez que se consolidó una nueva noción de libertad.

El redescubrimiento de las virtudes liberales, como propone Duarte, posibilitó la incorporación del discurso republicano a los parámetros planteados por el mundo democrático occidental. La libertad, entendida como la del individuo frente al Estado, sostuvo la crítica al totalitarismo, una categoría que apareció en los años inmediatos a la guerra, asociada al nazismo y al fascismo. De este modo, se construyó la imagen de la Guerra Civil como proemio de la Segunda Guerra Mundial y de la lucha contra el fascismo. A partir de 1947, en este proceso de adaptación a la democracia de posguerra, se incorporó al comunismo a la noción de totalitarismo. La prensa republicana dio cuenta del proceso al exponer los escándalos públicos suscitados por la represión del régimen de Stalin. Para 1952 ya se utilizaba el lenguaje atlántico para explicar el totalitarismo, mientras que como exiliados proponían al patriotismo español y republicano como una tercera vía en el mundo bipolar.

El exilio presentó a los republicanos el desafío de mantener ese discurso y reproducir el legado laico y progresista. Para Duarte, la continuidad del republicanismo dependía de la capacidad para sostener la elaboración del discurso a la par de su actividad política. Desde el exilio, la labor de los intelectuales adquirió peso en la reelaboración de las representaciones; lo hicieron, a partir de la evaluación de la experiencia inmediata, del fascismo y del anticlericalismo, propusieron un panteón republicano y un ordenamiento cronológico acorde, y finalmente deslindaron responsabilidades sobre los sucesos. De este modo, dieron forma a una identidad nacional cuyas raíces aparecían liberales y en hermandad con Latinoamérica. A través de distintos emprendimientos educativos, debatieron las causas del origen de la tragedia y rearmaron la trama discursiva. Su éxito como proyecto político, sujeto a la recepción del público, estuvo limitado por lo fragmentado de su conducción y de su impacto.

Las circunstancias políticas de la década del 60, inaugurada con la con la visita del presidente Eisenhower a Madrid, mostraron el corto alcance de este emprendimiento. Mientras los nuevos movimientos colocaban en la agenda otro tipo de preocupaciones, sociales y económicas, el republicanismo, aislado de la vida política peninsular, quedó fuera del debate. Finalmente, la transición política fue conducida por otros actores, que reconociéndose herederos de la Segunda República, estuvieron dispuestos a resignar el régimen en pos de la estabilidad política.

Este ensayo, enfocado en la agonía de los ideales republicanos, ofrece una lente privilegiada para reconsiderar algunos problemas de la trama política española. Como señala el autor, el republicanismo fue durante mucho tiempo la promesa con la cual la sociedad española

podría completar su camino a la modernización. Esta expectativa recupera dos temas centrales de la historiografía española: su lugar atrasado en el concierto político europeo y la existencia de dos *Españas* en pugna por la definición de esta transformación. La puesta al día de este problema a comienzos del siglo XXI le permite a Duarte interrogarse por los caminos de la participación política de la ciudadanía española en la actualidad.

En este punto converge con uno de los aspectos más interesantes de su trabajo: el papel cultural que tuvo el fenómeno republicano. La labor de los exiliados republicanos se concentró primordialmente en actividades culturales. Orientada por la obligación moral de preservar algo de la España opacada por el franquismo en el exterior, esta actividad permitió reconstruir el imaginario de la potencialidad progresista de esta sociedad. En el giro de estas actividades, desplegadas a través de conferencias, publicaciones y clases, Duarte subraya su potencialidad: la transmisión de valores. Vedada la posibilidad de intervenir en el debate político, la opción por la cultura se convirtió en una carta de triunfo. La noción de cultura política le posibilita recortar el entrelazamiento entre la propuesta discursiva republicana y las prácticas que dieron forma a estos valores democráticos, progresistas, laicos e ilustrados. De este modo, el discurso republicano sostenido en el exterior cobra un nuevo significado.

En el escenario de la Guerra Fría, la acción cultural aparecía como una forma de intervención, mucho más efectiva y menos riesgosa que la política. Los emprendimientos culturales se convirtieron en un escenario de acción alternativo; útil para reposicionarse frente al comunismo y a favor de los valores democráticos, posibilitó además la confraternidad y la inserción de la cultura española en los círculos sociales y culturales americanos y europeos. La actividad cultural encontró su límite en las posibilidades de construir un poder político. Para el autor, en las puertas del siglo XXI, el poder político debe ser nutrido de estos valores culturales. El ensayo propuesto nos presenta, como nos sugiere Duarte, una *carta de navegación* para comprender la historia política española.

Ana Leonor Romero  
 CONICET, Instituto Ravignani-UBA

\*\*\*

Antoinette Fauve-Chamoux and Emiko Ochiai (eds.), **The Stem Family in Eurasian Perspective. Revisiting House Societies, 17th–20th centuries**, Population, Family and Society, Population, famille et société, vol.10, Bern, Peter Lang, 2009, 558 páginas.

Este libro, producto de un ambicioso programa de investigación desarrollado entre 1995 y 2005, está compuesto por un denso conjunto de artículos que ofrecen un detallado panorama sobre la familia de tipo “troncal” en Europa y Asia. Este tipo de modelo familiar (*famille souche* en la terminología francesa original) fue descrito y denominado así por primera vez por Frédéric Le Play en su clásica obra *Les ouvriers européens* (1879). Desde ese entonces el concepto ha sido analizado y discutido desde diversas perspectivas sin perder vigencia.

La publicación incluye en su introducción una amplia revisión del concepto de familia troncal en Europa y Asia, en su dimensión histórica hasta la actualidad. Esto implica un cuidadoso recorrido por las discusiones teóricas sobre la pertinencia o no de este concepto, la relación con la demografía y la posibilidad de establecer comparaciones válidas entre ambos continentes. Una valiosa cartografía acompaña el texto sobre la geografía de la familia troncal a partir de los trabajos de Le Play, Jean Yver, Solli y del *Eurasia Project on Population and*

*Family History*.<sup>1</sup> La obra está dividida en tres partes, la primera dedicada a Europa, la segunda a Asia y la tercera a estudios comparativos entre ambos continentes.

Como es bien sabido, la forma de transmisión de bienes en el seno de la familia tiene un papel determinante en la organización del grupo doméstico y en las relaciones entre sus miembros.<sup>2</sup> Los dos modos predominantes de transmisión son el igualitario (la herencia se divide equitativamente entre todos los herederos) y el de heredero único. Las familias que Le Play denominó “troncales” se encuentran entre estos últimos y reúnen características precisas: están organizadas en torno a un bien común, una propiedad concebida como empresa familiar a menudo llamada “casa”, que implica a todos los miembros que conviven bajo su techo. Están encabezadas por un jefe visible que transmitirá la propiedad a un único heredero: sólo uno de sus hijos podrá casarse permaneciendo en el hogar y tarde o temprano se convertirá a su vez en jefe de la familia. Los otros hermanos excluidos de la herencia recibirán eventualmente alguna forma de compensación. Si los bienes y el contexto económico general lo permiten podrán recibir una dote suficiente que les permita casarse (el ideal es con el “heredero” de otra casa equivalente a la propia) o entrar en una orden religiosa. Otra posibilidad, aún menos frecuente, era que la familia pudiera ayudarlo a instalarse creando otra casa, a condición, evidentemente, de que este gesto no afectara la viabilidad de la casa madre. Sin embargo, muy a menudo, y cada vez más durante el siglo XIX europeo, los excluidos emigraban a ciudades cercanas o allende los mares o se quedaban solteros en la casa, donde tenían techo y comida asegurados y constituían una mano de obra barata y de confianza, vale decir, ideal.

Las costumbres y normas sociales regulaban el acceso a tierras y recursos en las sociedades preindustriales. En ese contexto, la familia troncal constituyó una de las formas que las sociedades implementaron para controlar su tamaño, procurando evitar crisis de subsistencia y mantener el orden social mediante la regulación de la nupcialidad y la fecundidad. Este modelo familiar está presente a través de toda Europa, particularmente en zonas montañosas, aunque con importantes matices regionales. Por ejemplo, en la zona del mediterráneo, donde la influencia romana fue más marcada, el jefe de familia es una figura patriarcal que solamente al morir cederá su puesto al frente de la unidad de producción mientras que en otras partes, donde la legislación romana dejó huellas menos profundas, como en los Pirineos, la transición al frente de la unidad se puede operar a partir del casamiento del heredero. En la práctica, en estas regiones, éste es el momento clave para la organización de la casa, ya que al realizarse la boda, se firma ante notario el contrato que prevé el futuro de la casa, cubriendo aspectos como las dotes o indemnizaciones que se deberán pagar a los excluidos de la herencia e, incluso, lo que la casa deberá entregar a los mayores para su manutención en caso de necesidad o de dificultades de convivencia.

El código Civil de Napoleón (1804) se propuso terminar con esta costumbre imponiendo el reparto igualitario de bienes entre todos los hijos, tal como prevalecía en otras regiones de Francia, pero dejó también un amplio margen de maniobra a las familias bajo la forma del *préciput* (mejora) con el cual se podía otorgar una fracción suplementaria del patrimonio a alguno de los hijos. Así, en caso de tener dos hijos se podía testar dejando un tercio a uno de ellos, si

---

<sup>1</sup> Frédérique Le Play, **Les Ouvriers Européens. Études sur les travaux, la vie domestique et la condition morale des populations ouvrières de l'Europe. D'après les faits observés de 1829 à 1879**, Tours, Alfred Mame et fils, 1879; Jean Yver, **Egalité entre héritiers et exclusion des enfants dotés. Essai de géographie coutumière**, Paris, Sirey, 1966; Arne Solli, **Individ – hushald – samfunn. Fisk od jord som grunnlag for hushaldsetablering i Noreg kring ar 1800**, MA-thesis, Historisk institutt, Universitet i Bergen, 1995.

<sup>2</sup> George Augustins, **Comment se perpétuer? Devenir des lignées et destin des patrimoines dans les paysanneries européennes**, Nanterre, Société d'ethnologie, 1989, 2da.parte y Joan Bestard, **Parentesco y modernidad**, Barcelona, Paidós, 1998, p. 128-148.

hubieran tres hijos, un cuarto, etc. De este modo, pese a la legislación que pretendía conducir al reparto igualitario de bienes, muchas familias utilizaron esta posibilidad y todo tipo de argucias legales para mantener el sistema: en 1914 existían aún familias que mantenían el modelo de heredero único, excluyendo del bien familiar a los otros herederos.

Más allá de España y Francia, este tipo de modelos familiares ha existido también en otras regiones de las actuales, Alemania, Austria Noruega, Finlandia y en el sudeste europeo.

Lo notable es que, salvando las diferencias, también en Asia el concepto de familia troncal de Le Play puede ser aplicado en varias zonas: se encuentran familias viviendo según este doble criterio de residencia y unidad permanente de producción y reproducción a través de varias generaciones, al menos en Corea, Japón, China, Tailandia y Vietnam. La obra incluye trabajos sobre regiones de todos estos países.

El Eurasia Projet permitió constituir bases de datos sobre tres regiones de Japón (el antiguo dominio Nihonmatsu en el noreste, Nobi en el centro, y la costa del mar de China Oriental) y así, éste es el país asiático más seriamente explorado en la obra. En Japón el *ie*, es el grupo familiar tradicional que reúne las características de la familia troncal. Encabezado por una figura patriarcal que también tiene a su cargo el culto a los ancestros, su elemento básico es la continuidad a través de las generaciones; algunos lo definen incluso como una institución o empresa que se transmite de generación en generación. Los japoneses lo han visto como un elemento propio y exclusivo, el centro de su cultura y organización social, en buena medida porque quedó claramente establecido en el Código de Meiji de 1898, redactado en oposición al Código de Napoleón, según el cual la primogenitura del hijo varón y la herencia indivisible, que ya se encontraban presentes en algunas regiones del país, se convirtieron en obligación legal. La imagen del *ie* quedó así reforzada, hasta que tras la Segunda Guerra Mundial se acusó a estas tradiciones de representar el sustento ideológico del autoritarismo y el “fascismo” japonés. Se abolió entonces el código Meiji y se estableció un nuevo código civil que imponía el reparto hereditario igualitario entre todos los herederos.<sup>1</sup> Sin embargo, el *ie* conservó su lugar como símbolo de la cultura japonesa.

El *ie* es objeto de vivos debates sobre la interpretación de diferentes aspectos, por ejemplo determinar si predomina en él el carácter familiar o empresarial (ya que puede incluir miembros que no son parientes). Otros aspectos contrastan también con las unidades troncales europeas: mientras en Europa son unidades independientes unas de otras, en Japón pueden constituir *dozoku*, una estructura formada por un *ie* principal y varias ramas que pueden ir hasta el infinito, vale decir un grupo de gente más amplio que el que convive en la casa unidos por una relación de dependencia y ayuda mutua, similar a un linaje pero incluyendo a miembros que no son parientes. Podía suceder, tal como en Shirakawa que llegado cierto punto ya no se pudieran crear nuevas ramas del *ie* y, por lo tanto, los que no eran herederos no se pudieran casar, o lo hicieran a condición de quedarse cada uno viviendo en su propio *ie*, en cuyo caso los hijos de la unión pertenecían al *ie* de la madre. El *dozoku* era dirigido por un consejo y no podía tomar decisiones unilaterales, vale decir que en ciertos aspectos los *ie* comerciales funcionaban más como empresas que como unidades familiares.

Algunas de las características de las familias asiáticas no tienen punto de comparación con las europeas, por ejemplo en tiempos de Tokugawa (1600-1868) el matrimonio se concebía como un proceso y las bodas seguidas de divorcio eran muy frecuentes, hasta asegurarse de que

<sup>1</sup> Una situación equivalente se produjo en la Alemania nazi: si bien las familias troncales existían antes de la llegada del nazismo al poder, Hitler legisló prohibiendo las divisiones de bienes hereditarios a fin de reforzar las explotaciones, lo que le valió el apoyo de amplios sectores del campesinado. Esta legislación fue suprimida con la caída del régimen.

se había encontrado la persona adecuada para el *ie*. Otro aspecto que caracterizó al Japón fue una fecundidad extremadamente baja, aún más baja que en Europa, en la que probablemente el infanticidio, el abandono y el aborto se encontraran entre las prácticas habituales. En ambos continentes, los hijos de las familias troncales solían vivir un tiempo con otras familias en calidad de domésticos. Ahora bien, mientras que en Europa se trataba de una situación temporal para, por ejemplo, reunir dinero para casarse, en Japón podían ser adoptados por la familia que los recibía. La adopción, tanto de niños como de adultos, era muy frecuente y permitía que la explotación continuara pese a la baja fecundidad. Las diferencias regionales son notables en Asia. A veces, en un espacio geográfico pequeño, por ejemplo en algunas regiones de Japón o en el sudeste de China, es común adoptar al yerno y en ese caso los hijos llevan el apellido de la madre, pero esto no se acostumbra en Okinawa (Japón) y no existe en Corea.

Como es de prever, si las diferencias regionales suelen ser considerables, las continentales lo son aún más. Sin embargo los puntos en común son también sorprendentes, y los artículos de Antoinette Fauve-Chamoux que cierran la obra comparando aspectos precisos del funcionamiento de este tipo de estructuras así lo prueban. En términos generales, la noción de casa, la permanencia de linajes familiares y el desarrollo de estrategias efectivas que permitieran a las familias absorber el impacto que representaron los cambios demográficos, sociales y económicos producidos entre los siglos XVII y XX, son elementos presentes en ambos continentes y que los trabajos incluidos en el libro intentan explicar abriendo nuevas pistas de reflexión sobre las trayectorias de vida familiares.

Sólo queda ahora desear una obra de calidad equivalente consagrada a las familias de zonas de reparto de bienes igualitario.

Claudia Contente  
*Universitat Pompeu Fabra, Barcelona*  
*École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris*

\*\*\*

Sandra Gayol, **Honor y duelo en la Argentina Moderna**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008, 288 páginas.

En el período formativo de la llamada Argentina Moderna, es decir entre 1880 y 1920, el honor era un componente esencial de la cultura burguesa y la predisposición a defenderlo por medio del duelo era un gesto público necesario para ingresar o permanecer en las elites. Así lo señala Sandra Gayol desde este nuevo libro donde estudia las características, los motivos y la historicidad de una noción y de una práctica concreta que establecieron cánones de referencia y diferenciación en una sociedad en transformación que, entre otras cuestiones, vivía un proceso de ampliación política y movilización social.

El tema analizado tiene algunos antecedentes en otras historiografías (con los que la autora dialoga para enriquecer su propio estudio), sin embargo para la realidad argentina implica el primer acercamiento a una cuestión que prácticamente no había superado los comentarios de tipo anecdótico y desde el principio rompe con una noción generalmente aceptada que suponía que los enfrentamientos por el honor en el período finisecular eran los últimos y desesperados ademanes de algunos individuos y sectores que se resistían a la rápida modernización. En cambio, para Sandra Gayol se trataba de valores y prácticas vitales en el proceso de construcción de la modernidad argentina. Lo cierto es que fue un fenómeno complejo que aludía tanto a buscar



señales de diferenciación (cuando los apellidos y los ancestros ya no alcanzaban) como de integración a una nueva dinámica que no pocas veces aparecía como amenazante para los hombres de la elite.

Se trata de un libro sutil, cuidadosamente escrito, que invita a una lectura reflexiva sobre el carácter de las elites, sus tensiones y ambigüedades. Estructurado en dos partes que atienden tanto la esfera de lo simbólico como la de las prácticas, los tres primeros capítulos abordan la cuestión del honor, una noción con raigambre histórica y un repertorio complejo de valores, subrayando su función cultural de guía de las interacciones grupales y personales. Los seis capítulos que componen la segunda parte están dedicados al estudio de los duelos y ponen en evidencia que esos enfrentamientos individuales y físicos dejaron de ser, en el período tratado, hechos excepcionales o secundarios para convertirse en una práctica recurrente e importante para la legitimación tanto social como política.

De tal modo, la primera parte del libro desenvuelve la trama de dimensiones que se tejen en torno al honor, desde las estrategias de acusación y defensa, la imperiosa necesidad de hacer públicas las disputas por la probidad (porque el honor no era sólo una cuestión personal sino esencialmente una virtud que debía ser reconocida por los otros), la causa o las causas de los enfrentamientos (evidenciando un amplio abanico de posibilidades, la autora señala que la riqueza y el saber, en tanto valores del capitalismo, paulatinamente se fueron volviendo centrales y reemplazaron o debilitaron la preponderancia de los valores esencialmente físicos y morales propios de sociedades más precarias y tradicionales) hasta el papel destacado que ocupó la honorabilidad en la dinámica política, ya que quien buscara legitimar o alcanzar algún espacio de poder debía portar una buena reputación y el ánimo de sostenerla.

La segunda parte analiza específicamente los duelos entre caballeros, una manera moderna, sofisticada y pretendidamente estilizada de solucionar conflictos de honor, que tuvieron su apogeo entre 1880 y 1910 como resultado del agitado proceso de modernización argentina y que entraron en su ocaso cuando la dinámica política nacional pero también internacional anunciaba una nueva era. Si bien la fortuna, el linaje, el poder político o una profesión prestigiosa eran condiciones necesarias para formar parte de la comunidad de duelistas, con ello no se acababan los requisitos, ya que los caballeros que buscaban “satisfacción” debían, además, exponer una conducta pública reconocida, un capital social y cultural y un conocimiento detallado del código de honor. El duelo dependía fuertemente de la igualdad de condiciones entre los contendientes y era una forma de dirimir conflictos entre pares que se reconocían mutuamente y que gozaban de un prestigio social equiparable. Por ello, como dice Sandra Gayol, el duelo en tanto símbolo electivo de una manera de vivir era esencialmente utilizado para mantener o acceder a la posición social de caballero. Asimismo, fue un instrumento político que en determinados momentos se desplegó como prueba de carácter y de moralidad de los dirigentes, tanto como expresión de su hombría y de su capacidad de acción. Pero, además, los duelos fueron también una manera “civilizada” de dirimir conflictos políticos concretos sin caer en la “vulgaridad” de la violencia. En ese sentido, las disputas por el honor, en sus variadas formas, buscaban ser un instrumento de orden en un espacio social convulsionado y hacer más inteligibles las interacciones cotidianas de los hombres.

Es interesante señalar que esta sociedad promovía el coraje, que se expresaba como atributo indispensable de la masculinidad, sin embargo no era un rasgo que estuviera vinculado a la violencia física sino a la razón. Por ello, se diferenciaban las disputas entre caballeros (haciendo sus cultores especial hincapié en ese contraste) de los enfrentamientos populares, resabios bárbaros, productos de los desenfrenos pasionales y los desequilibrios.

De tal modo, el duelo implicaba tanto un modo de integración como de distanciamiento social y político. Y es allí donde reside uno de los mayores méritos de este libro, ya que el tema

en estudio alcanza toda su densidad al ser asociado a los fenómenos políticos, sociales y culturales y abre perspectivas y preguntas que trascienden al objeto más estricto de su análisis. Un análisis que inicialmente puede suscribirse a la historia cultural pero que con fluidez trasciende fronteras acompañando y estimulando los estudios de lo social y lo político.

Asimismo, y si bien el libro está centrado en el estudio de las elites, su lógica de análisis permite aproximarse a la cosmovisión del honor en otros sectores sociales. Al respecto, la autora señala que los criterios de honorabilidad masculina permeaban al conjunto de la sociedad y, más allá de algunas diferencias de forma, eran compartidos tanto por los grupos más encumbrados como por aquellos que podrían ser caracterizados como populares. En este plano, *Honor y Duelo en la Argentina Moderna* abre perspectivas que merecen continuarse sobre los rasgos culturales de una sociedad en profunda transformación, mucho más heterogénea y matizada de lo que se suponía hasta no hace demasiado tiempo.

En suma, se trata de un texto valioso y sugerente, construido a partir de un trabajo esmerado sobre un conjunto variado de fuentes (donde la prensa sobresale no sólo por sus virtudes informativas sino también por la importancia dada por los contendientes como ámbito donde dirimir conflictos y argumentar sobre la dignidad personal) que permite acercarse a algunos aspectos de la cultura de fines del siglo XIX y principios del siglo XX y seguir construyendo una perspectiva más ajustada, a la vez que más compleja, de las elites argentinas.

Olga Echeverría

CONICET/Instituto de Estudios Históricos y Sociales, UNICEN

\*\*\*

Julio César Melón Pirro, **El peronismo después del peronismo: resistencia, sindicalismo y política luego del 55**, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2009, 288 páginas.

Resuelto a reconsiderar y complejizar certezas que han logrado cubrir -exitosa y largamente- fisuras que podrían deslucir una monolítica imagen de lo que constituyó el peronismo de “la resistencia”, el de los años inmediatamente posteriores a 1955, *El peronismo después del peronismo* es un trabajo provocativo que, desde las primeras páginas hasta las conclusiones, invita a la reconsideración y reflexión acerca de lo que fue el peronismo desplazado del poder.

El análisis propuesto por el autor se organiza en tres secciones, a través de cuyos capítulos se reconsidera, en primer lugar, el contexto de la transición del poder a la proscripción; en segundo término las distintas –complementarias y contrapuestas- expresiones de la resistencia y, finalmente, en la tercera parte, la indagación se centra en la política, no en términos de su imperio tras una sucesión de opciones sino como constituyente de las estrategias de los diversos nucleamientos peronistas locales y del líder en el exilio.

En el primer capítulo, denominado “El peronismo, del poder a la marginación”, el autor realiza un recorrido analítico sobre los últimos meses del gobierno peronista. Centrándose en la incidencia de las características mismas de la construcción del liderazgo carismático, fundamentalmente la burocratización y rutinización de las manifestaciones de consenso, así como en la cada vez más acentuada contradicción entre las palabras del líder y las directivas gubernamentales. El análisis de lo que los propios partidarios consideraron “la caída de Perón”, no sólo procura complejizar nuestra comprensión de lo que vendría después de septiembre de 1955 sino que también re-dirige nuestra mirada a las características intrínsecas del peronismo en tanto construcción política atravesada por ambivalencias, contradicciones y antagonismos.

La resistencia, título vertebrador de la segunda parte, se desglosa en dos capítulos. “Espontaneidad y mesianismo militar” y “Resistencia, terrorismo, sindicalismo”. En el primero de ellos, la “resistencia”, designación que los partidarios del líder exiliado se arrojan en su búsqueda de “hacer algo” ante la nueva situación política, es descubierta de las connotaciones míticas que los propios militantes hicieron de esa experiencia, revelándose las dificultades organizativas que el movimiento tuvo que afrontar así como la temprana oposición de alternativas y el distanciamiento creciente entre los “resistentes”, el sindicalismo y los intentos de sublevación militar. También es considerada la ineludible injerencia de Perón, no sólo en la elección de emisarios, interlocutores y posibles referentes de un conjunto disperso y socavado por la competencia y desconfianza recíprocas sino además en el seguimiento y posterior promoción –al menos en el plano discursivo– que éste brinda a la resistencia y a la política de desgaste, en detrimento tanto de los intentos golpistas como de la búsqueda de salidas integracionistas del sindicalismo y del neoperonismo.

Si durante los primeros meses del gobierno de la Revolución Libertadora muchos peronistas albergaban la esperanza de un pronto retorno de Perón al poder, las mismas se vieron disipadas por el rotundo fracaso de la sublevación de junio de 1956. A partir de entonces, y tal como se señala a lo largo del tercer capítulo –“Resistencia, terrorismo, sindicalismo”– se mostraron fútiles las soluciones golpistas a la vez que agudizó la brecha entre aquellos que –o bien a través de formaciones partidarias neoperonistas o ya fuera mediante la organización sindical– ensayaron el reingreso a la competencia política en el marco de los términos impuestos por la Revolución Libertadora y aquellos otros que reforzaron y redefinieron su identidad peronista a través de las prácticas clandestinas. La afirmación de la resistencia política, de atentados callejeros, que recupera protagonismo a fines de 1956 y que coincide temporalmente con un recrudecimiento de los conflictos gremiales, permite distinguir una segunda época en la que el terrorismo político reemplaza y se deslinda tanto de la práctica de sabotaje en los lugares de trabajo como de la participación de los viejos dirigentes sindicales y de los militares conspiracionistas.

Si el eje de este capítulo gira en torno a la resistencia, el análisis de fuentes periodísticas y la reconsideración de testimonios y memorias efectuados en la investigación de Julio Melón nos remiten a la espontaneidad y fragilidad organizativa de la “resistencia” –brindándonos en este sentido una imagen alternativa a la propuesta por Daniel James– y a su ocaso, en las postrimerías de la Libertadora, en favor de la reorganización sindical (uno de cuyos ejemplos más significativos sería la conformación de las 62 Organizaciones) así como de cierta efervescencia de agrupaciones a las que la propia opinión pública de la época catalogaba como neoperonistas.

Por otra parte, y no menos fundamentalmente, el autor vuelve la mirada hacia el protagonismo de la política. Protagonismo en el discurso del líder en el exilio –quien condicionado por las circunstancias desplegará una retórica radicalizada y avalará e incluso incentivará las prácticas de los resistentes, dada su capacidad movilizadora y desestabilizadora– y protagonismo en la recomposición de fuerzas de los peronistas desplazados del poder y con expectativas de retornar a él a pesar de, o incluso gracias a, lo que parecía el irrevocable ostracismo de su principal figura, la cual hacia fines de 1957 no dudaba de los riesgos que éstos representaban para la conservación de su liderazgo y –lo que era más grave aún– para su permanencia como actor clave, aunque más no fuere en su carácter de árbitro en el escenario político nacional.

Si desde mediados de 1957 y a lo largo de 1958 se observa el significativo reflujó de las actividades de la resistencia y el cuarto capítulo –que abre la tercera parte del libro– nos habla de “El imperio de la política”, no se debe a que el autor comparta la idea semiconsagrada de una sucesión de tiempos de agitación y de política sino porque es partir de esta distinción que

abordará las maneras en que los distintos sectores del peronismo afrontaron la hora de la política impulsada desde el gobierno de la Revolución Libertadora, destacándose asimismo la consideración de las ambigüedades derivadas de las desavenencias entre las Fuerzas Armadas respecto de la “cuestión peronista”, la definición de un cada vez mayor arco opositor en el contexto de la convocatoria a elecciones para la Convención Constituyente y la convergencia de la mirada de todos los actores políticos en el peronismo, cuestión que –al ser reevaluada, y atendiendo a la búsqueda de obtener su adhesión- conducirá a nuevos posicionamientos, incluidos los consabidos cismas partidarios.

En el capítulo siguiente, “Perón, o el instrumento de la palabra”, el protagonista es el líder proscrito y exiliado y sus esfuerzos por conservar su papel rector, fundamentalmente la convocatoria a la movilización y la resistencia civil –desde el discurso, y como una táctica de fines movilizadores- mientras que el objetivo estratégico no dejaba de ser poner en valor su capital político y restringir al máximo cualquier posibilidad de surgimiento de polos internos que actuaran independientemente de él.

El capítulo siguiente, “Prensa de oposición y nuevos partidos en la Argentina posperonista”, por su parte, considera dos aspectos centrales en el contexto de la convocatoria electoral; en primer término se analiza cómo la creencia en el poder de la palabra escrita dio vida a numerosas empresas periodísticas –tanto peronistas como no peronistas- a través de las cuales, y a pesar de los riesgos que implicaba desafiar los límites a la crítica impuestos por el gobierno de la Libertadora, se expresaría la oposición y se procuraría la integración del peronismo; prensa que en no pocas ocasiones y no obstante las dudosas posibilidades de éxito incluso procuraría competir y reemplazar a las organizaciones partidarias en la captación de adhesiones electorales. El análisis de esos emprendimientos –entre los que se destacan Azul y Blanco de los nacionalistas y Palabra Argentina de Olmos, por el peronismo- es sucedido por el de las agrupaciones neoperonistas que –explícitamente definidas como tales o no- eran consideradas así por sus contemporáneos y pugnaron por hacerse un lugar en la política de aquellos años más allá de que su participación en la competencia electoral (para constituyentes, en este caso) se viera bloqueada, ya por las irreconciliables diferencias entre distintos nucleamientos o la oposición de Perón, ya por el celo restrictivo del gobierno que no atinó a optar sistemáticamente por la disgregación del voto peronista.

En el capítulo séptimo, “La hora de las urnas”, el autor efectúa un análisis de los resultados de las elecciones de convencionales constituyentes de julio de 1957, ponderando el grado de participación del electorado, la *performance* de las distintas agrupaciones neoperonistas y, especialmente, la variabilidad del voto en blanco en las distintas circunscripciones lo cual es comparado con las elecciones durante el peronismo. Si dichas elecciones son referidas en numerosos trabajos –ensayísticos, políticos e historiográficos–, en este caso (y el capítulo es acompañado por un anexo que permite al lector observar los resultados desglosados) la mirada del autor está centrada en el fracaso de las opciones neoperonistas, su covariación con el voto en blanco por el cual finalmente había instado Perón y el reconocimiento de la importancia que el mismo conservaba a la hora de reconstituir, aún dentro de claros límites, el sistema político y el juego electoral.

Finalmente, “Del recuento al pacto”, recupera la lectura que los distintos actores hicieron de la elección de 1957, que en mayor o menor grado eran decepcionantes –o, incluso, preocupantes- tanto para el gobierno y los más férreos antiperonistas como para los peronistas y el propio Perón. Del diagnóstico de la situación, la conducción del peronismo concluiría que era ineludible su participación en la contienda electoral por venir y –de acuerdo con Julio Melón y contra lo que se ha sostenido con frecuencia- Perón tuvo la certeza entonces de que esa participación habría de ser más prosaica que el llamamiento a la resistencia civil de sus directivas

y el recuerdo de un pasado épico de sus partidarios, retomado por distintos analistas en reiteradas oportunidades.

En pocas palabras, en este libro se despliega con una amable narrativa un análisis que restablece la centralidad de las estrategias políticas desplegadas por el peronismo desplazado del poder y de la política como perspectiva de análisis historiográfico. Creemos que es la elección de este enfoque la que le permite al autor –valiéndose de un importante número de fuentes periodísticas y de la ponderación de la dinámica electoral durante e inmediatamente después del peronismo– esclarecer aspectos poco conocidos de ese actor (el peronismo después del peronismo) que se manifestó de diversas maneras, con estrategias, ritmos y tiempos diferenciados, albergando una variedad de protagonistas que iba más allá y disputaba con el sindicalismo y la organización partidaria. Opciones alternativas y en competencia entre las que, por cierto, Perón arbitraría no cejando en sus intentos de liderar.

Valeria Bruschi

*Instituto de Estudios Históricos y Sociales, UNICEN*

\*\*\*

María Matilde Ollier, **Golpe o revolución. La violencia legitimada, Argentina 1966/1973**, Buenos Aires, Editorial de la Universidad de Tres de Febrero, 2006, 349 páginas; y **De la revolución a la democracia. Cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina**, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009, 304 páginas.

En un contexto de producción académica como el actual, donde, además de las cambiantes perspectivas analíticas de las disciplinas sociales, convergen múltiples motivaciones del presente que actúan como disparadores de nuevos enigmas y de debates, a veces muy difíciles de abordar por sus implicancias afectivas, morales y éticas, el interés por la historia político-cultural de los tiempos más cercanos ha crecido sustantivamente<sup>1</sup>. El que aquí nos ocupa es un análisis de un significativo tramo del proceso político argentino de la segunda mitad del siglo XX, centrado en el fenómeno de la violencia, en lo que podríamos describir como el camino que va de la "legitimidad" al "abandono" de la misma como vehículo del cambio social. Se trata de dos libros de la historiadora y politóloga María Matilde Ollier, reeditado el primero en 2005 por la Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero que dirigió Samuel Amaral, y editado el segundo en 2009 en la colección Historia y cultura: el pasado presente, de Siglo Veintiuno, dirigida por Luis Alberto Romero.

El eje que recorre ambos tratamientos, donde se perfilan abordajes historiográficos distintos, es la búsqueda de una explicación histórica al fenómeno de violencia política, desatado por algunos sectores de la sociedad civil, que asoló a la Argentina desde 1969, primero hasta 1973 y luego siguiendo la experiencia de algunos de sus actores individuales hasta la etapa de "transición democrática", considerada como un proceso más largo. Los dos libros si bien

---

<sup>1</sup> El punto de arranque de este renovado interés por lo político, por otra parte siempre presente en la historiografía argentina, podemos fijarlo en los años de transición democrática, pero no ha cesado desde entonces de crecer incorporando miradas desde ángulos disciplinares nuevos y variados recortes temáticos. Esta historiografía académica que nos ocupa viene a confluír con una nutridísima literatura política proveniente de distintas líneas ideológico-políticas. Se trata de obras unas veces cercanas al periodismo de investigación, testimonios y ensayos interpretativos de actores políticos de la militancia de los sesentas y setentas, biografías políticas, memorias de los actores y ensayos de tono denunciante, entre otros.

muestran la persistencia de la autora en la misma preocupación, las razones, los sentimientos y la experiencia de la izquierda revolucionaria, son hijos de distintas coyunturas históricas y de distintas constelaciones conceptuales de las ciencias sociales.

En el prólogo de *Golpe o revolución...* (que constituye la segunda edición fusionada de *El fenómeno insurreccional y la cultura política*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986 y de *Orden, poder y violencia (1968-1973)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989), dice María Matilde Ollier: "los dos fueron pensados juntos" en 1983, cuando concluía la última dictadura militar del siglo XX en la Argentina, eso hace factible y razonable la unidad del primero, como también la inversión temporal de los citados libros en su estructura temática compuesta de dos partes. Mientras que en *De la revolución a la democracia...*, retoma la línea iniciada en su original enfoque de *La creencia y la pasión*, editado por Ariel en 1998, basado en un conjunto de entrevistas a militantes de la izquierda revolucionaria que ahora proyecta hasta la etapa de reconversión o maduración, en algunos casos, de éstos al ideario democrático.

*Golpe o revolución...* se inscribe en el contexto intelectual, político e historiográfico de los tempranos ochentas poblado por los conceptos de autoritarismo, democracia, transición a la democracia, militarismo, sistema de partidos, proyectados hacia el análisis del pasado y del futuro<sup>1</sup>, y donde tiene particular presencia la indagación sobre el peronismo derrocado en 1976. María Matilde Ollier, munida de esos conceptos provenientes de la ciencia y la sociología políticas y de un cuidadoso registro de algunas fuentes periodísticas argentinas, –en las que sobresalen la revista *Primera Plana* y el diario *Clarín*–, dialoga con la mayor parte de las lecturas de aquella coyuntura, Guillermo O'Donnell, Richard Gillespie, Peter Waldman, Liliana de Riz, Alain Rouquié, Juan Carlos Portantiero, Emilio De Ipola, Francisco Delich, Oscar Landi, y otros, compartiendo el interés por ahondar en el conocimiento de la cultura política y en un actor político central, el peronismo. Sin embargo, debe señalarse que su principal foco de interés se halla en "la lógica de los grupos armados (de izquierda) en el interior de la dinámica política argentina".

En la Primera Parte, titulada "Orden, poder y violencia", presenta a modo de introducción su enfoque del problema político argentino en el largo plazo, caracterizado por la debilidad de la democracia y el fortalecimiento de los gobiernos militares que, desde 1930, fueron golpes consensuados por buena parte de la sociedad. Sobre el particular sostiene que el peronismo deja su impronta con la fórmula de unidad Pueblo-Fuerzas Armadas, creando una especie de ilusión que se proyecta en el tiempo de reeditar esta fórmula. El golpe de 1966, en su interpretación, no es solo el deslizamiento de los militares hacia posiciones más autoritarias, sino que hay una combinación de prácticas, valores y expectativas de militares, sindicalistas y políticos, lo cual conduce a la instauración de un Estado fuertemente autoritario y a una militarización de la política con el objetivo de transformar la sociedad. Un punto de reflexión aparte le merece la consideración del enemigo comunista en la visión política de los militares que conduce inevitablemente a la guerra<sup>2</sup>, visible en el lugar preferencial que ocupa la lucha contrarrevolucionaria en la formación de los oficiales. En su reflexión sobre autoritarismo y

---

<sup>1</sup> Recordando la idea de "poblaciones de conceptos" usados colectivamente por las comunidades académicas, en este caso, esbozada por Stephen Toulmin en **La comprensión humana. I El uso colectivo y la evolución de los conceptos**, Madrid, Alianza, 1977.

<sup>2</sup> Sobre los primeros tramos de la experiencia y el problema de la violencia revolucionaria y su impacto político, incursionó con posterioridad Samuel Amaral en **Guerra revolucionaria: De Argelia a la Argentina, 1957-1962**, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1988, arrojando nueva e importante evidencia empírica, además de un sugerente análisis.

democracia sostiene, –con casi todos los cientistas sociales que abordaron desde entonces el tema–, que desde 1955 el primero salió ganando y busca una explicación en el tipo de participación política, donde predominaron -dice- dos tradiciones, la liberal y la populista<sup>1</sup>, esto es vía partidos o movilización. A esto agrega la debilidad del sistema de partidos y de los partidos mismos en el rol de mediación que deberían ejercer y que sólo es ejercido a través de los "caudillos" de los mismos, califica así a Ricardo Balbín, Arturo Frondizi, Oscar Alende y Juan Domingo Perón, entre los referentes político-partidarios, a Augusto Timoteo Vandor, José Alonso, José Ignacio Rucci y Lorenzo Miguel en el sindicalismo y a Alejandro Agustín Lanusse y Pedro Eugenio Aramburu en las Fuerzas Armadas. Ellos construyen la trama de la política argentina y en ella se inserta, y esa es su hipótesis fuerte, la guerrilla "en una peculiar manera de interacción con los otros actores de la vida política".

En la segunda y tercera partes del primer libro, donde el tono eminentemente analítico cede lugar a la confrontación empírica, se interna en el análisis histórico del conflictivo desenlace de la Revolución Argentina a través de la delimitación de dos coyunturas diferenciadas, el "tercer tiempo" (la etapa política), entre 1968 y comienzos de 1971, abordando las racionalidades de la acción política de los actores centrales: el sindicalismo, Perón, los partidos políticos, el poder militar y los espacios de negociación, desde que se debilita el poder de Onganía al ensayo de Levingston, iluminando la convulsión de la sociedad civil, hasta el predominio de la política del Gran Acuerdo Nacional. A través de la elaboración de un relato histórico, que transita por las transformaciones ideológico-culturales y las medidas del gobierno para combatir las, analiza algunos de los acontecimientos cruciales del período. Allí inserta al peronismo armado, sus puntos de contacto con los discursos políticos de otros actores, su impacto en la sociedad civil y paralelamente el lugar reconocido a las fuerzas armadas en la escena política, indagando también en los puntos de acuerdo y desacuerdo de los dos "caudillos", Perón y Lanusse. Lo interesante del relato de Ollier, además de la inteligibilidad de su explicación de conjunto, es la forma en la que ella logra plasmar el grado de incertidumbre de los actores y lo nutrido del diálogo y la negociación política.

Otra vez subsumiendo el problema en las explicaciones para entonces disponibles (Peter Waldman, Richard Gillespie, Liliana De Riz, Marcelo Cavarozzi y otros) la última parte, "El fenómeno insurreccional y la cultura política (1966-1973)", se centra en el análisis de la lectura que la izquierda revolucionaria hizo de la coyuntura, –de la sociedad en un sentido más amplio y del peronismo en particular–, en el pasaje de la política a la guerra y, puntualmente, en las cambiantes relaciones con Perón, caracterizadas hasta 1973 por la adecuación de Montoneros al discurso de este último.

La autora en su descripción de los "partidos armados" en la coyuntura señala el ideal del guerrillero, el rechazo de la política y de la democracia como encubridoras de la opresión, como los rasgos salientes de sus representaciones de la realidad, a la vez que trata de desentrañar la lógica de los distintos grupos en el contexto político-cultural de rebeldía mundial y nacional, con sus puntos de acuerdo y sus divergencias. Aquí las fuentes de información privilegiadas son *Cristianismo y Revolución*, *Nuevo Hombre*, *Comunidad*.

<sup>1</sup> En líneas generales estas tradiciones se corresponderían, con matices, con las identidades políticas antiperonista y peronista. Sobre el particular pueden revisarse Pierre Ostiguy, "Peronismo y antiperonismo: bases socioculturales de la identidad política en la Argentina", *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de Quilmes, 1997, n° 6; y María Estela Spinelli, "Rasgos de la cultura política argentina. Un análisis del enfrentamiento peronismo-antiperonismo, 1945-1983", en Marcela Ferrari, Lila Ricci, María Estela Spinelli (comps.), *Memorias de la Argentina Contemporánea 1946-2002*, Mar del Plata, EUEM, 2007.

*Golpe o revolución*, es hijo del clima político e intelectual de la "transición democrática"; en esa clave debe ser comprendido y valorado. Ello, sin embargo, no le quita vigencia. Nutrido de un amplio bagaje bibliográfico, constituye, por un lado, un magnífico mosaico del debate sobre la naturaleza de la crisis política desde los diagnósticos de los tempranos ochentas. Pero, a la vez, constituye un producto historiográfico pionero, tanto en el diálogo estrecho con la ciencia política, como en el equilibrio del abordaje de esa convulsionada etapa política signada por la presencia de la violencia.

En cierto modo, *De la Revolución a la Democracia...* representa una continuidad en el tratamiento y la problematización de la violencia política que María Matilde Ollier viene indagando desde hace ya muchos años y que plasmó en las conclusiones del libro antes analizado. En este último se proyecta en la experiencia de algunos protagonistas de aquella etapa hasta el proceso de transición democrática. El abordaje es aquí analítica y estéticamente diferente. El diálogo estrecho con la lógica de la política y con la complejidad de un proceso histórico donde se cruzan múltiples historias es abandonado y prima un acercamiento hacia la sensibilidad y el pensamiento de los ex combatientes revolucionarios. El interés está puesto en "las renovaciones de la identidad política" y ese es casi excluyentemente el recorte que se ilumina. Construye su argumentación a través de una estrategia de diálogo con sus entrevistados, que inserta en el contexto político cultural del pasaje del autoritarismo a la democracia, - desde el advenimiento del Proceso de Reorganización Nacional hasta avanzada la Presidencia de Raúl Alfonsín-, unas veces ubicándose en el rol de la periodista incisiva, otras más cerca de la psicóloga, otras, más en un plano de igualdad, ensayando incluso, la confrontación argumentativa.

A lo largo de los siete capítulos que componen la obra va desarrollando los núcleos de esa transformación de la identidad política revolucionaria a partir del impacto del golpe de 1976, en la vida de la sociedad y particularmente de los denominados partidos armados. La persecución y la represión, las crisis producidas dentro de los grupos, las familias, las parejas y las de los propios individuos, el alejamiento, la disidencia o la ruptura con las organizaciones, el miedo, la recuperación de la libertad y la individualidad que en algunos militantes implica apartarse de la disciplina de las organizaciones. Luego aborda el fenómeno de la desradicalización ideológica, en el que la Guerra de Malvinas se convierte en un hito que conmueve las bases ideológico-políticas y afectivas de los ex militantes.

Desde el terreno de la investigación académica, una de las primeras incursiones sobre el período y la problemática de ese tránsito, aunque sus actores no son necesariamente los mismos, fue la encarada desde la perspectiva de la historia de las ideas y de los intelectuales por Cecilia Lesgart<sup>1</sup>.

Recientemente el cuadro de este traumático y controvertido proceso se va completando fragmentariamente con una importante cantidad de ensayos que abordan la memoria, las desapariciones, la prisión, el exilio, las organizaciones de Derechos Humanos, la guerra de Malvinas, junto a intentos de explicación más totalizadoras<sup>2</sup> que conviven con múltiples testimonios, memorias y con una abundante literatura política. El enfoque que encontramos en nuestra autora se distancia de los mencionados pues su acento, más afín al de la comprensión del historiador, bucea en la trayectoria vital de un conjunto acotado de ex militantes y sus experiencias con un objetivo muy claro: explicar cómo se produce la mudanza de una identidad revolucionaria y autoritaria a la adaptación al nuevo esquema político democrático. Ese objetivo

---

<sup>1</sup> Cecilia Lesgart, **Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del '80**, Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 2003.

<sup>2</sup> Por ejemplo Hugo Quiroga, Marcos Novaro, entre otros.



lo cumple cabalmente, los nexos de su objeto de análisis con el conjunto social constituyen una agenda de investigación todavía pendiente.

María Estela Spinelli  
*Instituto de Estudios Históricos y Sociales, UNICEN*  
*Universidad Nacional de Mar del Plata*

\*\*\*

Hernán Otero, **La guerra en la sangre. Los franco-argentinos ante la Primera Guerra Mundial**, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, 224 páginas.

La Gran Guerra (1914-1918) fue un conflicto bélico vivido por sus protagonistas como el Armagedón. La “guerra para acabar con la guerras” puso a prueba las estructuras y las convicciones de las sociedades y de los individuos. Y allí, en ese punto de cruce encarnado en historias individuales, se ubica el trabajo del historiador Hernán Otero, que describe y analiza la respuesta de los franco-argentinos frente al conflicto bélico de principios del siglo XX, y ofrece un panorama de las actitudes de un grupo migratorio frente a la guerra desatada en Europa, en el “punto de encrucijada entre la nueva historia cultural de la guerra, la historia social de las migraciones y la historia diplomática” (p. 12). Esos tres niveles, que obligan a tener en cuenta tanto estructuras sociales, institucionales, como el nivel de las decisiones personales, son analizados con rigurosidad en base a la bibliografía clásica sobre el período pero con el notable aporte de los repositorios del Control Militar Postal de Dieppe (Francia), donde se censuraban las cartas enviadas y recibidas durante el conflicto, y sobre todo los informes de los agregados militares franceses en la Argentina. Son estos recursos los que le permiten al autor suministrar un panorama complejo sobre el momento dramático y en muchos casos irreversible de las respuestas de los franceses y de los franco-argentinos ante la guerra, que muestran las complejidades de las relaciones diplomáticas (entre las naciones) pero también de la amplia zona de grises en las cuestiones identitarias de un país cuya población, en 1914, provenía en un 27% de ultramar.

En ese contexto, la comunidad franco-argentina es un “caso intermedio” entre los grupos más masivos y populares, como los inmigrantes italianos y españoles, y aquellos más excluyentes y minoritarios, como los británicos. Aunque escaso numéricamente, el grupo francés era muy visible e influyente en el plano cultural, y presentaba la característica de una rápida integración en las provincias y las zonas rurales (uno de cada dos franceses integraba matrimonios mixtos) y una gran rapidez para adoptar el idioma castellano. En las ciudades, señala Otero, el grupo francés era más cerrado y, al mismo tiempo, es donde institucionalmente se hicieron los mayores esfuerzos de movilización patriótica, por ejemplo a través de las asociaciones patrióticas y de veteranos de la guerra franco-prusiana.

Más de la mitad de los inmigrantes europeos residentes en la Argentina pertenecían a países beligerantes. En el plano de las respuestas generales, a pesar de los azares de la guerra naval, los bloqueos y las restricciones a la navegación mercante, fueron más los inmigrantes que dejaron el país que los que llegaron a él. Esto se debió, por un lado, a que los frentes de batalla y la movilización de masas absorbieron a millones de personas, pero también a que la guerra puso a prueba los sentimientos y las convicciones, o más sencillamente, obligó a tomar decisiones a millares de individuos que optaron por volver a Europa a combatir o quedarse en la Argentina.

¿Cuál es la nacionalidad de las personas?, nos obliga a preguntarnos el autor. “¿La del pasaporte?”. La llamada a filas puso en contradicción la legislación argentina y la francesa en una

cuestión tan sensible como la de la nacionalidad. Se opusieron dos criterios básicos: el del *jus sanguinis*, establecido en 1803 por el código napoleónico (“visto en la época como progresista” aunque considerado reaccionario hoy, señala Otero), versus el *ius solis*, reintroducido por Francia en 1889 sin perjuicio del derecho de sangre. Esta legislación era un verdadero problema para los países receptores de inmigración debido a la superposición de competencias, por ejemplo en el caso del servicio militar (creado en Francia en 1872): “una gran proporción de los hijos de inmigrantes nacidos en la Argentina no se consideraba obligada a cumplir con el servicio de las armas, [lo que] constituyó una de las preocupaciones de los intelectuales franceses” (p. 40). Las “debilidades del tejido consular” fueron puestas a prueba *in extremis* por la Gran Guerra. ¿De qué formas responderían los emigrantes al llamado de las armas?

Antes de responder a esa pregunta, Otero describe el contexto político y diplomático producido por la Guerra, en el que la neutralidad declarada por la Argentina y otros países fue cuestionada por las presiones de los países beligerantes, en particular a partir de la entrada en guerra de los Estados Unidos, en 1917, y el recrudecimiento de la guerra submarina por parte de los alemanes. La neutralidad del radical Hipólito Yrigoyen, caracterizada por Otero como “activa y consecuente”, fue calificada como “germanófila” por los agregados militares franceses. Sucede que un país como la Argentina era un objetivo diplomático de primer orden y para demostrarlo el autor analiza los informes de los agregados militares, que consignan tanto la propaganda enemiga como la propia, y ofrecen caracterizaciones de los más destacados personajes de la política y la cultura local en base a sus “sentimientos aliadófilos o germanófilos”, las actividades de los tripulantes y capitanes de barcos, etc. Asimismo, la opinión del agregado militar era recabada en ocasión del frecuente –y común– ingreso de argentinos a Francia. Los informes de los agregados son la puerta de entrada a una impensada “retaguardia” de los países beligerantes en el Cono Sur: conocemos a través de ellos las acciones de los desertores, o de las esposas de los combatientes, de las que se temía que difundieran imágenes derrotistas o que fueran compradas por el enemigo para hacerlas.

Las delegaciones consulares estaban estrechamente relacionadas con las comunidades migratorias en sus actividades, y de allí la importancia de las actividades sociales y culturales comunitarias: la prensa étnica, las acciones de recolección de fondos, de apoyo a las esposas, viudas y huérfanos (una reconversión de una práctica común entre las comunidades migratorias, por ejemplo ante desastres naturales). Estos dispositivos de ayuda prolongaron sus actividades con posterioridad al Armisticio, para aportar a la reconstrucción y al amparo de las víctimas del conflicto como las viudas y los huérfanos. Al analizar la guerra como enfrentamiento cultural, Otero señala la importancia del prestigio y el acercamiento de la comunidad francesa a las elites argentinas. Esta parte del libro ofrece, en síntesis, el marco histórico, político e institucional en el que se produjeron las respuestas a la llamada a filas, a partir, en el caso francés, de la orden de movilización general del 1º de agosto de 1914, que ordenaba que debían presentarse todos los hombres franceses aptos para el servicio de las clases 1887 a 1913.

Como señala el autor, un episodio clave de la historia cultural de la guerra fue el hecho –aunque matizado por las investigaciones más recientes– del notable éxito de los distintos mecanismos de movilización y coerción para llevar a millones de seres humanos a “obedecer órdenes que la suerte en los campos de batalla pusieron una y otra vez en tela de juicio”. De allí la importancia del estudio de la respuesta de los franco-argentinos, ya que la población movilizable se reducía en la práctica a aquella inscrita en los registros consulares: “En ese cuadro general, la situación de los franceses en el exterior presentaba muchas diferencias con la de sus connacionales en el Hexágono. En primer lugar, su menor exposición a los mecanismos de socialización y nacionalización propios del país de origen. En segundo término, pero esencial, el alto grado de libertad que tenían los emigrantes y sus hijos para obedecer a la convocatoria

militar, que por tal razón devino un acto más puramente voluntario que en la madre patria. Esa circunstancia permite evaluar adecuadamente el heroísmo de los que fueron a luchar pero también las razones, no menos legítimas, de los que rechazaron la más grave de las contribuciones exigidas por el Estado: el impuesto de sangre” (p. 119). Tal es así que un agregado militar advertía que no se podía dejar a los convocados librados “al mero aguijón de su conciencia”.

Frente al llamado a filas existieron diversas respuestas: la insumisión; el rechazo, que podía derivar de no haber recibido la convocatoria o del rechazo a asistir (refractarios); la excepción del servicio (por prórroga o inaptitud psicofísica); y la desertión. El ejercicio riguroso y conmovedor que realiza Otero es el de ofrecer ejemplos de estas situaciones que tanto muestran la complejidad de elementos conducentes a una decisión personal como encarnan en historias personales un drama histórico caracterizado por la movilización y la matanza masivas. En ocasiones, “el uso estratégico de la nacionalidad durante los años previos a la guerra trajo aparejados efectos negativos a muchas personas, como ocurrió con los hijos de inmigrantes que habían sido anotados por sus padres como nacidos en Francia para evitar el servicio militar argentino” (p. 121). Como contrapartida, la colisión con el *ius solis* argentino aparece ejemplificada en casos como el del “doctor Pagniez, médico del Hospital Francés de Buenos Aires declarado insumiso por el ejército francés, que se presentó a protestar al consulado vestido con el uniforme de oficial argentino”(p. 160). Parte de los franco-argentinos muertos por Francia fueron destinados a unidades de voluntarios, como la Legión Extranjera, porque eran considerados “franceses por los agentes consulares” pero extranjeros por el país de origen. Este tipo de contradicciones legales aparecía reforzado por otras más profundas: ¿Una patria que los había expulsado tenía ahora derecho a exigirles “el más caro de los impuestos”, el de la sangre?: “Patria es una palabra vacía de sentido (...) Si he dejado mi patria es precisamente porque ella no era más mi patria y tuve que buscar otra que no rechazara mi trabajo”, leemos en una de las cartas recuperadas en el texto. Es que más concretamente, regresar con o sin las familias suponía abandonar de la noche a la mañana los frutos de muchos años de trabajo, lo que era especialmente poco atractivo en las esposas que no eran de origen francés. Esta situación generó una alta proporción de excepciones por causas médicas, con la “colaboración activa de médicos argentinos”. Entre ellas el caso más famoso fue el del celeberrimo Carlos Gardel, que aunque dejó un notable tango para recordar la guerra, siguió los consejos de su madre y falsificó una partida de nacimiento para eximirse de combatir. Por otra parte, las desertiones de soldados con permisos temporales, que por motivos geográficos eran más largos, fueron “una auténtica obsesión de los agregados militares”: sólo 84 de los 138 permisionarios al país retornaron a Francia, consigna el autor.

Las ambigüedades de la nacionalidad aparecen expresadas en el registro oficial del estado francés, que Otero analiza como el “regimiento fantasma de los franco-argentinos”. La base *Morts pour la France* del Ministerio de Defensa galo evidencia el “peso prácticamente nulo de los muertos de las Américas”, ya que son el 0,1%, sobre el total de muertos franceses (1.342.689). Sin embargo, dentro de ese contingente, los muertos argentinos representan el 42% del total. Son “fantasmas” debido a lo complejo y ambiguo de su identidad: “no estuvieron en regimientos especiales, sino que fueron distribuidos en las unidades del ejército francés conforme a los datos domiciliarios de sus familias, es decir, como cualquier individuo nacido en el hexágono” (p. 136).

¿Cuántos franceses y franco-argentinos marcharon a combatir? Otero proporciona la cifra de 5.800 franceses, nacidos en el Hexágono, y propone una estimación de entre 2.300 y 1.600 franco-argentinos, es decir hijos de padres franceses. Para esta última subpoblación, la proporción de movilizados fue de entre el 1 y el 5% de lo que hubiera correspondido. En Pigüé, la colonia aveyronesa, hubo 247 insumisos, sólo 24 incorporados y una proporción de omitidos

en el consulado del 50 al 75%. No obstante esto, la comparación con otros contingentes nacionales ofrece otra perspectiva, mostrando un alto compromiso con la causa de Francia. Este se potencia al incluir a los que marcharon sin ser convocados: franceses y franco-argentinos, inmigrantes e hijos de inmigrantes de otras nacionalidades, y miembros de la élite, que viajaron desde Argentina o Francia. Un ejemplo es el de los aviadores (por definición miembros de la élite), que a pesar de su presencia nunca lograron que los dejaran armar una escuadrilla argentina, como la estadounidense *Lafayette*.

¿Cuál era el peso del “único agujón de la conciencia”? Para Otero una pregunta clave es por qué, con solo esa presión, se movilizaron *quienes podían no hacerlo*. Es esta una forma de encontrar más lecturas sobre el proceso, sin conformarse solamente con la clásica pregunta de “por qué no lo hicieron”. El autor encuentra claves interpretativas que aunque reconocen que el patriotismo y el honor jugaron una cuota importante, no fueron decisivos. Uno de los condicionantes fue tener hijos argentinos. Los agregados militares señalaban a las madres como las principales agentes del rechazo al impuesto de sangre. Mediante algunos ejemplos el autor llama la atención sobre las diferencias en el estímulo de padres y madres en relación con la transmisión de valores patrióticos, y concluye: “el machismo de las estructuras patriarcales constituye una forma de organización en la que los hombres disponen de mayor poder pero –en ocasiones- también de mayores obligaciones y costos”. En sintonía con esta reflexión, señala que “para muchos franco-argentinos el amor a la patria se moduló en función de la lealtad a los grupos comunitarios de pertenencia y como tal, debió resultar más una consecuencia del honor frente a los pares que de una abstracta adhesión ideológica, aunque esta tuviera también su importancia” (p. 176).

Imposible leer *La guerra en la sangre* sin Malvinas en la memoria, y de hecho el autor le otorga un lugar en su dedicatoria, a partir de la bella y trágica imagen de quienes despidieron a los conscriptos argentinos rumbo a las islas en 1982. También hay en esa dedicatoria lugar para la Guerra Civil Española, que “encuentra aún a quienes no la buscaron”, y hacia el final del libro Otero invita a pensar el porqué de la omisión historiográfica del fuerte impacto de la Gran Guerra frente a otros conflictos internacionales en los que Argentina se involucró culturalmente. Más ampliamente, ambas menciones ofrecen una clave de lectura sugerente, aquella consistente en pensar el impacto cultural de las guerras en la larga duración. De este modo, *La guerra en la sangre* es un excelente trabajo de historia cultural de la guerra que a la vez que aporta a los estudios migratorios desde un costado novedoso ofrece dos aportes esenciales que trascienden el objeto: en primer lugar, señalar un vacío historiográfico local y cubrirlo con solvencia y originalidad teñidas de la simpatía por las fuentes. En segundo lugar, mostrar la riqueza de los estudios de este campo para analizar la historia argentina del siglo XX. Al insertar las respuestas a la Gran Guerra en el campo más amplio de la historia social y cultural de la Argentina de principios de siglo pasado invita, por extensión, a pensar la potencial riqueza de una agenda de estudios tomando como modelo la abundante producción internacional al respecto que ofrece un importante repertorio conceptual y casuístico en el que abreviar para pensar tanto las propias guerras, como la de 1982, como las retóricas y formas bélicas que tomó la política argentina del siglo pasado.

Federico Lorenz  
*Instituto de Desarrollo Económico y Social*  
*Universidad de General Sarmiento*

\*\*\*

Alexandra Pita González, **La Unión Latino Americana y el Boletín *Renovación*. Redes intelectuales y revistas culturales en la década de 1920**, México, El Colegio de México/Universidad de Colima, 2009, 386 páginas.

Desde mediados de la década de 1910, sucesos de repercusión internacional, como la Primera Guerra Mundial, la Revolución Mexicana y la Revolución Rusa, signaron fuertes transformaciones en los espacios intelectuales latinoamericanos. La crisis del gran modelo cultural europeo, la resistencia a tomar como parámetro civilizador a los Estados Unidos y el ascenso de nuevas experiencias políticas, confluyeron para configurar una década de 1920 en la que las certidumbres de antaño desaparecieron y en la que nuevas voces irrumpieron.

La caracterización de Europa como el baluarte del progreso, la civilización, el orden y la ciencia, cambió de signo en este contexto de crisis de posguerra y puso en cuestión la idea del occidente civilizado, dando a su vez surgimiento a nuevas corrientes de ideas, entre las que el latinoamericanismo, numerosas veces apoyado por ideas antiimperialistas, contó con un peso determinante. Por su parte, la Reforma Universitaria de 1918 tuvo un amplio impacto y una amplia recepción, no sólo en los ambientes universitarios de la Argentina (dado que surgió en Córdoba, se extendió en las universidades de La Plata y Buenos Aires y tomó forma en la organización de federaciones en la mayoría de las universidades), sino también entre intelectuales latinoamericanos en ascenso, como el peruano Víctor Raúl Haya de la Torre. Los principios reformistas se iban extendiendo por América Latina y, paralelamente, la idea de un destino compartido por los latinoamericanos reforzaba la proyección del movimiento. En el *Manifiesto liminar* de la Reforma Universitaria, las pretensiones de sostener al latinoamericanismo como una bandera asumían una presencia central.

Este clima tuvo proyecciones a lo largo de la década de 1920 y varias de las manifestaciones del mismo cristalizaron en proyectos culturales que contenían en su interior no pocas tensiones. Los responsables de los mismos, numerosas veces, asumían un fuerte tono “juvenilista” que, a la vez, entroncaba con tradiciones de izquierda y postulaba la necesidad de renovar las dinámicas políticas y sociales de América Latina. El libro que aquí se comenta, basado en una tesis doctoral defendida en El Colegio de México, atraviesa este clima de época por medio del estudio detenido del despliegue de una de las empresas editoriales de entonces, el *Boletín Renovación* (el Anexo VII del libro presenta un completo listado de revistas contemporáneas a la que la autora estudia que permite al lector contar con un mapa general en el que ésta se inscribe) y de las redes intelectuales que surgieron en torno a la misma, siendo la más destacada la que cristalizó en la Unión Latino Americana.

El libro está organizado de la siguiente manera: una introducción, siete capítulos, siete anexos y un índice onomástico. En la introducción, Alexandra Pita González se encarga de presentar lo que podría denominarse una “caja de herramientas”. Presenta allí consideraciones sobre las zonas de interés que asumen centralidad en su investigación (intelectuales, identidades, publicaciones periódicas y redes intelectuales) para luego detenerse de manera más precisa en los objetos de estudio más específicos elegidos: la Unión Latino Americana, el *Boletín Renovación* y sus proyecciones.

El capítulo I se centra sobre la figura de José Ingenieros y un discurso titulado: “Por la Unión Latino Americana”, que éste pronunció en 1922 en un banquete realizado para homenajear a José Vasconcelos, de paso por Buenos Aires. El discurso es considerado por la autora “el origen simbólico de la Unión” –como reza el título del capítulo–. Allí explora las formas en las que Ingenieros encarnó una figura de intelectual cercana a la de autoridad moral y maestro de las nuevas generaciones, asumiendo que su acción y su voz encarnaban la voluntad y el saber de las minorías cultas, destinadas a conducir los destinos del país, más allá de -e incluso sobre-, los

grupos políticos. A la vez, Ingenieros definía con este discurso su perfil como intelectual latinoamericanista. En el discurso aparecían tópicos ligados con la reivindicación de América Latina como región cultural y política y se hacía presente un llamado a resistir a la intervención de Estados Unidos en la región. Alexandra Pita considera que este discurso puede ser considerado como plataforma de lanzamiento y expresión de una serie de tópicos y propuestas que los intelectuales 'latinoamericanistas' de la época intentaron poner en práctica años después, cuando se fundó la Unión Latino Americana (1925). Como espejo complementario de este primer capítulo, puede verse el capítulo IV -"El 'maestro' Ingenieros: memoria y apropiación simbólica"- que se centra en la recepción de la figura de José Ingenieros y las tensiones que esta generó, dada la polifacética trayectoria que desplegó a lo largo de su vida y las disputas entre quienes se proclamaron sus "herederos" intelectuales.

Los primeros años del *Boletín Renovación* están minuciosamente analizados en el capítulo II. Con este objetivo, la autora se sirve de varios elementos para analizar sus contenidos y su forma. Por un lado, se encarga de presentar de forma cuidadosa la organización física del *Boletín*, cuyo primer número vio la luz pública el 20 de enero de 1923, y, por otro, se centra en las figuras intelectuales que tuvieron mayor peso en la publicación: el ya mencionado José Ingenieros, Gabriel S. Moreau y Aníbal Ponce. Si, como Pita González señala, estas figuras conforman el núcleo de una red de intelectuales, también puede encontrarse información sobre otras plumas que circularon en el *Boletín Renovación* (en el Anexo I del libro se cuenta con un exhaustivo cuadro que menciona los colaboradores de la publicación durante sus años de existencia: 1923-1930). La autora no sólo presenta los perfiles de los participantes de las páginas de la publicación, sino que también se pregunta por las "ausencias" de algunas voces de peso, por ejemplo, las del socialismo argentino y el sindicalismo feminista. En un sentido complementario, a través de un análisis de las páginas del *Boletín* y de las elecciones a la hora de reseñar libros y realizar comentarios sobre otras producciones intelectuales, la autora va delineando un escenario intelectual en el que, desde su perspectiva, puede verse un mapa de "filias y fobias" respecto de otros intelectuales que entonces se movían entre las páginas y las sociabilidades generadas por *Sagitario*, *Martín Fierro*, *Proa*, entre otras publicaciones (en el Anexo VI del libro se encuentra un listado completo de libros y folletos mencionados en el *Boletín Renovación* durante su existencia). También en este capítulo, la autora muestra cómo el *Boletín* saludaba a revistas extranjeras que propiciaban la unidad regional de América Latina, como *Revista do Brasil* y cómo se hacían presentes en sus páginas diversas influencias, denominadas "los referentes" (en el Anexo II del libro se presentan cuadros detallados de estos "referentes", en los que se pueden ver un listado de nombres, nacionalidades, cantidad de veces que aparecen citados a lo largo de los años en la revista y una indicación general sobre si la referencia es "positiva" o "negativa").

El tercer capítulo muestra la "institucionalización" del grupo de intelectuales surgido en torno a *Renovación*, que se tradujo en la formación de la Unión Latino Americana en 1925. Alexandra Pita González destaca que la institucionalización del grupo respondió a las necesidades de pasar de las páginas de una empresa editorial a la palestra pública y señala que el objetivo principal de la Unión Latino Americana fue "ganarse un espacio importante dentro de la política universitaria para proyectarse con mayor fuerza hacia el resto de los países de América Latina" (p. 107). En un contexto en el que en Argentina crecía la politización y en el que en otros países de América Latina se dibujaba, incluso con más fuerza, una tendencia análoga, las páginas de una revista pasaron a ser consideradas como un espacio demasiado encorsetado para expresar las ideas de latinoamericanismo y antiimperialismo. Por tanto, los intelectuales al mando de *Renovación* comenzaron a diseñar nuevas estrategias de proyección de sus ideas. En este sentido, la creación de esta asociación que fue la Unión Latino Americana intentó avanzar sobre el terreno público por medio de organización de actos, por el envío de "misiones" a otros

países, el intento de fundar secciones nacionales en la región y por un uso más aceitado de las páginas del *Boletín*, ahora más atento a cuestiones de coyuntura y más determinado en la intención de conseguir apoyo en el resto de los países latinoamericanos. De este modo, la autora nos muestra la forma en la que el *Boletín Renovación* dejó de ser una empresa cultural desde la que discutir sobre tópicos como la unidad regional en el marco de un círculo intelectual relativamente acotado para ser el órgano oficial de la Unión Latino Americana, una asociación que levantaba de manera militante las banderas del antiimperialismo, el unionismo y el reformismo y que pretendía colocarse a la vanguardia de otras asociaciones que en América Latina comenzaban a delinearse con idénticos objetivos. Aunque presentando detalladamente información sobre las figuras que circularon en la asociación (puede verse en el Anexo III el desglose de los miembros del Consejo Directivo de la Sección Argentina de la Unión Latino Americana; en el Anexo IV se encuentran datos sobre los miembros de las otras filiales de la misma en el país y en México, Perú, Guatemala y Centroamérica; por su parte, el Anexo V muestra las listas de los miembros adherentes de la Unión Latino Americana), con sutileza argumentativa, la autora muestra que, sin embargo, la estructura de la Unión Latino Americana continuaba reposando en el mentor de este movimiento, José Ingenieros y en su capital social (los vínculos con otros intelectuales y su amplia capacidad de gestión de relaciones) y simbólico (su prestigio como maestro intelectual de las nuevas generaciones).

Como se indicó líneas más arriba, el capítulo IV focaliza nuevamente la atención en José Ingenieros, sólo que esta vez se centra la mirada en la recepción de su figura luego de su fallecimiento –con este objetivo, la autora maneja con destreza una gran cantidad de publicaciones periódicas, como *Nosotros*, *Inicial*, *Sagitario*, *Claridad*- y en las estrategias que la Unión Latino Americana puso en práctica para sostenerse en pie una vez desaparecido su mentor y principal articulador, considerado por la autora un “caudillo cultural” que era el centro de una red intelectual (p. 146). En las páginas del siguiente capítulo, al estudiar la creación de la Alianza Continental –desprendimiento de la Unión Latino Americana- y al mostrar que, una vez fallecido Ingenieros fue Alfredo Palacios la figura predominante de esta nueva asociación, la autora destaca que aquella red intelectual que tenía su epicentro en Ingenieros se desmembró en los años posteriores a su muerte y dio paso al surgimiento de otras figuras y a un nuevo rumbo político. En esta dirección, muestra cómo la Alianza Continental pasó a tener estrategias de expresión y manifestación pública de corte más político y atravesadas por el clima general de politización de la Argentina (en el contexto de la presidencia de Marcelo T. de Alvear, la segunda presidencia de Hipólito Yrigoyen y el golpe de 1930), a la vez que, en desmedro de un latinoamericanismo de corte esencialista, se hacía hincapié en un concepto de “nacionalismo continental” que, siempre siguiendo el argumento de la autora, habría permitido una mayor proyección frente a la opinión pública que los tópicos unionistas y latinoamericanistas de la Unión Latino Americana. En este punto del argumento, el lector puede encontrar información para pensar en las tensiones y contrapuntos existentes entre las ideas de los intelectuales de la Alianza Continental y las sostenidas por los intelectuales nacionalistas que en el mismo contexto intentaban también moldear a la opinión pública, pero desde una matriz de pensamiento diferente a la de los intelectuales estudiados en esta sección del libro que aquí se comenta<sup>1</sup>.

“Unionismo, aprismo y antiimperialismo” es el título del capítulo VI y, como el título sugiere, la autora explora allí los puentes entre la experiencia del Alianza Popular Revolucionaria Americana, sus conductores más relevantes y la experiencia de la Unión Latino Americana, dado que: “tanto la ULA como el APRA se planteaban como los interlocutores válidos para discutir,

<sup>1</sup> Cfr. Fernando Devoto, **Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

plantear y realizar una serie de acciones que repercutieran en la solución del problema fundamental de América Latina: el imperialismo norteamericano” (p. 210). En estas páginas, Pita González plantea que, pese a esta sintonía compartida, en la segunda mitad de la década de 1920, varias agrupaciones políticas latinoamericanas habían tomado con fuerza las banderas del antiimperialismo como vector del accionar político, mientras que lo que quedaba del núcleo de la Unión Latino Americana parecía haber dado un giro hacia el pasado, referenciándose, de manera casi excluyente, con el reformismo de 1918 y rechazando la participación política partidaria. Este capítulo abona de manera interesante una de las hipótesis de Tulio Halperín Donghi, quien señala que en países con dictaduras militares –por ejemplo, el Perú en tiempos de Augusto Leguía–, los efectos políticos del clima reformista y juvenilista de la década de 1920 tuvieron una rápida traducción política, que no se dio en la Argentina<sup>1</sup>.

El capítulo VII se centra en el fin del proyecto unionista latinoamericano de los años 20 y avanza en reflexiones acerca del rol de los estudiantes universitarios y los intelectuales en el escenario político de esa década. La autora retoma aquí al *Boletín Renovación* durante sus dos últimos años de vida (1928-1930) como lente de observación y se detiene en un análisis respecto del cambiante clima nacional e internacional gestado en estos años. Las sugerentes preguntas que aquí se plantean habilitan, sobre todo, a reflexionar sobre las potencialidades y los límites de un latinoamericanismo sostenido por un movimiento político sin traducción partidaria y sobre el rol de los intelectuales como conductores del mismo. Estas ideas aparecen planteadas de manera más contundente en las conclusiones, donde Alexandra Pita González presenta un balance general sobre los temas tratados en el libro y concluye que las reivindicaciones y las formas de expresión de la Unión Latino Americana perdieron su peso en el marco de la “partidización de las redes intelectuales” consolidada hacia la segunda mitad de la década de 1920 (p. 282); partidización que encontraría en el APRA y sus dinámicas su expresión más acabada.

En suma, el libro aquí comentado es una excelente contribución para pensar la controvertida década de 1920 en Argentina y en la América Latina toda y la relación entre intelectuales y política en ese contexto. Por su parte, se inscribe en tendencias historiográficas renovadoras de la historia cultural e intelectual que atienden a las relaciones entre empresas culturales –como las revistas– y sus proyecciones, que se traducen no sólo en el plano de las ideas sino también en el de las redes y las sociabilidades intelectuales. Puede considerarse que esta obra es de referencia obligatoria para los especialistas en la historia político-cultural del período de entreguerras y los interesados en las trayectorias biográficas de figuras intelectuales de estos años; también para quienes siguen preguntándose sobre las peculiaridades del latinoamericanismo y para aquellos que –parafraseando el célebre título de una obra de Andrés Rivera– consideran que la identidad latinoamericana es un sueño eterno.

Paula Bruno  
*CONICET/Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*  
*Universidad de San Andrés*

\*\*\*

---

<sup>1</sup> Tulio Halperín Donghi, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba, 2002, p. 105.



Leticia Prislei, **Los orígenes del fascismo argentino**, Buenos Aires, Edhasa, 2008, 188 páginas.

Demás esta decir que la historiografía del fascismo es amplísima y ha abordado múltiples cuestiones, comenzando por la definición de qué es el fascismo y si es posible designar como fascistas a numerosos movimientos y regímenes surgidos fuera de Italia. Sin dejar de lado algunas interpretaciones sumamente restrictivas, que han llegado a negar la validez científica del concepto general de fascismo y que prefieren reservar este término solamente para el caso italiano<sup>1</sup>, la mayoría de los investigadores tienden a considerar hoy que, si bien al comienzo el fascismo fue una cuestión principalmente italiana, posteriormente se convirtió en un fenómeno de amplitud internacional.

Así, fundamentalmente a partir de la década de 1990, ven la luz diversos trabajos sobre las manifestaciones del fascismo fuera de Europa, incluyendo Latinoamérica, junto con otros que estudian la política exterior del gobierno de Mussolini, centrándose especialmente en la propaganda fascista en el extranjero y la fascistización de las colectividades de inmigrantes italianos.<sup>2</sup> Es en esta línea que se inscribe el libro de Leticia Prislei, *Los orígenes del fascismo argentino*.

Considerando “que la historia producida hasta ahora circunscribe el análisis del fascismo en la Argentina al tratamiento de los grupos nacionalistas argentinos” (p. 9), la autora trata, fundamentalmente, de indagar las razones de la fascinación que produjo el régimen del Duce en amplios sectores, no solo de la colectividad italiana, sino también de la dirigencia política e intelectual del país. Para ello, centra su atención en los medios de comunicación voceros del fascismo, y principalmente en *Il Mattino d'Italia*, diario bilingüe publicado en Buenos Aires entre 1930 y 1944, que llegó a alcanzar un tiraje de 250.000 ejemplares.

El libro está articulado en cuatro capítulos, en el primero de los cuales Prislei, después de historiar brevemente la trayectoria de *Il Mattino*, expone como el régimen fascista usó no solo a la prensa escrita, sino también a la radio y al cine, para ampliar y consolidar un consenso de opinión favorable y como ello se reflejó en Argentina. Se ve así que en nuestro país tuvieron lugar diversas iniciativas, que se concretaron mediante la consecución de espacios en diversas radios, donde se difundían noticieros provenientes directamente de Italia, conferencias de literatos y artistas que llegaban de la península, actividades de la colectividad, cursos sobre doctrina fascista e incluso discursos de Mussolini. A partir de 1935, el EIAR (Ente Italiano de Audiciones Radiofónicas), con sede en Roma, emitirá una programación especial para América del Sur, que llegará diariamente a Argentina por onda corta.

<sup>1</sup> Para un breve análisis del concepto fascismo, véase Edda Saccomani: “Fascismo”, en Norberto Bobbio (dir.), **Diccionario de política**, México, Siglo XXI, 1991.

<sup>2</sup> Por ejemplo, Luca De Caprariis, “Fascism for export? The rise and eclipse of the Fasci italiani all'estero”, en **Journal of Contemporary History**, vol. 35 (2), abril 2000; Franco Savarino, “Apuntes sobre el fascismo italiano en América Latina (1922-1940)”, **Reflejos**, n° 9, 2000-2001; Stein Ugelvik Larsen (ed.), **Fascism Outside Europe. The European Impulse Against Domestic Conditions in the Diffusion of Global Fascism**, Nueva York, Columbia University Press, 2001; João Fábio Bertonha, **O fascismo e os inmigrantes italianos no Brasil**, Porto Alegre, EDIPUCRS, 2001; João Fábio Bertonha, “Emigrazione e politica estera: la ‘diplomazia sovversiva’ di Mussolini e la questione degli italiani all'estero, 1922-1945”, **Altretalia**, n° 23, julio-diciembre, 2001; Emilio Franzina y Matteo Sanfilippo (eds.), **Il fascismo e gli emigrati. La parabola dei Fasci italiani all'estero (1920-1943)**, Bari, Laterza, 2003; Franco Savarino, **México e Italia: política y diplomacia en la época del fascismo (1922-1942)**, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 2003; Eugenia Scarzanella (comp.), **Fascistas en América del Sur**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

Otro medio de propaganda será el cine. Atenta a las nuevas tecnologías, la dirigencia fascista crea, ya a mediados de la década de 1920, el Instituto LUCE, dependiente de la Oficina de Prensa del jefe de gobierno y que se dedicará a producir noticieros, documentales e incluso cine de ficción que ensalzaba al régimen. El LUCE prestará particular atención a la difusión de sus productos en el exterior, contando aquí con el apoyo de *Il Mattino*. De este modo, según Prislei, si la prensa escrita replica el mensaje de la radio, desplegando una acción de retroalimentación mutua, no menos consistente es el acople que se articula con el cine. Es que los medios escritos, sonoros y visuales constituyeron la base de una amalgama ideológico-política que sostenía la ambición -en este caso del fascismo, aunque no era una exclusividad suya- de ampliar su influencia en la sociedad y hacerse un lugar “en el tablero mundial de poder”.

En el segundo capítulo, la autora analiza el papel de la diplomacia fascista y de algunas instituciones, como los *Fasci italiani all'estero* y la *Opera Nazionale Dopolavoro*, en la tarea de diseminar la ideología mussoliniana e incrementar el consenso colectivo en favor del régimen italiano. En Argentina se organizan diversos grupos “dopolavoristas”, con gran auspicio y difusión de *Il Mattino d'Italia*, que destaca su accionar en el ámbito cultural (conferencias, obras de teatro, clases donde se enseña incluso a leer y escribir) y deportivo. A los *Fasci* y al *Dopolavoro* se sumarán después los *Fasci* femeninos, la *Opera Nazionale Balilla*, los *Avanguardisti*, la *Organización de la Juventud Italiana en el Exterior* y otras asociaciones que formarán una verdadera malla institucional que se extenderá prácticamente por todo el país.

Todas estas instituciones jugarán un papel fundamental en la organización de una serie de actos y movilizaciones que tuvieron un importante impacto en la vida pública argentina, llegando la autora a hablar –quizás un poco exageradamente- de una “explosión del fascismo en las calles” (p. 70). Entre los actos mencionados, tuvieron un lugar destacado los que se realizaron en mayo de 1936 para festejar la conquista italiana de Etiopía, que alcanzaron su punto culminante en una multitudinaria manifestación que marchó por las calles de Buenos Aires. Esto se dio en un contexto en el que se consideraba al fascismo –tanto dentro del gobierno, como en amplios sectores intelectuales y políticos- parte del orden instituido legalmente. Así, importantes personalidades de la cultura nacional, como Victoria Ocampo y Eduardo Mallea, viajaron a Italia realizando conferencias en el marco de las instituciones culturales fascistas. Pero, el mencionado contexto no estuvo privado de tensiones, las cuales fueron aumentando con el tiempo.

La Guerra Civil Española y, especialmente, las leyes raciales sancionadas en Italia en 1938, son para Prislei, acontecimientos disruptivos. Por ello, en el tercer capítulo del libro, examina las reacciones generadas por dichas leyes, no solo en la colectividad italiana sino también en otros sectores de nuestro país. Muestra aquí como *Il Mattino* fue tomando una orientación racista, aunque tratando de diferenciarse del antisemitismo nazi, y como dicha orientación no provocó en principio ningún escándalo visible. Sin embargo, de a poco empezarán a surgir voces contrarias y el antifascismo se mostrará más activo. La autora también trabaja, en esta parte de su obra, la cuestión de los judíos italianos exiliados, muchos de ellos intelectuales reconocidos como Rodolfo Mondolfo, que arribaban a nuestro país, donde eran minuciosamente controlados por la red diplomática fascista.

Finalmente, en el último capítulo, Prislei analiza las cuestiones surgidas a raíz de la entrada de Italia en la Segunda Guerra Mundial, que es representada en *Il Mattino d'Italia* como resultado del clamor popular, que borra las tensiones dentro del fascismo y las impugnaciones externas, recuperando el mito de la “Italia milenaria”, contra las democracias liberales y capitalistas, en una línea a la vez antiimperialista y anticomunista. El diario polemizará así con las publicaciones antifascistas locales, acusándolas de ser aliadas tanto del imperialismo anglosajón como del comunismo soviético.

En esos años, *Il Mattino* brindará un apoyo explícito al oficialista Partido Demócrata Nacional y especialmente a algunos miembros del gobierno, entre los que destacan el vicepresidente –luego presidente- Ramón Castillo y el ministro Ruiz Guiñazú. Después del golpe de junio de 1943, superadas las prevenciones iniciales, el diario fascista apoyó a las nuevas autoridades, destacando muchas medidas de estas (por ejemplo, la clausura de publicaciones comunistas) y resaltando cada vez más la figura del por entonces coronel Juan Domingo Perón. Poco a poco, la figura de este y su incansable actividad se convierten en noticias casi cotidianas. Pero los intentos de reacomodamiento del diario ante la debacle del fascismo y el cambio de personal diplomático italiano fallan, y deja de salir en octubre de 1944.

En definitiva, *Los orígenes del fascismo argentino* es un libro interesante que analiza una serie de cuestiones prácticamente soslayadas hasta el momento, como por ejemplo la incidencia del aparato propagandístico fascista en la sociedad argentina. Sin embargo, como punto criticable, hay que señalar que quizás el título no grafique con claridad lo que el lector encontrará en la obra y oculte lo que se plantea verdaderamente en ella.

Leonardo Fuentes  
*Instituto de Estudios Históricos y Sociales, UNICEN*

\*\*\*

Ann Twinam, **Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009, 500 páginas.

Tras una década desde su publicación inicial, aparece por primera vez esta obra traducida al español, idioma oficial de los espacios geográficos que analiza. A través del estudio de la ilegitimidad, y de agudas y pertinentes preguntas, la autora penetra en la vida cotidiana, en la mentalidad de época y en el modo en que las elites de América Hispana se construían a sí mismas e intentaban mantener las jerarquías sociales. Al adentrarse en estas cuestiones, Twinam también deja al descubierto ciertos aspectos sobre la sexualidad, la conformación de parejas y las cuestiones de género. Tal como su título lo indica, el eje que recorre toda la obra es el de la dualidad existente entre los mundos público y privado de las elites coloniales hispanoamericanas, la cual permitía que un individuo pudiera tener una reputación social diferente a su realidad privada. El honor es la materia que aglutina este asunto. De esta manera, la autora muestra una sociedad colonial que si bien era estratificada y muy jerárquica, en algún punto era más flexible de lo que se creía, pues el honor y el estatus natal y social eran factibles de ser modificados, sin necesidad de alterar las normas tradicionales.

Aclarando las decisiones metodológicas y los recorridos intelectuales, Twinam da cuenta de la vastedad de archivos a los que debió recurrir para poder emprender la tarea de estudiar tan extenso territorio con sus diversas realidades a través de una gran cantidad de años (las solicitudes analizadas se extienden- aunque en diferente número según las décadas- a lo largo del siglo XVIII hasta los primeros años del XIX). La fuente principal que utiliza la autora está constituida por 244 cédulas de “gracias al sacar”. Estos documentos eran decretos oficiales que -entre otras cosas- permitían que los ilegítimos de los sectores más encumbrados pudieran modificar su estatus de nacimiento. La decisión era tomada por la Cámara de Gracia y Justicia, compuesta por oficiales reales del Consejo de Indias. Estas solicitudes que Twinam encontró se ubican en expedientes, acompañados en muchos casos por pruebas y testimonios de familiares, vecinos y amigos que avalaban que estos pedidos de legitimación se fundaban en la realidad

privada del solicitante. A su vez, la autora realiza un cruce entre estos documentos y los cursos de vida de los sujetos implicados en las solicitudes de gracias al sacar, lo cual sirve a los propósitos exploratorios de la mentalidad de las elites coloniales.

La obra está estructurada en cuatro partes. En la introducción se detallan la elección temática, los caminos metodológicos y los antecedentes teóricos del estudio de la ilegitimidad. Twinam refiere al lector sobre los debates existentes respecto a si el aumento de la ilegitimidad en Estados Unidos y en la Europa occidental del siglo XVIII se debió a cambios de mentalidad que llevaron a la cada vez más temprana sexualidad fuera del matrimonio, o si fueron las condiciones materiales (industrialización, urbanización) las que retardaban la concreción del compromiso o lo tornaban imposible de cumplir. En Hispanoamérica se dio un gran aumento en el número de solicitudes de gracias al sacar durante las últimas décadas del siglo XVIII. Sin embargo, según explica la autora, ello no se debió a que las cifras de ilegitimidad hubiesen aumentado también en los territorios coloniales, puesto que de hecho se mantuvieron estables o incluso descendieron según la región. El aumento de ilegítimos peticionantes se debió a un incremento de la discriminación en las filas de las elites, debido a que se sentían amenazadas por el proceso de movilidad social existente. Asimismo, Twinam hace notar que, en lo respecta a la ilegitimidad durante el siglo XVIII en América Hispana, no se nota ni un cambio de mentalidad trascendente ni dificultades materiales para acceder al matrimonio entre las elites.

La segunda parte y la tercera constituyen una mirada a la ilegitimidad y las peticiones de gracias al sacar desde el punto de vista de todos los actores inmiscuidos en el problema: madres, padres, hijos y Estado. Respecto a los padres y madres de los ilegítimos, la autora destaca las gigantescas diferencias de género existentes. La vida colonial se orientaba según cuatro bases organizativas: tanto la raza como el nacimiento ilegítimo podían ser cambiados; las elites definían y manipulaban las distancias entre sus mundos público y privado; las relaciones personales entre íntimos hacían que ciertos ilegítimos pudieran “pasar”, es decir obtener un estatus público más elevado que su realidad privada; y por último, el honor, concepto que envolvía al resto de los principios, no era considerado absoluto e inamovible, puesto que podía ser ganado o perdido, cuestionado y hasta amenazado. Por otra parte, con respecto a la sexualidad, la obra intenta descartar la noción de virginidad como un absoluto, pese a que era una sociedad que se consideraba devota del marianismo. Aunque el dogma católico se instalaba con fuerza en las costumbres comunitarias luego del Concilio de Trento (1545-1563), el matrimonio muchas veces seguía siendo visto y experimentado como proceso, más que un rito consagrado por el clero: la intimidad sexual se iniciaba muchas veces a partir de la promesa de casamiento futuro. La mayoría de las veces (en cuanto a las historias de vida que refieren las gracias al sacar) esa promesa no se cumplía porque los hombres no podían (por ser miembros del clero u hombres casados o pertenecientes a determinadas profesiones –militares o burócratas- que necesitaban una autorización especial para casarse) o no querían. A los hombres no les afectaba tanto tener hijos fuera del matrimonio como a las mujeres, puesto que su honor no se veía casi comprometido por ello. Éstas, si querían continuar con su reputación pública honorable debían recurrir a “embarazos privados”, procurando que sólo sus “íntimos” se enteraran y entregando sus hijos para la crianza al hogar de sus padres, o bien a familiares, o -en menor medida- a instituciones de niños expósitos. Si bien muchas mujeres –no sólo las solteras, sino las adúlteras- debían renunciar a sus hijos para mantener su honor, otras hacían sus embarazos públicos, criando ellas mismas a su progenie, viviendo algunas de ellas en la ilusión de un compromiso que se prolongaba eternamente, o bien en concubinato. Algunos padres, como se mencionaba, llevaban a vivir con ellos a sus hijos ilegítimos. Respecto a las gracias al sacar, Twinam señala que las mujeres las peticionaban predominantemente en dos etapas de su vida: cuando estaban en edad casadera, para poder aspirar a un buen matrimonio, y cuando estaban preocupadas por el futuro de sus hijos. Por

su parte, los hombres podían solicitar una cédula de gracias al sacar para poder acceder a una herencia, a determinados cargos públicos o, ya en una edad tardía y luego de una crisis de conciencia, para asegurarles fortuna y buen nombre a sus descendientes. Tal como explica la autora, el proceso de “pasar” dependía del género, de la época (puesto que hacia las últimas décadas del siglo XVIII se pusieron cada vez más trabas a las solicitudes de gracias al sacar) y del ámbito geográfico. Aunque no avanza mucho en este aspecto, la obra establece que el área donde mayor discriminación había –dado el creciente número de peticiones de legitimación- fue la del Caribe (en especial Cuba), seguida por las zonas andinas y México.

En referencia a los hijos ilegítimos, Twinam describe, a partir de la dualidad público/privado, cuatro formas de estatus que incidían en ellos. En primer lugar, el estatus de nacimiento que estaba determinado por la posibilidad de que sus padres pudieran unirse en matrimonio en el futuro: eran naturales si sus padres no estaban impedidos para casarse; adulterinos si algunos de los progenitores estaba casado al momento de la concepción del niño; incestuosos si los padres estaban emparentados en un grado que les impidiese el matrimonio (aunque a veces se los autorizara para ese fin); y sacrílegos si eran hijos de algún religioso o religiosa. En segundo lugar, estaba el estatus bautismal, esto es la manera en la que se registraban los niños en los registros parroquiales: hijos naturales, expósitos y de padres desconocidos. En tercer lugar, los ilegítimos contaban con un estatus social, que dependía de si el reconocimiento de sus padres y parientes era privado o público. Y finalmente el reconocimiento que daba el Estado, es decir el estatus civil. El estatus de los ilegítimos podía variar y la política de reconocimiento se desarrollaba a lo largo de todas sus vidas.

En la tercera parte de la obra puede encontrarse la respuesta del Estado hacia las solicitudes de legitimación. Twinam remarca que, ante la creciente tensión generada en el seno de las elites a causa de la movilidad social ascendente, los oficiales reales se tornaron cada vez más minuciosos a la hora de elegir a los candidatos que pudieran ser legitimados. En esta sección del libro la autora hace el esfuerzo por entender la lógica de razonamiento de los camaristas responsables del proceso de legitimación estatal, y por ende “guardianes de la puerta social”. Durante los primeros años del siglo XVIII hasta 1760 no hubo muchos obstáculos a las pocas peticiones presentadas y generalmente la mayoría de los solicitantes pagaron el arancel negociado y obtuvieron la cédula de gracias al sacar. A partir de 1760 los funcionarios integrantes de la Cámara en su mayoría habían servido previamente en las colonias americanas, y comenzó a establecerse una tasa fija a los aranceles que debían pagar los peticionantes. No obstante, Twinam aclara que las gracias al sacar nunca se convirtieron en una mera fuente de recaudación. En este momento histórico los oficiales comenzaron a pedir evidencias y testimonios que probaran que el proceso de legitimación correspondía en ese caso. Entre 1776 y 1793, el reconocimiento de hijos naturales se hizo más factible que el de adulterinos, sacrílegos o expósitos, quienes de alguna manera venían a cuestionar la moral imperante; los camaristas comenzaron a tener en cuenta si el origen de los ilegítimos era “decente” o “pecaminoso”. Finalmente, en pleno auge de las reformas borbónicas, que daban la pauta de una mayor intromisión del Estado en asuntos privados, la autora remarca unas medidas que tenían potencial influencia sobre el proceso de reconocimiento. En primer lugar, la Real Pragmática sobre Matrimonios para América (1778), disposición que daba a los padres la opción de oponerse al matrimonio de sus hijos con alguien que no los igualara social o racialmente. Otras de las medidas a tener en cuenta fue el Real Decreto de 1794 que señalaba que los individuos que estuvieran marcados en su estatus bautismal como expósitos o hijos de padres desconocidos debían ser automáticamente legitimados. Finalmente, una Real Cédula en 1795 establecía nuevos aranceles fijos para las gracias al sacar, entre los que se contaban las tarifas para que mulatos y pardos pudieran comprar su blancura accediendo a la legitimación. La real Pragmática, según advierte Twinam, no era citada en las

peticiones. Respecto a las otras dos disposiciones, la autora reconoce que no habían sido diseñadas por la Cámara encargada del proceso de legitimación, la cual adquirió un rol todavía más activo en estos años. Si bien estas medidas pueden parecer muy revolucionarias, en la práctica los camaristas se mostraron renuentes a aplicarlas con ojos cerrados: “las reformas sociales borbónicas actuaban a nivel del individuo. Como tales, eran compatibles con la tradición y con las actitudes populares y oficiales sobre cómo podía permitirse la movilidad social y racial. Aunque la letra de estas medidas borbónicas sugiere que tenían metas contradictorias, el proceso las convirtió en congruentes y conservadoras” (p. 409).

Finalmente, la última parte de la obra incluye un capítulo sobre cuál era la suerte que podían correr los legitimados, puesto que, más allá de la cédula de gracias al sacar, para que un individuo fuera reconocido como “don” o “doña” debía ser aceptado por los miembros de la elite a la que quería pertenecer. Es muy interesante, como ya se había mencionado, la manera en que el libro está estructurado según las partes que se vieron involucradas en el proceso de legitimación. Las biografías de padres, madres e hijos acercan al lector a las costumbres, pautas de comportamiento y vivencias propias de los individuos en el período colonial a lo largo de Hispanoamérica. No obstante, en la parte dedicada a la respuesta del Estado, podría avanzarse sobre quiénes eran los oficiales reales encargados de manejar los pedidos de legitimación. De este modo, podría mostrarse aún más las complejidades del Estado, que no debe ser considerado como una institución ajena a la sociedad analizada. Por otra parte, cabe destacar la constante importancia que la autora da a los diversos contextos, teniendo en cuenta las diferencias regionales e idiosincráticas a lo largo de América Hispana, y entre España y América, y los diferentes momentos a los que se alude.

La escala geográfica imperial que se utiliza en la obra es una buena opción para presentar un panorama general de la cuestión. Sería interesante continuar con las comparaciones regionales. Asimismo, dado que es un estudio dedicado a las elites, poco se dice sobre el resto de los estratos sociales. En cuanto a las fuentes en que se basa Twinam, cabe destacar que no es un muestreo lo que se utiliza, sino la totalidad de gracias al sacar solicitadas a lo largo del siglo; a su vez, resultan muy sugerentes las variables utilizadas para este estudio.

Más allá de algunos vacíos que pueden encontrarse en un estudio que abarca grandes extensiones espacio-temporales, este es un libro sólido, basado en documentación consistente y de un estilo narrativo muy atractivo. Las historias de vida ilustran vívidamente paso a paso todas las conclusiones a las que arriba la autora. *Vidas públicas, secretos privados* se presenta así como un aporte sugerente para los estudiosos de la familia, la vida cotidiana, el honor y las expresiones de intimidad, ya sea del período colonial o de cualquier otro momento del pasado.

Paola Varela

CONICET- Instituto de Estudios Históricos y Sociales, UNICEN

**TESIS DOCTORALES DEFENDIDAS  
EN EL AÑO ACADÉMICO 2009**  
(Doctorado en Historia, Categoría “A”, Resol. CONEAU N° 357/07)

**Título:** *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires. Un estudio de caso (Azul y Tapalqué).*

**Tesista:** María Sol Lanteri.

**Jurado:** Dra. Ana Frega (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Eduardo Míguez (UNCPBA/UNMdP), Dr. Gustavo Paz (CONICET/UNTREF/UBA), Dr. Jorge Gelman (CONICET/UBA, Director de Tesis).

**Fecha de defensa:** 19 de marzo de 2009.

La tesis aborda las políticas y estrategias implementadas por el gobierno de Juan Manuel de Rosas para construir su dominio en la frontera sur de Buenos Aires - especialmente en la región de Azul y Tapalqué- en interacción con la sociedad rural. De esta forma, en la primera parte del trabajo se estudian las características del proceso de poblamiento, producción y relaciones interétnicas, con especial atención a los patrones de acceso y tenencia de la tierra, marcando la singularidad de la colonización oficial regional frente al resto de la campaña bonaerense. En la segunda parte del estudio se analizan las medidas y recursos de corte institucional, ritual y simbólico implicados en la conformación del “vecindario federal”, así como la respuesta concreta de los diferentes sectores socio-étnicos, que legitimaron a la federación rosista a través de su participación en el sistema de representación electoral, el servicio armado, fiestas y rituales, contribuciones materiales a la causa, etc. La tesis se aleja de aquellas tradicionales concepciones historiográficas que planteaban al poder del caudillo erigido en un sistema clientelar basado en el uso exclusivo de la coerción, el monopolio de los recursos o la preeminencia de los grandes propietarios rurales en su sustento, focalizando en la relevancia y el accionar de sectores “subalternos” como indígenas y pequeños-medianos productores, y en los intercambios y contraprestaciones entablados con el régimen.

\*\*\*

**Título:** *Nacionalismo, militancia y violencia política. Los tacuaras en la Argentina, 1955–1969.*

**Tesista:** Juan Manuel Padrón.

**Jurado:** Dr. Samuel Amaral (UNTREF), Dr. Daniel Lvovich (CONICET-UNGS), Dr. Julio Melón Pirro (UNCPBA/UNMdP), Dra. María Matilde Ollier (UNSAM, Directora de tesis; Dra. Mónica Blanco, CONICET/UNCPBA, Co-Directora).

**Fecha de defensa:** 29 de mayo de 2009.

En esta tesis se ha abordado el análisis de la conformación de la identidad política entre los jóvenes militantes del Movimiento Nacionalista Tacuara durante la larga década de los sesentas (1955–1969). Se ha mostrado cómo, dentro de esta agrupación, se articuló una identidad política, que tenía en la militancia política y en la apelación a la violencia dos elementos centrales de su construcción. En su conjunto, esta investigación demostró el proceso de construcción de la identidad política Tacuara como un cruce de tradiciones ideológicas y políticas disímiles, que se articularon y confrontaron en el plano político, privado y público de los militantes, y que configuraron esa identidad analizada dentro del heterogéneo universo del nacionalismo de derechas.

\*\*\*

**Título:** *La construcción de la “familia ideal”. Nociones y representaciones en la Argentina del siglo XIX. La construction de la “famille idéale”. Notions et représentations dans l’Argentine du XIX<sup>e</sup> siècle* (Tesis en co-tutelle École des Hautes Études en Sciences Sociales, París; Doctorado en Historia UNCPBA, Tandil).

**Tesista:** María Selva Señor.

**Jurado:** Dr. Michel Bertrand (Université de Toulouse II Le Mirail), Dra. Irène Théry (EHESS/CNRS), Dr. André Burguière (EHESS, Director de Tesis), Dr. Eduardo Míguez (UNCPBA, Director de Tesis).

**Fecha de defensa:** 9 de septiembre de 2009.

En la década de 1880 aparecen en Argentina obras literarias que tratan acerca de viejos temas pero de una forma renovada. El matrimonio y la educación se ubican en el centro de la escena, pero a partir de entonces, son los escritores pertenecientes a las clases acomodadas, y que participan generalmente en la vida política del país, quienes narran la historia. Esta literatura aparece en momentos en los que termina el proceso de modernización en el país y cuando el capitalismo triunfa en toda América Latina. Los antiguos temas se transforman en objeto de nuevas taxonomías así como de nuevas fábulas destinadas a re-inventar la identidad nacional. La primera obra testimonio de ese cambio es *Pot Pourri* (1881). Cambaceres, diputado durante la década de 1870, elabora a partir de una historia de matrimonio y adulterio una teoría de la representación para sus contemporáneos de la “high society” así como un estilo aristocrático que permite diferenciarse del resto de la sociedad. En ese contexto surge entonces una nueva idea



de respetabilidad en relación a un nuevo modelo de familia, la familia “bien constituida”, burguesa a la manera europea del siglo XIX, que se articula alrededor de ciertos valores como el culto al trabajo, la honestidad y el honor. En esta tesis se analiza el proceso de construcción de ese modelo, el cuál no estuvo exento de contradicciones si se considera que el mismo fue atravesado por las diferentes revoluciones intelectuales y políticas que llegan al Río de la Plata, como las ideas de la ilustración, el liberalismo, el romanticismo y el derecho positivo, las cuales coexisten, compiten y se complementan con las concepciones tradicionales de origen cristiano como, por ejemplo, la escolástica y el derecho natural. Sin embargo, para fines de siglo la región cuenta con un modelo de familia burguesa a la europea. La ironía es que precisamente en el momento en el que cristaliza el modelo soñado, el mismo proceso de modernización provocó una redefinición de la estructura social que se tradujo en cambios en ese mismo modelo.

\*\*\*

**Título:** *La Nación de los Abipones ¿Un experimento político exitoso?*

**Tesista:** Carlos D. Paz.

**Jurado:** Dr. Ignacio Telesca (CONICET), Dr. Daniel Villar (UNS), Dr. Pablo Wright (UBA-CONICET), Prof. Raúl Mandrini (IEHS-UNCPBA, Director de Tesis).

**Fecha de defensa:** 16 de octubre de 2009.

La investigación da cuenta de las formas de construcción, e implementación, de una narrativa histórica del *sí-mismos* por parte de un grupo familiar abipón. Narrativa que se extendió para el resto de los abipones que componían el entramado social que pudimos conocer a partir, y más allá, de la acción misional jesuítica llevada a cabo en las márgenes del río Paraná durante la segunda mitad del siglo XVIII. Ya luego de la Expulsión se aborda esta forma de relato histórico hasta los primeros años de la República. La reconstrucción de esta narrativa se realizó en base al análisis de documentación inédita de distintos archivos nacionales y provinciales, así como de algunos del exterior. Conocer la dinámica de los hechos, su interpretación y manipulación por parte de los indígenas, posibilitó dar cuenta de la política nativa y cómo la misma detentaba un lugar central en el marco de las relaciones que se establecían con los distintos dispositivos de poder coloniales.



# ANUARIO IEHS

Instituto de Estudios Histórico-Sociales "Prof. Juan Carlos Grosso"  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

## Canje

El IEHS tiene entre sus políticas de difusión el intercambio de publicaciones con instituciones afines de América Latina y del mundo.

## Suscripción

Valor de la suscripción

	<b>Nacional</b>	<b>Extranjero</b>
<b>Individual</b>	50 pesos	25 u\$s
<b>Institucional</b>	65 pesos	35 u\$s

Los interesados pueden dirigirse a:

Dr. Hernán Otero  
Director

**Anuario IEHS**

Pinto 399 (B7000GHG) Tandil - Argentina

e-mail: [hernan.otero@speedy.com.ar](mailto:hernan.otero@speedy.com.ar)

[anuarioiehs@fch.unicen.edu.ar](mailto:anuarioiehs@fch.unicen.edu.ar)

\* \* \*

**Anuario IEHS.** Revista del Instituto de Estudios Histórico Sociales «Prof. Juan Carlos Grosso». Es una publicación dedicada a difundir los avances de las ciencias sociales centrada en las problemáticas de la historia argentina y americana. Para disponer de información adicional sobre el **Anuario IEHS** y otras publicaciones del Instituto, puede consultarse:  
[www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/](http://www.unicen.edu.ar/anuarioiehs/)

## PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

Los artículos que se propongan para publicación en el *Anuario IEHS* deberán ser originales y no publicados o propuestos para tal fin en otra revista. Los artículos se publican en castellano o portugués.

**Extensión.** Se recomienda que los artículos no superen los 75.000 caracteres. Las notas críticas, por su parte, no deberán exceder los 15.000 caracteres. En todos los casos, la suma total de caracteres incluye también los espacios, las notas y la bibliografía.

**Estructura del artículo.** Cada original debe contener: el título del trabajo, en mayúsculas negritas; el nombre completo del autor o autores, con indicación de su lugar de trabajo, dirección electrónica y dirección postal; el resumen y las palabras clave en español y en inglés; el texto del artículo; las notas; la bibliografía y, si correspondiere, los cuadros y figuras.

**Resumen y palabras clave.** El resumen será un extracto del contenido del artículo, poniendo énfasis en las aportaciones originales. Se procurará evitar iniciarlo con la fórmula “Este artículo trata de...” y similares. Los artículos irán precedidos de un resumen en la lengua en que se publica y otro en inglés, encabezados con el título en negrita. El resumen deberá tener una extensión máxima de 150 palabras y una mínima de 100. Deberá estar acompañado de palabras clave (Key words) –mínimo tres, máximo cinco– separadas por comas.

**Divisiones.** El título general del artículo debe escribirse en letras mayúsculas negritas. Se recomienda que los artículos se dividan en apartados y secciones (dos niveles), los cuales se titularán con letra minúscula negrita en el primer nivel de jerarquía y con cursiva minúscula (sin negrita) en el segundo. Los títulos no llevan, en ningún caso, punto final.

**Elementos tipográficos.** Se utilizará un solo tipo de letra –Times New Roman, TNR, tamaño 11, excepto en las notas y en las indicaciones sobre la fuente, en los cuadros y figuras, que serán de cuerpo menor (9 puntos).

Por regla general, las mayúsculas se utilizarán solamente para el título del artículo.

La letra negrita se utilizará para los títulos de las subdivisiones de primer nivel del artículo, para los títulos de los cuadros y figuras, y para destacar los títulos de libros en las citas. No debe utilizarse en el cuerpo del texto del artículo propiamente dicho.

La cursiva se utilizará para los títulos de las subdivisiones de segundo nivel, para indicar –dentro del texto– palabras o expresiones en otro idioma diferente al del artículo. También podrán usarse para resaltar, excepcionalmente, alguna expresión.

**Interlineado.** En todos los casos se utilizará interlineado simple.

**Citas textuales.** Cuando las mismas sean inferiores a cinco renglones se ubicarán dentro del cuerpo central del texto, sin cursiva y entre comillas. Cuando superen esa extensión deberán ir en letra TNR tamaño 10, entre comillas, a interlineado simple y con una tabulación izquierda de 1.2 cm.

Dentro de una cita, para indicar que se ha cortado parte del texto, utilizar: [...]

**Notas.** Las notas deben ser las imprescindibles y se situarán al pie. En ellas se puede aludir a la bibliografía según el sistema autor, año, número/s de página/s (por ejemplo, Bourdieu, 1990: 1-34) o según el sistema standard. Las notas deben estar enumeradas secuencialmente e insertarse siempre después del punto de la frase -o del signo de puntuación que corresponda-, sin dejar espacio. Cuando la nota corresponde a una palabra dentro de la oración debe hacerse sobre la misma.

**Bibliografía.** El Anuario acepta el modelo standard y el sistema autor-fecha. En este último caso, la bibliografía deberá aparecer completa al final del artículo, ordenada alfabéticamente y, para cada autor, en orden cronológico, de más antiguo a más reciente. Las formas de citar son las siguientes:

*Cita de libro*

Acevedo, Eduardo (coord.)

1990 **El cambio de planes en la cita de autor**, Córdoba, Planeta Tierra, 2 tomos.

*Cita de artículo*

Tancredo, Janio

1990 "El autor entregado a la cita textual" en Eduardo Acevedo (coord.), **El cambio de planes en la cita de autor**, Córdoba, Planeta Tierra, tomo 1, pp. 15-45.

*Citas de archivos*

Nombre del archivo o repositorio documental (la primera vez se citará completo y a continuación se aclarará, entre paréntesis, "en adelante", seguido de la sigla a utilizar con posterioridad en el artículo).

**Cuadros.** Los cuadros incluyen información que no puede ir en el texto, o que amplía o complementa lo que se dice en él: cuadros, tablas estadísticas y resúmenes sintéticos, entre otros. Se enumerarán correlativamente con cifras arábigas y se situarán en el lugar que les corresponda. Siempre habrá que aludir a ellos explícitamente en el texto (ejemplo: Cuadro 7). Cada cuadro debe encabezarse con el vocablo "Cuadro..." (ejemplo: Cuadro 3). Y en la línea siguiente el título, ambos con minúscula y negrita. Al final, en un cuerpo de letra menor, se indicará la fuente de la información o del cuadro; si es apropiado se indicará: Elaboración propia. Al enviar el texto en formato digital, los cuadros pueden ir incorporados dentro del cuerpo general del artículo o, en el caso de cuadros de cierta complejidad, en archivo aparte.

**Figuras.** Con la denominación de figuras se incluyen los gráficos, mapas, fotografías, dibujos y similares. Su inclusión en el artículo debe responder a verdaderas exigencias de su contenido y en ningún caso a meras razones estéticas. Se enumerarán correlativamente y se situarán en el texto, en el lugar que les corresponda. Deberá aludirse a ellos explícitamente en el texto (por ejemplo, Figura 5). Cada figura llevará al pie la indicación "Figura..." (ejemplo: Figura 4), seguida del título en negrita minúscula. A continuación puede añadirse alguna breve explicación y la fuente. Las figuras se enviarán en archivos aparte (un archivo para cada figura).

## Modo de entrega de los originales

**Artículos.** Se entregará un original y dos copias en papel a espacio simple, indicando en hoja aparte el/los autores y la dirección/es completa/s de contacto (postal y electrónica), junto con un disquete con la versión digital del artículo, escrita en algún procesador de texto compatible con Windows.

**Reseñas y Comunicaciones.** Los textos se enviarán únicamente en formato digital (disquete o, preferiblemente, como archivo adjunto a un correo electrónico).

En hoja aparte se enviará una solicitud de consideración del artículo o de la reseña para su publicación dirigida al Director del Anuario, incluyendo datos personales (nombre y apellido, inserción institucional, dirección postal y electrónica).

Se ruega que se revisen los archivos para que estén limpios de virus informáticos.

Los textos enviados por correo postal deben remitirse a:

**Anuario IEHS**  
**Dirección**  
Universidad Nacional del Centro  
Facultad de Ciencias Humanas  
Pinto 399 - B7000GHG - Tandil  
ARGENTINA

Los textos que se envíen por correo electrónico deben dirigirse a:  
**anuarioiehs@fch.unicen.edu.ar** con copia a **hernan.otero@speedy.com.ar**

### **Evaluación**

Los artículos publicados en *Anuario IEHS* son evaluados previamente por miembros del Comité Editorial y luego por evaluadores externos. Los autores deberán considerar, en los casos necesarios, las observaciones de los evaluadores y los editores de la revista antes de que los artículos sean aceptados para su publicación. Ello puede suponer la realización de algunas correcciones, tanto formales como de contenido.

Dado que se trata de una publicación anual el plazo de evaluación de los trabajos puede extenderse por periodos de varios meses.

La aceptación de los trabajos para su publicación se comunicará a los autores por escrito. En ningún caso se devolverán los originales. El Comité Editorial no se hace responsable por los trabajos no publicados ni se obliga a mantener correspondencia con los autores sobre las decisiones de selección.

*El no cumplimiento de las consideraciones formales puede motivar la no publicación del artículo, por lo que se aconseja respetar las pautas señaladas.*

### **Copyright**

Los textos publicados son propiedad intelectual de sus autores y de la revista, y pueden ser utilizados por ambos, citando siempre la publicación original.

Los textos pueden utilizarse libremente para usos educativos, siempre que se cite el nombre del autor y la publicación. En todos los casos deberá comunicarse el uso y pedirse autorización al director de la revista.

No se permite la reproducción o copia del artículo publicado, a menos que se disponga de la autorización expresa de sus autores y de la revista.